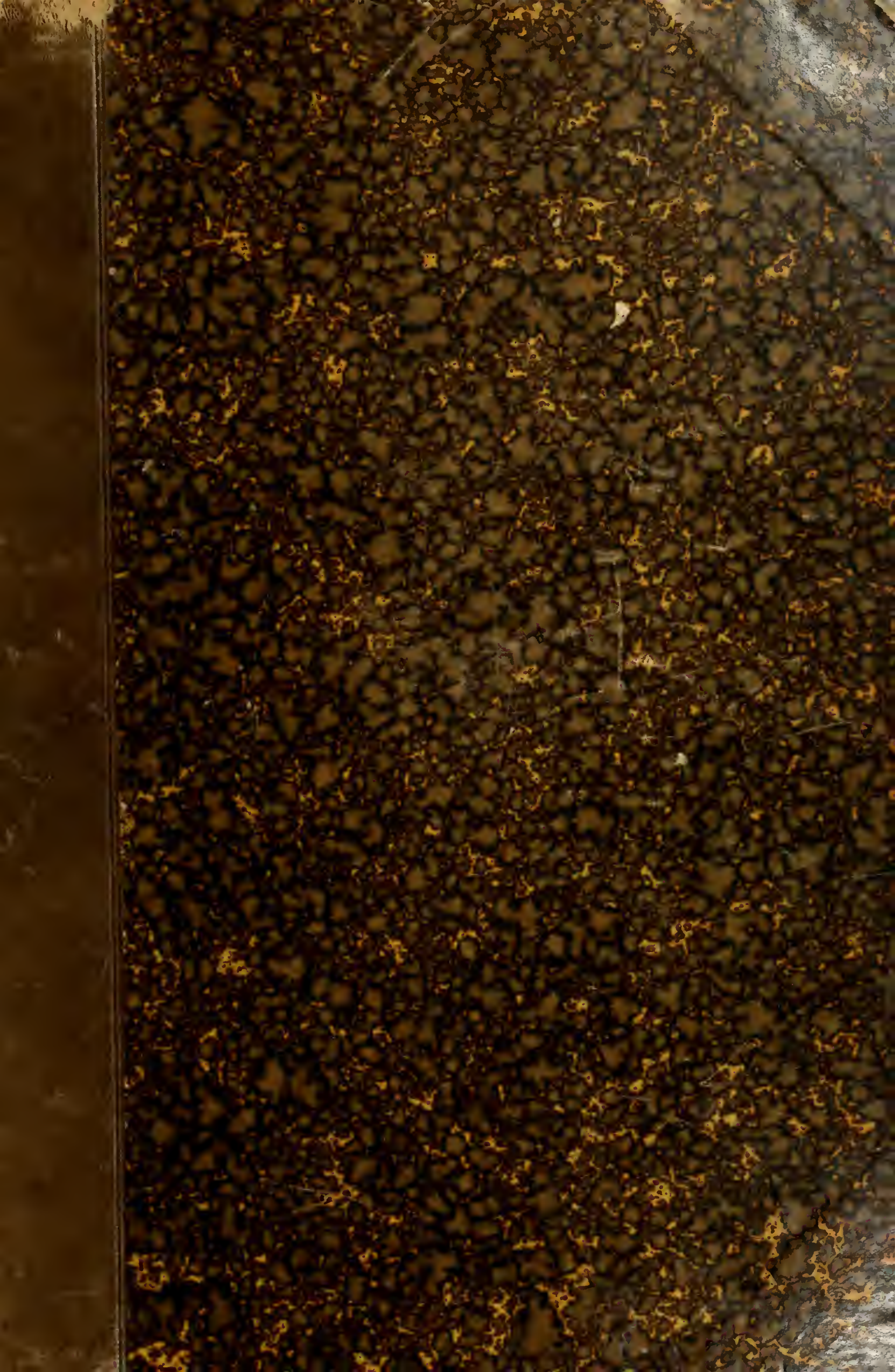




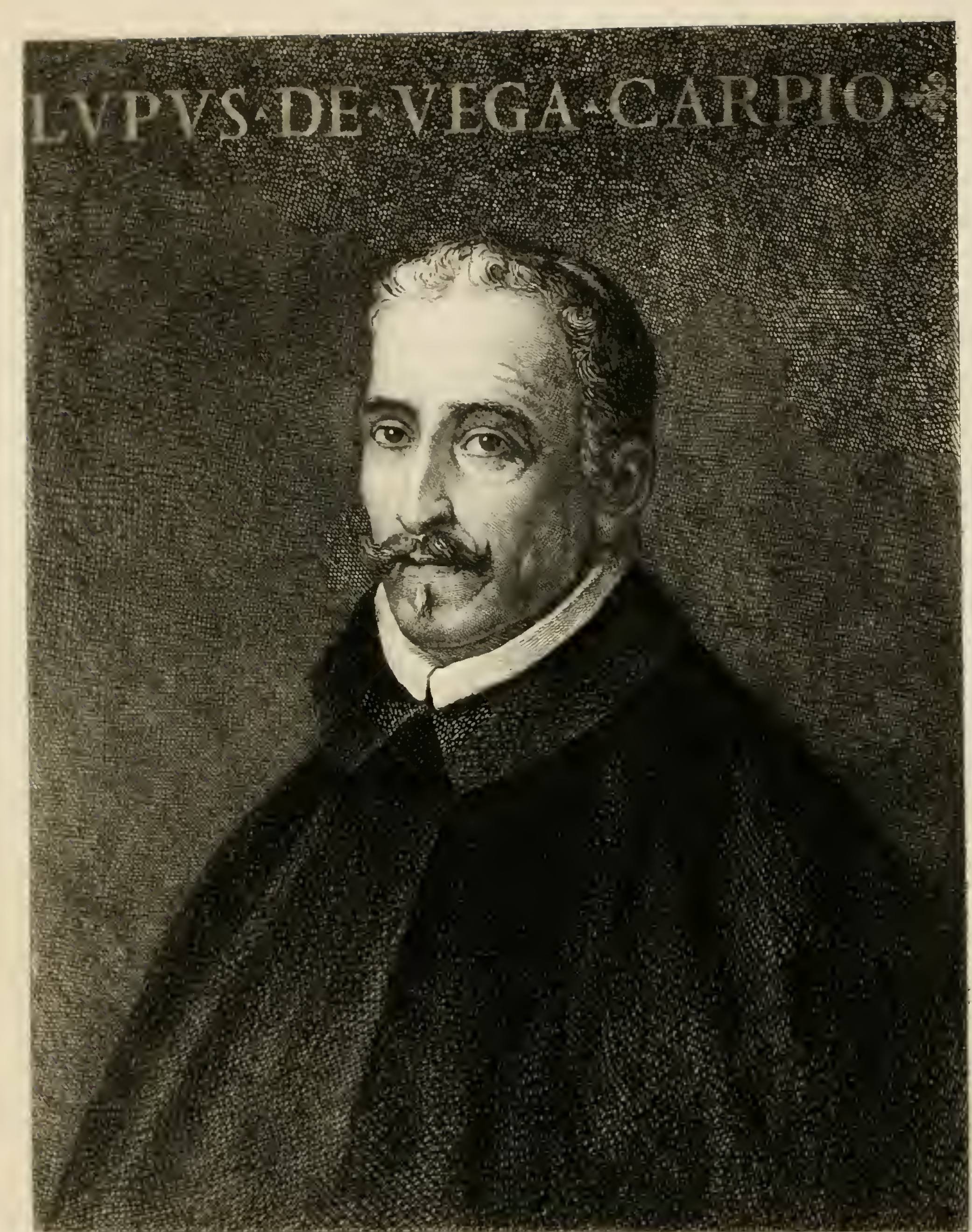


OBRAS

DE

LOPE DE VEGA

I



J. TRISTAN Pᵗᵒ B. MAURA, Gᵇᵒ 1890

Lope de Vega Carpio

OBRAS

DE

LOPE DE VEGA

PUBLICADAS

POR

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

TOMO I

NUEVA BIOGRAFÍA

POR

D. CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA
Paseo de San Vicente, número 20

1890

EJEMPLAR NÚM. 79



NUEVA BIOGRAFÍA

NUEVA BIOGRAFÍA

DE

LOPE DE VEGA

POR

DON CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Al escribir en mi *Catálogo del Teatro antiguo Español* el artículo relativo á Lope Félix de Vega Carpio, no me propuse (como allí expresamente manifesté) redactar una formal biografía de este célebre ingenio. Hube de limitarme á coordinar algún tanto, agregándolos al relato de Juan Pérez de Montalbán, varios datos que andaban esparcidos y que pude reunir por aquella época y en un breve espacio de tiempo. Cometí, sin embargo, el error, que después he reconocido, de no dar la importancia ni la atención que merecen á las observaciones publicadas por Mr. Fauriel en la *Revue des deux mondes*, número del 1.º de Septiembre de 1839, aceptadas por Ticknor *(History of Spanish Litterature*, vol. II) y que adoptó y explanó Mr. Ernesto Lafond *(Étude sur la vie et les œuvres de Lope de Vega:* Paris, 1857), acerca de *La Dorotea,* preciosa obra del Fénix de los Ingenios; que indudablemente empieza su autobiografía en la parte correspondiente á uno de los períodos menos conocidos y más agitados y novelescos de su vida. Á las noticias que en esas confesiones de Lope hallamos referidas, y que, ya ofrecen nuevos é interesantísimos datos, ya confirman ó aclaran otros más públicos; y á las últimamente investigadas por algunos literatos aficionados á esta clase de estudios, debe ser agregado ahora el inestimable tesoro de ellas que nos proporcionan las cartas originales de Lope recientemente descubiertas en el archivo del Sr. Conde de Altamira (1). Escogidas, copiadas y con afanoso trabajo y estudio coordinadas por

(1) Halláronse á principios de Abril de 1863, con ocasión de ciertas investigaciones histórico-literarias que practicaba en aquel archivo el académico de la Historia D. Tomás Muñoz y Romero. Examinando entonces, y á lo que entiendo para el fin indicado, el Sr. D. Luis Buitrago y Peribáñez, oficial de dicha dependencia, varios legajos de papeles antiguos de ella, encontró uno rotulado *Diversos de curiosidad*, que contenía, entre otros, la desconocida epístola de Cervantes al Secretario de Felipe II y uno de sus privados, Mateo Vázquez de Leca Colona, y el manuscrito autógrafo de la comedia de Lope *Los Benavides.* El entusiasmo con que los aficionados recibieron la nueva de este hallazgo, y las conversaciones y memorias que suscitó,

mí doscientas veinticinco de estas cartas, me han suministrado inestimables materiales autobiográficos, que reunidos á los antedichos y al considerable número de

---

impulsaron al Sr. D. José Genaro Vilanova, apoderado general del Sr. Conde, á comunicar al expresado Muñoz y Romero, y poner luego á disposición del Sr. Hartzenbusch, Director de la Biblioteca Nacional, tres tomos en folio de cartas originales, y en su mayor parte autógrafas, de Lope de Vega Carpio, que se guardaban reservados en aquel archivo y son resto de una colección (según he oído asegurar) que constaba de ocho á nueve volúmenes. Van estas cartas, á excepción de un corto número, dirigidas al Duque de Sessa. Tienen los tres tomos iguales portadas, de letra del siglo XVII, que dicen: *Cartas y billetes de Belardo á Luçilo sobre diversas materias. Tomo.....* Como ya hemos indicado, el Sr. Vilanova, con beneplácito del Conde, puso tan preciosos documentos á disposición de la Biblioteca, para que en el mismo archivo, y por comisionado de aquel establecimiento nacional, se sacase de ellos un completo y genuino traslado. Elegido al efecto el Sr. D. Isidoro Rosell, del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, ha llevado á cabo tan importante tarea copiando los tres volúmenes de cartas con fidelidad tan escrupulosa, ya respecto de la viciosa y desigual ortografía con que están escritas y de las marcadas erratas que contienen, ya en orden á su material disposición y forma, que puede su traslado en cierta manera estimarse como un facsímile. De esta copia he disfrutado yo en mi casa, con las formalidades y garantías que exige el Reglamento de la Biblioteca Nacional.

Cabalmente muy poco antes de hacerse pública la existencia de esta colección en el archivo de Altamira, había yo concluído de trasladar, ordenar y anotar sesenta y dos de estas mismas cartas, correspondientes al tomo I de los originales, que el Sr. D. Agustín Durán poseía, copiadas de su mano, y había facilitado años hace al barón Adolfo Federico Schack, quien se aprovechó y dió noticia de ellas, insertando algunos fragmentos de las mismas en su *Historia del arte y de la literatura dramática en España (Geschichte der dramatischen literatur und kunst in Spanien..... Frankfurt und Main.....* 1854). Fragmentos que yo en parte reproduje en mis *Notas á la vida de Cervantes por Navarrete* (Revista de ciencias, literatura y artes de Sevilla; año de 1857, t. III, pág. 474), y después en mi citado *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo Español.* Madrid, 1860. Comunicó Durán dichas sesenta y dos cartas en 1862 al Sr. Hartzenbusch, para que utilizase los datos que contienen acerca del inmortal Cervantes al corregir y comentar la edición del *Quijote* que se imprimía en Argamasilla de Alba: mandó el Sr. Hartzenbusch sacar un traslado, que me facilitó, y yo á mi vez hice copiar. Por fin el Sr. Durán, poco antes de su fallecimiento, me prestó la copia suya (por cierto bien poco fiel, como lo han evidenciado los originales), manifestándome acerca de su procedencia lo siguiente: Un íntimo amigo suyo le proporcionó en tiempos manejar esa colección de siete ú ocho tomos de cartas originales de Lope, autógrafas la mayor parte, y las de mano ajena por él firmadas; colección que, según entendía el mismo Sr. Durán, debió de pertenecer al archivo del Duque de Sessa. Comenzó á trasladarlas, y habiéndose cansado, no copió más que las sesenta y tantas por él años después comunicadas al Barón de Schack.

Hasta aquí todo cuanto puedo yo á la fecha indicar acerca de la historia de tan precioso documento. Réstame advertir que en los tomos originales se hallan colocadas estas cartas (salvo algún corto número) revuelta y desordenadamente; y que por esta causa, y por carecer de fecha la mayor parte de ellas, he necesitado emplear tan afanoso estudio en su coordinación, y quedan por reducir á tiempo y época muchos datos de grande interés y curiosidad.

Febrero de 1864.

interesantísimos datos que he debido al prolijo examen de las obras todas del insigne escritor, me permiten y facilitan ya la ardua tarea de bosquejar menos imperfectamente su biografía, dando en ella más completa y cabal noticia de sus admirables producciones literarias.

Los lectores que sigan aquella detestable aunque no desvalida máxima del celebrado pintor y poeta sevillano Pablo de Céspedes: «Los retratos no se han de parecer; lo que importa es hacer una valiente cabeza», pueden desde luego cerrar el libro y excusarse la molestia y el disgusto que habría de darles este mi trabajo biográfico.

CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA Y LEIRADO.

Escrita la advertencia que precede, he tenido la fortuna de descubrir, á la luz de las expresadas cartas y de cierto precioso documento que con su auxilio he adquirido, otra relación autobiográfica de Lope, que comprende uno de los períodos ó episodios más interesantes, y en la moderna época más desconocidos, de su novelesca vida. Contiénese en su égloga titulada *Amarilis,* que salió á luz póstuma en *La Vega del Parnaso* (Madrid, 1637), y encierra toda la triste historia de sus relaciones amorosas con D.ª Marta de Nevares Santoyo.

Mayo de 1864.

C. A. DE LA B. L.

POESÍA POPULAR

DRAMA NOVELESCO

LOPE DE VEGA

ARTÍCULO ESCRITO POR DON AGUSTÍN DURÁN

Publicado en la «Revista de Madrid»

2.ª serie. tomo 2.º núm. 7.º (diciembre de 1839.)

Madrid.— Oficina de Don Tomás Jordán, Impresor de Cámara de S. M.— 1839.

POESÍA POPULAR

DRAMA NOVELESCO

LOPE DE VEGA

La poesía popular nace desde que la lengua empieza á adquirir formas propias y adecuadas á los pueblos que la hablan, y se distingue siempre, por su originalidad é independencia, de la poesía académica, que, circunscrita entre unos pocos sabios y eruditos, apenas se atreve á desviarse de la imitación y recuerdos de una civilización, ó ya muerta, ó extraña á la generalidad de la propia nación. Anticípase aquélla á ésta, porque lo necesario precede á lo superfluo, y lo que está al alcance de todos á lo que sólo comprende un corto número. El mismo origen tuvo y la misma marcha siguió entre nosotros que en todas partes la poesía del pueblo, que desde sus primeros pasos hasta fines del siglo XVI se conservó bajo la forma épica y narrativa del romance octosílabo, y de ciertas letras líricas y sencillas que cantaba el pueblo. Pero como los progresos en la civilización habían cundido y la Nación adelantado en inteligencia y en un gran número de conocimientos, ya en el siglo XVII se refundió la poesía nacional en el drama novelesco, que adaptándola por base de su creación, convirtió su esencia narrativa en acción y diálogo, conservándola empero al alcance del pueblo como hija suya y como depósito de sus nociones históricas, civiles y religiosas, donde debía encontrar consignado el tipo original é indeleble de su carácter, de sus hábitos, de sus costumbres, de su fe, gustos, placeres, sentimientos y progresos.

Con semejantes elementos nuestro drama formó, y debió formar cuando fué in-

ventado, un sistema de poesía completo y distinto del que tenía su origen en las escuelas y academias; porque si el de éstas era exclusivamente de los eruditos, el de aquél fué la expresión de las necesidades del pueblo castellano, quien, como á hijo nacido de sus entrañas, alimentado con su propia substancia y acariciado en su propio seno, le amó con pasión é idolatría: le amó como á su propia lengua, porque estaba á su alcance, porque era la expresión profunda de sus ideas y pensamientos, porque era su retrato vivo y el espejo donde se veía, grave, noble, caballeresco y original. ¿Y cómo así? Como que el idioma y la poesía vulgar son el depósito donde se contiene y elabora la originalidad de las naciones; como que el uno y la otra, revistiendo las ideas y la imitación general de la naturaleza de las formas especiales que simpatizan con cada pueblo, las ponen en armonía con sus sentimientos y al alcance de su inteligencia. No de otra manera pueden los productos del ingenio excitar el entusiasmo entre las masas de hombres unidos con los lazos de una sociedad, y formados con una educación común.

Por estas causas la poesía popular, que sigue paso á paso la marcha de la civilización local, vive siempre robusta cuando la de los eruditos pasa casi oculta y desconocida. Por ellas sus raíces son eternas, y por ellas, en fin, no consienten que prosperen las creaciones exóticas, hasta que ingeridas en su propio tronco se fecunden y alimenten con la savia de él, y hasta que se convierten en su propia substancia. Entonces, y cultivadas por el pueblo, es cuando la civilización da pasos de gigante. Así las instituciones políticas como la poesía, jamás producen nada grande ni elevado, nada subsistente ni útil, cuando no son el resultado espontáneo de las naciones, ni cuando se intenta introducirlas violentamente, pues en este caso los pueblos pierden quizá sus antiguas ilusiones, sus placeres y su originalidad, para ser el ludibrio ó los míseros satélites de otras naciones que han sabido conservarlas. La naturaleza procede en todo lentamente; el que intenta precipitar su marcha destruye su espontaneidad y sólo coge frutos insípidos. En todas ocasiones, cuando las reformas y mudanzas se intentan ejecutar en las naciones antes que ellas las comprendan y sientan como necesidades, los pedantes que las provocan las destruyen ó las obligan á retroceder en la marcha sencilla y fácil que seguía su inteligencia.

En su punto de oportunidad y madurez se hallaba nuestra poesía, cuando, á principio del siglo XVII, apareció el grande ingenio que abarcando y comprendiendo las necesidades y el espíritu nacional, sin violencia ni esfuerzo ingirió en ella la parte de ciencia académica, que estando ya al alcance de las masas populares, aunque diseminada y sin concierto, sólo necesitaba los esfuerzos de una inteligencia superior y capaz de reunirla en un todo completo y adecuado. Este genio inmortal fué Lope de Vega, que inspirado por el suyo propio y el de su país, inventó el drama novelesco, el que, si existía ya como deseo y necesidad en todo el pueblo, carecía, no obstante, de las formas con que debía realizarse y practicarse. Apareció, pues, bajo sus auspicios convertida en drama toda la poesía popular, pero rejuvenecida y ornada de los progresos que habían hecho en España la imaginación, el cultivo de

las ciencias y el estudio de las humanidades, ya más vulgarizado. Engalanada la esencia narrativa de nuestro antiguo romance con la sutil metafísica de los trovadores, con las más vivas y hermosas combinaciones métricas de Italia, y con el orientalismo grave, pero vehemente, de los árabes, se refundió nuestra poesía vulgar para aparecer bajo las formas del drama novelesco y constituir en adelante el sistema propiamente del tipo español. No sólo en esta crisis no tomaron parte los eruditos del siglo XVI, sino que, al contrario, con los clásicos griegos y latinos en la mano, despreciando y desconociendo nuestro carácter esencial, se empeñaron en hacernos retroceder. Mas el instinto del pueblo, que puede y vale más que los filósofos y los doctores, los arrastró, en fin, como un torrente, los hizo desertar de su bandera, y los obligó á su pesar á trabajar para él y aun á ser tal cual vez originales.

Para el reposo de mi conciencia, este punto necesita una aclaración amistosa: escarmentando de que cuando en otra ocasión ataqué la intolerancia de los clásicos y demostré que el abandono de sus reglas convencionales no impedía producir obras bellas y perfectas, no sólo los enemigos de mi sistema me trataron de anarquista literario, sino que muchos amigos de mis doctrinas, y esto me dolió no poco, las tradujeron asaz anárquicamente, ahora deseo protestar y protesto contra toda traducción infiel respecto á las ideas que expreso en este escrito.

Tan lejos me hallo de condenar el estudio de los clásicos, que antes le creo indispensable para formarse un gusto esencialmente bello y producir obras maestras é inmortales. Este estudio, si cae bajo el imperio de la buena y filosófica crítica, sirve para que hasta los talentos medianos produzcan obras agradables; mas si de él se apodera y aprovecha un grande ingenio, entonces es el medio más poderoso y eficaz para ensalzarle y ennoblecerle; pues lejos de abatir el vuelo de la imaginación sometiéndola á formas exóticas de otros países, la lectura de los antiguos clásicos enseña á encontrar nuevos caminos de invención, sugiere nuevos medios de imitar la naturaleza, y es el mejor y más seguro remedio contra la esclavitud del ingenio, porque es también el mejor aguijón contra la pereza, y el mejor freno y más suave que puede contener el anárquico atrevimiento de los ignorantes y el mentido saber de la pedantería.

Muchas veces, empero, ni el estudio ni el ingenio pueden librarnos del camino que conduce al error; díganlo si no los distinguidos filólogos y poetas que inutilizaron sus dotes más brillantes por haber embotado ó preocupado su natural instinto, á fuerza de olvidar lo sencillo y fácil, para hallar todo el mérito de las cosas en vencer dificultades que el pueblo ni conoce ni aprecia. La naturaleza se complace en facilitar los manantiales del placer, y los encopetados sabios se apartan de ella pretendiendo hacerlos casi inaccesibles. Por huir de las afecciones y sentimientos del que llamaban vulgo, se empeñaron en seguir estrictamente, como pauta y regla universal, las formas, ideas y pensamientos de los antiguos clásicos. ¿Y qué hicieron? Los copiaron, los repitieron hasta la saciedad, los caricaturaron. ¿Y qué adelantaron? ¿Ha llegado, por ventura, á la posteridad alguna de sus obras? Pues á fe que gran número de ellas no carecían ni de talento, ni de imaginación, ni de es-

tudio; pero todo lo tenían embotado con el triste empeño de ser Homeros y Virgilios, olvidando que para ser grandes era necesario ser ellos propios. Empapados en formas é ideas ya muertas, aunque embalsamadas, pretendían á todo trance resucitarlas, no echando de ver que el olor de los bálsamos se emplea en los cadáveres, y no se parece al de las flores, que adornan la hermosura llena de vida y de vigor; desconociendo las necesidades y el instinto de la naturaleza animada que los rodeaba, y que ferviente y enérgica para el pueblo, pasaba desconocida por delante de los sabios, la abandonaron como cosa de poco valer. A seguir tan erradas vías y á pretender copiar como únicos modelos las formas, las ideas, y hasta la lengua de los antiguos, el Dante, el Ariosto y Milton no serían al presente magníficos monumentos de originalidad. Lo son y lo serán, porque empapándose en el estudio de los clásicos, lejos de encadenar con ellos su altiva imaginación, les sirvió para engrandecerla y levantársela. Después de haber sentido, más bién que analizado, las bellezas de Homero y de Virgilio; después de haberse entusiasmado con su lectura, se los vió, olvidados de los libros, entregarse á la inspiración original revestida con las formas y el tipo directo de la naturaleza viva que los rodeaba. Las bellezas de los clásicos transformadas por el genio, no en tipo, sino en instrumentos de inspiración, se hicieron perceptibles al pueblo, que las adoptó por suyas. El Dante y Ariosto, Camoens y Milton, han llegado á la posteridad, porque el estudio de los clásicos produjo en ellos el entusiasmo, y no la necia pretensión de disfrazarse en trajes griegos ni romanos. Cada cual fué el hombre de su siglo, y la expresión del genio y originalidad de su patria y de sus contemporáneos; cada cual nos retrató la naturaleza y el hombre con quien vivía. Por eso dieron formas adecuadas á la inteligencia y al pensamiento social que animaba y servía de base á su tiempo, y por eso fueron á los siglos futuros los intérpretes de su civilización. Conociendo el secreto de los antiguos y arrancando el suyo á sus compatriotas, formaron un sistema poético tan grande y tan perfecto como el clásico, y fueron para su edad lo que Homero y Virgilio para los griegos y romanos de la suya. Este secreto consistía sólo en tener una voluntad firme y decidida de ser los hombres del siglo coetáneo, de ser populares; lo fueron, y siéndolo se presentaron como modelo de las generaciones. ¿Podrá aspirar la crítica del siglo XVIII á producir con su mezquino análisis, ni aun comprender siquiera, lo que valen semejantes hombres? Pues bién: lo que ella no pudo entender con todo su aparato de ciencia, lo sentía el último hombre del vulgo.

No es ahora mi propósito indagar si el análisis mecánico introducido por el siglo XVIII, y aplicado á las ilusiones del corazón y del sentimiento, ha producido mayores males á la humanidad, así en moral como en política, que el fanatismo más desenfrenado de los siglos medios. La Historia hará justicia de los hechos, cuando en respectiva duración compare bajo qué bandera se han consumado crímenes más nefandos, bajo qué sistema se ha multiplicado el número de verdugos; pero ya que sobre esto no se extiendan mis reflexiones, deberé, no obstante, observar que, ahogado el principio de fe y de entusiasmo en el cieno del escepticismo,

retroceden á pasos de gigante las artes de imaginación, se extinguen los sentimientos grandes y generosos, y perece además el principio de vida intelectual á medida que el ateísmo hipócrita y calculador de intereses puramente materiales, y el individualismo razonado de los modernos filósofos, seca y agota las fuentes del sentimiento instintivo de la vida ideal.

Lo que el Dante y Ariosto en Italia y Camoens en Portugal ejecutaron con el poema épico, lo mismo realizó en España respecto al drama el gran Lope de Vega. Dando vida y movimiento por medio de la acción y el diálogo á las sencillas narraciones que eran la esencia del antiguo romance popular, encontró el camino que le condujo á su creación dramática. Porque ésta lo exigía, y no por oposición á ellas, fué por lo que se separó de las reglas clásicas mismas á que había tributado admiración en las escuelas.

Conoció Lope también que las reglas clásicas relativas á las unidades no eran esenciales más que á cierto y determinado género de imitación, á cierta clase dada de verosimilitud, pero que existiendo en la naturaleza otros medios de imitación y de verosimilitud, que en aquéllas no cabían, ningún inconveniente resultaba de abandonarlas. Buenas, excelentes, indispensables eran para las naciones bajo cuya civilización se crearon, y en cuyas costumbres las hallaron sus poetas; pero en un pueblo meridional por excelencia, místicamente religioso, ferviente de imaginación, que buscaba las impresiones íntimas de alma más bien que las de los sentidos, los efectos de la lucha de las pasiones y no los resultados del fatalismo; en un pueblo ansioso de asuntos complicados, ansioso de examinarse á sí mismo, ávido y lleno de fe para con los hechos maravillosos y complicadas situaciones, ¿cómo habían de bastar á interesarle las sencillas y breves combinaciones que caben en un cuadro clásico? Nuestro ingenio especial abarcaba un inmenso espacio poético; para tenerle suspenso y entretenido en el teatro necesitaba una historia entera, un poema épico completo. Poco nos importaba que el poeta corriese de Oriente á Occidente, que pasase de siglos á siglos; pues como nuestro drama era una historia, y eso buscábamos allí, volábamos en el teatro con el poeta como seguíamos en un libro al historiador. La curiosidad que nos conducía á la escena, y nuestra imaginación abarcaban las creaciones del ingenio, y ya en el cielo ó ya en el abismo estábamos contentos, si, como en la tierra, veíamos al héroe que con hechos maravillosos, intrigas complicadas, combates íntimos de pasiones, cuestiones de punto de honor, galantería, metafísica, acciones caballerescas y religiosas, nos reproducía á nosotros y á nuestros más íntimos sentimientos. Y ni aun esto bastaba para reconstruir el drama popular. En ello ciertamente consistía su esencia, pero para su parte de ornato exigía nuestro gusto y tendencia natural que se revistiese de todos los tonos de la poesía; necesitábamos, en fin, que la lírica, la épica, la narrativa, ostentasen todos sus recursos en el teatro, porque acostumbrados á la gala, riqueza y abundancia de nuestra hermosa lengua, los oídos españoles no podían renunciar, ni aun en el drama, á los encantos de sus varios y armoniosos sonidos.

Necesidades de tal tamaño y extensión no podían satisfacerse en el estrecho

círculo que contenía las de los pueblos antiguos, ni tan encontrados y diversos elementos amalgamarse y colocarse convenientemente dentro de él. Ya Juan de la Cueva, Virués y los Argensolas, habían conocido la precisión de exceder tan cortos límites; pero como eran eruditos por fe, no lo hicieron con la debida resolución. Luchando sus doctrinas académicas con la necesidad, fueron tímidos y no se atrevieron de lleno á seguir el instinto del pueblo; por lo cual, en vez de inventar un sistema nuevo é independiente del antiguo clásico y con formas propias y originales, sólo produjeron monstruosos dramas compuestos de elementos inconciliables.

Al ingenio grande, audaz, eminentemente español de Lope, estaba reservado comprender é inventar un sistema dramático que fuese verdadera expresión de nuestras necesidades intelectuales y morales. Por inspiración ó por sentimiento íntimo, quizá más que por estudio, halló el drama novelesco, que formado con la quinta esencia del carácter indígena, le apropió además cuanto no era incompatible con ella y habíamos adquirido de los extraños. Cultivado el árbol de nuestra poesía popular, creció robusto y magnífico hasta las nubes, y sus vigorosas ramas asombraron la culta Europa. Modelo fué de ella casi un siglo entero, y sus mayores ingenios se alimentaron de su sustancia para producir obras análogas, en cuanto se prestaba á las respectivas idiosincrasias sociales para quienes las producían. Rotrou, los dos Corneilles, el mismo Molière, Lesage y otros grandes talentos, son prueba irrecusable de esta verdad.

Y no se crea, ya lo hemos dicho, que Lope se apartó voluntariamente de las reglas clásicas por sólo apartarse de ellas, lo hizo, sí, para crear otro sistema, más instintivo, á la verdad, que razonado. No dejó á su país desierto de poesía nacional, ni produjo monstruos como los que le precedieron. El drama popular y grosero que existía antes que el suyo, también tomó una parte muy esencial en su nueva creación, porque en él se hallaba el tipo característico del pueblo. Salió, empero, de sus manos libre de la ruda y bárbara corteza que lo cubría, salió adecuado á los progresos que se habían verificado en la cultura social. ¡Qué diferencia enorme no se nota, en efecto, entre las sales groseras y el lenguaje de las antiguas farsas de Encina, Rueda y otros, si se comparan con las gracias oportunas y decentes de Lope! ¿Y qué diremos de la expresión noble y decente de los amoríos introducidos en sus dramas? Esto es todo invención suya; no existía en las farsas, si bien ya se hallaba como naturalizado en las costumbres é introducido en la sociedad por la lectura popular de los libros de caballerías.

Las reglas que los críticos dedujeron de las creaciones clásicas, y de que se apartó Lope, no afectaban esencialmente á los principios generales que constituyen la imitación de la bella naturaleza, pues si de éstos se olvidara, jamás hubiera conseguido representar ni satisfacer las necesidades de un pueblo; pues siendo ellas mismas esencialmente necesarias, son una parte del instinto con que el pueblo concibe y siente la belleza. Por inspiración se apartó de aquéllas Lope, por inspiración conservó éstas, y por inspiración hicieron otro tanto los grandes poe-

tas que, dedicados á producir, jamás se ocuparon en la crítica filosófica, ni en escribir reglas que *à posteriori* se dedujeron de sus obras.

No piensen, sin embargo, nuestros noveles románticos que pueden ocupar una categoría semejante á la de Homero, Sófocles, Eurípides, Virgilio, Dante, Ariosto, Lope de Vega y otros, con sólo dormirse y abandonar el estudio y el trabajo. Todos estos grandes hombres fueron hijos y descendientes de las ideas é inspiraciones de los que los precedieron. Porque al fin, ¿qué otra cosa es el mayor ingenio sin ciencia, que un buen estómago sin alimento? ¿Cómo se adquieren sin estudio y trabajo ideas copiosas y abundantes, para asimilarlas á la inteligencia individual y reproducirlas como ya convertidas en originales? Si el estómago no recibe alimentos, la vida decae y acaba porque aquél no tiene sobre qué trabajar, ni qué asimilar; si los recibe pocos y malos, la vida es cacómica y miserable. Así también, cuando la inteligencia no recibe ideas que trabajar y asimilar, muere sin desarrollarse, y si las recibe pocas y malas, jamás llega á su perfección. En el un caso, su resultado es la ignorancia; en el otro, el falso saber y la pedantería. El estudio es, pues, tan indispensable á la vida del ingenio y de la inteligencia, como el alimento á la vida física.

El error de que el estudio embota el talento y la imaginación, es causa de que nuestra brillante juventud, dotada naturalmente de energía intelectual y moral para producir, perece, sin embargo, de inanición y miseria; por eso las alas del ingenio que nacieron robustas, no miden los espacios sublimes á que pudieran levantarle y apenas le ayudan á arrastrarse por el suelo. Si tal vez alguna idea entra en esos cerebros privilegiados, le fecunda y ensalza; pero por no continuarle el precioso alimento, bien pronto decae y se aniquila. El joven español que con sólo querer serlo pudiera aventajarse á las demás naciones, se ve por su pereza obligado á seguirlas de muy lejos, creyendo excederlas en inteligencia y en saber, cuando las haya copiado servilmente en sus errores y en sus crímenes, no imitado en sus aciertos y virtudes. Si el siglo de aquéllos es pasado, ¿por qué reproducirlo? ¿Por qué han de ser nuestros maestros en política los tigres, y en literatura los frenéticos?

Las obras y producciones de los grandes hombres que han llegado á la posteridad, ¿prueban acaso que no estudiaron y que eran ignorantes? No; al contrario, son muestras de su saber, de su perseverancia en el estudio y en el trabajo, dirigido por el tino y la inspiración inteligente que los animaba; son el depósito que contiene toda la ciencia antigua, que, asimilada á la más nueva, presentaron á los pueblos de que eran producto. Y á la verdad, que tan eternos y sólidos fundamentos no fueron ni levantados ni dirigidos por hombres ignorantes ni perezosos.

Sin ir más lejos, el solo teatro de Lope de Vega es una prueba del más extenso y sólido saber. La Teología, la Jurisprudencia, la Filosofía, las bellas artes y hasta las más mecánicas, todo lo abraza en él, nada le era extraño ni peregrino. Allí está consignada toda la ciencia de su siglo y de su nación; allí sus usos y costumbres; allí su fe y creencias religiosas; allí sus principios morales y políticos; allí sus nece-

sidades, gustos y placeres; allí lo que contenía su originalidad, y allí, mejor que en la Historia, que respeta y adula á los individuos, se pintaban con verdad en seres ideales atributos que constituían entre el pueblo la idea de lo bueno y de lo malo, de lo útil y de lo dañoso, y hasta el extravío que produce en los juicios humanos la constitución social y la educación.

El caos que desembrolló Lope de Vega para fundar el sistema dramático, hasta ahora más bien sentido que definido, fué inmenso. Las sencillas églogas de Juan de la Encina, con las groseras sales introducidas para excitar la risa de un pueblo inculto, aunque representadas y hechas para el palacio de los Reyes y de los próceres del tiempo; las comedias, ya más cultas é ingeniosas, de Torres Naharro; las farsas de Lope de Rueda, de Pastor, Fernández, Timoneda y otros, construídas tal vez con reminiscencias de Terencio y Plauto, incrustadas en cuentos novelescos; los dramas informes, hinchadamente épicos y gigantescos de Cueva, Argensola y Virués, que olían todavía á la erudición del mal gusto; el amor humano asimilado al místico y metafísico; la gala, la riqueza y la tendencia melancólica de la poesía árabe, provenzal é italiana; las hermosísimas y variadas combinaciones métricas de los petrarquistas, introducidas entre nosotros por Boscán y Garcilaso; la gracia sencilla y tierna que caracterizaba nuestras canciones populares; el tono épico, grave y solemne con que en nuestros romances heroicos ó de historia se cantaron las glorias, los desastres y la constancia nacional; la gala y brío descriptivo de los romances moriscos y caballerescos, todo, todo existía ya; todo era popular en la civilización castellana á principios del siglo XVII. Sólo faltaba una inteligencia superior que, abarcando con una mirada sola este caos de elementos diseminados, y despojándolos de sus formas divergentes, supiese ponerlos en armonía para crear un todo conveniente, cuya belleza simpatizase con las masas populares, á quienes debía servir de instrucción, de moralidad, de placer y de recreo, y á quienes, en fin, como en un espejo se debía retratar para sí propias y para la posteridad.

Pues bien: el hombre que supo aproximar elementos tan distantes y edificar con ellos un monumento real é idealmente bello y armonioso, fué Lope de Vega. Creó su drama, y creado se lo presentó al pueblo, y le dijo: «He aquí tu poema; he aquí la verdadera creación que debes continuar para ser sublime, para ser original é independiente; porque esta obra, aunque salida de mis manos, es propia tuya, porque se ha formado de tus leyes, tus costumbres, tu saber, tus gustos, tus sentimientos, tus creencias, y, en fin, de tu propia sustancia. Tú fuiste el mármol que contenías la imagen de la belleza; yo el artista cuya inteligencia comprendió dónde estaba oculta, y cuyo cincel la despojó de su corteza; tú fuiste el diamante; yo el que le labré é hice competir en brillo con el sol.» La Nación, atónita y embelesada, aceptó el presente del gran poeta y ciñó sus sienes con inmarcesible corona de gloria, de gratitud y respeto, y la fama llevó su nombre y sus obras inmortales á otros climas, donde se vieron muchos estudiar y aprender con ansia la lengua castellana para disfrutar del talento é imitar las creaciones del Fénix español.

Con el teatro de Lope se extendió por todas partes la galantería y cortesanía

española; con la lectura de sus dramas halló formas de expresarse con fuego, decoro y decencia el amor místico, delicado y vehemente de las damas. Desde entonces las costumbres nobles, serias y caballerescas, propias del carácter español, fueron imitadas por los extraños, contribuyendo no poco á modificar y pulir la rudeza que conservaba aún la civilización de otros pueblos.

Cuando el astro de nuestras glorias políticas y militares estaba ya casi eclipsado por los reveses de una monarquía abrumada con su propio peso y extensión, brillaba aún con todo su esplendor, representada por Lope, la estrella de nuestra literatura. Ni ésta decayó todavía cuando la muerte nos arrebató al grande hombre; pues de su sistema, de sus cenizas, como de las del fénix, nació la más sublime de sus obras; nació Calderón, aquel inconmensurable genio, que, menos fecundo en producciones que su maestro, le excedió infinito en profundidad filosófica, en grandiosidad de ideas y en sublimidad de inspiraciones poéticas. Comprendiendo el uno la parte más visible de la constitución social de su país y los sentimientos menos hondos del corazón humano, creó el drama novelesco. Reuniendo el otro al vuelo del ingenio los esfuerzos y la perfección del arte y penetrando en lo más íntimo de la sociedad y en lo más profundo del corazón, les arrancó sus secretos y puso en escena los combates íntimos de las pasiones con el libre albedrío, sus victorias, sus derrotas, sus triunfos y sus desastres, creando con estos elementos el verdadero drama romántico. De él y de su inventor, si la admiración y el respeto me lo permiten, hablaré otra vez, no tanto para ensalzarle, como para demostrar que los manantiales de la originalidad, hija del entusiasmo, jamás se agotan para el genio y el talento que sabe buscarlos donde están y no se empeña en hallarlos fuera de su sitio. Todo el secreto consiste en adquirir, por el estudio y la observación, copiosas ideas que, asimiladas por la inteligencia, se reproduzcan en el tipo del carácter individual, tal como lo han modificado las instituciones morales, civiles y religiosas.

No ha sido mi ánimo en este artículo escribir la biografía de Lope, sino mostrar á la juventud capaz de comprenderlo, el camino por donde los grandes poetas llegan á la inmortalidad. El estudio no es ciertamente el que crea el ingenio, pero lo es, sí, el alimento que conserva el vigor y la vida, el estímulo de su producción, el cultivo que le fecunda. En los clásicos antiguos, en los grandes poetas de la Edad Media, halló Lope las bellezas naturales que lo son en todos tiempos y circunstancias, y en su instinto, el tino de acomodarlas á su nación. Por eso fué creador, por eso llegó á conquistar la corona gloriosa destinada á los hombres que representan las ideas de los pueblos.

Marchita ya la flor de mi juventud, casi perdida la savia que vigoriza la edad madura, no debiera quizá haber escrito sobre una materia que necesita tanta lozanía de imaginación, tanta intensidad de sentimiento y tanta severidad de juicio; mas entusiasta y amante de la briosa generación que aparece llena de ingenio, á la cual creo, no sin fruto, haber aconsejado, cuando consejo me ha pedido, pretendo en este opúsculo no sólo someter á su juicio su contenido, sino también desvanecer

la preocupación que ha cundido entre ella, de que el estudio de las buenas humanidades esclaviza al ingenio. Con el ejemplo de Lope y de otros grandes poetas creo haber demostrado todo lo contrario, y que el estudio de los clásicos es el jugo, la savia y el calor que animan la inteligencia; él es el ambiente puro que conserva inmortal la llama del talento, es el cultivo que fecunda la originalidad. Ojalá que todos ó alguno de mis jóvenes amigos se penetren de estas verdades, y apartándose del falso camino de los delirantes y frenéticos románticos de una nación vecina, busquen la inspiración en Virgilio, en Lope, en Calderón, en sí propios y en la naturaleza que los rodea. Así ocuparán un lugar distinguido en el templo de la gloria y merecerán la gratitud de las generaciones. Al contrario, si se entregan á la inercia, si desprecian lo que no conocen por huir del trabajo de estudiarlo, entonces inútiles y estériles quedarán para siempre las grandes cualidades que pródiga les repartió la Providencia, y entonces sola suya será la culpa de aparecer ridículos y pigmeos cuando nacieron para ser gigantes.

Agustín Durán.

NUEVA BIOGRAFÍA

DE

LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO

ESCRITA POR

DON CAYETANO ALBERTO DE LA BARRERA Y LEIRADO

I.

Madrid cuenta entre sus más preciadas glorias la de haber dado cuna al *Fénix de los Ingenios.* En la Puerta de Guadalajara (parte de la calle Mayor comprendida entre la Cava de San Miguel y la calle de Milaneses), casas de Jerónimo de Soto, «pared y medio de donde puso Carlos V la soberbia de Francia entre dos paredes» (1), nació *Lope Félix de Vega Carpio* el 25 de Noviembre de 1562, día de San Lope, Obispo de Verona. Fué bautizado á 6 de Diciembre siguiente, en la iglesia parroquial de San Miguel de los *Ottores* ú *Octoes*, por el licenciado Muñoz, siendo sus

(1) Palabras del mismo Lope en una de sus cartas, autógrafa y firmada, pero sin fecha, escrita, según mi cálculo, por los años de 1604 á 1605, y dirigida á persona de elevada estirpe; en mi opinión, á uno de los hermanos del Conde de Lemos, ó bien D. Francisco, Conde de Castro (después Fr. Agustín de Castro), ó D. Fernando, Conde de Gélvez. Como esta carta fuese una de las copiadas por el Sr. Durán, y el pasaje donde se hallan esas palabras, de los publicados por Schack, la alteración hecha por el copiante en la frase *pared y medio*, que aparece bien clara en el original autógrafo, sustituyendo la de *pared en medio*, á la verdad más corriente y gramatical, dió justo motivo á las dudas que el Sr. D. Ramón Mesonero Romanos, diligente historiador de Madrid, manifestó al exponer la contradicción que hasta cierto punto resultaba entre esa frase y las noticias documentadas que había obtenido en consecuencia de sus investigaciones acerca del sitio que debió ocupar la casa natal de Lope. Demos cuenta, en primer lugar, de esas indagaciones. Montalbán, en la *Fama póstuma*, es quien afirma que Lope «nació en casas de Jerónimo de Soto, en la Puerta de Guadalajara». Y el Sr. Mesonero, partiendo de esta noticia, ha reconocido los registros de todas las de aquellas inmediaciones, sin

padrinos Antonio Gómez y Luisa Ramírez, según consta de los datos referidos por Montalbán y de la partida bautismal publicada por Álvarez Baena (*Hijos de Madrid*, t. III.—Madrid, 1790), cuyo contexto es el que sigue:

«En 6 de Diciembre de 1562 años, el muy R. Sr. Lic. Muñoz bautizó á *Lope*, hijo de Féliz de Vega y de Francisca, su mujer: compadre mayor, Antonio Gómez; madrina, su mujer. = Licenciado Muñoz.»

Este documento hubo de perecer á poco de haber sido *textualmente* dado á la estampa, en el incendio de la expresada iglesia parroquial, acaecido á 16 de Agosto de 1590 (1).

Félix de Vega Carpio y Francisca Fernández, «él hidalgo de ejecutoria, y ella noble de nacimiento» (2), padres de nuestro *Lope Félix*, eran naturales del Valle de Carriedo en la Montaña de Santander, y se hallaban avecindados en esta corte, procedentes de su país, desde principios del mismo año de 1562. Pocas biografías

---

encontrar más que en uno de los sitios ó solares que concurren á formar el de la moderna casa números 7 y 8 antiguos y 82 moderno de la manzana 415, la circunstancia de haber pertenecido á los herederos de Jerónimo de Soto. Esta casa, de construcción moderna, que reune en su área de 3.340 pies otros sitios que pertenecieron á Gaspar Rodríguez Cortés y á Francisco López, se halla situada en la manzana de la calle Mayor que hace frente á la que comprende las casas y torreón de los Lujanes, donde por breve tiempo, y hasta ser trasladado al Real Alcázar, estuvo custodiado el rey Francisco I de Francia, según tradición referida por ciertos historiadores, pero no comprobada por documento alguno. Situada la casa paterna de Lope enfrente de la Torre de los Lujanes, mal pudiera la frase *pared en medio* expresar la relativa situación de ambos edificios; y así, el Sr. Mesonero recurrió á calificar la tal frase de locución poética ó figurada del ilustre escritor. Con el descubrimiento del legítimo texto cesa todo género de duda, pues que las palabras *pared y medio* no indican medianería, sino distancia, y se refieren indudablemente al trozo de adarve ó muro que enlazaba las dos manzanas dejando entre ambas el arco ó hueco de entrada que llevaba el nombre de Puerta de Guadalajara. La casa que describe el Sr. Mesonero es, en efecto, una de las más contiguas al sitio que ocupó dicha puerta, y tiene accesorias al callejón sin salida de la costanilla de Santiago. Fué luego perteneciente á las memorias fundadas por D. Pedro de Uribe y Salazar.

Jerónimo de Soto se llamó uno de nuestros más célebres ingenieros de aquella época. Floreció desde 1587 á 1629.

(1) Se hallaba situada esta iglesia en el terreno que hoy es plazuela de San Miguel, y su fábrica primitiva databa del siglo XIV. Era apellidada de los *Ottores* ú *Octoes* por el nombre de una rica familia, su feligresa y bienhechora, y distinguida así de la otra parroquia, aun más antigua, de San Miguel de la Sagra, que estaba cerca del Alcázar. Gonzalo Fernández de Oviedo, en sus *Quinquagenas*, 2.ª, fol. 73, la llama *Sant Miguel Ottores*. Reedificada en tiempo de Felipe III, era su templo hermoso y capaz, y contenía preciosos objetos de arte, cuando fué destruída en gran parte por el horroroso incendio de la Plaza Mayor, el 16 de Agosto de 1790. Sus restos fueron demolidos en la época de la dominación francesa.—(Mesonero Romanos: *El antiguo Madrid*..... Madrid, 1861.)

(2) Son frases de Montalbán. (*Fama póstuma á la vida y muerte del Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio*..... Madrid, 1636.) Lope, que repetidamente habla de su «humilde sangre» y

ofrecerán, á la verdad, pormenores del biografiado tan *originarios*, y por decirlo así, *ab ovo*, como los siguientes, que de sí refiere Lope en su *Epístola* dirigida á la desconocida poetisa peruana *Amarilis* (1):

---

de la «humilde casa de sus padres» en las cartas al Duque de Sessa, dice en la epístola al contador Gaspar de Barrionuevo:

«Pobre nací; bien hayan mis mayores:
Decinueve castillos me han honrado.»

En la primera edición de la *Arcadia* (Madrid, 1598) hizo grabar su escudo de armas con esta leyenda: «*De Bernardo es el blasón; las desdichas mias son*», aludiendo á Bernardo del Carpio. El escudo presenta en su centro nueve castillos ó torres, y diez en la orla ó franja que le rodea (*).

«No falta quien asegure, dice el Sr. D. Cayetano Rosell en el prólogo de su *Colección escogida de obras no dramáticas de Lope*; Madrid, 1856 (*Biblioteca de Autores españoles* del Sr. D. Manuel Rivadeneyra), que su padre era cestero ó sillero de paja, fundándose en los siguientes bellísimos versos de la *Epístola á D. Francisco Herrera Maldonado* (*La Circe*; Madrid, 1624):

«No ha sido ingratitud, desdicha ha sido;
Que nunca á mí me falta alguna pena
Entre las pajas de mi pobre nido.»

Ó estos otros de la segunda parte del poema *La Filomena*, que parecen afirmarlo más claramente:

«Apenas en mi nido,
Que de torcidas pajas fabricaba
Mi padre, de los montes procedido, etc.»

Pero ¿quién toma á la letra una expresión sin duda metafórica, en que ni por asomo pensaría regularmente Lope aludir á la condición de su padre?..... Yo añadiré que bien pudo Félix de Vega tener la habilidad de trabajar en mimbre ó paja, y servirse de ella para fabricar objetos de su propio uso. Consta, como veremos, que poseía alguna hacienda.

(1) La escribió Lope en contestación á otra bella *epístola* de Amarilis en silva, que va con la suya inserta en *La Filomena*. (Madrid, 1621.) Era esta incógnita dama, según claramente indica en su referida composición, natural de la ciudad de León de Guanuco, situada 50 leguas al Norte de la de los Reyes, y en aquélla residía. Después, acaso se trasladó á Santa Fe de Bogotá, á donde la refiere Lope al elogiarla en su *Laurel de Apolo*, silva segunda. Descendía de los conquistadores de aquellos países, que fundaron la dicha ciudad de León. Sus padres murieron prematuramente, quedando ella y otra hermana, á quien llama Belisa (Isabel), á cargo de su tía, herederas de un patrimonio muy suficiente para su cómoda subsistencia. Vivían juntas las hermanas, Belisa, menor, la casada, y nuestra Amarilis

«. . . . . en limpio celibato,
Con virginal estado
Á Dios con grande afecto consagrado.»

La ciudad de León del Guanuco fué fundada por el capitán Gómez de Alvarado (hermano

---

(*) En el libro genealógico llamado del Becerro, compilado por D. José Alfonso de Guerra y Villegas, 1869, MS. que existe en la Biblioteca Nacional, se dan por blasón al apellido *Carpio* «nueve castillos de oro en campo de gules, y otros nueve por orla con los mismos colores.»

«Tiene su silla en la bordada alfombra
De Castilla, el valor de la Montaña
Que el *Valle de Carriedo* España nombra.
Allí otro tiempo se cifraba España;
Allí tuve principio; mas ¿qué importa
Nacer laurel y ser humilde caña?
Falta dinero allí, la tierra es corta;
Vino mi padre del solar de Vega:
Así á los pobres la nobleza exhorta;
Siguióle hasta Madrid, de celos ciega,
Su amorosa mujer, porque él quería
Una española Elena, entonces griega.
Hicieron amistades, y *aquel día*
Fué piedra en mi primero fundamento
La paz de su celosa fantasía.
En fin, por celos soy ¡qué nacimiento!
Imaginalde vos, que haber nacido
De tan inquieta causa fué portento.»

Á los dos primeros Abriles de su edad, ya en la viveza de sus ojos, ya en el donaire de sus travesuras (1), daba muestras de sus admirables facultades morales. «Iba á la escuela excediendo conocidamente á los demás» en el deseo de aprender, «y como no podía por la edad formar las palabras, repetía la lección más con el ademán que con la lengua. De cinco años leía en castellano y latín, y era tanta su inclinación á los versos, que mientras no supo escribir, repartía su almuerzo con los otros mayores porque le escribiesen lo que él dictaba. Pasó después á los estudios de la Compañía de Jesús, donde en dos años se hizo dueño de la Gramática y la Retórica» (2).

«Mi educación (dice el mismo Lope en *La Dorotea*) no fué como de príncipe, pero con todo eso quisieron (mis padres) que aprendiese virtudes y letras; enviáronme á Alcalá de diez años, con el que está presente (3), que tendría entonces

---

del Adelantado D. Pedro) en 1539, con poder del virrey Pizarro. Despoblada algunos años después, por consecuencia de un alzamiento de los indios, la reedificó Pedro Barroso, y acabó de asentalla Pedro de Puelles. (Cieza de León: *Prim. parte de la Crónica del Pirú;* Sevilla, 1553.) Acaso, pues, era el nombre de esta señora D.ª María de Alvarado.

(1) Montalbán: *Fama póstuma á la vida y muerte de Lope.*

(2) El mismo: en ambas citas es literal lo que va entre comillas.

(3) Es el interlocutor de *La Dorotea*, llamado Julio, confidente en ella y compañero del protagonista Fernando, en quien está representado Lope. El amigo y ayo de éste no pudo ser Claudio Conde, que, según adelante veremos, tenía próximamente su misma edad. Véase el pasaje que ahora copiamos en el acto cuarto, escena primera, de *La Dorotea.*

veinte, para que me sirviese de ayo y amigo, como lo ha hecho con singular amor y lealtad. De la edad que digo, ya sabia yo la Gramática, y no ignoraba la Retórica; descubrí razonable ingenio, prontitud y docilidad para cualquier ciencia, pero para lo que mayor la tenia era para los versos, de suerte que los cartapacios de las liciones me servían de borradores para mis pensamientos, y muchas veces las escribía en versos latinos ó castellanos. Comencé á juntar libros de todas letras y lenguas, que después de los principios de la griega y ejercicio grande de la latina, supe bien la toscana, y de la francesa tuve noticia.»

«Antes de cumplir doce años (refiere Montalbán) tenía todas las gracias que permite la juventud curiosa de los mozos, como es danzar, cantar y traer bien la espada.....» Oyó matemáticas del célebre profesor Juan Bautista Labaña, á quien dedicó años después un soneto en que le llama su maestro (1). Con mucha duda refiero este poco ameno estudio al período de su niñez (2).

Contaba Lope de doce á trece años de edad cuando compuso la primera de sus comedias: *El verdadero amante, gran pastoral Belarda*, escrita en bellísimos versos y dividida en tres jornadas. Fué muy celebrada. La representó el famoso Nicolás de los Ríos, autor ó jefe de compañía, uno de los primeros *que perfeccionaron las comedias y empezaron á hacerlas costosas de trajes y galas*, y autor asimismo de algunas piezas dramáticas (3).

---

(1) Soneto cxv de la *Segunda parte de las rimas*, que va con el poema *La hermosura de Angélica*; Madrid, 1602. Comienza:

«Maestro mio, ved si ha sido engaño.....»

Le escribió Lope siendo ya mozo, y demuestra la confianza con que trataba á Labaña.

(2) Con efecto, he hallado después en su autobiografía, que le siguió siendo ya galán de Dorotea, á los diez y ocho años ó diez y nueve de su edad.

(3) Publicó Lope esta comedia en la *Parte catorce* de las suyas, impresa en Madrid en 1620, y cuya aprobación es de 1619, dirigiéndola con una interesante dedicatoria «á Lope de Vega, su hijo». Esta comedia, dice, quise dedicaros, *por haberla escrito en los años que vos tenéis;* que aunque entonces se celebraba, conoceréis por ella mis rudos principios.....» Y escribe antes estas frases: «Ya que tenéis edad y comenzáis á entender los principios de la lengua latina..... Mas, ¿para qué os persuado con Autores cuando aun estáis en los primeros rudimentos de la lengua latina?» Lope Félix del Carpio y Luján cumplió trece años en el de 1619. Llamó el gran dramático á ésta su *primera comedia*, en el epígrafe de ella, escogiéndola y considerándola como la más perfecta de las que escribió en su niñez, puesto que desde los once años ejercitaba sus precoces talentos en esta clase de composiciones, como lo refiere en el *Arte nuevo de hacer comedias*:

«El capitán Virués, insigne ingenio,
Puso en tres actos la comedia, que antes
Andaba en cuatro, como pies de niño;
Que eran entonces niñas las comedias;
Y yo las escribí de once y doce años,
De á cuatro actos, y de á cuatro pliegos,
Porque cada acto un pliego contenia.....»

«Viéndose ya más hombre y libre del miedo de su padre, que ya había muerto (1), ambicioso de ver mundo y salir de su patria, se juntó con un amigo suyo que hoy vive (año 1635), llamado Hernando Muñoz, de su mismo genio, y concer-

---

(1) Habla el autor de la *Fama póstuma.*

No se encuentra en las obras de Lope alusión alguna al suceso que aquí empieza á contar Pérez de Montalbán, y que debe referirse á los años de 1577 al 78.

De Félix de Vega, el padre de Lope, nos da algunas noticias D. Francisco de Herrera Maldonado, en la *Vida del venerable Bernardino de Obregón:* «Entre los amigos que tuvo el santo Bernardino, estimó con grandes ventajas á Félix de Vega, grande imitador de sus virtudes y costumbres, que hasta su muerte siguió sus loables exercicios con notable exemplo, sin faltar del hospital de la Corte, *El Buen Suceso,* donde él y sus hijos hacían las camas, barrían y limpiaban los tránsitos, lavaban los pies y las manos á los pobres, y á los que iban convaleciendo consolaban, regalaban y vestían. Daba provechosas lecciones que perfeccionaron á Félix de Vega para llegar en la virtud á heroicos grados, y que después comunicó á Isabel de Carpio, su hija mayor, que después vivió con notable opinión, pasando á mejor vida el año 1601.» Tuvo, pues, Félix de Vega tres hijos: Isabel, Lope y otro varón, cuyo nombre ignoramos, que siguió las armas, acompañó á Lope con el grado de alférez en la jornada de Inglaterra, año de 1588, y en ella pereció.

Compuso algunos versos, y por ellos mereció de su ilustre hijo este notable elogio en el *Laurel de Apolo,* silva 4.ª:

«Efectos de mi genio y mi fortuna,
Que me enseñastes versos en la cuna,
Dulce memoria, del principio amado
Del ser que tengo, á quien la vida debo,
En este panegírico me llama
Ingrato y olvidado;
Pero, si no me atrevo,
No fué falta de amor, sino de fama,
Que obligación me fuerza, amor me inflama.
Mas si *Félix de Vega* no la tuvo,
Basta saber que en el Parnaso estuvo,
Habiendo hallado yo sus borradores.
Versos eran á Dios llenos de amores.
No eran tan crespos como ahora y tersos,
Ni las musas tenían tantos brios;
Mejores me parecen que los mios.»

Escribió Lope á la muerte de Félix de Vega Carpio el siguiente soneto, publicado en la *Segunda parte de las rimas*, que va á continuación de *La hermosura de Angélica;* Madrid, 1602. Es el 163.

«Parca ¿tan de improviso airada y fuerte
Siegas la Vega donde fuí nacido,
Con la guadaña de tu fiero olvido
Que en seco polvo nuestra flor convierte?
¿Ni vale el hombre, ni el valor se advierte?
Cárcel de enfermedad no ha precedido,
Ni información de haberla merecido,
¿Y sin proceso le condenas, muerte?

taron el viaje, para cuyo intento cada uno se previno de lo necesario; fuéronse á pie á Segovia, donde compraron un roçín en quince ducados, que entonces no seria malo por el valor que tenía el dinero; pasaron á La Bañera, y últimamente á

¡Oh tribunal á donde no hay reparo!
¿En un hora, del mundo se destierra
Á quien Félix nació, sin que lo fuese?
Mas justo fué que siendo el sol tan claro,
Se pusiese al ocaso de la tierra,
Y al oriente del cielo amaneciese.»

No le debió esta honra su madre Francisca Fernández; ni encuentro que la nombre sino en el pasaje citado de la *Epístola á Amarilis*.

Otro soneto, el 122 de las propias rimas, escribió á la muerte de Agustín del Carpio: «Viejo en seso, aunque mancebo en años; milagroso en todo su discurso; de ingenio raro y ejemplar virtud.» Era probablemente deudo suyo, y á él se refiere quizá uno de los fragmentos de cartas que insertamos ahora. Sobrino y muy apasionado suyo fué Luis Fernández de Vega, á quien dejó una manda en su penúltimo testamento y que asistió á la presidencia de su entierro como pariente y escribió en fúnebre elogio suyo cinco décimas insertas en la *Fama póstuma*. En la dedicatoria de su drama *La hermosa Esther* (décimaquinta parte; Madrid, 1621) á D.ª Andrea María de Castrillo, señora de Benazuza, habla con agradecimiento de su tío el inquisidor D. Miguel del Carpio, «de clara y santa memoria, en cuya casa en Sevilla (dice) pasó algunos de los primeros años de su vida». Tal vez se refiere al propio D. Miguel del Carpio (*) al hacer mención en su autobiografía, sin nombrarle, de «otro deudo suyo, dignidad de la iglesia catedral de Cádiz».

De sobrinos suyos habla en diversas de las cartas al Duque de Sessa. He aquí los correspondientes pasajes: (Carta de Madrid, sin fecha; parece corresponder al 1614.) «Este papel había escrito á V. ex.ª, que viendo el suyo que me dieron, *partiéndome con este fraile, sobrino mio, á acompañarle*, le vuelvo á suplicar....., etc.

(Otra de Madrid, sin fecha.) «V. ex.ª me prometió, si se acuerda, hazerme merced de dos epístolas recomendatorias para un *sobrino mio que asiste en la Corte pontifical;* ha llegado la fuerte ocasión; llévalas un criado, para que V. ex.ª las copie y se las entregue....., porque ymporta que el extraordinario no se vaya sin ellas....., etc.»

(Otra de Madrid, sin fecha.) «También me dijo que V. ex.ª me había hecho merced de una cuera, que es á propósito para mí, que he de salir de aquí á ocho dias en limpio, *porque ya no quiero más luto de sobrino.....»*

(Lerma, 16 de Octubre de 1613.) «Ofréceseme en que V. ex.ª me haga mrd. de dos ó tres cartas de fabor para los oydores de Valladolid que tuviere más gusto, en razón de que faborezcan la justicia de Pedro de Ribadeneira en un pleyto que tiene en la Chancillería, el cual es marido de una *sobrina mia*, por quien supp.co esto á V. ex.ª....., á quien vuelvo á suplicar no se olvide de faborecer al referido pleyteante, que está enfermo, y si le detienen en Valladolid teme que ha de morirse, aunque no sé si su mujer lo teme....., etc.»

(Otra de Madrid, sin fecha.) «Yo he menester de V. ex.ª esta noche precisamente..... por unas cartas para dos oydores de Valladolid, que son las de *aquella sobrina mia.....»*

(*) Del cual y de la especial fama de que gozaba como inquisidor de Sevilla, hace Lope muy singular y curiosa mención en una carta que escribió «echadiza» á D. Luis de Góngora.

Astorga, arrepentidos ya de su resolución, por verse sin el regalo de su casa; y así determinaron volverse por el mismo camino que llevaron; y faltándoles en Segovia el dinero, se fueron entrambos á la platería, el uno á trocar unos doblones, y el otro á vender una cadena; pero apenas el platero (escarmentado quizá de haber comprado mal otras veces) vió los doblones y la cadena, claro está, pensó lo peor, pero lo posible, y dió parte á la Justicia, que luego vino y los prendió; mas el juez, que debia de estar bien con su conciencia, habiéndoles tomado su confesión y viendo que decian entrambos verdad, porque decían una misma cosa, y que su culpa era mocedad y no delito, y en efecto, que su modo, su hábito y su edad, no daban indicio de otra cosa, les dió libertad y mandó que un alguacil los trujese á Madrid y los entregase á sus padres con los doblones y la cadena; lo cual se ejecutó brevemente y á poca costa» (1).

En la descripción de su entierro, hecha por Montalbán *(Fama póstuma)*, se expresa que un sobrino suyo iba con otras personas presidiendo el duelo. Habla en la autobiografía de una *Señora, su deuda rica* y liberal, que le tuvo y amparó en su casa de Madrid cuando quedó huérfano y desvalido. Disfrázala con el nombre de Lisarda, y con el de Marfisa á cierta sobrina de la misma señora, que vivía también en su compañía y de quien Lope se enamoró perdidamente, no sin lograr fruto de este cariño.

Fué su sobrino político Gregorio de San Martín, autor de un curioso poema titulado: *El triumpho más famoso que hizo Lisboa á la entrada del rey Felipe III.* (Lisboa, 1624.) (*).

Relaciones de la misma especie le unieron, sin duda alguna, con Luis Rosicler del Carpio, su panegirista en la *Arcadia* y á quien debemos un retrato escrito de tan famoso ingenio. Pudieran tal vez ser agregados al catálogo de sus consanguíneos D. Francisco del Carpio, también elogiante de la *Arcadia*, y Fr. Leonardo del Carpio, á quien Lope, en *La Circe* (1624), dirigió con una carta cuatro salmos por él traducidos en verso castellano.

(1) En ninguna de sus obras hace memoria Lope de este su camarada de escapatoria, Hernando Muñoz. Oportuno lugar parece tener aquí la noticia de otro grande amigo que tuvo en su juventud y á quien sólo hallamos por él citado en dos de sus cartas al Duque de Sessa, cuyos correspondientes pasajes son los que siguen:

(Carta de Madrid, sin fecha. Parece de Marzo de 1612.) «Aquí se me ha ofrecido, Sr. Exmo., una niñería de que V. ex.ª me ha de sacar en Valladolid; y es que un cierto caballero que se llamaba en el mundo D. Antonio de Albornoz, amigo en aquella edad mío grandísimo, me

---

(*) Gregorio de San Martín, según afirma Barbosa Machado, estuvo casado con una sobrina de nuestro Lope, y fué natural de Lisboa, donde murió pasado el año de 1642. Escribió y publicó:

El triunfo más famoso que hizo Lisboa á la entrada de D. Philippe tercero de España y segundo de Portugal. Lisboa; por Pedro de Craesbeeck, 1624—4.º

Es un poema en siete cantos.

Todo lo nuevo aplace. Lisboa; por Pedro de Craesbeeck, 1628—4.º

Consta de versos de diversos géneros.

Sucessos felices intitulados Finezas de amor. Lisboa; por Manuel de Silva, 1642—4.º

Endechas á la proclamación del Rey de Portugal D. Juan IV.

El Sr. Inocencio Francisco da Silva, de cuyo *Diccionario bibliographico portuguez* tomamos estas noticias, declara no haber visto ejemplar de la segunda ni de la tercera de dichas obras de Gregorio de San Martín.

Adviértese una contradicción muy notable entre el relato que acabamos de trasladar y lo que el mismo Lope dice en dos parajes de sus obras, acerca de la existencia de sus padres en una época dada. Á la de esa fuga suya de la casa paterna, debía tener de catorce á diez y seis años de edad. En su autobiografía de *La Dorotea* continúa (después de referir su marcha á Alcalá, de edad de diez años, y algunos de sus estudios) en los términos que siguen:

«Murieron mis padres, y un solicitador de su hacienda (al comenzar había dicho: «Yo nací de padres nobles....., á quien dejaron los suyos poca renta») cobró la que pudo y pasóse á las Indias, dejándome pobre..... Volví á la corte, y á su casa de una señora deuda mía, rica y liberal, que tuvo gusto de favorecerme. Tenía una hija de quince años, *cuando yo tenía diez y siete*, y una sobrina de pocos menos que los míos: con cualquiera de las dos pudiera estar casado; pero guardábame mi desdicha para diferente fortuna; las galas y la ociosidad (cuchillo de la virtud y noche del entendimiento) *me divirtieron luego de mis primeros estudios*, siendo no pequeña causa poner los ojos en *Marfisa*, que así se llamaba la sobrina de esta señora, y ella *Lisarda*. Este amor aumentaba el trato, como siempre; mas en medio de esta voluntad, que por mi cortesía y poca malicia no dió fuego, la casaron con un hombre mayor y letrado, aunque no el mayor letrado, pero muy rico; *el día que..... la llevó á su casa*, *hize la salva á su boca.....* y lloramos los dos..... mezclando las palabras con las lágrimas, tanto, que apenas supiera quien nos mirara cuáles eran las lágrimas ó las palabras.....»

Ahora, suspendiendo la relación de Lope, oigamos de nuevo á su biógrafo y privilegiado amigo, Montalbán, que, referido el caso de la escapatoria, prosigue así:

«Luego que llegó (Lope) á Madrid, por no ser su hacienda mucha, y tener algún arrimo que ayudase á su lucimiento, se acomodó con D. Jerónimo Manrique, Obispo de Ávila, á quien agradó sumamente con unas *Églogas* que escribió en su nombre y con la comedia de *La Pastoral de Jacinto*, que fué la primera que hizo de tres jornadas.....» (1). El propio Lope dice en dedicatoria al Duque de Maqueda

---

había dado 400 reales, que pensaba yo que en cierta ocasión habían sido merzedes de algún servicio; esto ha 12 años. Metióse religioso; envíame á pedir le pague y dé luego al Abad de San Benito de Valladolid, á quien los declaró por deuda, entre otras cosas, como debe de ser ley de la Religión. Yo no excuso de pagar, ni V. ex.ª de hacerme esta merzed, porque ahora no puedo. Mande V. ex.ª, suplico, que Gonzalo los dé al dicho Prior de San Benito y traiga carta de pago para que se me envíe y V. ex.ª la reciba de mí....., etc.»

(Otra de Madrid, sin fecha. ¿Marzo de 1612?) «.....Aquí me aprieta este fraile Procurador del convento de San Benito. V. ex.ª, Señor, me escriba lo que hay en esto, y me perdone darle este cuidado; porque si allá no hay ahora orden, envíe yo el dinero; que por nezesidad entonces dé cuidado á V. ex.ª.....»

(1) Si, como parece inferirse, escribió Lope este drama cuando ya tenía cumplidos los catorce años, no pudo ser el primero suyo de tres jornadas, pues ya hemos visto que compuso *El verdadero amante*, con igual división de actos, cuando más tarde á la edad de trece años.

(Manrique) de su comedia *Pobreza no es vileza:* «Criéme en servicio del ilustrísimo Sr. D. Jerónimo Manrique, Obispo de Ávila y Inquisidor general, uno de los príncipes que ha tenido esa clara sangre en el estado eclesiástico, pues con tenerle no olvidó las armas en la batalla naval de Lepanto, siendo su vicario general, por la Santidad de Pío V.» Y en una *Epístola al Dr. Gregorio de Angulo*, Regidor de Toledo (*La Filomena*, 1621), escribe estos versos:

Crióme Don Jerónimo Manrique,
Estudié en Alcalá, bachilleréme,
Y aun estuve de ser clérigo á pique:
Cegóme una mujer, aficionéme,
Perdóneselo Dios, ya soy casado;
Quien tiene tanto mal, ninguno teme.»

Á mi juicio (y salvo el de los que valen algo), cuando Pérez de Montalbán habló de los estudios de Lope en Alcalá de Henares, colocándolos inmediatamente después de la época á que nos vamos refiriendo, sólo se fundó en esos versos. Dice así: «Mas pareciéndole que sería importante saber de raíz la Filosofía, para no hablar en ella acaso (desgracia que sucede á muchos), hizo elección de la insigne universidad de Alcalá, donde cursó cuatro años hasta graduarse, siendo el más lucido de todos los concurrentes, así en las conclusiones como en los exámenes.» ¿Ó tal vez asistió en dos diversas épocas á la Complutense?..... Los libros de matrículas deben decidir la cuestión.

Volvamos á la historia autobiográfica:

«El negro esposo (de Marfisa) se olvidó de la edad y se acordó de la hermosura, y ayudando su flaqueza con artificio, perdió la vida en la empresa, como buen ca-

---

Publicóse *La Pastoral de Jacinto* (*Los Jacintos.—El celoso de sí mismo.—La selva de Albania*) en el libro de *Quatro comedias de diversos autores..... Córdoba, 1613.—Madrid, 1617.* Y Lope la incluyó en su *Décimaoctava parte..... Madrid, 1623*, dedicándola á D. Rodrigo Mascareñas, Obispo de Oporto. Años después obtuvo Lope una capellanía en Ávila que le producía 150 ducados anuales, por antigüedad de criado del obispo Manrique, el cual había ya muerto en 1579 al escribir Lope la *Dragontea*, donde, y en la *Jerusalén*, le dedica recuerdos (*).

(*) En la *Dragontea*, al fin del canto VIII, y en la *Jerusalén*, libro XVI. El elogio primero de estos empieza así:

«También la Santidad de aquel Manrique,
Á quien la flor de mis primeros años
Este tributo es justo que publique,
Como á primero puerto de mis daños,
Y aunque á su gloria la del mundo aplique,
Para ejemplo de propios y de extraños,
Celebraré su claro entendimiento,
De tan altas verdades ornamento.»

ballero. Volvieron á Marfisa á casa y no el dote, porque sin él la quiso; que hay muertes que se quieren de balde, más que vidas por dineros..... El día de su boda (de Marfisa) me trujo un grande amigo un recado de una dama de esta corte..... (Dorotea) que fuese á verla; porque en ciertas conversaciones en que los dos nos habíamos hallado, le había caido en gracia, ó mi persona, ó mi donaire, ó todo junto..... Púseme lo mejor que tuve y lo más galán que supe, y fuí á verla con todas las circunstancias de pretendiente: mesura, olor y aseo..... No sé qué estrella tan propicia á los amantes reinaba entonces, que apenas nos vimos y hablamos, cuando quedamos rendidos el uno al otro..... El talle (de Dorotea), el brio, la limpieza, la habla, la voz, el ingenio, el danzar, el cantar, el tañer diversos instrumentos, me cuesta dos mil versos; y es tan amiga de todo género de habilidades, que me permitía apartar de su lado para tomar lición de danzar, de esgrimir, y de *las matemáticas* (1) y otras curiosas ciencias; que en entrambos era virtud estando tan ciegos. Estaba en esta sazón ausente el esposo de esta dama donde no se tenía esperanza de su vuelta (en Lima); en cuyo medio la había conquistado un príncipe extranjero, á quien ella entretenía con poderosas esperanzas, con remisas dilaciones y ardientes deseos, con favores tibios..... Con este gran señor que os digo me

(1) He aquí, pues, la época fija del curso de Matemáticas que oyó al célebre profesor Juan Bautista de Labaña. El soneto que sin duda por aquel tiempo le dirigió, y se halla con el número 115 en la segunda parte de las *rimas* que van con *La hermosura de Angélica*, es el que sigue:

«Maestro mio, ved si ha sido engaño
Regular por amor el movimiento,
Que hace en paralelas de su intento
El sol, de Fili, discurriendo el año.
Tomé su altura en este desengaño
Y en mi sospecha, que es cierto instrumento,
Por coronas conté su pensamiento
Y señalóme el índice mi daño.
Ó no son estos arcos bien descritos
(Digo estos ojos), ó este limbo indicio
Que á aquella antigua oscuridad me torno,
Ó yo no observo bien vuestros escritos;
Que si hace Fili en Géminis solsticio,
No escapa mi Zenith de Capricorno.»

Con el mismo docto portugués Labaña estudió Lope algo de esos delirios de la Astrología judiciaria. Leyó también con afición las obras del *doctor iluminado* Raimundo Lull. En la epístola á Amarilis habla de sus estudios: «primeras letras, artes, Raimundo Lulio, matemáticas», por este mismo orden, que conviene exactamente con el que sigue al referirlos en *La Dorotea*. Nótese en el pasaje de dicha *Epístola* de que hablamos ahora, el terceto siguiente:

«Mas como yo beldad ajena amase,
Dime á letras humanas, y con ellas
Quiso el poeta Amor que me quedase.»

succedieron grandes aventuras, no por soberbia de mi condición, que bien sabía que el que se opone al poderoso con flacas fuerzas, es fuerza que alguna vez caiga en sus manos. Y así, una noche que llamé con más amor que discreción á su puerta de Dorotea, salió él propio á abrirme, sin que ella ni su madre pudiesen con ruegos detenerle; y como había conocido mi voz, traía la daga en la mano, y tirándome una puñalada de las que llaman de resolución, por encoger el cuerpo ó por mi buena fortuna, me clavó por las cuchilladas de una cuera blanca que traía suelta, á la misma puerta que me abría, cerrándola de golpe..... Tengo por cierto que me hubiera quitado la vida, porque yo había perdido el temor á su poder y á mi muerte, si el Rey entonces no le enviara con un cargo conforme á su grandeza.....; pero fué gracia que hizo grandes diligencias para llevarme por secretario suyo, no porque me había menester, ni mi edad era suficiente, sino por apartarme de Dorotea.» Continúa refiriendo cómo quedó en pacífica posesión de la dama; la cual, observándole triste y cuidadoso de verse pobre, por darle seguridad de su firmeza, se quitó las galas y las joyas, y con la plata de sus servicios se las envió en dos cofres. «Con esto (añade), duró nuestra amistad cinco años, en los cuales Dorotea quedó casi desnuda, aprendiendo labor, que no sabía, para sustentar las cosas más domésticas. ¡Oh singular fineza! Yo la confieso, y que me vi mil veces con tal vergüenza y lástima, que no pudiendo cubrir aquellas hermosas manos con diamantes, las bañaba en lágrimas, que ella tenía por mejores piedras para sortijas que las que había vendido y despreciado. Díjome un día con resolución que se acababa nuestra amistad, porque su madre y deudos la afrentaban; y que los dos éramos ya fábula de la corte, teniendo yo no poca culpa, que con mis versos publicaba lo que sin ellos no lo fuera tanto..... Fingí en mi casa que había la noche antes muerto un hombre (y decía verdad, si era yo el muerto), y que era fuerza ausentarme, ó caer en manos de la justicia; dióme Marfisa el oro que tenía y las perlas de sus lágrimas, y con él me partí á Sevilla.» De esta ciudad pasó á Sanlúcar de Barrameda, y de allí fué á Cádiz, «donde tenía un deudo dignidad de aquella iglesia.»

Cinco años habían durado estas primeras relaciones de Lope con la hermosa Dorotea. Empezaron teniendo Lope, según refiere, diez y siete años; él y su ayo Julio dejaron (dice) por esta causa las escuelas, olvidándose más de Alcalá que de Grecia los soldados de Ulises. Como estas citas y memorias de los años de edad, y sobre todo las relativas á duración de sucesos ó períodos de tiempo, rara vez se hacen con una exactitud matemática, y por otra parte, en una autobiografía disfrazada de novela no es indispensable tal rigorismo, debemos creer que ese trato amoroso comenzaría en 1578, y que su primera ruptura y la desesperada marcha de Lope á Sevilla y Cádiz se verificarían en 1582, puesto que otra noticia dada por el mismo Lope descubierta y explícitamente, nos le presenta combatiendo á las órdenes del esforzado almirante D. Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, en la memorable jornada de las islas Terceras, á fines de Julio del expresado año de 1582. Escribe, en efecto, la siguiente estrofa en la bella composición intitulada *El huerto deshecho, metro lírico al Ilmo. Sr. D. Luis de Haro:*

«Ni mi fortuna muda
Ver en tres lustros de mi edad primera,
Con la espada desnuda
Al bravo portugués en la Tercera,
Ni después en las naves españolas
Del mar inglés los puertos y las olas.»

Publicóse esta oda póstuma en la *Vega del Parnaso* (Madrid, 1637), tomo de obras varias de nuestro autor, dado á luz por su hija D.ª Feliciana y el esposo de ésta, D. Luis de Usategui. Montalbán la enumera entre las obras de Lope, y toda ella está revelando la pluma del Fénix de los Ingenios.

¿Cómo éste no aludió en algún otro de sus escritos, que sepamos, á su asistencia en aquel glorioso hecho de armas? ¿Se referirán acaso á ella estos versos de su *Epístola á D. Antonio Hurtado de Mendoza*, inserta en el tomo de *La Circe* (1624):

«*Verdad es que partí de la presencia*
De mis padres y patria en tiernos años,
Á sufrir de la guerra la inclemencia.....»

Ticknor y otro escritor se han fijado con demasiado rigorismo en la frase *tres lustros*. Lope cumplió quince años en 1577. No hubo por entonces combate alguno en las islas Terceras; pero admitiendo cierta amplitud en la cuenta por lustros, y no llegando Lope en Julio de 1582 á los veinte años (los cumplía por Noviembre), es evidente que aún podía, y mucho más hablando poéticamente, considerarse en los tres lustros de su primera edad (1). La frase *en tiernos años*, de la epístola á

(1) En los principales puertos de Portugal mandó reunir Felipe II para el año de 1582 las escuadras que se aprestaron en otras provincias marítimas, á fin de contener los excesos de las cortes de Francia é Inglaterra, que ocultamente apoyaban al Prior de Ocrato D. Antonio (hijo natural del infante D. Luis, y nieto del rey D. Manuel I) en sus pretensiones á la corona de Portugal, sostenidas por el alzamiento en su favor de las islas Azores ó Terceras. Pronto la Armada tomó á bordo 3.000 soldados del aguerrido tercio del Maestre de Campo general D. Lope de Figueroa, y 2.000 del que mandaba D. Francisco de Bobadilla, al cual iban agregados muchos entretenidos y nobles aventureros, con otras fuerzas; y revistadas por su caudillo el de Santa Cruz en el río de Lisboa el 29 de Junio de 1582, se hizo á la vela el 10 de Julio y empeñó el combate en las cercanías de la Tercera el día 26 con la escuadra francesa, muy superior en fuerzas, destruyendo y apresando la mayor parte de ella, con muerte de uno de sus generales, Felipe Strozzi, y fuga del otro, Mr. de Brissac, y del pretendiente D. Antonio. Los isleños, sin embargo, no quisieron rendirse, y en consecuencia se dispuso otra escuadra al mando del mismo Bazán, que con mucha y escogida infantería, incluso el tercio de Figueroa, zarpó de Lisboa el 23 de Junio de 1583, verificando el desembarco en la ensenada del puerto de las Muelas, á dos leguas de la ciudad de Angra, el 26 de Julio siguiente. Las tropas portu-

Mendoza, más bien parece relativa á la época de que hablamos, que no á la de 1588, y del apresto y pérdida de la Armada Invencible, en cuyo tiempo llegaba ya Lope á los veintiséis años. Nótese á la vez el desacuerdo que, respecto á la existencia de sus padres, resulta en cualquiera de los tres casos entre esa epístola y las noticias autobiográficas y de *La fama póstuma.*

Si, con efecto, Lope de Vega se halló en la expedición gloriosa de las Azores, pudo allí muy bien conocer personalmente al ilustre ingenio á quien ya conocía por algunos rasgos de su numen poético, y por la fama de sus relevantes servicios en la guerra y en el cautiverio, *Miguel de Cervantes Saavedra*, que con su hermano Rodrigo tomó parte en una y otra jornada, y que, según se cree, desde 1568, en que salió de España para Roma (teniendo Lope seis años), no regresó á la patria y á Madrid hasta el de 1583 ó principios del siguiente.

Con los fundamentos que van expuestos, hemos calculado que Lope se alistó en el ejército destinado á las Terceras y asistió al combate naval de 1582, movido por la situación á que le habían conducido sus relaciones amorosas, y con deseo de olvidar á la que, por tanto tiempo firme y desinteresada, y aun singularmente generosa, había por fin, según él juzgaba, vendido y prostituído su cariño. Porque, en efecto, aun cuando no le expresa Lope en la relación que antes dejamos copiada, vemos en la misma pieza novelesco-dramática, tenida por disfrazada historia de estos amores y de parte de los sucesos de su autor (1), que Dorotea despide á su joven amante, obligada y maltratada por su madre Teodora, quien reemplaza al pobre poeta, siguiendo los consejos de la vieja Gerarda, con el rico indiano don Bela; y vemos asimismo que el despedido no presta fe al desmayo y llanto de su

guesas y francesas fueron batidas, y obligados á capitular todos los fuertes de la Tercera, quedando sucesivamente reducidas las demás islas. Entró la escuadra de regreso en Cádiz el 15 de Septiembre.

(1) Escribe el prólogo de *La Dorotea* el apasionado amigo de Lope, D. Francisco López de Aguilar, y estampa lo siguiente:

«Si algún defecto hubiere en el arte....., sea la disculpa la verdad, que más quiso el poeta seguirla que estrecharse á las impertinentes leyes de la fábula; *porque el asunto fué historia*, y aun pienso que la causa de haberse con tanta propiedad escrito. Yo lo he sido de que salga á luz.....» Lope, al citar esta obra en su *Égloga á Claudio* (*Vega del Parnaso*, 1537), dice:

«Póstuma de mis musas *Dorotea*
Y por dicha, de mí la más querida.....»

Son varios (además de los que forman relación seguida y hemos copiado ó insertaremos textuales) los pasajes de este bellísimo libro en que Lope se declara y pinta á sí mismo en la persona de Fernando, el protagonista de la pieza. Nótese principalmente aquel de la escena IV del acto tercero, en que contestando á Ludovico acerca de la composición de un poema que éste le aconsejaba, y de su amante, dice: «Más á propósito es para mis hombros débiles un sujeto amoroso como la hermosura de Angélica.» En la escena V del acto primero dice Dorotea: «Como si tú jugases; siendo tu mayor vicio libros de tantas lenguas.»

querida al anunciarle este cambio inesperado, y se aleja de Madrid creyéndose víctima del desprecio y del más vil interés.

De regreso en la corte, Lope, que no había conseguido extinguir su pasión, acompañado siempre de su amigo Julio, ronda y canta sentidos versos á la puerta de Dorotea, la cual, fiel á su antiguo cariño, á pesar de los obsequios y del continuo galanteo del indiano, le escucha con emoción. Llegan D. Bela y su criado, intimando á los musicantes que desocupen la puerta. Riñen, y Lope hiere al indiano. Pocos días después baja Dorotea al Prado con Felipa, su amiga y confidente, á divertir sus tristezas. Divisa á lo lejos á Fernando y Julio, cúbrese el rostro, y haciendo que Felipa, á quien no conocían, los llame y haga sentar á su lado, oye de boca del amante la historia, que ella tan grabada tenía, de aquel constante cariño. Acongojado Fernando con estos recuerdos, cae sin sentido con una especie de ataque epiléptico. Dorotea, no pudiendo sufrir más, se descubre y quedan reconciliados los dos amantes. La relación que hace Fernando á las damas, es la que dejamos arriba transcrita y entresacada del diálogo, como autobiográfico de Lope.

No duraron largo tiempo los restaurados amores de Fernando y Dorotea. Se interpuso Marfisa, que se mantenía viuda, y á quien Lope era deudor de generosos socorros y de un cariño no entibiado por el desdén ni por la ausencia.

Las relaciones de nuestro poeta con Dorotea eran además ya muy difíciles y peligrosas por el celoso cuidado del indiano. Íbase enfriando el amor de Lope, que por fin se resolvió á no hacer el papel de segundo galán, escuchando los consejos de Julio, y determinó *amar á Marfisa sin dejar á Dorotea hasta que, con el trato y el favor de su buen deseo, convaleciese de todo punto.* Un incidente dramático, el trueque de una carta, descubre á Dorotea el doble juego de Fernando (que entretanto iba también á la parte de los doblones y joyas de D. Bela) y da motivo al rompimiento, que hubo de tener para Lope graves y poco afortunadas consecuencias.

Refiere esto Fernando á su amigo César (que había estudiado Astrología con el Dr. Labaña y solía por curiosidad juzgar algún nacimiento), y le pide que alce una figura para ver qué fin prometían aquellos sucesos. Con efecto, va César (1) á

(1) Era también este César ingenioso poeta; en la misma escena se incluye un soneto suyo á las bodas de D.ª Victoria Colona, hermana del cardenal Ascanio Colona, con el Conde de Melgar, hijo del almirante de Castilla D. Luis Enríquez de Cabrera, señora que fué recibida en Madrid con grande aplauso y lucida concurrencia. Pregunta Fernando á su amigo que por dónde le había tocado celebrar á dicha ilustre dama, y César contesta: «Dejando aparte su generosa grandeza, el Ilustrísimo Cardenal Ascanio Colona (el primer Mecenas de Cervantes) seguía sus estudios en Alcalá por los años de 1569.» Aun pudo alcanzarle allí Lope en 1572 (*).

(*) Es, en efecto, muy probable que allí le conociese, pues consta que le dedicó una traducción que hizo «en su tierna infancia» del poema de Claudiano *El robo de Proserpina*; traducción que, inédita, quedó en poder del Cardenal. Véase la *Égloga á Claudio*, en que lo declara Lope.

consultar y juzgar la que tenía hecha del nacimiento de Lope, y en la escena VIII del acto quinto vuelve con el siguiente horóscopo, que trasladamos íntegro, aunque anticipemos noticias, conservando el diálogo entre Fernando y César:

«*César*..... Vos, D. Fernando, seréis notablemente perseguido de Dorotea y de su madre en la cárcel donde os han de tener preso: el fin desta prisión os promete destierro del Reino; poco antes de lo cual serviréis una doncella que se ha de inclinar á vuestra fama y persona, con quien os casaréis con poco gusto de vuestros deudos y los suyos; ésta acompañará vuestros destierros y cuidados con gran lealtad y ánimo para toda adversidad constante; morirá á siete años deste suceso con excesivo sentimiento vuestro; daréis vuelta á la corte, viuda ya Dorotea, que os solicitará para marido, pero no saldrá con ello porque podrá más que su riqueza vuestra honra, y que sus amores y caricias vuestra venganza..... (1). Vos tenéis

(1) Debemos consignar aquí una curiosa noticia que se halla en la escena V del acto quinto. Al quemar Dorotea los papeles y cartas de Fernando, lee el siguiente pasaje de una de éstas: «Hoy dice Felipe de Liaño que irá á retratarte, y yo le digo que ¿dónde ha de hallar colores? No hay para qué avisarte que estés hermosa, que á todas horas está eso negociado: pésame que este pintor sea tan gentilhombre que os retratéis el uno al otro.» Con estos papeles quema el retrato que tenía de Lope en un naipe ó cartulina (*).

(*) De Felipe de Liaño, insigne pintor retratista natural de Madrid, escribe el Sr. Cean Bermúdez *(Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes en España*, t. III, páginas 36 y 37) las noticias que siguen:

«*Liaño* (Felipe de), pintor, llamado el pequeño Ticiano por el buen gusto de color con que pintaba retratos chicos al óleo. Nació en Madrid y fué discípulo de *Alonso Sánchez Coello;* bien que sospecho haya estado en Italia, si es el autor de unas estampas grabadas en aquel país, que representan ciertas figuras en pie, con variedad de trajes, firmadas: *Teodoro Felipe de Liagno.* Pintó el año de 1584 el retrato de D. Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz, con el motivo de haberle pedido al Marqués el Conde Trivolcio, caballerizo mayor de la Emperatriz, de orden de su amo el emperador Rodulfo II de Alemania, Rey de Bohemia y de Hungría, como dice el licenciado Cristóbal Mosquera de Figueroa en el elogio que escribió de D. Álvaro, y entonces compuso un epigrama al retrato. Falleció Liaño en Madrid, año de 1625, y sin duda de más edad que los cincuenta que dice Palomino, que es lo mismo que haber nacido el de 1575, pues según este cálculo, no tendría más que nueve años en el de 84 cuando pintó el citado retrato de D. Álvaro (*a*). Lope de Vega, su amigo, le escribió este epitafio:

«Yo soy el segundo Apeles
En color, arte y destreza,
Matóme naturaleza
Porque le hurté los pinceles:
Que le di tanto cuidado,
Que si hombres no pude hacer
Imitando, hice creer
Que era vivo lo pintado.»

«Fué, en efecto, gran retratista al óleo y en pequeño, y se distinguió en este género por su exacto dibujo, excelente y acordado colorido y por la puntual semejanza. Sus obras se hicieron muy apreciables en toda Europa en su tiempo, y aun después, cuando se hizo moda este género de retratos, con más ventajas y propiedad que ahora la miniatura, como dijimos en otra parte.»

(*a*) El hecho de haber retratado Liaño á Dorotea por los años de 1582, viene en apoyo de esta observación de Cean Bermúdez.

muy desdichada la parte de fortuna en los amores; guardaos de alguna que os ha de dar hechizos, si bien saldreis de todo con oraciones á Dios en otro estado del que agora teneis.»

«*Fernando.* Cuando eso llegase á ser, siendo como es tan dudoso, me valdré de ese remedio, porque es el verdadero, y vanos los de los hombres, en quien no se ha de tener confianza, porque, según la verdad divina, ni aun en los príncipes se ha de hallar salud.»

«*César.* Uno os ha de estimar y favorecer mucho, cuyo amor conservareis hasta el fin de vuestra vida, que aquí parece larga.»

Aconseja seguidamente César á Fernando que para vencer este sino procure hacer que la virtud sea freno de las invasiones molestas del apetito, no dando ocasión, con su amor á Marfisa, á los desesperados celos de Dorotea.

«*Fernando.* Bien sé que consiste la paz de mis pensamientos en dejar por algún tiempo la patria; y así, pienso trocar las letras por las armas en esta jornada que nuestro Rey intenta á Inglaterra; pero ya que os acordasteis de Marfisa, ¿cómo no me decís algo en juicio deste pronóstico?» (1).

«*César.* Digo, Fernando, que Marfisa se casará con un hombre de letras segunda vez, que con un honroso oficio saldrá fuera destos Reinos; enviudará presto, y casándose con un soldado de nuestra patria, será muy desdichada.»

«*Fernando.* ¿De qué forma?»

«*César.* Que la ha de matar de celos de un amigo suyo.»

Hasta aquí lo autobiográfico de *La Dorotea.* Véase ahora cuán admirablemente concuerda el pronóstico relativo á la prisión y destierro de Lope, negociados por la vengativa Dorotea, con este pasaje del poema *La Filomena,* que dedicó Lope á D.ª Leonor Pimentel, y donde refiere algunas noticias de su vida y escritos. (Canto II.)

«Mas ya la primavera
Animaba los árboles desnudos,
Con verdes almas por los troncos rudos;
Las aves daban música á las flores,
Y una fuente parlera
A la noche contaba sus amores,
Cuando ninfa cruel que yo quería,
De aquella verde selva
(Eco el amor la vuelva)

(1) Lope tuvo de Marfisa un hijo. Véanse en la escena VIII del acto cuarto estas quejas de la rival de Dorotea.....: «Sólo te suplico, por nuestra crianza y por aquella ternura con que nos prometimos la fe que tan mal han logrado mis desdichas y tus mal empleadas imaginaciones, que si hallares nuevas de aquella prenda tuya, expósito del furor de mis parientes, me des aviso y licencia para poder cobrarle.»

Otro pájaro amó grande y lustroso
(Yo pienso que *Oropéndola* sería)
Del bosque, á Manzanares toldo umbroso,
Más rico de vestidos y colores
Pero no de tan dulce melodía,
Aunque cantaba en oro sus amores:
Elisa se llamaba
La ninfa, y era tan hermosa y bella,
Que el sol se la llevó para su estrella.
Ésta, porque yo quise
Vengarme, amando á Nise,
Nise, que me adoraba,
Y á quién cantar solía
Luego que amanecía
El alba entre sus ojos,
Mandó, por dar venganza á sus enojos,
A un cazador que en lazos me prendiese;
Prendióme, y de mi libre patrio nido
Despojóme atrevido
Sin que yo le ofendiese.
Y en su cárcel me tuvo tiempo largo,
Que á los presos jamás parece breve,
Y con injusto cargo
(Así tal vez á los jüeces mueve
Ira, amor y codicia)
Desterróme de selvas y de prados,
Disfrazada en justicia
La venganza amorosa:
Yo entónces, de pastores y ganados
Despedíme llorosa.....»

Había cumplido Lope veintidós años (en el de 1584), cuando volvió al trato amoroso que debía concluir de un modo para él tan desafortunado. Hállase la prueba de esta data en la escena VII del acto tercero de *La Dorotea*, en que Fernando exclama: «¡Ay de mis veinte y dos años y de mis veinte y dos mil tormentos! ¡Cuándo se han de acabar ellos ó esta miserable vida!» Habiendo antes (en la escena V del acto primero) dicho estas palabras al despedir celoso á Dorotea: «.....que si no fuera por ti, yo pudiera estar casado, con más oro que el que te han traido; pero aun no he cumplido veinte y dos años.» La duración de este segundo, y ya difícil trato, debió de ser breve; y así, observando que en el pronóstico de César á Lope se dice: «poco antes de lo cual (de su prisión y destierro) servireis una doncella que se ha de inclinar á vuestra fama y persona, con quien os casareis..... ésta

acompañará vuestros destierros y cuidados.....», creo haber acertado al calcular que el primer enlace matrimonial de Lope se verificó en el año de 1584.

«Enamorado (dice Montalbán) de D.ª Isabel de Urbina, hija de D. Diego de Urbina, rey de armas....., hermosa sin artificio, discreta sin bachillería y virtuosa sin afectación, se casó con ella con permisión de los deudos de entrambas partes.»

Fué D.ª Isabel de Ampuero Urbina y Cortinas hija de D. Diego de Ampuero Urbina y Alderete, natural y Regidor de Madrid, y rey de armas, que sirvió á los reyes Felipe II y III (1), y de D.ª Magdalena de Cortinas Salcedo y Sánchez de Coca, oriunda y natural de Barajas (2). Don Diego era persona muy instruída en todo género de letras; autor por oficio de escritos genealógicos, y que en 1603 escribió y publicó en Madrid una verídica y elegante relación de las *Honras y exequias á la emperatriz D.ª María,* hija de Carlos V y viuda del emperador Maximiliano, que murió retirada en las Descalzas de esta corte.

Hízose esta boda «con poco gusto» de los parientes de ambos esposos, aunque para ella otorgaron su permiso. Llevó la novia un regular dote, como lo declara aquella sentida égloga que á su muerte escribió Pedro de Medina (Medinilla) en estos versos:

«Fué noble, fué discreta, fué señora:
Ningún zagal ignora
Que el mayoral Urbano,
Su amado padre y noble,
Le dió ganado al doble,
De invierno á Extremo, á Cuenca en el verano.»

---

(1) Véase la nota que sigue.

(2) Los padres de D. Diego, el primer suegro de Lope, fueron Diego de Ampuero y Urbina é Isabel de Alderete, naturales y vecinos de Madrid y oriundos del Valle de Ampuero en la Montaña. Los de D.ª Magdalena fueron Gonzalo de Cortinas y Salcedo y Olalla Sánchez de Coca, naturales de Barajas. Tuvieron de su enlace D. Diego y D.ª Magdalena, además de D.ª Isabel, esposa de Lope, tres hijos varones: D. Diego de Urbina, capitán, Caballero de la Orden de Santiago; D. Martín de Ampuero y Urbina, que en 1622 era muy joven y escribió versos para la Justa poética de San Isidro, alabados por Lope, á cuya memoria hizo un epigrama en 1635, y D. Francisco de Urbina, que también concurrió á dicha Justa y en 1617 escribió al frente del *Persiles* una interesante composición en loor de Cervantes. A D. Martín y D. Francisco celebró Lope en la silva 8.ª de su *Laurel de Apolo*. Murió el suegro de Lope en 28 de Agosto de 1623, y fué sepultado en el convento de Atocha en la capilla de Santo Domingo, donde tenía su lápida. Con mucho fundamento se ha creído que debieron de existir conexiones de parentesco entre la madre de Cervantes, D.ª Leonor de Cortinas, y D.ª Magdalena, oriunda y natural de Barajas, y que esta relación motivó el sentido elogio fúnebre que de Cervantes hizo D. Francisco de Urbina (*).

(*) Falleció D.ª Magdalena de Cortinas en Madrid el 8 del mes de Octubre de 1612, viviendo en la calle del Príncipe. (Libro de difuntos de la parroquia de San Sebastián de 1609 á 1620, f. 150 v.)

II.

¿Cuál era por aquellos años el grado de celebridad literaria del precoz ingenio cuya vida pretendemos historiar? ¿Se representaban sus obras dramáticas? ¿Se imprimían algunas composiciones de su pluma? No hallamos para estas cuestiones decisiva solución en nuestra crónica literaria. Sabemos que escribía comedias desde la edad de once años, y hemos supuesto, fundados en una vaga indicación suya, que la titulada *El verdadero amante*, se representó hacia el año de 1575 (1), pero no

---

(1) Los primeros teatros (ó corrales) de comedias que existieron en Madrid (á donde se fijó la Corte en 1561) fueron el de la calle del Sol, y los dos de la del Príncipe, uno propio de Isabel de Pacheco, llamado *de la Pacheca*, y otro de N. Burguillos, que en 1568 tenía tomados en alquiler la cofradía de la Sagrada Pasión (fundada en el año 1565), y en los cuales representaban las compañías cómicas ambulantes, pagando á la hermandad 6 reales por cada función, con destino al hospital de mujeres que, inmediato á la ermita de San Millán, había fundado dicha cofradía. Con esta entró á la parte en el año de 1574, la de la Soledad, encargada de la Inclusa, tomando el corral de Burguillos. En el propio año se fabricó de nuevo por dichas corporaciones el de la Pacheca, y se alquiló y aderezó otro *corral* de Cristóbal de la Puente, calle del Lobo. Había representado Alonso Velázquez en 1568; y desde 1574 al de 1579 representaron las compañías de Rivas, Alonso Rodríguez, Hernán González, Cisneros, Juan Granados, Alonso Velázquez, Francisco Salcedo, Saldaña y la italiana de Alberto Ganasa. Por la Pascua de Espíritu Santo de 1579 representó la compañía de Francisco Osorio en otro *corral* llamado *de la Valdivieso*. En 1579 fabricaron las cofradías el *corral de la Cruz*, calle del mismo nombre, solar que fué de Mateo Fernández, cantor de la Capilla Real, armándole con los enseres del de la calle del Lobo. Trabajaron por entonces en él (le estrenó el 29 de Noviembre de 1579 Juan Granados) y en el de la Pacheca, las compañías de Granados, Salcedo, Rivas, Quirós, Gálvez, Cisneros, Velázquez y Ganasa. En 1582 compraron las mismas hermandades al Dr. Alava de Ibarra, médico de Felipe II, las casas y corrales que tenía en la calle del Príncipe, y construyeron allí el nuevo teatro, que, aun no concluído, se estrenó el día de San Mateo 21 de Septiembre de 1583, representando Vázquez y Juan de Avila. En este nuevo, y en el de

tenemos hoy acerca de este punto nuevos datos que añadir. Obsérvese á este propósito, que la más antigua fecha que aparece en las firmas de sus autógrafos dramáticos al presente conocidos, es la de 1593. Respecto de sus composiciones líricas, si bien hallamos referencias, no muy explícitas, hechas por él mismo á varias de las primeras que escribió, no tenemos noticia de que tales versos saliesen por aquel tiempo á la pública luz. El más antiguo romancero que incluye composiciones suyas, es el titulado *Flor de varios romances nuevos y canciones agora nuevamente recopilados*, por el *Bachiller Pedro de Moncayo*, *natural de Berja..... Huesca. Juan Pérez de Valdivieso*, 1589. Las mismas, con corta diferencia, se hallan en la *Flor de varios y nuevos romances*, *primera y segunda parte*, *ahora nuevamente recopilados y puestos en orden por Andrés de Villalta*, *natural de Valencia. Añadióse ahora nuevamente la tercera parte por Felipe Mey..... Valencia. Miguel de Prados*, 1591. La licencia es de 1588 (1). Lope de Vega era ya sin duda

---

la Cruz, hicieron comedias por aquella época, Gálvez, Angulo, Vázquez, Balbín, Francisco Osorio, Velázquez, Cisneros, Saldaña, Tomás de la Fuente y Ganasa. Aun en 1584 consta que se habilitó el corral de Puente para Cisneros: al mismo tiempo representaban Ganasa en el Príncipe y Velázquez en la Cruz.

Al publicar en 1604 la primera edición de *El Peregrino*, tenía escritas Lope, según allí declara 230 comedias. De las 106 totalmente desconocidas que comprenden las listas que insertó en dicha edición y en la de 1618, muchas deben pertenecer á la época de que hablamos (de 1573 á 1584). Tal vez de entre éstas se vieron entonces en los teatros: *La Abderite*, *La Atalanta*, *Belardo furioso*, *La pastoral de Albania*, *La Circe Angélica*, *La pastoral de la Siega*, *La pastoral de los celos*, *La pastoral encantada*, *La Valeriana*, *La Villanesca*, *etc.*, como asimismo alguno de los cuatro autos, con sus loas y letras, que comprende dicha novela de *El Peregrino*. De los actores arriba citados consta por dicho Lope que representaron comedias suyas Cisneros (la titulada *El perseguido* ó *Carlos el perseguido)*, Granados, Salcedo.

(1) En la mencionada parte segunda del poema *La Filomena* (*) (inserto en su libro del mismo título 1621), escribe Lope los versos que siguen:

«Pero antes de esta edad, en la más tierna,
Cuando la sangre á la razon gobierna,
Y á los cantores grillos
Cárceles fabricaba
Cogidos en los trigos,
Versos sin forma en embrión brotaba;
Y cuando á los pintados colorines
Con los nuevos amigos
La liga cautelosa les ponía,
Y el alba de claveles y jazmines
La frente componía,
Yo mis versos también con viva fuerza
Á quien sin arte el natural esfuerza.

(*) En la *decimasexta* parte (Madrid 1621) insertó, dirigida al Conde de Cabra, *La Serrana de Tormes*, «comedia antigua (dice) en que probé la pluma en el principio de mis estudios».

alguna singularmente apreciado y admirado de los ingenios y hombres más eminentes de España. El ilustre Cervantes, que á principios de 1584, terminada su gloriosa carrera militar y á los tres años de su rescate del cautiverio en Argel, habia regresado á Madrid al cabo de diez y seis de ausencia, tuvo ocasión entonces de

---

Mas luego que con él y que tenía
En la filosofía
Seguro el fundamento,
Que sin ella mil ciegos van á tiento,
Diciendo desatinos,
Canté mejores versos,
Imitando los griegos y latinos.
Y cuando ya los vi puros y tersos,
Dándome aliento juveniles años,
Canté de amor las iras,
Verdades y mentiras,
Y entre tantos engaños
Rimas llamé también sus desengaños.»

Y más adelante, concluyendo el pasaje relativo á su destierro que dejamos copiado, engasta en él la primera estrofa de una *canción* que compuso por el tiempo á que alude. Dice, pues:

«Yo entonces, de pastores y ganados
Despedíme lloroso,
Y ellos también lloraron;
Mayormente una vez que me escucharon
Estas tristes canciones,
Con más suspiros y alma que razones:
Sólo esta vez quisiera,
Dulce instrumento mio, me ayudaras
Por ser la postrimera,
Y que después colgado te quedaras
De aqueste sauce verde *
Donde mi alma llora el bien que pierde.»

Insertó años después esta composición en el libro II de la *Arcadia*; es una de las mejores de su fecunda pluma, y contiene alusiones á su destierro que nos darán ocasión para trasladar de ella más adelante algunas otras estancias.

En sus más tiernos años, probablemente cuando comenzó sus estudios en Alcalá por los de 1572, tradujo Lope en verso castellano el poema latino de Claudiano *De Raptu Proserpinæ*. Dedicó esta composición al joven Ascanio Colona, hijo del célebre Almirante de Roma, uno de los caudillos de Lepanto, Marco Antonio Colona, Duque de Paliano. Ascanio, después Cardenal, Abad de Santa Sofía, y á quien Cervantes dirigió su *Galatea*, estudiaba en Alcalá por el año 1569 y favorecía en extremo á los que allí sobresalían por sus talentos. Lope nos da noticia de esta traducción inédita en la siguiente estrofa de su *Égloga ó Epístola á Claudio:*

«Vive sin luz, por ser en tierna infancia,
El robo de la hermosa Proserpina,
Que á la pluma latina
Trasladé la elegancia;
Mas dedicada al cardenal Colona,
Por sirena quedó de su corona.»

conocer y tratar más íntimamente al joven poeta que debía con él compartir en los venideros tiempos el principado de los ingenios españoles. Lope alcanzó la honra de merecer de pluma tan distinguida uno de los primeros elogios públicos que se tributaron á su talento. Habia presentado Cervantes al Consejo, en Enero de 1584, su *Primera parte de la Galatea*, que fué aprobada por el Censor en 1.º de Febrero, pero no salió á luz hasta seis meses después, pasado el 1.º de Agosto de dicho año. En ella intercaló su célebre *Canto de Calíope*, extenso panegírico de los más señalados ingenios españoles que á la sazón florecían, y cuya octava 41 dice así:

Muestra en un ingenio la experiencia,
Que en años verdes y en edad temprana
Hace su habitación ansí la sciencia
Como en la edad madura antigua y cana;
No entraré con alguno en competencia
Que contradiga una verdad tan llana;
Y mas si acaso á sus oídos llega,
Que lo digo por vos, *Lope de Vega*.»

Cervantes y Lope concurrieron por aquel tiempo con sus versos al aplauso y encomio de dos notables libros de poesía: el *Jardín espiritual de Fr. Pedro de Padilla* y el *Cancionero de López Maldonado*. Incluyó el insigne Padilla en su *Jardín*, que se imprimió en Madrid, 1584, aunque no salió á luz hasta el año siguiente, una canción á San Francisco, obra también de su feliz ingenio, seguida de otras composiciones que, á ruego suyo y formando una especie de corona poética en loor del mismo Santo, escribieron (dice) «algunos de los famosos poetas de Castilla». Son estas bellas flores debidas, en efecto, á tan distinguidas plumas como las del Dr. Campuzano, Pedro Láinez, López Maldonado, Lope de Vega, Miguel de Cervantes y Gonzalo Gómez de Luque. Al principio del Cancionero de López Maldonado (Madrid, 1586), que aprobó por comisión del Consejo D. Alonso de Ercilla, y para cuya impresión habia obtenido el autor privilegio Real á 19 de Abril de 1584, se leen muchas composiciones laudatorias, y entre ellas las hay de Vicente Espinel, Juan de Vergara, Lope de Vega, Miguel de Cervantes, Gonzalo Gómez de Luque, Diego Durán y Pedro de Padilla. Todos los ingenios que acabamos de citar con referencia á esas dos obras, hállanse elogiados por Cervantes en el *Canto de Calíope*, y es de creer que formasen por aquella fecha en Madrid alguna Academia ó reunión literaria.

Refiere Montalbán á época bastante anterior al primer casamiento de Lope, la colocación de éste como primer secretario del Duque de Alba, D. Antonio Álvarez de Toledo y Beaumont (1), y el principio de su valimiento con este magnate.

---

(1) El quinto Duque de Alba, D. Antonio (Duque de Huéscar, Marqués de Coria, Conde de Salvatierra, de Piedrahita y Barco Dávila, señor de Valdecorneja, etc.), á quien sirvió Lope

Alguna duda ofrece tal aserción, pareciendo poco probable que persona de tanto valer no alcanzase á librar á su secretario de la persecución y el destierro. Apoyan, sin embargo, el aserto de Montalbán algunas frases de Lope y otros datos muy fidedignos, por los cuales se descubre y prueba evidentemente que D.ª Isabel de Urbina falleció en Alba de Tormes, datos que expondremos en su lugar propio. Respecto de la duración, así del destierro, como del primer enlace de Lope, resulta muy señalada contradicción entre el que creemos relato autobiográfico y los hechos que parecen de más incontestable evidencia. Dice, en efecto, el pronóstico de César, que la «esposa de Fernando moriría á los siete años de su casamiento», y Montalbán nos afirma que D.ª Isabel murió poco antes de la jornada de Inglaterra, es decir, en 1588, y al año de volver Lope de su destierro, reduciéndose así la duración de éste á tres años, y á cuatro la del matrimonio, puesto que partimos del de 1584. No es menor el desacuerdo entre el pronóstico de César y la relación de Montalbán, cuando aquél anuncia que «la esposa de Fernando le acompañaría en sus destierros y cuidados con gran lealtad y ánimo», y éste asegura que Lope «dejó su casa, su patria y su esposa» y que «después de algunos años que estuvo en los Reinos», los efectos naturales de «la patria..... y los justos deseos de ver su esposa, le restituyeron á sus brazos». Por otra parte, dan mucho en qué pensar ciertos pasajes (que á su tiempo transcribiremos) de la llamada *Égloga*, que Lope dirigió á su amigo Claudio Conde, y de los cuales parece inferirse que marchó á la expedición de Inglaterra viviendo su esposa, y que ésta no falleció hasta algún tiempo después del regreso á España de Lope. Anticipado este resumen de las contradicciones que, acerca del período en que vamos á entrar, presentan las noticias á esta fecha conocidas, pasemos á historiarle.

Corria el año de 1584. Lope estaba casado y al servicio del Duque de Alba en clase de secretario, y disfrutando con este prócer de gran favor y privanza (1), ya

---

de Vega, fué nieto del famoso D. Fernando, tercer Duque, terror de Flandes, que murió en 1583 dejando por sucesor á su hijo mayor D. Fadrique. Habiendo éste fallecido sin hijos, pasó el ducado á su sobrino carnal D. Antonio, hijo de su hermano menor D. Diego Álvarez de Toledo y de D.ª Brianda de Beaumont, Condesa de Lerín y poseedora de los oficios de Condestable y gran Canciller de Navarra. Estuvo casado el duque D. Antonio con D.ª Mencía de Mendoza, hija de los Duques del Infantado; fué caballero del Toisón, Consejero de Estado y Mayordomo Mayor del Rey. Tuvo inclinación á las letras y hubo de escribir algunos versos. Murió en 29 de Enero de 1639, sucediéndole su hijo el Duque de Huéscar, D. Fernando, que había casado en 1612, siendo muy joven, con D.ª Antonia Enríquez de Ribera, hija y sucesora del Marqués de Villanueva del Río, bodas que celebró Lope con una bella composición.

(1) Las noticias textuales de Montalbán acerca de este punto son las que siguen: Habla de los cuatro años de estudios filosóficos de Lope en Alcalá y de su grado de Bachiller, y añade: «Supo que estaba el Sr. Duque de Alba en Madrid y vino á verle y á besarle la mano, de que se holgó S. E. mucho, porque le amaba con extremo; así lo mostró ofreciéndole su casa y haciéndole no sólo su secretario, sino su valido; favor que pagó Lope con escribir á su orden

hubiese obtenido esta colocación con alguna anterioridad, ya posteriormente á su enlace. Ahora oigamos á Montalbán: «Mas el desdén de la fortuna, que siempre mira con ceño la quietud de las seguridades, desbarató á Lope todas estas glorias..... Es, pues, el caso que había en este lugar un hidalgo entre dos luces (que hay también crepúsculo en el origen de la nobleza, como en el nacimiento del día), de poca hacienda, pero de mucha maña para comer y vestir al uso, sin más oficio que la asistencia en las conversaciones, donde pedía barato con desahogo, á título de decir donaires á los presentes y cortar de vestir á los que no estaban delante. Supo Lope que una noche había entretenido la ociosidad del auditorio á su costa, y disimuló la descortesía, no por temor, sino por desprecio, que hay hombres que aun no merecen la ira del ofendido; mas viendo que porfiaba en su civil tema, cansóse, y sin tocar en la sangre ni en las costumbres, que lo primero es impiedad y lo segundo despropósito, le pintó en un romance tan graciosamente, que causó en todos risa, pero no escándalo; que en los versos escritos sin odio y con buen gusto cabe el donaire, pero no la injuria. Picóse el tal maldiciente con grande extremo..... y remitió su defensa á la espada, enviando á Lope un papel de desafío; lance de que salió tan airoso, que dejó calificado su brío y enmendada la condición de su contra-

---

la ingeniosa *Arcadia*, enigma misterioso de sujetos altos, deslumbrado en el rebozo de pastores humildes. Perseveró en esta privanza mucho tiempo, ya estando con S. E. en Alba, y ya viniendo á la Corte á sus negocios, hasta que enamorado de D.ª Isabel de Urbina....., etc.»

Observamos que el biógrafo habla aquí de la *Arcadia* como de obra compuesta por Lope en aquel tiempo, cuando todos los indicios parecen demostrar que su composición debió de ser poco anterior al año de 1598, en que se imprimió por primera vez. Esta inexactitud viene á corroborar las dudas que antes dejo manifestadas. En mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, al escribir la biografía de Montalbán, llamé la atención sobre la circunstancia que este mismo expresa en el catálogo de la *Fama póstuma*, de hallarse ya, cuando redactaba esta obra y desde ocho meses antes (desde la muerte de Lope), aquejado de la dolencia cerebral que, agravada sucesivamente, llegó á privarle del juicio y le quitó la vida por último dos años y medio después. Como en esta clase de padecimientos la primera facultad moral que se afecta es la memoria, no debe juzgarse muy aventurada la sospecha de que tal vez sean debidas en gran parte á la enfermedad del biógrafo panegirista las contradicciones que se observan entre su relación y otras noticias, y las omisiones en que incurre.

No hablemos del intencionado silencio, ni del disfraz con que suele hacerse agravio á la verdad en escritos del género de la *Fama posthuma á la vida y muerte del Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio*. Para no omitir por nuestra parte nada de cuanto pueda contribuir á esclarecerla, transcribiremos las frases con que da principio Lope á la dedicatoria de su drama *El Dómine Lucas* (á Juan de Piña, en la *décimaséptima parte*. Madrid, 1621): Sirviendo al señor D. Antonio de Toledo y Beaumont, Duque de Alba, de la edad en que pudo escribir:

«La verde primavera
De mis floridos años.....»

La composición que empieza con esos versos, es la postrera de las que Lope intercaló en su *Arcadia*, publicada en 1598.

rio (1). *Este y otros desaires de la fortuna, ya negociados de su juventud, ya encarecidos de sus opuestos*, le obligaron á dejar su casa, su patria y su esposa con harto sentimiento, si bien se le templó la cortesana acogida que le hizo la ciudad de Valencia y sus ciudadanos mientras fué su huésped.»

Liviano motivo parece el de la herida causada en duelo (exceso tan tolerado en aquellos tiempos) á un hidalgo baratero, para el destierro del admirado ingenio, que ostentaba los blasones de Bernado del Carpio y contaba con la protección de su tío el inquisidor, del Obispo de Ávila, del Duque de Alba y de D. Diego de Urbina. Cuida su panegirista de añadir que contribuyeron á este contratiempo de Lope otros desaires de la fortuna «ya negociados de su juventud y ya encarecidos de sus opuestos»; y estas reticencias vienen á tener su explícita declaración en la artificiosa relación autobiográfica.—«Vos, D. Fernando, sereis notablemente perseguido de Dorotea y de su madre en la cárcel, donde os ha de tener preso; el fin desta prisión os promete destierro del Reino.» En la poético-alegórica del ruiseñor (poema *La Filomena*):

«Elisa se llamaba
La ninfa . . . .
Ésta, porque yo quise
Vengarme amando á Nise,
. . . .
Mandó, por dar venganza á sus enojos,
Á un cazador que en lazos me prendiese.
Prendióme. . . . .
. . . .
Y en su cárcel me tuvo tiempo largo;
. . . .
Y con injusto cargo
. . . .
Desterróme de selvas y de prados,
Disfrazada en justicia,
La venganza amorosa.....»

(1) A este suceso pudo aludir Lope en el siguiente párrafo de una de sus cartas al Duque de Sessa (billete sin fecha; parece de mediados de 1617):

«V. ex.ª buelve por su hazienda; ya sabe que yo soy su Ju.º latino; que la casa de Sessa no puede estar sin algún esclavo notable: bien lo han sido los trabajos destos dias y ellos mismos causa de que ayer no llegase allá, que aun hasta este mal me hacen; por que hallé en el camino quatro ó cinco á quien mexor satisffaziera la espada que la lengua si se çiñera con estos hábitos; de que en mis moçedades di alguna satisffaçión; ello es estrella mia: yo pienso rogar á las canas que me enseñen dónde vive la prudencia... etc.»

Y en este pasaje de la epístola que dirigió Lope á D. Antonio Hurtado de Mendoza (inserta en *La Circe;* 1624):

. . . .
Enseñándome versos y deseos
Amor, padre del ocio y las excusas,
Amor en tierna edad, cuyos trofeos
Ó paran en destierros ó en tragedias,
Con mil memorias para dos Leteos.»

Fijamos, pues, en el año de 1585 la prisión de Lope en Madrid, á que siguió su destierro á Valencia. Le acompañó en la cárcel con ejemplar afecto su «verdadero amigo» Claudio Conde. Juntos partieron á la insigne ciudad del Cid, donde no corrieron menos peligros que en la patria, pagando en aquélla Lope á Claudio la piedad y el cariño que le había debido, con sacarle de la Torre de Serranos y de una muy rigurosa sentencia que en esta prisión le esperaba. Al referir esto, copiamos el relato del mismo Lope, que en la dedicatoria «*á Claudio Conde, su verdadero amigo*» de la comedia *Querer su propia desdicha (décimaquinta parte de las..... de Lope de Vega..... Madrid*, 1621*)*, se expresa en estos términos: «Creo que no tiene en sus *Diálogos de amistad* Luciano tan peregrinas finezas como han pasado los dos *en nuestros primeros años.* Esta comedia..... si no en la sustancia, por lo menos en el título conviene con aquellos sucesos notablemente: cuando con tanto amor vuestra merced me acompañó en la cárcel desde la cual partimos á Valencia, donde no corrimos menores peligros que en la patria, pagando yo á vuestra merced, con sacarle de la Torre de Serranos y de sentencia tan rigurosa, la piedad usada conmigo en tantas fortunas: que si alcanzara esta edad, pudiera mejor que de Damón y Pitias hacer memoria de nosotros el Príncipe de la Retórica, y pedir al Ilmo. Marqués de Aytona con mayor causa el tercer lugar que deseaba Dionisio.»

Novelescos son, á la verdad, todos estos sucesos, cuya obscura noticia deja vivamente excitada la curiosidad. El apasionado Montalbán, lejos de satisfacerla, más bien contradice en los párrafos que antes van copiados las vagas indicaciones de Lope, ya conocidas catorce años antes de escribirse *La Fama póstuma.*

Al salir para su destierro se despidió nuestro insigne poeta de su esposa, y lloró sentidamente los rigores de la contraria suerte, de que era víctima, en una *canción* que después publicó en la *Arcadia* (1), y de la cual trasladamos las estrofas que siguen:

---

(1) Esta canción es la que menciona Lope, insertando su primera estrofa en la parte segunda del poema *La Filomena.* Dice el autor al incluirla en la *Arcadia*, que «la había compuesto un pastor del Tajo y otro famoso del Betis.»

«Destas verdes riberas,
Que el rico Tajo con sus aguas baña,
Parto á ver las postreras
Que vierten las que bebe el mar de España,
Si primero que allego
Entre las de mis ojos no me anego.
Ya quedarán vengados
Mis fieros envidiosos enemigos.....
. . . .
Dulce señora mía,
Ya de nuestro llorado apartamiento
Llegó el amargo día;
Las velas y esperanzas doy al viento;
De vos me aparto y quedo,
Si con dejar el alma partir puedo.
. . . .
Los mismos de quien hice
Mayores confianzas, me vendieron,
Porque me satisfice
De aquella falsedad con que vinieron
Sólo á saber mi intento
Para regir por él su pensamiento.
. . . .
El enemigo cierto,
Puesto que ofenda, ofende declarado;
Y el daño descubierto
Ó se sufre mejor, ó es remediado.
De mano del amigo
Es en los hombres el mayor castigo.
¡Ay, destierros injustos,
Que en la mañana hermosa de mis años
Anochecéis mis gustos!
Mas puede ser que viva en los extraños;
Que lo que desestima
La tierra propia, la extranjera estima.»

Á las causas de su destierro parece que alude también muy claramente en estos versos de su epístola á Baltasar Elisio de Medinilla (tercera de *La Filomena*):

«¡Bendiga el cielo aquellos desengaños
Que me trajeron al presente asilo,
Antes de ver precipitar mis años!

Mucho pudo conmigo el falso estilo
De mi amigo traidor; que hay entre nobles
Tantos gitanos como baña el Nilo.
Son propios de mujer los tratos dobles,
Porque es pedirles que lealtad mantengan,
Olorosas cermeñas á los robles.
Mas que los hombres, siendo nobles, vengan
Á hacer viles oficios de villanos
Y que diez años en engaño os tengan;
Si no son desengaños en las manos,
Canonícelos otro majadero
Y sufra infamias por deleites vanos.
Vos entendeis lo que deciros quiero,
Capítulo de embustes de madama,
Libro segundo, párrafo tercero.
Asido estoy de tan valiente rama,
Que ni falsa mujer, ni doble amigo
Me servirán de pulgas en la cama.»

Con respecto á las alusiones de esta última composición, debe, sin embargo, tenerse presente que B. Elisio de Medinilla había nacido en 1585, y así no podía conocer muy á fondo los sucesos de Lope en la época de que tratamos.

En la ciudad de Valencia, cuna y maestra de tantos varones insignes en todos los ramos del saber, emporio de la poesía y corte de las musas dramáticas, debió de hallar lisonjera acogida de los más distinguidos ingenios que la honraban, el joven y ya célebre poeta madridense. Allí, donde se habían conservado y dado á luz por medio de la estampa las primitivas composiciones del gran Lope de Rueda, el ilustre sevillano; donde se habían escuchado y aplaudido en las tablas las de Alonso de la Vega, Liñán de Riaza, Timoneda, Morales (1), y donde florecían Rey de Artieda, Tárrega, Boyl, Rejaule, Aguilar, y descollaba el insigne don Guillén de Castro, perfeccionó más y más su gusto Lope de Vega Carpio y las admirables facultades con que debía de elevarse en alas de su ingenio sobre todos nuestros poetas dramáticos. ¿Se hallaba Lope en Valencia al servicio de algún

(1) Las franquicias, libertades y exenciones de que gozó Valencia, el carácter y natural disposición de sus hijos, de quienes escribe Mariana: «*Valentinis pro cæteris Hispaniæ populis, ingenium acre et vividum cælo datum agnoscimus*» (carta á Juan Vimbodí), y su inclinación á lucidas y alegres fiestas, principalmente religiosas, concurrieron á desarrollar en aquella capital, con anterioridad á otras ciudades de España, la afición á las representaciones cómicas. En 1394 ya se ejecutó en el palacio del Real una tragedia lemosina de Mosén Domingo Mascó. Afirma Jovellanos que por los años de 1526 existía en aquella ciudad una casa de comedias; y consta que en el de 1566 llevaba el nombre de *Carrer de les Comedies* una de las calles de la misma,

ilustre personaje? ¿Serviría su amigo Claudio Conde al famoso D. Francisco de Moncada, tercer Marqués de Aytona y Conde de Ossona, hijo insigne de aquella ciudad y en ella virrey, lugarteniente general por los años de 1582 y subsiguientes? Las frases de Lope que dejamos arriba copiadas «.....pudiera mejor que de Damón y Pitias hacer memoria de nosotros el Príncipe de la Retórica y pedir al ilustrísimo Marqués de Aytona con mayor causa el tercer lugar que deseaba Dionisio», se refieren tal vez á esa ocupación de Claudio, de quien sabemos que años después servía en la casa del Conde de Altamira (1).

Dando completo asenso al relato de la *Fama póstuma*, han afirmado los biógrafos que al embarcarse Lope en 1588 para la jornada de Inglaterra, se hallaba ya viudo de su primera esposa D.ª Isabel de Urbina; y que el acerbo sentimiento que le causó esta pérdida le llevó á la guerra, con ánimo de perder la vida, «porque acabasen con ella sus congojas». Partiendo de esta base, y declarado como lo está, en dos composiciones poéticas dadas á luz por él mismo, que de D.ª Isabel le quedó una hija llamada Teodora, la cual falleció antes de cumplir un año de edad, ha sido necesario suponer que en 1587 vino Lope de Valencia á Madrid, donde, según la propia *Fama póstuma*, se había quedado y continuaba residiendo su esposa. Y en efecto, la expresada relación biográfico-panegírica se ajusta perfectamente á las noticias que contienen esas dos composiciones, pues que dice bien claro que doña Isabel murió al año del regreso de Lope. Mas si acerca de este punto, relativamente á la época de que tratamos, se encuentran conformes con otros datos las noticias de Montalbán, muy lejos está de suceder así en orden á la duración del matrimonio y del destierro de Lope, de la residencia de D.ª Isabel y del lugar en que falleció esta señora. Vamos á exponer esos datos con la extensión y claridad posibles.

En la referida dedicatoria á Claudio Conde, prosigue Lope diciéndole: «Partimos antes de los primeros bozos á Lisboa (confirmando más nuestro amor, por opinión de Séneca, la necesidad y la semejanza), donde embarcados á la jornada que el rey Felipe II prevenía á Inglaterra entonces, no se puede sin algún sentimiento traer á la memoria tantos y tan varios accidentes..... Los peligros, finalmente, de la guerra, de la mar y de tantas ocasiones..... pues todas eran desdichas que yo quise, destierros que amaba y peregrinaciones que idolatraba una voluntad bárbara, en años que el apetito loco pone los pies en el cuello de la razón prudente.....»

donde, sin duda, se hallaría situado el coliseo público. En 1584 estaba en la plaza de la Olivera, al *Vall-cubert*, cerca de la Universidad (*).

(1) Así consta declarado por Lope en su *Égloga* (epístola) al mismo Claudio, de la cual hemos hablado y nos ocuparemos repetidamente.

(*) Este teatro se reedificó en 1619, y después en 1715. Fué derribado en 1750, y en su lugar se construyeron casas de vecindad; sin embargo, la plaza de la Olivera se llama hoy de las *Comedias*, y es aquella *Olivera de Valencia* que Cervantes nombra en la parte primera, cap. III, del *Quijote*.

En el libro tercero de la *Corona trágica. Vida y muerte de la Serenísima Reina de Escocia María Estuarda*..... (Madrid, 1627), escribe estas octavas:

Cubre la undosa margen de Ulisipo
Generosa, marcial, ilustre gente
De las varias naciones que á Filipo
Imperio reconocen obediente:
Yo entonces con las Musas participo
De la mejor edad adolescente,
Dejo los libros y las doctas sumas,
Y una pluma troqué por muchas plumas.
Ceñí en servicio de mi Rey la espada
Antes que el labio me ciñese el bozo (1),
Que para la católica jornada
No se excusaba generoso mozo:
Ciudad Neptuno presumió la Armada,
Y los tritones, con alegre gozo,
Tentaban por las quillas de ovas llenas
Si besaban las tablas las arenas.

Véanse ahora estos muy notables pasajes de la égloga ó epístola á Claudio Conde (póstuma en la *Vega del Parnaso*. Madrid, 1637) (2).

(1) La Armada Invencible salió de Lisboa el 29 de Mayo de 1588. Tenía Lope de Vega cumplidos en aquella fecha veinticinco años y seis meses. Rara y casi increíble circunstancia es la de que á tal edad fuese tan lampiño un hombre á quien Góngora llama *barbudo;* y no es menos singular la coincidencia de ser asimismo imberbe su amigo y compañero Conde. En carta que Lope escribió al Duque de Sessa por Septiembre de 1611, que forma parte de la colección que tengo copiada y anotada, se lee el siguiente párrafo: «Llegando yo mozuelo á Lisboa, cuando la jornada de Inglaterra, se apasionó una cortesana de mis partes, y yo la visité lo menos honestamente que pude; dile unos escudillos (reliquias tristes de los que había sacado de Madrid) á una vieja madre que tenía, la cual, con un melindre entre puto y grave, me dijo así: «No me pago cuando me huelgo.» ¿Es mozuelo un hombre que ha entrado en los veintiséis años?

(2) Comienza con estos versos:

«Claudio, si quieres divertir un poco
De tanta ocupación el pensamiento,
. . . .
En tanto, pues, que te concede espacio
La generosa casa de Altamira,
Al margen te retira
Del centro de palacio,
Y tú en reir y yo en llorar ¡qué extremos!
Demócrito y Heráclito seremos.»

«Joven me viste y vísteme soldado
Cuando vió los armiños de Sidonia
La selva Caledonia,
Por Júpiter airado
Y las riberas de la Gran Bretaña
Los árboles portátiles de España.
Allí, de Filis desterrado, intento,
De sola tu verdad acompañado,
Mudar á mi cuidado
De cielo y de elemento;
Y el cisne amor, efecto de su espuma,
Cortó las aguas sin mojar la pluma.
Mas luego á Marte en mi defensa nombro,
Y paso entre la gente castellana
La playa lusitana
El arcabuz al hombro,

La dedicatoria á Claudio, que en gran parte va ya copiada, de *Querer la propia desdicha*, concluye así: «Los peligros, finalmente, de la guerra, de la mar y de tantas ocasiones, me obligaron á elegir, entre muchas, esta comedia..... y dirigirla á V. md. para que se acuerde de que entre tantos príncipes, en tan numeroso ejército, generales, capitanes, galeones, armas, banderas, amigos y enemigos fuimos siempre tenidos por hermanos, y que esta memoria está confirmada con el título de la sangre, para que no pueda borrarla el tiempo; que la distancia de las profesiones ni la mudanza de los estados no tienen fuerza en tan justas obligaciones, ni el reconocimiento de las mías puede faltar en mi pecho mientras tuviere vida. La de V. md. guarde Dios lo que yo deseo. Capellan de V. md. —Lope de Vega Carpio.»

Acerca de la desgraciada expedición contra Inglaterra, escribe el P. Juan de Mariana: «Año 1588. El rey D. Felipe tenía en Lisboa una muy grande y fuerte armada aprestada para vengar la muerte de aquella Reina inocente (María Stuarda, ajusticiada en 17 de Febrero de 1587) y castigar los muy ordinarios desacatos y atrevimientos contra S. M. Era caudillo de la armada el Marqués de Santa Cruz; mas como falleciese en medio destos apercibimientos, el Duque de Medina Sidonia, nombrado en su lugar, por el mes de Julio se hizo á la vela con medianos temporales, dobló el cabo de Finisterre, y llegado á la Coruña con una tempestad que de repente sobrevino, la armada se desbarató de tal manera, que apenas por el mes de Septiembre pudo tornar á la navegación. Llegó á las marinas de Flandes con la armada inglesa por las espaldas; con cuya artillería y por los muchos bajos que tiene aquella mar, se vieron los nuestros en grande peligro. Algunas naves fueron presas por los enemigos, la mayor parte maltratada por las balas que sobre ellas llovían, por lo cual y porque para dar la vuelta á España rodearon toda aquella isla por la parte de Septentrión, fué la navegación tan larga, que gran número de naves se anegaron y fueron á fondo, y con la fuerza del frío y falta de bastimentos perecieron muchos soldados, tanto, que muy pocas naves y pequeño número de soldados al principio del invierno llegaron y surgieron en diversos puertos de España. De esta suerte los intentos de los hombres se desbaratan por fuerza más alta. Sin duda la flor de la milicia de España pereció en esta empresa, y con este desastre castigó Dios muchos y muy graves pecados de nuestra gente.»

Volando en tacos del cañon violento
Los papeles de Filis por el viento.

. . . .

Entonces Aristóteles dormía,
Materias, formas, causas y accidentes;
Físicas diferentes
Minerva proponía;
Aunque si amor es guerra, y fuí soldado,
Mudé la ciencia, pero no el estado;
¿Quién te dijera que al exento labio
Que apenas de un cabello se ofendía,
Amaneciera día,
De tan pesado agravio,
Que cubierto de nieve agradecida
No sepamos si fué cometa ó vida?

. . . .

Y ¿quién pudiera imaginar que hallara
Volviendo de la guerra, dulce esposa?
Dulce por amorosa,
Y por trabajos cara;
Que amor á tanto sol, á tanto frío,
Ó fuera de Jacob, ó fuera mío;
Mi peregrinación áspera y dura
Apolo vió pasando siete veces
Del Aries á los Peces,
Hasta que un alba fué mi noche oscura.
¿Quién presumiera, que mi luz podía
Hallar su fin donde comienza el día?
Yo vi mi pobre mesa en testimonio
Cercada y rica de fragmentos míos,
Dulces y amargos ríos
Del mar del matrimonio,
Y vi pagando su fatal tributo
De tan alegre bien, tan triste luto.»

Si los modernos biógrafos no hubiésemos hallado escrita la *Fama póstuma*, ni encontrado la partida bautismal de Lope Félix de Vega Carpio, ¿qué diríamos en vista de los datos por él mismo consignados que se acaban de transcribir? Sin duda alguna estamparíamos que Lope, en el año de 1588, contando de diez y ocho á veinte años de edad, y cuando se hallaba siguiendo estudios filosóficos, desterrado de Madrid á causa de sus amores con cierta desconocida Filis, partió desde la cárcel á Valencia en compañía de su leal amigo Claudio Conde, y de Valencia á Lis-

boa, donde ambos se alistaron como soldados en la Armada que Felipe II aprestaba contra Inglaterra; que las fatigas de la guerra y el entusiasmo patriótico hicieron olvidar á Lope sus amorosos devaneos, y por último, que habiendo regresado con los restos de la malaventurada expedición, se casó con D.ª Isabel de Urbina, la cual, después de acompañarle en sus peregrinaciones durante siete años, y de darle algunos hijos que se malograron, falleció en Alba de Tormes, estando allí Lope de secretario del Duque.

Se pretenderá tal vez deducir de los versos: «Mas ¿quién pudiera imaginar que hallara, volviendo de la guerra, dulce esposa?» alusión al segundo matrimonio de su autor. Pero Lope no contrajo este segundo enlace hasta muchos años después, y la referencia parece hecha á tiempo muy inmediato y á su vuelta de la guerra.

Las noticias de la *Fama póstuma* relativas á la época y al punto del fallecimiento de D.ª Isabel de Urbina, son, á no dudarlo, equivocadas. Esta señora vivía cuando Lope se embarcó en la Armada Invencible, y murió en Alba de Tormes por los años de 1591. Así queda ya muy evidenciado de lo que llevamos expuesto, y lo acabarán de demostrar otros datos de que vamos á servirnos en la relación más evidenciada de estos sucesos.

Según parece inferirse de las palabras de Lope en la notabilísima dedicatoria referida, él y Claudio Conde partieron desde Valencia á Lisboa. ¿Vinieron por Madrid? No es imposible; mas si Lope estaba desterrado de la corte, ¿es probable que se aventurase á infringir su condena, cuando, por otra parte, nos dice que amaba estos destierros? Sin embargo, la *Fama póstuma* refiere que salió de Madrid, atravesó toda la Andalucía, llegó á Cádiz y pasó á Lisboa. Alistóse de soldado para la expedición á la sombra de su caudillo el Duque de Medina Sidonia. Embarcóse con su amigo Claudio, y al recordarlo así el mismo Lope, trae á la memoria «tantos y tan variados accidentes, los peligros de la guerra, de la mar y de tantas ocasiones». Según Montalbán afirma, se embarcó Lope «con un hermano que tenía alférez y había muchos años que no se veían; placer que también le duró pocas horas, porque en una refriega que tuvieron con ocho velas de holandeses, le alcanzó una bala y murió en sus brazos». Lope no tiene en sus escritos ni una sola palabra de explícito recuerdo para este desgraciado hermano, que tan gloriosamente pereció sirviendo á su patria.

En medio de los peligros y desastres de aquella campaña naval, nuestro poeta, embarcado en el galeón *San Juan*,

«Tomando ya la espada, ya la pluma»,

escribió su poema *La hermosura de Angélica*, en octavas, repartido en veinte cantos, el cual años después limó, dándole á luz en el de 1602. Del ejemplar que fué del mismo Lope traslado las siguientes noticias que en el prólogo estampa: «Yo, aficionado (al Orlando de L. Ariosto), libre y deseoso de saber lo que adelante le había sucedido á Angélica, hallé que la mayor parte fué en España, y por comu-

nicarlo á todos los deseosos de aquel suceso, *en una jornada de mar, donde con pocos años iba á exercitar las armas, forzado de mi inclinación exercité la pluma, donde á un tiempo mismo el General acabó su empresa y yo la mía. Allí, pues, sobre las aguas, entre xarcias del galeón San Juan y las vanderas del Rey Católico, escribí y traduxe de Turpino estos pequeños cantos, á cuyas rimas puse después la última lima.....»* (1).

A principios del siguiente invierno (por Diciembre de 1588) regresaron á España, surgiendo en varios de sus puertos, los destrozados restos de la Armada. Lope, según él mismo refiere, desembarcó en Cádiz: allí, hospedado acaso por su deudo, el canónigo de aquella iglesia catedral, terminó el poema que entre el furioso estruendo de las armas y el rugido de las tormentas había improvisado con su numen juvenil y ardiente, y cuyas últimas octavas son, en mi sentir, alusivas á su propia situación:

«No le sucede menos desventura
Que habemos, dulce Angélica, sufrido,
A quien pone su bien en aventura
Y deja por ajeno el patrio nido:
El esclavo está aquí de tu hermosura
Que jamás con el alma te ha ofendido..... (2).
. . . .
. . . .

(1) En la segunda parte de *La Filomena*, después del pasaje en que habla de su destierro, continúa así:

«Contra la selva Calidonia entonces
Iba la Armada del Monarca hispano,
Seguí las gabias y banderas rojas
Sin espantarme tronadores bronzes,
Fuerte invención del alemán Vulcano,
Supuesto que pasé varias congojas.
Allí canté de Angélica y Medoro
Desde el Catay á España la venida,
Sin que los ecos del metal sonoro,
Y de las armas el furioso estruendo
Perdonasen mi Euterpe.....»

Uno de sus panegiristas, D. Francisco Miracles Sotomayor, en la elegía que escribió para la corona fúnebre de la *Fama póstuma*, dice:

«A la más deste siglo aventurada
Facción britana, se condujo Homero
Tomando ya la pluma, ya la espada;
Allí y en Cádiz escribió entre el fiero
Estruendo de la cólera de Marte
La Angélica, que fué su afán primero.....»

(2) El Sr. Ticknor ha estudiado con alguna detención varios de los romances amorosos de nuestro poeta que se conservan intercalados en sus obras, ó formando parte de los Romance-

Ven, dulce esposa de mi alma y vida,
La más querida prenda de mis ojos.....
. . . .
Paga, divina Angélica, el deseo,
Ya que te veo, á tanto amor debido;
Mira que he sido de aquel monstruo feo,
Que aun no lo creo, por traición vendido;
De tanto olvido, de tan bajo empleo,
Y del trofeo que de mí ha tenido,
Culpa al sentido que el hechizo prende,
Que quien no entiende que ofendió, no ofende.»

En estos versos, cuyo sentido directo corresponde á la fábula asunto del poema, se vislumbra una humilde y apasionada súplica de Lope á su esposa, muy adecuada á los sucesos que habían motivado la separación de ambos consortes.

Los voluntarios servicios que nuestro poeta acababa de prestar, las recomendaciones que debieron proporcionarle, ya por su mérito propio, ya en justa consideración á la honrosa muerte de su hermano en aquella jornada, y, como parece muy probable, el amistoso trato y consiguiente influjo con personas de valimiento que entonces hubo de granjearse, pudieron contribuir á que cesase ó se mitigase en algún modo el rigor de su destierro. Consta por su propio testimonio, que pasó desde Cádiz á Toledo: allí hubo de reunirse con D.ª Isabel, de la cual no se separó ya en medio de sus vicisitudes y trabajos, hasta que tuvo la desgracia de perderla tres años después. A esta reconciliación aluden, y no es dable interpretarlos de otra manera, aquellos sentidos versos:

---

ros. Estas composiciones «indican (dice aquel erudito) los celos de Belisa (D.ª Isabel de Urbina) con motivo de las relaciones de Lope con otra hermosa dama á quien da el nombre de Filis; celos que, al parecer, le acarrearon grandes desazones y apuros, como lo demuestra el que en unas composiciones los califica de infundados, y en otras los declara justos. Por ejemplo, en el hermoso romance *«Lleno de lágrimas tristes»*, dice á Belisa:

«El cielo me condene á eterno lloro,
Si no aborezco á Filis y te adoro.»

«Lo cual viene mal con el dirigido á Filis que empieza: *Amada pastora mía*; y lo mismo sucede en otros seis ú ocho, todos ellos más ó menos tiernos.»

Observamos además que en la *Égloga á Claudio* expresa que, ya en Lisboa, *desterrado de Filis*, como le costase mucho olvidarla, llamó en su defensa á Marte, logrando á extinguir aquella ardiente pasión de tal manera, que llegó á emplear en tacos de mosquete los papeles de Filis, las cartas que de ella conservaba y los últimos versos en que había cantado sus amores:

«Volando en tacos del cañon violento
Los papeles de Filis por el viento.»

«Y ¿quién pudiera imaginar que hallara,
Volviendo de la guerra, dulce esposa?
Dulce por amorosa
Y por trabajos cara.....»

Ahora, véase el pasaje del libro segundo de *La Filomena*, donde refiere Lope que desembarcó en Cádiz y pasó de allí á Toledo:

«Volví desde los blancos Albiones
Á la torre famosa del Thebano,
Donde puso el Romano
Eternas inscripciones:
Y desde allí á las selvas y montañas
Por donde manso y ledo
El Tajo celebrado,
Dormido entre mastranzos y espadañas,
Pretina de cristal ciñe á Toledo.....»

Aquí intercala elogios de algunos ingenios toledanos, y luego continúa:

«Dije en los altos montes, y los sotos
Y valles más remotos
Se alegraron de verme;
Y el Tajo, donde duerme
Con sueño más profundo,
Surtiendo plata y perlas
El parabién me daba;
La envidia me miraba
(Monstruo el mayor del mundo),
Pesándole de verlas,
Con ojos retorcidos:
Yo siempre con modestia
Sufriendo su molestia,
Alegré los pastores bien nacidos;
Y fuí favorecida,
Cuando más perseguida,
De aquel á quien el Tormes
Humilla entre pizarras
El arrogante pecho,
Que ciñen sauces y intricadas parras;
Y del valor divino satisfecho,
Y las hazañas á la luz conformes

De aquel *Alba* primera
Que ya es planeta de la quinta esfera,
Paga tributos fértiles y opimos
Ceres en blanco pan, Baco en racimos.

Recibido en la Imperial Toledo con afectuosos parabienes de sus amigos y aplauso de los ingenios, es probable que se decidiese á visitar la corte, donde, á despecho de la envidia literaria (de cuya injuria tan expresamente se queja) y de los rencores de sus enemigos, debió lograr no menos lisonjero acogimiento. Volvió entonces al servicio del Duque de Alba; y escudado con tal protección y amistad, á la vez que recomendado por los méritos militares que había contraído y la admiración que excitaban sus talentos, y especialmente sus obras dramáticas, más populares y celebradas cada día, pudo sin duda permanecer algún tiempo en Madrid, aun cuando no se hallase de derecho alzada la prohibición que se le habia impuesto.

Durante el período de este primer destierro de Lope (de 1585 á fines de 1588) había continuado siendo cada vez más floreciente el estado de los teatros de Madrid, en los cuales necesariamente habian de representarse las mejores y más famosas obras que de la musa dramática española se ponian por primera vez en escena fuera de la corte, y de estrenarse la mayor parte de las que escribían y daban al teatro los distinguidos ingenios que en ésta residian y formaban su ornato más brillante (1).

Á esta época se refirió Cervantes, que desde 1584 hasta mediados de 1588 vivió, ya en Madrid, ya en el inmediato pueblo de Esquivias, cuando en el interesante prólogo de sus comedias estampa estos párrafos, tan repetidamente mencionados: «.....Se vieron en los teatros de Madrid representar los *Tratos de Argel*, que yo compuse, la *Destruccion de Numancia* y la *Batalla naval*, donde me atreví á reducir las comedias á tres jornadas, de cinco que tenian; mostré, ó por mejor decir, fui el primero que representase las imaginaciones y los pensamientos escon-

(1) Al tiempo de que vamos hablando se ha referido con evidencia incontestable la fundación en Madrid de la *Academia imitatoria*, «cuyos principios (dice Juan Rufo Gutiérrez: *Apotegmas*; 1596) parece que prometían que había de durar como imitadora de las famosísimas de Italia; porque el presidente, aunque era muchacho era rico, y principal, y siendo con esto poeta y de buen ingenio, acariciaba con liberalidad y cortesía á los hombres de aquella profesión. Esforzaba también las esperanzas de este nuevo edificio la multitud de personas eminentes que le servían de columnas. Y finalmente, el concurso de oyentes calificados, grandes títulos y Ministros del Rey que iban á oir con aplauso y atención.» Refiere en seguida que, á pesar de esto, se acabó la Academia susodicha tan en flor, que no cumplió el año de noviciado. Á ella perteneció Lupercio Leonardo de Argensola, adoptando el singular nombre de *El Bárbaro* con alusión á D.ª Mariana Bárbara de Albión, á quien obsequiaba entonces y con la cual se casó en 1587. Así, pues, no pudo nuestro Lope formar parte de esta Academia.

didos del alma, sacando figuras morales al teatro con general gusto y aplauso de los oyentes. Compuse en este tiempo hasta veinte comedias ó treinta, que todas ellas se recitaron sin que se les ofreciese prueba de pepinos ni de otra cosa arrojadiza; corrieron su carrera sin silvos, gritas ni baraundas: tuve otras cosas en que ocuparme; *dejé la pluma y las comedias y entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica: avasalló y puso debajo de su jurisdicción á todos los farsantes.* Llenó el mundo de comedias propias, felices y bien razonadas, y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos; y todas (que es una de las mayores cosas que puede decirse) las he visto representar, ú oido decir, por lo menos, que se han representado.....» Cervantes, como ya indicamos arriba, dejó la corte á mediados de 1588, trasladándose á Sevilla, donde consta que se hallaba el 12 de Junio de aquel año. Allí pudo encontrarle nuestro Lope á su regreso de la expedición, si bien Cervantes, ocupado en su destino de comisario proveedor de las flotas de Indias, permanecía largas temporadas fuera de aquella capital, recorriendo diversos pueblos de Andalucía.

De las terminantes palabras del mismo «.....dejé la pluma y las comedias, y entró luego..... el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica.....», parece inferirse muy clara y evidentemente, que Lope, aunque ya tan conocido y admirado como autor dramático, no imperó con absoluto dominio sobre nuestra escena cómica hasta época posterior á la marcha de Cervantes á Sevilla en 1588. Es creible que por la fecha de que vamos hablando comenzase á dar más fuerte impulso á sus tareas dramáticas, pero nuevas vicisitudes, probablemente debidas á ese mismo impulso, hubieron de servir de rémora y de grande obstáculo á sus trabajos, retrasando algún tiempo más el brillante y dilatado período de su exclusiva dominación como príncipe del Teatro españo'.

No fundamos estas últimas indicaciones en tal cual vaga conjetura ó supuesto arbitrario, sino en noticias dignas de toda fe, como que proceden de legítimos documentos.

El Sr. D. José María de Zuazuavar y Francia (1), en su opúsculo titulado: *Noticias para literatos acerca de los archivos públicos de la hoy extinguida Sala de Señores Alcaldes de Casa y Corte y del Repeso mayor de Corte.* (*En San Sebastian; en la imprenta de Ignacio Ramon Baroja;* 1834), á las páginas 3 y 4 estampa lo que sigue: «Por providencia de la Sala, siendo gobernador de ella D. Andrés Valcárcel Dato, Consejero de Castilla, se formó inventario general de las causas criminales que se hallaban en el Archivo de la Sala de Señores Alcaldes de Casa y

(1) Caballero de la Orden de Montesa y San Jorge de Alfama, Alcalde que fué de Casa y Corte, y al publicar el opúsculo de que hablamos, Consejero del de las Órdenes; individuo de las Academias, Española, de la Historia y Greco-latina, y autor del *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, del *Compendio de la historia de las islas Canarias* (Madrid, 1816) y de algunas otras obras.

Corte posteriores al año 1542. *Existe todavía bien conservado este inventario*, pero en el dia no sirve tanto como pudo servir en otro tiempo, *porque las causas criminales anteriores al* 1700 *se vendieron*, y ya no se pueden examinar aunque las cita el inventario..... Todos saben cuán célebre es entre nuestros poetas Lope de Vega Carpio; pero son también muchos los que ignoran que en 1588 se formó causa á este escritor de comedias, *por haber trabajado ciertas sátiras contra varios cómicos*, y que el año de 1596 se le formó otra *por amancebamiento con D.ª Antonia Trillo.*»

¿Quién era esta dama? ¡Sensible pérdida la de esos documentos legales que tan preciosos datos y documentos encerrarian!..... La adquisición que mi buena suerte acaba de depararme, de un ejemplar de la primera y rarísima edición del *Isidro*, poema de Lope, impreso en Madrid, año de 1599, me proporciona un curioso indicio, que, al actual propósito, no puede menos de ser consignado y tomado en cuenta.

Entre las composiciones escritas por diversos ingenios en loor y panegírico de Lope al frente de dicho poema, se encuentran (á continuación de una décima de D.ª Isabel de Figueroa) dos quintillas de cierta D.ª *Marcela Trillo de Armenta* (1). Examinadas tres de las subsiguientes ediciones antiguas del mismo libro, á saber: la segunda de Madrid, 1602; las de Barcelona, 1608, y la de Madrid, 1613, obsérvase en ellas suprimido en el epígrafe de las dos expresadas quintillas, el nombre de D.ª Marcela Trillo de Armenta, y en su lugar, repetido, el de D.ª Isabel de Figueroa, autora de la décima que las precede. Habíase estampado, como ya dijimos, en la *Arcadia*, año de 1598, un soneto de D.ª Marcela de Armenta, en el cual, aludiendo á la verdad que se oculta bajo aquella ficción pastoril, dice:

Testigo he sido desta dulce historia.

Ahora bien: D.ª Marcela de Armenta se hallaba en Alba de Tormes y en el palacio del Duque de Alba, donde asimismo estaba Lope, cuando allí ocurrieron los sucesos amorosos que disfrazadamente refiere la *Arcadia*. El primer apellido de esta D.ª Marcela era *Trillo;* suprimido en el epigrama de su soneto á la *Arcadia*,

(1) Son las que siguen:

«Vega en quien no falta flor,
Y á quien de sus verdes ramos
Cubre el laurel vencedor,
Vega por quien hoy gozamos
Del más Santo Labrador.
Aunque eres de polo á polo
Famoso, hoy á Isidro solo
Se debe el punto á que llegas,
Pues hace hablar á las Vegas
Como á sus bosques Apolo.»

aparece, imprecavidamente acaso, en el de las quintillas del *Isidro*, en su primera y más autorizada edición. Reimpreso este poema cuando Lope trataba con la desconocida Lucinda, año de 1602, bórrase del todo el nombre de D.ª Marcela, y borrado sigue en varias ediciones posteriores. Lope escribía el *Isidro* en 1596, fecha cabalmente del proceso que se le formó por sus relaciones ilícitas con D.ª Antonia de Trillo. Á la hija natural que tuvo años después (de D.ª María de Luján, y en el año de 1605, según afirma Baena) puso el nombre de Marcela.

Consecuencia, si meramente conjetural, en extremo probable. D.ª Marcela Trillo de Armenta ó bien era la misma querida de Lope que dió motivo á su procesamiento en 1596, y cuyo nombre de pila ha podido tal vez ser transcrito equivocadamente, ya por Zuazuavar, ya en el mismo inventario original, ó bien alguna otra señora que con ella tuviese cercano parentesco. La causa formada á Lope de Vega en 1588, documento perdido gracias á la vandálica determinación en virtud de la cual se vendieron las criminales anteriores á 1700 que se guardaban en el archivo de la Sala de Alcaldes, contendría indudablemente preciosas noticias. Lo que resta de ella nos ofrece un dato singularísimo del cual pudiera deducirse alguna conexión entre el hecho que motivó ese proceso y el dicho de Cervantes cuando expresa que Lope *avasalló y puso debajo de su jurisdicción* á todos los actores cómicos. El suceso no pudo tener lugar sino en los primeros ó en los dos últimos meses del año de 1588; y como es por extremo dudoso que en la primera de esas dos épocas entrase Lope en Madrid, debe con mayor probabilidad referirse á la segunda.

Este segundo procesamiento del insigne poeta hubo de ser ocasión á que se renovasen las anteriores providencias judiciales contra él expedidas, y es de creer que en consecuencia se reprodujese la de su destierro de la corte. Á esta nueva persecución por la justicia debió, pues, aludir cuando en los versos que últimamente hemos copiado, cantó por boca de la parlera Filomena:

«Y fuí favorecida,
Cuando más perseguida,
De aquel á quien el Tormes
Humilla entre pizarras
El arrogante pecho.»

En su favor interpondría el Duque de Alba su valimiento, y entonces hubo de salir Lope de Madrid en compañía de su esposa, para residir en Alba de Tormes, donde aquel magnate pasaba largas temporadas de recreo. Si tienen algo de exacto y aproximado á la verdad las conjeturas que acabamos de hacer con fundamentos y razones tan atendibles, á esta nueva salida de Lope de la corte y á los viajes que pudo emprender en aquel tiempo recorriendo diferentes posesiones y estados del Duque, aludirán quizás aquellos versos de la *Égloga á Claudio* en que habla de su peregrinación durante siete años (computados tres los de su primer destierro), hasta

que perdió á su esposa en Alba. Cuyos versos concuerdan admirablemente con uno de los pasajes de *La Dorotea* que juzgamos autobiográficos.

Continuando Lope al servicio del Duque y siguiéndole en sus excursiones, tenía sin duda alguna su más habitual residencia en Alba de Tormes. Llegamos al caso de probar, contra la autoridad de Montalbán, demasiado respetada por los biógrafos, que en Alba, por los años de 1591 al 92, perdió nuestro poeta á su primera esposa D.ª Isabel de Ampuero Urbina y Cortinas.

La estrofa que poco antes hemos citado, y va ya transcrita, de la *Epístola* de Lope *á Claudio Conde*, terminantemente dice:

«*Mi peregrinación* áspera y dura
Apolo vió, pasando *siete veces*
Del Aries á los Peces,
Hasta que un ALBA *fué mi noche oscura.*
¿Quién presumiera que *mi luz* podía
Hallar su fin donde comienza el día?»

En la *Epístola al Rmo. Sr. D. Fr. Plácido de Tosantos, Obispo de Oviedo, del Consejo de S. M.* (inserta en *La Circe*, 1624), escribió Lope estos versos:

«Cuando vos ilustrábades el *Tormes*,
Apolo en su Academia, por el voto
De tan raros ingenios uniformes,
Yo cerca al eco en Alba tan devoto
Era de vuestras letras y virtudes
Que llegaban al polo más remoto,
Que con bien empleadas inquietudes
Os deseaba ver, sufriendo en vano
Tantas de vuestro amor solicitudes.
Después que os hizo el tiempo cortesano,
Y yo del duque Antonio dejé el Alba,
Padeciendo mi sol eclipse humano.
. . . .
Os vi en el templo á cuyo dueño aplican
La sacra mitra y la marcial espada,
Que acciones tan distintas significan.»

En sentido figurado habla el poeta, en ambas composiciones, del caso á que nos referimos; pero no puede ser más explícito. *Su peregrinación duró dos años:* al cabo de ellos, *Alba de Tormes fué su oscura noche; allí tuvo fin su luz; padeció su sol eclipse humano.* Recuérdese el pronóstico de César en la *Dorotea:* «*.....el fin de esta prisión os promete destierro del Reino; poco antes de lo cual servi-*

reis una doncella, que se ha de inclinar á vuestra fama y persona, *con quien os casareis*, con poco gusto de vuestros deudos y los suyos: ésta acompañará vuestros destierros y cuidados con gran lealtad y ánimo para toda adversidad constante: morirá á siete años deste suceso, con excesivo sentimiento vuestro: dareis vuelta á la corte.....» (1). Donde se ve, como notamos arriba, la más completa conformidad con los versos á Claudio respecto de la duración de las peregrinaciones de Lope y del tiempo en que murió su esposa, y con los dirigidos al obispo *Tosantos*, por lo que hace relación á la vuelta del mismo Lope á la corte después de aquel triste suceso.

Véase, por último, la prueba más irrecusable y decisiva.

Incluyó Lope de Vega en la *Filomena* dos interesantes cartas que dirigió «á un señor destos Reinos» en contestación á otras dos que acerca de la nueva poesía y de los culteranos poemas de Góngora le escribió aquel anónimo caballero. En la segunda de dichas cartas se expresa nuestro poeta en los términos que siguen: «Obedeciendo á V. E., le envío..... esa égloga de Pedro de Medina (Medinilla), un hidalgo que conocí en servicio de D. Diego de Toledo (aquel caballero gallardo y desgraciado que mató el toro, y hermano del Excmo. Sr. Duque de Alba). Esto sólo hallé de lo que escribió de edad de veinte años..... (2). Busqué algunas obras de Pedro de Mendoza....., de Pedro Laynez, Marco Antonio y otros, y aunque las hallé, no tan corregidas como ésta, porque estaba de propia mano y escrita á la muerte de prenda tan mía y tan amada como D.ª Isabel de Urbina. V. E. la lea, que yo pienso que la he pasado más veces que tiene letras.....»

---

(1) El punto en que la relación autobiográfica de la *Dorotea* parece no convenir con la nuestra, es el relativo á la época del casamiento é inmediato destierro de Lope. Allí aparece que marchó á la jornada de Inglaterra hallándose aún soltero, y, por consecuencia, antes de su destierro. Según esto, Lope se habría casado á su vuelta de la expedición naval, en 1588, y su esposa D.ª Isabel habría muerto en 1595. Pero, ¿cómo conciliar esta hipótesis con la dedicatoria de *Querer su propia desdicha*, donde nos dice Lope que de la cárcel de Madrid salió para Valencia desterrado, y que de Valencia partió á embarcarse en la Armada expedicionaria?

(2) «Pasó Medina (Medinilla), añade Lope, á la India oriental, inclinado á ver más mundo que la estrecheza de la patria, donde por necesidad servía, con algo de marcial y belicoso ingenio: perdióse en él el mejor de aquella edad, aunque á muchos desta no lo parezca la rusticidad de esta égloga, que ni han visto á Teócrito ni saben qué preceptos se deben á su género.....» Del elogio que le tributó en el *Laurel de Apolo*, 1630, resulta que se ignoraba su paradero. Concluye dicho elogio con estos versos:

«Mas pues tu sol del indio mar no viene,
¡Ay Dios, si noche eterna te detiene!»

Cervantes, en su *Viaje del Parnaso* (1614), cap. II, cita con elogio á un Medinilla, *que brotaba versos por los poros, y donde quiera hallaba patria y amigos*, autor de un *Romance de la tumba escura*.

A continuación inserta, en efecto, la égloga en la muerte de D.ª Isabel de Urbina, de Pedro de Medina (Medinilla), al Excmo. Sr. D. Antonio de Toledo y Beamonte, Duque de Alba. Sus interlocutores son Lisardo y Belardo (Lope). Nótense de ella los pasajes siguientes:

. . . .
Al pie de la ancha cava
Que baña el cano Tormes,
De aquella Alba gloriosa,
Por sus dueños famosa,
Lloraban dos pastores, tan conformes,
Que el llanto de Lisardo
Duplicaba los ecos de Belardo.
. . . .
¡Oh Tormes riguroso
Que con tal desatino
Pusiste luto y sombra á nuestro polo!
Vive de ti quejoso
Belardo aquel divino,
Honra del claro Tajo y luz de Apolo,
Aquel único y solo
Que tus islas de arena
Celebró tantas veces,
Que escucharon tus peces
Su dulce lira y pastoral avena;
Cuando él te honraba, ¡ay triste!
Lo que más adoró, tierra volviste.
Si algún pastor curioso
Quisiere entre sus buenos
Saber quién fué su Elisa, esta pastora,
Lo más está dudoso,
Mas diciendo lo menos,
Fué noble, fué discreta, fué señora.
. . . .
. . . .
Así Tormes mejores
De templanza y de cielo,
Que yace en ti olvidada
La más pura y amada
Beldad que supo amar en mortal velo.
. . . .
Fué de Belardo vida,

Y á sus fortunas fuerte
Estuvo siempre, como al mar la roca.
. . . .

Belardo.

¿Cómo, fingido Tormes, es buen trato
Burlar al peregrino y al que trata
De hacer su patria tus ajenos valles?
. . . .
. . . .
¿Qué te había hecho el Tajo, por ventura,
Ó qué nuestro Salicio á tus Albanos,
Si no es cantar sus glorias y despojos? (1)
¿Qué te hizo mi luz potente y pura,
Si no es acrecentarte por los llanos
Derritiendo las nieves con sus ojos?
. . . .
¡Oh qué noche tan larga se me ofrece,
Larga, obscura y helada,
Que un Alba puse en Alba, y no amanece!
. . . .
. . . .
Sin lumbre quedo en Alba,
Esperando la muerte que me alumbre.
. . . .

Búsquese, pues, en Alba de Tormes, si allí se conservan libros parroquiales del siglo XVI, la partida de óbito de D.ª Isabel de Urbina.

El deseo de mitigar en algún modo los dolorosos recuerdos de tan sensible pérdida, movió á nuestro Lope á trasladarse entonces á la corte por algún tiempo, sin dejar todavía (como pudiera creerse) su destino en la casa del Duque de Alba. Sin embargo, muy en breve renovó y acrecentó su sentimiento una nueva pérdida: la de su hija Teodora, hermosa niña que murió antes de llegar á un año de edad. Lope la lloró en dos composiciones poéticas que publicó en 1602, y á las cuales debemos estas noticias (2). Á no dudarlo, había tenido, á quien llama retrato de

---

(1) Alusión al insigne poeta Garcilaso de la Vega y á la segunda de sus églogas, donde cantó las glorias de la casa de Alba.

(2) Son un soneto (el 178 de la segunda parte de las rimas que van con la *Angélica)* y un epigrama latino á continuación de él. Véanse aquí ambas piezas.

su Belisa y consuelo de sus destierros, algunos otros hijos de su enlace con doña Isabel, que tampoco llegaron á lograrse (1).

Á la sepultura de Teodora de Urbina.—Soneto 178.

«Mi bien, nacido de mis propios males,
Retrato celestial de mi Belisa,
Que en mudas voces, y con dulce risa
Mi destierro y consuelo hiciste iguales:
Segunda vez de mis entrañas sales,
¿Por qué el de un hombre en tierra tan aprisa
Quebranta tus estrellas celestiales?
Ciego, llorando, niña de mis ojos,
Sobre esta piedra cantaré, que es mina
Donde el que pasa al Indio, en propio suelo
Halle más presto el oro en tus despojos,
Las perlas, el coral, la plata fina:
Mas ¡ay! ¡que es ángel, y llevólo el cielo!
. . . .
Hoc Urbina jacet saxo Theodora sepulta,
Quæ Theodori almo martyris orta die,
Exactis nondum complevit mensibus annum
Cum petiit superas, non reditura, domos.
Cui monumenta parens hæc mæstus uterque dicavit,
Angelicos cœtus dum colit illa polo.

En la segunda edición de las rimas, este epigrama va encabezado:
«*Heodoræ Urbinatis Sarcophi paterna inscriptio.*»

(1) Yo lo infiero así de aquella estrofa de la égloga á Claudio, que arriba queda transcrita y comienza:

«Yo vi mi pobre mesa en testimonio,
Cercada y rica de fragmentos míos.....»

Á este propósito, no puedo menos de insertar aquí el siguiente *Romance glosado*, que se atribuye á Lope, impreso en el Romancero general (Madrid, 1604 y 1614):

«De pechos sobre una torre
Que la mar combate y cerca,
Mirando las fuertes naves
Que se van á Ingalaterra,
Las aguas crece Belisa
Llorando lágrimas tiernas,
Diciendo con voces tristes
Al que se aparta y la deja:
«Vete, cruel, que bien me queda
En quien vengarme de tu agravio pueda.
No puedo con sólo el hierro
De tu espada y de mi afrenta,
Que me queda en las entrañas
Retrato del mismo Eneas;
Y aunque inocente, culpado,
Si los pecados se heredan,

Mataréme por matarle
Y moriré porque muera.
Vete, cruel, que bien me queda
En quien vengarme de tu agravio pueda.
Mas quiero mudar de intento,
Y aguardar que salga fuera,
Por si en algo te parece
Matar á quien te parezca.
Mas no lo quiero aguardar.
Que será víbora fiera,
Que rompiendo mis entrañas
Saldrá, dejándome muerta.
Vete, cruel, que bien me queda
En quien vengarme de tu agravio pueda.»
Así se queja Belisa,
Cuando la prisa se llega;
Hacen señal á las naves
Y todas alzan la vela.
«Aguarda, aguarda, le dice,
Fugitivo esposo, espera:
Mas ¡ay! que en valde te llamo;
¡Plega á Dios que nunca vuelvas!
Vete, cruel, que bien me queda
En quien vengarme de tu agravio pueda.»

III.

Por los años de 1593 y 1594, hallamos de nuevo á Lope de Vega en Alba de Tormes. Consérvanse cuatro manuscritos dramáticos suyos fechados en ese pueblo, tres de ellos autógrafos, y el otro que parece copia del autógrafo, á saber: *El favor agradecido*, autógrafo con fecha del 29 de Octubre de 1593 (librería de don Agustín Durán); *El maestro de danzar*, Enero de 1594 (copia antigua en mi colección); *El leal criado*, 24 de Junio de 1594 (autógrafo, en el archivo del Conde de Altamira en 1781); *Laura perseguida*, 12 de Octubre de 1594 (en el mismo archivo; de estos dos últimos se conservan literales copias sacadas por el archivero en dicho año de 1781). La expresada que poseo, antigua, sacada del autógrafo de *El maestro de danzar*, tiene la fecha en una quintilla que empieza: «Hice esta comedia en Alba—para Melchor de Villalba.....» Este autor, de quien asegura Lope «que en su profesión no tuvo quien le precediese, ni..... quien le igualase», representó asimismo la titulada *El dómine Lucas*, que hubo de escribir nuestro poeta por los años á que nos vamos refiriendo, como lo dan á entender estas frases de la dedicatoria con que la dirigió á su amigo Juan de Piña: «*Sirviendo al Excmo. señor D. Antonio de Toledo y Beamonte, Duque de Alba, de la edad en que pude escribir*,

«La verde primavera
De mis floridos años»,

oí contar alguna parte desta fábula.....: *aficionéme al suceso..... y escribíla en el estilo que corría entonces.....*, *representándola Melchor de Villalba.....*; *era por aquellos tiempos de las bien escuchadas.....*» Acaso no procedamos acertadamente al referir á la época de que vamos hablando (1592 á 1596) la composición de la *Arcadia*, novela pastoril en prosa y verso, en que Lope, al gusto de aquellos tiempos, cantó ciertos amores de su señor el Duque de Alba, y algunos de sus propios su-

cesos, disfrazando con rudos pellicos á los verdaderos personajes que en la acción intervienen. Tal vez me equivocaré, repito, y la *Arcadia* se escribiría de 1588 al 91; pero las siguientes frases que á su conclusión estampó el autor, sirven de fundamento á mi parecer.

«*Belardo á la zampoña.*—Suspended el desentonado canto, rústica zampoña mía, que con el amor de Anfriso habéis excedido de vuestra natural rudeza. Él perdone y vos quedad colgada..... en estos duros robles..... entre estas desiertas vegas, cuyas márgenes fueron los primeros brazos de un nacimiento humilde, y donde si el aire os toca, pueda alzar la coronada frente de verdes ovas mi patrio Manzanares, á ver si su pastor vuelve á las riberas amigas, de donde ya se aleja por seguir nuevo dueño y nueva vida. Que más vale, cuando se perdió algún bien, huir del lugar en que se tenía..... La fortuna llevo dudosa; pero ¿qué puede suceder mal á quien en su vida tuvo bien? El que yo tenía perdí, más porque no le merecía gozar, que porque no le supe conocer; pero consuélome con que voy seguro de mayor desdicha.....» Estas alusiones á un bien perdido me parecen relativas á la muerte de D.ª Isabel de Urbina; y lo de alejarse de las riberas amigas para seguir nuevo dueño, puede ser referente á la colocación de Lope con el Marqués de Malpica, suceso posterior al año de 1596.

El disfrazado protagonista de la *Arcadia*, el pastor Anfriso, es el Duque de Alba D. Antonio, y el asunto de la fábula unos amores desgraciados de este joven magnate. El argumento de la obra es el siguiente: Anfriso, pastor de Arcadia, nieto de Júpiter, ama á la pastora Belisarda, de quien se ve correspondido. Los padres del amante, por libertarle de las asechanzas de sus rivales y evitar el escándalo que esta pasión daba en el valle, le hacen ausentarse, pero sin lograr que olvide á la bella pastora. Los celos consuman la desgracia de tan firmes amores. Anfriso, á su regreso, creyendo que Belisarda favorece á otro pastor llamado Olimpio, entabla, por vengarse, relaciones amorosas con Anarda, una de las más lindas zagalas del valle, y Belisarda, en desquite, se casa aceleradamente con el rústico Salicio, su antiguo y aborrecido pretendiente. Averiguado por Anfriso el falso fundamento de sus celos, se ve á punto de perder el juicio, y deseando curarse de tan desdichada pasión, aconsejado por amigos acude á consultar á la sabia Polinesta. Declárale en su cueva la maga, que para los males de amor es la mejor medicina, y más segura, la ocupación continua en hazañosos hechos; y con efecto, inflamando su pecho en deseos de gloria, le deja curado. Los interlocutores de la histórica pastoral (inspirada por la *Arcadia* de Sannazaro, las *Dianas* de Montemayor y Gil Polo, y la *Galatea* de Cervantes) son en número considerable. Cuéntanse los pastores Galafrón, Leriano, Alcino, Menalca, Olimpio, el loco Celio, el anciano Tirsi, Gaseno, Danteo, que esculpía en madera; Benalcio, sabio matemático; Celfo, poeta; el rústico y donairoso Cardenio, Salicio, Silvio, Lealdo, Melibeo, Enareto, Floro, Clorinaldo, Brasildo, excelente músico (de Bras-Blas: Juan Blas de Castro, el famoso cantor, según conjetura muy probable del Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri); Belardo (Lope), Leurimo, Frondoso, Dorindo, Lauso, Dulcindo, Peloro, Dirceo, Er-

gasto y otros, con el galán Belisardo; y las hermosas pastoras Isbella, Leonisa, Julia, Anarda, Lucinda, Celia, Clavelia, Marfisa, Amarilis, Diana, Clorida, Cardenia, Jacinta y algunas otras (1), con la despiadada Belisarda. No debieron, los más, ser sujetos ideales; bajo sus fingidos nombres se ocultan elevados personajes relacionados con el Duque; amigos, protegidos y criados suyos. En el libro IV se habla de las pastora Bresinda, madre de Anfriso, que murió durante los amores, y por la analogía del nombre se ve (dice el Sr. D. Eustaquio Fernández de Navarrete en su *Bosquejo histórico sobre la novela española* (t. II de *Novelistas posteriores á Cervantes*, XXXIII de la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneyra) que bajo este dizfraz encubre el autor á D.ª Brianda de Beaumont, Condesa de Lerín, madre del Duque de Alba D. Antonio. En el mismo libro IV se indica (prosigue observando el Sr. Navarrete) que Anfriso es el heredero de la casa, y que á la sazón tenía veintitrés años; pues el dolorido pastor dice de esta manera á la sabia Polinesta: «¡Oh madre! ¡por los dioses, que te duelas de mi edad! Vuelve los ojos á mi flaca vida y considera que nací altamente y que á mi sucesión importa que no se cuente en Arcadia tan desastrada tragedia» (la de su muerte). «Hoy estoy cerca de morir, y hoy cumplo veinte y tres años.....» Lope cuidó de intercalar en la obra una extensa composición en que refiere la crónica y canta las glorias de la casa de Alba, desde el famoso duque D. Fernando, hasta su nieto D. Antonio, y no omitió ocasión de declarar que la novela era, en el fondo, real y verdadera historia. Así, en el prólogo dice: «Estos rústicos pensamientos, aunque nacidos de ocasiones altas, pudieran darla para iguales discursos si como yo fuí el testigo dellos, alguno de los floridos ingenios de nuestro Tajo lo hubiera sido..... Si alguno nos advirtiese que á vueltas de los (amores) ajenos he llorado los míos, tal, en efecto, como fuí, quise honrarme de escribirlos.....» En la dedicatoria á D. Juan de Arguijo, de las rimas que van con el poema *La hermosura de Angélica*, dice: «La *Arcadia* es historia verdadera que yo no puedo adornar con más fábulas que las poéticas.» Y en la segunda parte de la *Filomena*:

Canté versos bucólicos
Con pastoril zampoña melancólicos,
Que siempre tiene amor los fines trágicos;
Todo celos, amor y encantos mágicos:
Allí cubrí con áspera corteza

(1) Hemos nombrado los principales que en la acción intervienen; también figuran más accesoriamente en ella: Alfesibeo, Florindo, Títiro, Delio, Plácido, Mirtilo, Horipesio, Faustulo, Coridón, Trasón, Bifolco, Laurco, Menandro, Galateo, Uranio, Doriano, Montano, Pradelio, Menardo, Dardania, Diana, Lidia y la anciana Clori, Timbrio, Sireno, Aminta, Mireno, Nemoroso, Fidoro, músico; Tidelio, Selvagio, Dinardo, Tisandra, Pradelia, Rosela, Iberia, Arbolea. La maga Polinesta representa un papel muy importante. Celia es la pastora querida de Belardo, y le dirige un soneto.

Príncipes generosos,
Almas nacidas en los ricos paños
De la mayor nobleza,
Iguales á los Reyes poderosos,
Que no villanos bárbaros y extraños.»

Y por último, en la *Égloga á Claudio:*

Sirviendo al generoso Duque Albano
Escribí del Arcadia los pastores;

Bucólicos amores
Ocultos siempre en vano;
Cuya zampoña de mis patrios lares
Los sauces animó de Manzanares.»

D.ª Marcela de Armenta (D.ª Marcela Trillo de Armenta), probablemente la querida de Lope que motivó su casamiento en 1596, ó alguna cercana parienta de ella, escribió al frente de la *Arcadia* el ya citado soneto que comienza:

«Testigo he sido desta dulce historia;
Y aunque Anfriso penó como quien era,
Hoy Belardo la escribe de manera,
Que enriquece su pena con su gloria.»

Del panegírico de que arriba hemos hecho mención, intercalado en la obra, consta que al escribirla nuestro poeta aun no estaba casado el duque D. Antonio. Pero contrajo poco después enlace con D.ª Mencía de Mendoza, hija de los Duques del Infantado, logrando por primer fruto de esta unión á D. Fernando Jacinto Álvarez de Toledo, Duque de Huéscar, que le sucedió. Éste, según refiere Álvarez Baena, casó muy niño, y así podemos suponer que contaría sobre diez y siete años, y tanto, que habría nacido en 1595, fecha que se ajusta perfectamente con la época de 1592 al 94, en que juzgamos compuesta la *Arcadia*. En su nacimiento escribió Lope versos, como lo expresa el dedicarle la comedia *Los Prados de León* (décimasexta parte, 1621), y celebró sus bodas con un *Epitalamio*. Á pesar de todo esto no parece que hubo de quedar muy contento con la casa de Alba, si hemos de juzgar por el siguiente párrafo de una carta que dirigió al Duque de Sessa á mediados de Octubre de 1611: «Hartas veces he pensado cuán mal empleé mis escritos, mis servicios y mis años en el dueño de aquellos pensamientos de la *Arcadia*, ni se me puede quitar la lástima de que no hayan sido para V. E. y la Flora.»

Honró el pastor Anfriso el libro de la *Arcadia* y á su autor, con un soneto que va al principio de la obra. Lope no pudo imprimirla hasta el año 1598, como exten-

samente se referirá en su oportuno lugar. Con singular é ingeniosa invención elogia en ella encarecidamente á varios distinguidos ingenios españoles, no olvidando á Miguel de Cervantes. Sin duda alguna personificó también á varios de ellos en los fingidos pastores que en la acción figuran, como á Francisco de Figueroa, en el venerable Tirsi; en Lauso, á Luis Barahona de Soto.

Era por aquellos años médico del Duque de Alba el docto profesor portugués Ldo. Enrico Jorge Anríquez, el cual, electo en primer lugar para la clase de Medicina práctica de la Universidad de Salamanca, publicó en aquella ciudad, á mediados de 1595, su *Retrato del perfecto médico*, dedicando este libro al mismo ilustre magnate. Lope de Vega escribió al frente de tan estimable obra (1) dos sonetos panegíricos.

Sospecho que dejó Lope la casa del Duque de Alba en el año de 1596; y si fué así, pudo muy bien dar motivo á esta determinación el suceso cuya noticia queda ya estampada con referencia al Sr. Zuazuavar. Encausado, en efecto, aquel insigne ingenio, durante el expresado año, ante la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, por ilícitas relaciones con D.ª Antonia Trillo, aun cuando no sufriese encarcelamiento, quizá se vió en la precisión de atender exclusivamente á su defensa, y en la imposibilidad de acompañar al Duque en sus soledades de Alba de Tormes (2). Por otra parte, según ya hemos indicado, interpretando aquella frase final de la *Arcadia*, donde habla Lope, refiriéndose á sí propio, de «seguir nuevo dueño y nueva vida, con dudosa fortuna», pudiera creerse que voluntariamente cambió entonces de señor y pasó á servir al Marqués de Malpica, también en clase de secretario; colocación de que nos da noticia Montalbán, si bien (por consecuencia del fundamental

---

(1) «*Retrato del perfecto médico*, dedicado á D. Antonio Alvarez de Toledo Beaumont, Duque de Alba y de Huéscar, Marqués de Coria, Alférez mayor y Condestable de Navarra, Conde de Lerín y de Salvatierra, Señor de Valdecorneja, etc. Compuesto por el Ldo. Henrico Ieorge Anríquez, lusitano, médico de su cámara, lector ordinario de artes que fué en la Universidad de Salamanca, y en la de Coimbra substituto de la Cathedra de Avicena. Y después primero electo para la Cáthedra de Medicina en la dicha Universidad. (Un adorno.) Con privilegio. En Salamanca, en casa de Juan y Andrés Renaut, Impressores: M D XCV.

En 4.º: 170 hojas. Tasa: Madrid, 22 Junio 1595. Suma del Privilegio. *Liber ad lectorem*. Dedicatoria. Prólogo del Ldo. Gaspar Fernández, legista, hermano del autor. Composición latina del mismo Fernández. Dos sonetos de Lope. Otro de Luis Enríquez de Monroy. Breve suma del primer diálogo. Erratas. Salamanca, 7 Mayo 1595. Texto. Colofón final.

(2) Estaba el Duque tan encariñado con su Alba, que en 1599 se quedó allí, faltando á las bodas del rey Felipe III con D.ª Margarita de Austria y de la infanta Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto, que se celebraron en Valencia. Así lo dice Lope en el *Romance* que escribió de aquellos festejos:

«Que Albano estaba en el Tormes,
Y no le pudo seguir,
Porque ya las soledades
Le han vuelto Fray Juan Guarín.»

error de su relato) fijándola en el año de 1588. Como quiera que fuese, el hecho de haber servido Lope de Vega Carpio de secretario al Marqués de Malpica (1) antes de 1598, se halla comprobado por documentos existentes en el archivo de aquella ilustre casa, gran número de ellos escritos de mano del eminente poeta. Debo esta noticia al Sr. D. Antonio de Latour, benemérito de las letras españolas y mi singular favorecedor, quien me asegura haberla oído repetidas veces de boca de la Sra. Marquesa que últimamente acaba de fallecer (2).

La causa formada en 1595 á Lope de Vega por su trato ilícito con D.ª Antonia Trillo, resolvería probablemente todas las dudas que acabamos de exponer. ¿Es cierto, según se me afirma, que este proceso existe aún en los archivos judiciales de Madrid? ¿Fué esa dama acaso la encubierta Lucinda, con quien Lope trató pocos años después?.....

En el año de 1598 entró Lope á servir con título de secretario, pero desempeñando, á la vez que las obligaciones de tal, otras más humildes, al joven Marqués de Sarria, D. Pedro Fernández Ruiz de Castro y Osorio, primogénito y sucesor de D. Fernando VI, Conde de Lemos, de Castro, Andrade y Villalba, y de su esposa D.ª Catalina de Sandoval y Zúñiga, hermana del Duque de Lerma. Contaba el

(1) D. Francisco de Ribera Barroso, segundo Marqués de Malpica, Mariscal de Castilla, Señor de Parla, San Martín, etc., Caballero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara de S. M. Era hijo de D. Pedro de Ribera Barroso, primer Marqués de Malpica, etc., y de D.ª Catalina de Ribera, hija de D. Pedro Afán de Ribera, primer Duque de Alcalá, y de doña Luisa Mosquera; y nieto de D. Francisco de Ribera Barroso, Señor de Malpica, y de D.ª María de Figueroa, hija de D. Francisco Álvarez de Toledo, tercer Conde de Oropesa, y de doña María Manuel de Figueroa. Estaba casado con D.ª Juana Enríquez, hija de D. Fadrique Enríquez, primer Marqués de Villanueva del Río, y de D.ª Mariana de Córdoba y Dávila. Vivía en el año de 1619, y tenía varios hijos, de los cuales citaremos al primogénito D. Baltasar de Ribera Barroso, Conde de Navamoraz, Caballero de Santiago, y á D.ª Catalina de Ribera casada con D. Enrique Dávila y Guzmán, primer Marqués de Povar, Capitán de la Guardia Española.

(2) Dirigió Lope al de Malpica el siguiente soneto, que es el 144 de sus *Rimas*, primera parte:

«Mientras el Austro rompe el pardo lino,
Y Scila suele dar voces dispares
Juntando al cielo los distintos mares,
Es Boreas santo y Júpiter divino.
No llora, antes se alegra, el peregrino
Sobre la lumbre de los patrios lares;
No llanto, plata ofrece á los altares
El que del indio Gange á Cádiz vino.
Gracias á Dios que la paloma escucho,
Pues de oliva tu frente coronada,
Podrás poner en paz los elementos.
Reales esperanzas tardan mucho;
De la virtud al premio hay gran jornada;
Mejor es no llevar merecimientos.»

Marqués de Sarria solos veintidós años, y dotado de superiores talentos y de una sólida instrucción, cultivaba las letras y se honraba con la amistad de los más distinguidos ingenios. Lope correspondía á su favor y estimación, profesándole constantemente el más cariñoso afecto, y no se desdeñó, muchos años después, de publicar (en la *Filomena*, 1621) una *Epístola* que le había dirigido por los años de 1607, en que se leen estos versos:

«El dulce trato del discurso nuestro
(Perdonad el lenguaje) os tuvo y quiso
Por Señor, por Apolo, y por Maestro.
. . . .
Mostrara yo con vos cuidado eterno,
Mas haberos vestido y descalzado
Me enseñan otro estilo humilde y tierno.»

En otra carta que le escribió (hállase en el tomo XVII de la colección de obras de Lope que publicó Sancha, pág. 403) dice: «Ya sabéis cuánto os amo y reverencio, y que he dormido á vuestros pies como un perro» (1).

Con el auxilio, sin duda, y la ilustrada protección del Marqués de Sarria, dió á la estampa nuestro Lope en 1598 dos obras suyas, la *Dragontea* y la *Arcadia*. Había compuesto la *Dragontea* en el año anterior: es un poema en octavas, repartido en diez cantos, y su asunto, la relación histórica (sacada, como se declara en el prólogo, escrito por el célebre Borja, príncipe de Esquilache, de la oficial que hizo la Audiencia de Panamá y autorizó con fidedignos testigos) de las correrías que Francisco Drake y su hijo Ricardo, corsarios ingleses, y el almirante de la misma nación Tomás Vasvile, hicieron durante los años de 1595 y 96 por nuestras pose-

(1) En mi *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español*, páginas 203 á la 210, tengo ya escrita una extensa biografía del Conde de Lemos D. Pedro, amo de Lope de Vega, y después bienhechor y Mecenas de Cervantes. Nació en Galicia, acaso en su misma villa de Monforte de Lemos, año de 1576; casó con D.ª Catalina de Sandoval y Zúñiga, su prima hermana, segunda hija del Duque de Lerma. Heredó el condado en 1601; fué luego Presidente del Consejo de Indias, y de 1610 á 1616 Virrey de Nápoles, y á su regreso Presidente del Consejo de Italia y gentilhombre del príncipe Felipe IV. Desterrado á su villa de Monforte en Octubre de 1618, por consecuencia de la caída política de Lerma, vivió allí retirado cerca de cuatro años, y habiendo vuelto á Madrid con licencia del Rey, por Agosto de 1622, á dar el último abrazo á su madre moribunda, la sobrevivió sólo dos meses: falleció en 19 de Octubre siguiente. No dejó sucesión. De sus escritos únicamente se conocen: Una descripción poética de *La gobernación de los Quixos*, en América (MS. en la Biblioteca Nacional), dos cartas y una composición lírica. Se han perdido sus producciones dramáticas; sólo se conoce el título de una de ellas, *La casa confusa*. Cultivaron también la poesía sus dos hermanos: don Francisco, Condé de Castro y Duque de Taurisano, que le sucedió, y luego fué monje benedictino con el nombre de Fr. Agustín de Castro, y D. Fernando, conde de Gelves.

siones ultramarinas: en Canarias, Puerto Rico, Panamá, Nombre de Dios y Portobelo, apoderándose de estas dos últimas ciudades. Refiere las derrotas que al enemigo causaron nuestros generales Pardo Osorio, Tello, D. Diego Suárez, don Alonso de Sotomayor y otros jefes, y por último, la muerte de Drake (Dragón), envenenado por los suyos en Portobelo, y la retirada de la Armada inglesa, que fué totalmente destrozada por D. Bernardino de Avellaneda, quedando reducida á cinco velas, de las 54 que llevaba (1). Imprimióse la *Dragontea* en Madrid, 1598, en 8.º; pero esta primera edición es tan rara, que muchos bibliógrafos han ignorado su existencia, y ninguno, que yo sepa, la describe detalladamente (2). El autor dedicó tan estimable libro al Príncipe de Asturias D. Felipe, después III de este nombre; dedicatoria que prueba evidentemente haber sido la impresión anterior al 13 de Septiembre de dicho año, fecha en que murió el rey Felipe II. Cuatro años después sacó Lope de nuevo á luz la *Dragontea*, junta con *La hermosura de Angélica* y las *Rimas;* y en su dedicatoria á D. Juan de Arguijo escribe lo siguiente: «Estas rimas al serenísimo Príncipe de Asturias, ahora Rey felicísimo de España, con título de *Dragontea*, salen segunda vez con su nombre.....» Entre las composiciones laudatorias que salieron al frente de la primera edición de la *Dragontea*, son muy de notar un buen soneto del Duque de Osuna (D. Pedro Téllez Jirón) al Príncipe de Asturias, y el tan conocido y estimable de Miguel Cervantes (3). No es fácil atinar cuándo pudo Cervantes dar á Lope esta composición laudatoria, pues si bien consta que aquel insigne escritor estuvo algunos días en Madrid, de Junio á Julio de 1595, entonces no podía Lope hallarse escribiendo un poema cuyos sucesos pasaban al mismo tiempo en América. Obsérvase que en el

---

(1) Las piraterías de Drake habían comenzado antes de 1587, con varias acometidas que hizo por tres ó más veces á nuestros puertos de América, robando grandes sumas; á que siguió su rechazado ataque á Cádiz en la primavera de dicho año.

(2) En los antiguos índices de la Biblioteca de los Estudios de San Isidro de esta corte se cita una edición de la *Dragontea*, impresa en Valencia por Pedro Patricio Mey: 1598, en 8.º, que ha desaparecido de aquella colección. ¿Será ésta quizá la edición príncipe?

(3)

«Yace en la parte que es mejor de España
Una apacible y siempre verde *Vega*,
A quien Apolo su favor no niega,
Pues con las aguas de Helicon la baña.
Júpiter, labrador por grande hazaña,
Su ciencia toda en cultivarla entrega;
Cilenia alegre en ella se sosiega,
Minerva eternamente la acompaña.
Las musas su Parnaso en ella han hecho,
Venus hermosa en ella aumenta y cría
La santa multitud de los amores:
Y así con gusto y general provecho,
Nuevos frutos ofrece cada día,
De ángeles, de armas, santos y pastores.»

soneto es general, no circunscrito, el elogio de Cervantes á Lope, de quien alaba á la vez diferentes obras de ingenio, diciendo en el último terceto:

«Y así con gusto y general provecho,
Nuevos frutos ofrece cada día
De ángeles, de armas, santos y pastores.»

Aqui parece aludir á cuatro obras de Lope: *La hermosura de Angélica*, escrita en 1588; la *Dragontea*, en 1597; el *Isidro*, publicado en 1599, y la *Arcadia*, compuesta de 1592 al 94, impresa en el 98. Respecto de la primera y la última, no hallamos tanta dificultad en que Cervantes conociese sus originales antes de ser impresas; mas no asi en orden á la *Dragontea*, ni al *Isidro*, poema que Lope no habia emprendido aún por el verano de 1596. Dejando en pie esa duda, que nos hace sospechar un viaje de Cervantes á Madrid en 1597, diremos que de la *Dragontea* se hicieron (según asegura D. M. F. de Navarrete) dos ediciones en el mismo año de 1598; que la escribió nuestro Lope en muy breve tiempo, y que antes de ejercitar en ella su pluma, tenia ya concluido el *Isidro*. Acreditanlo así estos versos de la segunda parte de su *Filomena*, que siguen inmediatamente al extenso pasaje en que habla de la composición del indicado poema de San Isidro y de cierta censura que sufrió:

«Deste feliz suceso
Pasé á la *Dragontea*,
Y las cerdas del arco
(Á pesar de Aristarco)
En la resina Indiana:
Allí dulces é infusas
Las Antárticas musas
Ciñeron de corales, como grana
Del rojo pez de Tiro,
Mis sienes españolas,
Y codició su mar con altas olas
Agradecer al Tajo
Tan lucido trabajo
En término tan breve.....»

Salió á luz la *Arcadia, prosas y versos de Lope de Vega Carpio, secretario del Marqués de Sarria*, en el mismo año de 1598, pasado ya el mes de Agosto, en el cual, con fecha del 6, firmó el célebre Fr. Pedro de Padilla su lisonjera aprobación. La dedicó Lope á D. Pedro Téllez Jirón, tercer duque de Osuna, Marqués de Peñafiel, séptimo Conde de Ureña. Dedicatoria que dice así: «*Al Duque, que Dios tiene, había yo dirigido mi Arcadia, y no pudiendo imprimirla entonces*, miraba

agora quién en España le pareciese mucho, y corríme luego de no haber caido en que V. S. era el mismo, y así le ofrezco lo que es suyo, porque V. S. ha de heredar, con los estados de su ilustrísimo padre, las voluntades de los que como yo le amaban, y en ellos ganar en V. S. lo que perdieron en él. Cuya vida guarde Dios, etc.» Este Mecenas, joven á la sazón y no extraño á las musas, como vemos por el soneto que escribió en la *Dragontea*, después famoso virrey de Nápoles, grande amigo y protector de Quevedo, fué hijo de D. Juan Téllez Jirón, segundo Duque de Osuna y sexto Conde de Ureña (1). Extremadamente rara esta edición príncipe de la *Arcadia*, no he alcanzado á ver de ella sino un ejemplar falto de portada. Lleva un retrato de Lope, grabado en madera (diverso del que luego salió en el *Isidro)* é ilustrado con el célebre escudo de las diez y nueve torres y esta leyenda: «*De Bernardo es el blasón; las desdichas mías son.*» Entre los panegiristas que al frente del libro escriben versos, figuran D. Francisco del Carpio y Luis Rosicler del Carpio, este último pariente del autor, y su íntimo amigo Gaspar de Barrionuevo. Repitiéronse ediciones en 1599 y años siguientes, llegando á diez y siete la suma de las antiguas de que yo he logrado noticia.

Había comenzado Lope á escribir el *Isidro*, poema en quintillas, á mediados de 1596, y «estaba ya en el golfo» de esta labor, cuando Fr. Domingo de Mendoza le remitió, en 27 de Noviembre del mismo año, copia de los documentos que ilustraban y acreditaban la historia del Santo, y formaban parte del proceso y probanzas que se hacian para su beatificación; en cuyas diligencias entendía principalmente dicho P. Mendoza, dominico de Santo Tomás de Madrid. Conocidos estos datos, publicados luego al frente del poema, con gran probabilidad puede inferirse que nuestro Lope concluiría esta obra en todo el siguiente año de 1597. Algún obstáculo hubo, sin embargo, de retardar su salida á la pública luz, que no tuvo efecto hasta el año de 1599. Léanse atentamente los siguientes versos de la segunda parte de la *Filomena:*

«Esto canté, y en mis primeros años
Amor fué mi maestro,

(1) D. Juan Téllez Jirón, segundo Duque de Osuna, primer Marqués de Peñafiel y sexto Conde de Ureña, fué hijo de D. Pedro, quinto Conde de Ureña, Virrey y Capitán general de Nápoles, á quien Felipe II dió en 1562 el Ducado de Osuna, y de D.ª Leonor Ana de Guzmán, hija del Duque de Medina-Sidonia. Casó con doña Ana María de Velasco, su prima hermana, hija del Condestable de Castilla D. Íñigo y de doña Ana de Aragón. Hállase inserta una pequeña oda suya, de cinco estrofas, en el precioso libro antológico *Flores de Poetas ilustres* (Valladolid, 1605), que reunió y dió á luz Pedro de Espinosa.

D. Pedro Téllez Jirón, tercer Duque de Osuna, hijo y sucesor del antedicho, Virrey, Capitán general de Sicilia y después de Nápoles en tiempo de Felipe III, estuvo casado con doña Catalina Enríquez de Ribera, hija del Duque de Alcalá. La expresada colección de Pedro de Espinosa contiene un soneto suyo.

Anacreonte diestro;
Pero luego pasé de sus engaños,
Con más ilustre genio,
Á dirigir la pluma y el ingenio
Al patrón Mantuano,
Que canté con estilo castellano,
Despreciado en España injustamente,
Si bien menos hinchado y elocuente,
Después que con los versos extranjeros
En quien Laso y Boscán fueron primeros,
Perdimos la agudeza, gracia y gala
Tan propia de españoles,
En los conceptos soles,
Y en las sales Fenices;
Y así ninguno lo que imita iguala
Y son en sus escritos infelices,
Pues ninguno en el método extranjero
Puso su ingenio en el lugar primero.
Mas ¡ay ave infeliz para la envidia,
Á quien tanto fastidia
La fama y gloria ajena,
De triunfos, arcos y laureles llena!
Cayó mi dulce *Isidro*
En un villano Pozo,
Mas no perdiendo el gozo;
Que mal pueden romper lanzas de vidro (sic)
En armas de diamante,
Ni pincel inorante
Borrar la simetría
De la figura que pintado había
Con divinos colores;
Antes guardan mejor campos de flores
Las márgenes de espinos,
Que frios desatinos
De ingenios envidiosos
Descubren más las almas,
Como las dulces palmas,
Que resistiendo al peso,
Levantan más los ramos victoriosos.»

. . . .

Sin duda puede entenderse que Lope alude aquí meramente á una crítica de su

poema castellano *Isidro*, hecha por un tal Pozo (1) con posterioridad á la publicación del libro. Pero téngase en cuenta que á renglón seguido del pasaje que acabamos de copiar, dice Lope:

«Deste feliz suceso
Pasé á la *Dragontea*»,

y que la publicación de ésta precedió á la del *Isidro*. Escrita ya gran parte del mismo en Noviembre de 1596, quedaría terminada á principios del año siguiente, en el cual, según antes dejamos probado, compuso Lope la *Dragontea*. En el intervalo que medió entre ambas tareas pudo sufrir el *Isidro* esa impugnación ó misteriosa contrariedad.

Á 22 de Enero de 1599 firmó su aprobación, en el Convento del Carmen de esta corte, Fr. Pedro de Padilla, el insigne poeta á quien tan rico tesoro deben las musas castellanas. Otorgóse Real privilegio para su impresión á favor de Lope, por diez años, con fecha de La Oliva 16 de Febrero del mismo de 1599; y despachada la Tasa en 26 de Abril siguiente, saldría poco después á la pública luz. Cúmplenos describir aqui esta rarísima edición príncipe:

¶ «Isidro. | Poema Castellano | de Lope de Vega Carpio, Secretario del | Marqués de Sarria. | En que se escrive la Vida | del bienaventurado Isidro, Labrador de Madrid, | y su Patron diuino. | Dirigida á la muy insigne villa de Madrid. | »

(Efigie del Santo, bien dibujada y grabada en madera. Le representa vestido de ermitaño, con capucha y larga barba, los pies descalzos; con la aguijada en la mano derecha y un rosario en la izquierda. Ocupa esta figura la mitad de la portada: hállase de pie, en un pequeño fondo de paisaje: á sus lados, en dos líneas verticales, impreso este lema: «Quien aguija, hasta Dios llega=Si bien siembra, mejor siega.»

«En Madrid, por Luis Sánchez. Año 1599. | Véndese en casa de Juan de Montoya. (8.º)=Tassa.=Erratas (sin fecha).=Suma de privilegio.=Aprovación.=Al Rey nuestro Señor: Lope de Vega Carpio.» (Soneto.) Á la vuelta un retrato de Lope, grabado en madera: le representa más corpulento que el de su poema la *An-*

(1) Cervantes, en el cap. IV de su *Viaje del Parnaso*, escribe elogios de seis distinguidos ingenios que, «por guardar el decoro á su alto estado religioso», permanecían ocultos y con los rostros cubiertos, aunque dispuestos á la defensa del Imperio de Apolo.

Del cuarto de ellos dice:

«Aquel que del rigor fiero de olvido
Libra su nombre con eterno gozo,
Y es de Apolo y las Musas bien querido;
Anciano en el ingenio y nunca mozo,
Humanista divino, es, segun pienso,
El insigne Doctor Andrés del Pozo.»

gélica, de que hablamos en su lugar: ostenta un elegante peto bordado y gran lechuguilla. Forman el marco una serpiente y una caña con sus hojas que aquélla tiene por el extremo inferior en la boca, y sube á enlazarse con la cola del animal. Descansa el óvalo sobre un tarjetoncillo en que va grabado este lema: «*¿ Quid humilitati Invidia ?*»=Dos redondillas del Marqués de Sarria.=Dos quintillas de Frey Miguel Cejudo, del hábito de Calatrava.=Cinco redondillas del capitán Figueroa, secretario de D. Pedro de Toledo.=Dos del Ldo. Juan de Vergara, cirujano de la Cámara del Rey =Dos del contador Hernando de Soto.=Décima de Juan de Piña.=Dos quintillas de Alonso de Contreras, gentilhombre del Conde de Miranda.=Décima de doña Isabel de Figueroa.=Dos quintillas de D.ª Marcela Trillo de Armenta (1).=Á la

---

(1) Las composiciones panegíricas impresas al frente de la *Arcadia* fueron: Soneto de Anfriso (el Duque de Alba). Dos quintillas de Miguel Iranzo de Castillo. Soneto de D.ª Marcela de Armenta (D.ª Marcela Trillo de Armenta). Soneto de D. Felipe de Albornoz. Dos quintillas de D. Gonzalo Rodríguez de Salamanca, Señor de Villagonzalo. Soneto de D. Bernabé de La Serna Ramírez. Dos quintillas de Frey Miguel Cejudo, del hábito de Calatrava. Otras dos de D. Francisco del Carpio. Otras dos de Gaspar de Barrionuevo. Soneto del contador Hernando de Soto. Soneto de D. Mateo Pérez de Cárdenas. Dos quintillas de Alonso de Contreras. Dos ídem de Luis Rosicler del Carpio.

Las estampadas al principio de la *Dragontea:* Soneto del Duque de Osuna, Conde de Ureña. Cinco dísticos latinos de Frey Miguel Cejudo. Dos quintillas del mismo. Décima del Ldo. Carrillo Triviño, del hábito de Calatrava. Soneto de Miguel Cervantes. Soneto de Andrés de Balmaseda.

De algunos de estos panegiristas hemos hablado ya ó trataremos en adelante, con más extensión por el enlace mayor ó menor que los sucesos de su vida respectiva tienen con los de Lope. Ahora diremos algo de otros menos conexionados con nuestro ingenio-fénix. Iranzo de Castillo (Miguel) no debe ser confundido con Lázaro Luis Iranzo, á quien alaban Juan de la Cueva en su *Exemplar poético* y Cervantes en el *Canto de Caliope (Galatea:* 1584).

Albornoz (D. Felipe de) no debe ser equivocado con D. Antonio (después Fr. Antonio) de Albornoz, íntimo amigo de Lope en su juventud, y de quien hablamos antes (*)

Cejudo (Dr. Frey Miguel). Natural de Valdepeñas de la Mancha; caballero del hábito de Calatrava. Ingenio digno de ser más conocido: excelente poeta latino (Propercio nuevo le llama Lope en epístola dirigida al Dr. Gregorio de Angulo (la *Filomena:* 1621), y en el idioma patrio fácil versificador. Cervantes le elogia á la par del divino Miguel Sánchez; y Lope, su íntimo amigo, y acaso condiscípulo, le alaba en muchas de sus obras, y de las más antiguas, como la *Arcadia* y la *Jerusalém*. Vivía cuando le mencionó Cervantes en el *Viaje del Parnaso* (1614), y al escribir Lope su *Laurel de Apolo*, de 1628 á 1630. Probablemente falleció poco antes que el Fénix de los Ingenios. Hay varias composiciones suyas en el códice M-10 de la Biblioteca Nacional de

---

(*) D. Felipe de Albornoz fué años después caballero del hábito de Santiago y Gobernador de Quito. De su pluma se cita en el tomo 1 del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, de Gallardo, Zarco del Valle y Sancho Rayón, un opúsculo poético titulado: *Silva compuesta por D. Felipe de Albornoz, caballero del hábito de Santiago, en alabanza del Real monasterio de la Oliva. Con licencia: en Zaragoza, por Lucas Sánchez, año* 1634. (En 4.º; 23 hojas, más 4 de principios que se reducen á una dedicatoria de Fabio (publicado del libro) á su amigo Celio. En ella se expresa que el autor era Gobernador de Quito.)

vuelta el escudo de armas de Madrid, grabado en madera.=Dedicatoria de Lope á la muy insigne villa de Madrid.=Carta de Fr. Domingo de Mendoza al autor, remitiéndole los papeles relativos á la vida del bienaventurado Isidro, pertenecientes al proceso de su beatificación. Va fechada en Santo Tomás de Madrid, Noviembre de 1596.=Contestación de Lope, sin fecha. Otra carta de Lope al mismo, sin fecha.=Prólogo.=Escudo emblemático en madera, formado de un pavés en que aparecen varios atributos agrícolas: gavillas de mies, aguijada, hoz; corónale una cruz, y alrededor lleva esta leyenda: «Quien aguija, si á Dios llega, goza y siega.»= Texto del poema en coplas castellanas octosílabas, comunmente llamadas quintillas: consta de diez cantos, con argumentos en prosa y anotaciones marginales.=Al fin del libro, y antes de la tabla de autores, etc., va una canción en loor de San Isidro de Madrid, dirigida á Nuestra Señora de los Dolores, escrita por nuestro autor y precedida de dos cartas: una del mismo al citado Fr. Domingo de Mendoza, con fecha «desta casa, 16 de Noviembre de 98», y otra de Fr. Domingo á Lope, con igual fecha, pidiéndole que escribiese para el certamen que celebraba la Congregación madridense de los Siete Dolores y Compasión de Nuestra Señora, algunos versos en que, junto con las alabanzas de la dolorosa Madre María, cantase también algo del bienaventurado y santo labrador Isidro. En esta carta dice el P. Mendoza: «Y como es razón reconocer á V. M. con todos estos títulos y razones por tan eminente, afamado y señalado en todas sus insignes obras, y que continuamente en semejantes empresas ha salido y sale laureado y victorioso con el lauro y palma,

---

Madrid y al frente de diversos libros de su tiempo; entre otros en el excelente poema de Julián de Armendáriz: *Patrón Salmantino* (Salamanca, 1603).

Balmaseda (Andrés Carlos de). Escribió una sentida elegía, treinta y siete años después, á la muerte de Lope, dedicándosela al Duque de Sessa. Viene incluída en la *Fama póstuma* (Madrid, 1636). Cervantes, al elogiarle en el *Viaje del Parnaso*, le llama el famoso Andrés de Balmaseda, y pondera su «grave y dulce entendimiento».

Vergara (Ldo. Juan de). Cirujano de Cámara del Rey. Mal agradecido se le mostró Lope en el siguiente párrafo de su carta repetidamente citada, dirigida á un médico, fechada en 14 de Agosto de 1604:

«Dios guarde á V. M. y le guarde de Vergara el Cirujano Real, que ya le damos este atributo como á monesterio con túmulo, pues no ha curado tanto con las manos cuanto ha destruido con la lengua.»

Cervantes le dedicó el siguiente elogio en el capítulo IV del *Viaje del Parnaso:*

«Con Magestad Real, con inaudita
Pompa llegó, y al pie del monte para
Quien los bienes del monte solicita;
El licenciado fué Juan de Vergara
El que llegó, con quien la turba ilustre
En sus vecinos medios se repara.
De Esculapio y de Apolo gloria ilustre,
Sino dígalo el Santo bien partido,
Y su fama la misma envidia ilustre.»

triunfo y renombre de singular vencedor.....» Lope escribió en el mismo día la canción expresada, que ilustra y apoya con textos de erudición sagrada.

«Al celebrar la santidad del labrador Isidro (dice un moderno crítico) se vale de las formas populares de la versificación, y exorna su asunto con bellísimas tradiciones de la historia patria.» Son fáciles y armoniosas, como del ingenio-fénix, las quintillas del *Isidro*, que obtuvo por lo menos siete ediciones hasta mediados del siglo pasado, y ha sido reimpreso modernamente.

Al expedirse su Real privilegio en la villa de La Oliva, del marquesado de Denia, en Valencia, el 16 de Febrero de 1599, probablemente no se hallaba Lope en Madrid; pero de seguro no estaba cuando por Abril siguiente fué tasado el libro Habíase trasladado, acompañando al Marqués, su señor, á Valencia, á cuya ciudad pasaron entonces el nuevo rey Felipe III y su hermana la infanta Isabel Clara Eugenia, heredera de los Estados de Flandes, con toda la Corte, á recibir á sus futuros y respectivos consortes, que de Italia llegaban, la archiduquesa de Austria D.ª Margarita y el archiduque Alberto, y celebrar allí las velaciones del doble enlace matrimonial (1). El 25 de Marzo arribaron los Archiduques al puerto de Tortosa, llamado Los Alfaques, y poco después en Valencia á 18 de Abril, Domingo de Cuasimodo, se hicieron las velaciones con grandes regocijos y fiestas, dado que ya los desposorios se habían verificado por poderes en Ferrara. Nuestro Lope obtuvo en aquellos festejos, que se celebraron con singular ostentación, nuevos y merecidos triunfos. Representóse en una de las plazas de Valencia su auto alegórico titulado: *Las bodas del alma con el amor divino*, con dos loas ó prólogos; en el cual ingeniosamente se describe «*al pie de la letra* (son sus palabras) *cómo su Majestad de Filipo entró en Valencia.*»—Se ha dicho, no sé con qué fundamento (por Miñana, en su *Continuación á la Historia de España del P. Mariana)*, que el mismo Lope hizo papel de gracioso en alguna de aquellas funciones teatrales. Felicitó á los Reyes con un elegante soneto; escribió el lindísimo *Romance á las venturosas bodas*, etc., que principia:

«Á las bodas venturosas
De Felipe de Madrid,
Lo mejor de Manzanares
Vino á Valencia del Cid»,

en que las disfraza, y á los Príncipes y Grandes, con alegorías y nombres pas-

(1) En 6 de Mayo de 1598 Felipe II (que murió á 13 de Septiembre siguiente) había renunciado la soberanía de Flandes en su hija mayor la infanta D.ª Isabel Clara Eugenia, con intento de casarla (según referimos que se realizó) con su primo el archiduque Alberto. Vinieron éste y la futura reina Margarita por Milán, y en Ferrara, con extraordinarias ceremonias, el Pontífice Clemente VIII celebró los dos casamientos, asistiendo por poderes el Rey y la Infanta ausentes.

toriles, y pintó al vivo en un poema de 163 octavas, que salió á luz en Valencia, las lucidas fiestas con que obsequió al Rey y á la Infanta el Duque de Lerma, en la villa de Denia, cabeza de su marquesado. Esta relación de las *Fiestas de Denia al Rey Cathólico Filipo III de este nombre* (1), fué dedicada por Lope á la madre del Marqués de Sarria, su señor, D.ª Catalina de Sandoval y Zúñiga, hermana del Duque de Lerma, y á la fecha residente en Nápoles con su esposo el Conde de Lemos, virrey de aquellas partes (2). La aprobó en Valencia, á 8 de Mayo, es decir, á los veinte días de las regias bodas, el Dr. Pedro Juan Asensio, por comisión del célebre Arzobispo de la diócesis D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía; y fué seguidamente impresa «*en casa de Diego de la Torre, en la plaza de Villarrasa*». Es libro en extremo raro, casi no conocido sino por la impresión semicontrahecha que de él publicó hacia el año de 1744 el Conde de Saceda. Escribió al fin de la obra un soneto panegírico de Lope, cuyo nombre incluye en acróstico, el aventajado poeta lírico y dramático D. Carlos Boyl Vives de Canesmas, ilustre valenciano (señor de Masamagrell y de los Francos de Farnalls), que por su parte fué asimismo autor de un rarísimo epitalamio en octavas á las augustas bodas, donde se refieren la descendencia de los altos contrayentes, el desembarco de la Reina en Valencia, la entrada del Rey, las fiestas y otros pormenores. (Impreso en Valencia, junto al molino de la Rovella, año de 1599, en 8.º) (3).

---

(1) En ellas representó dos comedias el afamado Melchor de Villalba. Así lo expresa Lope sin mencionar sus títulos, y es probable que fuesen suyas.

(2) D. Fernando Fernández Ruiz de Castro y Osorio, sexto Conde de Lemos, Andrade y Villalba, padre del Marqués de Sarria, que le sucedió como primogénito, fué virrey de Nápoles desde el año de 1595 al de 1600; estuvo luego de embajador extraordinario en Roma, y falleció á su vuelta de aquella corte en el de 1601.

(3) Hallo además noticia de las siguientes relaciones de estos regios casamientos y de las fiestas que los celebraron:

1. Relación de la solemne entrada, hecha en Ferrara, á los 13 días de Noviembre de 1598, por la Srma. señora Doña Margarita de Austria, Reyna de España, y del consistorio público, con todos los aparatos que S. I. S. N. Clemente, Papa VIII, mandó hacer y hizo para tal afecto (sic) uno de los maestros de ceremonia de la capilla de su Santidad, en lengua latina, y traducida é interpretada en lengua española por el doctor Andrés Catalán, natural de la ciudad de Toro. En Roma, por Nicolás Mucio, año de 1598», 4.º

2. ¶ Relación de la entrada en la famosa ciudad de Ferrara, de la Srma. Archiduquesa Margarita de Austria, y de su desposorio con el Serenísimo Archiduque Alberto, en nombre del Católico Rey Don Felipe III, y el de la Srma. Infanta, hermana de S. M., y en su nombre el Duque de Sessa, con el mismo Archiduque. En Valladolid, por Andrés Bolan:» s. a... 4.º

3. ¶ «Relación de los casamientos de la Reyna Doña | Margarita nuestra Señora, é Infanta Doña Isabel Clara Eugenia de Austria, | y recebimientos que se hicieron en Ferrara, por el mes de Noviembre del | año de 1598, y de todo lo demás que allí passó. Embiada por el Duque de | Sesa, Embaxador de Roma, á su agente Juan Diez de | Valdiuieso, jurado de Granada. | Con licencia impresa en Granada, en casa de Sebastián de Mena. | Este presente Año de 1599.» Fol.: 4 hojas.

Pasó el Rey á Barcelona á despedir á los nuevos Duques de Brabante, que se embarcaron el día 7 de Junio para sus Estados. Los Reyes dieron la vuelta á Valencia, y de allí se trasladaron á la corte. Es de creer que Lope, siguiendo al Marqués, regresase á Madrid con la Real comitiva (1). Hallámosle poco después en Chinchón, donde firmó, á 20 de Agosto del mismo año de 1599, el autógrafo de su comedia *El blasón de los Chaves de Villalba*, que se conservaba todavía en 1781 en el archivo del Duque de Sesa (2). Acaso el Marqués de Sarria fué convidado por D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera, primogénito y sucesor del tercer

---

4. ¶ «Viaje que hizo á Valencia, para casarse, la Magestad del Rey Don Felipe III, Nuestro Señor. Valencia: 1599.» Fol.

5. «Relación de | la solemne entrada que hizo en la ciu | dad de Valencia la Magestad de la Reyna de | España, y señora nuestra Doña Margarita de Austria, donde la aguardaua la S. C. R. Ma | gestad del Rey Don Fhelipe III, su marido. | En la qual se relata por extenso todo el acompañamiento que se le hizo, con los nombres | de todos los Grandes, y Titulados, y muchos | Caualleros: con las differencias de libreas q̃. | cada uno traya, y los aparatos y regocijos q̃. | hizo la ciudad en la dicha entrada.» (Escudo de armas Reales.) «Véndense en casa de Iuan Bautista Timoneda, junto á la Merced.» Colofón final. «Impressa en Valencia, junto al moli | no de Rovella. Año 1599.» 8.º: 32 hojas.

6. ¶ «Verdadera relación de las fiestas y casamiento del Rey Don Felipe Nuestro Señor, y de las fiestas que después hicieron en la ciudad de Valencia, Domingo de Casimodo, en 18 del mes de Abril de 1599, compuesto (sic) por Francisco Coraliego, natural de Segovia. Alcalá de Henares.» S. a. 4.º (En verso: Romance.)

7. ¶ «Relación de los casamientos del Rey Nuestro Señor con la Reyna Doña Margarita Nuestra Señora, y de los Señores Archiduques Alberto é Infanta Doña Isabel. Sevilla, por Rodrigo Cabrera: 1599.» Fol.

8. ¶ «Fiestas nupciales hechas por la ciudad y Reyno de Valencia en el casamiento del Rey Don Felipe III con Doña Margarita de Austria. (Valencia: Pedro Patricio Mey: 1599.)» 8.º—(Índice antiguo de la biblioteca de los Estudios de San Isidro de Madrid. No existe ya el ejemplar en aquella colección. Con él estaba encuadernado, según dicho índice, uno de las *Fiestas de Denia al Rey D. Felipe III, escritas por Lope de Vega Carpio. Valencia; Diego de la Torre:* 1599. 8.º)

(1) Acompañó á Lope en Valencia su íntimo amigo Gaspar de Barrionuevo, natural de Toledo, poeta de feliz y agudo ingenio, Contador que fué después en la Armada por los años de 1604 y siguientes, y de quien más adelante haremos repetida y curiosa mención. Alude Lope á esa estancia y compañía de Barrionuevo, en los versos siguientes de una epístola que le dirigió por la indicada época de 1603 á 1604:

«Cuando vos me dejastes en Valencia
Y con el Conde á Vinaroz os fuistes,
Mejor trataba yo de vuestra ausencia.»

Tal vez se refiere aquí al Marqués de Sarria, ya Conde de Lemos cuando Lope escribió esta epístola.

(2) Comprende copia literal de este autógrafo, el tomo II que encontró en 1860 el Sr. Rodríguez Rubí, de la colección de comedias de Lope que formó en 1781 el archivero del Duque de Sesa, trasladando con diligencia los originales que existían en aquel archivo, y que ignoramos si se conservan á esta fecha. Llamábase este curioso colector D. Miguel Sanz de Pliegos.

Conde de Chinchón D. Diego, Consejero de Estado y Guerra, á pasar el resto del verano en sus posesiones de aquella villa, y le acompañó nuestro ilustre poeta.

No podrá ciertamente juzgarse por aventurada la suposición que acreditan, al parecer, todos los antecedentes hasta aquí expuestos, de que en la cabal década comprendida entre los años de 1588 á 1600, comenzó el período más brillante de la carrera dramática de Lope Félix de Vega Carpio y tocaron al apogeo su fama y popularidad. Refiriéronse, en mi sentir, á esta época Cervantes al hablar en el Prólogo de sus comedias (1615) del reinado casi exclusivo de Lope sobre la escena española, compartido principalmente con el Dr. Ramón, «cuyos trabajos (dice) fueron los más después de los del gran Lope»; y Quevedo al poner en boca del héroe picaresco de su *Historia de la vida del Buscón* (Zaragoza, 1626) estas notables palablas: «Representamos una comedia de un representante nuestro, que yo me admiré de que fuesen poetas, porque pensaba que el serlo era de hombres muy doctos y sabios, y no de gente tan sumamente lega; y está ya de manera esto, que no hay autor que no escriba comedias, ni representante que no haga su farsa de moros y cristianos; que me acuerdo yo antes que si no eran comedias del buen Lope de Vega y Ramón, no había otra cosa» (1). Al mismo periodo hubo sin duda alguna de hacer referencia Lope cuando, en su ya mencionada epístola al discreto de Palacio, el distinguido poeta D. Antonio Hurtado de Mendoza, escribió estos bellos tercetos:

Rompió mi inclinación la comenzada
Palestra de las armas, y las musas
Me dieron otra vida más templada.
No pude resistir, que eran infusas,

(1) El Ldo. Alonso Remón, después doctor en Teología y fraile mercenario desde el año de 1611, próximamente, escribió más de doscientas comedias, según se declara en los preliminares del *Tratado de los Reinos de las Indias Orientales*, impreso en Jaén, 1629 (4.°); segunda edición de las *Relaciones verdaderas de la China, Conchinchina*, etc., *por el Ldo. Pedro Ordóñez de Ceballos* (Jaén, 1628); libro á cuyo fin van insertas las dos comedias de *El español entre todas las naciones* y *Clérigo agradecido*, compuestas por el mismo Fr. Alonso Remón, que cifran las peregrinas aventuras de Ordóñez de Ceballos. Comprendidos estos dos dramas, sólo cinco se conocen actualmente con el nombre del fecundo Remón ó Ramón; cosa verdaderamente singular é incomprensible. El Dr. Remón, alabado como poeta dramático por Rojas Villandrando, el Dr. Antonio Navarro, Fabio Franchi, Cervantes y Quevedo, lo fué como lírico y escritor de historia por Lope de Vega; y debió á Montalbán en el *Para-todos* un elogio relativo sólo á los cuarenta y seis libros que el elogiado llevaba en aquella fecha estampados con su nombre. De estos libros (biográficos, Historia de la Orden de la Merced, traducciones de Salmos y de los Proverbios de Salomón, Sermonarios, Política, Relaciones de fiestas, etc.) sólo encuentro diez y siete mencionados con lugar y año de impresión por Antonio y Tamayo de Vargas, y otros veintidós (Teología, Cánones, Política, Ascéticos) sin indicación alguna de esa especie. Añade Antonio que dejó imperfectas otras cuarenta y tantas obras. Fué natural de Vara de Rey en la provincia de Cuenca, vivía en 1630 y había fallecido en 1633.

Enseñándome versos y deseos
Amor, padre del ocio y las excusas.
  Amor en tierna edad, cuyos trofeos
Ó paran en destierros ó en tragedias,
Con mil memorias para dos Leteos.
  Necesidad y yo partiendo á medias
El estado de versos mercantiles,
Pusimos en estilo las comedias.
  Yo las saqué de sus principios viles,
Engendrando en España más poetas
Que hay en los aires átomos sutiles.

No fué, sin embargo, completa para nuestra escena la década que terminó en el año de 1600. Los abusos que se habían introducido en los espectáculos cómicos, y entre ellos muy señaladamente la ejecución de bailes ó danzas, y de intermedios de representación y canto ofensivos á la moral pública, dieron motivo y lugar á que, suspendidas en Noviembre de 1597 (solamente en los teatros de Madrid) por mandato del Rey Felipe II, con ocasión del fallecimiento de su hija D.ª Catalina, Duquesa de Saboya, las representaciones dramáticas, expusieran á S. M. algunas autoridades eclesiásticas y personas de consumada ciencia teológica, su opinión contraria á las comedias y funciones teatrales. Fué el principal D. Pedro de Castro, arzobispo de Granada, cuya exposición remitió el Rey al Consejo; y después la consulta de este Cuerpo á tres acreditados teólogos: García de Loaisa, Fr. Diego López y Fr. Gaspar de Córdoba, los cuales, acumulando en su extenso dictamen cuantas razones se pueden alegar contra las comedias, y apoyándole con gran número de opiniones en igual sentido, concluyeron que debía S. M. prohibirlas definitivamente en los reinos de España. Así lo ordenó Felipe II por Real provisión del Consejo, que firmaron en Madrid á 2 de Mayo de 1598 los Licenciados Rodrigo Vázquez de Arce, Núñez de Bohorques, Tejada, Juan de Acuña y Alonso de Anaya. Según el autor del *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del Histrionismo en España*, D. Casiano Pellicer, duró la referida prohibición hasta mediados del año de 1600; habiendo sido, á lo que parece, alzada en Portugal con anterioridad de algún mes. Pero no admite duda, y de ello dejamos ya consignadas aquí pruebas irrecusables, que por lo menos en la fausta ocasión de las bodas de Felipe III y de la Infanta su hermana, por Abril de 1599, se alzó el entredicho que pesaba sobre el teatro. Por fin, en 19 de Abril de 1600 rubricó el Duque de Lerma los oficios que se pasaron á cuatro teólogos y cuatro consejeros, nombrados por el Rey para la Junta que, reunida en el aposento del confesor de S. M. (Fr. Gaspar de Córdoba) debía conferir y ajustar la forma en que pudieran permitirse las comedias. Hubieron de agregarse luego algunos vocales á esta Junta, pues que la consulta resultante que se conoce, y carece de fecha, va firmada por once, á saber: Fr. Agustín Dávila, arzobispo electo de Santo Domingo; el Maestro Esteban Ojeda, visitador; Fr. Gaspar

de Córdoba; Fr. Diego Alderete; Fr. Jerónimo de Almonacid; Fr. Felipe de Campos; Fr. Mateo de Burgos, comisario general; Fr. Francisco de Castroverde; el Doctor Terrones; Fr. Diego de Ávila; Juan de Sigüenza. El dictamen de esta Junta fué: que sólo por un año, y como para prueba y experiencia, se consintiesen las representaciones cómicas, previa la censura de comedias y entremeses por un teólogo y alguna otra persona docta, los cuales, además de examinar el manuscrito, debian ver á solas representar la pieza; y bajo otras severas condiciones que vedaban los bailes deshonestos, la representación por mujeres, y la asistencia de clérigos y frailes; reducían las compañías cómicas á cuatro, nombraban un juez de teatros, etc., etc. Remitido al Consejo, le aprobó con algunas modificaciones: permitiendo las comedias en las universidades durante las temporadas de vacaciones, consintiendo que representasen mujeres, y reservándose lo tocante al número de compañías y á los días y épocas de las funciones dramáticas. Los teólogos que en Lisboa emitieron el dictamen, igualmente favorable al teatro, fueron: el confesor del Archiduque Alberto, el provincial y el prior de los Dominicos de aquella capital, y los maestros Fr. Gaspar Gaiton, Fr. Diego Pacheco, Fr. Ignacio de Santo Domingo, Fr. Pedro de Castro y Fr. Manuel Coello, con algún otro no citado nominalmente por D. Casiano Pellicer.

Atendida, pues, la interrupción que sufrieron las representaciones teatrales desde fines de 1597 hasta ya mediado el año de 1600, con algún ligero intervalo, no es de extrañar que Lope diese durante ese tiempo la postrera mano á la *Arcadia*, la *Dragontea* y el *Isidro,* y llevase á efecto la publicación de estas tres obras.

Con respecto á las comedias de nuestro Lope que se vieron en los teatros desde 1589 hasta Noviembre de 1597, y en las regias fiestas de 1599, puede aventurarse con más probabilidad alguna pequeña indicación, señalando las denominadas: *El favor agradecido*, escrita en 1593; *El leal criado*, *El maestro de danzar*, *Laura perseguida*, escritas en 1594; *El dómine Lucas*, que nuestro autor compuso durante su servicio al Duque de Alba, y *El soldado amante*, *La fuerza lastimosa*, *La bella mal maridada* y *El galán agradecido*, que al fin de su novela *El Peregrino en su patria* (1604) mencionó, juntamente con la de *Carlos el perseguido* y la cuarta de estas que vamos refiriendo como ejecutadas ya con alguna anterioridad. Las citadas en *El Peregrino* representaron Alcaraz, Pinedo, Ríos, Villegas, Cisneros y Porras, y las tituladas *El maestro de danzar* y *El dómine Lucas*, hizo el no menos famoso actor cómico Melchor de Villalba. Debe ser agregado á esta lista el auto *Las bodas del alma con el amor divino*, cuyo escenario fué, en Abril de 1599, una de las plazas de Valencia.

¿Qué motivos pudieron obligar á Lope, que debia y profesaba por aquel tiempo tan afectuoso aprecio al joven Marqués de Sarria (poco después Conde de Lemos) por fallecimiento de su padre en el año de 1601, á dejar, entrado ya el de 1600, los cargos que desempeñaba en aquella casa? ¿Qué le movió á retirarse de nuevo de la corte, su patria, el principal teatro de sus glorias, el primer emporio de las letras españolas?.....

Verdad es que la rica y populosa capital de Andalucía le brindaba con el tesoro de sus privilegiados ingenios, y con toda la poesía de aquellas costumbres, de aquellos monumentos, de aquel cielo encantador.

Trasladóse Lope á Sevilla; y en la casa de su tío el inquisidor D. Miguel del Carpio, halló paternal acogida y cariñoso hospedaje. Él mismo lo declaró al dedicar años después su tragicomedia *La hermosa Esther* (inserta en la *Décimaquinta parte de sus comedias;* Madrid, 1621) á D.ª Andrea María de Castrillo, señora de Benazuza, residente en aquella capital: «Dias ha (dice) que falto de esa gran ciudad, donde pasé algunos de los primeros de mi vida en casa del inquisidor D. Miguel del Carpio, de clara y santa memoria, mi tio.....» Cierto es que puede referirse á otra de las anteriores épocas en que visitó á Sevilla; sin embargo, sus términos parecen aludir á una estancia dilatada, como lo fué, en efecto, la que vamos historiando (1).

---

(1) Mi amigo el erudito y laborioso escritor sevillano D. José María Asensio y Toledo, acaba de comunicarme un documento literario de singular y picante interés, relativo á la llegada de Lope á Sevilla, en la época de que tratamos. A continuación va trasladado, con el capítulo íntegro de la carta (fechada en Sevilla, 6 de Abril de 1865) en que dicho señor le inserta y me le remite:

«Ha de saber V..... que al ver contradicha mi opinión acerca de la cuna del Ingenioso Hidalgo (incidentalmente manifestada por mí en las *Observaciones acerca de los nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra)*, redoblé mis trabajos procurando completar argumentos que demostrasen claramente la permanencia de Cervantes en Sevilla, y sus trabajos. Hoy consulto á V. un punto solo: otro día extenderé á más la consulta.

«El MS. de la propiedad de D. Rafael Monti, donde yo encontré la primera noticia del verdadero retrato de Cervantes (*), contenía muchas poesías atribuídas á D. Francisco de Quevedo, y entre ellas el siguiente soneto, cuya lectura creo ha de ser á V. agradable:

Contra Lope de Vega.

«Lope dicen que vino.—No es posible.
¡Vive Dios, que pasó por donde asisto!

(*) De este MS., da noticia el Sr. Asensio en las páginas 68 á 69 de su citada publicación: *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes Saavedra..... y las pruebas de la autenticidad de su verdadero retrato..... (Sevilla:* 1864), en los términos que siguen: «Entre los libros de una biblioteca no muy numerosa, pero sí muy escogida, poseía el Sr. D. Rafael Monti, vecino de la ciudad de Sevilla, un volumen formado con varios cuadernos manuscritos de diferentes clases de letra, que tenía por título: *Papeles curiosos*, y que por mediación de un amigo de ambos pude yo disfrutar por el espacio de dos ó tres meses en la primavera y verano del año de 1850. De él copié la *Perinola*, de Quevedo, creyéndola inédita, una parte de los *Grandes anales de quince días*, y algunas poesías del mismo autor, que conservo, y también tomé en un solo pliego de papel dos ó tres noticias muy curiosas de las que contenía un folleto intitulado *Relación de cosas de Sevilla, de 1590 á 1640*», al parecer original, según el carácter del escrito, incluído en el tomo sin nombre de autor. Entre aquellas noticias de las cuales ninguna carecía de interés, era importantísima la de que en uno de los seis cuadros que en competencia pintaron Francisco Pacheco y Alonso Vázquez para el claustro del convento y casa grande de la Merced, está retratado Miguel de Cervantes con otras personas que habían estado en Argel, y que el cuadro representa á los Padres de la Redención con algunos cautivos.»

El amor era en Lope Félix de Vega Carpio la más imperiosa necesidad, el sol vivificador de aquella imaginación tan prodigiosamente fecunda. Al escribir en 1599

No lo puedo creer.—¡Por Jesucristo!
Que no os miento.—Callad, que es imposible.
¡Por el hijo de Dios, que sois terrible!
Digo que es chanza.—Andad, que ¡voto á Cristo!
Que entró por Macarena.—¿Quién lo ha visto?
Yo le vide.—No hay tal, que es invisible.
¿Invisible, Martín? eso es engaño,
Porque Lope de Vega es hombre, y hombre
Como yo, como vos y Diego Díaz.
¿Es grande?—Sí: será de mi tamaño.
Si no es tan grande, pues, como es su nombre,
Cágome en vos, en él y en sus poesías.»

»Ahora bien; Lope de Vega, según resulta de lo expuesto por el Sr. Hartzenbusch en su artículo titulado *Cervantes y Lope en 1605*, extractado y adicionado por V. en las *Notas á las nuevas investigaciones*, estuvo en Sevilla en 1601 y después en 1603, cuando dió á la estampa *El Peregrino*. Á una de sus entradas en esta ciudad se refiere el soneto, el cual no puede ser de modo alguno obra de D. Francisco de Quevedo. ¿Por qué razones? Prescindiendo de otras, apuntaré aquí dos: la primera, por su corte y estilo que en nada se parecen á los de aquél; la segunda, porque D. Francisco nunca estuvo en Sevilla, y el soneto fué escrito en esta ciudad y por persona que frecuentaba la Puerta de Macarena.

En mi entender, esa composición, á pesar de lo libre de su último verso, puede pasar muy bien por obra de Cervantes, que, según el informe de los contadores (recordado por V.), no había abandonado la Andalucía en Enero de 1603. Debió de componerlo, sin ánimo de que se publicara, en alguna reunión amistosa ó literaria, donde tal vez habría manifestado también sus opiniones acerca del giro que daba Lope á sus producciones dramáticas. Lope tuvo quien le diera conocimiento de las opiniones de Cervantes, y aun quizá de sus graciosos desenfados; Lope vió ó pudo conocer de referencia el *Quijote*, y de este modo el soneto atribuído á Quevedo en el MS. de Monti nos daría la clave del rompimiento entre aquellos ingenios, cuyas relaciones eran muy afectuosas en 1598, fecha de la publicación de la *Dragontea*.

Ese soneto explica también satisfactoriamente la carta de Lope, fecha en Toledo á 14 de Agosto de 1604, en la cual se desata contra Cervantes y habla del *Quijote*, que aun no estaba publicado. Y por último, nos explicaría también el por qué Cervantes aludió á *El Peregrino* de Lope y á sus amoríos con Camila Lucinda (quizá en desquite de los desprecios de aquél), porque ambas cosas tuvieron lugar en Sevilla, donde se encontraba escribiendo el *Quijote* el Príncipe de los Ingenios españoles. Hay más; Cervantes en ese tiempo estaba en la cárcel: allí quizás escribía su obra inmortal..... ¿Cuánto va á que no se refería el prólogo de esta obra á su prisión en Argamasilla, ni á la que sufrió en Castro del Río, ni á la de Sevilla en el año de 1597, sino á la que en esta misma ciudad sufría en el año de 1601 ó 1602, cuando Lope de Vega vino á ella y dió á la prensa *El Peregrino*?

Algunos otros datos tengo referentes á la permanencia de Cervantes en Sevilla, que serán objeto de otras cartas.»

las *Fiestas de Denia*, habló en la postrera octava de este poema del dulce cuidado que á la sazón le desvelaba:

> Señoras, perdonad si no he pintado
> Con más sutil pincel tan ricas fiestas,
> Que este mi dulce y inmortal cuidado
> Me tiene alma y vida descompuestas:
> Para un celoso, ausente y olvidado,
> Las mejores del mundo son molestas;
> Que adonde todo el mundo alegre vino,
> Yo solo fuí llorando peregrino.

¿Quién era, pues, por aquel tiempo, y continuó siendo en los subsiguientes años la señora de los pensamientos de Lope? No trató él de ocultarlo mucho de sus amigos y contemporáneos, al publicar una y otra vez noticias de estos amores. Contentóse con disfrazarla ó fingirla el nombre, al paso que descubiertamente la presentaba con muy expresas indicaciones: el velo debió de ser entonces muy transparente; sólo ha quedado tupido por la posteridad. Lucinda fué el nombre que Lope la dió en sus versos, y con el que ella firmó también algunos, ya dirigidos á su amante, ya escritos para un certamen poético: nació en un pueblo de Sierra Morena, probablemente de los situados á la falda septentrional y correspondientes al país manchego; residió en Toledo y allí la conoció y fué de ella cautivado el *Fénix de los Ingenios*, con quien vivía en Sevilla por los años de 1601 y 1603, teniendo consigo en aquella fecha dos bellos frutos de este amor nada platónico: las niñas Mariana y Ángela.

Veamos ahora los documentos que contienen y concurren á probar estas noticias.

Publicó Lope en Madrid, año de 1602, según ya hemos indicado y más adelante referiremos con extensión, su poema *La hermosura de Angélica*, junto con la segunda parte de sus Rimas, comprensiva de 200 sonetos, y la segunda edición de su poema la *Dragontea*. Al frente de la *Angélica*, entre otras composiciones panegíricas, se leen las dos siguientes en redondillas:

Lucinda á Lope de Vega.

> Subís de suerte á los cielos
> Á Angélica enamorada,
> Que con saber que es pintada
> He venido á tener celos:
> Y pues es fuerza envidialla,
> De vos formaré querella,
> Pues que pensastes en ella
> Lo que duró el retratalla.»

Lope de Vega á Lucinda.

«No volvais mi canto en lloro,
Una pintura envidiando,
Que me volveréis Orlando
Habiendo sido Medoro;
Volved á estar bien conmigo,
Pues nunca me ayude Dios
Si no he sacado de vos
Cuanto de Angélica digo.»

Al fin del volumen se estampan, asimismo entre diferentes versos laudatorios, las cuatro quintillas que siguen:

De D.ª Catalina Zamudio á Lope de Vega.

«Para dar luces más puras
Á una tabla de honor llena
Entre las griegas pinturas,
Sacó de cinco hermosuras
Un pintor la bella Elena.
Mas ya Angélica se rinda,
Pues con ingenio español,
Sólo imitando á Lucinda
La haceis más hermosa y linda
Que Elena y que el mismo sol.
Angel piensan que imitó
Lope, ese pincel famoso,
Pero luego dije yo:
Un retrato tan hermoso
De Lucinda se sacó.
Y así después que le dore
Su moldura de la rama
De un lauro, es bien se atesore
En el altar de la Fama
Adonde el tiempo le adore.»

Nótase que emplea Lope las cuatro primeras octavas del poema de *Angélica* en una invocación á los ojos de su dama ausente, que principia así:

«Bellas armas de amor, estrellas puras,
Divino resplandor de mi sentido,

Que por mis versos viviréis seguras
Que vuestra clara luz sepulte olvido;
Puesto que estéis por larga ausencia escuras,
Que blandamente me miréis os pido,
Para que el sol, como en cristal pequeño,
Me abrase el alma de quien fuisteis dueño.
   Que en el ardiente aquel humilde ingenio
Que os consagré desde mis tiernos años,
Y siendo vos mi luz, Euterpe y Genio,
Causa fatal de mis dichosos daños;
Sin otro aliento ni favor Cilenio,
Otra Daphnes laurel, propios y extraños
Oirán cantar en disfrazado velo
La hermosura mayor que ha visto el suelo.»

Lope llegaba en 1602 á la edad de cuarenta años, y sus relaciones amorosas con la encubierta Lucinda no debían de contar más de unos cinco á seis de fecha. La *Angélica*, según ya oportunamente dijimos, fué por él escrita en 1588; y así, ni la invocación puede referirse á Lucinda, ni de esta bella procede el retrato de la heroína del poema. Hecha esta advertencia volvamos á los documentos que á la desconocida dama se refieren:

Desde el soneto XII al CLXXV son en considerable número los que á Lucinda se dirigen ó hacen relación, llenos todos de dulcísimas hipérboles amorosas. Habremos de copiar aquí los más interesantes bajo el concepto biográfico:

SONETO XII.

«Así en las olas de la mar feroces,
Betis, mil siglos tu cristal escondas,
Y otra tanta ciudad sobre tus ondas
De mil navales edificios goces:
   Así tus cuevas no interrumpan voces,
Ni quillas toquen, ni permitan sondas,
Y en tus campos tan fértil correspondas
Que rompa el trigo las agudas hoces;
   Así en tu arena el indio margen rinda
Y al avariento corazón descubras
Más barras que en ti mira el cielo estrellas;
   Que si pusiere en ti sus pies Lucinda,
No por besallas sus estampas cubras,
Que estoy celoso, y voy leyendo en ellas.»

SONETO LXXIII.

«Cubran tus aguas, Betis caudaloso,
Las galeras de Italia y españolas;
De Sevilla á Triana formen solas
Por una y otra margen puente hermoso:
Las naves indias con metal precioso
Más hinchadas, que de aire sus ventolas,
Tu pecho opriman libres de las olas
Del mar en la Bermuda riguroso:
Apenas des lugar para los barcos,
Y en el mejor Lucinda sin memoria
Honre tus fiestas con igual presencia:
Diviértase en tus salvas, triunfos y arcos,
Mientras que tengo yo por mayor gloria
Peñas del Tajo y soledad de ausencia.»

SONETO LXXXIII.

«Yo no espero la flota, ni importuno
Al cielo, al mar, al viento por su ayuda,
Ni que segura pase la Bermuda
Sobre el azul tridente de Neptuno.
Ni tengo yerba en campo, ó rompo alguno
Con el arado en que el villano suda,
Ni del vasallo que con renta acuda,
Provecho espero en mi favor ninguno.
Mira estas yedras que con tiernos lazos,
Para formar sin alma su himeneo,
Dan á estos verdes álamos abrazos;
Y si tienes, Lucinda, mi deseo,
Hálleme la vejez entre tus brazos,
Y pasaremos juntos el Letheo.»

SONETO CLV.

«Belleza singular, ingenio raro,
Fuera del natural curso del cielo,
Ethna de amor, que de tu mismo yelo
Despides llamas entre mármol Paro;
Sol de hermosura, entendimiento claro,

Alma dichosa en cristalino velo,
Norte del mar, admiración del suelo,
Émula al sol, como á la luna el faro;
Milagro del autor de cielo y tierra,
Bien de naturaleza el más perfecto,
Lucinda hermosa en quien mi luz se encierra:
Nieve en blancura, y fuego en el efecto,
Paz de los ojos y del alma guerra,
Dame á escrebir, como á penar, sujeto.»

Reimprimió Lope, «á persuasión de algunos amigos que las deseaban solas y manuales», en el mismo año de 1602, estas dos centurias de sonetos, que más adelante añadió con la segunda parte de las Rimas. Al frente de la primera van dos dedicatorias á D. Juan de Arguijo; una en prosa, y la otra en verso, que principia así:

«¿Á quién daré mis Rimas
Y amorosos cuidados,
De aquella luz traslados,
De aquella Esphinge enigmas?
¿Á quién mis escarmientos?
¿Á quién mis castigados pensamientos?»

Y en la cuarta estrofa dice:

«Aquí donde sereno
Corre el Betis undoso,
Y en mi llanto amoroso
Dió al indio mar veneno,
Con mal acorde lira
Canté lo que á mi genio Febo inspira.»

Entre los versos laudatorios que adornan la edición se halla del excelente poeta sevillano Antonio Ortiz Melgarejo una canción en la cual aparece también nombrada Lucinda:

«Ora, Belardo, en trompa sonorosa
Cantes á Marte airado,
Ora al suave amor en dulce lira,
Ó guíes el ganado
Por la tierra sombrosa
Que Ladon baña, y el de Anfriso mira,
Ó la beldad que admira

Celebres de Lucinda, engrandecido
Con su amor sin segundo;
Siempre será tenido
Tu claro plectro por milagro al mundo.»

Estos panegíricos terminan con el soneto que sigue:

Camila Lucinda.

«Cuando como otra Euridice, teñido
De sangre el blanco pie, mas no el deseo
De las injustas quejas de Aristeo,
Pasado hubiera el agua del olvido;
Al arco de tu lira detenido,
Y en blanda paz sus almas, el Leteo,
Vieran mis ojos, español Orfeo,
Segunda vez el resplandor perdido.
¡Oh clara luz de amor que el yelo inflama!
Su curso el tiempo en estos versos mida;
Sirvan de paralelos á su llama.
Por ellos corra mi memoria asida,
Que si vive mi nombre con tu fama,
Del alma igualará la inmortal vida.»

El texto de la segunda parte contiene una égloga titulada *Eliso*, en la cual, bajo este nombre, llora Lope los desdenes de su Lucinda. Comienza con estos versos:

«Luz que alumbras el sol, Lucinda hermosa,
Que aun no te precias de volver los ojos
Al alma que llamabas dueño suyo;
Si vives, porque vivo, desdeñosa,
Acaba con mi vida tus enojos,
Pues no has de hallar defensa en lo que es tuyo:
El cuello es este, no dirás que huyo;
Desnudo de mi propia resistencia
Le ofrezco á tu inclemencia.»

Y también contiene la interesante y bellísima epístola de Lope al contador Gaspar de Barrionuevo, con preciosos datos para la historia que vamos refiriendo: pieza de que más adelante nos serviremos con más cumplida utilidad.

Á fines del año de 1603 imprimía Lope en Sevilla su novela en prosa y verso *El Peregrino en su patria*, que salió á luz á principios del año siguiente. En ella in-

sertó, enlazándola en cierto modo con la fábula del libro, una epístola dirigida á Lucinda, que debemos extractar y comentar ampliamente, como el documento que, completado luego con la mencionada composición á Gaspar de Barrionuevo, da más brillante luz acerca de estos hechos de la vida de Lope. Pero hagamos lugar antes para el siguiente soneto, que va, entre los panegíricos, al frente del mismo libro:

De Camila Lucinda al Peregrino.

«Mientras á un dulce epitalamio templo
La lira humilde, de tu canto indina,
Goza tu Nise, celestial, divina,
Peregrino, de amor único ejemplo.
Si el centro es Nise, y de tu ardor contemplo
La esfera en su hermosura peregrina,
Cuelga el bordón, sombrero y esclavina
En las sagradas aras de su templo.
Pon una tabla y dí: cuando mi llama
Llegó á su esfera, Lope con divinos
Versos llegó también hasta la fama.
Aquí dió fin amor á mis caminos,
Lope á su historia, y á los dos nos llama
El mundo en un sujeto *Peregrinos.*»

He aquí ya los pasajes más notables para nuestro objeto, de la epístola de Lope á Lucinda:

«Serrana hermosa, que de nieve helada
Fueras, como parece en el efecto,
Si amor no hallara en tu rigor posada.
Del sol y de mi vista claro objeto,
Centro del alma, que á tu gloria aspira,
Y de mi verso altísimo sujeto.....»
. . . .
«Hoy que á estos montes, y á la muerte llego,
Donde vine sin ti, sin alma y vida,
Te escribo, de llorar cansado y ciego.
Pero dirás que es pena merecida
De quien pudo sufrir, mirar tus ojos
Con lágrimas de amor en la partida.»
. . . .
«Que no viniera quien de ti partía,

Ni ausente agora, á no esforzarle tanto
Las esperanzas de un alegre día.»

. . . .

«Á la ciudad famosa que dejaba
La cabeza volví, que desde lejos
Sus muros con sus fuegos me enseñaba.»

. . . .

«Mas como los amigos, desto ajenos,
Reparasen en ver que me paraba,
En el mayor dolor fué el llanto menos.
Ya pues que el alma y la ciudad dejaba,
Y no se oía del famoso río
El claro son con que sus muros lava,
Adiós, dije mil veces, dueño mío,
Hasta que á verme en tu ribera vuelva,
De quien tan tiernamente me desvío.
No suele el ruiseñor en verde selva
Llorar el nido de uno en otro ramo
De florido arrayán y madreselva
Con más doliente voz que yo te llamo,
Ausente de mis dulces pajarillos,
Por quien en llanto el corazón derramo.
Ni brama, si le quitan sus novillos,
Con más dolor la vaca atravesando
Los campos, de agostados, amarillos,
Ni con arrullo más lloroso y blando
La tórtola se queja, prenda mía,
Que yo me estoy de mi dolor quejando.
Lucinda, sin tu dulce compañía,
Y sin las prendas de tu hermoso pecho,
Todo es llorar desde la noche al día.
Que con sólo pensar que está deshecho
Mi nido ausente, me atraviesa el alma,
Dando mil ñudos á mi cuello estrecho.
Que con dolor de que le dejo en calma,
Y el fruto de mi amor goza otro dueño,
Parece que he sembrado ingrata palma.
Llegué, Lucinda, al fin, sin verme el sueño
En tres veces que el sol me vió tan triste,
Á la aspereza de un lugar pequeño
Á quien de murtas y peñascos viste
Sierra Morena, que se pone en medio

Del dichoso lugar en que naciste.»

. . . .

«Bajé á los llanos desta humilde tierra,
Adonde me prendiste y cautivaste,
Y yo fuí esclavo de tu dulce guerra.
No estaba el Tajo con el verde engaste
De su florida margen, cual solía
Cuando con esos pies su orilla honraste.
Ni el agua clara á su pesar subía
Por las sonoras ruedas, ni bajaba
Y en pedazos de plata se rompía.»

. . . .

«Era su valle imagen y retrato
Del lugar que la corte desampara
Del alma de su espléndido aparato.»

. . . .

«Así ha llegado aquel pastor dichoso,
Lucinda, que llamabas dueño tuyo,
Del Betis rico al Tajo caudaloso;
Este que miras es retrato suyo,
Que así el esclavo que llorando pierdes
Á tus divinos ojos restituyo.»

. . . .

«En tanto que mi espíritu rigiere
El cuerpo, que tus brazos estimaron,
Nadie los míos ocupar espere.»

. . . .

«Tú conoces, Lucinda, mi firmeza,
Y que es de acero el pensamiento mío
Con las pastoras de mayor belleza.
Ya sabes el rigor de mi desvío
Con Flora, que te tuvo tan celosa,
Á cuyo fuego respondí tan frío.
Pues bien conoces tú que es Flora hermosa,
Y que con serlo, sin remedio vive
Envidiosa de ti, de mí quejosa.
Bien sabes que habla bien, que bien escribe
Y que me solicita y me regala,
Por más desprecios que de mí recibe.»

. . . .

«No habrá cosa jamás en la ribera
En que no te contemplen estos ojos,

Mientras ausente de los tuyos muera.»

. . . .

«Tu voz me acordarán los ruiseñores,
Y de estas piedras y olmos los abrazos
Nuestros hermafrodíticos amores.
Aquestos nidos de diversos lazos,
Donde agora se besan dos palomas,
Por ver mis prendas burlarán mis brazos.»

. . . .

«Donde si espero de mis versos fama,
Á ti la debo, que tú sola puedes
Dar á mi frente de laurel la rama
Donde, muriendo, vencedora quedes.»

Ahora véanse los que siguen de la epístola al contador Gaspar de Barrionuevo:

«Gaspar, no imaginéis que con dos cartas
Habéis cumplido con dos mil deseos
Destas vuestras solícitas y Martas.
Á todos nos habéis dejado feos,
Burlando los regalos y las camas,
Feos los dueños y ellas camafeos.
Cansaos de tanto mar, que aquestas damas
Dicen, viéndoos quedar allá el invierno,
Que para pez os faltan las escamas.
Pan de *Sevilla* regalado y tierno,
Masado con la blanca y limpia mano
De alguna que os quisiera para yerno;
Jamón presunto de español marrano,
De la sierra famosa de Aracena,
Adonde huyó del mundo Arias Montano;
Vino aromatizado, que sin pena
Beberse puede, siendo de Cazalla,
Y que ningún cristiano le condena;
Agua del Alameda en blanca talla
¿Dejáis por el bizcocho de galera
Y la zupia que embarca la canalla?
¿Es mejor la crujía en que tan fiera
La veis pasar á tantos miserables,
Que esta famosa espléndida ribera?
¿Son esos oficiales más tratables
Que estos vuestros amigos? ¿Son mejores

Que este Arenal, esa cureña y cables?
¿No se ve más desde estos corredores
Que del estanterol y filaretes
Llenos de tantos Muzas y Almanzores?»

. . . .

«Yo pensé que el Marqués merced me hiciera,
Ya que os dejé en España, que á Sevilla
Viniérades, Gaspar, un mes siquiera.
Viniendo yo de la desierta villa
Donde nací, como otras cosas viles
Que arroja Manzanares en su orilla,
En Malagón hallé el famoso Aquiles,
Fénix de aquél que de su cruz armado
Hizo mil pueblos de África serviles.
Habléle en vos, y como honrar profesa
Las sombras de las letras con notable
Favor; de tal valor, tan dina empresa,

. . . .

«Me respondió de suerte, que segura
Tuve con su favor vuestra venida;
Mas, ni tenéis amor, ni yo ventura.»

. . . .

«Gaspar, pues que tenéis desocupadas
Tantas horas allá, ¿con qué conciencia
Dos cartas escribís, y esas cifradas?»

. . . .

«Mariana y Angelilla mil mañanas
Se acuerdan de Hametillo, que á la tienda
Las llevaba por chochos y avellanas;
Y Lucinda os suplica no se venda
Sin que primero la aviséis del precio:
Quedaos con Dios, Gaspar, y no os ofenda
Este discurso tan prolijo y necio.»

Fácilmente puede escribirse ahora este capítulo biográfico, coordinando especies y deduciendo hechos.

Conoció Lope de Vega á Lucinda, hermosa y discreta dama, natural de un pueblo de Sierra Morena, por los años de 1596 al 97 en la ciudad de Toledo, y con ella trabó desde luego estrechas relaciones de amor. ¿Quién era realmente la señora encubierta con ese poético seudónimo? ¿Por ventura la D.ª Antonia Trillo, con quien consta por un documento irrecusable que trató en 1596 el celebrado Ingenio? ¿Ó más bien D.ª María de Luján, la que por fruto de sus amores le dió en 1605

á Marcela y en 1606 al malogrado Lope Félix? Yo me inclino á creer esto último. En el seudónimo Lucinda se conservan cuatro letras y la primera sílaba del apellido Luján. Y por otra parte, infiérese muy evidentemente que la misma Lucinda continuaba relacionada con el Fénix de los Ingenios hallándose éste avecindado y casado en Toledo, por Abril de 1605, del hecho de haber insertado Lope en la *Relación* que compiló y escribió *de las fiestas de aquella ciudad al nacimiento de Felipe IV* (impresa en Madrid, 1605) un soneto, presentado á la justa poética allí celebrada, cuyo epígrafe dice: «Soneto de Lucinda serrana: no escribe al precio, porque no sabe el lenguaje de la corte.»

En 1599, al escribir y publicar Lope en Valencia las *Fiestas de Denia*, hizo sentida referencia, como ya vimos, á su querida ausente. Era, sin duda alguna, la disfrazada Lucinda, con quien al siguiente año se trasladó á Sevilla (1). Dejándola en

---

(1) Entre las cartas de Lope al Duque de Sessa, hallamos una preciosa para la historia de estos amores, fechada en Madrid á 2 de Julio de 1611 y dirigida á Valladolid, donde á la sazón residía desterrado aquel magnate. He aquí la parte de ella que hace al propósito enunciado, y que insertamos anticipadamente como prueba documental.

(Madrid, 2 de Julio de 1611.)

«Desde que V. E., Señor, escribió que estaba indispuesto, sabrá ya qué sentimiento sería el mío quando lo leyesse, y assi no tengo que encareçer, sino suplicarle mire mucho por su salud, que Dios le dé como esta casilla le dessea, de quien V. E. es dueño desde los cuerpos á las almas. Las mudanzas de las aguas causan siempre destemplanza en qualquier sujeto, por robusto que sea, quanto más las delgadas, yelos que deben proçeder de las niebes de los montes. Abrá siete años que fuí á Granada en tiempo de los Reyes católicos Luçinda y Belardo, y dixéronme en llegando, que el agua de Xenil era tan delgada, que á todos los forasteros destemplava luego, y era causa de grandes enfermedades; era yo huésped de D. Alvaro de Guzmán (*), y roguéle me librase de tales pronósticos, y el buen caballero, que todos los Guzmanes son buenos, mandó que nos diesen siempre vino puro, y que sólo se pegase el frío de la niebe de la cantimplora. Con que, mediante Dios, escapé de aquel peligro que me amenazaba por delante y por detrás. No creo que V. E. bebe vino, y así queda excluída por inutil esta inorme comparación, pero no el buen deseo de que V. E. se guarde por detrás de destemplanzas. Dice V. E. que le ayudan á pasar las cámaras su hermano y Martín de Guzmán; no sé cómo llebaran este término si le supieran; yo á lo menos, entendiéndolo bien, digo que con tal compañía mayores destierros y mayores cámaras puede pasar un hombre; y pues ya esta carta es para reir, y uno de los estilos del formulario italiano se llama burlesco, oyga V. E., Señor, este soneto que hice entonces al propósito de arriba, enbiándosele á Lucinda en la tal enfermedad que me dió una vez en Sevilla:

«Por tu servicio, hermosa prenda mía,
Mediré de las zonas la abrasada;
Por tu servicio, en lira mal templada,
Haré, parando el Sol, mayor el día.

(*) Escribió este D. Álvaro de Guzmán, al frente de *El Peregrino en su patria,* de Lope (Sevilla, 1604), un elegante soneto panegirico. Lope había celebrado antes á D. Álvaro con otro soneto, que es el CXI de sus Rimas impresas con la *Angélica*, en Madrid, año de 1602.

esta ciudad, volvió en el de 1601 «á negocios de su hacienda» á Toledo y Madrid; y entonces fué cuando compuso y dirigió á su amiga la epístola inserta en *El Peregrino*. Revela esta fecha de 1601 aquel terceto de la misma composición, en que, hablando de la soledad de Toledo por aquellos dias, dice:

«Era su valle imagen y retrato
Del lugar que la corte desampara
Del alma de su espléndido aparato.

«Desampara», en tiempo presente, dice Lope, que en sus cartas familiares llamaba constantemente á Madrid «el lugar». Trasladóse la Corte de Madrid á Valladolid en el año de 1601, partiendo los Reyes el dia 11 de Enero (1).

Por tu servicio, en la región más fria
Desnudo pasaré la Scitia elada;
Por tu servicio, la tormenta airada
Del golfo de Narbona ó Satalia.
Paró Belardo aqui, porque un criado,
Juzgando estos servicios sus antojos,
Le truxo á toda prisa un vedrïado:
Ofrecióle Belardo sus despojos,
Y dióle destos versos un traslado
Al dueño más ingrato de sus ojos.»

(1) Esta desacertada mudanza de la capital, dió, como todos los sucesos notables, amplio y abundante asunto á los escritores de romances y jácaras para ejercitar su fácil y popular numen. Tengo á la vista, perteneciente á la riquísima colección del Sr. D. Pascual de Gayangos, un pliego suelto con el siguiente encabezamiento:

¶ «Aquí se contiene quatro Romances | nueuos muy curiosos. El primero del gran sentimiento que la no- | ble villa de Madrid hizo por la yda de su Magestad á Valladolid. | El segundo trata de las tiernas quexas que se propusieron á la parti- | da. El tercero de Don Áluaro de Luna. Y el quarto la respuesta | q̄ da Valladolid á las quexas de Madrid. Compuesto todo por | Lope de bega, en este año de mil y | seyscientos y vno.» (Tosca estampa en madera que ocupa la mitad de la plana, y representa una ciudad murada á la margen de un río navegable.)

Colofón final. «Impresso con licencia en casa de Mi- | guel de Lorençana, frontero de la | Real Audiencia | de Seuilla.»

Para que el entendido lector juzgue y decida si pueden estimarse como debidos á la pluma de Lope los tres romances relativos al expresado suceso, ofrecemos por muestra el segundo, titulado:

LA MUDANZA DE LA CORTE.

Altas y encumbradas torres,
Grandes y encumbrados riscos,
Haced lugar que pasemos
Á Babilonia cautivos.
Romeros, sabinas, nervios,
Encinas, cardos, quexigos,
Hayas, alcornoques, fresnos,

Al regresar Lope «*á esta humilde tierra*» de Castilla la Nueva, quedaba en Se-

---

Cantuesos, hilo, tomillos;
Abrid los convados brazos,
Puertos sobervios y altivos,
Sierras, tended vuestras faldas
Y ensanchad vuestros caminos.
Descoged vuestras alforças,
Montes del gran Apenino,
Porque quepan nuestros duelos
En vuestros gruesos resquicios.
Á Dios, amada Sión,
Á Dios, prados, casas, ríos,
Monasterios, anchas plazas,
Fuentes, calles, edificios.
Á Dios, Madrid, amada madre,
Patria nuestra, Madrid rico,
Corte del gran Salomón,
Hechura de Carlos quinto.
Que en lugar de rubias trenzas
Peináis cáñamos y linos,
Esparciendo por las plantas
De rico aljófar rocío.
¡Oh, tierra de promisión,
De leche, aceite y de vino,
De miel, azúcar y almendras,
De carne, caza y tocino,
Abundante de cebada,
Rica y colmada de trigo,
La más querida del cielo,
La de más ameno sitio.
Á Dios, plaza de Madrid,
Que ha llegado el plazo esquivo
De aquesta triste madrastra;
Que los cielos dan castigo.
Á Dios, Señora de Atocha,
Que sois Madre de Dios mismo,
Á Dios, nuestro amado amparo,
Á Dios, Virgen de Lorito.
La Merced, la Trinidad,
El Carmen y San Benito,
La Vitoria, Santa Cruz,
Á Dios, divino Agustino.
San Jerónimo y Bernardo,
San Andrés, San Bernardino,
San Pedro, San Sebastián,
La capilla del Obispo.
Los Ángeles, Santa Clara,
Vallecas, Santo Domingo,
Constantinopla, el Colesio,
Y el monesterio de Pinto.
Sante Iuste, San Miguel,
San Nicolás, San Francisco,
Santa María, San Gil,

villa su íntimo amigo el contador de la Armada Gaspar de Barrionuevo, toledano,

Colesio de Teatinos.
Fuentes del Prado y Peral,
Lavapiés y Leganitos,
Puerta del Sol, puerta hermosa,
Soto, puente, Sante Isidro.
Guerta y jardines de Chipre,
Quinta de milagro quinto,
Brañegal, güerta del sol,
Alcázar gallardo y rico,
Casa del Campo, y del cielo,
Parque, soto, zarzas, río,
Cavañas hechas de parras
Por milagroso artificio.
Á Dios todo, á Dios, pues todo
Tiene de Dios el principio,
Contra nuestro gusto vamos
Al hondo valle de Epiro,
Adonde cabrán apenas
Por nuestros pecados mismos,
Llorando por ti, Sión,
Las quexas de nuestros hijos.
Allí los desiertos campos
Serán anchos edificios,
Y nuestras sobervias torres,
En vez de casas, garitos.
Las cuevas serán palacios,
Ricos jardines los riscos,
Bello alcázar, tristes chozas,
Y sepolturas los ríos.
Aquí cantarán llorando
Los pobres, y allí los ricos
Cantarán tristes endechas
En vez de agradables himnos.
Entonces, querida patria,
De tu amparo y de tu sitio
Ausentes, conoceremos
El bien que no conocimos.
Y mientras tus pedernales,
Entre centellas y ruido,
Alumbran la escura noche
Turbando el silencio antiguo,
Al brinco de tus centellas
Los tiernos ojos heridos,
Con lágrimas crecerán
Del mar Bermejo los rios.
Todo será llanto y pena,
Dolor, rabia y alaridos,
Hasta que alegres bolvamos
Á ver tus campos floridos.

FIN.

El primer romance comienza «Vuestro Madrid, vuestra corte;» el tercero, «Lunes era un triste día»; el cuarto, «Algo enfadada replica».

poeta de feliz y agudo ingenio (1), que dos años antes le había también acompañado en Valencia. Hallábase este amigo en todo el secreto (si alguno había) de las relaciones de Lope con Lucinda; y aun puede inferirse que se hospedaba en Sevilla en la casa misma ó posada de los amantes. Un esclavillo que le servía, llamado Hamete, adquirido en las campañas navales de la costa de África hechas con el Marqués de Santa Cruz, acompañaba frecuentemente á las niñas Mariana y Angelilla, *dulces pajarillos* de Lope, *inocentes prendas del hermoso pecho de Lucinda*, á la tienda inmediata, donde hacían su regalada provisión de dulces y avellanas. No es de extrañar que las niñas cobrasen al morito cariñoso afecto, ni que Lucinda y Lope se propusiesen comprarle si su amo le vendía.

Hubo de padecer la dama alguna indisposición durante la ausencia de que vamos dando noticia; y con este motivo escribió Lope el siguiente soneto (CLI de sus *Rimas*):

Al contador Gaspar de Barrionuevo.

«Gaspar, si enfermo está mi bien, decilde
Que yo tengo de amor el alma enferma,
Y en esta soledad desierta y yerma
Lo que sabéis que paso persuadilde.

---

(1) En las subsiguientes páginas del texto proseguiremos dando noticias de Gaspar de Barrionuevo. Léense unas quintillas suyas al principio y en elogio de la *Arcadia*. Por Abril y Mayo de 1605 se hallaba con Lope en Toledo, y ambos concurrieron á la justa literaria que ilustró las funciones de aquella ciudad al nacimiento de Felipe IV. En ella presentó Barrionuevo un *Romance de burla*, que obtuvo primer premio, y está impreso en la relación que de las fiestas escribió Lope. Entre las cartas de éste, que originales existen en el archivo del Conde de Altamira, se hallan dos, dirigidas al Duque de Sessa, que contienen curiosas noticias de Barrionuevo. La primera, escrita en Madrid á fines de Febrero de 1612, comienza así:

«Después de haber escrito á V. E. esta noche..... se me ofreció enviar las cartas que tengo duplicadas en favor del contador Barrionuevo, tan servidor de V. E. y tan grande amigo mío, que va á Roma á algunas pretensiones de un nuevo estado que á mí me da mucha envidia. V. E. las firme seguramente, que empleará su favor en quien lo merece, y á mí me le hace de los mayores que de su mano he recibido.»

La segunda, fechada en Madrid á 2 de Marzo de 1612, principia:

«Beso á V. E. los pies por la merced de las cartas.....: yo se las di al contador Barrionuevo; quedó tan agradecido, que prometió la primera misa á V. E. si aquellos Monseñores le volviesen á España con lo que pretende.»

Por los años de 1613 al 14 aun debía de continuar con su destino y sin haber logrado la pretensión de hacerse clérigo, pues que Cervantes le alaba en el *Viaje del Parnaso*, llamándole el contador Gaspar de Barrionuevo. Del sentido elogio que Lope le dedicó en el *Laurel de Apolo*, escrito de 1628 á 1630, consta que había ya muerto, y se refiere muy claramente que estaba sepultado en la isla de Sicilia. No debe ser confundido con el agudo entremesista Gabriel de Barrionuevo, que en 1610 fué á Nápoles con el Virrey Conde de Lemos.

Y para que el rigor temple, advertilde
Que el médico también tal vez enferma;
Y que segura de mi ausencia duerma,
Que soy leal, cuanto presente humilde.
Y advertilde también, si el mal porfía,
Que trueque mi salud á su accidente,
Que la que tengo el alma se la envía;
Decilde que del trueco se contente;
Mas ¿para qué le ofrezco salud mía?
Que no tiene salud quien está ausente.

Permaneció Lope en Madrid y Toledo hasta fines del año de 1602. Imprimió durante aquel período su poema *La hermosura de Angélica*, junto con las *Rimas* y la segunda edición de la *Dragontea*; y además hizo impresión suelta de las *Rimas*, que añadió con una *Segunda parte*, si son exactas las noticias que, acerca de este último punto, hallamos á esta fecha. De esta publicación hablaremos luego extensamente.

Dió la vuelta á Sevilla en los primeros meses del año de 1603, según puede conjeturarse con mucha probabilidad. Su amigo Barrionuevo no estaba ya en aquella ciudad; tiempo antes había partido con la escuadra, pero desembarcando luego de regreso, á la sazón residía en otro punto de España. Á su jefe el general-almirante Marqués de Santa Cruz, hijo del famoso D. Álvaro, encontró Lope en Malagón, cuando caminaba á Sevilla; le habló de Barrionuevo y del deseo que tenía de verle en dicha ciudad; pero si bien el Marqués accedió con benevolencia y gusto á la súplica del famoso Ingenio, al fin el Contador, ó no obtuvo licencia, ó no se aprovechó de ella, según aparece de la carta de Lope, que en gran parte dejamos copiada.

¶ «*La hermosura de Angélica, con otras diversas Rimas. De Lope de Vega Carpio. Á don Juan de Arguijo, Veintiquatro de Seuilla; se imprimió: En Madrid, En la emprenta de Pedro Madrigal. Año* 1602; en 8.º» Es un poema en octavas y veinte cantos; continuación del *Orlando* de Luis Ariosto, escrita por Lope, como ya dijimos, durante la jornada naval de 1588, y probablemente retocada al tiempo de su publicación. Aunque el autor la tenía en su manuscrito dedicada al príncipe D. Felipe III, juzgó al publicarla que no era ya *para ocupar los ojos que miraban tanto mundo*, y la dirigió al eminente poeta sevillano D. Juan de Arguijo (1). Sigue al poema de *Angélica* la *Segunda parte de las Rimas de Lope de*

(1) No es para reducida á los estrechos límites de una nota la biografía del insigne D. Juan de Arguijo, que extensamente debiera escribirse al frente de una completa edición de sus obras. Nació en Sevilla á mediados del siglo XVI: fueron sus padres D. Gaspar de Arguijo, regidor, ó séase Veinticuatro, de aquella ciudad, y D.ª Petronila Manuel. En 7 de Abril de 1590 juró la plaza de regidor, aunque no entró en la vacante de su padre; y á 9 de Diciembre de 98 fué elegido procurador á Cortes por Sevilla, cargo que cedió á D. Juan de Zúñiga. Sus prodigalidades

Vega Carpio, que contiene 200 sonetos, con un prólogo-dedicatoria al propio Mecenas; y concluye el volumen con la denominada *Tercera parte de las Rimas*, en que sólo se contiene el poema la *Dragontea*, dedicado en esta su edición segunda al mismo D. Juan de Arguijo. El Real privilegio para la impresión de este libro fué expedido á favor de Lope de Vega, por diez años, con fecha de Valladolid, á 20 de Octubre de 1602. La Tasa va firmada allí mismo en 30 de Noviembre siguiente. No incluye sus aprobaciones, ni aun noticia de quiénes fueron los aprobantes. Escriben versos en loor de las diferentes partes del volumen hasta veinticinco panegiristas, y además tres en alabanza del Mecenas Arguijo (1). Adorna la obra un retrato de

---

y bizarrías de toda especie le redujeron á grande estrechez, y años antes de morir, sólo contaba con las escasas rentas de su esposa. Falleció durante el período transcurrido desde 8 de Julio de 1622 hasta igual época aproximadamente de 1623. Lope le dirigió también (además de otro soneto inserto en estas Rimas) una bella epístola impresa en la *Filomena* (1621), y la comedia titulada *La buena guarda* (en su décimaquinta parte; 1621), cuya dedicatoria contiene este párrafo: «Las virtudes de V. m. me obligaron á dedicársela (esta comedia), cosa á que tenía tan hecha la mano, que luego me llevó tras la imaginación la pluma. Á sombra de su valor tubo vida mi *Angélica*, resucitó mi *Dragontea* y se leyeron mis Rimas; y si V. m. por modestia no me hubiera mandado que no pasara adelante en esta resolución tan justa, mi *Jerusalem* tubiera el mismo dueño.»

(1) Formemos aquí aparte catálogo de estos panegiristas, por su orden respectivo, dando además tal cual noticia de algunos de ellos:

Al frente de la *Angélica*, y en loor de Lope: El Príncipe de Fez. El Marqués de la Adrada. El Comendador mayor de Montesa. El Conde de Villamor. El Conde de Adaquaz. D. Lorenzo de Mendoza. D.ª Isabel de Figueroa. Juan de Vergara. Juan de Piña. Lucinda. D. Mateo Pérez de Cárdenas. D. Félix Arias Jirón.

Al fin de las *Rimas*, en alabanza del autor: D. Diego de Agreda y Vargas. Diego Jiménez de Cabredo. Agustín de Castellanos.

Al frente de la *Dragontea*, en loor del mismo: El Duque de Osuna. Miguel Cejudo. Ldo. Carrillo Treviño. Miguel de Cervantes. Andrés de Balmaseda.

Al fin de la misma, en loor del mismo: Dr. Maximiliano de Céspedes. D.ª Catalina Zamudio. Leonardo Méndez Nieto. Gil Velázquez. Miguel Cejudo. Ldo. Matías de Porras.

Al principio de la *Angélica*, en loor de Arguijo: D. Luis de Alvarado. D. Baltasar de Luzón y Bobadilla. D. Francisco Niño del Carpio.

El Príncipe de Fez. Muley Xeque, hijo de Muley Mahomet, Rey de Fez y de Marruecos. Echado de aquel Reino por Muley Moluc, su primo, se refugió en España y abrazó la religión cristiana. Fué catequizado en Madrid por los frailes de la Victoria, y bautizado con gran solemnidad en las Descalzas Reales, siendo sus padrinos el príncipe D. Felipe III y la infanta D.ª Isabel. Recibió el nombre de D. Felipe de África, el hábito y encomienda de Santiago y la grandeza de España de primera clase. Como tal grande asistió al casamiento de Felipe III en Valencia (Abril de 1599), y después al juramento del príncipe D. Felipe IV, en Madrid, á 13 de Enero de 1608. Sirvió en Milán y después en Flandes, donde murió. Habitó en la calle del Príncipe, casas que fueron de Ruy López de Vega, hoy reedificadas con el núm. 40 nuevo, y que dan vuelta á la calle de las Huertas. Así lo ha descubierto y refiere el Sr. Mesonero Romanos en su apreciable libro *El antiguo Madrid*, impreso en esta capital, año 1861.

Lope, duplicado (al frente de la *Angélica* y de la *Dragontea)*, grabado en madera, que al pie del óvalo ostenta el escudo de las diez y nueve torres, y en lo alto del marco una calavera laureada y el lema: *Hic tutior fama.*

El Marqués de Ladrada. D. Gonzalo de La Lama y de la Cerda, hermano del Duque de Medinaceli. Fué Señor de las casas de Arteaga y Gamboa, y gentilhombre de la boca del Rey desde 1599. En Abril de 1603 casó, sin la competente licencia, con la hija de D. Pedro de Leiva, general de la Armada naval de Sicilia, por cuyo motivo fué preso en El Escorial y conducido á Uclés. Acompañó al Duque de Pastrana en su misión extraordinaria á París, año de 1612. Concurrió á la jura del príncipe D. Baltasar Carlos, el 7 de Marzo de 1632.

El Comendador mayor de Montesa. Es el famoso poeta D. Francisco de Borja y Aragón, después Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde y de Sistallo, etc. Escribe también un prólogo al frente de la *Dragontea*.

El Conde de Villamor. D. N..... de Alvarado, hijo de D. García de Alvarado, mayordomo de la Emperatriz, primer Conde de Villamor, á quien sucedió en este título por aquel mismo año de 1602. Había casado, á mediados de 1601, con la hija del Marqués de la Laguna, D. Sancho de la Cerda. De segundas nupcias contrajo enlace en Abril de 1612 con D.ª Juana Pacheco, hermana del Conde de la Puebla de Montalbán; con esta ocasión le hizo el Rey merced de prorrogarle por tres vidas la renta que gozaba de encomiendas de indios, que se valuaba en 20.000 ducados anuales.

El Conde de Adaquaz. Natural de Valencia.

D.ª Isabel de Figueroa. Natural de Granada. Concurrió con una glosa al certamen que se celebró en las fiestas de Toledo al nacimiento de Felipe IV, año de 1605: glosa que se halla impresa en la relación que de dichas fiestas escribió Lope.

D. Lorenzo de Mendoza. «El doctísimo y nobilísimo D. Lorenzo de Mendoza y Figueroa», le llama López de Aguilar al incluir traducida en latín, en su *Expostulatio Spongiae*, esta composición del mismo. Alabado por Cervantes en el *Viaje del Parnaso* («el grave D. Lorenzo de Mendoza»).

D. Félix Arias Jirón. Natural de Madrid. Hijo segundo de D. Juan Arias Portocarrero, Conde de Puñonrostro, y de su esposa D.ª Juana de Castro y Rivadeneira. Fué Sargento mayor de la villa de Madrid, y Capitán de Infantería española: militó en Borgoña y Flandes. Presidió la Academia de Madrid en que fué laureado Vicente Espinel.

D. Diego de Agreda y Vargas. Ingenio madridense; hijo de D. Alfonso de Agreda, granadino, del Consejo y Cámara de Castilla y Caballero de Santiago, y de D.ª Luisa de Vargas y Guevara, natural de Madrid. Sirvió en la milicia con grado de Capitán de Infantería, y con gente pagada á su costa, en el año de 1640, por cuyos servicios y los de su familia obtuvo en 1639 el hábito de Santiago. Escribió *doce novelas morales y ejemplares* (Madrid, 1620-1724), *Lugares comunes de letras humanas* (Madrid, 1616), y tradujo del italiano *Los amores de Leucipe*, 1617. Estaba enterrado en la capilla mayor del convento de Santa Inés, de monjas Clarisas, de Granada, en sepulcro con su retrato de medio relieve, por derecho de patronato de su casa.

Agustín de Castellanos. Sus quintillas principian: «Bien sé que es atrevimiento = Sin letras tomar la pluma.....» Escribió también un soneto laudatorio al frente de *El Peregrino* de Lope, y una comedia titulada: *Mientras yo podo las viñas*, que MS. con fecha de 1610, se conserva en la biblioteca del Duque de Osuna.

Dr. Maximiliano de Céspedes. Natural de Madrid. Doctor en Medicina por la Universidad de

Afirma D. Nicolás Antonio que las Rimas de Lope incluidas con el epígrafe de segunda parte en el libro de la *Angélica*, se imprimieron sueltas en Madrid, año de 1602. Así parecen confirmarlo el privilegio que «para imprimir estas Rimas que están en la segunda parte de su *Angélica*», obtuvo por diez años, dado en Valladolid á 20 de Octubre de 1602 (la misma fecha del de la *Angélica)*, y sobre todo la Tasa, fechada en la propia ciudad, á la sazón corte, el 30 de Noviembre siguiente (en que se firmó también la del libro de la *Angélica);* documentos que leemos al frente de posteriores ediciones de las *Rimas*. Hemos dado crédito á esta aserción de D. Nicolás Antonio. Hemos supuesto además que á esa edición suelta de los 200 sonetos, hecha en Madrid, 1602, acompañó ya la *Segunda parte de las Rimas de Lope de Vega Carpio: á D.ª Ángela Vernegali*, que comprende églogas, epístolas, sonetos, epitafios fúnebres, romances y otras composiciones. Parecen confirmar este segundo extremo, así la Aprobación en resumen que al principio de dichas posteriores ediciones se halla y dice: «Aprobó estas Rimas por mandado de su Alteza, y las demás que van en la primera impresión, el Dr. Viana, con cuya censura se dió licencia y privilegio», como la dedicatoria y el prólogo que en las mismas posteriores ediciones llevan. Nos referimos á la dedicatoria en prosa, que trasladamos íntegra, juntamente con un extracto del prólogo, y son como sigue, transcritos de la edición de Madrid, 1613:

«Á D. Juan de Arguijo, Veyntiquatro de Sevilla.»

«Á persuación de algunas personas que deseaban estas Rimas solas y manuales, salen otra vez á luz, honradas del nombre de V. m., indicio que su censura y autoridad no las desprecia. Todos buscan quien ampare, yo quien emiende, que más quiero ser entendido que defendido, porque con los ignorantes no vale la ciencia, ni la grandeza con la malicia. Y pues es más justo buscar quien lea y entienda, así acertase el libro en lo que trata como en ir á V. m., á quien guarde Dios muchos años.— Lope de Vega Carpio.»

El prólogo empieza y concluye así:

«Aquí tienes, lector, dos centurias de sonetos, aunque impresos otra vez en mi *Angélica;* pero van acompañados de las Rimas que entonces no salieron á luz, porque excedia el número á lo que permite un libro en otavo folio. Dellos no digo nada, pues los has visto: de las Rimas tampoco, pues las has de ver. Hallarás tres églogas, un diálogo, dos epístolas, algunas estancias, sonetos y epitafios fúnebres y dos romances..... Recibe mi deseo. Lee si entiendes, y enmienda si sabes; mas ¿quién

---

Salamanca. Médico de Cámara de Felipe III por los años de 1612 al 18. Escribió también un soneto laudatorio al frente del *Isidro* de Lope, en la edición de 1602, y otro del mismo género en el libro de *Proverbios morales..... y Enigmas* del Dr. Cristóbal Pérez de Herrera, su compañero en la regia cámara (Madrid, 1618).

De varios otros de los panegiristas citados, hablamos con mayor ó menor extensión en diversos lugares de esta obra.

piensa que no sabe? Que presto (si Dios quiere) tendrás los diez y seis libros de mi *Jerusalem*, con que pondré fin al escribir versos.» Más indicios. La dedicatoria de la segunda parte á D.ª Ángela Vernegali, y el soneto que después va en alabanza de su hermosura (1), van seguidos de la breve advertencia que á continuación trasladamos: «Estas Rimas tienen licencia y privilegio, aunque no se imprimieron con las pasadas la primera vez por no hacer tan gran volumen: su data *ut supra*.»

Contrariando estos indicios en lo respectivo á la publicación de ambas partes unidas, en Madrid, á fines de 1602, se nos presentan algunos datos, en el mismo libro contenidos. La epístola al contador Gaspar de Barrionuevo, que va en la segunda parte, escrita desde Sevilla, según de ella consta repetidamente, ofrece los tercetos que siguen:

«Allá os dirá las ignorancias mías
Un nuevo *Peregrino* sin sospecha,
Puesto que suelen parecer espías.

(1) La dedicatoria dice así: «Á D.ª Ángela Vernegali. — Ofrezco á V. m. estos versos en reconocimiento de mis obligaciones, como los que salen de cautivos las cadenas al templo de su libertad, pues lo fué V. m. de mi salud en dos tan peligrosas enfermedades; que aunque se debe al cielo, él mismo manda honrar el instrumento por quien se consigue. Y confirma esta verdad, que en tan dudosos viajes me dió nuevo Angel de Guarda como á Tobías, donde la virtud, la hermosura y el entendimiento igualaron al nombre. Al resplandor del cual piden estas humildades luz, que mejor la recibirán de un ángel, que del mismo sol. Dios guarde á V. m. — Lope de Vega Carpio.»

A esta misma señora dedicó años después nuestro autor su comedia titulada *La corona merecida* (*Parte catorce* de las suyas. Madrid, 1620). «¿Á quien (dice) se podía dedicar más justamente *La corona merecida*, que á quien merece tantas cuantas virtudes la adornan, donde se verifica que si las cosas convienen con los nombres, el que le dieron á V. m. no fué sin causa?..... La *segunda parte* de mis *Rimas* di á luz con el nombre de V. m., poniendo á la puerta un ángel que supliese con su respeto lo que faltó mi pluma; y de entonces, ni mis sucesos me han dejado continuar el agradecimiento, ni tuve cosa digna de tan alto ingenio; mas viendo agora que el sujeto desta comedia era la historia de una señora tan celebrada por *La corona merecida*, que con ella dió honor á España, gloria á su nombre y nombre á sus descendientes....., etc.» El asunto de esta comedia es la historia de la famosa dama que, solicitada por el rey Alfonso VIII de Castilla, salvó su honra llagándose todo el cuerpo con un hacha ardiendo; en premio de cuya hazaña, la esposa del Rey, Leonor de Inglaterra, la ciñó su rica corona y la honró además con el nuevo apellido *Coronel*. Lope da en este drama el nombre de Lucinda á una criada de la heroína, y el de Belardo á un alcalde de aldea. Todo concurre á probar que en Sevilla fué donde padeció Lope las dos peligrosas enfermedades en que le asistió D.ª Ángela Vernegali.

El MS. autógrafo de *La corona merecida*, con la fecha de 1603, existía en el archivo del Conde de Altamira. Parece excusado advertir que la dedicatoria de este drama, según de ella misma resulta, no fué escrita por el autor cuando le compuso en 1603, sino en 1620 cuando le imprimió en la *Parte catorce de sus comedias*.

Imprimo al fin, por ver si me aprovecha
Para librarme desta gente, hermano,
Que goza de mis versos la cosecha.»

El Peregrino de Lope, cuya aprobación lleva fecha del 25 de Noviembre de 1603, no salió á luz hasta primeros del año de 1604. Suponiendo que nuestro autor, en ese pasaje, no quisiera expresar sino que estaba imprimiéndole, y que le remitiría, concluído que fuese, todavía esta suposición es insuficiente para explicarnos cómo pudo la carta en que tal se dice estamparse ya al finalizar el año de 1602. Por otra parte, Lope, al escribir la dedicatoria en verso á D. Juan de Arguijo, que empieza:

«¿Á quién daré mis *Rimas*
Y amorosos cuidados,
De aquella luz traslados,
De aquella sphinge enigmas?.....»

Habla y escribe indudablemente desde Sevilla:

«Aquí, donde sereno
Corre el Betis undoso,
Y en mi llanto amoroso
Dió al indio mar veneno,
Con mal acorde lira
Canté lo que á mi genio Febo inspira.»

La composición laudatoria escrita por Luis Vélez de Santander, parece confirmar también que el original de la segunda parte se preparaba en Sevilla.

Ahora bien: si desechando la noticia dada por D. Nicolás Antonio, y considerando el Privilegio y la Tasa de 1602 como expedidos sólo á prevención, conjeturásemos que las *Rimas*, primera y segunda parte reunidas, se habían impreso en Sevilla á fines de 1603 ó principios de 1604, esta conjetura obviaría todas las dificultades y resolvería todas las dudas. Pero no encontramos noticia alguna que pueda acreditarla.

Un descubrimiento reciente ha venido á darnos cierta luz sobre esta cuestión, sin aclararla en el grado y hasta el punto que necesita. Por una de las cartas originales de Lope dirigida al Duque de Sessa y fechada en Toledo á 6 de Septiembre de 1605, sabemos que las *Rimas* acababan de ser impresas en aquella ciudad. «Partíme luego (dice) á Toledo (desde Madrid), donde ha pocos días que me dieron la carta de V. E., y no muchos que yo había impreso algunos escritos míos en un libro que llaman *Rimas*.....» Y más adelante: «Á V. E. embio..... quatro de los libritos de las *Rimas*, por si allá (en Valladolid) no los hubiere.» Es la primera

noticia que tenemos de esta edición de las *Rimas* hecha en Toledo, año 1605, en 16.° Pero si es la edición príncipe de las dos partes reunidas, ¿cómo la dedicatoria en verso á D. Juan de Arguijo (siendo la dedicatoria lo último que se escribe) aparece escrita en Sevilla, de donde el autor había vuelto diez y seis meses antes? Notemos, por último, otra circunstancia. La primera de las composiciones laudatorias que van en la edición de Lisboa, 1605, es un soneto de Cristóbal de Virués. En la de Madrid, 1613, falta ese soneto, ocupando su lugar otro de Baltasar Elisio de Medinilla; pero la de Huesca, 1623, reproduce el de Virués en lugar del de Medinilla. ¿Indicará esto que antes de la edición de Toledo (allí vivía Baltasar Elisio) hubo, en efecto, otra, ya fuese madridense ó sevillana?.....

Dejemos al tiempo la resolución definitiva de este problema.

Las composiciones panegíricas impresas al frente de las *Rimas* son ocho, á saber: soneto de Cristóbal de Virués, en unas ediciones, en otras, soneto de Baltasar Elisio de Medinilla (que en el epígrafe llama á Lope «su maestro»); canción de Antonio Ortiz Melgarejo; soneto de D.ª Isabel de Rivadeneira; seis dísticos latinos del maestro Juan de Aguilar; sonetos de Luis Vélez de Santander, de Juan de Piña, de D. Baltasar de Luzón y Bovadilla y de Camila Lucinda (1). Además, al

---

(1) De algunos de estos panegiristas daremos oportunamente cabal noticia en varios otros lugares de esta obra. Ahora hablaremos aquí de:

D.ª Isabel de Rivadeneira. Poetisa toledana; escribió excelentes versos á lo divino, según expresa Lope en el encarecido elogio que la dedicó en la silva primera del *Laurel de Apolo*. Hállase otro soneto suyo entre los preliminares del poema de *San Josef* del maestro Valdivielso (1607).

Maestro Juan de Aguilar. Antequerano; profesor de Humanidades en aquella ciudad. Hubo de nacer por los años de 1580; y acaso fué el *Aguilar de Antequera* citado como poeta dramático por Agustín de Rojas Villandrando en la *Loa de la comedia*. Del elogio que le tributó Lope en el *Laurel de Apolo* (silva segunda) consta que carecía de entrambas manos, y que, sin embargo, hacía por sí mismo uso de la pluma:

«Y en la misma ciudad Aguilar sea
Su fama y su esperanza,
Y sin haberle visto, nadie crea
Que sin manos escribe.
Escribe, ingenio, y vive;
Estorbos fueron vanos,
Pues el ingenio te sirvió de manos.»

Compuso excelentes poesías latinas, que se encuentran diseminadas en diferentes libros de su tiempo; léese una de ellas al principio del de su paisano Rodrigo Fernández de Ribera, *Lecciones naturales contra el descuido común de la vida* (1629), que reimprimió el editor Padilla en el siglo pasado. En las *Flores de poetas ilustres*, que colectó el antequerano Pedro de Espinosa (Valladolid, 1605), hay de nuestro Aguilar una elegante versión castellana de la oda de Horacio *Iam satis terris*, etc. He visto en un antiguo códice, que fué del insigne pintor y poeta sevillano Francisco Pacheco y ahora pertenece al Sr. D. Serafín Estébanez Calderón, copia de una carta del maestro Aguilar dirigida al mismo Pacheco por conducto de cierto Sr. Jerónimo,

fin de la edición de Lisboa, 1605, va un soneto del mencionado Antonio Ortiz Melgarejo á Lope, con la respuesta de éste en otro que le sigue inmediatamente.

Vuelto Lope á Sevilla en el año de 1603, intermedió por algún breve espacio sus tareas dramáticas, ya en aquella época principal empleo de su ingenio, con la composición de una singular novela en prosa y en verso titulada *El Peregrino en su patria*, que encierra sin duda alguna, aunque muy estudiosamente desfiguradas y encubiertas, pero no obstante reveladas por el título de la obra y algún otro indicio, alusiones á sus amores, aventuras, peregrinaciones y varia fortuna. Imprimióla en aquella ciudad á fines de 1603 y principios del año siguiente, previa la aprobación dada en Valladolid por Tomás Gracián Dantisco en 25 de Noviembre de 1603. Obtuvo el autor Real privilegio por diez años. La Tasa va firmada en Valladolid á 27 de Febrero de 1604.

No es para mí dudoso, que poco antes de dar comienzo Lope á la impresión de *El Peregrino*, tal vez en el verano ú otoño de 1603, hizo, en compañía de su Lucinda, el viaje á Granada de que tan festiva relación escribe en su carta al Duque de Sessa, con fecha de Madrid, á 2 de Julio de 1611, que dejamos en su parte correspondiente copiada. Hospedáronse los amantes en casa de D. Álvaro de Guzmán, que los agasajó extremadamente, y compuso entonces un soneto, muy conceptuoso, en alabanza de Lope y de su *Peregrino*, para que se insertase, como salió en efecto, al frente de esta obra. Lope había ya celebrado con otro, que es el CXI de sus *Rimas* impresas con la *Angélica* (Madrid, 1602), las estimables prendas de D. Álvaro (1). Al referir esta expedición de Lope y Lucinda al año de 1604,

---

con fecha del 5 de Octubre de 1629, remitiéndole una inscripción latina para el retablo nuevo de la parroquia de San Miguel de Sevilla.

(1) Á continuación van transcritas ambas composiciones. La de Lope dice así:

«Tantas virtudes, honras, glorias, famas,
Sólo se hallan, Álvaro famoso,
En sangre de Guzmán, que el generoso
Tronco produce siempre iguales ramas.
Que muestre el sol al Austro ardientes llamas
Es fuerza, está en la suya poderoso,
Pero al Oriente, es caso prodigioso;
Tal es la luz con que al nacer te inflamas.
En el mirar al sol, claro y sereno,
Para que de sus dudas se confirme,
Es del águila el hijo conocido:
Probándote á su sol Guzmán el Bueno
Llamarte puede, viéndote tan firme,
Corona y gloria de su excelso nido.»

De D. Álvaro de Guzmán á Lope de Vega Carpio.

«No del Betis la playa que engrandece
Á España con riquísimo tesoro,
No la tierra que el sol convierte en oro
Y al Fénix oloroso incendio ofrece:

me fundo en aquellas palabras de la carta: «Habrá siete años que fui á Granada en tiempo de los reyes católicos Lucinda y Belardo.....» Sin embargo, debe advertirse que en el año de 1602 ya había Lope visitado aquella antigua corte morisca, pues que entre las mencionadas *Rimas* se leen tres sonetos allí escritos por él y dirigidos á insignes ingenios de aquel país: Juan de Arjona, D. Antonio Mira de Amescua y Agustín de Tejada Páez (1).

No la que al mar Atlántico guarnece,
Dando al Scita coral, perlas al Moro,
Ni la vega en que vive el bien que adoro,
Á quien Genil de jaspes enriquece:
No la famosa Calidonia Selva
Tu *Vega* igualan, de tu patria gloria,
Ni cuantas mira el sol, del Cancro al Tauro:
Salga tu *Peregrino* al mundo, y vuelva
Con sombrero de palma de victoria
Y texido el bordón de oliva y lauro.»

(1) El Ldo. Juan de Arjona (Doctor le llama Lope en el soneto de que hablamos) fué natural de Granada y beneficiado de la Puente de Pinos. Murió en edad temprana, á fines del siglo XVI. Ingenio erudito, «en componer facilísimo y en el decir tan agudo que..... le llamaban sus contemporáneos *el fácil y el subtil*», dejó sin concluir su elegantísima traducción en octavas castellanas de *La Tebaida* de Publio Papinio Estacio, versión que puede realmente ser considerada como un poema original. Trabajó en ella más de seis años y dejó terminados nueve de sus doce libros. Los tres restantes suplió luego con feliz pluma su paisano Gregorio Morillo, escribiendo un prólogo al frente de la obra, cuyo original, preparado para la imprenta á principios del siglo XVII, con todas sus hojas rubricadas por el escribano Vallejo, poseía en 1855 el distinguido arqueólogo gaditano D. Joaquín Rubio. Por este MS. se ha dado á la estampa, inserta en el XXXVI volumen de la *Biblioteca de autores españoles* del Sr. Rivadeneira, tomo costeado por el Sr. D. José Manuel de Vadillo, que comprende una colección escogida de *Curiosidades bibliográficas*, ilustrada por el Sr. D. Adolfo de Castro. Imprimióse en el citado año de 1855. Incluyó Morillo en su prólogo una linda carta de Lope á Juan de Arjona, con quien siguió correspondencia, en elogio de su *Tebaida* y agradecimiento de los que Arjona le había tributado en cierto «elegante discurso». De esta espístola de Lope, escrita en quintillas, trasladamos las que siguen:

«Nuevo Apolo granadino,
Pluma heroica, soberana,
Alma de Stacio latino,
Que con tu voz castellana
Haces su canto divino:
Luz y gloria del Parnaso,
Que con ser difícil caso
Que antiguas hazañas loes,
Has de exceder al Camoes
Y poner silencio al Tasso.
Á tanta gloria me llama
El verme por ti subir
Á la verde ingrata rama,

Volvamos al libro con que Lope honró las prensas de Sevilla. ¶ *El Peregrino en su patria. De Lope de Vega Carpio. Dedicado á D. Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, Señor de la casa de Aguilar. Impresso en Sevilla por Clemente Hidalgo. Año* 1604; en 4.°; es novela harto cansada y pedantesca, dividida

---

Que inmortal pienso vivir
Á la sombra de tu fama.
. . . .
Mas ya que tus plumas bellas,
Con que á mil fénix te igualas,
Me suben á las estrellas,
No me pongas tantas alas,
Que me perderé con ellas.
. . . .
Fué tu discurso elegante
(Cuando quien soy considero),
Benignidad de elefante,
Que has espantado al cordero
Para pasar adelante.
. . . .
De tal suerte me aficiona
Con sus ingenios Granada,
Eruditísimo Arjona,
Viendo en cumbre tan nevada
Tan excelente Helicona;
Que por lo que me aventajo,
Más quisiera, aunque soy bajo
Para vuelo tan subtil,
Ser un jaspe de Genil
Que el mejor cisne del Tajo:
Al cual para vuestro lauro,
Si el alto cielo me torna
Cuando torne el sol al Tauro,
Diré de qué suerte adorna
Su verde ribera el Dauro.»
. . . .
. . . .

El soneto de nuestro Lope al mismo ingenio dice así:

AL DR. ARJONA.

SONETO CLIX.

«Celoso Apolo, en vuestra sacra frente
Más bello que en su curso el laurel mira,
Culto escritor, cuya divina lira
Merece ser estrella eternamente.
El Caystro jamás por su corriente
Tan dulce ha visto cisne cuando espira;
Dauro ensancha su margen y se admira
Que su oro puro vuestro canto aumente.
Miran por quién sus Náyades y Drías,
Y viendo que es un extranjero, mueven
Risa en las hojas y en las fuentes frío:

en cinco libros. Comprende cuatro autos sacramentales: *El viaje del alma*, *Las bodas del alma y el amor divino*, *La maya* y *El hijo pródigo*, y muchas poesías líricas; intermedios en que el grande escritor luce su ingenio y abundante numen. Va dedicada por el mismo, con fecha de Sevilla, último día del año de 1603, al ex-

---

Yo, viendo cuánto las del Tajo os deven,
Digo que allá lo pagarán las mías
Cuando en sus aguas vuestro nombre lleven.»

Del Dr. D. Antonio Mira de Amézcua, que nació en Guadix por los años de 1578, fué capellán de los Reyes en Granada, canónigo y luego arcediano de la catedral de su ciudad patria, y murió en 1640, excusamos hablar detenidamente, siendo ingenio tan conocido cuanto insigne. El soneto que Lope le dedicó en sus *Rimas* es el siguiente:

AL DR. MIRA DE AMEZCUA.

SONETO CLXV.

«Viendo que iguala en su balança Astrea
Los rayos y las sombras desiguales,
Dauro no ha reparado en las señales
De la extranjera Vega que passea.
Mas ya que el oro que la dais emplea
En mis arenas, á la Libia yguales,
Florecerán mi vega sus cristales,
Y vos mi ingenio, de mi mundo idea.
Á que sois primavera me resuelvo,
Por quien las flores que perdí restauro;
Tal abundancia vuestro ingenio cria.
Y asi, en tanto que al patrio Tajo vuelvo,
Serán entre las márgenes del Dauro,
Las flores vuestras y la Vega mia.»

El Dr. Agustín de Tejada Páez nació en Antequera, año de 1568. Fué doctor en Teología y racionero de la catedral de Granada: murió en 1635. Publicó varias composiciones suyas Pedro de Espinosa en las *Flores de poetas ilustres* (Valladolid, 1605), entre ellas la *Canción á la Asunción*, que se reimprimió con otra á San Pedro, del Ldo. Pedro Rodríguez, en Sevilla, 1630. Escribió también Tejada Páez un poema en octavas y tres cantos que dedicó al príncipe D. Felipe III, relativo á la historia de Antequera, con título de *La peña de los enamorados*; obra inédita y perdida de que da noticia el autor anónimo de una *Historia de la ciudad de Antequera*, cuyo MS. incompleto posee la Academia de la Historia. Era este desconocido historiador pariente cercano del Dr. Tejada Páez y le debía su primera educación; inserta de él en su MS. varias poesías inéditas (*). Las hay asimismo de Tejada Páez impresas al frente y en alabanza de varios libros. He aquí, por fin, el soneto, que le dirigió Lope:

AL DR. TEJADA.

SONETO CLXVII.

«De hoy más, claro pastor, por quien restauro
La fama, que sin vos perder pudiera,
Os cantarán del Tajo en la ribera,
Y si esto es poco, del mar Indo al Mauro.

(*) Tomamos estas noticias del poema de Tejada Páez, del *Diccionario bibliográfico histórico* del Sr. D. Tomás Muñoz y Romero, páginas 19 y 20.

presado magnate D. Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego y de Montalbán, Señor de la casa de Aguilar y de las antiguas Torres de Cañete (1). La portada de esta rarísima edición príncipe es un frontis grabado en cobre con figuras alegóricas y emblemáticas. Adórnala también un retrato de Lope, en madera, con el escudo de armas, la calavera laureada y el lema que lleva el que acompaña al poema de *La hermosura de Angélica*, y con otras dos leyendas. Escriben al frente del libro sonetos laudatorios: Arguijo, Quevedo, D. Juan de Vera, Hernando de Soria Galvarro, D. Álvaro de Guzmán, Camila Lucinda, Agustín Caste-

---

Oiráse antes que vuelva el sol al Tauro,
Vuestro nombre en su orilla que me espera,
Pues mi musa por vos, siendo extranjera,
Halló lugar en las del fértil Dauro.
Por vos, como en la antigua, en la edad nuestra
Correrá más dorado que Pactolo,
De que su cisne sois indicio y muestra.
Humillaráme á vos el laurel solo;
Que no serán para la frente vuestra
Ni Daphne esquiva, ni celoso Apolo.»

Hallamos entre las *Rimas* impresas con la *Angélica*, de donde van tomados los antecedentes sonetos, y reproducimos aquí ahora, como en lugar no impropio, otro soneto de Lope en que indudablemente hace alusión á sus dos hijas Mariana y Ángela.

Á DOS NIÑAS.

SONETO XXII.

«Para tomar de mi desdén venganza,
Quitóme amor las niñas que tenía,
Con que mirava yo, como solía,
Todas las cosas en ygual templanza.
Á lo menos conozco la mudanza
En los antojos de la vista mía:
De un día en otro, no descanso un día;
Del tiempo huye lo que el tiempo alcanza.
Almas parecen de mis niñas puestas
En mis ojos, que daña tierno el llanto.
¡Oh niñas, niño amor, niños antojos!
¡Niño desseo, que el vivir me cuestas!
Mas ¿qué mucho también que llore tanto
Quien tiene quatro niñas en los ojos?..... »

(1) D. Pedro Fernández de Córdoba y Figueroa, cuarto Marqués de Priego, etc., fué hijo de D. Alonso Fernández de Aguilar, Marqués de Villafranca, y de su esposa D.ª N. Suárez de Figueroa y Fernández de Córdoba, Condesa de Feria y Marquesa de Priego. Casó con doña Juana Enríquez de Ribera, hija de D. Fernando, segundo Duque de Alcalá, y de su mujer, D.ª Juana Cortés. Pondera Lope en la dedicatoria «las grandezas de su entendimiento», y la presenta como «ejemplo de justicia, verdad, religión é integridad de costumbres». Le sucedió D. Alonso, quinto Marqués de Priego, que se enlazó con D.ª Juana Enríquez de Ribera, su prima hermana, hija del Marqués de Tarifa y de D.ª Ana Jirón; y poseía los estados en el año de 1621.

llanos, el Dr. Agustín de Tejada Páez, Antonio Ortiz Melgarejo y el Dr. Pedro Fernández Marañón, médico del Marqués de Priego. Juan de Piña le alaba en unas redondillas, á que Lope responde con otras. En el prólogo, que es uno de sus más interesantes artículos, hace Lope catálogo de los títulos de sus comedias; expresa tener escritas hasta aquella fecha 230, pero en la lista sólo estampa 219 títulos. Al fin de la obra promete una segunda parte, que debía contener ocho de sus comedias, cuyos títulos expresa, dando al mismo tiempo noticia de los célebres actores que las habían representado (1).

Como vemos por los referidos datos, Lope tuvo en Sevilla panegiristas de alto renombre (2), bien merecidos de su feliz ingenio; faltáronle, sin embargo, muchos

---

(1) Los manuscritos de comedias de Lope, ya autógrafos, ya copias, con fechas del período comprendido entre los años de 1600 y 1603, que podemos hasta ahora citar, son tres solamente: *La contienda de García de Paredes* y *El capitán Juan de Urbina* (el capitán Juan de Urbina), MS. copia, con la fecha de Madrid, 15 de Febrero de 1600, y con una licencia, dada en 1614, para la representación en Jaén de esta comedia, que es inédita. El MS. fué de la librería del Sr. Durán, hoy existente en la Biblioteca Nacional; *El cuerdo loco y veneno saludable*, MS. autógrafo fechado en Madrid á 11 de Noviembre de 1602, con una aprobación de Gracián Dantisco, de Madrid, 27 de Abril de 1604, y con las censuras y licencias para la representación del drama en diversas fechas y poblaciones. Existía, según el catálogo del Sr. Durán, en el archivo del Sr. Marqués de Astorga (Conde de Altamira). Otro autógrafo de esta pieza (acaso el mismo) cita el Sr. J. R. Chorley, perteneciente á la colección de lord Holland; su fecha también de 1602. Salió el drama dedicado á D. Tomás Tamayo de Vargas, en la *Parte catorce de Lope* (Madrid, 1620, etc.), *La corona merecida*, MS. autógrafo con fecha de 1603, mencionado en el catálogo del Sr. Durán, sin más pormenores, como existente en el propio archivo del Sr. Conde de Altamira. Se publicó asimismo este drama en la *Parte catorce*, dedicado á D.ª Ángela Vernegali, de quien, así como de este obsequio de Lope, hijo de su gratitud á dicha señora por los cuidados que le prodigó, indudablemente en Sevilla, en dos peligrosas enfermedades, hemos hablado ya oportunamente. La fecha y la dedicatoria concurrieron á probar que fué escrito en Sevilla; pero debe advertirse que no fué dedicado por su autor á D.ª Ángela hasta la época de su publicación.

(2) De los ingenios que escribieron composiciones laudatorias al frente de *El Peregrino* de Lope, van mencionados más extensamente en otros lugares de esta biografía: D. Juan de Arguijo, Quevedo, D. Juan de Vera, D. Álvaro de Guzmán, Lucinda, el Dr. Tejada Páez y Juan de Piña. Restan los cuatro siguientes:

Ldo. Fernando de Soria Galvarro. Natural de Sevilla, sacerdote, chantre de la iglesia catedral de Córdoba. Insigne poeta, de cuyas obras apenas se conocen algunas muestras. Cristóbal de Mesa, en su poema *La restauración de España* (Madrid, 1607), le llamó «Hernando el célebre de Soria». Su compatricio el ilustre D. Francisco de Medrano le dedicó sus *Rimas*, que salieron á luz póstumas en Palermo, 1617. Van entre ellas varias composiciones que le dirigió (en ellas le da el nombre poético de *Sorino)*, y algunas del mismo Soria Galvarro, que las motivan ó dan respuesta. Lope correspondió debidamente á sus elogios incluyéndole en el *Laurel de Apolo.* Hubo de ser grande amigo del cortesano poeta D. Antonio Hurtado de Mendoza, en cuyas obras póstumas (Lisboa, 1690; Madrid, 1728) hallamos la siguiente décima:

y muy ilustres de los que honraban aquel suelo favorecido de las musas. D. Juan de Arguijo, por el soneto con que alabó *El Peregrino*, fué blanco de la crítica de Alonso Álvarez, «mozo de muy lucido ingenio, inquieto, burlón y maleante», que á este propósito, y tal vez siendo eco de ingenios de más alta nombradía (1) mal avenidos con el Fénix de los Ingenios, hizo y divulgó la siguiente décima:

Al Ldo. Fernando de Soria Galvarro, chantre de Córdoba, convidándole á comer.

«Hernando, de amables partes,
El Miércoles, con primor,
Nos quitará tu favor
El agüero de los Martes.
Procuraré que te hartes
Sólo de tener templanza,
Y por cuna tu esperanza:
Que le bastará por dote,
Á tan leve Don Quixote,
El más flaco Sancho Panza.»

Agustín de Castellanos. Había ya escrito en alabanza de Lope unas quintillas que principian:

«Bien sé que es atrevimiento
Sin letras tomar la pluma.....»

al fin de las *Rimas* que salieron con la *Angélica* y la *Dragontea*. Compuso una comedia titulada: *Mientras yo podo las viñas*, de la cual existe MS., con el nombre del autor y fecha de 1610, en la biblioteca del Duque de Osuna: consta anónima en el *Catálogo de Huerta*.

Antonio Ortiz Melgarejo. Excelente poeta sevillano. Escribió una bella canción (de la cual dejamos oportunamente copiada la primera estrofa) en loor de las *Rimas* que Lope dió á la estampa sueltas y completas en Toledo, año de 1605 (según entendemos). Hállanse composiciones de su pluma en el *Arte de la pintura* (Sevilla, 1649) de Francisco Pacheco, su paisano y especial amigo. Lope le tributó un encarecido elogio en el canto XIX de la *Jerusalém*, diciendo:

«Antonio Ortiz, con amoroso engaño
Renueve al docto Herrera la memoria.....»

Dr. Pedro Fernández Marañón. Médico del Marqués de Priego.

(1) Cuatro eminentes ingenios deben ser señalados entre los de Sevilla, que se abstuvieron de elogiar á Lope de Vega, y que en cambio y despique, sin duda, no le merecieron el más ligero encomio. Tales fueron: *Juan de la Cueva*, el insigne lírico y dramático, de quien consta que por aquel tiempo residía en Sevilla, su patria, pues que en 1.° de Enero de 1603 escribió en aquella ciudad la dedicatoria de la completa colección manuscrita de sus poesías al doctor Claudio de la Cueva, su hermano. *Baltasar del Alcázar*, el sevillano Marcial, que, si bien imposibilitado y anciano ya en aquellos años, ejercitó su festivo numen hasta su fallecimiento en 1606. *D. Francisco de Medrano*, el feliz y elegante imitador de Horacio, que sabemos residía en su patria, Sevilla, por Octubre de 1604; y finalmente, el discretísimo, fecundo y merecidamente famoso Dr. Juan de Salinas y Castro, que vivió por muchos años en la capital de Andalucía.

La principal academia ó tertulia literaria de Sevilla se reunía en casa de Francisco Pacheco, el distinguido pintor y poeta, hijo de la misma ciudad, el cual dibujó los retratos de los hombres insignes que le favorecieron con su amistad, y escribió sus elogios biográficos, entre ellos el de Lope, según se dirá más adelante.

«Envió Lope de Ve-
Al señor don Juan Argui-
El libro del *Peregri-*
Á que diga si está bue-;
Y es tan noble y tan discre-,
Que estando, como está, ma-,
Dice es otro Garcila-
En su traza y compostu-;
Mas luego entre sí ¿quién du-
No diga que está bella-?» (1).

Respecto del soneto de Quevedo, parece probable que este grande ingenio le compusiese en Valladolid cuando fué allí censurada y aprobada la obra; puesto que residió en aquella ciudad mientras en ella permaneció la Corte, con excepción de alguna corta visita que hubo de hacer á Madrid en el año de 1604.

---

(1) El desgraciado Alonso Álvarez fué natural de Sevilla, hijo de un jurado del mismo nombre en la collación de San Vicente. Se le atribuye una redondilla dirigida á D. Rodrigo Calderón pronosticándole su mal fin; y el suyo fué también infelicísimo en público cadalso, por tan leve motivo como haber puesto un sucio mote al Conde de Castrillo, Asistente de Sevilla, que cesó en este cargo el año de 1609. La décima copiada se halla en un MS. de misceláneas, letra del siglo XVII, del archivo de la catedral de Sevilla; y en él aparece Alonso Álvarez como inventor de los versos con los finales cortados. Estas noticias da el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe en sus ilustraciones á la carta de Cervantes á D. Diego de Astudillo Carrillo.

IV.

La publicación de *El Peregrino en su patria* y notable parte del mismo libro, ofrecen singular enlace, según recientes investigaciones, nada menos que con la fábula y alusiones de la primera de nuestras obras literarias, y con la historia de su inmortal autor Miguel de Cervantes Saavedra. Hagamos extenso capítulo, cual justamente lo merece y exige, de punto de tan señalada importancia y peregrina curiosidad.

Al Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch somos deudores del descubrimiento á que nos referimos. La detenida lectura de las primeras obras escritas por Lope, de que hemos hablado ya, y el examen de la edición príncipe de *El Peregrino*, le han dado ocasión y origen. El eminente ingenio y distinguido erudito acaba de hacerle público en un artículo titulado: «Cervantes y Lope en 1605. Citas y aplicaciones relativas de estos dos esclarecidos ingenios», inserto en la *Revista Española*, tomo I, número del 1.° de Mayo de 1862, y reproducido luego por el autor, con algunas variantes, en los tres primeros números de la *Gaceta Literaria*. (Diciembre del mismo año.)

Principia su tarea el Sr. Hartzenbusch dando noticia del *Isidro*, *La hermosura de Angélica*, con la *Dragontea* y *Rimas*, y la *Arcadia* (si bien con tal cual inexactitud bibliográfica fácil de corregir), fijándose en las composiciones laudatorias y en las citas marginales y tablas de los autores y textos que los adornan é ilustran; y sigue luego describiendo la primera edición de *El Peregrino*, en estos términos:

«*El Peregrino en su patria*, primera edición, es un libro en 4.°, del cual he podido registrar dos ejemplares, el uno con 263 folios, y el otro con 264; los dos tienen en el folio 263 vuelto, la nota siguiente: «Impreso en Sevilla por Clemente Hidalgo, año 1604.» El un ejemplar, que es del Excmo. Sr. D. Agustín Durán, concluye en esta hoja; el otro, propio del Sr. D. José Sancho Rayón, tiene otra hoja, la cual ocupan tres sonetos encomiásticos. La portada del libro está grabada en cobre y representa un plano en el fondo con el título de la obra; dos pilastritas á

los lados, sobre las cuales corre una ligera cornisa desde la una á la otra; delante de las pilastras, en su parte inferior, hay dos pedestales; en el de la derecha se ve un peregrino con un bordón en una mano y apoyando la otra en una áncora; sobre el pedestal de la izquierda la figura de la Envidia en actitud de querer atravesar un corazón con una daga; entre ambos pedestales y sobre la línea de tierra descansa el célebre escudo de Lope con diez y nueve torres; sobre la cornisa de las pilastras se alza un frontis caprichoso, por encima del cual se alcanza á ver el caballo Pegaso. Detrás del caballo ondea una gran cinta con este letrero: *Seianvs mihi Pegasus.* En el pedestal de la Envidia estas tres palabras: *Velis nolis Invidia;* y en el del peregrino estas cuatro, que completan la frase: *Aut unicus aut peregrinus.* En el letrero del caballo indudablemente quiso hablar el autor diciéndonos: *El caballo Pegaso ha sido para mí el caballo de Seyano.* Bien sabido es que todos los dueños del tal caballo murieron desastradamente. Entre las leyendas de los dos pedestales faltan un nombre ó un pronombre y un verbo; pero están suplidos por el escudo de Lope de Vega, que equivale á las palabras *Lupus est* ó *ego sum;* de manera que todo junto debe querer decir: *Envidia*, *quieras ó no quieras*, *Lope es* (ó yo soy) *ó único ó muy raro* (ingenio se supone). En la plana quinta principia la dedicatoria de Lope al Marqués de Priego, donde escribió esta notable cláusula: «Si á tan peregrino príncipe y bienhechor mío no he podido dar peregrinas grandezas, hele dado á lo menos *desdichas peregrinas*, hábito que me vistieron el tiempo y la fortuna en los brazos de mis padres.» En el ejemplar del Sr. Rayón ocupa la séptima plana un retrato de Lope grabado en madera; rodéale un marco; de la parte inferior del marco pende el escudo de las diez y nueve torres; en la superior hay una calavera coronada de laurel, y detrás una cinta con este lema: «*Hic tutior fama:*» (Aquí (en la calavera, en la muerte) está más segura la fama.) Alrededor del marco se lee, dividida en tres partes, esta sentencia: «*Nihil prodest—adversus invidiam—vera dicere:*» (Contra la envidia, de nada sirve decir la verdad.) Debajo del escudo este otro texto: «*Quid dificilius quam reperire quod sit omni ex parte in suo genere perfectum?*» Cic. *in Lœlium.* (¿Qué hay más difícil que hallar cosa en su género del todo perfecta?) Á la espalda un soneto al Marqués de Priego, escrito por su médico D. Pedro Fernández Marañón. Esta hoja falta en el ejemplar de D. Agustín Durán, y en el del Sr. Rayón parece ser una cuartilla suelta, impresa en la misma oficina que el libro, pero después; porque principiando con letra grande grabada en madera todos los sonetos que preceden al prólogo de *El Peregrino*, éste, que va con el retrato, principia con una D de fundición de mucho menor tamaño, igual á otra que hay más abajo en el mismo soneto, y distintas las dos de todas las otras D D que se ven en los sonetos siguientes; indicio, si no prueba, de que el soneto dirigido al Marqués de Priego se imprimió sin mirar cómo se habían impreso los demás, lo cual no es muy probable que sucediera si hubieran sido impresos de una vez todos los principios del tomo.

Anotados estos prolijos, pero necesarios datos, y observando que Lope se lamenta de sus desdichas en el lema grabado al frente de la *Arcadia* y repetida-

mente en los preliminares de *El Peregrino;* que en la portada de éste se representa desafiando á la envidia, de la cual se queja una y otra vez en el prólogo, y que de esta ruin pasión le pintan como víctima en sus versos panegíricos dos insignes ingenios, Quevedo y Ortiz Melgarejo, pueden ya establecerse sobre muy sólidos fundamentos las conjeturas que, reproduciendo y ampliando las del Sr. Hartzenbusch, vamos á exponer detenidamente.

Cervantes, que por el año 1598, residiendo en Sevilla, continuaba siendo afectuoso amigo de Lope de Vega, á quien había conocido en Madrid desde 1583 al 85, y vuelto luego á tratar en 1587 y 88, pudo tener poco después con él, si tal vez siguieron correspondencia, alguna cuestión ó disputa literaria. Pero sobre este particular arriesgaré nuevas presunciones. Relativamente al período que transcurrió desde principios de 1599 hasta el 8 de Febrero de 1603, no tenemos de Cervantes otra noticia documental que la implícitamente contenida en las comunicaciones que mediaron con fechas del 14 y 24 de Enero de 1603 entre el Tribunal de Contaduría mayor y los Contadores de relaciones.

Parece indicado en ellas que el insigne autor del *Quijote* se hallaba desde esa última fecha, y ya desde fines de 1602, preso de nuevo en Sevilla, sin otra causa que el rendimiento de sus cuentas al expresado Tribunal. Ahora bien: de Lope de Vega consta, por la *Epístola á Lucinda*, que en el año de 1601 se hallaba en Sevilla y salió de allí para Toledo, regresando después á la capital de Andalucía, donde se imprimió *El Peregrino*, cuya dedicatoria firmó en 31 de Diciembre de 1603. ¿No pudo, pues, encontrando á Cervantes en aquella ciudad, así durante la primera época citada de 1601, como á fines del siguiente año ó principios de 1603, enemistarse con él por cuestiones literarias y conocer entonces en parte el *Quijote*, de que á poco tiempo y antes de su publicación habló con notable desprecio?

Con efecto; la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, cuyo privilegio de Castilla tiene la fecha del 26 de Septiembre de 1604, debía de andar á principios de Agosto en manos de sus hoy ignorados censores ó de las autoridades que habían de otorgar la licencia para su impresión, la cual no quedó terminada hasta el 20 de Diciembre, fecha de la tasa. Hubo de censurarse en Valladolid, donde la Corte residía, y correr allí los demás trámites hasta venir á Madrid á las prensas de Juan de la Cuesta. Sin embargo, Lope, de quien sabemos por sus cartas originales existentes en el archivo del Sr. Conde de Altamira, que aun no había visitado á Valladolid en el año de 1611, escribía desde Toledo, con fecha del 14 de Agosto de 1604, á una persona cuyo nombre no consta, pero que del contexto de la carta se infiere muy claramente que debía de ser un médico, los siguientes párrafos, tan conocidos ya por su publicación en la *Historia de la literatura y arte dramático en España*, del Sr. Schack, en mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, etc., y que ahora, descubierta la carta original, pueden transcribirse más puntualmente:

«.....Yo tengo salud y toda aquella casa..... Toledo está caro, pero famoso, y camina con propios y extraños al paso que suele..... Representa Morales, silba la gente; unos caballeros están presos porque eran la causa de esto..... Aplacó..... porque hizo *La*

rueda de la fortuna..... De poetas, no digo: buen siglo es este; muchos están en cierne para el año que viene, pero ninguno hay tan malo como Cervantes, ni tan necio que alabe á Don Quijote..... V. md. viva, cure y medre (1) y ande al uso: no cumpla cosa que diga, ni pague si no es forzado, ni favorezca sin interés, ni guarde el rostro á la amistad.....; no más, por no imitar á Garcilaso en aquella *figura comectionis*, cuando dijo:

«Á sátira me voy mi paso á paso»,

cosa para mí más odiosa que mis librillos á Almendárez (2) y mis comedias á Cer-

---

(1) Al principio de la carta dice Lope: «Las nuevas que del aumento de V. md. den crédito, cosa tan importante á su profesión, son para mí de tanto gusto.....» No debe dudarse que hablaba con un profesor de Medicina.

(2) Autor de un excelente poema biográfico de San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca, escrito en redondillas, y dividido en diez cantos; su título: *Patrón salmantino, de Julián de Armendáriz. A D. Luis Carrillo, Conde de Caracena.* (Estampa en madera: el Santo diciendo misa.) *En Salamanca, por Artús Taverniel. Año* MDCIII (8.º). Reimprimióse en Barcelona por Esteban Liberós, 1626, en 8.º Fué Julián de Armendáriz ó Almendárez, natural y vecino de Salamanca: era joven cuando dió á luz este poema. D. B. J. Gallardo, en sus apuntamientos bibliográficos, que, coordinados y comentados por D. Manuel Remón Zarco del Valle y D. José Sancho Rayón, forman el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, obra premiada por la Biblioteca Nacional, califica á Julián de Armendáriz de «escritor puro, propio y castizo», añadiendo que fué «uno de nuestros más aventajados ingenios».

Hállase citado como poeta dramático por Agustín de Roxas Villandrando en su célebre loa de la Comedia, y por esto le dí lugar en mi *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español.* Cervantes le alabó en el capítulo VII del *Viaje del Parnaso.*

«Julián de Almendárez no rehusa,
Puesto que llegó tarde, en dar socorro
Al rubio Delio con su ilustre musa.»

Obsérvase que los tres tercetos que subsiguen á este, van dirigidos contra las «comedias endiabladas».

Entre las poesías laudatorias que van al frente del *Patrón salmantino*, de Almendáriz, sobresalen unas quintillas de Lope de Vega: alabanza que contraría la idea que acerca de las relaciones entre ambos poetas nos hace formar el pasaje copiado de la carta de Lope. Debe, sin embargo, tenerse presente que las aprobaciones del poema llevan fecha de Marzo de 1602; que el elogio escrito por nuestro Lope aun pudo ser algo anterior, y que en el intervalo que media hasta la época de la carta, bien pudieron desavenirse los dos poetas con motivo de las obras publicadas por Lope durante este mismo tiempo.

Los panegiristas del poema de Armendáriz fueron: su hermano Fr. Juan, el Ldo. D. Antonio de Borja, D. Juan Manuel, el Príncipe de Irlanda, el racionero de Salamanca José Sánchez, hijo del Brocense; Antonio de Oquendo, canónigo de ídem; Leonardo Méndez, Ldo. Matías de Porres, D. Gonzalo de Monroy, Lope, D. Álvaro de Zúñiga, Juan de Ochoa, Dr. Pedro Carrizo

vantes. Si allá murmuran de ellas algunos que piensan que las escribo por opinión, desengáñeles V. md. y dígales que por dinero.» //

Por su parte, Cervantes, hablando con un amigo en el prólogo de la primera parte del *Quijote*, y fingiéndose (dice el Sr. Hartzenbusch) apuradísimo por no saber cómo escribir el prólogo mismo que iba extendiendo con rara discreción y gracejo, se deja decir: «¿Cómo queréis vos que no me tenga confuso el qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo, cuando vea que al cabo de tantos años como ha que duermo en el silencio del olvido, salgo ahora con una leyenda seca como un esparto....., falta de toda erudición y doctrina, sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones al fin del libro como veo que están otros, aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos, que admiran á los leyentes y tienen á sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes? ¡Pues qué cuando citan la Divina Escritura! No dirán sino que son unos Santos Tomases y otros Doctores de la Iglesia: guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado distraído, y en otro hacen un sermoncico cristiano que es un contento y un regalo oirle ó leerle. De todo esto ha de carecer mi libro, porque ni tengo que acotar en el margen, ni menos sé qué autores sigo, para ponerlos al principio como hacen todos..... También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, á lo menos de sonetos cuyos autores sean Duques, Marqueses, Condes, Obispos, damas ó poetas celebérrimos; aunque si yo los pidiere á dos ó tres oficiales amigos míos, yo sé que me los darían, y tales que no les igualasen los de aquellos que tienen más nombre en nuestra España.»

Supone más adelante el insigne escritor, que su amigo, deseoso de facilitarle medio de exornar eruditamente el *Quijote*, le sugiere éste: «Para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, haced de modo como en vuestra historia se nombre el río Tajo, y veréisos luego con otra famosa anotación, poniendo: El río Tajo fué así dicho por un Rey de las Españas; tiene su nacimiento en tal lugar, y muere en el Océano besando los muros de la famosa ciudad de Lisboa; y es opinión que tiene las arenas de oro.» Ahora bien: semejante á esta cita que Cervantes apellida *famosa*, hay un artículo más extenso en el índice de las cosas notables de la *Arcadia* de Lope, que principia diciendo: «Tajo, río de Lusitania, nace en las sierras de Cuenca y tuvo entre los antiguos fama de llevar, como el Pactolo, arenas de oro.....» Puédese sin temeridad presumir que en estos pasajes aludió particularmente Cervantes á Lope, cuyos libros el *Isidro*, la *Dragontea* y los demás de que va hecha mención, salieron también abundantemente provistos, según queda expuesto, de anotaciones, apéndices y sonetos encomiásticos, obra de magnates, poe-

---

y Ldo. Fr. Miguel Cejudo, del hábito de Calatrava. Contiene también el libro unos esdrújulos del autor que fueron premiados en un certamen año de 1602.

Al certamen que ilustró las fiestas de Toledo en 1605 al nacimiento de Felipe IV, presidido y luego descrito por Lope, concurrió Julián de Armendáriz con unas liras y un soneto que vienen impresos en la Relación. (Madrid, 1605.)

tas y damas. «Y aquí está muy en su lugar la observación de Clemencín, el cual, hablando de las sagaces alusiones críticas que en la primera parte de su obra inmortal dirigió Cervantes á Lope, llama la atención sobre aquel otro pasaje del prólogo. Es (el *Quijote*) una invectiva contra los libros de caballerías, de quien nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio y Marco Tulio.» Son tres de los autores citados en el catálogo de ellos que está al fin del *Isidro* de Lope. Omito agregar por mi parte citas sacadas del discreto razonamiento que acerca del Teatro español pone Cervantes en boca del canónigo de Toledo (cap. XLVIII de la parte primera del *Quijote*), dirigido tan evidentemente á censurar la escuela dramática de Lope de Vega, aunque templado con la expresa alabanza de su comedia *La ingratitud vengada* y con el imparcial y justo elogio que hace del mismo y de sus famosas obras cómicas: «las cuales, por querer acomodarse al gusto de los representantes, *no* habían llegado *todas*, como habían llegado *algunas*, al punto de la perfección que requerían».

Continúa el Sr. Hartzenbusch: «Al prólogo del *Ingenioso Hidalgo* siguen las célebres décimas de pie quebrado, escritas en nombre de la maga Urganda, por sobrenombre la *Desconocida*»: la quinta décima principia así:

«No indiscretos hierogli-
Estampes en el escu-
Que cuando es todo figu-
Con ruines puntos se envi-»

Recordemos el escudo de las diez y nueve torres de que tanto (y tan injustamente) se burló Góngora; y persuadiéndonos, por otra parte, de que la novela de Lope titulada *El Peregrino* vale muy poco, podremos parafrasear esos cuatro versos de Urganda en esta forma: «No pongas indiscretamente, como Lope, tu escudo de armas en la portada, que en el juego de la *Primera*, quien solamente tiene figuras, que son las cartas que valen menos, mal juego hace.» Ó de otro modo: «No grabes tu escudo al frente del libro, no sea que no tenga otro mérito que el del grabado» (1). Continúa la décima:

«Si en la dirección te humi-,
No dirá mofante algu-
¡Que Don Álvaro de Lu-,
Que Aníbal el de Carta-,
Que Rey Francisco en Espa-
Se queja de la fortu-» (2).

(1) Pudiera, á mi juicio, hacerse extensiva la alusión á todas las figuras alegóricas grabadas en la portada de *El Peregrino*.

(2) Ya D. B. J. Gallardo tenía notado en sus preciosos apuntes bio-bibliográficos la circuns-

Dirección significa dedicatoria. Resolviendo estos versos en prosa pedestre, parece que querrán decir: «Si te humillas en la dedicatoria, ningún burlón te dirá: ¡Miren qué gran hombre ó qué gran desgraciado se queja de la fortuna!.....» Ya vimos que Lope, en la dedicatoria al Marqués de Priego, afirmaba que «el tiempo y la *fortuna* le habían vestido hábito de desdichas en los brazos paternos.» «Rehuye hablar latines», dice Urganda en la siguiente décima: erizado está de latines el prólogo de *El Peregrino*, y al fin de cada libro de él hay un texto en latín en que se habla de los peregrinos, y en el cuerpo de la obra frecuentes llamadas á escritores latinos. «No me alegues con filósofos», añade más abajo la maga; habiendo en el prólogo tratado Cervantes de libros de inventiva sembrados de sentencias de Aristóteles y Platón. Aristóteles y Platón son los primeros autores que se citan en el prólogo de *El Peregrino;* al principio del libro III se hallan mencionados Boecio, Séneca, Platón, Aristóteles, Cicerón y Demóstenes, y además Terencio y Ovidio. En el libro IV se nombra también á una porción de filósofos y otros escritores.

A esta exposición de tan evidentes coincidencias, añade el Sr. Hartzenbusch varias conjeturas de singular interés y picante curiosidad, acerca de algunas otras de las poesías escritas por Cervantes al frente y al fin de la primera parte.

En el soneto de Amadís á Don Quijote, que es el que va primero á continuación de los versos de Urganda, el último terceto contiene esta jactanciosísima expresión de Cervantes:

«Tendrás claro renombre de valiente,
Tu patria será en todas la primera,
Tu sabio autor al mundo *único* y *solo.*»

Lo de *único* y *solo* me parece una traducción irónica del *unicus aut peregrinus* de Lope en la portada de *El Peregrino. Scianvs mihi Pegasus*, dijo Lope también en la portada del mismo libro, y en el prólogo de él citó la Metafísica de Aristóteles; quizá por eso Cervantes, manco, viejo y pobre, sustituyó el caballo de Apolo con

---

tancia de ser estos cuatro versos últimos copia literal, con ligerísimas variantes, de los que Fr. Domingo de Guzmán, dominico de Salamanca, escribió en la séptima copla de una composición que hizo en son de agria y frailesca censura contra la famosa décima de Fr. Luis Ponce de León (de quien era irreconciliable enemigo, á fuer de dominico y de coopositor á cátedras, por él vencido), que comienza:

«Aquí la envidia y mentira
Me tuvieron encerrado.....»

Sin tener yo conocimiento de la nota de Gallardo, advertí esta circunstancia, y la hice pública en mis conjeturas acerca del fundamento que pudo tener la idea que dió origen á la patraña de *El Buscapié*. (*Revista de ciencias, literatura y artes de Sevilla:* tomos II y III, años de 1856 y 57.)

el del Cid, y haciéndole hablar con el de Don Quijote en el conocidísimo soneto de ambos, arguyó á Rocinante Babieca diciéndole: «Metafísico estáis», y Rocinante le respondía: «Es que no como.»

Observa luego el ingenioso comentador, que el nombre de D.ª Catalina Zamudio, de quien se estampan versos panegíricos al frente del poema de Lope *La hermosura de Angélica*, es anagrama imperfecto del de Camila Lucinda (1); que las composiciones firmadas por esta desconocida parecen de la pluma de Lope; y por último, que en aquellos versos del *soneto de la Sra. Oriana á Dulcinea del Toboso*, que dicen:

«¡O quién tan castamente se escapara
Del señor Amadís como tú hiciste
Del comedido hidalgo Don Quijote!»

pudiera quizá buscarse alguna otra alusión á Camila Lucinda, que no escapó muy honestamente de sus amoríos con Lope. Á ésta, en efecto muy probable alusión, sospechada por el Sr. Hartzenbusch, á la coincidencia que yo advierto ahora de ser el nombre de *Dulcinea* casi perfecto anagrama del de *Lucinda*, y á otros indicios, me refiero al expresar que las conjeturas apoyadas en los curiosos datos publicados acerca de Ana Zarco de Morales, pierden ya gran parte de su probabilidad en las *Investigaciones sobre la vida y escritos de Cervantes*, que, fruto de mis pobres tareas histórico-literarias, se están imprimiendo al frente de la colección completa de las obras del mismo ilustre ingenio, emprendida por el diligente Rivadeneyra. Allí transcribo también los pasajes más notables, en lo que hace relación á la encubierta Lucinda, de las epístolas de Lope á la misma y á Gaspar de Barrionuevo, llamando la atención muy señaladamente respecto de los que revelan, así la patria de la hermosa dama desconocida, como la provincia ó comarca donde Lope la conoció y requirió de amores; é inclinándome á creer que el pueblo de Sierra Morena que la vió nacer debía de estar situado en la vertiente manchega, tierra de Valdepeñas, el Viso, Torrenueva, Santa Cruz de Mudela, etc. Por extraña coincidencia (observo allí, por último), fueron las breñas de Sierra Morena el sitio donde el *Ingenioso Hidalgo* hizo tales y tantas finezas de penitente enamorado y lloró

«Ausencias de Dulcinea
del Toboso»,

manchega como la desconocida Lucinda.

(1) Debe tenerse presente que *Zamudio* es apellido. Cabalmente por aquellos años era protomédico del rey Felipe III, el Dr. Andrés Zamudio de Alfaro.

Si á los datos que acabamos de presentar reunidos se agrega la explícita confesión que de haber *ofendido* en la primera parte del *Quijote* á Lope de Vega Carpio dirigió á Cervantes el encubierto Avellaneda (Fr. Luis de Aliaga) en el prólogo de su segundo tomo de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (Tarragona, 1614), no podrá dudarse, aunque se juzgue infundado y gratuito lo puramente conjetural, que por el tiempo á que nos vamos refiriendo existió desavenencia y animosidad literaria entre los dos grandes ingenios españoles. La crítica privada hecha por Cervantes del anticlasicismo de Lope, hizo que éste atribuyese tales censuras á envidia y dejase entrever su resentimiento en *El Peregrino*. Cervantes, con sagacidad, agudeza y decoro, desahogó el suyo más claramente en su libro sin igual. Lope tomó venganza en conversaciones y confianzas íntimas, preparó el camino del extravagante y no menos resentido Aliaga, y todavía algunos años después, muerto su adversario, se permitió una pública aunque ambigua manifestación de su amor propio mortificado (1).

Á principios del año 1604 regresaba Lope de Sevilla á Madrid ó Toledo, rotas ya (si hemos de dar crédito al siguiente pasaje de su poema *La Filomena*, segunda parte) las estrechas y obligatorias relaciones que había cantado en *El Peregrino*.

«Después, volviendo al Tajo desatado
El cuello perezoso,
Del carro de las cándidas palomas
Triunfo de Venus y de amor vendado», etc.

¿Cómo pudo faltar á compromisos tan sagrados cuales vemos que lo eran, por su revelación misma, los que tenía contraídos con la bella Lucinda? Él no se había recatado, en su trato con esta dama, ni de sus amigos ni aun del público. En las *Rimas*, en los preliminares de la *Angélica*, declara sus amores sin el menor rebozo, y des-

---

(1) Aludimos á un pasaje de su comedia *Amar sin saber á quién* (*Veinte y dos parte perfecta de las..... del Fénix de España.....* Madrid, 1635), jornada primera, donde Leonarda riñe á su criada Inés por la afición que muestra á leer romances y aplicar los términos y ficciones de ellos; contestando Inés en estos versos:

LEONARDA. «Después que das en leer,
Inés, en el Romancero,
Lo que á aquel pobre escudero
Te podría suceder.
INÉS. Don Quijote de la Mancha
(¡Perdone Dios á Cervantes!)
Fué de los extravagantes
Que la corónica ensancha.
Yo leo en los Romanceros,
Y se me pega esta seta
Tanto, que de ser discreta
No tengo malos aceros.»

pues, en *El Peregrino*, representándose bajo la figura de Jacinto (1), escribe la tierna y sentida *Epístola á Lucinda*, y á los fines de la obra estampa este párrafo, en mi concepto muy significativo: «Vino entre ellos Lucinda, á quien casaron con Jacinto cumpliendo mil justas obligaciones.» ¿Influyeron acaso en la determinación de Lope desvíos ó infidelidades de la hermosa desconocida? ¿Aluden á esto los versos que arriba dejamos copiados, con que dirigió á D. Juan de Arguijo la segunda edición de las *Rimas*, llamándolas «*escarmientos* suyos, traslados de aquella luz, enigmas de aquella esfinge y castigados pensamientos? ¿Habrá motivo para sospechar si tal vez le llamaron á Toledo nuevos y no menos serios compromisos de amor?

Apenas llegado, contrajo Lope nuevo matrimonio con D.ª Juana de Guardo, hija de Antonio de Guardo y de D.ª María de Collantes, su mujer, vecinos de Madrid. Yo me inclino á creer que este enlace se verificó en Toledo, atendiendo á que allí residían los nuevos esposos en 14 de Agosto del propio año de 1604, y continuaron residiendo hasta mediados de 1610. La noticia documental más circunstanciada que de este casamiento poseemos hasta el día, no expresa el sitio ni la fecha en que se realizó (2).

Llevó en dote D.ª Juana de Guardo y Collantes 22.382 reales de plata doble, y Lope de Vega le dió de arras 500 ducados, de que otorgó escritura ante Juan de Piña. La calidad de la novia, si hemos de dar crédito á ciertas sátiras y noticias de la época, no era de las más elevadas, á lo menos por la línea paterna. Se ha dicho que el Sr. Antonio de Guardo traficaba en ganado de cerda, y parece confirmarlo así cierta sátira, que anda manuscrita en varios códices, donde se dice de Lope que

« Casó con carne y pescado »,

---

(1) «Á pesar de que en *El Peregrino* el héroe parece representar la persona de Lope (dice el Sr. Hartzenbusch antes citado), aquí (en la epístola de Lucinda) parece que Lope no se halla en la figura del peregrino, sino en la de Jacinto.» Nótese que el peregrino (Pánfilo) era, según la novela, «un caballero de los Lujanes y Vargas de Madrid».

(2) Es el testamento de nuestro Lope otorgado en Madrid á 26 de Agosto de 1635, cuya cuarta cláusula empieza así: «Declaro que antes de ser sacerdote y religioso fuí casado, según orden de la Santa Madre Iglesia, con D.ª Juana de Guardo, hija de Antonio de Guardo y doña María de Collantes su mujer, difuntos, vecinos que fueron de esta villa; y la dicha mi muxer trajo por dote suyo á mi poder veinte y dos mill trecientos y ochenta y dos reales de plata doble, y yo la hice de arras quinientos ducados, de que otorgué scriptura ante Juan de Piña» (*), etc.

(*) Juan Izquierdo de Piña, escribano de provincia y Familiar del Santo Oficio, natural de Buendía; el mayor y más antiguo amigo de Lope. Escribió y publicó novelas, dos comedias y varias composiciones líricas.

como al final del conocido soneto con que el insigne D. Luis de Góngora motejó por aquel tiempo las vanidades nobiliarias del Fénix de los Ingenios:

«Por tu vida, Lopillo, que me borres
Las diez y nueve torres de tu escudo;
Pues aunque tienes mucho viento, dudo
Que tengas viento para tantas torres.
¡Válgante los de Arcadia! ¿No te corres
De armar de un pavés noble á un pastor rudo?
¡Oh troncho de mi col! ¡Nabal barbudo!
¡Oh brazos Leganeses y Binorres!
¡No le dejéis en el blasón almena!
Vuelva á su oficio, y al rocín alado
En el teatro sáquele los reznos:
¡No fabrique más torres sobre arena!
Si no es que ya segunda vez casado
Quiere volver las torres en torreznos.»

Tuvo D.ª Juana un hermano eclesiástico, el Ldo. Cristóbal de Guardo, á quien el Duque de Sessa, dueño y Mecenas de Lope, hizo merced, á fines de Julio de 1611, de un beneficio en Mayorga (1). Parece, según el contexto de dos cartas de Lope, que en la familia de los Guardos habían sido frecuentes los centenarios (2).

En la imperial Toledo, aun á la sazón floreciente y á donde lo ameno y deleitoso del sitio, la suntuosidad é importancia histórica de los monumentos públicos y la magnificencia del culto, habían atraído casi toda la animación y vida que en su orfandad de la Corte pudo guardar la desierta orilla del Manzanares, fijó su residencia el peregrino Lope, ya próximo á cumplir los cuarenta y dos años de su edad y nuevamente uncido al santo yugo del matrimonio. Allí escribía en 14 de Agosto de 1604 la carta á un amigo médico, de la cual hemos copiado y seguiremos trasladando algunos párrafos; y á 20 de Noviembre siguiente firmaba el autógrafo de su

(1) En carta de Lope al Duque, fechada en Madrid, 30 de Julio de 1611, le da rendidas gracias por este nombramiento.

(2) Corresponden estas dos cartas al año de 1612, meses de Abril y Mayo (próximamente). Los párrafos de ellas á que me refiero, dicen así: «Cuando V. ex.ª fuere servido, hablaré á mi señora la Condesa, pero querría que anticipase V. ex.ª mi ruego con prevenilla..... que es importunaçión de suegro, de quien Dios nos libre, y el demonio sea sordo, pues no habiendo yo de alcanzar su herençia por ser linaje que vive ciento veinte años, me tratan como si ya estuviese mudando su casa á la mia.»

«.....Otros dicen que se huelgan de ver y tratar los árboles de quien esperan fruto, mas mi suegro es palma que el que la siembra no le coge, porque todos los de su casta duran á cien años.»

comedia *Carlos quinto en Francia*, que por los años de 1781 formaba parte de la preciosa colección existente en el archivo del Duque de Sessa.

Las tareas dramáticas y la conclusión y lima del poema *Jerusalem conquistada* ocupaban principalmente al Fénix de los Ingenios en esta para él nueva era de tranquilidad y reposo. Extraño es, á la verdad, que no pensase entonces en llevar á efecto la promesa que había consignado al fin de *El Peregrino en su patria*, de dar á luz una segunda parte de esta obra enriquecida con diez de sus comedias: las tituladas *Laura perseguida*, *El soldado amante*, *La fuerza lastimosa*, *El perseguido*, *La bella malmaridada*, *El galán agradecido*, *La montañesa*, *Los esclavos libres*, *El Argel fingido* y *Los amantes sin amor*. Y más notable se hace esta falta de cumplimiento á su empeñada palabra, cuando se recuerdan aquellas quejas por él expresadas en la consabida *Epístola* á Gaspar de Barrionuevo:

«Imprimo al fin (1) por ver si me aprovecha
Para librarme de esta gente, hermano,
Que goza de mis versos la cosecha.
Cogen papeles de una y otra mano,
Imprimen libros de mentiras llenos,
Danme la paja á mí, llévanse el grano.
Veréis en mis comedias (por lo menos
En unas que han salido en Zaragoza),
Á seis renglones míos, ciento ajenos.
Porque al representante que los goza,
El otro que le envidia y á quien dañan,
Los hurta, los compone y los destroza.
Veréis tanto coplón, que aun los extrañan
Los que menos entienden, y que dicen
Que sólo con mi nombre los engañan.
¿No os admira de ver que descuarticen
Mis pobres Musas, mis pensados versos,
Y que de la opinión los autoricen?
Los versos pervertidos, son perversos;
Así veréis algunos que solían
Escucharse por cándidos y tersos.
No sé con qué conciencia los ponían
En la estampa estos hombres, que en España
De mi opinión sus ignorancias fían.
¿Qué mezcla de Segovia ó tiritaña
Ha tenido más listas y colores?

(1) Va refiriéndose á *El Peregrino*, que se estaba imprimiendo en Sevilla.

¿Qué ambiguo tornasol, que al sol engaña?
Pues si tienen allí tantos autores
Versos y pasos, no las llamen mías,
Impriman norabuena sus errores.
¿Para qué me he cansado tantos días
Si tienen este fruto mis trabajos?
En pobre mesa ¿qué queréis, Harpías?

. . . .

Dejemos que Madrid fué mi madrastra:
¿Qué hice al extranjero, qué le debo
Que tantas naves con mis versos lastra?
Si pasa á Italia este librazo nuevo,
Decildes la verdad, Gaspar amigo,
Desengañad á Italia, Barrionuevo.»

Ninguna otra noticia hemos podido alcanzar de esta colección de comedias de Lope, impresa en Zaragoza en el año de 1603. Aunque supongamos que los especuladores imprimiesen, con el solo objeto de venderle en Italia, Flandes y América el tal volumen apócrifo, no acabamos de creer probable la absoluta desaparición de todos sus ejemplares. Nótese á este propósito lo que el mismo Lope escribió (casi á la vez que su carta á Barrionuevo) en el prólogo de *El Peregrino*. «Mas ¿quién teme tales enemigos? Ya para mí lo son los que con mi nombre imprimen ajenas obras. Agora han salido algunas comedias, que impresas en Castilla, dicen que en Lisboa; y así quiero advertir á los que leen mis escritos con afición (que algunos hay, si no en mi patria, en Italia y Francia y en las Indias, donde no se atrevió á pasar la envidia), que no crean que aquellas son mis comedias, aunque tengan mi nombre.» Alude aquí nuestro poeta al libro titulado: «*Seis comedias de Lope de Vega Carpio y de otros autores*, cuyos nombres dellas son éstos (aquí los títulos). Con licencia de la Santa Inquisición y Ordinario. En Lisboa. Impreso por Pedro Crasbeeck, anno MDCIII. Con privilegio de diez años. Á costa de Francisco López.» (4.°) Contiene este volumen una sola comedia de Lope: *El perseguido*, la cual lleva el nombre expreso de su autor; las otras cinco van anónimas; y en vista de la portada, que hemos copiado con presencia del libro, no hay razón alguna para sospechar que su publicador tratase de engañar con él á los aficionados del famoso dramático (1). Los

(1) Los otros cincos dramas que comprende son: *La destruición de Constantinopla por el emperador Mahometo*..... (es de Gabriel Lobo Laso de la Vega); *La fundación de la Alhambra de Granada; La libertad de Castilla por el conde Fernán Gonzales*, en lengua antigua (¿de Liñán?); *Las hazañas del Cid y su muerte con la tomada de Valencia* (¿de Liñán?); *Los amigos enojados y verdadera amistad*; posee ejemplar de esta primera edición, adquirido en Lisboa, el Sr. D. Pascual de Gayangos.

documentos preliminares, los tipos y las mismas erratas, acreditan que fué estampado en Lisboa, con todos los requisitos; no en Castilla, como al rechazarle dijo Lope, acaso por noticias vagas que tuviera de una reimpresión hecha en Madrid (y de la cual existe ejemplar en la Biblioteca Ambrosiana de Milán) con esta portada: «*Seis comedias de Lope de Vega Carpio*..... con licencia de la Santa Inquisición y Ordinario. En Madrid. Impreso por Pedro de Madrigal. Año 1603.»

Coincidió con la vuelta de Lope desde Sevilla á Madrid y Toledo á principios de 1604 la publicación de la primera parte de sus comedias, publicación que encierra una especie de enigma bibliográfico indescifrable, á mi juicio, mientras no se tenga á la vista y puedan cotejarse minuciosamente las primeras ediciones del libro. Así, ni en mi *Catálogo del Teatro antiguo español* conseguí aclarar esta cuestión, de curiosidad tan especial, ni ahora puedo hacer otra cosa que reproducir los datos allí referidos.

Parece indudable que la edición príncipe de *Las comedias del famoso poeta Lope de Vega Carpio*..... (primera parte) se imprimió en Valencia, año de 1604; edición tan rara, que no se cita de ella existente ejemplar alguno en las bibliotecas, ya públicas, ya privadas, que poseen colecciones del teatro de Lope de Vega Carpio. Los historiadores literarios que la mencionan, los índices y catálogos, no expresan la oficina en que se estampó, ni dan noticia de los preliminares que á su frente lleva.

Publicada esta edición valenciana, según se infiere, en el mes de Enero de 1604, siguióla inmediatamente otra hecha en Madrid, cuya aprobación se dió á 17 de Febrero subsiguiente, y de la cual guardaba ejemplar en Londres hace pocos años el Sr. Labouchère. Reprodujéronla en el propio año de 1604 las prensas de Valladolid y Zaragoza: impresiones de que respectivamente poseen ejemplares en Londres el Sr. J. R. Chorley y el Museo Británico.

Con algún fundamento pudiera dudarse de la existencia de esta primitiva edición valenciana, si no la comprobase de un modo incontestable la aprobación dada probablemente para la reimpresión de Valladolid, en 1604, en la misma ciudad, corte á la sazón de España: documento que leemos al frente de las de Amberes, 1607, y Valladolid, 1609, y dice así: «Estas doce comedias de Lope de Vega, que han sido impresas en Valencia y no tienen cosa que ofenda, y así se puede dar licencia para imprimirse. En Valladolid, á 17 de Febrero de 1604. El Secretario, Juan Gracián Dantisco.»

Léese, no obstante, al principio de la citada de Amberes, 1607, otro documento que da lugar á dudas de imposible resolución, con sólo estos escasos datos que á la fecha poseemos. Es una dedicatoria al Ldo. D. Antonio Ramírez de Prado, del Consejo de S. M. y su fiscal en el de Cruzada, suscrita, sin expresión de lugar ni fecha, por Alonso Pérez, que es de suponer fuese el librero de Madrid, padre del poeta Pérez de Montalbán. Comienza así: «Habiendo llegado á mis manos algunas obras de Lope de Vega, y hecho elección de estas doce comedias por haber sido las más aceptas y bien recibidas de todas, de mejor verso y más sentencias, me resolví á imprimillas; y pareciéndome que no era bien sacallas á luz sin dallas un protector á

cuya sombra se pudiesen librar de los envidiosos, me pareció también que al author le hazía buena obra en darle á la suya tal amparo como V. m.; y yo mostraria con este pequeño servicio el ánimo en que siempre estoy de emplearme en el de V. m.....» Si pues Alonso Pérez fué el colector, ¿cómo en la portada se dice: *Las comedias del famoso poeta Lope de Vega Carpio recopiladas por Bernardo Grassa*, asi en la expresada edición de 1607 como en la de Valladolid de 1609? El apellido *Grassa* parece valenciano. Pérez, que se declara colector y editor del libro, se hallaba establecido en Madrid ó Valladolid. La aprobación copiada acredita que el volumen se imprimió por primera vez en Valencia. Desate, pues, el curioso este nudo.

Obtuvo el libro otras dos ediciones en el siguiente año de 1605 (Valladolid y Valencia, por Gaspar Lutger); luego las referidas de 1607 y 1609, y años adelante se reimprimió en Milán en 1617, y en Zaragoza en 1624. Las comedias que comprende son las tituladas: *Los donaires de Matico*, *El perseguido*, *El cerco de Santa Fe y ilustre hazaña de Garcilaso de la Vega*, *El Rey Wamba*, *La traición bien acertada*, *El hijo de Reduán*, *Ursón y Valentín*, *hijos del Rey de Francia* (primera parte); *El casamiento en la muerte*, *La escolástica celosa*, *La amistad pagada*, *El molino* y *El testimonio vengado*. En las de Amberes van once loas de que carece la de Valladolid, 1609, ofreciendo en su lugar doce entremeses.

Al publicar nuestro autor por sí mismo algunos años después, en 1617, la *Novena parte* de estas sus obras dramáticas, rechazó todos los anteriores volúmenes, como adulterados é impresos sin su anuencia y consentimiento. El prólogo de la *Décimaquinta* (1621) repitió la misma declaración con términos aun más explícitos, diciendo: «El Teatro á los lectores. Cumpliendo va el autor destas comedias la palabra por mí, mejor diré por sí mismo, en dar á luz las que le vienen á las manos ó á los pies, pidiéndole remedio.

»Él hace lo que puede por ellas, mas puede poco.....; pero tiene por menos mal que salgan de su casa que no de las ajenas, por no las ver, como las primeras, en tal dicha, ya con loas y entremeses que él no imaginó en su vida, ya escritas con otros versos, y por autores no conocidos, no sólo de las Musas, pero ni de las tierras en que nacen.....»

Algo duro de creer parece ante el imparcial criterio del historiador literario, esto de que Lope de Vega no tuviese parte alguna en la publicación de los tomos de sus comedias que al noveno precedieron. De los dos primeros fué editor el mercader de libros Alonso Pérez. con quien le unió tan íntima y estrecha amistad. El cuarto, séptimo y octavo salieron dedicados al Duque de Sessa, ya por aquel tiempo dueño y Mecenas de Lope. Del primero, cuarto y sexto declaran los editores Pérez, Gaspar de Porres y Miguel de Siles, que los daban á luz por legítimos originales: el último, respecto de la segunda edición, Gaspar de Porres habla en su prólogo, como pudiera el mismo Lope, de los agravios que este recibia con la impresión de sus comedias adulteradas, y aun de algunas apócrifas, y manifiesta que por el amor y amistad que de antiguo le profesaba, daba á luz aquellas doce que poseía originales.

Si, con efecto, llegasen á comprobación evidente el descuido y la extraña tole-

rancia que se deducen de esas declaraciones del insigne dramático, al propio tiempo tan esmerado y diligente en sus publicaciones literarias de otra índole, los hallaríamos conformes con aquel pasaje de su carta de 14 de Agosto de 1604, que arriba dejamos copiado: «Si allá murmuran de mis comedias algunos que piensan que las escribo por opinión, desengáñeles V. md. y dígales que por dinero.»

En la misma carta nos ha dejado Lope curiosísimas noticias que retratan la época y ofrecen para nuestro objeto pormenores interesantes. «Yo tengo salud (dice) y toda aquella casa. D.ª Juana está para parir, que no hace menores los cuidados. Toledo está caro, pero famoso, y camina con propios y extraños al paso que suele: las mujeres hablan, los hombres tratan, la Justicia busca dineros; no la respetan, como la entienden: representa Morales, silba la gente; unos caballeros están presos porque eran la causa desto; pregonóse en el patio que no pasase tal cosa, y así, apretados los toledanos por no silbar, se peen, que para el Alcalde mayor ha sido notable desacato, porque estaba este día sentado en el patio. Aplacó esto porque hizo *La rueda de la Fortuna*, comedia en que un Rey aporrea á su mujer; y acuden muchos á llorar este paso, como si fuera posible (1). Morales (2)

(1) Nótese con cuán escaso aprecio habla aquí Lope de una obra dramática del distinguido poeta D. Antonio Mira de Amézcua, á quién luego puso en las nubes y ya había celebrado en el soneto 165 de las Rimas. (primera parte) (*).

(2) Alonso de Morales, llamado el *Divino* y el *Príncipe de los representantes*. Estuvo casado con la célebre y galanteada actriz Jusepa Vaca, y había ya muerto en el año 1615. Compuso piezas dramáticas de las cuales sólo se conoce un título: la *Farsa del ramillete*. De la compañía de Morales formaban parte en Madrid, año de 1606, su mujer Josefa Vaca, Jerónimo López, Castillo, Tadeo, Paredes, Lobillo, Jerónima López y María de la Peña. Al catálogo de actores que resulta de los datos que llevamos apuntados, deben agregarse los nombres de Rodrigo Osorio, autor ó jefe de compañía en Sevilla por Septiembre de 1592, vecino de Toledo, y Juan de Vergara, que representaba por los años de 1594 y 95.

(*) Dice así el soneto:

«Viendo que iguala en su balanza Astrea
Los rayos y las sombras desiguales,
Dauro no ha reparado en las señales
De la extranjera vega que pasea.
Mas ya que el oro que le dais emplea
En mis arenas á la Libia iguales,
Florecerán mi Vega sus cristales,
Y vos mi ingenio, de mi mundo idea.
Á que sois primavera me resuelvo
Por quien las flores que perdí restauro,
Tal abundancia vuestro ingenio cría;
Y así, en tanto que al patrio Tajo vuelvo,
Serán entre las márgenes del Dauro
Las flores vuestras y la Vega mía.»

Esta composición parece indicarnos que al escribirla el Fénix de los Ingenios visitaba la morisca Granada. Mira de Amézcua fué natural de la inmediata ciudad de Guadix, canónigo y arcediano de su catedral. Falleció en 1640: Lope le llama ya Doctor en el epígrafe del soneto.

no me habla porque me envió un pavo y no le quise recibir : y á la verdad yo no tuve puerta por donde entrase, porque está hecha á medida de carneros, vaca y conejo á la noche ; y si hay gallina, mal para el dueño, que alguien está enfermo en casa..... Dicen en esta ciudad que se viene la Corte para ella. Mire V. md. por donde me voy á vivir á Valladolid, porque si Dios me guarda el seso, no más corte, coches, caballos, aguaciles, músicas, rameras, hambres, hidalgos, poder absoluto, y sin P..... disoluto, sin otras sabandijas que cría ese Océano de perdidos Lothos de pretendientes y escuela de desvanecidos. V. md. viva, cure y medre y ande al..... no cumpla cosa que diga, ni pague si no es forzado, ni favorezca sin interés, ni guarde el rostro á la amistad..... no más, por no imitar á Garcilaso en aquella *figura correctionis*, cuando dijo :

«Á sátira me voy mi paso á paso»,

cosa para mí más odiosa que mis librillos á Almendárez y mis comedias á Cervantes..... »

Ya en la *Epístola á Gaspar de Barrionuevo* se habia quejado Lope de sus críticos, si bien con principal alusión á ciertos ingenios noveles, que satirizándole pretendian hombrear y hacerse visibles en la república literaria.

Nótense los tercetos siguientes :

«Mas ¿qué diréis también, mudando el tema,
De otras persecuciones y desdichas,
Que fuera harto mejor poner con nema?
No sólo mis comedias son salchichas,
Embutidas de carnes diferentes,
Ya impresas en papel, ya en teatros dichas;
Pero veréisme entre diversas gentes,
Ya por archipoeta coronado
Con hojas de laurel resplandeciente,
Ya de otros con espinos laureado :
Pobre nací, bien hayan mis mayores;
Diez y nueve castillos me han honrado.
Apenas el mozuelo, entre las flores
De sus años, escribe á su Teresa
Dos coplas que agradezcan sus favores,
Cuando como el alano que á hacer presa
En los bueyes le enseña el carnicero,
Las humildes ovejas me atraviesa.
No se tiene por hombre el que primero
No escribe contra Lope sonetadas,
Como quien tira á blanco de terrero.

¡Necios, no soy pared! Si en las borradas
Caber pueden de nuevo otros renglones,
Estas ya están del tiempo derribadas.»

. . . .

«Luego se canoniza de Poeta,
Y á las Musas del monte Cabalino
Despacha por el grado la estafeta,
Cualquiera que ha enseñado á su vecino
El sonetazo escrito contra Lope
Y es discreto del canto Palatino.
Estos sí que caminan al galope
En el pobre Pegaso, y á las Musas
Les dan sus calabazas en arrope.»

. . . .

«Piensa esta pobre y mísera caterva
Que leo yo sus sátiras ¡Qué engaño!
Bien sé el aljaba sin tocar la yerba,
Y si quisiera hablar, ¿quién hay que al baño
Vaya tan blanco, que desnudo diga:
Bien limpio estoy? Y es todo mancha el paño.
Difícil es de ver la propia viga:
Yo sé quien se pusiera colorado:
La paciencia ofendida á mucho obliga.
Otros hay de blasón más levantado,
Que piensan que burlándose de todo,
Su ingenio ha de quedar calificado;
Y no imaginan que del propio modo
Se burla dellos el mayor amigo
Cuando tuercen la boca y dan del codo.»

Al observar aquella tan señalada alusión de Lope á la odiosidad con que miraba sus publicados libros el poeta Julián de Armendáriz, nos inclinaríamos á creer debido á la pluma de ese ingenio el conocido soneto, ligera y gratuitamente atribuído por D. Juan Antonio Pellicer á Cervantes, en que se satirizan las obras de Lope que hasta la fecha de que vamos tratando habían visto la pública luz. Mas el hallarse dicha composición incluída con el nombre expreso de D. Luis de Góngora en tres antiguos códices (M. 1 y M. 8 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y número 1.° de mi colección), y la identidad marcada entre su principio y el de otro soneto no disputado á Góngora, escrito con igual objeto, aunque mucho después, son, á mi juicio, pruebas muy valiosas en favor de la opinión que he sostenido, juzgando legítima producción del célebre satírico la que nos ocupa y debemos repetir aquí:

Góngora á Lope de Vega.

«Hermano Lope, bórrame el sone-
De versos de Ariosto y Garcila- (1)
Y la Biblia no tomes en la ma-
Pues nunca de la Biblia dices le-
También me borrarás la *Dragonte-* (2)
Y un librillo que llaman del *Arca-*
Con todo el *Comediaje* y *Epita-*
Y por ser mora quemarás la *Angé-*
Sabe Dios mi intención con *San Isi-*
Mas quiérole dejar por lo devo-
Bórrame en su lugar *El Peregri-*
Y en cuatro lenguas no me escribas *co-*
Que supuesto que escribes *boberí-* (3)
Las vendrán á entender cuatro *nacio-*
Ni acabes de escribir la *Jerusa-*
Bástale á la cuitada su traba-.»

En el año de 1604 llegaba D. Luis de Góngora y Argote á los cuarenta y tres de su edad. Disfrutaba desde 1590 una ración en la catedral de Córdoba, pero no se ordenó de sacerdote hasta el 1606. Como tan singularmente favorecido de los privados Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón, era la Corte (á la sazón Vallado-

(1) Es el 112 de las Rimas, primera parte, formado de versos de Horacio, Ariosto, Petrarca, Camoens, Tasso, el Serafino, Boscan y Garci-Laso.

(2) Al salir á luz la *Dragontea* escribió Góngora el siguiente soneto:

«Señor, aquel dragón de inglés veneno,
Criado entre las flores de la Vega
Más fértil que el dorado Tajo riega,
Vino á mis manos, púselo en mi seno.
Para ruido de tan grande trueno
Es relámpago chico; no me ciega;
Soberbias velas alza; mal navega;
Potro es gallardo, pero va sin freno.
La musa castellana bien la emplea
En tiernos, dulces músicos papeles,
Como en pañales niña que gorjea.
¡Oh planeta gentil, del mundo Apeles,
Rompe mis versos porque el mundo vea
Que el Betis sabe usar de tus pinceles!»

(3) Alude al soneto 195 de las Rimas, primera parte, escrito en latín, portugués, italiano y castellano, y en que Lope celebra el casamiento del Duque de Saboya con D.ª Catalina de Austria, Infanta de España.

lid) su más frecuente residencia; y consta que por Abril de 1605 se encontraba en aquella ciudad.

Á mediados de Agosto del referido año de 1604 hallábase D.ª Juana de Guardo próxima á su primer alumbramiento, según aparece de la carta de Lope fechada el 14 en Toledo. Estas primicias del segundo enlace matrimonial del Fénix de los Ingenios hubieron de malograrse, puesto que el niño Carlos Félix, que vivía en fines de Junio de 1612, consta que murió muy poco después, de *edad de siete años*, y así hubo de nacer en el de 1605. Lope, correspondiendo mal por aquellos años á las virtudes y cariño de su esposa, faltaba (y en mi opinión poco reservadamente) á la fidelidad conyugal. Sus relaciones amorosas con una señora llamada D.ª María de Luján hubieron de dar principio (si acaso no fué esta misma, como yo he sospechado, su anterior amiga la encubierta Lucinda) en el propio año de 1604. Continuadas sin intervalo durante los dos años siguientes, logró de ellas dos hijos: Marcela, que nació en el de 1605, y Lope Félix, que vió la primera luz en el de 1606. Examinemos ahora las pruebas y el origen de estos asertos biográficos.

Lope de Vega reconoció y declaró públicamente por hijos suyos á Marcela y Lope Félix. Dió á la primera en sus escritos el nombre de *D.ª Marcela de Carpio*, sin otro apellido; pero á Lope Félix en el epígrafe de la *Égloga piscatoria*, que escribió á su desgraciada muerte, le llamó *D. Lope Féliz del Carpio y Luxán*. He aquí, pues, el apellido materno (1). Mas, ¿por dónde consta que el apellido de pila de la madre fuese, en efecto, *María?* No podemos decirlo á esta fecha. Débese tal noticia á D. José Antonio Álvarez y Baena, que la consignó en el artículo biográfico relativo á Lope de su *Diccionario histórico de hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes* (tomo III; Madrid, 1790). He aquí sus textuales palabras: «No quiso (Lope) exponerse á tercera pérdida (de esposa), ó ya por ahorrarse de sentimientos, ó ya porque *D.ª María de Luxán le tuvo tan prendado*, que no le dexó libertad para ello, y *prodigándole sus favores*, consiguió los frutos que pudiera haber adquirido lícitamente por el vínculo del matrimonio. En 1605 le dió una niña, que se llamó Marcela..... En el año de 1606..... tuvo otro hijo en la misma *D.ª María de Luxán.....*» etc. (2). Si por el craso error (ciegamente adoptado por algunos posteriores biógrafos), con que Baena creyó y afirmó

---

(1) Salió á luz dicha *Égloga piscatoria*, titulada «Felicio», en *La Vega del Parnaso* (Madrid, 1637), colección póstuma de varias obras de Lope.

(2) Los AA. y documentos de que Baena se sirvió para su artículo de Lope, según manifiesta él mismo, fueron: las obras de Lope leídas con cuidado; Pérez de Montalbán, *Fama póstuma;* Dr. Juan Antonio de la Peña, su égloga á la muerte de Lope; Ldo. Antonio de León Pinelo, *Anales de Madrid;* Cardoso y otros que escribieron en elogio de Lope; Pedro Iñiguez, *Vida del Venerable Obregón*, fol. 117; *Libro de la Congregación de San Pedro*, primero de entradas, y «Razones dadas en el convento de Trinitarias descalzas» por lo perteneciente á Marcela, y en la parroquia de San Sebastián la partida de entierro de Lope. Es de creer que la noticia relativa á D.ª María de Luján, proceda de las dadas en el convento.

en esos párrafos que el trato de Lope con D.ª María de Luján había sido posterior á la muerte de D.ª Juana, juzgásemos de la exactitud de la noticia á que nos vamos refiriendo, no debiéramos de prestarla crédito alguno. La segunda esposa de Lope, D.ª Juana de Guardo, vivía *ocho años después*, en el de 1612, como documentalmente probaremos en su oportuno lugar. Mas no tratamos de poner en duda un aserto que no puede ser gratuito ni conjetural, aun cuando carezca de terminante comprobación.

Demostremos ahora que Marcela y Lope Félix nacieron respectivamente en los años de 1605 y 1606. Por las cartas originales de Lope, que á su tiempo se aducirán, consta que en 1617 estaba ya Marcela en edad adolescente; de los datos recogidos y publicados por Baena, que al profesar de Trinitaria descalza, en 28 de Febrero de 1621, contaba quince años cumplidos, y de una composición de su padre inserta en la *Filomena*, 1621, que en efecto había llegado á los tres lustros en el año de 1620. Respecto de Lope Félix, las pruebas son en igual grado explícitas y decisivas. Al publicar Lope una composición de este joven malogrado en la *Justa poética de San Isidro* (Madrid, 1620), advirtió que era de «un poeta nuevo que no había cumplido catorce años»; y la puso el epígrafe «*Glossa de Lope de Vega Carpio, el mozo*». En la antedicha *Epístola*, escrita por la misma época, refiere la inclinación que á las armas tenía el malaventurado mancebo. El cual abrazó á poco tan honrosa profesión, y, como su padre escribe al llorarle sentidamente, hallóse ya, contando «*tres lustros apenas*», en algunos combates navales.

Á 20 de Noviembre de 1604 firmó nuestro insigne dramático en Toledo el original autógrafo de su comedia *Carlos quinto en Francia*, que no se imprimió hasta muchos años después (dedicada á *Gabriel Díaz*, Maestro de Capilla insigne en el Real monasterio de la Encarnación), en la *Parte decinueve, y la mejor parte de las comedias de Lope.* (Madrid, 1623, etc.) Este autógrafo, que en 1781 existía en el archivo del Sr. Duque de Sessa (Conde de Altamira), de donde le copió don Miguel Sanz de Pliegos, Archivero (1), pertenece actualmente al Sr. D. Salustiano de Olózaga. El mismo señor posee también el autógrafo de *La prueba de los amigos* (inédita), firmado por Lope en Toledo á 12 de Septiembre de 1604.

Durante el postrer tercio de Mayo de 1605 se celebraron en la misma ciudad solemnes festejos, con la plausible ocasión del nacimiento en Valladolid, á 8 de Abril, día de Viernes Santo, del Príncipe de Asturias D. Felipe IV de este nombre. De ellos formó principal y muy notable parte la obligada justa poética, presidida por Lope de Vega, que la inauguró con una brillante *oración poética*, dirigida al Ayuntamiento, leyendo asimismo el *vejámen* y la *sentencia*, que fueron también, así como el *cartel* convocatorio, escritos por su admirable pluma. Es de creer

(1) En el segundo tomo de la colección de manuscritos que formó de comedias de Lope, transcribiendo las originales que se guardaban en aquel archivo. Encontró y adquirió este volumen el Sr. D. Tomás Rodríguez Rubí en la feria de Madrid del año 1860.

que á la misma sea debido todo el texto descriptivo. Este libro es en extremo raro. Su portada: *Relación de las fiestas que la Imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del Príncipe N. S. Felipe IIII deste nombre.* (Escudo Real de España.)

«*Salve, magne puer, charo spes grata parenti,*
Consilio victurus avum, virtute potenti
Magnum atavum, Salve toti decus addite mundo.»

Al fin del volumen el colofón: «*En Madrid, por Luis Sánchez. Año del Señor M.DCV.*» (En 4.°, de 86 hojas de texto, cuatro de portada y preliminares y seis al fin sin paginar, añadidas después de impreso el libro, que contienen tres composiciones llegadas tarde al certamen.) No lleva licencias ni aprobaciones. Á la portada siguen dos sonetos á nombre del Corregidor de Toledo, D. Alonso de Cárcamo, dirigidos al Rey y al Duque de Lerma. Va luego una composición poética latina de Lope, traducida al frente por el mismo en octavas castellanas. Síguese el texto, á cuyo folio 10 se lee: «Oyda la proposición (de festejos, hecha en el Ayuntamiento), se ordenó que se hiciese un *cartel de justa literaria*, donde se señalasen (los premios) con el modo y leyes á que estuviesen obligados, *dándose cargo de esto á Lope de Vega, como á poeta toledano, y de la experiencia que todos conocen, pues residía entonces en esta ciudad y la reconocía por madre.*» Á continuación del texto descriptivo hállase la *Justa poética*, precedida por la mencionada oración inaugural de Lope, en verso suelto. El vejámen y la sentencia del mismo autor dan fin al certámen, que es en extremo curioso, y contiene, como ya dijimos, entre sus composiciones una con el siguiente epígrafe: «*Soneto de Lucinda Serrana: no escribe al precio* (es decir, aspirando al premio) *porque no sabe el lenguaje de la Corte*» (1).

Publicó el distinguido ingenio antequerano Pedro de Espinosa, en Valladolid, en el mismo año de 1605, su excelente colección antológica titulada *Flores de poetas ilustres*, por él reunida ya dos años antes, y dedicada con fecha de la misma ciudad, á 20 de Septiembre de 1603, al Duque de Béjar. Insertó en ella dos composiciones de Lope: la canción jocosa, que principia

«Pues que ya de mis versos y pasiones
Todo el mundo presume..... etc.»,

---

(1) Formó parte de estos públicos festejos la representación, ejecutada por la compañía de Pinedo en el salón del Ayuntamiento el 22 de Mayo de la comedia de Lope *El Gallardo catalán (El Catalán valeroso)*, que se publicó en la *Segunda parte de las comedias* del mismo. (Madrid, 1609.)

reproducida muchos años después por el autor con grandes variantes en sus *Rimas humanas y divinas del Ldo. Tomé de Burguillos* (Madrid, 1634), y el soneto:

« Con el tiempo el villano á la melena
Obliga al toro que la frente enriza;
Con el tiempo el halcón la pluma eriza,
Y vuela, y caza, y vuelve á mano ajena;
Con el tiempo se rinde á la cadena
El oso, y el león que atemoriza;
Y con el tiempo el agua llovediza
Vuelve una piedra como blanda arena.
Y con el tiempo yo mover no puedo
Un oso, un toro, león, halcón ó piedra;
Donde se ve que su crueldad los vence.
Y pues con tiempo, aunque sin tiempo, quedo
Desasido del muro como hiedra,
Mi vida acabe y mi dolor comience. »

Á mediados de Agosto de 1605 hizo Lope un viaje á Madrid; y durante aquella estancia suya en la abandonada Corte, dieron principio su íntimo trato y dilatada privanza con el futuro Duque de Sessa D. Luis Fernández de Córdoba Cardona y Aragón (1), que heredó la casa cinco meses después y á la sazón era Conde de

(1) D. Luis Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, sexto Duque de Sessa, cuarto Duque de Soma y de Baena, Marqués de Poza, octavo Conde de Cabra, Conde de Palamós, Conde de Olivito, Vizconde de Iznajar, Señor de las Baronías de Velpuche, Viñola y Calonge, gran Almirante de Nápoles, nació en 1579. Fueron sus padres D. Antonio Fernández de Córdoba Cardona y Requesens, quinto Duque de Sessa, Duque de Soma y de Baena, Conde de Cabra (hombre de Estado de gran capacidad y singular prudencia, á quien por estas prendas solía llamar Felipe II *el Duque de Seso*), y D.ª Juana de Aragón y Cardona.....

Sus abuelos paternos: D. Fernando de Cardona y Anglesola, segundo Duque de Soma, Almirante de Nápoles, y D.ª Beatriz de Córdoba y Figueroa, nieta del Gran Capitán. Sus bisabuelos paternos el célebre D. Ramón Folch de Cardona, primer Duque de Soma, Virrey de Sicilia y de Nápoles (que murió en 10 de Marzo de 1523), y D.ª Isabel de Requesens, Condesa de Palamós.

Fué primer Duque de Sessa (Estado del Reino de Nápoles) D. Gonzalo Fernández de Córdoba *El Gran Capitán*, á quien por sus servicios en la conquista de aquel país, concedió esta merced el rey D. Fernando el Católico. No habiendo dejado hijos varones D. Gonzalo, de su esposa D.ª María Manrique, pasó el Estado de Sessa á su hija y heredera D.ª Elvira de Córdoba. Esta señora casó con D. Luis Fernández de Córdoba, cuarto Conde de Cabra (*), Señor de Baena,

(*) Hijo de D. Diego, tercer Conde, y de D.ª Francisca de Zúñiga y la Cerda, y nieto paterno de D. Diego, segundo Conde, Señor de Baena (que militando en la conquista de Granada prendió al rey Mahomed Boabdil, en 21 de Abril de 1483), y de su esposa D.ª María de Mendoza, hija del Duque del Infantado.

Cabra y Marqués de Poza; tenía veintisiete años, gustaba de las letras y juntaba con grande estimación y empeño las producciones de nuestros más ilustres ingenios. Era sobre todo extremado en amores; y llevado sin duda de su misma afición literaria, tenía especial placer en seguir con sus diferentes amigas una correspondencia adornada siempre con las flores de la poesía y las galas del bien decir. Buscó, pues, y halló en el Fénix Lope de Vega Carpio el amigo, el consejero, el

---

de cuyo matrimonio fué primogénito D. Gonzalo Fernández de Córdoba, Duque tercero de Sessa, primero de Baena y quinto Conde de Cabra, del Consejo de Estado de Felipe II, Mecenas del famoso *Juan Latino* (*). Contrajo enlace D. Gonzalo con D.ª María de Mendoza, hija de Francisco de los Cobos, Secretario de Carlos V, Comendador mayor de León, etc., pero no tuvo sucesión alguna. En consecuencia, los estados de Sessa, Baena, Cabra, etc., pasaron á su hermana D.ª Beatriz de Córdoba y Figueroa, esposa de D. Fernando de Anglesola, y ambos, como va referido, abuelos paternos del duque de Sessa D. Luis, Mecenas de Lope Félix de Vega Carpio.

Casó nuestro D. Luis Fernández de Córdoba Cardona y Aragón viviendo su padre, y llevando como heredero de la casa el título de Conde de Cabra, con D.ª Mariana de Rojas, hija mayor y sucesora de D. Francisco de Rojas, Marqués de Poza, Señor de la casa de Monzón, presidente del Consejo y tribunales de Hacienda y después Consejero de Estado, el cual falleció en Madrid á mediados de Enero de 1605, dejando un mayorazgo de 46.000 ducados de renta. Esta heredó, pues, el Conde de Cabra juntamente con el título de Marqués de Poza; y un año después, por muerte de su padre, ocurrida en esta corte el 6 de Enero de 1606, fué Duque de Sessa, de Soma y de Baena, etc., etc. No quiso obligarse al pago de las deudas que dejó su padre, las cuales ascendían á 80.000 ducados, aun cuando antes de morir éste, le hizo el Rey merced de 20.000 ducados para pagarlas, de 8.000 de renta para la Duquesa y de una encomienda de 2.000 para su hijo.

Tuvo el duque de Sessa D. Luis de su esposa D.ª Mariana de Rojas, á D. Antonio Fernández de Córdoba, que le sucedió, el cual contrajo enlace con D.ª Teresa de Pimentel, hija del Conde de Benavente, unión que celebró el aventajado poeta Francisco López de Zárate con un epitalamio que anda impreso entre sus obras.

De la distraída y poco ejemplar conducta de este magnate, nos dan harto conocimiento las cartas de su confidente y secretario íntimo Lope de Vega Carpio. Las siguientes noticias que nos han conservado el historiador Luis Cabrera de Córdoba y el insigne Quevedo, servirán de corroboración á ese juicio, proporcionando á la vez curiosos datos para la biografía de este personaje.

Luis Cabrera, en sus «*Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*», obra que dejó inédita y ha sido impresa de Real orden, ilustrada por los Señores Marques de Pidal y Gayangos, escribe con fecha de 10 de Agosto de 1609: «Sucedió jueves, 23 del pasado, que el Duque de Sessa se salió á media noche con su mulatillo, que tañía y cantaba, y un pajecillo, á tomar el fresco, y fué á parar á la plazuela de la Duquesa de Nájera, y de una ventana pidieron al músico que tañese y cantase; el Duque se lo mandó, y en esta oca-

---

(*) Este D. Gonzalo, tercer Duque de Sessa, cultivó la poesía; se halla citado con elogio en el *Carlo Famoso*, de Zapata; en la *Arcadia*, de Lope, y en *La poesía defendida*, de Careaga.

secretario íntimo que tan discretamente, con su fecundo y admirable ingenio y su larga experiencia en los tratos de amor, podía complacerle y de él se sirvió con ilimitada confianza y amistad por espacio de muchos años, correspondiendo con el más apasionado afecto á su rendido y humilde cariño, y recompensándole pródigamente con todo género de honras, dádivas y favores. Una preciosa carta de Lope, la tercera en fecha de las que componen la colección del Sr. Conde de Al-

---

sión llegó el de Maqueda con el de Pastrana y Barcarrota, que venian del Prado, y el de Maqueda se enfadó de la música porque el Conde Villamor, que posa allí, había dado otras en aquella plazuela; y como tenga una hermana, le pesaba; y así se despidió de los que iban con él, y entró en casa, y se armó y tomó un broquel, y con dos ó tres se fué para el que tañía y quebróle la guitarra en la cabeza y echó mano contra el de Sessa sin conocerle; y estándose acuchillando, se le quebró la espada al de Sessa, en el broquel del contrario, y el de Maqueda le dió una grande cuchillada en la cabeza, hacia el lado izquierdo, y otra en el rostro, que le baja por el carrillo de la mesma parte y le llega á cortar el labio inferior; y en esto el pajecillo alzó voz diciendo que era el Duque de Sessa, su Señor. Hecho el daño, lo dejó el de Maqueda y los que con él habían salido, y se entraron en su casa: y el de Pastrana y Barcarrota, que habían entendido el desabrimiento con que había quedado el de Maqueda, dieron vuelta por allí para ver lo que habría sucedido; y hallaron al de Sessa sentado en el umbral de una puerta, cubierta la herida del rostro con un pañuelo, y sin conocerle le preguntaron si estaba herido; el cual les dijo que sí lo estaba, que el se curaría, y que le había quedado media espada para vengarse de cobardes gallinas; con lo cual se fueron, y el Duque á su casa á curarse. El cual se acuchilló como valeroso caballero, solo y con la espada que traía de ordinario en la cinta.....; ni el de Maqueda, si le acometió sin conocerle, hizo la demostración que fuera justo con él, pues supo quién era con lo que el paje publicó; y el de Sessa no dió lugar al mismo que cantase por ofenderle, ni entre ellos había disgusto ninguno; y el de Maqueda estaba aquí de secreto..... Estaba en Torrijos con pleito homenaje, cumpliendo la reclusión de seis meses, de la sentencia del Consejo de Órdenes por el caso pasado, y así se volvió allá al amanecer, y tras él se partió un Alcalde; y pasó adelante, que no se sabe si fué á Portugal ó á Valencia, y se mandó ocuparle el Estado, y poner cuerdas en su casa al de Pastrana, y el de Barcarrota se recogió en San Jerónimo y le fué á sacar un Alcalde, y sin topar con él se salió del monasterio y se ha ido fuera de aquí; aunque no se hallaron en la pendencia. El de Sessa hasta ahora va con mejoría en la cura de las heridas. Más adelante refiere que hicieron las amistades Sessa y Maqueda, por intermedio del Condestable, del Cardenal de Toledo y el Duque del Infantado; interviniendo también Osuna, Feria, los Albas, etc.

Con fecha del 2 de Julio de 1611, dice: Mandóse á los primeros del pasado, que saliese de la corte el Duque de Sessa y se fuese á sus tierras por la necesidad que tenían sus vasallos de gobierno, y por haber tratado mal de palabra cierta noche á un alguacil que iba de ronda y quiso reconocer á los criados que él llevaba, porque los vió un broquel, que es prohibido para traer de noche, y aunque hubo réplica, á la postre obedeció. Salió á las ocho del dicho hacia Valladolid, á los lugares del Estado de Poza; y también se ha querido decir que no gustaban de la merced que el Príncipe le hacía, que se aficionaba mucho y holgaba le viese de ordinario y le pedía algunas niñerías de que se gusta en aquella edad; y se le mandó que no entrase en el aposento de su Alteza, con decir que no es bien dar lugar de que se pierda el respeto á los Príncipes con la mucha familiaridad; y lo mesmo se mandó en respeto de los demás, aunque el

tamira, nos proporciona este apreciable dato y los que verá el curioso por su contexto, que trasladado á la letra es como sigue:

(Toledo, 3 de Septiembre de 1605.)

«*Yo fui á buscar á V. ex.ª con los versos que me mandó escriviesse, y sentí no hallarle, porque de aquel día que me hizo tanta merzed le quedé sumamente aficionado*, que fuera de las calidades infinitas que se juntan en V. ex.ª, es, á mi juicio, la idea de un perfecto príncipe; *y esto tan fuera de lisonja como lo sabe el mundo, que conoze la aspereza de mi condición*, y que en mi vida la dije por interés humano. *Partíme luego á Toledo, donde ha pocos días que me dieron la carta de V. ex.ª, y no muchos que yo hauia impresso algunos escritos míos en un libro que llaman* RIMAS, *y assí me vengo á hallar sin cossa alguna con que pueda servir á V. ex.ª*, aunque es partido para mis humildades no llegar á los ojos de su milagroso entendimiento; pero en señal de obediencia y por satisfacción de mi amor, *iré juntando las que hallare más á propósito y fuere escribiendo, y las enbiaré á un correspondiente que tengo en Valladolid para que las ponga en sus manos*, que beso mil veces por los ringlones dellas tan faborezidos, que eternamente los tendré en la memoria.

Á V. ex.ª enbío ese librito de las fiestas de Toledo, en que ay versos de algunos ingenios y una oración que yo hize al Ayuntamiento desta ciudad, que pareció

Duque del Infantado no quiso obedecer cuando llegó á la puerta de su Alteza y se le dijo, sino que entró; pero después lo ha dejado de hacer.»

D. Francisco de Quevedo Villegas, en carta al Duque de Medinaceli, con fecha de Madrid, 4 de Mayo de 1634, inserta en el tomo II de las obras del mismo, colectadas é ilustradas por D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (páginas 557 y 558), dice: «Cuatro noches ha que en la plazuela de Barrionuevo, donde vive Alfonso Cardoso, saliendo de una casa (que el cuento dirá lo que era), al Duque de Sessa le tiraron dos estocadas viniendo con un criado. No le tocaron; y él, como es Sesa hembra y no Seso macho, armó diálogo con el criado diciendo: «¿Viste »si me tiraron dos estocadas?» Él respondió: «No lo vi.» Él dijo: «No me las debieron de tirar »á mí; se me antojaría.» ¡Lindo antojo! La noche siguiente se vino con el criado y otro mozo de cámara á la propia plazuela por las callejuelas de las casas de Tomás de Angulo; á la esquina de la plazuela vió dos hombres embozados, pasó adelante, y á la esquina de la casa de Barrionuevo vió otros tres; aquí ya despertó, apercibióse, cerraron con él y sus dos criados los cinco, él se defendió hasta que le derribaron en el suelo. Un criado suyo dicen se echó encima dél para defenderle (cosa de Tisbe); dejáronle por muerto. Él, de mortecino se fué á su casa; echóse en la cama y por prudencia admirable y guardar la reputación de la señora, dice que está con gota, enfermedad increible en hombre tan escurrido. La verdad es que le dieron una estocada en un lado, que le topó en una costilla; no le ha salido gota de sangre, y hoy dicen se encuentra mal dispuesto. Y porque su fineza en el recato se lograse, amaneció en las monjas de Pinto de zabullida mi señora la Marquesa de la Hinojosa, mujer de D. Rodrigo Pimentel. ¡Buena anda esta jerarquía!»

Falleció el Duque de Sessa ocho años después de este suceso, á los sesenta y tres de su edad, el viernes 14 de Noviembre de 1642.

bien, y quatro de los libritos de las Rimas, *por si allá no los hubiere, y perdone V. ex.ª que van por encuadernar*, porque cuando el mensajero me avisó, se partía, y tan aprisa, que no sé si V. ex.ª acertará á leer esta carta, pero podrá las entrañas del dueño, y estar cierto que cuando veo un Príncipe que trata de honrrar las letras, le hago un altar en el alma, y lo adoro por cosa celestial y divina.

»*Mi Jerusalem enbié á Valladolid para que el Consejo me diese licencia; ymprimiréla muy aprissa, y el primero tendrá V. ex.ª: es cosa que he escrito en mi mexor edad y con estudio differente que otras de mi jubentud, donde tiene más poder el apetito que la razón.*

»Advierto á V. exc.ª que tengo de escriuir; por esso no se canse de leer, que cuando quiero soy ynportuno y quiero mucho á V. ex.ª, á quien dé Dios largos años de vida y lo que mereze; que no hay más bien que desearle. De T.º y de Set.ᵉ 3 de 1605.

»Lope de Vega Carpio.»

Aun cuando en esta carta no se nombra á Madrid, es indudable que fué en esta coronada villa donde trabó Lope las primeras relaciones con el de Sessa, puesto que consta que algunos años después aun no había estado en Valladolid.

Aclárase algún tanto (no lo que deseáramos) con esta carta la cuestión bibliográfica relativa á las *Rimas* de Lope. «Partíme luego (dice) á Toledo, donde ha pocos días que me dieron la carta de V. ex.ª, y no muchos que yo hauia impresso algunos escritos míos en un libro que llaman *Rimas*.....» Y más adelante: «Á V.ª ex.ª embío..... quatro de los libritos de las *Rimas*, por si allá no los hubiere.....» No tomando á la letra, ni en todo su rigor, la frase «ha..... no muchos días», y teniendo en cuenta que la segunda parte de las *Rimas* de Lope de Vega Carpio á D.ª Angela Vernegali, es decir, la que contiene tres *Églogas*, un *Diálogo de Apolo y Caronte*, dos *Epístolas*, la *Descripción del Abadía*, *Jardín del Duque de Alba*, dos romances, varios epitafios y dos sonetos, se reimprimió (aunque con título de primera parte) en Lisboa, año de 1605, edición cuyas licencias son de 1.º y 2 de Junio de dicho año, puede creerse, como lo muy probable, que ambas partes, reunidas en un tomito en 16.º idéntico á su edición de 1613, que tengo á la vista, se imprimían en Toledo, año de 1605, edición príncipe de la segunda parte y de las dos juntas, de que Lope regaló al Duque de Sessa cuatro ejemplares en 3 de Septiembre del mismo año. Los términos del prólogo lo confirman: «Aquí tienes, lector, dos centurias de sonetos, aunque impressos otra vez en mi *Angélica*, pero van acompañados de las *Rimas que entonces no salieron á luz*, porque excedía el número á lo que permite un libro en octavo folio.....» Y á la conclusión: «Que presto, si Dios quiere, tendrás los diez y seis libros de mi *Jerusalem*, con que pondré fin al escribir versos.» Si esta inducción fuese equivocada, y la edición príncipe de estas *Rimas* hubiese sido en Madrid, 1602, ó en Sevilla, de 1603 á 1604, según antes hemos conjeturado, tendríamos una segunda de Toledo, año de 1605.

Probablemente en esta referida edición de las *Rimas* de Lope, impresa en Toledo, año de 1605, saldría ya incluído su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, dirigido á la Academia de Madrid, poema didáctico en verso suelto endecasílabo, que Navarrete afirma se publicó en Madrid, 1602, y viene inserto en la edición de las *Rimas* de Madrid, 1609. Este notable *Arte*, que tan analizado y estudiado ha sido por los críticos é historiadores de nuestra literatura, hubo de ser dedicado á la misma Academia de Madrid, de que hizo Lope muy señalada mención en el *Laurel de Apolo*, al referir (Dedicatoria á D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla) que «la Academia de Madrid y su protector D. Félix Arias Girón, laurearon con grande aplauso de señores y ingenios á Vicente Espinel, único poeta latino y castellano de aquellos tiempos».

Debe, sin embargo, tenerse presente, en orden á la primitiva publicación del *Arte de hacer comedias*, que en él expresa Lope tener compuestas á la sazón 483, al paso que la primera lista de ellas que inserta en *El Peregrino*, edición de 1604, sólo comprende 233 títulos, si bien el resumen que consigna en el prólogo eleva esa cifra á 260.

El doctísimo y portentosamente fecundo escritor matritense D. Juan Caramuel y Lobkwitz, que nació en 1606 y falleció en 1682, escribió unas notas latinas á la obra de Lope de que vamos hablando. Sabemos esta noticia por el diligente Álvarez Baena, que dándola, en el tomo IV de sus *Hijos de Madrid*, del Padre Fr. Miguel de Jesús María (D. Miguel Zorita y Martínez), agustino descalzo en el convento de Madrid, bibliotecario del mismo y académico de la Historia, que nació en esta corte, año de 1725, y vivía en 1791, incluye en el catálogo de las obras del mismo la siguiente, que á la expresada fecha de 1791 conservaba inédita su autor: «Las Notas del Ilustrísimo D. Juan Caramuel sobre el Arte de Comedias de Lope de Vega, traducidas del Latín al Castellano y adicionadas con varias reflexiones.» (Un tomo en 4.º)

Había remitido Lope á Valladolid por aquellos días el MS. de su poema *Jerusalem conquistada*, con el fin de obtener las licencias para su impresión, que se proponía llevar á cabo en breve espacio de tiempo. No tuvo, empero, efecto por entonces, y á causa de ciertos obstáculos, su diligente propósito; la *Jerusalem* no salió á luz hasta el año de 1609.

Anticipadamente nos ha sido indispensable decir que en el de 1605 tuvo Lope dos hijos: de D.ª Juana, su esposa, á Carlos Félix, bellísimo niño, que murió de siete años; y de D.ª María de Luján, á Marcela, que vivió ochenta y tres. Si por los primeros nombres de ambos hubiéramos de inferir el día y mes de su respectivo nacimiento, fijaríamos el de Marcela en 16 de Enero, y el de Carlos el 4 de Noviembre. Búsquense una y otra partida en las parroquias de Toledo.

V.

Trasladada nueva y definitivamente la Corte á Madrid en Febrero de 1606, hubo de regresar con ella el Duque de Sessa, fijando aquí su residencia. Con este motivo Lope visitaría más frecuentemente la capital durante los cuatro años y algunos meses que transcurrieron desde la citada época hasta que dejó á Toledo para avecindarse en esta heróica villa.

Escasas noticias podemos dar del ilustre ingenio relativas á los años de 1606 y 1607. Durante el primero de ellos, logró nuevo fruto de sus amores con D.ª María de Luján: le nació Lope Félix, que murió desgraciadamente en la flor de su juventud.

No se conserva, que sepamos, autógrafo alguno de las muchas comedias que indudablemente escribiría desde 1605 á 1607. En la biblioteca del Sr. Duque de Osuna y del Infantado existe un MS. antiguo de la titulada *El caballero de Olmedo*, con la fecha de 1606, y una licencia para su representación expedida en 1607. Se publicó póstuma esta tragicomedia en la *veintiquatro parte perfecta* de las obras dramáticas de Lope, impresa en Zaragoza; año de 1641.

Á 18 de Abril de 1608 firmó en Madrid el autógrafo de *La batalla del honor*, que guarda el Sr. D. Salustiano de Olózaga. Salió este drama á luz en *El Fénix de España, Lope de Vega Carpio. Sexta parte de sus comedias.....* (Madrid, 1615, etc.)

Cuatro meses después, á 23 de Agosto, expidióse en Valladolid, á favor de Lope de Vega Carpio, «Familiar del Santo Oficio de la Inquisición», Real privilegio por tiempo de diez años, para la impresión de su poema *Jerusalem conquistada*. Hubo de vender el autor este privilegio al librero de Toledo Cristóbal de Loarte, que en el libro aparece como editor, y en cuya casa de aquella ciudad se vendieron los ejemplares; y la impresión del volumen ocupó las prensas del célebre tipógrafo Juan de la Cuesta (de las cuales en Junio anterior habia salido la segunda edición de la parte primera del *Quijote*) durante unos cinco meses, quedando terminada en 4 de Febrero de 1609, fecha que lleva el certificado del corrector oficial Murcia

de la Llana. Es probable que Lope corrigiese las pruebas en Madrid mismo, donde la obra se estampaba; pero habiéndole sin duda llamado á Toledo las atenciones de su casa y familia, dejó por algún tiempo encargada tan enojosa tarea, según consta en el libro, á su querido amigo y discípulo el desgraciado ingenio toledano Baltasar Elisio de Medinilla (1).

Vemos en el citado privilegio calificado por primera vez á Lope de Familiar del Santo Oficio; alguacilazgo puramente honorífico de tan piadoso Tribunal, que obtuvo acaso por recomendación del Duque de Sessa, de quien pocos años después solicitó apoyo para igual merced, por empeño de su suegro, en favor de Ga-

(1) Baltasar Elisio, que no debe ser confundido con Pedro de Medina Medinilla, también amigo y compañero de Lope, que escribió la égloga á la muerte de su primera esposa, nació en Toledo año de 1585; así que en 1608 contaba de edad veintitrés años. Cultivó con felicísimo ingenio la poesía castellana sin ser extraño á las musas griegas y latinas; amigo entrañable de Lope, tendremos ocasión de nombrarle repetidas veces, ya dando noticia de las relaciones privadas, ya de las puramente literarias que mediaron entre ambos. Fué su fin desgraciadísimo y sentidamente llorado de Lope; murió en 1620 de una herida de espada, habiendo sido principal cómplice en su asesinato el Sr. de Olías, D. Jerónimo de Andrade y Rivadeneira, y el motivo del crimen disensiones relativas á la elección de cargos municipales. El D. Jerónimo anduvo fugitivo durante nueve años, hasta que en 1629 D.ª Gracia de Rentería y Medinilla, y D.ª Estefanía Suárez de Medinilla, monjas profesas en Santa Úrsula de Toledo, hermanas del difunto, que representadas por su tío el Ldo. Lope de Bustamente y Bustillo, abogado y vecino de Toledo, se habían mostrado parte contra dicho reo, convinieron en apartarse de la demanda y perdonarle por escritura firmada en Olías, dos leguas de Toledo, á 12 de Octubre de dicho año. Andrade se obligó á pagar 1.000 ducados de capital y 50 de renta anual por una capellanía perpetua fundada en sufragio de Baltasar Elisio, desterrándose de Toledo por cuatro años á voluntad de las hermanas (*).

Escribió y dió á la estampa Baltasar Elisio de Medinilla un excelente y peregrino poema en octavas: *La limpia Concepción de nuestra Señora (Madrid, 1618: en 8.º).* Dejó varias obras manuscritas, *rimas* y *prosas*: *Fiestas que se celebraron en Toledo en la translación de nuestra Señora del Sagrario; Descripción de Buenavista, recreación de la Vega de Toledo; Discurso del remedio de las cosas de Toledo; Versos á lo divino,* y algunas otras. De su pluma insertó Lope en la *Filomena* (Madrid, 1621), seguida de la elegía que insertó á su muerte, una epístola en tercetos, al mismo Lope dirigida, que es la décima del libro. La tercera es de Lope á Baltasar Elisio.

Su legítimo nombre fué Baltasar Eloy de Medinilla. Con él escribió un soneto para el mencionado certamen de Toledo en 1605 al nacimiento de Felipe IV. Hizo luego de Eloy, Elisio, nombre, aunque profano, más poético y armonioso.

(*) Débense estas noticias documentales á D. Antonio Martín Gamero, abogado de Toledo, que las comunicó á D. Joaquín Manuel de Alba siendo éste Gobernador de aquella provincia, año de 1855, para auxilio de sus investigaciones acerca de D. Agustín Moreto.

briel de Rebellón, según aparece de tres cartas de las correspondientes á la colección del Sr. Conde de Altamira (1).

Se expresa en el mismo privilegio que nuestro autor «habia gastado siete años de estudio en escribir este poema». Su portada dice así: «*Jerusalem* | *conquistada.* | *Epopeya trágica* | *de Lope Félix de Vega* | *Carpio, Familiar del Santo Oficio* | *de la Inquisición.* | *Á la Magestad de Felipe* | *Hermenegildo primero deste nombre y* | *Tercero del primero.* | *Legant prius et postea despiciant ne videantur non ex indi* | *cio sed ex odii præsumptione ignorata damnare. Hiero.* | *in præfatione Isay. ad Paul. et Eust.*» (Emblema. Óvalo ornado; dentro un hipocentauro disparando una flecha; alrededor el lema *A Deo missa salubris sagita.)* «*En Madrid* | *En la imprenta de Juan de la Cuesta* | *Año de M.DCIX* | *Á costa de Christoual de Loarte, Librero en Toledo.*» (Tomo en 4.º de 536 folios sencillos y 16 hojas de principios con la portada.) La tasa es de 10 de Febrero de 1609, y la fe de erratas de 4 del mismo. Aprueba el libro, por mandato del Consejo, el P. Maestro Fr. Hortensio Félix Paravicino, á la sazón regente de Prima de Teologia en su convento de la Merced de Madrid. Esta aprobación carece de fecha. Síguese el privilegio y después la dedicatoria del autor al Rey. Francisco Gutiérrez, presbítero toledano, escribe á continuación un epigrama latino panegírico de diez dísticos (2). Va luego una advertencia que comienza así: «Baltasar Elisio de Medinilla, toledano, á los aficionados á los escritos de Lope de Vega Carpio.—Aviendo

---

(1) Son del año de 1612, y de los meses de Abril y Mayo. En una de ellas incluye Lope la siguiente minuta de carta de recomendación, que solicitaba escribiese el Duque de su letra, para el Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernaldo de Sandoval y Rojas: «Ilmo. y Reverendísimo Señor: Supliqué á V. S. Ilma. me hiciera merced de una familiatura para Gabriel de Rebellón, mancebo por casar, y habiéndome hecho la gracia de suplir el no serlo, envío á V. S. Ilma. el memorial para que sea servido de decretarle, porque á este hombre le importa su honor el probar su limpieza. Fuera de la devoción que tiene á este Santo Tribunal, y el deseo de honrarse con ser criado suyo, es persona benemérita de este favor por su virtud y buenas partes; y assí he tomado su protección en confianza de la merced que V. S. Ilma. me hace; á quien beso las manos mil veces y gue. nro. Sr. largos años como sus servidores lo desseamos. Ilmo. y Reverendísimo Sr. Beso á V. S. Ilma. las manos.—El Duque de Sessa.»

(2) Es elegantísimo y empieza y concluye jugando del vocablo con alusión al nombre de Lope:

«Dente Lupus rabido male tuto insultat ovili,
Prendit, et innocui præda fuere greges:
Tu rapis argutæ dulci modulamine linguæ
Nunc animos, sed non cornea membra, Lupe.....»

Nótese bien este otro dístico:

«Scœna Sophoclea tibi soli applaudit in arte,
Otia das populis, ludicra festa, iocos.»

En el libro XIX de este poema alaba Lope á Francisco Gutiérrez de excelente poeta latino.

llegado á mis manos este elogio, sacado del libro de retratos que hace Francisco Pacheco en Sevilla de los hombres de nuestra edad insignes, quise comunicarle á los aficionados á los escritos de Lope, sin voluntad y consentimiento suyo, aviendo quedado á corregir la impresión de su *Jerusalem* en ausencia suya.....» Como se halla estampado un retrato de Lope, grabado en madera, al dorso de esta nota de Medinilla, escribe el mismo al pie de ella: «Adviértase que no es este el retrato que hizo Francisco Pacheco.» Sigue, en efecto, el elogio en prosa de nuestro Lope que escribió el insigne pintor y poeta sevillano Pacheco en su *Libro de retratos y elogios*, precioso álbum en que dibujó de lápiz negro y rojo más de ciento setenta efigies de memorables é ilustres varones de su época, ilustrándolas con elogios biográficos y poesías panegíricas escritas por diversos ingenios (1). La que inserta al fin del elogio de Lope es una octava de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, después Conde de la Roca. El retrato del Fénix de los Ingenios estampado en el libro que vamos describiendo, es de buen dibujo, pero de grabado algo tosco; le representa en busto de escultura; traje á la romana, pero con lechuguilla; en el pedestal se lee la inscripción *Ætatis suæ nihil.* Este busto hállase colocado bajo un arco de triunfo que adornan de relieve dos famas; á la derecha el escudo inquisitorial, y á la izquierda el de las diez y nueve torres, y sobre los chapiteles de las dos columnas sendas estatuas, la una del amor, la otra de un guerrero de los cruzados. En el ático esta dedicación: «Á la Magestad de Felipe Hermenegildo primero de este nombre y tercero del primero.» Á continuación del elogio escrito por Pacheco va el prólogo al «Conde de Saldaña» (2), que da principio en estos tér-

(1) En el tomo VI de la *Revista de ciencias, literatura y artes* de Sevilla, año de 1860, publiqué interesantes noticias acerca del *Libro de retratos* de Francisco Pacheco. Últimamente el erudito y laborioso escritor sevillano D. José María Asensio y Toledo ha descubierto y adquirido un fragmento de tan preciosa obra comprensivo de una tercera parte de ella, pero no del retrato de Lope.

(2) D. Diego Gómez de Sandoval y Rojas, Conde de Saldaña, fué segundo hijo, y el más querido, del célebre Ministro y privado del rey Felipe III, D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma, y de su esposa D.ª Catalina de la Cerda, hija de los Duques de Medinaceli; nació por los años de 1584. Casó en 1603 con D.ª Luisa Hurtado de Mendoza, Condesa de Saldaña, hija y sucesora inmediata de los Duques del Infantado, y de ella tuvo á D. Rodrigo Díaz de Vivar Hurtado de Mendoza, en 3 de Abril de 1614 (*). Por muerte de esta señora,

(*) Fueron padrinos del niño D. Rodrigo, el rey Felipe III y la infanta D.ª María. Bautizóle el Nuncio Barberini (después Urbano VIII) en la parroquia de San Andrés. Heredó en 1619, por fallecimiento de su madre, el Condado de Saldaña, y en 1633, por el de su abuela materna vino á ser séptimo Duque del Infantado. Su hermano D. Diego Gómez de Sandoval le sucedió, reuniendo también, después de un largo pleito que terminó por transacción, el Ducado de Lerma, y á entrambos, por último, su hermana mayor D.ª Catalina de Mendoza y Sandoval, esposa del cuarto Duque de Pastrana. Nuestro D. Rodrigo casó en primeras nupcias con D.ª Isabel de Mendoza, cuarta Marquesa de Montesclaros, y en segundas con D.ª María de Silva, hija del tercer Duque de Pastrana. Fué bizarro militar, General de la Caballería en la guerra de Cataluña, Embajador en Roma y Virrey de Sicilia. Murió en 14 de Enero de 1657 sin dejar hijos varones, pues aunque tuvo dos, fallecieron antes que él.

minos: «La afición que V. Excel.ª tiene á las letras, mayormente á las de este género, el amparo que haze á los que las professan, siendo su Mecenas y bienhechor, me obliga, y si lo puedo decir, me fuerça, á dirigirle este prólogo de mi *Jerusalém*, que, como fundamento suyo, tiene necesidad de mayor protección. Tarde, y esperada, sale á la luz, que por ocasión de algunos libros sin dotrina, sustancia y ingenio, escritos para el vulgo, se prohibió la impresión de todos generalmente.» Extrañísima es, á la verdad, esta noticia, que no hallamos confirmada por ningún otro escritor. Las impresiones españolas hechas en los años de 1605, 1606 y 1607, de que tenemos conocimiento, son en número considerable. La prohibición á que se refiere Lope hubo sólo de durar algunos meses. ¿Cómo puede explicarse por ella el retardo de tres años que sufrió la publicación de la *Jerusalem*?

---

acaecida en 1619, contrajo segundo enlace con D.ª Mariana de Córdoba, hija de D. Juan de Castilla y Torres, dama de la reina (esposa de Felipe IV) D.ª Isabel de Borbón. Tuvo D. Diego de Sandoval y Rojas extremada afición á las Bellas Letras y gustó del trato de los ingenios y eruditos de su tiempo. En Noviembre de 1611, con ocasión del fallecimiento de la reina D.ª Margarita, ocurrido el 3 de Octubre anterior, convocó é instaló en su casa una academia poética, de la cual habla Lope en cinco de sus cantos al Duque de Sessa. Duró próximamente desde el 19 de Noviembre hasta fines de Diciembre; en sus primeras reuniones sólo se leyeron y premiaron composiciones relativas al triste suceso indicado. Refiriéndose á ella, decía Lope con fecha del 30 de Noviembre: «La academia del sábado fué razonable..... En ella estuvieron Feria, Pastrana, D. Antonio de Ávila y otros de menor jerarquía. No se disputó nada, porque fué fiscal el de Saldaña, y es más bien intencionado que el Rector de Villahermosa.....» (*). Dirigió Cervantes al Conde de Saldaña, D. Diego, una bellísima oda panegírica, dada á luz modernamente en la colección de *Obras de Cervantes*, que forma el tomo I de la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneyra, por diligencia del erudito escritor D. Juan Cortada, que en Barcelona poseía su original autógrafo.

En el *Viaje del Parnaso* le consagró otro galante elogio, enlazando su corona con la de tres poetas no menos ilustres por su cuna, si bien muy superiores en ingenio: el Conde de Salinas, el de Villamediana y el Príncipe de Esquilache.

«De tales cuatro, siglos infinitos
Durará la memoria sustentada
En la alta gravedad de sus escritos.

. . . .

Tú, Conde de Saldaña, que con plantas
Tiernas pisas de Pindo la alta cumbre,
Y en alas de tu ingenio te levantas,
Hacha has de ser de inextinguible lumbre
Que guie al sacro monte al deseoso
De verse en él sin que la luz deslumbre.»

Á principios de 1621, el Conde (cuyo título de Saldaña, por muerte de su primera esposa había ya pasado á su hijo D. Rodrigo) estuvo en Tordesillas á ver á su padre, allí desterrado y

---

(*) Bartolomé Leonardo de Argensola.

Ocupa el prólogo cinco hojas y media. Lope ostenta en él su erudición histórica y didáctica. En el blanco de la plana donde termina, luce, grabado en madera, un singular emblema. Su forma es cuadrilonga y carece de ornamentación; dentro del cuadro se dibuja una gran cuba echada; á su boca se halla sentado un hombre de luenga barba, apoyado en un bastón y mirando al sol, que enfrente brilla; en medio aparece este lema: «Satis.» Á la vuelta composición latina en diez dísticos de Lope de Vega: «*In Adelphonsi Castellæ Regis effigiem.*» Va, en efecto, grabado en la haz de la otra hoja un retrato de Alfonso VIII, en pie, armado de punta en blanco: tiene el morrión colocado sobre un pedestal donde, en toscos caracteres se lee la siguiente inscripción: «S. PA. HIEROSOLIMIT. Iope de Vega Carpio (sic) d.» Al opuesto lado el monograma del artista que abrió en madera la estampa. Al dorso una protestación cristiana de Lope; y síguese el texto de los veinte libros del poema, en octavas, con dos argumentos al principio de cada libro, uno en prosa, y otro en un soneto, y con curiosas anotaciones marginales.

El colofón final va no menos historiado que los preliminares. Llena la estampa en que se halla toda la última plana. Dos columnas aisladas sostienen, colocados sobre globos, un Cupido la del lado derecho, y un cruzado la del izquierdo. En sus correspondientes pedestales se leen los versos de Virgilio: «*Montibus et silvis studio iactauam inani=At nunc horrentia Martis arma virumque cano.*» Detrás de ellas, y sobre un zócalo, campea el negro escudo inquisitorial, por cuyos lados asoman la espada y el ramo de oliva; sobre él, en un tarjetón, el lema: «*Soli Deo honor et gloria*»; y al pie de la lámina ocupa un hueco, á modo de puerta, formado por el zócalo ó muro, el colofón; «En Madrid, | por Juan de la Cuesta. | *Año MDCIX.*»

La *Jerusalem* de Lope ha sido poco apreciada de los modernos críticos. Oigamos al Sr. D. Cayetano Rosell en el prólogo de su colección escogida de obras no dramáticas de Lope (*Biblioteca de Autores españoles*, del Sr. Rivadeneyra): «Si la colección (dice) se compusiese exclusivamente de cuanto escribió Lope en este gé-

---

preso, que padeció por aquel tiempo una gravísima enfermedad, de la cual pudo al fin convalecer. Al desgraciado suceso de la muerte violenta del Conde de Villamediana, ocurrido en 21 de Agosto de 1622, hizo la siguiente décima:

«Aquí yace quien tan mal
Usó del saber, y quien
En su vida alcanzó el bien
De hallar amigo leal.
Él fué Señor sin igual,
Invencible en el ardor,
Águila que al resplandor
Del sol se puso tan fuerte,
Que no le causó su muerte
La muerte, sino el valor.»

Murió en 7 de Diciembre de 1632.

nero (el épico), difícilmente hubiera podido prescindir (el colector) de su *Jerusalem conquistada*. Ya en otra ocasión quedó también postergada (en la colección de *Poemas épicos* de la misma *Biblioteca*); «obra que en el comercio literario no tiene valor alguno, que únicamente es apreciable por tal cual trozo de dicción propiamente épica, y por la facilidad y gallardía habitual de la versificación, servirá para hacer bulto en los estantes de los bibliógrafos, mas no para formar parte de una colección de modelos de nuestra literatura. Si Lope se propuso rivalizar en ella con el Tasso, acometió una empresa muy superior á los alcances de su talento. Entre una serie interminable de octavas reales, hilvanadas con mal plan y peor concierto, y un poema regular, magníficamente trazado, admirable por sus caracteres, riquísimo de invención y de grandes cuadros, no cabe especie alguna de competencia.»

El libro XIX de la *Jerusalem* es apreciable para la historia literaria por los elogios que incluye de célebres ingenios españoles. Consignaremos aquí, por último, para que sirva de indicio de la acogida que en su tiempo obtuvo este poema, que sus reimpresiones fueron tres, hechas en Barcelona: una en 1609, por Rafael Nogués; otra, que tengo á la vista, en 1619, por Esteban Liberós, y otra que hallo citada, del propio año, por Gabriel Graells; todas en 8.º Entre los preliminares de la impresa por Liberós, léese un «*Soneto de Frondoso á Lope de Vega Carpio.*»

No fué sólo notable por la publicación de tan extensa obra lírica el año de 1609 en la vida literaria de Lope de Vega; lo fué asimismo, y con mayor razón, por la de su *Segunda parte de comedias*. Cinco años habían transcurrido desde la de su primera parte, y ¡cosa extraña! el que durante ese período mostró tal solicitud por la impresión de la *Jerusalem*, dando además á luz sus *Rimas* completas y la *Relación de las fiestas de Toledo*; el que tan acerbamente se había quejado de que sus comedias se publicaban adulteradas y sin anuencia suya, no se cuidó de proseguir la empezada colección, y consintió (si hemos de atenernos á sus posteriores declaraciones) que extraños editores la fuesen continuando. Salió, pues, á la pública luz la *Segunda parte de las comedias de Lope de Vega Carpio, que contiene otras doze, cuyos nombres van en la hoja segunda. Dirigidas á D.ª Casilda de Gauna Varona, mujer de D. Alonso Vélez de Guevara, Alcalde mayor de la ciudad de Burgos..... (En Madrid, por Alonso Martín: año de* 1609. En 4.º) No he logrado á esta fecha ver ejemplar de esta rarísima edición príncipe, ni de sus reimpresiones de Valladolid, 1609 y 1611, y de Madrid 1610. Poseo sí la hecha en «*En Brvsselas. Por Roger Velpio y Huberto Antonio, Impressores de sus Altezas, á l'Águila de oro, cerca de palacio:* 1611. *Con licencia*»; que al fin presenta el contradictorio colofón: «*Antuerpiae. Excudebat Andreas Baex*, 1611.» (En 8.º) Por ella y por la subsiguiente de *Madrid: Juan de la Cuesta*, 1618: *á costa de Miguel Martínez* (en 4.º), di noticia en mi *Catálogo* de los preliminares de esta parte. La aprobaron en Madrid el P. Fr. Alonso Gómez de Encinas, mercenario, con fecha de 30 de Julio de 1609, y el Dr. Cetina con la de 1.º de Agosto siguiente. Fué su editor el mismo librero Alonso Pérez, después tan íntimo amigo de Lope, como lo comprueba la dedicatoria en la cual se expresa así: «Fiado en esta liberalidad (de la señora á

quien dedica el libro), di á la estampa doze comedias de Lope de Vega Carpio, librando la perpetuidad de su fama en mi atrevimiento, y la disculpa de mi osadía en la grandeza de V. md.» Las comedias que comprende son las tituladas: *La fuerza lastimosa*, *La ocasión perdida*, *El gallardo catalán* (*El catalán valeroso*), *El mayorazgo dudoso*, *La Condesa Matilde* (*y resistencia honrada*), *Los Benavides* (*El primer Benavides*) (1), *Los Comendadores de Córdoba* (*Los Comendadores*), *La bella malmaridada*, *Los tres diamantes*, *La quinta de Florencia*, *El padrino desposado* (*Argelán, Rey de Alcalá*), *Las ferias de Madrid*. La última edición de esta parte fué la mencionada de Madrid, 1618. Existe otra de Barcelona por Sebastián de Comellas, año de 1611.

Cuatro son, entre las cartas que poseemos de Lope, las correspondientes al año 1610. A estas cartas y á los documentos publicados recientemente por la Real Academia Española, debemos apreciables noticias que nos dan indicios para fijar la época en que Lope trasladó su domicilio á Madrid desde la imperial ciudad, y completo conocimiento de los datos relativos á la adquisición que en esta corte hizo de la casa donde moró durante el resto de sus días. Van dirigidas al Duque de Sessa. De Toledo á 22 de Abril es la primera de las cuatro cartas. Lope había estado poco antes en Madrid, y por tan breve tiempo, que no habiendo encontrado al Duque en su casa, no pudo repetir la visita. Deseaba «abreviar su jornada para alcanzar» la del mismo señor, que, según se infiere, se disponía para marchar á Valladolid.

Con fecha del 30 de Abril escribe de nuevo al Duque respondiendo á carta de su mano y agradeciéndole con extremado encarecimiento sus mercedes y favores. «Aquí (dice al concluir) es todo reformaçión de costumbres y exerçiçios espirituales, á que yo acudo remisamente porque el tiempo ha sido tan riguroso como V. ex.ª de allá me escribe; si esto no es achaque, como de los que no ayunan porque caminan, hállole tan trocado, que desseo aprender aquí lo que allá no he podido. Auíseme V. exc.ª, Señor, de su partida, y donde ha de possar en Valladolid, para que yo le escriba y sirva como es mi obligaçión, y suplícole humildemente no se vaya sin que yo sepa el día; podría ser que le bessase las manos allá aunque no lo supiesse mi casa.....»

En 8 de Junio siguiente, y asimismo desde Toledo, contesta á su señor, que le había escrito con un propio, entre otras cosas, lo que sigue: «No quiero no parecer humilde á V. Ex.ª, duque mi Señor, en açetar por segundo mandato la merzed que me haze; que como amo á V. Ex.ª, no querría que pensase que otra cosa me mueve al desseo que tengo de servirle. *Á mi hermano el licenciado Cristóbal de Guardo podía V. ex.ª, Señor, darle ese dinero de que á todos nos haze merced, que él está*

(1) Como ya dejamos dicho en la advertencia preliminar, MS. autógrafo de la comedia *El primer Benavides* ó *Los Benavides*, existe en el archivo del Sr. Conde de Altamira donde fué hallado incluso en el mismo legajo que contenía la epístola de Cervantes á Mateo Vázquez de Leca Colona.

en nuestra cassa y nos lo guardará; que no vendría á mal tiempo para cuando lleguemos, que será dentro de ocho dias. Doña Juana me dixo bessase los pies de V. ex.ª en su nombre por la honra y merzed que haze á su humildad, como á tan gran príncipe; y Carlos me dixo escriviesse que cómo estaba el coche, que no nos dió poca rissa.»

Pruébase por esta carta que Lope tenía ya en Madrid casa dispuesta, y probablemente alquilada, para establecer aquí su domicilio. Pudiera creerse que le había fijado, en efecto, desde el dia 26 de Junio, en el cual pensaba llegar con su familia, si no se conservase otra carta suya, fechada el 30 en Toledo, que principia así: «Hacía tanta falta, Sr. Exmo., á esta galera, donde mi fortuna quiere que viva, que ni me pude detener á bessar sus manos y tomar su buena liçençia, ni advertirle si me mandaba primero alguna cosa. Á D.ª Juana, criada y esclava de V. ex.ª, dixe y lei el capítulo en que le haze tanta merzed, honra y favor, y respondió no sabía responder. Mirélo bien : vi que tenía razón; y de mi digo lo mismo. Ella y Carlos están agradeçidissimos á los regalos de V. ex.ª; y cuanto á la merzed que V. ex.ª me promete á mí, digo que no tenga esse cuidado, que todos le habemos de servir, y que si açertamos, eso basta para premio.....» Por donde se ve que, ó la traslación de toda la familia no hubo de realizarse todavía el 26 anterior, ó la estancia de todos en Madrid fué por breves días en aquella ocasión, habiendo quizá tenido por objeto el arreglo del cuarto para la mudanza definitiva.

En 7 de Septiembre siguiente era ya Lope vecino de esta villa y corte de Madrid. Tal es la fecha, y así consta, de la escritura de venta, á su favor otorgada, de la casa sita en la calle de Francos, que poseyó y habitó hasta su muerte.

Vendió á nuestro Lope esta finca, lindante con casas de Juan de Prado, y «por parte de abaxo» con las de Juan Sánchez, alguacil de Corte, en precio de 9.000 reales, los 5.000 al contado y los 4.000 restantes pagaderos en dos plazos de á cuatro meses, Juan Ambrosio Leva, mercader de lanas, vecino de Madrid. Otorgóse la escritura en esta villa á 7 de Septiembre de 1610, ante Juan de Obregón, escribano del Rey y perpetuo del número de ella, siendo testigos Gaspar de Porras, Pedro Meléndez y Antonio de Cayra, vecinos de la misma; y prévia otra escritura hecha en el propio día y por el dicho escribano, en razón del censo perpetuo anual de 1.054 maravedises y dos gallinas á favor del Cura y Beneficiados de la iglesia parroquial de Santa Cruz, que pesaba sobre la casa, escritura prévia que autorizaron como testigos Pedro Meléndez, Lorenzo de Monterroso y Francisco López Zarralde, siendo otorgantes el Ldo. Juan Martínez de Aldana, Cura propio, y el Licenciado Crespo, Beneficiado de la dicha iglesia de Santa Cruz, que por sí y en nombre de los demás beneficiados, daban licencia al vendedor y carta de pago de los derechos y réditos que les correspondían y él mismo les satisfizo (1). Las

(1) Hállase situada la casa de Lope de Vega en la antigua calle de Francos (hoy denominada de Cervantes), á la izquierda entrando por la del León, y es la señalada con el núme-

palabras de Lope en una de sus cartas últimamente citadas: «Hazia tanta falta, Sr. Exmo., á esta galera, donde mi fortuna quiere que viva», no muy acordes, á la verdad, con aquellas otras por él escritas en 14 de Agosto de 1604: «Mire

---

ro 11 antiguo y 15 moderno de la manzana 227; según su reciente medición, ocupa una superficie de 5.537 pies con 57 de fachada; en el año de 1613 se la daban de delantera 53 pies y 100 de hondo, que componen 5.300 pies cuadrados superficiales. «Los ediffìcios y vivienda que en la dicha casa había en 1613, eran un zaguán, sala y alcoba y cocina y un oratorio pequeño, todo doblado de bovedillas; y un corral que tenía un cobertizo que servía de palomar á texa bana; y servicio de desvanes baxos á texa bana.» Consérvase en muy buen estado y ha sido últimamente reforzada y revocada. Tiene dos pisos: bajo, sin tienda alguna, con rejas, y principal con cuatro balcones; modernamente se ha mudado el portal (que en tiempo de Lope estaba donde ahora la primera reja), pasándole más al centro de la fachada. La caja de la escalera y la distribución interior de las habitaciones parecen ser las antiguas; el pequeño patio que hoy tiene es parte del corral que Lope convirtió en huerto, y ha quedado reducido con posteriores construcciones. Al hacerse la indicada mudanza del portal se quitó y desechó ignorantemente la piedra que el ilustre ingenio había hecho colocar sobre el dintel de la puerta con la inscripción:

D. O. M.
Parva propria, magna.
Magna aliena, parva.

Resulta de los títulos de esta casa, que por los años de 1570, siendo solar, «se lo dieron» (¿quién?) á los señores Cura y Beneficiados de la iglesia parroquial de Santa Cruz, con cierta carga de misas. Estos le cedieron para edificar en él, imponiéndole el censo perpetuo á su favor que va referido, con laudemio, tanteo, veintena, etc. En 1578 estaba ya edificada la casa, y era propiedad de Inés de Mendoza, viuda de Juan Pérez, vecino de Segovia. Hacia 1590 la poseía el capitán Juan de Villegas de Nuncibay. Pasó á los herederos de éste, y, sin que sepamos el motivo, fué vendida judicialmente por ante el célebre Ldo. Gregorio López Madera, del Consejo y Alcalde de Casa y Corte, y el escribano Martín Romero, quedando subastada á favor del referido mercader de lanas Juan Ambrosio Leva, por escritura de fecha 10 de Enero de 1600. Acerca de la causa y circunstancias de esta venta judicial, no podemos dar otras noticias que las harto obscuras consignadas en la escritura otorgada por Leva y Lope de Vega, á saber: «Digo que por cuanto por venta judicial, se remató en mí como en mayor ponedor unas casas..... en presçio de seteçientos ducados con el cargo de censso perpetuo que sobre ellas tiene el cura y benefiçiados de la yglesia de Santa Cruz desta villa, los quales fueron, los quinientos ducados dellos de contado, y los duçientos rrestantes por otra tanta cantidad que sobre la dha. cassa están fundados á çensso á rrazón de catorçe, la qual venta se hizo á instançia de Pedro de tamayo y yo pagué los quinientos ducados conforme al dho. rremate á Joan bautista andriano, yerno del dho. pedro de tamayo como suçesionario y del dotor brauo..... demás de lo qual el dho. Juan bautista landriano y doña maría de ayala su muger, de mancomún é ynsolidum por escritura que en mi favor otorgaron..... rrateficaron la dha. venta é se obligaron á la euiçión y saneamiento de la dha. cassa; y ansí mismo de quitar é rredimir los dhos. duçientos ducados de el dho censo.....» etc., etc.

En la epístola 8.ª de la *Filomena* (1621): titulada *El jardín de Lope de Vega*, *Al Licenciado*

V. md. por donde me voy á vivir á Valladolid, porque si Dios me guarda el seso, no más corte, coches, caballos, alguaçiles, música, rameras.....» etc., etc., son clara prueba del disgusto con que ya por el tiempo á que nos vamos refiriendo,

---

Francisco de Rioja, en Sevilla, á vueltas de la ingeniosa ficción que constituye su fondo, pinta Lope la realidad en estos versos con que finaliza la composición:

«Que mi jardín, más breve que cometa,
Tiene sólo dos árboles, diez flores,
Dos parras, un naranjo, una mosqueta.
Aquí son dos muchachos ruiseñores,
Y dos calderos de agua forman fuente,
Por dos piedras ó conchas de colores.
Pero como de poco se contente
Naturaleza, para mí son viles
Hibla monte feraz, Tempe eminente,
Hespérides, adóneos y pensiles» (*a*).

Consérvase entre las cartas de Lope una sin fecha, pero evidentemente escrita á 23 de Diciembre, en la cual se leen los siguientes párrafos:

«En lo que V. ex.ª me pregunta, ay mucho que responder, y no son cosas que se pueden fiar, desde la *Calle de Francos* á las Casas del Duque de Sessa.....»

«Hasta agora no nos han quitado la cassa estos Padres; que las de los lados son las que más han menester; y aunque entraron con cohetes, no quieren que sea á fuego y sangre; poco á poco se irán extendiendo, que las religiones, como no se mueren, tienen con el tiempo estrecha correspondencia y alcanzan á donde quieren. Finalmente, quando me quiten mi cassilla, mi quietud, mi guerteçillo y estudio, me queda V. ex.ª; que este bien no me le pueden quitar ni el poder, ni el tiempo, ni la codicia, ni la muerte.....»

Hace Lope relación á los jesuitas, para quienes el Duque de Lerma hizo construir en 1609 el convento, casa profesa que más adelante fué de capuchinos, calle del Prado, bajo la advocación de San Antonio; en el cual depositó el cuerpo de su ascendiente San Francisco de Borja, Duque de Gandía y General de los jesuítas. Unido este convento al palacio de su fundador, hoy de los Duques de Medinaceli, da por su derecha á la calle de San Agustín, y por la espalda á la de Cervántes; hállase, por tanto, al lado de la manzana en que está situada la casa de Lope de Vega.

De la vecindad que en la inmediación tenía, donosamente habla en otra carta sin fecha, diciendo: «Olvidábanseme las vezinas, que creo no sólo me tienen por poltrón, sino por potroso; tal es la castidad en que me han visto, y tan poca la que yo veo en ellas, que podía la Villa poner una cadena y golpe al principio desta calle, si no fuera por agraçiar otras muchas que V. ex.ª conoze no nombrando partes.....» (Concluye con una décima que no podemos trasladar aquí) (*b*).

(*a*) Poseyó además Lope una casa pequeña junto á la calle de la Cruz, que le producía 40 ducados anuales. Da esta noticia Montalbán en la *Fama postuma*.

(*b*) He tomado una parte de los datos comprendidos en esta nota, de la *Memoria relativa al monumento mural dedicado á Frey Lope Félix de Vega Carpio por la Real Academia Española. (Madrid: Imprenta Nacional), 1863*, y de las dos obras de D. R. Mesonero Romanos: *Nuevo Manual..... de Madrid. (Idem. 1854)*, y *El antiguo Madrid. (Idem, 1861)*. En su oportuno lugar daremos las noticias relativas á la casa de Lope de fechas posteriores á la de que ahora tratamos.

llevaba su residencia en la imperial ciudad de Toledo. Debíanle de ocasionar, por otra parte, incomodidades y gastos de consideración los repetidos viajes á Madrid, á que le obligaban, ya los servicios que prestaba al Duque de Sessa, ya sus propias tareas y publicaciones literarias, y no menos trabajo y molestia su doble y continuada correspondencia con aquel magnate. ¿Pudo acaso tener influjo alguna otra causa, de aquellas sobre todo que tan grande la ejercieron sobre los sucesos de la vida de Lope, en su determinación de trasladarse á la corte? No lo sabemos; pero excitan en este caso nuestra habitual suspicacia aquellos versos de la epístola (2.ª de la *Filomena*, 1621) que dirigió á su íntimo y afectuoso amigo el Dr. Gregorio de Angulo, Regidor de Toledo (1):

«Mil años guarde Dios la Peralera,
Que á no haber sacristanes en San Juste,
Nunca Madrid en su rincón me viera.»

Si bien, por otra parte (y es cuestión dudosa y no fácil de resolver), parecen puestos en boca de Valdivielso, á quien, y á los defectos que de Madrid ponderaba el mismo, se va refiriendo en aquel trozo de la composición. Pero de todos modos, al terminarla deja escapar un recuerdo de las comodidades de la imperial ciudad en estos versos:

---

(1) El Dr. Gregorio de Angulo fué natural de Toledo y tal vez hijo ó nieto de Juan de Angulo, vecino de la misma ciudad y natural del valle de Angulo, que en versos de pie quebrado (fáciles según los Sres. Gayángos y Vedia, y abominables en sentir del Sr. Gallardo) escribió y dió á la estampa *Flor de las solemnes alegrías y Fiestas que se hicieron en la imperial ciudad de Toledo por la conversión del Reino de Ingalaterra (Toledo. Juan Ferrer, 1555*, en 4.º). Fué el Dr. Gregorio doctísimo jurisconsulto; hallábase de magistrado en Nápoles (de Regente) al escribir Lope su elogio en el *Laurel de Apolo* (1630).

Este último panegírico dice así:

«Es Gregorio de Angulo el que sepulta
La canalla, y con él Pedro de Soto,
De prodigioso ingenio y vena culta:
Doctor aquél; estotro único y doto
Licenciado; de Apolo ambos sequaces,
Con raras obras y ánimo devoto.»

Hallamos de su pluma un soneto laudatorio al frente del poema de Valdivielso *Vida de San José (Toledo, 1607)*. Una glosa con la cual concurrió al certamen poético, en la citada *Relación de las Fiestas que la imperial ciudad de Toledo hizo al nacimiento del príncipe..... Felipe IV (Madrid, 1605)*.

De los ingenios que Lope trató en Toledo iremos hablando oportunamente, y de algunos hemos hecho ya detenida mención. Baste citar aquí al Maestro José de Valdivielso, á Martín Chacón, Frey Miguel Cejudo, Gaspar de la Fuente, D. Juan Gaytán de Meneses, D.ª Clara de Barrionuevo y Carrión (acaso hermana del contador Gaspar) y D.ª Ana de Ayala.

«Por casas buenas y las nieves llora
Alguno que no dize lo que siente.
Ese Angel, vuestra esposa y mi señora,
Os guarde Dios y estado y gusto aumente.»

¿Qué era entretanto de los niños Marcela y Lope Félix? ¿Estaban en poder de su madre y acaso en Toledo? Lo cierto y averiguado es que no los recogió Lope hasta después de la muerte de su esposa D.ª Juana de Guardo.

VI.

Instalado Lope tranquila y definitivamente en Madrid, á esta nueva época debió de aludir en aquellos bellísimos pasajes de la epístola (5.ª de *La Circe*, 1624) que dirigió «al Dr. Matías de Porras, Corregidor y Justicia mayor de la provincia de Canta en el Pirú» (1). Van trasladados á continuación:

«Ya en efeto pasaron las fortunas
De tanto mar de amor, y vi mi estado
Tan libre de sus iras importunas:
 Quando amorosa amaneció á mi lado
La honesta cara de mi dulce esposa,
Sin tener de la puerta algún cuidado;

---

(1) El Dr. Matías de Porras ó Porres, «Capitán de la Real Sala de Armas, Familiar del Santo Oficio y Corregidor y Justicia mayor de la provincia de Canta, en el Perú, á quien, dándole estos títulos, dedicó Lope su comedia *El valor de las mujeres (Décimaoctava parte*. Madrid, 1623), fué profesor de Medicina, y por esto Lope, elogiándole en el *Laurel de Apolo*, dice que «la gracia igualó con las saludes». Era solamente licenciado en 1602, cuando se imprimió de su pluma una décima laudatoria al frente de la *Angélica* de Lope y al escribir unas redondillas en loor de *El patrón salmantino* de Julián de Armendáriz (Salamanca, 1603). Hallándose en Lima escribió y dió á la estampa: *Breves advertencias para beber frío con nieve. (Lima, 1621.)* Anunció otra obra que D. Nicolás Antonio ignora si llegó á publicarse, titulada *Concordancias medicinales de entrambos mundos*. Del elogio que le dedicó Lope en el *Laurel de Apolo* (1630), parece inferirse que había ya muerto por aquella época.

Cuando Carlillos, de azucena y rosa
Vestido el rostro, el alma me traía
Cantando por donaire alguna cosa.
Con este sol y aurora me vestía:
Retozaba el muchacho, como en prado
Cordero tierno al prólogo del día.
Cualquiera desatino mal formado
De aquella media lengua, era sentencia,
Y el niño á besos de los dos traslado.
Dábale gracias á la eterna ciencia,
Alteza de riquezas soberanas,
Determinado mal á breve ausencia.
Y contento de ver tales mañanas,
Después de tantas noches tan escuras,
Lloré tal vez mis esperanzas vanas.
Y teniendo las horas más seguras,
No de la vida, mas de haber llegado
Á estado de lograr tales venturas,
Íbame desde allí con el cuidado
De alguna línea más, donde escribía
Después de haber los libros consultado.
Llamábanme á comer; tal vez decía
Que me dejasen con algún despecho:
Así el estudio vence, así porfía.
Pero de flores y de perlas hecho,
Entraba Carlos á llamarme y daba
Luz á mis ojos, brazos á mi pecho.
Tal vez que de la mano me llevaba
Me tiraba del alma, y á la mesa
Al lado de su madre me sentaba.
Allí, Doctor, donde el cuidado cesa,
Y el ginovés discreto cerrar manda,
Que aun una carta recibir le pesa;
Sin ver en pie por una y otra banda
Tanto criado, sin la varia gente
Que aquí y allí con los servicios anda;
Sin ver el maestresala diligente
Y el altar de la gula, cuyas gradas
Viste el cristal y la dorada fuente;
Sin tantas ceremonias tan cansadas
(Si bien confieso el lustre á la grandeza
Y el ser las diferencias respetadas),

Nos daba honesta y liberal pobreza
El sustento bastante, que con poco
Se suele contentar naturaleza.»

. . . .

Conócense tres autógrafos de comedias de Lope, firmados en el año de 1610, y los tres en el mes de Abril; á saber: el de *La encomienda bien guardada (La buena guarda)*, fechado en Madrid á 19 de dicho mes y año, propio del Sr. D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal; el de *El caballero del Sacramento*, firmado en 27 del mismo, que poseía lord Holland; y el de *La hermosa Esther*, cuya fecha dice solamente: «Abril de 1610», que se conserva en el Museo Británico de Londres. Imprimió Lope estos tres dramas once años después, en la *Décimaquinta parte* (Madrid, 1621), dedicando *La buena guarda* á D. Juan de Argüijo, *El caballero del sacramento* á D. Luis Bravo de Acuña, Embajador de Venecia, y *La hermosa Esther* á D.ª Andrea María de Castillo, señora de Benazuza, residente en Sevilla.

En 24 de Enero del mismo año de 1610 había sido Lope recibido como cofrade en la piadosa hermandad de Esclavos del Santísimo Sacramento, fundada á 28 de Noviembre de 1608 en el convento de Trinitarios descalzos de Jesús Nazareno, por Fr. Alonso de la Purificación y D. Antonio Robles y Guzmán, gentilhombre y aposentador del Rey; congregación que después fué llamada comunmente del Oratorio de la calle del Olivar, por su traslación á oratorio propio y construído al efecto en dicha calle, por Noviembre de 1646. Habían ingresado en ella meses antes algunos otros célebres ingenios: Cervantes á 17 de Abril de 1609; Salas Barbadillo el 31 de Mayo del mismo; Vicente Espinel en 5 de Julio; Quevedo á principios de Agosto, y el P. Fr. Hortensio Féliz Paravicino en 7 de Septiembre. Pertenecieron á la misma años adelante Miguel de Silveira, Vicencio Carducho, Valdivielso, Bocángel, D. José Antonio González de Salas, el Príncipe de Esquilache, D. José Pellicer de Ossáu Salas y Tovar, Montalbán, Calderón, Solís y otros escritores (1). Ignoramos si fué tal vez por aquel mismo tiempo cuando se alistó

(1) Esta congregación permaneció en el convento de Jesús hasta el mes de Abril de 1615, en que se trasladó al de Clérigos menores del Espíritu Santo, calle del Caballero de Gracia. En 1617 pasó al de monjas de la Magdalena ó de Jesús, calle de Atocha, y por fin su restaurador D. Manuel Aguiar Enríquez (que en 1638 publicó un sumario de su fundación, constituciones y ejercicios) logró ponerla en oratorio propio, en el cual subsiste, calle del Olivar, en la parte de ella que después recibió el nombre de calle de Cañizares. Díjose en él misa por primera vez en 1.º de Noviembre de 1646. Protegida desde su origen por Felipe III y su privado el Duque de Lerma, la frecuente asistencia de los príncipes á sus solemnidades y ejercicios piadosos, dieron á estos actos el más pomposo lucimiento. Las fiestas y procesiones de la Octava del Corpus, como de su principal instituto, sobresalían en magnificencia, celebrándose con suntuosos altares adornados de jeroglíficos y alegorías, con justa poética, autos sacramen-

nuestro Lope en la congregación del propio instituto, fundada en la iglesia de monjas franciscanas recoletas de la Concepción, calle que se denominó del Caballero de Gracia por Jacobo de Grattis, sacerdote modenés, caballero del hábito de Cristo, y cuyas constituciones aprobó el Cardenal Arzobispo de Toledo en 13 de Noviembre de 1609.

De los sucesos de Lope durante el año de 1611 hallamos noticia muy completa en la colección de sus cartas originales. Treinta y ocho tenemos escogidas de esta época, ya con fecha expresada, ya calculada con grande aproximación. Excusado parece el advertir que todas van dirigidas al Duque de Sessa.

Á fines de Mayo ó principios de Junio del expresado año, cuando Lope acababa de escribir para el mismo señor la correspondencia de Italia y de pedirle en dos billetes los adornos de colgaduras, doseles, cruz y candeleros para el altar que en su calle ponía en los festejos con que la congregación del Santísimo Sacramento, establecida en la vecina iglesia de Jesús, celebraba la Octava del Corpus, recibió la inopinada noticia de la inmediata salida del Duque para Castilla, desterrado por el Gobierno. El 12 de Junio había ya partido, según resulta de la carta de Lope escrita con esa fecha, que comienza así: «Sentimiento ha dejado V. ex.ª en este lugar..... los juicios sobre su ausencia son tantos como las cabezas, y de las que gobiernan también hablan, aunque éstas son santas, buenas y justas: yo no sé qué pudo ser..... sabiendo también la bondad de V. ex.ª, su quietud y la pequeña causa, ó casi ninguna, para tanto rigor.....» En el billete que le dirigió pocos días antes, al saber tan desagradable nueva, se expresa en estos términos: «V. ex.ª, Señor, sea servido, por

---

tales, iluminaciones, fuegos de artificio, músicas y otros regocijos. En la de 1611 Lope de Vega escribió los jeroglíficos; la relación de ella, Fr. Hortensio Félix Paravicino. Los siguientes párrafos de dos billetes y una carta de Lope al Duque de Sessa, cartas correspondientes al citado año de 1611, tienen aquí oportuno lugar, y darán mayor y más curioso interés á esta nota.

«La fiesta, Sr. Exmo., de la Congregación es el domingo: ahora ha un año faltaron los paños prometidos; éste suplico á V. ex.ª ú ellos ú otros no me falten, porque no quiero tener para todas mis cosas otro Señor, y porque hago un altar enfrente de mi casilla; suplico también á V. ex.ª que se me envíe la cruz verde y los candeleros.»

«Mucho me ha consolado (V. ex.ª) de la falta que pensaba hubiera en la encomienda de mi altar. Tengo para mí que habiendo puesto V. ex.ª cuidado en mi reputazión, saldré con victoria bastantísima de los contrarios. Advierta V. ex.ª, Señor, que habré menester dos doseles; el de casa bordado, y otro bueno del Duque de Feria; esta merzed suplico á V. ex.ª....., etc.

»La tal fiesta se hizo con tres altares únicos; guarde Dios á V. ex.ª, que ya que no se halló en ella, se halló su dosel á vista de los Reyes, y su cruz y candeleros verdes; con que yo tuve consuelo y me parecía que no me faltaba algo de V. ex.ª y como dama ausente contemplando sus prendas.....» (Lleva esta última fecha de 12 de Junio de 1611.)

Debe consultarse, para complemento de lo referido, el libro de la *Fundación* y *Fiestas* de esta congregación, *celebrados* (sic) *en los primeros cincuenta años por D. José Martínez de Grimaldo.* (Madrid, 1657, 4.°)

el amor que me debe, de avisarme dónde va y cuándo quiere que le vaya á ver....., que si no fuera por esta familia pobre, á cuyo sustentillo debo acudir, ya estuviera á caballo para seguir á V. ex.ª» (1) (2).

Fijó el Duque su residencia en Valladolid, á lo que se infiere, por elección suya,

---

(1) Más adelante escribe Lope en la misma carta: «Aquí se mueven fiestas; están sus Magestades en la huerta de S. Ex.ª el Duque..... Toros habrá mañana en el prado y juegos de cañas de capa y gorra: Véalo V. Ex.ª por contemplazión y pase esa tarde en orazión mental de lo que aquí parece gloria: no viva yo si lo creo. La Corte se ha mudado á mis barrios y aposentado los oficios en mis vecinos: siempre vienen las cosas á quien las huye. Y en otra subsiguiente: «Los toros, Señor, dicen que fueron buenos, y el ánimo del Duque de Pastrana y su hermano, como de tan grandes señores; el juego de las cañas como en Toledo, y todo junto bastante regocijo para sin ocasión (*). Hubo mucho que ver en los árboles del Prado, que estaban cubiertos de pícaros en figura de cuervos.» Refiérese al palacio y jardines del Duque de Lerma, hoy pertenecientes al de Medinaceli, en el paseo del Prado. Hizo construir este inmenso edificio, ahora restaurado con gusto algo churrigueresco, el mismo Duque, siendo Marqués de Denia; y comprendiendo entonces la posesión toda la manzana que desde el Prado llegaba á la calle de San Agustín, y desde la Carrera de San Jerónimo á la calle de las Huertas, y cerraba las salidas, á dicho paseo, de las de Francos y Cantarranas. Incluía, fundados por el Duque, según llevamos dicho, el convento de Trinitarios descalzos de Jesús Nazareno, y la casa profesa de la Compañía de Jesús, después convento de Capuchinos; y se enlazaba, por medio de un arco sobre la calle del Prado, con el de monjas de Santa Catalina, casa que había sido hospital general, adquirida por el mismo célebre Ministro para en ella colocar á las expresadas religiosas, y en cuya iglesia abrió tribuna propia á la cual pasaba por el arco susodicho. El 25 de Junio corriéronse toros en la plaza de la Villa; fiesta de que habla Lope en estos párrafos: «Por responder aprisa á las cartas, no podré escribir á V. Ex.ª como quisiera. Todas van respondidas, aunque ha sido día de toros, que yo he pasado en los Descalzos Trinitarios (Jesús), donde tengo mis ventanas..... De los toros vienen diciendo mal unos amigos; pero que el de Tavara ha andado bien. Los Reyes se van luego á la casa grande de piedra, y dicen que llevan sus hijos por miedo de las viruelas, que aquí pareze enfermedad contagiosa. Dios los libre, y á todo el ganado menudo.»

(2) Las causas de este destierro del Duque de Sessa las refiere Luis Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones*, párrafo que ya dejamos íntegramente copiado.

(*) Hiciéronse estas fiestas en celebridad del bautizo de un hijo de los Duques de Uceda y nieto del de Lerma, que había tenido efecto el día 5 de Junio, siendo padrino el Rey y madrina la infanta D.ª Ana, y recibiendo el niño en la pila el nombre de Felipe. Fueron el 16 de Junio, y de ellas refiere Luis Cabrera de Córdoba (*Relaciones*, pág. 441): «Los toros fueron razonables, mataron cinco ó seis hombres é hirieron muchos.» En la subsiguiente carta de que insertamos el pasaje correspondiente, habla Lope de otra corrida de toros, menos razonable, también mencionada por Cabrera, que se celebró el 25 en la plaza de la Villa asimismo á presencia de los Reyes, «según se acostumbraba cada año por aquel tiempo», dice el susodicho historiador; añadiendo que al otro día, domingo 26, se partieron SS. MM. para San Lorenzo. Vemos, pues, que Lope llamaba «la casa grande de piedra» al monasterio y palacio de El Escorial. Respecto de la estancia de los Reyes en el del Duque de Lerma, nos transmite Cabrera los siguientes datos: En 11 de Junio pasaron á él, y por estar muy estrechos de aposento se volvieron á Palacio al otro día de las fiestas, el 17; conque estuvieron siete días.

no porque se le designase aquel punto. Lope le escribía en 25 de Junio: «Lo de mi señora doña Fr...... ha salido raçionable; V. ex.ª, Señor, se huelgue, se alegre, se entretenga, y dé una higa á su fortuna, que todo el lugar lo siente, y es indicio de que durará poco tan injusto destierro.» En 2 de Julio siguiente: «Haga V. ex.ª, Señor, por venir á verlo (unos toros), que creo que las cosas de acá se van haciendo bien; y dígame V. ex.ª qué pasó á aquella gran persona visitando á mi señora la Duquesa, pues allá lo habrán escrito; y sobre todo, cuenta con la moderación de las palabras, que papeles son las flechas de los moros de Pelayo, que se vuelven contra los dueños.....» Y cuatro días después decía: «Ya se habla en que volverá presto V. ex.ª aquí.....; con todo eso me dixeron tuviese V. ex.ª cuenta con lo que escribe..... porque si tomaren carta de V. ex.ª vean qué poco se acuerda de cosa que parezca agravio, pues aun no sabe la causa de su destierro.»

No era entretanto grande el bienestar de la casa del insigne poeta. Su esposa D.ª Juana, que desde algún tiempo antes adolecía ya de una afección (probablemente uterina) incómoda y dolorosa, hubo de sentir el influjo pernicioso de la viciada atmósfera y del mudable clima de esta capital. En 12 de Junio escribía Lope: «D.ª Juana está con sus achaques; Carlos bueno.» Á principios (el día 6) de Julio: «La cassilla y familia están de servicio de su dueño, que es V. ex.ª, aunque la pobre Juana con sus dolores. Carlos prevenido á calzones, que le ponemos el domingo.....» Más adelante, en 6 del siguiente mes de Agosto: «Aquí paso, Señor exmo., mi vida con este mal importuno de mi muger, exercitando actos de paciencia..... Pero García, el médico celebradísimo y único, traído de su cátedra de Alcalá á curar al confesor (del Rey, Fr. Luis de Aliaga), la ha visto; creo que escribí á V. ex.ª se resuelva á fuente; si fuere, déme el parabién V. ex.ª de que siendo mi muger tan flaca, será tan fresca. Ahora sí que seré verdadero pastor de romance destos tiempos, pues estaré todo el año riberas de su fuente.» Y al terminar otra, poco posterior, de fines de Agosto, dice: «Yo me vine á acostar, donde paso insufribles noches con los corrimientos de D.ª Juana. No sé qué fuera de mí si no me esforzara á servilla su mucha virtud y bondad. Carlos anda con calzones; dize que desea que V. ex.ª le vea; yo digo lo mismo por ver aquí á V. ex.ª.....» Cumplía Carlos en aquel año los seis de su edad.

Preparábase á principios de Agosto una expedición de la Corte á Portugal, que después hubo de suspenderse por grave enfermedad del de Lerma. Con esta ocasión pensó nuestro Lope tenerla de hacer méritos para su antigua pretensión de cronista, pretensión de que sólo tenemos noticia por el siguiente párrafo de la última carta que dejamos citada: «La jornada de Portugal se esfuerza; mas desde que yo lei su carta de V. ex.ª, la he desmayado en mí de tal suerte, que no volveré á tener primero movimiento.....; pero bástame á mí saber que V. ex.ª se disgusta que falte de aquí en solo un átomo, para que no me quede pensamiento de partida. El ánimo era obligar á los Reyes en el viage con las cosas que se ofreciessen, y al Duque, para volver á tratar de mi pretensión antigua de coronista; mas yo no quiero ni he menester otro señor que á V. ex.ª.....»

Á principios de 1611 (en 1.° de Febrero) había firmado Lope de Vega el autógrafo de su comedia titulada: *Barlán y Josaphá (los dos soldados de Cristo)*, original que poseía lord Holland. Este drama se imprimió póstumo en la *Veinte-quatro parte perfecta de las comedias del Fénix de España*, *Frey Lope Félix de Vega Carpio..... (Zaragoza*, 1641.) En la carta mencionada repetidas veces, de 2 de Julio de 1611, escribe nuestro poeta. «La comedia del *Mexor Mozo de España* no fué á lo menos verdadera, pues no fué de V. ex.ª, para cuyas virtudes y grandezas me holgara yo de ser el mayor yngenio del mundo; no le escribí desto nada á V. ex.ª porque comedias en mi es como paños en Segovia, color en Granada, guardamecíes en Córdoba y vocablos nuebos en Don Lorenzo» (1). Publicó Lope la tragicomedia *El mejor mozo de España*, dedicándola á Pedro Vergel, criado (alguacil) de la Casa y Corte de S. M., en la *Parte veinte* de sus obras dramáticas (Madrid, 1625, etc.). Á 2 de Agosto de 1611 fechó en esta corte el manuscrito autógrafo de *La discordia en los casados*, que se conserva en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna y del Infantado. Lleva una censura firmada en fines de Octubre del mismo año por el célebre mercenario Fr. Alonso Remón ó Ramón, autor dramático, el cual, según del documento mismo consta, hizo en la pieza algunas supresiones. No se conoce de ella impresión alguna; la menciona sin nombre de autor el catálogo de D. Vicente García de la Huerta.

En cuatro de las cartas de Lope, correspondientes al período de que vamos hablando, se hallan curiosas noticias que tienen conexión con la historia de nuestro Teatro y debemos reproducir aquí.

(Principios de Julio de 1611.) «Madrid se está como V. ex.ª lo dejó: prado, coches, mugeres, calor, polvo, garrotillos, comedias, *Jusepa* (2), jornada á Portugal..... mucha fruta, poco dinero.....

---

(1) Entiendo que hace referencia al célebre D. Lorenzo Ramírez de Prado, natural de Zafra, hijo del Ldo. Alonso Ramírez de Prado, del Consejo de Castilla, y de D.ª María de Ovando Velázquez, ambos también zafreños. Fué caballero del hábito de Santiago, Consejero de Hacienda, Indias y Cruzada, y Embajador extraordinario en Francia; escritor de admirable erudición y excelente ingenio, elegante poeta, muy celebrado por Cervantes en el *Viaje del Parnaso*, y por Lope en el *Laurel de Apolo* y otras obras. En 1612, á los veintidós años de su edad, publicó su libro intitulado *Pentecontarchus* (Amberes, dicho año), compuesto de cincuenta capítulos que encierran un tesoro de conocimientos sobre cuestiones filológicas, históricas, etc. Escribió y publicó además: *Comento de Marcial*. *El Consejo y Consejero de Príncipes*, (traducción comentada de los *Aforismos politicos* de Juan Chokier: Madrid, 1617). *Chronicon de Juliano*. *Sotera sive fons et viridarium* (Madrid, 1622). *Tratado de la dificultad del traducir*, etc., etc., y dejó otras muchas obras inéditas. Murió de setenta y dos años el de 1658. Fué hermano de D. Alonso, natural de Madrid, presbítero, arcediano de Ubeda, Consejero de Indias, escritor de obras jurídicas, y del P. Juan Ramírez de Prado, que en 1612 había tomado el hábito de los clérigos Menores.

(2) Jusepa ó Josefa Vaca, célebre actriz, mujer de Alonso de Morales. Véase la nota subsiguiente.

(Agosto de idem, á fines.) «No hay aqui cosa nueva más de que el gran Morales (1) vino; y anoche estaban de visita Pastrana, etc., á la señora Josefa Vaca, descolorida y parida y menos arrepentida. Hiçiéronles bayles; vilos desde la calle por la reja, y habiendo dicho ¡victor! respondió dentro Pastrana: «Esto habíamos de decir nosotros»; y llovió alcorzas de boca por todo el aposento.»

(Agosto 6 de ídem.) «Las noches pasan aquí los Señores oyendo á Morales, aunque ellos nunca oyen; no sé qué le ha tomado, que si zeloso salió de aquí, ha vuelto zelosísimo; las sombras se le antojan hombres, y su huésped lo quiere echar de su casa, porque con la tajante desnuda y una vela en la siniestra, mira los sótanos y desvanes antes que se acueste, por ver si halla algunos amantes en figura gatuna por los tejados. La *vaca* viene de dos crías, y más amarilla de comer barro que Isabelilla de beber con tonnio. No veo quien la apetezca: ¿qué tiene este hombre que anda con espíritus?.....» Por último, en 17 de Agosto, hablando de la enfermedad que á la sazón ponía en algún peligro la vida del Duque de Lerma, escribe:

«Esta noche tenían comedia estos señores mozos, á quien llama cierta persona *la mancebía ilustre*, y se volvió la Señora Josefa Vaca, Paula y consortes. Debió de

---

(1) Alonso de Morales, llamado *el divino* y *el príncipe de los representantes*. Representaba ya en Madrid á fines del siglo XVI. Le celebró Rojas Villandrando en el *Viaje entretenido* (1603) enumerándole entre los farsantes autores de farsas, loas, bailes y letras; y Andrés de Claramonte y Corroy, en su *Letanía moral* (1613), le honró con los dictados que van transcritos. El Dr. Cristóbal Suarez de Figueroa, al hacer mención en su *Plaza universal de Ciencias y Artes* (Madrid, 1615) de varios insignes comediantes españoles, le nombra entre los que habían fallecido ya por aquella fecha. De sus producciones dramáticas sólo se conoce un título: *La farsa del ramillete*, que compuso y representó en Granada.

Le sobrevivió su esposa, la gallarda Josefa ó Jusepa Vaca, á quién celebra Lope con ese epíteto al referir que hizo el papel de D.ª Elvira en su drama *Las almenas de Toro*. Fué tan aplaudida por sus talentos y habilidad en las tablas, como galanteada por su gracia y hermosura. El Conde de Villamediana satirizó á entrambos consortes en un soneto, que si bien muy conocido, debemos reproducir aquí:

«Oiga, Josefa, mire que ya pisa
Esta corte del Rey, cordura tenga,
Mire que el vulgo en murmurar se venga,
Y el tiempo siempre sin hablar avisa.
Por esta dura y eficaz divisa.....
Que de hablar con los príncipes se abstenga,
Y aunque uno y otro Duque á verla venga,
Su marido no más, su honor y Misa.»
Dijo Morales, y rióse un poco;
Mas la Josefa le respondió airada:
«¡Oh, lleve el diablo tanto guarda el coco!
¡Tal haya yo si fuere más honrada!»
Pero como ella es simple y él es loco,
Miró al soslayo, fuese, y..... no hubo nada.»

ser acuerdo de los más barbados no hazer fiesta en tiempo que con tanto sentimiento estamos todos.....»

Las ocupaciones de Lope en servicio del Duque de Sessa continuaron incesantemente á pesar de la distancia que los separaba; cumpliéndose en esta parte el deseo expresado por aquél en su carta del 12 de Junio: «Y adviértame, suplícoselo, de alguna cosa en que le sirva; que me pudro mucho de quedar con título de Secretario sin ejerçiçio.» D. Fernando Bermúdez de Carvajal, camarero del Duque, y «el magnífico Cabrera, paje y secretario nocturno» del mismo ilustre prócer (1),

(1) D. Fernando Bermúdez de Carvajal nació en Plasencia, según consta por el elogio que le dedicó Lope en el *Laurel de Apolo*.

Era muy joven cuando Cervantes compuso el *Viaje del Parnaso*, impreso en 1614, donde alaba su «florido y temprano ingenio», correspondiendo así á las dos bellas décimas panegíricas que Bermúdez estampó al frente de las *Novelas* de aquel grande escritor, publicadas en 1613. Con análogas composiciones elogió D. Fernando *Los pastores de Belén* y las *Rimas Sacras* de Lope, á cuya muerte hizo un soneto que va inserto en la *Fama póstuma*. En la novela de Salas Barbadillo, *El subtil Cordobés Pedro de Urdemalas* (1620), va otro soneto de su pluma. Concurrió á la justa poética de la canonización de San Isidro, obteniendo premio, año de 1622. Lope le dedicó su famosa comedia *La ingratitud vengada (Parte catorce, 1621)*, y Salas Barbadillo le dirigió una de las epístolas que, debidas á su discreta pluma, salieron póstumas en las *Coronas del Parnaso, 1635*. Fué Bermúdez de Carvajal ayuda de cámara del Duque de Sessa, y antes, probablemente su paje, á lo que parece inferirse de la siguiente carta de Lope al mismo Señor, sin fecha, que encierra curiosas noticias de este ingenio placentino:

«Señor: tres veces se me ha olvidado decir á V. ex.ª que Hernando Bermúdez me ha escrito otras tantas suplique á V. ex.ª afectuosamente se sirva de concluir con sus futuros suegros el comenzado casamiento. Cierto que yo lo quiero bien desde que le conocí niño, y que no sé como se me olvidó esta encomienda; si acaso no fué la causa ser materia de casamiento, donde el que mejor acierta no sabe lo que se pide. Ello debe, Señor exmo., de estar en estado que no hay desistir de la empresa. V. ex.ª la apadrine y prosiga, que autoridad es suya, pués embarcó su persona en este favor y la interpuso con sus padres. Hernando acierta sin duda, porque si á la fama le dan por el mayor atributo el buen olor, yo sé que él casa donde todo es ámbar de popa á proa; y ninguno habrá llevado en el mundo mujer tan perfumada. Todo viene á propósito con habérsela negado, pues parece que dice Bermúdez, como quien jura con enojo: «Haré que me la dé sahumada»; duélase V. ex.ª, por Dios, del cuidado de este mozo, que se lo debe al amor y al servicio y al haberle criado; mire que de pesadumbre se va haciendo calvo, y no será á propósito de aquí á dos años para marido, si bien á donde él casa, bien puede descubrir la frente, porque es la casa más honrada y aun santa que de su profesión hay en el mundo. De él quisiera ver, Señor, á V. ex.ª y morirme luego. Entretanto le guarde Dios muchos años. Amén. L.»

Vivía Bermúdez de Carvajal á fines de 1652; escribió versos en elogio fúnebre de D. Martín Suárez de Alarcón (hijo primogénito del Marqués de Trocifal, Conde de Torresvedras), en cuya *Corona Sepulcral*, colectada y publicada por D. Alonso de Alarcón (Madrid, 1652), se hallan impresos.

De Cabrera, paje del Duque, habla Lope en varias de sus cartas. En la del 17 de Septiembre de 1611, escribe:

que se habían quedado en Madrid, cuidaban de traer los pliegos á la calle de Francos y de encaminar luego las respuestas. Algún párrafo de las cartas de Lope al Duque, escritas por aquella época, bastará para dar ligera idea del movimiento y el carácter mixto de los negocios que despachaba entonces el renombrado ingenio, como secretario íntimo de D. Luis Fernández de Córdoba Cardona y Aragón.

(2 de Julio de 1611.) «La carta de D.ª Gerónima que V. ex.ª dice para responder á mi señora D.ª Catalina, no viene aquí: yo me he resuelto de escribir sin ella porque vea V. ex.ª que le obedezco de todas maneras, aunque sea en ymposibles.....»

(30 de idem id.) «Estando á mi pareçer desfavoreçidísimo de V. ex.ª, me dió Bermúdez tres pliegos, hoy sábado, á tal hora, que es ymposible escrivir lo que V. ex.ª manda, no pensando yo que le pudiera haber para servirle. El primero es de Poza, el segundo, con dos cartas, de Madrid, y el tercero con una lista de los que se han de escribir.»

(Principios de Julio idem.) «Las cartas que no entendí envío á V. ex.ª para que las sobreescriba y me las vuelva. Sabe Dios que quisiera tener entendimiento traszendente, como de Angel, para responderlas á propósito penetrando el de V. ex.ª y de sus dueños. Asimismo envío las respondidas, que V. ex.ª manda que le remita, y van con este las de las demás personas á quien V. ex.ª está obligado en esta ocasión.....»

(Agosto idem, á fines.) «Las cartas llevan este pliego, y la de la Flora no sé cómo va, porque no entendí aquellas cosas y V. ex.ª no me advirtió de ellas, que con la distancia del lugar (Madrid), allá se deben de haber escrito otras, como por ella se echa de ver.....»

(17 de Agosto idem.) «Duque mi Señor: otras veces he dicho á V. ex.ª que yo no tengo la culpa de estas faltas, sino el darme algunas veces las cartas de dos ordinarios juntas, como lo fué del pasado.....»

(7 de Septiembre idem.) «.....Pésame mucho, Señor exmo., que se crea de mi amor..... una descortesía tal como no responder ni escribir á un príncipe, y más á V. ex.ª....., fuera de que V. ex.ª puede considerar que estas cartas van por pasos,

---

«Á este punto entra Cabrera por la carta, y me pide suplique á V. ex.ª envíe por él, porque acá no le muestran la alegría en el rostro que él desea, por secretario nocturno de V. ex.ª; yo lo hago así, y lo pido y suplico, siendo hacedero y gusto de V. ex.ª, que de otra manera, ni por pensamiento.»

Vuelve á citarle en la del 24, párrafo que adelante copiamos, y en otra de mediados á fines de Octubre, dice:

«Por vida de V. ex.ª y de estos ángeles que están aquí, que no me trate mal, pues está cierto del bien que le deseo, y de que aventuraría mil vidas por Cabrera, paje de V. ex.ª, que á estas horas debe de ser la cosa más descuidada de V. ex.ª, aunque cierto que con el gran luto, y tan flaco, pálido y consumido, parece mucho hijo del Sr. D. Sancho, primo insufrible de mi señora D.ª Francisca. No le está tan mal á Bermúdez, porque el luto es menos trágico en bigotes rubios; porque en habiendo espesura negra y coto de conejos, es ver un puerco chamuscado.»

que si alguna llega allá es con más peligros que si pasara á Francia. Suplico á V. ex.ª, Señor, se sirva de que se me envíe con la cifra una memoria de la persona y casa á quien parezca mejor dirigir estos pliegos.....»

(Septiembre ídem, á mediados). «Las epístolas irán todas..... V. ex.ª escuse y crea de paso que estimo que se reduzcan á espíritu cosas que tan cerca imaginaba yo en la propia carne; mas siempre los juicios de los hombres afirman lo peor, y el mio en esta parte pudo errar en el cómputo de los años de V. ex.ª y la disposición de *Flora*. He celebrado el nombre porque verdaderamente es floridísimo entendimiento el suyo..... aunque no se qué de sutil que hallo en la dicha Flora, pocas ó ninguna vez lo he visto en quarenta y tantos años de vida que me han dexado Dios, el tiempo y mi complexión filosófica; que conforme á mis trabajos y diversas fortunas no podían ser tantos.....»

Con repetidas pruebas de confianza, amistad y cariño, y toda especie de favores, dádivas y mercedes, recompensaba el Duque los servicios del eminente ingenio y el cuidado y leal interés con que trataba los negocios de su dueño, y por su parte Lope le correspondía con demostraciones de gratitud, en tal manera afectuosas y rendidas, que rayaban en los límites de la humillación. Léanse los siguientes pasajes de cartas correspondientes á la época de que vamos hablando:

(12 de Junio de 1611). «D.ª Juana está con sus achaques; Carlos bueno; ellos y yo, y nuestras vidas y honras, al servicio del menor criado de V. ex.ª.....»

(17 de ídem id.). «Para doblar mis sentimientos, crece V. ex.ª sus favores en mi humildad; así Dios guarde á este niño, que si él faltara de mis ojos no estuviera con mayor pena; y á este encarezimiento dé crédito V. ex.ª, pues no tengo en esta vida ya para qué vivir si no me obligasen los de su remedio (de V. ex.ª).....»

(25 de ídem íd.). «Mil cosas tenía que satisfacer á V. ex.ª sobre tantas mercedes y favores desta carta..... El (agradecimiento) de D.ª Juana y Carlos es como de esclavos de esa grandeza..... Las deudas crecen cada dia; no nos falta sino volvernos locos.....»

(30 de Julio ídem.) «En la carta de Peza venía la merçed que V. ex.ª nos haze á D.ª Juana y á mí del Beneficio de Mayorga para el Licenciado (Cristóbal de Guardo) su hermano; él, ella y yo, besamos sus pies mil veces....., etc.»

(Principios de Julio ídem). «.....¿Qué se me da á mí de mi cuñado, de mi hijo, de mi mujer ni de mí, para con la tierra que V. ex.ª pisa? Mas que no haya Beneficios, ni difuntos; lo que yo quisiera tener en esta ocasión fuera cien mil doblones que enviar á V. ex.ª..... Y es esto tanta verdad, que el dia que V. ex.ª lo pruebe en mi sangre y en un alma que tengo, lo aventuraré por servirle como si tuviera muchas.»

(Agosto 6 de ídem). «Alégrome infinito que se halle V. ex.ª, Señor, con la salud y gusto que le deseo..... No me prometía yo menos de Valladolid. Ofrezco á la imágen de este milagro la devoción, aunque tengo allá á V. ex.ª, bien puedo decir que todas las tres potencias de mi alma....., etc.»

(17 idem id.) «.....Que yo, Señor, aunque hombre humilde, tengo alma tan grande,

que puedo y sé querer á V. ex.ª desatinadamente; y si no, á la prueba, que aquí está la sangre.....»

(24 de Septiembre ídem). «No sé realmente con qué palabras encarezca á V. ex.ª, ni qué nuevo estilo intente para mostrarme agradecido á tantas merzedes como cada día me haze y la estimación de mis ynorancias: bien sé que naze de la grandeza de su entendimiento y de la generosidad de su sangre. ¿Qué mucho..... que V. ex.ª tenga tan cautivos los corazones de cuantos le tratan?..... Amo á V. ex.ª singularmente, y no habrá cossa en el mundo que no intentasse por no caer de su graçia, más conquistada de mi buena dicha, que de mi corto mereçimiento. Las almas, Sr. exmo., hizo Dios yguales, pero decía un philosopho que como quien hubiesse differentes vasos y differentes licores, en los de oro pondría los preçiosos y en los de barro los viles. No sé cómo me diga que mi alma, siendo tan vil el vasso, pueda tener alguna proporçión á la de V. ex.ª, que por no perderle el respeto, mexor me está deçir que es ynfinita la distancia.....»

Hacia fines de Agosto ó principios de Septiembre continuaba exacerbado el padecimiento de la esposa de Lope. «Nuevas diligencias (escribía éste) se hazen para la salud de D.ª Juana; resuélvense los médicos en hazelle una fuente; yo la quisiera en mi huerto, que por falta de agua se me ha secado; y para las mujeres, ninguna como la de sus maridos. En estas dificultades, con poco sueño, no buena comida é inmortal inquietud, he pasado estos días.» Tuvo, sin embargo, alivio poco después y hasta mediados de Octubre, mas en cambio el niño Carlos adoleció de intermitentes, enfermedad que reinó y con frecuencia debía de reinar epidémicamente en este pozo de inmundicia. «D.ª Juana está mejor (escribía Lope en 7 de Septiembre), y Carlos se pone hoy otros calzones; dice que cuándo le ha de ver el Duque con vestido de hombre». Y diez días después: «Este lugar está tan falto (de salud), que me dizen que hay en él cinco mil enfermos..... A Carlos le ha alcanzado de la fruta de las calenturas; está mejor. Pesaríame que perdiese V. ex.ª quien suzediese á mi amor.» En 24 del propio mes decía: «Ya no se quexa D.ª Juana, que no es poco no quexarse una mujer, y más siendo propia. Carlos está sin calentura, y muy gentil hombre aquí á mi lado; dize que escribe á V. ex.ª una carta, y me pide que se la yerre, de que no poco se ríe el magnífico Cabrera, que está presente; que por haber venido por ésta, no la enbiaré por donde V. ex.ª manda.»

Comenzaba por aquel tiempo el Duque de Sessa, con exquisito gusto, á reunir en su librería las obras impresas y manuscritas de Lope de Vega y de otros célebres ingenios españoles. A mediados de Septiembre le decía Lope: «Las epístolas irán todas con los romances y letras.» Y en la citada del 17: «Como me escribe V. ex.ª que le envíe los romances, quedo afligido pensando que se han perdido las cartas del miércoles, mas creo llegarán hoy, y así no quiero desconsolarme del todo.» Hablábale á mediados de Octubre de los impresos de sus comedias, que colectaba el Duque, dándole al mismo tiempo curiosas, aunque á la verdad poco eruditas noticias, de las que habían compuesto Pedro Liñán de Riaza y Lupercio Leonardo de Argensola: «No sé (dice) si es sobra de tiempo ó falta de gusto jun-

tar V. ex.ª estos papeles que me escribe; pero de cualquier suerte quisiera que fueran, ya que ygnorancias mías, en su original por lo menos, porque aunque tengan los nombres no serán las mismas, pues de partos y adulterios ya no tendrán la primera forma que les di en sus principios. Liñán hizo algunas; yo las vi; del Cid eran dos, una de la Cruz de Oviedo, y otra que llamaban *La Escolástica;* de Bravonel también, y de un Conde de Castilla; no sé que escriviesse otras. De Luperçio hubo algunas tragedias, pienso que buenas; lo que permitió aquel siglo, en que ni los ingenios eran tantos, ni los ynorantes tan atrevidos.» A principios de Septiembre le había remitido Lope sus *Soliloquios amorosos de un alma á Dios;* no el original, que ya no paraba en su poder, sino una copia que pudo recabar prestada; y con ellos ciertos romances, también obra de su ingenio y también del mismo género, que juntamente le facilitó el dueño de los *Soliloquios* (1). «No hallaba (dice) los soliloquios y romances en persona alguna deste lugar, y pienso que los tienen todos..... Ya quiso Dios que los tuviese un frayle; diómelos con su condición de que en trasladándolos se los volviese legalmente: esto es decir á V. ex.ª que me saque deste frayle, con mandar allá que los copie algún devotissimo escribano. Yo no sé qué tan verdaderos van, pero sé que el original era mío. Esto mismo respondo á las comedias; y en cuanto á las de Liñán y Lupercio no puedo dar más señas de las dichas, á que me remito..... Vuelvo á suplicar á V. ex.ª se sirva de que le envien esos romances, que no quiero pendencias frayleras, porque desde mozo anduve huyendo de competir con ellos; y acuérdome que poniéndome temor con que un Grande de España servía una dama que yo merecia, le dije á una amiga suya: «Yo no temo en »competencia sino frayle, músico ó alcalde.»

En la carta que sigue á esta escribe: «Que agraden á V. ex.ª estos versos divinos es muy conforme á su entendimiento y virtud; y quisiera que fueran escritos de mis originales, que me quedó este disgusto cuando los envié..... »

Los soliloquios no se imprimieron hasta el siguiente año de 1612 en Salamanca y Valladolid, tal vez por diligencia del Duque, según indicios que expondremos á su tiempo.

Los párrafos que acabamos de trasladar, prueban la incuria y el abandono de Lope respecto de sus obras, sin exceptuar las de teatro, que tanto dinero y renombre le daban. En vista de tal descuido, no debe extrañarse que sean tan incompletos los catálogos que de sus comedias publicó en *El Peregrino en su patria*, ediciones de Sevilla, 1604, y de Madrid, 1618.

El 22 de Septiembre de 1611, en El Escorial, donde la Corte se hallaba, dió á luz la Reina esposa de Felipe III, D.ª Margarita de Austria, un Infante que recibió en la pila el nombre de Alonso. «Anoche (dice Lope en carta del 24) hubo en Madrid luminarias por el parto de la Reina Nra. Sra. Dicen que allá no se huelgan de

---

(1) Serían probablemente los catorce *Romances á la Pasión de N. S. Jesucristo*, que incluyó Lope entre sus *Rimas Sacras* (Madrid, 1614) y se reimprimieron sueltos.

que sea Infante; el pueblo celebra esta alegría, que siempre dessea suçesión» (1). El contento y los regocijos tuvieron, sin embargo, duración muy breve; fué el sobreparto fatal, sucumbiendo de sus resultas la Reina á los once días, 3 de Octubre inmediato (2). Desgraciado fué muy en especial este suceso para el Fénix de los

---

(1) Este infante D. Alonso vivió solamente un año menos cuatro días.

(2) Para la historia de este acontecimiento son curiosísimas las siguientes noticias que escribe Lope en sus cartas:

(30 de Septiembre.) «..... Hoy y ayer han sido días de juizio en este lugar, con el arrebatado é improviso mal de S. M. la Reina, que Dios guarde, ya sacando la Virgen de Atocha, ya descubriendo en todos los monasterios y parroquias el Santísimo Sacramento. Sea verdad que esta alteraçión se ha mitigado hoy, porque se han divulgado esperanzas de salud; que según vino ayer el correo, la dejaba sin habla y con la Extrema Unçión.»

(6 al 8 de Octubre.) «No sé cómo escriba á V. ex.ª la muerte lastimosa de un ángel..... Si la lástima no fuera tan grande y el sentimiento tan justo, las figuras que andan por Madrid de Alcaldes, Oydores y caballeros, sin otra infinidad de criados con el luto sobre las cabezas, moviera á risa á todos..... Unos parecen alfaquíes, otros frailes benitos; y en habiendo bigote negro es Morato Arraez infaliblemente. Las mujeres andan endiabladas..... y tal me enseñaron ayer que traía una media de aguja metida por la cabeza.»

(Mediados del propio mes.) «Nuevas de acá son: el poco gusto; que los Príncipes llegan hoy al Pardo y su Majestad mañana. No hay rumor de túmulos; atribúyese al dinero, que también falta á los muertos como á los vivos.....»

(Mediados de ídem.) «El lugar está esperando las honrras..... hablan en mill desatinos de casamientos de S. M. y de sus hijos..... No hay más novedad que esto..... llevar madera á San Jerónimo, y hacer los poetas canciones, sonetos, epigramas y romances de la muerte, contra la muerte y por la muerte..... Si hubiere alguna cosa digna del entendimiento de V. ex.ª, irá á otro ordinario. Entretanto podrá ver ese epitafio y oración fúnebre de D. Gabriel Gómez.»

(Fines de ídem.) «Aquí dura el calor y el cubrirse las cabezas..... yo he traído un luto grande medio día; volví desgobernado á casa. Quería D.ª Juana que me echasen una bizma; al fin se ha resuelto que vuelva á lo que traía primero; y porque le dijo una vecina que basta para el poco parentesco que tengo con la Reina.....»

(15 de Noviembre.) «No tengo, Sr. exmo., que deçir á V. ex.ª de aquí, más de que las honrras se acercan; el túmulo está acabado y bien, aunque los arquitectos dicen que está ahogado..... Predica Florencia, que á estas horas estará revolviendo todo lo fúnebre del mundo..... El Prado está en el túmulo, y allí toman puerto los coches, de que hay en Madrid legiones después de la Premática.....»

(Principio de ídem.) «No he podido recoger las poesías destos líricos de la Corte en este túmulo. Una canción hay famosa: sospecharé que es de Hortensio, aunque anda bautizada con nombre de Mendoza: irá al futuro correo, si se digna de la copia el que la recita *inter privatos parietes.*» Al principio de esta misma carta dice: «Soy yo tan inorante, Sr. exmo., que enviaba latín á Valladolid, creyendo que estaría ocioso V. ex.ª; mas si va á decir verdad, no fué con apremio de que se había de leer la tal oración fúnebre; para Monzón era mejor, donde sólo había cielo y agua.»

(19 de Noviembre.) «El túmulo se ha hecho; las luces fueron muchas, adorno y riquezas, lutos, consejos..... No he tenido nuevas del sermón de Florencia; debe de ser que después de

Ingenios, que con motivo de él vióse privado por algún tiempo de los recursos que le proporcionaban sus tareas dramáticas. «Yo he despedido (decia en carta del 6 al 8 de Octubre) las musas por el ausencia de las comedias; falta me han de hacer, que al fin socorrían tanta enfermedad como mi casilla padeze.» Y en otra inmediata escribe: «Baxando desta jerarchía á la ynfima, se entretuviera mucho V. ex.ª viendo tanto representante con el luto en los estómagos, que es cosa lastimosa. Todos se han venido aquí, que como es el corazón este lugar, no hay parte necesitada que no le pida favor: cosa extraña es que pueda la falta de una vida faltar á tantos; dichosos los mercaderes, toqueros y sastres, que á dos Reynas quedarán ricos..... Pareciame á mí que pudiera en esta ocassión ir á bessar los pies de V. ex.ª, y no quiere Dios que haya en casa la salud que es menester para poderla desamparar.» Referíase á la dolencia de D.ª Juana, por aquellos días recrudecida, como poco antes más claramente escribe: «La ausencia de mi casa pasé en plática, y no se tomaba á mal que aman á V. ex.ª como á su Señor. Si el que tiene D.ª Juana (el mal digo) no nos hiziera tantas burlas, que ya se quexa y desespera como primero, y desampararla en esta ocassión, si V. ex.ª no se tiene por deservido, no me ha parecido justo, aunque por V. ex.ª lo fuera aventurar su vida, la mía y la de mi hijo;

---

las tres Misas de tres Cardenales, se debieron de dormir aquellos venerables viejos, sirviéndoles de colchones los venerables lutos en que tenían envueltas las cabezas. La gente y el concurso de damas fué nunca visto. Lo más notable, alguaziles con capuçes y varas que hicieron entrada de caña con los Alcaldes. S. M. salió en público alegrando este lugar, que bien lo había menester» (*).

(23 de ídem.) «El luto amainó con las honras: todo pasa. Yo hallo por mi cuenta, sin figura astrológica, que solas las de la comedia han sentido esta desgracia. Con debida abstinencia trátase ya de su resurrección por el bien de los hospitales, y de que S. M., que Dios guarde, se casa para la primavera..... Las cartas van también con ésta, menos la de Italia, que irá el sábado; para cuyo ordinario, si tuviese más papeles, elogios y cenotafios, los verá V. ex.ª de mi letra....»

(*) He visto impresa la relación de estas exequias en papel suelto; dos hojas en folio; su título: *Relación verdadera de las honras que se hicieron á la Reina nuestra Señora Margarita de Austria, las quales se celebraron en la Villa de Madrid, Corte de Su Majestad; á su costa, en diecisiete de Noviembre, de mill y seiscientos y once, en el convento Real de San Jerónimo.* Colofón final: *Impresso con licencia en Toledo, en casa de Pedro Rodríguez.*

En Roma se hicieron también suntuosas exequias, y se escribió y dió á la imprenta una corona fúnebre compuesta de poesías castellanas, portuguesas, latinas é italianas de diversos autores, entre ellos D. Diego de Saavedra Fajardo, el Ldo. Pedro Andrés del Pozo (de quien hemos hablado sospechando si fué desfavorable censor oficial del *Isidro* de Lope), y el Ldo. (después Doctor y canónigo de Plasencia) Alonso de Acevedo, «autor del túmulo», y que lo fué del excelente poema *Creación del mundo*, impreso en Roma, año de 1615.—Rotúlase dicha fúnebre antología: *Poesías diversas compuestas en diferentes lenguas, en las honras que hizo en Roma la Nación de los Españoles. Á la Majestad católica de la Reina D.ª Margarita de Austria nuestra Señora.* (Escudo Real de España.) «En Roma, por *Jácomo Mascardo. MDCXII. Con licencia de los superiores.*» (4.º, 56 hojas.) (Véase el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos de los Sres. Gallardo y Zarco del Valle y Sancho Rayón:* t. 1, núm. 887.)

Los sermones del P. Jerónimo de Florencia, jesuíta célebre, en las honras matritenses, se imprimieron sueltos, y habían ya salido á mediados de Diciembre.

si amaina este dolor, que veo ya la obliga á fuentes, de que anda tratando, escribiré á V. ex.ª en esta razón.»

Celebráronse las regias exequias en San Jerónimo de esta corte el 17 de Noviembre. Con tan fúnebre ocasión reunió en su casa el Conde de Saldaña una academia poética, de la cual da nuestro Lope noticias peregrinas en los siguientes pasajes de su correspondencia. (Carta sin fecha, probablemente del 19 de Noviembre.) «El de Saldaña ha hecho una academia, y esta es la primera noche. Todo cuanto se ha escrito es á las honras de la Reyna, que Dios tiene. Voy á llevar mi canción, que me han obligado á escribir, bien que temeroso de mi ignorancia entre tales ingenios. El ordinario que viene verá V. ex.ª lo que hubiere más digno.....» (23 de Noviembre.) «No he podido, Sr. exmo., cobrar las canciones de Hortensio (Fr. Hortensio Félix Paravicino y Arteaga), y assí van en su lugar esas mías : haga V. ex.ª lo que los deseosos, que esperando la dama, gozaron la criada que traía el recado de que no venía. Yo las escribí para la academia del Sr. Conde de Saldaña; fué la primera el sábado pasado; llamamos á las seis y vino á las diez; salieron tales los poetas, de hambre, cansancio, frío, lodos y quejas, que no sé si habrá segunda; aunque me hiçieron secretario y repartieron sujetos.»

(30 Noviembre.) «La academia del sábado fué razonable; sólo tuvo mala para mí salir á hora que no lo fué de escribir á V. ex.ª..... En ella estuvieron Feria, Pastrana, D. Antonio de Avila (1) y otros de menor jerarchía. No se disputó nada, porque era fiscal el de Saldaña, y es más bien intençionado que el Rector de Villahermosa (alude á Bartolomé Leonardo de Argensola)..... esos sonetos llevé yo á la academia; fué el sujeto á una dama *Cloris*, á quien por tener enfermos los ojos, mandó el médico que la cortasen los cabellos.....»

(Principios de Diciembre.) «Escribir con desesperación, Sr. exmo., es la mayor gala en la fineza de los amantes. Agradóme el dar al diablo la academia, porque no hay más lindos agrios..... Ella pasa adelante, y para esta noche hay grandes cosas; y si no cosas, no faltarán Grandes, porque Pastrana y Feria serán ciertísimos.»

(Principios á mediados de Diciembre.) «La academia dura, los Señores la honran; yo no voy á ella, aunque siempre envío mis sonetos á la Virgen, dama de mis años, y que pluguiera á Dios lo hubiera sido en los pasados; dándome mis guantes, que es propina de aquel acto y como á jubilado me los envían.»

Hállase incluída entre las *Rimas Sacras* de Lope que en 1614 vieron la luz pú-

---

(1) D. Antonio Dávila y Toledo, hijo y sucesor de D. Gómez, segundo Marqués de Velada, casó en 1614 con D.ª Constanza Osorio, hija de D. Pedro Álvarez Osorio, octavo Marqués de Astorga. Fué después primer Conde de San Román, tercer Marqués de Velada, con la grandeza de España que Felipe III había concedido á su padre, aneja á dicho título, en 1614. Distinguióse por su valor tauromáquico en una función dada en Madrid á 4 de Mayo de 1623, delante del Rey; á cuyo suceso escribió Góngora un celebrado soneto. Su hijo y sucesor don Antonio vino á heredar también el Marquesado de Astorga.

blica, su bella *Canción á la muerte de la reina D.ª Margarita*. Son para mí desconocidos sus sonetos á Cloris. No se encuentra impresa la famosa Canción de Paravicino en la colección póstuma de obras de este ingenio, ni entre las de D. Antonio Hurtado de Mendoza. De sentir es que no se publicase una relación oficial de las Honras, comprensiva de la Corona poética fúnebre; en ella se hubieran conservado muy estimables composiciones y acaso alguna de los Duques de Pastrana y de Feria (1).

Respecto de la alusión de Lope al Dr. Bartolomé Leonardo de Argensola, observaremos que, al parecer, es algo más que literaria. No debe inferirse de ella que el Rector concurriese á la academia, pues consta que á principios de este año 1611 había marchado á Nápoles con el nuevo Virrey Conde de Lemos, y que permaneció allí todo el quinquenio del mando de este insigne magnate.

El padecimiento de D.ª Juana seguía con sus intercadencias. Disminuyó algún tanto á principios de Noviembre, y volvió á tener aumento á mediados de Diciembre siguiente. Por esta fecha escribía Lope: «Señor exmo.: no son mis penas de causa que me permite papel, y así las reservo á mejor tiempo, que no fuera mucho que allá le hubiera tenido con V. ex.ª; cosa que tuve determinada, y la poca salud de D.ª Juana y no pocos ruegos la impidieron..... Sólo puedo decir á V. ex.ª que por ser amigo de un hombre que ofende con su desdicha á un poderoso, estaba en cuenta de perdido; si bien tan inocente de sus disgustos como V. ex.ª sabe de mis pasos, dirigidos ya á tan diferentes fines.» Mucho pican la curiosidad estos reticentes párrafos, sobre los cuales no podemos aventurar conjetura alguna.

Durante las forzosas vacaciones dramáticas del otoño de 1611, empleó nuestro

---

(1) El tercer Duque de Pastrana, D. Rui Gómez de Silva y Mendoza, Duque de Extremera y Francavila, Príncipe de Melito y Éboli, nació en Valencia, año de 1585; tenía, pues, veintiséis años en 1611. Fué hijo de D. Rodrigo, segundo Duque, y de D.ª Ana de Portugal y Borja, y nieto de la célebre Princesa de Éboli, D.ª Ana de Mendoza, querida de Antonio Pérez.—En Mayo de 1612 fué nombrado Embajador extraordinario á la Corte de París, para la felicitación por las dobles bodas del Rey de Francia y de nuestro príncipe Felipe IV. Partió á 2 de Julio y regresó á mediados de Septiembre.

D. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, tercer Duque de Feria, segundo Marqués de Villalba, nació en Guadalajara el 30 de Diciembre de 1587, hijo de D. Lorenzo, segundo Duque (flamenco: nació en Malinas en 1559), y de su segunda esposa D.ª Isabel de Mendoza, hija del quinto Duque del Infantado. Sucedió á su padre en 1607. Fué enviado de nuestra Corte á dar la obediencia al Papa Paulo V y el pésame á la Reina de Francia María de Médicis, por la muerte de Enrique IV, año de 1610.—En 1616 fué nombrado Virrey de Valencia, y de allí pasó á desempeñar el Gobierno y Capitanía general de Milán, donde ganó la plaza de la Bartolina, y se hallaba en 1617. Casó de diez y nueve años, en 1606, con D.ª Francisca de Córdoba, hija del Duque de Sessa D. Antonio, hermano del duque D. Luis, Mecenas de Lope. Celebróse este matrimonio en Madrid á 29 de Agosto de 1607; de él tuvo en Valencia, 1616, á D. Lorenzo, que le sucedió. Mandó el ejército que en 1633 pasó desde Italia á socorrer al Emperador de Alemania Fernando II; y á consecuencia del éxito de aquella expedición, contrajo una pasión de ánimo que le quitó la vida en 12 de Enero de 1634.

Lope su ingenio en la composición del apreciable librito de prosas y versos divinos, que denominó *Pastores de Belén*, y dedicó á su hijo Carlos Félix. «Sepa V. ex.ª, Señor (escribía mediado ya el mes de Octubre), que estos días he escrito un libro que llamo *Pastores de Belén*, prosas y versos divinos á la traza de la *Arcadia*. Dicen mis amigos (lisonja aparte), que es lo más acertado de mis ygnorancias; con cuyo ánimo le he presentado al Consejo y le imprimiré con toda brevedad, que ha sido devoçión mía, y aunque de materia sagrada, tan copioso de historia humana y divina, que pienso será recibido igualmente. Hartas veçes he pensado quan mal empleé mis escritos, mis servicios y mis años en el dueño de aquellos pensamientos del *Arcadia;* ni se me puede quitar la lástima de que no hayan sido para V. ex.ª y la *F.* de cuya celosa imaginaçión estoy cuidadoso....., etc.» La impresión se dilató, no obstante, pues que no dió principio hasta los postreros días de Noviembre. El 23 de éste decía Lope al Duque: «No tengo que advertir más de que el lunes se comienza á estampar y me cuesta algunos pasos la liçençia y otros requisitos; que para todo me hace falta V. ex.ª.....»

Era, sin duda, el intento y deseo del autor que la publicación coincidiese con la próxima Navidad; pero no pudo ser sino algo posterior (más de un mes) por la dilación susodicha. En carta subsiguiente, sin fecha, escrita á principios de Febrero del nuevo año 1612, se expresa Lope en estos términos: «Mi libro de los *Pastores de Belén* ha salido después de la Navidad; yo le tenía para enviársele á V. ex.ª, y Bermúdez me quitó de este cuidado, y yo gusto que V. ex.ª se lo agradezca á él; aunque no sé si cosas de devoción vendrían á propósito agora en lugar que hace tan insolentes fríos.....» Con oportuno chiste dice en otra de fecha no muy posterior: «El librillo de los *Pastores de Belén* no era para el yngenio de V. ex.ª; podrá passarle como la vieja que reçaba, que en diciendo la primera Ave María, á todas las demás passaba con sólo deçirles: «*Como te dixe te digo.*»

Se imprimió, pues, en Madrid, y salió con membrete de 1612, la primera edición de los *Pastores de Belén*, *prosas y versos divinos de Lope de Vega Carpio*, *dirigidos á Carlos Félix*, *su hijo;* edición rarísima, que ni se encuentra aquí en las más ricas bibliotecas, ni he logrado ver descrita por ningún bibliógrafo. Tengo, sí, á la vista dos ejemplares, uno completo y excelente, propio del Sr. Gayangos, y otro mío, falto y desgraciado, de la reimpresión hecha en el año siguiente, que lleva esta portada: «*Pastores de Belén*, *prosas y versos divinos de Lope de Vega Carpio*, *dirigidos á Carlos Félix*, *su hijo:*» | Medalloncito con cuatro querubines en sus cuatro lados; dentro una imagen de la Virgen con el Niño Jesús en los brazos; debajo, en una cinta estampada de rojo, se lee: «*Ave María.*» Forman cuadro al grabado estos letreros: «*Dignare me* | *Jesus sanctisime* | *laudare te* | *Alleluya* | *En Madrid: por Alonso Martín*. Año 1613.—*Véndese en casa de Alonso Pérez*, *mercader de libros* (8.º).» El colofón final dice: «*En Madrid por Alonso Martín de Balboa. Año MDCXIII.*» Es de inferir, pues, que la edición príncipe de Madrid, 1612, saldría también de las prensas de Alonso Martín de Balboa, impresor muy privilegiado del Fénix de los Ingenios.

Acaso acertaremos al explicar la rareza de los ejemplares de la edición primitiva por la severa expurgación que hizo en este libro el Tribunal del Santo Oficio. Largos pasajes en prosa, como son los que refieren las historias de la casta Susana, y de David, Amón y Tamar, se hallan, así como preciosas composiciones en verso, traducciones generalmente de los libros santos, sin piedad tachados por la corrosiva tinta inquisitorial en varios de los ejemplares que he visto de diversas impresiones; y por esta circunstancia el que poseo de la edición matritense de 1613 tiene en su centro más de ochenta hojas destrozadas. Repitiéronse, á pesar del *nigrum theta*, ediciones íntegras en Lérida, por Luis Manescal, 1613; Madrid, la referida, 1613; Bruselas, por Roger Velpio y Huberto Antonio, 1614; Alcalá, en casa del difunto Juan Gracián, 1616; Valencia, José Gasch, 1645; Madrid, Melchor Sánchez, 1675.

Aprobó este libro, por comisión del Consejo, el docto jesuíta P. Juan Luis de la Cerda, en Madrid á 15 de Noviembre de 1611, extendiendo en lengua latina su lisonjero dictamen. Obtuvo el autor para su impresión, durante diez años, Real privilegio expedido en esta corte á 2 de Diciembre del mismo año. La fe de erratas va firmada en Madrid el día 8, y la tasa el 9 de Febrero de 1612. Escribieron á su frente versos panegíricos, D. Fernando Bermúdez Carvajal, Leonardo Méndez Nieto, Juan de Piña, D. Tomás Tamayo de Vargas, D. Antonio Hurtado de Mendoza, el Dr. Fr. Miguel Cejudo, el Ldo. Fernando de Pantoja, Baltasar Elisio de Medinilla, Vicente Mariner y dos encubiertos bajo los epígrafes de *Elisio, por los Pastores de Belén* (probablemente el mismo Medinilla) y *Nectalvo, pastor de Belén*. D. Tomás Tamayo de Vargas (1), además de una décima castellana, es-

(1) Sólo contaba por aquella fecha D. Tomás Tamayo de Vargas veintitrés años de edad. Nació en Madrid y recibió el bautismo en la parroquia de San Andrés el 8 de Enero de 1589. Fueron sus padres, el Dr. Tomás Martínez de Tamayo, natural del Obispado de Ávila, y doña Catalina Vargas, toledana. Hizo sus estudios en Pamplona y Toledo, reuniendo el caudal de erudición que vertió luego en sus numerosas obras (*) y que le ha granjeado tan justa celebridad. Fué canónigo Doctoral y catedrático de Toledo; secretario del Embajador español en Venecia, D. Fernando Álvarez de Toledo, y de otros grandes señores; coronista de Castilla é Indias, Consejero de Órdenes y de la Inquisición. Murió de cincuenta y dos años en Madrid, el 2 de Septiembre de 1641. El catálogo de sus obras impresas y manuscritas que Baena forma, consta de 55 artículos. Son en latín y castellano: históricas, genealógicas, de biografía y bibliografía, traducciones, comentarios, notas á Garcilaso y á Jorge Manrique, etc., etc. Escribió excelentes poesías latinas y algunas castellanas, que andan esparcidas en sus libros, y en otros de su tiempo.

Menéndez Nieto (Leonardo). Había escrito dos quintillas en loor de Lope al frente de la *Angélica* (1602.)

(*) Es muy digna de ser especialmente citada la que laborioso compiló con el título de *Junta de libros. La mayor que España ha visto en su lengua, hasta el año de 1624. Primera y segunda parte.* (Códices F. f.—23 de la Biblioteca Nacional.)

cribió los siguientes dísticos latinos que trasladamos con su encabezamiento y firma:

«*Lopius Felix de Vega Carpio Cultori ruris Bethlehemitici,*
Lectori Bucolici divini.

Pascua, rura, ducem cecini, fera, sicca, caducum:
Fœta, alta, æternum, en Pascua, rura ducem.

Idem íd.

Si tibi ad Arcadici præcurri habitacula Panos
Hac potes Angelici panis adire domum.

D. Tomás Tamayo de Vargas S. D. O.

Son asimismo latinas la composición de Baltasar Elisio de Medinilla que lleva su nombre completo, y la del célebre Vicente Mariner.

La dedicatoria de Lope á su hijo es como sigue:

«*Á Carlos Félix de Vega.*—Estas prosas y versos al Niño Dios se dirigen bien á

Mendoza (D. Antonio Hurtado de). Celebre y aventajado poeta dramático y lírico. Nació en la Montaña de Santander (Astúrias de Santillana), de noble familia, á fines del siglo XVI. En 1608 era paje del Conde de Saldaña, como aparece del epígrafe de una composición laudatoria que escribió al frente del libro de Luis Vélez de Guevara (á la sazón gentilhombre del mismo Conde): *Elogio del juramento del príncipe D. Felipe..... quarto deste nombre.* Hubo de lograr entrada en Palacio al subir al trono el referido príncipe, y el Conde-Duque de Olivares al mando; empleó su ingenio en servicio de SS. MM., y obtuvo por Marzo de 1623 título de secretario y ayuda de cámara del Rey. En el mismo año recibió el hábito de Calatrava. Tuvo en esta Orden la encomienda de Zurita; fué Señor de Villar del Olmo, y consiguió la plaza de Secretario del Supremo Consejo de Inquisición en 17 de Mayo de 1625. Casó por Abril ó Mayo de 1622, con D.ª Luisa Briceño de la Cueva, á quien Lope dedicó poco después su drama titulado *El vellocino de oro.* Retirado en Zaragoza, tal vez por consecuencia de la caída de Olivares, murió allí pocos días antes del 20 de Septiembre de 1644. Son muy conocidas sus obras dramáticas y líricas, así como la relación oficial que del juramento en Cortes del malogrado príncipe D. Baltasar Carlos, publicó en 1632. (Véase mi *Catálogo del Teatro antiguo español,* páginas 246 á la 250.)

Lope le dirigió la epístola que comienza:

«Ya se pasaron, generoso Antonio,
Las iras del rigor de mi fortuna,
Si basta su mudanza en testimonio.....»

inserta en *La Circe* (1624), y de la cual hemos ya trasladado, y seguiremos copiando á su tiempo, interesantes pasajes.

De los demás panegiristas de los *Pastores de Belén* quedan ya escritas, ó se escribirán más adelante y en oportuno lugar, las correspondientes noticias.

vuestros tiernos años; porque si él os concede los que yo os deseo, será bien que cuando halléis *Arcadias* de pastores humanos, sepáis que estos divinos escribieron mis desengaños, y aquellos mis ignorançias. Leed estas niñezes, comenzad en este Christus, que él os enseñará mejor cómo habéis de passar las vuestras. Él os guarde. *Vuestro padre.*»

El prólogo es muy breve y va escrito á nombre de «*El rústico pastor de Belén.*» Hállase estampado después el mismo retrato de Lope que se publicó en su libro de *La hermosura de Angélica;* pero aquí lleva impresa á su pie la siguiente composición laudatoria:

«*Marchionis de Fromista distichon.*»

«*Hesperiis spectare nefas sit vatibus ultra,*
Non hæc humanum gemmea lingua sonat.»

Síguese, comenzando con una introducción en tercetos, el texto, repartido en cinco libros. Las poesías que contiene son en considerable número y de las más bellas que debemos á la pluma del Ingenio Fénix, quien pudo con razón preciarse de este florido librito al escribir en su égloga á Claudio Conde:

«Así pude volver con otras cuerdas
Las pajas de Belén en líneas de oro,
Y del arco sonoro
Bañé las juntas cerdas
En lágrimas de mirra, y sus pastores
Entre la nieve coroné de flores.»

Usó Lope en los *Pastores de Belén* de casi todos los metros y formas de composición poética. Entre los de versos cortos, especialmente sobresalen los villancicos, y de las églogas, que son cinco, merecen señalada nota dos escritas con peregrinos consonantes esdrújulos. En esta pastoral, como en la *Arcadia,* hubo Lope de introducir bajo los artificiosos nombres con que distingue á los interlocutores no históricos, y con el pastoril disfraz, á varios de sus amigos. *Elisio* es Baltasar Eloy de Medinilla; *Damón,* Mendoza; Nectalvo, Ergasto, Alfesibeo, Nemoroso, Lauro, Delio, Pireno; las pastoras Finarda, Lesbia, Tebandra, Niseida, Dositea, Lucela, Elifila, debieron de tener sus originales en el mundo real y positivo.

En la carta que hemos referido al 19 de Enero de 1612, escribe Lope: «Deseo saber á qué fué V. ex.ª á Salamanca; pero miento, que no puedo yo desear cosa que V. ex.ª no me ha querido advertir; mas si digo verdad, no creo que lo sea el haber salido de Valladolid.» Pudiera sospecharse relacionado, en parte á lo menos, este viaje del Duque á Salamanca (si en efecto se realizó) con la publicación que en la misma ciudad se hizo por aquel tiempo de los *Soliloquios* remitidos al expre-

sado Duque por Lope de Vega, su autor. Salieron á luz los «*Quatro soliloquios al arrepentimiento y conversión del pecador, de Lope de Vega Carpio, en Salamanca,* impresos *por Antonio Ramírez, año de* 1612, en 8.º Es muy notable, empero, la circunstancia de haber sido en el mismo año dados á la estampa en Valladolid, edición que hemos tenido á la vista y cuya portada es la que sigue: «*Quatro soliloquios de Lope de Vega Carpio, llanto y lágrimas que hizo arrodillado delãte de un Crucifixo pidiẽdo á Dios perdõ de sus pecados, después de haber recibido el háuito de la Tercera Ordẽ de Penitẽcia del Seráphico Frãcisco. Es obra importantíssima para qualquier pecador que quisiere apartarse de sus vicios y començar vida nueua.* (Grabado en madera: un Crucifijo). *Con licencia, en Valladolid, por Francisco Abarca de Angulo.* 1612. (En 12.º, ocho hojas)». Muy de presumir es que ambas impresiones fuesen debidas al cuidado y gusto del de Sessa; pero es indudable que por lo menos dió ocasión á que se realizasen, confiando á otras personas el MS. de Lope. Años después, en 1626, publicó nuestro autor estos *Soliloquios,* añadidos hasta el número de siete, suponiéndolos traducción suya del original latino del *Padre Don Gabriel Padecopeo,* anagrama de su nombre. Constan de una composición en veinte redondillas cada uno, amplificada luego con una extensa oración en prosa. Al hablar en su lugar propio de dicha composición aumentada, insertaremos el correspondiente párrafo de otra carta, con la cual remitió Lope, siendo ya clérigo, al Duque de Sessa el borrador original de algunos de sus *Soliloquios* místicos en prosa.

Hubo de tener, probablemente, fin con el año de 1611 la academia del Conde de Saldaña; pero la sucedió á principios de Febrero de 1612 otra más famosa que, instituída por el joven D. Francisco de Silva y Mendoza, hermano del Duque de Pastrana, se denominó en sus primeros albores *El Parnaso,* y después recibió el nombre de *Academia Selvaje,* con alusión al de su fundador, en cuya casa celebró sus reuniones (1). De ella encontramos curiosísimas noticias en tres de las cartas de

---

(1) D. Francisco de Silva y Mendoza, hijo segundo de D. Rodrigo Gómez de Silva, segundo Duque de Pastrana, y de D.ª Ana de Portugal y Borja, fué caballero de grandes talentos y elevadas prendas de ánimo. Cervantes le alabó encarecidamente en el capítulo II de su *Viaje del Parnaso* (1614):

«Este gran caballero que se inclina
Á la lección de los poetas buenos,
Y al sacro monte con su luz camina,
Don Francisco de Silva es por lo menos,
¿Qué será por lo más? ¡Oh edad madura,
En verdes años de cordura llenos!»

Dedicado poco después á la carrera de las armas, murió en acción de guerra por los años de 1618. Da esta noticia Vicente Espinel en sus *Relaciones de la vida del Escudero Marcos de Obregón* (Madrid, 1618) rel. 2.ª, desc. 12: «Después acá se han cultivado grandes caballeros, muy mozos y muy acertados, como D. Diego de Silva..... y su valeroso hermano D. Francisco

Lope y en un libro del ingenioso poeta granadino Pedro Soto de Rojas. «Oy ha comenzado (dice Lope en su mencionada carta de principios de Febrero) una famosa academia, que se llama *El Parnasso*, en la sala de don Francisco de Silva: no hubo señores, que aún no deben de saberlo; durará hasta que lo sepan.» En 2 de Marzo siguiente escribe este párrafo, que acaba de ver incompleto la luz pública por defecto de la copia que facilitó el Sr. Durán: «Las academias están furiosas; en la pasada se tiraron los bonetes dos Licenciados; yo lei unos versos con unos antojos de Cervantes, que parecían huevos estrellados mal hechos.» Y por último, en otra de Abril, sin fecha, escribe Lope, algo enfermo á la sazón: «Sólo me cuentan de las academias, donde acuden todos los señores y muchos de los poetas. Un mes puede haber que fuí á ver esto, como ya creo escribí á V. ex.ª Después acá me refieren crece aquel ejerçiçio, si bien más de los que oyen que de los que hablan y escriben. Esta última se mordieron poéticamente un Liçenciado Soto, granadino, y el famoso Luis Vélez: llegó la historia hasta rodelas y aguardar á la puerta. Hubo prínzipes de una parte y de otra; pero nunca Marte miró tan opuesto á las señoras musas.» El Ldo. Pedro Soto de Rojas (1), á quien Lope hace referencia, habla

---

de Silva, que pocos días ha, sirviendo á su Rey, murió como valerosísimo soldado, y con él muchas virtudes que le adornaban» (*).

(1) El Ldo. Pedro Soto de Rojas, á quien Lope trataba desde 1611, y á trechos alabó y censuró, nació en Granada á fines del siglo XVI. Estudió en la propia ciudad, y ejerció allí algunos años la abogacía. Ordenóse luego de sacerdote y obtuvo una canonjía en la colegiata de San Salvador de la misma, merced á la protección del Conde-Duque de Olivares, que logró, como antes había conseguido la del célebre Secretario y favorito de Felipe III, Jorge de Tovar, á quien sirvió en su juventud. Fué excelente poeta, aunque pervertido luego con el culteranismo, que llegó á contarle entre sus más ardorosos parciales. Por él dijo Lope en un soneto muy notable que á su tiempo insertaremos:

«La *Vega* es llana é intrincado el *Soto*.»

Desempeñando su canonjía y el cargo de Abogado de la Inquisición, murió en Granada por los años de 1655.

Son rarísimos los tres libros poéticos que escribió: *Desengaño de amor, en rimas* (Madrid, 1623), á cuyo principio va un elogio del autor de la obra escrito por nuestro Lope (**); el poema *Rayos de Factón* (Barcelona, 1639), y el singularísimo titulado: *Parayso cerrado para muchos; jardines abiertos para pocos, con los fragmentos de Adonis.* (Granada, por Baltasar de Bolívar, 1652,

---

(*) El Ldo. Pedro de Soto de Rojas, en el pasaje que luego trasladamos de su *Desengaño de amor* (1623), le llama «lucido ingenio..... lustre de las Musas, mayor trofeo de Marte, que parece movió toda aquella guerra sólo para contrastar aquel valor.» Léese un excelente soneto de D. Francisco de Silva al frente y en elogio del poema *La Cruz*, escrito por Albanio Ramírez de la Trapera, impreso en Madrid, 1612.

(**) «Habrá doce años (dice el panegirista) que juntó (Soto de Rojas) estas *Rimas;* y este mismo tiempo que las conquisté yo con ánimo de honrar y acrecentar nuestra lengua de tantas locuciones y frases, y deleitar y aprovechar los ingenios en tanta hermosura y variedad de conceptos. Llamábase en nuestra academia *El Ardiente*..... y vino bien este título á su ingenio..... etc.»

de esta academia en su peregrino libro *Desengaño de amor, en rimas* (Madrid, 1623), diciendo (fol. 181): «En el año de 1612 se abrió la *Academia Selvaje*, assí llamada porque se hizo en casa de D. Francisco de Silva, aquel luçido ingenio, aquel ánimo generoso, calidad de la casa de Pastrana..... Asistieron en esta academia los mayores ingenios de España que al presente estaban en Madrid, y entre ellos, el fertilíssimo, abundante, siempre lleno y siempre vertiente Lope de Vega Carpio. Tiene por nombre *El Ardiente*. Comenzóse la primera sesión con ese discurso en prosa. Este discurso en lengua latina açerca de la Poética y perfecta medida del verso castellano, imitando á la orazión que T. Taso hizo en la academia de Ferrara, va inserto al principio del libro.»

No sin fundamento opinó el Sr. Navarrete que Gabriel Pérez del Barrio Angulo hubo de someter al examen de esta academia su libro *Dirección de Secretarios de Señores* (Madrid, 1613), cuya aprobación lleva fecha del 12 de Marzo de 1612. Escribieron al principio de tan curiosa obra composiciones laudatorias Lope de Vega Carpio (cuatro quintillas), el maestro Vicente Espinel, Cervantes, el Ldo. Pedro Soto de Rojas, Miguel de Silveira y Albanio Remírez de la Trapera, entre varios otros de corta nombradía. Tres de los célebres referidos consta que pertenecieron ála *Academia Selvaje*, y sin duda formaron de ella parte los restantes.

Para el catálogo de esta reunión literaria puede servir asimismo el de los panegiristas de renombre y fama que honraron el poema *La Cruz*, del citado Albanio Remírez (Madrid, 1612), que fueron el Dr. Cristóbal Fernández de Figueroa, Lope de Vega (epigrama latino), Pedro Soto de Rojas, D. Francisco de Silva, don Félix Arias Jirón, Miguel de Silveira, Gaspar de Ávila y Luis Vélez de Guevara. Acerca de la duración y término de estas academias da bastante luz el siguiente pasaje del interesante libro *Plaza universal de todas las ciencias y artes* (Madrid, 1615), escrito por el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa, uno de los academistas:

«En esta conformidad, descubrieron los años pasados algunos ingenios de Madrid semejantes impulsos (de establecer academias), juntándose con este intento en algunas casas de señores; mas no consiguieron el fin. Fué la causa, quizá, porque olvidados de lo principal, frecuentaban solamente los versos aplicados á diferentes asuntos. Nacieron de las censuras, fiscalías y emulaciones, no pocas voces y diferencias, pasando tan adelante las presunciones, arrogancias y arrojamientos, que por instantes no sólo ocasionaron menosprecios y demasías, sino también peligrosos enojos y pendencias, siendo causa de que cesasen tales juntas con toda brevedad.»

---

en 4.°) Este último es un cultísimo poema en que describe la casa de recreo llamada el *Paraíso*, que en Granada poseía, en el Albaicín, con jardines de un artificio materialmente gongórico. Le precede una introducción en prosa, escrita por D. Francisco de Trillo y Figueroa, autor de la *Neapolisea*. Los *Fragmentos del Adónis*, perdidos por espacio de veinte años, se habían impreso sin el nombre de su autor.

Entre los datos que acerca de la Academia Selvaje contienen las cartas de Lope, merece muy señalada mención el respectivo á Cervantes. Vemos que en 1612 eran ya de nuevo amistosas las relaciones entre ambos eminentes ingenios.

Los meses de Febrero, Marzo y Abril del expresado año fueron, en lo tocante á la salud, poco felices para Lope y su familia. Algunos dias antes de haber vuelto de Alcalá, «de hacer un negocio con el Arzobispo, que estaba en aquella Universidad», escribió (del 10 al 15 de Febrero): «Esta negra casa, ya por mis pecados el cuerpo mismo qûe cubre el alma que Dios fué servido de infundirme, me obliga á ocupaciones agenas de mi natural condición..... Aquí entra una gran tropa de ocupaçiones preçisas; luego los disgustos y la corta salud quieren su parte..... disgustos desatinados nacidos de mis desdichas, más que de mis culpas.....» A fines del propio mes dió una gran caida lastimándose un brazo, lesión que le obligó á guardar cama y bizmarse aun cuando no hubo dislocación del hueso; y por la misma época malparió D.ª Juana un niño. «D.ª Juana malparió un hijo; V. ex.ª sabe lo que yo la debo y la estimo, y la conoce; esto me ocupa y no aficiones agenas.» En 2 de Marzo contestaba al Duque: «Donaire me ha hecho, Señor, el consuelo del malparto.....», etc., etc. En carta del mes de Abril, y antes en dos de principios de Febrero, le daba noticias de sus dolencias en estos términos: «Falta de salud, Señor exmo., ha sido la causa de no haber escrito con puntualidad.....; no sé qué anda tras mí estos dias, como sombra, si este nombre se puede dar á mis disgustos, y de ellos naze hazer sentimiento el cuerpo.....; creo que si me preguntase á mí mismo qué mal tengo, no sabria responderme, por mucho tiempo que lo pensase.....»

«.....Alguna mejoria tengo para servir á V. ex.ª, que estas cartas suyas tan favorezidas son epítimas de jacintos (1) que no hay tristeza que no deshagan. Algunos dias he estado en la cama, aunque á las tardes me he levantado un poco.....» «..... Mi mal, Exmo. Sr., se resolvió en unos golpes de sangre trabajosos y temerosos, aunque como amainaron luego, todo, gracias á Dios, se ha hecho bien.....» (2).

Habíale remitido á fines de Febrero el Obispo de Jaén, D. Sancho de Avila, varón ejemplar y doctísimo, su libro impreso de la *Veneración de las reliquias*, con una carta muy encarecida. Lope le contestó con una piadosa y extensa epístola en tercetos; dando de todo noticia al Duque en tres cartas, la última de fines de Febrero, en la cual dice: «.....con la merced que me hace había escrito al Obispo de Jaén una carta en respuesta de otra suya; agradóle de manera que la envió impresa; y yo una de las copias á V. ex.ª, cosa que no había hecho aunque se lo había

---

(1) Así era llamada la *Confección de jacintos cordial*, composición polifarmaca en que entraba la piedra preciosa denominada jacinto, y á la cual se atribuía, entre no menos peregrinas virtudes, la de sanar melancolías. Pero más comunmente se dió, y aun da, el nombre de *epítima* (*pítima*, dice el vulgo) al *ungüento cordial*, en el que se suponen análogas propiedades curativas.

(2) Estos «golpes de sangre» no debieron de ser otra cosa que un flujo hemorroidal, término feliz de la congestión esplénica ó hepática, y del padecimiento cerebral consiguiente á ella.

prometido, para no trasladar..... V. ex.ª me responderá lo que le parece.» Tenemos, pues, aquí noticia de una edición suelta, y la primera, de la *Respuesta de Lope de Vega Carpio al Sr. D. Sancho de Avila, Obispo de Jaén, habiéndole enviado su libro de la Veneración de las reliquias* (1), probablemente impresa en Jaén, y de la cual deben haberse conservado muy raros ejemplares, Lope la reprodujo en sus *Rimas Sacras* (Madrid, 1614). Comienza:

«Pastor que por los montes andaluces
Estampáis las crucíferas abarcas,
Evangélica imagen de sus luces,
Cuyo ganado de lucidas marcas
Que lleváis por Segones y Betheles,
No envidia los antiguos patriarcas:
Pastor á quien humillan los laureles
Quando de los jirones del pellico
En estrellas convierte los roeles:
Así el cayado más precioso y rico
Reciba honor de vos, que estáis atento
Mientras la ruda mano al plectro aplico.»

Consta de 105 tercetos, más el cuarteto final, y no ha sido incluída en la *Colección de obras no dramáticas de Lope* de la *Biblioteca de autores españoles.*

Desde el año 1609 no se había publicado, que sepamos, volumen alguno de *Comedias de Lope de Vega*, ni que las comprendiese reunidas con otras de diversos ingenios. Pero en este de 1612, el impresor de Barcelona Sebastián de Cormellas, que inmediatamente solía reimprimir todos los buenos libros, empleó sus prensas

---

(1) D. Sancho de Ávila y Toledo fué hijo primogénito de D. Sancho Dávila, Marqués de Velada, y de su esposa D.ª Juana Enríquez de Toledo. Nació en Ávila, año de 1546. Dedicado á la carrera eclesiástica, estudió en la Universidad de Salamanca, desempeñando en ella cuatro veces el cargo de Rector, y después la cátedra de Sagrada Escritura. Fué Canónigo y Penitenciario de la Santa Iglesia de Ávila, Deán de la de Coria, y sucesivamente Obispo de Murcia, de Jaén (1612), de Sigüenza (1615), y por último de Plasencia, donde murió en 6 de Diciembre de 1625. Fué confesor de Santa Teresa de Jesús, quien le dirigió varias cartas que se conservan. Sus obras son: *De la veneración que se debe á los cuerpos de los Santos y á sus reliquias, y de la singular con que se ha de adorar el Cuerpo de Jesuchristo nuestro Señor en el Santísimo Sacramento. Á S. M. el Rey D. Phelipe 3.º: en cuatro libros. Madrid: por Juan Sánchez: 1611 (en fol.).—Sermones que predicó en..... Jaén, Ubeda, Baeza y Andújar..... en las obsequias de la Reina D.ª Margarita de Austria. Baeza: 1615.— Vida de San Vidal.....* Idem: 1601.—*Los suspiros de San Agustin*; *Madrid: 1601* y *1626.* (Traducción del latín, en 16.º)— *Vida de San Agustín*, *Vida de Santo Tomás*, *Aparición y milagros de N.ª S.ª de la Cabeza:* MSS.—En el libro de *Sermones predicados en la beatificación de Santa Teresa de Jesús.* (Madrid, 1615) hay uno suyo muy curioso bajo el punto de vista geográfico.

en el que lleva la siguiente portada: «*Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores, con sus loas y entremeses, las quales comedias van en la oja precedente. Dedicadas á D. Luis Ferrer y Cardona, del Abito de Santiago, Coadjutor en el Oficio de Portantvezes de General Gobernador de esta ciudad y Reyno y Señor de la Baronía de Sot. Con licencia del Ordinario. En Barcelona en casa de Sebastián de Cormellas al Call, año de* 1612. *Véndese en Çaragoça en casa de Jayme Gotar, mercader de libros.*» (4.°).

Lleva esta edición, cuyo ejemplar único hasta el día conocido tuve yo presente en la Biblioteca Nacional de esta corte en el año de 1841, y después ha desaparecido, una aprobación de Gaspar Escolano, rector de la parroquial de San Esteban y coronista de S. M. en la ciudad y reino de Valencia, fechada en esta misma ciudad año de 1611. Esta circunstancia y la de ir ofrecida al valenciano Ferrer y Cardona, con la propia dedicatoria en tercetos, sin fecha, con que Aurelio Mey le dirigió tres años antes el tomo que publicó de *Doce comedias famosas de quatro poetas naturales de..... Valencia* (Valencia 1608), demuestran evidentemente ser ésta de Cormellas, en Barcelona, segunda edición, y que la primera debió de hacerse en Valencia de 1611 á 1612. Repitióse en Madrid, año de 1613, *en casa de Miguel Serrano de Vargas, á costa de Miguel Martínez, y en Barcelona por Cormellas, á costa de Juan Bonilla, año de* 1614. Ambas ediciones en 4.° y las solas conocidas de la generalidad de los bibliógrafos.

Tres son únicamente las comedias de Lope de Vega que este libro contiene: *La noche toledana*, *Las mudanzas de fortuna y sucesos de Don Beltrán de Aragón* y *El sancto negro Rosambuco de la ciudad de Palermo, ó Vida y muerte del santo negro llamado San Benedito de Palermo.* Ninguna de las tres aparece incluída en la lista que de sus obras dramáticas insertó Lope en la primera edición de *El Peregrino*, pero sí van citadas en la que repitió añadida al reimprimir dicho libro en Madrid, 1618. Computóse luego, y se ha tenido constantemente por *Tercera parte de comedias de Lope*, este volumen, que las contiene de seis ingenios.

En Madrid, á 27 de Abril de 1612, firmó Lope el autógrafo que posee el señor D. Salustiano de Olózaga, de su drama *El bastardo Mudarra.*

Este precioso MS., que el ilustre hombre de Estado ha debido adquirir con posterioridad al año de 1851, dado que en una de las *Notas y adiciones* puestas por los Sres. Gayangos y Vedia al tomo II (impreso en dicho año) de su traducción castellana del Ticknor, se estampa: «D. Salustiano Olózaga (posee) tres (comedias autógrafas de Lope), á saber: *La prueba de los amigos..... Carlos V en Francia.....* y *La batalla del honor* (noticia que yo reproduje exactamente en mi *Catálogo del Teatro antiguo español)*, acaba de ser reproducido en facsímile por el nuevo y admirable procedimiento denominado fotolitozincografía, y dado á la pública luz (1).

---

(1) Con la siguiente portada-cubierta litográfica: «*El bastardo Mudarra, comedia manuscrita y firmada en 27 de Abril de 1612 por el Fénix de los Ingenios Lope de Vega Carpio,*

Es todo de puño y letra del insigne ingenio: su portada: «+El Bas | tardo Mvdara Tragicomedia 1612.» Cada uno de los tres *actos* (asi van nombrados) lleva al principio la lista de las personas que en él entran, rubricada por el autor. Al fin dice: «*Loado sea el Santísimo Sacramento. En Madrid, á 27 de Abril de* 1612. *Lope de Vega Carpio.*» (Firmado.) Va luego una hoja, también de su letra, en que adi-

---

reproducida por la Sociedad Fotozincográfica por encargo del Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, en cuyo poder existe el original: 1864. Sociedad Fotozincográfica, calle del Desengaño, número 29. Lit. de Zaragozano. Madrid. (En 4.°) La reproducción está hecha en papel (del cual se han encontrado cien resmas intactas) contemporáneo del MS. Precédela, autografiada por el mismo método, la siguiente carta del Sr. Olózaga al Director de la Sociedad:

«Vico, 13 de Noviembre de 1864.

»Sr. D. Francisco López Fabra.

»Muy señor mío: La Sociedad Fotozincográfica, de que V. es digno Director, ha reproducido admirablemente la comedia autógrafa de Lope de Vega titulada *El bastardo Mudarra*, y deseando que todos puedan adquirir á poca costa éste como los demás manuscritos que poseo, autorizo á VV. para que la publiquen, reservándome el original, si es que puede distinguirse de la reproducción por alguna señal particular.

»Los progresos de la mecánica han hecho que las clases menos acomodadas usen en nuestros días telas más delicadas que las que en otros tiempos ostentaban únicamente los príncipes y magnates, y el vapor nos permite viajar á los particulares mucho más velozmente y con una comodidad que jamás conocieron los monarcas más poderosos de la tierra.

»Así, la invención que VV. han planteado en España extenderá por todas partes los autógrafos de nuestros grandes ingenios, que hasta aquí se han guardado escondidos, sin contar con los muchos que hay en el extranjero, en nuestras bibliotecas ó en las librerías de algunos curiosos, y se hará popular y útil y más digno de su memoria el cariño y hasta el culto que merecen.

»Con este motivo se ofrece de V. su atento y seguro servidor, Q. S. M. B.,

»S. de Olózaga.»

El mismo señor ha enviado, adjunta á los ejemplares del autógrafo regalados por él á sus amigos, esta otra que sigue:

«Sr. D..... Mi apreciable amigo: Mi afición á las cosas antiguas, y mi cariño, que raya en veneración, á nuestros clásicos, me llevaron á procurar algunos manuscritos de éstos, que conservé muchos años con gran cuidado. Las vicisitudes de mi vida política han sido causa de que se extravíe gran número de ellos. Me queda, entre otros pocos, esta comedia autógrafa del Fénix de los Ingenios, y muchas veces he pensado que estaría mejor en poder de V. ó de algún otro de los que más honran nuestra patria con su pluma. No pudiendo darla á todos los que más admiro y quiero, no se la daba á ninguno, quedándome con mi tesoro sin ser avaro, y con mi remordimiento sin ser escrupuloso. Pero uno de los más útiles descubrimientos de este siglo, la fotolitozincografía, que cuando sea tan popular como merece, recibirá otro nombre más fácil y más breve, me permite tener muchos originales y ofrecer á V. uno, que le ruega que acepte este su afectísimo amigo, Q. S. M. B.,

»Salustiano de Olózaga.»

ciona con la llamada correspondiente un trozo de diálogo. En la primera lista de personas estampa los nombres de cuatro de los actores que habían de ejecutar el drama, á saber: Ana María (papel de D.ª Alambra); Cintor (de Gonzalo Bustos); Benito (de Rui Velázquez); Cintorico (de Gonzalo González). Otro nombre hay borrado. Á la vuelta de esta primera lista se halla estampada una licencia para la representación de «esta *Comedia de los siete Infantes de Lara*», expedida en Jaén, á 5 de Octubre de 1624. En la postrera hoja, al dorso, se lee: «Vea esta comedia, cantares y entremeses de ella, el Sr. Thomas gracian dantisco, y dé su censura. En Madrid, á 17 de Mayo de 1612.» — «Esta comedia, intitulada *El Bastardo Mudarra y historia de los siete infantes de Lara* | *se podrá representar reservando á la vista lo que fuera de la lectura se offreciere, y lo mismo en los cantares y entremeses.* | *En Madrid á* 17 *de Mayo* 1612. = *Thomas Graçian Dantisco.*» (Firmado.) Al pie de esta censura van tres licencias para la representación, dadas la una en Zaragoza, 20 de Enero de 1613; la otra en Antequera, 13 de Mayo de 1616, y la tercera asimismo en Zaragoza, 17 de Junio de 1617.

Tiene el MS. gran número de atajos y supresiones, que unos serán del autor y otros ajenos.

Publicóse la tragicomedia *El bastardo Mudarra*, con este solo título, en la *Veintiquatro Parte perfecta de las comedias de Lope..... sacadas de sus verdaderos originales..... (Zaragoza*, 1641), tomo póstumo que sacó á la luz el librero de aquella ciudad Pedro Verges. La mencionó Lope en la lista de sus comedias que puso en la edición de *El Peregrino* hecha en Madrid, 1618, dándola allí el título de *Los siete Infantes de Lara.*

Hállase otra *Comedia de los famosos hechos de Mudarra*, sin nombre de autor, en un códice que existe en la biblioteca del Duque de Osuna comprensivo de doce piezas dramáticas anónimas, y con las fechas en él estampadas de 1585-1590.

Durante el propio mes de Abril de 1612 hubo gracia para el desterrado vástago de los Córdobas y Cardonas.

«Beso á V. ex.ª mil vezes las manos por la merzed que me ha hecho de la nueva de su venida», le dice Lope en carta de aquellos días, ofreciéndole para el siguiente correo la correspondencia y los *papeles de Flora*, que no había podido despachar porque «de escribir disparates para vivir, había tenido un ojo para perder». Sin duda hubo de corresponderle en aquella dolencia muy señalada parte á la composición de obras cómicas, de las cuales hablaba siempre en términos tales, cuando estaban destinadas á ser su mejor y más inmarcesible corona. En las dos siguientes cartas expresa vivos deseos de la feliz llegada del Duque; de una de ellas fué portador el estimable poeta dramático Gaspar de Ávila, recomendado al Duque por Lope una y otra vez con especial eficacia (1).

(1) «Gaspar de Ávila es el portador de éste; ya le he dicho mil veces á V. ex.ª sus grandes partes; no quiero referírselas de nuevo sin suplicarle tome resolución, porque pienso que

Por buenos respetos dejamos de insertar aquí el primer billete que de Lope recibió el Duque recién llegado á la corte. Pero sí transcribiré, por breve y curioso, el que sigue, escrito poco después:

«Dos cosas deseo saber de V. ex.ª, y así le suplico me las diga.

»La primera, si ha visto al Cardenal ó le piensa ver;

»La segunda, qué habemos de hacer de Gaspar de Avila.

»Y aun á éstas osaré añadir que deseo saber cómo le fué anoche en el barco, de la vez que llevó á Saldaña, porque me ha dicho la Morales que estuvo V. ex.ª muy alegre y entretenido. Todo es burla sino aprovechar las horas; que finezas de ausencias sólo son para Dios que premia los pensamientos.»

D.ª Juana, después de su malparto, había pasado á restablecerse á Toledo. Regresó por esta época, y habiendo salido su esposo á recibirla hasta Pinto, viéronse obligados á pernoctar allí por la causa que Lope refiere en la carta siguiente:

«V. ex.ª me perdone por vida de lo que más quiera; que yo salí á reçibir á doña Juana, de quien ya la vejez me ha hecho galán, y de viña en viña llegué hasta Pinto, donde hallé por correr los toros y al Marqués de Peñafiel en la fiesta: habíamos de partir en acabándola, y fué la tempestad de suerte, que creen que quedará todo el campo destruído. Al amanecer saldrá de aquí el portador, porque las escuridad, piedra y agua, no permiten otro remedio á su cuidado y el mío. V. ex.ª nos disculpe á los dos con que lo haze el çielo, que le guarde muchos años. Doña Juana bessa los pies de V. ex.ª, y Carlos ha hecho grandes fiestas á su doblón, que por ser de tales manos se le havemos de poner en los dixes.» Lope hizo después desde Madrid una breve excursión á la imperial ciudad «á cumplir una palabra que había dado á D. Francisco Idiáquez». El billete en que lo participó así al Duque, y otros tres que hemos escogido de la colección, parecen correspondientes al mes de Mayo, y nos servirán aquí principalmente para comprobación de la intimidad y la honrosa

---

el Sr. Duque de Feria le ha menester, y podrá V. ex.ª con él hacer mejor oficio que yo hago con V. ex.ª» Volvió á recordárselo en billete posterior.

Gaspar de Ávila ó Dávila, natural de Murcia, fué no sólo distinguido poeta, sino excelente calígrafo.

«Y con él Gaspar de Ávila primero
Secuaz de Apolo; á cuyo verso y pluma
Iciár puede envidiar; temer sincero»,

dice Cervantes en el *Viaje del Parnaso*, contándole después, en el prólogo de las comedias, entre los que ayudaron al gran Lope á llevar la gran máquina del Teatro. Mereció de otros ingenios muy encarecidos elogios. En 1612, á principios, sirvió de secretario á la Marquesa del Valle, D.ª Mencía de la Cerda. Vivía en 1645. Ocho de sus comedias se imprimieron en las colecciones de varios, y dos se han reproducido en la *Biblioteca de autores españoles*. El Sr. Durán poseía MS. el tercer acto de la denominada *Las fullerías de amor*, tan ponderada por Cervantes. Compuso Ávila unas décimas á la muerte de Lope, de las cuales, porque tienen su curiosa historia, hablaremos en oportuno lugar.

deferencia con que al ilustre Ingenio y á su familia trataba y favorecía el elevado personaje. Ya en dos cartas anteriores al destierro hallamos estos párrafos:

«Duque mi señor: doña Juana me ha hecho padrino de una boda; todo se lo sufro desde que me hizo padre; sepa V. ex.ª que todo se dirige al coche; no se tenga por deservido de onrrarme con enbiarle mañana domingo á las ocho, que él volverá luego, porque la missa es reçada y en San Luis. Reçada dixe, como si alguno se hubiese casado con missa cantada..... »

«Beso á V. ex.ª los pies, por el aguinaldo, dos mil vezes..... La noche es de maitines, pero después de ellos, que en la Trinidad son famosos y á las diez estarán acabados, podrá V. ex.ª honrar la choza de Belardo.....»

Los que siguen van sacados de una de Abril y de las tres citadas de Mayo de 1612.

«Señor exmo.: pienso que esta tarde será ocupada para V. ex.ª, porque sábados tienen Atochas, Prado y estaciones santas, pero alegres. Parézeme, si no manda V. ex.ª otra cosa, que yo le espere aquí, pues no quiere que allá le vea esta noche desde que lo sea hasta que amanezca.....»

«Yo haré esto que V. ex.ª manda, pero le suplico..... me haga una merzed, y á los Padres agustinos de Recoletos un favor grandísimo; y es de hablar esta tarde al Auditor del Nuncio sobre una sinrazón que les han hecho los frailes del paño, que se ha extendido á tenerlos presos en su casa; digo al prior y los más graves de su religión. Pensaba cuando llegué aquí deçir á V. ex.ª, Duque mi señor, la causa deste agravio..... y hame parezido mejor que cuando V. ex.ª vaya al Prado, mande avisarme, que yo estaré esperando aquí y le referiré á boca todo el caso, y aun será bien el ir con V. ex.ª para informar también al dicho Auditor, que por lo italiano oirá á Lope de Vega, y por tan gran señor obedecerá á V. ex.ª en todo lo que le mandare.....»

«V. ex.ª se partía de mi posada, y llegaba yo algo indispuesto, porque el día antes le había tenido en la cama, no sin calentura: hoy la temo, y assí suplico á V. ex.ª sea servido de perdonarme el suplicarle me mande aquí lo que fuere de su gusto.....»

«De arrendamiento de coche, Duque mi señor, envío á V. ex.ª esa trucha, que pienso estará fresca porque es de Alba..... D.ª Juana suplica á V. ex.ª esté aquí (el coche) á las quatro, porque ha de ir por su madre, que es á quien dirige esta fiesta, y querría llegar á buen tiempo para gozar el que queda hasta la noche; yo la pasaré de las peores de mi vida, que también voy allá, porque entre suegros no puede haber hombre con entendimiento que la pase buena..... »

Llegamos á la época más crítica de la vida de Lope Félix de Vega Carpio. Al historiarla nos vemos en el caso de limitarnos á los datos que dejó consignados en sus obras impresas y al aproximado cómputo que nos facilitan varias de las noticias que dejamos ya estampadas, puesto que en la preciosa colección de sus cartas originales no aparecen sino dos que puedan ser con alguna probabilidad referidas al período que medió entre Mayo de 1612 y Septiembre de 1613.

Al escribir Lope la primera de estas dos cartas, hallábase el Duque de Sessa en cama ya desde algunos días antes, curándose de unas heridas que por equivocación

le habían causado. Manifiéstale en los términos más afectuosos y encarecidos su sentimiento y el de D.ª Juana por este suceso, cabalmente ocurrido una noche en que el Duque había estado á visitarlos, y termina la carta con este párrafo: «Su criado de V. ex.ª, Carlitos, está con tercianas dobles muy trabajoso; no come; si allá hay alguna xalea, mande V. ex.ª á Bermúdez que la embie.» Juzgo correspondiente esta carta á los últimos días de Agosto ó primera mitad de Septiembre de 1612; é inmediatamente posterior, la que contiene los párrafos que siguen: «Por tantas merzedes beso á V. ex.ª los pies mil vezes; que la salud de Carlos desseo porque tenga V. ex.ª otro Lope de Vega que le quiera como yo, aunque le sea de tan poco provecho como su padre..... Toda esta cassilla dessea en ferias la cara de V. ex.ª; si algún día la mereçieren ver, acuérdese que les cuesta lágrimas.....»

En las que llevan fechas de Septiembre y Octubre del siguiente año de 1613, escritas en Madrid, Segovia y Lerma, no hace ya Lope mención alguna de su esposa ni de Carlos Félix. Carlos había muerto; el desgraciado niño fué sin duda víctima en 1612 de la enfermedad endémica que diezmaba durante los otoños la población de Madrid. Su desafortunada madre no pudo sobrellevar por mucho tiempo tan acerba pena, en su especial y crítico estado y con la salud habitualmente quebrantada. Hallábase en cinta; dió á luz una niña que recibió el nombre de Feliciana, y falleció de sobreparto. La fecha de este suceso pudiera sin gran dificultad averiguarse reconociendo los libros de óbitos y bautismos de la parroquia de San Sebastián correspondientes al período comprendido entre Noviembre de 1612 y el propio mes del subsiguiente año. Según mi cálculo, nació Feliciana de Vega y murió su madre D.ª Juana de Guardo, en Febrero ó Marzo de 1613.

Oigamos de boca de Lope la triste relación de estas desgracias:

«Dos vezes me casé, de cuya empresa
Sacaréis que acerté, pues porfiaba;
Que nadie vuelve á ver lo que le pesa.
Un hijo tuve, en quien mi alma estaba;
Allá también sabréis por mi elegía
Que Carlos de mis ojos se llamaba.
Siete vezes el sol retrocedía
Desde la octava parte al Cancro fiero,
Igualando la noche con el día,
Á círculos menores lisonjero,
Y el de su nacimiento me contaba,
Cuando perdió la luz mi sol primero.
Allí murió la vida que animaba
La vida de Jacinta. ¡Ay muerte fiera!
¡La flecha erraste al componer la aljaba!
¡Cuánto fuera mejor que yo muriera,
Que no que en los principios de su aurora

Carlos tan larga noche padeciera!

. . . .

Feliciana el dolor me muestra impreso
De su difunta madre en lengua y ojos;
De su parto murió. ¡Triste suceso!
Porque tan gran virtud á sus despojos
Mis lágrimas obliga y mi memoria,
Que no curan los tiempos mis enojos;
De sus costumbres santas hice historia
Para mirarme en ella cada día:
Envidia de su muerte y de su gloria.»

(Epístola VII de la *Filomena*, dirigida á la poetisa peruana *Amarilis*. (¿D.ª María de Alvarado?)

«Pero en aqueste bien (¡Ay Dios, cuán loco
Debe de ser quien tiene confianza,
Por quien á justo llanto me provoco,
En bienes tan seguros á mudanza!)
Me quitó de las manos muerte fiera
El descanso, el remedio y la esperanza.
Yo vi para no verla (¡quién pudiera
Volverla á ver!) mi dulce compañía,
Que imaginaba yo que eterna fuera.
Pero, excusando la tristeza mía,
Por un lienzo de Rómulo famoso (1)
Veréis el sentimiento de aquel día.

---

(1) *Diego Rómulo*, natural de Madrid, hijo mayor de Cincinato Rómulo, pintor florentino, que vino de Roma en 1567 con Patricio Caxesí, contratados ambos por disposición de Felipe II, para pintar en el alcázar de Madrid y en El Escorial, y murió en esta corte, año de 1600. Aplicóse Diego con grande ahinco, huérfano de su padre y maestro, á la misma profesión, y llegó á ser uno de los más lucidos pintores de la corte. Habiendo sido nombrado en 1625 don Fernando Afán de Ribera Enríquez, Duque de Alcalá, embajador extraordinario á Roma, para dar la obediencia al nuevo Pontífice Urbano VIII, llevó consigo á Diego Rómulo, deseoso de que se perfeccionase en el arte; y en llegando, como no hallase del Papa retrato de su gusto, encargó á Rómulo este trabajo. Le llevó á cabo con tal perfección, ejecutando tres retratos, que muy satisfecho Su Santidad le hizo un rico presente y le concedió el hábito de la Orden portuguesa de Cristo. En 14 de Diciembre de dicho año de 1625 se le puso y le armó caballero el Cardenal Trejo de Paniagua, con toda solemnidad. Pero desgraciadamente murió de allí á poco el joven artista, siendo enterrado con sus insignias en San Lorenzo de Roma.

No encuentro noticia de la existencia actual de cuadro alguno suyo.

Francisco Rómulo, su hermano menor, fué también natural de Madrid y pintor distinguido: Urbano VIII le transfirió la merced del hábito de Cristo; murió en Roma, año de 1635, dejando allí y en Madrid obras recomendables.

Pintóme en hieroglífico un hermoso
Prado con aguas, lejos, perspectiva
De un campo para mí tan lastimoso.
Allí caía de una verde oliva
Una paloma blanca ensangrentada,
Dejando al pequeñuelo pollo arriba;
El padre, por lo alto, de la amada
Prenda mirando el caso atroz y fuerte,
Y en frente una pistola disparada;
Sobre ella sólo el rostro de la muerte
Como la mano del delito autora.
¡Qué trágico pintor, qué triste suerte!»

(Epístola al Dr. Matías de Porras, inserta en la *Circe.)*

Lloró sentidamente al malogrado niño en una elegante y piadosa *canción*, que publicó dos años después entre sus *Rimas Sacras*, de la cual trasladamos las estrofas que siguen:

«Y vos, dichoso niño, que en siete años
Que tuvistes de vida, no tuvistes
Con vuestro padre inobediencia alguna,
Curad con vuestro ejemplo mis engaños,
Serenad mis paternos ojos tristes,
Pues ya sois sol, donde pisáis la luna:
De la primera cuna
Á la postrera cama
No distes sola un hora
De disgusto, y agora
Parece que le dais, si así se llama
Lo que es pena y dolor de parte nuestra,
Pues no es la culpa, aunque es la causa vuestra.
Cuando tan santo os vi, cuando tan cuerdo,
Conocí la vejez que os inclinaba
Á los fieros umbrales de la muerte;
Luego lloré lo que ahora gano y pierdo,
Y luego dije: Aquí la edad acaba,
Porque nunca comienza desta suerte.
¿Quién vió rigor tan fuerte
Y de razón ajeno,
Temer por bueno y santo
Lo que se amaba tanto?
Mas no os temiera yo por santo y bueno,

Si no pensara el fin que prometía
Quien sin el curso natural vivía.
  Yo para vos los pajarillos nuevos,
Diversos en el canto y los colores,
Encerraba, gozoso de alegraros;
Yo plantaba los fértiles renuevos
De los árboles verdes; yo las flores
En quien mejor pudiera contemplaros.
Pues á los aires claros
Del alba hermosa apenas
Salistes, Carlos mío,
Bañado de rocío,
Cuando, marchitas las doradas venas,
El blanco lirio convertido en hielo,
Cayó en la tierra, aunque traspuesto al cielo.
. . . .
  Yo os di la mejor patria que yo pude
Para nazer, y agora en vuestra muerte,
Entre santos, dichosa sepultura:
Resta que vos roguéis á Dios que mude
Mi sentimiento en gozo, de tal suerte,
Que á pesar de la sangre que procura
Cubrir de noche oscura
La luz desta memoria,
Viváis vos en la mía;
Que espero que algún día
Lo que me da dolor me dará gloria,
Viendo, al partir de aquesta tierra ajena,
Que no quedáis á donde todo es pena.»

Del retrato de Carlos habla nuestro poeta en la dedicatoria de su comedia *El verdadero amante*, publicada en 1620, diciendo á su hijo Lope Félix, á quien la dirigió: «Mirando un día el retrato de vuestro hermano Carlos Félix, que, de edad de quatro años, está en mi estudio, me preguntastes qué significaba una celada que, puesta sobre un libro en una mesa, tenía por alma del cuerpo esta empresa: *Fata sciunt;* y no os respondí entonces, porque me pareció que no érades capaz de la respuesta. Ya que tenéis edad..... sabed que tienen los hombres para vivir en el mundo, cuando no pueden heredar á sus padres más que un limitado descanso, dos inclinaciones: una á las armas y otra á las letras, que son las que aquella celada y libro significan; con la letra que en aquellos tiernos años, dice, que el cielo sabe cuál de aquellas dos inclinaciones tuviera Carlos, si no le hubiera, como salteador, la muerte arrebatado á mis brazos y robado á mis ojos, puesto que á mejor vida,

dolorosamente, por las partes que en él concurrían de hermosura y entendimiento.....»

Mucho debió, sin duda alguna, en aquellos días de prueba el desgraciado padre y esposo á la amistad y generosa condición del Duque de Sessa, que desde luego le honró y favoreció teniendo en la pila (como por carta posterior sabemos) á la niña Feliciana. Y á la verdad, en ninguna situación pudo Lope sentir más necesidad de auxilios y consuelos de toda especie, que cuando por una parte le agobiaba el cuidado de aquella tierna prenda, huérfana del cariño y del pecho de su madre, y por otra debia de traerle siempre solícito y afanoso (aunque á mi ver reservadamente) el de sus dos hijos naturales, Marcela y Lope Félix. Consta por carta que escribió hacia fin de Mayo de 1614, que por aquella fecha estaba ya en su poder el expresado niño Lope; y es para mí indudable que recogió su padre ambos frutos (no los únicos que tenía) de sus ilícitos amores, inmediatamente después del fallecimiento de D.ª Juana. Acerca de la persona á quien hubo de encargar en el primer momento el cuidado de la recién nacida y de los otros dos niños, nada podemos decir; pero sí que á fines de 1612 recibió para tan delicado cargo y el del gobierno doméstico á una llamada Catalina, de quien hallamos en las cartas curiosa y picante noticia (1).

(1) En 24 de Diciembre del expresado año escribía al Duque: «Tarde llega esta epístola catalinense, pero veremos si ha lugar su petición, en el consejo desta sancta víspera de Pasqua, donde estoy con mi ordinaria deboción haziendo villanzicos para el Caballero de Gracia.» Y en otra posterior sin fecha: «Alabo todo el papel de V. ex.ª, Señor, y el donaire de Catalina, que para ama de clérigo no me pareze á propósito, pues siempre tienen la llave de la bodega.» Tenía ya Lope al escribir esto último adoptada la resolución de hacerse clérigo. En 15 de Marzo de 1614, ordenado ya de Epístola, escribía desde Toledo: «.....aunque no me atreveré á volver á Madrid tan rapado, que podré hacer el oficio de Catalina, y negarme á mí mismo, como ella lo hace á quien me busca.» Y cuatro días después: «Lisonjero parezco en esta carta, y no es, señor mío, así; pues V. ex.ª me conoze más áspero que Catalina quando me buscan.» Por último, en otras dos cartas sin fecha hallamos estos párrafos: «Hartos deseos tenía de ver á V. ex.ª, dueño y señor mío, y bessarle las manos, mas desconfié anoche de que se acordaría de mí, después de tantas que más fuerte Catalina debe de entretenerle y de que yo me alegro mucho.» «Duque mi señor: essas son las cartas para los oydores: firmelas V. ex.ª; suplícoselo..... y si no, no tiene para qué parecer V. ex.ª delante de Catalina, ni yo que tratar de dormir en su casa.»

VII.

Publicó Lope durante el año de 1613, aunque no podemos decir si antes ó después de la expedición que hizo, desde mediados de Septiembre á fin de Octubre, formando parte de la regia comitiva en el viaje del Rey con el Duque de Lerma, por Segovia á Burgos, Lerma y Ventosilla, un devoto librillo denominado: «*Cōtēplativos dis* | *cursos de Lope de Vega, á instācia* | *de los hermanos Terceros de Pe* | *nitencia del Seráfico Sā Francisco.* | *Uno es un coloquio entre Sā Ivan* | *y el Niño Iesvs, refiriendo todos* | *los passos de su Passiō y muerte.* | *Otro la negaciō y lágrimas* | *de San Pedro*» (1). (Escudo de armas pontificias.) «*Con licencia.* | *En Madrid:* | *En casa de Iuā de la Cuesta. Año* 1613.» (8.°) Consta sólo de ocho hojas sin foliación; y su texto, sin preliminar alguno, comienza á la vuelta misma de la portada con el «*Coloquio entre Sā Ivan y el Niño Iesvs.*»

«Vos vēgays muy en buē ora
Niño Dios á estas montañas.....» etc. (2).

Á mediados de Septiembre de 1613 hicieron jornada Felipe III y la Real familia desde El Escorial á Segovia, Burgos y Lerma (el Príncipe y los Infantes no entra-

---

(1) El escudo de armas presenta un dragón volante: á sus lados se ven estas cifras: G XIII. Á la sazón reinaba Paulo V.

(2) Existe ejemplar de este opúsculo en la Biblioteca Colombina; y debo la exactísima nota bibliográfica que dejo copiada, á mi querido amigo el erudito sevillano D. José María Asensio y Toledo, tan distinguido por sus trabajos ilustrativos de la vida y obras de Cervantes, así como por sus descubrimientos del retrato de este inmortal escritor, pintado por Pacheco, de preciosos documentos relativos al mismo ingenio, y de un considerable fragmento del *Libro de retratos* que escribió y dibujó el susodicho insigne pintor. Posteriormente he tenido á la vista el ejemplar que posee el Sr. Gayángos.

ron en Lerma), y de allí á la próxima quinta de Ventosilla, donde los obsequió el Privado con grandes fiestas y una comedia de grande aparato representada en el jardín. En Segovia asistieron á la festejada traslación de la Virgen de la Fuenciscla á su nueva capilla. Formó parte nuestro insigne Lope de la regia comitiva, y durante la expedición escribió tres cartas al de Sessa, que ofrecen para la historia literaria, y la especial que nos ocupa, notable interés y curiosidad, y deben ser aquí, en parte, trasladadas.

Al salir de Madrid escribía Lope: «Mi partida se ha dilatado hasta mañana, porque el coche anda fugitivo del Furrier de Su Majestad; entretanto vea V. ex.ª si puedo servirle en algo. Los papeles de Flora no quieren prisa, porque se ha de responder á ellos galantemente, y eso requiere espacio. Parézeme á mí que vendrá á ser *Super flumina de Lerma* y que se enviarán con notable cuidado.»

Desde Segovia, con fecha del 23 de Septiembre, decía: «Pensé escrivir á V. ex.ª con espacio y con gusto, y entrambas cossas me faltan, porque me mandan partir á Lerma en un coche de algunos criados; pero allá sobrará tiempo..... Las fiestas desta ziudad han sido notables; la relación de las quales tendrá algunas otavitas de Vélez (1), ó de otro alguno de los obligados á este género de suçessos, con que me escuso de decir á V. ex.ª quales fueron. Toros bravos, juego de cañas conçertado, caydas, lanzadas, cuchilladas venturosas, mozos arrojados por alientos de las personas Reales, máscara de los caballeros corrida, otra de los mercaderes parada; aquélla sacada dellos á pagar á plazos, y ésta de las mismas tiendas sin escrivirla: la proçessión no se hizo por el agua; destruyó los altares y las colgaduras..... Yo, señor, lo he passado bien con mi huéspeda Jerónima (2); aquí he visto los

---

(1) *Luis Vélez de Guevara* (y según otros, Vélez de Dueñas), uno de los más felices ingenios de que puede gloriarse España, nació en Écija por Enero de 1570 (de 1574, según otras noticias). Estudió Jurisprudencia; vino muy joven y falto de recursos á Madrid, ejerció con crédito la abogacía, y llevado de su natural ingenio cultivó desde luego la amena literatura, y con especialidad la poesía dramática. Siguió la Corte, y en 1603, cuando escribía en Valladolid su comedia *La serrana de la Vera*, se hallaba sirviendo en clase de gentilhombre al Conde de Saldaña. Fué después ujier de la Real cámara de Felipe IV, mereciendo de este monarca singulares demostraciones de intimidad y aprecio. Casó de 1609 á 1610 con D.ª Úrsula Bravo de Laguna, de quien tuvo en Madrid, año de 1611, á D. Juan Crisóstomo Vélez de Guevara, discreto poeta que sirvió al Duque de Veragua, gran protector de su padre. En segundas nupcias casó con D.ª María de Palacios, que le sobrevivió. Falleció Luis Vélez en Madrid, calle de las Urosas, el 10 de Noviembre de 1644; fué sepultado en D.ª María de Aragón. Escribió más de cuatrocientas comedias, de las cuales no llegan á ochenta las hoy conocidas. En Madrid, 1608, dió á luz su poemita en octavas *Elogio del juramento del príncipe D. Felipe Domingo, IV deste nombre*, loado por Lope; y en 1641 su célebre novela *El diablo cojuelo*. (Véase mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, páginas 463 y siguientes.)

(2) *Jerónima de Burgos*. Actriz citada por el Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa en su *Plaza universal de ciencias y artes*, entre las más *prodigiosas* que vivían en 1615, y que por Abril de 1613 formaba parte en Madrid de la compañía cómica del autor Cristóbal Santiago Ortiz,

señores rondar mi casa; galanes vienen, pero con menos dinero del que hauíamos menester, sacando el de Cantillana. Ya me mandan baxar al coche..... Jerónima estaba presente al escrivir á V. ex.ª y me manda le embíe muchos bessamanos; por ser de dama y tan servidora de V. ex.ª, los embío, aunque más le quisiera embiar lo que han costado estas fiestas.»

---

insigne en la historia de su arte, y muy celebrado por Lope (*). No se halla mencionada en la *Genealogía, origen y noticias de los comediantes de España*, MS. anónimo (dos volúmenes en folio) de principios del siglo XVIII, que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, ni por D. Casiano Pellicer. Tuvo con ella Lope muy especial amistad y trato, como concurren á probarlo, con la noticia de su hospedaje en Segovia, las siguientes que ofrecen otras de sus cartas.

(Madrid, fin de Diciembre de 1612.) «Perdone V. ex.ª la dilazión desta respuesta; que me halló Gonzalo casi á la mesa de la señora Jerónima, y me atreví, por parecer galán, á un Príncipe y no á una dama de quien he oido decir á V. ex.ª mucho bien.....» (Madrid, 22 á 30 de Abril de 1630.) «Yo vengo ahora, Señor exmo., de dar la comedia que acabé para la Jerónima de Burgos, de palacio.....» (Madrid, Junio? de 1617.) «En razón de las comedias, nunca V. ex.ª tubo *La dama boba*, porque esta es de Jerónima de Burgos, y yo la imprimí por una copia.....» (Madrid, de fecha posterior á Mayo de 1614.) «Esta copla de Luis (Vélez de Guevara?) á Jerónima de Burgos y San Martín, su galán, me ha dado gusto, y assí la embío á V. ex.ª como melón bueno.....»

«Jerónima, no se escapa
De caduco vuestro humor,
Pues dejáis un Salvador
Por un San Martín sin capa.
Mas para saber en fin
Si sois puerca, echad un cerco,
Y sabréis que á cada puerco
Le viene su San Martín.»

Escribió Lope la referida comedia, titulada *La dama boba* (novena parte, 1617), en Abril

---

(*) En la *Tercera parte* de sus comedias inserta Lope la titulada *El desconfiado*, y dice: «Representóla Ortiz, famoso representante.» Hizo también Cristóbal Santiago Ortiz, con su compañía, *La dama boba*, de Lope, en Madrid, año de 1613, desempeñando el papel de *Liseo*, uno de los galanes del drama; á cuyo MS. autógrafo, firmado por el autor en 28 de Abril de dicho año, debemos la noticia de los actores que formaban la expresada compañía cómica. Hállase, en efecto, añadida en el MS. propio de la biblioteca del Sr. Duque de Osuna, la lista del repartimiento del drama, que es la siguiente: Liseo, caballero = *Ortiz*. Turín, lacayo = *Carvajal*. Leandro, caballero = *Almonte (tachado)*. Octavio, viejo = *Quiñones*. Misseno, su amigo = *Villanueva*. Duardo = *Guevara*. Laurencio = *Benito*. Femiso, caballero = *Simón*. Rufino, maestro = *Aguado*. Nise dama = *Jerónima*. Finea, su hermana = *María*. Celia, criada = *Isabel*. Clara, criada = *Ana María*.»

Muchos años después, en 1647, según conjetura D. Casiano Pellicer, presentó Ortiz á Felipe IV un difuso memorial, que se imprimió, solicitando que sólo representasen comedias en estos reinos las doce compañías Reales ó de título, y que se prohibiesen las demás, que llegaban á cuarenta por aquella época, en las cuales andaban gentes sospechosas y de costumbres por extremo viciosas y relajadas.

En 1622 estaba casada Jerónima de Burgos con Pedro de Valdés, distinguido actor, y autor ó jefe de compañía cómica. Con él y dicha compañía representó en Palacio varias comedias desde el 5 de Octubre de 1622 á 8 de Febrero de 1623.

De Lerma, á 16 de Octubre, es la segunda parte, que empieza: «Yo tengo escritas á V. ex.ª, señor, tres cartas, y sólo una dice V. ex.ª que ha recibido; mas creo que no se perderán llegando Álvaro López, á quien iban dirigidas, que es también el que ésta dará á V. ex.ª..... De todo quedo embidioso, más satisfecho que V. ex.ª crehe mis desseos y que por todo este mes estaremos en esta tierra, al fin del qual quieren contemplativos que esté Su Majestad de camino para el Escurial.» Y prosigue: «Yo me prometía grandes espacios aquí para servir á V. ex.ª en lo que me manda, y en mi vida más ocupado he estado que en esta ocassión; pues con dessearlo tanto, no he podido passar adelante en los principios destas epístolas: aora dizen que yremos á Ventosilla, ó que nos dexarán aquí; de una ó de otra suerte, no yré sin llebarlas todas ó la mayor parte..... Las fiestas, señor exmo., han sido estremadas, porque han durado dos días; y aunque ayer no fueron como oy, estas

---

de 1613, creando en ella para Jerónima de Burgos el carácter de *Nise*, dama sabidilla, hermana de la boba Finea, discreta por amor «catedrático divino».

Tal vez las inclinaciones de Jerónima no eran diversas de las de nuestra Nise, de quien dice su padre Octavio en la tercera jornada:

«No son gracias de marido
Sonetos; Nise es tentada
De académica endiosada,
Que á casa los ha traído.
¿Quién la mete á una mujer
Con Petrarca y Garcilaso,
Siendo su Virgilio y Taso
Hilar, labrar y coser?
Ayer sus librillos vi,
Papeles y escritos varios;
Pensé que devocionarios,
Y desta suerte leí:
Historia de dos amantes,
Sacada de lengua griega;
Rimas de Lope de Vega,
Galatea de Cervantes;
El Camoens de Lisboa,
Los pastores de Belén,
Comedias de don Guillén
De Castro, Liras de Ochoa,
Canción que Luis Vélez dijo
En la academia del Duque
De Pastrana, obras de Luque,
Cartas de don Juan de Arguijo;
Cien sonetos de Liñán,
Obras de Herrera el divino,
El libro del Peregrino
Y el Pícaro de Alemán.....
Mas, ¿qué os canso? por mi vida
Que se los quise quemar.»

últimas lo han remediado todo. No salieron estos señores á la plaza; su juego de cañas fué como suyo, muy galán y muy concertado.»

La tercera carta lleva fecha de Lerma, 19 de Octubre: «Ya, señor exmo. (principia), estamos de partida para Ventosilla. El miércoles se hará en aquel jardín, si quiere el agua, la comedia destos caballeros del Duque, y luego tomaré yo, si Dios fuere servido, el camino de mi casa, para servir á V. ex.ª como desseo; que llegado á ella, en cuatro días que tenga de aposento çerrado acabaré estos papeles, que de ninguna suerte me ha sido possible en Lerma, porque como otros muchos están tan mal divertidos como yo, el rato que me sobra de esta ocupaçión, me hurtan para entretenerse conmigo.....» Y más adelante dice: «Muy metidos andamos en haçer dragones y serpientes para este teatro; pudiera ahorrarse la costa con darnos algunas de estas señoras mondongas. No sé cómo ha de salir, que ha entrado el agua y en este tiempo no cessa fáçilmente, y en jardín no es á propósito. Con temor estoi; pero consuélome con que de qualquiera suerte que salga tengo de irme. De Madrid me han escrito que por pregón público se ha prohibido que las mujeres no vayan á la comedia: no sé qué se murmura acerca de la causa. Dijéronme que el Duque se temía de quitarlas. Plugiera á Dios que acabassen ya de una vez con este entretenimiento, que el mundo, en cifra de Madrid, alcanza entre tantas confusiones, para que los hombres busquen otros peores y se luzca la circunspecçión destos actores, que cuanto piensan que moderan las costumbres, tanto alargan de invenciones» (1). Del interés con que habla Lope de la comedia de aparato que debía representarse en el jardín de Ventosilla, y del mismo viaje suyo, parece inferirse que el drama fué producción de su fecunda pluma. No se oponen á esta conjetura las palabras con que empieza la carta: «El miércoles se hará en el jardín..... la comedia destos caballeros del Duque»; pues en esas frases hace referencia á los que habían de representarla (2).

---

(1) En un soneto que años adelante hizo Góngora satirizando las obras de Lope, nombra par con par del loco *Binorre* ó *Binorrio*, á «*Candil*, farol de la estampada flota de las comedias» (de Lope).

Creyó D. Aureliano Fernández-Guerra que este *Candil* era otro loco, vagante por Madrid, juguete de chiquillos y entretenimiento de vagos, pero de la última carta que en parte acabamos de copiar, se infiere que debió de ser criado de Lope, con quien vemos, por los siguientes párrafos, que se hallaba en Lerma: «Lindo día tuvieron ayer Rey y Príncipes en el parque, y verdaderamente es un paraíso. Fueron todas estas señoras damas en borricos, y anduvieron en ellos dando carreras por las de aquellos cuadros. Díjome *Candil* que caían; sí harían, porque las subiesen.....» «Todavía no hay tixeras. V. ex.ª perdone, que así lo dice *Candil*, y que le bessa las manos hincándose de rodillas desde aquí.» Notaré que el mozo tenía sus ribetes de bufón, y se infiere que estaba acostumbrado á servir de mandadero para el Duque de Sessa.

(2) De este viaje del Rey á Segovia, Lerma y Ventosilla (*), habla Luis Cabrera de Cór-

---

(*) La Ventosilla es una aldea situada á las 13 leguas de Burgos, partido de Aranda del Duero; aun se conservan en ella los restos del magnífico palacio y jardines que fueron del Duque de Lerma.

«Hay una descripción en octava rima del bosque, jardines y palacio de la Ventosilla, compuesta por

En Madrid, á su regreso de Lerma y con recuerdos de esta población (si no en ella misma), compuso la comedia titulada *La burgalesa de Lerma*. Consérvase de esta pieza, en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna y del Infantado, un MS. antiguo no autógrafo, que al fin de la jornada tercera lleva esta data: «En Madrid

---

doba en sus *Relaciones de las cosas sucedidas principalmente en la Corte desde el año 1599 hasta el de 1614* (MS. que se descubrió en Lisboa, año de 1785, y ha sido publicado de Real orden por diligencia del Sr. D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal, con ilustraciones suyas y del Sr. D. Pascual de Gayangos, en Madrid, 1857), en los términos siguientes:

Relación fechada en Madrid, 21 de Septiembre de 1613:

«..... á los 16 de este se partió S. M. (desde El Escorial) para el bosque de Valsain..... y ayer había de entrar en Segovia á ver las fiestas que se han de hacer para mudar la imagen de Nuestra Señora de la Fuenciscla á otra capilla..... donde dicen que se deterná cuatro días, y se volverá á San Lorenzo, y con los Infantes que quedaron allí, se vernán al Pardo para el día de San Francisco, que quiere hallarse presente á poner el Santísimo Sacramento en la iglesia nueva de los frailes capuchinos que se ha hecho en aquel monte; y no se sabe la resolución que después tomará, ni á donde irá á la brama, si bien se había dicho que á Ventosilla y Lerma, en lo que agora ponen duda muchos, no obstante que las damas tienen estudiada una comedia que habían de representar allá, cuyos aderezos estaban hechos á costa del Duque, en que se han gastado más de tres mil ducados.»

En la que lleva fecha de Madrid, 19 de Octubre de 1613, escribe:

«Miércoles á 18 del pasado entró S. M. en Segovia con el Príncipe y la Reina de Francia, (futura, la infanta D.ª Ana) y los Infantes D. Carlos y D.ª María, y el Príncipe de Piamonte, y el Duque de Lerma, con los gentiles hombres de la Cámara y mayordomos que le acompañan; y el día siguiente corrieron toros y hubo juego de cañas, que entrambas dicen que fueron muy buenas fiestas; y el sábado adelante se hizo una máscara de cuatrocientas personas á pie, y ochenta á caballo, donde iban á trechos algunos carros con insignias y representaciones del linaje de Nuestra Señora, y muchas danzas, tan bien ordenado todo y con los trajes de los Padres antiguos, que S. M. quiso pasase dos veces la máscara por delante de él; y al otro día, domingo, estaba todo aparejado para la procesión, pasar la imagen de Nuestra Señora de la iglesia mayor á la capilla que le estaba hecha, colgadas las calles y puestos muchos altares, y llovió tanto que se hizo daño á las colgaduras y altares antes de poderse quitar; y se hubo de quedar para el día siguiente la procesión, en la cual se halló S. M. acompañando la imagen con sus Altezas y el Príncipe de Piamonte.

»Estando allí tuvo aviso del Guardián de los capuchinos del Pardo, que de ninguna manera podía estar acabada la iglesia para que el día de San Francisco se pudiese pasar el Santísimo Sacramento..... y tomó resolución de partirse aquel día para Burgos, que estaba ofrecido el Príncipe al Santo Crucifijo, desde la enfermedad que tuvo en Aranda; á donde llegaron (á

Antonio de Obregón Tavera, alcaide de dicha casa y bosque y correjidor de la villa de Guimiel del Mercado, cuyo título es como sigue: «*Descripcion en octavas rimas del palacio y casa de campo de Ventosilla, con cinco leguas que tiene de circuito el bosque que en él se encierra, dedicado á la Exma. Señora D.ª Mariana de Sandoval y Rojas, Duquesa de Lerma y de Cardona*», etc.; folio, sin lugar ni año de impresión. Son en todo diez y seis octavas, y al fin hay una sátira en verso, obra del mismo autor. (Nota de los ilustradores de las *Relaciones de Cabrera.*)

á 30 de Noviembre de 1613 años». Tiene la aprobación de Tomás Gracián Dantisco, firmada en esta corte á 14 de Diciembre siguiente, y la licencia para su representación, expedida con fecha de 17. Publicó Lope este drama en su *Décima parte* (Madrid, 1618). En Junio de 1613 habia escrito *La niña de plata y burla vengada*, cuyo MS. (autógrafo, según el Sr. Chorley), con la expresada fecha, se guarda en la biblioteca del Museo Británico de Londres. La imprimió el autor en su *Novena parte* (Madrid, 1617), donde incluyó también *La dama boba*, de cuyo drama y de su autógrafo, existente en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna, firmado por Lope en Madrid á 28 de Abril de 1613, con la aprobación de Tomás Gracián Dantisco (Madrid, 27 de Octubre), y la licencia (30 del mismo), hemos hablado ya extensamente.

Con fecha de El Pardo, 14 de Febrero de 1613, se había expedido Real privilegio de exención perpetua de la carga llamada de huéspedes y aposento, en favor de Lope de Vega, para la casa que poseía y habitaba en la calle de Francos, así respecto de lo que en ella tenía labrado, como de lo que nuevamente labrase y acrecentase, habiéndose obligado él mismo, por escritura otorgada ante Melchor Vázquez Morán en 4 de Diciembre de 1612, á pagar en las arcas reales 75.000 maravedises en dos años y dos pagas, por mitad, con hipoteca de la finca. En 3 de Marzo de 1613 se le dirigió Real cédula de libramiento para que llegado el día 4 de Diciembre, fecha del primer plazo, de su importe de 37.500 maravedises entregase 4.998 al prior, frailes y convento del monasterio de Santa Cruz de Segovia. Ambos documentos forman parte de los títulos de la casa; y en el primero de ellos, donde se califica á Lope de Familiar del Santo Oficio, es de notar este párrafo: «.....Y declaro que esta mrd. no bale ni puede valer más que los dichos setenta y cinco mill mrs, y si más vale y valer puede, de la tal demassia os hago graçia y donación perfecta ynrrebocable, que el derecho llama entre vivos, por algunos serviçios que me aveis fecho de mayor remuneraçión, de cuya prueba os rreliebo.....»

Burgos) á los 30, sin detenerse en Lerma más del día que llegaron.....; y el miércoles adelante se volvió S. M. á Lerma, que son siete leguas, antes del medio día, por hallarse á la tarde en la vigilia de las honras de la Reina, que se habían de hacer el otro día, en que se cumplían dos años que murió; y sus Altezas vinieron más despacio, y pararon en Fuenmayor, dos leguas antes de Lerma, donde los han tenido, por estar achacosa Lerma de garrotillo y viruelas.....»

Más adelante, en la misma relación, dice:

«..... el martes desta semana se corrieron toros en Lerma, y las cañas se dilataron para el día siguiente; y el jueves habrá de salir S. M. para Ventosilla á la brama. Dicen que para Todos Santos estará aquí S. M., y que el Duque no ha querido dar á nadie audiencia allá, diciendo que se iban á holgar y no á tratar de negocios.....»

Madrid, 16 de Noviembre de 1613:

«La nueva de la llegada de los galeones de la Plata y de las flotas del Pirú y Nueva España, halló á S. M. en Ventosilla..... S. M. partió con sus Altezas de Ventosilla á los 27 del pasado para San Lorenzo, donde llegó á los 30 del mesmo.....»

Decidióse Lope, entrado ya el año de 1614 y á los cincuenta y dos cumplidos de su edad, á seguir el ejemplo de su antiguo amigo el contador Gaspar de Barrionuevo, abrazando el estado del sacerdocio (1). Al adoptar esta resolución, ¿contó con sus fuerzas? ¿Se aconsejó bien consigo mismo? Díganlo sus posteriores sucesos. ¿Dejó acaso la continua y por cierto nada ejemplar ocupación á que le obligaba su dependencia del Duque? No: por lo menos durante algunos años. ¿Se determinó á dar de mano á sus tareas dramáticas para consagrarse exclusivamente á las propias de su elevado y santo ministerio? Muy lejos de eso, las continuó sin descanso hasta el fin de sus días.

Habló Lope de esta su mudanza de estado en la *Epístola* al Dr. Matías de Porras, corregidor de Canta, prosiguiendo así:

«Con estos pensamientos á la aurora,
Y con estas memorias á la tarde,
Que quien siempre agradece, siempre llora;
Aunque por tanta indignidad, cobarde,
El ánimo dispuse al sacerdocio,
Porque este asilo me defienda y guarde.
La epístola solícito negocio,
Dalmática evangélica me visto,
Puestas las musas por gran tiempo en ocio.
De todo cuanto es bien mortal, desisto;
Humilde adquiero la cruzada estola
Y la suprema dignidad conquisto.»

Y en la *epístola de Belardo á Amarilis:*

«Dejé las galas que seglar vestía;
Ordenéme, *Amarilis,* que importaba
El ordenarme á la desorden mía.»

Del tiempo en que se disponía para llevar á efecto la resolución de que hablamos, parece la siguiente esquela:

«Señor Exmo.: yo no tengo otro amo y Señor, y assí me atrebo con mis ynpertinençias en confianza del amor que V. ex.ª me muestra, con que me honra y hace merzed. El paño que me hauía de dar Bermúdez no me puedo poner, porque aunque mude estado, no es bien que mude sentimiento; y assí le suplico se mude

---

(1) En la carta escrita hacia fines de Febrero de 1612, que ya dejamos extractada oportunamente, dice Lope: «Después de haber escrito á V. ex.ª esta noche....., se me ofreció enviar las cartas que tengo duplicadas en favor del contador Barrionuevo....., que va á Roma á algunas pretensiones de su nuevo estado que á mí me da mucha envidia.»

en esta memoria; que el generoso ánimo de V. ex.ª me alienta contra mi natural condiçión y el saber que soy esclavo suyo por lo que tuviere de vida. La de V. ex.ª....., etc.»

Ordenado ya Lope de menores á principios de Marzo de 1614, pasó á Toledo hacia el 12 del propio mes con el fin de recibir allí todas las órdenes mayores, y de volver á Madrid presbítero. Afortunadamente poseemos doce cartas suyas al Duque, escritas durante aquella ausencia, que bien extractadas nos proporcionarán casi completa relación autobiográfica del progreso de sus diligencias y de otros pormenores de singular interés.

(Toledo, ¿12? de Marzo de 1614.) «Mucho quisiera haber visto á V. ex.ª, Señor, y tomar su bendición para esta jornada; pero pues no he tenido esta dicha, le suplico me la dé con la voluntad con que me honra y haze merzed; y mientras vuelvo, se sirva de mandarme, que cada día hay ordinarios, y podrán venir las cartas con toda seguridad, de suerte que no haga falta á cosa que toque al gusto de V. ex.ª, que es lo que llevo en los ojos.....»

(Toledo, 15 de Marzo ídem.) «Bien creerá V. ex.ª lo que siento el carecer de su vista, porque creo tiene seguridad de mi amor, como de mi obligaçión; y que sentí en extremo la partida, que por ningún camino me fué escusable. Llegué, presenté mis dimisorias al de Troya, que así se llama el Obispo, y dióme Epístola; para que V. ex.ª sepa que ya me voy acercando á capellán suyo; y sería de ver cuán á propósito ha sido el título, pues sólo por Troya podía ordenarse hombre de tantos incendios, mas tan cruel como si hubiera sido el que metió en ella el caballo, porque me riñó porque llevaba bigotes, y con esta justa desesperaçión yo me los hize quitar; de suerte que dudo que V. ex.ª me conozca; aunque no me atreveré á volver á Madrid tan rapado, que podré hacer el oficio de Catalina y negarme á mí mismo, como ella lo hace á quien me busca. Estoy con cuidado, Sr. Exmo., de aquel negozio; vea V. ex.ª cómo será que mientras estoy aquí le sirva en él, pues pueden ir quatro y seis papeles juntos.....; aquí me ha reçibido y aposentado la señora Gerarda (1) con muchas caricias. Está mucho menos entretenida y más hermosa. Bessa los pies de V. ex.ª y me manda le escriba mil recados. Téngalos V. ex.ª, Señor, por recibidos, que á lo menos al nombre se debe alta veneración, en respeto del qual hago yo este capítulo con mucho gusto.....»

(Toledo, 19 de Marzo ídem.) «Los favores de V. ex.ª, Señor, me hiçieran poner luego en camino aunque fuera á pie..... Mi vida en Toledo es ir y venir á soliçitar su Prelado para que me dé estas dimissorias, supliendo el tiempo; y dende que me ordené de Epístola, como signifiqué á V. ex.ª, no he pretendido otra fiesta de mi venida; que este fué el principal sujeto; aunque esta persona me ha honrado con su natural condiçión, que ya he dicho á V. ex.ª muchas vezes quán generosa la tiene;

(1) ¿Quién era la señora Gerarda? Esperemos las cartas que siguen para conjeturarlo con mayor acierto.

tanto que estos días ha hecho buscar una anguila que presentar al Almirante de Nápoles en agradecimiento del apretador; que á mí me ha parecido lo que se cuenta de D.ª María de Padilla..... En queriendo Tajo la tendrá V. ex.ª, que por suya debe estimación ese agradecimiento..... En fin, Sr. Exmo., estoy aquí solicitando lo que digo, para descansar de este cuidado, y con el debido sentimiento de no servir á V. ex.ª como debo y como desseo..... Dessearа no se olvide V. ex.ª de hablar de mí á Monseñor Nuncio y de decirle que por estar en esta ocupaçión no he vuelto á servirle como me lo mandó aquella noche.....»

(Toledo, 21 de Marzo ídem.) «Hoy hablando en mis cosas he hecho una gran diligencia. Creo iré ordenado de Evangelio, con que Monseñor Nuncio podrá darme el último grado en llegando la *extra tempora*. Esta señora huéspeda tiene salud y dessea á V. ex.ª todo bien, según me ha significado, desseando ser compadre suyo después del Corpus.....»

(Toledo, 23 de Marzo ídem.) «Yo he tenido tres cartas de V. ex.ª que ninguna es respuesta de otras tantas que tengo escritas; de las dos no puedo estar con cuidado, porque dirigidas á Álvaro López, es fuerça hayan llegado á sus manos de V. ex.ª. Pareze, Señor, que V. ex.ª, como entre ringlones me da á entender, que siente que me entretienen aquí las mismas causas que allá daban sospechas; pues no me haga V. ex.ª tiros con pólvora sorda, que le prometo que tuviera por deslealtad encubrirle mis pensamientos, indigna de las merzedes reçibidas..... Lo çierto es que yo querría concluir, Sr. Exmo., con mis órdenes; y pues ya tengo Epístola, no dilatar las demás, por no estar con este cuidado: dos vezes he hablado al Cardenal, y la última le di un memorial, que hoy espero decretado. El Deán y Arçediano desta Santa Iglesia son, por antiguo conoçimiento, tan inclinados á mi protecçión, que quieren solicitar esta graçia, y assí no escuso de intentarlo aunque sea con alguna dilación de mi partida; que quando la hubiesse no dejaría de ir en las intercadençias á bessar los pies de V. ex.ª. Mi vida es esta, y los passos, de la posada á la iglesia; rezar dos (sic) horas que ya me obligan, y á la noche hablar un rato, mientras llega la del sueño, con algún amigo, y porque quien todo lo niega todo lo confiesa; también me divierto de mis tristezas con la amiga del buen nombre, que ya tiene esto de gusto para V. ex.ª, porque no hay cosa que suene á los oídos de quien ama como el nombre de lo que quiere, aunque sea en sugeto ageno. Ella está tan agradeçida á la merzed que V. ex.ª la haçe, que viéndome con cuidado de embiarle una anguila, me le tomó del pensamiento, y con alguna solicitud halló la que lleva ese criado suyo; en que hay tres cosas: embiarla yo con el desseo, ella con las obras, y los dos con satisfacción de que en las manos de los grandes también lo son las cossas más pequeñas. V. ex.ª la reciva benignamente, y se acuerde de que ha de ser compadre suyo después del Corpus.....»

(Toledo, Abril de ídem.) «De las amistades *Jaçintinas* estoy tan gustoso, que de albriçias mando á V. ex.ª para la epístola unos versos en la misma razón....., y por Dios que me pessa de no ser tan rico como V. ex.ª porque creyera de mí que por sólo amor le amo, y por sólo servirle le sirvo..... También entra Gerarda en este

capítulo con grandes agradeçimientos del vestido: dexa á V. ex.ª ese gusto porque dize que estimará más del que V. ex.ª tiene que toda la seda y oro de Milán y del mundo, que pues V. ex.ª le da por su voluntad y generosa condición, que dé lo más, que es honrarla en sus colores, de las de Jacinta, que ella adivina que no estará sin dama V. ex.ª en esos años, con ese talle y tal entendimiento y gusto..... Las mantillas y merzedes á Feliciana, no hay que tratar; resuélvase todo en Jacinta, que con esso serán más las guarniçiones, y se emplearán en quien lo agradezca más bien..... Crea V. ex.ª, Señor mio, y yo creheré, esa máxima de los que no pueden vivir sin una cosa, para conservar á V. ex.ª y su amor, sin quien, sin cuya gracia, sin cuya presençia no puedo ya vivir; donde querría abreviar mi partida, para que V. ex.ª lo conociese assí.....»

En esta carta dice expresamente Lope: «.....y más después que soy de Evangelio.....»

(Toledo, Abril de ídem.) «.....Escriví á V. ex.ª y respondí las cartas de Jacinta, y no veo que me trata en esta última del recivo, de donde veo que podría ser que se hubiessen perdido por no las haber dado á este correo, que es hombre seguríssimo....., aunque podría ser que por haber ido con los ordinarios hubiessen llegado quando ésta á sus manos de V. ex.ª, que beso cien mil veces por el cuidado con que honra este esclavo suyo, y el que tuvo de ver á Feliciana su ahijada, que siendo hija de quien V. ex.ª conoció, es la cossa del mundo que más estimo después del Duque de Sessa mi Señor..... Dióme tarde la carta este correo....., mas hubo lugar de tratar con Gerarda el tal bautismo, y hallándose tan indigna, se remitió toda en todo á V. ex.ª; díxome que le bessaba los pies haziendo una reverencia á lo de Castilla, porque estava en hávito de labradora, que no se havía desnudado. De aquel su entretenimiento está como en la Corte, menos los galanes y los dineros, pero consuélasse con prometerse la vuelta, y riesse mucho de los caballeros de çiudad que quieren conquistarla por lo lindo, no haviendo persona oy que assí viva á deboçión del Adelantado. Gastó un rato en alabarme á V. ex.ª y yo me entretuve en oirla como si fuera de su nombre..... Estava ya otra vez de camino y ha cahido mala Marcela, y por ver en lo que para me detendré unos días (1). Sabe Dios lo que siento carecer de V. ex.ª, de su divino juyçio y de la merzed que me haze. Aquí he negociado que me ordenen las témporas de la Trinidad de Missa; V. ex.ª se aperçiva para oyrmela deçir el día del Corpus en mi oratorio (2), siendo Dios servido.....»

---

(1) Dedúcese que Lope desde su marcha á Toledo había dado ya una vuelta por su casa de Madrid, llevándose de regreso á Marcela. Por otra de las próximas cartas veremos que Lopito estaba en Madrid, en casa de su padre, al cuidado de Catalina.

(2) Tenía Lope conseguida anticipadamente la gracia de oratorio privado, el cual existía ya en la casa suya de la calle de Francos al expedirse para ella el Real privilegio de exención de aposento, en 14 de Febrero de 1613, como del mismo resulta. Quizá se refiera á la solicitud en demanda de esa gracia el siguiente párrafo de una de las cartas que carecen de fecha, y no

(Toledo, Abril de ídem.) «Duque mi Señor: ¿qué es esto? ó V. ex.ª no reçibe mis cartas, ó yo he cahido de su gracia á su olvido, distançia en los Señores breve, pero en V. ex.ª infinita, pues le hizo el cielo tan diferente á todos.....; yo he escrito á V. ex.ª dos cartas; con la primera yban tres á Jacinta, con la segunda una, y otra á su cuñado de V. ex.ª..... Bien olgara de saber cómo le yba á V. ex.ª, mas ya no debo de estar para tantos secretos; pues cierto, Señor, que me vinieran más bien por lo que me acerco á confessor, particularmente de un mártir, yo solo; y aquí de disparates de Valdés, pero yo los llamo las carnestolendas de mi poessía; coman y hártense, que se ha de seguir terrible quaresma. La tal persona está fresca y buena; habla altamente en los caballeros desta ciudad; digo yo que el poco argen debe de darle materia; bessa los piés de V. ex.ª mil veces. Yo tengo tan poco (argen), Señor exmo., que me atrevo á suplicarle, si lo hubiere á su mano, me enbie algún socorro, que he hecho aquí una compra famosa para mi altar, y allá la verá V. ex.ª. El correo desta es de fiar, á él puede darse.....»

(Toledo, Abril de ídem.) Como estava tan enseñado á la md. y favor que V. ex.ª me hazía, Señor, y he visto que á ninguna carta mía se digna de responder, he pensado si se le acabó el gusto como á Prínçipe ó si le dixeron algo de mí como de poeta..... Si son gustos de Jacinta, denme al olvido..... Si ha sido ausencia por las provisiones del Duque, dígame V. ex.ª, Señor, cómo le ha ydo, y si le han dado todas mis cartas, que alguna tiene allá que me puede hazer salir colores de no haber respondido..... No tengo que deçir á V. ex.ª el estado de mi vida, pues está claro que no será dichoso ni alegre; prissa me doy á partirme, y el desseo que tengo de que su Señoría del Cardenal acabe de hazer conmigo esta gracia, me detiene contra la razón y el rigor que estos días usa conmigo el Duque de Sessa.....»

(Toledo, Mayo de ídem.) «Grandes merzedes y favores me haze V. ex.ª, Señor, con sus cartas.....; ya, Señor, como provisiones reales, no hago más de ponellas en la boca y sobre la cabeça..... Sólo he reparado en ellas que V. ex.ª no me dize nada de Jacinta habiendo quedado tan enferma..... de.....; mi conbalesçençia no tengo que dezir más de que se esfuerza cada día, con esperanzas de que presto tendré la salud que desseo emplear en serviçio del mexor Señor del mundo..... Aquí se está esperando el auto, fiesta de quien dice el Cardenal que es como la mar, que passada la primera admiración, entristeçe. Oy llegó el confessor y algunos apossentadores; al fin dél iré á Madrid sólo á ver á V. ex.ª y bessar sus manos.....»

(Toledo, Mayo de ídem.) «Con las merzedes que V. ex.ª me haze, seguro estoy de combalesçer mui aprisa..... Aquí ha llegado oy notable gente de la corte de la mayor y menor gerarquía; he passado el día razonablemente viendo entrar por la

---

presentan ni dato ni indicación que las reduzca á determinada época: «Hasta el primero extraordinario no resuelvo nada de mis bulas por no dar quexa al agente que no ha tenido cartas del que allá le corresponde, ni se puede alterar el suçeso antes de la respuesta; V. ex.ª parece que busca cuidados con que obligarme á mí, como si me debiese más que amor.....»

puerta de Visagra tantas diferençias; que como para todos no debe de haber coches ni mulas, es cossa ridícula ver tantas damas en pollinos con sombreros emplumados, y rebozinos con oro, no poco preciadas de los manteos; que de la misma suerte las conduzen á Toledo los aguadores que pudieran al Sotillo el día de Santiago el Verde. Hay para toda esta máquina cosa de seys ventanas; de suerte que vendrán á verse unos á otros, comerán estremados espárragos y barbos, y volveránse. Siempre crehí que V. ex.ª fuera de este gusto, pero bastava estar yo aquí para que se mereziera tanta dicha..... La buelta del Padre Ponziano (1) me admira mucho con las demás dependenzias del capítulo. Aquí llegó Hortensio y bisitó á su cuñado de V. ex.ª, admirable Mezenas suyo (2). Viene glorioso desta visita, y con pensamientos de que no se baya la provinçia; por lo menos para la vanda donde se

---

(1) El P. Maestro Fr. Ponciano Basurto, á quien dirigió una canción que termina así:

«Canción, díle á Ponciano
Que, pues le hizo en este buen suceso
El cielo soberano
Fuente, ave, nave, peregrino, preso,
Pez, libre y navegante,
Corra, vuele, camine, escriba y cante.»

La incluyó Lope entre sus *Rimas Sacras* (1614); y en ella, bajo las alegorías que resume en la final estrofa ó *commiato*, hubo de aludir al suceso mismo, persecución ó destierro y libertad de este *P. Basurto* á que en la carta se refiere.

(2) Fr. Hortensio Félix Paravicino y Arteaga, el famoso orador sagrado y distinguido ingenio, nació en Madrid á 12 de Octubre de 1580; hijo de D. Mucio Paravicino, italiano, y de D.ª María de Arteaga. Profesó de Trinitario calzado, en Salamanca, el 18 de Abril de 1600. Fué doctor en Teología y Lector de ella; se distinguió como predicador desde los veinticinco años de su edad; fué en su religión Definidor, prelado del Convento de Madrid en 1616, dos veces Provincial de Castilla, dos Visitador de Andalucía y una Vicario general. Felipe III le nombró su predicador en 1617, y siguió siéndolo de Felipe IV, favorecido en el ejercicio de la oratoria con el aplauso público, y realzado por los encomios de eruditos y poetas, que á porfía le ayudaron á convertir el púlpito en escuela práctica del culteranismo. Pasó á Flandes, Nápoles y Roma, y en todas partes recibió singulares testimonios de aprecio. Murió de cincuenta y tres años, el 12 de Diciembre de 1633, en la Trinidad de Madrid: Lope lloró su muerte en una sentida égloga, que contiene preciosos datos para su biografía. De las poesías que compuso, en las cuales predomina el gusto gongórico, salió á luz póstuma una colección titulada: *Obras póstumas divinas y humanas de D. Félix de Arteaga. Madrid, 1641* (8.º), dos veces reimpresa. Sus *Oraciones evangélicas* forman tres tomos en las ediciones antiguas y seis en la de 1766, ilustrada por el P. Maestro Fr. Alonso Cano: en Madrid, 1625, se publicaron sus epitafios ó elogios funerales al rey D. Felipe III. Se han perdido varias de sus obras. El MS. de la denominada *Constancia christiana* existía en 1789. (Véase mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, páginas 295 á 297) (*).

(*) Le dedicó nuestro autor en la *Trecena parte* de sus comedias (Madrid, 1620) la titulada: *El Cardenal de Belén, luz y Doctor de la Iglesia.* (San Jerónimo.)

acuesta; Dios lo haga, que calificado por D. Luis, si no fuere provincial será predicador en verso. En Zocodober me asió la mano Mendoza (1), pensé que me la quería morder y cubríla con el manteo; no quiero yo deçir en esto que es perro, sino que lo es de todas bodas, pues se halla hasta en las de los quemados; huélgome que no tendrá que escrivir de mí en este Magosto (como dixo el Conde de

---

(1) Una carta «*echadiza*», escrita por Lope á D. Luis de Góngora, y hallada entre las que componen la preciosa colección descubierta en el archivo de Altamira, nos ha revelado curiosísimas especies acerca de este desconocido Mendoza, amigo y confidente del expresado Góngora, evidenciándonos que en manera alguna pudo Lope aludir aquí al famoso poeta D. Antonio Hurtado de Mendoza. Aunque en el apéndice biográfico insertamos íntegra dicha carta, reproduciremos ahora los principales pasajes de ella que al tal amigo del célebre vate cordobés hacen interesante referencia:

«Llegó á mis manos una carta de V. m. en que escribe al Sr. Mendoza familiarmente, como tiene por gusto y por costumbre, y los sucesos de aquel mes con tan estrecha cuenta, que si no hubiera yo la noticia de otras, no creyera que tal hombre pudiera mereçer tanto cuidado. Si bien ymagino yo que V. m. no le escrive por amor, ni por justa correspondencia, sino porque le ha parecido que como el tal Mendoza es el paranimpho de los predicadores, el que duerme en sus celdas y lleua las çédulas á los púlpitos, el que anda en los coches con los señores, conoce todas las damas, oye todas las comedias entre los poetas, es qualificador de los sermones, consultor de los sonetos, embaxador de la Señoría de la discreción en esta corte, agente de la Puerta de Guadalaxara, y Mercurio de las nuevas y sátiras deste Reyno, se conservará mejor la opinión de discreto, dando á entender que aquella prosa para Mendoza no es cuidado.....»

«Y cierto que me desatina á my por la opinión de muchos que en esto lo están conmigo, que quiera V. m. manchar la claridad de su raro juizio, con escrivir á un hombre de tales prendas, que aunque él lo sea muy de bien, como lo es, el haber salido tan mal teñido de la officina de la naturaleza, nos desconfía; fuera de los discursos de su vida, tan desiguales, que porque V. m. los sabe, no los refiero; con que muchos han tomado ocasión para deçir que le sucede á V. m. como á las mugeres hermosas, que al declinar la edad se amanceban con officiales, aviendo sido antes con Príncipes; y él está tan atrevido con esto, que dice que es su espíritu de V. m.; y conócese bieǹ que V. m. se le..... en la lengua de fuego, y en que sin ser Eliseo le ha recibido doblado; porque á tener el ánimo sencillo, no solicitara disgustos á V. m. á costa de la reputación agena; y ha sido esto tan perjudicial á la de V. m., que si alguna causa dió primero movimiento á los que en este y otros lugares se han atrevido al inacesible yngenio de V. m., ya en el *Poliphemo*, ya en las *Soledades*, fué sólo el averlas fiado de Mendoza, que si V. m. le embiara á don Ju.º de Xauregui, mejor supiera defenderlas que las offendió con tan largos aunque doctos discursos, y que tanto an dado que considerar aun á los más apasionados de V. m.....»

«.....porque á la qualidad de Mendoza es honra hablar en él, aunque sea diciendo mal.....»

«.....Á la de Mendoza digo, que se engañó maliciosamente en escribir á V. m., entre otras mentiras con que le ha dado tantos enemigos (que no tuviera), que Lope de Vega avía escripto por V. m. aquel soneto de su comedia, pues siempre alaba y encarece aquel género de transposiciones en su elegante poesía de V. m., y consta á toda la gente que le hiço por algunos mochuelos que aquí le imitan bárbara y atrevidamente.....: con que pienso que la malicia de Mendoza está declarada....., etc.»

Lemos viejo); ya me pareçe que oygo su relación en la prosa diabólica con que le tiene engañado el Cordobés su padre.—V. ex.ª hace una cosa injusta conmigo si crehe que en mi vida le encubrí pensamiento: verdad es, Sr. Exmo., que yo he sido notablemente secreto y sólo en mis cosas; no sé si esto es deffeto, pero crea V. ex.ª que si tubiera de qué darle parte, fuera contra mi natural ynclinación, por lo que le adoro, reverencio y estimo; no preste V. ex.ª tantos oydos á personas que adivinan en los pensamientos agenos, que por ventura se engañan en mucho..... Palabra doy á V. ex.ª, Señor mío, para quando nos veamos, de confesar á V. ex.ª todos los discursos de mi vida, sin perdonarle pensamiento, porque quiero que me absuelva de tales dudas y me tenga en mexor opinión que el capítulo de esta última me significaba.....»

(Toledo, Mayo de idem.) «Halláronme las de V. ex.ª, Señor, indispuesto de un gran catarro, y aunque me consolaron y me dieron salud, como reliquias de tales manos, quanto me alegró la una me entristezió la otra..... Yo, Sr. Exmo., he escrito siempre y hecho lo que V. ex.ª me manda; si se han perdido los pliegos, ó los han tomado, no es mía la culpa, sino la desdicha á que nací tan sujeto: pero no quisiera haberlo sido en esta parte, porque es en ofensa de toda mi onra, de toda mi alma y de los pensamientos de que me he preçiado, porque no heredé otra cosa buena de la humilde casa de mis padres. Ya le parecerá á V. ex.ª que me alargo en darle la satisfacçión; pues le prometo por vida suya (que aquí no hay más que jurar, porque con ella no haze comparación mi sangre ni mi alma) que si hubiera tiempo para yr y bolber á Madrid á tiempo de las diligençias y examen del grado que he de tomar, siendo Dios servido, que le havía de satisfaçer á boca, de que xamás he faltado á mi obligación, á lo menos con mi voluntad.

»V. ex.ª me culpa assimismo de las sospechas que en esse lugar se tienen de mí, y cierto que si se pudiera saber en todo él, que á V. ex.ª no he dado parte de lo que dizen, fuera bastante abono de mi inocençia. Lo más que puedo confesar es, que han hablado en esto tanto, que me he visto reduzido algunas vezes á esquitar (sic) en la verdad la afrenta de la opinión; yo tengo mucha plata en la cabeza para enamorado, y he oído siempre que las tales la quieren en la bolsa, donde si V. ex.ª no hubiera socorrido, guárdemele Dios, es sin duda que aun no hubiera satisfecho á las cosas precisas de mi persona. Por la merzed le besso los pies, aunque aquí no viene en su lugar; pero de passo digo, que el tiempo que Dios me diere de vida..... tendré reconocimiento deste beneficio, hecho tan aprisa, tan á tiempo y con tan generoso ánimo, pues sólo el haberle despachado me obliga á poner mi boca en la tierra donde V. ex.ª pone los pies, y á encargarme en siendo sacerdote de pagar la deuda en mis sacrificios. Yo iré á Madrid como prometí y como V. ex.ª me lo manda, para que todos se desengañen, y si no se quieten..... Lehí á Gerarda el capítulo, que le celebró como cosa escrita de tal ingenio, gracia y gusto; y díxome finalmente que le pessaba de haber sido ingrata en Valladolid con Príncipe de tan notables méritos. Acá los han alborotado dos alguaçiles, y por los defectos de María de los Ángeles se lleban á Isabel Ana. Para Pinedo toda la historia es nota-

ble (1), pero mucho más el tal marido que enseñó aquí dos mil y quinientos escudos de oro y otros tantos en joyas; huyóse en viendo los alguaçiles. Allá dicen que están esas señoras damas recogidas: bien aya V. ex.ª que assí conserva su grandeza y prudencia tan lexos de sugetos pícaros, pues lo fué tanto María de los Ángeles, que se crió aquí en el Rastro desta çiudad entre las mondongueras, y aora es buena para..... tan grandes señores, en un lugar como Madrid donde creo que no faltan mugeres. Flora está terrible y descompuesta: por Dios que V. ex.ª no buelba más á ser Adam desta culebra engañosa..... Las demás cartas yrán mañana con Valdés, que se parte á Madrid por estos pleytos. No se ría V. ex.ª, Señor, que no es cosa que me importa á mí.....; pues yo soy un pobre clérigo de Evangelio, aunque muy rico en ser beneficiado del Duque de Sessa mi Señor..... Catalina me ha escrito la merzed que V. ex.ª ha hecho á la cassilla con su persona, y al pobre Lope, que estava, según me dize, de lo peor del mundo; rueguen á Dios por tal dueño, que en fin ya lo es de nuestras vidas; no poca piedad del çielo en tantas fortunas.....»

La carta que sigue inmediatamente á ésta, es ya un billete escrito en Madrid, sin fecha, comprensivo de un párrafo que evidentemente se refiere á los días subsiguientes al regreso de Lope, mas no da indicación alguna relativa á su presbiterato.

Montalbán, en la *Fama póstuma*, escribe:

«Y últimamente resuelto á lo mejor, se fué á Toledo y volvió sacerdote..... Dixo la primera missa en el Carmen Descalzo donde (2) tenía su confessor.»

Pocos días después, según claramente se deduce, escribía el billete, que íntegro copiamos á continuación:

---

(1) Llegamos al punto crítico de conjeturar quién podía ser la señora Gerarda, patrona en Toledo del Fénix de los Ingenios durante la primavera de 1614. Los párrafos que ahora anotamos, y aquel otro que nos la pinta «en hábito de labradora, que aun no se había desnudado», la señalan evidentemente como de la profesión histriónica. El nombre de *Gerarda* no debía ser el suyo legítimo. Con él, á mi juicio, trató Lope de disfrazar, en cierto modo, á la misma Jerónima de Burgos que le había hospedado antes en Segovia, para quien escribió *La dama boba*, por ella representada, y también por María (¿de los Ángeles?) y por Isabel (¿Isabel Ana?), con la compañía de Ortiz. Á la del famoso Pinedo, que entonces representaría en la Imperial ciudad, debía de pertenecer en la época de que vamos hablando. Vemos que la encubierta Gerarda había sido en Valladolid desdeñosa para el Duque de Sessa, y que, sin embargo, con tan elevado personaje tenía franqueza suficiente, no sólo para recibir de su mano regalos de vestidos y apretadores, á que ella correspondía mandándole frescas anguilas del Tajo, sino para declaradamente aspirar á que el Duque la honrase siendo su compadre. En efecto, habiéndose realizado con toda felicidad el alumbramiento de la favorecida actriz, hubo de cumplir el magnate su palabra, según lo indica el pasaje siguiente de un billete que Lope le dirigió, sin fecha, hallándose ya en Madrid, poco después de la carta que anotamos: «Oy he tenido una epístola de la señora Gerarda: muestra sentimiento del bautismo; ya verá V. ex.ª el capítulo; no se puede ya pasar del lunes; para ese día esté V. ex.ª advertido, que ya la comadre está mexor, aunque más parece comadreja.—Mañana es la processión destos Padres descalzos.....; mande (V. ex.ª) embiar esta tarde algo que se cuelgue en estas paredes, y perdone.....», etc.

(2) «Donde tenía su confessor.» Lo era, en efecto, el P. Fr. Martín de San Cirilo.

«Las mudanzas de mi vida en diez meses han sido causa, Sr. Exmo., de que no haya podido servir á V. ex.ª en las respuestas destos papeles como lo he desseado; mas le doy la palabra, á fée de hechura suya, de hacerlo ahora con el cuidado que dirán ellas mismas; si bien temo no han de ygualar al sutil escoto de las mujeres, porque cierto que me asombra la grandeza, ygualdad y artificio del estilo que tienen; mas eso mismo me animará á hacer *pro viribus et posse* en deffensa de mí mismo.

»Allá van los dos legajos: no se admire V. ex.ª del mal tratamiento del uno, que ha caminado desde Madrid á Lerma, donde no todos negoçian, y algunos que fueron en papel vienen borrados. Si le pareciese á V. ex.ª decir al Duque (¿de Lerma?) que no le he podido dar cuenta de mi sacerdocio quantas veces lo he procurado, será añadir eses á las que tengo en el rostro para todos y en el alma para solo V. ex.ª, donde le amo por mi dueño, amparo y señor, después de Dios, á quien todos los días le encomiendo y á quien humildemente pido me le guarde como deseo y he menester. Capellán de V. ex.ª»

A fines de 1613 había solicitado Gaspar de Porres de la competente autoridad licencia para dar á luz un tomo de comedias de Lope. Le aprobó con fecha del mismo año el P. Presentado Fr. Juan Bautista Capataz, trinitario, poeta celebrado por Cervantes en el *Viaje del Parnaso;* y con fecha de 1614, el censor Tomás Gracián Dantisco. Obtuvo el Real privilegio para su impresión por diez años el dicho Gaspar de Porres quien hubo luego de cederle al librero de esta corte Miguel de Siles; pero, no obstante, dedicó en su nombre el libro al Duque de Sessa, y escribió el prólogo *Á los lectores*, donde se expresa en estos términos: «Los agravios que muchas personas hacen cada día al autor deste libro imprimiendo sus comedias tan bárbaras como las han hallado, después de muchos años que salieron de sus manos.....; y los que padeçe de otros que por sus particulares intereses imprimen ó representan las que no son suyas con su nombre, me han obligado, por el amor y amistad que ha muchos que le tengo, á dar á luz estas doze que yo tuve originales.....» El volumen, cuya portada dice: «*Doce comedias de Lope de Vega Carpio, Familiar del Santo Oficio. Sacadas de sus originales. Quarta parte. Dirigidas á don Luys Fernández de Córdova, Cardona y Aragō, Duque de Sessa, Duque de Soma, Duque de Vaena, Marqués de Poza, Conde de Cabra, Conde de Palamós, Conde de Olivito, Vizconde de Iznajar, Señor de las Baronías de Velpuche, Liñola y Calonge, Gran almirante de Nápoles. Año* (Ens.) 1614. *Con privilegio. En Madrid, por Miguel Serrano de Vargas. Á costa de Miguel de Siles, librero. Véndese en su casa, en la calle Real de las Descalças.*» (4.º), contiene las tituladas: *Laura perseguida*, *Nuevo Mundo descubierto por Cristóbal Colón (El Nuevo Mundo)*, *El asalto de Mastrique por el Príncipe de Parma*, *Tragicomedia de Peribáñez y el Comendador de Ocaña (El Comendador de Ocaña)*, *El genovés liberal*, *Los torneos de Aragón*, *La boda entre dos maridos*, *El amigo por fuerza*, *El galán Castrucho (El rufián Castrucho)*, *Los embustes de Zelauro (Los enredos de Zelauro)*, *La fe rompida*, *El tirano castigado.* De estas piezas, la primera, segunda, sexta, octava, novena, décima, undécima y duodécima habían sido ya

mencionadas por su autor en la lista que incluyó al principio de la primera edición de *El Peregrino*. En la de 1618 citó las restantes.

No fué Lope completamente extraño á la publicación de esta *Parte*, llamada cuarta (no era en realidad sino tercera), de sus comedias (1). Así lo indican los siguientes pasajes, que hemos reservado para este lugar de la quinta de sus cartas escritas en Toledo por la primavera de 1614.

(Toledo, Abril de 1614). «El doctor Torres me avisa que se va en este ynstante, y assí no puedo escrivir á V. ex.ª con el gusto que desseava, ni deçir más de que las onrras y favores que de sus manos recivo venzen todo encarecimiento y passan mis obligaçiones á un ynpossible. Dióme el libro de las comedias y dixo que le havía presentado á V. ex.ª; quando yo baya diré en qué obligación está V. ex.ª, Señor, aunque ya lo deve de tener advertido.....»

«El doctor Torres», dice con letras bien claras la copia existente en la Biblioteca Nacional, que yo he trasladado. ¿Se habrá puesto en ella equivocadamente el *doctor Torres* en vez del *Dr. Porres?* Muy posible es, á pesar del cuidado y esmero del copiante. ¿Ó quizá el *Dr. Torres*, verdadero colector del libro, al publicarle disfrazó su nombre? Entre los amigos y panegiristas de Lope, que por otros datos y documentos conocemos, no aparece ningún Gaspar de Porres. Con este apellido figuran solamente en esa tal nómina Manuel Antonio y el Dr. Matías, de quien hemos hablado en otro lugar. Con el de Torres: D. Jacinto de Torres y Guzmán y D. Jacinto de Torres y Sotomayor.

A últimos de Junio de 1614 remitió Lope al Duque de Sessa el notable billete que sigue:

«Señor exmo.: (aquí deben de faltar algunas palabras) mi disgusto y tristeza porque V. ex.ª no esté suspenso; no se canse en venir aquí á la noche, pues bien puedo como á tan gran señor y dueño mío hablar tan claro; que como cada día confiesso, este escrivir estos papeles, no quisieron el de S. Juan absolverme si no daba la palabra de dexar de hacerlo; y me aseguraron que estaba en pecado mortal; heme entristeçido de suerte que creo no me huviera ordenado si creyera que havía de dexar de servir á V. ex.ª en alguna cosa, mayormente en las que son tan de su gusto. Si algún consuelo tengo es saber que V. ex.ª escriue tanto mexor que yo, que no he visto en mi vida quien le iguale; y pues esto es verdad infalible, y no escusa mía, suplico á V. ex.ª tome este trabajo por cuenta suya, para que yo no llegue al altar con este escrúpulo, ni tenga cada día que pleitear con los censores de mis culpas; que le prometo que me abentaja tanto en lo que escrive, como en el haber naçido hijo de tan altos Príncipes. No havía ossado jamás decir esto á V. ex.ª por mi amor ynmenso y mis ynfinitas obligaciones, trampeando cada día lo mexor que podía el modo de confessarme; ya ha llegado á no ser posible me-

(1) Se reimprimió en Barcelona, 1614, y en Pamplona por Nicolás Asiayn, impresor del reino de Navarra, 1614. Cítase otra muy dudosa edición de Pamplona, 1624.

nos. V. ex.ª es dueño de un entendimiento claro y de un corazón generoso; mire lo que quiere hazer de mi, que es tanto lo que le debo y le quiero, que dexo á su juiçio quanto yba á decir aquí.—L.»

Con mucha probabilidad se puede tener por inmediatamente posterior al que acabamos de transcribir, este otro, aun más digno de nota:

«Yo hablé á aquella persona, Sr. Exmo., y me dixo resueltamente buscasse otro confessor, con tanta cólera, como si le hubiera dicho que fuera hereje: supplico á V. ex.ª no crea de mí que por menos rigor dexara de serville; para prueba de esta verdad lo será el mandarme cosas que no excedan de mi propósito, que la misma sangre de mis venas es corto encarecimiento. V. ex.ª, como tan gran Príncipe, admita esta satisfacçión que le doy con toda humildad y con la mayor pena que en mi vida tube; y guárdele nro. Sr. muchos años con mill acreçentamientos de Estados.

»Este papel había escrito á V. ex.ª, que viendo el suyo que me dieron, partiéndome con este fraile sobrino mío, á acompañarle, le buelbo á suplicar á V. ex.ª por la sangre que Dios derramó en la cruz, no me mande que en esto le ofenda; ni le parezca que es pequeño pecado haber yo sido el conservador desta amistad, y causa de que mi Sra. la Duquesa pierda aora á V. ex.ª por tanto tiempo como propone ausentarse; que es rigor grande que me escriva que hago mi gusto; yo no hago sino el de Dios, y si esto es, sin duda será también el de V. ex.ª: esta palabra le di en mi confessión general; lo más tiene conquistado V. ex.ª, no me ha menester á mí; á quien yo he servido de día y de noche en todo lo que V. ex.ª me ha mandado, sin acudir á mí mismo, por no faltar un punto á su gusto, y admírome que V. ex.ª se tenga por mal servido de mí, pues en esta ocasión desde el primero día, contra la salud de mi alma, he ido continuando un negocio que está ya en punto que V. ex.ª deja su casa: no quiero parte deso, sino servirle en cosas lícitas, y cuando V. ex.ª esté desapasionado, conocerá que esto es justo, y que mexor sabe que yo escrivir un papel, sino que le persuade quien por ventura dessea mi perdición. Yo no he engañado á V. ex.ª, que ha muchos días que le dixe la causa, y estos no son escrúpulos, sino pecados para no hallar la gracia de Dios, que es lo que yo agora desseo. V. ex.ª lo mire por Dios y por su santíssima madre, como Prínçipe cristiano y señor tan generoso, y me perdone si en esto no le sirbo, que V. ex.ª no abentura nada, y yo el estar en pecado, siendo causa de que se hagan muchos. Bermúdez, contra mi voluntad, enbió aquí no sé qué seda, aunque no la mitad de lo que él decía; V. ex.ª vea á quién quiere que se le dé que la merezca mexor que yo, pues no le he servido como quisiera. Guarde Dios á V. ex.ª muchos años.»

Del que sigue no afirmaremos que corresponda á la misma época, pero atendiendo á su analogía, le agregaremos á continuación:

«Señor: bien veo el intento de V. ex.ª, y le sé claramente, pero eso no obsta á la confessión de cada día, por ser cosa pendiente, y que esto no es defenderme del cuidado, se ve claro, pues nunca he rehusado lo seguro, como lo es en materia de papeles de mi Señora la Marquesa, pues siempre he respondido á ellos sin tener

que temer, que no ynporta que en esta ocasión esté lexos el fin, pues la solicitud y inquietud en que esta persona se pone tengo por ynfalible pecado mortal, y para llegar al altar cada día, es fuerte cosa; pues á V. ex.ª, Señor, no le va nada en tener veynte papeles más, pudiéndolos responder con tantas ventajas el clarísimo yngenio de V. ex.ª, que es sin duda hacerlas al humilde mío, y como hombre de bien y echura de V. ex.ª que lo siento ansí. Y que si creyera que no podía V. ex.ª hazer esto por sí mismo, aventurara el alma. Parézeme que me llama V. ex.ª yngrato, y que juzga de mí la sequedad que dize siempre, mayormente si ha dado crédito á Ferreira; pues sepa V. ex.ª que hay mucha distancia de la opinión á la verdad, y que aquel pícaro ha mentido en todo, y que yo tengo á mi officio el justo respeto, y procuro llegar con la mayor limpieza que me es posible. Esta materia que V. ex.ª trata con esta persona, es más entendida de V. ex.ª que de mí, por ser cosas ya comenzadas allá, de que yo tengo la primera noticia, que también sucede aquí como en las ciencias, que no se puede entrar en ellas sin los términos y principios. Yo respondo á este que V. ex.ª me embía sin saber qué le tengo de deçir, porque ni le entiendo, ni sé el fin á que se procede y camina; y á lo que á mí me pareze, es una quimera que passa entre dos entendimientos y que ninguno está determinado.»

Con los propósitos manifestados en las tres cartas que preceden, observamos enlazada la publicación de las

«Rimas | Sacras | Primera parte | De Lope de Vega Carpio Clé | rigo presbytero | Dirijidas al Padre | Fray Martín de San Cirilo Religioso | descalço de nuestra Señora | del Carmen | Año (la cifra IH̄S dentro de un pequeño cuadro de orla tipográfica) 1614 | Con privilegio de Castilla y Aragón | por la viuda de Alonso Martín | Á costa de Alonso Pérez merca | der de libros.» (No expresa el lugar de la impresión.) (Madrid), 8.º

Los preliminares de esta edición príncipe, que inmediatamente fué contrahecha, imitación de la cual tengo ejemplar á la vista (1), son y van colocados por el orden siguiente: Aprobación del P. Maestro Fr. Ambrosio Vallejo, Prior del convento del Carmen Calzado de esta Corte y Consultor del Santo Oficio; dada en Madrid, á 2 de Agosto de 1614. Fe de erratas del 20 de Septiembre, y tasa del 24 del mismo año. Real privilegio á favor de Lope de Vega para los Reinos de Castilla, y por tiempo de diez años: Madrid, 30 de Junio de 1614. Otro en iguales términos para la Corona de Aragón, expedido en San Lorenzo, á 23 de Agosto siguiente. Dedicatoria de Lope á su confesor en estos términos:

«Al P. F. Martín de San Cirilo, Religioso Descalço de nuestra Señora del Carmen.»

«Frutos son estos pensamientos del campo que V. P. ha labrado, y assí es justo

---

(1) Se repitieron ediciones en Lérida, Luys Manescal, 1615 (8.º).—Lisboa, Pedro Crasbeeck, 1616 (8.º).—Madrid, Alonso Martín, 1619, (8.º).—Lisboa, Enrique Valente de Olivera, 1658, etc.

que se le ofrezcan, si bien es verdad que corresponde á la labor el fruto, pero no culparán los que los vieren al beneficio, sino á la estéril tierra. V. P. los reciba como á hijos, vistiéndolos de su protección, aunque descalço al mundo. N. S. guarde á V. P. como yo desseo. Su humilde Hijo y Capellán, Lope de Vega Carpio.»

Escribe el prólogo *Á los lectores*, apareciendo en él como colector del libro, Antonio Flórez, persona de quien á la fecha no tenemos ni podremos dar en la vida de Lope otra noticia (1). Dice así:

«Á las ocupaciones de Lope parecía ya imposible dar alguna cosa á luz, mas persuadido que podrían ser de provecho estos versos escritos á Dios, quando el mundo con tantos desatinos celebra sus invenciones, me dió licencia que hiciese elección en sus papeles de lo que pareciesse más á propósito. Con esto he dicho que si no fueren como he pensado, avrá sido la culpa mía: pero si agradaren á los ingenios piadosos, y que tratan de devoción, animaréme á proseguir este principio á honra y gloria de Dios y de sus Santos, que es lo que se pretende. Antonio Flórez.» Las composiciones laudatorias que adornan la obra son únicamente siete redondillas de Juan de Piña, una décima de Bermúdez de Carvajal y otra de D. Luis Arias Bezerra. Comprende cien sonetos, el poema á las lágrimas de la Magdalena, en cien octavas, dirigido á cierta hermosa y también arrepentida Fílida (concluye este poema:

«Resta que tú, que yo, que las piadosas
Olas que el ciego error convierte en yelo,
Con su exemplo santísimo lloremos
No haber llorado, y que llorar debemos»),

diez glosas, veintiocho romances, once canciones, cuatro composiciones en tercetos, dos idilios, dos villanescas y otro poema en treinta y una octavas: *Revelaciones de algunas cosas muy dignas de ser notadas en la Passión de Christo, nuestro Señor, hechas á Santa Brígida, Santa Isabel y Santa Metildis*, de cuya dirección hablaremos á su tiempo, sirviéndonos de ella para cierta interesante y curiosísima conjetura. De las piezas en tercetos la primera es un sermón que, predicado por el Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, en aquella iglesia catedral, fué puesto en verso por el Ingenio Fénix en breves horas, como lo refiere en la dedicatoria de su comedia la *Arcadia*, *al Dr. Gregorio López Madera*: «*Al Ilmo. Arzobispo de Toledo.....* oí un sermón entre los dos coros (en las fiestas de la Natividad), y se le envié al día siguiente escrito en verso, como

(1) Entre las composiciones á la muerte del Dr. Pérez de Montalbán (*Lágrimas panegíricas*, Madrid, 1639) se leen dos décimas de D. *Antonio Flores y Vergara*. Aunque Flores y Florez son diversos apellidos, pudiera haber yerro de imprenta en el Flores del libro panegírico de Montalbán.

anda impreso en mis *Rimas Sacras.*» Las tres restantes son: la mencionada *respuesta* al *Obispo de Jaén, D. Sancho Dávila y Toledo*, una *Elegía á la muerte del P. Gregorio de Balmaseda*, y otra pequeña composición: *Agustino á Dios.* Hemos hablado ya de tres canciones muy notables entre las que el libro comprende, y ahora mencionaremos otra á San Benito Casinense, padre del yermo y Patrón de la Academia de Madrid (1).

En este sitio puede repetirse la noticia del *Acto de contrición de Lope de Vega Carpio*, en ocho octavas glosando el verso: «Dulcísimo Jesús, en ti confío», que se imprimió en Valladolid por Francisco Abarca de Angulo, 1614; hoja suelta; y se ha reimpreso en el *Semanario pintoresco español*, número del 7 de Mayo de 1854, según antes dejamos referido.

Hallábase en manos de los impresores el libro de las *Rimas Sacras* de Lope, cuando se celebraron en Madrid, como en la mayor parte de las poblaciones más considerables de España, regocijos públicos por la beatificación de nuestra insigne Teresa Sánchez de Cepeda Dávila y Ahumada (Santa Teresa de Jesús). Decretóla el Sumo Pontífice Paulo V, á instancias del rey Felipe III y de los Arzobispos, Obispos, universidades y otras congregaciones y personas respetables del Reino, por Breve expedido á 24 de Abril de 1614. Para el certamen poético, indispensable ornato de las fiestas en aquel siglo de oro de las letras españolas, fueron convocados en Madrid los ingenios, con plazo que expiraba el 25 de Septiembre; y habiendo dado principio estas funciones matritenses el domingo 12 de Octubre, terminaron con la fiesta literaria el jueves 16 inmediato. Compusieron el Tribunal de calificación de las poesías, D. Rodrigo de Castro, hijo del Conde de Altamira, D. Francisco Chacón, hijo del de Casarrubios, Arcediano de Toledo y Lope Félix de Vega Carpio, que á propósito y con motivo de estas ocupaciones dirigió al Duque de Sessa, con fecha del miércoles 15, un billete del cual transcribimos los siguientes párrafos:

«Desde que comenzó, Señor exmo., la fiesta de la Santa Madre, no he tenido en casa más de las noches, y éstas ocupadas en sus alabanzas, fuera de lo que no ha permitido el sueño; si me pessa de no haber acudido al gusto de V. ex.ª hago á Dios testigo, porque fuera dél á nadie deseo servir, ni debo, ni quiero, ni respeto, ni reverenzio con ynfinita distancia como á V. ex.ª; ya con mañana habemos acabado esta devoción, y aun obligación de ocho años á su convento y hijos. Verdad es que yo he topado con los versos de la tal persona, muy mirados, y, por decirlo en su lenguaje, muy circunspectos; mañana se le dará algo de lo que mereze, que todo no es posible; V. ex.ª no falte de onrrarme, que con sólo ver su cara me alen-

(1) Los *Catorce romances á la Pasión de Cristo*, que van en las *Rimas Sacras*, se reimprimieron separadamente varias veces: una de ellas en *Cuenca*, por *Salvador Viader*, 1620 (16.º). Tengo á la vista otra edición popular, moderna, de ellos. *Valladolid. Dámaso Santarén*, 1851 (16.º).

taré á mi oración valientemente, la qual no pienso decir de memoria porque la tengo débil y ofendida de tantas imaginaciones, y no querria turbarme para venganza de tanto poeta como me han de estar escuchando.....»

Ante un concurso tan numeroso como distinguido que llenó todo el templo del Carmen Descalzo, se reunió en dicho día el poético tribunal, á los pies de la imagen, en la capilla mayor. Inauguró el acto nuestro Lope recitando una oración en verso panegírica de la Santa, «con tal gravedad y gracia en el decir, con tanta propiedad y espíritu en sus acciones, con tal dulzura y eficacia en el razonamiento, con tanta afluencia y ternura en sus afectos, que causó sumo placer y emoción en el ánimo de los circunstantes; y en seguida, alternando con excelentes coros de música, leyó en alta voz las poesías» presentadas y dignas de aquella honra. Los asuntos del certamen fueron ocho, con tres premios cada uno de ellos, que, previa la correspondiente sentencia, se repartieron seguidamente. Justaron los más insignes ingenios de la corte, entre ellos el mismo Lope, Cervantes, Vicente Espinel y el maestro Valdivielso. Hállanse estas poesías, aunque sin expresión ó indicación de los que llevaron los premios, en el «*Compendio de las solemnísimas Fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de Nuestra venerable Madre Teresa de Jesús, fundadora de la reformación de descalzos y descalzas de Nuestra Señora del Carmen; en prosa y verso; dirigido al Ilustríssimo Señor Cardenal Millino, Vicario de nuestro Santíssimo padre el Señor Paulo V, y protector de toda la Orden, por Fray Diego de San José, religioso de la misma reforma, Secretario de nuestro Padre General. Impreso en Madrid, por la viuda de Alonso Martín, año de* 1615». Un volumen en 4.°

Al historiar los sucesos de Lope correspondientes al año de 1612, tuvimos ocasión de observar, por una carta suya de mediados de Febrero, que sus relaciones con Cervantes eran de nuevo amistosas por aquella fecha. Pero las alusiones contenidas en cierto famoso libro publicado en el año 1614, han dado motivo á sospechar desavenidos otra vez, por esta última de que ahora tratamos, á los dos eminentes ingenios. Hacemos referencia al *Segundo tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras, compuesto por el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas..... Con Licencia, en Tarragona, en casa de Felipe Roberto, año de* 1614», cuyo verdadero autor, descubierto por resultado de modernas investigaciones, á las cuales tengo la honra de haber contribuído, fué el célebre confesor de Felipe III y del Duque de Lerma: el dominico Fr. Luis de Aliaga, quien le compuso y dió á luz en despique de la burlesca intención con que de su apodo de Sancho Panza se había servido Cervantes para su inmortal obra, y en venganza de otras alusiones satíricas á Lope de Vega y á sus amigos y amigas, que en la misma se deslizaron de la pluma del grande ingenio. Era Lope muy señalado amigo del ambicioso fraile, que, á su influyente cargo de director espiritual del Monarca, reunia ya en 1614 el de Consejero de la Suprema Inquisición, siendo por consiguiente y en cierta manera jefe del Fénix de los Ingenios, que gozaba el título

de Familiar del Santo Oficio y desempeñaría, cuando para ello recibiese orden, funciones de tal. Estrechas eran también las relaciones entre el P. Aliaga y el Duque de Sessa. Comprueban estas intimidades de una manera indudable algunos pasajes de las cartas de Lope, que deben ser aquí trasladados:

(Madrid, 4? de Julio de 1611). «.....Madrid se está como V. ex.ª le dejó: Prado, coches, mujeres, calor, polvo, garrotillos, comedias, Jusepa, Jornada á Portugal. El confesor bueno y rebueno.....» Tan bueno, lucido y rollizo debía estar, que pocos días después, el 17 de Julio, fué acometido, en su convento de Atocha, de un accidente apoplético, del cual, si bien le repitió en el siguiente mes, pudo al fin convalecer, logrando contar luego quince años más de vida (1). En razón de este suceso, dice Lope en su carta subsiguiente á la antedicha, hablando del mal de su esposa D.ª Juana:

(Madrid, 6 de Agosto de 1611.) «.....Pero García, el Médico celebradíssimo y único, traído de su cátedra de Alcalá á curar al confesor, la ha visto; creo que escribí á V. ex.ª se resuelve á la fuente.....»

En principios de Septiembre escribía:

«.....Ayer fué el confesor al Escorial, ya bueno; al Duque se le ha quitado una terciana. Oy se han soltado mil escudos de presos por deudas, y se han dicho á cien misas en todas las parroquias y conventos.....»

En Mayo de 1614, desde Toledo:

«.....Aquí se está esperando el auto, fiesta de quien dice el Cardenal que es como la mar, que passada la primera admiración, entristece. Oy llegó el confessor y algunos aposentadores.....»

Y, en fin, á nombre del Duque, la siguiente de parabién sin fecha:

«Al P. Conf.:

»Haviendo escrito á V. P. R. el parabién de la nueba plaza, aunque fuera más açertado dársele al Consejo, que tanto ha de onrar y acompañar su virtud y letras de V. P., he sabido de la persona á quien encomendé la carta que no la ha despachado, esperando cada día que V. P. R. viniera á Valladolid; y assí me pareció que no quedassen mi voluntad y obligación en la opinión que no merezen, dando este aviso á V. P. para que sepa mi cuidado y el que tendré siempre de su vida y salud, que Dios guarde muchos años como desseo.—El Duque de Sessa.»

Estampó el ya desenmascarado Fr. Luis de Aliaga en el prólogo de su libro, hablando de Cervantes y de su *Don Quijote*, los pasajes que siguen:

«.....pero quéxese de mi trabajo por la ganancia que le quito de su segunda parte, pues no podrá por lo menos dexar de confesar tenemos ambos un fin, que es desterrar la perniciosa lición de los vanos libros de Cavallerías, tan ordinaria en gente

---

(1) Puede verse en mis *Nuevas investigaciones acerca de la vida y escritos de Cervantes*, que van al frente de las *Obras completas* del mismo, preciosa edición hecha por el Sr. Rivadeneyra, una compendiada biografía del P. Fr. Luis de Aliaga.

rústica y ociosa, si bien en los medios diferenciamos, pues él tomó por tales el ofender á mí, y particularmente á quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras, y la nuestra debe tanto por haber entretenido honestísima y fecundamente tantos años los teatros de España con estupendas é innumerables comedias, con el rigor del arte que pide el mundo y con la seguridad y limpieza que de un ministro del Santo Oficio se debe esperar..... Y pues Miguel de Cervantes es ya de viejo como el castillo de San Cervantes, y por los años tan mal contentadizo que todo y todos le enfadan, y por ello está tan falto de amigos que cuando quisiera adornar sus libros con sonetos campanudos, avía de ahijarlos (como él dize) al Preste Juan de las Indias ó al Emperador de Trapisonda (por no hallar título, quizá en España, que no se ofendiera de que tomara su nombre en la boca), con permitir tantos baxen los suyos en los principios de los libros del autor de quien murmura, y plegue á Dios aún le dexe aora que se ha acogido á la Iglesia y sagrado; conténtese con su *Galatea* y comedias en prosa, que eso son las más de sus novelas; no nos canse. Santo Tomás..... enseña que la envidia es tristeza del bien y aumento ajeno.....»

Las referencias de estos párrafos á Lope de Vega Carpio no pueden ser más terminantes. No ha menester de explicación alguna la que hace relación á su fecundo numen dramático y á su alguacilazgo del Santo Oficio. Respecto á lo de haberse acogido por aquel mismo tiempo á la Iglesia y sagrado, obsérvese que la aprobación del *Quijote* de Aliaga se firmó en Tarragona á 18 de Abril de 1614, y que Lope de Vega en 19 de Marzo anterior acababa de ser ordenado de Epístola, grado al cual ya podía con más seguridad aplicarse la terminante frase de su amigo el P. Confesor. En efecto, el tiempo que se invirtiese en la remisión del MS. original desde Madrid á Tarragona, en su presentación allí á la autoridad, pase á la censura y examen por ésta, muy aproximadamente puede calcularse en el mes que entre sí distan las dos citadas fechas. La licencia para la impresión tardó bastante en ser expedida por el vicario de Tarragona Dr. Francisco de Torme y de Liori; no se firmó hasta el 4 de Julio. Entretanto el autor, que supo conducirse en toda esta peregrina aventura literaria con gran disimulo y reserva, asistía en Toledo, á mediados de Mayo, como consejero de la Suprema, á la *fiesta parecida al mar*, al auto de fe, y allí se avistaba con el ordenado Lope, y dándole cuenta sin duda de la marcha que seguían las diligencias emprendidas en Tarragona y del prólogo con que daba principio á la obra, le encargaba de nuevo el sigilo; encargo cumplido con la absoluta fidelidad que ahora, para desesperación de los modernos investigadores, muestran las confidenciales cartas de Lope al Duque de Sessa.

Cuando llegó á manos de Cervantes el *Don Quijote* impreso en Tarragona, llevaba ya muy adelantada la composición de la *Segunda parte* del inmortal suyo; y así es que comenzó á hablar de aquel vergonzante libro desde el capítulo LIX. Concluyó su tarea, según parece inferirse, á principios de 1615, y seguidamente la presentó al Consejo en demanda de la licencia. Aprobaron los censores la *Segunda parte del ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, en 27 de Febrero y 17

de Marzo, y sobre el ejemplar impreso firmó nueva aprobación en 5 de Noviembre el Dr. Gutiérrez de Cetina. En el *Prólogo al lector*, contestando Cervantes á las declaradas vindicias de Lope, tomadas por el descubierto Aliaga, se expresó en estos términos: «He sentido también que me llame invidioso, y que como á ignorante me describa qué cosa sea la invidia; que en realidad de verdad, de dos que hay, yo no conozco sino á la santa, á la noble y bien intencionada; y siendo esto así, como lo es, no tengo yo de perseguir á ningún sacerdote, y más si tiene por añadidura ser Familiar del Santo Oficio; y si él lo dijo por quien parece que lo dijo, engañóse del todo en todo, que del tal adoro el ingenio, admiro las obras y la ocupación continua y virtuosa.»

Á esto se redujo la satisfacción pública dada por Cervantes á Lope en respuesta á las inculpaciones del quijotista aragonés. No podía en manera alguna ser cumplida y explícita, dado que las alusiones contenidas en la *Primera parte del ingenioso Hidalgo* eran reales y terminantes; pero sobre ser incompleta, á la vez tiene sus picos y ribetes de satírica. Lo son evidentemente, así la frase «*por añadidura*», como el admirativo elogio de la «*ocupación continua y virtuosa*» en que, á pesar de sus propósitos de nueva vida, proseguía entendiendo el secretario íntimo de D. Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón.

Para dar fin y cabo á este curioso episodio de la vida de Lope, observaremos que el *Viaje del Parnaso*, dado á luz por Cervantes en 1614, se imprimía en Madrid al tiempo mismo en que el *Quijote* de Fr. Luis ocupaba las prensas en Tarragona. Si la publicación de esta última obra hubiese precedido, aunque poco, á la del *Viaje*, de seguro Cervantes hubiera hablado oportunamente en éste del falso *Quijote* y de su disfrazado autor. El elogio que al Fénix de los Ingenios tributó Cervantes en el *Viaje* es el que sigue:

«Llovió otra nube al gran Lope de Vega,
Poeta insigne á cuyo verso ó prosa
Ninguno le aventaja, ni aun le llega.»

Hacia fines del otoño de 1614 pasó Lope á la ciudad de Ávila. Dió á su regreso cuenta de esta excursión al Duque, en billete sin fecha que trasladamos casi íntegro:

«V. ex.ª sea mil veces bien hallado, y le certifico como sacerdote, que la primera cosa que pregunté en llegando fué por su salud, y que en sabiendo que V. ex.ª, Señor, la tenía, aun no me ynformé de mi hija, que dormia entonces; y es assí verdad que yo sali y con pessadumbre que á las veces hace olvidar el propio descanso, porque me dixeron çierta niñería que me la dió muy grande, y no tuve paçiençia para pensar que le tendría sin verme con quien era la causa, y aun esto fué en confianza de que después vería á V. ex.ª; y assi estuve por acostar hasta passadas las doce..... Yo salí con ánimo de estar en Ávila dos días, que con quatro de camino fueron seys, y llegado allá, me advirtieron de que podía pretender una de las Ca-

pellanías que instituyó el Obispo mi Señor, de Santa memoria (1), prefiriendo á sus criados y porque no ha quedado otro que sea Sacerdote más antiguo; hiçe la diligençia, oré en el Cabildo como un Demóstenes, onrrándome mucho, y mandaron hacer la ynformaçión, en que se gastó más tiempo que yo pensaba y quisiera; luego por no volver por las Navas y El Escorial, que es desesperado camino, dimos Albaro López y yo en venir por Segovia, donde truchas y Sánchez nos hicieron detener hasta acabar *El mayor imposible*, assí se llama una comedia que le escriví; si no lo fué el poderlo hacer con la mayor cantidad de pulgas que desde las plagas de Egipto ha visto el mundo, con esto, de hora en hora, se han pasado tres semanas, y yo mil años sin ver á V. ex.ª, cuyos pies besso por las ynmejorables mercedes que reçibo de sus manos, y á quien diré esta noche la glosa del testo deste papel, pidiéndole perdón de haberle cansado y suplicándole mande á Bermúdez me traygan mi vestido, que en Guadarrama se me ha rasgado el que llevaba.

»Guarde Dios á V. ex.ª....., etc.»

La comedia *El mayor imposible*, escrita por nuestro autor en Segovia, año de 1615, para el famoso comediante Sánchez (2) (á quién menciona como autor

---

(1) D. Jerónimo Manrique. Estas capellanías fueron fundadas por el citado Obispo Manrique para el culto de su predecesor San Segundo. Á Lope le producía la suya 150 ducados anuales.

(2) Los actores cómicos más distinguidos que en España florecían por los años de 1614 al 15, eran, según el catálogo que de ellos forma el Dr. Cristobal Suárez de Figueroa en su curioso libro *Plaza universal de ciencias y artes* (Madrid, 1615): Pinedo, Sánchez, Melchor de León, Miguel Ramírez, Granados, Cristóbal, Salvador, Olmedo, Cintor, Jerónimo López, Juana de Villalva, María Flores (Mariflores), Micaela de Luján, Ana Muñoz, Josefa Vaca, Jerónima de Burgos, Polonia Pérez, María de los Ángeles, María de Morales. Á esta lista deben agregarse, entre otros, los nombres de Alonso de Riquelme, Pedro de Morales, Toledo, Montemayor, Antonio de Prado, Sampayo, Aguado, Ortiz, Carvajal, San Pedro; Petronila, Isabel, Ana Cabello, Ana María, Isabel Ana, Magdalena; Arellano, Quiñones, Almonte, Villanueva, Guevara, Benito, Juan Jiménez, Guardia, Juan de Morales, Angulo (el Malo).

Oportuno lugar me parece éste para la inserción de algunos pasajes de cartas de Lope, no fechados ni reducibles á época fija, en que hace mención, interesante no menos para su biografía que para la historia de nuestra escena cómica, de varios famosos actores.

(Madrid: Diciembre.....) «Alonso de Riquelme ha venido aquí, Sr. exmo., esta mañana con pena de que Sánchez por última diligencia ha hablado á V. ex.ª para que me mande que le escriba; y así nos pareció á los dos que él fuese con este papel, mientras yo veo á V. ex.ª para prevenirle de los varios que se le podrían recrecer de que V. ex.ª me mandase que me divirtiese á otra cosa ninguna, porque él no tiene que representar, ni por causa mía otra persona que le escriba, y Sánchez trae todas las comedias del Andalucía, y tiene á Luis Vélez y otros poetas que le acuden con los partos de sus ingenios. Sánchez me ha hecho á mí notables pesadumbres, y Riquelme buenas obras: elija ahora V. ex.ª el que le parece más á propósito para ynclinar las Musas, que como en fin mugeres, no ay remedio de hacerlas fuerza donde no tienen gusto: yo el de obedecer el de V. ex.ª en todo, pero quedo satisfecho de que le tendrá de lo que es razón, y así le supp.co lo muestre en favoreçer á quien tan bien lo merece; y tam-

dramático Rojas Villandrando), no se imprimió sino póstuma en la *Parte veintecinco perfecta y verdadera de las comedias del Fénix de España..... (Zaragoza*, 1647), para cuya publicación se sacaron los originales de la biblioteca de D. Francisco Antonio González Jiménez de Urrea, Señor de Berbedel.

Habían terminado, pues, las vacaciones dramáticas de nuestro insigne poeta. Considerable sería, sin duda, el número de obras de teatro producidas por su fecunda y deseosa pluma en todo el resto del año, pero sólo se conserva de los antiguos MSS. de ellas, uno en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna. Ha sido

---

bién sabrá Riquelme representar la historia del gran Capitán, antecesor de su Yllma. casa (*). Yo he menester que V. ex.ª mande á Bermúdez en aguinaldo saque dos varas de terciopelo carmesí y siete y media de damasco para mi altarico estas Pascuas, si se le acordare á V. ex.ª.....»

(Madrid.....) «Riquelme, Duque mi Sr., llega á Toledo, donde no tiene segura la licencia: escríbeme con un propio acompañe de alguna poderosa la del Marqués de la Laguna, que le cría una niña hija suya, por gusto de la Reina, que Dios tiene, que le favorecía notablemente; yo la he escrito, porque el hombre se ha de partir luego, sin consultar á V. ex.ª, pero suplícole se digne de firmarla y poner dos ringlones desas manos de oro, muy favorezidos; que después diré á V. ex.ª quanto me va en esto, y siempre confesaré mis obligaciones. Guarde Dios á V. ex.ª mil siglos. Amén.—La carta es para el corregidor de la tal ciudad.»

(Madrid.....) «Señor, mis calenturillas acuden á manera de tercianas, porque un día, como ayer, me dexan libre, y otro, como oy, tan desmayado y sin poder comer, que parezco sugeto diferente..... Yo hablaré á Riquelme esta noche, porque al anochecer pienso levantarme; que sólo para escribir á los liçençiados me he puesto una sotana sobre la camisa, con que parezco estoque de Don Sancho de Leyba en funda de anascote.

»..... Esta copla de Luis á Gerónima de Burgos y San Martín, su galán, me ha dado gusto, y assí la envío á V. ex.ª como melón bueno.»

(Madrid, 24 de Diciembre de.....) «Yo tengo salud para servir á V. ex.ª, á quien dé Dios las Pascuas que le puede pedir un sacerdote, que le trata y habla cada día familiarmente..... Yo llevo esta noche la música y bayles de Riquelme al Caballero de Gracia; es lexos y hay lodo; si pudiese venir el coche á las diez para sólo llevarlos y bolberse á servir á V. ex.ª, que después á las dos, podría bolber por ellos, no se cómo encarezca á V. ex.ª la merced que resciviera; pero sé que lo hará V. ex.ª si puede.—L.»

(Madrid.....) «*Las armas y el corazón*..... eccétera, V. ex.ª las prometió á León, aunque con la dificultad de mi Sra.; pero siendo V. ex.ª el varón tan digno de ser celebrado de Virgilio, no le faltarán á León las armas; él me las pone al pecho por este papel, y yo desseo que no le falten á Gonzalo Bustos, porque hoy en el Teatro del Príncipe ha de ver degollar á los *Siete infantes;* caso lastimoso; V. ex.ª las mande dar á Francisco, que las mirará tanto, que puedan mirarse en ellas, como yo en V. ex.ª, espejo de valor y de entendimiento, y á quien Dios guarde más que á mí y á mis hijos.»

(*) Probablemente alude Lope á su drama *La nueva victoria de Don Gonzalo de Cordoba*, cuyo manuscrito autógrafo, con fecha del 8 de Octubre de 1622, existe en la biblioteca de Osuna. Salió á luz póstuma en *La Vega del Parnaso* (1637), con titulo de *La nueva victoria de Alemania, de Don Gonzalo de Cordoba.* Atribúyese á nuestro autor, pero no es conocida, á lo menos como suya, otra comedia de *El Gran Capitán de España.*

citado como autógrafo, pero el Sr. Gallardo observa que la firma de Lope que lleva es falsa. He aquí su nota bibliográfica: «*El príncipe perfecto.*» Al fin: «En Madrid, á 23 de Dic. de 1614 años. Lope de Vega Carpio.» (Firma falsa.)—«D. L. R. A.»—(Una rúbrica.) «Luis Ramírez de Arellano.» (Firma.)—«Por comisión del muy ilustre Lic. D. Pedro de Molina, vicario general de la ciudad y obispado de Zaragoza, he visto esta Com.ª intit.ª *El príncipe perfecto*, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fe Cat.ª ni buenas costumbres. Puédese representar. En Zaragoza, á 24 de Noviembre de 1616.—El Dr. J. de Oquendo.» (Firma.) Existe en la misma biblioteca un legítimo autógrafo de la *segunda parte* de *El príncipe perfecto*, firmado en *Madrid, á* 16 *de Enero de* 1616, por su autor, Lope de Vega Carpio.

Escasas son en número las cartas que poseemos de nuestro autor conocidamente escritas en el año de 1615. Al mes de Junio corresponden las dos primeras, y nos dan conocimiento de una nueva expedición de Lope á Toledo, y de su estancia en aquella ciudad, ocasionada por los motivos que verá el curioso lector:

(Madrid, 6? de Junio de 1615.) «El buscar la comodidad de mi viage, es causa, Señor Exmo., que no pueda hacer los villancicos, que en día de partida concurren crueles domésticas ocupaciones, fuera de andar con esta calor tan remontadas las Musas; en llegando los embiaré, que ya sé que es la fiesta después del Corpus. Vea V. ex.ª, Señor, el romançe y hágale copiar, que por la letra y la sentencia dél verá la prisa y poca sazón que tenía su dueño. V. ex.ª lo es de todo quanto yo soy, á quien pido mil perdones y desde aquí le besso los pies mil veces.»

(Toledo, 9 de Junio de 1615.) «.....En esta carta tengo que responder á V. ex.ª dos cosas: la primera es suya y la segunda es mía. El amor de V. ex.ª á Jacinta, después de tantos desabrimientos, pensava yo que había de hacer el effeto que de yguales causas proçede siempre, pero en alguna manera engañado de la condiçión de V. ex.ª penssara assi mismo que no llegara xamás á passar los umbrales de su cassa..... Señor, yo no he tenido sentimiento como el día que supe que su artifiçio havía llegado á que V. ex.ª la visitase por enferma. ¡Ay Señor duque! V. ex.ª lo estava, que á ella no le faltava fuerza, pues la tuvo, después de tantos desengaños, para que se atropellase la reputaçión.....

»La parte segunda desta carta advertí á V. ex.ª que era mía, y assi respondo á la cuenta que me pide de mis pensamientos, no sin alguna sospecha de los que engendró en su pecho la maliçia de aquel buen ombre. Yo, Señor Exmo., llegué aquí huyendo de las ocasiones en que la lengua de una mujer faboreçida infame puede poner á un hombre de mi háuito. Y respondiendo también á la objecçión táçita de que no se huye bien del peligro acercándose á él, como yo arriba reprehendo, digo: que siendo, como fué, testimonio, no le puede correr mi conçiençia aunque no quede libre mi reputación; pero en confianza de que los que me conocen están desengañados, quise huir del mayor mal, aunque diesse de ojos en el que era menos. Presumo, Señor, que como hombre acabado al mundo se persuaden fáçilmente á tan mal gusto, como quien ya no los podia hallar mayores, ygnorando que el dinero nunca fué viejo, ni las diligençias con mujer ingratas. Á los conjuros de V. ex.ª no

hallo otra respuesta, aunque siendo tales, bien me olgara que los acreditaran juramentos: pues plegue á Dios, Señor, que si después de mi háuito he conocido mujer desonestamente, que el mismo que tomo en mis indignas manos me quite la vida sin confessión antes que ésta llegue á manos de V. ex.ª, y créame que no le encubriera pensamiento, porque fuera vilíssimo linage de ingratitud no confessarme con un Señor de tal entendimiento, con un Prínçipe que me llama su amigo, y con un dueño solo que tengo en el mundo para mi amparo y protecçión. Presupuesta esta verdad por ynfalible, sí, por vida de V. ex.ª y del Conde mi Señor, que Dios guarde muchos años: no ay más causa á mis ausençias que huir la persecución de una mujerçilla que escrive aquí me persigan, como lo han hecho dándome vayas de noche en quadrillas, judíos desta ciudad con quien ella tiene conocimiento; assí me lo dicen los que las oyen, que yo duermo en parte que es ynposible; con otras cossas que diré á V. ex.ª quando le besse las manos; y en materia de la tal mujer, no ynporta que V. ex.ª haga conçeto de alguna mozedad, pues siendo seglar no fué prodigio; aunque para mí sí lo es que aya en el mundo quien apetezca una mujer (dexando la professión) tan desatinadamente fea, que en su cara se han vaziado Fariseos para las processiones, y en su alma neçedades para matar entendimientos.

»Aora me resta pedir á V. ex.ª perdón del romançe que tan aprissa escriuí, y de aquel conçepto tan trivial del pelicano..... En aquel santo Monesterio que por nuestros pecados ha venido á poder de Turcos, está la bachillería tan levantada, y los del concurso tan adelante en bigotes y conçeptos, que si Dios dándose á sí mismo se puede pareçer á algún ave esquisita de la ysla de los Azores, no admitirán al pelicano aunque ya lo hayan dicho los Santos, y yo he leído en ellos; y esta es la causa por que no van aora los Villancicos, que no querría embiar allá otra cosa tan conozida que brindase sus ynpertinencias.....» (1).

Capitulados desde el 22 de Agosto de 1612 los casamientos de la infanta D.ª Ana de Austria, hija mayor del rey Felipe III, con el de Francia Luis XIII, y de la hermana de éste, Mad. Isabel de Borbón, con el príncipe de Asturias D. Felipe (después IV de este nombre) (2), pasaron nuestro Monarca y Príncipes con toda la Corte á Burgos, á primeros de Octubre de 1615; y en aquella ciudad se

(1) Ignoramos á qué monasterio alude aquí el Fénix de los Ingenios. Colígese que en él se reunía cierta bachillera, y tal vez gongorina tertulia, donde se criticó el símil del pelicano.

(2) La infanta D.ª Ana había nacido en Valladolid, á 22 de Septiembre de 1601, hija del rey Felipe III y de su esposa D.ª Margarita de Austria. La princesa D.ª Isabel de Borbón, hija de los Reyes de Francia, Enrique IV y María de Médicis, y hermana de Luis XIII, nació en Fontainebleau el 17 de Diciembre de 1602. Tenían, pues, cumplidos respectivamente, D.ª Ana catorce años, y Mad. Isabel trece. El rey Luis contaba catorce años y un mes: la precisa edad para el efecto. Nuestro príncipe D. Felipe sólo llegaba á los diez años y seis meses; consumó el matrimonio á los quince años cumplidos, y tuvo de su unión el primer fruto, aunque malogrado, á los diez y seis años y cuatro meses, en 8 de Agosto de 1621.

celebraron por poderes uno y otro enlace, en 18 del propio mes, habiéndose acordado que los Reyes no se avistasen, y así el de Francia, trasladándose á Burdeos, comisionó por su parte al Duque de Guisa para el recibimiento de la reina Ana y entrega de la princesa Isabel; al paso que Felipe III, desde Burgos, dió el respectivo encargo al Duque de Lerma, y después, por enfermedad de este magnate, á su hijo el de Uceda. Las mutuas entregas debían de hacerse, y en efecto se realizaron, en la frontera misma de ambos reinos, sobre el río Bidasoa, sitio llamado Paso de Behovia.

Fué el Duque de Sessa uno de los Grandes de España elegidos para el lucido y ostentoso acompañamiento de tan solemne acto; y él, deseoso quizá de proporcionar á Lope distracción y esparcimiento, quiso llevarle consigo, en clase de capellán. Aceptó el ilustre ingenio, y al disponerse para el viaje escribió á su señor el siguiente billete:

«Señor Exmo.: mis disgustos, aunque grandes, tienen por consuelo el haber sido la causa de tenerlos yo mismo y mis neçias confianzas, que es lo que dixo aquel poeta antiguo:

«Tristes tormentos y enojos
Paso yo;
Pues fueron culpa mis ojos,
Páguenlo.»

»Sírvame de escarmiento para lo que queda, si ya queda algo, y sabré que tengo de vivir tan retirado, que aun los ojos que Dios hizo para ver, no se alçen de la tierra. Viniendo á lo que ynporta á la jornada advierta V. ex.ª, Señor, que yo para mi no hubiera menester nada; pero todos saben ya que voy sirviendo de capellán á V. ex.ª, y que por dicha me han de mirar muchos en su servicio, y que aunque no tengo de ser más que un criado que aumente el número de los demás, tengo de ir como quien lo es suyo; y más en esta ocasión, en la cual me quisiera hallar con el dinero del Provisor de Sevilla para servir mexor á V. ex.ª; mas por estar menos aperciuido que otras vezes dexo á V. ex.ª lo que fuere servido. Sotanilla y herreruelo podrán ser de qualquier seda negra aforrándolos, la sotana en bayeta y el herreruelo en felpa, porque entiendan Lerma y eçéteras que me lleba V. ex.ª, y pueda sin vergüenza pareçer donde hubiere de ser preciso el hallarnos juntos: serálo también que V. ex.ª mande que vayan de su oratorio dos casullas, cáliz y lo demás necessario para que con toda autoridad se diga missa, y aquellos señores vean que se sirve V. ex.ª hasta en las cosas del altar con cuidado y grandeza, que es la demostración más general para grandes y pequeños. V. ex.ª mande que me embíen dos baúles de los muchos que allá habrá, para esta jornada, porque hagan una carga igual á los libritos y ropa que es forzosa; que en materia de cama, aunque fuera justo y yo tenía siempre una azémila con el de Lemos, yo quiero hacer penitencia por Navarra donde nunca ofendí á Dios. Con esto haze fin esta ynpertinencia poé-

tica, pero no los desseos ynfinitamente ynmortales de servir á V. ex.ª, que guarde Dios muchos años como desseo.»

El sábado 25 de Octubre partió el Rey desde Burgos con la Real familia y comitiva, á la ermita (media legua) de Nuestra Señora de Gamonal, donde se despidió de su augusta hija. «Iban con él (dice Pedro Mantuano, historiador de esta jornada) el de Lerma, con los Grandes, Títulos y Caballeros que estaban en Burgos aguardando..... Era de ver la plaza de Palacio llena de tantas galas, así de los señores y caballeros, como de los pajes, cuya riqueza de librea igualaba con los vestidos de sus amos. La que más bien pareció aquella tarde fué la del Conde de Olivares, que juntó una tropa de veinticuatro pajes, doce lacayos, dos cocheros en su coche, vestidos de paño leonado oscuro, largueado de pasamanos de plata, con plumas blancas en sombreros, con toquillas bordadas de plata. Los señores y caballeros que acompañaban al Duque de Lerma, eran: su nieto el Duque de Cea y el marido de su nieta, el gran Almirante (de Castilla)..... el Duque de Maqueda, Conde de Treviño y Valencia, hijo primogénito de D. Jorge de Cárdenas, Duque de Maqueda..... (iba con su tío el Conde de Paredes). El Duque de Sessa, como Señor de la casa de Rojas por su mujer......, llevaba veinticuatro pajes, doce lacayos de librea azul celeste, con calzas, los vestidos guarnecidos con pasamanos de oro, cuarenta y ocho azémilas, las veinticuatro con reposteros de terciopelo carmesí con sus armas, los otros eran de lana de Salamanca; con él venía D. Juan de Córdoba, Varón de la casa de Baena, Gentilhombre de Boca de S. M., Señor de la villa del Colmenar.....; el Duque de Pastrana y Francavila....., el Duque de Peñaranda, el Conde de Altamira....., el Conde de Saldaña....., el Marqués de Peñafiel....., el Conde de Olivares....., el Marqués de Camarasa....., D. Félix Arias Girón, hijo del Conde de Puñoenrostro.....; el Marqués de Siete Iglesias (D. Rodrigo Calderón)..... el Conde de Villamor....., el Marqués de Mirabel....., el Conde de Barajas....., el Conde de Santisteban....., Povar....., el Duque de Monteleón....., el Conde de Cantillana....., D. Antonio Portocarrero....., Conde de la Monclova.....; D. Fernando de Borja, Gentilhombre de la Cámara del Príncipe, Comendador mayor de Montesa.....; D. Pedro Pacheco, General de la artillería, Comisario de la caballería de España..... Los Caballeros de la Boca que acompañaban al Duque, fueron: D. Vicente de Vargas Serrano, Caballero de la Orden de Calatrava, Señor de la villa de la Higuera.....; D. Diego Chacón, Caballero de la Orden de Calatrava, hermano del Conde de Casarrubios.....; D. Juan de Saavedra, Caballero de la Orden de Calatrava y Alguacil mayor de la Inquisición de Sevilla.....; D. Francisco de Prado, Señor de la casa de Prado..... ; D. Antonio de Toledo, Señor de la Horcajada. Sin los de la Boca, acompañaban al Duque D. Francisco de Acevedo, Caballero de la Orden de Alcántara, Comendador de la Puebla.....; D Jorge de Tobar y Valderrama; D. Bernardo de Saavedra, de la Orden de Santiago; D. Gregorio Gallo y otros muchos..... Con la Reina iban sus mayordomos, el Conde de los Arcos, y con él su hijo D. Luis Lasso de la Vega, menino del Príncipe, y el Conde de Castro. Llegados á la hermita de Nuestra Señora de Gamonal (después

de haber hecho oración) se despidieron el Rey....., el Príncipe y Infantes, de su hermana la Reyna Christianissima, con la ternura que se deja considerar. Desde allí se volvió el Rey á Burgos, acompañándole el Duque de Uzeda y el Marqués de Velada, los Marqueses de Almazán, San Román, Flores de Ávila y Aliceda, todos criados de S. M.»

Siguió la comitiva regio-ducal por Quintanapalla (tres leguas de Burgos), á Bribiesca, de donde no pudo ya pasar el Duque, habiéndole vuelto su crecimiento y terciana. Reemplazóle en el mismo día el de Uceda, y la cabalgata prosiguió su camino por Pancorbo, Miranda de Ebro y la Puebla de Arganzón, á Vitoria. La magnificencia y esplendidez con que el famoso Privado trataba al acompañamiento, eran extremadas. Escogíase en los lugares la casa que tuviese mayor sala, la cual se colgaba con un dosel en la testera y las paredes de terciopelo carmesí con el fondo de oro y plata. En la mesa comían de treinta á cincuenta personas, Grandes, Títulos y Caballeros, sirviéndose ordinariamente ciento setenta á doscientos platos de principios y otros tantos de vianda, y los mismos de postres. En los patios ó corredores se armaba el magnífico aparador de plata. Sin esta principal, se ponían otras dos mesas para los criados y allegados, pajes y maestresalas. Todas las personas, así Grandes como Títulos y Caballeros que venían acompañando al Duque, enviaban á su despensa por lo necesario para el mantenimiento de sus criados; dábanseles con abundancia aves, carnero, ternera, tocino y adobado. La botillería iba provista para el regalo de la principal mesa, de todos vinos blancos, claretes, tintos y aloques que se pudieron hallar en el Reino; y para las otras dos del común, vino de Castilla, porteado con gran costa. Había todo género de aguas cocidas, como china, anís, zarza y canela, de las cuales se daba sin límite; ni en la nieve le había. Las vasijas en que se cocía el agua eran de plata, y lo mismo los cántaros y aguaderas con que se servía este oficio. Todos los señores sacaban además del repuesto del Duque pan, conservas y cera; y en resumen, el magnate proveía diariamente con profusión al sustento y regalo de más de mil y quinientas personas.

De Vitoria partieron el 29 á Salinas; llegaron el 31 á Oñate, y de allí, por Villarreal y Villafranca, pasaron á Tolosa y San Sebastián, donde con tan fausto motivo se botó al mar un galeón de seiscientas toneladas. Sábado 7 de Noviembre, después de un camino trabajosísimo por el recio temporal de agua, entraron la Reina y comitiva en Fuenterrabia, mientras que la Princesa llegaba de Francia á San Juan de Luz; y por fin el 9 partieron desde Irún al Paso de Behovia. Ya en Fuenterrabia, el de Uceda había recibido la visita del Cardenal Arzobispo de Reims (hermano del Duque de Guise), del Marqués de la Valette y otros caballeros franceses del séquito de la Princesa. Al llegar la Reina á Behovia acompañada del lucido suyo, que ostentó en aquel día «la mayor riqueza de galas y joyas que se ha visto en España», y escoltada por las guardas española y alemana á pie, en dos hileras, y los arqueros y guarda vieja á caballo, parecía ya por la opuesta banda Mad. Isabel de Borbón, con la Duquesa de Nevers, la Condesa de Lanoy, el Duque de Guise y los demás caballeros, y con su guarda de franceses y escoceses.

Hechas las entregas y despedidas, nuestro cortejo, con la ya recibida Princesa, retornó á Fuenterrabía, de donde salieron el martes 10, volviendo por el referido camino el 16 á Vitoria y el 22 á Burgos. Allí estaban, y recibieron á la futura Reina de España, su esposo, el Rey y los Infantes; hubo entrada pública, vistosas luminarias, ingenios de fuego, mascarada, toros y cañas; pero las musas de Lope estuvieron, al parecer, retiradas. Martes 24 salieron los Reyes, Príncipes y la Corte para Lerma, convidados de su Duque á nuevos festejos; y por último vinieron á entrar solemnemente en Madrid en el mes de Diciembre.

Tal fué la excursión del Fénix de los Ingenios por Castilla, Álava y Guipúzcoa (no por Navarra, como él creía) en la otoñada de 1615. Tales en ella sus refinados goces, y no menores los que debió de gustar con el trato y compañía de tan brillante sociedad. En ella, como ya hemos señalado, se contaron por lo menos siete favorecidos de Apolo, además del privilegiado vate: los Duques de Cea, de Pastrana y de Sessa, los Condes de Olivares y de Villamor, D. Félix Arias Girón y D. Jorge de Tobar y Valderrama (1). Concurrió también á la jornada Pedro Mantuano, el atrevido crítico de Mariana, y escribió la relación de ella, no publicándola hasta el año de 1618; libro en el cual no hace ni la más ligera mención de Lope de Vega Carpio (2). En otra inédita «*Relación de la jornada de las entregas de las serenissimas Señoras doña Ana, Reyna de Françia, y doña Isabel, Princesa de España, hechas en los meses de Octubre y Noviembre de este año de* 1615», que existe en la Biblioteca Nacional (MS. H. 50), se dice por conclusión: «En la jornada ha andado el famoso poeta Lope de Vega, Pedro Mantuano y otros dos, tomando por memoria todo lo que pasaba para hacer historia dello; dellos se sabrá todo lo sucedido.»

Á principio de Diciembre estaba ya Lope de regreso en Madrid, y á poco de su llegada escribió al de Sessa, que debió de quedarse en Lerma ó Valladolid, una carta sin fecha, cuyos son los párrafos que siguen:

---

(1) Fué D. Jorge de Tovar Valderrama y Loaysa, natural de Madrid, hijo del famoso secretario y privado de Felipe III, Jorge de Tovar, y de su esposa D.ª Mariana Jofre de Loaysa; fué bautizado en la parroquia de San Martín el 6 de Abril de 1587. Sirvió de oficial en la secretaría de su padre; tuvo el hábito de Santiago, y fué alcaide de la fortaleza de Competa. Escribió el *Adonis*, poema; una *paráfrasis* en verso del salmo 50 de David; una comedia, y algunas otras obras en verso y prosa, todas desconocidas. Lope le dedicó su comedia: *Quien ama no haga fieros*, inserta en su *parte décimaoctava* (Madrid, 1623). En la jornada de las entregas asistía de secretario al Oidor de Valladolid y Consejero de Castilla, Gil Ramírez de Arellano, que iba ejerciendo en ella el oficio de la Cámara, y extendió todas las escrituras tocantes á estas bodas.

(2) Titúlase *Casamientos de España y Francia, y Viaje del Duque de Lerma, llevando la Reina Christianissima Doña Ana de Austria al passo de Beobia, y trayendo la Princesa de Asturias, nuestra Señora. Por Pedro Mantvano. En Madrid, en la emprenta Real. Por Tomás Junti, impressor del Rey N.º Sr., 1618. Á don Francisco Calderón, Conde de la Oliua, Menino del Príncipe nuestro Señor, Cavallero de la Orden de Alcántara, hijo primogénito y heredero del*

«Tarde, acostado, yndispuesto de esta enfermedad prouincial de que todos se quejan, con mil corrimientos añadidos, me halla su carta de V. ex.ª, mi Señor y mi dueño, para que entienda V. ex.ª á qué buen tiempo llegó el consuelo de la merzed que me haze y de la memoria que tiene de mí..... Con esto también verá V. ex.ª que por madrugar mucho no amanece más presto, y que no siempre se llega á descansar, aunque sea á la propia casa y patria, ni suceden las cossas como se ymaginan. Las de V. ex.ª, que son las que á mí me ponen en cuidado, que con ellas no hay salud ni vida, me tienen fuera de mí; pero dando mil gracias á Dios, el qual *dat nivem sicut lanam et nebulam sicut cinerem spargit;* pues cayendo en tanta prudençia, no hay que temer que falte el ánimo..... Yo he escrito una comedia de amores, en que hago una relación sucinta de la jornada; ya la estudian; no sé lo que será; todo lo temo.»

«En Madrid ay grandes prebençiones de fiestas, y no otra cosa, que de contar sea, que á la historia pertenezca; para mí ninguna lo será hasta ver á mi buen amo y Señor, sin quien es ynpossible tener gusto; ni le dan los hijos ni los libros. Dios me guarde á V. ex.ª, como he menester.....» etc.

Marqués de Siete Iglesias, Capitán de la guarda alemana (este rótulo dentro de un frontis grabado por Juan Schor Keus, con el escudo de Calderón). 4.°, 256 páginas y seis hojas de preliminares (*). Contra esta obra escribió un papel de advertencias críticas (MS. cod. E. 162 de la B. N.) Andrés de Almansa y Mendoza. Nada indica en él acerca de Lope.

(*) Tengo además noticia de las siguientes relaciones de esta jornada:

1.ª «*Relación de la honrosisima jornada que la Mageslad del Rey don Felipe, Nuestro Señor, ha hecho ahora con nuestro Principe y la Reina de Francia, sus hijos, para efectuar sus Reales bodas; y de la grandeza, pompa y aparato de los Principes y Señores de la Corte, que iban acompañando á sus Magestades. Es relacion la más cierta que ha salido de la corte. Ordenada por el doctor Cristóbal Suárez de Figueroa, residente en ella. Este año de 1615.*» *S. L. Fol.*

2.ª «*Relacion | del efecto de la iorna | da del Rey dō Filipe nuestro Señor, y del entre | go de la Christianissima Reyna de Frācia, doña | Ana Mauricia de Austria, su hija, y del recibo de | la Serenissima Princesa Madama Isabela de | Borbón; las ceremonias que en este acto vuo | de la vna y otra parte y su conclusiō. Todo lo qual fue en Irún, Lunes nueve de Noviembre | deste presente año. Y de la partida á Frācia. | y vuelta del Rey nuestro señor con | su nueva hija.*» (Escudo Real de España.) Colofón final: «*Impresso con licencia. En Sevilla, por Clemēte | Hidalgo, enfrente del Correo Mayor. | Año de 1615.*» Fol. 2 hojas.

3.ª «*Relacion de los felicisimos casamientos de los Reyes y Principes de España y Francia, quien fueron los interpretes, los prelados que los desposaron, las solemnes fiestas que se hicieron y las personas de título que se hallaron en ello; la victoria que tuvo el gran mariscal de Francia contra el Principe de Conde, rebelado contra su Rey, y otras cosas notables y de mucho gusto. Sevilla; por Clemente Hidalgo. 1615.*» Fol.

4.ª «*Segunda relación de los casamientos del Principe de las Españas, Nuestro Señor don Felipe IV, deste nombre, con la Srma. madama Isabel de Borbon, hija mayor de los Reyes Christianíssimos de Francia, con todas las ceremonias que en esto pasaron. Celebradas en la ciudad de Burdeos á 17 de Octubre de 1615. Sevilla. Francisco de Lira. 1615.*» Fol.

5.ª «*Tercera relacion de los felicisimos casamientos del Principe don Felipe Nuestro Señor con la Srma. Madama Isabela de Borbon, y del Christianissimo Ludovico, Rey de Francia, con la Reyna doña Ana María de Austria. Y de la renunciación que hizo de sus derechos á España en el Rey su padre, Señor Nuestro. La salida de Burgos á su viaje hasta donde va S. M. con su hija, y entrega de la Srma. Princesa de España. Sevilla: Alonso Rodriguez Gamarra. 1615.*» Fol.

6.ª «*Relacion de la Iornada, y casamientos y entregas de España y Francia.*» S. a. Fol. 6 hojas.

En 12 de Diciembre continuaba Lope escaso de salud; estaba próxima la vuelta del Duque.

(Madrid, 12 de Diciembre de 1615.) «Sea V. ex.ª mil vezes enorabuena venido, Señor, y con la salud y contento que mi alma dessea á V. ex.ª y de mis obligaciones se puede y debe creher.

»Bermúdez me escribió que V. ex.ª no havía tenido carta mía, de que he recibido notable pena, porque yo respondí á la de V. ex.ª y á los que con ella venian, y la di á Benito, criado de casa, que las estuvo esperando en la mía, y cualquiera falta será suya, porque él las llebó al correo. Aquí hay grandes prebençiones para la jornada última de la Princesa; mucho me huelgo que V. ex.ª venga á tiempo que pueda acompañar su entrada, porque de todo este lugar es amado sumamente y le esperan con mucho gusto. La comedia se ha hecho y ha salido lucidissima; V. ex.ª la verá, que hasta tener su voto no quiero estar contento.»

«Mi salud es muy poca, pues desde que vine no me han faltado calenturas y corrimientos con dolores excessivos; si el ver á V. ex.ª no me buelve en mí, desconfío de otro remedio. Guárdeme Dios á V. ex.ª, como desseo y he menester. Madrid, Diçiembre 12 de 1615.—*Capellán de V. ex.ª que bessa sus pies*, Lope de Vega Carpio.»

Había salido á la pública luz en el año de 1614, según á su tiempo referimos, una *Cuarta parte* de comedias de nuestro autor, impresa con su aprobación y beneplácito. Aprovechándose los curiosos y especuladores del inexplicable abandono con que procedía en este punto el ilustre ingenio, fueron prosiguiendo la colección y publicación de tan aplaudidas obras; y en el año de 1615 dieron á la estampa una *Sexta parte*. ¿Qué fué de la quinta? Sucedió con ella lo que habia pasado con la tercera; computóse por quinta el tomo de varios, que titulado *Flor de las comedias de España de diferentes autores, recopiladas por Francisco de Avila, vecino de Madrid: Quinta parte,* se imprimió en Madrid y en Alcalá de Henares, á principios de 1615, con aprobaciones de Espinel, del Dr. Cetina y de Lucas de Castañeda, firmadas en esta corte por Octubre de 1614; y en cuyo contenido de doce preciosas comedias de ingenios de renombre y fama, va comprendida, encabezando el volumen, la de Lope de Vega, que se titula *El ejemplo de casadas y prueba de la paciencia* (1). Habla, sin embargo, el erudito D. Juan Isidro Fajardo (2) de una *Quinta parte de comedias de Lope*, impresa en Sevilla,

---

(1) Los autores de las demás piezas son: Mira de Amescua, Alfonso Hurtado de Velarde, Gaspar de Aguilar, Luis Vélez de Guevara, el Ldo. Juan Grajales, Damián Salustio del Poyo, Miguel Sánchez, el maestro José de Valdivielso, el Ldo. Francisco de Tárrega. Reimprimióse este precioso libro el año siguiente: «*Flor de las comedias de España..... Dirigidas al Doctor Francisco Martínez Polo, Catedrático de prima de medicina en la Universidad de Valladolid. Año de 1616. Con licencia en Barcelona en casa de Sebastián Cormellas al Call.*» 4.º

(2) En su índice de *Títulos de todas las comedias que en verso español y portugués se han impreso hasta el año de 1716..... En Madrid: año de 1717.*» (MS. M. 53 de la B. N.)

pero de una manera que revela desde luego la equivocación ó el engaño que padeció.

Fué colector de la *Sexta parte* el ingenioso y fácil poeta popular, autor de romances, letras, villancicos, loas y entremeses, Francisco de Ávila, natural y vecino de esta coronada villa y corte; el mismo que había recopilado y publicado, unos dos meses antes, la mencionada *Flor de las comedias de España..... Quinta parte* (1). Obtuvo para imprimirla Real privilegio por diez años, expedido en Madrid á 24 de Diciembre de 1614, en el cual se expresa que «había gastado mucho tiempo y trabajo en adquirir y juntar» aquellas doce comedias en el volumen comprendidas. Firmó su aprobación Vicente Espinel, en Madrid, el 11 de Diciembre de 1614; la tasa del libro va fechada en 3 de Abril de 1615. Titúlase *El Fénix de España Lope de Vega Carpio. Sexta parte de sus comedias.....* La impresión es de Madrid, por Alonso Martín; año de 1615; en 4.° Contiene: «*La batalla del honor*, *La obediencia laureada y primer Carlos de Hungría*, *El hombre de bien*, *El secretario de sí mismo*, *La reina Juana de Nápoles (y marido bien ahorcado)*, *El cuerdo en su casa*, *El Duque de Viseo*, *El testigo contra sí*, *El servir con mala estrella*, *El llegar en ocasión*, *El mármol de Felisardo*, *El mejor maestro, el tiempo.*» Los ejemplares de esta primera edición, desconocida de algunos bibliógrafos, son por extremo raros. Volvióse á imprimir en Madrid y Barcelona en el siguiente año de 1616. De la reimpresión de Madrid existen ejemplares en la Biblioteca Nacional y en la de la Universidad de esta corte: su portada es la siguiente: «*El Fénix de España Lope de Vega Carpio, Familiar del Santo Oficio. Sexta parte de sus comedias, corregida y enmendada en esta segunda impressión de Madrid por los originales del propio autor, dirigidas á don Pedro Docon y Trillo, Cavallero del Ábito de Santiago, hijo del Señor don Juan Docon y Trillo, del Consejo supremo de su Magestad y de la Santa Cruzada, Cavallero del Ábito de Calatrava, Comendador de la Fuente el Moral y casas de Ciudad Real. Año* 1616. *Con privilegio. En*

(1) Bien pudiera ser este ingenio el D. Francisco Lucas de Ávila, sobrino de Fr. Gabriel Téllez, que sacó á luz desde 1634 al 36 cuatro partes de comedias de este insigne dramático, y se proponía ayudarle en la composición de las novelas, y de la segunda parte de los *Cigarrales*. Dejando indecisa esta conjetura, diremos que el Francisco de Ávila, colector de la *Flor de comedias* y de la *Sexta parte* de las de Lope, fué ingenioso autor de dos entremeses (*Los invencibles hechos de Don Quijote de la Mancha* y *El mortero y chistes del sacristán*), que se publicaron en la octava parte de las comedias del mismo Lope (Madrid, 1617), de una *Loa en alabanza de las mujeres feas (Flor de comedias)* y de dos colecciones de versos populares, á saber: «*Villancicos y coplas curiosas al nacimiento del hijo de Dios..... Ahora nuevamente compuesto por Francisco de Ávila..... Impreso..... en Alcalá en casa de Juan Gracián, que sea en gloria. 1606* (4.°, pliego suelto con doce composiciones); *El parto virginal de la Virgen, donde se contienen algunas letras, villancicos y romances..... compuesto por Francisco de Ávila..... Impresso con licencia, en Cuenca, en casa de Bartolomé de Selma*» (4.°, pliego suelto con diez composiciones).

Madrid, por Juan de la Cuesta. Á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndese en su casa, en la calle Real de las Descalças.» Vemos que Francisco de Ávila cedió (probablemente desde luego) el privilegio al librero editor Miguel de Siles, de quien va firmada la dedicatoria (1). El prólogo comienza así: «Al lector.—Bien estoy cierto, Lector amigo, que aunque te hago segundo combite con un mismo plato, está tan bien sazonado..... que aunque en la impressión primera con el estudio posible procuré reducir á su principio los versos que por haber andado en manos diferentes estaban algo desfigurados, en ésta he hecho una copia de los mismos originales.....» etc. No es creible que el editor lograra proporcionarse ó consultar los originales todos de las doce comedias que el libro comprende; y parece acreditado por declaraciones posteriores, que Lope estuvo muy lejos de coadyuvar en nada á su publicación. De los dramas en él impresos, uno solamente, *El mármol de Felisardo*, había sido incluído en la lista de *El Peregrino*, edición de 1604, y dos, *La reina Juana de Nápoles* y *El mejor maestro, el tiempo*, no aparecen en ninguna de ellas.

En la biblioteca del Museo Británico de Londres se conserva entre los MSS. de comedias de Lope, uno fechado en Abril de 1615 de la suya titulada: *El galán de la Membrilla*, por él publicada en su *Décima parte* (Madrid, 1618), y mencionada en la segunda lista de *El Peregrino*.

Daremos curioso remate á este período de 1615, con la noticia de dos obrillas de nuestro autor del género dramático popular, de rareza extremada, ligeramente citadas por Baena, y con puntualidad en mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, página 723. Componen ocho hojas en 4.º y llevan los encabezamientos que siguen: «*Coloquio pastoril en alabança de la limpia y pura Concepción de la Virgen Nuestra Señora, sin mancha de pecado original. Lleva al cabo un romance muy gracioso, en vizcaíno, de la misma materia.* «*Compuesto por Lope de Vega Carpio. Impresso con licencia en Madrid por Miguel Serrano, y por su original en Málaga, por Juan René. Año de* 1615.» (Estampa en madera.) Los interlocutores de este primero son Danteo y Leriano.

«*Segundo coloquio de Lope de Vega. Entre un portugués y un castellano, un viscaíno, un estudiante y un moço de mulas, en defensa y alabanza de la limpia Concepción de nuestra Señora, concebida sin mancha de pecado original. Con licencia en Málaga por Joan René. Año de* 1615.» Con estos coloquios va el denominado: «*Conceptos divinos al Santísimo Sacramento y á la Virgen nuestra señora, prosiguiendo los coloquios de Lope de Vega. Impresos con licencia en Sevilla este año* 1615.» Interlocutores: *Pedro, vizcaíno, D. Vasco* y *el Estudiante*. Poseía estos años pasados y me comunicó ejemplar de tan peregrinos papeles, el Sr. D. José Sancho Rayón.

(1) Los Trillos, á quienes dedica el libro Miguel de Siles, eran parientes de la célebre D.ª Catalina Trillo, natural de Antequera, que floreció en el siglo XVI, doctísima en las lenguas latina y griega, en las Bellas Letras y en el Derecho civil.

VIII.

La primera carta que, conocidamente escrita en el año de 1616, aparece en la preciosa colección de las de Lope, aunque de su mano y por él notada, no es suya, sino del Duque de Sessa, dirigida al de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa y Córdoba, que se hallaba de Gobernador y Capitán general en Milán. Va fechada en Madrid, á 20 de Abril del expresado año (1).

Tres días después fallecía el Príncipe de los Ingenios españoles, Miguel Cervantes Saavedra.

La carta que subsigue á la referida, es billete de Lope al Duque de Sessa, escrito del 24 al 26 de Junio del mismo año. Con él empieza un singular período de la vida del Fénix de los Ingenios. Al historiarle, con presencia de los inestimables documentos que él mismo legó á la posteridad, habremos de ser, no jueces, sino curiosos cuanto imparciales relatores.

Del 24 al 26 de Junio de 1616, sale de Madrid repentinamente Lope de Vega para la ciudad de Valencia. ¿Qué le lleva en medio de los rigores del estío á las abrasadas riberas del Turia? Va, dice en su billete de despedida al Duque, por aquel

---

(1) Trasladamos esta carta como nueva muestra de la pluma de nuestro autor en este ramo del género epistolar:

«Yo he entregado las joyas al Conde como V. ex.ª me mandó por la suya; que sólo aguardaba esta orden para despacharlas, porque me hacía cuidado la dilación, y la falta que en ocasiones hacían á V. ex.ª De los buenos sucesos con que V. ex.ª ha pacificado ese Reyno estoy con notable gusto, y cada día espero mayores nuebas. Bien tiene V. ex.ª á quien imitar, si es ymitaçión lo que se hereda. Del cuidado que yo tengo aquí de las cosas de V. ex.ª no quiero hacer encarecimiento, porque me doy á entender que mis obligaciones y amor tendrán ganado este crédito. No hay nuevas importantes, y á las que podrían serlo falta la licencia; viva muchos años en vida de mi Señora la Duquesa, á quien la Duquesa, yo y mis hijos besamos las manos. De Madrid, á 20 de Abril de 1616.»

hijo suyo fraile descalzo, con una carta del General de los franciscanos. ¡Un hijo de Lope fraile franciscano! ¡Noticia de picante y excitativa curiosidad! Mas dejémosla por ahora pendiente de investigación.

¿Era positiva la causa alegada por nuestro insigne viajero para tan inopinada caminata? El hijo fraile, con la competente licencia, podía venir á la corte sin necesidad de que su padre le viniese acompañando. Las posteriores cartas nos indican suficientemente la verdad del caso.

Arribaba por aquellos dias, á primeros de Julio, á Barcelona, de regreso de Nápoles, terminado el quinquenio de su virreinato, el ilustre Conde de Lemos, antiguo dueño y Mecenas de Lope. Desde Barcelona se trasladó por mar á Valencia, y desembarcó en el Grao el 5 de Agosto, trayendo entre su comitiva la compañía cómica del celebrado Sánchez, que «en mar y tierra» le festejó representando las famosas comedias que poseía de caudal.

Ahora bien: de esta compañía histriónica formaba parte una antigua querida del Fénix de los Ingenios: «la loca», así únicamente llamada por él en la serie de cartas que iremos extractando, y cuyo nombre aun no hemos logrado averiguar. ¿Era, por ventura, la consabida Jerónima de Burgos?

«La loca» dió motivo, pues, á tan loco *desatino*, como el propio Lope le llama y le confiesa. Objeto el insigne vate, y constante blanco de la censura pública, más y más excitada por los émulos y envidiosos que le suscitaban su admirable ingenio y merecido renombre, su repentina marcha de la corte dió lugar á nuevos juicios, á nuevas hablillas y conjeturas. Para evitarlas primero, si era dable, y desvanecer luego las divulgadas, publicó y sostuvo Lope que, llevado de su cariño y antiguas obligaciones, marchaba á recibir al Conde de Lemos. «En prosecución de esta primera traza» (son sus palabras) le visitó en Valencia repetidamente, cuidando de advertir y declarar al de Sessa que aquellas visitas cesarían tan pronto como se sosegasen los críticos y murmuradores.

Su desatinada expedición pudo costarle, por cierto, bien cara. Acometido á mediados de Julio, ya en Valencia, de una agudísima fiebre, estuvo diez y siete días en cama, quedando á consecuencia de esta enfermedad tan débil y desfigurado, que él mismo se desconocía. Asistióle en ella, con afectuoso cuidado, Sebastián Jaime, ciudadano de Valencia, á quien años después manifestó públicamente su agradecimiento dirigiéndole su comedia *El halcón de Federico* (*Tercera parte*, Madrid, 1620), y expresando en la dedicatoria que «con sus cuidados y regalos» había recuperado en Valencia la salud perdida, cuando llegó de Nápoles el Conde de Lemos. No parece, sin embargo, que estuviese hospedado en casa del referido Jaime, puesto que escribe al de Sessa: «Del Sr. Duque no tengo que decir á V. ex.ª más de que ha mostrado quién es en su hospedaje.» Tal vez hace referencia al Virrey, para quien al salir de Madrid pidió á su Señor carta de recomendación.

Convaleciente ya, y cuando, con mucho trabajo, habia pasado á ver al Conde de Lemos, de quien fué recibido con extraordinaria distinción, escribió al Duque de Sessa con fecha del 6 de Agosto, dándole noticia de su pasada dolencia, y aña-

diendo que «la loca», llegada el día anterior, había estado á verle y le encargaba escribiese á S. E. que allí tenía una esclava. Queriendo entonces seguir disimulando con el mismo Señor, le suplica crea que no fué *la loca* causa de su jornada, pues hacia un mes que él estaba en Valencia y ella en Barcelona.

En la misma carta habla por segunda y última vez de su hijo el fraile franciscano: «Mi hijo viene mañana (dice), desseosíssimo de que le lleve; ya lo tengo negociado. aunque he perdido algo de la resolución, porque ha de ser con padre compañero.»

Sensible es, en verdad, que á esto se reduzcan las noticias de este granado fruto y hasta el día no conocido, de los amores de Lope. ¿Será posible que por lo menos su nombre no haya quedado, en prueba de paternal y cariñoso recuerdo, estampado una vez siquiera en las obras del inmortal y fecundo ingenio?..... Aventuremos una conjetura.

Hállase entre las *Rimas Sacras* de Lope, impresas, como ya dijimos, en Madrid, año de 1614, un pequeño poema (en treinta y una octavas), cuyo título y encabezamiento son los que siguen: «*Revelaciones de algunas cosas muy dignas de ser notadas en la Passión de Christo nuestro Señor, hechas á Santa Brígida, Santa Isabel y Santa Metildis, dirigidas al Padre Fray Vicente Pellicer, Religioso descalzo del Seráfico Padre San Francisco, en Monte Sión del Reyno de Valencia.*»

Dicen así la segunda y tercera octavas:

«Oh tú, *Vicente* humilde, que dichoso
Dexaste al mundo el nombre de Fernando,
La seda por sayal del amoroso
Francisco, humano serafín, trocando;
Pues con descalzos pies al glorioso
Palio corres, los suyos imitando,
Oye de quien le dió tantos favores
El número de penas y dolores.

Qué bien te viene á ti, *mancebo tierno*,
Esta imágen de Cristo dolorosa,
Para que lleve celestial gobierno
La nave de tu vida religiosa.
. . . .
. . . .
. . . .
. . . .»

Y las dos postreras del poema:

«Estos números, pues, de señalados
Casos de la Pasión del Rey divino,
¡Oh Vicente humildísimo! contados,

¿Qué pecho no penetran diamantino?
¡Ay si fueran de mí tan bien llorados
Como ya de tus ojos imagino,
Ó fuera tanto mar el llanto mío
Que della te engendrara como río!
¿Quién nos dará á los dos lágrimas tales,
Que basten á llorar tales tormentos?
Mas si no son con lo infinito iguales,
Busquemos infinitos sentimientos;
Tú que en Sión, de Babilonia sales,
Seguros tienes ya tus pensamientos:
¡Ay de quien queda en tan confuso abismo
Que aun no vive seguro de sí mismo.»

Excusado nos parece llamar la atención del lector entendido hacia el espíritu de esas frases de Lope, hacia la mancomunidad que envuelven y descubren claramente entre la persona del poeta y la del joven religioso á quien van dirigidas, y por último respecto de la letra misma de los versos:

«Ó fuera tanto mar el llanto mío,
Que della *te engendrara* como río.»

Agréguense las coincidencias de Instituto religioso, de edad y de localidad, y júzguese si al conjeturar yo que este *Fray Vicente*, antes Fernando Pellicer, fué el hijo natural de Lope, á quien se refieren sus cartas de Junio y Agosto de 1616, voy ó no cercano de la más razonable probabilidad. Prenda debió de ser de alguna conexión amorosa del ilustre ingenio en Valencia, por el año 1599; y así contaría quince años de edad en el de 1614.

Veamos el texto de las cartas que arriba dejamos epilogadas:

(Madrid, 24 á 26 de Junio de 1616.) «Tres veces he ido en busca de V. ex.ª, Señor, para bessarle los pies y tomar su bendición; que con una carta del General Francisco voy á Valencia por aquel hijo mío, frayle descalço: estaré aquí con la mayor brevedad que me sea posible: V. ex.ª me la haga de escribir al Virey, que si para esto hubiere menester algún favor, sea servido de dármele.

»Oy aguardé á que V. ex.ª se lebantara, y no pude más porque se iba en un coche un caballero catalán, y perdía grande ocasión. Soy de V. ex.ª hasta la muerte, cuya vida me guarde Dios muchos años, como desseo y he menester.—Esclavo de V. ex.ª—L.»

(Valencia, 6 de Agosto de 1616.) «V. ex.ª, Señor, ha estado cerca de perder un criado, si bien no de los más antiguos, el que más le ha desseado servir de cuantos ha tenido; deçisiete días he estado en una cama con tan reçias calenturas, que entendí que era el último tiempo de mi vida: y cierto que sólo me pesaba de perderla

donde no viese la cara de V. ex.ª y le encomendase esos pedazos de mi sangre, que era fuerza que quedasen en tanto desamparo: aunque de la benignidad de V. ex.ª confiaba que no los desampararía. Como he podido he llegado hasta palacio á ver al Conde, á quien pesó mucho de verme en tanta flaqueza, porque estoy tan desfigurado, que yo mismo no me conozco: hízome mucha merçed y me sentó á su lado en público, si bien yo por lo de dueño le porfié hasta que no me venció su imperio. Del Señor Duque no tengo que decir á V. ex.ª más de que ha mostrado quién es en su hospedaje. Partiréme en tiniendo fuerzas para resistir el trabaxo de una mula, que no estoy para otros regalos.

»Ayer llegó aquí *la loca*, que ha venido con Sánchez y toda la compañía con el Conde desde Barcelona en las galeras; en mar y tierra les ha oido las comedias que tenían, algunas de las cuales me ha celebrado apasionadamente ; no hay otras nuevas que dar á V. ex.ª, pues llegarán primero que yo. *La loca* ha venido á verme y dice que escriba á V. ex.ª que aquí tiene una esclava: assi lo hago, y le suplico crea que no fué causa de mi jornada, pues ha un mes que estoy aquí y ella en Barcelona.

»Mi hijo viene mañana, desseossisimo de que le lleve; ya lo tengo negociado, aunque he perdido algo de la resolución, porque ha de ser con padre compañero.

»Diego de Valdarze besa los pies á V. ex.ª, y yo la tierra que pisa; quedo rogando á Dios que guarde la vida de V. ex.ª largos años, y la mia hasta que le vea. De Valencia, 6 de Agosto de 1616.—Capellán y esclabo de V. ex.ª.—L.»

Ya de regreso en Madrid, á principios de Septiembre, escribe Lope al Duque el billete que sigue:

«Si V. ex.ª sabe lo que me llebó de aquí en medio de los caniculares, con tanta brebedad como descomodidad, ¿para qué me diçe que esta persona recién venida es la que me obliga á tan desigual demostración de mi humor y ymaginaciones? La verdad es que yo la he tomado por cubierta de este desatino, y en prosecución de la primera traza le visito: cosa que cesará tan presto como yo vea que se sosiegan las opiniones que V. ex.ª me escribió sobre mi partida; que todo esto habemos menester los que estamos á los ojos del pueblo, aunque con humilde nacimiento, ó soltar esto que llaman honra, de los hombros; que le prometo á V. ex.ª que es carga insufrible al gusto, que querría aprovecharse del albedrío que Dios le dió; pero son tales las leyes del mundo, que atreviéndose á las suyas la libertad, no la tome para la murmuración. Yo tengo que hablar á V. ex.ª de mí, si de mí desea saber; y por ventura conocerá que en entendiendo que había errado, supe corregir con alguna prudencia mi error, y por lo menos vencerme á mí mismo, que no hay en las acciones humanas mayor encarecimiento. Guárdeme Dios á V. ex.ª, y lo demás ¿para qué puede ser bueno?»

Otro billete poco posterior concluye así:

«De la comedia no sé hasta agora nada, porque el día ha sido ocupado y he tenido un disgusto: que me ha embiado á llamar cierta madre, y no puede ser en mi provecho, porque si escapa de queja ha de dar en dádiva; y aunque éstas quebrantan peñas, más quisiera que me mandara no ver eternamente á su hija. V. ex.ª se huel-

gue, que lo que tiene conquistado nadie se lo puede quitar, aunque Gonzalo yeme los recados y los passos; y mire qué manda á este esclavo suyo, que quiere más un ringlón de su papel que la casa del Conde (de Lemos), ni aun del sol del Faetón, quando fuera verdad toda aquella mentira (1). Dios me guarde á mi amo y Señor

---

(1) No comprendo bien si Lope alude en estas frases á la mentira de la fábula de Faetón, ó á la voz que esparció y sostuvo de que en su viaje á Valencia había tenido por objeto el apresurarse á ofrecer sus respetos al Conde, felicitándole por su llegada. Como con este billete concluyen las cartas que á la tal excursión hacen referencia, juzgamos oportuno dar complemento al episodio con la inserción en esta nota de los correspondientes pasajes de otras once en que Lope habla de *la loca* y de sus relaciones con ella; cartas no fechadas, y que, por otra parte, sólo presentan ese indicio para ser atribuídas al período que nos ocupa. Helos aquí:

«. . . . .
Marcela suplica á V. ex.ª, como criada suya, y que ya corre por su cuenta, mande enviarnos á decir dónde será esta ventana (balcón ó ventana para ver alguna función de toros) que ha de llevar una vecina que V. ex.ª conoce, loca y bien entendida, limpia y no mala para mientras salen las guitarras.—Oy es nuestra gran proçesión; venga V. ex.ª, Señor, y veráme con capa de coro en ella, llevando una reliquia; que si fuera por mi elección, llevara á V. ex.ª en los brazos.....» etc.

«. . . . .
No puedo acabar el soneto, porque me hallo el papel de V. ex.ª en la messa, que en mi vida he tenido mejor plata. Llevaréle á los toros, pues V. ex.ª quiere que los vea con mal agüero de ausente, aunque la loca no es de las que dan pesadumbre; pero las espaldas es cosa tan mal segura, que hasta los amigos murmuran los unos de los otros en bolviéndolas.»

«Señor, yo no tuve culpa de faltar anoche, pues aguardé hasta las once, y desconfiado, me fuí á passar tan excesibo calor con una loca en el umbral de su puerta, por donde no passó V. ex.ª, siendo forzoso para ir al Prado; porque hasta la una me estuve haciendo ojos; aunque cuando bolví me advirtieron en la posada de que Gonzalo me venía á buscar.....»

«Señor, para trasladar los Romances no he tenido lugar: mañana me dexarán las Musas, á que me obliga la pura necesidad, porque en mí no son damas, sino rameras.—De *la loca* ay lo que dije á V. ex.ª, que es tan gran Príncipe que me abre mil puertas para saber mi ánimo, que es tan corto, que aunque conozco el de V. ex.ª, por ver que le ynportuno cada día no me atrebo á suplicarle partamos un manteçuelo entre los dos, dando el oro á V. ex.ª como á Príncipe, y tomando yo para mí toda la parte de la seda como vassallo; no oro fanfarrón, porque no piense V. ex.ª que trato de esso, sino poco, estrecho, y como mío. Mucho he podido conmigo: libre cosa es la pluma, bien parece instrumento que no siente.....» etc.

«Embio á V. ex.ª los dos Romances, y quisiera enbiarle dos imperios. No fué posible llamar Lisardo al tal pastor, porque no cabía en los versos, y era necesario desbaratar los pensamien-

y duerma en felpa la obstentación de que á mí no me ha tocado ni tocará solo un pelo.»

Hacia fines del año de 1616 (si mi cálculo no es equivocado) obtuvo Lope,

---

tos: llamélc Lisio, que es lo mismo, y que se aplica al nombre de Luis y del mejor Luis que Dios ha hecho.....» etc.

«. . . . .

Mucho olgaría de ver un papel de aquel ángel de palacio; que después que vi la inoranzia de Don Gregorio, me parece posible qualquiera enredo. De los de *mi loca* salí quando á V. ex.ª dixe famosamente: ella se ha consolado, que lo que poco duele, poca memoria cuesta, y yo estoy tan contento, que para decirlo en una palabra, que no me acuerdo que Dios la haya hecho. He ganado reputación, tiempo, hacienda, passos, que todo era mal empleado en tan infeliz sugeto. Tendré buenas Pasquas en gracia de V. ex.ª, que sin ella, ni quiero vida, ni fabor humano. Dios se la dé á V. ex.ª como sus capellanes y criados desseamos.....» etc.

«. . . . .

Ya estos delitos míos corren con mi nombre; gracias á mi fortuna, que no me han hallado otra passión viziosa fuera del natural amor, en que yo, como los ruiseñores, tengo más voz que carne. Beynte días hablé con la loca, y lo he pagado hasta mis descendientes, como pecado original: deste segundo pensamiento me acusan sin causa, porque no hize más de llevar aquellas viles cadenas de Argel tan bajo, al templo de una ymagen que me había sacado dél suspendiendo mis penas con su entendimiento como Orfeo las del ynfierno: ya está todo en paz; y en las murmuraciones siempre he pensado que es el mayor peligro aberiguallas.....»

«Señor, si V. ex.ª supiera en el estado que están mis boberías, por ventura me hubiera disculpado de mayores yerros, si mayores los puede aver que no acudir con puntualidad á los preceptos de V. ex.ª, que para mí es la ley, después de la de Dios, que con más cuidado reberencio. Vino una criada de aquella persona, y contóme su vida y milagros desde que salió de aquí, y son tales, que hasta oy no he vuelto en mi juicio; ya estoy tan consolado, que puedo prestarle á otro quejoso; que cuando el desengaño da dos vueltas al amor en figura de toro, no le dexa más vida. La de V. ex.ª he menester yo; sola ésta guarde Dios, y ahórquese el mundo.»

«. . . . .

¡Válame Dios, Señor, en qué habemos de parar los dos., V. ex.ª por lo alto, y yo por lo bajo! Mas miento, que yo ya he parado; y por vida de V. ex.ª, porque yo no tengo otra vida que estimar, ó si no Dios que me quite luego la mía, si no estoy en el estado que pintaré aquí, pasando muy lindas mañanas en los brazos de un sujeto entendido, limpio, amoroso, agradecido y fácil, cuya condición, si no mienten principios, parece de ángel. Ni á solas, ni acompañado me acuerdo de aquella baxeza, á lo menos desde que supe las suyas: escríbenme, sienten, veo, entretengo mis pensamientos; he hallado finalmente también Médico á mis heridas, que

mediante la influencia del Duque de Sessa, el oficio de Procurador fiscal de la Cámara apostólica en el Arzobispado de Toledo. El billete en que dió noticia al

---

desde una legua se me vee el parche: trabaxo y cuidado me costaron estos principios, pero como me resolví, todo se hizo á pedir de boca.....»

«. . . . .

Yo estoy contento de aquel mi suçessillo, no tengo que dessear, porque yo estaba en mi ventana quando allá ymaginarían que era el toro; remedio es fuerte, pero es remedio, y quien aguarda al tiempo va en carro; que para huir de una muger, no hay tal consejo como tomar la posta en otra, y trote ó no trote huir hasta que diga la voluntad que ha llegado donde quiere, y que no quiere lo que quería. Malos años para *la loca* y para sus ojos, que á sus yngratitudes y baxezas hubiera yo de responder con mis verdades, y mi hábito. Ello se ha hecho gallardamante; y yo sólo quisiera agora ahorcar aquel necio amor en medio de la plaza, y donde todos le vieran, como á los que dizen por bando, ponerle un rótulo que dixera: por ynfame: cruces me hago de mi desatinada imaginación.....» etc.

. . . .

He andado estos días cobrando unos dineros de una cassilla, difícil cosa en este tiempo, aunque es de restituciones; pero no pienso que valen quaresmas con quien tiene amor y con quien no quiere pagar..... Lo que V. ex.ª dice en su papel, en razón de mi gusto y reputación, pudiera alterarme si no me hubiera advertido Diego de Valdarçe de la materia, cuya sustancia se resuelbe toda en que aquella *loca* habla al sobrino del Presidente, y él escrivió un papel tan discreto como se esperaba de tan gran caballero: esto ha mucho que passó, y V. ex.ª lo sabe della, que ya sé que la habla; á mí no me toca nada este pensamiento celoso, quizá de entrambos, porque á la tal que passó ya no estimo, al caballero no conozco, y á la señora que haçen sugeto de mi gusto no le debo una mano, y de tenerle voluntad ocho años. No debo nada á la ociosidad de la Corte, donde el que más piensa que tiene secreto su gusto, es más murmurado que las cosas más públicas; y quando en esto fuera culpado por mi reputación, años y officio, tal está el mundo, que pues al Cardenal le lebantan..... siendo persona santíssima y en tan alto grado de dignidad....., bien puede un hombre de ruin calidad consolarse que le lebanten ese testimonio. Yo me entretengo allí un rato, oyendo hablar y cantar para aflojar, como dicen, el arco (aunque esto parece pulla), que querría esa *loca* quitarme este entretenimiento á mí y á ella esta pesadumbre, y paréceme que es buen camino decirle á V. ex.ª y á todos, sus imaginaciones vellacas, tan ignorantes como ella. Yo quiero como á una monja, y hablo con más ymposibles que por rexas de locutorio; desvélese quien quisiere y hablen en mí..... como hablan en los grandes; que no es mucho que, si en el mar de la murmuración se pierden baxeles de alto borde, se anegue mi barquilla, tan miserable que apenas se ve en las aguas, y que por cosa ynútil la pudieran perdonar las olas de la oçiosidad y los vientos de la embidia. Con esto V. ex.ª descanse, señor mío, de ese cuidado, y le suplico no hable en él, que aunque Valdarçe es tan bien yntinçionado, podrá creher lo que quisiere y yo estoy inoçente de todo; y como digo, lo del papel ha mucho que passó y ya el caballero está arrepentido y sabe que no fué bien ynformado. Dios me guarde á V. ex.ª muchos años, que es lo que ynporta, como yo deseo y es menester..... — L.»

Duque del recibimiento de la provisión, carece de fecha. De él trasladamos los párrafos que siguen:

Por si tal vez pudieran tener conexión con estos sucesos amorosos de nuestro poeta, insertamos aquí los siguientes fragmentos muy curiosos de otras cuatro de sus cartas no fechadas ni reducibles á tiempo dado:

«Prometo á V. ex.ª, Señor, que me ha llegado al alma el suceso de anoche, y que como yo estoy tan tierno en los míos, confirmo lo que anoche venía diciendo á V. ex.ª de la correspondençia de estrellas, pues en mi vida tuve peor día que el de ayer, faltándome carta de aquella persona á quien ya otros pensamientos habrán movido el ánimo á yngratitud. Consuélese V. ex.ª, señor mío, con mis desdichas, y mire que yo, como dizen vulgarmente, pago lo que no como; y que si V. ex.ª tiene pesares, tiene gustos también con que hazer los duelos menos.»

«. . . . .

Desseé hablar á V. ex.ª anoche, y cuidando que ya no viniera, fuí á una casa á preguntar por unas cartas, que siendo día de ordinario para Aragón, no las tube, y quise creher que vendrían en pliego ageno; que tal estoy, que me alegro de engañarme por algún tiempo.

«Porque con la voluntad
No ay andar probando estilos,
Porque es pasar por los filos
Los dedos á la amistad.
Para deciros verdad,
Lo que aborreci presente
Quiero ausente, porque ausente
Es mayor el bien de amor;
Que el sol parece mayor
Quando se va al Ocçidente.
Lícida se fué de aquí
Á quien tanto aborrecía,
Y agora se pasa el día
Pensando en ella y no en mí;
¿Quién pudo mudarme asi,
Siendo cosa tan distinta
De mi humor y blanca tinta?
Pero si se pega amor,
Sin duda que vos, señor,
Me pegáis el de Jacinta.»

«V. ex.ª debe de pensar que todo es.....; pues sepa que los ausentes, sobre desdichados, estamos en el río del olvido, donde si no es tristezas, no nos visitan otros amigos. Cinco ordinarios haçe oy que no he tenido carta de Aragón, y como mi voluntad siempre consistió en el agradecimiento, estoy de suerte, que si hallase la tal persona acaso en la calle, no le bolvería el rostro; puedo lo que quiero conmigo, y como en esta ocasión no tengo gustos que me hagan sangre en la memoria, he hallado fácilmente perdón de palabras veniales, que con agua bendita de otra conversaçión se quitan; y assí en mis moçedades nunca se me dió nada de querer, porque sabía que estaba en mi mano el olvidar. Valdarçe llebó la encomienda que V. ex.ª sabe;

«. . . . .

»Pessóme tanto, luego que V. ex.ª partió de aquí, de haber andado tan necio, que quisiera ser discreto aqui para saberlo encarecer, ya que allá no lo fui para saber disimular; pero dexéme llevar de la yra, que es la segunda hija del amor; y el que á V. ex.ª tengo no me dió más lugar al discurso, considerándole offendido. Quiero finalmente consolarme, pues Jacinta es la que debe, V. ex.ª está desengañado y yo solo soy el necio, que es lo que menos ymporta, pues de serlo nació el averiguarse tan aprisa lo que V. ex.ª ha descansado de sus sospechas. Passando, pues, destos miedos al que tuvo Monseñor la noche de los relámpagos, aya de saber el Duque mi Señor, que oy vino á mi casa su secretario con el Auditor, y oyeron missa en este oratorio: dióme el tal secretario la provisión de Procurador fiscal de la Cámara apostólica, officio de más consideración que el que le pidió V. ex.ª: estoy contentíssimo y desde aquí beso los pies del Almirante de Nápoles, mil veces, por la interçessión. Convendrá que V. ex.ª quando sea servido me apadrine para darle los devidos agradeçimientos.....»

Á la pretensión é influjo con que logró el referido oficio eclesiástico, puede acaso hacer relación el pasaje que subrayamos en el siguiente billete:

«Señor mío: mucho me duelen los trabajos de V. ex.ª, tan yndignos del descanso que mereçe y yo le desseo: como no puedo ayudarlos, no tengo que ofrezerlos: no soy letrado, pero soy clérigo; mientras ellos busquen leyes en sus Bártulos, buscaré yo en mi breviario y Missal oraciones; que bien suele valer más que un párrafo un

---

vendrá el miércoles ó el jueves; pero si cada respuesta de una carta ha de costar un propio, y tan honrado, doyme por rendido, y con el sagrado de clérigo, me río y burlo de cuantas ausencias pueden hazer de mí voluntades agenas, que aun presentes no tienen seguridad. V. ex.ª la tenga de mi incomparable amor y eterna obligación, que lo será el agradecimiento lo que tuviere vida; guarde Dios la de V. ex.ª, que yo no he menester otro dueño, otro gusto, ni otras cartas. *El dibujo de Mayo*, hoy en su bendita víspera, está bueno; copiárase á la letra porque honre el techo deste pobre aposento, y le enriquezca del valor de tales agüelos y padres, á cuya sombra vivo como Juan Latino en la del Duque que Dios tiene. Hoy me truxo el pintor dos hieroglíficos: el uno es un arbol donde están colgadas las armas de la cassa de Córdoba y en su pie un cisne sobre unas aguas: la letra es una tarjeta que dice: *Requies et umbra*, porque yo la hallé debajo de la protección de V. ex.ª: el otro es un pajarillo que se acoge á un águila huyendo de otros muchos que le vienen siguiendo; está una tarjeta con las armas de Córdoba, y otra enfrente con esta letra: *Sub tuum præsidium.* Larga es la relación; perdone V. ex.ª el amor, que es grande hablador, y buelbo á rogar á Dios le dé más vida y gusto que á mí y á mis hijos.»

«. . . . .

Cartas tuve de Aragón: estoy contento sin saber por qué; Dios nos dexe servirle, que ni ay con la voluntad sagrado en las causas, ni templanza en la opinión; y sobre quanto desseo después de mi salbación, ó al igual della, me guarde al Duque de Sessa muchos años, Amén.»

Quæsumus omnipotens Deus. Don Molina está tan valido con los Duques de la Divina gerarquía, que ya no se acuerda de mí, y así no tengo que suplicar á V. ex.ª se vea con Monseñor Relámpago. Aquí está D. Juan de Vera, y V. ex.ª no me lo ha dicho; ó él por substituto del de *Alcalá* no repara en *Baena*, ó V. ex.ª no repara en él por no faltar á sus pleytos. Dios se lo perdone á la causa, aunque, como dixe anoche á V. ex.ª, más vale que sean testimonios. De todo libre á mi dueño, amén, y le guarde millones de siglos.»

Tres manuscritos de comedias de Lope se conocen fechados en el año cuya relación terminaremos aquí, á saber: el autógrafo de la titulada: *El sembrar en buena tierra*, firmado en el mes de Enero de 1616; pertenece al Museo Británico de Londres; una antigua copia de la que se denomina: *Al pasar del arroyo*, «escrita (dicen las notas bibliográficas, y suponemos que con relación al drama, no á la copia) á 23 de Enero de 1616»; fué de la colección de lord Holland, y un MS. autógrafo de *La isla del Sol*, auto sacramental, firmado en 6 de Abril de 1616, «escrito para Alonso Riquelme», y con una aprobación dada en Valencia, 1617; consérvase este último en la biblioteca del Duque de Osuna.

De estas piezas, la primera *(El sembrar en buena tierra)* salió á luz en la *Décima parte*, publicada por el mismo Lope, de sus comedias (Madrid, 1618), y se halla incluída en la segunda lista de *El Peregrino;* la segunda *(Al pasar del arroyo)* se imprimió en la *Docena parte* (Madrid, 1619), y no aparece en ninguna de las dos listas, y la tercera (el auto *La isla del Sol)* hubo de imprimirse en edición suelta, pues que García de la Huerta la cita anónima en su catálogo.

IX.

Á fines del año de 1616 era ya un hecho tan público entonces, cuanto después en la moderna época ha sido ignorado de biógrafos y eruditos, el trato amoroso de Lope Félix de Vega Carpio con D.ª Marta de Nevares Santoyo, mujer de Roque Hernández de Ayala, «hombre de negocios». Las cartas originales de Lope, de que ha sido depósito el archivo del Sr. Conde de Altamira, puestas en mis manos, han alzado una punta del velo; las investigaciones y diligencias que consiguientemente he practicado con el éxito más cabal, han puesto en claro toda la verdad. Lope tuvo de esta ilícita relación una hija: Antonia Clara; la misma á quien D.ª Feliciana de Vega, reconociéndola como hermana, instituyó en su testamento, cuarenta años después, tutora, curadora y administradora de la persona y bienes de su hijo, legándola el quinto de los suyos para el objeto que la dejaba comunicado. La fecha del nacimiento de esta niña, y el nombre de su padrino, declarados en las cartas, han servido para buscar su partida de bautismo, que, hallada felizmente, ha revelado el nombre de su madre, el del ofendido esposo y otras curiosas circunstancias. Nuevos datos han venido en comprobación de estos hechos, y les ha prestado especial ilustración é interés el descubrimiento de una relación autobiográfica de estos amores, hecha por el ilustre poeta en su égloga titulada *Amarilis*, que se publicó suelta en Madrid, 1633, y después en *La vega del Parnaso*, relación, sin embargo, en que desfiguró de intento ciertos pormenores y datos, como en la que consignó en su *Dorotea*, con el fin de encubrirse en algún modo, desorientando al lector (1).

---

(1) *Amarilis | Égloga. | Á la Reina Christianíssima | de Francia | De Frei Lope Félix de Vega Carpio, del Hábito | de San Juan* | ✠ | *Con licencia, en Madrid | por Francisco Martínez | Año* 1633. 8.º, 32 folios sencillos con la portada (*).

(*) De este rarísimo librito de Lope acaba de adquirir ejemplar, procedente de Inglaterra (Revd. Georges Junes, College Warurck), la biblioteca del Instituto, ó sea de los Estudios de San Isidro.

Cincuenta son las cartas de Lope que han de servirnos, ya íntegras, ya extractadas convenientemente, para este episodio de nuestra crónica biográfica. Damos

---

Antecede al texto, sin otro preliminar, la siguiente dedicatoria:

«Á la Christianíssima Reina de Francia=Madama.=Desde que fué V. Mag. á Francia, y pasando el río que la divide de la España, dió tan justa materia de sentimiento á cuantos estábamos presentes á su partida, determiné dedicar á V. Mag. algún escrito de mi humilde ingenio; pareciéndome que no cumplía con la obligación del amor que os deben por derecho divino y humano los españoles, de quien fuisteis Sereníssima Princesa mientras no se dieron las manos la esperanza y la posesión del Rey nuestro señor, que oi obedecen y que Dios guarde, Emperador del Nuevo Mundo y successor glorioso á Felipe el Grande y á la preciosa Margarita; mas ofreciéndose muchas dificultades, no he podido satisfacer á mi deseo el voto, y á V. Mag. la deuda; que no ai tan rigurosa tormenta por la mar como las que corre por la tierra un hombre, si la fortuna con obstinado disfavor le desampara. Ya tengo el *Parnaso* (título del libro) en estado, que presto besará Vuestra mano impreso, y podrá ser que yo también llevándole (¡Oh, quiéralo el cielo!), porque deseo hallar donde morir, ya que donde vivir no me permite mi fortuna, y la poca parte que para sacarme de ella devo á mis estudios. En la primera grada del *Parnaso* que os dedico, Chistianíssima Reina, estaba esta Égloga, cuyo principio introducen dos pastores hablando (aunque rústicamente) de Vuestros méritos. Oígalos V. Mag. á ellos por este asunto, y á Elisio después, el más triste, aunque mejor castigado de sus pensamientos. Si bien pienso que por el que tuve de acertarle á escribir debo de haverle errado. Corona de la grandeza fué siempre la benignidad; ¿quién será tan bárbaro que no la espere de Vuestro divino valor? Guarde á Vuestra Majestad el cielo para bien de Francia, gloria de España, milagro de la hermosura, lustre de la Discreción y honra de la Naturaleza.=*Besa los Reales pies de V. Mag.*, FREY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO.»

Al fin del texto se hallan dos curiosas décimas, una á nombre de D.ª Laura Clemente, y otra en el del maestro Burguillos, de las cuales hablaremos después.

Son interlocutores de esta égloga Olimpio, Silvio y Elisio. Abren la escena los dos primeros, y después de un extenso coloquio, llega el solitario y desconsolado Elisio. Al divisarle á gran distancia, dice Silvio:

«Pero ¿quién es aquel que al verde llano
Del valle de los chopos,
Desciende de la sierra,
Y á los arroyos, sierpes de la tierra,
La blanca espuma detenida en copos,
Con la grosera abarca á saltos rompe
Y el canto de las aves interrompe?»
. . . .

Y contesta Olimpio:

. . . .
«Elisio es el que ves, pastor dotado
De las partes que sabes si las pones
En la virtud y en los estudios nobles.
Ya no de otra manera
Vive estos campos solo, que si fuera

principio desde luego á su inserción, que irá intermediada de oportunos comentos y aclaraciones.

Uno de aquellos robles,
Estático una vez y otra impaciente.»

Mientras se acerca el desgraciado pastor, va refiriendo sus prendas y ciencias Silvio, y concluye:

«Pues en llegando á versos
Limpios, claros y tersos,
¿Quién mejor acompaña
La dulce lengua de su patria España,
De retóricas flores,
Frasis, exornaciones y colores?
No como aquellos griegos en romance,
Que, como pescadores
Del ingenio, al papel echando el lance,
Ya sacan una perla, ya una sierpe,
Ya un bucio ó caracol, monstruos de Euterpe;
De suerte que ellos mismos desconocen
El parto que producen,
Y los que los comentan, los traducen.
Pues díme, ¿qué naciones se conocen
Que no le deban versos y alabanzas
En cuanto baña el mar la bella Europa?
¿Qué ingenio que con nuevas esperanzas
Corra al Parnaso con el viento en popa,
Que no haya celebrado?
¿Qué Rey, qué empresa, qué armas, qué soldado?»

Elisio es el Fénix de los Ingenios, retratado por su propia divina pluma. Llega, por fin, al hato de los dos primeros interlocutores, y el diálogo prosigue así:

«*Olimpio.*

Elisio, Elisio amigo, espera, espera;
¿Á dónde vas sin ti con paso incierto?

Elisio.

¿Quién llama un hombre muerto?
¿Es esta la ribera
Del fiero lago Estigio?
Porque mayor prodigio
Veréis en mí que del amante Orfeo
Oyó la escura margen del Leteo,
Si lágrimas de amor son instrumento.

Olimpio.

Amigos somos tuyos.

Elisio.

¡Portentoso
Que un muerto tenga amigos, ó que á un vivo
Le falten enemigos!

(Carta sin fecha.)

«.....Yo he menester que mañana á las ocho esté su coche de V. ex.ª en casa de

---

Silvio.

Deste olivo
Te sienta al pie; descansarás un rato.

Elisio.

¿No ves que fuera á mi dolor ingrato?

Silvio.

Deja el bastón y siéntate en la yerba,
Que aun el humor reserva
Del llanto de la Aurora.

Elisio.

¿Qué bien se os sigue de escuchar quien llora?
¿No veis aquella blanca tortolilla,
Que entre los olmos de la verde orilla
Dese arroyuelo manso
Halla en gemir descanso?
Pues sabed que es el alma de mi pecho
Que me ha dejado en lágrimas deshecho;
Y transformada en ave tan constante,
Quiere el amor que llore cuando cante.

Silvio.

Deja, por Dios, locuras,
Y pues llorar te agrada,
¿Cómo podrás mejor tus desventuras,
Que donde con el alma lastimada
Te escuchan dos amigos,
Que, como de tu bien fueron testigos,
Lo serán de tus males?

. . . .

Olimpio.

Pues nos dijiste que mejor que Orfeo
Los pasos y la voz conducirías
Al lago de Aqueronte.....

. . . .

Refiere el bien, si es bien el que perdiste,
Pues contando su mal descansa un triste.

Elisio.

Cuán poco dura el bien, y cuánto dura
El mal, oid, pastores, pues me fuerza
Sencilla voluntad de amistad pura;
Oid, pues ella á referir me esfuerza
El áspero proceso de mis males;
Pues lo que no pudiere en mis enojos
Decir la lengua, suplirán los ojos.

. . . .

Doña Marta, porque nos vamos á San Isidro á cumplir una promesa de la enfermedad de Marcela; en dexándondonos allí se volverá á servir á V. ex.ª, y á las

---

Á donde el claro Henares se desata
En blando aljófar, nuevo amante Alfeo,
Atenas española se retrata
Fértil de sabios en mayor liceo;
Álamos blancos, que de verde y plata
Viste el abril con lúbrico rodeo,
Ciñen sus canas entre peces y ovas,
Estrados de sus húmidas alcobas.

. . . .

En esta parte, pues, á donde el cielo
Tanta ciencia infundió como más pura
Oposición de su celeste velo,
Sus ciencias igualó con la hermosura,
Nació mi luz y el inmortal desvelo
Del alma de mi pluma que segura
Caminaba á la fama en su alabanza:
Tal premio un estudioso amor alcanza.

Á competir la luz que el sol reparte
Nació, pastores, Amarilis bella,
Para que hubiese sol cuando él se parte,
Ó fuese el mismo sol aurora della;
Benévola miró Venus á Marte
Sin luz opuesta de contraria estrella;
Pero la envidia si en el cielo cupo,
Turbó la claridad cuando lo supo.

Crióse hermosa, cuanto ser podía
En la primera edad belleza humana,
Porque cuando ha de ser alegre el día,
Ya tiene sus albricias la mañana;
Aprendió gentileza y cortesía,
No soberbio desdén, no pompa vana,
Venciendo con prudente compostura
La arrogancia que engendra la hermosura.

El copioso cabello que encrespaba
Natural artificio, componía
Una selva de rizos que envidiaba
Amor para mirar por celosía;
Porque cuando tendido le peinaba,
Un pabellón de tornasol hacía
Cuyas ondas surcaban, siempre atentos,
Tantos como cabellos, pensamientos.

En la mitad de la serena frente,
Donde rizados los enlaza y junta,
Formó naturaleza diligente
Jugando con las hebras una punta;
En este campo, aunque de nieve, ardiente,
Duplica el arco amor, en cuya junta,
Márgenes bellas de pestañas hechas,
Cortinas hizo, y guarnición de flechas.

Dos vivas esmeraldas, que mirando

cinco de la tarde ó las quatro, que será mexor, volverá el tal Franc.º por nosotros. V. ex.ª lo tenga por bien.....

»Enbío á V. ex.ª, Señor, una de las cartas que escriví á *la loca*, para que por

---

Hablaban á las almas al oído,
Sobre cándido esmalte trasladando
La suya hermosa al exterior sentido,
Y con risueño espíritu templando
El grave ceño, alguna vez dormido,
Para guerra de amor, de cuanto vian,
En dulce paz el reino dividian.
La bien hecha nariz, que no lo siendo
Suele descomponer un rostro hermoso,
Proporcionada estaba, dividiendo
Honesto nácar en marfil lustroso:
Como se mira doble malva abriendo
Del cerco de hojas en carmín fogoso,
Así de las mejillas sobre nieve,
El Divino pintor púrpura llueve.
¿Qué rosas me dará cuando se toca
Al espejo, de Mayo la mañana?
¿Qué nieve el Alpe, qué cristal de roca,
Qué rubíes Ceilán, qué Tiro grana,
Para pintar sus perlas y su boca,
Donde á sí misma la belleza humana
Vencida se rindió, porque son feas
Con las perlas del sur rosas pangeas?
Con celestial belleza la decora,
Como por ella el alma se divisa,
La dulce gracia de la voz sonora
Entre el clavel y roja minutisa;
Que no tuvo jamás la fresca aurora
Bañada en ambar, tan honesta risa,
Ni dió más bella al gusto y al oído
Margen de flores á cristal dormido.
No fué la mano larga, y no es en vano
Si mejor escultura se le debe
Para seguirse á su graciosa mano
De su pequeño pie la estampa breve;
Ni de los dedos el camino llano,
Porque los ojos, que cubrió de nieve,
Hiciesen, tropezando en sus antojos,
Dar los deseos y las almas de ojos.
Trece veces el sol en la dorada
Esfera devanó los paralelos,
Por cuya senda cándida, esmaltada
De auroras, baña en luz tierras y cielos,
Cuando á ser hermosura desdichada
La destinaron por sus claros velos
Cuantos aspectos hay infortunados,
Cuanto más resistidos, más airados.
No porque tengan fuerza las estrellas
Contra la libertad del albedrío,

ella vea que no son de codiçia, porque en cosas tan domésticas no se repara en nada si le dieren gusto otras dos ó tres que aquí están.....

» Buelbo á suplicar á V. ex.ª esté el coche á las ocho aquí, que antes de las nueve

---

Mas porque al bien ó al mal inclinan ellas,
Y no ponemos fuerza en su desvío;
Por ver las partes de Amarilis bellas
Á los campos bajó de nuestro río,
Ricardo, un labrador de la montaña
Que fué defensa del honor de España.
Rudo é indigno de su mano hermosa,
Á pocos días mereció su mano,
No el alma, que negó la fe de esposa,
En cuyo altar le confesó tirano;
Aquella noche infausta y temerosa,
Con tierno llanto resistido en vano,
En triste auspicio del funesto empleo
Mató el hacha nupcial triste Himeneo.
. . . .
Las Gracias asistieron, roto el lazo
Que en triangular firmeza las anuda;
La madre del amor, sin darle abrazo,
La paz del matrimonio puso en duda:
Llegado el tiempo al amoroso plazo,
Con vergonzosa nube la desnuda
Fuerza cubrió; que aunque mujer la nombra,
Faltaba el alma, y abrazó la sombra.
. . . .
Desde este día fué Amarilis llanto,
No fué Amarilis: su mortal tristeza
Aumentó su hermosura con espanto
Del orden que le dió naturaleza.
Bajaba de la noche el negro manto,
Y era nácar de perlas su belleza;
Llorábalas el alba en sus despojos
Y eran racimos de cristal sus ojos.
Volvió á pintar los signos otras tantas
Veces el claro sol, divino Apeles,
Renovando las flores y las plantas
Las puntas de sus únicos pinceles;
Era el tiempo en que vió las luces santas,
Coronado de triunfos y laureles,
El tercero Felipe del segundo,
Á cuyo cuarto fué pequeño el mundo.
En un jardín se celebraba un día
De gallardos pastores un torneo,
Donde el amor á Marte competía,
Y daba la virtud premio al deseo;
Las letras escribió la fantasía,
Intérpretes ocultas de su empleo,
Hallando el accidente en los favores
De las galas y plumas las colores.
Aquí Amarilis presidió, hermosura

estará en su casa de V. ex.ª, pues sólo nos ha de dejar en la hermita, donde habemos de comer y rogar al Santo por V. ex.ª»

Entre cuantas vinieron á la fiesta,
Como envidiada de envidiar segura,
Fingiendo risa dulcemente honesta.
Como sale después de noche oscura
La pura rosa en el botón, compuesta
De aquel pomposo purpurante adorno
De verdes rayos coronada en torno.
Ó como al nuevo sol, la adormidera
Desata el nudo al desplegar las hojas,
Formando aquella hermosa y varia esfera
Ya cándidas, ya nácares, ya rojas.
Así me pareció, y así quisiera
Decirle con la lengua mis congojas;
Mas quisieron los ojos atrevidos
Anticiparse á todos los sentidos.
Así como el relámpago se mira
Primero que al oído llegue el trueno,
Porque es la vista más veloz, se admira
Que salgan juntos del oculto seno,
Así las luces, que la vista espira
Y llevaron al alma su veneno,
Anticiparon á la lengua en calma,
Aunque las vi salir juntas del alma.
En vano entonces las deidades llamo,
Aunque de Venus el favor presuma,
Cual pájaro se queja del reclamo
Después que el árbol le prendió la pluma,
Que en la liga tenaz y el firme ramo
Se prende más, se enlaza y se despluma,
Porque las alas que volar previenen
Pensando que le sueltan le detienen.
Así mis ojos libertad buscaban
De la nueva prisión en que se vían,
Pues por librarse de mirar, miraban,
Y pensando salir se detenían;
Cuando las alas de Ícaro abrasaban
Rayos del sol, la cera derretían,
Y este regalo, cuyo ejemplo sigo,
Pensaba que era amor y era castigo.
Este principio tuvo el pensamiento
Que nunca tendrá fin, pues no es posible
Tenerle el alma, donde tuvo asiento
Contra todos los tiempos invencible.
Así se cautivó mi entendimiento,
Y mi esperanza se juzgó imposible;
Mas viéndome morir, siempre decía:
«Dulce mal, dulce bien, dulce porfía.»
Más fácil cosa fuera referiros
Las varias flores desta selva amena,
Ó las ondas del Tajo, en cuyos giros

(Sin fecha, pero posterior á la que antecede.)
«Con la merced que V. ex.ª, Señor, me hizo, pensé yo que sabía ya quán bien me

Envuelto su cristal besa la arena,
Que las ansias, temores y suspiros
De la esperanza de mi dulce pena,
Hasta que ya después de largos plazos
Gané la voluntad, que no los brazos.
Escribíale yo mis sentimientos
En conceptos más puros que sutiles,
Y tal vez escuchaba mis tormentos
Ó recibía mis presentes viles.
¿Qué Mayo con diversos instrumentos,
Canciones y relinchos pastoriles,
No coroné sus jambas y dinteles
De mirtos, arrayanes y laureles?
. . . .
Sentábase conmigo en una fuente,
Que murmuraba amores tan ociosos,
Lastimada de ver que su corriente
Aumentaban mis ojos amorosos.
No llora y canta Filomena ausente
Con más dolor sus casos lastimosos,
Que yo si me faltaban sólo un día
Las bellas luces en que el alma ardía.
Su mano, alguna vez que la fortuna
Estaba de buen gusto, me fiaba,
Con que pensaba yo que de la cuna
La humilde mía posesión tomaba;
Con dulce voz que no igualó ninguna,
Mis amorosos versos animaba,
Que en ella presumí, y aun hoy lo creo,
Que eran de Ovidio y los cantaba Orfeo.
. . . .
Contento desta vida, y ya perdida
La esperanza de verla más dichosa,
La dura muerte mejoró mi vida,
Que alguna vez la muerte fué piadosa.
Mató la de Ricardo aborrecida,
Sacando deste Argel su indigna esposa,
Y mi deseo, que su fin alcanza,
Naciendo posesión, murió esperanza.
Qué vida fuese la dichosa mía
De la pasada os diga la aspereza,
Porque no mereció tanta alegría
Quien antes no pasó tanta tristeza;
¡Oh cuántas veces me enojaba el día,
Sacando de mis brazos su belleza,
Y cuántas veces le quisiera eterno,
Por largas noches, el escuro invierno!
. . . .
Mas como en esta vida no hay alguna
Que se pueda alabar hasta la muerte,

había de suceder todo, con que me escusaba de advertirlo: no he tenido en mi vida mexor día, porque el principio dél, y la causa de ser bueno, fué ser el fundamento

Y con tantos ejemplos la fortuna
Su fácil inscontancia nos advierte,
Volvió su condición tan importuna
Contra mi bien, que de la misma suerte
Que me le dió, me le quitó, y aun creo
Que fué mayor que el bien el mal que veo.
Había yo querido en tiernos años
Una villana hermosa é ignorante,
Con poco amor, no sé si son engaños,
Pero no amaba yo mi semejante.
Ausencia, que de casos tan extraños
Siempre es autora, y nunca fué constante,
Enseñóla á querer otro sujeto
Fiando los agravios al secreto.
Miente quien dice que la ofensa larga
Puede durar sin verla el ofendido;
La breve puede ser, mas si se alarga,
Ó no sabe de honor, ó bebe olvido;
La baja vecindad luego se encarga
De que se entienda bien lo mal sentido;
Porque si persüade una mentira,
¿Qué hará de la verdad que escucha y mira?
Era del Tajo un rico ganadero
Este pastor que á Fabia enamoraba,
Cuyo ganado, por braveza fiero,
De negra y roja piel campos manchaba.
Sabio entre necio, lindo entre grosero;
Mas pienso que decir rico bastaba;
Tanto la gala en las mujeres crece,
Que se compra el favor, no se merece.
Dejé con esto justamente á Fabia,
Que se quejaba, habiéndome ofendido,
Porque quien vuelve á amar á quien le agravia
Poco tiene de honrado y bien nacido;
No fué de mi temor prevención sabia
Buscar para su amor tan justo olvido.
Sobraba breve tiempo de por medio,
Que para poco amor, poco remedio.
. . . .
Mas Fabia, con deseo de venganza,
¡Duro animal es la mujer con ella!
Mi vida, mi remedio, mi esperanza,
Como caballo indómito atropella:
Por castigar mi súbita mudanza,
Y con envidia de Amarilis bella,
Corrió celosa, y no miró arrogante
Cuantos brillar aceros vió delante.
. . . .
En fin, con los hechizos que sabía
Y un pastor extranjero le enseñaba,

en la merced que V. ex.ª me hizo, que sin alguna cosa suya, no era possible alegrarme quantas fiestas tiene el mundo, aunque las trazara la boluntad; que ésta sólo

Que en la luna carácteres ponía,
Los espíritus fieros invocaba,
Las bellas luces donde yo me vía
Y en los hermosos ojos respetaba,
De Amarilis el sol cegó de suerte,
Que se pudo vengar de amor la muerte.
Cuando yo vi mis luces eclipsarse,
Cuando yo vi mi sol escurecerse,
Mis verdes esmeraldas enlutarse
Y mis puras estrellas esconderse,
No puede mi desdicha ponderarse
Ni mi grave dolor encarecerse,
Ni puede aquí sin lágrimas decirse
Cómo se fué mi sol al despedirse.
Los ojos de los dos tanto sintieron,
Que no sé cuáles más se lastimaron,
Los que en ella cegaron ó en mí vieron,
Ni aun sabe el mismo amor los que cegaron,
Aunque sola su luz escurecieron,
Que en lo demás bellísimos quedaron;
Pareciendo al mirarlos que mentían,
Pues mataban de amor lo que no vían.
. . . .
Pasó al principio con prudencia cana
En tanta juventud verse sin ojos;
Tan ninfa, tan gentil, cuanto la humana
Belleza dió mortal eran despojos.
Cuatro veces el sol en oro y grana,
Pasados del invierno los enojos,
Bañó la piel del frigio vellocino,
Sin replicar á su fatal destino.
Pensaba yo con esto que no hubiera
Desdicha que á la nuestra se igualara,
Cuando Fabia crüel intenta fiera
Del alma escurecer la lumbre clara.
Es el entendimiento la primera
Luz que la enciende, y voz que la declara
Es su vista y sus ojos; pues ¿qué intento
Más fiero que cegar su entendimiento?
Cuando á Amarilis vi sin él, pastores,
Pues que no le perdí, no os encarezca
Mis lágrimas, mis penas, mis dolores,
Pues no es razón que crédito merezca;
Ejemplo puede ser mi amor de amores,
Pues quiere amor que más se aumente y crezca;
Que si en amar defectos se merece,
Ese es amor que en las desdichas crece.
. . . .
Aquélla que gallarda se prendía
Y de tan ricas galas se preciaba,

tuvo el satisfacer una promesa por Marcela y por mí, y assí me admiro que á V. ex.ª le pareciese dia de nuezes..... No vi al tal licenciado que debia de estar en

---

Que á la aurora de espejo le servía
Y en la luz de sus ojos se tocaba,
Furiosa los vestidos deshacía,
Y otras veces, estúpida, imitaba,
El cuerpo en hielo, en éxtasis la mente,
Un bello mármol de escultor valiente.
. . . .
Las diligencias, finalmente, fueron
Tantas para curar tan fieros males,
Que la vista del alma le volvieron,
Que penetra los orbes celestiales:
Cuando mis ojos á Amarilis vieron,
Juzgando yo sus penas inmortales,
Con libre entendimiento, gusto y brío,
Roguéle á amor que me dejase el mío.
Salía el sol del pez austral, que argenta
Las escamas de nieve, al tiempo cuando
Cuerda Amarilis á vivir se alienta,
Los campos, no los cielos, alegrando.
Á la estampa del pie la selva atenta,
Campanillas azules esmaltando,
Parece que aun en flores pretendía
Tocar á regocijo y alegría.
. . . .
Por ver el pie con que las flores pisa,
Saltaban los corderos por el llano;
Ella les daba sal con dulce risa
En el marfil de su graciosa mano.
En la corteza de los olmos lisa,
¡Ingenio singular!, compuso Albano
Floridos epigramas, no vulgares,
Que era poeta de los Doce Pares.
De mí no digo, porque siempre he sido
Humilde profesor de mi ignorancia,
No como algunos, que han introducido
Sacar ejecutoria á su arrogancia;
Y siendo genio amor de mi sentido,
Mirando más la fe que la elegancia,
Compuse versos, que con lengua pura
Castilla y la verdad llaman cultura.
Mas como el bien no dura, y en llegando
De su breve partida desengaña,
Huésped de un día, pájaro volando
Que pasa de la propia á tierra extraña,
No eran pasados bien dos meses, cuando
Una noche, al salir de mi cabaña,
Se despidió de mí tan tiernamente,
Como si fuera para estar ausente.
«Elisio, caro amigo, me decía,
Lo que has hecho por mí te pague el cielo,

la villa, sino á un buen ombre de ropa parda, rosario y bonete, que no nos dió pessadumbre, pero comía estremadamente capón y sopa, en que le devía de yr más

---

Con tanto amor, lealtad y cortesía,
Fe limpia, verdad pura, honesto celo.»
«¿Qué causa, dije yo, señora mía,
Qué accidente, qué invento, qué desvelo
Te obliga á despedirte desta suerte,
Si tengo de volver tan presto á verte?»
«Siempre con esta pena me desvío
De ti», me respondió; mas ¿quién pensara
Que el alba de sus ojos en rocío
Tan tierno á media noche me bañara?
«¡Adiós, dijo llorando, Elisio mío!»
«¡Espera, respondí, mi prenda cara!»
No pudo responder, que con el llanto
Callando habló, mas nunca dijo tanto.
Yo triste aquella noche infortunada,
Principio de mi mal, fin de mi vida,
Dormí con la memoria fatigada,
Si hay parte que del alma esté dormida;
Mas cuando de diamantes coronada
En su carroza, de temor vestida,
Mandaba al sueño que esparciese luego
Cuidado al vicio, á la virtud sosiego,
Suelto el cabello, desgreñado y yerto,
Medio desnuda Lícida me nombra,
Pastora de Amarilis; yo despierto,
Y pienso que es de mi cuidado sombra.
Si á pintaros á Lícida no acierto,
No os espantéis, porque aun aquí me asombra.
«Tu bien se muere, dijo, Elisio; advierte
Que está tu vida en brazos de la muerte.»
«No puede ser, le dije, pues yo vivo.»
Y mal vestido parto á su cabaña.....
Pastores, perdonad si el excesivo
Dolor en tiernas lágrimas me baña.....
Apenas el estruendo compasivo
Y el dudoso temor me desengaña,
Cuando me puso un miedo en cada pelo
El triste horror, y en cada poro un hielo.
Como entre el humo y poderosa llama
Del emprendido fuego, discurriendo
Sin orden, éste ayuda, aquél derrama
El agua antes del fuego, el fuego huyendo;
Ó como en monte va de rama en rama
Con estallidos fieros repitiendo
Quejas de los arroyos, que quisieran
Que se acercaran y favor les dieran;
En no menos rigor turbados miro
De Amarilis pastores y vaqueros,
Y ella espirando. ¡Ay Dios! ¿Cómo no espiro
Osando referir males tan fieros?

que en enfadarse de que cantasse aquel angelito bien prendido, y de tan buenos dientes, que no se le debe de soltar de las pressas con facilidad lo que una vez agarra; assí pienso que es el lenguage del Rastro. Después me bolví á su cassa y me dieron

---

Estaban en el último suspiro
Aquellos dos clarísimos luceros,
Mas sin faltar, hasta morir hermosa,
Nieve al jazmín ni púrpura á la rosa.
Llego á la cama, la color perdida,
Y en la arteria vocal la voz suspensa,
Que apenas pude ver restituída
Por la grandeza de la pena inmensa.
Pensé morir viendo morir mi vida;
Pero mientras salir el alma piensa,
Vi que las hojas del clavel movía,
Y detúvose á ver qué me decía.
Mas ¡ay de mí! que fué para engañarme,
Para morirse sin que yo muriese,
Ó para no tener culpa en matarme
Porque aun allí su amor se conociese.
Tomé su mano, en fin, para esforzarme,
Mas como ya dos veces nieve fuese,
Templó en mi boca aquel ardiente fuego
Y en un golfo de lágrimas me anego.
Como suelen morir fogosos tiros,
Resplandeciendo por el aire vano,
De las centellas, que en ardientes giros
Resultan de la fragua de Vulcano,
Así quedaban muertos mis suspiros
Entre la nieve de su helada mano;
Así me halló la luz, si ser podía
Que muerto ya mi sol me hallase el día.
Salgo de allí con erizado espanto,
Corriendo el valle, el soto, el prado, el monte,
Dando materia de dolor á cuanto
Ya madrugaba el sol por su horizonte.
«¡Pastores, aves, fieras, haced llanto;
Ninguno de la selva se remonte!»
Iba diciendo, y á mi voz turbados
Secábanse las fuentes y los prados.
No quedó sin llorar pájaro en nido,
Pez en el agua ni en el monte fiera;
Flor que á su pie debiese haber nacido,
Cuando fué de los prados primavera;
Lloró cuanto es amor; hasta el olvido
Á amar volvió, porque llorar pudiera.
Y es la locura de mi amor tan fuerte,
Que pienso que lloró también la muerte.
Bien sé, pastores, que estaréis diciendo
Entre vosotros que es mi amor locura,
Tantas veces en vano repitiendo
Su desdicha fatal y su hermosura.
Yo mismo me castigo y me reprendo;

de cenar alegremente, que entre la gente de nuestra gerarquia se ussa guardar de la comida algo fiambre, y sabe..... Paréceme que dice V. ex.ª: bueno anda este Padre, echásele de ver que trata en estas niñerias.....»

Mas es mi fe tan verdadera y pura,
Que aun cuando yo callara mis enojos,
Lágrimas fueran voz, lenguas mis ojos.
Como las blancas y encarnadas flores
De anticipado almendro, por el suelo,
Del cierzo esparcen frígidos rigores,
Así quedó Amarilis, rosa y hielo;
Diez años ha que sucedió, pastores,
Con su muerte, mi eterno desconsuelo,
Y estoy tan firme y verdadero amante
Como los polos que sustenta Atlante.
Primero se verá prestarle plata
La luna al sol sobre sus joyas de oro,
Y que el mar de Sicilia se dilata
Á coronar la frente de Peloro;
Primero en el turbante de escarlata,
Cendal de nieve del Atlante moro,
Serán, con la distancia que interviene,
Los hielos de la frígida Pirene;
Primero los secretos celestiales
Lince penetrará mortal discurso,
Y faltarán zafiros orientales
Al sol para formar su eterno curso;
Primero de Helicona en los umbrales
Poético no habrá tenaz concurso,
Y dejará la presunción humana
De ser soberbia en sus acciones, vana,
Que mi firmeza, que á inmortal aspira,
Falte de amar del alma la hermosura
Que tu cuerpo adornó, como se mira
Iluminada por cristal figura;
Que si vivir á nuestro valle admira
La vida que animaste, lumbre pura,
Es porque hacer tu nombre eterno pueda
En cuanto gira la celeste rueda.
No fuera de Cornelio celebrada
Licoris bella, con tus ojos fea,
De Estacio Violantila eternizada
Ni del fecundo Ovidio Galatea,
Como lo fueras tú de mi templada
Lira, y mi verso, que tu honor desea.
Mas ¡ay, que amor para mayores sumas
Me dió las flechas, pero no las plumas!
Si, como tengo más amor, tuviera
De Petrarca el ingenio, tanto honrara
Tu muerte, que con Laura compitiera,
Y más, pues más la amé, la eternizara;
Mientras viviere la mortal esfera,
¡Oh dulce de mis ojos, prenda cara!

(Sin fecha. Es de 31 de Diciembre.)

. . . .

«Yo convidé, Sr. exmo., la cassa de Doña Marta á cenar para mañana en la noche;

Yo te prometo que tu nombre sea
Luz de mi ingenio y de mi pluma idea.
  Yo cantaré tus ojos con tan puro
Verso como mi amor, sin que el dialecto
De mi patria se ofenda por oscuro,
Porque lo que es oscuro no es perfeto.
Y aquellas esmeraldas que por muro
Tuvieron flechas del amor discreto,
En cuya verde luz, águila firme,
Cinco lustros ardí sin consumirme.
  Si conceptos amor me diese iguales
Á la hermosura que en tus ojos vieron
Los que lloran con ansias inmortales,
Que cuando te ganaron te perdieron,
Diré las perfecciones celestiales
Que la envidia mató; tanta le dieron
Á aquella Circe, á aquella vil Medea,
Que te pudo matar, no hacerte fea.
  Porque primero al despertar la aurora
Pondrá fealdad en las hermosas flores
Y en las rosas, que en púrpura colora
Cuando dormido amor despierta amores,
Y en los rayos del sol, que infante dora
De la mañana cándidos albores,
Que donde puso con tan gran belleza,
Estudioso pincel, naturaleza.
  Que aun no te pudo dar fealdad ninguna
Cegar la luz de tus estrellas claras;
Que aquellas manchas de la blanca luna
No son defectos, sino partes raras.
Ciego mi amor y ciega mi fortuna
Viviera yo si viva me animaras;
Y para fe destas verdades baste
Ser diez años después que me dejaste.
  Como el herido ciervo con la flecha
Se oculta por los ásperos jarales,
Que en cualquiera lugar morir sospecha,
Dando á las selvas ramos de corales,
Á quien ni el verde díctamo aprovecha,
Ni echarse en flores, ni beber cristales,
Seré yo triste en tantos accidentes,
Tántalo de las selvas y las fuentes.
  Y en tanto mal, en tanta desventura,
Este de tu hermosura igual retrato,
Donde salió tan viva tu hermosura,
Que le miran mis ojos con recato,
Será la luz indeficiente y pura
Que no consienta en mí respeto ingrato;

aunque de un catarro que saqué del Caballero de Gracia, no me he visto en mi vida tan dessatinado; estarán aquí á las seys, podrá V. ex.[a], si quiere gozar un rato de música, venirse como que es acaso entre las siete y las ocho, sólo digo si se ha-

---

Y sin examinar la diferencia,
El dulce engaño de tu larga ausencia.
Podrán volver atrás cuantas corrientes
Al mar conducen caudalosos ríos
Cuando con más furor derriban puentes,
Vistiendo de ovas árboles sombríos,
¡Oh Amarilis! primero que las fuentes
Que precipita de los ojos míos
Aquel justo dolor que de tu ausencia
Hace, al partirse el alma competencia.
En la florida margen desta fuente
Pasábamos los dos alegres días;
Arena es ya, lo que cristal corriente,
Que sólo ha de llevar lágrimas mías.
¿Qué manso á su pastor más obediente
Vino á la mano como tú venías?
Que como causa celos la tardanza,
Nunca desesperaste mi esperanza.
Estos olmos dirán, cuya corteza
Hoy crece con el nombre de Medoro,
Que tú y el sol, y tú con más belleza,
Le dábades al alba rayos de oro.
Y agora que te llama mi tristeza
Con el nombre bellísimo que adoro,
No me respondes, porque no se inclina
Á voz humana relación divina.
Estos donde te vi tristes lugares,
Aunque llenos de sombras y de flores,
Ya riberas del Tajo, ya de Henares,
Serán más ocasión de mis dolores;
Mis deseos morir, mis ojos mares,
Por la desdicha y la razón mayores,
Y yo, en el centro de mi propio abismo,
El mayor enemigo de mí mismo.
Por la fe que te di, que no haya cosa
Que me alegre jamás ni me entretenga
Hasta que desta vida trabajosa
Tu Elisio y tu pastor descanso tenga.
Tú, mi señora, en tanto, en paz reposa,
Que espíritu inmortal á verte venga,
Porque no puedo yo volver á verte
Si no tiene de mí piedad la muerte.

Olimpio.

¡Pobre pastor! Cayó en la tierra dura.

Silvio.

Mejor dirás cayó donde desea,
Si sólo puede ser su sepultura.

llare gustoso y desocupado, y mandar tambien á Quixada que me embie dos platos dulçes, que es lo que acá no sabemos, y manteles y toallas; esto bien casero es;

Olimpio.

¿Que en tales tiempos tal amor se vea?
¡Oh monstruo de firmeza! ¡Oh solo amante
Hasta morir constante!
Ese corcho dorado
Al rayo de cristal de aquella fuente
Pon, Silvio, brevemente.

Silvio.

Ya surten perlas de su tiro helado.
¿Quién ahora dirá que es corcho el oro?

Olimpio.

¿Qué piensas tú que es el mortal tesoro?

Silvio.

Báñale bien, Olimpio.

Olimpio.

¿No ves cómo le corre y le socorre
El agua por la barba? Apriesa corre,
En tanto que le limpio
La cara y el cabello; mas ya vuelve.

Silvio.

Á llevarle á la choza te resuelve
De Belardo, que es sólo verdadero
Amigo en todo el prado;
Que tienen los demás amor prestado.

Olimpio.

Bien dices, porque el cándido lucero
Con vespertina luz brilla diamante,
Y el débil Febo con mayor semblante
Al indio lleva en hombros su tesoro,
Entre nubes de grana y rayos de oro.

Silvio.

¿Elisio?

Olimpio.

No responde. Tenle fuerte.

Silvio.

Bien dijo el portugués, cisne canoro:
«¡También para los tristes hubo muerte!»

En el texto nos ocuparemos de esta composición, aprovechando los datos que contiene, de tanto precio para este episodio de la vida de nuestro gran poeta (*).

(*) Dedicó esta égloga, según expresa Juan Pérez de Montalbán en la *Fama póstuma*, á la Reina Christia-

pues, Señor, V. ex.ª perdone que..... yo no tengo otro amparo ni otro bien en el mundo..... y guárdeme Dios á V. ex.ª muchos años, dándole tan bueno el que entra como mi alma se le dessea. Amén. L.—Advierta V. ex.ª que es mañana mi convite.»

Sólo en esas dos cartas, de las que componen la colección, escribe Lope el nombre de D.ª Marta; en las demás que hacen relación á ella, la nombra constantemente *Amarilis*. Pronto fueron públicos y objeto de sátiras y murmuraciones, como necesariamente debían de serlo, estos amores del grave Procurador Fiscal de la Cámara apostólica y Familiar del Santo Oficio, y corrió de mano en mano esta picante décima de D. Luis de Góngora, que anda entre sus versos inéditos:

«Dicho me han por una carta
Que es tu cómica persona
Sobre los manteles mona
Y entre las sábanas *Marta*:
Agudeza tiene harta
Lo que me advierten después,
Que tu nombre del revés,
Siendo Lope de la haz,
En haz del mundo y en paz
Pelo desta *Marta* es.»

Prosigamos nuestra crónica epistolar. Excusado es advertir que todos son billetes escritos en Madrid.

(Sin fecha.—¿Escrita en principios de Enero? de 1617.)

«Mi Señor, yo imagino á V. ex.ª con el gusto que, después de celos, tienen los que se quieren tanto. Mal año para mí si no tengo embidia..... Considero á V. ex.ª muy deboto, y á Jacinta muy mesurada, y parar todo en satisfacciones y gustos..... En albricias destos gustos, que parecían perdidos, suplico á V. ex.ª mande que me den para este aposentillo donde me muero de frío, cinco reposteros de lana, que los bolberé á las açémilas en pasado el frío; y antes por dicha si me concierto en unos tapizes viejos. V. ex.ª no se canse de mis ymportunidades..... Después que Marcela tuvo viruelas me pasé aquí este frío y húmedo. Ya sabe V. ex.ª que es mi sol en el ynvierno y mi sombra en el verano.....»

(Sin fecha.)

«Señor, el día fué terrible cual en mi vida le tube, porque con luz se passó en los ojos del viñador, y sin ella caminando á pie; de suerte que en media legua, me pareció más distancia que hay de aquí al remedio de las cossas que agora passan,

níssima de Francia D.ª Ana de Austria, á la cual, en efecto, presenta al principio su correspondiente tributo de elogios, recordando el solemne acto de las dobles entregas á que él asistió.

donde sola la mano de Dios puede ponerle. Llegué pasada la camisa, y tal, que no podían descalzarme, que el cochero no se atrevió con dos caballos á traher, fuera de las mugeres un buey y tres hombres..... No hubo en aquella tempestad para mí la cueva de Eneas, que no fué mi madre Venus, sino Francisca Flores, aunque por lo de la montaña bien podía conjurar un espíritu aéreo que no hubiera mayores terremotos. Juntóse tanta gente en una casilla de la huerta, que yo me entré, hablando reverençialmente, en una caballeriza con Medinilla, donde parecíamos, yo caballo y él pollino; fué de los que vinieron como manda la regla del Seráfico, bien arrepentido de haber açetado el convite. El tercero fué Ju.ⁿ de Piña, y el quarto el tal marido, vecino y morador de Medellín. El Angel se está en su choro, yo en mi propósito; dolióse de mí y dióle tal sangre, que está muy mala; no pienso hacer más que dolerme porque canas y amor son sentencias de Catón y disparates de Rabelo. V. ex.ª se huelgue lo más que pueda, que esto de sus pendencias no lo creo, ni quiero que me engañe más. Amor tiene para toda la vida; buen provecho le haga, que no quiero sus gustos por sus pesares, ni sus brazos por sus celos....., etc.»

(Sin fecha.—5 á 6 de Enero de 1617.)

«Regalos de V. ex.ª son fabores que obligan y desatinan; y más diciendo que los parte; que no se entiende el proberbio de que no ay cosa partida con capones y longanizas; el uno embié á çierta biuda de oy, cuyo marido ha lebantado este ayre haçia Torre de Lodones, como cuando dizen que se cassa el diablo.....

»V. ex.ª tenga tales Reyes, que lo sea del mundo, como yo se lo deseo, y aun me parece poco; y guárdele Dios más que á mí.—L.»

(Sin fecha.)

«Duque mi Señor: yo no he cerrado los ojos en toda la noche, y hasta ahora he estado en la cama con mil accidentes; y no me lebantara della, si una persona que los ha entendido no me embiara á llamar: ni aun he querido comer, que he estado con tantas desesperaciones, que le he pedido á Dios me quitase la vida. Sólo pudiera dármela el papel de V. ex.ª, tan lleno de fabores y mercedes, que de nuevo pongo la boca en la tierra que V. ex.ª pisa, y le perdono el haber crehido de mí cosa tan fuera de mi amor y obligación; pues, como ayer dixe, para vender á V. ex.ª, Señor, no dexara yo mis hijos al albedrío de la fortuna..... Es tan cuerdo V. ex.ª, y tan gran señor, que ha querido echar el resto de sus fabores en consolarme, y creo que me mató ayer para darme vida oy, porque hasta la vida le deba..... Yo naci en dos extremos, que son amar y aborrecer; no he tenido medio xamás; y assi he amado á V. ex.ª sobre cuantas cosas Dios ha hecho: yo lo he dicho al mundo con la lengua y con la pluma; si no le he acertado á servir, culpa ha sido de mi entendimiento, que no de mi voluntad, porque si la que tengo á quien V. ex.ª sabe ynpidiera algo de lo que le debo, más me apartara esta causa de tenérsela, que la offensa al cielo. Él guarde á V. ex.ª más que á mí y á mis hijos, y le dé los bienes que mi alma le dessea.....»

(Sin fecha.)

«Señor: yo no puedo escribir á V. ex.ª más tiempo la falta destos papeles: que

por vida de mis hijos, si no me cuesta inmenso trabajo el buscarlos..... Los prometidos de Amarilis yrán presto, que para este effecto sólo haré con ella amistades, porque estamos reñidos sobre cierta niñería, y cada uno ha querido tenerse fuerte; famosa neçedad entre amantes, quando la causa no es offensa, ni de la lealtad, ni de la fee del trato.....

».....yo estoy con más alibio de mis males, aunque menos en los de amor, pensión de mi condición, áspera como quartana de león..... No he visto día ninguno á V. ex.ª en la Madalena, donde se haze nuestra octáva con solemne música; el lugar acude, pero donde no le ocupa V. ex.ª, no hay gala ni grandeza.....» etc.

(Sin fecha.)

«.....Notable estrella es la mía; yo estoy resuelto á dexar aquel mi pensamiento, por una mohina, que ni es celos ni agravio, sino porfía y disparate, que dió ocasión á desabrimiento; que yo soy de parecer que por agravios no se ha de reñir, sino yrse lo que puede dar disgusto y bolber á nueba amistad. Son pendençias que naçen de causas esteriores, que las que tocan en lo vivo, es como caerse la cassa sobre un hombre.....»

(Sin fecha.)

«.....No sacó Marzela los papeles porque duran las divisiones; oy buelbe á la misma empresa.....»

(Sin fecha)

«Costosas esperiençias han hecho á V. ex.ª, Señor, maestro destos advertimientos. Bien tendrá que obedezer en sí mismo quando le suçeda: á mí con todos los fieros y brabeza destos días me va suzediendo algo de lo que V. ex.ª me pronostica, mas para eso es el ánimo, la obligación al oficio, y la prudencia de la edad, con la vergüenza de las canas. No duermo bien, y como sin gusto; hablo y escrivo, pensando, cuando escrivo que hablo, y cuando hablo que escrivo; blandea el entendimiento como juez cohechado, suçediéndole á mi amor lo que á los corregidores, que ahorcan medio lugar los primeros días, y después se rien y burlan de su blandura y descuido hasta la misma gente de la plaza. Con todo esto pienso tener suerte por ahora, que allá bien se contentarán con no perderme de vista, y esto por el dueño es fuerza. Haze piernas Amarilis, y bien haze, pues que las tiene tan lindas..... Yo pediré los papeles á Amarilis, y no le pediré otra cossa.....»

(Sin fecha.)

«Esto se podrá responder al tal alcanzeador; y yo á V. ex.ª que no me ha dado Marzela más de esos papeles, por no mostrar cuidado en tomárselos; pero dice que no le quedará ninguno en breve tiempo; y bessa los pies de V. ex.ª por el vestido y porque no tiene en el mundo otro amparo.»

Como el lector ha visto por la serie de cartas que acabamos de ofrecerle, no podían ser más estrechas ni más públicas las relaciones entre la casa de Lope de Vega y la de Roque Hernández de Ayala, ni más evidente la injuria del rústico *hombre de negocios*. El Duque de Sessa, y el notario y Familiar del Santo Oficio, Juan Izquierdo de Piña, de uno de cuyos hijos, según se verá después, era doña

Marta madrina de bautismo, terciaban amigablemente, y en unión con el joven Baltasar Elisio de Medinilla, en esas intimidades. Como el de Sessa, constante en su loable propósito de reunir cuanto producía el ingenio de nuestro gran poeta, desease poseer la secreta correspondencia del mismo con Amarilis (sin duda poética en su mayor parte), Marcela, que á la sazón entraba en la edad núbil, pues que había nacido en el año de 1605, era la encargada de recogerla, sin reparar en los medios, de su amiga la bella infiel.

Continuemos.

(Sin fecha.)

«Señor: basta que quiere V. ex.ª que hasta la hermosura le deba Amarilis, y yo la salud, que así llaman las mugeres á la color. No se la he dado, porque va á la comedia, que es nueba, y no tendré lugar de hablarla. De la de D. Francisco no he tenido aviso: ya habrán mudado de parecer, que assí come la inconstancia de aquella gerarquía. La de Saldaña me dizen que es el juebes; grandes prebençiones ay de montes. selvas, navíos y galas: deseos me dan de verlo, pero yo los reprimiré con çierta ymaginaçión que los templa en fiestas semejantes. Las mías son que V. ex.ª tenga salud, gusto y vida como se lo desseo; y le supp.º no desprecie esos guantes, que assí me los dieron; pero no sabiendo que se emplearán en tales manos, que besso mil vezes.»

(Sin fecha.)

. . . .

«Amarilis entra: no passo de aqui, ni V. ex.ª en desfaborezerme, porque será matarme.»

(Sin fecha.)

«Ahora llego á mi possada desde esta mañana: comí en la de Ju.ⁿ de Piña, que havía convidado á su comadre Amarilis. Allí la di el recado de V. ex.ª, Señor, y me dixo que los papeles que tenía havía dado á guardar á su madre, y que esta noche se los pediría; yré á berla, que esto bien lo creherá V. ex.ª, y procuraré traherlos y mañana los despacharé con desseo de que sean de suerte, que no le haya tenido en vano de verlos V. ex.ª, con los cuales remitiré la carta de Flora, pues esta noche no es de ymportançia. No me alargo en escribir á V. ex.ª, por su falta de salud, de que quedo con notable cuidado y pena.....»

(Sin fecha.)

«V. ex.ª buelbe por su hacienda: ya sabe que yo soy su Ju.ⁿ Latino; que la casa de Sessa no puede estar sin algún esclavo notable; bien lo han sido los trabaxos de estos días, y ellos mismos causa de que ayer no llegase allá, que aun hasta este mal me hazen, porque hallé en el camino quatro ó cinco á quien mexor satisfaçiera la espada que la lengua, si se ciñera con estos háuitos, de que en mis moçedades di alguna satisffaçión. Ello es estrella mía; yo pienso rogar á las canas que me enseñen dónde vive la prudençia, pues diçen que son sus apossentadoras, aunque la yra siempre haze que se yerre el camino de hallarla y el bien y descanso de poseherla. Las cartas verá V. ex.ª Señor; la de Salinas á propósito, y las otras al

tiempo; la que trata de Góngora no se ha copiado, que es de tres pliegos y no tengo offiçial, más de mi pluma, quando no ocupada, falta de buena letra.

»Amarilis dará los papeles que tiene su madre; yo lo desseo para que V. ex.ª conozca que le obedezco, que bien sé que no son dignos de su entendimiento, pues ya escrive de suerte, que tengo vergüenza de escribirle aprissa, pero en términos tan breves no es possible menos.....»

(Sin fecha.)

«Viniendo de fuera me dieron el de V. ex.ª, la respuesta del qual me holgara que fueran los de Amarilis; en comiendo yré por ellos, y los llebarán mañana á medio día con las epístolas á los dos sabios del Andalucía, *in utroque jure*. Graçioso está V. ex.ª con los çelos; no me espanto, porque son como las heridas, buenos para dados y malos para reçividos. No se ría V. ex.ª de que dexase aquella dama el sombrero, que ya no se podía cubrir con él lo que yo me prometía, aunque la seguridad de V. ex.ª me advertía que no havía menester sombrero quien llebava la cabeza tan segura. Ella lo está de la merçed que V. ex.ª nos haze á los dos, y contentíssima de su manteo, como me significó ayer dando al sastre los recados; viva ynfinitos años el Duque de Sessa, de tantas maneras grande.....»

(Sin fecha.)

«Oy he tenido, Sr. exmo., una ocupación precissa y de calidad que pudiera envidiarla con su dueño el que le tuviere de su gusto; por esso no van respondidos los papeles, pero yrán mañana, y en lugar suyo van los que ha querido dar Amarilis, que no sé con qué nuebo gusto los niega, porque ya me he declarado en pedírselos; ó es porque quiere más, que esto puede la costumbre, ó porque habiendo sabido que se los piden, ymagina que me prevengo para mudarme. En lo que se engaña mucho, porque yo estoy perdido, si en mi vida lo estuve por alma y cuerpo de muger, y Dios sabe con qué sentimiento mío, porque no sé cómo ha de ser ni durar esto, ni vivir sin gozarlo, porque pensando en que ya lo dexo, me muero de celos de sucessor, que en este lugar es el amor como juego de esgrima, que á donde uno asienta la espada, hay mil que van á tomarla juntos. Deseo hablar á V. ex.ª en sus tristezas.....; como quiera que sea, V. ex.ª, Señor, tenga gusto, que le suceda como á mí hasta agora, pues en diez meses no he visto más celos que los de un marido aborrecido, y de alma y cuerpo tan digno de serlo, que sola mi locura pudiera tenerlos dél; pero en el estado deste amor, ¿por qué no los ha de dar un hombre que siempre tiene al lado la que adoro?.....»

(Sin fecha.)

«Marcela está en casa de Amarilis á sacarse los más papeles que pueda.....; en viniendo, que creo será antes que anochezca, se los remitiré á V. ex.ª con alguno que tenga respondido algo de su mano, que creo se podrá estimar en más que lo que de la mía V. ex.ª encareze, como se podrá echar de ver en el que va con éste, que acerté á tener en la messa, y pareciéndome yngratitud negarle, le embío, fiándolo todo á tan gran Príncipe, que ha yguadado el entendimiento á la condición y estas dos. cosas á la sangre..... Dios guarde á V. ex.ª para que siempre faborezca

esta hechura suya; pues Marcela dize por un recado que vaya yo allá, que ya tiene quatro papeles, y con ellos yrá la memoria de su vestido.»

(Sin fecha.)

«Señor, en los papeles que V. ex.ª me escrive, conozco como le va de gusto con Jacinta, pues luego como los que pierden, que riñen al primer criado que topan ó á la propia muger, V. ex.ª venga en mi inoranzia sus desabrimientos..... No tiene esta cassilla culpa, pues no le digo yo dónde voy quando salgo della, pena sí, como dice Góngora, de que no sepa el dueño, que ha llegado á onrarla el mio. Dixéronmelo, y oy querría ir á ver lo que V. ex.ª, Señor, quería mandarme, y amaneci tal de los ojos, que hasta ahora no he podido tomar la pluma; desbelos son de lo que he escrito estos días, hurtando tiempo al sueño y aun al sustento, para pagar algo de mis deudillas, que como todo se remite á la pluma, no puede la tinta tanto..... Dos veces busqué á V. ex.ª ayer en la calle Mayor por cosas mias..... Aora me dizen que va Amarilis á la comedia del Laberinto (1). Del suyo quisiera yo salir, mas no tengo ylo de oro, ni aun le quiero, que cuando el gusto se halla bien, necedad es mudarle la cabeza, porque no descansa.»

(Sin fecha.—¿Junio? de 1617.)

«Señor, yo iba oy á ver á V. ex.ª, no pudiendo ya sufrir ausenzia tan injusta, y á llebarle esos papeles, porque no vinieron aquel día, que desde él están escritos.....

»Heme olgado que esta noche espere V. ex.ª tanto bien: á fee que eché de ver que ganaba en el barato deste papel lleno de fabores y merzedes..... De los sucessos de Amarilis no ay más de çielo y agua y esperar el puerto con el curso de los días, que en fin no paran; yo lo desseo por mil cossas, y no es la menor para bolber á emparentar con el Almirante de Nápoles, no porque le quiero poner en las pasadas liberalidades de Feliciana, sino para onrrar mi sangre, que sin duda está allí, y porque hasta el çielo que desseo para mis hijos sea de mano de V. ex.ª

»Mi estudio estos días ha sido una historia de unos mártires, ó digamos Relaçión á que me ha obligado haberme escrito unos Padres desde el Japón; serán çinquenta ojas, que boy ya en los fines; pienso que agradará, que también sé yo escribir prosa historial quando quiero; daréla luego á luz, y á V. ex.ª mil parabienes de la noche que espera, certificándole que no se la envidio, porque sé que ha de amaneçer por fuerza; y yo le digo á Amarilis quando me vee, que me hace más disgusto con yrse, que me hizo placer con verla.....»

Hallamos en este último billete la primera nueva del estado interesante de doña Marta, y la más explícita declaración de Lope acerca de este punto. Escribía el ilustre ingenio, y estaba para concluir en aquella fecha, la relación histórica en prosa, que denominó: «*Triunfo de la Fee en los Reynos del Japón, por los años de* 1614 *y* 1615.» La presentó al Consejo por el mes de Diciembre, según se infiere

---

(1) Probablemente *El Laberinto de Creta*, del mismo Lope, publicada luego en su Décimasexta parte: Madrid, 1621. No es creible que fuera *El Laberinto de amor*, de Cervantes.

de la primera de sus aprobaciones; pero su impresión no quedó terminada hasta fines de Enero del siguiente año. Así, pues, trataremos de ella en su lugar oportuno.

(Sin fecha.—¿Junio? de 1617.)

«Yo llegué á su casa de V. ex.ª con gusto de bessarle los pies después de tantos días de ausencia, y de haberle ayer buscado en toda la calle Mayor á ora conveniente, y en el Prado después de anocheçido. Testigo Juan de Piña; y como los desseos no executados dexan siempre reliquias para proseguidos, bolví oy á lo seguro, y el no esperar á V. ex.ª no fué mengua de mi desseo..... Mas saliendo una criada de mi señora, cosa desusada para mí, á dezir que V. ex.ª dormía, entendí que el recado acusava mi desseo por la parte que le podían tener de V. ex.ª, y más si había venido á la hora que suele..... Fuíme; y quien me truxo el recado de V. ex.ª lexos de su palacio, me le dió tan frío, que con él llegué á mi casa templado, supuesto que el calor es excesivo. No me trate V. ex.ª de áspero, pues con su voluntad he sido tan tierno, que si ahora me mandasse no hablar en mi vida á Amarilis ó á mis hijos, le obedecería con la facilidad que escribir un pliego.

»En razón de las comedias, nunca V. ex.ª tubo *La dama boba*, porque ésta es de Jerónima de Burgos, y yo la imprimí por una copia, firmándola de mi nombre; la que está aquí es de *San Segundo*, y en poder de Ortiz, yo la pediré hoy; y el *Exemplo de cassadas* no le ymprimí porque estaba ya ympresso; y crea V. ex.ª que no le faltará un verso de lo que llebare, si se junta el çielo con la tierra. Con esto yré á ver á V. ex.ª si me da su buena liçençia, y á suplicarle se sirva de que passemos adelante con la ympresión, porque esta gente ruin ymprime mis comedias lastimossamente: fío de la generosidad de V. ex.ª será servido desta deffensa de mi opinión..... Los papeles yrán mañana; que he andado con el mal de Feliçianica ocupado y con disgusto; ya está buena.»

Refiérese Lope al primer tomo que de sus comedias publicó por sí mismo (*Doce comedias de Lope de Vega Carpio, sacadas de sus originales por el mesmo..... Novena parte.....*), el cual, aprobado ya desde el mes de Abril de aquel año, ocupaba á la sazón las prensas de la viuda de Alonso Martín de Balboa, y marchaba ya muy adelantado. En él iba impresa, en efecto, *La dama boba;* pero no llegó á incluirse el *San Segundo de Ávila*, drama que ha quedado inédito, y se ha perdido.

Acababa de publicar el librero editor Miguel de Siles, impresas en la misma oficina, las *Partes séptima y octava*, ambas aprobadas en Madrid por el Licenciado Alonso de Illescas y el Mro. Vicente Espinel en el año anterior. y cuya tasa y fe de erratas son también, en las dos, del propio año. He aquí su respectivo título y contenido: «*El Fénix de España Lope de Vega Carpio, Familiar del Santo Oficio. Séptima parte de sus comedias. Con Loas, Entremeses y Bayles. Dirigidas á don Lvys Fernández de Córdova, Cardona y Aragõ, Duque de Sessa, Duque de Sousa, Duque de Baena, Marqués de Poça, Conde de Cabra, Conde de Palamós, Conde de Olivito, Vizconde de Iznajar, Señor de las Baronías de Belpuche, Liñola y Calonge, gran Almirante de Nápoles. Año* 1617. *Con privilegio. En*

Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndese en su casa, en la calle Real de las Descalças.» (4.°) Después de la tabla, tasa, aprobaciones y dedicatoria de Siles al de Sessa, contiene: *El villano en su rincón.—El castigo del discreto.—Las pobrezas de Reynaldos.—El gran Duque de Moscovia y Emperador perseguido.—Las paces de los reyes y judía de Toledo.—Los Porceles de Murcia.—La hermosura aborrecida (y desdichada firme).—El primer Fajardo.—La viuda, casada y doncella.—El Príncipe despeñado.—La serrana de la Vera.—San Isidro labrador de Madrid.* Los entremeses, loas y bailes que el primer tomo comprende (1) no son de Lope, y sin embargo, lleva su nombre el *Bayle famoso del caballero de Olmedo.* De estas comedias, la tercera y undécima se hallan citadas con iguales títulos en la lista de la primera edición de *El Peregrino;* la octava y décima parecen ser las allí denominadas *Los Fajardos* y *El Despeñado;* las primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y novena constan en la lista de la edición de 1618, y la duodécima no aparece en ninguna de ellas.

«*El Fénix de España Lope de Vega Carpio, Familiar del Santo Oficio. Octava parte de sus comedias. Con Loas, Entremeses y Bayles. Dirigidas*, etc. (como en el anterior). *Año* 1617. *Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín*», etc. (como en el anterior). (4.°) Después de la tasa, fe de erratas, aprobaciones y dedicatoria de Siles al Duque de Sessa, contiene: *El despertar á quien duerme.—El anzuelo de Fenisa.—Los locos por el cielo.—El más galán portugués, Duque de Berganza.—El Argel fingido y renegado de amor.—El postrer godo de España (El último godo).—La prisión sin culpa.—El esclavo de Roma.—La imperial de Otón.—El vaquero de Moraña.—Angélica en el Catay.—El niño inocente de la Guardia (El Santo Niño de la Guardia. El segundo Cristo).* Los entremeses, loas y bailes no son de Lope (2). De las comedias, la tercera, quinta, séptima, octava, décima y undécima se hallan citadas en la primera lista de *El Peregrino;* la primera, sexta y duodécima en la segunda lista; la segunda, cuarta y novena faltan en una y otra. Ambas *partes*, *séptima* y *octava*, fueron reimpresas en el mismo año «en Barcelona, por Sebastián de Cormellas, al Call, y á su costa.»

Continuemos la interrumpida correspondencia.

---

(1) Estas piececillas, exceptuando la que indicamos, van anónimas. Son los entremeses titulados: *Los habladores* (de Cervantes), *La cárcel de Sevilla.—El hospital de los podridos* (uno y otro probablemente del mismo).—*Loa en alabanza de la humildad.—Loa.—Loa.—Loa en vituperio de la mala lengua.—Bayle del Duque de Humena.—Bayle de Don Jaime*, y el arriba citado.

(2) Estas piezas son: tres entremeses: *Los invencibles hechos de Don Quixote de la Mancha*, de Francisco de Ávila.—*El triunfo de los coches*, de Gaspar de Barrionuevo.—*El mortero* y *chistes del Sacristán*, del mismo Ávila; cuatro loas, la primera *en alabanza de la vanidad*, y tres bailes, el primero sin título, y los otros denominados de la *mesonerica* y de *pásate acá, compadre.* Loas y bailes van sin nombre de autor.

(Sin fecha—¿Julio? de 1617.)

«Al duque mi Sr., gentilhombre de Venecia:

»Allá buelben los antojos,
Pero con una ventaja,
Que es la caja en que se encaja
Esto que es segundos ojos:
Para templar los enojos
Dádsela, que á fee que obran
En suegras hasta que cobran,
Lo que alguna vez sentí;
Y no os pesse, porque á mí
Los de Amarilis me sobran.

»Á la tal pediré los papeles esta tarde; pero Señor, no los encuaderne V. ex.ª, que no son para tanta publicidad, ni es justo que nadie sepa que yo escrivo assí, porque en terzera persona es cosa indigna. La de V. ex.ª guarde Dios muchos años.»

(Sin fecha.—¿Julio? de 1617.)

«Duque mi Señor, yo no reparo más de que en lo que es gusto de V. ex.ª se ha de advertir como causa principal; lo demás es accesorio. Que parezca yo enamorado á V. ex.ª, me admira, porque estándolo tanto, es mucho que otro amor se lo parezca. Marzela va sacando los papeles, y ya ninguno se perderá, que su dueño no los rasga después que la niña se los pide; dízeme que mañana tendrá quatro ó seys; á mí me pessa que no sean muchos, pues V. ex.ª, Señor, gusta dellos, que generalmente no les hallo otro para que se le den, más que estar enamorados, plato que aora come V. ex.ª de mejor gana..... Yo haré lo que V. ex.ª me mande para dar fin á ese libro. El de las comedias va famoso, y se dirige á V. ex.ª con una braba Epístola y armas de Córdova en la fachada.

»Otra vez me he visto con el de Góngora, que acaso le hallé por la tarde con el Almirante; está más humano conmigo, que le debo de haber pareçido más ombre de bien de lo que él me ymaginava. Todo está en buen estado, y yo en el de amor con tanta felicidad, que temo la declinación, pero no se me da nada, que pues V. ex.ª lo passa mal, no quiero passarlo bien.....»

Aunque iba tan adelantada la impresión de la *Novena parte* de las *Comedias*, no salió el libro á luz hasta el mes de Octubre siguiente, como en su lugar se verá.

(Sin fecha.—¿Mediados? de Julio de 1617.)

«Señor: por ser niñerías que passan entre los gustos del trato, cuya domestiquez no es á todos notoria, escriví á V. ex.ª, que no porque los papeles pidan recato..... Assí me passava, assí lo escrivía, solicitando más á la voluntad que al entendimiento, que ella se paga de lo sensible y él de lo espiritual..... Yo confieso á V. ex.ª que pudiera haber escrito estos y otros papeles con cuidado, pero parezióme y me pareze siempre, que en esta materia lo que más mueve es lo más seguro.....

»La carta para el Provincial es essa: mereze Espinel que V. ex.ª le honre por ombre insigne en el verso latino y castellano, fuera de haber sido único en la música, que su condición ya no será áspera, pues la que más lo ha sido en el mundo, se tiempla con los años, ó se disminuye con la flaqueza.

»Procuraré licencia de Amarilis para yr á servir á V. ex.ª: dudosa es; no hay que esperarme, porque no diga que solicito yo gustos, quando ella tiene dolores, de que habemos tenido la culpa entrambos. Dios guarde á V. ex.ª muchos años como mi alma le dessea.»

(Sin fecha.—¿Mediados? de Julio de 1617.)

«Estáse Amarilis en sus nueve, como otras en sus treze; y á la cuenta debieron de ser los dolores, como ellas dizen, entrada de mes; sea lo que fuere, los amigos más se prueban en los pessares que en los gustos. Yo le tuviera notable de servir á V. ex.ª aquel día, pero teniendo el Conde de Lemos, no osé aventurar una fiesta deste rincón..... Fuíme en casa de Amarilis, dióme de merendar..... Mañana yrán los papeles, yo los escribiré esta tarde; que calores, dolores y amores ocupan los hombres..... V. ex.ª tenga gusto cada noche, y ríase del Escurial, que no son tan enfermos los barrios de S. Bernardo, mayormente sin sol. No está Marçela vestida, aunque sí ella y su padre de las merçedes de V. ex.ª, porque se guarda para un bautismo; Dios sabe quien será el padrino. Dios guarde á V. ex.ª más que á mí y que á mis hijos, que no hay más mundo para mí.—Esclavo de V. ex.ª.»

(Sin fecha.—Fines de Julio de 1617.)

«. . . . .
Bueno y anticipado me le dió V. ex.ª anoche (el barato) con la merced que me hizo en açetar ser deudo de Amarilis; yo se lo dije, y lo ha estimado tanto, que casi, casi vine á estar celoso, aunque V. ex.ª no me tiene á mí en esta posesión. Sólo nos desasosiega ahora el tardarse el parto, por el deseo, y porque casi cae en la ausencia de su dueño, que nosotros llamamos el *viñador*, y V. ex.ª la *buena cara*. Con ella me recivió anoche, y después que pude hablar á aquel angelito, me prometió algunos papeles, y dijo que no eran malos; en cayendo el sol yré á pedírselos al mío. Muchos años dé este nombre V. ex.ª al suyo, que çierto que cuando yo he estado de diferente parecer, ha sido compassión de la vida que V. ex.ª falsamente me pintava, pues debo querer á V. ex.ª más que á Jacinta, que á ella no la vi en mi vida, y en tratando bien á V. ex.ª la adoro, y en diciendo que no quiere la aborrezco.....»

(Sin fecha.—¿Julio? de 1617.)

«Hallé este papel de V. ex.ª viniendo de su casa de aquella persona, que está con mil dolores y achaques; los favores del cual enloquecieran mucho á quien no estuviera tan enseñado á recibirlos, Señor, de V. ex.ª..... Leí la fraylesca epístola en confirmación de lo que Erasmo sentía desta gente, que pintó á la neçedad con una capilla: parecióme que V. ex.ª no debía responder de otra suerte, porque puede dañar mucho cualquier palabra escrita, y no ha habido en el mundo secreto revelado, ni suceso adverso, en que no haya intervenido hábito. Materias son delgadas,

donde se aventura á perder mucho y á ganar poco: hablo con quien me entiende, y desto *Satis*.

»V. ex.ª me escrive ya con más gusto..... No hay sino pasar el lindo verano, çenar y holgarse, y váyase al Escurial el Draque. Yo estoy de estas materias en estado que con el parto cessa todo; ay confusión y tierno apartamiento; como no es por agravio, tengo paciencia, y más, considerando que es lo que me importa; aunque mucho más que Dios guarde á V. ex.ª muchos años como desseo.»

(Sin fecha.—¿8? de Agosto de 1617.)

. . . .

«Los papeles no van, porque ha tres dias que está en el puerto Amarilis, como dicen las mujeres, con excesivos dolores, aunque no como los de mi alma; esta noche no he dormido, aunque me he confessado; mal haya amor que se quiere oponer al cielo; mucho tenía que decir, no quiero cansar; pero no me cansaré eternamente de adorar á V. ex.ª por mi dueño..... á quien debo la vida, y á quien Dios se a dé tan larga, que el día del juicio por la mañana hable en las cosas de Jacinta con el mismo gusto.»

(Sin fecha.—¿11? de Agosto de 1617.)

«Señor mio: seys días haze oy que sin apartarse la señora Luçina de Amarilis, con excesibos dolores está del parto: parto llaman los del yngenio, parto al partirse y parto al apartarse, pero ninguno ha sido tan doloroso para mi; con esto, no he atendido más que á su regalo; V. ex.ª perdone, y crea de mi amor y obligación lo que pudiera de un ánimo bien inclinado, que yba á dezir de una piedra á quien las merzedes y fabores de V. ex.ª hubieran dado alma. . . . .

»Marzela habrá cogido essos papeles de Amarilis, y no estaba determinado á eñbiarlos por pareçerme yndignos de su divino yngenio; y en lo demás, ya sabe que es amor, trato y domésticos disparates, y yo que cae esta libertad mía en el archibo de tan gran Principe; en efecto, los embio *sub sigilo* de tantas confianzas; V. ex.ª conozca por ellas, no sólo mi amor á su dueño, sino el que tengo y tendré mientras tuviere vida.

Leed esos pensamientos,
Si no onestos, amorosos,
Vereyslos vos más dichosos
Que ellos se vieron contentos:
Que de todos mis yntentos
Os haze mi pecho alarde,
Sin que el temor me acobarde;
Pues es gloria para mí,
Si á un ángel los escriví,
Que un Príncipe me los guarde.»

(Sin fecha. — 12 de Agosto de 1617.)

(1.°)

«Señor, no hay que tratar de papeles, porque Amarilis acaba de parir, después de tres días, como aogado; no la he visto desde ayer por no dar que sospechar y porque en las cosas tan sangrientas de las mujeres no están bien los ombres; gracias á Dios que todo se hizo bien; él guarde á V. ex.ª como desseo, y sea más que á mí y á mis hijos.»

(Sin fecha. — 12 de Agosto de 1617.)

(2.°)

«Muy bien adivinó V. ex.ª de mi silencio. Amarilis parió á Clarilis, oy en su bendito día, después de tantos dolores; porque siendo hembras, antes, en él, y después dél, los cuentan á todo el mundo; á mí notables la esperanza de lo que havía de ser tan dilatado sucesso, porque me dezían que ya la lloraban los presentes, y que la señora Luçina no asistía gustosa á este acto; debió de ser por lo que su nombre tiene de Lucía de Salcedo. Ya, en fin, parió; cessó el peligro, y la niña mama fuertemente, y esto no me espanta, que siendo hija de cosa tan viva, creyera que hazía lo que de aquí á doze años. Cuanto á mí, ni estoy alegre ni triste: alegróme V. ex.ª con darme nuevas de su gusto y salud, que en estas dos cossas tengo libradas las mías, y désselas Dios como mi alma se las dessea.»

Dió á luz D.ª Marta de Nevares Santoyo en su casa habitación, calle del Infante de esta corte, á 12 de Agosto de 1617, el fruto de sus amores con el Fénix de los Ingenios Lope Félix de Vega Carpio, una niña que fué bautizada catorce días después en la iglesia parroquial de San Sebastián, recibiendo los nombres de Antonia Clara (el primero, por ser el de su padrino; el segundo, advocación del día de su nacimiento), según consta de la partida bautismal que á su tiempo transcribiremos. No hubo de resolverse el Duque de Sessa, bien que así lo tuviese ofrecido, á figurar personalmente como padrino, y mandó en lugar suyo á su hijo primogénito el Conde de Cabra, D. Antonio Fernández de Córdoba y Rojas; esta vacilación debió de ser la causa del considerable retraso de la ceremonia.

Notable es en extremo la alusión hecha por Lope á una cierta Lucía de Salcedo (en el segundo de los billetes que incluyen la noticia del parto) como á persona rival ó enemiga de Amarilis. ¿Se referirá, por ventura, á *la loca*, su anterior querida, y será ésta la villana *Fabia* de la égloga que al pie vamos trasladando?....

(Sin fecha. — Mediados de Agosto de 1617.)

«Señor, yo escriví las cartas al punto, y al cerrarlas, dejé este pliego que va aora, sobre la mesa; fueron corriendo tras el lacayo, y no fué possible alcanzarle, porque era una criada gorda quien le seguía y él es el más flaco lacayo que V. ex.ª tiene; halléme en mil confussiones, y queriéndole llevar yo mismo, me detuvo una visita

necia y forzosa, que en tiempo de calor es peor que beber caliente. Sufrí la tarde; no pude menos; no le dé Dios á nadie tan gran tormento. Esta procuraré ir á bessar á V. ex.ª los pies y decirle que el mantillo quieren de nácar y los passamanos de plata, sin otras cossas de que daré parte á V. ex.ª, aunque del compadrazgo no se la he dado al dueño. Guarde Dios á V. ex.ª que es el verdadero mio.»

(Sin fecha.—Mediados de Agosto de 1617.)

«Yo no tengo otro bien ni otra onra en el mundo, ni otro amparo sino V. ex.ª, y le quisiera responder con la sangre á tantos favores y mercedes..... Mas, Señor, no quiero que á V. ex.ª desbelen un instante las grandezas de su ánimo, las flaquezas del mio: su persona quise, no sus cuidados, y más en este tiempo, porque me pareció que se havia de enfadar si ponia los ojos en otra persona del mundo, y no me atreví, que bien lo pensé primero; y antes dejara de hacer cristiana á Clarilis que darle otros primeros brazos y prinçipios de su buena dicha, tan bien librada en ellos; sea cuando V. ex.ª norabuena quisiere, y vuelvo á suplicarle no sea con más cuidado que el de su gentileza, pues, cuando no fuera quien es, bastaba á honrar al Rey de Inglaterra, y al Turco, si le bautizaran en San Sebastián de Madrid, que no fuera poco de ver.

»Grandes cosas hay estos días: no se puede escribir, pero puédese hablar, y para todo veré esta tarde al caer del sol á V. ex.ª; y aun creo llevaré conmigo al P. putativo de la niña.....

»Los gigantes del Señor Duque dicen que han llegado á Lerma con salud, gracias á Dios, que para ser el tiempo tan riguroso y aquella tierra tan enferma, no ha sido poco: hanme dicho que los dió el de Pastrana, assi lo he creido, y que pagó setenta mil reales. Este sí que es príncipe, que una vez que dió, fué la mayor dádiva que se ha dado en el mundo, pues no hay cosa mayor que gigantes.....» etc.

(Sin fecha.—Mediados de Agosto de 1617.)

«Embio la respuesta á V. ex.ª, y la carta, que pocas veces pienso que me quedo con ninguna, á lo menos con cuidado. Del que V. ex.ª tiene de mi gusto, quedo muy agradecido y exçediendo las obligaciones por el alma; mas como yo, Señor, toda mi vida haya sido más apasionado de sus acçiones que de las del cuerpo, no açeto el divertimiento ni el consejo. Antes bien me olgaría, si pudiera ser con salud y gusto de Amarilis, que siempre estuviera parida, para no hablar en bien ni en mal desta materia eternamente, como, si Dios me guarda el seso, será sin duda, y no sería hazaña en años que es justo que la razón predomine el apetito. . . . .

»Esto es hablar al alma, y responder á V. ex.ª con el debido respeto, y con el mismo digo que se acuerde V. ex.ª que es compadre de Amarilis de oy en ocho días, pero no para que le dé cuidado, sino aviso de que se me ponga mui galán, que hasta la madrina es de casa, y ella y mis hijos y mi alma somos de V. ex.ª, á quien guarde Dios lo que V. ex.ª quisiere.»

(Sin fecha.—Mediados de Agosto de 1617.)

«Embié á dezir al lacayo (que me dizen que era Bermejo), porque estaba desnudo, que viniesse á las cinco por el mantillo, el cual estava en cassa de Amarilis;

fui á la tal ora por él; ya le habian enbiado á Doña Juana con las nuevas que yo les havía dado de las mercedes que V. ex.ª les hacía, y á mí, por su grandeza y generoso ánimo, de que yo tengo tantos exemplos, quantos días vivo. No le vi volver, y quando oy vinieron, estaba con el librero, que dice que de aquellas comedias están tres ympressas, y serán menester dos, porque traje treze. Aora, Señor, respondo á V. ex.ª, dándole graçias por todo, y particularmente por el desengaño en que me ha puesto, tan á costa mía, de que no son çelos los de Jaçinta, sino amor puro, pues por tenérsele le da tan estrecha cuenta de todo, contra el consejo común, que algo se debe callar á la muger para el día que cessa la voluntad; aunque esto mal se mira quando se tiene. No he dicho nada á Amarilis, porque no está en esta disposición, sino muy loca de que V. ex.ª, Señor, la onre; y assí aguardo al mismo día para que viendo al Conde, mi Señor, tiemple el enojo, aunque ella pienso que ha de tener la vista entonces algo judía, porque no ha de creher que es el hijo el embiado del Padre altíssimo. Á Dios pongo por testigo de mi sentimiento, porque no me ha faltado sino llorar, que comer y dormir ya me ha faltado; mas conociendo mis dichas y que nací con toda Venus opuesta de quadrado, me consuelo sabiendo que por muger es ymposible venirme bien.....» etc.

(Sin fecha.—20 al 24 de Agosto de 1617.)

«Con el cuidado que esta gente tiene de hazer cristiana su hija, me apretavan esta mañana fuertemente, y diciéndoles yo las ocupaciones de V. ex.ª, me dixo Amarilis, que si quería yo, que ella escribiría un papel: vi la ocassión y dixele: «Pues advertid »en él que si por sus negoçios no puede acudir por su persona, os haga merzed de que »nos onre el Conde, mi Señor»; tomólo famosamente, de que yo me hallé el más alegre ombre que en mi vida me he visto por ningún suçesso; y esta tarde, estando ya para ir á bessar á V. ex.ª los pies, entró aquel hombre que llebó el papel, con él abierto para que le viese yo; le respondí que estava muy bien, y troqué viaje en yr á esperar la respuesta de V. ex.ª, la qual truxo de palabra, y muy á propósito: quedamos en que el sábado venga el Conde, mi Señor, á su casa de Amarilis, y desde allí yremos á San Sebastián; si hubiere mantillo, bien, y si no, avissará V. ex.ª, Señor, para que se pida; lo demás son fuentes que dará el mayordomo de Lemos con un recado de V. ex.ª; y si viniere de allá el repostero con una cantimplora y dos caxas, parecerá de aquello que se debe al usso. Esto contiene todo este libro de mis obligaciones, pienso que hasta el fin: si he sido grosero en los capítulos, V. ex.ª tiene la culpa, que á mí la obediencia me salva, y con todas las hechas bien he podido declarar todo lo que açerca deste embarazo me mandó V. ex.ª, á quien mil vezes besso la mano por tantas merzedes y singulares favores, de que yo me siento tan indigno como dichoso.....»

Verificóse, en efecto, el bautizo de la niña Antonia Clara el sábado 26 de Agosto en la iglesia parroquial de San Sebastián. Bautizóla el Ldo. Parra, teniente cura: fueron sus padrinos el Conde de Cabra y D.ª Clementa Cecilia de Piña, hija (ó tal vez hermana) del notario Juan Izquierdo de la Piña, grande amigo de Lope. Así consta de la partida, hallada por mi solicitud y diligencia, cuya

certificación, que original acompaña á esta biografía, dice á la letra de este modo:

«En papel del sello 9.º Año 1864.

»Como Teniente mayor de Cura de la parroquia de San Sebastián de esta corte, certifico: Que en el libro siete de Bautismos de la misma, al folio sesenta y dos se halla la siguiente

»Partida.—En la Iglesia parroquial de San Sebastián de esta villa de Madrid, en veinte y seis de Agosto de mil seiscientos diez y siete años; yo el Licenciado Parra, Cura tiniente: Batizé á Antonia Clara, que nació en doce del dicho mes y año, hija de Roque Hernández de Ayala, hombre de negocios, y de D.ª Marta de Nevares Santoyo, su legítima muger, que viven en la calle del Infante; y fueron sus padrinos: D. Antonio de Córdova y Rojas, Conde de Cabra, y D.ª Clementa Cecilia de Piña.—Licenciado Parra.

»Concuerda con su original, á que me remito: San Sebastián de Madrid y Enero diez y siete de mil ochocientos sesenta y cuatro. (Firmado.) Juan Felipe Bolaño.»

Al margen el sello de la parroquia.

En una de las cartas que dejamos transcritas, había indicado Lope al Duque de Sessa que «hasta la madrina era de casa», probablemente aludiendo á Marcela; pero después hubo de creer conveniente el cambio que del documento resulta. Manifiesta en la primera de las que seguidamente vamos á trasladar, su agradecimiento, el de D.ª Marta y familia, y pondera la majestad, prudencia y cortesía del Conde de Cabra, y su extremada galantería para con las bellas, que autorizaron y adornaron aquel acto.

La misa de parida se celebró en Atocha: fué Amarilis muy bizarra en el coche del Conde de Cabra, acompañada de su familia y de Lope, que hizo quitar el verdugado del carruaje para que cupiesen todos.

(Sin fecha.—Fines de Agosto de 1617.)

«De dormir sobre una alfombra las siestas destos ynfernales días en un aposento regado y no regalado, he tenido un brazo tal, que me le han vizmado con agua ardiente, yncienso y estopas.....; causa ha sido de no escrivir ni ver á V. ex.ª, Señor, á quien tenia tanto que decir en materia de las merzedes recividas aquel gran día, que ni prosas ni versos fueran suficientes, ellas con sus retóricas, y ellos con sus energías. Suplico á V. ex.ª me perdone; que otra causa que la salud no pudiera desobligarme..... Amarilis me tiene convidado para esta tarde, primera vista después de su conbaleçençia: será bien que el coche venga á las seys á mi cassilla, que yo perderé lo que va de más á más por servir á V. ex.ª, á quien beso mil vezes los pies por tantas y tan singulares merzedes y memorias. Amarilis me dixo ayer hiziesse de su parte lo mismo, y que no lo ponía por escrito, porque V. ex.ª era tan fino galán que no osava tener letra agena, pues me la havía enviado como si fuera offensa. Está tan agradeçida, que no ay sino cortar con un cuchillo de palo por toda aquella familia. Mucho había que deçir de la prudençia, magestad y cortesía con que estuvo el Conde mi Señor en todo aquel acto; no le embie V. ex.ª á muchos Bautismos,

porque corren más peligro las comadres y deudas de que pudieran con V. ex.ª, que no hay encarecimiento mayor ni más libre.....»

(Sin fecha.—Fin de Agosto ó primeros de Septiembre de 1617.)

«Señor, por acá no ay novedad. Amarilis quiere salir á missa; si fuere menester el coche para ir á Atocha, yo avisaré á V. ex.ª, que esta merzed aun es reliquia del Bautismo, pues es bolver á la ygle sia la ahijada del Conde mi Señor. Está famosa y mayor que su madre, y esto no es mucho.

»La carta es esa, mal entendida de mí, por no saber si la tal persona tiene notiçia, del pleyto: V. ex.ª me avise, y quédese con los ángeles, que entran dos teatinos, y yo lo siento de suerte, que pienso que estoy en la capilla como Escarramán.»

(Sin fecha.—Fin de Agosto ó primeros de Septiembre de 1617.)

«El Conde, mi Señor, Dios le guarde muchos años, tan hijo de V. ex.ª, remedió como compadre, al uso de Andaluzía, de los padres de Clara, esta necesidad del coche, enviando el suyo, en que salió Amarilis á missa, tan bizarra, que me hizo quitar el verdugado para que cupiéssemos todos. La fiesta fué en Atocha, no tan lucida como pudiera ser sin la cara de su marido, que por la mayor parte la tiene espantadiza este linage de onbres. Todo se ha hecho bien; y yo estoy muy contento de que cuando no hallo á V. ex.ª tengo su retrato á quien apelar; á los dos guarde Dios muchos años, que es lo que me ymporta á mí.»

(Sin fecha.—Principios de Septiembre de 1617.)

«Bien echava yo de ver las ocupaciones de los güéspedes en las memorias de V. ex.ª Ellos sean como sol de invierno, que salga tarde y se ponga luego..... Oy pediré los papeles que tuviere; que después que Amarilis emparentó con V. ex.ª, ¿cómo le ha de negar nada? Esta tarde va á la comedia que el pueblo celebra agora, sólo porque no dize bien de nadie, ó tal vez porque estos días les han dado tan diferentes estilos, que tal vez el fastidio, y aun siempre, nace de la abundancia. Ya escriviré á V. ex.ª la gallardía con que Amarilis salió á missa; que va tan adelante, que no sé por dónde halle mi voluntad la puerta para salir, como dixo Séneca: *Amor habet facilem ingressum, regressum vero tardum;* paciencia, que esta salud y galas traherá alguna novedad, porque el edifiçio del aborrezer se funda en la piedra del agraviar. Para muchas cosas desseo ver á V. ex.ª, y la essençial para verle, que lo demás son achaques. No hay quien hable más temerosamente que la pluma.....

»En otra ympressión quieren poner otro tomo, porque salgan aprisa, y solicitan criados de V. ex.ª los libreros; si será bien darnos prisa V. ex.ª lo vea, que con eso pagaré yo más presto lo que tomé, aunque poco, en confianza de su graçia.

»Anoche busqué á V. ex.ª en el Prado y en la yglesia; pienso que huyó de las luminarias; que los delinquentes de amor huyen la luz, y debía de andar por allí el coche leonado.

»Estos días he passado mal, con los de la nueva poessía. No sé qué ha de ser de mí; pero leeréle á V. ex.ª quando le vea una carta que le escriví y no se la he dado, ni copiado del original, porque me arrepentí de haberla escrito y estudiado, conociendo que disponía mi quietud á las arrogancias y desberguenças de sus defenso-

res, que éstos aún no faltaron á Luthero, y por la mayor parte señores. Dios guarde á V. ex.ª, que assi sabe conocer y distinguir la verdad entre las tinieblas de la soverbia y novedad de los hombres.»

Estaba próxima á su término la estampación de la *Parte novena de las comedias de Lope;* y como se ve por esta última y curiosísima carta, los especuladores trataban de emprender en diversa oficina tipográfica la impresión de otro tomo. Solicitaban con este fin á ciertos criados del Duque de Sessa para que subrepticiamente les facilitaran originales de los que el ilustre Mecenas poseía. Así este dato, como varios otros que ya van copiados, y sobre todo, el contenido en uno de los billetes de esta sección postrera, en que pide Lope al Duque otras dos comedias, por hallarse impresas en volúmenes ya publicados, ó bien sueltas, tres de las trece que llevó para la novena parte, nos prueban evidentemente que nuestro poeta no conservaba en su poder sus originales dramáticos, sino que los había regalado todos, con singular generosidad y abandono, al magnate su protector y dueño.

La carta contra los culteranos ó gongorinos, que para el mismo tenía escrita Lope, es, en mi opinión, la que dió á luz cuatro años después en la *Filomena* (1621), acompañada de otra suplementaria, y suponiendo las respuestas, la primera al *Papel que le escribió un Señor destos Reynos..... en razón de la nueva poesía*, y la segunda á la contestación del mismo.

Nos restan ocho cartas, correspondientes sin duda alguna al período que medió entre Septiembre de 1617 y principios de 1618.

(Sin fecha.—Septiembre de 1617.)

«Señor mio, mi amparo y bien: mucho me he enternecido con este papel de V. ex.ª, porque yo no tengo más vida ni más honra que su salud y descanso: esta tarde yré á ver á V. ex.ª, y si no pudiere, á saber de su salud más çerca, porque desde lejos siempre son mayores los miedos por la dilaçión de los avisos. Sin esta pena, que en mí es la essencial, se me han agregado estos días ynfinitas, aunque parezca lenguaje de los gongoriçantes, naçidas por ventura de envidia: allá descansaré, que no hay otro entendimiento, otra prudencia ni otro sagrado fuera de V. ex.ª, señor. Amarilis ha estado aqui; dióme esos papeles que tenía, y dixo que me daría los que tiene su madre escondidos, que oy pensava pedírselos. Dize que son razonables; no sé qué puedan ser papeles tan domésticos y sin cuidado, porque en mucho trato es el amor á la traza de los cassamientos, que hasta las faltas se descubren. V. ex.ª tiene este gusto, y se ha de obedezer como señor de todas las potencias; que la voluntad se le debe por quien es, la memoria por los beneficios y el entendimiento por el que Dios le dió, tan diferente de los señores desta edad; pero, ¿qué mucho que sea ansí un hijo de tal padre? Yo llebaré a *carta de Flora*, que estoy comiendo y escrivo éste en la messa; que para el amor no hay lugar escusado.....

»Ayer hallé al Conde de Saldaña en una calle acaso; havía días que no le vía; çierto que es un retrato de su padre: discreto, amoroso, cortés, dulce, afable y digno de particular consideración en esta edad; dixome de sus fiestas para Lerma

y me mandava servirle (1). Yo sirvo al Duque de Sessa; no puedo ser de nadie sino de solo Dios, que guarde á V. ex.ª como mi alma dessea y mis trabaxos han menester y el desconocimiento del mundo.»

(Sin fecha.—Septiembre de 1617.)

«Aora no se quexará V. ex.ª ni pedirá más papeles de Amarilis, pues van quince, que bastarán á enfadarle. Ella dice que le han tomado muchos, y tiene razón, fuera de los que rasgó á los principios, ó con menos amor ó con más miedo. Yo quisiera que fueran con algún cuidado; perdone V. ex.ª, que en el trato de los brazos más corren las..... que los conceptos.....

»No van las cartas porque he amanecido sin juicio, de catarro.»

(Sin fecha.—¿Septiembre? 1617.)

«V. ex.ª ha consolado con sus fabores la mayor tristeza que en mi vida tuve, naçida de ocasiones inescusables, que por muchas no refiero á V. ex.ª en poco papel..... Yo responderé á estas epístolas, y embiaré por las de Amarilis á Marzela; que ya sabe V. ex.ª si tengo obligación de desear su gusto pudiendo dársele en tan pocas materias. La de este libro es notable, y el autor debe de haber

---

(1) Hicieron estas fiestas en Lerma, á la dedicación de aquella iglesia colegial, el Duque de Lerma, su hijo el Conde de Saldaña, su yerno el de Lemos, el Duque de Pastrana y el Marqués de la Hinojosa. En una relación anónima de la caída política del de Lerma, ocurrida en Septiembre del siguiente año de 1618, que se halla inclusa en el códice E-162 de la Biblioteca Nacional, se lee: «..... y con enfados desto, auía más de año y medio echaba voz (el privado Lerma) que se quería ir, y últimamente el verano de 1617, por Julio, se fué á Lerma, quedando S. M. en San Lorenzo muchos días; hasta que por fin de Septiembre volvió á hacer instancia (el Duque al Rey) para llevarle á las fiestas de aquella villa, como en efecto passó ansí.....» Empezaron las fiestas (después de unas suntuosas honras fúnebres á la Reina, celebradas en el convento de San Blás, de monjas dominicas) el día 3 de Octubre. En la procesión iban los gigantes de que habla Lope en una de sus anteriores, costeados por el Duque de Pastrana. Los fuegos artificiales corrieron por cuenta del Marqués de la Hinojosa, y por la del Conde de Saldaña una comedia de grande aparato, que fué ejecutada por ilustres personajes en un teatro construído sobre el río Arlanza, y los toros y cañas, que ocuparon otra tarde. Del Conde de Lemos fueron otros dos festejos, la *comedia*, obra de su ingenio, titulada *La casa confusa*, pieza clásica que representaron, juntamente con la compañía de Pinedo, Baltasar Osorio, María Flores y otros actores célebres, precedida de un prólogo y terminada por dos entremeses y un baile de vejetes; y otra representación alegórica, hecha en un teatro construído en el patio del palacio, de la cual formó parte un *Baile de la expulsión de los moriscos*. El Duque y los suyos echaron el resto para recobrar el terreno perdido con el Monarca.

Escribió la relación oficial de estos festejos el Ldo. Pedro de Herrera. Otras hizo Francisco Fernández Caso. Los describió en 233 octavas Francisco López de Zárate. *(Obras varias.* Alcalá, 1651.) Conócese además otra *Relación verdadera de las costosas fiestas y grandiosos torneos que se hicieron en la villa de Lerma..... Impreso cō licencia del Señor Conde de Salvatierra, Assistēte de Sevilla, por Francisco de Lyra. Año de 1617.* (2 hojas en folio.) *La casa confusa* se verificó el día 16.

querido darse á conocer por él, más que decir lo que siente; creo que ha de lebantar alguna borrasca, porque el *Xauregui* sabe y no sufre (1). Yo pienso estar á la mira del suceso, dexando el juicio destas cosas á la critiquería de la Corte, donde tantos dizen que saben, que no sé para qué hay libros ni maestros. Dios me guarde á V. ex.ª muchos años; que lo demás es açidente, y esto sustancia.»

(Sin fecha.—Octubre de 1617.)

«Duque mi señor: á tantas merzedes y cuidados muchos millones de almas no eran satisffaçión..... Marzela, señor, está hoy con Amarilis á visitar á Estrada, que ha venido de Lerma con tercianas y sin dineros.

Mirad con quien y sin quien,
Para que le vaya bien.

»Ella traerá los papeles esta noche, ó no será mi hija; yo no debo más que cazar con urón. Todo lo demás está perdido, y allá ay consuelo en la reçién naçida; yo, como no he parido, no le tengo; pássolo mal, y al cabo he de dar venganza á mis enemigos.

. . . .

»Allá fué el neçio del librero sin mi orden; V. ex.ª se ría de su inorancia. Medinilla me lo dixo, y que había dado un libro á V. ex.ª dorado; pudiéralo escusar, que dentro estaba el oro, ó mexor en las manos de V. ex.ª, que besso mil y quinientas veces, por apelar con ellas de lo que crehe de mi olvido, sin causa, pues le estoy adorando eternamente.»

Había, pues, salido por fin á luz la *Novena parte de las comedias de Lope*. El librero Miguel de Siles, anticipándose á la orden del autor, había presentado al Duque de Sessa un ejemplar lujosamente encuadernado. La portada del libro es como sigue: «*Doze comedias de Lope de Vega sacadas de sus originales por el mismo. Dirigidas al excelentíssimo Señor don Luys Fernández de Córdova y Aragón, Duque de Sesa, Soma y Baena, Marqués de Poza, Conde de Cabra, Palamós y Olivito, Vizconde de Iznajar, Varón de Belpuche, Liñola y Calonge, gran Almirante de Nápoles, su Señor. Novena parte. Año* 1617. *Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndese en su casa, en la calle Real de las Descalzas.*» (4.º) Va aprobado por Juan de Piña, en Madrid, á 28 de Abril de 1617; y en esta aprobación se advierte que lo había sido ya por el secretario Tomás Gracián Dantisco y el Mro. Valdivielso.

---

(1) Ignoro á qué libro alude aquí nuestro Lope. Escribió D. Juan de Jáuregui dos impugnaciones á Góngora: una el *Discurso poético* (Madrid, 1625), y otra el *Antídoto contra la pestilente poesía de D. Luis de Góngora*, que extensamente rebatió el Abad de Rute, D. Francisco de Córdoba, en su *Examen del Antídoto*, que he visto MS. Acaso Lope se refiere al escrito del Abad de Rute.

La dedicatoria del autor comienza: «De los papeles que V. ex.ª tiene mios, saqué estas doze comedias, que le restituyo impresas.....» Y en el prólogo dice: «Viendo imprimir cada día mis comedias, de suerte que era imposible llamarlas mías, y que en los pleitos desta defensa siempre me condenaban los que tenían más solicitud y dicha para seguirlos, me he resuelto á imprimirlas por mis originales, que aunque es verdad que no las escribí con este ánimo, ni para que de los oídos del teatro se trasladaran á la censura de los aposentos, ya lo tengo por mejor que ver la crueldad con que despedazan mi opinión algunos intereses.

»Este será el primer tomo, que comienza por esta novena parte, y así irán prosiguiendo los demás en gracia de los que hablan la lengua castellana como nos la enseñaron nuestros padres.»

Forma parte de los preliminares el siguiente epigrama latino, obra quizá de Baltasar Elisio de Medinilla:

«*Ad Licentiatum Ironiam de Conculcabis, pseudo poetam clariss.*

Zoyle, quam vano vibras tua spicula nixu,
Cum Phoenix nulla morte perire queat!
Nata fuit Lopio Musarum sacra poesis:
Illa perire potest, iste perire nequit.»

Contiene el volumen las comedias tituladas: *La prueba de los ingenios.—La doncella Teodor.—El Hamete de Toledo.—El ausente en el lugar.—La niña de plata (y Burla vengada).—El animal de Hungría.—Del mal el menos.—La hermosa Alfreda (La hermosura).—Los Ponces de Barcelona.—La Varona castellana.—La dama boba.—Los melindres de Belisa (La melindrosa).*—(La primera de ellas, *La prueba de los ingenios*, tiene también el segundo título de *El laberinto de amor).* De estas piezas, las siete primeras faltan en las listas de *El Peregrino;* la octava y décima van mencionadas en la primera lista; la novena, undécima y duodécima lo están en la segunda. Reimprimióse la novena parte en Madrid, 1618, y en Barcelona, por Sebastián de Cormellas, en el propio año (1).

---

(1) Los MSS. de *comedias* de Lope que existen conocidos con fecha del año 1617, son: *El desdén vengado.* Autógrafo; firmado por Lope en Madrid á 4 de Agosto, y con la aprobación de Tomás Gracián Dantisco, dada en esta corte á 9 de Septiembre del mismo; guárdase en la biblioteca del Duque de Osuna.—*Lo que pasa en una tarde.* Autógrafo; fechado en 22 de Noviembre, y con la aprobación de Tomás Gracián también de Madrid, como la anterior, fecha 10 de Diciembre del propio año; se conserva asimismo en la biblioteca de Osuna.—*La lealtad en la traición.* Copia. Con fecha de Madrid, 22 de Noviembre del precitado. Fué de la colección del Sr. Durán, y pertenece hoy á la Biblioteca Nacional.

La primera de estas piezas *(El desdén vengado)* se imprimió póstuma, atribuída á Rojas Zorrilla, en la *Parte diez y seis de Comedias..... de los mejores ingenios de España.* (Madrid, 1662.) La segunda *(Lo que pasa en una tarde)* parece no haber sido publicada; y en el mismo caso se halla *La lealtad en la traición.*

Continuamos con las cartas, dando fin á la serie última y ordenada de ellas.

(Sin fecha.—¿Fines de 1617?)

«Señor: esto vino como de la mano de tan gran Príncipe, honrra de los hombres; porque assi me lo embia á dezir Amarilis, y que vendrán los papeles que tiene, en juntándolos, porque están algunos en casa de su hermana; dízeme de V. ex.ª grandes cosas, pero más de haberle hablado anoche. No sé si tenga celos: ¿Qué me aconseja V. ex.ª? Parézeme que dice que si. Claro está; pues lo que pareze bien ya se executa con el entendimiento, y en el foro ynterior corre la causa de agravio. Quexoso estoy; pero ¿qué no sufriré yo de V. ex.ª? Harto he dicho, porque..... de nadie se sufren, que sólo por ellos no se dixo: del Rey abaxo..... V. ex.ª lo havia de ser del mundo. ...»

(Sin fecha.—5 de Enero de 1618.)

«La espada es de V. ex.ª, señor, y los celos son mios, pues arma caballerescamente á la señora Amarilis; á cuya objeción tácita responde mi amor, que si V. ex.ª se la embia, yo se la ceñiré..... Mal he dicho, que mañana son los Reyes, y piden altar; paciencia, y póngase Amarilis daga verde del Almirante de Nápoles, con que me mate á mi; que es justo que hasta las cosas tan del alma sean más de V. ex.ª que mias. No sé qué ha de parecer en hávito de hombre, pero, ¿qué pregunta quien la ha visto?..... No sé por dónde voy despeñándome con tales memorias cuando es forzoso olvidarlas; Dios me remedie, y me guarde á V. ex.ª muchos años.»

(Sin fecha.—¿Principios de 1618?)

«Yo no tengo más de un señor, ni en mi vida tuve más de un amigo; no me diga V. ex.ª esos disfabores, pues sabe con qué voluntad le adoro, con qué gusto le desseo servir, y con qué veneración le reverencio. Tristezas no me han faltado, porque me estoy como me dexó el Jubileo; ando á la traza de los que tienen enemigo poderoso, que todo se les antoja su peligro; huyo de los que puedo y aun de los que no puedo, pero no tanto, que si no me asiese fuertemente á las aldavas de lo divino, no me habria sacado la crueldad de estos pensamientos y llebado á su cárzel; pero son seglares y no soy de su jurisdiçión; la presençia de la vista no me daña, la ausencia sí; la falta de agravio me aprobecha, no sé que haré si llega; pero bien lo sé, que otras veces me ha sucedido, oxalá me suceda; que desseo lo que temo, por ser más lo que tengo de ganar perdiendo que lo que puedo perder ganando.....

. . . .

»En los negocios de Italia no sé qué diga, más de que ningún hombre cuerdo compitió con Ginobés, Músico y Frayle. . . . .

»El día del agua se quedó Marzela con Amarilis y le hurtó esos papelillos de un escritorio; ya los tenia cerrados; pesadumbre tubieron: ¿Qué importa? Dios guarde al Almirante de Nápoles.»

Con probabilidad se puede creer escrita en el mismo año de 1617 la denominada *El Laberinto de Creta*, cuya representación fué á ver Amarilis, y que salió á luz en la *Décimasexta parte* de las de nuestro poeta. (Madrid, 1621.)

(Sin fecha.—1618.)

«Señor mío: esse es el Poema Medinifero, con sus dézimas á la postre tales quales, pero con buen desseo; en razón de no le recibir, no tengo que responder, pues recibiéndole y no recibiéndole me honrrará V. ex.ª de una misma suerte; que para recibirle yo fuera yntercesor, y para no le recivir, lo es entre V. ex.ª y mi amor esa objeción que pone. No me dé nombre de poeta V. ex.ª, pues sabe que yo no tengo sus costumbres, sino su estrella; y mire que esta Pasqua me ha de hazer una merzed añadida á las demás, para acabar una casulla de que tengo las cenefas ya bordadas. Guárdeme Dios á V. ex.ª más que á mí.=L. (1).

Si la interesante colección de cartas correspondientes al año de 1617, y algunas al siguiente, que acabamos de trasladar (aunque, por buenos respetos, omitiendo pasajes que hacen á nuestro propósito) nos da tan íntimo conocimiento de las relaciones de Lope Félix de Vega Carpio con D.ª Marta de Nevares Santoyo durante ese período, la sentida égloga que á la par hemos transcrito en su parte más principal, nos ofrece datos de grande importancia y curiosidad acerca de la hermosa dama, completando la historia de estos amores con la noticia de su continuación y desgraciado término. Aprovechemos, pues, de tan precioso documento poético, todo lo que en él presenta caracteres de verídico y puntual relato; prescindiendo, por consiguiente, de sus datos cronológicos, en los cuales, sin duda alguna, introdujo Lope las alteraciones que juzgó necesarias para encubrir en cierta manera, desorientando á los lectores, la realidad y la identidad de las personas á quienes los hechos se refieren.

Nació D.ª Marta de Nevares Santoyo, la bella Amarilis ó Marcia Leonarda, que de ambos modos la nombra y celebra su amante Lope, en la ciudad de Alcalá de Henares. Á los trece años de su edad casó con Roque Hernández de Ayala, á quien disfraza Lope con el nombre de Ricardo, rústico labrador de la montaña de Asturias, hombre de grosero entendimiento y de prendas físicas en grado no menor toscas y repugnantes. Sacrificada así en los altares de Pluto, y consumado el enlace al cabo de un cierto plazo, comenzó para la bella Amarilis una época de mortal é inconsolable tristeza que duró trece largos años. Tenia cumplidos los veintiséis cuando la conoció nuestro insigne Lope, con ocasión de un torneo que en cierto jardín se celebró, por ella presidido. Locamente enamorado de su hermosura, discreción y talentos, logró, «después de largos plazos», ganar su voluntad y verse correspondido.

Si hubiéramos de atenernos á la primera fecha que de estos sucesos marca nuestro poeta, no encontraríamos relación entre los que nos constan por irrecusables documentos y los datos contenidos en la égloga. Según ésta, conoció Elisio (Lope) á la pastora Amarilis al morir Felipe III en el año de 1621.

---

(1) Presenta Lope con este billete al Duque de Sessa el excelente poema de Baltasar Eloy, ó Elisio, de Medinilla: *Limpia concepción de Nuestra Señora: Impreso en Madrid por la viuda de Alonso Martín, año de 1618*, en 8.º

«Era el tiempo en que vió las luces santas,
Coronado de triunfos y laureles,
El Tercero Felipe del Segundo
Á cuyo Cuarto fué pequeño el mundo.»

Pero semejante data no lleva otro objeto que el indicado, si bien excusado para los contemporáneos, pues que los hechos eran harto públicos y notorios.

Entre el año de 1618 y los primeros meses del de 1619, murió «el viñador» Roque Hernández de Ayala.

Extrañeza y asombro debió de causar entonces, como ahora producirá, en el ánimo de los conocedores de estos hechos, la dedicatoria con que Lope dirigió su comedia *La viuda valenciana*, publicada en la *Parte catorce* de las suyas (Madrid, 1620), cuyas aprobaciones van dadas en Octubre de 1619, á D.ª Marta de Nevares Santoyo, disfrazándola con el seudónimo de *Marcia Leonarda*. Esta carta dedicatoria reclama aquí su preciso é indispensable lugar. Obsérvese cuán exactamente conviene la pintura que en ella hace Lope de la hermosa Marcia, con la que de Amarilis nos canta en la égloga.

«Después que supe que V. m. había enviudado en tan pocos años, que aunque las partes y gracias de su marido la obligaran á sentimiento, la poca edad la excusara, pues es aforismo en los discretos mirar por lo que falta, y no por lo que dejan, me determiné á dirigirle esta comedia, cuyo título es *La viuda valenciana;* no maliciosamente; que fuera grave culpa dar á V. m. tan indignos exemplos. Discreta fué Leonarda (así lo es V. m. y así se llama) en hallar remedio para su soledad, sin empañar su honor; que como la gala del nadar es saber guardar la ropa, así también lo parece acudir á la voluntad sin faltar á la opinión. Lo más seguro es no rendirla; pero si pocos años, mucha hermosura, bizarro brio y exercitado entendimiento, dieren tal vez oido á la lisonja de algún ocioso, no le estará mal al peligro haber leído esta fábula; que esgrimiendo, no se llama herida la que recibe otra, ni el músico merece este nombre si arrastrando los dedos por cuerdas, no tañe limpio. Muchos se han de oponer á tan linda cátedra; perdonen los críticos esta voz linda, que Fernando de Herrera, honor de la lengua castellana y su Colón primero, no la despreció jamás, ni dejó de alabarla, como se ve en sus comentos; pero pues á V. m. no se le ha de dar nada dél, ni de sus prólogos, ni de mí, ni de esta comedia, volvamos al consejo; que de los maduros le han de tomar los agraces, ó no llegarán jamás á darle á otros. Opuestos, pues, los altos para secretos gustos, los iguales para bendiciones públicas, será fuerza que V. m. confusa consulte sus íntimas privanzas, si no lo fueren más sus privaciones. Aquí es donde entra *La viuda valenciana*, espejo en que V. m. se tocará mejor que en los cristales de Venecia, y se acordará de mí, que se la dedico. No fué todo mentira; que si no pasó á la letra, á lo más sustancial no hice más de darle lo verisímil, á imitación de las mugeres que se afeitan. Estoy escribiendo á V. m. y pensando en lo que piensa de sí con ojos verdes, cejas y pestañas negras, y cantidad cabellos rizos y copiosos, boca

que pone en cuidado los que la miran cuando ríe, manos blancas, gentileza de cuerpo y libertad de conciencia en materia de sujeción; pues la señora muerte, en figura de redentor de la Merced, la sacó de Constantinopla y de los baños de un hombre que comenzaba á barbar por los ojos y acababa en los dedos de los pies. Oí decir que su madre del tal difunto era de Osuna, ó que al hacerse preñada pensó en un cofre: la imaginación hace caso, no nos metamos con los filósofos, que creen más á las acciones del espíritu que á la naturaleza de la común herencia; él tenía estas gracias, y por añadidura el más grosero entendimiento que ha tenido celoso después que se usa estorbar mucho y regalar poco. Suelen decir por encarecimiento de desdichados: «Fulano tiene mala sombra.» No la tuvo muger tan mala desde que hay sol; y siéndolo V. m. de hermosura, se espantaban muchos de verla con tan mala sombra. ¡Bien haya la muerte! No sé quién está mal con ella, pues lo que no pudiera remediar física humana, acabó ella en cinco días con una purga sin tiempo, dos sangrías anticipadas y tener el médico más afición á su libertad de V. m. que á la vida de su marido. Puedo asegurarle que se venga de todos con sola la duda en que nos tenía si se había de morir ó quedarse; tanto era el deseo de que se fuese; no porque él faltase, pues siempre faltó, sino porque habiendo imaginado que nos dejaba, fuera desesperación el volver á verle. Bien creerá V. m. cuán lejos estaré yo de su oposición; y así debe creerme el deseo de su bien, libre de interés humano, porque ¿quién no admira tantas gracias, tanta hermosura y celestial ingenio? Si V. m. hace versos, se rinden Laura, terracina; Ana Bins, alemana; Safo, griega; Valeria, latina, y Angentaria, española; si toma en las manos un instrumento, á su divina voz é incomparable destreza, el padre desta música, Vicente Espinel, se suspendiera atónito; si escribe un papel, la lengua castellana compite con la mejor, la pureza del hablar cortesano cobra arrogancia, el donaire iguala á la gravedad, y lo grave á la dulzura; si danza, parece que con el aire se lleva tras sí los ojos, con la disposición las almas, y que con los chapines pisa los deseos. Mas ¿cómo soy yo tan atrevido, que donde todo es milagro ponga lunares con mi rudeza, y como mal pintor, desacredite el original con la imperfección de mi retrato? V. m. repare en mis deseos, de quien sacará mejor lo que no acierto á decir, que lo puede preguntar al espejo; perdonará á mi pluma y en el del alma retratará más vivo su entendimiento. Dios guarde á V. m.—*Su capellán y aficionado servidor*, Lope de Vega Carpio.

Un año después la dedicó otro drama, el titulado *Las mujeres sin hombres*, que publicó en su *Décimasexta parte*, impresa en Madrid, 1621, y cuyo privilegio lleva fecha de 24 de Octubre de 1620. En el mismo año de 1621 publicó la *Filomena*, y en ella incluyó *Las fortunas de Diana*, novela, á la señora Marcía Leonarda. El preámbulo de esta composición comienza así: «No he dexado de obedecer á V. m. por ingratitud, sino por temor de no acertar á servirla, porque mandarme que escriba una novela ha sido novedad para mí.....» etc.

Seguidamente escribió á su ruego y la dirigió asimismo otras tres novelas: *La desdicha por la honra*, *La prudente venganza* y *Guzmán el bravo;* pero no las

sacó á luz hasta el año de 1624, en su colección titulada *La Circe, con otras rimas y prosas*. Llevan una segunda dedicatoria al Conde-Duque, á quien dirige el libro; en la cual se expresa que las sacaba de otras muchas escritas á Marcia Leonarda. En la introducción de *La desdicha por la honra*, dice: «Mandóme V. m. escribir una novela; enviéle *Las fortunas de Diana;* volvióme tales agradecimientos, que luego presumí que quería engañarme en mayor cantidad, y hame salido tan cierto el pensamiento, que me manda escribir un libro dellas, como si yo pudiese medir mis ocupaciones con su obediencia; pero ya que lo intento, si no en todo, en alguna parte, voy con miedo de que V. m. no ha de pagarme.....» etc., etc. Hallamos también citada por Lope como poetisa, con extremado y notable elogio, á Marcia Leonarda en la epístola que dirigió á D. Lorenzo Van-der Hamen de León (inserta en el mencionado libro de *La Circe)*, cuyo cuarteto final dice:

«Tenga el sabio cristal defensa y guarda;
No viva el Coro de las Nueve solo;
Pues Décima será Marcia Leonarda,
Coridón Marsias, y Francisco Apolo.»

La celebra con el nombre de Amarilis en tres sonetos, y en otro se refiere muy claramente á ella traduciendo una composición latina escrita en alabanza de su habilidad musical por Marco Antonio Flaminio (1).

(1) Van estas cinco insertas en *La Circe*, y son las que siguen:

«Amor con tan honesto pensamiento
Arde en mi pecho, y con tan dulce pena,
Que haciendo grave honor de la cadena,
Para cantar me sirve de instrumento.
No al fuego humano, al celestial atento,
En alabanza de Amarilis suena;
Con esta voz, que el curso al agua enfrena,
Mueve la selva y enamora el viento.
La luz primera del primero día,
Luego que el sol nació, toda la encierra
Círculo ardiente de su lumbre pura:
Y así también cuando tu sol nacía,
Todas las hermosuras de la tierra
Remitieron su luz á tu hermosura.

Canta Amarilis, y su voz levanta
Mi alma desde el orbe de la Luna
Á las inteligencias, que ninguna
La suya imita con dulzura tanta.
De su número luego me trasplanta
Á la Unidad, que por sí misma es una,
Y cual si fuera de su coro alguna,
Alaba su grandeza cuando canta
Apártame del mundo tal distancia,

No calificaremos las posteriores relaciones entre Amarilis y Lope, aunque hasta cierto punto la dedicatoria de *La viuda valenciana* pudiera autorizarnos para ello.

Que el pensamiento en su Hacedor termina,
Mano, destreza, voz y consonancia:
Y es argumento, que su voz divina
Algo tiene de angélica sustancia,
Pues á contemplación tan alta inclina.

Dejaba á un sauce el instrumento asido
Amarilis con justo sentimiento
De un cabrero mordaz, que de su acento
Con vana presunción habló atrevido.
Vióle en las ramas el pastor Leonido,
Y dixo (conociendo el instrumento)
Al dueño ausente con piadoso intento,
No menos lastimado que ofendido:
No por villanos rústicos nos prives
De tu sonora voz, que más intente
La pena que de bárbaros recibes.
Canta y alaba al cielo eternamente,
Pues eres de sus coros, mientras vives,
Con voz divina, humana pretendiente.»

El epigrama latino, y su traducción, son los que siguen:

«*Marci Antonii Flaminii Carmen.*»

«Hac illa pulchra fistula cum luderet
Nimphas canens et furta earum dulcia,
Non aura lætis insonabat frondibus,
Non murmurantes obstupebant rivuli,
Non picta garrulo avis canebat gutture,
Quin ipse dulci carminum captus sono
Inter greges iacebat innocens lupus.»

«Cuando con puntas de marfil labrado,
Animas, labradora, el instrumento,
Cantando en sonoroso y limpio acento
Los dulces hurtos del amor al prado,
Ni suena arroyo, en éxtasis parado,
Ni entre las hojas se deleita el viento,
Ni por estar á tu dulzura atento,
Le escucha voz de pájaro pintado,
Duerme inocente el lobo, que ha vencido
El son divino de tu dulce lira,
Y entre el mismo ganado está rendido;
Pues donde tu suave acento admira
Á quien falta razón, vida y sentido,
¿Qué hará con alma quien por ti suspira?»

Por último, debemos insertar dos notables composiciones que en *La Vega del Parnaso*, lo mismo que en la edición primitiva suelta (Madrid, 1633), aparecen estampadas á continuación de la égloga titulada *Amarilis*, y no han sido reproducidas en la *Biblioteca de autores españoles*.

Pero de cualquier modo que se juzguen ó consideren, no podrá negarse que, por lo menos, continuaron bajo la forma de amistoso trato, sostenidas por el cariño y

---

De D.ª Laura Clemente.

«Lope, con tan dulce lira
De Elisio el dolor cantáis,
Que enternecéis y alegráis,
Porque cuanto mueve admira;
Si no es que Apolo os inspira,
Fénix nueva primavera.
Cisne llamaros quisiera,
Pero no será razón,
Porque tan dulce canción
No parezca la postrera.»

Del Mro. Burguillos.

«Por iros á Francia andáis,
Lope, mas yo no lo creo,
Porque muy sin pies os veo,
Si no es que en los versos vais:
¿Tan desesperado estáis?
¿Tanta es la cólera, tanta?
Que vais á Francia me espanta,
Pero tanto habéis cantado,
Que presumo que os ha dado
Algún mal en la garganta.»

D.ª Laura Clemente es, á lo que yo conjeturo, D.ª Cecilia Clemente de Piña, la madrina de Antonia Clara. Por la décima que bajo el festivo seudónimo del Mro. Burguillos, escribe Lope, y más seriamente por la dedicatoria de la égloga á la Reina de Francia, sabemos que pensó en aquel tiempo, desconsolado y abatido, en retirarse á dicho país.

Cuando escribimos, el Sr. Fernández-Guerra (D. Aureliano) y yo, el artículo acerca de tal seudónimo de Lope (en el segundo tomo del *Quevedo* de la *Biblioteca de autores españoles*), no conocíamos esta curiosa composición.

En un códice autógrafo de borradores de Lope, que fué del Sr. D. Agustín Durán, se halla la composición siguiente, escrita por el ilustre ingenio para celebrar una fiesta de su Antonia Clara. La publicó el Sr. Rosell en el tomo de obras no dramáticas de Lope. (*Biblioteca de autores españoles*, páginas 239-40.)

Loa para una egloga.

«Muy reverendo senado,
Aunque novedad parezca
Dar este título á donde
No se ve cosa frailesca;
Pero si viendo sentadas
Personas tan reverendas,
Á reverencia me obligan,
Bien es hablaros con ella.
Sabed, pues, si no sabéis
Quien soy, que en ciertas aldeas

vivificadas por la tierna prenda de aquellos amores, la niña Antonia Clara, que crecía gentil, bella y discreta, dando ya con sus claras y anticipadas luces, á los

---

Fui sacristán de un retablo,
Destos que encienden las velas.
Salia como me veis,
Llamando á Gil de las Heras,
Con cuya mujer bailaba,
Requebrándola en su ausencia.
Esto acechaba el villano,
Y al abrazarme con ella,
Sobre el bonete me daba
Seis palos en la cabeza.
Crecí con los buenos años,
Y como ya por la puerta
Del retablo no cabía,
Dejé el retablo por fuerza.
Por no sujetarme á autores,
Híceme autor de la legua
Con pequeña compañía,
Que así la humildad comienza
Por no cansar los señores
Solicité los poetas;
Híceme amigo de Lope
Porque somos de una tierra;
Lope, que sin ser Mendoza
Es más Hurtado que Vega.
Compré comedias famosas
De Montalbán y de Méscua,
Dióme divinas Godínez,
Luis Vélez escanderbecas,
Las de Don Juan de Alarcón
Todas me salieron tuertas,
Que aunque es letrado en derechos,
Nunca las hizo derechas.
Entraba después de hacer
En Carabanchel las fiestas,
Por la vendimia en Esquivias,
Por las guindas en Illescas.
Traía por imitarlos,
Un *Prado* de poca yerba,
Una *Amarilis* de tripa
Y un *Cintor* de Talavera,
Una *Candada* sin guardas,
Un *Avendaño* de jerga,
Un *Bezon* de cordellate,
Con un *Arias* de bayeta (*).

(*) Nombres todos de célebres actores cómicos de aquel tiempo. Antonio de Prado, ó Sebastián, su hijo; la famosa Amarilis (María de Córdoba y de la Vega); Gabriel Cintor; la Candada (Mariana de Velasco, mujer de Luis Candado, que murió el mismo dia que él, y se enterró en su caja); Cristóbal de Avendaño; Juan Bezón; Damián Arias de Peñafiel.

ocho años de su edad, en 1625, motivó á su padre para escribir al frente de sus *Triunfos divinos, con otras rimas sacras*, un soneto, á nombre de ella, precedido

---

Perdíme en fin aquel año,
Mas, llegada la Cuaresma,
Reformé la compañía,
Y busqué comedias nuevas
Estando, pues, en Arjete
Aquestas Carnestolendas,
Supe que estaba en Madrid
El Señor Duque de Sessa,
Padre del Conde de Cabra,
Que por él en cierta iglesia,
Según después me contaron,
Del Padre de las saetas,
Me tuvo en carnes un día,
Y aun tengo para señas
Guardados ciertos diamantes
Por si el parentesco niegan.
Desde entonces me llamaron,
Puesto que mis padres eran
Nevares de la montaña,
Limpios como nieve en ellas,
El sacristán Cordobilla;
En fin, por hacer la fiesta,
Truje aquí mi compañía.
Para servirle con ella,
Es compañía de nones,
Número que siempre acierta
Porque no llegan á cuatro,
Si la música nos deja:
En un pollino cupimos
Sentados desta manera:
Feliciana en el albarda,
Que hace las damas primeras,
Yo en el pescuezo, que soy
Arias de mejores piernas;
Deste Pegaso en las ancas
Gregorillo, linda pieza,
Hace los romos y baila
Y duerme por excelencia.
Sabiendo, pues, que es Antonia
La que agora se celebra,
Por daros gusto, me he dado
Dos refregones en ella.
Alandola, alandola,
Tenga yo mi gusto y ruede la bola.
Con esto hoy quiero serviros
Con una égloga nueva
Que compuse una mañana,
Pidiendo á Lope de Vega
Que me diese un estornudo
De su siempre fértil vena,

de otro que suena escrito por su hermana Feliciana, que llegaba á los trece años, y ambos dirigidos á la Condesa de Olivares, á quien la obra va dedicada.

Un tristísimo suceso vino á turbar esta situación llenándola de amargura. Doña Marta cegó repentinamente, á consecuencia, según se infiere del sentido relato de

---

Si estaba con romadizo
Destas mudanzas y nieblas.
Ayudáronme las musas;
Diles pasteles y ojuelas,
Y enseñáronme este baile
Como era Carnestolendas:
Que si no tiene saya Marigandí,
Que si no tiene saya, ¿qué se me da á mí?
  Pero ya estaréis cansados,
Si bien será lo que queda
Tan breve como en el aire
Pasa la veloz cometa.
Después os prometo hacer
La *Morondanga*, comedia
De tramoyas, la *Morronda*,
La gallarda turronera,
La pandorga de don Juan,
La viuda por de fuera,
Los pesos falsos de Filis,
Y *El venturoso con suegras*.
El preñado treinta meses,
El chocolate en Lucena,
Pero Jimenez en cueros,
Compuesto en diversas lenguas.
El amante sin dinero,
La dicha sin merecella,
La dama flaca sin naguas,
Y la *Tusona sin vieja*,
El palomar de Amarilis,
El torrezno de Isabela
Y otras muchas que veréis
De diferentes poetas.
Con esto voy á vestirme,
Que Feliciana me espera.
Dios os dé mil aleluyas
Después de santas Cuaresmas;
Que el sacristán Cordobilla
No pide por la comedia
Dineros; ya está pagado.
Dios guarde al Duque de Sessa.»

No trasladó el Sr. Rosell la égloga por ser muy extensa y hallarse incompleta en el códice. Estas piezas debieron de representarse en casa del autor, presente el Duque de Sessa. Feliciana y Antonia van designadas por sus nombres: *Gregorillo* es el travieso y desgraciado Lopito. Estampa Lope el apellido Nevares, y alude bien claramente al bautizo de Antonia Clara en la iglesia del Santo de las saetas, y al padrinazgo del Conde de Cabra en nombre del Duque su padre.

Lope, de una amaurosis ó gota serena. Soportada con resignación esta desgracia por la paciente, á los cuatro años de ella la sobrevino otra más terrible y perdió completamente el juicio, acometida unas veces de furiosos accesos y otras de una glacial estupidez. La ciencia médica, empleada con actividad é inteligente celo, alcanzó á dominar esta postrera enfermedad: recobró D.ª Marta sus facultades intelectuales; pero á muy poco tiempo, á los dos meses aun no cumplidos, cuando al parecer disfrutaba de la mejor salud, despidióse una noche tiernamente de Lope y falleció antes de que amaneciese el siguiente día.

Puede asegurarse con la más completa certeza que el 12 de Agosto de 1630 vivía D.ª Marta de Nevares y Santoyo, y había ya experimentado la desgraciada pérdida de su vista. Cumpliéronse en ese tal día trece años desde el nacimiento de la hermosa Antonia Clara, y Lope celebró este cumpleaños del fruto de sus amores con la siguiente glosa, que publicó luego entre sus *Rimas divinas y humanas del Ldo. Tomé de Burguillos* (Madrid, 1634), folios 141 vuelto y 142:

»*Al día que una niña cumplió trece años, aunque ya no se usan niñas.*

Hoy cumple trece y merece
Antonia dos mil cumplir,
Ni hubiera más que pedir
Si se quedara en sus trece.

—

Á tanta arrogancia vienen
Muchos, que de sí confían,
Y tan mal su bien previenen,
Que cumplir no merecían
Más años que los que tienen.
Pero tan linda se ofrece,
Tan hermosa, tan gentil,
Y tanto en virtudes crece,
Que Antonia, y tener dos mil,
Hoy cumple trece y merece.
Con razón fiesta se ordena
Á los trece, pues así
Como parece que suena,
Tomara yo para mí
Estos trece por docena.
Años de fénix vivir,
Á pesar del tiempo intente,
Porque es muy poco decir
Que merece justamente
Antonia dos mil cumplir.

Ella y su madre en despojos
Venus y Cupido, bellos,
Truecan efectos y enojos,
Pues Venus quedó sin ellos
Después que le dió sus ojos.
Mas si con ellos herir
Venus pudiera, y mirar
Como sus gracias oir,
Ni hubiera que dessear,
Ni hubiera más que pedir.
Su hermosura celestial
Á vivir un siglo venga;
Mas es cosa desigual
El desearle que tenga
Lo que le ha de estar tan mal.
Estarse en sus trece ofrece
Bendición más generosa,
Aunque porfía parece;
Porque siempre fuera hermosa
Si se quedara en sus trece.»

¿Puede hacerse alusión más evidente, más delicada y tierna, á la primera desgracia de D.ª Marta de Nevares Santoyo, que la encerrada en esa tercera décima de la glosa?

Que D.ª Marta había ya fallecido en el año de 1633, pruébalo ya de un modo indudable la publicación suelta con esa fecha de la égloga *Amarilis*, que dejamos transcrita.

Tal es la dramática historia de los últimos amores del Fénix de los Ingenios. Preciso ha sido, con infracción del orden cronológico, traerla toda aquí, al lado de las cartas que la revelan y abrazan una parte de ella. Para el lector será, sin duda, ventajoso el encontrar así agrupados, y formando un cuadro más perceptible, los hechos que constituyen este episodio.

El 12 de Agosto de 1634 cumplió diez y siete años D.ª Antonia Clara de Nevares Santoyo. En aquel año publicó Lope de Vega sus *Rimas humanas y divinas del Ldo. Tomé de Burguillos*, cuya tasa lleva fecha de 22 de Noviembre del mismo, y entre ellas (fol. 75 vuelto) el siguiente soneto:

«*Á D.ª Antonia Clara de Nevares, saliendo una mañana al descuido.*

Quien amanece al sol, quien al sol dora,
Dejando libre discurrir el pelo
Por el blanco marfil, y debe al cielo
Las rosas que la noche le colora;

Parece, con las gracias que atesora,
Que á la Naturaleza dió desvelo,
Y que en las luces del celeste velo
Buscó ella misma su primera aurora.
Si sois amor, para robar despojos
En hábito de niña, hoy cesa, hoy para
Cuanto de su rigor causaba enojos;
Que si fuérades vos, Antonia Clara,
La niña de las niñas de sus ojos,
Rompiera el arco amor, mirar bastara.

La Providencia destinaba á la ilegítima Antonia Clara de Vega y Nevares Santoyo, para que un día fuese consuelo y apoyo de su hermana Feliciana, enferma, viuda y ausente de su hijo. Así nos lo ha descubierto el testamento de esta última; en su lugar correspondiente daremos de esto cumplida noticia, y entonces, como ahora, concluiremos sintiendo no poder consignar otras relativas al fruto de los amores de Lope Félix de Vega Carpio y de D.ª Marta de Nevares Santoyo.

X.

Á principios de Febrero de 1618 vió la pública luz la relación histórica de los mártires japoneses, que, según dijimos, escribía Lope de Vega por Junio de 1617. Su portada es la siguiente: «*Triunfo de la Fee en los Reynos del Japón, por los años de* 1614 *y* 1615. *Al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor el Cardenal de Sandoval, Dean de Toledo. Por Lope de Vega Carpio, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica en el Arzobispado de Toledo. Año* (IHS) 1618. *Con Licencia. Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Alonso Pérez, mercader de libros*». Colofón final: «(IHS) *En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín de Balboa.*» (8.º) Van firmadas sus aprobaciones por el Dr. Gutiérrez de Cetina (Madrid, 24 de Septiembre de 1617) y por Juan Camacho, jesuita (28 de Octubre idem). El privilegio por diez años, á favor del autor, expedido en El Pardo á 13 de Noviembre del mismo año. La tasa despachada en Madrid á 29 de Enero de 1618.

Honran esta relación histórica en prosa, composiciones poéticas laudatorias de Juan de Piña (cuatro quintillas); de Pedro Nicolás Museo, flamenco (epigrama latino), y del insigne valenciano Vicente Mariner (elegía latina). Escribe también este último al fin del libro un poemita: *Divi Martyris Adami Japonici passio Vinc. Marinerii Valentini Melismatium* (1). Lleva, después de la brevísima dedicatoria al Cardenal Deán de Toledo, un interesante «*Prólogo al Tito Libio, christiano, Luz de la Historia de España, el P. Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús*». Comienza en estos términos:

«Háse comenzado á usar, de años á esta parte, un género de estudios en los hombres, con que les ha parecido (doctísimo Padre) que más fácilmente y con

(1) En el texto van del propio Mariner dos epigramas latinos traducidos por Lope; y de éste, además, tres composiciones poéticas en castellano.

menos peligro podrán ganar la opinión del pueblo; y pienso que no se engañan, pues no inventando, sino escribiendo contra los que inventan, se hacen señores absolutos de la ciencia y de la opinión de los que ignoran; que no estiman al que enseña, sino al que reprende: cual se ve en muchos, que olvidados del mundo, se dan á conocer con latín bárbaro, preciados, sin ingenio, de la imitación antigua, y no sabiendo su lengua, califican sus papeles con grecismos, valiéndose de los adagios de Polidoro, para que juzguen los que los leen que han pasado las columnas ciceronianas con el peregrino Lipso, en mayor gloria y honra del Lusitano Ossorio. Éstos, entre ignorantes, sabios y embidiosos de los estudios y opinión agena, con rayos salmóneos hieren los pirámides altos; pero sucédeles lo que á las simples abejas, que quando pican mueren. Paréceme que V. P. me dice con Juan Segundo:

«Ne de grammaticis, amice, quemquam
Adducas, præcor, huc; molesta gens est;
Nec ridere mihi liceret illos
Ut mos est meus, omnibus cachinnis.»

»Otros escriben artes para enseñar de lo que nunca supieron escribir, y quieren que creamos de sus preceptos lo que no nos consta de sus obras..... Este fragmento de mayor historia, sale á ver las nuevas que trae al cuerpo de quien se ha dividido; no escribo en verso, si bien lleva algunos que celebran la fortaleza de estos mártyres..... Bien se pudiera dar esta relación á las Musas y hacer á Clío metrificadora, como dixo el onagro Silenio en su ridícula Spongia (no tan sabio como el que escribe Alexandrino, que oyó Philosophía) quando Euterpe y Melpómene, por su desigual competencia, sacaron á Tamiras los ojos: Tamiras digo, el que compuso aquel miserable Distìcho que comienza *Arma patri fratri.....*

»Infelicísimo latinizador, *et lepidum caput.* Pero no me puede engañar tanto la amistad de Apolo, por más que me prometa desollar á Marsias, á quien ya comienzan á llorar, *et Satyri fratres*, como dixo Ovidio, y le cueste el juicio á Midas lo que sonaron las cañas; y más en este tiempo, que las Musas andan tan desconocidas, que en nuestra propia lengua parecen extranjeras..... Costumbre fué antigua (de la Iglesia) para escribir las persecuciones de los tiranos y los gloriosos triunfos de los Mártires, tener notarios, y que éstos fuesen personas fidedignas; yo lo soy Apostólico, y descrito en el Archivo romano, y así mismo sacerdote, aunque indigno; salga este martirologio de la de Toledo.....» etc., etc.

Las alusiones literarias que encierra este prólogo se refieren á hechos que hubiéramos historiado ya, si otros de mayor importancia biográfica y de muy extenso relato, sucedidos al propio tiempo, no hubiesen con preferencia reclamado nuestra atención y ocupado el correspondiente lugar. En el anterior año de 1617, el maestro Pedro de Torres Rámila, colegial teólogo y preceptor de Gramática Latina en Alcalá de Henares, que en 1616 había concurrido con cuatro composiciones al certamen de la capilla del Sagrario de Toledo, en el cual por cierto no justó nuestro

Fénix de los Ingenios (1), publicó, bajo el seudónimo anagramático de *Trepus Ruitanus Lamira* (y para mayor disimulo, algunos ejemplares con el nombre del historiador de la ciudad de Cuenca, Juan Pablo Mártir Rizo), una atrevida y amarga crítica de Lope y de algunos otros escritores de conocida reputación: Luis Tribaldos de Toledo, el P. Juan Luis de la Cerda y D. José Antonio González de Salas. Escribióla, para más lucir sus especiales conocimientos, en idioma latino; la puso el título de *Spongia*, y la imprimió con data en París, 1617; pie de imprenta que la generalidad de los eruditos juzga verdadero. La extremada rareza de esta obra, que bibliófilos distinguidos, entre ellos el Sr. Gayangos, no han podido haber á las manos, sostiene la duda que ofrece tal aserto bibliográfico.

No aseguramos si D. Juan Antonio Pellicer, que en la *Vida de Cervantes* habla con alguna extensión de la *Spongia* y de su contenido, llegó á ver tan peregrino libro, ó si tuvo sólo presente la impugnación que de él se publicó, la *Expostulatio Spongiæ*, de que trataremos inmediatamente. Como quiera que sea, nos aprovecharemos de sus noticias en la parte que á las nuestras puedan ofrecer de aumento.

Inclúyese en la citada refutación un *specimen* de la *Spongia*, que en lo relativo á Lope comprende la acerba crítica hecha por Torres Rámila de la *Arcadia*, la *Angélica*, la *Dragontea*, la *Jerusalem*, el *Isidro* y las *Comedias*. Anúnciase ante todo el pedagogo Turriano, como «*Acerrimus notæ propugnator, qua inurit Hispaniam dicacissimus poëtarum quod inmerentem laudet inmodice*».

Y, comenzando por la *Arcadia*, dice luego: «*Arcadiæ chartulæ Cimelia illinuntur creta. Sylvestrem imitatus musam, et si tam præclarum exemplar imitandum observaretur, subito ignorantiæ caligine circumfusus infantulire cœpisti.*» Censura de esta fábula, el que en ella los rudos pastores aparecen astrólogos y físicos; de la *Angélica*, que Lope distribuye mal las partes del poema, por no haber pisado ni

(1) Las poesías que el Mro. Pedro de Torres Rámila presentó en el expresado certamen poético, celebrado en las solemnes fiestas á la dedicatoria de la capilla del Sagrario de la catedral de Toledo, por Octubre de 1616, están impresas en la relación que de dichas fiestas escribió y publicó el Ldo. Pedro de Herrera (Madrid, Luis Sánchez, 1617, en 4.º). Son: un soneto insípido y culto (fol. 99 vuelto); tres epigramas latinos (folios 117 y 118 vueltos), y otra composición latina en treinta versos heroicos (*). Uno de los epigramas es el citado y calificado de miserable por Lope en el prólogo, arriba extractado, del *Triunfo de la Fe en los Reinos del Japón*. Dice así (habla con el Cardenal Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas):

«Arma patri fratri Remum hic, Bernarde, reponis:
Pertica adest illi, quid tibi rubra Chlamys?»

Con perdón del Fénix, y de la cacofonía del *patri fratri*, no me parecen inelegantes los versos latinos de Torres Rámila. El libro no expresa cuáles fueron las composiciones premiadas.

(*) Corresponden al asunto noveno del certamen «treinta versos heroicos con imitación de los antiguos, describiendo la iglesia de Toledo, con alabanzas della.» (Folios 121 vuelto y 122.)

los umbrales de los gimnasios y escuelas, y de la *Dragontea*, escribe: «*Draconteæ Hispaniæ dedecus opus obliteratur integrum. Informi huic libello insuisti alterum ineptiarum de more plenum, cum solum infestissimum Occeano Pyratam, et barathro emersam belluam vastantem cuncta, et occasus et ortus pretiosa sub polo navigantibus pericula ferro et incendio subripientem, insudaveris carmine celebrare, quàm imbellem sub Philippo Regum potentissimo credideras.*» Califica de *insípida epopeya* al poema *Jerusalem conquistada*, diciendo que comprende muchas acciones en lugar de una sola y que carece de principio proporcionado, de medio y de fin. Al *Isidro* dirige un dardo en el siguiente párrafo, que confirma lo que en su lugar conjeturamos acerca del crítico de dicho poema: «*Quod venuste Pozo, quippe doctissimus de tuo nuper Isidoro præstitit, atque de tuo Ricardo absoluturum avide expectat Respublica litteraria.*» Y por último, del teatro del Ingenio Fénix habla en estos términos: «*At, cum Bellerophonti quotidie admoveas soccos, et cursitando defatigari non cesses, ut doctissimus in te scripserat cordubensis* (1) *cujus admiranda posteritate carmina, canis, potius quam canus, allatras et mordes in theatro. Sed vapulabis forsan ab erudito viro, in te, et ineptum Jauregui antidotum, elegantem apologiam simul conscribente. Cum tot comœdiarum acervos aspero nummo histrionibus recitandos commiseris, in quibus plerumque ineptire soles.*» El libelo concluye así: «*Ultimum tandem, quod te exhortari non desinam, vilis plebeculæ vates eximie, ne amplius me existimes in tuis lectitandis libellis, oleum et operam perdere. Si solum decrevissem his gerris insistere, humanarum literarum posthabita cognitione, nulla ex tuis stetisset schedula, a titulo usque ad ultimam dictionem, quam Græci vocant τέλος, quam una tantum non occupasset litura. Quod venuste Poço, quippe doctissimus de tuo nuper Isidoro præstitit, atque de tuo Ricardo absoluturum avide expectat Respublica litteraria. Nec minus Magister Turrianus in sua lampade in tenebras, quam ut tuæ non sic exponenda censuræ, Latine construit, quod te suspicor latere. Doloris quotidie nos intercipis modis, cum aliqua se offert occasio eruditi Medinillæ, et insignis Cejudo auxilium exposcere. Quod si respondere ignoras, ut cætera quæ studio comparari*

---

(1) Alusión al soneto satírico, escrito por D. Luis de Góngora, contra Quevedo (es el CXLII del tomo II de las obras de D. Luis de Góngora, comentadas por D. García de Salcedo Coronel (Madrid, 1644), que empieza:

«Anacreonte español, no hay quien os tope.....»,

y cuyo segundo cuarteto dice:

«No imitaréis al Terenciano Lope,
Que al de Belerofonte cada día,
Sobre zuecos de cómica poesía
Se calza espuelas, y le da un galope.»

Belerofonte, según la fábula, cabalgó en el caballo Pegaso cuando acometió y llevó á cabo la empresa de matar la Chimera.

solent, liceat accire Medinillam, et Cejudo interesse, ut hæc tibi valeant interpretari, et spicula nostra retorquere. Valeas, cum hoc in tuam Epopeiam epitaphio mihi a Turriano (ut reliqua):

Si sapis hospes, abi, miserum nec tange libellum,
Non hic Meonidem, Virgiliumve leges;
Sed fœdas Lupi chartas, et olentia Vegæ
Carmina, Hispani dedecus eloquii.
Quid dubitem sacros incendia poscere lucos,
Abnuerit liquidas, si dare, Phœbus aquas?»

No se hizo esperar mucho la justa defensa del Fénix de los Ingenios. Su grande amigo el Ldo. D. Francisco López de Aguilar Coutiño (1), caballero de la Orden de San Juan, eclesiástico, sujeto de exquisita erudición, peritísimo en los idiomas latino, griego y hebreo, tomó á su cargo la merecida refutación del impudente crítico. Ya á fines de 1617, escribió y publicó, bajo el seudónimo de *Franciscus Antididasculus*, un papel suelto (que ha visto y cita el Sr. Gayangos) en forma y á

(1) Fué hijo del Dr. Asensio López, eminente jurisconsulto, y de D.ª Francisca de Tobar y Montalbán; nació en Madrid á fines del siglo XVI. Tuvo muy estrechas relaciones de amistad con Quevedo, pero fueron más íntimas y afectuosas las que le unieron con Lope de Vega Carpio. Escribió en su defensa los opúsculos que citamos en el Teatro: dedicóle el excelente retrato que va al frente del *Laurel de Apolo*, y reunió los elogios, debidos á célebres plumas, que rodean aquella estampa: dos años después, en 1632, escribió el prólogo de la *Dorotea*, obra del mismo grande ingenio. Éste le dedicó su comedia *La villana de Getafe*. (Parte catorce: Madrid, 1620.)

Perteneció á la congregación de San Pedro, de sacerdotes naturales de Madrid, desde el año de 1634. Falleció en esta capital el 6 de Julio de 1665.

Dejó escritas otras varias obras que no se han impreso y menciona D. N. Antonio: *Los amores de Ismene*, *El juicio de Páris*, *Vida de Augusto César*, *Traducción de Pausanias*, etc

El elogio que Lope le dedicó en la silva séptima del *Laurel de Apolo*, es el siguiente:

«Y si tienes deseo
De ver un grande y virtuoso empleo,
Que puede enriquecerte,
En Don Francisco de Aguilar advierte
Tan varia erudición, tan grave estudio;
Porque dando libelo de repudio
Á cuantas ocasiones
Divierten á los ínclitos varones,
En su rico museo,
Hermoso laberinto del deseo,
Sobre los libros yace
Desde que el fénix sol muriendo nace,
Pintando con solícito cuidado
La historia del pirámide sagrado.»

manera de conclusiones para una tesis que debia defender en cierta academia literaria de la corte, sobre el siguiente punto: «*Utrum Petrus de Torres grammaticus sit censendus, cum nec latine, nec grammatice sciat*»; y además otro por el mismo estilo dirigido al P. Mro. Fr. Hortensio Félix Paravicino. Entretanto, con mayor extensión y detenimiento, y dando parte en la obra á varios de los apasionados y admiradores de Lope, escribió elegantemente en lengua latina, y dió á luz por Junio de 1618, la «*Expostulatio Spongiæ a Petro Turriano Rámila nuper evulgatæ. Pro Lupo a Vega Carpio, Poetarum Hispaniæ Príncipe. Auctore Iulio Columbario B. M. D. L. P. Item Oneiropaegnion, et varia illustrium virorum Poemata. In laudem eiusdem Lupi a Vega. V. C. Tricassibus Sumptibus Petri Chevillot Anno M. D. C. X. V. III. Cum Privilegio Regis.*» (En 4.°) La impresión de este libro, aunque supuesta de Troyes (ciudad de Francia, en la Champaña), es real y evidentemente de Madrid. Lo descubren sus tipos, el escudo de armas del Duque de Sessa, que lleva repetido, y es el mismo que se estampó años después en las *Rimas* de Burguillos (1634), en la *Fama póstuma* de Lope (1636) y en la *Vega del Parnaso* (1637), libros todos impresos en Madrid, imprenta del Reino; y á mayor abundamiento, la marca de fábrica del papel.

La *Expostulatio*, después de una doble lista de erratas, de un catálogo de ilustres varones panegiristas de Lope, cuyos versos ó fragmentos laudatorios, puestos en lengua latina, se insertan al frente del libro; de un fingido «*Extrait du Privilége du Roy*», supuesto á favor del librero de Troyes Pierre Chevillot, por diez años, para imprimir y vender la obra, fechado en París á 5 de Mayo de 1618, y del escudo de armas referido, con esta inscripción al pie:

«*Lupus a Vega Carpius.*
» *Quid timeam hostilis minitantia spicula dextrae,*
» *Si mihi tu Clypeus, si mihi Cæsar ades*»,

lleva la competente dedicatoria al Duque de Sessa, con la fecha y firma: «*Tricassibus, pridie nonas Junii. Tuus humillissimus cliens Julius Columbarius, B.*» Síguese un prólogo breve, *Lectori benevolo*», y á continuación otro denominado «*Prothyraeum*» (*Prothyrium:* término de arquitectura: designaba el espacio enverjado, ó pequeña plaza delante de un palacio), en el cual se dan noticias, que no merecen gran crédito, acerca de los estudios de Torres Rámila, de su carácter, etc. Comienzan luego los elogios á Lope, de diversos escritores. De ellos, unos van allí publicados por vez primera, otros son reimpresos; ofreciendo la curiosa circunstancia de ir traducidos al idioma latino los castellanos, y en verso los que son poéticos. He aquí el catálogo nominal, que formamos por el orden de elogios, de estos panegiristas:

Dr. D. Tomás Tamayo de Vargas.
Mro. Juan de Aguilar.

Fr. Pedro de Padilla.
Conde de Mora.
P. Juan Luis de la Cerda.
Teodoro Marcilio.
Simón Chauvel (Xabelo.)
D. Francisco López de Aguilar.
Dr. Fr. Serafín de Freitas.
Fr. Hortensio Félix Paravicino.
P. M. Fr. Tomás Roca.
Francisco Pacheco.
D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga.
Francisco Gutiérrez.
Fr. Diego de San José.
Mro. Bartolomé Jiménez Patón.
Luis Rosicler (del Carpio, pariente de Lope).
Pedro Nicolás Museo.
D. Antonio de Pinedo y Padilla.
D. Luis Arias Becerra.
Príncipe de Esquilache.
Ldo. Baltasar Porreño.
P. Fr. Lucas de Montoya.
Conde de Lemos.
D. Francisco de Quevedo.
Conde de Villamor.
Conde de Adaquaz.
D. Lorenzo de Mendoza y Figueroa.
Marqués de la Adrada.
Duque de Osuna, Virrey de Nápoles.
Conde de Salinas.
Comendador mayor de Montesa.
Mro. Vicente Espinel.
D. Luis Mejía.
D. Juan de Fonseca y Figueroa.
Juan Bautista Elgueta.
Julio Columbario (D. Francisco López de Aguilar).

Síguese en hoja aparte un emblema grabado en madera; en él va simbolizado Torres Rámila en forma de escarabajo, con una cerilla encendida clavada en el dorso; las leyendas dicen: «*Suo se lumine prodit. Cur pueri dorso scarabei lumina figunt? Nonne satis sese prodit suo?*» Ocupa el texto de la refutación propiamente dicha, veintinueve hojas. Va luego, precedida de otra dedicatoria en tres dísticos latinos al Duque de Sessa, bajo su escudo de armas, suscrita por D. Francisco

López de Aguilar, la colección titulada «*Varia illustrium virorum Poemata, Francisci Lupii Aquilarii industria collecta, quibus tum Lupii a Vega Carpii laudes, tum Turriani sordes continentur*». Son todas latinas; su número y autores los que siguen:

Una de Luis Tribaldos de Toledo.
Diez del Dr. Francisco Peña Castellanos, médico del Rey.
Una de D. Felipe O-Sullivan, irlandés.
Nueve de Vicente Mariner.
Una con el nombre expreso de López de Aguilar.
Otras dos del Dr. Peña Castellanos.

Veinte anónimas, dirigidas todas contra el malhadado Torres Rámila, á quien se injuria y ridiculiza de la manera más violenta y procaz, sin guardar consideración alguna (1). Síguese, al folio 43, el *Oneiropægnion sive Jocus*, dedicado, con la misma supuesta data de Troyes, al Conde de Coruña, D. Sebastián Suárez de Mendoza. Es el *Oneiropægnion* (La zurra ó la paliza al asno) un sueño jocoso, escrito

---

(1) Sirvan de muestra los siguientes fragmentos:

«*In Ramilam virulentum nebulonem, foetidum atque ineptissimum Grammatistam, Lopidis Vegæ Carpii indignatio.*

O patre obscuro, soboles obscurior ævi,
Propudium, et nostræ dedecus Hesperiæ.

. . . .

Ore, ergo, ut taceas, mihi comprime fortiter anum,
Fustibus aut iunctis, flagra caveto pallam

. . . .

I procul hinc stercus, caper hinc secede petulce,
Atque alibi hircosam spurcitiem revome.

. . . .

Sartoris prolem Ramilam plurima clamant,
Sed facit ecce acus his dum silet, una fidem.

. . . .

Ejus cum referat mores, vultusque genusque,
Nil mirum est ipsum si modo pandat acus.

Ramilæ tumidi atque infelicis Grammaticuli tumulus

Mortuus hic Ramila iacet, semperque iacebit,
Quodque fuit vivens, est cinis, estque nihil.

. . . .

Nam tam stultus, iners, male sanus lividus ullus
In nostra demum viveret Hesperia?
Nec foro se idcirco citius miser ipse misellum,
Crediderat mordax horridulusque canis.
Tantum viperei fuit illi in pectore fellis,
Tantus in exiguo corpore fastus fuerat.»

. . . .

en prosa latina con singular gracia y agudeza. Fíngese el autor, en alas de su literario ensueño, trasladado á las célebres gradas de San Felipe el Real de Madrid: «*Visus sum Matritum raptim convolase, et in celebri Divi Philippi porticu stare*». Desde allí, observando que multitud de gentes entraban en una espaciosa y surtida tienda de libros, enfrente situada, dirígese á ella (1), y penetrando en su recinto, hállase entre una turba de silenciosos y meditabundos doctores. Uno de ellos, á cuyo lado tomó asiento, satisface su curiosidad. «*Adsederam forte calvo cuidam, tuberosi admodum vultus, quem lacinia vestis tractum, et in secretiorem locum abductum, submissa voce..... de silentii causa interrogavi.*» Este calvo del abultado rostro era (según lo revela una nota manuscrita de mano contemporánea, puesta al margen del ejemplar que poseo) nada menos que el insigne Dr. Cristóbal Suárez de Figueroa (2), que con sus acerbas y mordaces críticas, hechas principalmente en *El Pasajero* (Madrid, 1617), se habia granjeado la enemistad de Lope y de otros escritores. El del *Oneiropægnion* le presenta confesando paladinamente su críticomanía, y que por ella habia recibido el nombre de Satyrion, y pone en su boca un curioso relato (si bien ignoramos hasta qué punto exacto) de los sucesos de Ruitano, ó sea Pedro de Torres Rámila. Cuenta de él que, desairado por la Universidad de Alcalá, renunciando el magisterio de latinidad que allí desempeñaba, habia venido á la corte con intencion de hacerse lugar en Palacio y de captarse la benevolencia de magnates y príncipes, haciendo papel de nuevo Tarquino. Al efecto, añade, viendo que Lope de Vega, como sol radiante, á todos los demás luminares

(1) Puede referirse á la de Miguel Martínez, editor que fué en el año de 1618 de la *Segunda parte de comedias de Lope.*

(2) Nació el Dr. Suárez de Figueroa en Valladolid, á mediados del siglo XVI. Profesó la Jurisprudencia y sirvió al Estado con varios cargos jurídicos por más de cuarenta años, ya en la Península, ya en los reinos de Italia. Ignórase la fecha de su muerte; parece que aun vivía por el año de 1621. Dotado de grande ingenio, á la vez que de un carácter adusto, sombrío y maldiciente, escribió en verso y prosa diferentes obras que le han dado renombre y fama de excelente poeta, feliz inventor, crítico, historiador y filósofo. La traducción en verso castellano de *El pastor Fido*, de Guarino (Nápoles, 1602; Valencia, 1609), y la novela pastoril denominada *La constante Amarilis* (Valencia, 1609), son su más celebradas producciones. Agréguense el poema *España defendida* (Madrid, 1612), *El pasajero* (ib., 1617), *La plaza universal de las ciencias* (ib., 1615) y otras nueve, no todas impresas. Lope se vengó de él omitiéndole en el *Laurel de Apolo*. Pero en cambio recibió de Cervantes un justo elogio en el *Viaje del Parnaso.*

Es indudablemente el disfrazado Satyrio de la *Expostulatio Spongiæ*. Véanse textuales los pasajes siguientes que allí se ponen en su boca: «*Ita notum est* (inquit) *per omnes Hispaniæ et Italiæ partes Satyrionis nomen..... Primum quidem Aresius ab omnibus simpliciter vocabar.....* (Aresius, Suares ó Suaresius). *Ex quo, si non mihi Satyrionis, traductoris certæ..... nomen remansisset. Nam Italia, cujus tantam librorum farraginem, Hispana dictione donavi, mihi saltem in tanti laboris præmium hunc titulum indulsisset, si statim et monumentis indignum laboris mei beneficium reputasset.....*»

celestes eclipsaba, para obscurecerle, escribió la *Spongia*, expriniendo con ella todo su veneno y el de los enemigos y émulos de tan famoso Ingenio. Que divulgado el libelo, halló entre la varia multitud de los áulicos quienes le patrocinasen y aplaudiesen. Y, en fin, que para su resguardo y apoyo, y para compartir la responsabilidad de sus calumnias y acusaciones, había cuidado de asociarse dos fieles amigos y colaboradores llamados Philocalo y Curio. Al llegar la relación (que abreviamos) poco más allá de este punto, óyese un confuso rumor de voces y cánticos, entre los cuales se percibía el de ciertos versos de Petronio. Penetra la turba en la libreria; el *cicerone* Figueroa, señalando á los recién venidos, muestra al joven soñador los que á su frente venian, «los nuevos triunviros de la república literaria, Ruitano, Philocalo y Curio», y seguidamente se despide de él con grande atención y cortesía. Mézclase entonces el joven Columbario entre la concurrencia para observar de cerca al libelista y cofrades, que pinta en los siguientes párrafos: «*Erat enim Ruitanus pallido vultu, lurido exangui, oculis ita liventibus ut reus aut sordidatus videretur. Proscissum cutalos, antiquo tibicinum ritu, syrma circa corpus aptaverat, eo fortè consilio ut suavior ille cortex interiorem medullam polliceretur. Philocalus autem, tam lepidè, ut decantata Politiani Lamia, emissitiis oculis nares instruxerat, ut pene discusso stupore, in effusissimos risus solutus sim. Pendebat ex ipsius collo, bullæ instar, tabella quædam argentea, in qua incisum legebatur ACERRIMVS MVSARVM PROPVGNATOR. Credo ut ab aliis hac quasi tessera distingueretur. Denique in Curio, tam frequentem agitati capitis motum notavi, ut in eo secretam Mercuri vim latere crederem* (1). Restablecido en la reunión el silencio, toma la palabra el ex dómine Rámila, pronunciando con rugiente voz un estudiado discurso, cuyo imperfecto y débil eco parece sonar así: «Venimos, amados contertulios, á pasar en este agradable sitio, privilegiado lugar de las fábulas (2), con el sabroso entretenimiento de la conservación, las horas del estival calor, y á excitar la sed, con estas entradas de vianda literaria, para los tragos vespertinos. ¡Pobre y miserable de ti, Universidad Complutense, que, tan cruel, decretaste mi destierro, y con el mío, el de las musas todas! ¡Ya llorarás arrepentida; ya sentirán y deplorarán mi ausencia las bibliotecas, los ateneos, los doctos y eruditos de esa ciudad insigne! Pero no se dirá, ciertamente, que de Scyla ha venido á dar en Caribdis, sino al sacro lugar de los estudios, donde multitud de ingenios admiran

---

(1) ¿Quiénes eran Filocalo y Curio? El anotador de mi ejemplar lo calla. Nada parecen revelar sus fingidos nombres: uno y otro se encuentran en los diccionarios: Philocalos se traduce, por su etimología, amor bueno, honesto. Curio-curionis tuvo varios significados: el prefecto de la curia; el que transmitía al pueblo la respuesta del príncipe; el sacerdote del templo de cada curia; el actor que recitaba el prólogo; el pregonero: equivalía también á curioso. Agnus curio=cordero muy flaco.

(2) «*In dulcissimum fabularum locum.*» ¿Se aludirá en esta frase á lo mucho que se mentiría en la tienda del bibliópola, ó á la circunstancia de hallarse situada enfrente del Mentidero de San Felipe, ó tal vez á ciertas especies del género que en ella se guardaba y expendía?

el sutil mío, y los más poderosos me rodean y halagan, me aplauden y recomiendan. Sin embargo, como nunca faltan envidiosos, sé que muchos, mal presumidos de erudición y ciencia, procuran mi difamación y descrédito. Poco temibles son para mí sus débiles esfuerzos, pues no habrá uno solo de ellos á quien, si me place, no obligue con mis versos á adoptar el último y desesperado consuelo de ahorcarse. Á muchos de ellos he logrado ya poner de suerte, que con dificultad hallarán lugar entre los más mediocres eruditos. Poco fuera sólo el haber hecho mal coro, y confundido con mis epigramas, á Xirophoncio Thalasio, el que pretendió, bien á su costa, entretenernos con sus pueriles enigmas, después de haber sacado á luz sus necios delirios médicos (1). No obstante, juro por Dios vivo, que hubiera dejado en paz á Egon, con el alma agobiada bajo el peso de sus libros, si últimamente no nos hubiese revuelto con la *Historia de España* tantas y tan grandes mentiras (2). Un Lobo (Lupus) resta solamente á quien no he podido intimidar con mis ladridos; que parece, como otro Aquiles, invulnerable á los dardos más aguzados y más furiosos golpes. Á pesar de ello, echando el resto á las artes de mi refinada malicia, iluminado por un rayo de maligna esperanza, he sacado del abundoso y prevenido repuesto de mi negra envidia la *Spongia*, cuyos mefíticos y pestilentes vapores corromperán la fragancia de sus escritos. ¡ Hola, pues, Curio ! ¡ Hola Philocalo !

»Date carminata socco,
Date dicta sub cothurno,
Date quidquid et poetæ
Vario strepunt in actu.»

Al llegar á este punto el orador, y hacer ademán de sacar del seno su libro, nuestro soñador Columbario se le acerca, no pudiendo ya reprimir su indignación, le apostrofa duramente, le abofetea y arroja en tierra. Sujetan al vengador de Lope los satélites y parciales de Ruitano; acuden á las voces y desaforado rumor alguaciles y corchetes; llegan Prisciano y Orbilio, que saliendo á la sazón libres de la cárcel, en que les sumieran las calumnias de Rámila, venían á tomarse por sí la venganza. Entre todos sacan al libelista á la calle y azótanle sin piedad. Agól-

(1) Alude, según la nota manuscrita marginal de mi ejemplar (y aun sin ella pudiera inferirse), al Dr. Cristóbal Pérez de Herrera, médico de Cámara del Rey y del reino, protomédico de las galeras de España (de aquí Thalasio el marino), que en Madrid, aquel mismo año de 1618, había publicado sus *Proverbios morales y consejos christianos..... Enigmas filosóficas, naturales y morales, con sus comentos.....* (con otros opúsculos al fin), y antes su *Compendium totius medicinæ.....* (Anno 1614. Matriti), á cuyos dos libros hace referencia el crítico. No mereció elogio alguno de Lope, aunque sí de otros señalados ingenios.

(2) Egon es (dice el anotador marginal) Luis Cabrera de Córdoba, el laborioso historiador á quien ya vimos cómo trató Lope en una de sus cartas. Le alaba, sin embargo, en su epístola titulada *El jardín de Lope* (la *Filomena*, 1621).

pase inmenso gentío á presenciar el vapuleo; aparece Lope entre la concurrencia, y reconocido por Columbario, mientras Philocalo y Curio al verle desaparecen, pronuncia, suplicando antes que se suspenda el castigo de su ofensor, un discurso en vindicación propia, contestado por la multitud con entusiásticos aplausos. Pídense diferentes penas, á grito herido, para castigo del culpable: unos proponen la escarpia, otros la cruz, cuál el potro, cuál, soñando con el romano Tíber, demanda las escalas Gemonias. Por fin, un miembro del senado literario, que estaba presente, impuesto silencio á la muchedumbre, pronuncia la siguiente sentencia: «*Quando quidem tu, Ruitanus, contra Reipublicæ literariæ leges nostræ Hispaniae Phœnicem convitiis ausus es appetere, et Spongiae tuae calumniis, ipsius nomen infamare; cùmque in id periculum Rempublicam litterariam adduxeris, ut ipsius quotidiè leges impunè à novitiis quibusdam criticis violentur: te potiùs plectendum esse censuimus, quam ut tantum Respublica detrimentum capiat. Triste exemplum, sed in posterum salubre calumniatoribus erimus. I lictor, colliga manus, caput obnubito, infelici arbori suspendito.*»

En la hoja final del *Oneiropægnion* hállase grabado otro picante emblema. Dibújase en él un rosal, á cuyo lado yace un escarabajo. Las letras dicen: «*Odore enecat suo.*» «*Audax dum Vegæ irrumpit Scarabeüs in hortos, fragrantis periit victus odore Rosæ.*» La hoja siguiente contiene sólo, con el epígrafe de «*Operis colophon*», otro epigrama contra Rámila (1); y el libro concluye con ocho hojas,

---

(1) Todavía quedaron inéditas algunas de las invectivas que se dirigieron contra Rámila. El grave P. Juan de Mariana le dió su lanzada, escribiendo un epigrama en griego, donde le trata de hijo de la ignorancia, de vano, de plagiario, de azote de los poetas, de digno de patíbulo, etc. Tradujo Vicente Mariner esta composición en verso latino, añadiéndola una elegía suya contra el mismo *(In quendam Zoylum)*, en que le llena de improperios, diciendo que era «asno en la voz y en el semblante, asno en los pies y en el pecho, y que en el discurso de su vida no se registraba cosa que no fuese propia de un asno».

«Voce onager, vultuque onager, pedibusque sinuque,
Ut nil non onagri nunc tua vita refert.»

Hemos visto ya que Lope le llama «el onagro Silenio» en el prólogo de *El triunfo de la Fe.* Aludió también á él, y á la par á otro desconocido crítico, en aquellos versos de su epístola á Rioja, titulada *El jardín de Lope*, incluída en la *Filomena*, 1621:

«Aquí un famoso perro es la figura
Más principal, á quien ladrando atajan,
Sin advertir en él descompostura,
Mil intrépidos gozques, que trabajan
Por inquietar su vida, con algunos
Que á Manzanares desde el Tormes bajan.
Nombres tienen allí los importunos,
Mas sólo os diré dos: Raminto y Maya,
Ahitos de ladrar, de ciencia ayunos.
No es este Maya aquel famoso Amaya,

no foliadas, que incluyen un didáctico y bien escrito «*Appendix ad Expostulationem Spongiæ*», obra del Mro. Alonso Sánchez, primer catedrático de lenguas griega, hebrea y caldea en la Universidad de Alcalá, varón eruditísimo y de grande ingenio. Esta grave disertación, vindicatoria y doctrinal, consta de un preámbulo y ocho capítulos, cuyos epígrafes son: «*Artes à natura profectas. Licere prudenti doctoque in repertis artibus mutare plurima. Non debere naturam ubique servare artem aut legem, sed dare. An Lupus novam poematis artem possit condere. An Lupus possit nova nomina invenire. In Lupo omnia secundum artem; et quod ipse sit ars. Lupus veteres omnes poetas natura superasse. De Lupi poemate et operibus judicium.*»

Es en extremo notable la circunstancia (que ya dejamos indicada) de haber hecho imprimir Pedro de Torres Rámila algunos ejemplares de su *Spongia* con el nombre del erudito Juan Pablo Mártir Rizo. Da noticia de esto López de Aguilar en el folio 25 de la *Expostulatio*: «*Credidisti fortasse* (dice) *nos a quibusdam nugarum tuarum exemplaribus in errorem inductos, quae authoris Joannis Pauli Ricii nomine circumtulisti, ut nobis tam pueriliter illuderes? Videbor tanto viro injuriam facere, si illuc hic insalutatum relinquam, quem optime omnino utpote recenter à te in criticorum album ascriptum Spongiae tuae authorem fecisti, ut majus ex tanti viri authoritate tibi nomen compararcs. Non abiret sanè, vel eo nomine à me in praesentiarum illaudatus, nisi vererer ne, si Latinum illi struerem elogium, quispiam imprudenter dicame scriberet, quod cum nempè, velut ascititiis peregrinae linguae coloribus exornem, qui Musas ne à pronao quidem unquam salutavit.*» Á pesar de cuanto aquí siente, ó aparenta, el vindicador de Lope, consta que Juan Pablo Mártir Rizo convino, acerca de alguna de las obras de aquel grande ingenio, de la *Jerusalem*, con el juicio de Torres Rámila, y le mencionó con grande elogio. Encuéntranse este parecer y elogio en la traducción castellana que hizo, y eruditamente ilustró, del epílogo latino de la poética de Aristóteles *Stagirita*, escrito y publicado por Daniel Heinsio. Consérvase esta versión, que no llegó á ver la pública luz, en la Biblioteca Nacional de Madrid, códice M-105. Al tratar en ella de la poesía épica, habla Rizo de la *Jerusalem conquistada*, de Lope de Vega, con severa censura, manifestando que comprende tres acciones y carece de principio proporcionado, de medio y de fin, «como lo mostró agudamente

---

De quien en tierna edad canté contento
La *Dragontea* de la indiana playa;
Es un cierto sabueso macilento,
Ingrato á las riberas de Corbones,
Que no degeneró su nacimiento.»
. . . .

Nadie podrá desconocer en Raminto, el importuno gozque, á Pedro de Torres Rámila. En cuanto á Maya, no afirmaremos que sea el Dr. D. Francisco Pérez de Amaya, jurisconsulto, que escribió en defensa de la *Soledad* primera de D. Luis de Góngora y comentó el *Polifemo* de este mismo Ingenio.

(añade, pág. 23) el doctíssimo Mro. Pedro de Torres Rámila, colegial Teólogo de Alcalá, en su *Spongia*.» No será, pues, muy aventurado el presumir, con Pellicer, que Rizo dió su anuencia para que algunos ejemplares de la *Spongia* llevasen su nombre, cuando no tuviese parte en la composición de ella (1). Así que divisamos de la banda del crítico Rámila á Mártir Rizo, á los enmascarados Filocalo y Curio, acaso poetas cómicos, al sospechado Amaya, y aun pudiéramos agregar á D. Luis de Góngora. El curiosisimo libro de López de Aguilar nos revela que no fué sola y exclusivamente literario el motivo que produjo la agresión de Rámila contra Lope de Vega, cuyas estrechas relaciones con el Duque de Sessa debían precisamente de suscitarle temibles enemistades. Sus íntimas conexiones con fray Luis de Aliaga, el favor que le dispensaba el Duque de Lerma y su antigua amistad con el Conde de Lemos, personajes todos que por aquella época estaban ya en vísperas de su desgracia política, tal vez pudieron dar lugar á envidias, ambiciones é intrigas que procurasen como indirecto medio el descrédito del protegido y célebre poeta.

Mirada la cuestión bajo el punto de vista literario, aunque justamente se condene la indecorosa virulencia del extremado ataque de Torres Rámila, no debe extrañarse el parecer de éste, relativo á ciertos artículos de la polémica, teniendo presente que con él coincidían los emitidos por otros literatos de conocido nombre y acreditada reputación. La escuela dramática del Fénix de los Ingenios había sido acerbamente criticada, y aun satirizada, por Cristóbal de Mesa en el prólogo de sus *Rimas* y en las epístolas que de ellas forman parte muy principal, y también en *El Patrón de España y varias rimas* (Madrid, 1611-12), y por el Dr. Cristóbal Suá-

(1) El Ldo. Juan Pablo Mártir Rizo fué natural de Madrid y biznieto bastardo del célebre Pedro Mártir de Anghiera (llamado de Angleria), natural de Arona, en Italia (que nunca fué casado, y murió eclesiástico), del Consejo del emperador Carlos V y su embajador á Venecia y al Soldán de Egipto. Adornado de vasta erudición, escribió Rizo y dió á la estampa varias obras históricas; pero la de más antigua data, su *Historia de la vida de L. A. Séneca*, se imprimió en Madrid, 1625. Abrazó el estado sacerdotal: ingresó en la congregación de San Pedro, de clérigos naturales de Madrid, en 18 de Junio de 1636. Antes había residido muchos años en la ciudad de Cuenca, siendo ayo de D. Melchor Hurtado de Mendoza, hijo de D. Juan Andrés, Marqués de Cañete, en cuyo tiempo escribió su *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Cuenca* (Madrid, 1629; en folio), que más bien lo es de la casa y servicios del Marqués. Sus obras, á más de las citadas, son: *Historia de Mecenas* (Madrid, 1626); *Norte de Príncipes* (ib., íd.); *Historia de las guerras de Flandes* (Valencia, 1627); *Defensa de la verdad que escribió Quevedo en favor del Patronato de Santiago* (Málaga); *Historia del Duque de Birón* (Barcelona, 1629); traducciones de tres obras biográficas escritas por Pierre Mathieu (*Vida de Seyano, Muerte de Enrique IV de Francia, Historia de Felipe Catanea*; las tres impresas en Madrid, 1625). Tradujo del latín las ocho *Décadas oceanas*, que escribió su bisabuelo pero no llegó á imprimirlas, como tampoco la obra de Heinsio arriba mencionada, la *Historia de las casas solariegas de España*, ni otra, quizá poética, titulada *La Filiola*.

Lope le dedicó un breve elogio en el *Laurel de Apolo*; mas él nada escribió en la *Fama póstuma* del mismo.

rez de Figueroa (á quien López de Aguilar ridiculiza y mancomuna hasta cierto punto con Rámila) en *El Pasajero*, impreso y publicado en Madrid, 1617. Don Esteban Manuel de Villegas la censuraba en las *Eróticas ó Amatorias* (Nájera, 1618). Don Luis de Góngora y la numerosa cuanto audaz cohorte de sus parciales no perdonaban de Lope escrito alguno, considerando á tan fecundo y admirado ingenio como el obstáculo más poderoso contra las ridículas innovaciones que pretendían introducir en el estilo y lenguaje castellano. Recuérdese á este propósito aquel pasaje de un billete escrito por Lope al de Sessa á principios de Septiembre de 1617: «Estos días he passado mal con los de la nueba Poesia. No sé qué ha de ser de mí; pero leeréle á V. ex.ª, cuando le vea, una carta que le escriví, y no se la he dado, ni copiado del original, porque me arrepentí de haberla escrito y estudiado, conociendo que disponía mi quietud á las arrogancias y desvergüenzas de sus defensores (de la nueva poesía, del culteranismo); que éstos aun no faltaron á Luthero, y por la mayor parte señores. Dios guarde á V. ex.ª, que así sabe distinguir la verdad entre las tinieblas de la soverbia y novedad de los hombres.» Véase cuán reñidas andaban estas peleas literarias, y cuán á pechos tomaba el insigne y privilegiado ingenio los ataques é impugnaciones de los gongoristas. Acaso por entonces salió de la pluma, admirable hasta en sus más extraños rasgos, del caudillo de los nuevos poetas, aquel conocido soneto:

«Patos del agua-chirle castellana,
Que de su rudo origen fácil riega,
Y tal vez dulce inunda vuestra Vega,
Con razón Vega, por lo siempre llana;
Pisad graznando la corriente cana
Del antiguo idioma; y turba lega,
Las ondas acusad quantas os niega
Ático estilo, erudición romana.
Los cisnes venerad cultos, no aquellos
Que esperan su canoro fin los ríos;
Aquellos sí, que de su docta espuma
Vistió Aganipe. ¿Huís? ¿No queréis vellos,
Palustres aves? Vuestra vulgar pluma
No borre, no, más charcos. Zabullíos.»

Al cual hubo de contestar Lope, quizá más tarde, con el siguiente:

«Pues en tu error impertinente espiras,
Zabúllome de pato por no verte,
¡Oh calavera cisne!, que en la muerte
Quieres cantar, y por detrás respiras.
Con las visiones que llegando admiras

Al tránsito fatal que te divierte,
Tu ya feliz ingenio está de suerte
Que en versos macarrónicos deliras.
  Hermanos, turba lega, zabullíos,
Venid de Antón Martín, que ya os espera
Cadáver vivo de sus versos fríos:
  Aun no se le ha cerrado la mollera
Al padre de los cultos desvaríos:
Rogad á Dios que con su lengua muera.»

Del estado de las relaciones de Lope con Góngora por aquella época, nos han dado también curiosa noticia las cartas últimamente copiadas. Ahora, para cerrar este capítulo, reproduciremos otro pasaje de una de las cartas correspondientes al año de 1617: «V. ex.ª (dice) vuelve por su hacienda: ya sabe que yo soy su Ju.ⁿ Latino; que la casa de Sessa no puede estar sin algún esclavo notable: bien lo han sido los trabajos de estos días, y ellos mismos causa de que ayer no llegase allá, que aun este mal me hacen; porque hallé en el camino cuatro ó cinco á quien mexor satisfaciera la espada que la lengua, si se ciñera con estos hávitos, de que en mis mocedades di alguna satisfacción. Ello es estrella mía: yo pienso rogar á las canas que me enseñen dónde vive la prudencia, pues dicen que son sus aposentadoras; aunque la ira siempre hace que se yerre el camino de hallarla y el bien y descanso de poseerla.»

Dos tomos ó partes de sus comedias, la décima y oncena, publicó nuestro Lope en el año de 1618. Ofrecen la notable circunstancia de no ir dedicadas al Duque de Sessa, y esta misma presentan las restantes que sacó á luz, como veremos sucesivamente. Ahora pasemos á dar noticia de las que á esta fecha corresponden:

«*Décima parte de las comedias de Lope de Vega Carpio, Familiar del Santo Oficio. Sacadas de sus originales. Dirigidas por el mismo al Excelentísimo señor Marqués de Santa Cruz, Capitán general de la esquadra de España. Año* 1618. *Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martin. Á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndese en su casa, en la calle Real de las Descalzas.*» (4.º)

Las aprobaciones de esta parte van dadas por el vicario Cetina y el célebre P. Mro. Fr. Alonso Remón, en Noviembre de 1617. El Real privilegio tiene asimismo fecha de ese año. La tasa y fe de erratas son de 1618. Dedica Lope el libro (sin fecha) al Marqués, hijo del famoso Almirante, bajo cuyas órdenes había servido en la gloriosa jornada de las Azores. El prólogo al lector va también escrito por Lope. Entre estos preliminares figura una décima laudatoria, escrita por el Mro. Colindres, gramático, retórico y filósofo (1).

(1) Acaso D. Nufio de Colindres Puerta, hijo del Veinticuatro de Sevilla Diego de Colindres. Cultivó este D. Nufio la poesía: en Julio de 1606 concurrió al certamen y torneo burlesco

Los dramas contenidos en el volumen son los titulados:

El galán de la Membrilla.
La venganza venturosa.
Don Lope de Cardona.
El triunfo de la humildad y soberbia abatida. (La humildad y la soberbia.)
El amante agradecido.
Los guanches de Tenerife y conquista de Canaria. (Nuestra Señora de la Candelaria.)
La octava maravilla.
El sembrar en buena tierra.
El blasón de los Chaves de Villalba. (Los Chaves de Villalba.)
Juan de Dios y Antón Martín, primera parte. *(San Juan de Dios.)*
La Burgalesa de Lerma.
El poder vencido y amor premiado.

De estas piezas solamente consta la novena, con título de *Los Chaves de Villalba*, en la lista de la primera edición de *El Peregrino:* la primera, segunda, tercera, séptima, octava, décima, undécima y duodécima están en la segunda lista (edición de 1618); la cuarta, quinta y sexta no aparecen inscritas en ninguna de las dos.—Reimprimióse esta décima parte en Barcelona, 1618; en Madrid, 1620, y otra vez en esta corte por Diego Flamenco, 1621, á costa de Miguel de Siles. Existe ejemplar de esta última en la Biblioteca Nacional de Madrid, con este colofón al fin: «*En Madrid, por Fernando Correa de Montenegro. Año M. DC. XX.*»

«*Oncena parte de las comedias de Lope de Vega Carpio, Familiar del Santo Oficio. Dirigidas á D. Bernabé de Vivanco y Velasco, Cavallero del Abito de Santiago, de la Cámara de su Magestad. Sacadas de sus originales. Año* (Ens. del impresor) 1618. *Con privilegio. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín de Balboa. A costa de Alonso Pérez, mercader de libros. Véndese en la calle de Santiago.*» (4.º)

La aprobación es del vicario Cetina, dada en 1618. Suma del privilegio, expedido con fecha del mismo año. Títulos de las comedias. Tasa y fe de erratas de 1618. Dedicatoria (sin fecha) de Lope al referido (1). «Prólogo del teatro á los lectores.»

---

de San Juan de Alfarache, descrito por Cervantes en su carta á D. Diego de Astudillo Carrillo. Con fecha de Sevilla, 17 de Noviembre de 1617, escribió una carta al Conde de Olivares, su favorecedor, dándole el parabién «de la nueva ocupación y cámara del Príncipe» y remitiéndole un soneto que versa sobre amores del propio magnate (Manlio). Se conserva original esta carta en el códice Q-87 de la Biblioteca Nacional, donde yo la descubrí y aproveché, años ha, para mis ilustraciones á Rioja.

(1) D. Bernabé de Vivanco y Velasco nació en Madrid, año de 1573: fué bautizado á 28 de Junio en la parroquia de Santa María. Sus padres fueron: Hernando Ortiz de Vivanco, furrier mayor de las Reales caballerizas, y D.ª Isabel de Velasco. Tuvo plaza de regidor de Toledo, y

«Á la memoria eterna de nuestro insigne amigo Lope Félix de Vega Carpio, por sus escriptos.» (Oda castellana de D. Tomás Tamayo de Vargas.)

Comprende el texto las comedias:

El perro del hortelano.
El acero de Madrid, primera parte.
Las dos estrellas trocadas y ramilletes de Madrid.
Obras son amores.
Servir á señor discreto.
El Príncipe perfeto, primera parte.
El amigo hasta la muerte.
La locura por la honra.
El mayordomo de la Duquesa de Amalfi.
El arenal de Sevilla.
La fortuna merecida.
La tragedia del rey D. Sebastián, y *Bautismo del Príncipe de Marruecos.*

La primera de ellas, *El perro del hortelano*, se ha impreso también con los títulos de *La Condesa de Belflor* y *Amar por ver amar*. Hállase citada la décima en la primera lista de *El Peregrino*, y es probable que la duodécima sea la que allí va con título de *El Príncipe de Marruecos*. La sexta y undécima no están en ninguna de las dos listas; las restantes van inscritas en la de 1618. Fué reimpresa esta *Oncena parte* en Barcelona, 1618.

---

habiendo alcanzado gran favor y privanza con el rey Felipe III, de los destinos de montero de Espinosa y ayuda de cámara de S. M. pasó á los de secretario de la Real estampilla y del Consejo supremo de la Inquisición, obteniendo además el hábito de Santiago, con la encomienda de Dos-Barrios. Dióscle el título de secretario del Rey, con poco gusto del Duque de Lerma, en Septiembre de 1612; el hábito, por Julio de 1616, y la secretaría de Inquisición con posterioridad al año de 1618. Falleció en esta corte el 17 de Abril de 1625, habiendo hecho el día anterior testamento cerrado ante el escribano del número Diego Ruiz de Tapia.

D. Juan Isidro Fajardo, en el prólogo de sus *Memorias para la historia del rey D. Felipe III*, no conociendo las noticias documentales que acabamos de estampar, sacadas de la obra del diligente Álvarez Baena, supuso que D. Bernabé de Vivanco había sido el anónimo autor de una Historia del mismo reinado, inédita, cuyo MS., al parecer original autógrafo, para en la Biblioteca Nacional, abundando también sus copias. La tal Historia acaba en 1626, cuando Vivanco llevaba un año de enterrado. Afirmó además que D. Bernabé había continuado la de Felipe IV, desde 1626 hasta 1649 (obra también anónima é inédita, de que existen copias, aunque menos comunes), en la cual el autor refiere tener escrita la de Felipe III; aserto que Fajardo adujo como prueba del antedicho suyo. Los señores ilustradores de las *Relaciones de Luis Cabrera de Córdoba*, han seguido ciegamente esa errónea suposición (pág. 619), insistiendo, á mayor abundamiento, sobre la parcialidad del soñado autor en pro del Duque de Lerma, cuando cabalmente aparece del libro de Cabrera que Vivanco era del bando de Uceda, y que su influencia con el Rey era directa y personal.

Del citado prólogo, en que habla nuestro autor á nombre del teatro, copiamos los siguientes párrafos :

«.....Y así no me espanto de que haya hombres que se vengan á mi teatro y oigan una comedia setenta veces, y aprendiendo veinte versos de cada acto, se vayan á su casa, y por los mismos pasos la escriban de los suyos, y la vendan con el título y nombre de su autor, siendo todas disparates y ignorancias, quedando con el que tienen de felicísimas memorias, y los dineros que les vale este embeleco tan digno de reprensión y castigo público. Estos que las compran tienen ya sus rótulos á las puertas de sus tiendas, cosa no advertida del gobierno y senadores regios; pues no permitiendo que se venda libro ninguno impreso sin su licencia y aprobación, consienten que se vendan manuscritos de este género de gente públicamente, en que hay el agravio de los dueños, pues no es suyo lo que venden con su nombre....., y la inobediencia y atrevimiento de vender libros sin la Real y suprema licencia, aprobación y censura de hombres doctos. Estas que aquí te presento, puedo afirmar, como testigo de vista, que son las mismas que en mí se representaron, y no supuestas, fingidas ni hurtadas de otros..... Leerlas puedes seguramente, que son de los borradores de Lope..... Con este ejemplo te quiero persuadir á que no escuches opiniones ni apasionados juicios, sino que leas y te entretengas, para que me des ánimo al cumplimiento de la palabra que te prometo, y á que imprima otras doce comedias que me quedan de las más famosas que su dueño ha escrito, con llegar ya el número á ochocientas.»

No tengo noticia de MS. alguno dramático de Lope que lleve fecha del año de 1618. En el curioso libro titulado: «*Relación de las fiestas que la Universidad de Salamanca celebró desde* 27 *hasta* 31 *de Octubre del año de* 1618 *al juramento del nuevo estatuto, hecho en 2 de Mayo del dicho año, de que todos los graduados defenderán la pura y limpia Concepción de la Virgen N. S., concebida sin mancha de pecado orijinal. Ordenada por mandado y comisión de la mesma universidad en su claustro pleno. Con licencia del ordinario. En Salamanca en la imprenta de Antonia Ramírez, viuda, año* 1618» (4.°), se lee lo siguiente:

«Lunes 29 de Octubre se representó en el patio de escuelas mayores una comedia de la Concepción, escrita por Lope de Vega Carpio, clérigo, presbítero y familiar del Santo Oficio, á quien la Universidad lo encomendó, fiando el desempeño de la expectación general de la dulzura de su pluma. El suceso respondió al deseo; porque la obra salió tan dulce, devota y regocijada, cuanto mostró la satisfacción del pueblo, que no habiendo faltado á verla persona de cuenta de él, la pidió otras tres veces en el teatro dentro de seis días; cosa de tan pocos ejemplos, y por ventura no vista en Salamanca. Representóla la compañía de Baltasar de Pinedo.»

Esta comedia hubo de quedar inédita: no tenemos de ella otra noticia.

En el mismo año, haciendo Lope uso del privilegio que tenía, y le habia sido prorrogado por cuatro años con fecha de 17 de Diciembre de 1614, para la impresión de *El Peregrino*, hizo una sexta edición de este libro, la cual exige cita especial.—Su portada: «*El Peregrino en su Patria. De Lope de Vega Carpio. Dedi-*

cado á Don Pedro Fernández de Córdoba, Marqués de Priego, señor de la casa de Aguilar. Año (Ens.) 1618. *Con Privilegio. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Alonso Pérez.*» (8.º, Biblioteca Nacional de Madrid.) Sus preliminares: Aprobación primitiva de Tomás Gracián Dantisco. Aprobación y licencia de Barcelona, 1604. Tasa: la de Valladolid, 27 de Febrero 1604 (de la primera edición). Suma del privilegio. «Tiene privilegio Lope de Vega Carpio por otros cuatro años; su data en 17 de Deziembre de 1614 años, ante Miguel de Ondaza, escribano de Cámara.» Fe de erratas, 13 de Febrero de 1618. La dedicatoria de Lope. Los sonetos de Arguijo, Quevedo, Vera, Soria, Guzmán y Camila Lucinda. Están suprimidos los dos de Marañón y el de Ortiz Melgarejo. El prólogo de Lope con la lista de sus comedias. Forman esta lista la primitiva que se inserta en la edición príncipe y subsiguientes, y otra añadida nuevamente, pero sin división ninguna entre ambas. La primitiva contiene exactamente los doscientos diez y nueve títulos que en las primeras ediciones, á excepción de *El muerto vencedor*, que el tipógrafo olvidó, dejando su reclamo. La segunda comprende ciento catorce nuevos y diez y seis repetidos de la primera. Descontados éstos, asciende el total á trescientos treinta y tres. Sin embargo, prosiguiendo el autor su prólogo, dice luego: «Consideren..... que cuatrocientas sesenta y dos (comedias), á cincuenta hojas, y más, de escritura, suman veinte y tres mil cien hojas de versos.» ¿Á qué puede ser debida esta falta de conformidad numérica? Yo la expliqué en mi *Catálogo del Teatro antiguo español* por la incuria ó el descuido de los impresores, que omitiesen títulos de los contenidos en el original de Lope. Mas ¿cómo podrá explicarse la enorme divergencia que existe entre esa última suma de cuatrocientos sesenta y dos, y la terminante aseveración de Lope estampada, según ya vimos, el mismo año en el prólogo de su *oncena parte*, donde afirma que llegaba ya en aquella sazón á ochocientas el número de sus comedias?

El 4 de Octubre de 1618 había definitivamente caído el Duque de Lerma de su ya desquiciado valimiento, sucediéndole en el deseado poder su hijo primogénito y declarado enemigo, D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, Duque de Uceda. Víctimas del cambio, y de la palaciega trama, hábil y astutamente secundada por Fr. Luis de Aliaga, habían sido á la vez, el Marqués de Siete Iglesias, D. Rodrigo Calderón, á quien más tarde esperaba el cadalso, el buen Conde de Lemos y su primo el Comendador mayor de Montesa, D. Fernando de Borja y Aragón. ¿Qué influjo tuvieron estos sucesos en la posición política del Duque de Sessa? ¿Pudo alcanzar á nuestro Lope, más ó menos directa ó favorablemente, alguna de sus consecuencias?.....

Llegamos al año de 1619. Respectivas á él, tan sólo podemos dar de Lope noticias bibliográficas. Había hecho imprimir en los últimos meses del anterior la Docena parte de sus comedias, cuya tasa, como la fe de erratas, llevan fecha de Diciembre del mismo. Pero retardada algún tanto la publicación, hubo de salir el tomo con data del nuevo año. Su portada y contenido son como sigue:

«*Docena* | *parte de* | *las comedias de* | *Lope de Vega Carpio.* | *Á Don Lorenzo*

de Cárdenas. | *Conde de la Puebla, quarto nieto de D. Alonso de* | *Cárdenas, Gran Maestre de Santiago.* | *Año* (Escudo del Mecenas.) 1619. | *Con Privilegio.* | *En Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Alonso Pérez, mercader de libros.*» (4.º)

Tabla de las piezas. Erratas y tasa: 14 y 22 de Diciembre de 1618. Aprobación de Espinel: Madrid, 15 de Agosto de ídem. Suma del Privilegio Real por diez años á favor de Lope, dado en San Lorenzo, 6 de Octubre de ídem. Dedicatoria (sin fecha) de Lope al expresado: una en prosa y otra poética. El Teatro. (Prólogo del autor.) Texto. Comprende los dramas titulados: *Ello dirá.—La sortija del olvido. Los enemigos en casa.— La cortesía de España.—Al pasar del arroyo.— Los hidalgos del aldea.— El Marqués de Mántua* (tragicomedia).—*Las flores de D. Juan, y rico y pobre trocados.—Lo que hay que fiar del mundo.—La firmeza en la desdicha (y el agraviado leal).—La desdichada Estefanía (Castros y Andrades)*, primera parte (tragicomedia).—*Fuente Ovejuna.*—Sólo uno de estos dramas (el séptimo) consta en la primera lista de *El Peregrino;* en la segunda se hallan inscritos el tercero, octavo, décimo y duodécimo; los restantes faltan en ambas. No se conoce reimpresión alguna de esta *Docena parte.*

Cítanse existentes dos MSS. dramáticos de Lope fechados en 1619. En el códice M-176 de la Biblioteca Nacional de Madrid, se halla incluido uno, copia antigua sin el nombre del autor, de la comedia *Ver y no creer*, con las aprobaciones del Dr. Luis Navarro (5 de Agosto de 1619) y de Tomás Gracián Dantisco (16 de Octubre de ídem). Y en la colección del Sr. Duque de Osuna se conserva el autógrafo del auto sacramental *Las hazañas del segundo David*, con la fecha de Madrid, 28 de Abril del expresado año; sin aprobación ni licencia alguna. La comedia *Ver y no creer* se imprimió atribuída á Lope en la *Parte veinte y quatro de las comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio.* Y las mejores que hasta ahora han salido..... Zaragoza, 1632 y 1633. El auto no se ha publicado, que sepamos, hasta la presente fecha.

Celebráronse en Madrid, á mediados de Mayo del año 1620, las solemnes fiestas á la beatificación, decretada por el pontífice Paulo V en 14 de Junio de 1619, del Santo labrador Isidro, Patrón de esta villa y corte. La renombrada justa poética, que fué tan principal ornato de estos famosos festejos, tuvo lugar el 19 de Mayo en la iglesia parroquial de San Andrés. Fueron jueces del certamen los consejeros Pedro de Tapia y D. Alonso de Cabrera; el P. Fr. Antonio Pérez, benedictino, poco después General de su Orden; el célebre Fr. Hortensio Félix Paravicino, ya Provincial de los Trinitarios Calzados; D. Francisco de Villacis, corregidor de Madrid, del hábito de Santiago; Juan de Armunia y Juan de Urbina, regidores más antiguos de esta villa. Secretario lo fué el del Ayuntamiento, Francisco Testa, y fiscal el Fénix de los Ingenios, Lope Félix de Vega Carpio.—Estaba el templo adornado de las más ricas tapicerías del Rey. El altar mayor y colaterales, con un terno de plata blanca escarchada, ofrecido por los mercaderes. En medio de la capilla mayor, el cuerpo del Santo en una riquísima urna de plata de singular mérito

artístico, ofrenda de los plateros de Madrid. Abrazaba el Teatro los dos lienzos del templo; cubríanle alfombras de seda, ricas sillas y doseles para los jueces, con su mesa al efecto, vestida de brocado. Al lado izquierdo, en el centro de un paño de terciopelo carmesí con las márgenes bordadas de tela de oro, se ostentaban, pendientes de listones de nácar, los preciosos y codiciados premios. «La silla y mesa del que había de leer el certamen (Lope) estaba enfrente de los jueces, con sobremesa bordada y todo aderezo de escribir de plata. El concurso de Señores, de religiosos, de letrados, de humanistas, de damas y de vulgo, hacían tan agradable vista como suele un jardín con la variedad de sus flores en la Primavera. Tocó un rato la música y sentóse Lope de Vega en el sitio referido;» y en medio del más profundo silencio, después de las obligadas cedulillas jocosas, leyó una extensa oración inaugural en verso, después el cartel de la justa, y seguidamente, por su orden, las composiciones que merecieron esta honra, el *Vejámen*, que no lo es realmente, sino un romance panegírico de los justadores, y por último, la decisión del tribunal, con arreglo á cuya sentencia fué repartiendo los premios.—Escribió Lope bajo el seudónimo de «El Mro. Burguillos», en jocoso estilo, á los nueve asuntos del certamen y con su nombre al tercero (cuatro décimas). Su hijo, «Lope de Vega Carpio el mozo, Poeta nuevo, que no había cumplido catorce años», justó en el quinto combate. (Glosa séria en redondillas.)

Publicó inmediatamente nuestro autor el libro de este certamen, que va titulado: «*Jvsta Poética,* | *y alabanzas ivstas* | *que hizo la Insigne Villa de Madrid al bien auen* | *turado San Isidro en las Fiestas de su Beati* | *ficación, recopiladas por Lope de Vega Carpio.* | *Dirigidas á la misma* | *Insigne Villa.* | *Año* (Bella estampa del Santo abierta en cobre por I. de Courbes, con este lema alrededor: «Labré, cultivé, cogí,—Con Piedad, con Fe, con celo,—Tierras, Virtudes y Cielo.» 1620. | *Con Privilegio.* | *En Madrid por la viuda de Alonso Martín.* | *Vēdese en la calle de Sātiago, casa de Alonso Pérez, mercader de libros.*» (4.°) Para imprimirle obtuvo Real privilegio Lope, dado en San Lorenzo á 1.° de Agosto de dicho año. La tasa es de 18 de idem íd. Le aprobaron Luis Cabrera de Córdova y el P. Hortensio F. Paravicino. Á su principio escribe Lope, además de la dedicatoria y de una breve suma de la vida del Santo, una introducción que encierra apreciables noticias para nuestra historia literaria. De Sebastián Francisco de Medrano es la relación del ornato de la iglesia para el acto público del certamen. La oración poética de Lope ocupa en el libro quince hojas muy cumplidas; á continuación va impreso el cartel, y después se estampa lo siguiente:

«Leído este Cartel, tomó (Lope) la primera canción, dando principio al Certamen. Pero advierta el letor, que los versos del Mro. Burguillos debieron de ser supuestos, porque él no pareció en la justa, y todo lo que escribe es ridículo, que hizo sazonadísima la fiesta, y como no pareció para premiarle, fué general opinión que fué persona introducida del mismo Lope.....»

Al fin del libro léense, después del artículo relativo al reparto de los premios, doce graciosas octavas, precedidas del siguiente párrafo:

«Sólo se ha de advertir, que por donaire se le dieron al Mro. Burguillos 200 escudos de premio, por auer escrito á los nueve certámenes, en una cédula sobre los bancos de Flandes, y aunque el referido maestro era graduado en su facultad, era tan ignorante de la Cosmografía marítima, que llaman Hydrographia, que no sabia que estos bancos estaban en la mar, siendo unos bajíos de arena de gran peligro: mas luego que se desengañó de la burla, escrivió esas estancias, que por recreación del letor, y para que conforme la opinión antigua de que la indignación hace versos, los quise poner aquí.»

Catorce años después dió al público nuestro poeta, bajo el mismo seudónimo, una colección de rimas suyas: al tratar de ella tendremos oportuna ocasión de hablar extensamente de ese donairoso disfraz.

Termina el volumen con una canción al Santo, escrita fuera del certamen por el Ldo. D. Francisco de Herrera Maldonado; con tres composiciones en alabanza de Lope, á saber: cuatro décimas de D. Jacinto de Herrera y Sotomayor, un epigrama latino en nueve dísticos, de Vicente Mariner, y un soneto de Sebastián Francisco de Medrano; y en fin, con igual número, en loor del santo Isidro: un epigrama latino de Lope, otro de Simón Chauvel (Xabelo), francés, y otro de Vicente Mariner (1).

---

(1) Daremos aquí noticia de algunos de estos panegiristas:

Herrera y Sotomayor (D. Jacinto de). Nació en Madrid á fines del siglo XVI. Fué alcaide Real de Venquerinica en el Maestrazgo de Alcántara, y bibliotecario y ayuda de cámara del Infante Cardenal D. Fernando de Austria, con quien pasó á Flandes, sirviéndole hasta su muerte, acaecida allí, año de 1641. Por los años de 1644 desempeñaba el cargo de alcaide del Parque de Bruselas. Conócense de su pluma dos comedias y una jornada de otra; escribió y publicó en estancias: *La entrada del rey D. Felipe IV en Madrid después de la muerte de su padre*, y el *Itinerario historial del viaje que hizo el mismo Rey á la Andalucía*. Dió á luz en Madrid, 1646, remitiéndolas desde Bruselas por no haberse permitido allí su impresión, la traducción ilustrada que hizo de las memorias que escribió de sí Margarita de Francia, Duquesa de Valois, primera mujer de Enrique IV. Dejó inédito un poema en cuatrocientas octavas, denominado *El Jason*.

Xabelo (Mro. Simón). Mro. Simón Chauvel, doctísimo y noble francés, grande amigo apasionado y defensor de Lope, quien le dedicó en la *Trecena parte* de sus comedias la titulada *Los locos de Valencia*. En esta dedicatoria alaba encarecidamente Lope los conocimientos que á Chauvel adornaban de las lenguas griega y latina, como lo demostraban sus escritos; refiriendo que había vivido por algún tiempo en España y su corte, y que para su elogio bastaba el escrito por un amigo de ambos:

«Honrad, musas, á Simón,
Que ha peregrinado á España
Como á Sicilia Platón.»

Y concluye dándole gracias por las honras y defensas que le debía. Entre los elogios de ilustres varones á Lope de Vega, que inserta López de Aguilar al frente de su *Spostulatio Spongia*, se halla un fragmento de carta latina de Chauvel al mismo Aguilar. Concurrió á la justa poética de la beatificación de San Isidro, en 1620, con un jeroglífico.

No se expresa en el libro quiénes fueron los ingenios premiados, pero se puede inferir de la respectiva colocación de las poesías y del romance panegírico.

Desde el año anterior obtenía Lope el Real privilegio para la impresión de las partes trece y catorce de sus comedias y las respectivas aprobaciones de ellas. Salieron á luz en 1620, con los títulos y contenido que á continuación referimos:

« *Trecena parte de las comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica en el Arzobispado de Toledo. Dirigidas, cada una de por si, á diferentes personas. Año 1620. Con Privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Alonso Pérez, mercader de libros.*» (4.º)

La aprobación va dada en Madrid, Septiembre de 1619, por el Dr. D. Juan de Gómara y Mejía.—Prólogo del autor.—Texto.—Comprende las piezas tituladas:

La Arcadia.—Dedicada al Dr. Gregorio López Madera.

El Alcón de Federico.—Á Sebastián Jaime, ciudadano de Valencia, con cuyo cuidado y regalos recuperó Lope su salud en aquella ciudad, año de 1616.

El remedio en la desdicha. (¿Abindarráez y Narváez?)—Á su hija D.ª Marcela del Carpio.

Los esclavos libres.—Á D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga.

El desconfiado.—Al Mro. Alonso Sánchez, catedrático de lengua hebrea en la Universidad de Alcalá.

El Cardenal de Belén, luz y Doctor de la Iglesia. (San Jerónimo.)—Al P. Maestro Hortensio F. Paravicino.

El Alcalde mayor.—Al Dr. Cristóbal Núñez, en Méjico.

Los locos de Valencia.—Al Mro. Simón Xabelo, noble francés.

Santiago el Verde.—Á Baltasar Elisio de Medinilla.

La francesilla.—Al Ldo. Juan Pérez (de Montalbán) en la Universidad de Alcalá.

El desposorio encubierto.—Á Jacinto de Piña.

Los españoles en Flandes.—Á Cristóbal Ferreira de Sampayo, caballero portugués (1). El cuarto, octavo y décimo de estos dramas vienen incluídos en la

---

(1) De varias de las personas á quienes dedicó Lope las comedias de su *Trecena parte*, hemos hablado, ó daremos en adelante noticia. Ahora nos cumple darla de las tres siguientes:

López Madera (Dr. Gregorio). Nació en Madrid por los años de 1570; fué hijo del Dr. Gregorio López Madera, protomédico de Carlos V, y de D.ª Isabel de Halia y Ronquillo. Se doctoró en leyes á los diez y ocho años, y á los veinte era ya magistrado. Fué Oidor de la Contratación de Sevilla, Fiscal de la Chancillería de Granada, Consejero de Hacienda, etc. Murió poco después de 1640. Escribió, además de varias obras de su facultad, *Excelencias de la Monarquía y Reyno de España* (Valladolid, 1597), *Excelencias de San Juan Bautista* (Toledo, 1617), *Tratado de la Concepción inmaculada de Nuestra Señora*, etc., etc.

Sánchez (Mro. Alonso). Catedrático de lenguas hebrea, caldea y griega en la Universidap de Alcalá; grande amigo de Lope, en cuya defensa escribió el *Appendix ad Expostulationem*

primera lista de *El Peregrino*. El primero es probablemente el allí citado con el título de *Abindarráez y Narváez*. Los restantes no constan en ninguna de las dos listas.

«*Parte catorce de las comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica, y su Notario, descrito en el archivo Romano, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Á quién van dirigidas dice la siguiente página. Año* 1620. *Con Privilegio. En Madrid, por Juan de la Cuesta. Á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndese en su casa en la calle Real de las Descalzas.*» (4.°)

Tabla de las comedias con expresión de las personas á quienes se dedican. Suma del Real privilegio al autor, expedido en 1619. Tasa y fe de erratas, 1620. Aprobación del Vicario, Octubre de 1619. «El Teatro á los lectores» (prólogo de Lope). Texto. Contiene:

Los amantes sin amor.—Dedicada al consejero y alcalde de Corte D. Pedro Fernández de Mansilla.

La villana de Getafe.—A D. Francisco López de Aguilar.

La gallarda toledana.—A Francisco Pacheco.

La corona merecida.—A D.ª Angela Vernegali.

La viuda valenciana.—A Marcia Leonarda.

El caballero de Illescas.—A Vicente Espinel.

Pedro Carbonero (tragicomedia).—A D. Diego Félix Quijada y Riquelme.

El verdadero amante, gran pastoral Belarda.—Al joven Lope de Vega.

Las almenas de Toro.—A D. Guillén de Castro.

El bobo del colegio.—A D. Lorenzo Vanderhámmen y León.

El cuerdo loco (y veneno saludable).—A Tamayo de Vargas.

La ingratitud vengada.—A D. Fernando Bermúdez y Carvajal (1).

Spongiæ, de que ya hemos tratado. En elogio póstumo del mismo escribió dos composiciones latinas en la *Fama póstuma*.

Piña (Ldo. Jacinto de). Hijo del escribano Juan Izquierdo de Piña, el grande amigo y confidente de Lope. Concurrió á la justa poética de la beatificación de San Isidoro, año de 1620, con una glosa de burlas.

(1) Apuntaremos aquí, siguiendo el mismo sistema, algunos datos acerca de varios de los Mecenas de esta *Parte catorce*.

Pacheco (Francisco). El insigne pintor y poeta sevillano. Ignóranse hasta el día los nombres y calidad de sus padres; nació por los años de 1580; fué sobrino y discípulo en letras del erudito canónigo de Sevilla Francisco Pacheco, nacido en Jerez de la Frontera, de humilde cuna. Su casa y taller en Sevilla fué principal y perenne academia de literatos y artistas. Escribió muchas poesías, que en su mayor parte se han perdido, si no existen desconocidas, entre ellas sus celebradas *Estanzas á la Virgen*: algunas insertó en su apreciable *Arte de la pintura, su antigüedad y grandezas* (Sevilla, 1649), y varias se encuentran en códices de su tiempo. Escribió

Hállanse la primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, undécima y duodécima incluídas en la primera lista de *El Peregrino;* la décima en la segunda lista; la segunda y novena no aparecen en ninguna de ellas.

---

además en prosa muchos eruditos papeles en defensa de sus pinturas, y un curioso *Diálogo de la limpia Concepción de Nuestra Señora (entre un Tomista y un congregado)*, que original, dispuesto para la imprenta, con la aprobación dada en Marzo de 1620 y la licencia en Junio, forma parte de un códice propio del Sr. Estébanez Calderón, que comprende varios papeles del mismo Pacheco y tiene la portada dibujada por su mano. De su célebre *Libro de retratos y elogios de ilustres varones*, hablaremos al tratar del retrato de Lope. Murió Francisco Pacheco en el año de 1654. Su hija, D.ª Juana Pacheco, fué la esposa del famoso pintor D. Diego Velázquez de Silva.

Espinel (Ldo. Vicente). Nació en Ronda por los años de 1535. Siguió estudios en Salamanca, y siendo todavía muy joven, obligado de la necesidad, se dedicó á las armas, sirviendo por algún tiempo en Italia y Flandes. Vuelto á España, se ordenó de sacerdote con el favor del obispo de Málaga D. Francisco Pacheco, y obtuvo un beneficio ó capellanía en el hospital de Ronda. Vino después á Madrid, donde bien pronto se distinguió entre los primeros ingenios, mereciendo ser laureado con grande aplauso en la academia presidida por D. Félix Arias Girón, hermano del Conde de Puñonrostro. Fijó su residencia en esta corte; era en 1618 capellán del hospital-albergue de Santa Catalina de los Donados, y murió aquí á los noventa años de su edad, en 1625. Sus obras son: *Diversas Rimas* (con el poema «*Casa de la memoria*» y las traducciones de Horacio), libro peregrino, impreso en Madrid, 1591, y la novela, en parte autobiográfica, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón* (Madrid, 1618). Inventó, regularizó más bien, las décimas, que de su nombre se llamaron espinelas, fué excelente músico y añadió á la guitarra la quinta cuerda. «Único en la música» hemos visto que le llama Lope en la carta donde le recomienda al Duque de Sessa.

Castro y Bellvis (D. Guillén de). Nació este eminentísimo poeta dramático en Valencia en 1569. Á los veintidós años ya se distinguió como tal, y era admitido en la academia llamada de los Nocturnos, entre los ilustres ingenios de aquella ciudad. Fué capitán allí de una compañía de caballos guardacostas, y después en Nápoles, favorecido por el Virrey Conde de Benavente, desempeñó el gobierno de Seyano. Trasladóse á esta corte hacia el año 1620; logró favor con el Duque de Osuna y el Conde-Duque de Olivares, y obtuvo en 22 de Agosto de 1623 merced de un hábito. Habiendo por sus travesuras perdido las rentas y el favor de que gozaba, se vió precisado á sostenerse con el producto de sus celebradas composiciones dramáticas, y en esta situación vivía en Madrid con su segunda esposa por el año de 1626. Falleció en esta capital el lunes 28 de Julio de 1631, tan pobre, que hubo de ser enterrado de limosna en el hospital de la Corona de Aragón. Las partes de sus comedias son dos, impresas en Valencia, 1621 y 1625; tiene además muchos dramas de impresión suelta y en las colecciones de varios. Sus poesías líricas andan repartidas en diversos libros de fiestas, certámenes, etc.

Vanderhámmen y León (D. Lorenzo). Nació en Madrid á 10 de Agosto de 1589, hijo de pintor Juan de Vanderhámmen y de su esposa Dorotea Bitiman, naturales de Bruselas. Se distinguió como teólogo y humanista; abrazó el sacerdocio; fué secretario del Arzobispo de Granada, vicario luego de Júbiles en las Alpujarras, y por último, en 1634, fué agraciado con plaza de capellán de la Real capilla de Granada, fijándose con este motivo en aquella ciudad, en la

Reimprimióse la *Trecena parte* en Barcelona, 1620; y la *Parte catorce* en Madrid, por la viuda de Fernando Correa Montenegro, año 1621, á costa del mismo editor, Miguel de Siles, que hizo la primera edición. En ambas partes menciona Lope los actores que en las piezas que comprenden hicieron los principales papeles.

---

cual aun vivía por los años de 1664. Sus obras llegaron á treinta y cinco; de ellas, sólo catorce vieron la pública luz; doce místicas, impresas en Granada, y dos históricas: *Historia de D. Juan de Austria* (Madrid, 1627; 4.°); *Historia de D. Felipe II el Prudente* (Madrid, 1632; 4.°). Puede verse el completo catálogo de sus obras en la de Álvarez Baena.

XI.

Catorce años de edad había cumplido en 1619 la hija mayor de Lope, D.ª Marcela del Carpio. Dedicóla en su *Trecena parte* la comedia *El remedio en la desdicha*, dedicatoria que con su epígrafe trasladamos á continuación:

«*El remedio en la desdicha*, comedia de Lope de Vega, dedicada á D.ª Marcela del Carpio, su hija.

»Escribió la historia de Xarifa y Abindarráez, Montemayor, autor de la *Diana*, aficionado á nuestra lengua con ser tan tierna la suya, y no inferior á los ingenios de aquel siglo; de su prosa, tan celebrada entonces, saqué yo esta comedia en mis tiernos años. Allí pudiérades saber este suceso, que nos calificaron por verdadero las crónicas de Castilla en las conquistas del Reino de Granada; pero si es más obligación acudir á la sangre que al ingenio, favoreced el mío con leerla, supliendo con el vuestro los defectos de aquella edad, que en la tierna vuestra me parece tan fértil, si no me engaña amor, que pienso que le pidió la naturaleza al cielo para honrar alguna fea, y os le dió por yerro, á lo menos á mis ojos les parece así, que en los que no os han visto pasará por requiebro. Dios os guarde y os haga dichosa, aunque tenéis partes para no serlo, y más si heredáis mi fortuna, hasta que tengáis consuelo, como vos lo sois mío.

»VUESTRO PADRE.»

Estaba Marcela en lo más florido de su edad adolescente, era bella y discreta (1), habíase educado en la escuela de amor. Amiga y compañera inseparable de doña Marta de Nevares Santoyo, conocía sin duda todo el secreto (si así puede llamarse) del trato amoroso que nos ha revelado la correspondencia hallada en el archivo de Altamira. La hemos visto incesantemente ocupada, por mandato de su padre, en

(1) El insigne dramático valenciano D. Guillén de Castro y Bellvis, la dedicó también una de sus comedias.

recobrar de la hermosa Amarilis, sin reparar en los medios, cuantas cartas y poesías amorosas él mismo había dirigido á ésta su querida, y la dirigía continuamente; papeles de tal género, que Lope se avergonzaba de que el Duque de Sessa, para quien se recogían, los dejase ver del encuadernador. Mostrábase cuidadosa de vestidos y galas (1); y por otra parte, la escogida sociedad de poetas, escritores y artistas, caballeros y próceres que frecuentaban su casa en obsequio del Fénix de los Ingenios, no debía, por cierto, de inspirarla costumbres y deseos muy opuestos á los que denomina mundanos el lenguaje ridículo del fanatismo. No la faltaban amartelados galanes que rondasen su puerta, y á deshora saludasen á cuchilladas al buen Lope, á pesar de su investidura y sus fueros de Familiar de la Suprema. Véase la siguiente carta del mismo, señalada con el núm. 152 entre las del tercero de los tomos originales:

(Sin fecha.)—«Señor, yo he tenido grandes disgustos; porque una noche de éstas, á las doce, me quisieron matar: balióme mi advertimiento y el mostrar ánimo. He sabido la causa, que procede de aquel pícaro que quería por fuerza ynquietar mi casa por esta niña: de todo deseo hablar á V. ex.ª, que ya sabe que yo no le puedo encubrir lo más adentro del alma y de los pensamientos: pienso que esta tarde iré á bessar esos pies, y á lo que digo; con que no passo adelante en éste, porque son cosas tan pesadas que no las sufre el papel. Dios guarde á V. ex.ª» En la dedicatoria que arriba dejamos transcrita, Lope había expresado bien claramente su deseo de que Marcela abrazase el natural estado de matrimonio. «Dios os guarde y os haga dichosa..... hasta que tengáis consuelo como vos lo sois mío.»

Contraria fué, sin embargo, la decisión definitiva de la malaventurada joven á tan señalados antecedentes y deseos. Á fines del año de 1620, ó principios del inmediato, escribía Lope en su epístola séptima de las contenidas en la *Filomena*, contestando á la poetisa peruana, encubierta con el nombre de Amarilis (¿D.ª María de Alvarado?), los versos que siguen:

«Marcela con tres lustros ya me obliga
Á ofrecérsela á Dios, á quien desea,
Si él se sirviese que su intento siga.

---

(1) Muchos párrafos de cartas de su padre pudiéramos insertar á este propósito. He aquí una, íntegra, muy curiosa:

(Sin fecha.)—«Á Candil he buscado para que lleve este papel á V. ex.ª, viendo que no vienen por él, y por el deseo que tengo de saber el suceso del pleito, que debe de ser la causa de este olvido. Si ha sido como yo deseo, Marcela pide en albricias á V. ex.ª doce varas de tafetán de gurbioncillo para ropa y sayas, con ochenta y seis varas de molinillos de seda, el cual dice que antes de aora V. ex.ª le havía prometido. Si el suceso del pleito no ha sido el que es razón, esto queda por no dicho, y la niña á merced del verano, cuya calor excusa lindamente el vestido á los que no saben dónde ay onrra. Plega á Dios que sea el que yo deseo, y que nos guarde á V. ex.ª un millón de años.—L.»

Aquí, pues, no ha de haber nadie que crea
Amor de un padre, no es decir exceso
Que no fué necia, y se libró de fea.»

El 28 de Febrero de 1621 tomó el hábito de religiosa de coro en el convento de Trinitarias Descalzas de esta corte, calle de Cantarranas (hoy llamada de Lope de Vega), donde ya lo era desde 1614 la hija natural de Cervantes D.ª Isabel de Saavedra. Solemne y famoso fué este monjío: Lope le describió en su epístola á don Francisco de Herrera Maldonado, publicada en *La Circe*, colección de rimas y prosas que sacó á luz, año de 1624. Escuchemos su interesante relación:

«Marcela, de mi amor primer cuidado,
Se trató de casar, y libremente
Una noche me dijo el desposado.
Yo, viendo que era término prudente
Examinar mejor su pensamiento,
Que hay cosas que gobierna el accidente,
Hice mis diligencias, siempre atento
Á no quitarla el gusto, si tenía
En la verdad del alma el fundamento.
Mas creciendo sus ansias cada día,
Determinéme á dársela á su esposo,
Que con tan grande amor la pretendía.
Era galán, discreto, rico, hermoso,
Altamente nacido, y con un padre
Que no es menos que todopoderoso.
Yo os juro que por parte de su madre
Toca en sangre Rëal, y que es tan buena,
Que no hay gloria y virtud que no le cuadre.
Es madre de tan altas gracias llena,
Que las dispensa Dios por ella al mundo:
Lirio, rosa, ciprés, palma, azucena.
Con esto yo (si bien rigor profundo
Apartarla es de mí) las escrituras
Tierno concierto y concertado fundo.
Las esposas de Dios, las almas puras,
Que aquí llaman Descalzas Trinitarias,
Que andan descalzas, pero van seguras,
Advertidas las cosas necesarias,
Y adornando su templo mi cuidado
De ricas telas, de riquezas varias,
Previenen á la boda el desposado,

Supuesto que él estaba prevenido,
Si bien las hace siempre disfrazado.
Visten un niño, que de sol vestido
(No digo bien, que él viste al sol), y luego
Se suena en voz alegre que ha venido.
Sale Marcela, y perdonad, os ruego,
Si el amor se adelanta, que quien ama
Juzga de las colores como ciego.
No vi en mi vida tan hermosa dama,
Tal cara, tal cabello y gallardía;
Mayor pareció á todos que su fama.
Ayuda á la hermosura la alegría,
Al talle el brío, al cuerpo, que estrenaba
Los primeros chapines aquel día.
Madrina, de la mano la llevaba
La señora Marquesa de la Tela,
Que pues no la deshizo, hermosa estaba.
No pudo encareceros á Marcela
Hipérbole mayor que su hermosura,
Si á la envidia deslumbra, al sol desvela.
Aunque iba nuestra novia tan segura,
El Marqués de Povar fué con la guarda,
Honrando su modestia y compostura;
Pero mejor el ángel de la guarda,
Que la llevaba á su divino esposo,
Para quien años deciseis la guarda.
Iba el Duque de Sesa, generoso,
Y otros señores, de quien siempre he sido
Honrado, no por bueno, por dichoso.
Cantó las letras tierno y bien oído
El canario del cielo, de su canto
Dulce traslado, Florïán florido,
Ponce y Valdés; que encareceros cuanto
Extremaron sus gracias, fuera agora
Contar las luces al celeste manto.
Sonaba el arpa de Anfión sonora
Entre mis versos, dulces por llorados,
Que no por ayudados del aurora.
Estaba de la puerta en los sagrados
Umbrales el esposo, que tenía
Una niña en los brazos regalados.
Niño el esposo, y niña le traía,

Que gusta Dios para tratar de amores
De disfrazarse en tanta niñería:
  Y como si ella le pidiera flores,
Cubierto dellas el divino Infante
Á desmayos de amor le dió favores.
  Aquel descalzo templo militante
Estaba con las velas encendidas,
Y los velos del tálamo delante.
  Marcela, las dos rosas encendidas,
Y bañada la boca en risa honesta,
Miróme á mí, para apartar dos vidas.
  Y el alma, á tanta vocación dispuesta,
Con una reverencia dió la espalda
Á cuanto el mundo llama aplauso y fiesta;
  Y ofreciéndole al niño la guirnalda
De casta Virgen, abrazó su esposo,
Besándole los ojos de esmeralda.
  Cerró la puerta el cielo á mi piadoso
Pecho, y llevóme el alma que tenía;
De que no fueron mil estoy quejoso.
  Bañóme en tierno llanto de alegría,
Que mis pocas palabras y turbadas
Con sentimiento natural rompía.
  Volvimos á la iglesia, y despojadas
Las galas de la novia, piedras y oro,
Las vi en sayales toscos transformadas.
  Cortados los cabellos, que el decoro
Tienen de la hermosura, sin cabellos
(Testigo de las Vírgenes el coro),
  Asió su esposo la ocasión por ellos,
Y se la tuvo un año por tan suya,
Que apenas nos quedó reliquia dellos.

Profesó nuestra Sor Marcela de San Félix (que este nombre tuvo en el claustro) por el mes de Abril del siguiente año, ceremonia que Lope continúa sin interrupción describiendo en la misma epístola:

«Pidióme luego á voces que concluya
El casamiento; así con él se hallaba,
Porque el deseo del contento arguya.
  Y la que yo tan tiernamente amaba,
Que más galán que padre, en oro y seda

Su persona bellísima engastaba;
  Como la rosa que marchita queda
Cayó en sí misma al espirar el día,
Perdió la pompa la purpúrea rueda.
  Sobre unas pajas ásperas dormía,
Y descalza y desnuda, en pobre mesa,
El alma por los ojos descubría,
  Fundando el fin de tan gloriosa empresa
En darle el velo, y que á su dulce esposo
Besase los sagrados pies profesa.
  Peinaba el vellocino luminoso
Con rayos de oro el sol, y el prado en flores
Bañaba alegre el céfiro amoroso,
  Cuando por dar descanso á sus temores
(Que aun no pensaba verse en gloria tanta)
Pintó la iglesia de oro y de colores.
  Lo poco que la fábrica levanta,
Con varios hieroglíficos y versos
Á las máquinas altas se adelanta.
  Gradas de tela, flores, vasos tersos,
Forman altar vistoso relevados,
En oro iguales y en labor diversos.
  Sustentaban las piras de los lados
Los dos mejores primos, el lucero
Y el sol, del alba hermosa acompañados.
  En medio estaba el cándido cordero,
Que disfrazado al desposorio vino,
Á quien la novia recibió primero.
  El dulce Hortensio, Hortensio peregrino,
Elocuente Crisóstomo segundo,
Crisólogo español, Tulio divino,
  Predicó tan valiente y tan profundo,
Que nunca vi más rico el dulce esposo,
Ni con menos valor pintado el mundo.
  Fué el coro de la música famoso,
Y celebró con devoción la misa
Un caballero docto y generoso.
  En claveles, en gloria, en cielo, en risa
Bañado el dulce esposo, trujo el velo,
De las arras espléndida divisa.
  Allí postrada en el sagrado suelo,
Sus exequias penúltimas cantaron,

Tan triste el mundo, cuanto alegre el cielo.
Todas una por una la abrazaron,
Fuéronse con su esposo, y á la mesa
Con el divino Niño la sentaron.
Allí Marcela vive, allí profesa;
Lejos del loco mundo y sus engaños,
Del cielo sigue la divina empresa.
¡Oh santos, oh floridos desengaños!
Pues tan hermosa virgen, tierna y casta
Consagra al Dios de amor deciseis años!»

Sobrevivió Marcela cincuenta y tres á su padre: murió en su convento de Madrid, el 9 de Enero de 1688, á la edad de ochenta y tres años.

De muy diverso carácter, inquieto y con asomos de díscolo y malavenido con el yugo paterno, hubo de salir el joven Lope Félix del Carpio y Luján. Prueba de ello ofrecen, no solamente sus inclinaciones, sino el siguiente pasaje de un billete de su padre al Duque de Sessa, no fechado, que en el tercero de los tomos originales va marcado con el núm. 8, y quizá pertenece al año de 1616:

«Con los disgustos de Lopito no he podido, Señor, acabar esto que V. ex.ª me ha mandado. Él queda ya, con harto dolor mío, en los Desamparados (1); que quien me dijera que á esto me havía de obligar, pensara yo que estaba loco; pero porque no lo seamos entrambos, él por falta de castigo, y yo por sobra de pesadumbre, bien es que allí se tienple por algunos días, y yo descanse.»

---

(1) El recogimiento de niños huérfanos, de ambos sexos, llamado de Nuestra Señora de los Desamparados, tuvo su fundación primitiva en el convento de Santa Isabel, de Agustinas Descalzas, calle del Príncipe, año de 1589. Fué trasladado en 1609 á la calle de Atocha, acera de la izquierda (núm. 117 moderno), edificio y templo labrados entonces, de orden del Rey, expresamente para este asilo, y en el cual se añadieron un departamento destinado á mujeres enfermas é incurables (que vulgarmente llamaban las Carracas), y otro para casa de maternidad. Hallábase á él unida la reclusión de mujeres titulada de San Nicolás de Bari. Actualmente, y desde el 10 de Octubre de 1852, es, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, hospital de hombres incurables. (Noticias recogidas y publicadas por el Sr. D. Ramón de Mesonero Romanos en sus dos libros: *Manual de Madrid, El antiguo Madrid.)*

La carta de Lope de donde hemos trasladado ese párrafo, concluye con el siguiente, en extremo curioso para nuestra historia literaria:

«Mire V. ex.ª que quiero que se responda á Toral, que no me ha dicho si piensa llevarle; y á mí sí; que V. ex.ª lleva á Salas Barbadillo á esta jornada, de que doy el parabién á entrambos (sin celos por Dios): á V. ex.ª de que vaya tan bien entretenido con tal entendimiento, y á él de que goce el de V. ex.ª mientras que á mí me falte. Guarde Dios al Duque de Sessa.»

Tengo y he dado noticia en mi *Catálogo del Teatro antiguo español,* de un viaje del insigne Salas Barbadillo, hecho desde Madrid, por Burgos, Tudela de Navarra y Zaragoza á Cataluña; pero se verificó en el año de 1612, y el billete de Lope de que nos vamos ocupando es indudablemente de fecha muy posterior.

Tenía emprendidos el travieso Lopito por los años de 1615 al 16 los estudios de latinidad. Fué sin duda en aquella época (así parecen demostrarlo todos los indicios) cuando su padre le dedicó la comedia *El verdadero amante*, *gran pastoral Belarda*, que incluyó luego, como llevamos dicho, en su *Parte catorce*, preparada desde 1619 y publicada en 1620. Véanse el epígrafe y algunos párrafos de la dedicatoria de este drama:

«*El verdadero amante*, primera comedia de Lope de Vega Carpio, dirigida á Lope de Vega, su hijo.

»Mirando un día el retrato de vuestro hermano Carlos Félix, que, de edad de cuatro años, está en mi estudio, me preguntastes qué significaba una celada que, puesta sobre un libro en una mesa, tenía por alma del cuerpo esta empresa: *Fata sciunt;* y no os respondí entonces porque me pareció que no érades capaz de la respuesta. Ya que tenéis edad y comenzáis á entender los principios de la lengua latina, sabed que tienen los hombres para vivir en el mundo, cuando no pueden heredar á sus padres más que un limitado descanso, dos inclinaciones: una á las armas, y otra á las letras, que son las que aquella celada y libro significan con la letra, que..... dice que el cielo sabe cuál de aquellas dos inclinaciones tuviera Carlos..... Vos quedastes en su lugar; no sé con cuál genio..... Ni aun conozco la calidad de vuestro ingenio, que San Agustín tuvo por felicísimo al que nacía con él..... Mas ¿para qué os persuado con autores, cuando aun estáis en los primeros rudimentos de la lengua latina? Cosa que no podéis escusar, aunque si hubiera quien os enseñara bien la castellana, me contentara más de que la supiérades.....

»Vos me habréis entendido; y en razón de la inclinación, que fué el principio desta carta, no tengo más que os advertir, si no os inclináredes á las letras humanas, de que tengáis pocos libros, y esos selectos.....; y si por vuestra desdicha vuestra sangre os inclinare á hacer versos (cosa de que Dios os libre), advertid que no sea vuestro principal estudio, porque os puede distraer de lo importante, y no os dará provecho.....

».....Yo he escrito novecientas comedias, doce libros de diversos sujetos, prosa y verso, y tantos papeles sueltos....., que no llegará jamás lo impreso á lo que está por imprimir; y he adquirido enemigos, censores, asechanzas, envidias, notas, reprehensiones y cuidados; perdido el tiempo preciosísimo, y llegada la *non intellecta senectus*, que dijo Ausonio, sin dejaros más que estos inútiles consejos. Esta comedia, llamada *El verdadero amante*, quise dedicaros por haberla escrito de los años que vos tenéis; que aunque entonces se celebraba, conoceréis por ella mis rudos principios; con pacto y condición que no la toméis por ejemplar, para que no os veáis escuchado de muchos y estimado de pocos. Dios os guarde.

»VUESTRO PADRE.»

Hemos dicho al hablar de la justa poética á la beatificación de San Isidro, celebrada el 19 de Mayo de 1620, que Lope de Vega Carpio el mozo, poeta nuevo, que

no había cumplido catorce años, concurrió á ella presentando una glosa. Era este el asunto del quinto certamen, respecto del cual decía el cartel: «Al que con mayor propiedad y agudeza glosare estos cuatro versos:

Á ninguno, Isidro, el cielo
Premió por arar tan bien;
Porque fuiste sólo quien
Aró con el cielo el suelo ,

le ofrece la musa Melpomene un *Agnus Dei* de oro, de peso de treinta ducados. Al segundo, dos vueltas de cadena de resplandor, de precio de veinte ducados. Y al tercero, una banda de gasa bordada de oro, de precio de ciento y cincuenta reales.»—Las composiciones que el libro contiene relativas á este combate, son trece: sus autores, y el orden de su colocación, los que siguen: Lope de Vega el mozo, Juan Izquierdo de Piña, D. Juan de Jáuregui, Ldo. Juan Pérez de Montalbán, Sebastián Francisco de Medrano, Miguel Moreno, D. Alonso de Oviedo, el Mro. Calvo, Diego de Otáñez, Fernán Ruiz de Biedma, Fr. Hernando de Prado, Ldo. Barbosa, el Mro. Burguillos (Lope).

La de nuestro Lopito dice así:

Entre los hijos de Adán
Que comieron con sudor,
Como Dios lo dijo, el pan,
Ninguno tuvo el honor
Que el cielo y la tierra os dan.

Que como á vos, por el celo
Que de la tierra os destierra,
No ha dado mayor consuelo
Ni más honor en la tierra,
Á ninguno, Isidro, el cielo.

Que como de Dios las leyes
Favorecen los menores,
Con laurel de oro y con bueyes
Sois Rey entre labradores
Y labrador entre Reyes.

Coronado, Isidro, os ven
Cielo y tierra, porque arastes
Tan bien, que el Señor, á quien
Arando el cielo agradastes,
Premió por arar tan bien.

Si labradores hacéis
Los ángeles, ese día

Trocado el nombre tenéis;
Ángel sois de hierarquía,
Que por tres juntos valéis.
¿Quién alcanzó mayor bien
Arando, Isidro, de Dios,
Si con vos ángeles ven?
Mas ellos dirán que vos,
Porque fuistes sólo quien.
En vos con arar y orar
Parece que el cielo fragua,
Para coger y sembrar,
Un labrador harto de agua,
Pues que se hartó de llorar.
Oh felice á quien el cielo
Hizo labrador tan santo,
Que á fuerza del santo celo,
Ayuno, oración y llanto,
Aró con el cielo el suelo.»

En el romance panegírico de los justadores, que hace veces de vejámen, va nombrado por Lope su hijo en el penúltimo lugar, siguiéndole D. Antonio Hurtado de Mendoza, que escribió sin aspirar á premio. La mención es realmente vejatoria; dice de este modo:

De Lope de Vega el mozo.

«Dicen, no sé si lo crea,
Que él y su padre van horros
En las armas destas fiestas.
Y que le puso en la glosa
El emplasto de una enmienda,
Para cazar con hurón
El *Agnus* ó la cadena.»

Á fines de 1620, ó principios del 21, al escribir Lope su citada epístola (inserta en la *Filomena*, cuya aprobación es de 31 de Mayo de ese último año) á la poetisa peruana encubierta bajo el seudónimo de Amarilis, ya había el malogrado mancebo, declarando terminantemente su vocación militar, dado de mano á los estudios. Cifra allí su padre esta noticia en este solo terceto:

«Lope quedó, que es el que vive agora:
¿No estudia Lope? ¿Qué queréis que os diga
Si él me dice que Marte le enamora?»

Y luego, en la dirigida á D. Francisco de Herrera Maldonado, escrita de 1622 al 23, á terceto seguido del relato, que ya dejamos transcrito, del monjío de Marcela, se expresa en estos términos:

Esto, Francisco, de Marcela basta:
Lope se fué á la guerra, que la guerra
Muchos estudios fértiles contrasta.
Por eso no os le dí, que en vuestra tierra
Sirviéndoos se criara más seguro
Que en ésta, de quien tanto se destierra.
Creciera yedra en tan valiente muro,
Y de vuestras virtudes aprendiera
Aquel estilo vuestro honesto y puro (1).
Mas ya que Lope, de Belona fiera
Quiere seguir el arte, tan distinto
De lo que yo pensé que le tuviera;
Ya que del cortesano laberinto
Salió á otro cielo, haced, Francisco, cuenta
Que halló las armas del planeta quinto.
Un Aquiles cristiano representa
El gran Marqués de Santa Cruz, que el nombre
Entre los nueve de la fama intenta:
Á su sombra podrá Lope ser hombre,
Si no es que la fiereza de Minerva
Tierno le canse, ó tímido le asombre.
Mas como nace, crece y se conserva
La tierna vid al verde tronco asida
Y por los prados fértiles la yerba,
La sombra de Bazán le dará vida;
Bazán, terror del Asia, honor de España,
La espada en sangre bárbara teñida.

(1) El Ldo. D. Francisco Herrera Maldonado nació en Oropesa, y se crió en la casa del conde del mismo título, D. Fernando Álvarez de Toledo y Portugal. Fué sacerdote y canónigo de la Santa Iglesia Real de Arbas de León. Hizo y dió á la estampa dos notables traducciones: la del poema de Sanázaro *De partu virginis* (*Jacobo Sanázaro Español, los tres libros del Parto de la Virgen*, Madrid, Fernando Correa, 1621; en 4.º), y la de los *Diálogos de Luciano, filósofo griego* (*Luciano Español. Diálogos morales, útiles por sus documentos..... Año 1621..... En Madrid, por la viuda de Cosme Delgado.....*; en 8.º). En el propio año, y asimismo en Madrid, publicó su *Epítome historial del Reino de la China*, obrita que dedicó al referido sexto Conde de Oropesa, mostrándose en la dedicatoria agradecido á las mercedes que le debían él y sus deudos. Los *Diálogos de Luciano* dirigió al insigne escritor D. Francisco Manuel de Melo. Escribió algunas otras cosas, entre ellas una *Historia Oriental*.

Tomó partido, pues, el joven Lope en los tercios de Marina que guarnecían la armada puesta bajo las órdenes del Marqués de Santa Cruz, hijo del famoso don Álvaro Bazán, primero de este título. Aguardábale al embarcarse la bandera de alférez que se le concedió por gracia extraordinaria, suplida la edad, de que no contaba sino quince años. Hallóse, y peleó bizarramente, en varios y numerosos encuentros marítimos, á que dió ocasión la guerra que sosteníamos contra holandeses y turcos. Adulto ya, y cuando, por merecido premio de su valor, estaba próximo á obtener el grado de capitán, codicioso de más pronta y positiva fortuna, tomó parte en la expedición que á la isla Margarita, y con objeto de dedicarse á la pesca de perlas,

«Blanca ambición como amarilla el oro,»

emprendía un fuerte buque mandado por su amigo el valeroso capitán Antandro (este nombre poético le da Lope), y guarnecido por 250 soldados veteranos. ¡Lamentable suceso! Al segundo día de navegación hizo el bajel agua, y sumergióse en pocos momentos con toda su tripulación y gente. Tal fué el desgraciado fin de Lope de Vega, el mozo, de quien los biógrafos, siguiendo ciegamente á Baena, que le supone muerto á la edad de quince años, no han acertado á dar las noticias que yo acabo de estampar con presencia de la égloga en que Lope lloró su temprana y desdichada muerte. Imprimióse póstuma esta composición en la *Vega del Parnaso*, colección de obras líricas y dramáticas del Ingenio Fénix, publicada por su hija Feliciana y su yerno Luis de Usátegui (Madrid, 1637). Insertamos á continuación los correspondientes fragmentos de ella, y el encabezamiento que tiene:

«FELICIO, ÉGLOGA PESCATORIA,

EN LA MUERTE DE D. LOPE FÉLIX DEL CARPIO Y LUXÁN.

INTERLOCUTORES: TIRRENO. ALBANO.

. . . .

Albano.

Tu hermosa Galatea. . . . .
. . . .
Estaba agora consolando á Eliso,
De la muerte de un hijo lastimado;
Que no hay cosa mortal que no lo sea.

Tirreno.

¿Á Eliso Galatea?
¿Pues cómo tuvo de su muerte aviso?

Albano.

Es calidad del mal ser avisado.
Iba Felicio ¡ay cielos! embarcado
En un ligero leño,
Infausta cama á su postrero sueño,
Á, más feliz que Arabia, Margarita:
Tal nombre por las perlas solicita.

Tirreno.

Blanca ambición como amarilla el oro.

Albano.

Perlas, dice el pastor Artemidoro (1),
Que significan lágrimas, Tirreno.

Tirreno.

Bien se cumplió en Eliso, cuando ajeno
Estaba del suceso que me dices.

Albano.

Las de Felicio fueron infelices.

Tirreno.

. . . .
Cuéntame lo que sabes de Felicio,
Felicio aquel que en la ribera nuestra
Criaron las Nereydas. . . . .
. . . .

Albano.

Estaba el viejo pescador sentado
En su barquilla ayer, al sol tendida
La parda red nudosa,
. . . .
Cuando, con tiernas ansias y temores
Por acercarse al mar, cuando no llega,
Que el paternal amor jamás sosiega,
Así le dijo al mar: «Claro Oceano,

(1) El distinguido poeta valenciano Andrés Rey de Artieda.

Que conduces las naves españolas
Al occidente indiano,
Así jamás á tus serenas olas
Quite la justa fama
La canal tormentosa de Bahama;

. . . .

Que me digas de aquella prenda mía,
Que ha tanto que me falta,
Ya por el campo que tu seno esmalta
De varias islas y naciones lleno,
En apacible ó áspero terreno,
Ó ya por el confín de sus riberas,
Combatiendo las armas y banderas
De fieros holandeses;
Después que los ingleses
Con nuestros castellanos,
Dadas en santa paz las diestras manos
Al pie de Guadarrama,
Abrazándose Carlos y Felipe,
Las confirmaron por eternos años,
Volando al orbe la parlera fama»:

. . . .

Esto Eliso decía,
Cuando del centro (horrísono portento)
Bella ninfa del mar mudo elemento,
Y en nubes de agua, para hallar camino,
El roto vidrio en círculos previno:

. . . .

Luego que respiró la blanca diosa
En el aire común á los mortales,
Con la azucena de la mano hermosa
Apartó los cabellos y corales,
Unos oro de Ofir y otros guirnalda,

. . . .

Y sentada en un nácar en la forma
De un carro, que tiraban dos delfines,

. . . .

Así con triste voz á Eliso informa:
«Eliso, cuyo nombre en los confines
Del contrapuesto Sur repiten tanto
Sonoros ecos de tu dulce canto,
Por la firme opinión de tus escritos,

Prodigios inexhaustos, infinitos,
Aunque te ofenda esta alabanza justa;

. . . .

Escucha, pues, lo que saber deseas,
Con inmenso dolor y sentimiento
De ser de tus desdichas instrumento:

. . . .

Después que con la espada
(La ninfa prosiguió) mostró valiente
El joven animoso
En tantas ocasiones que la armada
Se opuso al holandés y al insolente
Tracio, que todo es uno;

. . . .

Sin deponer el brío
De Marte riguroso,
Probar quiso también á ser dichoso,
No viniéndole el serlo por herencia;
Oyendo que consiste en diligencia,
Que los que quieren adquirir riqueza
Llamaron diligencia á la bajeza;
Y va por capitán de un fuerte leño
El valeroso Antandro,
No en dichas, en hazañas Alejandro,
Y de doscientos y cincuenta dueño,
Soldados veteranos,
Que también Alejandros por las manos
Dignos del mismo nombre,
Á la madre de perlas, Margarita,
De la corona de Felipe invita:
Caso para que asombre,
Que apenas navegando
Salió sin alegría
La blanca aurora del siguiente día
Cuando dan voces que se va anegando,
Y el eco triste en todo el mar rimbomba;
Que ni el baldetirreno ni la bomba
Pueden ser de provecho
Cuando es la muerte el huracán deshecho:
Ya no hay jarcia ni vela que distinga
Lo que hay desde la gavia á la carlinga;
No allí desnuda el Orión la vaina

Á la espada cruel bañada en ira,
Ni hay amura, ni hay vira,
Ni zaborda, ni amaina;
Las amarras y cables
Son confusos lamentos miserables;
Ni allí se arrojan entre ropa y jarcias
Al mar riquezas, ni defensas marcias;
Que en círculo redondo,
Barrenando cristal, se vino á fondo.

. . . .

Pero en el breve instante
Los dos tiernos amigos se abrazaron
Con tímido semblante,
Y lo que ya las lenguas no podían,
Los ojos y las lágrimas hablaron;
Y fueron, como el Géminis del cielo,
Del marítimo suelo
Castor y Pólux, porque no divida
Sus brazos ni la muerte ni la vida.»
—Dijo; y cual suele flecha despedida
De arco chileno al ánade marino
Que apenas toca el agua con las plumas,
Rompió las ondas con veloz corrida,
Y á poco trecho, en breve remolino
La desapareció nube de espumas.
Era este tiempo cuando Eliso en vano
Versos al triste joven dirigía,
Y con amor paterno refería
Lo que apenas obró su tierna mano,
Puesto que del valor prólogo fuese,
Viendo en la luz que la mañana envía
Lo que ha de ser el sol á mediodía;
Contento de que hubiese,
De tres lustros apenas,
Visto turbantes rojos
Con tocas tunecíes,
Y de Argel y Viserta las almenas.
¡Oh míseros despojos!
¡Oh flor, que al alba entre el aljófar ríes,
Y cuando al sol mayores pompas haces
Cierras las hojas, y marchita yaces;
Que la más satisfecha lozanía,

Ó la derriba el sol, ó falta el día!
Mas cuando oyó que el hijo que ya era
Adulto, con valor la disciplina
Militar prosiguiendo,
No sólo enarbolara la bandera
Que en cartas le aguardaba en la marina,
La tierna edad cuando partió supliendo,
Pero de capitán, debido nombre
Á aquel valor que desde niño es hombre,
Cayó no de otra suerte desmayado
Que suele á la segur robusta encina,
Ó como al suelo el verde tronco inclina
El olmo descubierto de raíces,
De los discordes vientos derribado.
Mas vuelto en sí, las canas infelices
Duramente rasgaba,
Diciendo: ¡Oh mi Felicio, oh mi Felicio!
Cuando tu airoso talle imaginaba,
Bizarro de colores,
Con más plumas que el pájaro fenicio,
¿Así mis años, que esperé nestores,
Cubres de triste y miserable luto,
Siendo tu fin de mi esperanza el fruto?
¿Para qué quiero yo vida sin verte?
¡Oh perezosa muerte,
Contraria del estilo sucesivo
De la naturaleza,
Pues para más rigor de tu fiereza
Lo que debe morir, perdonas vivo,
Pues muere quien tan tierna edad vivía,
Y vivo yo cuando morir debía!
—Ya se mostraba Arturo
Por las almenas del celeste muro,
Y opuesta á su brillante lumbre pura
En el ártico polo Cinosura,
Cuando de su cabaña
Algunos pescadores á la orilla,
De Flérida vinieron conducidos.
Amor le lleva y llanto le acompaña,
Y con vulgar aplauso y maravilla,
De premios pastorales prevenidos,
Á los años floridos

De Felicio escribieron epigramas.
Mas porque ya por entre aquellas ramas
Descienden de la aldea
Lisis y Galatea,
Aquí suspendo el trágico suceso.

Tirreno.

Con lágrimas, Albano, queda impreso
En la memoria mía.

Albano.

Á morir á la noche nace el día» (1).

El texto que acabamos de copiar no puede ser más terminante. De su irrecusable testimonio consta que el joven D. Lope Félix del Carpio y Luján, cuando pereció tan lastimosamente, era ya adulto, y por sus repetidos hechos de valor en la carrera marino-militar, había merecido nombre de capitán, y (en mi opinión) obtenido este grado, ascendiendo á él desde el de alférez abanderado que ya desempeñaba. Esta noticia, y la de su triste fin, llegaron al mismo tiempo á conocimiento de su padre, después de un largo período en que ninguna había tenido de su paradero. Parte de los combates á que asistió, y su desgraciada muerte, fueron posteriores á la paz con Inglaterra y á la visita que, para confirmarla, y en solicitud de la mano de nuestra infanta D.ª María, hermana de Felipe IV, hizo á este Monarca en Madrid, año de 1623, el infortunado Carlos, Príncipe de Gales. La despedida y abrazo de ambos Príncipes, á que hace Lope referencia expresa, tuvieron efecto en el Campillo, sitio próximo á El Escorial, en la sierra de Guadarrama, el día 11 de Septiembre de dicho año. Resulta, pues, que el joven Lope no murió, por lo menos, hasta el de 1625, en que llegaba á los diez y nueve de su edad.

No faltan, por otra parte, indicios muy señalados para conjeturar con algún fundamento que tan desgraciado suceso fué acaso bastante posterior á la fecha indicada. En efecto: Lope dió á luz sus *Rimas Humanas* y *Divinas* del *Ldo. Tomé de*

(1) Esta composición está viciadísima en el antiguo impreso, y todo induce á creer que el descuido del ruin tipógrafo recayó en este caso, fatalmente, sobre un borrador imperfecto y poco inteligible. Deben de faltarla muchos versos, como claramente se ve en aquel pasaje:

«Después que con la espada
(La ninfa prosiguió) mostró valiente
El joven animoso.....»

¿Qué mostró? No se dice, aunque se infiere. Falta, pues:

Su genio belicoso,

ó tal otro verso análogo que complete el régimen y la idea.

Burguillos en el año 1634, y entre ellas su lindísimo poema jocoso *La Gatomaquia*, dedicado á D. Lope Félix del Carpio, soldado en la armada de S. M. Los versos de la silva primera, que constituyen dicha dedicatoria, son los que siguen:

Tú, don Lope, si acaso
Te dexa divertir por el Parnaso
El holandés pirata,
Gato de nuestra plata,
Que infesta las marinas
Por donde con la armada peregrinas;
Suspende un rato aquel valiente acero
Con que al asalto llegas el primero,
Y escucha mi famosa *Gatomachia;*
Así desde las Indias á Valachia
Corra tu nombre y fama,
Que ya por nuestra patria se derrama,
Desde que viste la morisca puerta
De Túnez y Biserta
Armado y niño, en forma de Cupido,
Con el Marqués famoso
De mejor apellido,
Como su padre por la mar dichoso.
No siempre has de atender á Marte airado,
Desde tu tierna edad ejercitado,
Vestido de diamante,
Coronado de plumas arrogante;
Que alguna vez el ozio
Es de las almas cordïal socrocio,
Y Venus en la paz, como Santelmo,
Con manos de marfil le quita el yelmo.

La composición de este poema fué, sin duda alguna, poco anterior á la época en que salió á la pública luz. Infiérese desde luego del contexto de esa dedicatoria, que el joven Lope, al dirigírsela su padre, estaba ya bien entrado en la edad adolescente; había pasado de aquella «tierna edad» en que abrazó la carrera de las armas. Pudo ser escrita por los años de 1624 al 25, pero repugna, en verdad, el creer que, si al tiempo de su publicación, en 1634, había ya perecido el joven y bizarro militar, su padre, á quien esta pérdida, por sí misma y por las circunstancias que la causaron, debió de dejar inconsolable, no dejase de alguna manera expresada su aflicción en esos versos, que, por el contrario, están rebosando satisfacción y envanecimiento paternal y prueban implícitamente la existencia, en el acto de imprimirse el libro, de la persona á quien se dirigen. Si además se tiene presente que, según indica Mon-

talbán en la *Fama póstuma*, Lope tuvo en el año último de su vida dos graves disgustos que le sumieron en la más profunda tristeza, y que la égloga en la cual lloró la muerte de su Felicio salió á luz póstuma, no parecerá tan falta de probabilidad la conjetura que hacer pudiéramos fijando en 1634 la fecha de suceso tan desgraciado.

Terminada la historia, nada feliz, de estos dos vástagos del Fénix de los Ingenios, volvamos al año de 1620.

Escribió Lope el prólogo de la *Trecena parte* de sus comedias, no alegóricamente, á nombre del Teatro, sino en el suyo propio. En este documento son dignos de especial nota los pasajes que siguen:

«Otros se les oponen (á las comedias) con razones frías, y válense de las que algunos padres de la antigüedad escriben de ellas, como si fueran de aquel tiempo las de España, no siendo más antiguas que Rueda, á quien oyeron muchos que hoy viven. Pero ya no es este el mayor mal que tienen, pues se les hacen de más consideración los que las escriben, y aun los que las representan, hurtando, imitando y envidiando. Los poetas que las escriben con erudición, aunque pocos, puesto que no siempre agradan al vulgo, son dignos de estimación; pero los legos ignorantes, aunque alguna vez le agraden y contenten hablándole en su lengua, no aspiren á más fama que los médicos empíricos que curan sin arte, y por uno que sanan por dicha, matan mil por temeridad; pues muchas veces acontece estar solo el filósofo en el teatro, y saliéndose el vulgo poder decir:

»Representa, que Cicerón te oye.

»A esto se añade el hurtar las Comedias estos que llama el vulgo, al uno *Memorilla* y al otro *Gran memoria*, los cuales, con algunos versos que aprenden, mezclan infinitos suyos bárbaros, con que ganan la vida vendiéndolas á los pueblos, y autores extramuros: gente vil, sin oficio y que muchas veces han estado presos. Yo quisiera librarme de este cuidado de darlas á luz, pero no puedo, porque las imprimen con mi nombre, y son de los poetas duendes que digo. Reciba, pues, el lector esta Parte, lo mejor que ha sido posible corregirla, y con ella mi voluntad.....» etc.

Sólo conocemos dos MSS. dramáticos de Lope con fecha del año de 1620. El primero es el original autógrafo, existente en la Biblioteca Nacional (por galante regalo, hecho en 1835, de su director el Sr. D. Agustín Durán), del auto sacramental inédito *Obras son amores*. Al fin lleva la protestación: «*Si quid dictum contra fidem*.....» etc., y la firma «Lope de Vega Carpio». El segundo es uno, al parecer autógrafo, que se guarda en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna (omitido en el catálogo que formó Gallardo), de la comedia *En los indicios la culpa*, no citada en las listas de *El Peregrino*, y que salió á luz en la *Parte veinte y dos de las comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio, y las mejores que hasta ahora han salido*..... 1630..... «En Zaragoza, por Pedro Verges. A costa de Iusepe Ginobart,

mercader de libros.» Este volumen contiene dos comedias que no son de Lope, y debe ser clasificado entre las colecciones de varios.

A mediados del siguiente año de 1621 publicó nuestro autor uno de sus más estimables libros de poesía lírica y prosas varias, la *Filomena*, que hemos tenido y repetidamente tendremos ocasión de mencionar. Es un tomo en 4.° de 220 folios sencillos, con cuatro hojas más de preliminares, inclusa la portada, que va grabada en cobre, y dice así:

«*La Filomena* | *con otras diversas* | *Rimas, Prosas y Versos.* | *De Lope de* | *Vega Carpio.* | *Á la Ilma.* | *Señora Doña* | *Leonor Pimentel.* | *Con Privilegio* | *En Madrid.* | *En casa de la biuda de Alonso Martín, á costa de Alonso Pérez:* 1621.»

La estampa es de buena mano, pero no tiene firma. Inscrito lo principal del título en una lápida que ocupa el centro de un gran pedestal, van las palabras «Con Privilegio En Madrid», dentro de un tarjetoncillo al pie, y al de la estampa el de imprenta. Ornan el pedestal cuatro pilastras dóricas, y delante de ellas, en dos resaltos del zócalo, descansan dos estatuas alegóricas; á la derecha, desnuda, deslizando el pie izquierdo sobre un pequeño globo y con una vela de nave henchida por el viento en la derecha mano, se ostenta la Fortuna, leyéndose en la base esta letra: «*Nec timui, nec volui*»; al opuesto lado un rey, en pie, de frente, vestido á la romana; por los lados de su cabeza asoman dos testas coronadas, de joven una de ellas; la inscripción dice: «*Omnes idem.*» Coronan el frontis unos remates y el escudo ducal de armas de la ilustre dama á quien la obra va dedicada, sostenido por dos figuras que parecen simbolizar el valor y la fidelidad.

Los preliminares del libro son: Suma del Real privilegio al autor, por diez años, dado en Madrid á 13 de Junio de 1621. Tasa, ib., 19 de Julio ídem. Fe de erratas, ib., 7 idem íd. Aprobación del Mro. Vicente Espinel, ib., 31 de Mayo ídem. Dedicatoria (sin fecha) de Lope á la expresada señora. Prólogo del mismo. «A la Ilustrísima Sra. D.ª Leonor Pimentel.» (Es otra dedicatoria del autor, en un soneto.) *Stephanus Torcatulus* (dístico latino). Soneto de Lope.

Comprende el texto: Poema la *Filomena*, á la Ilma. Sra. D.ª Leonor Pimentel (1): divídese en dos partes: la primera consta de tres cantos en octavas; la

(1) El citado prólogo del libro comienza así:

«Hallándome obligado á la protección que ha hecho á mis escritos el divino ingenio de la Ilustrísima Señora D.ª Leonor Pimentel, busqué por los papeles de los pasados años algunas flores, si este título merecen mis ignorancias, pues sólo por la elección se le atribuyo.» En la dedicatoria dice: «Ofrezco á V. S., como á templo de las Musas, estos versos, en reconocimiento de lo que deben á la influencia del sol de su claro juicio, con que los mira y defiende no coronados de flores, de que debiera adornarlos por la esterilidad de mi ingenio, sino del nombre de V. S., de quien siendo para su conservación favorecidos, como lo fueron para nacer y salir á luz, bien los puedo prometer inmortal vida.» —Al principio del poema la *Filomena*:

«Vos, Leonor ilustrísima, á quien tanto
Debe España de honor, gloria y decoro,

segunda, casi de igual extensión, forma un solo canto en silva, con octavas al principio y al fin. *Las fortunas de Diana*, novela, á la Sra. Marcia Leonarda (doña

Sujeto digno de Apolineo canto,
Décima musa del Castalio coro.....»

Y en la epístola *El jardín de Lope:*

«Y el Panompheo Dios mirando atento
La divina Leonor Pimentel, muestra
Que sólo mereció su pensamiento.
Esta heroína es la Mecenas nuestra,
Reina deste jardin, y de sus flores
Naturaleza más hermosa y diestra.»

D.ª Leonor Pimentel y Monroy, placentina, de la ilustre casa de los Duques de Benavente, fué hermana de D. Antonio de Monroy, señor de la casa de Monroy, también natural de Plasencia, poeta celebrado por Lope en el *Laurel de Apolo*, y de quien conocemos una excelente elegía á la muerte del distinguido vate D. Luis Carrillo y Sotomayor. Tuvieron conexiones de parentesco, más ó menos próximas, con el Duque de la Roca, D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga. Por los años de 1628 al 30, era esta señora objeto de los amores de D. Micael de Solís Ovando, natural de Plasencia, de noble estirpe, valeroso militar, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y Embajador de la misma en la corte de España. Fué Solís Ovando celebrado por Lope como aventajado poeta en la silva tercera de *El Laurel*, á la par del referido Monroy, en estos versos:

«Ya la Rëal Plasencia
De Don Antonio de Monroy blasona,
De cuyo ingenio y conocida ciencia
Sus timbres arma y su blasón corona.
Y al sol de la nobleza y la poesía,
Don Micael Solis, que el pecho esmalta
La blanca insignia, embajador de Malta,
Propone para hacer mayor el día.....»

Lope le dirigió, también por aquel tiempo, una extensa y curiosa epístola, que va inserta en el mismo volumen que *El Laurel*, y nos da noticia de los susodichos amores. Véanse de ella los siguientes pasajes. Hablando de los retratos y bustos que fingió en su poético jardín, descrito en la epístola octava de la *Filomena*, dice:

«Mirando, pues, sus cuadros y sus bultos,
Hallaste una Leonor, á cuya frente
Ofrecieron laurel versos incultos;
Que al timbre del blasón de Benavente,
Porque fuese dos veces mi señora,
Juntó más la razón que el accidente.
. . . .
Si fuera por la Vera de Plasencia
Á buscar primavera al jardín mío,
Hallara tu Leonor en competencia.
. . . .
De tu Leonor los ojos celestiales,
Que pueden Circes detener Ulises,
Instrumentos de amor, soles mortales,

Marta de Nevares Santoyo). «Descripción de la Tapada, insigne monte y recreación del Excmo. Sr. Duque de Verganza», poema en 91 octavas y un solo canto, dirigido

---

Aquel que el hijo celebró de Anquises
Pudiera apenas, ni podrá ninguno,
Si no es que tú con las estrellas frises.
Pues si á la discreción se atreve alguno,
Haz cuenta que contar pretende en vano
Las arenas del campo de Neptuno.
Á ti solo exceder límite humano
Concedido será, si en su divino
Retrato pones, Micael, la mano.
Serás aquel romano peregrino,
Pues ya tienes el nombre y los pinceles,
Que amor desde su esfera te previno.
. . . .
Imaginada en mí por senda oculta
Me obliga tu Leonor á tal respeto,
Que aun á osalla nombrar me dificulta.
Tú de su patria, tú pintor discreto,
Tú amante, tú soldado, tú que hiciste
Con ojos y alma de su luz conceto;
Pues un sol de otro sol no se resiste,
Pon en la tabla de tu ingenio amores,
Y el blanco lienzo de colores viste:
Pon perlas, piedras, oro, plata y flores;
Y si á las suyas fueran desiguales,
Honestas penas te darán colores.
Y dí, cuando en el cuadro te señales:
«No he sido yo el pintor, que amor le ha hecho,
Hurtando al austro nieve, al mar corales.
Pero si no quedare satisfecho
El que quisiere ver si es tan hermosa,
Viva la tengo yo, míreme el pecho.»
También tu pluma se ofendió, celosa
De ver ausente del Jardín su hermano,
Ingenio tan galán, cuanto ella hermosa.
. . . .
Pero, Solís, si los jardines crecen
Todas las primaveras cultivados,
Y nuevas plantas nueva vista ofrecen;
Yo le reformaré, desagraviados
Sus méritos, al tiempo que Favonio
Vuelva amoroso de peinar los prados.
Será laurel entonces Don Antonio
En medio del Jardín, única planta
De su valor eterno testimonio.
Pues tanto ingenio en todo, y ciencia tanta,
Como la sangre de Monroy los godos,
Cuyas hazañas hoy la fama canta,
Le ha dado el cielo, y de tan varios modos
Entre todos le asisten Febo y Marte,
De su esmeralda se coronen todos.
. . . .

al Duque de Braganza, D. Teodosio. La *Andrómeda*, á la misma Sra. Pimentel: poema de un solo canto, dirigido al Duque de Braganza, D. Teodosio. La *Andrómeda*, á la misma Sra. Pimentel: poema de un solo canto, en 98 octavas. Diez epístolas en tercetos: 1.ª, á D. Francisco de la Cueva y Silva, insigne jurisconsulto; 2.ª, al Dr. Gregorio de Angulo, regidor de Toledo; 3.ª, á Baltasar Elisio de Medinilla; 4.ª, á D. Diego Félix Quijada y Riquelme; 5.ª, al Conde de Lemos, presidente de Indias; 6.ª, Amarilis á Belardo (La desconocida poetisa peruana, de quien ya hemos hablado, á Lope); 7.ª, Belardo á Amarilis; 8.ª, El jardin de Lope de Vega: al Ldo. Francisco de Rioja, en Sevilla; 9.ª, á D. Juan de Arguijo, Veinticuatro de Sevilla. 10.ª, Baltasar Elisio de Medinilla á Lope de Vega Carpio. Al fin de ella escribe Lope: «Puse esta epístola de Elisio antes de la elegía á su muerte, para que quien no hubiere visto su libro de la *Concepción*, conozca su ingenio y sus virtudes, y se lastime de que en tan tiernos años, tan desgraciadamente y con tanta inocencia, le quitasen la vida.» (De la muerte del infeliz Baltasar Eloi (Elisio) de Medinilla, asesinado en 1620, siendo en ella principal cómplice el señor de Olías, don Jerónimo de Andrada y Rivadeneira, y su causa, las elecciones municipales, hemos dado ya noticia en su lugar oportuno.) «En la muerte de Baltasar Elisio de Medinilla», elegía. «Canción por el Marqués de Santa Cruz, á Nuestra Señora de las Nieves, en las exequias que hizo la insigne ciudad de Zaragoza al rey D. Felipe III», canción. «Papel que escribió un Señor destos Reinos á Lope de Vega Carpio en razón de la nueva poesía (el culteranismo).» Respuesta de Lope de Vega Carpio.— Del mismo señor á Lope de Vega. «La respuesta.» Égloga en la muerte de doña

---

Y para que mejor labre y esculpa
El rostro de Leonor y el suyo en oro
Y no me ponga el desacierto culpa,
  Tú me darás, Solís, del gran tesoro
De tu ingenio colores y matices,
Dignas de tu valor, sangre y decoro;
  Que para que también inmortalices
El platónico amor, santo y honesto,
Y al parangón del alma le eternices
  Que en su virtud honestamente has puesto,
Los dos le escribiremos alternando;
Que no hay contrarios si hay amor supuesto.
  Que tú podrás sintiendo, y yo cantando,
Dictarme á mí las penas que desea
Entretener el alma descansando.
  Que en tanto que te ocupa la samblea,
Yo supliré tu amor, si desta falta
Permites tú que substituto sea.
  Pues la embajada, ocupación tan alta,
También me impide tu amorosa vista,
Escribe, sol, al gran señor de Malta,
Que soy su eterno esclavo y coronista.»

No he hallado hasta la fecha producción alguna de la pluma de D. Micael de Solís Ovando.

Isabel de Urbina, de Pedro de Medina Medinilla..... Y diez composiciones sueltas de Lope á varios sujetos y asuntos.

En la primera parte del poema la *Filomena*, canta nuestro poeta la conocida fábula de Progne, Filomena y Tereo. El asunto de la segunda, en extremo interesante para la biografía del autor, hállase compendiado en este breve prólogo que la precede:

«Aunque para V. S. no sea necesario este advertimiento, es argumento de la segunda parte desta fábula la contienda del Tordo y Filomena, que afligido y envidioso de verla cantar suave y doctamente, se le opuso en desafío como Marsias á Apolo con la flauta de Palas, y á risa de los Dioses. Filomena trae por padrinos tres aves, ó tres hombres científicos; defiende lo que ha cantado; el *Isidro*, la *Arcadia*, *la Jerusalem*, las *Rimas* humanas y divinas, el *Belén*, el *Triunfo de la Fe*, *El Peregrino*, la *Angélica* y las *Comedias*. V. S. los oiga y juzgue, que el Abuvilla que trae el Tordo á este duelo, y otras iguales aves que aun no merecen nombre, luego volverán las espaldas, que el divino sol de su entendimiento les dé en los ojos. Dios guarde á V. S. como deseo.—Lope de Vega Carpio.»

El Ruiseñor, el ave canora en que se convirtió la hermosa y agraviada Filomena, es el mismo Lope; bajo la negra y no lustrosa pluma del Tordo, va descubiertamente representado el Mro. Pedro de Torres Rámila. Son las cuatro aves ú hombres científicos padrinos de Lope: el Mro. Simón Chauvel (Xabelo) (el gallo—galo, francés);

«. . . . . por quien la arena
De Manzanares oro y perlas cría,
Después que honró su docta pluma á España.

el Dr. Peña Castellanos, Luis Tribaldos de Toledo, y D. Francisco López de Aguilar (El Águila).

Los Pilades y Orestes
Que trajo el Tordo, fueron la Abuvilla
Y el ave infelicísima á Castilla.

Sin duda, aquellos mismos Philocalo y Curio que se pintan en el *Oneiropægnion*. Véase la preliminar noticia que da Lope de su mordaz satirizante:

«Crióse un Tordo negro y no lustroso,
De plumas de otras aves envidioso,
Al son de la mecánica armonía
De quien jamás perdió la consonancia,
Si bien le despreció con arrogancia,
Con ser propio Chirón de tal Aquiles,

Y así, con engañada fantasía,
Acuchillando el aire las sutiles
Alas, pasó de Thetis las espumas,
Y fué á mudar las plumas
Desde las pajas de su pobre nido,
Á la Academia ilustre que ha tenido
Mayor nombre en el mundo (1);
Y allí, Platón segundo,
Perdone la ironía,
Que Pitágoras no, pues no sabía
Callar sus propias faltas,
Cuanto más las ajenas,
El número añadió por las almenas
De aquellos edificios,
Á cuyos frontispicios
Grecia humilló sus célebres liceos.
Dióle su lengua la divina escuela,
Por lo menos principios y deseos,
Que es imposible al de Etiopía el baño;
Y allí después, con presunción y engaño
(Así entre garzas cuervo infausto vuela),
Entre Fénices rojos, amarillos,
Blancos, azules, verdes (2)
(¡Oh vana presunción, á cuántos pierdes!),
Enseñaba ignorantes pajarillos,
Y para hacer á los mayores mengua,
Decía que en secreto
Les daba los escritos desta lengua,
Porque ignoraban todos su dialecto,
Y de lo que ignoraba,
Que es propio de ignorantes, blasonaba;
Y astuto, mas no sabio como Ulises,
Á cuestas su soberbia por Anchises,
Y por Penates bárbara poesía
Que ni en latín ni en español sabía,
Salió de las escuelas,
Y pensando valerse de cautelas

(1) La Universidad de Alcalá de Henares.

(2) Colores de las becas que vestían los estudiantes de los diferentes colegios agregados á la misma.

Entre pájaros legos cortesanos,
En cuya condición se prometía
Poder solicitar aplausos vanos,
Llegó á las puertas Áulicas un día.
Luego se le ofreció la portentosa
Fábrica de ignorantes, que la fama
Diciendo mal presumen que se adquiere;
Y tiñendo la pluma latinosa
En el ajeno honor, lució la llama
Al torno de la débil mariposa,
Ícaro de su luz, sol en que muere,
Quedando más ardiente y victoriosa;
Que el envidioso ciego
De añadir combustible sirve al fuego.»

Emprendida la contienda, canta primero Filomena un discurso compuesto de sentencias, axiomas y definiciones de Filosofía Aristotélica, proponiéndose sin duda Lope acreditar con él que no había carecido de esta clase de estudios, como su crítico afirmara. Entra luego en la palestra el osado contrincante:

«El Tordo entonces con la voz remisa,
Que no le obedecieron
Valles, fuentes y prados,
Desató la garganta á los templados
Vientos, que algunos de su parte había
(Pero no es sabio quien del viento fía),
Y mirando risueño la Abuvilla,
Que estaba ya cobarde y amarilla,
Aunque el eco se hacía mudo y sordo,
Dijo con voz retórica de Tordo:
«Las partes son de la oración, Senado
Amplísimo, ilustrísimo,
Ocho, según Antonio las describe:
Nombre, pronombre, etcétera; mas dado
Que fué varón doctísimo,
En cuyos libros su memoria vive,
Prolijo y nimio escribe,
Mas á personas de tan altos méritos
No quiero hablar de género y pretéritos;
Pero decir que son de la doctrina
Las letras fundamento,
En la lengua caldea,

En la sagrada hebrea,
La griega y la latina:
De la caldea fué inventor primero
Abraham, de la hebrea Moisés santo,
Si bien antes tenían los hebreos
Las letras de Fenicia..... » etc., etc.

A este modo continúa vertiendo erudición; habla de los autores latinos, italianos y españoles; de la gramática y sus excelencias, dejando ver á trechos el descaro, ignorancia y atrevimiento con que á su adversario le convenía representarle. Por último, Lope, en voz de Filomena, hace cumplida defensa de sus publicadas obras, dando, á vueltas de ella, noticias acerca de sus años juveniles, que, si bien poéticamente disfrazadas, presentan notable interés y curiosidad.

Va dedicada la novela de *Las fortunas de Diana* á D.ª Marta de Nevares Santoyo, bajo el seudómino, en parte anagramático, de MARcia Leonarda, encubierta para la generalidad de los lectores. En el preámbulo escribe Lope un elogio, algún tanto regañado, del inmortal Cervantes. «También hay (dice) libros de novelas, dellas traducidas de italianos, y dellas propias, en que no le faltó gracia y estilo á Miguel de Cervantes. Confieso que son libros de grande entretenimiento y que podrían ser ejemplares.....; pero habrían de escribirlos hombres científicos, ó por lo menos grandes cortesanos, gente que halla en los desengaños notables sentencias y aforismos.»

Viene más adelante en el volumen la fábula de Andromeda y Perseo, acerca de la cual podemos consignar una circunstancia curiosísima, cuyo conocimiento debemos á cierta afortunada casualidad. Refiriendo el nacimiento del caballo Pegaso, que forma uno de los episodios de dicha fábula, escribe nuestro poeta:

. . . .
« Pero en la cumbre del Parnaso, monte
Sublime, verde, ameno y matizado
De varias flores, en tan fresca parte,
Que la naturaleza usó del arte.
Allí del diestro pie, que en vez de acero
Calzaba un nácar transparente y puro,
Salió una fuente clara, y con ligero
Paso, buscó por verde yerba un muro;
Aquí bebió primero el docto Homero,
Y Virgilio después; aquí, seguro
De no tener igual.....; pero no es justo
Decir quién es, por no causar disgusto. »

¿Aludió Lope á sí mismo en estos reticentes versos? Todo induce á creerlo así.

En un ejemplar que poseo de la *Filomena*, léese al margen de ese pasaje la siguiente nota, de puño y letra de D. Luis de Góngora:

«Si lo dices por ti, Lopillo, eres un idiota sin arte ni juicio.»

Nota que concuerda exactamente con lo que del libro de que vamos hablando dijo Góngora en aquel soneto que, poco después sin duda, escribió satirizando las obras de Lope:

«¡Aquí del Conde Claros! dijo, y luego
Se agregaron á Lope sus secuaces:
Con la *Estrella de Venus*, mil rapaces,
Y con los *Soliloquios* sólo un ciego.
Con la *Epopeya* un lanudazo lego;
Con la *Arcadia* dos dueñas incapaces;
Tres monjas con la *Angélica* locuaces,
Y con *El Peregrino* un fray Borrego.
Con el *Isidro* un cura de una aldea;
Con *Los pastores de Belén*, Burguillo,
Y con la *Filomena* un idiota.
Vinorre, Tifis de la *Dragontea*,
Candil, farol de la estampada flota
De las *Comedias* siguen su caudillo» (1).

Góngora, que tiempo antes de salir á luz la *Filomena*, en 1617, «estaba ya más humano» con Lope, según vimos por una de las cartas de éste, hubo de recrudecer sus enojos con motivo de la publicación en el propio libro de la correspondencia de su autor con el Duque de Sessa, impugnatoria del culteranismo.

La carta en que Lope contesta al papel que le escribió un «Señor destos Reynos» (á mi juicio el de Sessa), en razón de la nueva poesía, es, á lo que yo entiendo, la misma de que habló el expresado magnate en billete de principios de Septiembre de 1617, que dejo trasladado. Lleva en los epígrafes paginales el de *Discurso de la nueva poesía*; ocupa más de nueve hojas, y escrita con fuerza de raciocinio, excelente doctrina estética, adecuada erudición é intachable decoro, es uno de los papeles antiguos de este género que merecen mayor estimación. En ella Lope llama constantemente á Góngora «este caballero»; terminándola con un soneto que compuso (dice) «en su alabanza, cuando á sus dos insignes poemas (*El Polifemo* y las *Soledades*) no respondió igual la fama de su misma patria». Es el siguiente:

(1) Hállase en tres códices de la Biblioteca Nacional, todos de poesías varias; el M-8 y dos que fueron de Bohl de Faber.

«Canta, cisne andaluz, que el verde coro
Del Tajo escucha tu divino acento,
Si ingrato el Betis no responde atento
Al aplauso que debe á tu decoro.
Más de tu soledad el eco adoro,
Que el alma y voz del lírico portento;
Pues tú solo pusiste al instrumento
Sobre trastes de plata, cuerdas de oro.
Huya con pies de nieve Galatea
Gigante del Parnaso, que en tu llama
Sacra ninfa inmortal arder desea.
Que como, si la envidia te desama,
En ondas de cristal la lira orfea,
En círculos de sol irá tu fama» (1).

Las ocho epístolas de Lope que incluye el volumen, dirigidas á D. Francisco de la Cueva y Silva, al Dr. Gregorio de Angulo, á Elisio de Medinilla, Quijada y Riquelme, al Conde de Lemos, á la desconocida Amarilis, poetisa peruana (¿D.ª María de Alvarado?), al Ldo. Francisco de Rioja y á D. Juan de Arguijo (2), son articu-

(1) Á esta carta respondió el célebre Ldo. Diego de Colmenares, con fecha de Segovia, 13 de Noviembre de 1621, tomando la defensa de Góngora y de la escuela culterana. Le replicó Lope indirectamente con otra al mismo señor excelentísimo, la cual insertó en su libro de *La Circe* (Madrid, 1624), y Colmenares segundó, contestándole «por sus mismos puntos», desde Segovia, en 23 de Abril de 1624. Hállase esta polémica impresa en pliego suelto, de que hablamos al tratar de *La Circe*.

(2) Damos á continuación noticia biográfica de algunos de estos favorecidos con las epístolas del Ingenio Fenix, de quienes hasta ahora no hemos tenido ocasión de hablar en esta obra.

Cueva y Silva (D. Francisco de la).—Nació en Medina del Campo por los años de 1550, de ilustre familia, consanguínea de los Duques de Alburquerque. Fué jurisconsulto insigne, erudito filólogo, poeta lírico y dramático de los primeros que después de Lope de Rueda fueron ensanchando el dominio de la fábula teatral. Bajo este concepto fué mencionado por Agustín de Rojas Villandrando, en el *Viaje entretenido*. Cervantes le alabó encarecidamente en *El canto de Caliope* y el *Viaje del Parnaso;* Cristóbal de Mesa, en su poema *La Restauración de España* (1607); Lope le dedicó poco después de esta epístola, su comedia *La mal casada*, y en el *Laurel de Apolo* tejió su fúnebre corona. D. Nicolás Antonio le califica de Príncipe de los jurisconsultos de su tiempo. Quevedo fué su íntimo amigo y le dedicó un soneto. Murió á fines de 1621: su muerte fué atribuída á veneno y á la enemistad que parece se había granjeado del Duque de Olivares. Debe de tenerse presente que pasaba de los setenta años. Consérvase inédita (Biblioteca Nacional) su tragedia *Narciso*, MS. autógrafo. Rojas Villandrando le atribuye *El bello Adonis*, también pieza dramática. Conocemos tres sonetos de su pluma, uno impreso en las *Flores de poetas ilustres* (1605), y dos al frente de los

los doblemente apreciables, por su valor como obras de poesía y por las noticias que contienen. Agréganseles dos ajenas joyas: una epístola del desgraciado Medi-

---

Metamorphoseos de Ovidio, traducidos por Pérez Sigler (Salamanca, 1580). Escribió además, *Información de derecho divino y humano por la Purísima Concepción de N.ª S.ª* (Madrid, 1625).

Angulo (Dr. Gregorio de).—Natural de Toledo y regidor de la misma ciudad; doctor en Jurisprudencia: lo era ya cuando Lope le celebró en la *Arcadia* (1598) entre los insignes poetas de aquella época. Á Cervantes debió en el *Viaje del Parnaso* (1614) una muy honrosa mención. Al escribir Lope (1628 á 1630) su elogio en el *Laurel de Apolo*, se hallaba desempeñando en Nápoles plaza de magistrado (regente). Escribió un soneto laudatorio al frente del poema de Valdivielso, *Vida, excelencias y muerte de San Josef* (Toledo, 1607), que va en la edición de Alcalá 1612, y falta en otras posteriores.

Quijada y Riquelme (D. Diego Félix).—Florido y malogrado ingenio, que nació en Sevilla, año de 1596, y murió antes quizá de cumplir los treinta de su edad. Á los veintitrés era opositor á cátedras en aquella ciudad, y en el de 1620, según consta de la epístola de Lope, ya ocupaba allí, en efecto, un puesto en la pública enseñanza. Nuestro poeta, como ya dijimos, le dedicó en la *Parte catorce* su drama *Pedro Carbonero*. Se conocen varias poesías sueltas debidas á su feliz ingenio, entre ellas cinco insertas en el *Encomio de los ingenios sevillanos en la fiesta de los Santos Inacio de Loyola y Francisco Xavier* (Sevilla, 1623). Pero su principal obra fué la colección de ochenta sonetos que, describiendo cien propiedades del sol, compuso y, á lo que parece entenderse, dió á luz, con título de «*Soliadas* de D. Diego Félix Quijada y Riquelme, dedicadas á D. Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte. En Sevilla. Año de 1619.» Tengo copia, sacada de un MS. contemporáneo del autor, que lleva por preliminares dos cartas al mismo, panegíricas, una de Arguijo y otra de Lope de Vega, y varias composiciones laudatorias, en verso, de diferentes plumas. (Véase mi *Cancionero de poetas varios españoles de los siglos* XVI y XVII; MS., t. I.)

Rioja (Ldo. Francisco de).—Nació en Sevilla durante la penúltima década del siglo XVI; fueron sus padres D. Antonio de Rioja y D.ª Leonor Rodríguez de Herrera: noticia exclusivamente debida á mis investigaciones. Falleció en Madrid, el día 8 de Agosto de 1659. No es para reducida á los estrechos límites de una nota la biografía de tan insigne ingenio. Si algún día se publican las poesías de D. Francisco de Rioja copiadas de sus originales, é ilustradas con la vida del autor, redactada sobre legítimos documentos, con la bibliografía de sus obras, interesantes notas y facsímiles, por D. Cayetano Alberto de la Barrera (Tomo I. Biografía. Bibliografía. Tomo II. Las poesías. Notas. Madrid, 1849-1860), quedará debidamente honrada la memoria del ilustre escritor sevillano, y satisfecho el deseo de los curiosos. Entretanto, les haré pequeño plato de gusto con el siguiente pasaje de un billete de Lope, sin fecha, dirigido al Duque de Sessa, en el cual, no sin aguda mordacidad, habla del mismo célebre ingenio:

«Señor, yo no tube culpa de faltar anoche, pues aguardé hasta las once.....

»Hubiera olgado mucho de ver la pendencia, no tanto por el gusto con que V. E. la pinta (atenido al proberbio que dice: las pendencias y la mar, desde lexos las has de mirar), como por ver á Rioja, apeado de su divinidad, absolviendo un quadrillero, que es acción estupenda, y quisiera mucho saber si le absolvió al uso de la iglesia griega ó de la latina, que es onbre que dice que ha estudiado filosofía por los lacedemonios.»

La epístola que dedicó al vate sevillano en la *Filomena*, es uno de los más interesantes

nilla, y otra, en silva, de la expresada señora, que motiva la citada de nuestro Lope en que la da contestación.

A conjeturas é interpretaciones varias da lugar la estampa que sirve de portada á la edición príncipe del precioso libro *La Filomena*. Cuatro meses antes de su publicación, el 31 de Marzo de 1621, había fallecido el rey D. Felipe III. Heredó el trono su hijo Felipe IV, y el mando y la privanza el célebre D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares. Cayeron miserablemente por tierra los antiguos ídolos; al grabar el artista aquellas dos principales figuras del intencionado frontis, el Duque de Uceda gemía rigurosamente encarcelado (desde el 24 de Mayo) en el castillo de Torrejón de Velasco; Fr. Luis de Aliaga retirábase maldecido á su convento de Huete, de donde poco después pasaba desterrado á Hortaleza; lloraban la común desgracia Tapia, Bonal, Tovar y otros favoritos de menor cuantía, y el famoso D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, preso ya desde el mes de Diciembre de 1618, veía con espanto seguida en justicia y activada su causa, y aguardaba la sentencia de muerte, que se le notificó en 9 de Julio y fué ejecutada en 21 de Otubre de 1621.

Desde el 24 de Septiembre de 1620 estaba aprobada por el censor la *Décimaquinta parte* de las comedias de nuestro poeta, á quien se concedió el Real privilegio un mes después. El tomo vió la luz al terminar el siguiente año. He aquí su nota bibliográfica:

¶ «*Décimaquinta parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador fiscal de la Cámara Apostólica y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, dirigidas á diversas personas. Año* (Emblema.) 1621. *Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Alonso Pérez, mercader de libros.*» (4.º) Tabla de los títulos. Tasa: 17 de Diciembre de 1621. Fe de erratas. Aprobación del Mro. Vicente Espinel: 24 de Septiembre de 1620. Suma del privilegio al autor, por diez años, expedido en 24 de Octubre de 1620. «*El Teatro á los lectores.*» (Prólogo de Lope;) Texto. Contiene las comedias cuyos títulos, con los nombres de las personas á quienes van dedicadas, se expresan á continuación:

La mal casada.—A D. Francisco de la Cueva y Silva.

Querer la propia desdicha.—A Claudio Conde.

La vengadora de las mujeres.—A la Sra. Fenisa Camila.

El Caballero del Sacramento.—A D. Luis Bravo de Acuña, Embajador de Venecia.

La Santa Liga.—A Aparicio de Oribe, secretario del Duque de Osuna, Virrey de Nápoles (tragicomedia).

---

artículos del libro, en orden á la historia literaria, como catálogo de ilustres escritores y de otros sujetos célebres, cuyos retratos y bustos finge colocados en su poético jardín el fecundo y admirable ingenio, aunque olvidando, si no omitiendo, entre ellos, al Príncipe de todos: á Miguel de Cervantes Saavedra.

El favor agradecido.—Al Sr. Pedro de Tapia, del Consejo de S. M.

La hermosa Esther (tragicomedia).—A D.ª Andrea María de Castrillo, señora de Benazuza.

El leal criado.—A D. Francisco de Solís, caballero de la Orden de Alcántara, capitán de infantería española en el reino de Nápoles.

La buena guarda.—A D. Juan de Arguijo.

Historia de Tobías.—A la Sra. D.ª María Puente Hurtado de Mendoza y Zúñiga.

El ingrato arrepentido.—A D. Rodrigo de Tapia, esposo de la antedicha señora.

El Caballero del milagro.—A Pedro de Herrera (1). Los títulos segundos ó

(1) Más parece invectiva ó sátira que dedicatoria la del drama *La vengadora de las mujeres* á la Sra. D.ª Fenisa Camila. La dama encubierta con este seudónimo despreciaba por vanidad á los hombres, siendo joven y extremadamente hermosa. Lope la aconseja que no intente por vanidad cosas que, no teniendo por fundamento la virtud, se oponen á la naturaleza; que no ame, pero no aborrezca; no diga bien de los hombres, pero no los infame. Y concluye advirtiéndola: «Porque vuestra merced podría aguardar á tiempo, que los mismos de quien ahora se burla, se burlasen della.» La comedia que Lope dedica á la desconocida Fenisa Camila, tiene su argumento fundado en el carácter de otra despreciadora de los hombres, que al fin se casa con cierto Lisardo.

Oribe ó Uribe (Aparicio de).—Al salir á luz esta *Décimaquinta parte*, se hallaba preso y comprendido en la célebre causa del Duque de Osuna. Verificóse la prisión de este prócer en 7 de Abril de 1621, y la de Oribe el siguiente día. Había sido en Sicilia oficial mayor de la Secretaría del Virreinato, y con este título y ejercicio pasado á Nápoles, si bien se le juntó, por merced del Duque, el libro de los gastos secretos, hasta que murió César Belli, secretario del mismo, á quien sucedió Aparicio. Éste, decían, había aconsejado al Duque cosas que le pudiese acusar, y que se atrevió á ser testigo de lo que fué cómplice. (Quevedo: *Grandes anales de quince días.*)

Tapia (Ldo. Pedro de). Había sido, á poco de la muerte del rey Felipe III, ocurrida, como dejamos dicho, en 31 de Marzo de 1621, destituído de su plaza de Consejero. «Ocasionó en Pedro de Tapia (dice Quevedo, *Anales de quince días*) alguna reprensión la opulencia de sus casas, que le sirvieron más de acusación que de alojamiento. Fué tan á raíz de expirar S. M. esta orden (la de su retiro), que el pueblo la tuvo más por revelación de su alma que por desengaño de su muerte.....» Nació en Madrigal; fundó mayorazgo con casas en esta corte; fué oidor del Consejo de Castilla y consultor del Supremo de Inquisición; casó con D.ª Clara de Alarcón y Luna, natural de Loja, y de ella tuvo, en 1599, á D. Rodrigo de Tapia, otro de los Mecenas de esta *Parte quince*, del cual hablamos seguidamente.

Tapia (D. Rodrigo de). Nació en Madrid; fué bautizado en San Martín el 22 de Septiembre de dicho año de 1599. Vistió el hábito de Santiago á los nueve años de su edad, el 29 de Junio de 1608. Sirvió de menino á la reina D.ª Margarita de Austria, y después de caballerizo á Felipe IV, empleo que obtenía cuando asistió á la jura del príncipe D. Baltasar Carlos, en 7 de Marzo de 1632, y por último fué nombrado, en 1644, teniente de la Guardia Real española. Casó con D.ª María de la Puente Hurtado de Mendoza, señora de las casas y solares de la Puente de Balmaseda y Traslaviña, y parece no tuvo sucesión. Dedicóle Cervantes en 1614 su

variantes con que se hallan algunas de estas designadas en impresiones sueltas, etc., son: *La Santa Liga (La batalla naval de Lepanto)*, *El Caballero del Sacramento (y blasón de los Moncadas)*, *La hermosa Esther (La soberbia de Aman y humildad de Mardoqueo*, *La horca para su dueño)*, *La buena guarda (La encomienda bien guardada)*, *El Caballero del milagro (y arrogante español)*. Están citadas en la primera lista de *El Peregrino* la quinta, sexta, octava, undécima y duodécima; en la segunda, la cuarta; las restantes no aparecen en ninguno de los dos catálogos. Reimprimióse esta *Décimaquinta parte*. Año 1621. Con privilegio. En Madrid. Por Fernardo Correa de Montenegro. A costa de Alonso Pérez, mercader de libros; el mismo que costeó la edición príncipe. Habiendo sido tasada ésta en 17 de Diciembre y, por consecuencia, salido á luz á fines del propio mes, ¿cómo pudo hacerse ya una reimpresión en el mismo año? ¿Será quizás que á la vez se tirasen ejemplares en dos diversas imprentas, por cuenta del mismo editor? A la verdad, es anómalo y extraño cuanto se refiere á las partes décimaquinta, décimasexta, décimaséptima de comedias de Lope de Vega, como vamos á observar. Pero antes será bien dejar aquí trasladados del prólogo de la décimaquinta algunos retazos que ofrecen singular interés.

«*El Teatro á los lectores.*—Cumpliendo va el autor de estas comedias la palabra por mí, mejor diré por sí mismo, en dar á luz las que le vienen á las manos ó á los pies, pidiéndole remedio. Él hace lo que puede por ellas; mas puede poco; que las ocupaciones de otras cosas no le dan lugar á corregirlas como quisiera; que reducirlas á su primera forma es imposible; pero tiene por menos mal que salgan de su casa, que no de las ajenas, por no las ver como las primeras en tal desdicha, ya con loas y entremeses que él no imaginó en su vida, ya escritas en otros versos y por autores no conocidos, no sólo de las musas, pero ni de las tierras en que nacen. Estas son suyas, en la lengua que los poetas de este año llaman antigua; ¡caso notable, que tengan muchos por bueno aquello sólo que no entienden!.... No quiere el

---

Viaje del Parnaso; contaba entonces el joven Mecenas quince años de edad, y la obra, según el inmortal dedicante, no desdecía á su florida juventud ni á sus loables y estudiosos ejercicios. Lope, en la dedicatoria á que se refiere esta nota, le alaba encarecidamente por su destreza en la jineta y en rejonear un toro; y menciona la muerte que dió á uno muy bravo delante de los Reyes, insertando las décimas que entonces escribió el mismo Lope, como escribieron otros poetas, en su aplauso y panegírico.

Herrera (Ldo. Pedro de).—Elogiado por Cervantes en el *Viaje del Parnaso* (1614). Concurrió en 1616 con un soneto y un epigrama latino al certamen de las fiestas que en Toledo se celebraron con motivo de la traslación de la imagen de Nuestra Señora del Sagrario á la suntuosa capilla que en la catedral hizo construir, y la dedicó, el Cardenal Arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas. Por encargo de éste escribió Pedro de Herrera la relación de dichas fiestas, libro de los más apreciables de su género, que contiene el certamen; y se imprimió en Madrid, por Luis Sánchez, 1617, en 4.º También fué historiador de las solemnes fiestas que hizo en Lerma el Duque del mismo título á la dedicación de aquella iglesia colegial, año de 1617.

poeta de las presentes singularizar las suyas, ni quitar á los que agora las escriben, lo que merecen.....; que de haberlas puesto en el presente hábito no les pide agradecimiento, ni jamás tuvo arrogancia; porque teniendo ingenio y letras para los libros que corren suyos por Italia y Francia, tiene las comedias por flores del campo de su Vega, que sin cultura nacen; sólo pide á los noveleros ó novatos que no levanten á Roma testimonios tan fríos, diciendo que mandaban enterrar sus senadores á los sacerdotes de sus dioses que las escribían, para satirizar sin habilidad los que agora las escriben..... Lea, pues, el desapasionado el libro, el que no quiere con una comedia sola escurecer novecientas y veinte y siete que este autor ha escrito, contando las que se llaman autos, perdonando los yerros, que por haber corrido por tantas manos serán forzosos.....»

Hemos visto que el privilegio para la impresión de la décimaquinta parte fué expedido con fecha del 24 de Octubre de 1620. Con la misma se concedió el relativo á la décimasexta, y siete días después el de la décimaséptima. Había el censor aprobado la décimasexta en 24 de Septiembre, y la décimaséptima en 20 de Octubre del mismo año. La impresión de los tres volúmenes parece que hubo de llevarse á efecto simultáneamente: sin embargo, consta por advertencia expresa en el prólogo de la décimasexta, que esta parte salió á luz después de la décimaséptima, á causa de una ausencia del autor: y si hubiéramos de juzgar por las fechas que llevan las respectivas tasas y certificaciones de erratas, diríamos que la parte décimaséptima había precedido en su publicación, no sólo á la décimasexta, sino también á la décimaquinta. Véase la tabla siguiente:

Parte décimaséptima. Fe de erratas: 25 Enero 1621. Tasa: 27 ídem.

Parte décimasexta. Tasa: 27 Septiembre 1621. Erratas: 15 Diciembre ídem.

Parte décimaquinta. Tasa: 17 Diciembre 1621. Erratas: sin fecha.

Pero habiéndose verificado la publicación en ese orden inverso, parece que en el indicado prólogo debiera también de hallarse consignada, respecto de la parte décimaquinta, la advertencia correspondiente. No podemos salir garantes de que los guarismos que representan las fechas de esos documentos no estén equivocados, como frecuentemente sucede en las antiguas impresiones. Dándolos por exactos se viene á deducir que la parte décimaséptima se estampó en los dos últimos meses de 1620 y primera mitad de Enero de 1621 y pudo salir á luz por Febrero siguiente; que la décimasexta se imprimió durante el mismo año de 1621 y quedó terminada en Septiembre; pero dilatada la expedición de su fe de erratas no menos que hasta el 15 de Diciembre, no pudo ver la luz pública hasta fines del año, y que juntamente con ella hubo de salir la parte décimaquinta, al mismo tiempo impresa, y á la vez, según parece inferirse, en dos oficinas tipográficas.

Pasemos á la descripción de los tomos XVI y XVII.

¶ *Décimasexta parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador fiscal de la Cámara Apostólica. Quibusdam enim canibus sic innatum est, ut non pro feritate sed pro consuetudine latrent. Seneca de Rem. Fort. Año* (Ens. del impr.) 1621. *Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. Á costa de*

Alonso Pérez, mercader de libros.» (4.°) Tabla de las comedias. Suma del privilegio al autor, por diez años, dado en 24 de Octubre de 1620. Tasa: 27 de Septiembre de 1621. Fe de erratas: 15 de Diciembre de idem. Aprobación de Espinel: 24 de Septiembre de 1620. Prólogo dialogístico entre el Teatro y un Forastero (de Lope). Texto. Comprende las comedias:

El premio de la hermosura.—Al Conde de Olivares.

Adonis y Venus (tragedia).—Al Duque de Pastrana.

Los prados de León.—Al Duque de Huéscar.

Mirad á quién alabáis.—Á D.ª María de Noroña.

Las mujeres sin hombres (¿Las Amazonas?).—Á Marcia Leonarda (D.ª Marta de Nevares Santoyo).

El Perseo (La fábula de Perseo, La bella Andrómeda).—Á Antonio Domingo de Bobadilla, Veinticuatro y fiel ejecutor de Sevilla (tragicomedia).

El laberinto de Creta (tragicomedia).—Á la señora Tisbe Fénix, en Sevilla.

La serrana de Tormes («comedia antigua, dice Lope, en que probé la pluma en el principio de mis estudios»).—Al Conde de Cabra.

Las grandezas de Alexandro.—Al Duque de Alcalá.

La Felisarda.—Al Conde de la Roca.

La inocente Laura.—Á D. Diego Jiménez de Vargas.

Lo fingido verdadero (El mejor representante: vida, muerte y martirio de San Ginés, tragicomedia).—Al Padre presentado Fr. Gabriel Téllez (1).

---

(1) Olivares (Conde de).—D. Gaspar de Guzmán y Acevedo, tercer Conde de Olivares, primer Duque de San Lúcar la Mayor, nació en Roma, año de 1587, hijo de D. Enrique de Guzmán, segundo Conde, y de D.ª María Pimentel de Fonseca, hija de D. Jerónimo de Acevedo, Conde de Monterrey. Hallábase su padre de Embajador de nuestra Corte en aquella capital. Siguió estudios en la Universidad de Salamanca, de la cual fué Rector, nombrado por los estudiantes según la práctica legal de la época. Cultivó siendo mozo la poesía: más adelante, los ambiciosos cuidados del mando y de la privanza le apartaron del trato de las musas: parece que en 1626 entregó al fuego todos sus versos. Protegió las letras y favoreció á muchos ingenios, si bien persiguió á otros injusto y vengativo. Costeó la excelente edición de las poesías de Fernando de Herrera, hecha en Sevilla, 1619, por diligencia del insigne Francisco Pacheco, y promovió otras publicaciones literarias. Murió desterrado en la ciudad de Toro, el 22 de Julio de 1645.

Huéscar (Duque de).—D. Fernando Álvarez de Toledo y Beaumont, primogénito del Duque de Alba D. Antonio y de su esposa D.ª Mencía de Mendoza. Casó muy joven, en 1612, con D.ª Antonia Enríquez de Ribera, hija y sucesora del Marqués de Villanueva del Río: bodas que celebró Lope con una bella composición. Heredó el Ducado de Alba en 29 de Enero de 1639.

Tisbe Fénix.—Hubo de ser esta encubierta dama la celebrada por D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, Conde de la Roca, en su fábula de *Píramo y Tisbe*, que existe manuscrita en el códice M-14 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En la dedicatoria á que esta nota se refiere, dice Lope que

De estas piezas, la segunda, la quinta (si en efecto es la misma que Lope escribió con título de *Las Amazonas)* y la octava se hallan citadas en la primera lista de *El Peregrino;* la tercera, séptima y duodécima en la segunda lista; las demás faltan en ambas. El *Prólogo dialogístico* es pieza en extremo interesante para la historia de las representaciones cómicas en aquel tiempo. He aquí el pasaje donde se hace la advertencia de que hemos hablado, relativa á la publicación del tomo:

«*Forastero.*—.....Pero, porque no te diviertas de tu primero intento, ¿qué libro es este que estás mirando?

«*Teatro.*—La *Parte diez y seis* de las comedias de Lope, que no se acabó de imprimir por su ausencia, y así viene después de la *décimaséptima.*»

. . . .

«*Forastero.*—Tú debes de estar bien con el poeta destas fábulas.

» *Teatro.*—Ha muchos años que le tengo notables obligaciones.

» *Forastero.*—He notado que en sus libros dice bien de otros poetas: indicio que los reconoce por mejores.

» *Teatro.*—Todos dicen mal dél, y él bien de todos: no sé quién miente.....»

. . . .

«*Forastero.*—Lástima te tengo, porque como se acabaron los Cisneros, los Navarros, Loyolas, Ríos, Solanos, Ramírez, Tapias, Leones, Rochas, Salvadores y Cristóbales, ¿qué han de hacer los autores, sino, convertidos en volatines, remitir á las tramoyas las comedias, y los poetas los conceptos á los aros de cedazo?»

«*Décimaséptima parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador fiscal de la Cámara Apostólica y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Dirigida á diversas personas. Año* (Ens. del impr.) 1621. *Con privilegio. En*

---

esta Mecenas había sido cantada en cierto breve poema de ese título, y además hay la circunstancia de ir en el mismo tomo dirigida otra comedia al Conde de la Roca.

Alcalá (Duque de).— D. Fernando Afán de Ribera Enríquez, hijo de D. Federico, Marqués de Tarifa, nació en Sevilla, año de 1584. De muy tierna edad, y por muerte de su padre, heredó de su abuelo el estado y título de Alcalá. Casó con una hija del Marqués de Castel-Rodrigo; de su enlace tuvo dilatada sucesión que se malogró con tempranas muertes, y dejó además varios hijos naturales, entre ellos Fr. Payo de Ribera, agustino, que fué Arzobispo y Virrey de Méjico. Varón eruditísimo en historia sagrada y profana, hábil lingüista y no extraño al ejercicio de la pintura, escribió acerca del título de La Cruz, en polémica reñida con el insigne Rioja, que fué dada á la estampa, y una oración gratulatoria del Papa Urbano VIII en nombre del Rey Católico. Reunió en su palacio de Sevilla una copiosa librería y un rico museo de antigüedades. Fué Virrey de Cataluña y de Nápoles, y Embajador extraordinario á Roma. Nombrado Ministro plenipotenciario al Congreso de Colonia, hubo de pasar el invierno en la ciudad de Vilak en Alemania, y allí murió de una enfermedad aguda, el 29 de Marzo de 1637. Cuatro años antes había perdido en Palermo á su primogénito el Marqués de Tarifa, joven de grandes esperanzas, autor á la edad de diez y siete años del poema *La fábula de Mirra* (Napoles, 1631).

Téllez (P. Mro. Fr. Gabriel). El Mro. Tirso de Molina. Véase la más completa biografía de este insigne dramático en mi *Catálogo del Teatro antiguo español.*

Madrid. Por la viuda de Alfonso Martín. Á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndense en su casa en la calle Real de las Descalzas.» (4.º) Debieron de imprimirse al mismo tiempo ejemplares de esta parte. «En Madrid. Por Fernando Correa de Montenegro. Á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndense en su casa en la calle Real de las Descalzas.» Hállase uno de esta tirada en la biblioteca de la Universidad de Madrid. De la impresa por la viuda de Martín hay ejemplares en el Museo Británico y en las colecciones de los Sres. J. R. Chorley y Labouchére, en Londres. Se reimprimió en las mismas oficinas, año 1622 (de una de ellas aparece ya dueña «la viuda de Fernando Correa»), á costa de Miguel de Siles, mercader de libros. Véndense.....» etc. De la tirada de casa de Correa existe ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid, procedente de la colección del Sr. Durán. Este es el que he tenido presente.

Tabla de las comedias. Aprobación de Espinel: 20 de Octubre de 1620. Tasa: 27 Enero 1621. Suma del privilegio; dado en 31 Octubre 1620. Fe de erratas: 25 de Enero 1621. «Prólogo al lector» (de Lope).

Los títulos de las comedias que contiene y los nombres de sus Mecenas son:

Con su pan se lo coma.—Á la Ilma. Sra. D.ª Francisca Salvador.

Quien más no puede.—Á D.ª Ana María Margarita Roig, Marquesa de Villazor.

El soldado amante.—Á D.ª Ana de Tapia.

Los muertos vivos.—Al Ldo. Damián Salucio del Poyo.

El primer rey de Castilla.—Á D. Fernando de Ludeña.

El dómine Lucas.—Á Juan de Piña.

Lucinda perseguida.—Á Manuel Sueiro.

El ruiseñor de Sevilla.—Al Ldo. D. Francisco de Herrera Maldonado.

El sol parado.—Á D. Andrés de Rozas.

La madre de la mejor (1).—Á D. Fr. Plácido de Tosantos, Obispo de Guadix.

Jorge Toledano.—Á Juan Pablo Bonet.

El hidalgo Abencerraje (El gallardo Jazimín).—Á D.ª Ana de Piña (2).

(1) Con el título de *El nacimiento del Alba*, se imprimió como de Lope, suelta, y en la *Parte veintiséis* del mismo y otros autores (Zaragoza, 1645), una refundición de esta comedia Las jornadas primera y segunda son las mismas, omitidas algunas personas y escenas. La tercera es del todo diferente, y está muy bien escrita. (Chorley.)

(2) Poyo (Ldo. Damián Salucio, Salustio ó Salustrio del). —Natural de la ciudad de Murcia y vecino de Sevilla; sacerdote, poeta dramático de feliz ingenio, muy dado á escribir comedias históricas y de grande aparato teatral; celebrado por el Dr. Navarro, Agustín de Rojas Villandrando, Cervantes y Lope. Éste le elogia en la epístola *El Jardín* y en la dedicatoria á que nos referimos. Se conocen, impresas en tomos de varios, cuatro comedias de Poyo; otra manuscrita poseía D. Agustín Durán. En la biblioteca del Conde de Villaumbrosa existía, según D. N. Antonio, un discurso de la casa de Guzmán y su origen y de otras antigüedades, manuscrito, en que Poyo contestaba á la censura que Francisco Pérez Ferrer había hecho de una comedia suya.

La novena, *El sol parado*, lleva el segundo título de «*Ascendencia de los maestres de Santiago.*

Ludeña (D. Fernando de).—Nació en Madrid por los años de 1590; fueron sus padres don Fernando de Ludeña y D.ª Luisa de Barrionuevo. En 1623 era capitán de infantería, y ocho años después obtuvo el hábito de Santiago. Casó con D.ª María Pacheco de Aragón, de quien tuvo dos hijos. Falleció en esta corte el 15 de Julio de 1634. Poeta dramático y lírico, alabado por Cervantes (*Viaje del Parnaso*), Montalbán y Lope. Conozco de su pluma cuatro composiciones líricas, un entremés y la parte de una comedia que escribió con otros ocho ingenios.

Piña (Juan Izquierdo de).—Natural de Buendía (Guadalajara), escribano de provincia, familiar y notario del Santo Oficio. De sus íntimas relaciones con Lope damos en esta obra peregrinas noticias. Escribió y dió á la estampa: *Novelas exemplares é historias prodigiosas*, Madrid, 1624, que contiene una comedia; *Primera parte de varias fortunas*, con otra comedia; *Primera y segunda parte de casos prodigiosos*; *Epítome de la explicación de las fábulas*, Madrid, 1635. Hállanse en varios libros composiciones líricas de su numen.

Sueiro (Manuel).—Señor de Voorde, caballero del hábito de Cristo; insigne escritor hispano-portugués, conocido en la república literaria por sus *Anales de Flandes* (Amberes, 1624; dos tomos en folio) y por dos notables traducciones de clásicos latinos: *Salustio*, traducido en castellano (Amberes, 1615; Madrid, 1786), y *Velcyo Patérculo*, en castellano (Amberes, 1630; Madrid, 1787).

Tosantos (D. Fr. Plácido de).—Después obispo de Oviedo, y del Consejo de S. M. Insigne predicador; celebrado por Lope en la epístola que le dirigió, inserta en *La Circe*, 1624.

Bonet (Juan Pablo).—El célebre autor de la *Reduction de las letras y arte para enseñar á ablar los mudos*..... (Madrid, 1620). Aragonés; sirvió á Felipe III en Francia, Saboya, Italia y Berbería. En el Real privilegio expedido para su obra se dice: «Por quanto por parte de vos, Juan Pablo Bonet, nuestro criado, nos fué fecha relación..... etc.; y él se titula en la portada «Barlet serbant (Valet servant) de su Majestad, entretenido cerca la persona del Capitán general de la artillería de España, y secretario del Condestable de Castilla.» El deseo de complacer á este señor, prestándole tan gran servicio como el de enseñar á un hermano suyo, mudo desde la edad de dos años, dió impulso y motivo á las investigaciones y práctica de Bonet, á quien había precedido en el invento el benedictino Fr. Pedro Ponce de León. La obra de Bonet es la primera que de este arte ha visto en el mundo la pública luz. Lleva entre sus preliminares cuatro décimas de Lope de Vega y dos epigramas griegos y uno latino de los doctores Diógenes y Sufias, griegos de nación, y el primero catedrático de su lengua patria en la Universidad de Salamanca.

Merece ser aquí transcrito el prólogo de la *Décimaséptima parte*, que dice así:

«Prólogo al lector.—Solía el Teatro hacer aquestos prólogos, y cansado de las quejas de los autores (habla de los jefes de compañía cómica) *que dicen que les imprimen sus comedias en daño de su hacienda*, remite el de esta parte á uno de los académicos de la corte, para que, en vez de introducción, satisfaga por los poetas á sus voces y peticiones injustas. Dos veces se les paso pleito á los mercaderes de libros para que no las imprimiesen, por el disgusto que les daba á sus dueños ver tantos versos rotos, tantas coplas ajenas y tantos disparates en razón de las mal entendidas fábulas y historias: vencieron probando *que una vez pagados los ingenios del trabajo de sus estudios, no tenían acción sobre ellas*; y así se determinaron á pedirles que se las dejasen corregir, y que habiendo de imprimirse, no fuese sin avisarlos. Esto se ha hecho,

La tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, novena y undécima están en la primera lista de *El Peregrino*, y en la segunda la primera y segunda; faltan en una y otra la décima y duodécima.

Dos solos MSS. dramáticos de Lope conocemos fechados en el año de 1621. Guárdase en la Biblioteca Nacional, procedente de la colección del señor Durán, el autógrafo de la comedia *Amor, pleito y desafío*, que lleva fecha de 23 de Noviembre de dicho año. Á su fin tiene esta aprobación: «Pocas veces tienen las comedias de Lope de Vega Carpio que advertir, porque lo es él tanto en sus escritos, que no deja en qué reparar; y en esta del *Amor, pleito y desafío* ha demostrado su ingenio y atención. Madrid, 14 de Enero de 1622. Puédese representar. Pedro de Vargas Machuca.» Este drama es inédito, como extensamente se verá en su lugar. En la biblioteca del Sr. Duque de Osuna existe un MS. de *El Tusón del cielo*, auto sacramental de nuestro poeta, con la siguiente nota: «Fué sacado del segundo traslado que se sacó en Madrid, y éste se sacó en Aranda á 17 de Mayo de 1621.» Es inédito, si bien se halla citado en el Catálogo de Huerta (1).

---

y las comedias salen mejores, como muestra la experiencia. Cuanto á la queja de los autores, se responde que los unos las hurtan á los otros, ó las venden á los lugares que para sus fiestas las codician; y destruyéndose ellos á sí mismos, ó haciendo componer de otros versos las invenciones que agradan, ó hurtándolas ó comprándolas á sus papelistas y secretarios cómicos, que con gran facilidad las venden, el menor daño es imprimirlas; que no ha de andar el poeta guardándolas, *y más quien les da su mismo original, y en su vida guardó traslado.* Demás que la mayor parte son comedias de muchos años, y que los autores que las representaron ya no lo son, ó por viejos, ó porque acabaron la comedia de la vida en la tragedia de la muerte; y por alguna que ellos mismos vendieron ó despreciaron, no es justo que se quejen ni impidan que las demás se impriman, y que quien tiene gusto de leerlas le pierda por su causa; que el que más se agravia de su impresión ha destruído á muchos autores, representándoles las que los otros adquirieron con muchos dineros y pasos, ya por extraños Reynos, ya por Andalucía y Castilla; y pues con perversas coplas, que ellos hacen, quieren quitar el nombre á los poetas científicos, hurtando lo que no saben, no hagan vanas quimeras de injustas quejas, sino estimen y guarden sus papeles; *que manuscritos se venden en tiendas públicas*, ó por su poca estimación, ó porque los venden; que los poetas no imprimen lo que les puede hacer daño, sino lo que anda perdido, roto y con mil defectos por causa suya.....»

Lo que va subrayado está impreso en bastardilla en las antiguas ediciones.

(1) También escribió Lope en el año de 1621 su comedia *El marido más firme (Orfeo.—Eurídice y Orfeo)*, como lo declaró al publicarla en su *Parte veinte* (Madrid, 1625).

XII.

Durante la primavera y el estío de 1622 dieron al Fénix de los Ingenios ocupación, laureles y tal cual disgusto las solemnes y renombradas fiestas con que la coronada villa celebró la canonización de su Santo patrono el labrador Isidro, decretada por el Pontífice Gregorio XV, juntamente con las de Santa Teresa de Jesús, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier y San Felipe Neri. Tuvieron efecto en la segunda mitad de Junio: la procesión fué el 19, la máscara de los jesuítas el 22: no consta la fecha del día de la justa poética; sólo hallamos que el cartel de convocación se fijó el 26 de Mayo, y que en él fué señalado para la entrega de las composiciones á Francisco Testa, escribano mayor del Ayuntamiento, el día 12 de Junio. Formaron parte de los festejos dos comedias, ambas de Lope, escritas al efecto por encargo del Ayuntamiento: *La niñez de San Isidro* y *La juventud de San Isidro*, con sus respectivas loas; representáronlas, Vallejo la primera y Avendaño la segunda, delante de los Reyes, en la plaza de Palacio, en «cuatro medios carros, de extremada pintura al temple, con apariencias notables y con rico adorno. La riqueza de los vestidos (añade Lope, hablando de esta representación) fué la mayor que hasta aquel día se vió en teatro, porque ahora representan las galas, como en otro tiempo las personas, supliendo con el adorno la falta de las acciones. Salieron sus Magestades y Altezas á los balcones bajos de Palacio, en el lienzo que confina con la torre nueva, donde estaban los carros, que con las casas que sirven de vestuarios, invenciones y apariencias, guarnecían el teatro que los divide; y en parte eminente al concurso del pueblo las chirimías y trompetas.»

Para la justa poética se fabricó en el segundo patio de Palacio un teatro, dividido con una celosía, por todas partes, donde estuvieron el Rey, la Reina, la infanta D.ª Juana, los infantes D. Carlos y D. Fernando y algunas damas y meninas. La testera que miraba al claro del patio en el teatro mismo, ocuparon los jueces, con sus maceros y porteros; honor que les dió S. M. aquel día, á imitación del que siempre concedieron los Reyes sus antecesores á las universidades de Alcalá y

Salamanca. Los premios lucían en lugar eminente, parte colgados de listones de colores varios, sobre terciopelo carmesí, parte en una mesa, que contenía las fuentes, aguamaniles, piezas de plata grandes, escritorios, guantes y ramilletes. Delante de un pilar vestido de terciopelo carmesí, á la mano izquierda, había un taburete verde para el lector de la justa (Lope), y un bufete pequeño, con sobremesa encarnada, donde estaban los versos que habían de leerse; y de la columna del lado derecho pendía, impreso en raso blanco, el cartel del certamen. Ricas alfombras cubrían el suelo, y las paredes exquisitos paños de tapicería. En el sitio más adecuado estuvieron tres «ternos» de música, con diversos instrumentos. «La guarda (dice Lope) ocupó las puertas, donde se entró con dificultad, y es donaire para referir que habiéndoseles dado orden que no dejasen entrar á quien no fuese poeta, así los españoles como los tudescos los examinaban graciosamente, siendo notables las preguntas y las respuestas, haciendo más fe que la verdad la phisionomía y el hábito. Y aquí se me acuerda la dificultad que debe de ser querer un hombre probar que es poeta sin que lo digan las obras, como lo intentan muchos; pero no siempre podrán persuadir á los soldados de la guarda.» Dió principio Lope de Vega con la lectura, después de pedida la venia y licencia de los Reyes, de las indispensables cedulillas, que son de lo más gracioso que he visto en su género. Prosiguió luego con la introducción, en veintitrés octavas, obra de su fecundo numen: es ingeniosa y oportuna ficción, y en ella dejó consagrado otro sentido recuerdo á la memoria de Baltasar Elisio de Medinilla. Prosiguió después á leer las composiciones premiadas y las que se juzgaron por dignas de esta honra, y terminó con el romance suyo *Premios de la fiesta*, panegírico de los justadores, y la sentencia del tribunal.

Fueron jueces: el Sr. Luis de Salcedo, del Consejo y Cámara de S. M.; don Alonso de Cabrera, del mismo Consejo, caballero del hábito de Calatrava; D. Juan de Castro y Castilla, corregidor de Madrid; los regidores de su Ayuntamiento, y comisarios para estas funciones, Diego de Urbina, Félix de Vallejo, Juan González de Armunia y Juan de Pinedo, y el P. Fr. Antonio Pérez, benedictino. «Secretario fué desta justa (dice Lope) el que lo es mayor en el Ayuntamiento (Francisco Testa); no yo, como quieren los descontentos: él recibió los papeles y los trajo á los jueces.....» Y más adelante escribe: «Finalmente, se vieron y juzgaron los versos, sirviendo yo de leerlos solamente, sin tener otro voto ni atrevimiento; porque mi natural modestia nunca me dejó presumir que podía juzgar de los estudios ajenos, aunque fuese en el mío cuando estoy solo..... Vistos, pues, destos señores, se premiaron dando á cada uno el lugar que merecía.....; y el día propuesto se leyeron, honrándolos y sirviéndolos yo en prosa y verso con notables exageraciones, propia inclinación mía.....» Y en la introducción al séptimo combate: «.....Ni en esta ocasión fuí juez, ni secretario fiscal, aunque he sido el blanco de tantos golpes, y el sujeto de tantas injurias.....» Diez fueron los asuntos ó combates del certamen, y en tanto número los justadores, que sólo al primero *(Canción al milagro de arar los ángeles mientras oraba el Santo labrador)* concurrieron ciento treinta y dos poe-

tas; en el décimo (glosa) «llovieron», y para el sexto (romance) se presentaron el mayor número de composiciones y de mejores versos. Escribió nuestro Lope al primer asunto con su nombre expreso y declarado, obteniendo el primer premio (una fuente de plata dorada, de precio de 50 ducados); al quinto (diez redondillas á San Francisco Javier), bajo el nombre de la querida prenda de sus últimos amores, D.ª Antonia de Nevares, que entonces llegaba á la edad de cinco años, logrando por esta composición el tercer premio (unas ligas de nácar con puntas de oro, de precio de 10 ducados, que luciría la hermosa niña) (1), y además á todos los combates con el jocoso y burlesco seudónimo de «El Mro. Burguillos», que del propio modo adoptó en la justa de la beatificación. Premiósele con largueza por estos diez rasgos de festivo donaire, nada menos que con una pensión de alabar á todo el mundo mientras viviese, y una libranza de 500 ducados en el Río de la Plata, á cinco meses vista, después del día del juicio.

Bajo el seudónimo del Dr. Pelayo Rasura se presentaron, correspondientes al tercer combate, cuatro décimas en castellano antiguo, á las cuales puso Lope el comento siguiente:

«Este papel me ha dado ocasión, así con el nombre supuesto como con la malicia, de responder brevemente á la objeción tácita que hace á la ley última del cartel, que dice: «Quien no escribiere en lengua puramente castellana, no se «admite.» Pues el dueño destas décimas escribió en lengua antigua para dar á entender que aquella era la pura lengua de Castilla; advierta, pues, con los demás que lo sienten ansí, que yo no tengo por lengua pura Castellana la de la Corónica y Leyes, ni la que tienen los versos del señor Rey D. Alfonso á la imagen de los Reyes, de Sevilla, que cita Argote, sino aquella lengua que con toda perfección de su gramática hablan los hombres que, dejando su aspereza, usan la fácil hermo-

---

(1) En el romance de *Premios de la fiesta* dice Lope de los combatientes en el quinto certamen:

«Don Fernando de Ludeña,
Noble, antiguo caballero
De Madrid, y que al ser noble
Ha igualado el ser discreto,
Se apresta al combate quinto,
Si bien tiene por opuesto
Á Jerónimo de Robles,
Ya de laureles de Febo.

Doña Antonia de Nevares,
Hermosa con tanto extremo,
Que estuviera disculpada
Á faltarle entendimiento,
Llegó á vencer á los dos,
Pero como no la vieron,
Quedó de los dos vencida;
Si la ven, vengarse ha dellos.»

sura de que está adornada..... Hablar puramente Castellano, es usar aquellas locuciones y términos que sufre su dialecto, y no con cuatro frases andar toda su poesía al torno, diciendo siempre una misma cosa, con que parecen papagayos de su inventor..... Esto es lo que siempre he dicho, que sea clara y no obscura, pero no humilde ni hinchada.....; mas oxalá que este solo fuera el daño, pues por levantar el estilo á locuciones altas, escriben sin dulzura y sentencia, sin cuerpo y alma, dando á beber penado á los hombres doctos, confusión y desconfianza á los ignorantes. Yo confieso que lo soy, pero no tanto que como á Indio me engañen con cuentas azules y cascabeles de azófar, que es lo mismo que esta nueva poesía, colores y ruido; y cierto que he sabido de hombres doctos, que llevaran en paciencia la ofensa de nuestra lengua, si hallaran diferencia en sus escritos; pero, como he dicho, es tan miserable este linaje fantástico, que no tiene todo su Diccionario quince voces. Llámanse Cisnes, y á nosotros Palustres aves, Turba lega, que ignora el estilo Athico y la erudición Romana; perdónese á muchos años proposición tan fuera de propósito para enseñar á escribir la lengua Castellana, en que fueron tan eminentes Fray Luis de León, el Padre Rivadeneira, el divino Mariana, Fray Agustín de Ávila y otros; pero pues son próximos, roguemos á Dios que mueran con su lengua.»

Alude Lope en esta filípica antigongorina al famoso y agudo soneto del «Padre de los cultos desvaríos», que comienza:

«Patos del agua chirle castellana»,

y hemos insertado, con la respuesta de Lope, á la vuelta del folio núm. 7. A pesar de todo su ardoroso celo, el Fénix de los Ingenios se dejaba llevar de la culterana moda en el mismo certamen literario.

Véase la estrofa que sigue de su premiada canción:

«Cortando esferas las purpúreas alas
(Que las de Juno fulminaban de oro)
Las mariposas de la luz divina (1),
Dexan las armas de la sacra Palas,
Y, con envidia del Fenicio Toro,
Seis blancos bueyes al arado inclina
La escuadra cristalina (2):
No gimen, signos ya, tal sol los dora;
Antes cual en el campo azul se mueve
Nube de pura nieve,

---

(1) Los ángeles.
(2) La de los mismos.

Vagos como en Abril pisan á Flora,
Y el Alba entre las sombras importunas
Cándida argenta sus menguantes lunas» (1).

Observemos de paso que al pie de esta composición estampó nuestro autor, con alusión sin duda al premio que por ella obtuvo, este lema: «*Velit nolit invidia.*»

Encargado por el Ayuntamiento de la redacción del libro de estas fiestas, á primeros de Agosto ya le presentó Lope á la censura, sin duda estando muy adelantada su impresión, puesto que la tasa lleva fecha de 1.º de Septiembre. El Real privilegio por cuatro años, fué expedido á favor de Lope en 30 de Agosto. Salió, pues, seguidamente á la pública luz la «*Relación | de las fiestas | que la insigne villa de Madrid | hizo en la canonización de su Bienaventurado hijo y patrón | San Isidro, con las Comedias | que se representaron y los versos | que en la Justa poética se escriv | ieron. | Dirigida, á la misma insigne villa. | Por Lope de Vega Carpio. | Año de* 1622.» (Este título dentro de un frontis grabado por J. de Courbes, con las efigies de San Isidro y Santa María de la Cabeza, con emblemas y letras y los escudos de Gregorio XV, el Real de España y el de Madrid. Colofón final: «*En Madrid. | Por la viuda de Alonso Martín. | Año de* 1622.» (4.º) Suma del privilegio, dado en 30 de Agosto de 1622 á favor de Lope. Suma de la tasa, Madrid, 1.º de Septiembre de ídem. Fe de erratas, 30 Agosto ídem. Aprobación de Espinel, por comisión del Consejo, sin fecha. Aprobación de Fr. Pedro Zuazo, dada en el convento de la Encarnación, de D.ª María de Aragón, á 7 de Agosto ídem. Otra del Vicario («He hecho ver esta Relación.....» etc.), 16 de Agosto. Dedicatoria de Lope á la insigne villa de Madrid. «Esta es una cifra de las fiestas que V. S. hizo y me mandó escribir....., etc. A los poetas, capítulo y parecer del doctísimo P. Fr. Angel Manrique, catedrático de Filosofía Moral en la Universidad de Salamanca, sacado del libro de las honras al Rey Felipe III N. Señor, impresso en ella. Año de 1621. Fol. 185.» (Es relativo al culteranismo.) «*Ciprianus de Methaphora*» (cita latina). Composiciones laudatorias. Décima de Luis de Belmonte Bermúdez. Otra de D. Pedro Calderón (2). Otra del Ldo. Juan Pérez de Montalbán. «El Prólogo.» La relación en prosa. Las dos comedias. La justa poé-

(1) Los cuernos.

(2) Calderón de la Barca (D. Pedro). — El ingenio ilustre que más tarde había de compartir con Lope la primacía de la escena española. Nació en Madrid, á 17 de Enero de 1600; bautizóse en San Martín el 14 de Febrero; fué hijo de D. Diego Calderón de la Barca Barreda, secretario de Cámara del Consejo de Hacienda, y de D.ª Ana González de Henao y Riaño. Falleció en esta corte el 25 de Mayo de 1681. Á los trece años de edad compuso la comedia *El carro del cielo,* inédita y perdida; y era ya, sin duda alguna, muy conocido como poeta cuando concurrió á los dos certámenes de San Isidro, años de 1620 y 22, obteniendo en el segundo el premio tercero de las canciones. Es notable la décima que dirigió á Lope, y motiva esta nota. Dice así:

tica, su cartel, la descripción del local, noticia de los jueces, etc., y las composiciones; van delante las premiadas, y después algunas de las más selectas en cada combate. Precede á todas la introducción en verso, de Lope, y á los respectivos asuntos otras en prosa, del mismo. El romance *Premios de la fiesta* y la lista de los ingenios premiados.

Alude Lope en el fol. 40 vuelto, á otra relación en que se habían omitido, tal vez con malicia, «por quejarse con más libertad», los nombres de dos de los jueces. Debió de ser de las que solían imprimirse en pliegos sueltos, y que en España fueron los primeros gérmenes de la prensa periódica.

La colección de cartas de Lope hallada en el archivo de Altamira, nos ofrece una (tomo núm. II, 106) correspondiente al mes de Octubre de 1622, y aunque muy breve, en sumo grado interesante. Refiérese á la muerte del Conde de Lemos, ocurrida en esta corte el 19 del propio mes; y en ella se observan implícitamente confirmados los graves rumores que señalaban en aquel suceso uno de los misteriosos crímenes de la ambiciosa y tiránica privanza que regía los destinos de esta siempre esclavizada nación. He aquí la carta ó billete sin fecha dirigido al Duque de Sessa:

«Aunque la persecución
De la envidia tema el sabio,
No reciba della agravio,
Que es de serlo aprobación:
Los que más presumen son,
Lope, á los que envidias das,
Y en su presunción verás
Lo que tus glorias merecen,
Pues los que más te engrandecen
Son los que te envidian más.»

Belmonte Bermúdez (Luis de).—Nació en Sevilla por los años de 1579, según aproximado cálculo. Pasó muy joven á Nueva España, de allí al Perú, donde siguió cultivando las bellas letras; y después, en los años de 1605 y 1606 formó parte de la expedición descubridora que hizo á la tierra Austral, archipiélago de San Lázaro, islas Malucas, etc., el capitán Pedro Fernández de Quirós, á quien fué sirviendo de secretario y coronista. Volvió luego á Nueva España y á su capital Méjico, donde escribió muchas comedias y el poema *Vida del Patriarca Ignacio de Loyola*, que allí dió á la estampa. Regresó á España, publicó su poema *La Aurora de Cristo*, en Sevilla, año de 1616, y además la relación de una fiesta religiosa; y por último, se fijó en Madrid, donde concurrió á las dos justas de San Isidro y compuso y dió á la estampa muchas de sus comedias, que se distinguen por el sazonado chiste y la intención epigramática. Consta que vivía en esta corte por los años de 1649. Consérvase inédito su poema *La Hispálica*, dedicado á D. Juan de Arguijo. Se han perdido sus doce novelas (una de ellas continuación del *Coloquio de los perros*, de Cervantes), *El cisne del Jordán* y *la Historia de los sucesos del Perú y sucesión de sus Virreyes*, la del *Descubrimiento de las regiones Australes* y *El Momo de nuestros tiempos*; obras todas que, ó prometió él, ó se le dan en el prólogo de *La Hispálica*.—Belmonte se distinguió además por su destreza caligráfica. Lope no le mencionó más que en la epístola *El Jardín*.

Sus comedias se hallan impresas sueltas y en las colecciones de varios.

«Duque mi señor: Yo no sabia nada del Conde que Dios tiene, y prometo á V. E. que me ha dado tal pesadumbre qual en mi vida la he tenido; por ahora hace un año que le sucedió la primera desgracia; para la que es tan grande no hay consuelo, y más haviendo caydo en ombre tan bien quisto; mucho hay que hablar, y que no es para papel; yo guardo á V. E., á quien me guarde Dios como yo he menester. — L.»

Retirado el Conde de Lemos en sus posesiones de Galicia (Monforte, Paradela, etc.) desde la caida de su tio y suegro el de Lerma (Octubre de 1618), como este destronado Ministro, en igual mes de 1621, adoleciese, desterrado en Tordesillas, de una gravisima enfermedad, bajó Lemos á verle; y entonces, convaleciente ya el enfermo, recibió expresa orden del Rey, es decir, del Conde-Duque de Olivares, para que, sin venir á Madrid, regresase á Galicia (1). Manteniase aquí entretanto la Condesa viuda su madre, con entereza varonil, atenta á la defensa de su hermano, hijos y sobrinos. Cayó gravemente enferma á principios de Agosto de 1622, y solicitando con empeño en aquel último trance ver á su hijo el de Lemos, dióle el Rey licencia, con fecha del 18, para que viniese á Madrid; orden que le fué transmitida por correo especial. Acudió, en efecto, ansioso, y pudo abrazar aún á su cariñosa madre, que expiró poco después. Permaneció, mal advertido, en esta capital, y á los dos meses falleció inopinadamente, contando sólo cuarenta y seis años de edad.

Al acontecer tan sospechosa muerte, aun duraba en Madrid la terrible impresión que dos meses antes produjera el villano asesinato del Conde de Villamediana, don Juan de Tassis y Peralta Muñatones, perpetado el 21 de Agosto de 1622 en uno de los sitios más públicos de la corte. Así, el reinado de Felipe IV, el Poeta, se inauguraba entre el cadalso, el puñal, el veneno y la canonización de cuatro Santos.

No sabemos que Lope escribiese composición alguna poética á la muerte del Conde de Lemos: á la de Villamediana hizo la siguiente décima:

«Aquí con hado fatal
Yace un poeta gentil:
Murió casi juvenil,
Por ser tanto Juvenal.
Un tosco y fiero puñal
De su edad desfloró el fruto:
Rindió al acero tributo;
Pero no es la vez primera
Que se haya visto que muera
César al poder de Bruto» (2).

---

(1) Á esta orden alude Lope al hablar de la desgracia que un año antes le había sucedido á su antiguo Señor y Mecenas.

(2) No concurrió Villamediana al segundo certamen de San Isidro, pero sí al de 1620, en que ganó el primer premio de los sonetos, recibiendo de Lope el siguiente elogio:

Aunque la *Décimaoctava parte* de las comedias de Lope estaba aprobada y privilegiada desde fines de Julio de 1622 y fué tasada en 6 de Diciembre, no salió á la pública luz hasta principios del año siguiente, cuya fecha lleva la portada, que dice así:

«*Décimaoctava parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador fiscal de la Cámara Apostólica y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Dirigida á diversas personas. Año* (Ens. del impr.) 1623. *Con privilegio. En Madrid. Por Juan González. A costa de Alonso Pérez, mercader de libros. Véndense en sus casas en la calle de Santiago*». (4.°)

Tabla de las comedias. Tasa: 6 de Diciembre 1622. Suma del privilegio al autor por diez años, dado en 25 de Junio ídem. Fe de erratas: Diciembre ídem. Aprobación de Espinel: 22 de Junio ídem. Idem del Vicario: 16 del mismo. «*Benedicti Milani. Ad Lopium de V. C. Epigramma.*» Prólogo «al lector», de Sebastián Francisco de Medrano. Texto. Contiene:

El Príncipe perfecto, segunda parte.—Al Marqués de Alcañices.

La pobreza estimada.—Al Príncipe de Esquilache.

El divino Africano (San Agustín), tragicomedia.—A D. Rodrigo Mascareñas, obispo de Oporto.

La pastoral de Jacinto (Los Jacintos y *Celoso de sí mismo. La pastoral de Albania).*—A D.ª Catalina Maldonado, mujer de Hernando de Espejo, caballero del hábito de Santiago, etc.

El honrado hermano (¿Los Horacios?), tragicomedia.—A Juan Muñoz de Escobar, del Consejo, etc.

El capellán de la Virgen (San Ildefonso).—A D.ª Catalina de Avilés.

La piedad ejecutada.—A D. Gonzalo Pérez de Valenzuela, del Consejo de Castilla.

Las famosas asturianas (comedia é historia famosa).—A D. Juan de Castro y Castilla, corregidor de Madrid.

La campana de Aragón.—A D. Fernando de Vallejo, hijo de Gaspar de Vallejo.

Quien ama, no haga fieros.—A D. Jorge de Tovar Valderrama.

«Porque el doctísimo Conde
De Villamediana llega
Á dar honra á nuestra justa
Con armas de ilustres letras.
La pluma bañada en oro,
Ya del tercero planeta
Vuela al quinto, sin que el sol
Á su Faetonte se atreva.»

Véase la más completa biografía de este malogrado ingenio, en mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, ejemplar adicionado, páginas 479 á la 488.

El rústico del cielo (El santo hermano Francisco), tragicomedia.—A Francisco de Quadros y Salazar.

El valor de las mugeres.—Al Dr. Matías de Porras, capitán de la Real sala de las armas....., corregidor de la provincia de Canta en el Perú.

La segunda, la cuarta y la novena se hallan incluídas en la primera lista de *El Peregrino*, así como la quinta, si es en efecto la titulada allí *Los Horacios;* en la segunda lista va solamente la octava; las demás faltan en uno y otro catálogo.

De la *Décimaoctava parte* no se conoce reimpresión alguna.

En el mismo año de 1623 se imprimió y publicó la «*Parte decinueve y la meior parte de las Comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador fiscal de la Cámara Apostólica, y su notario, descrito en el Archivo romano. Dirigidas á diversas personas.* «*Pedibus conculcabitur corona superbiae ebriorum Ephraim.*» (Isai., cap. 28). *Año* (Ens. del impr.) 1623. *Con privilegio. En Madrid. Por Juan González. A costa de Alonso Pérez, mercader de libros. Véndese en sus casas en la calle de Santiago.*» (4.º)

Los preliminares, cuyo preciso orden no sabemos, son: Tabla de las comedias. Suma del privilegio á Lope: 25 de Junio 1622. Aprobación de Espinel: 22 idem id. Otra del vicario D. Diego Vela: 16 ídem íd. Tasa. Fe de erratas. «*Epigramma Vicentii Slavati Ragusini.*» Otro latino asimismo, satírico, sin nombre de autor. Prólogo dialogístico entre un Poeta y el Teatro. Texto. Comprende:

De Cosario á Cosario.—A D.ª Ana Francisca de Guzmán.

Amor secreto hasta celos.—A D. Luis de Góngora.

La inocente sangre (ó los Caravajales).—A D. Sebastián de Carvajal, del Consejo, etc. (tragedia).

El Serafín humano (San Francisco).—A D.ª Paula Porcel de Peralta, mujer del Ldo. López Madera.

El hijo de los leones.—A D. Juan Geldre, del hábito de Santiago.

El Conde Fernán González (y libertad de Castilla), tragicomedia.—A Luis Sánchez García, secretario del Supremo Consejo de Inquisición.

Don Juan de Castro, primera parte. *(El hacer bien á los muertos).*—A D. Juan Vicentelo y Toledo, Conde de Cantillana.

Don Juan de Castro, segunda parte.—A D. Alonso Pusmarín, relator del Consejo de Castilla.

La limpieza no manchada (Santa Brígida).—A la Marquesa de Toral.

El vellocino de oro.—A D.ª Luisa Briceño de la Cueva, mujer de D. Antonio Hurtado de Mendoza.

La mocedad de Roldán (Mocedades de Roldán).—A D. Francisco Diego de Sayas.

Carlos V en Francia.—A Gabriel Díaz, maestro de capilla insigne en el Real monasterio de la Encarnación (1).

(1) Guzmán (D.ª Ana Francisca de).—Mujer del Ldo. Sancho Flórez, del Consejo de Indias.

De estos dramas sólo el undécimo consta en la primera lista de *El Peregrino:* el séptimo y octavo en la segunda: los demás faltan en ambas.

Pusmarín (D. Alonso). Natural de Murcia; celebrado como poeta por Jacinto Polo de Medina en las *Academias del jardín*, donde consta su patria. Bajo el mismo concepto le tributa Lope elogios en la dedicatoria á que se refiere esta nota, y en el *Laurel de Apolo*, silva séptima, le alaba encarecidamente de este modo:

« Cuando á prueba reciba,
Apolo soberano
La dulce condición clara y festiva,
Ingenio sutilísimo y urbano
De Don Alonso Pusmarín, y lea
La gala con que pule y hermosea
Su verso doctamente castellano,
Admirando las musas, sin ambajes
De forasteros trajes,
Con tal copia de altísimos concetos,
Ajustando la pluma á los sujetos,
Verá que no llegó jamás ninguna
Á dar mayor envidia á la fortuna. »

Sayas (D. Francisco Diego de). —Nació en la Almunia de Doña Godina (Aragón), año de 1597, hijo de D. Diego de Sayas y de D.ª María de Ortubia. Estudió en Zaragoza dedicándose con aprovechamiento á las bellas letras y especialmente á la Historia. Por muerte del cronista de Aragón, Dr. Francisco Andrés de Ustarroz, solicitó y obtuvo de los Diputados de aquel reino, en 1653, este cargo, para el cual fué asimismo nombrado por el Rey en 1661. Habiendo perdido á su esposa, de quien tuvo varios hijos, se ordenó de sacerdote; ejerció su ministerio con singular virtud, y ya muy fatigado de la edad, obtuvo la jubilación del empleo de cronista. Falleció de ochenta y tres años, en 1680. Dió á la estampa nueve obras suyas, unas relativas á la historia de Aragón, entre ellas los *Anales*..... desde 1520 á 1525 (Zaragoza, 1666), y otras genealógicas: una de éstas acerca de los célebres Garceses de Marcilla. Dejó muchas inéditas: de este número fueron sus *Rimas*, un poema de *Susana*, una *Carta sobre los poetas aragoneses*, etc. Existen impresas muchas poesías suyas que escribió para certámenes, fiestas, etc., en los libros de esta clase; y en la colección antológica de Alfay tiene un excelente soneto. Á la muerte de Montalbán dedicó un lamento en prosa que va inserto en las *Lágrimas panegíricas*, córona fúnebre en loor del mismo, impresa en Madrid, año de 1639.

Diaz (Gabriel).—Maestro de capilla en el Real monasterio de la Encarnación de esta corte, en 1622. Tengo en mi librería un MS. titulado: *Letras de Nabidad deste año de 1616 años.* «Compuestas por el eruditíssimo maestro Graviel Díez, canónigo y maestro de capilla de la iglesia colegial de Lerma.» (En 4.º) Es bastante probable que sea este músico y poeta el mismo á quien obsequió Lope con la dedicatoria de esa su citada comedia.

La dedicatoria á Góngora del segundo drama de la *Parte decinueve*, es la que sigue:

« *Amor secreto hasta celos*, comedia famosa de Lope de Vega Carpio. Dedicada á D. Luis de Góngora, capellán de su Magestad.

»Deseaba Doricleo, pintor de Atenas, que el insigne Apeles recibiese una Venus de su mano: á quien preguntó un capitán de Alejandro, que por qué ofrecía al Príncipe de la pintura aquella

La *Parte decinueve* fué reimpresa en Madrid, 1624, por el mismo Juan González. Hay de ella otras dos ediciones: una de Madrid, 1626 (Museo Británico, Chorley), y otra impresa «Con privilegio. En Valladolid, por Gerónimo Morillo, Impresor de la Universidad. Año M. DC. XXVII. A costa de Antonio Vázquez de Velasco, mercader de libros.» Tiene al fin este colofón: «En Valladolid. Por la viuda de Francisco de Córdoba. Año de M. DC. XXVII.»

Correspondientes á los de 1622 y 23, se conservan cuatro MSS. dramáticos de nuestro poeta. En la biblioteca del Sr. Duque de Osuna: *La nueva vitoria de Don Gonzalo de Córdoba:* es autógrafo, con fecha de Madrid, 8 de Octubre de 1622, y con la aprobación de Vargas Machuca, fechada en esta corte, 21 de idem id.; *El poder en el discreto*, autógrafo: Madrid, 8 de Mayo de 1623, con la aprobación de Vargas, dada en 8 de Enero de 1624; *El Aldegüela*, MS. firmado por el copiante Luis C., á 9 de Noviembre de 1622.—En la Biblioteca Nacional, de la colección que fué del Sr. Durán: *Arminda celosa*, copia del autógrafo que tenía fecha de 1622. La primera de estas piezas se publicó póstuma en la *Vega del Parnaso* (1637) y en la *Parte vigésimacuarta* de Lope, de Zaragoza, 1641. La segunda es inédita. La cuarta citada en la segunda lista de *El Peregrino* se ha impreso suelta (según afirma Mr. J. R. Chorley) atribuída á Mira de Amescua. La tercera, *El Aldegüela (Más mal hay en la aldegüela de lo que se suena*, *El hijo de la molinera* y *El gran prior de Castilla)* se imprimió suelta, y con el título de *El hijo de la molinera* y atribuída á D. Francisco de Villegas, en la parte cuadragésima segunda de comedias escogidas de los mejores ingenios de España (Madrid, 1676).

Desde 13 de Agosto y 4 de Septiembre de 1623 se hallaba aprobado por los censores el libro de Lope titulado: *La Circe, con otras Rimas y Prosas*, para cuya impresión obtuvo privilegio con fecha del 22 de dicho mes de Septiembre. Estaba ya corregido de oficio el 22 de Octubre, y tasado el 24; pero no debió de salir al público hasta principios del siguiente año, cuya fecha lleva en la portada, que dice así:

¶ «*La Circe* | *con otras Rimas* | *y Prosas* | *al Exmo. Señor* | *D. Gaspar de Guzmã* | *Conde de Olivares.—De Lope de Vega* | *Carpio.* | *En casa de la biuda de Alonso pérez.* 1624.» Este título dentro de un frontis que representa un arco de triunfo, grabado en cobre, con la firma: «*Jn.° Schorquens fecit.*» Á sus dos lados, delante de las pilastras, sendas estatuas: la diosa de la Guerra, en ademán de coronar de laurel al triunfador, y otra, que con los atributos de ciencias, artes y letras

imagen. Y respondió Doricleo que sólo tenerla Apeles entre las suyas, bastaba para darle eterna fama. Á su exemplo ofrezco á V. m. este mal pintado quadro (¡ó Príncipe de los ingenios!) para que digan los que le vieren entre sus excelentes obras, que no las despreciaba Apolo Apeles: añadiendo á este deseo mi inclinación á sus letras y virtudes, tan dignas de admirable veneración y respeto en los más severos juicios; verdad que no ha negado jamás mi conocimiento: pues en algunas opiniones de su Filosofía, bien pudo ser más amigo suyo que de Platón Aristóteles, quanto en V. m. sea justo. Cuya vida guarde Dios muchos años como deseo. —Capellán de V. m. —Lope Félix de Vega Carpio.»

y el ramo de oliva, simboliza la paz: en sus respectivos pedestales se leen las inscripciones: *Optimo tutelari; Musarum instauratori.* Sobre el ingreso, abierta la cornisa, aparece un emblema alusivo al mismo tutelar y Mecenas, Conde de Olivares: un cisne que nada en tranquilas aguas con una péñola en el pico; en tierra la figura de la Fortuna que camina sobre el globo, desnuda (!!!), con la vela henchida en la mano derecha, y en la izquierda un par de grillos (para el pueblo y el Rey: ¡admirable verdad!) (1); por el opuesto lado sale el sol radiante. Corona el frontis el escudo de armas del Conde, á cuyos lados ondea una cinta con esta letra: *Adversa cedunt Principi magnanimo.* (En 4.º)

Los preliminares de este libro son: Suma del privilegio otorgado por diez años al autor: Madrid, 22 de Septiembre de 1623.—Suma de la tasa: Madrid, 24 de Octubre de ídem.—Erratas: 22 ídem id.—Censura del P. Fr. Alonso Ramón (Remón): Madrid, 13 de Agosto ídem.—Otra de D. Antonio Hurtado de Mendoza: ibidem, 4 Septiembre ídem. «Á Circe.» Soneto (de Lope.)—Dedicatoria del mismo: «Al Excelentíssimo señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares. Estos versos en la lengua de Castilla, que se usaba no ha muchos años, expuestos á los pies de V. Excelencia, como hijos de quien no puede ampararlos, salen á luz forzados á llevar mi nombre; pero pues son esclavos nacidos en su ilustrísima casa, los que no pudieron serlo por la sangre, serán Guzmanes por la crianza. Dios guarde á V. Excelencia. Su capellán.—LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO.»

«Á la ilustríssima Señora D.ª María de Guzmán» (soneto de Lope). «El Prólogo.» Comienza:

«Están las musas tan obligadas al favor que el Excelentíssimo señor Conde de Olivares las hace, premiando los ingenios que las professan, que como á restaurador suyo le deven todas justas alabanzas y dignos ofrecimientos. El mío no pudo estenderse más que á tan breue poema..... Añadí á *La Circe La Rosa blanca*, dedicada á la ilustríssima señora D.ª María de Guzmán, su única hija, y *La Mañana de San Juan* al Excelentissimo señor Conde de Monterrey, con algunas *Novelas*, *Epístolas* y *Rimas* á diuersos, en gracia de sus dueños y servicio de los que estiman la claridad y pureza de nuestra lengua, cuya gramática en algunos ingenios padece fuerza.....»

Texto.—Comprende: El poema *La Circe*, en octavas, dividido en tres cantos: refiere la llegada de Ulises á la isla de Circe; el relato que á la seductora Reina hizo él mismo de sus peregrinaciones y auenturas, y su despedida de ella y descenso al infierno con Palamedes, donde Tirésias le cuenta lo que le ha de suceder hasta que llegue á su casa. Concluye con la siguiente octava:

«Vos, honor de las letras, vos, Mecenas,
Aliento de las musas que espiraban,

(1) Aquí en la figura de la Fortuna se halla simbolizada la privanza del Conde-Duque, y bajo este concepto juzgamos.

Por quien están de aplauso y gloria llenas,
Cuando sin voz, cuando sin alma estaban,
En tanto que la sangre de mis venas
Los elementos de mi vida acaban,
Seréis mi sol, sin que otra luz alguna
Respete en sus tinieblas mi fortuna.»

Síguese *La Mañana de San Juan de Madrid*, poema en 112 octavas, descriptivo de esta romería y olvidada fiesta en el soto de Manzanares, Casa de Campo, etc.; *La Rosa blanca*, poema mitológico en 109 octavas. Tres novelas: *La desdicha por la honra*, *La prudente venganza* y *Guzmán el Bravo*, dedicadas primitivamente á la señora Marcia Leonarda (D.ª Marta de Nevares Santoyo), y en este libro al Conde de Olivares, á quien dice Lope: «.....Mas como para no romper el arco es la diversión forzosa, puse aquí estas tres novelas, sacadas de otras muchas escritas á Marcia Leonarda.....» Á su fin se lee la siguiente

«*Espinela.*

Los dioses para su guarda
Se han puesto apellidos nuevos:
Borja y Góngora dos Febos,
Silvio Amor, Venus Leonarda,
Juno Pimentel gallarda,
Mario el semicapro Pan;
Y como las letras dan
Honra de la guerra al arte,
Riñeron Palas y Marte
Sobre llamarse Guzmán.»

«No parezca nouedad (añade) llamar espinelas á las décimas, que este es su verdadero nombre derivado del maestro Espinel, su primer inventor, como los versos Sáphicos de Sapho.» Siete epístolas, las seis en tercetos y la postrera en prosa, dirigidas á D. Antonio Hurtado de Mendoza; D. Fr. Plácido de Torantos; Juan Pablo Bonet; D. Francisco de Herrera Maldonado; Dr. Matías de Porras; D. Lorenzo Van der Hammen de León, y «un Señor destos Reynos». Esta última, relativa al arte poética y al culteranismo, forma juego con las de igual asunto insertas en la *Filomena*. Incluye Lope á su fin, para muestra de claridad castellana y hermosa exornación poética, una égloga del Príncipe de Esquilache á la infanta D.ª María. Estampa en seguida un soneto suyo panegírico al mismo insigne poeta, y otro á D. Luis de Góngora, que dice así:

«Claro Cisne del Betis, que sonoro
Y grave, ennobleciste el instrumento

Más dulce que ilustró músico acento,
Bañando en ambar puro el arco de oro:
  Á ti la lira, á ti el castalio coro
Debe su honor, su fama y su ornamento;
Único al siglo y á la envidia essento,
Vencida, sino muda, en tu decoro.
  Los que por tu defensa escriben sumas,
Propias ostentaciones solicitan,
Dando á tu inmenso mar, viles espumas:
  Los Ícaros defiendan que te imitan,
Que como acercan á tu sol las plumas,
De tu divina luz se precipitan» (1).

---

(1) Del otro notable soneto que dejamos copiado en el fol. n. 8:

«Canta, Cisne andaluz, que el verde coro.....»,

escrito por Lope en defensa y panegírico de D. Luis de Góngora, con ocasión de las acerbas críticas de que fueron objeto las *Soledades* de este insigne vate cordobés, hallamos curiosa mención en la Carta «hechadiza» del mismo Lope á Góngora, que incluímos en el Apéndice biográfico (g. 14 = i. 14), y de la cual dejamos ya insertos algunos párrafos en nota á los folios ll. 4. ídem duplicado. Dice allí Lope en boca de un portugués vecino suyo, que sin dar su nombre aparece como escritor de la tal carta:

«.....Á la de Mendoza digo que se engañó maliciosamente en escrivir á V. m., entre otras mentiras con que le ha dado tantos enemigos (que no tuviera) que Lope de Vega había escripto por V. m. aquel soneto de su comedia, pues siempre alaba y encarece aquel jénero de transposiciones en su elegante poesía de V. m.; y consta á toda la gente que le hizo por algunos mochuelos que aquí le imitan bárbara y atrevidamente..... Con esto verá V. m. que él no le escrivió en ofensa suya, y que se engañó Mendoza; pues mal pudiera hacer esto quien en las desgracias que aquí sucedieron á sus soledades, escrivió aquel tan elegante como mal agradecido soneto que comienza:

«Canta, Cisne andaluz, que el verde coro.....», etc.

Á pesar de lo que en esta carta se afirma, Góngora estuvo persuadido de que Lope había secretamente alentado y acaudillado á sus impugnadores; y bajo esta creencia procedió al escribir en desquite aquellas dos picantes décimas:

«*Contra los que dijeron mal de las Soledades.*

Por la estafeta he sabido
Que me han apologizado,
Y á fe de poeta honrado,
Ya que no bien entendido,
Que estoy muy agradecido
De su ignorancia tan crasa,
Que aun el sombrero les pasa,

La carta última de las siete referidas, escrita en prosa, y con el epígrafe: «Á un Señor destos Reynos», es, como dejamos dicho en nota al fol. n. 8, contestación indirecta de Lope á la respuesta que en defensa del culteranismo dió á su primer papel sobre este punto, inserto en la *Filomena*, el Ldo. Diego de Colmenares, que después replicó por sus mismos puntos á dicha contestación de Lope. Imprimióse esta polémica en cuaderno suelto, de que he visto ejemplar, encuadernado con otras obrillas de Colmenares, en la biblioteca de los Estudios de San Isidro (1).

Pues imputa oscuridad
Á una opaca soledad
Quien luz no enciende en su casa.
  Melindres son de lechuza,
Que en lo umbroso poco vuele,
Quien en las tinieblas suele
No perdonar una alcuza:
Musa mia, sed hoy Muza;
Si empuña, si embraza acaso
Lanza y adarga el Parnaso,
Defended el honor mío,
Aunque no está, yo lo fío,
En la Vega Garcilaso.»

(1) He aquí nota bibliográfica de este cuaderno, de 24 folios sencillos en 4.º, sin l. ni a., y que tampoco lleva portada ni preliminares. Principia su primera hoja con este encabezamiento:

«Censura | de Lope de Vega | Carpio. | Impresa en su *Filomena*, año 1621 | sobre la Poesía culta.»

Comprende desde el fol. 1 al 8. Al 8 vuelto sigue:

«Respuesta á la | Censura antecedente.»

Empieza: «Los antiguos, como dice Herodoto, y v. merced, Señor Lope de Vega, sabe muy bien, solemnizavan las fiestas de Minerva con competencias....., y aviendo yo visto la censura de la nueva poesía, que al fin de la *Filomena* ha salido impresa, me pareció hacer á V. m., como á padre de la profesión poética, esta fiesta.....»

Concluye en el fol. 13: «Guarde N. S. á v. m. De Segovia en 13 de Noviembre de 1621 años. Licenciado Diego de Colmenares.» — Sigue:

«Respuesta á la | carta antecedente, de Lope | de Vega Carpio. | Impresa en *La Circe*. Año de 1624.»

Concluye en el fol. 17. — Sigue:

«Respuesta á la | carta antecedente, por sus mismos puntos.»

Comienza: «Enojado Trasymaco, dixo á Sócrates: *Facilius est interrogare quam respondere*.....»

Concluye en el fol. 24 vuelto: «Guarde N. S. á v. m. como deseo, que bien se me puede fiar, pues soy español, y no poeta. De Segovia en 23 de Abril de 1624 años. — Licenciado Diego de Colmenares.»

Con este cuaderno van: 1.º, cuatro hojas de diversa impresión, pero también del siglo XVII, con seis composiciones poéticas, cuatro latinas y dos castellanas; la primera, latina, con el nombre de Colmenares, las demás anónimas; 2.º, *Vida del Maestro | Fray Domingo de Soto | Al Reverendíssimo Señor | Don Fray Domingo Pimentel, Domi | nicano, electo obispo | de Osma.*» Con dedicatoria de Colmenares, firmada en Segovia, 22 de Diciembre de 1630. — Son diez hojas de distinta impresión que las anteriores; sin foliación; signaturas A. C.

«Al R. P. F. Leonardo del Carpio.» Epístola octava. En prosa; es muy breve; sirve de preliminar á las traducciones que le remite y estampa seguidamente, hechas en verso castellano, de los salmos 123, 54, 22 y 34. Colección de 41 sonetos: algunos son versiones de epigramas latinos de varios autores. Cuatro son relativos á la bella Amarilis (D.ª Marta), y dos panegíricos dirigidos á Vicencio Carducho y á Van der Hamen Valderrama, insignes pintores. «A D. Francisco López de Aguilar.» Epístola nona. En prosa. Contiene el comento que hizo Lope á su propio soneto:

«La calidad elementar resiste
Mi amor que á la virtud celeste aspira.....»,

impreso en la última página de la *Filomena*, y que «á los críticos de aquel tiempo había parecido enigma».

Tal es el contenido del libro titulado *La Circe*, uno de los más dignos de estima entre los del Fénix de los Ingenios. Con él quiso ofrecer cumplido tributo de incienso al Conde de Olivares, cuyo advenimiento al poder se había ya apresurado á saludar dedicándole en 1621 la primera comedia, *El premio de la hermosura*, de su *Décimasexta parte*. Si estas ofrendas iban sólo dirigidas al poeta, al ilustre Mecenas y protector de los ingenios, fuerza es decir que eran algo tardías, puesto que D. Gaspar de Guzmán, desde algunos años antes se distinguía en uno y otro concepto. Lope le saluda y proclama en 1624 por su sol y por la única luz que habrá de disipar en adelante las tinieblas de su fortuna. ¿Qué era, pues, del Duque de Sessa, aquel su antiguo Mecenas y favorecedor generoso, aquel su único posible y exclusivo señor y dueño? ¿Cómo no le dirigía ya, ni volvió, que sepamos, á dedicarle ninguna de sus obras hasta el año de 1634, la última de ellas por él impresa, las *Rimas de Burguillos*?

En el mismo año de 1624 vió la pública luz en Madrid, bajo el nombre del doctor Juan Pérez de Montalbán, *El Orfeo en lengua castellana*. «A la décima musa D.ª Bernarda Ferreira de la Cerda.» (4.º) Este poema, que consta de cuatro cantos en octavas, salió adornado con un bello retrato de su supuesto autor, precedido de una muy notable carta panegírica al mismo Dr. Juan Pérez de Montalbán, dirigida por su maestro y afectuoso amigo (1) Lope de Vega Carpio, y encomiado

(1) Juan Pérez de Montalbán, insigne poeta dramático y lírico, nació en Madrid, año de 1602: fué su padre el librero Alonso Pérez, que establecido primero en Alcalá de Henares, se había trasladado á esta heroica villa, calle de Santiago, donde años adelante contrajo grande amistad con Lope y fué editor de varias de sus obras. Estudió Montalbán con grande aprovechamiento en la Universidad de Alcalá humanidades, filosofía y teología; era ya licenciado á los diez y ocho años de edad, en 1620, cuando obtuvo uno de los premios de la justa poética á la beatificación de San Isidro, con galantes elogios de Lope, que al mismo tiempo le dedicaba en su *Trezena parte* la comedia titulada *La firmeza en la desdicha y el agraviado leal*. Se doctoró después, en la misma facultad, de teología, y se ordenó de sacerdote á los veintitrés años,

con versos laudatorios de ingenios tan insignes como el P. Fr. Gabriel Téllez (bajo el seudónimo del Mro. Tirso de Molina), Francisco López de Zárate, Villaizán y D. Gabriel del Corral. Firman sus aprobaciones Fr. Lucas de Montoya, franciscano de la Vitoria de esta corte, y nuestro Lope, á 13 y 21 de Agosto de 1624; y le anteceden también una carta que firma «La décima musa», es decir, la poetisa portuguesa D.ª Bernarda Ferreira de la Cerda (1), y dirige á Montalbán pidiéndole que escriba este poema, y un breve prólogo, á nombre del mismo aparente autor.

Afirmó resueltamente D. Nicolás Antonio en la *Bibliotheca Hispana nova*, aunque sin dar pruebas de su aserto, que el verdadero autor de este segundo poema de *Orfeo* no era otro que el Fénix Lope de Vega Carpio, quien había hecho de él generoso regalo y completa cesión á su caro discípulo y amigo. No se ha prestado

---

entrando en la congregación de San Pedro de esta corte, el 13 de Mayo de 1625. En 1619 comenzó á escribir para el teatro, siguiendo las huellas de Lope, su dirección y consejo, logrando imitarle y compartir con él repetidamente los laureles escénicos. El excesivo estudio y las tareas poéticas hubieron de predisponerle á la afección cerebral que en 1635, á consecuencia de la muerte de Lope, le comenzó á ocasionar continuos padecimientos. Aquejado ya por ellos, colectó la corona fúnebre y escribió la biografía del grande Ingenio (en la cual se revela claramente ya su debilidad mental); publicólas á principios de 1636 *(Fama póstuma)*, y á los tres años no cabales, perdido completamente el juicio, después de algunos meses del más triste estado, falleció en esta corte, día 25 de Junio de 1638. La corona fúnebre que á su muerte escribieron señalados ingenios, salió á luz, con título de *Lágrimas panegíricas*, en Madrid, 1639. Sus obras son: *Sucesos y prodigios de amor*, en ocho novelas ejemplares (Madrid: Juan González: 1624; en 4.º). *Vida y purgatorio de San Patricio* (Madrid: 1627; 8.º), en prosa. *Para todos. Exemplos morales, humanos y divinos.....* (Madrid: 1632; 4.º: edición rarísima. Huesca: 1633; etc.). Tomo primero de sus comedias, impreso en Madrid, 1635, y no publicado hasta tres años después, con membrete de Alcalá: 1638-39. Segundo tomo de las mismas (póstumo); Madrid: 1638; ambos en 4.º Contienen 24 comedias; el *Para todos* incluye cuatro y dos autos. Tiene además cerca de treinta de impresión suelta y unas veinticinco en las colecciones de varios autores, aunque algunas de ellas son de las comprendidas en sus dos partes. Dejó sin concluir la segunda parte del *Para todos* y un *Arte de bien morir*. Son en gran número las composiciones líricas que de su pluma existen impresas en diferentes libros.

(1) D.ª Bernarda Ferreira de la Cerda, hija de Ignacio Ferreira Leitaon, canciller mayor de Portugal, caballero de la Orden de Santiago, y de D.ª Paula de Sá Ferreira; nació en Oporto, año de 1595. Se aplicó á toda clase de estudios filosóficos y científicos, y cultivó con feliz ingenio la poesía. El rey Felipe III, en su visita á Portugal, año de 1619, admirando sus talentos, la nombró preceptora de los infantes D. Carlos y D. Fernando, cargo que renunció modestamente. Casó con Fernando Correa de Sousa, de quien tuvo varios hijos; y fué no menos estimada por sus virtudes que por su ingenio. Murió en Lisboa el 1.º de Octubre de 1644. Lope la dedicó además su égloga *Filis* y la celebró en el *Laurel de Apolo*. Muchas de sus obras quedaron manuscritas, entre ellas las comedias. Las más notables que publicó fueron: el poema *España libertada*: primera parte: Lisboa; 1618. (La segunda sacó á su luz, póstuma, su hija D.ª María Clara Meneses en Lisboa, 1673: ambas son en 4.º) *Soledades de Buçaco*: Lisboa: Matías Rodríguez: 1634; 8.º: colección de apreciables poesías líricas.

generalmente asenso á esta noticia, pero yo me inclino á creerla positiva, habiendo logrado ocasión de verla confirmada en una forma que la da grandísima autoridad. Con efecto, he tenido en mis manos un ejemplar bellísimo de la edición príncipe del cuestionado libro, ejemplar que perteneció á mi amigo D. Bartolomé José Gallardo y ahora existe en poder del Sr. D. José Sancho Rayón, en cuya portada se halla escrita, de letra del siglo XVII, la siguiente nota: «Este *Orfeo* le hizo Lope de Vega, y le hizo en cuatro días.»

Los antecedentes que tuvo la publicación de esta obra ofrecen especial curiosidad y militan en apoyo de la terminante aserción de Antonio y de la rotunda y categórica del desconocido anotador.

El insigne poeta D. Juan de Jáuregui y Aguilar había compuesto y dado á luz muy poco tiempo antes otro poema del título y fábula de Orfeo, asimismo en octavas, pero dividido en cinco cantos. Si respecto de la precedencia del de Jáuregui pudiera ofrecerse alguna duda, completamente la desvanecerían el siguiente soneto con que le satirizó D. Luis de Góngora, y el comento que al mismo soneto puso D. García de Salcedo Coronel, y á su continuación trasladamos:

«Es el *Orfeo* del señor Don Juan
El primero, porque hay otro segundo;
Espantado han sus números al mundo
Por el horror que algunas veces dan.
Mancebo es entendido, juro á San,
Y leído en las cosas del profundo;
Pluma valiente, si pincel facundo;
Tan santo le haga Dios como es Letrán.
Bien, pues, su *Orfeo*, que trilingüe canta,
Pilló su esposa, puesto que no pueda
Miralla, en quanto otra región no mude.
Él volvió la cabeza, ella la planta,
La troba se acabó, y el autor queda
Cisne gentil de la infernal palude.»

«Don Juan de Xáuregui..... (dice el referido comentador) (1) fué uno de los mejores ingenios que ha tenido España, célebre pintor y grande humanista. Entre muchas obras que escribió con general aceptación, fueron unos *Discursos poéticos* en que culpa la introducción de nuevas voces con demasiado rigor. Dió poco después á la estampa la fábula de Orfeo en octava rima, poema digno de todo aplauso y estimación, por la disposición y el número; pero en él introdujo, contra sus mis-

---

(1) Segundo tomo de las obras de D. Luis de Góngora comentadas por D. García de Salcedo Coronel. Primera parte. (Madrid: año 1644); páginas 619-20.

mos preceptos, algunas voces muy extrañas á nuestra lengua, de las cuales una fué *palude*. Don Luis, pues, poco obligado de D. Juan, ó, por mejor decir, ofendido de que hubiese escrito contra sus *Soledades* algunas objeciones que él llamó *Antídoto* (1), y á que satisfizo con grande erudición el Dr. D. Francisco de Amaya, como dijimos en el soneto antes de éste, escribió el presente, con ocasión de haber impreso después de él otro poema del mismo argumento el Dr. Juan Pérez de Montalbán. Burla con gracioso modo y equívocos sazonados, del poeta y del asunto, y principalmente de las voces extrañas, feneciendo el soneto con una de las que le parecieron más duras. Pero en medio de sus burlas no deja de reconocer el ingenio de su autor y la excelencia de su pluma y pinceles.»

Titúlase, en efecto, el precioso opúsculo en que Jáuregui censura el culteranismo y sus extravagancias de toda especie: «*Discurso poético de Don Juan de Jáuregui. Al Excelentíssimo Señor Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares.... Con privilegio. En Madrid. Por Juan González. Año M. DC. XXIIII.*» (4.º) La suma de tasa de este libro va firmada en 10 de Septiembre de 1624. Expidióse el privilegio á 26 de Junio. Relativamente á sus censuras, aparece entre sus preliminares esta nota: «Las aprobaciones deste libro se incluyeron en las del *Orfeo*, que imprimió el mismo autor.» De ella parece colegirse que la publicación de este *Orfeo* fué anterior á la del *Discurso poético;* pero la aserción de Salcedo Coronel es terminante; y además, ¿puede creerse que Jáuregui escribiera el expresado poema en culto, y publicándole diera á luz pocos días después una razonada impugnación del culteranismo? Aunque chocante, es más tolerable y menos extraño lo contrario: que mudase consejo hollando los preceptos que acababa de aclamar.

Como quiera que esto aconteciese, Lope de Vega, para quien el culteranismo, cuya impugnación le había ya proporcionado graves disgustos, era continua cuanto insufrible pesadilla, no pudo sin duda llevar con paciencia la especie de apostasía literaria del joven poeta sevillano; y queriendo contraponer, en obra del todo idéntica á la de Jáuregui, estilo á estilo y lenguaje á lenguaje, compuso en breves días otro *Orfeo* que advertidamente, y con el fin de no romper las relaciones que le unían con el flamante gongorista, publicó bajo el nombre de su amigo y aventajado discípulo Juan Pérez de Montalbán.

Aunque las aprobaciones de la *Parte vigésima* de comedias de Lope se firmaron en 29 de Septiembre y 4 de Octubre de 1624, no se publicó el libro hasta principios del siguiente año. Correspondientes al que ahora nos ocupa, se citan sólo tres MSS. dramáticos del Ingenio Fénix, á saber: *El Marqués de las Navas* (comedia publicada

(1) No son meras objeciones, sino una acerba crítica, denominada: *Antídoto contra la pestilente poesía de Don Luis de Góngora*. Tengo á la vista, MS., en códice de aquel tiempo, un extenso *Examen del Antídoto*, etc., que en defensa de Góngora escribió D. Francisco de Córdoba, Abad de Rute.

en la *Parte vigésimasegunda* de Lope y otros autores: Zaragoza, 1630), autógrafo firmado en 22 de Abril de 1624, que poseía Lord Holland; *Lo que ha de ser* (impresa en dicha *Parte vigésimasegunda* y después en la *vigésimaquinta* de Lope: Zaragoza, 1647), autógrafa con fecha de 2 de Septiembre del propio año; existe en el Museo Británico; *Quien bien ama, tarde olvida*, MS. de fecha del mismo año; consérvase en la biblioteca del Sr. Duque de Osuna; vió la luz este drama, como los antedichos, en la *Parte vigésimasegunda* de Lope y otros autores: Zaragoza, 1630.

Dióse, pues, al público hacia fines de Enero de 1625 la

«*Parte veinte de las Comedias de Lope de Vega Carpio, Procurador fiscal de la Cámara Apostólica. Dividida en dos partes.* «*Qui ducis vultus, & non legis ista* »*libenter,=omnibus inuideas, Inuide, nemo tibi.*» *Año* (Ens.) 1625. *Con privilegio. En Madrid. Por Juan González. Á costa de Alonso Pérez, Librero del Rey N. S. Véndese en sus casas en la calle de Santiago.*» (En 4.°) Son los preliminares, según la tercera edición, hecha en Madrid, 1629, los siguientes: Títulos de las comedias y á quién van dedicadas. (El prólogo del autor.) Suma del privilegio dado á favor del mismo, por diez años, en 3 de Noviembre de 1624. Fe de erratas: 17 de Enero de 1625. Suma de la tasa: 18 ídem id.—Aprobación del Ldo. Juan Pérez de Montalbán: 29 de Septiembre de 1624. Otra del insigne ingenio en letras divinas y humanas, el Dr. Mira de Amescua, capellán de S. A.: 5 de Octubre de 1624.—Texto.—Primera parte.

La discreta venganza.—A D.ª Isabel de Guzmán, Duquesa de Frías.

Lo cierto por lo dudoso.—Al Duque de Alcalá.

Pobreza no es vileza.—Al Duque de Maqueda.

Arauco domado por el Excmo. Sr. D. García Hurtado de Mendoza, tragicomedia.—A D. Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, hijo del D. García.

La ventura sin buscalla.—A la Sra. D.ª María de Vera y Tobar, señora de Sierrabrava, esposa y prima hermana de D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga (después Conde de la Roca).

El valiente Céspedes, tragicomedia.—A D. Alonso de Alvarado, Conde de Villamor.

Segunda parte.

El hombre por su palabra.—Al Ldo. Diego de Molino y Avellaneda, relator del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla.

Roma abrasada (y crueldades de Nerón.—Nerón cruel), tragedia.—Al Mro. Gil González Dávila.

Virtud, pobreza y mujer.—Al caballero Juan Bautista Marino, celebérrimo poeta napolitano.

El Rey sin Reino, tragicomedia.—Al capitán Frey Alonso de Contreras, caballero del hábito de San Juan.

El mejor mozo de España, tragicomedia.—A Pedro Vergel, criado de la Casa y Corte de S. M.

El marido más firme (Orfeo.—Euridice y Orfeo).—A Manuel Faria de Sosa, noble ingenio lusitano (1).

(1) D. Hurtado de Mendoza, etc.—D. Juan Andrés Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, hijo y sucesor del célebre conquistador del país de Arauco en Chile, héroe de *La Araucana* de Ercilla y de *El Arauco domado* de Pedro de Oña, D. García Hurtado de Mendoza, y nieto de D. Andrés, Marqués de Cañete, Virrey que fué del Perú. En este drama hubo Lope de proponerse emular con el estupendo que del mismo asunto habían, tres años antes, compuesto y dedicado al propio Mecenas D. Juan Andrés, nada menos que ocho ingenios, capitaneados por el insigne Luis de Belmonte Bermúdez, que escribió el prólogo y la dedicatoria. Fueron los ocho autores, Belmonte, Mira de Amescua, el Conde del Basto (D. Francisco de Tapia y Leiva), Ruiz de Alarcón, Luis Vélez de Guevara, D. Fernando de Ludeña, D. Jacinto de Herrera, D. Diego de Villegas y D. Guillén de Castro. Se imprimió suelto: su título: *Algunas hazañas de las muchas de Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete.* (Madrid: Diego Flamenco: 1622: en 4.º)

González Dávila (Mro. Gil).—Nació en Ávila por los años de 1578. Famoso escritor de historia civil y eclesiástica, de antigüedades, genealogía, etc., autor de la *Historia de la vida y hechos del rey D. Enrique III de Castilla* (1638), del *Teatro de las iglesias de España* y de otras obras no menos conocidas (*Antigüedades de la ciudad de Salamanca; Vida y hechos de Don Alonso Tostado de Madrigal, Obispo de Ávila; Teatro de las iglesias de Indias; Origen del Santo Cristo de las Batallas; Vidas de San Juan de Mata y San Félix de Valois; Teatro de las grandezas de la villa y corte de Madrid*, etc., etc.). Falleció octogenario, en Madrid, año de 1658. El erudito D. Adolfo de Castro, en su apreciable *Memoria sobre la ilegitimidad del Centón Epistolario y sobre su verdadero autor* (Cádiz: 1857), después de presentar el conjunto más completo de irrecusables pruebas contra la legitimidad del Centón y la existencia de su fingido autor el supuesto Fernán Gómez de Cibdad Real, enlaza algunas de estas pruebas con otras que demuestran, ya los errores históricos, ya la desigual conciencia literaria de Gil González Dávila, y conjetura fundadamente, y aun da por hecho seguro, el de haber sido escrita dicha apócrifa obra por el mismo historiador, con la cooperación del Conde de la Roca (su publicador en edición también contrahecha), para enaltecer la ascendencia de los Veras y la familia de los Dávilas, y abonar la baja estirpe de los Gómez de Cibdad Real, señores de Pioz y otras villas. Dejó inédita González Dávila, según afirma D. N. Antonio, una *Historia de Felipe III.*

Pedro Vergel.—Alguacil de Casa y Corte. Alaba Lope encarecidamente sus gracias y singulares partes: su persona, brío, buen gusto, donaire, gala, condición, liberalidad, honrada lengua, espíritu levantado á cosas grandes, destreza en las armas y valor en la ejecución; y refiere el caso de haber el mismo Vergel hecho pedazos, con sola la espada y la capa, dos toros ferocísimos en Lisboa, dando ocasión á que unos fidalgos preguntasen á los criados del Rey si aquel caballero era portugués ó había deseado serlo. Fué blanco de las sátiras del Conde de Villamediana:

«¡Qué galán entró Vergel,
Con cintillo de diamantes!
Diamantes que fueron antes
De amantes de su mujer.»

Faria de Sosa (Manuel).—Manuel de Faria y Sousa. El famoso polígrafo hispano-portugués,

Va Lope en el prólogo formando lista de las comedias que contiene el tomo, y dando noticia de los sujetos á quienes las dirige, y de la última dice:

«La sexta, *El marido más firme*, á Manuel Faria de Sosa, noble ingenio Lusitano, es fábula que escrivi tres años antes que el Licenciado Juan Pérez de Montalbán su *Orfeo*, y no lo hiziera si lo huviera visto, porque en aquel Poema, que él llama en lengua Castellana, á mi juicio (si estudio y años valen), se cifran todas las partes de que consta su perfección, y esto se entiende sin ofender los que están escritos en otras lenguas. Pienso que la que aprendí en el centro de España no está en estas Comedias ofendida.....»

El prólogo concluye así:

«V. m., señor Lector, se entretenga con estas Comedias lo mejor que pueda, hasta la *Parte veintiuna*, si no es de aquellos retorcidos que miran el Mundo en el Mapa; y así le juzgan breve: que bien sé que los ingenios cándidos desearán que como tuve vida para escribir mil y setenta comedias, la tenga para imprimirlas.»

Obtuvo la *Parte vigésima*, en los cinco años que siguieron al de 1625, tres ediciones más; dos de ellas, Madrid, 1627 y 1629, fueron reimpresiones hechas por el mismo editor y en la propia oficina que la primera, y la otra se hizo: «Año 1630. Con licencia de los superiores. En Barcelona, en la Emprenta de Estevan Liberos. A costa de Rafael Vives.» (4.º)

A pesar de los deseos y de la implícita promesa de nuestro Lope, la *Parte vigésima* fué el postrer tomo de sus comedias que vió la pública luz durante su vida. Al tiempo de fallecer, diez años después, tenía dadas á la estampa las partes *vigésimaprimera* y *vigésimasegunda* que se publicaron póstumas. Creeríamos que los disgustos y desgracias de familia que en aquellos años le afligieron, habrían sido causas de esta sensible interrupción, si por otra parte no viésemos que durante la misma época no le faltaron ánimo y gusto para sacar á luz diversas otras de las producciones de su fecundo numen.

---

autor de los comentarios á *Los Lusiadas* y á las *Rimas* de Camoens, del *Epítome de las historias portuguesas* (Madrid: 1628), de numerosas poesías, que publicó bajo el título de *Fuente de Aganipe*, ó *Rimas varias* (Madrid: 1644-1646; siete volúmenes), y de otras muchas obras históricas y filosóficas, ya originales, ya traducidas del latín y del portugués (*Noches claras; Europa, Asia, África y América:* diez tomos; *Europa portuguesa:* Lisboa: 1678-80; *Imperio de la China y cultura evangélica en él:* Madrid: 1643; *El gran Justicia de Aragón Don Martín Baptista de la Nuza:* Madrid: 1650, etc., etc.).

XIII.

A 29 de Junio de 1625 ingresó Lope en la Venerable Congregación de sacerdotes naturales de Madrid, fundada por aquel tiempo bajo el patrocinio de San Pedro, en la iglesia parroquial de esta advocación en esta corte, y subsistente en la actualidad. Ya pertenecía también á la del Caballero de Gracia, como ha podido verse por algunas de las cartas que hemos insertado, y á la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Visitaba todos los días por devoción, y los sábados por voto, el santuario de Atocha; y en los hospitales ejercía frecuentemente su sagrado ministerio, consolando y sirviendo á los enfermos con piadoso y caritativo celo.

En Julio del precitado año sometió al examen de la censura de imprenta su colección de rimas sacras, intitulada *Triunfos divinos*. Aprobada que fué, obtuvo en 19 de Agosto privilegio para su impresión, sin duda cuando ésta se hallaba ya muy adelantada, puesto que la tasa y fe de erratas son de primeros de Septiembre. Lleva el libro esta portada:

«*Triunfos* | *divinos* | *con otras Rimas* | *sacras.* | *A la Excelentísima Señora Doña Inés de* | *Zúñiga, Condesa* | *de Olivares.* | *Por Lope de Vega Carpio,* | *Procurador fiscal de la* | *Cámara Apostólica.* | *Año* (Dentro de un cuadratín de orlas, este lema: «*Quod clarum cultum, Quod scrupum durum.*») 1625. | *Con privilegio.* | *En Madrid: por la viuda de Alonso Martín.* | *Á costa de Alonso Pérez, mercader de libros.*» (4.º) Mi ejemplar es en gran papel, con retrato de Lope y otra lámina de que suelen carecer los comunes: al fin lleva, en todos los ejemplares que he visto, el colofón siguiente: «*En Madrid* | *Por Pedro Tazo* | *Año* 1625.»

Precioso retrato de Lope, grabado en cobre indudablemente para este libro: su firma: P. Pérez, f. 1625. Sin adorno alguno: óvalo inscrito en un cuadrilongo de cerca de cuatro pulgadas de altura por tres escasas de latitud. En el marco del óvalo dos ramas de laurel y la inscripción: «*Simplicius longe posita miramur.*» Dedicatoria á la Excma. Sra. D.ª Inés de Zúñiga, Condesa de Olivares: «*Triunfos divinos* consagro á V. Ex.ª devidos á sus virtudes, escritos á su devoción, y dignos

de su entendimiento. No pensé (como sucede á tantos) qué dueño habian de tener, que serlo V. Ex.ª anticipó á la pluma. Dios guarde á V. Ex.ª—Su capellán, LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO.»

Suma del Real privilegio al autor (sin término marcado), dado en Madrid á 19 de Agosto de 1625. Suma de la tasa: 3 de Septiembre de ídem. Fe de erratas: 2 del propio mes y año. Aprobación, sin fecha, del P. Hortensio Félix Paravicino: «Con esta aprobación la dió el Sr. Dr. D. Juan de Mendieta, Vicario....., etc.» Otra de D. Juan de Jáuregui: Madrid, 27 de Julio ídem. Décimas del Ldo. Juan Pérez de Montalbán, otra del Ldo. Francisco de Quintana, otra de F. Gaspar Manuel de Silva. «A la majestad del Rey nuestro Señor» (soneto de Lope). «Al Excelentíssimo señor Conde de Olivares» (ídem íd.). «A la Excelentíssima señora Condesa de Olivares, D. Lope Félix.» «A la misma, D.ª Feliciana Félix.» «D.ª Antonia de Nevares Santoyo, á la Excelentíssima señora Condesa de Olivares.»—Son tres sonetos escritos por Lope á nombre de sus hijos, Lope Félix (nueva prueba de que aun vivia), Feliciana, adolescente ya, que llegaba á los trece años, y Antonia Clara, que acababa de cumplir ocho.—«El Licenciado D. Luis de la Carrera á los desapasionados y doctos.» Prólogo muy bien escrito. Nótense los siguientes párrafos:

«Materia se disponia para mayor discurso, pero no queria que dijese quien me pidió este prólogo, que es mayor que su libro, que con treinta y nueve impresos no desea que parezca grande. Diré sólo que en estos cinco cantos se ha excedido á sí mismo....., que sea Príncipe de los poetas castellanos Lope, ni á mi me pasa por el pensamiento decirlo, ni á él creerlo; que como esta investidura no la da el Imperio, y cada uno se labra para su casa el ídolo de Micas, tantos son ya en España los Príncipes, porque cada uno tiene su Príncipe. Diré también que entre las demás rimas, en doce sonetos al sujeto de una Rosa, ha mostrado la fertilidad de su ingenio con admirable dulzura y elegancia, conseguida en sus versos sin estropear la lengua, á quien ahora la escuridad afectada tiene tan ofendida, que siendo para deleitar atormenta.....; advirtiendo que en esta cuenta no entra el divino Séneca de Córdoba (Góngora), de quien ellos son bárbaros imitadores, ni otras personas doctas que con algunas voces latinas autorizaron sus versos.....» (1).

Texto: Le precede una lámina en cobre, firmada N. de Math. ex.: dos ángeles arrodillados sostienen una custodia rodeada de ráfagas luminosas. Al pie de la estampa se lee: «*O salutaris hostia per quam redentus est mundus.*» Y en lo alto: «Alabado sea el santísimo sacramento.» Comprende el texto: Poema *Triunfos divinos*, en tercetos, dividido en cinco cantos, cuyos argumentos son:

«Canto 1.º—Advierte la fama á las partes católicas del mundo del triunfo del Pan divino, á quien da principio el de los Angeles victoriosos con los despojos de los vencidos.

(1) De este Ldo. D. Luis de la Carrera no hallamos otra noticia. Acaso Lope quiso encubrirse bajo este nombre para escribir á su gusto el prólogo.

»Canto 2.º—Passa el triunfo de la Ley natural con los primeros padres, y el de la Ley de escritura con sus Jueces, Reyes y Profetas hasta el divino Bautista.

»Canto 3.º—Triunfa la Ley de gracia con los Apóstoles y Pontífices Romanos, llevando por despojos los heresiarcas, á quien sigue el triunfo de la Religión sagrada con sus primeros fundadores.

»Canto 4.º—Prosigue el triunfo de la Religión y describe el de la Virginidad con la Emperatriz del cielo y sus hermosas Vírgenes.

»Canto 5.º—Pinta el triunfo de la Cruz Santísima, donde los victoriosos Mártires llevan por despojos á los Tiranos, y últimamente el del Pan del cielo, donde triunfa el Amor divino de Christo Sacramentado.»

Colección de 44 sonetos, doce de ellos profanos al asunto de una Rosa, y los restantes á lo divino.—Glosas, odas, romances y otras rimas sacras.—Al fol. 103 da principio con su portada especial: «*La* | *Virgen* | *de la* | *Almudena.* | *Poema histórico.* | *Á la S. C. R. Majestad* | *doña Isabel de Borbón*, *Señora* | *nuestra* | *Reina de las Españas.* | *Lope de Vega* | *Carpio.*» En tres cantos y en octavas; con dedicatoria á la Reina y prólogo del autor. Van adjuntas á dicho prólogo cuatro composiciones poéticas: una que Lope inserta como ajena y antigua, y las tres restantes suyas; siendo de notar entre éstas un cuarteto en francés (1). En el poema describe Lope la regia ceremonia celebrada en 15 de Noviembre del año de 1623 para la solemne colocación, frente al actual arco de la Armería, solar de las casas que fueron del Duque de Medina de Rioseco, Almirante de Castilla, contiguo á Santa María, de la primera piedra del proyectado y no construído templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena, que había de ser iglesia catedral de Madrid. Con este poema termina el libro, cuya única edición antigua es la que acabamos de describir.

Parece que el mismo año de 1625 publicó Lope una colección de 42 de sus romances místicos ya dados á luz entre sus *Rimas Sacras*, junta con unas «*Meditaciones de la Vía crucis para contemplar lo que padeció Cristo nuestro Redemptor desde que Pilatos le sentenció á muerte hasta llegar al Monte Calvario. Repartido en quince estaciones.....*» No he conseguido ver (ni tampoco lo alcanzó el diligente D. Justo de Sancha) ejemplar alguno de las tres ediciones que se suponen hechas de ese titulado *Romancero Espiritual*, anteriores á la que dió el impresor editor Padilla en 1720, con esta portada:

«*Romancero* | *Espiritual* | *para reglarse el Alma* | *con Dios.* | *Y Redención del género* | *Humano, con las Estaciones* | *de la Vía Crucis.* | *Compuesto por Lope de Vega* | *Carpio, á devoción de los Hermanos* | *de la Tercera Orden del Seráfico* |

(1) «Esprit qui fas mouvoir mes nerfs & mes artères,
Qui formes ma parole, & distingues mes sons,
Qui consagre ma bouche, & les œuvres aux mistères,
Beny le Souverain en tes sainctes chansons.»

Padre San Francisco. | *Quarta impressión.* | *Con licencia.* | *En Madrid: En la Imprenta y librería de* | *Don Pedro Joseph Alonso y Padilla, Li* | *brero de Cámara del Rey. Año de* 1720.» (En 8.°) Léense al frente de esta reimpresión las mismas aprobaciones que se dieron para el libro de los *Triunfos divinos*, colocando en ellas, en lugar de este título, el de *Romancero Espiritual.* No lleva prólogo alguno de Lope. Tiene la siguiente advertencia «al lector»: «Este libro está reimpresso por el original que imprimió Lope de Vega, y se han corregido algunas erratas que tenía dicho original; con que esta es la mejor, assi por lo corregida, como por llevar estampas, que no tiene la primera edición, y mejor papel. Esta es quarta impressión, que por equivocación se puso al fin tercera. Se han impreso docientos y cinquenta libros para los curiosos, que le desean tener, y lo mesmo se ha hecho y se hace con otros libros muy raros, que á ningún precio se hallan por su antigüedad, y ser exquisitos sus tratados. «Vale.» Se añadió tres estaciones, y en cada una de las quince cuatro consideraciones muy devotas y las indulgencias principales que se ganan con el cordón de San Francisco. Por Lope de Vega.»

Obsérvase que ni Pérez de Montalbán al hacer en la *Fama póstuma* catálogo de las obras de Lope, ni este mismo en la égloga ó epístola á Claudio Conde, escrita hacia el año de 1631, consignan mención alguna de dicho *Romancero Espiritual.* Las circunstancias, por otra parte, que ofrecen sus preliminares en la edición de Padilla, son por extremo sospechosas.

Debemos advertir, sin embargo, que se hallan citadas por un moderno bibliógrafo las siguientes ediciones del mismo libro:

Zaragoza: 1622. En 16.°

Madrid: 1625. 8.°

Madrid: 1720. 8.°

Madrid: 1724. (Por Pedro J. Alonso y Padilla.) 8.°

Madrid: por Andrés García: s. a. 12.°

Si hay exactitud en el primer artículo de esta nota bibliográfica en cuanto á la fecha 1622, ¿cómo se explican las aprobaciones de 1625 estampadas por Padilla? ¿Tendría quizá presente sólo un ejemplar falto de principios, y gratuitamente acomodaría en el nuevo impreso las referidas censuras que se dieron para los *Triunfos divinos?*..... (1).

---

(1) Tengo últimamente á la vista la edición sin año, que parece de mediados del siglo XVII, cuando menos, hecha en Madrid, por Andrés García, y cuya portada es la siguiente: «*Romancero* | *Espiritual,* | *para reglarse el* | *alma con Dios.* | *Y redención del género humano,* | *con las estaciones de la Vía* | *Crucis.* | *Compuesto por Lope de Vega Carpio,* | *á devoción de los hermanos de la Ter* | *cera orden del seráfico padre* | *S. Francisco.* | *Hanse añadido en esta impresión* | *tres estaciones, y en cada una de* | *las quince quatro cōsideraciones* | *muy devotas, y las indulgencias* | *más principales que se ganan* | *con el cordón de San* | *Francisco.*» — Colofón

Los MSS. dramáticos de Lope correspondientes al año de 1625, de que dan noticia los bibliógrafos, son los cuatro siguientes:

La niñez del Padre Rojas, primera parte de su vida. *(El Beato Simón de Rojas.)* Autógrafo. Fechado en Madrid á 4 de Enero de 1625. Con una aprobación de Vargas Machuca: 2 de Febrero del propio año. Existe en la biblioteca del señor Duque de Osuna. Salió póstumo á luz este drama en la *Parte diez y ocho de comedias escogidas de los mejores ingenios de España*. (Madrid, 1662.)

Ay, verdades que en amor..... Autógrafo; con fecha de 12 de Noviembre de 1625, y una aprobación de Vargas Machuca: 4 de Febrero 1626. En el Museo Británico de Londres. Publicóse en la *Veintiuna parte verdadera de las comedias de Lope*. Madrid, 1635.)

La competencia en los nobles. MS. no autógrafo, pero corregido de mano de Lope, diligentemente, á ruego de un aficionado suyo, según consta de carta que en él se lee. Lleva fecha de 16 de Noviembre de 1625: guárdase en el Museo Británico. Según Fajardo, se imprimió suelta.

El Brasil restituido.—El original autógrafo de este drama, escrito por Lope en memoria y celebridad de la recuperación del Brasil, año de 1625, existía por los de 1840 en poder de un caballero de Londres, según afirman los traductores españoles del *Ticknor*, Sres. Gayangos y Vedia. Consérvase una copia, con fecha de 23 de Octubre de 1625, en la colección del Sr. Durán, hoy propia de la Biblioteca Nacional. Es inédita.

El nuevo y rendido obsequio hecho por Lope á D. Gaspar de Guzmán con la dedicatoria y los versos panegíricos á la Condesa, estampados en el libro de los *Triunfos divinos*, confirma las deducciones que se nos ofrecieron acerca de los que le tributó en *La Circe* y en la *Décimasexta parte* de comedias. Lope giraba ya en la órbita del nuevo astro político, y el poderoso Ministro no debió de ser indiferente á las lisonjeras demostraciones del Fénix de los Ingenios. Cumplía, demás de esto, á las miras del Conde de Olivares (y para el efecto le ayudaban sus antecedentes y aficiones), el cercarse de una falange de hombres insignes en todos los ramos del saber, que le aclamasen unánimes por Mecenas y protector, y envolviesen entre el humo de los panegíricos el cúmulo de errores y de iniquidades que iban señalando los días de aquella ominosa administración. Grandemente favorecía estas miras la circunstancia de ser el nuevo Monarca apasionadamente inclinado al estudio y cultivo de las letras. El Privado cuidaba de fomentar aquella inclinación, rodeando al joven Felipe IV de la misma corte de ingenios, escritores y artistas; convirtiéndole en presidente de academia, y no perdiendo ocasión de distraerle con toda especie de festejos y solemnidades, en que los espectáculos dra-

final: «*Con licencia | en Madrid. Por Andrés | García.*» (16.°, de 126 folios sencillos, con la portada, y dos hojas al fin de tabla y colofón.)

No lleva aprobaciones, ni otro preliminar de ninguna especie.

máticos, las diestras luchas del circo, los encantos de la poesía, de la música y la pintura, le tuviesen continuamente cautivado y embebecido.

No fué, por cierto, nuestro Lope de Vega Carpio el poeta de cámara del cuarto Felipe (su *poetier*, como dijo, años adelante, D. Juan de Orozco, del insigne don Antonio de Solís y Rivadeneira), porque esta privanza literaria la obtenía principalmente D. Antonio Hurtado de Mendoza, el Discreto de Palacio, Secretario y ayuda de cámara de S. M.; y la compartió más adelante, según indicios y tradiciones, el ingenioso D. Jerónimo de Villayzán y Garcés, de cuyo auxilio y colaboración es fama que se servía el Rey en sus tareas dramáticas (1). Pero de creer es que Lope tuviese entrada en Palacio más franca y más frecuente que en la época de Felipe III, y formase parte de las reuniones académicas, presididas por el Rey, que allí se celebraban, y en las cuales se leían discursos y composiciones cómicas. Sensible es, en verdad, que de estas academias palacianas tengamos tan escasas noticias, y que tal fuese la incuria de los que hubieran podido transmitirnos fiel y curiosa memoria de ellas.

---

(1) El Dr. D. Jerónimo de Villayzán y Garcés, natural de Madrid, fué bautizado en la parroquia de San Martín el día 9 de Junio de 1604. Sus padres, Diego de Villayzán, boticario en esta corte, y D.ª Jerónima de Gamarra, le dieron una educación esmeradísima, que favoreció el desarrollo de sus felices talentos. Era ya licenciado en Jurisprudencia por los años de 1629; obtuvo luego el Doctorado, y fijándose en Madrid, nombramiento de abogado de los Reales Consejos. Casó en 10 de Febrero de 1631 con D.ª Francisca de Valdés y Auveria: su partida de casamiento, así como la bautismal de su hijo, llamado también Jerónimo, existen en la parroquia de Santiago. En 1632, según el irónico elogio que Montalbán le dedicó en el *Para todos*, se habían ya representado con extraordinario aplauso tres comedias suyas: una de ellas debió de ser la titulada: *Sufrir más por querer más*, que se imprimió por aquella fecha. El Rey se aficionó extremadamente á sus producciones cómicas, y es fama que asistía de incógnito á ellas en el Corral de la Cruz. Villayzán tuvo entrada franca en Palacio, sirviendo, según común opinión (que se halla confirmada por las alusiones de una letrilla satírica que le dirigió D. Antonio Hurtado de Mendoza), de auxiliar y colaborador al Rey en sus tareas dramáticas. No hay, que sepamos, noticia de la fecha de su fallecimiento. De las comedias que compuso, únicamente son conocidas ocho, que se imprimieron sueltas ó en las colecciones de varios. La mencionada *Sufrir más por querer más*, consta que se estrenó en el teatro de Palacio, y que el Rey, «honrando á su autor, mandó que no la representara por entonces en otra parte.»

Nada puede con seguridad ni certeza escribirse acerca de las comedias del rey Felipe IV. Noticias tradicionales nos señalan como obra suya la titulada: *El Conde de Sex (Essex), ó Dar la vida por su dama* (también denominada en antiguas ediciones *La tragedia más lastimosa de amor)*, sentida y excelente producción, que se imprimió, ya suelta, ya en las colecciones, unas veces anónima, y otras con el nombre de D. Antonio Coello ó el de D. Juan de Matos Fragoso. En un MS. antiguo de la biblioteca del Duque de Osuna, con censura de Avellaneda, firmada en Agosto de 1661, lleva por autor á Coello. Consérvanse algunas composiciones líricas de Felipe IV, y sus traducciones de la *Historia de las guerras de Italia* y de la *Descripción de los Países Bajos*, de Luis Guicciardini.

En contra de lo que persuaden á creer estas probables inducciones y vagas noticias tradicionales, á que la inventiva, más de una vez, ha dado cuerpo y prestado galana forma, existen algunos datos y se ofrece tal cual observación que no deben omitirse aquí, en obsequio de la verdad, y para que los lectores entendidos puedan darlas el valor que merezcan.

Al escribir Juan Pérez de Montalbán la *Fama póstuma* de nuestro Lope de Vega, mostró muy especial cuidado y empeño en referir y comentar, realzándolas hiperbólicamente, las honras, distinciones y pruebas públicas de estimación y aplauso que de personajes de elevada categoría social recibió en vida y muerte el Fénix de los Ingenios. «No hubo (dice) Legado de Su Santidad, Príncipe de Italia, Cardenal de Roma, Grande de España, Nuncio del Pontífice, Embajador del Reino, Título de Castilla, Gobernador, Obispo, Dignidad, Religioso, Caballero, Ministro ni hombre de letras que no le buscase y le diese su lado y mesa.....» Ahora bien: ¿le buscaron, le dieron amistosas audiencias en Palacio, comunicaron con él más ó menos intimamente los reyes de España Felipe III y Felipe IV? A ser en efecto así, ¿es creible que Montalbán hubiese dejado de manifestarlo públicamente? Oigamos el párrafo que escribe á continuación del que acaba de trasladarse: «Las Reales majestades Católicas, siempre que le encontraban, como á hombre superior á los otros le miraban con más atención; y nuestro Santísimo padre Urbano octavo..... ya que no pudo verle por la distancia, quiso comunicarle por la pluma, escribiéndole de su mano una carta muy amorosa y favorable.....», etc.

El Dr. Francisco de Quintana, en el sermón fúnebre que predicó en sus honras celebradas por la Congregación de sacerdotes naturales de Madrid, dijo: «Nuestro monarca Felipe IV el grande le honró con muy continua memoria de su persona, que en tanta Majestad no tengo por pequeño honor tener noticia de un hombre particular, y tratar en muchas ocasiones de él.»

No hallamos (y Montalbán no lo hubiera callado) que durante los tres días de la postrera enfermedad de Lope los Reyes enviasen á saber del ilustre enfermo, ni le mandasen alguno de sus médicos de cámara.

La única merced regia concedida á Lope fué una pensión en Galicia de 250 ducados anuales.

Habíale además ofrecido el Rey agraciar con un oficio á la persona que casase con su hija D.ª Feliciana; pero esta promesa, hecha por Felipe IV «en remuneración del mucho afecto y voluntad con que Lope le había servido», no estaba realizada, si bien ya contaba larga fecha al fallecer el insigne poeta.

En Mayo de 1626 presentó Lope sus *Soliloquios amorosos de un alma á Dios* al examen de la censura. Ya dijimos en su lugar que de las prensas del tipógrafo de Salamanca Antonio Ramírez, y de las de Francisco Abarca de Angulo, en Valladolid, habían salido á la pública luz durante el año de 1612, y con diversa portada, cuatro *Soliloquios* de nuestro poeta, con su nombre expreso, formados de cuatro composiciones á lo divino, de á 20 redondillas cada una, amplificadas

con su respectiva oración en prosa (1). Los aumentó, pues, en la misma forma y disposición, hasta el número de siete, agrególes cien jaculatorias en prosa y la traducción en verso del *Stabat Mater*, á la cual puso título de *El llanto de la Virgen;* y precedidos de una introducción en redondillas y de un prólogo, solicitó como va dicho, licencia para su impresión, suponiéndolos escritos originalmente en lengua latina por el P. Gabriel Padecopeo, monje cartujo francés, nombre de pura invención, anagrama del suyo. Aprobado el libro por el Mro. José de Valdivielso dió licencia el vicario D. Juan de Mendieta en 26 del mismo; aprobóle por comisión, en 24 de Mayo de 1626, del Consejo el Dr. Juan Pérez de Montalbán en 3 de Junio siguiente, y el 16 fué expedido á favor de Lope el Real privilegio, sin término marcado. Lleva su certificado de tasa, fecha de 7 de Julio inmediato; fecha que viene en comprobación de las notas bibliográficas en que se consigna haber sido hecha su edición príncipe en Madrid, año de 1626, en 8.º Sin embargo, el Sr. Don Vicente Barrantes, que lujosamente acaba de reimprimirle, asegura que su primera impresión se hizo en 1627, Madrid, por la viuda de Luis Sánchez, en 16.º Su portada, según la edición de Lisboa, 1644, es la que sigue:

«*Soliloquios amorosos de un alma á Dios. Escritos en lengua latina por el M. R. P. Gabriel Padecopeo. Y en la castellana por Lope de Vega Carpio*» (2).

---

(1) Cítase de estos cuatro *Soliloquios* otra edición hecha en Valencia, sin año.

(2) En nota á la pág. VIII del prólogo se refiere después el Sr. Barrantes á la edición de 1626, como á primera de todas; lo cual nos indica errata en la cifra 1627 que antes estampa en el Discurso preliminar. Las ediciones de este libro de que además tenemos noticia, son:

«*Soliloquios amorosos..... Dirigidos á la Excelentísima Señora Doña María de Lencastro, Marquesa de Gouvea. Con las licencias necesarias. En Lisboa. En la Emprenta de Lorenzo de Anveres y á su costa, año 1644.*» (8.º)—Con licencias de Lisboa, dicho año; dedicatoria del impresor editor, el prólogo de Lope y texto. Contrahizo esta edición en Madrid el Conde de Saceda, por los años de 1744 al 47.

«*Soliloquios de Lope de Vega Carpio, mandados imprimir por orden del Exmo. Sr. Conde Almirante. Dedicados á la Sra. Condesa de Vidiguera, Doña Inés de Noroña. Bueltos á luz por D. Leonardo de San Joseph, canónigo reglar de la orden de San Agustín, del Reino de Portugal. En Roan, en la emprenta de Maurry. Año de MDCXLVI.*» (16.º)—Con las aprobaciones de Valdivielso y Montalbán; dedicatoria de D. Leonardo de San José á la Condesa, mujer del Almirante, primer embajador en París del nuevo rey Juan IV de Braganza.

¶ .....Madrid: 1647. (16.º)—Citada en la colección de obras de Lope de Vega publicada por Sancha.

¶ .....Madrid: 1656. (8.º)

«*Soliloquios amorosos..... escritos en lengua latina..... Dirígelos á la Serenissima Señora Sor María-Ana de Austria, Religiosa en su Real Convento de Señoras Descalzas de Madrid, Don Lorenzo Urruela y Arteaga, Capellán de su Majestad en su Real capilla y en la de dicho Convento Real, y Prebendado en la Santa Iglesia de Calahorra. Con las licencias necesarias. Impreso en Madrid, año de M. DCC. I.*» (8.º)—Dedicatoria del expresado; aprobaciones, licencia, suma del privilegio y de la tasa de la primera edición.

En ninguna de las cuatro ediciones que tengo á la vista aparece dedicatoria dé Lope. El Sr. Barrantes habla de la «galante tradición que desde sus primeros días, por voluntad acaso del autor, y así en España como en Portugal, con preferencia lo puso en las blancas manos de la Condesa de Olivares y de D.ª Inés de Noroña, modelo de mujeres casadas». A esta última Condesa de Vidiguera, esposa del Conde Almirante de Portugal, fué dedicada (no por voluntad del autor, que había muerto once años antes) la edición impresa en Rouen, 1646, que el Sr. Barrantes ha manejado principalmente. No sabemos si la de Madrid, 1627, que el mismo cita, irá dirigida á la Condesa de Olivares.

A estos *Soliloquios* añadidos juzgo yo que hizo el autor referencia en la siguiente carta al Duque de Sessa, no fechada, pero sin duda muy anterior al tiempo de que vamos hablando, que forma parte de la colección consabida:

(Madrid: sin fecha.)

«Yo no estoy con salud, pero de qualquiera suerte al servicio de V. Ex.ª, cuya es mientras viuo. Los *Soliloquios* embío en su mismo borrador, assí quitados del libro en que estaban las *Rimas:* V. Ex.ª los haga copiar con cuidado que el escritor no pierda esas hojas, porque no hay otras en el mundo, y aunque por mías no debo estimar esas prosas, por haberlas escrito con tanta devoción y lágrimas querría que aprobechasen á otros. Alégrome de oir decir á V. Ex.ª que quiere tratar de desengaños, que eso debe de ser volverse á Dios; pues á su exemplo me prometo yo ser onbre de bien, aunque no tan perfecto como Juan Blas, que asta aora no he llegado á elebarme..... Á V. Ex.ª guarde Dios y le dé los bienes que este capellán y criado suyo le pide todos los días. Amén.» (Tomo III, carta núm. 25.)

Á pesar del anagramático nombre (Gabriel Padecopeo = Lope de Bega Carpio)
a bcdefg hijklmnop gmhf jk coab lidnep

¶ .....Madrid: 1744 á 1747. (8.º prolongado.)—Va con fecha de Lisboa, 1644: es la contra hecha por el Conde de Saceda.

¶ «*Soliloquios amorosos..... escritos en lengua latina..... En Madrid: en la Imprenta de Música, por Juan de San Miguel, calle del Barco. Año de M. DCC. LVI.*» (8.º prolongado.)—Dedicada por un devoto (D. Andrés de Castro) á María Santísima en el milagroso instante de su Inmaculada Concepción. Licencias y aprobaciones de 1756.

¶ .....En el tomo XVII de la colección de Sancha. (4.º)

¶ «*Soliloquios amorosos de un alma á Dios, escritos en latín por Gabriel Padecopeo, y traducidos en castellano por Lope de Vega Carpio, con un prólogo y notas de D. Vicente Barrantes, Diputado á Cortes, Caballero de la Cruz de Cristo de Portugal, etc., etc. Madrid: 1863. Imprenta de Prudencio Cuartero. Conchas, 2 y 4.*» (8.º marquilla.)—Impresión bellísima en letras y con orlas de diversos colores, adornada además con el retrato de Lope (copia fotográfica reducida de la estampa de la Real Calcografía, y seis láminas dibujadas y litografiadas por C. Múgica). Van á su principio las aprobaciones de Valdivielso y Montalbán: un Discurso preliminar del Sr. Barrantes dedicado á su amigo D. Domingo García Pérez, y el prólogo de Lope. Lleva el texto muy apreciables notas crítico-eruditas del publicador, quien inserta al pie de la versión del *Stabat Mater* hecha por Lope, la elegante moderna del Sr. D. Antonio Arnao.

con que Lope quiso disfrazarse en esta publicación; de las noticias que en el prólogo escribe del supuesto Padecopeo, «caballero de la antigua familia de este apellido, hijo del Conde Valerio y Madama Ludovina, nieta de Charles de Borbón, Duque de Augieres»; de su viva y pintoresca descripción de la gran cartuja fundada por San Bruno en el Delfinado á donde cuenta que vino á retirarse el mismo Gabriel, y, en fin, del pasaje latino que presenta como original de una de sus redondillas, el disfraz no pudo serlo sino para las personas iliteratas y vulgares, y aun de éstas pudiera decirse que sólo para aquellas que no hubiesen visto las populares ediciones de los cuatro *Soliloquios*.

Uno y otro censor indicaron ya bastante en sus respectivas aprobaciones. «Yo, que del primer autor no he visto el libro, ni oído el nombre», dice el Mro. Valdivielso; y más explícito Montalbán: «.....por dárnosle en nuestro idioma Lope de Vega, tan claro, dulce y amoroso, que casi parece suyo: si bien no me espantara, porque su ingenio es como el manná, que sabe á todo lo que quiere.» En dos de los sermones fúnebres que en sus exequias se pronunciaron, se declaró luego públicamente la verdad del caso. «Entre los libros que nuestro insigne varón escribió....., el que, en opinión de muchos, le pudo dar más honores, fué los *Soliloquios divinos*.....» «Llega á tratar del nombre del autor que le ha de dar, y dice: Escrito por Gabriel »Padecopeo y traducido por Lope de Vega Carpio.» Donde, si se repara, con un anagrama ocultó su nombre.....» «No son menos divinos, así en el argumento como en el estilo, *Los pastores de Belén*, los *Soliloquios*, las *Rimas espirituales*, las *Oraciones jaculatorias*, los *Actos de contrición*, del disfrazado anagrama que, escondiendo el nombre á su autor, publica su humildad y modestia.» Tal dijeron en el púlpito y luego en letras de molde, el Dr. Francisco de Quintana y Fr. Francisco de Peralta. Y, en fin, el mismo Lope, en su titulada *Égloga á Claudio Conde*, que salió á luz póstuma, escribió estos versos:

«Lloré las *Rimas* del amor humano,
Canté las *Rimas* del amor divino,
Compuse *El Peregrino*;
Y en néctar soberano
Bañado, disfracé con anagrama
Los *Soliloquios* de mi ardiente llama.»

Así, pues, nada tiene de extraña ni de nueva la declaración del verdadero autor hecha por D. Leonardo de San José en la edición de Roan, 1646; ni mereció ser enunciada con aire de misterio noticia ya tan sabida, como el R. P. Dr. D. Alejandro Aguado, monje basilio, abad provincial de las dos Castillas y catedrático de Teología en Alcalá de Henares, lo hizo en su censura-aprobación de la impresión de Madrid, 1756.

Juzgando el Sr. D. Vicente Barrantes, en el discurso preliminar de la esmerada suya, que Lope no inventó por mero pasatiempo al fingido Gabriel Padecopeo, se

pierde en conjeturas acerca del *quid* de este anagrama, y del motivo que para ocultarse de tal modo pudo tener su inventor. Dando por hecho lo que en el Fénix de los Ingenios no pasó de un propósito, el de «haberse despedido de las musas profanas en 1619, al publicar las *Rimas sacras*» (las sacó á luz por primera vez en 1614), y partiendo de la suposición, también equivocada, de haber sido dado al público en 1628 (es decir, dos años antes de los *Soliloquios completos)* el *Triunfo de la fe en los reinos del Japón*, que vió la luz no menos que con ocho años de anterioridad, en 1618, sospecha motivado el disfraz por una venganza literaria, y que pudo Lope dirigirla contra algún agrio censor de sus escritos á lo divino, capellán intruso, de estos que piensan que sin Escoto y Santo Tomás no hay teología posible, y á quien Lope se propusiese burlar con el engaño del seudónimo anagramático. Fundado principalmente el comentador de los *Soliloquios* en las alusiones que ofrecen el expresado prólogo al *Triunfo de la fe*, y los versos de Juan Piña que preceden á la misma obra, basta y sobra la exposición de ese error de fecha para desvanecer tales conjeturas. El lector recordará que las referidas alusiones van dirigidas á Tamiras; al Mro. Pedro de Torres Rámila, el atrevido émulo y crítico de Lope, «*el onagro silenio*, autor de la ridícula *Spongia*».

Al hacer las explícitas confesiones que estampó en los *Soliloquios*, llorando arrepentido, en edad ya tan avanzada (sesenta y cuatro años) y á los doce de ministerio sacerdotal, los extravíos de su pasada vida, no tuvo Lope suficiente valor para mostrarse ante el público descubierta y desembarazadamente. Responderáse á esto, que ya los cuatro *Soliloquios* habían salido á luz con su nombre; pero ha de tenerse en cuenta que se imprimieron sin su anuencia, y catorce años antes, cuando aun no había dejado de pertenecer al estado seglar.

Hay en la oración en prosa del primero de los *Soliloquios* de la edición completa, un párrafo que no debe dejar de ser transcrito en esta crónica biográfica, aun cuando el hecho que refiere no pueda reducirse á fecha. Es el que sigue:

«¡Ay de mí, que os negué mil veces, por confesar locuras y desatinos á las fingidas hermosuras de la tierra, donde no puede haber verdad ni consistencia! Y eslo esto tanta, que ha pocos días que quisisteis vos que una de las que me agradaron viniese á morir á donde yo la viese, tan miserable, que no sólo había perdido la hermosura, mas también el entendimiento, para que viese yo el fuego que me pareció luz, tan fea y abominable ceniza, que me abriese más de veras los ojos á la contemplación de nuestra común miseria; y que en estos mismos días viese, Dios mío, una virgen difunta sobre un túmulo, descubierto el rostro, las manos con una palma y la cabeza con una guirnalda de flores, con tan divina hermosura, que en los labios, que estaban vertiendo risa, se engañaba la atención de los que la miraban..... Esta diferencia vi en aquella casta doncella, y la hermosura libre que vi tan fea: mirad si me castigó justamente de no haber considerado la vuestra en esa Cruz.»

Al tiempo mismo que recibía de la imprenta concluídos los *Soliloquios amorosos de un alma á Dios*, firmaba Lope el MS. autógrafo de su comedia *Sin secreto no hay amor*, cuya fecha es de 18 de Junio de 1626. Este MS., que lleva una aprobación

del censor de teatros, Vargas Machuca, dada en 11 de Agosto siguiente, forma parte de la preciosa colección de autógrafos de Lope existente en el Museo Británico. Sacóle de Madrid el Sr. Rich, y de él guardó copia exacta el Sr. D. Agustín Durán.

Un mes después terminaba el fecundo ingenio la tragicomedia *El piadoso aragonés*. Su manuscrito autógrafo, fechado en Madrid á 17 de Agosto del mismo año, con una licencia dada en 11 de Septiembre, y una aprobación de Vargas Machuca en 15 del propio y subsiguiente mes, se conserva en la biblioteca del Duque de Osuna.

De estos dos dramas de Lope, es inédito el primero, *Sin secreto no hay amor*. Salió inserto *El piadoso aragonés* en la *Veintiuna parte verdadera* de las comedias de nuestro autor, que, impresa durante su vida, se publicó al fin póstuma en Madrid, 1635.

A 10 de Diciembre de 1626 firmó en esta corte el que escribió con título de *Amor con vista*. Guárdase este autógrafo, en el cual se hallan estampadas una aprobación de Vargas Machuca (11 de Diciembre de 1627) y otras licencias de Lisboa y Zaragoza, en la colección del Sr. Duque de Osuna. Pertenece también la comedia *Amor con vista* al número de las inéditas.

Hemos visto que en 1623 dedicó Lope á Góngora, con respetuosas y lisonjeras frases, una de sus comedias. Corto tiempo le quedaba ya de vida en aquella fecha al «padre de los cultos desvaríos». En 1626, durante la jornada del Rey al Aragón, enfermó gravemente. La reina D.ª Isabel le envió sus médicos, y á fuerza de cuidados pudo salvarse de aquel ataque cerebral, quedando privado de la memoria. Retirado á Córdoba falleció apoplético un año después, el 23 de Mayo de 1627, á los sesenta y seis de su edad. En elogio fúnebre de tan ilustre ingenio escribió nuestro Lope, y dió á la estampa en aquel mismo año, según diremos, el siguiente soneto:

«*Á la muerte de D. Luis de Góngora.*

Despierta, ó Béthis, la dormida plata,
Y coronado de ciprés, inunda
La docta patria en Sénecas fecunda,
Todo el cristal en lágrimas desata.
Repite soledades, y dilata
Por campos de dolor vena profunda:
Única luz, que no dejó segunda,
Al Polifemo ingenio Atropos mata.
Góngora ya la parte restituye
Mortal al tiempo; ya la culta lira
En cláusula final la voz incluye:
Ya muere y vive; que esta sacra pira
Tan inmortal honor le constituye,
Que nace Fénix, donde Cisne espira.»

A fines de Septiembre de 1627 vió la pública luz un nuevo libro lírico del Fénix de los Ingenios. Comprende principalmente su poema histórico de la desgraciada reina María Stuart, y lleva la siguiente portada:

« *Corona trágica.* | *Vida y Muerte* | *de la Serenissima* | *Reyna de Escocia* | *María Estuarda.* | *Á nuestro SSmo. Padre* | *Urbano VIII. P. M. Por Lope Félix de Vega Carpio,* | *Procurador fiscal de la Cámara Apostólica y* | *Capellán de San Segundo en la Santa* | *Iglesia de Ávila.* (Dentro de un cuadratín de orla tipográfica, este lema: « *Versa est in luctum cithara mea.»)* *Con privilegio.* | *En Madrid, por la viuda de Luis Sánchez, Impres* | *sora del Reyno.* | *Año M. DC. XXVII.* | *A costa de Alonso Pérez, mercader de libros.»* (4.°) Son sus preliminares: Suma del privilegio al autor, por diez años, despachado en Madrid á 20 de Agosto de 1627. Erratas, 15 de Septiembre idem. Tasa, Septiembre idem. — Aprobación panegírica muy extensa, del P. Hortensio F. Paravicino, Madrid, lunes 2 de Agosto de1627.—Otra, por comisión del Consejo, de D. Juan de Jáuregui. — Dos décimas laudatorias de Pérez de Montalbán.—Dedicatoria de Lope.—Prólogo (del mismo). Retrato de la heroína del poema, grabado en cobre, con la firma I. de Courbes F., y el rótulo y las leyendas «*Regina Maria Stuarta.*»—«*Una pro multis.*»—«*Ne dimittas legem matris tuæ, ut addatur gratia capiti tuo et torques collo tuo. Pro. 2.*» Texto: Comprende el poema *Corona trágica : Vida y muerte de la Reina de Escocia*,que consta de cinco libros, en octavas, y á su fin diversas poesías sueltas.

Comienza el prólogo en los términos siguientes:

«Don. Jorge Cuneo, Caballero Escocés, Canónigo Lateranense y Conde palatino de la Santidad de Urbano VIII, N. S., escribió en lengua latina la vida y muerte de la Serenissima Reyna de Escocia, Francia, Ingalaterra, y Hibernia, MARIA ESTVARDA. Y aunque con el ilustrísimo y reberendísimo señor el Cardenal Don Francisco Barberino, Legado á latere de Su Santidad, vino á esta Corte, y fué su familiar amigo, nunca por su modestia, y lo que es más cierto, por mi ignorancia, me dió parte de sus estudios ni desta Historia; que vino después de su partida á mis manos por las del Doctísimo padre Hugo Sempilio, de la Compañía de Jesús. Leíle con tanto gusto de su elegancia y erudición, y asimismo de la verdadera narración desta tragedia, que me dispuse á escrivirla en verso, en partes refiriéndole, y en partes adornándole con lo que permiten los preceptos de la poesía en verdadera historia de nuestros tiempos: pues el año de ochenta y siete (número por la mayor parte infelicísimo), Isabel de Inglaterra, hija de Ana Bolena y Enrique VIII, mandó cortar la cabeza á esta inocente señora, único exemplo de constancia en la fe, obediencia á la soberana cabeza de la Iglesia, paciencia en las adversidades y modestia en los agravios, y agravios de mujer á quien sucedía en la corona; por cuyo miedo injusto le quitó la vida: pues el día de su muerte salió con ricas joyas, galas y colores por su corte de Londres. Infame triunfo que mereció llamarse teatro de crueldad, de los escritores católicos. Admirable asunto, dilatada materia, sujeto heroico para los ingenios que hoy florecen en España, á quien quisiera encomendarle.....» etc.

La dedicatoria dice así:

«*Á nuestro Smo. P. Urbano VIII, Pont. Máx.*

»La historia de la Reyna de Escocia MARÍA ESTVARDA, peregrino sujeto de quanto los mortales llaman Fortuna, en cuya vida compitieron igualmente la adversidad y la paciencia desde la cuna al cuchillo, se consagró á V. Santidad justamente en la lengua latina, así por la grandeza y autoridad del sujeto como por averle honrado el túmulo V. Santidad en sus tiernos años con tan excelente elogio, que fué beatificarla en profecía; pues oy ocupa V. Santidad la silla Apostólica con tan general aplauso de la Iglesia. Agora, Santísimo Padre, en la lengua común de España buelve á los sagrados pies de vuestra Beatitud, temerosa de mi parte, y confiada en el primero atrevimiento, que para los dos entonces solicito la disculpa con una misma causa. V. Santidad la reciba benignamente, proporcionando la infinita distancia de mi rudeza al esplendor de su soberano entendimiento, como de su generosa grandeza lo espera tan bien empleada osadía. Guarde N. Señor á V. Santidad muchos años, como la Iglesia universal ha menester, y sus criados deseamos.—Santísimo Padre.—Humilde siervo de V. Santidad.—LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO.»

A continuación del poema estampa nuestro autor el epitafio latino, en cinco elegantes dísticos (al cual alude en la dedicatoria), que en honor de la infeliz Reina compuso el ilustre Mecenas, y seguidamente su traducción en un soneto, y una breve noticia, en prosa, de la descendencia y muerte de la heroína (1). Van luego dos canciones: una á la entrada del legado Barberini en esta Córte, y otra á la acción de llevar el mismo Cardenal el Santísimo Sacramento en la procesión del *Corpus* de aquel año (1626) (2). Entre las demás poesías del volumen, léense los

---

(1) María Estuarda, Reina de Escocia y Francia, hija de Jacobo V, Rey de Escocia, y heredera única; biznieta de Enrique VII, Rey de Ingalaterra, por Margarita su mayor hija, casada con Jacobo IV, Rey de Escocia; rebiznieta de Eduardo VI, Rey de Ingalaterra, por Isabel, la mayor de sus hijas, mujer de Francisco II, Rey de Francia, cierta y indubitable heredera, mientras vivió, de la corona de Ingalaterra y madre de Jacobo potentíssimo, Monarca de la gran Bretaña..... Pero como son tan varias las cosas humanas, después de veinte años de prisión rigurosa, en vano perseguida de las asechanzas, calumnias, sospechas y traiciones de sus capitales enemigos, con inaudito, y de todos los Príncipes aborrecido exemplo, fué degollada. Despreciando el mundo, venciendo la muerte, dió su alma á Cristo, Señor nuestro; á Jacobo, su hijo, esperanza de su Reino y posteridad, y á todos los demás testigos de su infausta muerte, exemplo de paciencia y fortaleza. Dió intrépida y valiente al maldito cuchillo la Real garganta. Mudó la suerte de esta caduca vida con la eternidad del celeste Reino, á diez y ocho de Febrero, año de nuestra redención mil y quinientos y ochenta y siete, y de su edad quarenta y quatro.»

(2) Entró el Cardenal legado en Barcelona el 18 de Marzo de 1626. Á la raya de Aragón salió desde Madrid, para recibirle y acompañarle á esta corte, el Conde de Oñate, por orden del Rey expedida en Barcelona.

sonetos: «A un retrato de Su Santidad en una medalla de oro», «A Monseñor Juan Bautista Ciampoli, Secretario de Su Santidad», y «A Monseñor Juan Jácome Pancirolo, partiéndose á Roma.» Son muy dignos de especial estudio los que, comprendidos en la misma colección, llevan estos epígrafes: «A la Pintura y Poesía de D. Juan de Jáuregui, Caballerizo de la Reina nuestra Señora»; «A una fuente oprimida de una mano, empresa del Rvmo. P. Mro. Fr. Hortensio Félix Paravicino»; «A la muerte de D. Luis de Góngora» (el que arriba dejamos copiado); «A la muerte del Dr. Narbona» (Eugenio de, insigne escritor toledano). Va sin encabezamiento alguno el relativo á la muerte de Enrique IV de Francia, que principia:

Cuando feroz el carro de Belona .....,

y que oportunamente hemos transcrito en esta obra. Es muy bella la égloga *Amarílida*, en la suerte de la Serma. Infanta D.ª María (la que en una Real cacería tuvo de matar una cierva).

Admitió el sabio pontífice Urbano VIII (Maffei Barberini, florentino, que ciñó la tiara en 1623 y murió en 1644) con el aprecio debido al insigne poeta, y correspondiente al espíritu de la obra y á los sentimientos en ella expresados, el poema y libro de la *Corona trágica:* respondió á Lope con una carta latina que mandó le escribiese el citado cardenal Barberini (sobrino del mismo Pontífice) con fecha del 1.º de Diciembre siguiente, y le premió remitiéndole el título de Doctor en Teología por la Academia de la Sapiencia de Roma, y la Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén. Le manifestó además en la carta su agradecimiento por la estimación que de sus poesías latinas hacía, y por los deseos y propósito que había indicado de traducirlas en verso castellano. Lope, sin embargo, no llevó después á ejecución ese intento, acaso por haberle realizado el ingenioso poeta vallisoletano D. Gabriel del Corral, autor de la *Cintia de Aranjuez* (Madrid, 1629), que en Roma, por los años de 1632, sirviendo á nuestro embajador, Conde de Monterrey, gozaba gran favor con el mismo Papa, y vuelto á España fué canónigo de Zamora y abad de la iglesia colegial de Toro. Más adelante insertaremos la citada carta. A poco de haber recibido Lope de Su Santidad galardón tan honroso y distinguido, escribió á su amigo D. Micael de Solís Ovando, placentino ilustre, á quien el Gran Maestre de la misma Orden de Malta enviaba por embajador á nuestra corte, la epístola de que ya hicimos, al tratar de la *Filomena*, oportuna y extensa mención, y que después incluyó en el *Laurel de Apolo*. De esta dicha epístola, que hubo de ser compuesta y dirigida al comenzar la primavera del año de 1628, debemos trasladar ahora otros interesantes pasajes, repitiendo sus primeros tercetos:

«*A Don Micael de Solís Ovando, Embajador de Malta.*

Sol de las musas, del Parnaso gloria,
Á cuya pluma, en su cristal bañada,

Deben mis versos inmortal memoria;
Tú que en la ilustre religión sagrada
De la cándida insignia del Bautista
Laurel la hiciste de tu heroica espada;
Tú, cuya lira, entre sus luces vista,
Puros esmaltes del celeste velo,
Al grave acento eternidad conquista:

. . . .

El largo tiempo que en silencio estuve,
Temiendo fué que mi ignorancia diera
Sombra á tu sol, entre tus rayos nube.

. . . .

Bien pienso yo que admitirás excusas
Nacidas del cuidado destos años,
En mis desdichas por estrella infusas:
No porque ya de amor dulces engaños
Me ocupen horas, ni me roben días;
Bien lo dirán mis blancos desengaños.
Otros estudios, por diversas vías,
Al cielo de la Fama me conducen,
Sin que lo sepan pretensiones mías.

. . . .

Así pasé la furia del verano,
Sirviéndome de fuentes de Beocia
Infuso ardor, sujeto soberano.
Y como el alma en soledad negocia
Más blanda y fácilmente lo que emprende,
La Reina mártir, escribí, de Escocia.
Viendo que de las musas no se ofende,
Al pescador la dediqué divino
Que con imperio igual desata y prende.
Mecenas, su ilustrísimo sobrino,
La protección de mis estudios toma,
Y el blanco premio de sus manos vino.

. . . .

Pues tú, del gran maestre patriarca,
Vienes embajador con verde oliva
Al español católico monarca.
Que no del verde símbolo se priva
La blanca insignia del sagrado Marte,
Porque en oposición del Turco viva.
Mas ¿quién supiera aquí, la menor parte

De tantas excelencias como tiene
Alabar y decir, sin invocarte?

. . . .

En la ciudad insigne de Tolosa,
Donde jamás ha entrado la herejía,
Donde la Fe católica reposa;

. . . .

El sacro honor de militares mantos,
De nuestra heroica religión cabeza,
Merecedora de laureles tantos,
Ilustró la familia y la nobleza
De la casa de Paula, dando aumento
Con su eterno valor á su grandeza.
Y siendo á sus virtudes ornamento
Gentil persona, aspecto venerable,
De su gallardo espíritu argumento (1).

. . . .

Á nuestro Rey en muchas ocasiones,
Sin ofensa del suyo, se ha mostrado
Devoto siempre en obras y razones.

. . . .

En su tiempo también para su aumento
Ganaron las galeras del Bautista
(Del eclipse lunar rigor sangriento)
La fortaleza, con marcial conquista,
Que de Santa Macera el Turco nombra,
Y ya en la Fe del Precursor se alista.
Tremendo al mar aquel conflicto asombra,
Sus montes de agua, su profundo abismo,
Donde fué la naval átomo y sombra
Que tuvieron también el año mismo
Con las galeras que de Argel y Susa
Tanto cifraron vulgo paganismo.
Si vivo, tú verás mi humilde Musa
Pintar esta batalla, que la fama
Por no haber plumas su memoria escusa.

. . . .

(1) Antonio de Paula, gascón, hijo de N. de Paula y de María Binet, nieto materno de Marcos Binet, Señor de Beauvais, y de Juan Briçonnet. Era gran prior de Tolosa cuando fué electo Gran Maestre, en 10 de Marzo de 1623. Murió en 9 de Junio de 1636.

Esto quisiera yo que tú escribieras,
Mas, pues que te disculpa la embajada,
Pendientes de esa paz las armas fieras,
Sabrá de ti la religión sagrada
Que ha de tener en mí su coronista,
Que tú la lira me darás templada.
Y el gran Maestre de la Cruz Bautista
Verá cómo la pluma le retrata
La rueda del pavón temida y vista
Por cuanto el seno Arábico dilata
Su imperio, y vuelve de color sangriento
Sus campos el que fué campo de plata.
. . . .
Verá el heroico Antonio, finalmente,
Cómo retrato un Príncipe perfecto,
Á todos los pasados eminente.
Y nuestro gran prior de nuevo electo,
En quien tendrá la religión sagrada
Apolo Capitán, Marte discreto,
Con pluma, ya de su valor cortada,
Verá de qué manera heróicamente
Supo cortar su generosa espada.»
. . . .

A 4 de Julio de 1628, la Congregación de San Pedro, de sacerdotes naturales de Madrid, en que había ingresado Lope tres años antes (el 29 de Junio de 1625), le propuso para el cargo de su Capellán mayor. Refiriendo Montalbán en la *Fama póstuma* la entrada y elección susodichas, escribe lo que sigue: «Y sabiendo que habían hecho los sacerdotes naturales de Madrid una Venerable y Santa Congregación, cuyo fin es enterrar los clérigos que mueren pobres, vestir á los desnudos, libertar á los presos y ayudar con dineros á los menesterosos, metió una petición para ser admitido, que al punto se decretó; y fué tan perfecto congregante, que jamás faltó á entierro, ni á ejercicio de caridad ninguno, y así, con mucho exceso de votos le propuso la congregación para capellán mayor suyo; y quiso la suerte que de cuatro que entraron en ella saliese él solo, que confesando su insuficiencia para tanto peso, admitió el cargo, abrazó á todos, y cumplió con sus obligaciones tan liberal como cuidadoso.»

En Madrid, á 20 de Octubre de 1627, firmó Lope el autógrafo de su comedia inédita *Del monte sale quien el monte quema*, existente en la biblioteca del señor Duque de Osuna. Lleva una aprobación de Vargas Machuca, dada en esta corte á 17 de Mayo de 1628, y licencias para su representación fechadas en Valencia y Granada.

No tenemos noticia actualmente de producción alguna impresa ni manuscrita, del Fénix de los Ingenios, que tenga data del año de 1628.

Fundados por el rey D. Felipe IV los Reales Estudios del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en esta corte, dispuso S. M. que en ellos comenzasen las lecturas ó explicaciones á principios del año de 1629, á pesar de que por la distancia de los lugares y el rigor del invierno, todavía no se hallaban en Madrid algunos maestros de los señalados de otras naciones, y por tanto no podían abrirse todas las veintidós cátedras que formaban este célebre Instituto (1).

En su inauguración solemne, á presencia de los Reyes y de todo lo más florido de la capital, se representó una comedia alegórica, modestamente calificada de diálogo, con título de *El escalador del sol*, de cuyo asunto, que fué la fábula de Minerva y Prometeo, de su argumento y personas, da noticia, pero no del poeta que la escribió, un papel de ocho páginas en 8.°, sin lugar ni año de impresión, que hubo de repartirse á los concurrentes (2), y que juntamente la contiene, de las facultades que habían de leerse en los nuevos Estudios, y de los catedráticos.

---

(1) Eran cinco clases de estudios menores de Gramática latina y griega, á las horas y por los maestros acostumbrados, y diez y siete de estudios mayores, en esta forma:

Retórica: por el P. Francisco Macedo; de diez á once de la mañana.

Erudición y Crítica: P. Jacobo Sirmondo; tres á cuatro de la tarde.

Griego: P.....; nueve á diez de la mañana.

Hebreo: P. Jerónimo Konic; ídem íd.

Caldeo y Siriaco: P....., maronita; ídem íd.

Cronología é Historia: P. Dionisio Petavio; cuatro á cinco de la tarde.

Física, Astronomía: P. Francisco Ruiz; nueve á diez y diez á once.

Metafísica: P. Juan Antonio Uson; nueve á diez y tres á cuatro.

Primera de Matemáticas, Cosmografía, etc.: P. Paulo Guldin; diez á once.

Segunda de Matemáticas, Música, etc.: P. Gregorio de Santo Vicencio; tres á cuatro.

De Re militari: P. Hermano Hugo; cuatro á cinco.

Éticas de Aristóteles: P. Juan Perlin; tres á cuatro.

Políticas y Económicas: P. Agustín de Castro; cuatro á cinco.

Historia natural: P. Eusebio Nieremberg; cuatro á cinco.

Historia crítica de la Filosofía: P. Juan Bautista Poza; cuatro á cinco.

Teología moral: P. Luis de Torres; tres á cuatro.

Sagrada Escritura: P. Juan de Pineda; diez á once.

(2) Tiene este encabezamiento: «Suma y breve argumento del Diálogo que se hace á Su Magestad en el principio de las lecturas de sus Reales Estudios.» Síguese en él á esta descripción la detallada noticia de los maestros y facultades que se han de leer en estos Estudios Reales.» Va unido el ejemplar que tengo á la vista, con la referida *Iságoge* de Lope: llevan ambos al pie la nota, de letra de aquel tiempo: «Impresso año de 1629», y otra al principio, de igual carácter, de su contenido. Fué de D. B. J. Gallardo y pertenece hoy al Sr. Gayangos.

Las personas del alegórico drama son: Júpiter (Felipe IV), Diana, Mercurio, Olimpo (el Conde Duque), Perseo, Medusa, Carpentano, Cortesio, Prometeo, Minerva, Genio, Olemia, Neptuno, Silvano, Manzanares (el río), Sátiro.

Compuso con ocasión de este suceso nuestro sin par Ingenio, y es posible y probable que se leyese ó recitase en el solemne acto de la apertura, un bello poemita en silva, de 705 versos, que se imprimió con esta portada:

«*Isagoge* | *á los Reales* | *Estudios de la* | *Compañía de* | *Jesús.* | *Dedicada al* | *Ilustrissimo y Reuerendissimo* | *señor Don Rodrigo de Acuña* | *Arçobispo y señor de* | *Braga.* | *Por Lope Félix* | *de Vega Carpio.*» (Sin lugar ni año.) (Madrid: 1629). La edición es en 8.°, de 16 hojas no paginadas; signaturas A 2-B 4. No tiene preliminar alguno: la dedicatoria forma parte del poema, en el cual, á vuelta de los elogios al Monarca y de los repetidos y lisonjeros al Conde-Duque de Olivares, teje el autor coronas para los maestros del nuevo colegio PP. Francisco de Macedo, Juan de Pineda, Agustín de Castro, Juan Perlin, Juan Antonio Uson, Juan Bautista Poza, Eusebio Nieremberg y Francisco Ruiz. Termina la obrita con los siguientes versos:

«Con esto, sacra oliva,
(Admirando los montes circunstantes)
La ofrenda primitiva
En ciencias y alabanzas elegantes
Diste á Filipo el Magno, fundamento
De tan heroico y santo pensamiento;
Y al Guzmán generoso
Nuevos ramos del árbol estudioso
De su nombre heredado,
Que con su amparo igual á tu cuidado,
Al verde tronco asidas
Dirán las letras siempre agradecidas,
Para que el tiempo su grandeza alabe,
Que sólo las ayuda quien las sabe.»

Tenemos noticia de dos MSS. dramáticos de nuestro poeta, fechados en 1629, aunque no son originales, sino antiguas copias, á saber: *Auto sacramental de la santa Inquisición*, inédito, existente en la biblioteca del Duque de Osuna. *Auto sacramental de El Príncipe de la Paz*, también inédito, en el Museo Británico. Probablemente será este último el anunciado por D. Vicente Salvá en sus catálogos (1829 y 1834) en esta forma: «*Auto del Príncipe de la Paz, y transformaciones de Celia*, del año de 1629, para las fiestas de Madrid. MS. antiguo en 4.°» (1).

Tiempo hacía que el Fénix de los Ingenios deseaba escribir un extenso panegírico de los muchos y muy insignes producidos por nuestra España en aquella edad

(1) Celebráronse, en efecto, magníficas fiestas en Madrid, año de 1629, por el nacimiento del malogrado príncipe D. Baltasar Carlos, ocurrido en 17 de Octubre del mismo.

dorada de las letras. Comenzó á llevar á ejecución tan feliz pensamiento en la primavera del año de 1628, y prosiguiendo más ó menos asiduamente su tarea poético-biográfica, tuvo á principios del otoño de 1629 concluido el laudatorio poema. Dióle el adecuado título de *Laurel de Apolo*, y agregando á su fin algunas composiciones sueltas, presentó el libro á la censura eclesiástica en primeros de Octubre del mismo año. Terminada su impresión á fines de Enero siguiente, salió á luz en Febrero, con la fachada y circunstancias que describimos á continuación:

«*Laurel* | *de Apolo*, | *con otras Rimas.* | *Al Excel.mo Señor Don* | *Juan Alfonso Enríquez* | *de Cabrera*, | *Almirante de Castilla.* | *Por Lope Félix de* | *Vega Carpio*, *del Ábito de* | *San Juan.* | *Año* (Cuadratín formado con una orla tipográfica igual á la que rodea la portada, y dentro de él este lema: «*Summa felicitas* »*invidere nemini.*») 1630. | *Con Privilegio.* | *En Madrid.* | *Por Juan Gonçález.*» Al fin del libro el colofón: «*En Madrid.* | *Por Juan Gonçález. Año* | 1630.» (4.º)

Sus preliminares son: Fe de erratas: Madrid, 30 de Enero de 1630.—Suma de la tasa: 4 de Febrero idem.—Suma del privilegio al autor por diez años, dado en Madrid, 26 de Diciembre de 1629.—Aprobación, por comisión del Consejo, de don Juan de Jáuregui, firmada en Madrid, á 22 de Noviembre de 1629.—Dedicatoria de Lope, fechada en Madrid, último de Enero de 1630.—El prólogo (de Lope).—«D. Francisco López de Aguilar. Á los lectores bien intencionados.—Algunas personas de las que en este panegírico celebra su autor, me remitieron el deseo de hacerle agradecidos elogios, y conociendo yo, por muchos años de amistad, la aversión que tiene á todo género de alabanzas, por obedecerlos y disculparme con él, remití las mías á un moderado número de las ajenas.» Al frente de estos elogios, todos ellos latinos, en prosa y verso, varios de los cuales son de los ya publicados por el mismo Aguilar en su *Expostulatio Spongiæ*, viene la precitada carta del cardenal Barberini, que prometimos insertar, y es la que sigue:

«*Carta del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor el Cardenal Barberino, por su santidad de nuestro B. P. Urbano VIII, N. S.*

»*Illustri viro Dno. Lopio á Vega Carpio. Illustris vir, S. Eo cariores S. D. N. tuæ fuerunt litteræ, quod tu celeberrimi in Poetica facultate nominis iam dudum inter notos habebat, nec sane ignorabat, quanti odas tu illas faceres, quas ipse velut in succesu a severis curis, cum mansuetioribus olim Musis lusitare non est dedignatus. Id vero apertius quoque fit, dum tua in Epistola eximias laudes, quasi plena manu in easdem odas congeris, quas etíam Hispanico exprimere carmine moliris, iamque te manum admovise scribis. Quod cum nisi felici conatu abs te fiat, dubitandum non est, quin iis Poematiis non exigua inde laus sit accesura. Çeterum quod tui ipsius cohonestandi gratia optabas, id Pontifex Sanctissimus prompto sane animo, ac benignitate concessit. Mihi vero cura erit res, ut ipsa suum quantotius consequatur exitum. Interim S. sua Apostolicam tibi benedictionem libenter impertit. Vale. Kal. Decemb. M. DC. XXVII. Tui studiosus.* Cardinalis Barberinus.»

Los demás elogios, en su mayor parte sacados de diferentes obras impresas ó manuscritas, y cuatro expresamente compuestos para este libro, son de los siguientes autores: D. Rodrigo de Acuña, Arzobispo y Señor de Braga; D. Pedro Pantoja de Ayala, del Consejo de S. M., y su Alcalde de Sevilla; D. Tomás Tamayo de Vargas, dos, prosa y verso; Teodoro Marcilio; Fr. Diego de San José; Mro. Bartolomé Jiménez Patón; D. Juan de Fonseca y Figueroa, Sumiller de cortina de S. M., Maestrescuela y canónigo de Sevilla; Dr. Vicente Mariner; Dr. Fr. Serafín de Freitas, lusitano, catedrático de cánones (en verso); el Conde de Mora; Luis Tribaldos de Toledo; Dr. D. Pedro Millán, jurisconsulto insigne; D. Gabriel de Henao, caballero de la Orden de Santiago (en verso); D. Francisco López de Aguilar, dos composiciones en verso. Entre estos elogios, á la vuelta de la hoja sexta de preliminares, hállase estampado un excelente retrato de Lope en traje de clérigo, con la Cruz de la Orden de San Juan al cuello y otra en el manteo, grabado en cobre, con la firma: *I. de Courbes F*, y con las leyendas, alrededor del óvalo: «*F. Lopio Felici a Vega Carpio, Musarum non alumno sed parenti, D. F.*[us] *Aguilarius D.*»; en un pequeño medallón arriba: «*Et urbi et orbi*», y al pie, en un tarjetón:

«*Nata fuit Lopio Musarum sacra Poesis:*
Illa perire potest, iste perire nequit.»

Aprobación del Mro. José de Valdivielso, firmada en Madrid, á 14 de Octubre de 1629. Texto.

La dedicatoria de este libro, curiosa por más de un concepto, dice así:

«*Al Excel.*[mo] *Señor Don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera*,
Almirante de Castilla (1).

»Apolo, Excelentíssimo señor, deseó laurear en España algún poeta, con justo sen-

---

(1) D. Juan Alonso Enríquez de Cabrera, noveno Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, Mayordomo mayor de S. M., de los Consejos de Estado y Guerra, y Virrey que fué de Nápoles, nació en Rioseco, año de 1595. Fué su padre D. Diego Enríquez de Cabrera, octavo Almirante, Duque de Medina de Rioseco y Conde de Módica, que murió repentinamente en Valladolid, á la temprana edad de treinta y seis años, el 17 de Agosto de 1600, dejando tres hijos: dos hembras y el expresado su heredero en la casa. Casó D. Juan Alfonso con D.ª Luisa de Sandoval y Padilla, natural de Madrid, y de este enlace tuvo en 24 de Junio de 1625, á D. Juan Gaspar Alonso, que le sucedió, y cuyo nacimiento fué muy festejado, habiendo hecho por él especial demostración de alegría el rey Felipe IV. Falleció el Mecenas del *Laurel de Apolo* en 7 de Febrero de 1647. Su hijo, cuyo maestro y ayo fué el célebre don Tomás Tamayo de Vargas, heredó los Estados y títulos y además la encomienda de Piedrabuena en la Orden de Alcántara, que disfrutaba su padre: fué gentilhombre de cámara de Felipe IV y Carlos II: este último le hizo luego su Caballerizo mayor y Consejero de Estado.

timiento de que la Universidad de Alcalá hubiese olvidado este género de premio entre las diferencias de sus grados, pues le tenía con notables circunstancias y honores quando yo estudiaua las primeras letras: por cuyo olvido la Academia de Madrid, y su protector D. Félix Arias Girón, laurearon con grande aplauso de señores y ingenios á Vicente Espinel, único poeta latino y castellano de aquellos tiempos; y así en éste mandó á la Fama que publicase Cortes en el Parnaso, para que á ellas viniesen los pretendientes de mayores méritos. Celebráronse en el monte de Helicona, á veinte y nueve del mes de Abril del año de veinte y ocho: lo sucedido en ellas escriví en este discurso, y pareciéndome que no sólo para mí, sino para tantos ingenios, era necesario gran protector y Mecenas, hice elección de V. Excelencia, con aprobación de las musas. Y así por voto se lo consagro, pues ¿quién lo pudiera ser de tantos, y tales, que cada uno es un libro de erudición inmensa, sino quien tiene derivada la grandeza y magnanimidad de tantos Reyes, que por hábito de su Real naturaleza pudiera obrarlos, sin las heroicas virtudes que con tanto esplendor le constituyen sujeto de eternas y gloriosas alabanzas, y aumentadas, para los que tratan de buenas letras, con la honra que hace á los libros y á los ingenios la estimación de su raro juicio? Todos, y yo en su nombre, con la esclavitud debida y heredada por mis padres á la inmortal memoria del Señor Almirante Don Luis, abuelo de V. Excelencia, le ofrecen plumas para su alabanza, y deseos para su vida, que con alta prosperidad Nuestro Señor aumente, etc. De Madrid, último de Enero de 1630. Capellán y criado de V. Excelencia.—FREY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO.»

«*Quid timeam hostili minantia spicula dextra,*
Si mihi tu Clypeus, si mihi Cæsar ades?»

Del prólogo transcribimos los siguientes párrafos:

«El admirarse tienen algunos hombres por corto caudal de entendimiento: yo no fiaría mucho del suyo; porque siendo opinión de Aristóteles que de la admiración nació la Filosofía, mal dijo Erasmo (como otras muchas cosas) que era parte de felicidad el no admirarse; y si della procedió el inquirir las causas, y desta especulación las ciencias, ¿cómo puede ser la admiración ignorancia, si el deseo de saber es natural y la admiración el principio de haber sabido? . . . .

Casó con D.ª Elvira de Toledo Ponce de León, hermana del Marqués de Villafranca, y tuvo de ella tres hijos, el mayor, que nació en Génova, D. Juan Tomás, último Almirante de Castilla. Murió D. Juan Gaspar Alonso en 25 de Septiembre de 1691, habiéndose distinguido por su afición á las bellas artes y letras, de que dejó memoria, así en las obras de escultura y pintura con que decoró su palacio del Prado y el anejo convento que fundó de monjas de San Pascual, como en la colección que anónima publicó de sus versos con título de *Fragmentos del ocio* (Madrid, 1683, en 4.° mayor), al fin de la cual incluyó dos *Representaciones políticas* y unas *Reglas para torear*, obras también de su pluma.

»Yo, señor lector, me admiro de cuán aumentada y florida está el arte de escribir versos en España, y no veo lucir ingenio que con virtuosa emulación no me haga reconocer quan lexos estoy de imitarle: que aunque es verdad que no me agrado del nuevo estilo de algunos, no por eso dejo de reconocer sus grandes ingenios y venerar sus escritos: que el agravio de nuestra lengua (si lo es) el mismo tiempo volverá por él, ó se conocerá que no lo ha sido. Deseo tuve siempre de ejecutar esta admiración en más largo discurso, celebrando tantos y tan ilustres ingenios como produce España, y más en tiempo que tan favorecida vive esta facultad de las dos mayores coronas divina y humana (1), pero embarazado de mi ignorancia, y pareciéndome difícil Provincia, lo he dilatado. Persuadido finalmente (como dicen siempre los que escriben libros), más de mi propio deseo que de mis amigos, en más breve tratado escribí este *Laurel de Apolo* que tenía prometido á las musas de la patria. El ánimo dirá su discurso; alabanzas son de todos; ninguna mayor mía que averlos alabado. Lástima sería que por alguno que no conociese, ó se me hubiese pasado de la memoria, en los de mi patria (que en las otras sólo celebro pocos, por no causar fastidio) me sucediese ganar enemigos; donde la ignorancia no suele ser malicia, ni el defecto de la memoria culpa grave. Pero por no salir del propósito de admirarme, San Agustín dijo que la cosa más admirable en la naturaleza era amar los enemigos; y esto pienso hacer yo, por hacer alguna cosa admirable. En lo más ó menos alabados tampoco soy digno de reprehensión, porque me guiava lo que se me ofrecía, y no había tomado medida tan puntual á todos: que un oficial yerra un vestido, un arquitecto un edificio y un pintor un retrato; y es diferente simetría el alma de los ingenios que el cuerpo y rostro de los hombres y la firmeza de los edificios.»

Consta el *Laurel de Apolo* de diez silvas, y en él canta Lope alabanzas de unos 280 poetas españoles y portugueses, de 36 extranjeros (franceses é italianos), de 24 ingenios de la antigüedad y de 9 pintores españoles.

Con sobrada ligereza, en mi humilde sentir, ha sido juzgado por distinguidos críticos el *Laurel de Apolo.* Hase dicho de este poema que su único mérito es el histórico-literario, y ceñudamente se ha censurado lo hiperbólico y lisonjero de sus numerosos encomios. Con la buena licencia de tan respetables jueces habremos de tomarnos aquí la de hablar de esta obra del Fénix de los Ingenios con alguna mayor detención y con nuestra habitual imparcialidad.

Como poema panegírico de sujetos eminentes en ciertos ramos del saber humano, el que nos ocupa no podía en manera alguna ofrecer muy ancho campo á la inventiva ni en su plan ni en la variedad y belleza de los episodios. Lope, además, se hallaba precedido en este especial género de composición por el inmortal Cervantes, que en su *Viaje del Parnaso* acertó á sacar todo el partido posible de

(1) Alude al pontífice Urbano VIII y al rey de España Felipe IV, ambos poetas y favorecedores de los ingenios.

tan monótono asunto, escribiendo con singular gracia y ligereza una de sus más apreciables producciones líricas. Sin embargo de todo, está muy lejos el *Laurel de Apolo* de ser simplemente, como se ha dicho, una especie de catálogo rimado. Examinemos su fábula y los accesorios episódicos de que se halla adornada.

La fama, por mandato del claro Apolo, convoca á todos los ingenios de los países en que se habla la lengua castellana, para que acudan á reunirse en los valles de Helicona, donde

«Se ha de dar el laurel al que por votos
De amor, de envidia y de interés remotos,
Tenga partes y méritos mayores»;

y en su convocatoria expresa la circunstancia de ser solos cuatro poetas,

«De los más conocidos y importantes»,

los admitidos en el recinto del gran teatro del monte Parnaso. Al sonar de la parlera trompa, los ríos españoles dejan brevemente

«Por la orilla aromática las urnas,
Y apartando las ovas de la frente»,

convocan sus ninfas, que juntas admiran el nunca oído caso, y se preparan á ser las electoras de aquellas cortes de la poesía española. Hace en primer lugar alarde de sus poetas el dorado Tajo, dando principio por Gregorio Hernández de Velasco, Garcilaso, Valdivielso y Elisio Medinilla; síguese, aunque precedido de algunos ingenios de Canarias y América, el olivífero Betis, con su lucida y numerosa cohorte; vienen luego el granadino Dauro, el fecundísimo Turia y el caudaloso Ebro que encadena los cesáreos muros de la ciudad augusta. El Duero con los hijos de las Castillas, y antes, de nuevo, el Tajo, con insignes lusitanos; el gallego Sil, el dulce Pisuerga, Tormes y Henares, á cual más ilustres y dignos de eterna fama; Eresma, Segura, y por último, el cortesano Manzanares, van congregando á sus hijos eminentes, cuyos merecimientos y glorias literarias refieren.

Al llegar á la palestra el Manzanares, comienza la silva quinta, y el poema, no desnudo de galas y atavíos poéticos en las cuatro anteriores, se aparta en ésta de su monotonía panegírica. Pregunta y consulta el anciano río á sus ninfas acerca del arduo caso de estas elecciones, y compitiendo para darle respuesta Cloris, Amaltea, Flérida, Finea, Leonisa, Fílida y Laura, esta última, por expreso mandato del mismo, se encarga de hacer la reseña de sus insignes ingenios. Pero antes de enumerarlos y de cantar sus loores, para confirmar más y más el intento que la mueve,

propónese recitar «de las obras más serias y selectas de tan preclaros vates, la que en aquel momento se le ofrece más pronta.» Intercala, pues, aquí Lope una extensa composición, de su pluma sin duda alguna, intitulada *El baño de Diana*, asimismo escrita en silva, y cuyo asunto es la fábula mitológica de Júpiter y Calixto, ninfa sirviente de la casta Diana.

En la silva sexta comienza Laura su canto panegírico de los ingenios matritenses, y al fin de ella introduce el autor otro episodio que presenta especial curiosidad. Oigamos sus versos:

«Aquí llegaba Laura con aplauso
Del senado amoroso,
Cuando un corro de sátiros celoso,
Gorilo, Julio, Persio, Armindo y Lauso,
Pasaron con estruendo bullicioso,
Tañendo flautas y zampoñas rudas
De cañas mal formadas, que juntaron,
Por quien las selvas, que callaban mudas,
Las lenguas de las hojas informaron:
Que bastaba ser acto de poesía,
Para que de la envidia y la ignorancia
Procediese tan vil descortesía,
De la virtud precisa repugnancia,
Que no puede sufrir la fama y gloria,
Alabanza y memoria
De los claros ingenios singulares.
Enojóse el anciano Manzanares,
Y severo mandó que los prendiesen;
Y como los trujesen,
No halló con ofrecerle tanta copia,
Mayor castigo que su envidia propia.»

La ninfa Floris reclama pena severa para tanto atrevimiento, y al propósito refiere la fábula de Marsias y Apolo. En ella intercala nuestro poeta una picante y curiosísima alusión á cierto envidioso émulo suyo:

«Soberbio (*Marsias*) al mismo Apolo desafía,
Cual vemos con la lira de Felicio
Al ignorante sátiro Salicio,
Salicio rudo y feo,
De gótico preciado semideo
Que dice que concibe
Los dulces partos que Felicio escribe;

Pensando, como algunos, que en la espada
De lindo corte y guarnición dorada
Está la valentía,
Siendo del brazo que la rige y guía.»

En las silvas séptima y octava se continúan y concluyen los elogios de ingenios matritenses, que Laura canta juntamente con los de muchos otros de escritores y vates nacidos en diversas provincias, y que Lope hubo de recordar tarde, ó de poner en aquel sitio por otras razones. Colócase modestamente el postrero, en estos versos:

«Mas ya Lope de Vega humilde llega,
Que aunque de su fortuna
Fué tu ribera su primera cuna,
Le dieron las Montañas otra vega.
En tanto, pues, que el escuadrón navega,
De tantos pretendientes
Elige cuatro que con dignas frentes
Merezcan el laurel que se propone:
Si alguno se ha quedado por oculto,
Ó porque nombre y patria dificulto,
Mi ignorancia perdone,
Ó escriba y salga á luz; que mejor suena
En propias bocas la alabanza ajena.
Calló Laura gentil, llevando el viento
Á los jazmines de un jardín florido
Los ecos de su aliento:
. . . .
Finalmente, por votos
De los ingenios, eligieron cuatro,
Que me mandan que calle,
Aplauso general de todo el valle,
Y por ventura de los más remotos.....»

Las silvas novena y décima son el complemento de la sencilla acción del poema. Llegada al puerto de Helicona la flota que conduce la numerosa pléyade, los Ingenios desembarcan, y trepan y se encaraman al sagrado monte.

«Febo de la alta cumbre, el codicioso
Ejército de ingenios contemplaba,
Y alguno que solícito trepaba
Los difíciles riscos, estudioso

De llegar á la cumbre de la fama:
Á cual burlaba mal asida rama,
Que le precipitaba de las peñas;
Á cual las falsas señas
De alguna dueña de las bellas Musas,
Porque también las musas tienen dueñas.....

. . . .

Subieron, pues, los nobles pretendientes
Por sendas y peñascos diferentes,
Y hallaron en la cumbre,
Sobre la siempre verde pesadumbre,
Los asientos en torno del teatro;
Que nunca en el romano anfiteatro,
Donde corrieron fieras,
No perdonando scíticas riberas,
Se vió mayor grandeza;
Pues siendo dueño el Sol de aquellas cortes,
Si hubiera mil ocasos, si mil nortes,
De todos despojara la riqueza.
Los ministros de Apolo se admiraban
De ver que solos se pidieron cuatro,
Y desde Tile á Batro
Debieron de venir cuantos pensaban
Que el premio merecían;
Otros por los amigos que tenían.....

. . . .

No faltaron con ellos los Pintores,
Arte divino, y estimado en tanto
De Reyes y señores;
Admiración y espanto
De la naturaleza
Misma, que ve copiada su belleza.....

. . . .

Todo el monte se ardía
En confusión de música y poesía.
Trataban de que hubiese en estas fiestas
Comedias, que compuestas
De ingeniosos autores,
Con sucesos de Reyes y de amores,
Honestamente recitadas fuesen,
Que hasta llegar el acto entretuviesen.
Pero enfadado Apolo justamente

De ver que no haya libro impertinente
Que no les dé su azote,
No quiso que el concurso se alborote,
Viendo que aquellos mismos
Que las están oyendo,
Las quieren sepultar en los abismos.
Yo, en fin, no las defiendo;
Mas como veo juegos y blasfemias
Y de otros vicios viles academias,
Ni por malas ni buenas las señalo;
Ni apruebo ni condeno;
Tendré por bueno lo que fuere bueno,
Tendré por malo lo que fuere malo.

Van haciendo su entrada en la asamblea los poetas de las naciones todas, precedidos de los que sustituyen la memoria y poder de los muertos; vienen luego los Grandes del monarca Apolo, que son los antiguos latinos, y de los griegos Homero; síguense las nueve Musas y las tres Gracias, con galas y atributos descritos en adornados y conceptuosos versos, y entra por último el soberano Apolo, acompañado de Mercurio, de la Lógica, «precisa luz de la poesía», de la Esperanza y de séquito de pajes, con librea de colores hurtados, ingenios de escaso numen y desmedida presunción. Instálase el congreso poético.

«En alto asiento sobre ricas gradas
De brocados persianos,
Para escuchar mejor á los Hispanos
Cisnes, de plumas blancas y doradas,
Estaba el sacro Apolo,
Compás del cielo y de los tiempos solo.

. . . .

Entonces el rey de armas más antiguo,
Cuya nación apenas averiguo,
Con maza de oro y cota de brocado,
Y en medio un jeroglífico bordado,
Que la celeste lira retrataba,
Y por alma del cuerpo que animaba,
Decía: «Eterna vive.

. . . .

Dijo en voz alta: «Oid, oid tres veces,
Atletas y jüeces,
Lo que en aquestas Cortes decretado
Tiene el divino Apolo, presidente

Del día y de la ciencia.»
Entonces con modesta diligencia
Un secretario á todos eminente,
Que no le conocí, si bien poeta,
Porque jamás hallé cosa secreta,
Leyó un largo papel en que decía
Que Apolo proponía
Al ingenio mayor de toda España
La imperial monarquía,
Sin exceder su margen á la extraña,
Y el laurel que delante,
Aforradas las hojas de oro fino,
Por darle calidades de divino,
Estaba en una mesa,
En una fuente de diamantes toda.»

Da principio en la silva décima, después de un extenso preámbulo, el poético certamen de las cortes de Helicona. Dice Lope, dirigiéndose á su Mecenas:

«Pero, ¿cómo es posible,
Señor excelentísimo, pintaros
Los versos, los papeles manuscritos,
Que en estilo de amor inaccesible,
Ó en heroicos poemas, todos raros,
Pues fueron infinitos,
Leyeron por el orden que los daban
Bedeles, que el concurso gobernaban?
En pie se puso entonces
. . . .
Uno de los más graves,
Y con ojos suaves
Y dulce lengua, dijo:
«¡Oh tú, divino hijo
de Júpiter Tonante,
Escucha, si permites que yo cante
Algunos versos dulces y amorosos,
No con trompa arrogante,
Soberbios y pomposos,
Sino con dulce lira,
Á honor de los desdenes de Filira.....»

Engasta aquí la composición en silva titulada: *El Narciso (fábula de Eco y*

Narciso), que consta de unos 204 versos. Léense después ó se recitan en la parnásica justa copia de sonetos «ricos de erudición y estilo», y cuatro de ellos adornan el poema: dos á una hermosa dama,

«Que no siendo piadosa,
Lo fué con una simple mariposa»,

librándola con hermosa mano de la llama que la enamoraba: otro á la muerte de D.ª Catalina de la Cerda, y otro á los reyes Felipe IV y D.ª Isabel de Borbón, su esposa.

«Luego se dió lugar á las estancias,
Y comenzó un poeta
Una historia de amor, si no secreta,
Dulcísima, de claras consonancias.»

Son ocho lindas octavas en que Lope claramente alude á sus amores con doña Marta de Nevares Santoyo, aquí disfrazada con el nombre de Filida (1):

---

(1) «Riberas del humilde Manzanares
Apacentaba una pastora hermosa,
Que trasladada del famoso Henares,
Honraba su corriente sonorosa:
Donde con voces tiernas y dispares
Se queja Filomena lastimosa,
Hay una fuente cristalina y fria,
En cuyo espejo el sol comienza el día.
Tirano de su gusto y hermosura,
Un rústico pastor era su dueño,
Que toda la aspereza y espesura
Del bosque inculto retrató su ceño;
Al rayo de su luz hermosa y pura
Desvelado Lisardo, pierde el sueño,
Celebrando su nombre en versos graves,
Como al salir el sol cantan las aves.
¡Oh más hermosa pastorcilla mia,
Que entre claveles cándida azucena
Abre las hojas al nacer el día,
De granos de oro y de cristales llena!
¿Qué fuerza, qué rigor, qué tiranía
Á tanta desventura te condena?
Mas ¿cuándo á tantas gracias, importuna,
No fué madrastra la cruel fortuna?
¿Vistes por dicha, ninfas, la belleza
En este valle, de sus verdes cielos,
Si aquel alma de roble y su aspereza.
Esta licencia permitió á sus celos?
Aquí vimos, responden, su tristeza,

«Allí con torno modulante luego
Este discurso de un amante ciego
Poeta lince dijo en voz tan grave,
Que mostraba que siente lo que sabe;
Tan quejoso de ausente,
Que dijo cuanto sabe y cuanto siente.»

Composición en silva, de 122 versos, á Flérida. Recítanse estancias, espinelas, tercetos, redondillas, canciones; y llegando por fin el momento de honrar al poeta más digno con el apetecido lauro, quédase el senado confuso, y Apolo indeciso y suspenso, imaginando

«Que era imposible hazaña
Juzgar de los ingenios que en España

Murmurada de tantos arroyuelos,
Que á las aguas, las plantas y las flores
Dió vida, dió esperanzas, dió colores.
En esta fuente cuya margen pisa
Tal vez con breve estampa el pie de nieve,
En la del agua retrató la risa,
Y con sus rosas su hermosura bebe;
Tuviera el valle nueva flor narcisa
Pues á mirarse Filida se atreve;
Pero turbó el cristal, llorando enojos,
El claro aljófar de sus verdes ojos.
No pudiendo Lisardo resistirse
Á tanto amor, y por ventura amado,
Con dulces ansias intentó morirse
Sobre las yerbas del florido prado;
Que imaginando un ángel consumirse
Que debiera vivir bien empleado,
Por lo menos gozándola un discreto,
Su desesperación puso en efeto.
Las ninfas y pastores que le oyeron,
Viendo que su pastor se les moria,
Bajaron á llorarle, y le cubrieron
De cuantas flores en el campo había;
Y en el papel de un álamo escribieron,
Para memoria de aquel triste día:
«Ninfas de Manzanares y pastores,
»Ya no hay amor, que aqui murió de amores.»
Oyó las quejas la serrana hermosa,
Y llegando al lugar adonde estaba,
Al frio labio le aplicó la rosa
Que los divinos suyos animaba;
Y fué aquella virtud tan poderosa,
Que le dió vida al tiempo que espiraba;
Y desde entonces ninfas y pastores
Á desmayos de amor aplican flores.»

Profesan esta ciencia,
Ni saber la verdad ni dar sentencia.....

. . . .

Pero si á mí me consultara Apolo,
Bien le dijera yo; mas no dijera,
Que por ventura la pasión pudiera
Fácilmente engañarme,
Y no supiera yo determinarme,
Puesto que así lo digo,
Ni aventurar dos mil por un amigo.

. . . .

«En este tiempo abriéndose una nube

. . . .

Bajó de azul y plata
Desde los cielos Iris,

. . . .

Y á Apolo encaminándose derecha,
Le dió del alto Júpiter supremo
Un recado al oído,
Que de Apolo entendido,
Le dió el laurel; y levantando el vuelo,
Las regiones del aire superiores
Escribió de renglones de colores
Con las fenicias plumas,
Retratando su sombra las espumas
De nuestro mar de España.
Con esto los ingenios desengaña,
Y al gran Felipe, emperador indiano
Y sacro Rey hispano,
Un apacible día
Que el hipódromo alegre entretenía,
De los caballos militar escuela,
Mirándole la angélica Isabela,
Por una celosía;
Isabela, divina
Perla, que de la aurora la cortina
Dió á España por tesoro,
Y antes el nácar de los lirios de oro,
El laurel le ofreció, porque él le diese
Al que mejor ingenio presumiese,
Fiando de tan grave competencia
Del suyo celestial la gran sentencia,

Pues en la edad de Salomón vivía,
Y no con menos luz resplandecía:
Juzgando que ninguno,
Cuando determinase darle á alguno,
Podía estar quejoso.
Entonces el concurso generoso
Aprobó con aplauso acción tan justa;
Ninguno se disgusta,
Ninguno se lamenta,
La música en el aire se aposenta;
Suenan los instrumentos,
La mar llama á los vientos,
Los vientos los poetas.....

. . . .

La multitud confusa
Á la playa difusa
Bajó del monte y se embarcó en las naves,
Que con soplos süaves
El viento conducía, sin que dellos
El mar supiese cuál á cuál llevase,
Los poetas á él, ó el viento á ellos,
Aunque enojados suelen ser pesados.
En fin, como llegase
Cada cual á su patria venturosa,
Previniendo papel á verso ó prosa
Del honor y la fama los cuidados,
Para probar los méritos que tuvo
Tomó la pluma, y en silencio estuvo:
Si bien suelen promesas de altas plumas
Nacer montañas y morir espumas.»

Tal es, en suma, el artificio de este célebre poema panegírico de ingenios y escritores españoles, que tan útil ha sido para los estudios biográficos. Á pesar de su sencillez misma, adolece su plan de cierta falta de consecuencia, y la padece muy notable respecto del orden de colocación de los elogiados. A vuelta de algunas largas digresiones puramente discursivas, abunda en bellezas poéticas, de que se hallan adornadas, con oportuna y hábil disposición, aun las silvas que comprenden los elogios. También acerca de la profusión de éstos y del relativo merecimiento de los llamados por Lope á recibir el lauro, han hablado los críticos, por punto general, con extremada severidad y ligereza. De los 280 escritores y poetas cuyos loores canta el poema (dejados aparte los ingenios de la antigüedad y extranjeros), 160, por lo menos, pueden ser señalados como dignísimos del honor que el autor les tri-

buta y de figurar en cualquiera producción de este género. Restan 120 más desconocidos, ó de inferior celebridad ó mérito, y de este número ¡cuántos juzgaríamos acreedores á mención y lugar preferente; cuántos á formar parte de esa escogida mayoría, si las vicisitudes é injuria de los tiempos hubiesen perdonado sus escritos!

Con más fundada razón pudieran censurarse algunas omisiones que se observan con extrañeza en el *Laurel de Apolo.* Dice su autor en el prólogo: «Lástima sería que por alguno que no conociese, ó se me hubiese pasado de la memoria en los de mi patria..... me sucediese ganar enemigos; donde la ignorancia no puede ser malicia, ni el defecto de la memoria culpa grave.» Así es la verdad; pero ¿será dable el atribuir á ignorancia ú olvido la falta en el *Laurel de Apolo* de nombres tan insignes como los de Baltasar de Alcázar, Juan de la Cueva, Juan Rufo Gutiérrez, D. Francisco de Medrano (el de Sevilla), Gaspar Gil Polo, Juan de Salinas y Castro, Alonso de Acevedo, Luis de Belmonte Bermúdez, Rodrigo Caro, Felipe Godínez, Miguel Cid, Fr. Pedro Malón de Chaide, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús? Donde se da lugar á tantos ingenios de segundo y tercer orden, y á muchos por amistad ó por lisonja, ¿no hubieran podido y merecido ocuparle Damián Salustio del Poyo, Gabriel Lobo Laso de la Vega, D. Francisco de Calatayud, López Maldonado, Jerónimo Sempere, Luisa Sigea, D. Luis Milán, D. Carlos Boil, Albanio Ramírez, Jacinto Cordero, Julián de Armendáriz, D. Cristóbal Suárez de Figueroa? Llenaríamos algunas planas si hubiésemos de apuntar los nombres de poetas y escritores ilustres de la península hispano-lusitana injustamente excluidos del *Laurel de Apolo.* Algunas omisiones, como las de Belmonte, de Poyo y de Lobo Laso de la Vega, pueden achacarse á olvido, porque Lope alabó á estos tres ingenios en otras obras suyas; las hay que pudieron ser motivadas por ciertos respetos ó consideraciones, como las de Santa Teresa y San Juan de la Cruz; pero algunas otras son, á no dudarlo, intencionadas: tales nos parecen las de Armendáriz y Suárez de Figueroa.

Entre el numeroso catálogo de elogios, sobresale por su singularidad uno en que Lope amargó la miel de las alabanzas con un extraño y desenfadado arranque satírico. Hablamos del que en la silva octava se refiere al joven D. José Pellicer de Ossau Salas y Tovar, y dice así:

«Ya Don Jusepe Pellicer de Salas
Con cinco lustros solos sube al monte,
Ya, nuevo Anacreonte,
Fénix extiende las doradas alas
Que el sol inmortalice;
Y pues él mismo dice
Que tantas lenguas sabe,
Busque entre tantas una que le alabe.»

Era D. José Pellicer de Salas, que contaba á la sazón veintiséis años de edad, uno

de los parciales más entusiastas y de los más exagerados discípulos del difunto don Luis de Góngora. Desde Febrero y Marzo de 1628 tenía privilegiado y aprobado, y en Noviembre del 29 impreso ya y corriente, su libro titulado *El Fénix*, y su *Historia natural*, «escrita en 22 Exercitaciones, Diatribes ó capítulos.....» (En Madrid, en la Imprenta del Reino. Año 1630. 8.º) Es un cultísimo poema en silva, de 1.130 versos, al cual siguen los comentos del autor, henchidos de noticias de todo género, en extremo curiosas y eruditas. Comienza Pellicer su dedicatoria á D. Luis Méndez de Haro en estos términos:

«Los que me han tenido, Señor, por perezoso, verán agora que mi dilación ha sido desconfianza, ó temor estudioso; y que aver detenido en la prensa dos años estos borrones, ha sido desear limallos, para que tuviesen menos en que tropezar mis émulos. Creyendo hacer lisonja á mis Diatribes ó Exercitaciones, me parece se ha convertido en ofensa, pues he aguardado á que salgan con más enemigos que tenía quando las escriví. Permítame V. Señoría que me lastime de ver lo que contra mí han madrugado las calumnias, y lo que en daño mío se han adelantado las malicias. Que los méritos de los hombres grandes despierten embidias..... Pero que los mismos varones que se precian de doctos, los que son luces del pueblo, y parece que tienen ganada la aclamación, y bien segura la fama, sean los que compitan y pleiteen con los que aun no han comenzado á lucir, deseando que no comiencen, sólo en mí se ha visto.....»

Y á continuación escribe, con hábil é ingeniosa pluma, un *Preludio ó Apología de D. Joseph Pellicer por sí mismo;* prólogo de especialísima curiosidad, del cual trasladamos los párrafos que siguen:

«Por dos caminos suelen los estudiosos hacerse malquistos: ó por querer obscurecer á los demás, desdorándolos con murmuraciones satíricas, ó por presunción propia y desestimación ajena. En ninguno de estos dos tropiezos he incurrido; porque ingenuamente confieso que nadie más que yo estima las letras ni venera los méritos aun en persona de quien más creído tengo que me ofende; y protesto que hasta aquí nunca para satirizar á alguno tomé la pluma.....

»En la parte segunda, que es la presunción, también confieso que no he incurrido, porque siendo el primer precepto de los que se meten á entendidos esto del desconfiar, ó por lo menos afectar que se desconfía, no avía de ignorar yo que la arrogancia era el escalón del aborrecimiento, y que la soberbia nunca fué bien vista..... Fuera de que la maña de la humildad es fullería de los modernos, ardid de los que comienzan y estratagema con que realzan lo poco que saben para que parezca mucho; pues un poco de modestia siempre, y otro poco de erudición á tiempo, hacen bulto de muchas letras..... La primavera pasada publiqué el poema del *Fénix* solo, que avía casi un año estado detenido en la prensa; acaso temeroso de salir donde le desplumase la indignación y le maltratase la enemistad. Halló en los desapasionados afable censura en lo bueno, y en lo mediano neutralidad. Pero en los mal acondicionados de obras mías, fué cizaña, fué despertador para mayor detracción. Y pudo decir *El Fénix* que con razón vivía en Soledades, si tanto se padecía de riesgo en

las poblaciones. Crítico huvo tan claro como el cristal, pero no sé si tan fino ó verdadero para espejo como él, que me dijo encogiéndose una y muchas veces (Vegadas las llamó el castellano antiguo) de hombros, que no le entendía, y creo me respondió con la verdad á dos luces. Los concilios, los santos y los profanos, comparan los murmuradores á los lobos, exemplar de que me acordé cuando en una scena ilustre vi mi *Fenix* mordido de la boca de un lobo. Quedé muy vano; porque si Aristóteles escribe, nota Horacio y Pierio Valeriano refiere que la carne que ha mordido el lobo es la más dulce, sabroso y dulce queda *El Fénix* por lo mordido. Y si el vulgar Hispanismo dice por adagio:« Obscuro como boca de lobo», claro está que en boca del lobo mismo mi *Fénix* había de ser escuro. Para verificar esto acudamos al Latín; veamos cómo se llama el Lobo en aquel idioma: *Lupus;* ó consultemos á Marcial á ver si confronta lo Lobo con lo Feliz, en el libro sexto, y epigrama setenta y nueve:

«*Tristis est et Felix: sciat hoc fortuna caveto:*
»*Ingratum dicet te, Lupe, si scierit.*»

»La propiedad del Lobo es despedazar con los dientes, y esto, como llama el latino *carpere:* pues si passamos adelante con la alegoría, veremos cómo llama Marcial mismo este modo de despedazar el Lobo las obras ajenas; que bien al propósito de la malicia lo dice en el epigrama noventa y dos del libro primero:

«*Cum tua non edas, carpis mea carmina, Lupe;*
»*Carpere vel noli nostra, vel ede tua.*»

»De modo que *carpere* es lo mismo que despedazar con los dientes: διασύρθυ lo llama el griego: miren en mi *Fénix* si cumple el Lobo con su sobrenombre: Cicerón orando por Cornelio Balbo lo dirá mejor: «*More hominum invident, in conviviis* »*rodunt, in circulis vellicant, non illo inimico, sed hoc maledico dente carpunt.*» De modo que hace distinción de labios enemigos y maldicientes; porque la enemistad suele ser cortés, y la detracción siempre es grosera. Pero en parte agradezco á mi dicha aver hallado los dos ilustrísimos Lobos, armas de los Excelentísimos Marqueses del Carpio, para defensa mía contra este Lobo, y de su nombre mismo y sobrenombre haber sacado la contrayerba que le haga cejar en la calumnia, si el *Fénix* le hizo correr desenfrenado: que también en la erudición se escrive que *Lupus* significa lo mismo que freno áspero, como Ovidio cantó en el cuarto de sus *Melancolías*, elegía quinta:

«*Tempore paret equus, lentis animosus habenis*
»*Et placido duros accipit ore Lupos.*»

»De modo que los dos generosos Lobos del pavés del Carpio, ó como lobos ó

como frenos, me defenderán de este otro Lobo y de los demás que quisieren calumniar mis Diatribes ó Exercitaciones al *Fénix*.....»

Había, pues, dado á luz Pellicer su poema *El Fénix*, sin los comentarios, durante la primavera de 1629, edición de que no hemos logrado otra noticia. Lope, con recomendable franqueza, manifestó al autor que no le entendía. Satisfízole además «en una escena ilustre». Ignoramos á qué puedan aludir estas frases. La publicación de *El Fénix* anotado precedió algo, aunque poco, á la del *Laurel de Apolo:* atendiendo á esta circunstancia deben parecer menos extraños los términos en que allí habla Lope del envanecido Pellicer.

Prometió éste en el mismo prólogo de *El Fénix* sacar á luz muy presto sus *Lecciones solemnes á las obras de D. Luis de Góngora y Argote*, *Píndaro andaluz*, *Príncipe de los poetas líricos de España*, que dedicadas al Cardenal Infante don Fernando de Austria, estaban desde Junio de 1628 aprobadas por la censura. Padeció en su impresión tan erudito libro interrupciones poco menores que las de *El Fénix:* despachóle el corrector oficial á 16 de Diciembre de 1629; fué tasado en 27 de Febrero de 1630, y probablemente no salió á luz hasta fines de Marzo, cuando no se retardase algo más su publicación. («M. DC. XXX. Con privilegio. En Madrid. En la Imprenta del Reyno.»)

El *Laurel de Apolo*, tasado con alguna anterioridad (en 4 de Febrero), debió preceder notablemente en su salida al público á las *Lecciones solemnes*, dando esta circunstancia lugar á una curiosísima lucha de empresas, emblemas y leyendas. Según á su tiempo dijimos, había impreso Lope, como divisa, en la portada de aquel su libro el lema: «*Summa felicitas invidere nemini*», sencillamente inscrito en un cuadratín de orla tipográfica. Pellicer, en contraposición y respuesta, y adoptando idéntica forma, estampó en la fachada de sus *Lecciones solemnes* el siguiente: «*Summa infelicitas invideri a nemine.*» A la vuelta de ella va, grabado en cobre por I. de Courbes, un emblema de alusión conocidamente dirigida á Lope. Simbolízase el autor en un erizo á quien los lobos intentan y se obstinan en morder, no consiguiendo sino herirse la lengua, de la cual vierten sangre. La letra dice: «*Ultrix invidiæ modestia.*»

La enemistad literaria del cronista de los Reinos de Castilla con nuestro Lope no debió de ser muy duradera. Seis años después dábase á luz, escrita por Pellicer, la *Urna sacra, dirigida á las inmortales cenizas de Frey Lope Félix de Vega Carpio*, *Príncipe de los poetas de España.* En el mismo libro de *El Fénix* pagaba tributo, siquiera fuese amenguado con irónicas hipérboles, al ilustre poeta, diciendo en la Diatribe I: «En nuestro siglo se intitula en la frente de sus libros el Fénix de España, el grande, el famoso, el único Lope Félix de Vega Carpio, honor, gloria, laurel de nuestra nación, uno de los dos polos de las musas, á cuyos versos, en lo cómico, lírico y heroico, ceden doctrina, erudición y elegancia, los antiguos. Hoy vive, después de haber dado á luz á los teatros españoles (calle el odio aun más que Vatiniano) mil y quinientas comedias, seiscientos autos sagrados, y á la estampa más de cuarenta y cuatro libros: gran prodigio, que sola una pluma

haya igualado la estimación en lo moderno que en la antigüedad tuvieron los zuecos y coturnos de Sóphocles y Eurípides, Terencio y Plauto, con los estilos del Tácito y Livio, Zonaras y el Jovio, Mariana y Bulengero» (1).

Incluyó Lope en la silva primera del *Laurel* un extenso y cumplido elogio del Papa Urbano VIII, que á continuación trasladamos íntegro:

«Aquí, si nuestro intento
Fuera pasar á la primera Hesperia,
Que del antiguo Atlante el nombre toma,
¡Con qué purpúreo espléndido ornamento

---

(1) D. José Pellicer de Ossau, Salas y Tovar, nació en Zaragoza á 22 de Abril de 1602, hallándose allí accidentalmente sus padres, D. Antonio Pellicer de Ossau y D.ª Ana María de Salas y Tovar, naturales y vecinos de Madrid, que tuvieron otros cinco hijos varones. Á la edad de doce años, siendo ya perfectísimo gramático y retórico (dice su maestro el P. Juan Luis de la Cerda), pasó á la Universidad de Alcalá, donde estudió cuatro años de Filosofía, graduándose de bachiller y licenciado, y obteniendo por oposición una beca en el colegio de San Dionisio. Trasladóse luego á Salamanca, y cursó en aquellas escuelas derechos civil y canónico, por espacio de seis años, graduándose y desempeñando cargos de consiliario y de vicerrector. Aplicóse después al estudio de los idiomas hebreo y griego, docto ya en el francés é italiano. Vino á la corte en 1624: había ya traducido en 1620 la primera parte de la *Historia de los dos amantes, Argenis y Poliarco*, escrita en latín por Juan Barclayo, y dos años después tradujo la segunda: obra que dió á la estampa, habiendo tenido en esto por competidor á don Gabriel del Corral, que la vertió y publicó en 1626. Fué nombrado por las Cortes coronista de los Reinos de Castilla en 3 de Septiembre de 1629. Los Diputados de Aragón le hicieron también coronista de aquel Reino en 1636, no obstante serlo ya D. Francisco Jiménez de Urrea, por cuya causa fué después, en 1638, anulado este nombramiento; pero el Rey le eligió en 1640 coronista mayor en los Reinos de la Corona de Aragón. Tuvo el hábito de Montesa, que después conmutó por el de Santiago. Estuvo casado en primeras nupcias con D.ª Sebastiana de Ocáriz, madrileña, que le dió buen número de hijos, y en segundas (á los sesenta y tres años) con otra señora cuyo nombre no expresan sus biógrafos. Murió rodeado de hijos y nietos, en Madrid el 16 de Diciembre de 1679.

Escribió más de doscientas obras, ya originales, ya traducidas, de las cuales se han impreso considerable número. Son, entre ellas, de amena literatura, ó relativas á la misma, en prosa ó verso, las citadas: *El Argénix*, *El Fénix* y las *Lecciones solemnes*; á estas añadiremos aquí mención de: *Los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio*, en cuatro romances de á cien coplas cada uno, impresos en 1624; *Historia ó Épica griega de Leucipe y Clitophonte*, poema jónico de Aquiles Tatio, traducida de la versión latina de Aníbal Crucio, y enmendado por el original griego. Dispuesto para la imprenta en 1628, le fué robado al traductor.—*La primer semana*.—*La Casa de Campo de Madrid*.—*Fama, exclamación, túmulo, epitafio del P. Fr. Hortensio Félix Paravicino* (Madrid, 1634).—*Urna sacra á las cenizas de Lope*.—*Astrea Sáfica* (Zaragoza, 1641).—Cuatro comedias que, sin citar sus títulos, le atribuye Montalbán en el *Para todos*, 1632, y de las cuales no hace mérito el mismo Pellicer en la biblioteca que escribió de todas sus obras.

Diera feliz materia
El claro espejo en que se mira Roma!
Saliera el Tibre undoso y cristalino
Que vió Virgilio y Enios,
Y tantos fertilísimos ingenios,
Por quien son sus riberas inmortales,
Y coronara, por mejor latino,
Sobre los tres laureles celestiales
Las sacras sienes del pastor divino,
Lustre inmortal del nombre Barberino,
Sagrado Archimandrita,
En cuya santa mano deposita
Pedro el cayado de oro
Y la llave mayor de su tesoro.
Hijo al fin de Florencia,
Cátedra universal de toda ciencia,
Donde traslada Grecia los liceos
Con mayores trofeos
Que de Homeros y escuros Licofrontes,
En Ángelos, Mirándulas, Marsilios,
Más célebres que Tulios y Virgilios.
Hoy, pues, alma ciudad, los siete montes
Al gran Mafeo humilla,
Y tú la verde orilla
Excede hasta besar sus pies sagrados,
Oh siempre dulce y venerable río,
Y del afecto mío
Deja en humildes versos informados
Sus cándidos oídos, donde sólo
Debiera resonar délfico Apolo,
Que leyendo sus líricos divinos,
Enmudecieron Griegos y Latinos;
Y más en los heróicos, donde admira
De Horacio el plectro y de Anfión la lira,
Ó el Títiro de Mantua los pastores,
Honor del campo y gloria de las flores,
Cuando en su fértil quinta
El ocio ameno retirado pinta,
Y el descanso en que vive,
En estos versos que á Laurencio escribe:
«Ya los campos las lluvias humedecen,
»Tiempla el calor el aura, y el estío

Huye ligeramente;
Los prados llaman y los aires crecen.
Aquí se espacia y goza el gusto mío,
Midiendo el largo campo alegremente.»
Mas ¿cómo, pluma intrépida, pudiste
Correr al sacro Febo la cortina,
Y á la musa latina
La española atreviste?
Bárbaro Apeles de Alejandro fuiste;
Vuelve á cubrir la imagen soberana
Del celestial Orfeo,
Oráculo sagrado de su pluma,
Que no puede sufrir la vista humana,
Aunque de ave de Júpiter presuma,
El puro resplandor del sol Mafeo.
Por ti, sacro pastor, por ti poseo
El honor que los ojos de la envidia
Deslumbrados fastidia;
Porque ser de tu mano
No le puede igualar mérito humano.»

Van á continuación del poema *Laurel de Apolo*, dando remate al volumen, algunas escogidas composiciones. La primera es «*La Selva sin Amor*, égloga pastoral, que se cantó á S. Majestad, que Dios guarde, en fiestas de su salud.» Escrita en silva, consta de siete escenas y un prólogo: va dirigida también al Almirante de Castilla. «No habiendo visto V. Excelencia esta Egloga (dice el autor) que se representó cantada á sus Majestades y Altezas, cosa nueva en España, me pareció imprimirla, para que desta suerte con menos cuidado la imaginase V. E.; aunque lo menos que en ella hubo fueron mis versos. La máquina del teatro hizo Cosme Lotti, ingeniero florentín, por quien su Majestad envió á Italia para que asistiese á su servicio en jardines, fuentes y otras cosas en que tiene raro y excelente ingenio.....»

(Sigue describiendo todo el aparato de la representación, y dice más adelante): «Los instrumentos ocupaban la primera parte del teatro, sin ser vistos, á cuya armonía cantaban las figuras los versos.....»

Dedúcese, pues, que esta fué la primera *zarzuela* en España representada, y como tal, ya que olvidé mencionarla oportunamente, la tengo anotada en las adiciones á mi *Catálogo del Teatro antiguo español.* Siguense á la égloga una silva «al cuadro y Retrato de su Majestad que hizo Pedro Pablo de Rubens, pintor excelentísimo»; la «Epístola á Don Michael de Solís Ovando, Embaxador de Malta», y por último, ocho sonetos, entre los cuales se distinguen el que principia:

«Boscán, tarde llegamos. ¿Hay posada?.....»,

donosamente satírico del culteranismo; otro al pintor Juan de Vanderhammen, y otro «á la muerte de Girolamo Preti, excelente poeta, viniendo de Italia á España».

Perteneciente al año de 1630, únicamente se conoce un MS. dramático de Lope. Anuncióle D. Vicente Salvá en sus catálogos de 1829 y 1834 en estos términos: «Auto famoso sacramental del yugo de Cristo, de Lope de Vega. Manuscrito en 4.º, coetáneo al autor, y con la licencia de 1630 para su representación.» Hállase actualmente en el Museo Británico. Aunque aparece mencionado en el Catálogo de Huerta, sin nombre de autor, puede con probabilidad ser reputado por inédito.

XIV.

El 1.º de Junio de 1631 obsequió la Condesa-Duquesa de Olivares, en el jardín del palacio de su hermano el Conde de Monterrey (donde hoy se halla la iglesia de San Fermín, en el Prado), á los Reyes y Familia Real, con un festejo, no prevenido con ostentación, sino con gusto, de los que, ya en ocasiones de cumpleaños, ya de felices sucesos, y ordinariamente (añade el cronista) por sólo entretener á SS. MM. y AA., acostumbraban á ofrecerles aquella señora y el privado su esposo. Hubo de ser lucida la fiesta y agradable á los augustos personajes, y de quedar el Conde-Duque envidioso del acierto de su esposa en ella; tanto, que inmediatamente dispuso repetirla en el mismo sitio, con más suntuosa esplendidez, la próxima noche de San Juan, día 24 de Junio. «Para primera prevención de la fiesta (dice el autor de su relación) (1), que había de constar, entre otros aparatos, de dos Comedias nuevas que aun no estaban escritas ni imaginadas, ordenó S. E. á Lope de Vega que escribiese la una, que lo hizo en tres días, y á D. Francisco de Quevedo y D. Antonio de Mendoza la otra, que la acabaron en solo uno, entregándolas para que las estudiasen á las dos compañías de Avendaño y Vallejo.....»

Para dar más amplitud al sitio se abrieron puertas á los dos jardines confinantes; el del Duque de Maqueda (hoy del de Villahermosa) y el de D. Luis Méndez de Carrión (ahora del Marqués de Alcañices); y por la parte del Prado se levantaron unos tablados grandes, hechos en tal forma, que, sin embarazar el jardín, estaban en él, donde habían de asistir los seis coros de música y todos los señores y caballeros que quisiesen ocuparlos. La traza y fábrica del teatro, del cenador que sirvió de palco á los Reyes, de los tablados y demás obras, estuvo á cargo del marqués

(1) La insertó D. Casiano Pellicer al fin de la segunda parte de su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España* (Madrid, 1804).

Juan Bautista Crescencio, superintendente de las de Palacio, y célebre por la famosa que dirigió del Panteón del Escorial.

Llegaron SS. MM. cerca de las nueve de la noche, con toda la Real familia y regia comitiva, atravesando el Prado, por donde venían (dice el relator), cuanta inmensidad de gente y de coches tenía la corte. Recibidos y obsequiados, y habiendo tomado asiento en los dispuestos cenadores, al punto salieron al tablado las guitarras de la primera comedia, que representada por la compañía de Manuel Álvarez de Vallejo y de su esposa María de Riquelme, fué la que escribieron D. Francisco de Quevedo Villegas y D. Antonio Hurtado de Mendoza, en el breve término de un día, con el título de *Quien más miente, medra más*, poblada, dice el mismo cronista, con repetido elogio, de las agudezas y galanterías cortesanas de D. Francisco de Quevedo, en cuyo feliz ingenio, un solo dia de ocupación fué vasto campo para todo; y aunque por el poco tiempo que tuvieron los farsantes para estudiarla, no se pudo lograr todo el donaire de la invención y los versos, «en muchas de las comedias ordinarias no se vieron tantos sazonados chistes juntos como en esta sola» (1).

---

(1) Conjeturó Ticknor en su *Historia de la literatura española*, si pudiera ser esta comedia la publicada con solo el nombre de Mendoza, titulada: *Los empeños del mentir*. Ligeramente, y sin contradecirla, hicimos mención de esta conjetura, el Sr. Mesonero en las ilustraciones á su *Colección de dramáticos contemporáneos á Lope de Vega*, tomo II *(Biblioteca de autores españoles)*, y yo en mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, donde también el Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe procedió con igual ligereza al escribir el artículo relativo á Quevedo. Debimos leer la comedia *Los empeños del mentir*, y en su primera escena hubiéramos visto estos versos:

«*Teodoro.*

Este es el celebrado buen retiro
. . . .
El que de un cisne fué lecho escondido,
Alcázar se descubre á un sol ahora
. . . .

Marcelo.

Este es palacio nuevo ó bien segundo,
Atención general de tanto mundo
Donde Felipe tantas veces grande,
Seguido siempre y competido nunca
De la grandeza castellana toda.....
Rico de admiración es el espanto
En tanta varia fiesta; en triunfo tanto,
Á todo, en el valor, destreza y nombre,
Más que pudiera en Rey, lo escede en hombre.

Teodoro.

Aquí de su grandeza y de su aliento
(Que á su buen aire sí que todo es viento)

Introdújose por loa una alegre y entretenida pandorga de las que andaban la noche de San Juan, con variedad de vulgares instrumentos; y María de Riquelme, en sazonadas coplas, dió la bienvenida y las gracias al Monarca y su familia, pidiendo testimonio de que el Conde-Duque, tan continuamente ocupado en el despacho de los negocios públicos, se hallaba presente en aquella función. Acabada esta primera parte, que duró dos horas y media y estuvo adornada con excelentes bailes de representación y canto, pasaron los Reyes y comitiva á las enramadas del jardín de Maqueda, compuestas de flores y luces, donde se les sirvieron dulces, aguas de olor y búcaros, y juntamente galanos trajes de noche, que vistieron á manera de disfraces, volviendo luego á los cenadores del teatro.

Estando ya sentados todos, se empezó la segunda comedia, que fué la de Lope de Vega, con título de *La noche de San Juan*, en la cual se retrataban las alegrías, licencias, travesuras y sucesos de la misma noche, escrita con toda la gala, donaire y viveza propias de tan maravilloso Ingenio. Representóla, como va dicho, la compañía de Cristóbal de Avendaño, y á su principio una loa de apacibles y extremados versos, obra también de Lope, en que una villana, dirigiéndose á los Reyes é Infantes, hizo el panegírico de sus virtudes. En los entreactos amenizaron la representación tres bailes muy gustosos, compuestos por el agudísimo Luis Quiñones de Benavente.

Á la segunda comedia siguió una espléndida cena, de que se repartieron platos á los músicos, representantes y á muchos caballeros que los pedían por la parte del Prado. Entrando luego los Reyes é Infantes en su coche, y en otros cuatro la comitiva de damas; siguiendo al de SS. MM. el Conde-Duque á caballo y la guarda sin armas, é intermediados todos de otros coches en que iban los coros de música, criados de Palacio, guardias y algunos galanes con el traje también de soldados de la guarda, ruaron por el Prado entre la inmensa concurrencia, retirándose al amanecer á Palacio.

De la comedia *La noche de San Juan* poseía Lord Holland un MS., copia sa-

---

Altas señas ha dado.....
. . . .
Aquí gallardo hermano y tierno esposo
De la Reina de Hungría, el parto hermoso
Celebró con mil fiestas, siendo en ellas
¡Oh gloriosa Isabel! tus luces bellas
Alma de sus acciones.....»

Sólo una parte (el cuerpo principal) del Palacio del Buen Retiro, estaba concluída en 1632, es decir, al año siguiente de la fiesta en el jardín de Monterrey. El alumbramiento de la Reina de Hungría D.ª María, hermana de Felipe IV, no ocurrió hasta el 7 de Septiembre de 1633. Así, pues, la comedia *Los empeños del mentir* es muy posterior á la de Quevedo y D. Antonio de Mendoza *Quien más miente, medra más*, probablemente inédita y perdida.

cada del original en el año de 1635. Salió á luz en la *Veintiuna parte* verdadera, póstuma, de las de su autor, impresa en Madrid dicho año, en vida todavía de Lope, y luego publicada por su hija D.ª Feliciana.

Á 1.º de Agosto de 1631 firmó Lope el manuscrito autógrafo de su tragedia *El castigo sin venganza*, que posee en Boston el diligente y laborioso historiador de nuestra literatura Sr. Jorge Ticknor. Lleva este original muchas alteraciones y correcciones, también de mano del autor; la aprobación del censor Vargas Machuca, y en virtud de ella, la licencia para la representación del drama, dada en 9 de Mayo de 1632. No fué, sin embargo, ejecutado sino una vez sola, por ciertas reservadas razones: «por causas (dice él mismo en su prólogo) que al lector le importan poco.» Publicóla por primera vez, suelta, en Barcelona, año de 1634, y después la incluyó, dándola el quinto lugar, en la *Veintiuna parte* de sus comedias que al tiempo de su muerte se concluía de imprimir, y salió á luz póstuma (Madrid, 1635). Se ha impreso alguna otra vez suelta con el extraño título de *Cuando Lope quiere, quiere;* y otras con el variante de *Un castigo sin venganza* (1).

Corría el mismo año de 1631 cuando Lope escribió y dirigió á su grande amigo y compañero de aventuras y viajes por los años de 1585 á 1588, Claudio Conde, que á la sazón servía en la casa del Conde de Altamira, una interesante y bella composición en 91 estrofas de á seis versos (los dos centrales heptasílabos, y endecasílabos los otros cuatro), que impropiamente denominada égloga, se imprimió póstuma en el libro de poesías y comedias de nuestro autor publicado con título de *La Vega del Parnaso* (Madrid, 1637). Hace Lope en esta epístola (que así con más exactitud debiera ser llamada) reseña de algunos sucesos de su juventud, de la mayor parte de sus publicadas obras líricas y de alguna inédita, y habla después, con mezcla de justo envanecimiento y de modesta censura, de sus producciones dramáticas. Dejamos ya oportunamente aprovechada la parte de esta composición relativa á los juveniles años del autor y á ciertas de sus obras, y ahora nos cumple trasladar más considerable número de sus estrofas.

«Ya no me quejo de mi dura suerte,
Ni pido más lugar á mi ignorancia
Que la breve distancia
De mi vida á mi muerte;
Que el premio, aunque es forzoso deseallc,
Más vale merecelle que alcanzalle.
. . . .
Del vulgo vil solicité la risa,

---

(1) El Sr. Chorley ha visto y cita un ejemplar de esta pieza con el título de *Cuando Lope quiere, quiere*. Fragmento impreso de algún tomo raro y desconocido de comedias en colección, puesto que está paginado 43-64.

Siempre ocupado en fábulas de amores:
Así grandes pintores
Manchan la tabla aprisa;
Que quien el buen jüicio deja aparte,
Paga el estudio como entiende el arte.
Hubiera sido yo de algún provecho
Si tuviera Mecenas mi fortuna;
Mas fué tan importuna,
Que gobernó mi pluma á mi despecho;
Tanto que sale (¡qué inmortal porfía!)
Á cinco pliegos de mi vida el día.

. . . .

. . . .

Póstuma de mis musas Dorotea,
Y por dicha de mí la más querida,
Última de mi vida
Pública luz desea;
Desea el sol de rayos de oro lleno
Entre la niebla de Guzmán el Bueno.
Pero si agora el número infinito
De las fábulas cómicas intento,
Dirás que es fingimiento
Tanto papel escrito,
Tantas imitaciones, tantas flores
Vestidas de retóricos colores,
Mil y quinientas fábulas admira,
Que la mayor el número parece;
Verdad que desmerece
Por parecer mentira,
Pues más de ciento, en horas veinticuatro,
Pasaron de las musas al teatro.
No apruebo este furor por admirarte;
Mas ya vimos Luquetos y Ticianos
Pintar con las dos manos
Sin ofender el arte;
Que diestros puede haber, cuando presumas,
Como de dos espadas, de dos plumas.
Un campo á quien cultura y arte faltan,
Bárbaras flores sin labor matizan,
Que el viento aromatizan
Y el verde suelo esmaltan;
Porque naturaleza, á quien las debe,

Aquí salpica púrpura, allí nieve.
Mas cuando del arado el diente corvo
Muerde la tierra, en que el humor reside,
Las flores que divide
No son al trigo estorbo;
Y así con sus preceptos y rigores
Cultiva el arte naturales flores.
Con esto, y no saber qué tiempo hubiera
En que la voz á la impresión llegara,
La culpa ajena es clara
Que en mí se considera,
Con que al principio las impresas miras
Ganar dineros y vender mentiras.
Pues viendo yo que de mi monte pobre
La leña ardía con provecho ajeno,
Tomé en plata el veneno
Que me daban en cobre,
Y salieron, vistiéndolas de nuevo,
Con menos manchas á la luz de Febo.
Dediqué las primeras, finalmente,
Al Duque excelentísimo de Sesa,
Cuya feliz empresa,
Que las demás intente,
Pudo obligar la pluma y los pinceles,
Porque sin Alejandros no hay Apeles.
Mas ha llegado, Claudio, la codicia
Á imprimir con mi nombre las ajenas,
De mil errores llenas:
¡Oh ignorancia, oh malicia!
Y aunque esto siento más, menos condeno
Algunas mías con el nombre ajeno.
Cortés perdona, oh Claudio, el referirte
De mis escritos bárbaros la copia;
Pero puedo sin propia
Alabanza decirte
Que no es mínima parte, aunque es exceso,
De lo que está por imprimir, lo impreso.
Débenme á mí de su principio el arte,
Si bien en los preceptos diferencio
Rigores de Terencio,
Y no negando parte
Á los grandes ingenios, tres ó cuatro,

Que vieron las infancias del teatro.
  Pintar las iras del armado Aquiles,
Guardar á los palacios el decoro
Iluminados de oro
Y de lisonjas viles,
La furia del amante sin consejo,
La hermosa dama, el sentencioso viejo:
  Y donde son por ásperas montañas
Sayal y angeo, telas y cambrayes,
Y frágiles tarayes
Paredes de cabañas,
Que, mejor que de pórfido linteles,
Defienden rayos jambas de laureles;
  Describir el villano al fuego atento
Cuando con puntas de cristal las tejas
Detienen las ovejas,
Ó cuando mira exento
Cómo de trigo y de maduras uvas
Se colman trojes y rebosan cubas,
  ¿Á quién se debe, Claudio? ¿Y á quién tantas
De celos y de amor definiciones?
¿Á quién exclamaciones?
¿Á quién figuras cuantas
Retórica inventó? Que en esta parte
Es hoy imitación lo que hizo el arte.
  Ya está de suerte trivïal la senda
Que á todos el asunto facilita,
Porque la copia escrita
Es fuerza que se venda:
Pero esto sin negar á los modernos
Aquel honor que los construye eternos.
  Bien es verdad que temo el lucimiento
De tantas metafísicas violencias,
Fundado en apariencias;
Engaño que hace el viento,
Herida la campana en el oído,
Que parece concepto y es sonido.»

Singular interés ofrecen estos bellísimos pasajes de la *Epístola á Claudio Conde* para la bibliografía dramática del sin igual y fecundo Ingenio. Ya en diversos lugares de sus obras había sucesivamente Lope hecho mérito y justo alarde del número respectivo á que iba llegando el catálogo de sus dramas; aunque no siempre guar-

dan entre sí tales cifras ordenada y relativa proporción (1). Pero este resumen último es aún más apreciable, ya por estar hecho sólo cuatro años antes de la muerte del autor, ya por contener otros pormenores interesantes.

Eran, pues, 1.500 las comedias que el Fénix de los Ingenios, con su admirable numen y su prodigiosa inventiva, tenía compuestas en el año de 1631; y de tan asombroso número, más de 100 habían sido escritas, improvisadas, en el reducido término de veinticuatro horas. Conviene exactamente ese total número con el que expresó Lope en el final de su comedia titulada *La moza de cántaro:*

«*Conde.*

. . . . Aquí
Puso fin á la comedia
Quien, si perdiere este pleito,
Apela á Mil y quinientas.
Mil y quinientas ha escrito;
Bien es que perdón merezca.»

Con él concuerdan así bien los que consignaron D. José Pellicer de Ossáu en la diatribe I de *El Fénix* (1630), y Pérez de Montalbán en el *Para todos* (1632). Indica este último que en la suma de 1.500 comedias no se incluían los autos sacramentales, que, según Pellicer, llegaban á 600. De éstos dice Montalbán en la *Fama póstuma* que pasaban de 400, pero hace subir á 1.800 la cifra de las comedias representadas; postrer dato, del cual se infiere que desde 1631 hasta el mes de Agosto de 1635 todavía produjo 300 comedias aquella única y portentosa pluma (2).

---

(1) En el prólogo de *El Peregrino*, ediciones hechas desde 1604 á 1608, se declara autor de 230 comedias, aunque en la lista de títulos que inserta no constan sino 219.

En el *Arte de hacer comedias* (1609) dice que tenía ya escritas 483.

La lista de la edición de *El Peregrino*, impresa en 1618, comprende 333; pero Lope suma en el prólogo 462.

Á la vez, en la *Oncena parte*, cuya fecha de impresión es también de 1618, estampa que ya llegaba su número á 800.

De la *Parte catorce* (año de 1620) consta que por aquella fecha tenía compuestas 900.

En la *Parte veinte* (año de 1625) expresa que había vivido bastante para escribir 1.070.

El último dato es el de la *Epístola á Claudio*.

(2) «Hacía, refiere Montalbán en la *Fama póstuma*, una comedia en dos días, que aun trasladarla no es fácil en el escribano más suelto, y en Toledo hizo en quince días continuados quince jornadas que hacen cinco comedias, y las leyó como las iba haciendo en una casa particular donde estaba el Mro. Joseph de Valdivielso, que fué testigo de vista de todo; y porque en esto se habla variamente, diré lo que yo supe por experiencia. Hallóse en Madrid Roque de Figueroa, autor de comedias, tan falto de ellas, que estaba el corral de la Cruz cerrado siendo

Si la fecundidad y excelencia de Lope en el cultivo de la poesía lírica hubiesen bastado para granjearle inmortal renombre y fama, hacerle dueño del aplauso y me-

---

por Carnestolendas; y fué tanta su diligencia, que Lope y yo nos juntamos para escribirle á toda prisa una, que fué *La Tercera Orden de San Francisco*, en que Arias representó la figura del Santo con la mayor verdad que jamás se ha visto. Cupo á Lope la primera jornada, y á mí la segunda, que escribimos en dos días, y repartióse la tercera á ocho hojas cada uno; y por hacer mal tiempo me quedé aquella noche en su casa. Viendo, pues, yo que no podía igualarle en el acierto, quise intentarlo en la diligencia, y para conseguirlo me levanté á las dos de la mañana, y á las once acabé mi parte; salí á buscarle, y halléle en el jardín muy divertido con un naranjo que se le helaba, y preguntando cómo le había ido de versos, me respondió: «Á las cinco em»pecé á escribir, pero ya habrá una hora que acabé la jornada: almorcé un torrezno, escribí una »carta de cincuenta tercetos, y regué todo este jardín, que no me ha cansado poco»; y sacando los papeles, me leyó las ocho hojas y los tercetos, cosa que me admirara si no conociera su abundantísimo natural y el imperio que tenía en los consonantes» (*). «Escribió él solo (dice antes) más en número y en calidad que todos los poetas antiguos y modernos; y si no, pónganse sus obras (que no es dificultoso, pues todos las tenemos en las librerías) y las de Lope en una balanza, y se verá la ventaja con la experiencia..... Porque aun la misma aritmética, si se empeñara en contar sus versos, ó se rindiera á la prolijidad, ó como mercader que quiebra, hiciera pleito de acreedores de sus números, por no gastarlos: pues el mismo Lope, con ser tanta su modestia, dijo de sí en un papel impreso, que salía toda su vida á cinco pliegos cada día, que multiplicados por su edad hacen 133.205 pliegos, que aun no parece posible en el estudio de muchos hombres.» «Es la facilidad (dice en la oración eclesiástica funeral á sus exequias el P. Fr. Francisco de Peralta) la tercera prenda de sus versos, explicada en aquella palabra: »*narrantes carmina*; porque con tanta facilidad los escribía, como si naturalmente los hablara, »corriendo, ó volando tan ligeramente la pluma del escritor, que parecía competir con la pres»teza del concepto y con lo apresurado del pensamiento; si no es que digamos que si es la »pluma del que escribe ejemplar de la presteza del que habla, *Lingua mea calamus scribæ velo»citer scribentis*; cuando dictaba Lope, la pluma pedía socorros de ligereza á su lengua, tan »fértil en suministrarle materia, que le vencía con la abundancia. Dádiva graciosa del cielo, ma»teria sola de admiración, no sujeto de imitaciones.....» «Á lo apresurado con que dictaba (refiere Pellicer de Ossáu en su citada *Urna Sacra*), añadía lo lento con que corregía..... La empresa »de Augusto César fué esculpir en sus monedas el término y el rayo..... Como rayo volaba por »el papel la pluma fecundísima de Lope en todos asuntos; pero como término se detenía en la »enmienda de lo que dictaba.....» Y el Dr. Felipe Godínez, en la *Oración fúnebre* que insertó en la *Fama póstuma*, se expresa en estos términos: «Buscaban en Memphis los peregrinos aquel »portento de sus pirámides, los muros en Babilonia, el coloso en Rodas y en Madrid la mayor »maravilla; en Madrid á Lope de Vega.....» Única fué, todos lo confiesan, la fecundidad de su ingenio; inimitable el número de sus poesías..... tantos libros, tantas comedias, tantos versos divinos, tantos humanos, todo lo mejor, todo lo más célebre..... la abundancia fuera increíble sin el testimonio de sus escritos, sin la fe pública de los teatros, en tantas ciudades, en tantos Reinos, que todos le han debido entre sus ahogos divertirse, alentarse y entretenerse.

(*) Del drama *La Tercera Orden de San Francisco* (ó *Los Terceros de San Francisco*), inédito, poseía el Sr. Durán un MS., copia que debe haber pasado á la Biblioteca Nacional.

recedor de la admiración y del tributo de alabanzas que pueden ofrecer los entendidos, y darle popularidad entre los discretos, su inagotable numen dramático, la incesante serie, continuada por espacio de más de cuarenta años, de sus triunfos en la escena, en ese género de literatura privilegiadamente conocida y adorada del pueblo, le hicieron el ídolo de la multitud, el objeto de la universal aclamación y el vivo y popular emblema de la perfección y de la belleza. «Vinieron muchos desde sus tierras (escribe Montalbán en la *Fama póstuma)* sólo á desengañarse de que era hombre. Enseñábanle en Madrid á los forasteros como en otras partes un templo, un palacio y un edificio. Íbanse los hombres tras él cuando le topaban en la calle, y echábanle bendiciones las mujeres cuando le veian desde las ventanas. Hiciéronle costosos presentes personas que sólo le conocían por el nombre..... Alcanzó por sus aciertos un modo de alabanza que aun no pudo imaginarse de hombre mortal; pues creció tanto la opinión de que era bueno cuanto escribía, que se hizo adagio común, para alabar una cosa de buena, decir que era de Lope: de suerte que las joyas, los diamantes, las pinturas, las galas, las telas, las flores, las frutas, las comidas y los pescados, y cuantas cosas hay criadas, se encarecían de buenas solamente con decir que eran suyas, porque su nombre las calificaba.» — «Tan nuevo era Lope de Vega cada día en esta corte (dijo en la oración eclesiástica funeral de sus exequias, celebradas en la iglesia de San Sebastián, el Presentado Fr. Francisco de Peralta)....., y eran tan ruidosos sus pasos y tan estruendosa su aclamación, que en cualquiera calle que pisaba, como si llevara clarines que plausiblemente avisaran de su venida....., así arrebataba á todos la atención y suspendía la vista, y hasta perdelle della nadie le apartaba los ojos..... Á cada paso que daba este raro ingenio, decían todos: allí va Lope; ocupando para mirarle, los unos las puertas, otros las ventanas y balcones, parando los que pasaban por las calles, deteniéndose los que ruaban en coches: aplauso que ofendió tanto su humildad y modestia, que muchas veces evitaba el pasar por las calles de mayor publicidad, sólo por esta ocasión..... ¿Quien vió jamás su mismo nombre hecho regla y arancel de todo lo perfecto y consumado? Proverbio hizo el lenguaje castellano del nombre de Lope para encarecimiento de lo mejor: la tela más rica y vistosa, para venderla por tal, de Lope la llama el mercader: la más bien acabada pintura, no de Apeles, de Lope la llama el pintor: no es ya Orpheo el encarecimiento del músico, en lo más dulce de su melodía; con el nombre de Lope ensalza los acentos de sus armónicas consonancias. Todo lo bueno, al fin, con el nombre de Lope se califica por tal, entrándose por las jurisdicciones de las demás artes..... Y no negando su nombre á sus propias perfecciones, no es Lope como Terencio, no es de Horacio su poesía; no son sus versos de Homero: de Lope son los versos de Lope, para que quede enteramente encarecido: que no es mucho que sea encarecimiento de sí mismo, el que es hipérbole de los demás.....»

Dejamos hecha oportuna y sucesiva reseña de los más famosos representantes que florecieron en la escena española desde que nuestro Lope comenzó á ilustrarla con sus inmortales producciones, hasta el año de 1615. Ahora nos cumple hacerla,

más general y completa, de los que asimismo ejercieron en España con mayor aplauso la profesión cómica, durante el período de veinte años que se encierra entre los de 1615 y 1635, último de la vida del Fénix de los Ingenios.—Van nombrados en primer lugar, los que alcanzaron superior celebridad.—Roque de Figueroa, Damián Arias de Peñafiel, Cosme Pérez (Juan Rana), Cristóbal de Avendaño, Manuel Álvarez Vallejo, Tomás Fernández Cabredo, Gabriel Cintor, Alonso de Olmedo Tofiño y Agüero, Lorenzo, Hurtado de la Cámara, Sebastián de Prado, Antonio de Prado, Pedro Manuel Castilla (Mudarra), Fadrique, Coronel, J. Jerónimo, J. de Vargas, Juan Bautista, Manuel, León, Mateo, Narváez, Tinior, Bobadilla, Jusepe, Tapia, Jordán, Heredia, Montemayor, Marcos, Máximo, Cuadrado, Antonio de Rueda, Álvarez, Mencos, Salas, Ginés, Sánchez, Pedro de Valdés, Real, Bernardino....., Ródenas, Coca, Paz, Treviño, Juan de la Calle, Burgos, Lezcano, Bracamonte, Morales (Juan de), Castro, Carbonero, Suárez, Navarrete, Truchado, Francisco de la Calle, Luis Candado, Andrés de la Vega, Pedro Ascanio, Diego Coronado, Juan Bezón, Juan de Nieva, los hermanos Torrellas, Francisco de Valencia, José Martínez de los Ríos, Felipe Lobato, Germán Pérez (el Bueno), Juan Bázquez (el Bollo), Antonio Vélez de Guevara (el Riolo), Jerónimo Blasco, Salinas, José Frutos, Jacinto Picaño. — María de Córdoba y de la Vega (Amarilis), Francisca Baltasara, Ana de Barrios, Ángela Dido, María Calderón (la Calderona), Ana de Andrade, Francisca Bezón, María de Heredia, María Riquelme, Bernarda Ramírez, Mariana de Velasco (la Candada), Antonia Infante, Luisa de Reinoso, Ana de Peralta, Josefa Morales, Jacinta, Jerónima de Burgos, Inés....., Isabel....., Ana María....., Manuela....., Catalina....., Francisca....., Juana María....., Vicenta.....—Á estos nombres deberán agregarse los de aquellos que, mencionados ya en la anterior reseña, pudieron vivir y continuar representando desde el año de 1615 en adelante, por más ó menos tiempo, y que no han sido incluídos en esta nómina por no constar en los datos que para formarla hemos tenido presentes (1).

---

(1) Añadiremos aquí nota de alguna de las compañías que en varios años de los de esta última época formaban los actores que dejamos citados:

En Madrid, año de 1617, representaron el *Desdén vengado*, de Lope, los siguientes: Fadrique, Coronel, J. Jerónimo, J. de Vargas, Cosme Pérez, Juan Bautista, Juana María, Manuela, Vicenta.

Ejecutaron *La nueva victoria de D. Gonzalo de Córdova*, del mismo ingenio, en Madrid, 1622: Fadrique, Coronel, Cosme Pérez, Jusepe, J. Jerónimo, Vargas, Juan Bautista, Manuel, Narváez, Tinior, Manuela, Ana.

De 1624 al 27 fué representada la comedia, también de Lope, *El poder en el discreto*, por Lezcano, Bracamonte, Jusepe, Morales, Arias, Castro, Treviño, María Calderón y Mariana.

En Madrid ó Zaragoza, por los años de 1626 al 31, ejecutaron *El piadoso aragonés*, drama de la propia pluma: Vicente, Jordán, Cuadrado, Lorenzo, Felipe, Mateo, Tapia, León, Máximo.

En Zaragoza, según parece inferirse de los datos que nos proporcionan estas noticias, hicie-

ron la comedia de Lope, *Amor con vista*, en el año de 1627, Bobadilla, María Calderón, Antonia y Vitoria.

Representaron en Madrid, año de 1627, la titulada: *Nunca peor* (anónima, ¿de Luis Vélez de Guevara? ¿de Amézcua?): Juan Bautista, Lezcano, Carbonero, Suárez, Navarrete, Truchado, Isabel, Mariana, Ana María.

La de Lope, denominada: *Del monte sale.....*, fué representada en Madrid, en 1628, por Arias, Jusepe, Heredia, Salas, Valdés, Montemayor, Marcos, Rueda, Álvarez, Mencos, María de Heredia, Catalina, Ana María, Francisca.

Pertenecían en 1631 á la compañía de Lorenzo: Hurtado de la Cámara, Gabriel Cintor, Germán Pérez (llamado el Bueno), Juan Vázquez (el Bollo), Antonio Vélez de Guevara (el Riolo).

Desde el 5 de Octubre de 1622 al 8 de Febrero de 1623, se representaron en el Palacio Real de Madrid, en el cuarto y á presencia de la Reina, 45 comedias, por cinco diversas compañías, que fueron las de

Pedro de Valdés (en ella estaba su esposa Jerónima de Burgos).

Alonso de Olmedo.

Cristóbal de Avendaño.

Juan de Morales.

Manuel Álvarez Vallejo.

Entre dichas 45 piezas dramáticas se contaron pertenecientes al repertorio conocido de Lope: *El labrador venturoso* (se hizo tres veces), *El Príncipe ignorante*, *Las pobrezas de Reinaldos*, *La vengadora de las mujeres*, *Selvas y bosques de amor* y *Amor, pleito y desafío*. Otras dos tituladas: *La pérdida de España* y *La pérdida del Rey D. Sebastián*, puede creerse con probabilidad que serían las del mismo, impresas con títulos de *La perdición de España (y descendencia de los Ceballos)* y la *Tragedia del Rey D. Sebastián y bautismo del Príncipe de Marruecos*.— Por cada una de estas representaciones se pagaron, de orden de la Reina, 300 reales, habiéndose aumentado la cantidad hasta dicha suma desde 200 que antes se daban, á petición de Jerónima de Burgos.

XV.

Al dirigir Lope á Claudio Conde la epístola de que hemos hablado, se proponía ya dar á la estampa, dedicada como recuerdo á uno de los magnates más ilustres de España, su *Dorotea*, acción en prosa, obra del género de *La Celestina*, mixto de comedia y novela, tan cultivado en España, y que se clasifica y reputa como dramático. Teníala escrita desde su edad juvenil, y en ella, bajo el velo de una ingeniosa ficción y accesorios puramente novelescos, y con algunos anacronismos de intento cometidos para desorientar al lector, escribió la historia de sus primeros amores; relación autobiográfica de la cual nos hemos aprovechado oportunamente. Que al componer la titulada *Égloga á Claudio* preparaba la publicación de tan estimable libro, se evidencia de aquella estrofa de la misma en que dice:

«Póstuma de mis musas Dorotea,
Y por dicha de mí la más querida,
Última de mi vida
Pública luz desea;
Desea el sol de rayos de oro lleno
Entre la niebla de Guzmán el Bueno.

La publicó, en efecto, dedicada al Conde de Niebla D. Gaspar Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, impresa en Madrid en la imprenta del Reino, año de 1632, en 8.º Edición sumamente rara que no he visto descrita por ningún bibliógrafo, y de la cual existe en nuestra Biblioteca Nacional un ejemplar falto de portada. Es un tomo en 8.º de 276 folios sencillos y 8 hojas de preliminares, que son los siguientes: Suma del privilegio concedido al autor por tiempo de diez años. Madrid, 14 de Septiembre de 1632.—Suma de tasa. Madrid, igual fecha.—Fe de erratas. Madrid, 7 de idem id.—Dedicatoria de Lope. Dice así:

«Al Ilustrissimo y Excelentíssimo Señor Don Gaspar Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, Conde de Niebla.—Escriví la *Dorotea* en mis primeros años, y aviendo

trocado los estudios por las armas, debaxo de las vanderas del Excelentíssimo Señor Duque de Medina Sidonia, abuelo de V. Excelencia, se perdió en mi ausencia, como sucede á muchas, pero restituida ó despreciada (que asi lo suelen ser después de haber gustado lo florido de la edad), la corregí de la lozanía con que se había criado en la tierra mia, y consultando mi amor y obligación la buelvo á la Ilustrissima Casa de los Guzmanes, por quien la perdí entonces; donde si viniere de buen semblante, será en ella alguno de los armiños de sus generosas armas; y si vieja y fea, la opuesta sierpe á la insigne daga del coronado blasón de su glorioso timbre. V. Excelencia tiene el nombre de Bueno por Naturaleza y sucesion de tantos príncipes que lo fueron; con esto sólo lisonjeo su grandeza, pues es título que se traslada del mismo Dios, que guarde á V. Excelencia muchos años.—Frey Lope Félix de Vega Carpio.»

«Al Teatro. De Don Francisco López de Aguilar» (prólogo).—Párrafo relativo á Lope, del prólogo que puso Quevedo á la traducción castellana hecha por Ballesteros y Saavedra de la comedia *Eufrosina*, de Jorge Ferreira de Vasconcelos.—Aprobación del Mro. José de Valdivielso, firmada en Madrid á 6 de Mayo de 1632. Es la siguiente:

«Atentamente he visto la *Dorotea* de Frey Lope de Vega Carpio, del Hábito de San Juan, por mandado y comisión de V. A. No tiene cosa opuesta á nuestra sagrada Fe, ni á la honestidad y decoro de las costumbres. De su artificio y estilo, que exemplar enseña y dulce entretiene, no me atrevo á exagerar mi sentimiento, porque los censores de los libros tienen ya quien lo sea de sus censuras, en ofensa grande de la confianza que V. A. hace de sus estudios, y así diré solamente que tiene la *Dorotea* hermosura y entendimiento para salir á luz, siendo V. Alteza servido; que este es mi parecer; en Madrid á 6 de Mayo de 1632.—El Maestro Josef de Valdivielso.»

Aprobación de D. Francisco López de Aguilar (el mismo que escribe el prólogo). Es como sigue:

«Vi (por mandármelo el Señor D. Juan de Velasco y Azevedo, electo prior de Ronces Valles y Vicario General de Madrid) la *Dorotea* de Frey Lope de Vega Carpio, del Hábito de San Juan y príncipe de los poetas castellanos, y hallé en ella estilo elegante y puro, y tal, que se puede decir justísimamente lo que en otra ocasión escribió un sabio por él:

«*Usque adeo ut Plauti non sit cultive Menandri,*
Carpiano eloquio pulchrius eloquium.»

»Gusté de sabrosísimos y agudos donaires, cuadrándole muy bien lo que por él se cantó contra un infausto gramático:

«*¿Quid signum ferula tua notasti*
In Vega nitido elegantiarum

Parente omnium et omnium leporum,
Omnium quoque calculis perito?

»Noté, finalmente, no común erudición en las materias y ciencias que toca con grande y clara noticia de ellas, mereciendo, con todo rigor de justicia, el grande aunque breve elogio deste verso:

«*Scientiarum Vega Carpius Fenix.*»

»Lo que no hallé en todo el contexto, fué cosa que se oponga á la piedad y doctrina cathólica, ni publique guerra á las buenas costumbres; antes en prosa grave y versos dulces y pulidos todo lo referido. Puédesele dar la licencia que merece y suplica.—En Madrid á 6 de Mayo de 1632.—D. Francisco López de Aguilar.»

Grabado en madera: el emblema que va al fin del *Oneiropægnion* en la *Expostulatio spongiæ* de López Aguilar.—Texto.—A su fin Protestación Cristiana firmada por Lope.

La que tenemos por segunda edición, hecha en Madrid, 1654, tiene la portada y los preliminares de que á continuación estampamos nota: «*La Dorotea* | *acción en prosa* | *de Frey Lope Félix de* | *Vega Carpio, del Hábito* | *de San Juan.* | *Á Ramón Dorda y Sala* | *Escrivano de Mandamiento y Cá* | *mara de su Magestad en su sacro Su* | *premo y Real Consejo de la Coro* | *na de Aragón, y Oficial mayor* | *de la Secretaría de* | *Cataluña* | 29. | (Dentro de un cuadratín formado de orla tipográfica el lema «*Exi de Theatro Cato, adhibe mentem Cicero.*») *Con licencia, en Madrid, en la* | *Imprenta Real, año* 1654. | *Á costa de Nuan Antonio Bonet, Mercarder* | *de Libros.*» (8.°)—Dedicatoria del editor Bonet al expresado.—Licencia del Consejo para la impresión, por una vez, al mismo Bonet, Madrid, 23 de Octubre de 1653.—Fe de erratas, 15 de Febrero de 1654.—Tasa, 23 de idem id.—«Al Teatro», de D. Francisco López de Aguilar (prólogo).—Párrafo relativo á Lope del prólogo que escribió Quevedo á la traducción del Mro. Valdivielso, Madrid, 6 de Mayo de 1632.—Aprobación de López de Aguilar, idem, id. id.—«Las personas que se introducen.»—Á la vuelta un grabado en madera, copia del que va al fin del *Oneiropægnion* en el libro *Expostulatio Spongiæ*, de López de Aguilar.—(Un rosal florido, á cuyo pie un escarabajo muerto con estas leyendas: «*Odore enecat suo.*»—«*Audax dum Vegæ irrumpit scarabeus in hortos.*»—«*Fragrantis periit victus odore rosæ.*»)—Texto.—Al fin el colofón: «Con licencia en Madrid en la Imprenta Real. Año 1654.»

Divídese la *Dorotea* en cinco actos. Son sus interlocutores: Dorotea, dama.—Teodora, su madre.—Gerarda, su amiga.—D. Fernando, caballero.—Julio, su ayo.—Celsa, criada de Dorotea.—Felipa, hija de Gerarda.—César, astrólogo.—Ludovico, su amigo y de D. Fernando.—D. Bela, indiano.—Laurencio, criado suyo.—Marfisa, dama.—Clara, su criada.—La Fama.—Cinco coros alegóricos.—Escrita en castiza y fluida prosa, entreverada de lindísimas poesías, la mayor parte

en versos cortos; con un diálogo de tan maestra mano, sazonadisimo y salpicado de refranes, que á porfía ensartan las viejas Teodora y Gerarda; con situaciones dramáticas en extremo interesantes, viveza y verdad en la pintura de los caracteres, y propiedad en los afectos, presenta además esta producción dramático-novelesca el doble interés debido á la verdadera narración que envuelve: «Si algún defecto hubiere en el arte (dice López de Aguilar en su prólogo) por ofrecerse precisamente la distancia del tiempo de una ausencia, sea la disculpa la verdad, que más quiso el poeta seguirla que estrecharse á las impertinentes leyes de la fábula, porque el asunto fué historia, y aun pienso que la causa de haberse con tanta propiedad escrito: yo lo he sido de que salga á luz, aficionado al argumento y al estilo.....» Al fin dice el autor, por boca de La Fama: «Senado, esta es la *Dorotea;* este fin tuvieron Don Bela, Marfisa y Gerarda. Lo que resta fueron trabajos de Don Fernando. No quiso el poeta faltar á la verdad, porque lo fué la historia. Si ha cumplido con el nombre, advertid el exemplo á cuyo efecto se ha escrito, y dadle aplauso.»—«La *Dorotea* de Lope es (poesía), aunque escrita en prosa (añade López de Aguilar), porque siendo tan cierta imitación de la verdad, le pareció que no lo sería hablando las personas en verso, como las demás que ha escrito.....» (1).

Trata Lope por boca de los interlocutores César, Ludovico y Julio, con erudición y donaire, la cuestión del culteranismo, á propósito del burlesco soneto que empieza:

«Pululando de culto, Claudio amigo.....»,

que atribuye al primero de los susodichos, y que los tres van comentando. En este diálogo (escenas II y III del acto cuarto) dice el referido César:

«Graves poetas son los de esta edad; pero más querrán ellos imprimir sus obras, que ilustrar las agenas. Diego de Mendoza, Vicente Espinel, Marco Antonio de la Vega, Pedro Lainez, el doctor Garay, Fernando de Herrera, los dos Lupercios, Don Luis de Góngora, Luis Gálvez Montalvo, el Marqués de Auñón, el de Montes Claros, el Duque de Francavila, el canónigo Tárraga, el Marqués de Peñafiel..... Francisco de Figueroa y Fernando de Herrera, que entrambos han merecido el

(1) El citado párrafo, que al principio de las ediciones de la *Dorotea*, desde la primera, se inserta sacado del prólogo escrito por Quevedo, al frente de la traducción castellana que hizo y publicó en Madrid, 1631, el capitán D. Fernando de Ballesteros y Saavedra, de la comedia *Eufrosina*, de Jorge Ferreira de Vasconcelos, siguiendo la edición retocada y cercenada por Francisco Rodríguez Lobo, es el que sigue: «Con grande gloria de la virtud y buen exemplo, se han escrito en España, con nombre de comedias (fuera de las fábulas), historias y vidas que á la virtud y al valor enseñan y mueven con más fuerza que otra alguna cosa; como se ve con admiración en las de Lope de Vega Carpio, tan dignas de alabanza en el estilo y dulzura, afectos y sentencia, como de espanto en el número, demasiado para un siglo de ingenios, cuanto más para uno solo, á quien en esto siguen dichosamente muchos que hoy escriben», etc.

nombre de divinos.—Pedro Padilla, el doctor Campuzano, López Maldonado, Miguel Cervantes, el Jurado Rofos (Juan Rufo Gutiérrez), el doctor Soto, Don Alonso de Ercilla, Liñán de Riaza, Don Luis de Vargas Manrique, Don Francisco de la Cueva y el Licenciado Berrio, y este Lope de Vega que comienza ahora.

»*Ludovico.*—¿Esos son todos los que hay en España?

»*César.*—De esos tengo noticia, y de Bautista de Vivar, monstro de naturaleza en decir cosas de improviso con admirable impulso de las Musas.

. . . .

»*Lud.*—¿Qué han impreso hasta ahora?

»*Cés.*—*Austriadas*, *Araucanas*, *Galateas*, *Filidas* y varias Rimas. Don Francisco de la Cueva y Berrio..... escribieron comedias que se representaron con general aplauso.....»

Aludiendo á estas citas dice López de Aguilar en el prólogo: «Si reparare alguno en las personas que se tocan de paso, sepa que los del tiempo en que se escribió eran aquellos.....»

Es de notar, por último, en el mismo prólogo el pasaje siguiente: «También ha obligado á Lope á dar á la luz pública esta fábula, el ver la libertad con que los libreros de Sevilla, Cádiz y otros lugares del Andalucía, con la capa de que se imprimen en Zaragoza y Barcelona, y poniendo los nombres de aquellos impresores, sacan diversos tomos en el suyo, poniendo en ellos comedias de hombres ignorantes, que él jamás vió ni imaginó; que es harta lástima y poca conciencia quitarle la opinión con desatinos. Y assi suplica á los ingenios bien nacidos y bien hablados, en cuyas lenguas vive la alabanza, y cuya pluma jamás se vió manchada del vituperio, que no crean á estos hombres á quien la codicia obliga á tanta insolencia; y sólo lean á *Dorotea* por suya.....», etc.

Conocemos otras dos ediciones antiguas de esta obra: la impresa en Madrid por Melchor Sánchez, 1675 (8.°), y la publicada y asimismo impresa en esta capital por el estrafalario tipógrafo y librero de Cámara de S. M. D. Pedro José Alonso y Padilla en 1736, la cual (sin que sepamos, ni á esta sazón podamos decir si con verdad ó por suposición gratuita del editor) va denominada octava impresión (1).

---

(1) Lleva esta portada:

La Dorotea, acción en prosa, por Frey Lope Féliz de Vega Carpio, del Ábito de San Juan. Añadidos en esta impresión el Arte nuevo de hacer comedias, un Catálogo de las obras que este autor escribió, y otro de varios libros de diversión. Primera parte. Octava impresiõ. Año de 1736. (Escudo nobiliario de los Padillas.) *Con licencia: En Madrid, á costa de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Cámara de Su Magestad. Se hallará en su Imprenta y librería, Calle de Santo Tomás, junto al Contraste.*»

La segunda parte con portada separada é idéntica. (8.°)

Al fin va, sin paginación y con signaturas (s. 4-t. 2) que continúan las anteriores:

«*Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo, por Lope de Vega Carpio. Dirigido á la Academia de Madrid. Año de 1621. Con Privilegio. En Madrid: Por la viuda de Alonso Martín.*»

Ni en las ediciones de Madrid, 1654-1675 y 1736, ni en la moderna que forma parte de la *Biblioteca de Autores españoles*, aparece al frente de la *Dorotea* la dedicatoria del autor. Ignoramos qué pudo motivar su extraña supresión en dichas antiguas ediciones.

Habla López de Aguilar de los tomos ó falsas partes de comedias de Lope que por aquellos años habían visto la luz pública, rechazándolos á nombre del ofendido poeta. Se refirió principalmente á la titulada *Parte veintidós* (Zaragoza, 1630), á la que denominada *Parte veinticuatro*, acababa de salir con data de Zaragoza, 1632, y acaso también á una *Parte veintiséis*, que sospechamos impresa en la misma ciudad, de 1632 al 33. Comprenden estos volúmenes, que en el *Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español* hemos agregado á la sección de las colecciones dramáticas de varios, que distinguimos bajo el nombre de «Colección de Lope de Vega y otros autores», comedias que, en efecto, son debidas á la pluma del Fénix de los Ingenios, aunque allí estén más ó menos adulteradas; y además otras que, siendo de diversos poetas, van falsamente atribuídas al fecundo y sin igual dramático. Razón tuvo éste para quejarse del perjuicio que estas publicaciones causaban á sus intereses y del que á la par ocasionaban á su nombre y fama, no estando hechas con presencia de sus legítimos originales; pero no, en verdad, para de una manera tan absoluta calificar de ignorantes á los autores de algunas de las comedias que dichas obras contienen. Así en los tres citados, como en el que lleva el título de *Doce comedias nuevas de Lope de Vega Carpio y otros autores*, segunda parte (Barcelona, 1630), á que también pudo, á nombre de Lope, referirse su amigo, se hallan incluídas producciones dramáticas de poetas insignes por su ingenio, estudios y erudición. Van en las tres de Zaragoza, atribuídas á Lope de Vega, dramas de D. Juan Ruiz de Alarcón, de D. Antonio Hurtado de Mendoza y de Matías de los Reyes; y en la de Barcelona, con el nombr e expreso de sus auto

---

Entre la primera y segunda parte de la *Dorotea* se lee un catálogo de las obras de Lope, con este epígrafe: «*D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Cámara de su Magestad, da noticia á los curiosos de las obras que ha visto de Lope de Vega Carpio: son las siguientes.*» —En este incompleto catálogo hallamos, por otra parte, los títulos que siguen, de libros de Lope que no conocemos, y de obras suyas que no tenemos noticia de que hayan sido en lo antiguo impresas formando volumen separado:

Fama inmortal (un tomo).

El desengaño del hombre (2 tomos).

Novelas varias (un tomo).

Censura de la poesía culta (un tomo).

Al fin del tal catálogo añade Padilla: «También tuve de Lope de Vega otro tratado en octavo: eran unos Romances algo dilatados; el cual me lo prestó para copiarle un caballero del orden de Santiago, que se llamó D. Pedro de Acevedo, Corregidor que fué de Jerez, y tan apasionado á las obras de Lope, que de cuantos curiosos he tratado, ninguno llegó á tener tantas juntas como el referido D. Pedro.»

res, estimables obras del propio Mendoza, de D. Juan de Silva Correa, de D. Diego Jiménez de Enciso y de Fr. Gabriel Téllez. Las contienen también de Claramonte y de Juan Bautista de Villegas, ingenios, si de inferior ciencia, de felicísima vena.

No parece más exacta esa especie de protesta hecha por boca de López de Aguilar en la parte que hace relación al lugar respectivo en que esos tomos se imprimieron. Afirma que libreros-editores de Sevilla, Cádiz y otras ciudades de Andalucía los publicaban con falso pie de imprenta de Zaragoza ó Barcelona. Concedamos que así se verificase con el mencionado libro de *Doce comedias nuevas*, que lleva data de Barcelona, 1630, cuyos preliminares no conocemos, porque el ejemplar existente en la Biblioteca Nacional carece de las primeras hojas después de la portada y tabla; hagamos asimismo extensiva esta suposición á la llamada *Parte veintiséis*, en razón de que tampoco tenemos noticia de su procedencia; pero respecto de las tituladas *Veintidós* y *Veinticuatro* debe tenerse por cierto, sin género alguno de duda, que fueron impresas en Zaragoza.—Veamos el contenido de estos cuatro peregrinos tomos de comedias.

«*Parte veynte y dos de las Comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio, y las mejores que hasta aora han salido. Á la Ilustríssima señora D.ª Ana Martínez de Luna, Condesa de Morata, Marquesa de la Bilueña, Señora de la Varonía de Arándiga y del castillo de Illueca. Año* (escudo de armas de dicha Señora) 1630. *Con licencia y privilegio. En Çaragoça, por Pedro Verges. Á costa de Jusepe Ginobart, mercader de libros.*» (4.º)—Tabla de las comedias.—Aprobación y licencia del Racionero Andrés Omella, Zaragoza, 1629.—Aprobación de Diego de Morlanes, ídem, id.—Privilegio al editor Ginobart, por diez años, dado por el virrey de Aragón D. Fernando de Borja.—Dedicatoria del editor á la expresada, con fecha de Zaragoza 1630.—«Un amigo de Lope al lector» (prólogo): «No con poca suerte llegaron á mis manos (curioso lector) estas doce comedias de Lope de Vega.....» etc.—Texto: comprende (todas bajo el nombre del mismo), las piezas tituladas:

Nunca mucho costó poco.—De Lope? (Diversa de la del mismo título de Ruiz de Alarcón.)

Di mentira, sacarás verdad.—De Matías de los Reyes. (Compuesta en 1622; impresa en Jaén, 1629.)

La carbonera.—De Lope. (En su *Parte vigésimasegunda*, 1635).

La amistad y la obligación.—¿De Lope? (Con variantes y título de *Lucha de amor y amistad*, se ha impreso suelta atribuída á Pérez de Montalbán.)

La verdad sospechosa ó el mentiroso.—De Ruiz de Alarcón. (Parte segunda de sus comedias. Barcelona, 1634).

Quien bien ama, tarde olvida.—¿De Lope? (1).

(1) De ésta se conserva en la biblioteca del Duque de Osuna un MS. no autógrafo, fechado en 1624, con el nombre de Lope.

Amar sin saber á quien.—De Lope. (En su *Parte vigésimasegunda.* Madrid, 1635).

El Marqués de las Navas.—De Lope. (Su MS. autógrafo, con fecha de 22 de Abril de 1624, paraba en poder de Lord Holland.)

Lo que ha de ser.—De Lope. (En su *Parte vigésimaquinta.* Impresa en Zaragoza, 1647.)

La lealtad en el agravio. (*En la mayor lealtad, mayor agravio* y *Favores del cielo en Portugal.*)—¿De Lope?

En los indicios la culpa.—¿De Lope?

La intención castigada.—¿De Lope?

«*Parte veinte y cuatro de las comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio, y las mejores que hasta aora han salido. Zaragoza, por Diego Dormer,* 1632. *Á costa de Jusepe Ginobart, mercader de libros.*» (4.º)

Primera impresión que no he visto. La segunda tiene esta portada:

«*Parte veinte y cuatro de las comedias del Fénix de España Lope de Vega Carpio, y las mejores que hasta aora han salido. Á Don Diego Virto de Vera, Capitán de Infantería Española. Con licencia y privilegio. En Çaragoça, por Diego Dormer, en la Cuchillería. Año* 1633. *Á costa de Jusepe Ginobart, mercader de libros.*» (4.º)

Tabla de las comedias.—Licencia del Ordinario, Zaragoza, 25 de Enero de 1631.—Aprobación de D. Diego de Morlanes, ídem, 17 de Febrero de 1631.—Privilegio dado por el Virrey á favor de Ginobart (diez años), en 18 de Febrero de 1631.—Dedicatoria de Ginobart al expresado Virto de Vera, fechada en 16 de Febrero de 1633 (debe ser yerro de imprenta, por 1632).

Contiene, bajo el nombre de Lope, todos los dramas que se titulan:

La ley ejecutada.—¿De Lope?

Selvas y bosques de amor.—De Lope. (Representada en Palacio á la Reina, en el período que medió desde 5 de Enero de 1622 al 8 de Febrero de 1623.)

Examen de maridos y *Antes que te cases mira lo que haces.*—De Ruiz de Alarcón. (Parte segunda de sus comedias. Barcelona, 1634.)

El qué dirán y donayres de Pedro Corchuelo.—De Matías de los Reyes. (Dedicada por el autor á nuestro Lope con fecha de Villanueva de la Serena, 11 de Agosto de 1622. Impresa en Jaén, año de 1629.)

La honra por la mujer.—¿De Lope? (De ésta poseía Lord Holland un MS. copia antigua con el nombre de Lope.)

El amor bandolero.—¿De Lope?

La mayor desgracia de Carlos quinto y *Hechicera de Argel* (ó *Conquista de Argel*).—¿De Lope? (Atribuída á Jiménez de Enciso en la *Parte quarenta y tres* de diferentes autores. Valencia, 1660.)

Ver y no creer.—¿De Lope? (Existe de esta pieza en la Biblioteca Nacional un MS. anónimo con las aprobaciones originales firmadas en 1619.)

Dineros son calidad.—De Lope. (Impresa también como de Lope en una *Parte sexta de comedias escogidas*..... Zaragoza, 1653. Y suelta atribuída á Cáncer.)

De cuándo acá nos vino.—¿De Lope?

Amor, pleyto y desafío (Ganar amigos).—De Ruiz de Alarcón (parte segunda de sus comedias: Barcelona, 1634). Lope tiene un drama del primero de dichos títulos, manuscrito, 1621.

La mayor victoria.—De Lope (en su *Parte vigésimasegunda*, impresa en Madrid, 1635).

«*Parte veinte y seis de las Comedias de Lope de Vega Carpio..... Zaragoza*, 1645.»

Tal es la reducida nota que tenemos de la portada de este libro. Su fecha de 1645, en ella consignada, ó bien indica una reimpresión, ó debe ser equivocada. Hubo de imprimirse por primera vez esta *Parte* entre el año de 1632, en que salió la *vigésimacuarta*, y el de 1633, fecha que dan los bibliógrafos á la *vigésimaséptima*. Concurre á probarlo un pasaje de la comedia de Lope titulada *El desprecio agradecido*, que se incluyó póstuma en *La Vega del Parnaso* (Madrid, 1637); pasaje que para nuestro actual objeto ofrece doble interés. Hállase en la escena III del primer acto, la cual pasa entre D. Bernardo, Sancho, su criado, é Inés, criada de Lisarda y Floreta, que los conduce á un aposento donde, por mandato de sus amas, deben pasar la noche encerrados. Dice, pues:

«*Inés.*

Entrad, porque descanséis,
Y vendré en amaneciendo
Á despertaros.

D. Bernardo.

Inés,
No duermo si no me acuesto.

Inés.

Pues un libro y esta vela
Os será de algún provecho.

D. Bernardo.

¿Quién es?

Inés.

Parte veintiséis
De Lope.

D. Bernardo.

Libros supuestos
Que con su nombre se imprimen.

Sancho.

Y á mí, por si no me duermo,
¿Qué me dais?

Inés.

Á *Don Quijote*,
Porque vos y vuestro dueño
Imitáis sus aventuras.

D. Bernardo.

Dice verdad.

Sancho.

Y aun sospecho
Que habemos de ser más locos
Si Dios no nos guarda el seso.

(Vanse.)»

No poseemos nota de los preliminares de esta llamada *Parte vigésimasexta*, cuyo texto incluye, con el nombre de Lope, las comedias tituladas:

La ciudad sin Dios (ó *El inobediente).*—¿De Lope? (Á pesar de que este drama se publicó atribuído á Claramonte en la *Segunda parte de Comedias escogidas de las mejores de España:* Madrid, 1653, el distinguido hispanista Sr. J. R. Chorley le tiene por obra de Lope.)

El despertar á quien duerme.—De Lope. (Ya publicada en su *Octava parte:* Madrid, 1617.)

Dos agravios sin ofensa.—De Gaspar de Alarcón. (Hállase impresa suelta, edición antigua, con el nombre de este su verdadero autor. Además, á su final se declara que «el poeta es primerizo».)

Lealtad, amor y amistad.—¿De Lope?

Lo que es un coche en Madrid (Los riesgos que tiene un coche).—De D. Antonio Hurtado de Mendoza. (Se imprimió con su nombre en el *Laurel de Comedias, Cuarta parte* de la colección de escogidas: Madrid, 1653.)

Más vale salto de mata que ruego de buenos.—¿De Lope?

La merced en el castigo.—¿De Lope? (Con el título de *El dichoso en Zaragoza*, y variado el final para darle lugar, se imprimió atribuída á Montalbán, suelta y en la *Parte cuarenta* de escogidas: Madrid, 1675. Con el de *El premio en la misma pena* salió atribuída á Moreto en la *Parte treinta* de la misma colección: Madrid, 1668. Cuando se imprimió por primera vez en esta *Parte vigésimasexta* tenía Moreto de catorce á quince años.)

El nacimiento del alba.—De Lope. (Es una refundición de la suya denominada *La madre de la mejor*, inserta en su *Parte décima séptima:* 1621. En cuanto á la primera y segunda jornadas, son iguales (Chorley), omitidas algunas personas y escenas. La tercera es del todo diferente (dice el mismo erudito inglés), y está muy bien escrita.

Písoseme el sol, salióme la luna.—De Andrés de Claramonte. (Salió de nuevo, pero con el nombre de Claramonte, en el libro titulado *Doce comedias de Lope de Vega Carpio, Parte veintinueve:* Huesca, 1634.)

El prodigio de Etiopía (Santa Teodora).—¿De Lope?

El qué dirán y donayres de Pedro Corchuelo.—De Matías de los Reyes.

La ventura de la fea.—¿De Lope?

Réstanos el último, aunque no en la fecha, de los enunciados tomos, á saber:

«*Doze Comedias nvevas de Lope de Vega Carpio y otros Avtores. Segunda parte.* (Enseña del impresor.) *Impresso con licencia. En Barcelona, por Gerónimo Margarit, año de* 1630.» (4.°)

Tabla de las piezas. (Faltan los demás preliminares en el ejemplar de la Biblioteca Nacional.) Contiene con el nombre de Lope cuatro comedias, las dos primeras de dudosa pertenencia, las otras dos positivamente suyas: he aquí sus títulos:

Las dos bandoleras y fundación de la Santa Hermandad de Toledo.

El hijo por engaño, y toma de Toledo.

La desdichada Estefanía.—(Es primera parte.) Se había publicado en la *Docena parte* de Lope: Madrid, 1619.

El pleyto por la honra (El valor de Fernandico).—(Es segunda parte de la anterior. MS. en la biblioteca de Osuna, traslado antiguo con el nombre de Lope. Impresa suelta como del mismo.)

No debe extrañarse en manera alguna la publicación de esas falsas partes de comedias de Lope de Vega. Inagotable la fecundidad de este Ingenio; incesantes y nuevos cada día sus triunfos en la escena; creciente siempre su popular celebridad, había él, no obstante, con desacertado consejo, interrumpido en 1625, fecha de su *Parte veinte*, la serie de su legítima colección. Dió lugar así á que la prosiguiesen los especuladores, secundados por uno que otro curioso, con la misma infidelidad que la habían comenzado. Si en aquella interrupción pudo tener parte la que tal vez por aquellos años sufrieron las íntimas relaciones entre Lope y el Duque de Sessa, no hemos de decidirlo en vista sólo de vagos y aparentes indicios.—Ahora terminaremos la reseña dramática de nuestro Fénix, relativa al año de 1633, trasladando la última y notable parte del párrafo con que finaliza el prólogo de López de Aguilar á la *Dorotea:*

«..... y así suplica (Lope) á los ingenios bien nacidos y bien hablados, en cuya lengua vive la alabanza, y cuya pluma jamás se vió manchada del vituperio, que no crean á estos hombres á quien la codicia obliga á tanta insolencia (á los editores que publicaban los falsos tomos), y sólo lean á *Dorotea* por suya; sin reparar asimismo en aquellos ignorantes que trasladan sátiras de sus costumbres, no perdo-

nando edades, noblezas, religiones, honras ni lugares altos; hombres que no saben de los libros más de los títulos, y que al fin los dexan como cosa que compraron para engañar, y la venden porque no la han menester; aborrecidos del mundo, la escoria de él, la envidia de la virtud; émulos carcomidos de la gloria de los estudios ajenos, á quien compara San Agustín á las lagunas en cuyo cieno se crían serpientes y animales inmundos. De quien ya queda esperando que entretengan la risa de los príncipes soberanos con las lágrimas de la honra; aunque no es posible que sus divinos entendimientos (los de esos tales príncipes) crean en agravio de los estudios de la virtud, la bárbara lengua y pluma de la ignorante envidia, fiera á quien doran los dientes las heridas de la gloriosa fama, cuando piensan que los tiñen en la inocente sangre.»

Diez y nueve años había cumplido en el de 1632 D.ª Feliciana de Vega, la hija legítima de nuestro Lope. En 1635, al fallecer éste, hallábase ya casada con Luis de Usátegui, vecino de Madrid; y al morir ella, veintidós años después, consta asimismo que tenía dos hijos, varón y hembra, ambos de edad adulta. Puede, por tanto, con alguna aproximación calcularse efectuado su enlace matrimonial por la época de que vamos tratando. Deseamos que una indagación detenida y activa del archivo de la iglesia parroquial de San Sebastián de esta corte, proporcione con el tiempo, así la partida de casamiento de D.ª Feliciana de Vega con Luis de Usátegui, como las bautismales de los dos hijos que de esta unión procedieron, D. Luis de Usátegui y Vega y D.ª Agustina de Usátegui.

Á fines de Diciembre de 1633 vieron la pública luz los

«*Diálogos de la pintura, sv defensa, origen, essēcia, definición, modos y diferencias. Al gran Monarcha de las Españas y Nuevo mundo Don Felipe IIII. Por Vincencio Carducho, de la Illustre Accademia de la nobilíssima ciudad de Florencia y pintor de su Mag.*[d] *Católica. Síguese á los Diálogos, Informaciones y pareceres en fabor del Arte escritas por varones insignes en todas letras. Impressa con licencia por Fr.*[co] *Martínez. Año de* 1633.» (En 4.º)

Las aprobaciones de este precioso libro son de 30 de Agosto y 15 de Noviembre de 1632. Ocupa sus folios 81 y 82 una silva de Frey Lope Félix de Vega Carpio á las excelencias y maravillas de la pintura. Escribióla el insigne vate á ruego del mismo Carducho, remitiéndosela con un billete que á su fin va inserto y dice así:

«Señor mío: si yo huviera retratado á la pintura como V. m. la tendrá pintada, los dos huviéramos conseguido el fin deste intento: pero pues ella ha de abonar mi ignorancia, quedaré consolado de que le ofrezco estos requiebros como á dama que quise tanto desde que nací á sus puertas. Dios guarde á V. m. Fr. Lope Félix de Vega Carpio» (1).

Incluyó Carducci como apéndice al libro los informes y pareceres que en el

---

(1) Dice Lope que nació á las puertas de la pintura. Ignoramos absolutamente á qué alude en esto.

pleito seguido por los pintores, años 1628 y 29, con el Fiscal de S. M. en el Real Consejo de Hacienda, sobre que se les declarase inmunes y exentos de pagar la alcabala, dieron siete insignes hombres de letras, que fueron, además del abogado de la causa: Ldo. D. Juan Alonso de Butrón, Lope de Vega Carpio, el Mro. José de Valdivielso, D. Lorenzo Vanderhammen y León, D. Juan de Jáuregui y Aguilar, el Ldo. Antonio de León Pinelo, relator del Consejo de Indias, y el doctor Juan Rodríguez de León, canónigo de la Puebla de los Ángeles. Ninguno de estos informes lleva fecha, pero el de nuestro poeta, firmado: «Frey Lope Félix de Vega Carpio, del Ábito de San Juan», tiene la de 4 de Noviembre de 1628. Consta de 10 páginas y comprende copia de razones en favor de la exención de tan noble y liberal arte, y apreciables noticias para su historia (1). La colección de estos pareceres va en el libro precedida de una portada especial que dice: «Memorial informatorio por los pintores en el pleyto que tratan con el Señor Fiscal de Su Magestad en el Real Consejo de Hacienda, sobre La exempción del Arte de la pintura.» (Escudo Real de España.) «En Madrid. Por Juan Gonçalez. Año de 1629.» Acerca de este artículo escribe Carducho al principio de su obra la siguiente: «Advertencia. — Aviendo hecho imprimir de letra parangona, para que corriesen por el mundo, algunos dichos é informaciones en derecho en defensa de la inmunidad y esenciones de la pintura, y aviéndome sobrado algunos; respetando aun en ellos sus Autores, no los quise perder, y así los junté á mis Diálogos, «aunque son de letra »atanasia (que es menor que la parangona), cumpliendo el número que me faltaba »de la misma letra. Y así en algunos de los libros irán los Diálogos de Atanasia, y »en los demás de parangona, pero todo es uno en la sustancia de la materia.» — Al folio 160, hablando del expresado pleito, dice: «prosiguiéndose, pues, la defensa contra la demanda del Fiscal..... para lo cual dixeron testigos graves, doctos y eruditos en todas letras....., y dos grandes letrados, que depusieron y alegaron en Derecho; y después otras personas de letras extrajudicialmente dieron sus pareceres; y todos tan doctamente escrivieron, que me pareció que no era justo, que lo que se avia hecho con tanto cuidado, estudio, amor é ingenio, se quedasse sólo á la guarda de un processo, perdido en la memoria de los hombres; y assi los hize imprimir para que quedassen vivos pareceres tan curiosos para los que han de venir; y assí los puse con la misma orden que se hizieron, y á la postre el auto que salió en vista y revista en nuestro favor en 11 de Enero de 1633..... Truxéronmelos de la Imprenta ayer, y te he traido estos, para que en tu casa leas esta defensa, y verás con cuánta razón se puede esperar una próspera é igual fortuna á nuestra facultad, pues han puesto los hombros, no un Hércules Gálico, sino siete Cicerones españoles.....»

---

(1) Se conserva el original autógrafo de este informe, en el códice de borradores de Lope, que fué del Sr. Durán y pertenece hoy á la Biblioteca Nacional. Va firmado: principia al fol. 38 vuelto de dicho códice.

Parece, pues, inferirse de esto, que los informes se imprimieron durante el año de 1633, y no en el de 1629, como dice la portada especial.

Al año de 1633 corresponden las impresiones sueltas, una y otra muy raras, de dos composiciones líricas de nuestro poeta: la «*Amarilis, égloga. Á la Reina Christianísima de Francia..... con licencia en Madrid, por Francisco Martínez. Año de* 1633», precioso documento para la biografía del autor, de que tan extensamente hemos hablado, trasladándole íntegro, y una «*Elegía | en la mverte | del L.*[do] *Don Gerónimo | de Villaiçan | por sv amigo | Frey Lope Félix de | Vega Carpio.*» — Colofón final: «*Con licencia lo imprimía en Madrid | Francisco Martínez. | Año M D C XXXIII.*» (Pliego suelto: cuatro hojas en 4.º sin foliación: encabezamiento sobre el texto.) Acaba de descubrir esta desconocida pieza mi afectuoso y erudito amigo D. Jenaro Alenda, oficial de la Biblioteca Nacional, en un códice de papeles varios (*Parnaso español*, tomo XXXVI) de aquel establecimiento. La *Elegía* consta de 76 tercetos, más el cuarteto final. Principia:

«Si donde estás, pisando en cercos de oro,
¡O alma del ingenio más profundo
Que vió del español Parnaso el coro.....»

y acaba:

«Recibe alegre esta memoria triste.
Vivimus adhuc.»

Sabemos ya por esta composición la época de la muerte de Villaizán, á quien prodiga en ella Lope, como á poeta dramático y lírico, á la vez que amable y virtuoso joven, los más encarecidos elogios.

Firmó Lope á 23 de Diciembre de 1633 el MS. autógrafo de su comedia *La corona de Hungría ó la injusta venganza*, que se conservaba años ha en el archivo del Sr. Conde de Altamira. Vióle allí el Sr. Durán, que le cita en su *Índice general de piezas dramáticas del Teatro antiguo español*, MS.; y sacó de él exacta copia, la cual debe de existir actualmente en la Biblioteca Nacional. Llevaba la censura de Vargas Machuca, dada en 1.º de Enero de 1634.—Pertenece todavía este drama de Lope al número de los inéditos.

De Barcelona, 1633, según datos bibliográficos poco detallados en cuanto á la portada del libro, tiene pie de imprenta otro falso volumen de

«*Comedias de Lope de Vega Carpio..... Parte veinte y siete.*»

No conocemos sus preliminares. El texto consta de 12 dramas, todos bajo el nombre de nuestro poeta, que son los titulados:

Allá darás rayo.—¿De Lope?

El médico de su honra.—De Lope. (La de Calderón, de igual título, es una refundición de ésta.)

Los milagros del desprecio.—De Lope. (Salió años después, también con el nombre de nuestro poeta, en el *Nuevo Teatro de comedias varias de diferentes autores. Décima parte. (Madrid*, 1658.) Hállase como «de un ingenio», de impresión suelta antigua.)

Por la puente Juana.—De Lope. (Se insertó en la *Veinte y una parte verdadera*, del mismo, póstuma, 1635.)

El sastre del Campillo.—De Luis de Belmonte Bermúdez. (Su MS. autógrafo, firmado por el autor en 1.° de Agosto de 1624, existe en la biblioteca del Duque de Osuna.)

La selva confusa.—¿De Lope? (Sckack, refiriéndose á un MS. de la biblioteca de Osuna, la atribuye á Calderón, y equivocadamente supone que puede ser la perdida *Certamen de amor y celos*, que no escribió Calderón hasta el año de 1640.)

Los Vargas de Castilla.—¿De Lope?

El Infanzón de Illescas.—¿De Claramonte? ¿De Téllez? (Tirso de Molina). (Este drama es uno de los de más historia que tiene nuestro Teatro. Consérvase un MS. de él (1) con la licencia para su representación, dada en Zaragoza, 1626, y con el título: *El Rey D. Pedro en Madrid*, «comedia famosa de Andrés de Claramonte.» El Sr. Hartzenbusch ha tenido otro MS., copia moderna, en que va atribuído al P. Téllez. Se publicó suelto, bajo el nombre de Calderón, y además en una titulada *Quinta parte de comedias*, del mismo. (Barcelona, 1677.) El Sr. Hartzenbusch incluyó tan excelente producción dramática en el volumen de *Comedias escogidas de Téllez* (Tirso de Molina), correspondiente á la *Biblioteca de Autores españoles*, impreso en 1848, opinando que debió ser escrita originalmente por Téllez, refundida por Claramonte y retocada por otro. Seguí esta opinión en mi *Catálogo biográfico y bibliográfico del Teatro antiguo español* (1860); pero últimamente el mismo señor D. Juan E. Hartzenbusch, la ha manifestado muy diversa al anotar el *Catálogo de comedias y autos de Lope, formado por Mr. J. R. Chorley*, y por mí corregido y adicionado. Dice Chorley: «*Infanzón (El) de Illescas.*—Suelta. Museo Británico. Según Hartzenbusch, obra, la mayor parte al menos, de Tirso.» Y anota el susodicho: «Eso dije años ha; hoy no me atrevería seguramente á estampar otro tanto. Rasgos hay en *El Infanzón*, que parecen de Tirso; pero me parece ya que son pocos; de Lope no hay mucho. Será tal vez una refundición hecha por Claramonte sobre la comedia de Lope.»

El Gran Cardenal de España Don Gil de Albornoz (primera y segunda parte).—De Antonio Enríquez Gómez. (Declarada por el mismo en 1656) (2).

(1) En la biblioteca del Duque de Osuna. Sus tres últimas hojas son de diversa letra.

(2) En el prólogo de su poema *Samsón Nazareno* (Ruan, 1656), pero que se halla citada en sus *Academias morales de las Musas* (Bourdeaux, 1642), en la *Apología* que al frente escribió el capitán Fernández de Villa-Real, quien expresa que había sido representada en Madrid con grande aplauso.

Celos con celos se curan.—Del P. Fr. Gabriel Téllez. (Parte cuarta de las comedias del Mro. Tirso de Molina. Madrid, 1635.)

Lanza por lanza, la de Luis de Almansa.—¿De Lope? (Son dos partes: no sabemos si las dos van en el tomo.)

Dejamos hecha oportuna mención del original autógrafo de la notable tragedia de Lope *El castigo sin venganza*, que en Boston guarda el distinguido hispanista mister Josie Ticknor. Concluída, fechada y firmada por el autor en 1.° de Agosto de 1631 (1), fué autorizada su representación en 9 de Mayo de 1632 por el censor Vargas Machuca. Dos años después hízola imprimir Lope suelta, dedicándola á su antiguo señor y Mecenas, con esta portada:

«*El castigo | sin venganza. | Tragedia | de Frey Lope Félix de Vega Carpio | del Hábito de San Juan, procurador Fiscal de la Cámara | Apostólica del Arzobispado de Toledo. | Al Excelentíssimo Señor Don Lvis Fernández | de Córdova, Cardona y Aragón, Duque de Sessa, de Vaena y de Soma; Conde de | Cabra, Palamós y Oliuito; Visconde de Ynajar, Señor de las Baronías de Bel | niche, Viñola y Calonge; gran Almirante de Nápoles y Capitán General | del mar de aquel Reyno, y Comendador de Bedmar y Albánchez, | de la Orden y Caballería de Santiago, &. | Barcelona: por Pedro La Caballería: año de* 1634.» (4.°)

Lleva una aprobación de Fr. Francisco Palau, de la Orden de Predicadores, dada para la impresión en Barcelona, 23 de Julio de 1634, á la cual sigue la licencia del Vicario.—Su dedicatoria es la que íntegra copiamos á continuación:

«*Al Excelentíssimo Señor Duque de Sessa, mi Señor.*

»Desigual atrevimiento parece dedicar á V. Excelencia esta *Tragedia*, quando fuera más justo *Poemas heróycos*, de quien fueran argumento las gloriosas hazañas de sus progenitores invictíssimos, que dieron á la Corona de España tantos Reynos, á las plumas tantas historias, á la fama tantos triunfos, y á las armas insignes de su apellido tantas banderas; de que son fieles testigos Reyes infieles, y alguno que, preso, ocupa con honra suya un cuartel de ellas entre los *Córdobas*, *Cardonas* y *Aragones*, illustríssimos por inmortal memoria en tantos siglos, y por sangre generosa en tantos Reynos. Mas, como suele el que cultiva flores enviar al dueño del jardín algunas, como en reconocimiento de que son suyas las que quedan, assí yo me atrevo á enviar á V. Excelencia las de este asunto; indicio de que reconocen las de-

(1) «Tenemos á la vista (dice el Sr. Ticknor en su *Historia de la Literatura española*, traducción de los Sres. Gayangos y Vedia, tomo II, pág. 344) el manuscrito original de mano de Lope, con muchas alteraciones, correcciones é interlineados puestos por el mismo..... Al frente de cada página hay una ✠ con la inscripción de: *Jesus*, *Maria*, *Josephus*, *Christus*, y al fin: *Laus Deo et Mariæ Virgini*, con la fecha del día en que la concluyó y la firma del autor.

más que de todas es Señor, como del que las cultiva. En los amigos, los presentes son amor, en los amantes cuidado, en los pretendientes cohecho, en los obligados agradecimiento, en los señores favor, en los criados servicio. Éste no va á solicitar merzedes, sino á reconocer obligaciones, de tantas como he recibido de sus liberales manos en tantos años que ha que vivo escrito en el número de los criados de su casa. Guarde nuestro Señor á V. Excelencia como desseo.—FREY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO.»

Precede á la dedicatoria el prólogo del autor, que dice así:

«PRÓLOGO.

»Señor lector, esta Tragedia se hizo en la Corte sólo un día, por causas que á V. m. le importan poco. Dejó entonces tantos deseosos de verla, que les he querido satisfaçer con imprimirla. Su historia estuvo escrita en lengua latina, francesa, alemana, toscana y castellana: esto fué prosa; ahora sale en verso. V. m. la lea por mía, porque no es impresa en Sevilla, cuyos libreros, atendiendo á la ganancia, barajan los nombres de los poetas, y á unos dan sietes y á otros sotas; que hay hombres que por dinero no reparan en el honor ajeno, que á vueltas de sus mal impresos libros venden y compran. Advirtiendo que está escrita al estilo español, no por la antigüedad griega y severidad latina; huyendo de las sombras, nuncios y coros, por que el gusto puede mudar los preceptos, como el uso los trajes y el tiempo las costumbres.»

La singular circunstancia que Lope refiere de haber sido este drama por misteriosas causas representado una sola vez en Madrid, nos mueve á dar cuenta de su argumento, cuya exposición presenta el Sr. Ticknor, juntamente con algunas otras noticias que la posesión del MS. original le ha proporcionado, en los términos siguientes (1):

«*El castigo sin venganza* es importante por el modo con que está tratado el asunto, y es muy notable porque vemos en ella con toda claridad el argumento histórico, cosa que no sucede generalmente en los dramas de Lope; fúndase en una historia cruel y espantosa que refieren los anales de Ferrara, ocurrida en el siglo XV (año de 1405), la misma que Lord Byron encontró en las *Antigüedades de la casa de Brunswick*, y le sirvió para escribir su *Parisina*. Lope, que sólo consultó las antiguas crónicas del Ducado, la presenta bajo diverso punto de vista, y dándole con poco acierto la forma dramática. El Duque de Ferrara es en esta tragedia persona distinguida y notable; manda las tropas pontificias y es un príncipe de experiencia, virtudes y grandes cualidades políticas; casado ya en edad madura, envía á su hijo natural Federico á recibir á su nueva esposa, hija del Duque de Mantua, para que

---

(1) *Historia de la Literatura española*, traducción de los Sres. Gayangos y Vedia, tomo II, páginas 342-43-44.

la conduzca á Ferrara. Casualmente Federico se encuentra con ella antes de llegar á Mantua, y en el momento de conocer á su madrastra, la salva la vida, que iba á perder ahogándose en un río. Desde este instante se aman mutuamente, hasta que su cariño tiene por término el crimen, ya por el impulso violento de la misma juventud y de la naturaleza, ya por las infidelidades del Duque y la frialdad y despego con que trata á su esposa.—Volviendo el Duque á su casa, después de una campaña feliz, descubre la intriga, lucha entre el cariño á su hijo y el aguijón de su deshonra, y por último resuelve castigar á ambos culpables de modo que nadie entienda la causa de su ofensa; para conseguirlo encierra á su esposa en una obscura prisión, donde está tan oculta y asegurada, que no puede moverse ni hablar, ni ser vista de nadie; envía luego á su hijo diciéndole que verá un manto bajo el cual se oculta un traidor, á quien es preciso que dé la muerte para salvar la vida á su padre; y cuando el mancebo sale precipitado de la habitación..... con la espada teñida en la sangre de su amada, á quien ha reconocido después de ejecutar el bárbaro mandato, es asesinado á su vez por el marqués Gonzaga y los criados del Duque, á quienes éste ha llamado entretanto, ordenándoles que le den muerte, bajo la vil suposición de que ha perpetrado el joven infeliz la de su madrastra Casandra, por haberle dicho ésta que tenía mejor hijo en sus entrañas que heredase á su padre.

»Acabó Lope (continúa el escritor anglo-americano) de escribir esta comedia el 1.º de Agosto de 1631, teniendo muy cerca de sesenta y nueve años, y sin embargo, pocas suyas hay de este género que tengan más vigor y fuerza poética, y ninguna en que la versificación sea tan fácil y agradable (proposición, por lo absoluta, bien ridícula). Los caracteres, especialmente los del padre y el hijo, están mejor trazados y sostenidos que de costumbre, y se ve que escribió toda la obra con sumo cuidado, porque hay en ella muchas correcciones y variantes hechas en el borrador original, que aun existe.

»No se dió la licencia para representarla hasta el día 9 de Mayo de 1632, tal vez por la repugnancia con que naturalmente miraría la Corte el que se pusiesen en escena personas tan distinguidas como el Duque de Ferrara, y sobre todo con un colorido tan odioso; mas sea cual fuese la razón, cuando llegó este permiso, vino acompañado con la salvedad ó reserva de que el Duque fuese tratado *con el decoro debido á su persona*, y aun con tal precaución sólo se representó una sola vez, haciendo grande impresión en el público, y corriendo con la ejecución la compañía de Figueroa, que era la más acreditada de aquel tiempo. Arias, actor de quien habla Montalbán con sumo aprecio, desempeñó el papel de hijo. Lope imprimió el drama en Barcelona en 1634, con esmero poco común, y lo dedicó á su favorecedor el Duque de Sessa.....»

En Mayo del mismo año de 1634 había escrito Lope su excelente comedia *Las bizarrías de Belisa*, cuyo autógrafo tuvo años ha en su poder el Sr. D. Agustín Durán, según lo declara en su *Índice general* de comedias, MS., y pasó luego á formar parte de la colección del Museo Británico, donde actualmente se con-

serva (1). «En él se expresa, dice el Sr. Durán, que esta comedia fué la última que el autor compuso»; lo cual hasta cierto punto viene á comprobar el final de ella, que es el siguiente:

«Senado ilustre, el poeta
Que ya las Musas dejaba,
Con deseo de serviros
Volvió otra vez á llamarlas
Para que no le olvidéis:
Y aquí la comedia acaba.»

Va el expresado autógrafo con la firma del ilustre Ingenio y la fecha de Madrid, 24 de Mayo de 1634. La comedia se publicó póstuma en *La Vega del Parnaso.* (Madrid, 1637.)

Dos volúmenes comprensivos de comedias de Lope salieron á luz sin su anuencia en el año de que vamos hablando. He aquí sus notas bibliográficas:

«*Parte veinte y ocho de comedias de varios autores. En Huesca, por Pedro Blusón, impressor de la Universidad, año de* 1634. *Á costa de Pedro Escuez, mercader de libros.*» (4.°)—Aprobación del Dr. D. Diego Amigo, dada en Zaragoza á 27 de Octubre de 1633.

Contiene con el nombre de Lope ocho dramas, de los cuales no le pertenecen sino cuatro, á saber:

El labrador venturoso.—De Lope. (Incluído en su *Veinte y dos parte perfecta* (Madrid, 1635), dispuesta por el autor, y cuya impresión dejó muy adelantada al tiempo de su fallecimiento.)

El palacio confuso.—De Lope. (Atribuída á Mira de Amescua; se ha impreso suelta y en la *Parte veinte y ocho de comedias nuevas de los mejores Ingenios de esta corte.* Madrid, 1667.)

La porfía hasta el temor.—De Lope. (Así ésta como las dos anteriores, se hallan insertas en la rarísima *Parte veinte y cuatro* de nuestro poeta, impresa en Madrid, 1640, que cita D. N. Antonio, y de cuyas piezas ha dado lista Sckack.)

El juez en su causa.—De Lope. (Citada por él en la lista de la edición de *El Peregrino*, impresa en Madrid, 1618. Inserta en la *Parte veinte y cinco perfecta y verdadera* del mismo, Zaragoza, 1640. Probablemente es la que con título de *El*

---

(1) Por encargo de la Academia Española, y para la edición que este Cuerpo literario se propone hacer del Teatro completo de Lope de Vega, está en la actualidad en Londres copiando con prolija exactitud todos los autógrafos de obras dramáticas del mismo ilustre Ingenio que se guardan en el Museo Británico, el Sr. D. Guillermo Steet, canciller de nuestro Consulado general en aquella metrópoli, versado en nuestra lengua y ejercitado ya en análogas tareas.

juez de su misma causa se menciona también como incluída en la *Parte veinte y cuatro* de Lope, Madrid, 1640, de que habla Sckack y D. N. Antonio.)

Van atribuídas á Lope en el volumen: *La despreciada querida*, de Juan Bautista de Villegas.—*La industria contra el poder*, de Calderón.— *El celoso estremeño*, de D. Antonio Coello, y *La Cruz en la sepultura (La devoción de la Cruz)*, de Calderón. Contiene otras cuatro con los nombres de Montalbán, Calderón y Luis Vélez de Guevara.

Con alguna variante en su contenido, pero no en cuanto á las comedias de Lope, se reprodujo este tomo en Zaragoza, 1639, bajo el título de: *Comedias de Lope de Vega Carpio..... Parte veinte y ocho.*

«*Doce comedias de Lope de Vega Carpio: parte veinte y nueve. En Huesca, por Pedro Blusón. Año* 1634.»—(4.°)

Contiene once piezas, seis con el nombre de Lope, que son:

La paloma de Toledo.—¿De Lope?

Querer más y sufrir menos.—¿De Lope?

Los mártires de Madrid.—¿De Lope?

La próspera fortuna de Don Bernardo de Cabrera.—¿De Lope?

La adversa fortuna de Don Bernardo de Cabrera.—¿De Lope? (Medel cita la primera anónima, y Huerta la segunda como de Mira de Amescua. Observa el señor Durán en su *Índice*, que en los finales de estos dos dramas habla el autor llamándose *Lisardo*, seudónimo adoptado por Lope de Vega en el inédito suyo *Arminda celosa*, cuyo autógrafo se conserva.)

Las mocedades de Bernardo del Carpio.—¿De Lope? (También con su nombre se ha impreso suelta, y en la *Parte sexta de comedias escogidas de los mejores ingenios de España*, que se imprimió en Zaragoza, 1653.)

Comprende además el volumen, con los nombres de sus autores, comedias de Claramonte, Luis Vélez de Guevara, Francisco de Barrientos, Montalbán y Mira de Amescua.

XVI.

Á principios de Diciembre de 1634 dió nuestro Lope á la pública luz, bajo el seudónimo de «El Licenciado Tomé de Burguillos», de que ya se había servido al escribir diferentes composiciones jocosas en las dos justas poéticas de San Isidro, años de 1620 y 1622 (1), el penúltimo de los libros que, debidos á su fecunda plu-

---

(1) En 1856 tuve la honra de facilitar al Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, á petición suya, el artículo de mi colección titulada: *Cancionero de poetas varios españoles de los siglos* XVI *y* XVII (por mí formada é ilustrada desde 1852), relativo al poeta Juan Sánchez Burguillos, para que de él se sirviese discrecionalmente al tratar en el segundo volumen de la exquisita suya (aun á esta fecha no terminada) de las *Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas*, la cuestión incidental acerca de las *Rimas* que Lope escribió y publicó bajo el seudónimo de Tomé de Burguillos. En efecto, reunió dicho señor, á las noticias que sobre tan curioso punto había por sí propio investigado y descubierto, las comprendidas en mi artículo que le eran nuevas; y conservando el plan bajo el cual yo le redacté, y algunos de sus períodos (honor bien poco merecido por mi tosca pluma), escribió su erudita *Nota* á la aprobación que dió Quevedo de las célebres *Rimas*. Nota, ó por mejor decir, discurso que irrevocablemente decide esta cuestión literaria. Á mi vez, aprovechándome yo de las noticias nuevas dadas por el señor Fernández-Guerra, adicioné mi primitivo trabajo, reservándome expedito el derecho de opinar ó juzgar, en algún caso, de diversa manera que el susodicho erudito. Adicionado así el artículo y retocado convenientemente, es el que sigue:

«Una combinación tan extraña como casual de coincidencias y desemejanzas, de obscuridad y nombradía, de ficción y realidad, ha dado origen, por un lado á las cuestiones promovidas y disputadas acerca de si en tiempo de Lope de Vega Carpio existió un poeta llamado Tomé de Burguillos, y de si éste fué el autor de las *Rimas* que con tal nombre publicó Lope; y por otro, al olvido del ingenioso Juan Sánchez Burguillos, confundido y equivocado, cuando no desconocido, por nuestros historiadores con el Tomé imaginario ó verdadero. Para esclarecer, hasta donde nos fuere posible, este curioso capítulo de la historia literaria española, al paso que

ma y por su propia voluntad y diligencia, se imprimieron durante su vida. Es la escogida y apreciada colección de poesías, festivas la mayor parte, que detenidamente vamos á describir:

---

damos aquí merecido lugar á un estimable y obscurecido ingenio, allegaremos interesantes datos en apoyo de las tres proposiciones siguientes:

»1.ª Juan Sánchez Burguillos, poeta castellano de singular disposición y talento, floreció á principios del siglo XVI, y según todas las noticias y probabilidades, murió antes de que el inmediato comenzase.

»2.ª En el primer tercio del siglo XVII existió un Burguillos, no extraño al ejercicio de la poesía, de cuyo nombre, ya fuese legítimo, ya burlesco, se sirvió Lope de Vega para disfrazarse literariamente.

»3.ª El mismo Lope Félix de Vega Carpio es el verdadero autor de las poesías que en el año de 1634 dió á la estampa con el título de *Rimas del Ldo. Tomé de Burguillos*, y de las que anteriormente había publicado bajo el mismo nombre.»

Juan Sánchez Burguillos nació (acaso acertaríamos al sospechar que en Andalucía) entrada ya la segunda década del siglo XVI. Así se infiere del siguiente pasaje de *Las seiscientas apotegmas de Juan Rufo, y otras obras en verso, dirigidas al Príncipe nuestro Señor* (Toledo, 1596), fol. 63:

«Cenando una noche (el autor, que lo fué también del excelente poema *La Austriada*, Juan Rufo Gutiérrez, jurado de Córdoba) con D. Alonso de Guzmán, caballero natural de Córdoba, y criado del Rey, él (Rufo Gutiérrez) y Burguillos, el decidor de repente (que fué la primera vez que se vieron), le dijo Burguillos: «Si vos me glosáis un verso que os daré, me obligo á »reconoceros ventaja, *aunque ha cincuenta años que metrifico de repente y de pensado, sin co-»nocer igual en lo uno ni en lo otro.*» Sabido, pues, el verso difícil, fué éste:

«Tan sin él, que es mejor medio.»

»Y le glosó de esta manera:.....» etc.

Este caso debió pasar algunos años antes de la publicación del libro donde se refiere. De los datos que á seguida insertaremos se deduce claramente que Sánchez Burguillos había ya muerto en el año 1580. Por tanto, si contaba, cuando Rufo le vió por primera vez, sobre sesenta y seis años, y esto se verificó por los de 1578, debió de nacer próximamente en el de 1512. Desfavorecido de la fortuna este feliz y singular ingenio, á quien no adornaron estudios, ni género alguno de erudición, vivió poco apreciado y conocido de sus contemporáneos. Mereció, sin embargo, la amistad del insigne Fernando de Herrera, al paso que menciones, por extremo honrosas, de los distinguidos vates Juan de la Cueva y Juan de Timoneda. Fernando de Herrera, en sus *Anotaciones á las obras de Garcilaso de la Vega* (Sevilla, 1580), habló de él (pág. 433), al comentar la égloga primera, en los términos que siguen:

«Y en este mismo valle, donde agora
M'entristezco y me canso en el reposo,
Estuve ya, contento y descansado.»

«En el segundo y tercero verso hay hermosísima contraposición de entristezco y canso, contento y descansado. Porque parece que trata el mesmo argumento que esta estanza una Glosa

«*Rimas* | *hvmanas y divinas* | *del* | *Licenciado Tomé de Burguillos,* | *no sacadas de blibioteca* (sic) *ningvna* | *(que en Castellano se llama Librería), sino de papeles de amigos* | *y borradores suyos.* | *Al Excelentíssimo señor Dvqve de* | *Sessa,*

---

de Juan Sánchez Burguillos, la pondré aquí, y porque se vea lo que pudo el ingenio desnudo de Letras en este hombre, dino de ser estimado entre los mejores poetas españoles, si la miseria de su fortuna no le hiciera tanto impedimento.» (Á continuación estampa la glosa, que insertamos en la renota al pie de esta página) (*).

(*) «Aquí cantaba Silvano
Con más contento que ahora:
¡Dolorido del que llora
Pesar firme y bien liviano!

—

En aqueste prado ameno,
Donde con tanta vitoria
Mereció gozar la gloria
De que amor le tiene ageno
Y muerto con su memoria;
Aquí do se vió ensalzar
Sobre todo el ser humano,
En este mesmo lugar
Que agora le ven llorar,
Aquí cantaba Silvano.

—

Aquí donde apacentaba
La vista, mirando aquella
Que de contemplalla y vella
El alma se alimentaba,
Glorificándose en ella;
Aquí donde celebró
El nombre desta pastora
Que en tantas partes dejó,
Aquí es do tañó y cantó
Con más contento que ahora.

—

Tan de su daño inorante,
Quanto de amor confiado,
Y cantaba el desdichado
Endechas del triste amante
Que fué de tal bien privado.
Y como el que en alegría
Su futuro mal ignora,
Las veces que esto hacía
Siempre en su canto decía:
¡Dolorido del que llora!

—

Y reparándose aquí,
En el semblante mostraba
Muestras que en lo que cantaba
Pronosticaba de sí
Lo que de otro imaginaba;
Y vuelto de su accidente,
Canta y suspira, no en vano,
Doliéndose tiernamente
Del triste que llora y siente
Pesar firme y bien liviano.»

gran Almirante de Nápoles | por Frey Lope Félix de Vega Carpio | del Áuito de San Juan. | (Escudo del Mecenas.) *Con priuilegio. En Madrid, en la Im-*

Tuvo la cita panegírica de nuestro Sánchez Burguillos, que acabamos de trasladar, una impugnación de no menor curiosidad que interés para nuestro objeto. Hízola el Condestable de Castilla D. Pedro Fernández de Velasco en su virulenta sátira contra las referidas anotaciones, titulada comunmente: *El Prete Jacopin*, que anda manuscrita en manos de los curiosos, y de cuyo verdadero autor dió noticia Tamayo de Vargas en su *Garci Lasso anotado* (Madrid, 1622). El título textual de la misma, transcrito de las copias que posee la Biblioteca Nacional, una de ellas esmeradísima (códices S-165 y C-120), es: *Observaciones del Licenciado Prete Jacopin, vecino de Burgos, en defensa del Príncipe de los poetas castellanos Garci Lasso de la Vega, natural de Toledo, contra las anotaciones que hizo á sus obras Fernando de Herrera, poeta sevillano.* (MS. en 4.º). Dice, pues, el Condestable en su observación III:

«Otro yerro hicistes, Señor Herrera, y á mi juicio no pequeño, que fué dirigir vuestras obras al Marqués de Ayamonte, que buen siglo haya..... Pues ¿de qué os ha servido enderezar vuestros escritos á un caballero de tantas y tan buenas partes, sino de que junto á su grandeza y entendimiento se descubra más vuestra bajeza é ignorancia? Más razonable fuera dirigirlas á Joan de la Encina, ó á Joan de Timoneda y su Patrañuelo, á Tomás de Cantoral, á Padilla y sus Tesoros, ó á alguno de esos Bavios y Maevios que tanto lugar hallaron en vuestro libro, ó si no á la ánima de D. Luis Zapata, ó á la de vuestro amigo Burguillos, y si os parecía inconveniente *ser estos muertos*, también lo será el Marqués de Ayamonte, y cuando no lo fuera, tengo por cierto que le matara vuestro libro.....»

Pruébanos este pasaje del modo más explícito, que Sánchez Burguillos ya no existía en el año de 1580.

El eminente poeta sevillano Juan de la Cueva, en su *Exemplar poético* (dado á luz por López Sedano en el tomo VIII del *Parnaso español)*, cuyo MS. autógrafo llevaba la fecha de 1605, dice en la Epístola II, tratando del verso corto castellano, y ponderando sus ventajas y excelencias:

«Baltasar del Alcázar en graciosas
Epigramas lo usó, y el numeroso
Burguillos en sus dulces y altas glosas.»

Más antigua que las referidas es la mención que del aventajado glosador y repentista hace Juan de Timoneda en el peregrino romancero que, por él colectado y comprensivo de varias composiciones de su pluma, dió á la estampa con título de *Sarao de amor*, en Valencia (por Juan Navarro), año de 1561, y después (1573) con el de *Rosa de amores*, como primera parte del que se denomina de las *Rosas*, y existe únicamente en la Biblioteca Imperial de Viena. Hállase la cita en el siguiente romance (*), que á mi juicio es obra del colector y coautor del libro:

«Ya cabalga Dios Cupido
Á Venus besar la mano,
Acompañándole siguen

(*) Tomándole de un ejemplar del *Sarao*, que fué de la Biblioteca Mayansiana, le reimprimieron, Cerdá en sus notas á la *Diana de Gil Polo*, y D. Benito Maestre en la revista literaria de *El Español*. Don Agustín Durán le ha insertado en su *Romancero general* de la *Biblioteca de Autores españoles*, copiándole del de las *Rosas*.

prenta del Reyno, Año 1634. *Á costa de Alonso Pérez, Librero de su Magestad.»* (4.°)

Héctor y Páris troyano,
Esse Ovidio y Juvenal,
Y Virgilio mantuano,
Julio César y Pompeyo,
Y Marco Aurelio romano;
Juan de Mena, cordobés,
El Encina cortesano,
El Bartholomé de Torres,
Garci Sánchez el Galano.
Y Boscán y Garcilaso,
Montemayor lusitano
Y *Burguillos*, Castillejo,
Sandoval el Murciano.
Todos cavalgan en mula,
Cupido en caballo ufano;
Todos van de amor heridos,
Cupido desnudo y sano;
Todos de lauro coronas,
Cupido de oro greciano;
Todos espadas ceñidas,
Cupido el arco en la mano,
Con una aljaba y saetas
Aceradas de Vulcano.
Allá guía su camino
Á esse Reyno valenciano,
Porque allí reside Amor,
Allí vive más tyrano.
Allí Vénus tiene cortes
En hibierno y en verano.
Á recibirle han salido
En un fresco y verde llano,
Don Gaspar de Romaní,
Don Manuel Ferrando humano,
Don Alonso Rebolledo,
Mancebo en saber muy cano;
Esse Don Lüis Milán
Á la música cercano;
Marco Antonio y Pellicer,
Samper discreto y anciano,
Gil Polo, Espínola, Pérez,
Con Arcaina ciudadano,
Almodévar, Timoneda,
De poesía comarcano.
En ver á Cupido aquellos
Que le tuvieron por vano,
Sirviéronle de bonete
Y de verso castellano;
Y cantando esta canción,
Al caminar dieron mano.

Erratas: fe de ellas, suscrita por el Ldo. Murzia de la Llana. Madrid, 17 de Noviembre de 1634.—Suma del privilegio y licencia expedidos á favor del librero

---

Desecha
Amor sin amor, amor,
Quien te sirve se avergüenze,
Y sepa el no sabidor
Que el que más huye te vence.»

No tenemos á la fecha otras noticias de Juan Sánchez Burguillos. Al pie van insertas las composiciones suyas que, además de la ya transcrita, son hasta el día conocidas (*).

(*) Glosa que, tomada de un códice de *Poesías varias* perteneciente á la biblioteca de S. M., ha sido publicada por el Sr. D. Pedro José Pidal, Marqués de Pidal, en la penúltima nota de su discurso acerca *De la poesía castellana en los siglos* XIV *y* XV, que precede al *Cancionero* de Juan Alfonso de Baena (Madrid, 1851).

VILLANCICO DE FRANCISCO, REY DE FRANCIA.

«Corazón, no desesperes,
Que mujeres son mujeres.»

COPLAS Á ESTE VILLANCICO, DE BURGUILLOS.

«Deja al tiempo con paciencia
Hacer lo que te conviene,
Pues en sus mudanzas tiene
La cura de tu dolencia.
Si te hacen resistencia,
No por eso desesperes,
Que mujeres son mujeres.

Como no pueden forzar
Su propia naturaleza,
Por ira ni por braveza
No debes desconfiar,
Que mediante el esperar
Vernás á haber lo que quieres,
Que mujeres son mujeres.

No te prives de esperanza
Por firmeza de mujer,
Que muy pocas suelen ser
Las que no hacen mudanza.
Así que ten confianza
Y espera con cuanto vieres,
Que mujeres son mujeres.

Que si por su honestidad
Son firmes algunas dellas,
No tanto que falte en ellas
Mudanza de voluntad.

Alonso Pérez, por diez años, en 12 de Septiembre del mismo. Suma de la tasa, 22 de Noviembre de ídem.—Aprobación del Mro. José de Valdivielso, Capellán de

---

Tampoco puede negarse la existencia en el primer tercio del siglo xvii de un llamado Burguillos, versificador, de cuyo nombre, ya fuese legítimo (porque apellido legítimo español es

---

Pues con tal seguridad,
No hay razón porque no esperes,
Que mujeres son mujeres.»

Glosa.—Del códice M-190 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
«Síguense ciertas glossas de la bella, y esta primera es de Burguillos.»

«*La bella mal maridada,*
De las más lindas que vi,
Si habéis de tomar amores,
Vida, no dexeis á mí.»

—

«Hase en mi favor mostrado
Tanto el amor y fortuna,
Que he triunfado y he gozado
De toda suerte de estado
Sin contradicción alguna.
Sólo el desdén zahareño
De la hermosa casada
Me aflige, cansa y enfada;
Por lo que mi fe os empeño
Que jamás me quite el sueño
La bella mal maridada.

—

Y puédeseme creer
En esto lo que dixere,
Porque soy de parescer
Que no tengo de querer
Sino á la que me quisiere;
O sea hermosa ó fea,
Tenga buena gracia en sí
Y en la boca siempre un sí,
Que como éste no vea,
No la serviré, aunque sea
De las más lindas que vi.

—

No sé si tengo razón
En tratarme desta suerte,
Mas es esta mi opinión,
Y mudar de condición
Ya veis que es á par de muerte.
Los que esta ley no guardáis
Estáos con vuestros dolores;
Pero suplico, señores,
A los que libres estáis,
Que lo que digo hagáis
Si habéis de tomar amores.

—

Y si hubiere de tomallos
Quien mi parecer siguiere,

honor del Sermo. Sr. Infante Cardenal. Dice así: «Este libro que me remitió el Señor Licenciado Don Lorenzo de Iturrizarra, Vicario General en esta Corte, y

---

Burguillos), ya adoptado ó recibido por burla ó por capricho, se sirvió el Fénix de los Ingenios para disfrazarse, aunque notoria y conocidamente, al escribir y dar al público ciertas composiciones de festivo género. Los datos é indicios que tenemos persuaden á creer que el tal Burguillos ó Burguillo era un loco muy conocido y popular en Madrid, coplero repentista y de pensado, que si precisamente no servía de irrisión y pasatiempo al vulgo por calles, plazas y tabernas, amenizaba, con sus verdes chistes y sus versos de pie forzado (como en nuestra época D. Diego Rabadán, Oviedo, Reguera y otros que pudiéramos nombrar aquí) ciertas reuniones más ó menos públicas de la corte.

Hagamos detenida reseña de los datos é indicios á que nos hemos referido.

Dejamos ya inserto el conocido soneto en que, á poco de publicada la *Filomena* (1621), satirizó D. Luis de Góngora todas las obras que nuestro Lope llevaba dadas á la estampa, y también hemos transcrito otro soneto dirigido por el mismo insigne vate cordobés contra la ostentación linajuda y vana del Fénix de los Ingenios. Dice Góngora en el antigenealógico:

«¡Oh brazos leganeses y *Vinorres!*
No le dejéis en el blasón almena..... »

Y en el otro:

«¡Aquí del Conde Claros!», dijo, y luego
Se agregaron á Lope sus secuaces.....
. . . .
Con el *Isidro*, un cura de una aldea;
Con los *Pastores de Belen*, Burguillo,
Y con la *Filomena*, un idïota;
Vinorre, Tifis de la Dragontea,
Candil, farol de la estampada flota
De las comedias, siguen su caudillo.»

Tenemos, pues, un Burguillo, persona existente en 1621, á quien Góngora hace figurar como secuaz de Lope, y (aludiendo quizá á que *estaba en Belén*, según suele proverbialmente decirse de los distraídos) presenta como especial aficionado á la obra del fecundo ingenio titulada *Los pastores de Belén*, al paso que le nombra y coloca al lado de un idiota y de Vinorres, Vinorre ó Vinorro, loco muy famoso y conocido en aquellos tiempos, del cual hablan Quevedo, en una composición poética, y el libro denominado *Tribunal de la justa venganza*, y á

Sea tan libre en tratallos,
Que pueda luego dexallos
Cada y quando que quisiere;
Y si su dama le obliga
Á que esto no sea ansí,
Échela luego de sí
Como á mortal enemiga,
Aunque llorando le diga:
Vida, no dexeis á mí.»

que escrivió el Licenciado Tomé de Burguillos, he visto gustosamente divertido, porque en él parece que las Musas (depuestos los coturnos severos y calçadas de

---

quien el mismo Góngora, en el otro mencionado soneto, encomienda el derribar á tronchazos y pedradas el heráldico blasón de Lope (*).

Don Adolfo de Castro, en las ilustraciones á su colección de poetas líricos, t. I (*Biblioteca de Autores españoles*, t. XXXII), dice: «Un Tomé de Burguillos existió, como probaré, en la vida de Lope. Era un loco famoso en Madrid y semejante á otro llamado Vinorres..... Calderón en una de sus comedias, habla de él.....»

No es fácil diligencia la de verificar esa vaga cita en repertorio dramático tan numeroso como el de Calderón; pero hallado que sea el pasaje, tendrá aquí su lugar correspondiente.

Escribió Lope en la justa poética de la beatificación de San Isidro varios jeroglíficos burlescos bajo el nombre de Burguillos, entre los cuales el siguiente: «Píntese una dama mirando un loco con un mico en la plaza, con esta letra: *Locus iste miqui placet.*» Y en la relación de las fiestas de la canonización del mismo Santo, á cuyo certamen concurrió, como al anterior, seria y burlescamente, escribiendo á todos los asuntos con el mismo disfraz, después de insertar la lista de los poetas premiados, añade: «Al Mro. Burguillos, una pensión de alabar á todo el mundo mientras viviere, y una libranza de quinientos ducados en el Río de la Plata, á cinco meses vista después del día del Juicio. Dios nos le dé á todos en esta vida, y en la otra su gloria.»

Por último, en una peregrina *Relación de la Fiesta de toros que la muy noble Villa de Ma-*

(*) La composición de Quevedo es un romance, el LI de la *Musa Talía*, en la edición de sus obras impresa por Sancha. El pasaje del tal romance-letrilla á que nos referimos, es como sigue:

«El que se mete á ministro,
Por grave y por enfadoso,
Muy atusado de calzas,
Muy fruncido y muy angosto,
Sueña que por cuello enano
Y hablar flautado y á sorbos,
Y porque trae sin orejas
Un par de zapatos sordos,
Que le tengo por prudente;
Y así yo haya buen gozo,
Que comparado con él,
Juzgo por cuerdo á Vinorro.
Todos somos locos,
Los unos y los otros.»

Los encubiertos autores del *Tribunal de la justa venganza*, libelo contra Quevedo, que se imprimió en Valencia, año de 1626, y que suena escrito en Sevilla, dicen á la pág. 255:

«..... burlándose (Quevedo en *Las zahurdas de Plutón*) de las penas del infierno, supone que estaba en él un caballero, y que se enfadó con los demonios porque no le trataban bien..... y que uno se llegó á él y le dijo que se desenojase y mirase qué avía menester, y qué era la cosa que más pena le daba, porque le quería tratar como quien era, y que al punto respondió: «Bésoos las manos; un molde para repasar el cuello.» Por cierto que si esto lo dijo por gracia, que se corriera D. Pascual de la Corte y *Binorre*, el que vimos en esta ciudad.»

El Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe ha leído aquí D. Pascual de la Corte y Binorre, como nombre del loco. No puedo convenir en esto; creo que la puntuación está equivocada, no menos que el número del verbo, y que debe leerse: «..... se corrieran D. Pascual, el de la Corte, y Binorre, el que vimos en esta ciudad.» Es decir, dos locos: el uno, D. Pascual, conocido y residente en Madrid, y el otro, Vinorre, que estuvo y se hizo famoso en Sevilla.

ponlebíes desenfados, no digo zuecos, por ser voz desaseada para tan aliñosas doncellas) se juntan con las Gracias, gente moza y siempre modestamente placentera,

---

drid hizo al Serenissimo Príncipe de Gales, hijo del Rey de la Gran Britania, mostrando la afición que le tiene, como á persona que tanto estima su Magestad, este año de 1623 (á 1.º de Junio) (papel suelto de dos pliegos de impresión, más la portada, en folio), refiriendo su autor, D. Andrés de Mendoza, la salida á la plaza, á vuelta de los encumbrados lidiadores Duques de Cea y de Maqueda, Condes de Tendilla, Cantillana y Villamor, D. Cristóbal de Gaviria y don Gaspar de Bonifaz, apellidado Matamoros, de cierto payaso, mascarón ó caballero burlesco, introducido para mayor variedad de la fiesta, dice:

«Entró D. Fernando de Iniciedo, alias *El Caballero de la Morcilla*, que entre estas veras es el maestro Burguillos de los certámenes de Lope de Vega, que entraba á probar fortuna con lanza y adarga. Mandáronlo rechazar por pieza vieja.»

El apellido que en ese relato se atribuye al quijotesco toreador parece de artificio anagramático: de él pueden formarse las dicciones: *De ivicio* (juicio), españolas, y *E IVDICIO*, latinas, que pudieran ofrecer alusión al loco *Burguillos.*

Hemos recopilado los datos que inducen á sospechar que el Burguillo citado por Góngora no estaba en su juicio. Los siguientes parecen demostrar que hizo versos:

Don Pedro González de Godoy, «saladísimo cuanto ignorado escritor (dice Gallardo) de fines del siglo XVII, compuso y dió á la estampa en 1682 unos *Discursos serio-jocosos sobre la nueva invención del agua de la vida*, contra cierto afamado hidrópata, vulgarmente conocido por *El Médico del agua*, que por aquella sazón curandeaba en España. Abundan en «chistes, cuentos »y casos llenos de gracia, agudeza y novedad», y el segundo de ellos (*) contiene la siguiente anécdota:

(*) Son dos los discursos, pero del primero se hizo una segunda edición, añadida y aumentada. Posee los tres impresos el Sr. Gayangos, y sus notas bibliográficas son: «*Discurso serio-jocoso sobre la nueva invencion del agua de la vida y sus apologías. En que entre burlas y veras se dicen veras y burlas; aora nuevamente sacado á luz por un quidan que, queriendo tener fama, no tiene nombre. Año* (una viñeta) *1682. Impreso en Mantua Carpetana, por un vecino de ella.*» —(15 hojas en 4.º)

«*Discurso serio-jocoso sobre la nueva invencion del agua y sus apologías. En que entre burlas y veras se dicen veras y burlas; aora nuevamente sacado á luz por un quidan que, queriendo tener fama, no tiene nombre. Añadido, corregido y enmendado por su autor. Año* (una medalla de emperador romano) *1682. Impresso en Zaragoza «cum per»missum». Vendese en la portería de San Martín y en Palacio.*» —(20 hojas en 4.º)

«*Segvndo discvrso serio-jocoso sobre la nueva invención de la agua de la vida, en que, respondiendo á una apologia entre veras y burlas, se hacen las burlas veras. Compuesto por el quidan que, teniendo ya nombre, no quiere tener fama, sino elucidar la verdad. Año de M. DC. LXXXII.*» —(20 hojas en 4.º)—Al fol. 2 revela el autor su nombre, y al 7 se halla la anécdota referida.

Don Pedro González de Godoy escribió ingeniosos y elegantes versos latinos en el *Obelisco fúnebre* á la memoria del inmortal D. Pedro Calderón de la Barca (Madrid, 1684) y en el *Certamen poético de San Juan de Dios* (Ídem, 1692). Fué honrosamente citado por D. Nicolás Antonio, según el cual, reunió á sus conoci-

donde de buen gusto, entendidas y sazonadas, logran un rato de buena conversación. ¡O qué propio para las desazones del tiempo! cuyo autor, á no ser tan cono-

»Estaban reñidos Lope de Vega y D. Francisco de Quevedo; y pasando Burguillos por la calle de Santiago, le dijo uno: ¿No sabe vuesa merced cómo ya han hecho paces los dos con»trarios, y ahora están merendando en casa de Montalbán?» —Y Burguillos, pidiendo una pluma en la librería, les escribió de repente esta redondilla:

«Hoy hacen amistad nueva,
Más por Baco que por Febo,
Don Francisco de Queve..... bo
Con el buen Lope de Ve.... ba.»

»La librería de la calle de Santiago era la del padre de Montalbán Alonso Pérez, que sin duda alguna debía de vivir en compañía de su hijo. Nada encontramos en la anécdota que repugne á lo posible y creíble; sin embargo, el mencionado Sr. Fernández-Guerra la estima inventada por Godoy, si bien con tan poca seguridad en esta opinión, que dice: «Pero ved que el autor de dos folletos de burlas..... inventa en 1682, *ó aprovecha, si fué de invención ajena,* un cuento más inclinado al vino que al agua.....», etc.

La autenticidad ó verdad de la anécdota, hállase confirmada por el Sr. D. Pedro José Pidal en el curioso artículo que escribió en la *Revista de Madrid* (3.ª serie, t. IV, núm. 10. Abril de 1843) acerca de la cuestión literaria que nos ocupa, con el epígrafe: *Tomé de Burguillos y Lope de Vega, ¿son una misma persona?* Hace mención allí de un MS., «colección de poesías del tiempo de Lope de Vega», entre las cuales hay un epigrama que se dice hecho con el motivo que se expresa en el epígrafe, reducido á referir «que hallándose Quevedo y Lope de Vega bebiendo juntos en celebridad de haberse concertado en ciertas desavenencias que entre sí traían, acertó á pasar por allí Tomé de Burguillos y les compuso la siguiente redondilla:

«Hoy hacen amistad nueva,
Más por Baco que por Febo,
Don Francisco de Que..... bebo
Con el gran Lope de Beba.»

Que el Fénix de los Ingenios fué el verdadero autor de las *Rimas humanas y divinas del Licenciado Tomé de Burguillos*, que dió á la estampa en Madrid, año de 1634, y de las anteriormente por él publicadas bajo el mismo nombre, es tan evidente, y se halla demostrado por

mientos no vulgares en el idioma latino, el de las lenguas italiana y francesa. Concluyó la traducción que D. Francisco Antonio Cruzado había dejado incompleta de la obra francesa del P. Nicolás Causin, jesuita, denominada *La Corte Santa*. «*Communem fecit nostris hominibus* (dice Antonio, hablando de esta versión) *La Corte Santa*..... (los tomos IV, V, VI y VII) *adjungens fini sexti.=El Ángel de Paz, ejusdem auctoris librum, sed latinum. Ex qua lingua etiam transtulit.=El Reino de Dios.*» —*La Corte Santa* del P. Causin, traducida por Cruzado y por nuestro Godoy, añadida con la *Corte Divina* del mismo autor original, obra latina puesta en castellano por tres diversos traductores: D. Esteban de Aguilar Gotan y Zúñiga, D. Francisco de la Torre y Sebil y el comisario Juan Conde, se imprimió por cuarta vez en Barcelona: Rafael Figuero, 1696-98 (4 tomos en folio).

cido en los certámenes públicos, donde se ha merecido los aplausos y los Laureles, se diera á conocer en lo discreto y jocoso, y relevante destos versos, parte (sic)

---

tal y tanto número de irrefragables pruebas, que pudiera excusarse esta parte de la tarea que nos ocupa, si la curiosidad é importancia de algunos datos no la hiciesen necesaria.

El mismo libro de las *Rimas* ofrece desde luego los más explícitos comprobantes. De intento es ambigua la consignación en la portada del nombre del autor, pues que estampado el título: *Rimas humanas y divinas del Licenciado Tomé de Burguillos*, dícese más abajo: *por Frey Lope Félix de Vega Carpio, del Ávito de San Juan* (*). Los aprobantes Valdivielso y Quevedo, el primero rebozadamente, y el segundo con más terminantes y descubiertas frases, declaran la verdad. Viene después manifestándola franca y paladinamente el panegirista D. García de Salcedo Coronel, en las dos décimas espinelas que al frente escribe. Confírmala el «Advertimiento» de Lope «al señor Lector», en que las noticias biográficas del supuesto autor convienen al verdadero, y donde la aserción de que no era fingida la persona del Ldo. Burguillos, se refiere mentalmente al sujeto de aquel nombre ó apodo, y la confirman asimismo el soneto de *El Conde Claros*, burlesco nombre con que había motejado Góngora la claridad del estilo de Lope; el retrato con la leyenda «*Utrumque*» puesta en un tarjetón que sobre él va colocado, y por último, en el texto mismo tres composiciones, á saber: soneto del fol. 47, cuyo epígrafe y asunto son: «Responde el poeta á un elogio que se hizo en Roma á su muerte fingida, y habla de veras, porque en la muerte no hay burlas.» Consta que esto ocurrió con Lope de Vega. Soneto impreso al fol. 74, en que «responde» incisiva y elegantemente «á un poeta (Góngora) que le afeaba escribir con claridad» y le ofrecía como perfecto modelo que imitar el intrincado estilo del ya citado Pedro Soto de Rojas. Dice en el segundo cuarteto:

«Tan claro escribo como vos oscuro,¦
La *Vega* es llana, y intrincado el *Soto*.»

Y por fin, la canción, al fol. 81 vuelto, que comienza:

«Ya pues que todo el mundo mis pasiones
De mis versos presume.....»,

la cual veintinueve años antes había sido incluída por Pedro de Espinosa en su antología: «*Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España* (Valladolid, 1605), si bien plagada de erratas y con numerosas variantes.

Aunque la publicación misma de que tratamos no contuviese ninguno de los referidos comprobantes, y algún otro además, como la glosa del autor al cumpleaños, en 1630, de su hija Antonia Clara, pudiéramos con toda seguridad, y con presencia de auténticos y originales documentos, incluirla entre las producciones del Fénix de los Ingenios. Consérvanse los borrado-

---

(*) «*Rimas* (dice la portada) *hvmanas y divinas..... no sacadas de Biblioteca ninguna (que en castellano se llama librería), sino de papeles de amigos.....*», etc. Esta satírica alusión va disparada contra D. José Pellicer de Ossáu, Salas y Tovar, que acababa de dar al publico las *Obras de Anastasio Pantaleon de Ribera* (impresas desde 1631 y detenidas luego tres años), estampando en el encabezamiento del texto: «Salen á luz de la biblioteca de D. Joseph Pellicer.»

feliz de Ingenio grande; en quien no hallo reparo en cosa tocante á la verdad católica de nuestra sagrada Religión, ni riesgo en las mejores costumbres, por lo cual

---

res autógrafos de nada menos que once de las composiciones impresas en las *Rimas* de Burguillos, á saber, de los tres sonetos:

«Dos cosas despertaron mis antojos.....»,
«Feniso amigo, codiciar mi muerte.....»,
«Dulce pastor que nuestro valle pisa.....»;

de los romances:

«Corderito, corderito.....»,
«Espíritus celestiales.....»,

y de las glosas y décimas:

«Luz verdadera os llamó.....»,
«Porque no echéis á perder.....»,
«Con respeto se retrata.....»,
«Quien hubiere visto un niño.....»,
«Niño pastor soberano.....» y
«Con respeto se retrata.....» *(sic)*.

Hállanse de puño y letra de Lope, repartidas en dos de los fragmentos de un libro, tamaño de 4.º, en que este grande Ingenio escribía los borradores de sus poesías líricas, y que perteneció al Sr. D. Agustín Durán, quien le dividió, regalando uno de los pedazos al Sr. D. Pedro José Pidal. Entre el que para sí guardó lujosamente encuadernado, el Sr. Durán, códice que ahora existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, y el que conserva dicho Sr. Marqués de Pidal, comprenden las diez composiciones indicadas. La glosa:

«Porque no echéis á perder,
Vuestros zapatos de plata.....»,

está en el perteneciente á la Biblioteca, y tiene de mano del autor el siguiente epígrafe:

«DEL BACHILLER BURGUILLOS BENEFICIADO DE NAVA LA GAMELLA.
GLOSA AL NIÑO DE LA ✠.»

El Sr. Durán la anotó al pie, en estos términos: «La composición..... es de letra de Lope; por lo que se deja presumir que éste y Burguillos son el mismo sujeto, y que Lope tomaba el nombre de Burguillos en sus poesías festivas ó jocosas, creyendo, sin duda, que este género podía desautorizarle.»

Pérez de Montalbán, al hacer en la *Fama póstuma* catálogo de las obras de Lope, incluyó entre ellas «El Burguillos» á continuación de la *Dorotea*. Bajo el mismo concepto le mencionó D. Nicolás Antonio, y el docto Caramuel, en su *Trimegistro*, t. II, pág. 58, declaró terminantemente á Lope de Vega por su verdadero autor. Don Antonio de León Pinelo consignó igual

merece la licencia que suplica. Este es mi parecer, salvo, etc. En Madrid en 17 de Agosto de 1634. —EL MAESTRO JOSEPH DE VALDIVIESSO.» —Aprobación de D. Fran-

— —

declaración en su poema titulado *El Fénix Mantuano*, que forma parte de la corona fúnebre del grande Ingenio en la expresada *Fama póstuma*, escribiendo allí la estrofa siguiente:

«Y porque en Vega tan florida cabe
Lo jocoso tal vez con lo suave,
Si Homero dió *La Batrachomiomaquia*,
Lope *La Gatomaquia*,
Que con versos agudos y sencillos
Cantó su musa y publicó Burguillos.»

Que las composiciones presentadas en los dos certámenes poéticos de San Isidro, años 1620 y 1622, á nombre del Mro. Burguillos, todas del género festivo, y las insertas del propio modo en la *Dorotea*, son debidas á la fecunda pluma de Lope de Vega, probado se halla implícitamente por la extensa demostración que acabamos de hacer. Convendrá, sin embargo, reunir aquí todo lo que relativo á tan curioso punto se estampa en los dos libros de las justas y en el dramático-novelesco y autobiográfico.

Á los nueve asuntos de la primera, que solemnizó en 1620 la beatificación del Santo Patrón de Madrid, escribió Lope burlescamente bajo ese donairoso disfraz. Y en la relación de ella dijo:

«Pero advierta el lector que los versos del Mro. Burguillos deuieron de ser supuestos, porque él no pareció en la justa, y todo lo que escriue es ridículo, que hizo sazonadíssima la fiesta, y como no pareció para premiarle, fué general opinión que fué persona introducida del mismo Lope.....»

Al fin, hablando del reparto de los premios, añadió: «Sólo se ha de advertir, que por donayre se le dieron al Mro. Burguillos docientos escudos de premio, por aver escrito á los nueve certámenes, en una cédula sobre los bancos de Flandes; y aunque el referido Maestro era graduado en su facultad, era tan ignorante de la cosmografía marítima, que llaman Hydrografía, que no sabía que estos bancos estavan en la mar, siendo unos bagíos de arena de gran peligro; mas luego que se desengañó de la burla, escrivió essas estancias, que por recreación del lector y para que conforme la opinión antigua de que la indignación hace versos, los quise poner aquí.»

Son doce octavas jocosas, de las cuales trasladamos los retazos que siguen:

«¿Dónde se sufre, se consiente dónde
Tan estupenda y grave tiranía,
No siendo yo de Carrión el Conde
Que verberó con riendas la poesía?
. . . .
¿Cómo, que siendo yo poeta ilustre,
Gloria y honor de Navalagamella,
El cortesano aplauso me deslustre?
. . . .
¡Oh tú, si acaso lo supiste, Lope,
Ó consentiste el deshonor que paso,
Jamás llegues al trote ni al galope
Á la difícil cumbre del Parnaso.....!
. . . .
Pues el proverbio de tu nombre borras,

cisco de Quevedo Villegas, «Señor de la villa de la Torre de Juan Abad, Cavallero del Hábito de San Jacobo y Secretario del Rey N. S.r» Dice: «Por mandado de los

---

Con él se llamarán las cosas malas,
Serán de Lope desde hoy más las zorras,
Las purgas, las geringas y las colas,
Preñados petos, afligidas gorras,
Bragueros, pantorrillas martingalas,
Lobanillos, juanetes y corcobas,
Gordas, espesas, pedigüeñas, bobas;
De ti se llamarán los maldicientes,
Vecinos linces, nobles mal criados,
Los suegros, los inútiles parientes,
La cárcel, el mal vino y los cuñados;
De ti la sarna, el mal francés, las fuentes,
Las mohatras, los bárbaros traslados,
Los perros muertos y las gatas-mortas,
Las leguas largas y las dichas cortas.»

Repitiendo la propia ficción, escribió dos años después, á los diez asuntos del segundo certamen, once composiciones de donaire, que fueron la salsa de aquel festejo literario á la celebrada canonización del Santo labrador. Y en el romance panegírico de los poetas justadores, que compuso y leyó en lugar y á manera de vejamen, declaróse y arrojó el antifaz con términos tan explícitos como los que siguen:

«¡Oh miserable Burguillos.
Poeta jamás soberbio,
Aunque parece imposible,
Á dónde te lleva el tiempo!
¿Qué es de tus años pasados
Ó tu paciencia á lo menos?
¿Qué has hecho? ¿Á quién has servido?
¿Qué aguardan tus pensamientos?
¿Nada pides, nada intentas?
¿Siempre has de estar pobre y necio,
Filósofo de ti mismo
Entre dos libros y un huerto?
¡Tú, ya no de la fortuna,
De mil locos, estafermo,
Que tienen por valentía
Quebrar lanzas en tu pecho!
¿Con qué les haces pesar?
Dime, por Dios te lo ruego,
¿En qué esfinge depositas
Este público secreto?
En razón de lo demás,
¿Cómo vives tan contento?
Mira que te quieren triste,
Mira que te quieren muerto.
Paréceme que respondes
Que se lo pregunte al lienzo

Señores del Supremo Consejo de Castilla he visto este libro, cuyo título es: *Rimas del Licenciado Tomé de Burguillos*, escrito con donaires, sumamente entretenido,

---

Donde tantos perros ladran
Á quien no repara en ellos (*).
Muchas honras; muchas honras;
Provecho..... nunca provechos:
Dios te consuele, Burguillos,
Mientras reparto los premios.»

Síguese á este vejamen la lista de los poetas premiados, que concluye de esta manera:

«Al Mro. Burguillos, una pensión de alabar á todo el mundo mientras viviere, y una libranza de quinientos ducados en el Río de la Plata, á cinco meses vista después del día del Juicio. Dios nos le dé á todos en esta vida, y en la otra su gloria.»

Con más afectada seriedad habló Lope del Mro. Burguillos, é insertó bajo este seudónimo dos composiciones, en la *Dorotea*. Dice en la escena III del acto cuarto:

«*Julio.*—*In verbo pulga*: ya que la habéis nombrado, quisiera deciros una canción que hizo el Maestro Burguillos á cierta pulga.

»*César.*—Dila por tu vida, Julio, para que nos descanses de este inexorable soneto, pues ya no vendrá Fernando.

»*Jul.* «Espíritu lascivo,
»De los reinos de amor libre tirano,
»Sutil átomo vivo,
»En picar y color, mostaza en grano,
»Pára en alguna parte,
»Pues mal podré saltando retratarte.....»,

etcétera, etc. (canción que consta de 17 estrofas).

«*Ludovico.*—¡Qué cosa tan propia de su condición!

»*Cés.*—Nunca el Maestro Burguillos hizo elección para sus musas de más elevados asuntos.»

Y más adelante, en la misma escena:

«*Jul.*—..... Pero sin detener los caminantes, al sepulcro de una dama muy alta y muy flaca dixo el Maestro Burguillos:

«Doña Madama Roanza
»Tan alta y flaca vivía,
»Que mandó su señoría
»Enterrarse en una lanza;
»Y aun hubo dificultad,
»Porque lo alto faltó,
»Y de lo ancho sobró
»La mitad de la mitad.»

(*) Refiriendo Montalbán en la *Fama postuma* las mandas que Lope dejó en su testamento á varios amigos, dice: «Y á mí, por su alumno y su servidor, un cuadro en que estaba (Lope) retratado cuando era mozo, sentado en una silla y escribiendo sobre una mesa que cercaban perros, monstruos, trasgos, monos y otros animales, que los unos le hacían gestos, y los otros le ladraban, y él escribía sin hacer caso de ellos.»

sin culpar la gracia en malicia, ni mancharla con el asco de palabras viles, hazaña de que hasta agora no he visto que puedan blasonar otras sales sino estas; el estilo es no sólo decente, sino raro, en que la lengua castellana presume victorias de la Latina, bien parecido al que solamente ha florecido sin espinas en los escritos de Frey Lope Félix de Vega Carpio, cuyo nombre ha sido universalmente proverbio de todo lo bueno; prerrogativa que no ha concedido la fama á otro nombre: son burlas que de tal suerte saben ser doctas y provechosas, que enseñan con el entretenimiento, y entretienen con la enseñanza; y tales, que he podido lograr la alabanza en ellas, no exercitar la censura; no hay palabra que disuene á la verdad católica, ni palabra que no se encamine á alentar las buenas costumbres; méritos que grangean la licencia que se pide para que la imprenta la reparta; assi me parece. En Madrid á 27 de Agosto de 1634.—Don Francisco de Quevedo Villegas.»—Dedicatoria de Lope. Es la siguiente: «Al Excelentíssimo Señor Don Lvis Fernández de Córdoua, Cardona y Aragón, Duque de Sessa, de Vaena y de Soma, Conde de Cabra, Palamós y Oliuito, Vizconde de Iznajar, Señor de las Baronías del Belpuche, Liñola y Calonge, Gran Almirante de Nápoles y Capitán General del Mar de

---

Cerramos por fin esta prolija cuanto interesante y necesaria disquisición, reproduciendo la curiosísima y hasta el día no acotada décima, que dejamos ya transcrita, y encierra otra nueva y concluyente prueba en favor de la demostración que nos ha ocupado. Es una de las dos que en el póstumo libro de Lope, titulado *La Vega del Parnaso* (Madrid, 1637), van al fin de la égloga *Amarilis*, en que pintó el mismo tan sentidamente sus amores con D.ª Marta de Nevares Santoyo, y las desgracias y muerte de esta señora, que le sumieron en el mayor desconsuelo, haciéndole pensar hasta en el abandono del suelo patrio. Dice, pues:

«*Del Mro. Burguillos* (*).

Por iros á Francia andáis,
Lope, mas yo no lo creo,
Porque muy sin pies os veo,
Si no es que en los versos vais.
¿Tan desesperado estáis?
¿Tanta es la cólera, tanta?
Que vais á Francia me espanta;
Pero tanto habéis cantado,
Que presumo que os ha dado
Algún mal en la garganta.»

(*) Relativamente al apellido Burguillos, no es inoportuno el advertir que, según consta de los documentos publicados por D. Casiano Pellicer en su curioso libro: *Origen de la comedia y del histrionismo en España*, el dueño de uno de los solares ó corrales que en Madrid sirvieron de primeros teatros (año 1568) tenía ese mismo sobrenombre. El *Corral de Burguillos* estaba, como *el de la Pacheca*, situado en la calle del Príncipe. Ajustado por la cofradía de la Pasión, tomóle después la denominada de la Soledad, encargada de los niños expósitos, á cuyo beneficio representaron en él Alonso Rodríguez y otros comediantes por el año de 1574.

aquel Reyno, Comendador de Bedmar y Albáñez, del Orden y Caualleria de Santiago, etc.—Siempre conocí en el Licenciado Tomé de Burguillos vn affectuoso desseo de dedicar á V. Excelencia alguno de sus escritos, y por no defraudar su ánimo, ofreciéndose ocasión de dar estas *Rimas* á la luz, se las presento á V. Excelencia en su nombre, bien que con la diferencia, que él lo hiciera con los debidos elogios á los simulacros de su excelentíssima Casa, cuyos antecessores ilustríssimos coronaron la frente de la invicta España de innumerables palmas y laureles, en augmento y gloria de su Monarquia, de que oy viven tantos inmortales vestigios en las Historias, que no podrá jamás escurezer la embidia, ni atropellar la ira de la fortuna adversa, como caracteres impressos en la sucesión de los siglos, alma de la eternidad, desde aquel dorado del Capitán que mereció llamarse grande como Alexandro, inferior en la corona, superior en el ánimo, á quien postraron sus triunfos los Pirros Griegos y los Romanos Marios, hasta el segundo del mismo nombre, en quien quedó vinculado aquel generoso valor que hoy testifican los campos de Florus en Alemania, teñidos de la rebelde sangre al Sacro Imperio Austriaco. Y asimismo de aquellos Ilustríssimos Héroes, Aguelo y Padre de V. Excelencia, de quien jamás se olvidarán Francia é Italia, ni la parte del África á quien hace sombra el mayor Atlante, cuya columna, con oponerse el cielo, oy tiembla el nombre de los invencibles Córdouas. Pues en llegando al cuidado y sumo estudio con que V. Excelencia se ha hecho capaz de todas las materias de Estado que pueden ocurrir á esta Monarquia, con los mejores libros y papeles, ¿quién duda que le hiziera digno de grandes puestos en militares exercicios, ó Gobiernos públicos? Finalmente, lo que á mí me toca es sólo suplicar á V. Excelencia se digne recebir de su parte y de la mia, con grato ánimo, el desseo que él tuvo de servirle, y que yo pongo en execución consagrándole estas Poesías, no indignas de salir á luz con su protección, como salieron las de Juliano Goselini, excelente ingenio, al esplendor heroico del Excelentíssimo Señor Don Gonçalo Fernández de Córdoua, Segundo Duque de Sessa, Virrey de Milán, quando de aquellos Estados se partió á la guerra de Levante. Pues cuanto las veras de Virgilio vencen estas burlas, la sangre, valor y grandeza de V. Excelencia á Octaviano César.—Frey Lope Félix de Vega Carpio.»—«Advertimiento al señor Lector» (prólogo de Lope). Dice así:

—«Qvando se fué á Italia el Licenciado Tomé de Burguillos, le rogué y importuné, que me dexasse alguna cosa de las muchas que avía escrito en este género de poesía faceciosa, y sólo pude persuadirle á que me diesse la *Gatomachia*, poema verdaderamente de aquel estilo singular y notable, como V. m. lo podrá experimentar leyéndole. Animado con esto, inquirí y busqué entre los amigos algunas *Rimas* á diferentes sujetos; de suerte que se pudiese hacer, aunque pequeño, este libro, que sale á luz como si fuera expósito, por donde conocerá el señor Lector quál es el ingenio, humor y condición de su dueño, y en muchas partes los realzes de sus estudios entre las sombras de los donaires; á la traça que el Bosco encubría con figuras ridículas é imperfectas las moralidades filosóficas de sus celebradas pinturas; y se

sabrá también que no es persona supuesta, como muchos presumen, pues tantos aquí le conocieron y trataron, particularmente en los premios de las Justas, aunque él se recataba de que le viessen, más por el desluzimiento de su vestido, que por los defectos de su persona; y asimismo en Salamanca, donde yo le conocí, y tuve por condiscípulo, siéndolo entrambos del Doctor Pichardo (1), el año que llevó la Cátedra el Doctor Vera. Fué general en las Humanas, y no particular en alguna Ciencia, á cuyas noticias le ayudaron las lenguas comunes, que fuera de la Griega, sabía, y que nunca quiso estudiar, porque decía que hacía más sobervios que Doctos á muchos que apenas passaban de sus principios. Parecía filósofo antiguo en el desprecio de las cosas que el mundo estima; humilde y de buena intención, tanto que preguntándole yo un día que en qué lugar le parecía que estaua su ingenio, con los que en España avían escrito y escriuían, me respondió: «Hazed una »lista de todos, y ponedme el último.» Exemplo grande para tantos que se prometen el primero, despeñados de una lengua bárbara á la eterna escuridad de sus escritos, como algunos, que faltándoles opinión para sí, piensan que la pueden dar á los otros, y olvidados de la verdad hacen príncipes de mentira. Desfavoreció á nuestro Tomé de Burguillos la fortuna, quanto él se burlaba della, tolerando con prudencia sus trabajos y las plumas y lenguas de sus enemigos, que en muchas ocasiones engañaron los oídos de los Príncipes con testimonios para que no le estimassen; y aunque era naturalmente triste, nadie le comunicó que no le hallase alegre. Su fisonomía dirá ese retrato que se copió de un lienço en que le trasladó al vivo el catalán Ribalta, pintor famoso entre españoles de la primera clase. Quanto á la Señora Juana, sujeto de la mayor parte destos epigramas, he sospechado que deuía de ser más alta de lo que aquí parece, porque como otros poetas hazen á sus damas pastoras, él la hizo Lauandera, ó fuesse por encubrirse, ó porque quiso con estas burlas olvidarse de mayores cuidados. Y quando sea verdad que fué el jabón y la esportilla su exercicio, Xerxes amó un árbol, y aquel mancebo ateniense la estatua pública. Fuera de que el alma no se halla entre la tela y el oro, sino en la simple lealtad, que ni haze tiros, ni causa zelos, ni empeña mayorazgos; y siendo tan cierto en el fin de todo amor el arrepentimiento, menos tendrá que sentir el que perdió menos. No doy disculpa de sacar estas *Rimas* á luz, porque fuí mandado, y porque no era justo que no las gozassen los que saben agradecer los estudios agenos, y hallar con entendimiento entre la corteza Aristophánica la verdad platónica. Si el

---

(1) El Dr. Antonio Pichardo Vinuesa. Tengo á la vista un opúsculo suyo titulado: *Satisdationis & clausulæ indicatum solvi, extemporalis disputatîo..... Petitoribus perpetuæ cathedræ Digesti Novi ut novum in cathedræ petitione eruditionis specimen ederent, à Salmaticensi Academiæ X Kal. Novem. Anno 1600. Auctore Antonio Pichardo Vinuesa cathedræ petitore, apud eosdem Salmaticenses I. V. D. & iam diu publicis stipendiis Iustinianei Codicis antecessore. Permissu superiorum. Excudebat Andreas Renaut Salmāticæ 1600.* (En 4.°) Con versos laudatorios, latinos, de Miguel Cejudo y de D. Pedro Lanchero de Figueroa.

estilo es más castellano que culto, perdonen los que lo son, porque este poeta dezia que como duran poco las novedades, andando el tiempo caerían los hombres en la verdad, y se bolvería á usar la propia lengua.»

«El Conde Claros al Licenciado Tomé de Burguillos.

España, de poetas que te honoran
Garcilaso es el príncipe; el segundo,
Camoes (sic), tan heroico, tan fecundo,
Que en repetido sol, su nombre adoran:
Figueroa y Herrera te decoran;
Los dos Lupercios, y admirando el mundo,
Borja, de cuyo ingenio alto y profundo,
La pura lengua y arte se mejoran.
Sin estos, ó provectos ó noveles,
Que á número no puedo reducillos;
Pero entre tantas plumas y pinceles,
Viva vuessa merced, Señor Burguillos,
Que más quiere aceitunas que laureles
Y siempre se corona de tomillos.»

En las *Rimas* del Ldo. Tomé de Burguillos al lector:

«Décimas de Don García de Salcedo Coronel, cauallerizo del Sereníssimo Infante Cardenal.

Estos números que extraña
Tu cuidado en breve suma,
Rasgos son de alguna pluma
Del noble Fénix de España:
Mentido el nombre te engaña,
No su culta luz, que en vano
Podrá artificiosa mano
Sepultar el sol ardiente
De quien es aún poco Oriente
Todo el Orbe castellano.
Agradecido procura
Venerar en esta lira
Tan discreta, una mentira
Que la verdad asegura:
Si escrupulosa murmura
La envidia, y su aplauso niega,
Muda elocuencia, no ciega,

Prestará la admiración,
Si es lengua en esta ocasión
La menor flor de una Vega» (1).

Síguese el retrato, lámina sin firma, de buril tosco, adornado con poco gusto. Representa á Lope como de la edad que al hacerse clérigo tenía, con el traje de tal y coronado de laurel. Alrededor del óvalo se lee: «*Devs nobis hæc otia fecit.*» En un tarjetoncillo encima: «*Utrumque*», y en otro debajo, que tiene la forma de escudo de armas y está coronado con su yelmo: «*El Licenciado Tomé de Bvrgvillos.*»—Texto: Contiene 161 sonetos, la mayor parte festivos; la canción «*Ya pues que todo el mundo mis pasiones*», antes mencionada; el poema jocoso «*La Gatomachia*, precedido de un soneto de D.ª Teresa Verecundia al Licenciado Thomé de Burguillos», dividido en siete silvas y dedicado «á D Lope Félix del Carpio, soldado en la armada de su Magestad.» Las espinelas descriptivas de la librería del Rey, dirigidas á D. Juan Infante de Olivares. Otra décima á la fuente de Garci-Laso en Batres. Canción al P. Hortensio Félix Paravicino. La glosa «Al día que una Niña cumplió trece años, aunque ya no se usan niñas.» Y varias rimas divinas, que comprenden dos églogas pastoriles: «Al nacimiento de Nuestro Señor.» Un villancico, glosas, espinelas, sonetos y romances, concluyendo el volumen con uno «A la dichosa muerte de Sor Inés del Espíritu Santo, monja descalza de la Santísima Trinidad.»

De algunas de estas composiciones hemos tenido ocasión de hablar muy anticipadamente. Dedicada por Lope *La Gatomaquia* á su hijo natural D. Lope Félix del Carpio y Luján, al exponer las noticias que de este desgraciado joven se conocen hasta el día, hicimos mérito de tan popular y donairoso poema. La sentida glosa que en 1630 escribió Lope á los floridos trece años de su Antonia Clara, nos sirvió oportunamente para calcular con mucha probabilidad la época de los tristes sucesos y del fallecimiento de D.ª Marta.

Vislúmbrase en el romance «Á la dichosa muerte de Sor Inés del Espíritu Santo», alusión de Lope á su hija Marcela, compañera de hábito de aquélla en el convento de monjas Trinitarias descalzas:

«Viendo una niña novicia,
Por darle entretenimiento,
Niña con ella te hiciste,
De sus alfileres juego.

---

(1) Al insertar, diez y seis años después, Salcedo Coronel estas décimas en la colección de sus poesías, que imprimió con el título de *Cristales de Helicona* (Madrid, 1650), las encabezó así: «Décimas en el libro que compuso Lope de Vega, y salió en nombre del Licenciado Burguillos.—Al Lector.»

¿Quién duda que era Jesús
Niño, desse juego el terçio,
Que hasta el cruzar alfileres
Tiene de su cruz misterios?»

Dice Montalbán en la *Fama póstuma:* «Hizo (Lope) un oratorio en su casa, no sólo curioso, sino rico, donde celebró todos los días, menos los precisos de la parroquia, y los que dispensaba el amor de una deuda religiosa que tiene en las Trinitarias descalzas.» Escribe Lope de la misma Sor Inés al fin del citado romance:

«Dichoso yo que te dí
Tal vez el pan de los cielos,
Porque pienso hacerte cargo
De haberte dado sustento.»

Las décimas espinelas «en que, dirigidas á D. Juan Infante de Olivares (1), describe la librería y sala de estudio del rey Felipe IV», merecen señalada mención. En ellas habla de los trabajos literarios del distraído Monarca, de su traducción castellana de la *Historia de las guerras de Italia*, de Francisco Guicciardini, que ya en aquella época tenía terminada; haciendo también alusión á sus desahogos poéticos, y deja consignada una curiosa cita del insigne Rioja, relativa al cargo de bibliotecario de Palacio que éste desempeñaba desde el año de 1624. Las décimas son doce, y terminan con las tres siguientes á que hemos hecho referencia:

«El estudio contenía
En aquel curioso espacio
Dos bufetes, que en Palacio
Claro está que los habría;
El uno un pomo tenía
De agua de ámbar, y no á caso,
Porque el cristalino vaso
Fuese fuente de Aganipe
Cuando el Apolo Felipe
Se retirase al Parnaso.

---

(1) De este Olivares insertó D. Fernando de Vera y Mendoza en su *Panegírico por la poesía* (Montilla, 1627) una traducción en dos tercetos castellanos del célebre dístico:

« *Inveni portum: spes et fortuna valete:*
Sat me lusistis, ludite nunc alios »,

que mandó escribir Carlos V en su habitación de Yuste. Acaso fué pariente de Rodrigo Infante de Olivares, de quien consta que escribió algunas noticias ó memorias de Sevilla, su patria.

»El otro la escribanía,
Á quien venerando atento
Su divino entendimiento,
Un rojo telliz cubría.
Aquí traducido había
Al Guichardino crisol
De la verdad, como el sol;
Del honor del Rey hazaña,
Que porque habló bien de España,
Hizo que hablase español.
»El índice que á su mano
Traiga el libro sin congoja,
Fué cuidado de Rïoja,
Nuestro docto sevillano.
Este es el Museo hispano,
Diamante de librerías,
En quien de dos monarquías
Deja el peso peregrino
Un estudiante divino
Las horas de algunos días.»

De los sonetos, mencionaremos como interesantes para la historia literaria, los que van dirigidos á D. Juan de Valdés, eminente jurisconsulto (celebrado en el *Laurel de Apolo)*, D. García de Salcedo Coronel, D.ª Bernarda Ferreira de la Cerda, Dr. Francisco de Quintana, D. Francisco López de Aguilar, Bartolomé Leonardo de Argensola, D. Gabriel del Corral (en alabanza de su traducción de las poesías latinas de Urbano VIII), Baltasar Elisio de Medinilla, Luis Vélez de Guevara, D. Francisco de Quevedo Villegas, D. Francisco de Borja, príncipe de Esquilache.—Dejamos trasladado ya en debido lugar el galante y bello que dedica á su hija: «A D.ª Antonia Clara de Nevares, saliendo una mañana al descuido.»

Las *Rimas* de Burguillos se reimprimieron á plana renglón, sin el retrato, pero con los demás preliminares de la edición príncipe: «*Con licencia en Madrid. En la Imprenta Real. Año* 1674. *Á costa de Mateo de la Bastida, mercader de libros.*» (4.º)

Sólo nueve meses de vida le restaban al Fénix de los Ingenios, al dar á la pública luz el libro que tan detenidamente acaba de ocuparnos. Al referir su fallecimiento Montalbán en la *Fama póstuma*, asegura que «de un año á aquella parte había tenido dos disgustos que le tenían casi reducido á una continua pasión melancólica». Dejamos ya expuesta nuestra opinión conjetural acerca de tales sucesos al reseñar las noticias relativas al joven Lope Félix del Carpio y Luján. Hicimos presente allí cuánto repugnaba el persuadirse á creer que si había ya perecido en 1634, y víctima, como lo fué, de una terrible desgracia, de la sumersión del bajel

en que navegaba, hubiese podido su padre dejar correr en el libro de las *Rimas* de Burguillos los versos con que le dirigió el poema *La Gatomaquia*, en los cuales rebosan la satisfacción y el contento. Esa dedicatoria, y su epígrafe mismo: «Á Don Lope Félix del Carpio, soldado en la armada de Su Magestad», están, á mi juicio, probando implícitamente que la nueva del infortunado y lamentable fin del joven militar no llegó, por lo menos, á conocimiento de su padre hasta después de publicado el referido libro.

Los pesares y aflicciones del gran poeta no parece, sin embargo, que influyesen notablemente en sus tareas literarias, ni en el ejercicio de las admirables facultades de su ingenio, que en manera alguna se amenguaban tampoco ni entorpecían por natural consecuencia de su edad avanzada. El Fénix de España, cada dia con nueva vida renacía de sus cenizas, y, como el cisne, debía de morir cantando.

Entrada ya la primavera del año de 1635 disponíase á continuar publicando su colección dramática, interrumpida en la *Parte veinte*, impresa diez años antes, el de 1625. Al efecto, presentó simultáneamente á la censura dos tomos, las *Partes veinte y una* y *veinte y dos*. Aprobada la primera de ellas por el Mro. José de Valdivielso en 29 de Abril, y por D. Francisco de Quevedo Villegas en 19 de Mayo siguiente, obtuvo Lope, con fecha del 25 del propio mes de Mayo, y por el ordinario término de diez años, Real privilegio para su impresión. La segunda la aprobaron, Valdivielso, en 12 de Mayo, y el Ldo. D. Florencio de Vera y Chacón, del hábito de Santiago y capellán de honor de S. M., sin expresión de fecha. Dióse licencia para su publicación en 14 de Mayo, y el privilegio á favor de Lope en 21 de Junio siguiente.

Para la *Parte veinte y una* pidió el autor á su grande amigo el Ldo. José Ortiz de Villena, que con solícito afán y gusto colectaba sus originales y borradores, las doce comedias que debía de contener (1), y fueron las tituladas:

La bella Aurora, tragedia.
Hay verdades que en amor.....
La boba para los otros y discreta para sí.
La noche de San Juan.
El castigo sin venganza (Cuando Lope quiere, quiere), tragedia.
Los bandos de Sena.
El mejor Alcalde, el Rey.
El premio del bien hablar.
La victoria de la honra.
El piadoso aragonés.

---

(1) Así lo afirma Ortiz de Villena en el prólogo; pero es evidente que Lope no tuvo entonces necesidad del original de su tragedia *El castigo sin venganza*, que acababa de publicar esmeradamente corregida.

Los Tellos de Meneses (Valor, lealtad y fortuna de los Tellos de Meneses. Es primera parte.)

Por la puente Juana.

Sólo uno de estos dramas aparece incluido en las listas de *El Peregrino*, y es, en la segunda, de 1618, el denominado *La victoria por la honra.*

Para la *Parte vigésimasegunda* dispuso y fué entregando Lope á la imprenta:

Quien todo lo quiere.

No son todos ruiseñores.

Amar, servir y esperar.

La vida de San Pedro Nolasco.

La primera información.

Nadie se conoce.

La mayor victoria.

Amar sin saber á quién.

Amor, pleito y desafío.

El labrador venturoso.

Los trabajos de Jacob: sueños hay que verdad son. (En el final la nombra el autor tragicomedia de la salida de Egipto. Dice ser segunda parte, y promete la tercera.)

La carbonera.

Ninguno de estos dramas aparece mencionado en las listas de *El Peregrino.*

Faltóle vida al insigne poeta para ver terminada la impresión de uno y otro volumen. Al tiempo de su fallecimiento, la de dicha *Parte vigésimasegunda* debía de llegar, cuando más, á la octava comedia, y aquella desgraciada circunstancia hubo de dar origen á la extraña sustitución que por descuido, ignorancia ó aceleramiento se verificó en el tomo. De las piezas en él comprendidas, habia dispuesto Lope que la novena fuese su drama *Amor, pleito y desafío* (cuyo MS. autógrafo, firmado en 23 de Noviembre de 1621, existe en la Biblioteca Nacional, procedente de la colección del Sr. Durán), y en lugar de ella se insertó, con el mismo título y bajo el nombre de Lope, la de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza denominada por su autor *Ganar amigos*, y que éste acababa de publicar en la *Parte segunda* de sus comedias, por él dirigida, impresa en Barcelona, 1634. El error ó descuido tuvieron un fundamento que puede, en parte, disculparlos. En efecto, el drama de Ruiz de Alarcón *Ganar amigos* habia salido por primera vez á luz atribuído á Lope, y con el tal título de *Amor, pleito y desafío*, en el ya mencionado tomo de varios: *Parte veinte y cuatro de las Comedias del Fénix de España, Lope de Vega Carpio, y las mejores que hasta aora han salido.* Impreso en Zaragoza, años de 1632 y 1633. Quedó entretanto, y permanece todavía, inédito el verdadero y legítimo de Lope *Amor, pleito y desafío.*

Manifestó nuestro Ingenio Fénix repetidamente su voluntad de presentar y dedicar la *Parte vigésimaprimera* á D.ª Elena Damiana de Juren Sámano y Sotomayor, esposa de Julio César Scazuola, Comendador de Molinos y Laguna Rota, de

la Orden de Calatrava, Señor de la villa de Tielmes, Embajador de Lorena, Tesorero general de la Santa Cruzada y Media Anata; y la *Parte vigésimasegunda* á D.ª Catalina de Zúñiga y Avellaneda, Marquesa de Cañete. Esta determinación fué religiosamente cumplida por Feliciana Félix del Carpio y su esposo Luis de Usátegui, que sacaron á luz estas obras póstumas de su ilustre padre.

La postrera de las que, debidas á tan inagotable raudal de ingenio, vieron la pública luz durante la vida de su autor, fué la égloga *Filis*, *á la dézima Musa*, *Doña Bernarda Ferreira de la Cerda*, *señora portuguesa*. Imprimióse en Madrid, de 1635 (sic), en 12.º, edición rarísima. Salió de nuevo inserta en *La Vega del Parnaso* (1637), sin expresión de la persona á quien va dirigida, y se ha reimpreso en el tomo x de la *Colección de las obras sueltas*, *así en prosa como en verso*, *de nuestro Lope* (Madrid, por D. Antonio de Sancha, 1776-79), y en la *Biblioteca de Autores españoles.*

En esta bella composición, que debió de ser escrita por aquel tiempo, dirígese Lope á la ingeniosa poetisa con estos versos:

«Tú, pues, décima Musa lusitana (1),
Que á la lengua latina y portuguesa
Te dignas de juntar la castellana,
Si alguna vez de tus estudios cesa
En verso heroico ó lírico la pluma
Que del Parnaso te aplaudió princesa;
Aunque llegar intrépido presuma
Tan cerca de tu sol, piadosa admite
Esta de mis cuidados breve suma,
Debido vasallaje les permite,

---

(1) Doña Bernarda Ferreira de la Cerda, hija de Ignacio Ferreira Leitaón, canciller mayor de Portugal, Caballero de la Orden de Santiago, y de D.ª Paula de Sá Pereira, nació en Oporto, año de 1595. Dando muestras desde niña de sus talentos y raro ingenio, aplicóse á toda clase de estudios filosóficos y científicos, al paso que cultivaba la poesía y la música, y aprendía con perfección los idiomas latino, italiano y español. Conocida y admirada por el rey Felipe III durante su estancia en Portugal, fué por este Monarca honrada con el cargo (que renunció modestamente) de preceptora de los infantes D. Carlos y D. Fernando. Casó con Fernando Correa de Sousa, de quien tuvo varios hijos. Estimada no menos por sus virtudes que por sus prendas literarias, recibió de grandes ingenios, como de Lope en el *Laurel de Apolo* y en esta égloga, tributo de merecidas alabanzas. Murió en Lisboa el 1.º de Octubre de 1644. Muchas son sus obras, y entre ellas las dramáticas quedaron inéditas. Las más notables que publicó fueron el poema *España libertada*, primera parte (Lisboa, 1618), dedicado á Felipe III, y un tomito de poesías líricas titulado *Soledades de Buçaco* (Lisboa, 1634, en 8.º). Contiene este volumen versos mejores que los cultos y afectados del antedicho poema, cuya segunda parte sacó á luz, póstuma, su hija D.ª María Clara de Meneses, en Lisboa, año de 1673.

Que así le deben á tu ingenio claro
Como ríos y fuentes á Anfitrite.

. . . .

Las quejas que de *Filis* alternaron
Oye, Bernarda ilustre, á dos pastores,
Á quien las mudas selvas escucharon.
Debieran consagrarte las mejores
Coridón griego y Títiro latino;
Yo sólo ofrezco á tus estudios flores,
Sombra del sol de tu laurel divino.»

¿Es de pura invención el asunto de esta égloga? No lo creemos así. Sus interlocutores son Eliso y Silvio. Triste y llorando el primero, cuenta al segundo en sentidos versos la causa de su pena y desconsuelo. Había criado cuidadosamente á Filis, que de tres días nacida le fué confiada, hija del montañés Rosardo, esposo de Marbelia. Una «sierpe fiera» fué la nodriza de esta hermosa niña, que al cumplir los diez y siete Abriles, ingrata á los cuidados y al platónico amor de Eliso, entregóse, por tercería de la vieja Lidia, al amor y los brazos de Tirsi, zagal del mayoral Felino, que por último la robó de la adoptiva casa paterna, acompañando Lidia («la fementida sierpe») á la mal agradecida joven y facilitando su fuga. Al referir Eliso estas cuitas, seguían en amorosas y estrechas relaciones Filis y Tirsi. Véanse los siguientes pasajes de la égloga:

«*Eliso.*

Siendo de Tirsi Lidia conocida,
No acierta en permitir que esté con ella,
Viendo en mi ejemplo su lealtad vencida;
Que pues el oro todo lo atropella,
Debiera imaginar como discreto
Que quien se lo vendió sabrá vendella.

»*Silvio.*

Si á tanta obligación se ve sujeto,
Bien puede ser que de las dos cansado,
Para dejarlas busque algún defeto;
Que habiendo la fortuna levantado
De Tirsi el primitivo fundamento,
Filis cruel le llorará casado.»

¿Es Eliso el mismo Lope, que también adoptó el nombre de Eliso en la égloga de este título, donde llora los desdenes de Lucinda, y en la denominada *Amarilis?*

Medítense estos significativos versos:

«*Eliso.*

El mal pagado amor, Silvio, me mueve,
Y el ver que Filis para mí tenía
Alma de mármol, corazón de nieve.
No pienses que la aurora amanecía
Hasta que me decía Filis bella:
«Escribe, Eliso, que ya traigo el día.»
Y muchas veces, ¡ay contraria estrella!
Ella escribía lo que yo dictaba;
Que hasta el alma quería hablar por ella.
Otras veces parece que tomaba
De sus ojos la luz de mis concetos,
Y no era lo que menos acertaba;
Juzgaba yo sus ojos tan discretos,
Que pensaba que versos producían,
Como suele la causa los efetos.

»*Silvio.*

Algunos por tu sangre la tenían.

»*Eliso.*

De engendrar á criar no hay diferencia:
Tan engañados como yo vivían.»
. . . .

El Dr. Juan Antonio de la Peña, abogado de los Reales Consejos, natural de Madrid, celebrado por Lope en la silva octava del *Laurel de Apolo*, escribió con los consonantes forzados de esta égloga *Filis*, otra: *Égloga elegiaca á la fama inmortal de Frey Lope Félix de Vega Carpio*, panegírico fúnebre de este grande Ingenio. Imprimióse en Madrid, 1635, en 8.°, y por diligencia de D. Juan Antonio Álvarez y Baena se ha incluído modernamente en el tomo XIX de la *Colección de las obras sueltas de Lope*, que comprende varias de las composiciones que á su muerte se escribieron.

XVII.

Acercábase el momento de esta pérdida tan dolorosa para las letras y para la nación española, madre fecunda de portentosos ingenios, y por ellos envidiadamente rica de glorias y laureles.

Al comenzar el mes de Agosto de 1635, Lope, aunque afligido por morales padecimientos, no parecía sentir en su regular estado físico, alarmante ó desusada novedad. Sin embargo, «no se fiaba de su salud, con ser tan buena» (refiere Montalbán en la *Fama póstuma)*, porque sabía que cualquier enfermedad tiene más peligro en los hombres muy sanos que en los muy achacosos. «Fuera de que había tenido de un año á esta parte dos disgustos (como si para una vida no bastase uno) que le tenían casi reducido á una continua pasión melancólica, que aora nuevamente se llama hipocondriaca.» Viéndole Alonso Pérez de Montalbán, su amigo (1), tan triste, «le convidó á comer el día de la Transfiguración, que fué á 6 de Agosto; y después de haber comido, estando todos tres (2) discurriendo en varias materias, dixo que era tanta la congoja que le afligía, que el corazón no le cabía en el cuerpo, y rogaba á nuestro Señor que se la templase con abreviarle la vida, como fuese en servicio suyo. Respondíle yo entonces: «No piense V. m. en esso, que yo confío »en Dios y en la buena complexión que tiene, que se le ha de acabar ese humor, y »le hemos de ver con la misma salud de hoy en veinte años.» Y replicó con un género de ternura: «¡Ay, doctor, plegue á Dios que salgamos deste!» No se engañaba, no, que todas eran diligencias del corazón, que siempre trata verdad á su dueño, y en estas ocasiones hace lo que los señores cuando caminan, que envían los criados delante para que les tengan prevenido el aposento. Había de morir Lope

---

(1) El librero de la calle de Santiago, padre del que va hablando.

(2) Lope, Montalbán, el padre, y su hijo el Dr. Juan Pérez de Montalbán, autor de esta preciosa relación.

muy presto, y su corazón, que profeta lo adivinaba, enviábale los suspiros adelantados, porque tuviese los desengaños prevenidos.....»

Diez y siete días después, el 23 de Agosto, pulsó por última vez la lira, escribiendo una silva moral de 246 versos, titulada *El siglo de oro*, y un elegante soneto á la muerte de cierto Gabriel (1), docto escritor portugués; composiciones que salieron á luz póstumas en la *Vega del Parnaso*, precedidas de la siguiente *Advertencia á los lectores:*

«Parece que quando este cisne divino espiraba, con más melodía y sonora voz cantaba, para suspender á todos con la dulce armonia de sus versos; pues el dia antes que le diese la enfermedad, hizo con tanta elegancia y elocuencia esta *Silva moral* al *Siglo de oro*, y el soneto que va impresso tras ella, á la muerte de un caballero portugués, en que parece que pronosticó después de su muerte en lo que había de estimarse hombre tan eminente é insigne como fué. Advierta el lector que fueron los últimos versos que compuso este soneto.»

La silva moral *El Siglo de oro*, que comienza:

«Fábrica de la inmensa arquitectura
Deste mundo inferior que el hombre imita,
Pues como punto indivisible encierra
De su circunferencia la hermosura..... »
. . . .

(1) Pudiera conjeturarse escrito ese soneto en fúnebre elogio del distinguido poeta portugués Gabriel Pereira de Castro, si á esta conjetura, por muchos conceptos probable, no se opusiese la circunstancia de haber dicho Ingenio fallecido en 1632.—Nació Gabriel Pereira de Castro en Braga el 7 de Febrero de 1571. Fué doctor en cánones, catedrático de la Universidad de Coimbra, caballero de la Orden de Cristo, procurador general de las Ordenes militares, Canciller mayor del Reino, etc. Murió en Lisboa, día 18 de Octubre de 1632. Perteneció como poeta á la escuela española. Su epopeya *Ulyssea ou Lisboa edificada, poema heroyco (Lisboa), por Lourenço Craesbeeck, 1636* (4.°), obra á la cual parece aludir claramente el soneto de Lope, y que salió, como vemos, póstuma, ha sido considerada como la tercera en mérito de las lusitanas de su género, á pesar de sus faltas de originalidad y de lenguaje. Consta de diez cantos en octavas, y ha obtenido hasta el día cinco ediciones.

Dejó también Pereira manuscritos dos tomos de *Obras poéticas en diversas linguas*, de los cuales el primero *(Poesías lyricas)* pertenece actualmente al erudito Sr. Inocencio Francisco da Silva, autor del *Diccionario bibliographico portugués*. Parte de estas composiciones son castellanas. Escribió varias al frente de célebres libros poéticos, y entre ellas un soneto castellano en loor de las obras de Francisco de Figueroa, impresas en Coimbra, 1625. Publicó *De manu regia tractatus* (Lisboa, 1622), y es suya póstuma la *Monomachia sobre as concordias que fizeram os Reys com os Prelados de Portugal* (Lisboa, 1738). Es muy posible que Lope escribiese el soneto para su inserción al frente de la *Ulyssea*, cuya impresión se estaría preparando ó haciendo ya en 1635.

concluye con este filosófico y sentido pasaje:

«Viendo, pues, la divina verdad santa
La tierra en tal estado;
El rico idolatrado,
El pobre miserable,
Á quien ni aun el morir es favorable,
Mientras más voces da menos oído,
El sabio aborrecido,
Escuchado y premiado el lisonjero,
Vencedor el dinero,
Josef vendido por el propio hermano;
Lástima y burla del estado humano,
Y entre la confusión de tanto estruendo,
Demócrito riyendo,
Heráclito llorando;
La muerte no temida,
Y para el sueño de tan breve vida,
El hombre edificando
Ignorando la ley de la partida;
Con presuroso vuelo
Subióse en hombros de sí misma al cielo.»

El soneto dice así:

«Lisboa por el griego edificada,
Ya de ser Fénix inmortal presuma,
Pues debe más á tu divina pluma,
Docto Gabriel, que á su famosa espada.
Voraz el tiempo con la diestra aïrada
No hay imperio mortal que no consuma;
Pero la vida de tu heroica suma
Es alma ilustremente reservada.
Mas ¡ay! que cuando más enriqueciste
La patria que su artífice te llama,
Por la segunda vida que le diste,
Ciprés funesto tu laurel enrama,
Si bien ganaste en lo que más perdiste,
Pues cuando mueres tú, nace tu fama.»

Recuerdos, á la vez placenteros y dolorosos, traían aquellos días del año para nuestro poeta, y acaso vinieron entonces á influir en el desarrollo de la enferme-

dad que puso término á su existencia. Era el 12 de Agosto, aniversario del nacimiento de Antonia Clara, su hija, que en éste cumplía los diez y ocho años de su florida edad; aun pudo Lope celebrarle, siquiera fuese con escaso gusto y ánimo intranquilo; pero al llegar el del bautizo de la misma (con mediar sólo catorce días entre ambos aniversarios) hallábase desahuciado y le restaban pocas horas de vida.

La triste relación que estampamos seguidamente es traslado fiel de la escrita por el Dr. Juan Pérez de Montalbán en el propio artículo de la *Fama póstuma :*

«Á 24 (1) del mismo mes, viernes, día de San Bartolomé, se levantó Lope muy de mañana, rezó el Oficio divino, dixo Misa en su oratorio, regó el jardín, y encerróse en su estudio: á medio día se sintió resfriado, ya fuese por ejercicio que hizo en refrescar las flores, ó ya (como afirman los mismos de su casa) por otro más alto exercicio, hecho tomando una disciplina, costumbre que tenía todos los viernes, en memoria de la Pasión de Christo nuestro Señor; y averiguado con ver en un aposento, donde se retiraba, salpicadas las paredes y teñida la disciplina de reciente sangre: así la virtud suele disimularse en los que son buenos, sin hacer ruido, ni andar melancólicos, ni mal vestidos; que la virtud no está reñida con el aseo, que se queda en el término de la modestia; y si la mortificación es indicio de la santidad, también es instrumento de paliar los vicios la hipocresía. Con sentirse indispuesto Lope, y tener licencia para comer carne por un corrimiento que padecía en los ojos, comió de pescado; que era tan observante católico, que hacía escrúpulo (aunque lo murmurase su achaque) de faltar á las órdenes de la Iglesia. Estaba convidado para la tarde para unas conclusiones de Medicina y Filosofía, que defendió tres días el Doctor Fernando Cardoso, gran filósofo, y muy noticioso de las buenas letras, en el Seminario de los escoceses; y hallóse en ellas, donde le dió repentinamente un desmayo, que obligó á llevarle entre dos de aquellos caballeros á un quarto del Doctor Don Sebastián Francisco de Medrano (2), muy amigo suyo, que está

---

(1) Por yerro de imprenta ó distracción de la trastornada cabeza de Montalbán se estampa en su libro «á 18». El día de San Bartolomé (fiesta no movible) es el 24. Lope no estuvo más que tres días en cama, y consta documentalmente que murió el 27.

(2) El Dr. D. Sebastián Francisco de Medrano fué natural de Madrid, de ilustre familia; nació á fines del siglo XVI. Fué sacerdote, Protonotario Apostólico, Comisario del Santo Oficio, Revisor de comedias por el mismo, Capellán, Limosnero Mayor y Tesorero del duque de Feria, D. Gómez Suárez de Figueroa. Perteneció á la congregación de San Pedro, de sacerdotes matritenses, en la cual ingresó el año 1622. Murió en el de 1653. Dedicóse con afición y arte á la poesía. Reuníase en su casa y bajo su presidencia una de las academias poéticas que en Madrid existieron por aquellos tiempos; la mencionada en las obras de Anastasio Pantaleón de Ribera, que se congregaba de 1623 al 26. Escribió en las dos justas de San Isidro, y es suya en el libro de la primera, como se dijo á su tiempo, la descripción en prosa de ella. Grande amigo de Lope, y elogiado por él en el *Laurel de Apolo,* dedicó á su memoria un breve discurso y un epitafio en la *Fama póstuma.* Sus obras en verso fueron colectadas por su amigo el insigne poeta y novelista D. Alonso del Castillo Solorzano, que las hizo imprimir en Milán con

dentro del mismo Seminario, donde sosegó un poco, hasta que en una silla le truxeron á su casa. Acostóse, llamaron los médicos, que informados de que había comido unos huevos duros y unos fideos guisados, presumiéndole embarazado del estómago, le dieron un minorativo para purgalle, y luego, porque la calentura lo pedía, le sangraron; si bien le descaeció la falta de la sangre, aunque no era buena. Pasó acaso por la misma calle el Doctor Juan de Negrete, Médico de Cámara de su Majestad, que este título y sus aciertos son buenas señas de su talento, de su ciencia y de su experiencia, y diciéndole que estaba Lope de Vega indispuesto, le entró á ver, no como Médico, porque no era llamado, sino como amigo que deseaba su salud. Tomóle el pulso, vióle también la fatiga del pecho, reconoció la calidad de la sangre y previno el suceso, diciéndole con mucha blandura que le diesen luego el Santísimo Sacramento, porque servía de alivio al que había de morir y de mejoría al que había de sanar. «Pues V. m. lo dice (respondió Lope muy conforme), ya »debe de ser menester.» Y volvióse del otro lado á pensar bien lo que le esperaba. Despidióse el Doctor, y advirtió que tuviesen cuidado con él, porque estaba acabando. Con esto vino á la noche, con la solemnidad que suele, el Viático del Santísimo Cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, que recibió con reverencia y lágrimas de alegría, agradeciéndole la visita, pues así le daba á entender que, como quien quiere honrar al huésped que espera, le sale al camino y le acompaña hasta llevarle á su palacio, así su Divina Magestad venía á recibirle hasta dejarle en las celestes moradas de su eterna gloria. Quedó más sosegado por dos horas, pero luego se conoció el peligro evidente, y le truxeron el último remedio de la Santa Extremaunción. Recibióla; llamó á su hija, echóla su bendición, y despidióse de sus amigos como quien se partía para una jornada tan larga. Consolóse mucho con el Maestro Joseph de Valdivielso, porque ayudándole en aquella congoja, le dixo en pocas palabras muchas razones, que le sirvieron de doctrina y de alivio. Preguntó por el P. Fr. Diego Nysseno, á quien quería y reverenciaba juntamente, por haberle tratado muchos años y haber leído todos sus escritos, y por el P. M. Juan Baptista de Ávila, de la Compañía de Jesús, porque quien en vida le advirtió, como docto, de muchas cosas importantes á su salvación y á su crédito, mejor lo haría en la muerte como religioso y como entendido. Mas no logró su justo deseo, por estar

---

título de *Favores de las Musas hechos á D. Sebastián Francisco de Medrano en varias rimas y comedias* (Milán: Juan Bautista Malatesta, 1631), en dos tomos 8.º, de los cuales el primero, estampado antes y enviado á España, fué reimpreso en Madrid en el propio año. Remitida luego la edición del segundo, quedó sepultada en el mar á consecuencia de un naufragio. Las demás obras de Medrano son: *Relación de la colocación y fiestas al Sant.^mo Sacramento en la nueva iglesia de San Miguel de los Octves* (?) *á 12 de Febrero de 1613* (4.º). — *Soliloquios del Ave María*: Madrid, 1629 (16.º). — *Caridad y misericordia que precisamente deben los fieles á la necesidad que padecen las Ánimas del Purgatorio*: Madrid, 1650. — *El nombre para la tierra y la vida para el cielo: panegírico dramático á la muerte de la Reina D.ª Isabel de Borbón.* — Versos en varios libros de su tiempo.

entonces el P. Nysseno ausente, y el P. Ávila enfermo en la cama (1). Encargó al Señor Duque de Sessa, como á su dueño y su testamentario (que siempre le asistía sin faltarle un punto), el amparo de su hija, Doña Feliciana de la Vega. Aconsejó á todos la paz, la virtud y el cuidado de sus conciencias. Dixome á mi que la verdadera fama era ser bueno, y que él trocara cuantos había tenido por haber hecho un acto de virtud más en esta vida; y volviéndose á un Christo cruçificado, le pidió con fervorosas lágrimas perdón del tiempo que había consumido en pensamientos humanos, pudiendo haberlo empleado en asumptos Divinos; que aunque mucha parte de su vida había gastado en Autos sacramentales, Historias sagradas, libros devotos, elogios de los Santos y alabanzas de la Virgen Santísima y del Niño recién nacido en todas sus fiestas, quisiera que todo lo restante de su ocupación fuera semejante á esto. Resignó en las manos de Dios su voluntad; prometió no ofenderle jamás, aunque viviera muchos años; arrepintióse de haberle ofendido dolorosamente; confesó que era el mayor pecador que había nacido en el mundo; hizo un acto de contrición en que tuvieron más parte las lágrimas que las razones; llamó en su ayuda los Santos de su devoción; invocó la piedad de la Virgen Sacratísima de Atocha, á quien pidió que pues había sido siempre su Valedora, que lo fuese también entonces, y pues tenía en sus brazos al Juez de su causa, que intercediese por él al darle la sentencia. Dexáronle reposar un poco, porque dió á entender que se fatigaba: pasó la noche con inquietud, y amaneció el Lunes ya levantado el pecho, y tan débil, que la falta de la respiración no le dejaba formar las palabras; si bien tuvo siempre libres las potencias, y muy prompto el sentido para responder á los que en aquel aprieto asistían á sus últimas congojas, que eran siempre el Señor Duque de Sessa, el Señor Don Rafael Ortiz, Recibidor de la Orden de San Juan; Don

---

(1) El P. Mro. Fr. Diego Niseno, monje Basilio, natural de Alcazaren, cerca de Valladolid desempeñó en su religión varios elevados cargos. Escribió y dió á la estampa, de 1627 á 1649, algunos tomos de *Assumptos predicables*, que fueron traducidos en diversos idiomas. Dió á luz una *Vida de San Basilio* y otras obras místicas, y también compuso versos en estilo afectadamente culterano. Fué mortal enemigo de Quevedo, y uno de los autores del *Tribunal de la justa venganza*, que se escribió contra este grande Ingenio. Murió en Madrid el 16 de Octubre de 1656.

El P. Juan Bautista de Ávila, jesuíta, maestro de Letras humanas y Filosofía, catedrático de escritura en la ciudad de Murcia (de donde probablemente era natural, pariente acaso de Gaspar de Ávila), lector de Letras hebreas, caldeas y siriacas en los Estudios del Colegio Imperial de Madrid por espacio de catorce años, gran teólogo, predicador y poeta celebrado por Lope en el *Laurel de Apolo*, de cuyo elogio consta que era muy joven, aunque ya jesuíta por aquellos años de 1628. Murió en Madrid el 8 de Mayo de 1664. Escribió: *Pasión del Hombre Dios*, poema en décimas: París, 1661. En 4.° mayor.—*De originali Mariæ impeccabilitate.*—Cuatro décimas en el certamen á la colocación de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad en su nueva capilla del convento de la Victoria de Madrid, impreso en esta corte, 1664.—Y otros muchos papeles en prosa y verso, que no llegaron á ver la luz pública.

Francisco de Aguilar; el Maestro Josef de Valdivielso; el Doctor Francisco de Quintana; el Licenciado Joseph de Villena; el Secretario Juan de Piña; Don Luis Fernández de Vega; Alonso Pérez de Montalbán; su confesor; muchos religiosos de todas Órdenes, y el Reverendísimo Padre Provincial, Fr. Juan de Ocaña, que con su espíritu (como de predicador tan grande) le esforzaba para que pasase aliviado aquel preciso y temeroso trance (1). En efecto, oyendo Psalmos divinos, Letanías sagradas, oraciones devotas, avisos católicos, actos de esperanza, profesiones de Fe, consuelos suaves, cristianas aclamaciones y llantos amorosos, los ojos en el cielo, la boca en un crucifijo y el alma en Dios, espiró la suya al eco del dulcísimo Nombre de Jesús y de María, que á un mismo tiempo repitieron todos.»

Aclaremos debidamente el relato que antecede, añadiendo un hecho interesantísimo que al escribirle hubo de ignorar, según parece, el bueno del Dr. Pérez de Montalbán.

El viernes 24 de Agosto, fiesta de San Bartolomé, al mediodía notó Lope los primeros síntomas de su postrera enfermedad. Asistió, sin embargo, por la tarde á las conclusiones en el Seminario de Escoceses, pero acometido allí repentinamente de un desmayo, aunque sosegado luego un poco en el aposento de Medrano, fué conducido en una silla á su casa, donde se acostó inmediatamente. Llamados los médicos, uno de ellos el Ldo. D. Felipe de Vergara, dispusiéronle una purga para el siguiente día, sábado 25, y después, porque la fiebre arreciaba, una sangría, que probablemente hubo de hacérsele en la noche del mismo, ó ya en la mañana del domingo 26, que fué cuando le vió y desahució, mandándole viaticar, el médico de Cámara Dr. Juan de Negrete. En el propio día 26 otorgó y firmó su testamento ante el escribano Francisco de Morales y Barrionuevo, siendo testigos el susodicho médico Vergara; Juan de Prado, platero de oro; el Ldo. José Ortiz de Villena, presbítero; D. Juan de Solís y Diego de Logroño, todos residentes en esta corte (2). Aquella noche recibió el Viático y la Extremaunción; pasóla inquieto y rendido, y amaneciendo el lunes 27 con el pecho ya levantado y sin poder casi articular palabra, expiró á las cinco y cuarto de la tarde. Consta la fecha de su muerte auténticamente inscrita en los libros de la Congregación de Sacerdotes naturales de Madrid; y debería constar en los de óbitos de la parroquia de San Sebastián.

---

(1) De las varias personas aquí citadas, que asistían á Lope en sus últimos momentos, hemos hablado en diferentes y oportunos lugares de esta obra, ó hablaremos adelante.

Luis Fernández de Vega era pariente suyo, amigo y confidente, según refiere Montalbán en otro pasaje de la *Fama póstuma*. Del confesor de Lope omite Montalbán el nombre: no sabemos si continuaría siéndolo el carmelita descalzo Fr. Martín de San Cirilo, que lo era en el año de 1614, cuando el ilustre Ingenio le dedicó sus *Rimas Sacras*.

(2) Diego de Logroño era mercader de libros en esta corte, calle Real de las Descalzas: á su costa se estaba imprimiendo á la sazón la *Parte veintiuna* de las comedias de Lope.

Presentes se hallaban los dos albaceas que acababa de instituir: Luis de Usátegui, su yerno, y D. Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, Duque de Sessa. El testamento debió de leerse aquella misma noche. Su contexto literal es como sigue (1):

«En el nombre de Dios nuestro Señor, amén. Sepan los que vieren esta scriptura de Testamento y última voluntad, como yo Frey Lope Félix de Vega Carpio, presvítero de la sagrada rrelixión de San Juan, estando enfermo en la cama, de enfermedad que Dios nuestro Señor fué servido de me dar, y en mi memoria, juicio y entendimiento natural; creyendo y confesando, como verdaderamente creo y confieso, el misterio de la santísima Trinidad, Padre, hixo y Spíritu Santo, que son tres personas y un solo Dios verdadero, y lo demás que crehe y enseña la santa madre yglesia cathólica romana; y en esta fe me huelgo haber vivido y protesto vivir y morir; y con esta ynbocación divina, otorgo mi testamento, desapropiamiento y declaración en la forma siguiente:——

»Lo primero encomiendo mi alma á Dios nuestro Señor, que la crió y hiço á su ymagen y semexança y la rredimió por su preciosa sangre, al qual suplico la perdone y lleve á su santa gloria; para lo qual pongo por mi yntercesora á la Sacratísima Virgen María conceuida sin pecado original, y á todos los santos y santas de la corte del cielo; y difunto mi cuerpo, sea restituido á la tierra de que fué formado.

»Difunto mi cuerpo sea bestido con las ynsignias de la dha rrelixión de San Juan, y sea depositado en la yglesia, lugar que hordenare el Exmmo. Señor Duque de Sesa, mi Señor, y páguese los derechos.——

»El día de mi muerte, si fuere ora, y si no otro siguiente, se diga por mi alma misa cantada de cuerpo presente, en la forma que se acostumbra con los demás relixiosos. Y en quanto al acompañamiento de mi entierro, onrras, novenario y demás osequias y misas de alma y rreçadas que por mi alma se an de decir, lo dexo al parecer de mis albaceas ó de la persona que lixitimamente le tocare esta disposición.

»Declaro que antes de ser sacerdote y rrelixioso, fuí casado según orden de la santa madre Iglesia con Doña Juana de Guardo, hixa de Antonio de Guardo, y Doña María de Collantes su muger, difuntos, vecinos que fueron desta villa, y la dha. mi muxer trajo por dote suyo á mi poder veinte y dos mill trecientos y ochenta

(1) Consérvase este documento unido á los títulos originales de la casa que perteneció á Lope, y donde falleció, calle de Francos (hoy denominada de Cervantes), núm. 11 antiguo, 15 moderno, de la manzana 227; propiedad actualmente de la Sra. D.ª Josefa Poyatos, viuda de D. Francisco María López de Morelle, y de sus hijos D. José, D.ª Juana y D. Epifanio López de Morelle. Ha sido ya publicado en la *Memoria relativa al monumento mural dedicado á Fr. Lope Félix de Vega Carpio por la Real Academia Española:* (Madrid Imprenta Nacional, 1863), de la cual, y de todo lo respectivo á dicha casa, hemos hablado en su lugar.

El testamento no es el original; es un traslado que certifica y autentiza, en nota puesta á su pie y firmada con fecha de 4 de Julio de 1674, el escribano Manuel Martín de Uriarte.

y dos rreales de plata doble, é yo la hice de arras quinientos ducados, de que otorgué scriptura ante Juan de Piña, y dellos soy deudor á Doña Pheliciana Félix del Carpio, mi hixa vnica y de la dicha mi muger, á quien mando se paguen y rrestituyan de lo mexor de mi hacienda con las ganancias que le tocare.—Declaro que la dicha Doña Pheliciana mi hixa está casada con Luis de Usátegui, vecino desta villa; y al tiempo que se trató de dho. casamiento, le ofrecí cinco mill ducados de dote, compreendiéndose en ellos lo que á la dicha mi hixa le tocase de su abuelo materno, y dellos otorgué scriptura ante el dicho Juan de Piña, á que me rremito; y respecto de haber estado yo alcançado, no e pagado ni satisfho. por quenta de la dicha dote maravedis, ni otra cosa alguna, aunque e cobrado de la herencia del dicho mi suegro algunas cantidades, como parecerá en las cartas de pago que e dado. = mando se les paguen los dichos cinco mill ducados.

»Á las mandas forçosas, si algún derecho tienen, les mando quatro reales.

»Á los lugares santos de Jerusalem mando veinte reales.—Y para casamiento de doncellas guérfanas, un real.—Y para ayuda á la beatificación de la beata María de la caueça, otro rreal: y para cunplir y pagar este mi testamento y declaración, nombro por mis albaceas al dicho Exmo. Señor Duque de sesa, Don Luis fernández de Córdoua, y luis de Usátegui, mi yerno, y á qualquiera de los dos *in solidum;* á los quales con esta facultad doy poder para que luego que yo fallezca vendan de mis bienes los necesarios y cumplan este testamento, y les dure el tiempo necesario, aunque sea pasado el año del albaceasgo.

»Declaro que el Rey nuestro Señor, Dios le guarde, usando de su benignidad y largueça, a muchos años que en rremuneración del mucho afecto y voluntad con que le e servido = me ofreció dar un oficio para la persona que casase con la dicha mi hixa, conforme á la calidad de la dicha persona, y porque con esta esperança tuvo efectto el dicho matrimonio, y el dicho Luis de Usátigui, mi hierno, es hombre principal y noble y está muy alcançado, suplico á Su magestad con toda humildad y al exmo. Señor Conde Duque, en atención de lo rreferido onrre al dho. mi hierno haciéndole merced como lo fio de su grandeza.

»Cóbrese todo lo que paresciere me deuen, y páguese lo que lixítimamente paresciere que yo devo.

»Y cumplido en el rremanente de todos mis vienes, derechos y acciones, nonbro por mi heredera unibersal á la dicha Doña Feliciana Félix del Carpio, mi hixa única; y en quanto á los que pueden tocar á la dicha sagrada rrelixión de San Juan, también cumpliendo con los estatutos della, nombro á la dha. sagrada rreligión para que cada uno lleve lo que le perteneciere.

»Revoco y doy por ningunos y de ningún efectto todos y qualesquier testamentos, cobdicilios, desapropiamientos, mandas, legados y poderes para testar, que antes deste aya hecho y otorgado por scripto, de palabra, y en otra cualquier manera, para que no valgan ni hagan fee, en juicio ni fuera del; salbo este, que es mi testamento, declaración y desapropiamiento, el qual quiero y mando se guarde y cumpla por tal ó como mexor aia lugar de derecho; y lo otorgo ansí, ante el

scriuano del número y testigos de yuso scriptos. En la villa de Madrid, á veinte y seis días del mes de Agosto, año de mil seiscientos y treinta y cinco. É yo el scriuano doy fe conozco al dicho Sr. otorgante, y á lo que paresció estaua en su juicio y entendimiento natural, y lo firmo: testigos el Sr. Joseph, digo, Phelipe de Vergara, médico, y Juan de Prado platero, de oro, y el licenciado Joseph Ortiz de Villena, presuitero, y Don Juan de Solís, y Diego de logroño, residentes en esta corte. = y también lo firmaron tres de los testigos. = Frey Lope Féiix de Vega Carpio. = el licenciado Don Phelipe de Vergara. = Don Juan de Solís.—El licenciado Joseph hortiz de Villena. = ante mí Francisco de Morales.—»

(Sigue la nota en que el escribano Manuel Martín de Uriarte da fe de ser cierto y verdadero el traslado que antecede, y lo firma á 4 de Julio de 1674) (1).

Dispusiéronse los funerales y entierro del ilustre finado, en cumplimiento de su expresa voluntad, para el siguiente día, martes 28, á las once de su mañana. Oigamos á Montalbán, que continúa la necrológica historia en estos términos:

---

(1) No se comprenden, á la verdad, la ignorancia ó la reserva con que en la *Fama póstuma* procedió Montalbán acerca del hecho de haber otorgado Lope testamento el día anterior á su muerte. Muy lejos de consignarle, como debía esperarse de quien insertaba en su relación pormenores más prolijos y algo menos interesantes, escribió y estampó en ella el párrafo que sigue:

«Con este concierto de vida pasó Lope muchos años, viviendo siempre con tanta atención á su conciencia, con tanto respeto á su estado, con tanto despego al siglo, con tanto afecto á la virtud, con tanto descuido de su vida y con tanto cuidado de su muerte, que parece que la deseaba ó la suponía muy cerca, *porque con mucho tiempo hizo su testamento*, en que dejaba (después de las mandas precisas) por muestra de su amor y para memoria de su voluntad, al Señor Duque de Sessa un retrato suyo de grande estimación y todos los papeles que se hallasen; al Secretario Juan de Piña, por su confidente más antiguo, cincuenta cuerpos de libros de su estudio, que escogiese á su voluntad. Á Alonso Pérez de Montalbán, por amigo verdadero del alma, un quadro de Nuestra Señora y San Joseph, que llevaba al Niño Jesús de la mano. Al Doctor Francisco de Quintana, por virtuoso, por docto y por muy apasionado suyo, un lienzo de la Fortuna que navegaba el mar puesto el pie derecho sobre una bola. Al licenciado Joseph de Villena, por solícito en juntar sus obras para tenerlas como reliquias de tal Ingenio, una lámina muy curiosa. Á Don Luis Fernández de Vega, por el deudo que tenían sus casas en la Montaña, y porque siempre fué su amigo íntimo y le fió sus pensamientos, un relicario de Roma; y á mí, por su alumno y su servidor, un quadro en que estaba retratado quando era mozo, sentado en una silla y escribiendo sobre una mesa que cercaban perros, monstros, trasgos, monos y otros animales, que unos le hacían gestos y los otros le ladraban, y él escrivía sin hacer caso dellos.»

No hay razón para dudar de lo que Montalbán afirma en el pasaje que acabamos de trasladar literalmente. Pudiera sospecharse si Lope, en ese anticipado testamento, dejaría hechas declaraciones relativas á sus hijos naturales, y acaso legados que en los postreros momentos, por influencias propias ó extrañas, creyó conveniente anular. Obsérvase que entre los testigos sólo figura uno de los legatarios de que habla Montalbán, y que el escribano ante quien va otorgado el testamento, no es aquel íntimo y confidente Juan de Piña, de quien Lope se había servido para otras escrituras legales.

«Tratóse de su entierro, de que se encargó el Señor Duque de Sessa, como su dueño y albacea, y como tan magnánimo príncipe, y determinóse para el martes siguiente á las once. Repartiéronse muchas limosnas de Misas, que es la más importante honra para el que yace. Convocóse todo el pueblo sin convidar á ninguno; vinieron cofradías, luces, religiosos y clérigos en cantidad, la orden de los Caballeros del Hábito de San Juan, la de los Terceros de San Francisco, la Congregación de los Familiares (del Santo Oficio) y la de los Sacerdotes de Madrid, compitiendo piadosamente sobre quién había de honrar sus hombros con llevar su cuerpo, y consiguiólo la Venerable Congregacion de los Sacerdotes. Empezóse el entierro según estaba prevenido, y fué tan dilatado, que estaba la cruz de la parroquia en San Sebastián, y no había salido el cuerpo de su casa, con ser tanto el distrito y haber rodeado una calle á petición de Soror Marcela de Jesús, religiosa de la Trinidad descalza, y muy cercana deuda del difunto, que gustó de verle (1). Las calles estaban tan pobladas de gente, que casi se embarazaba el paso al entierro, sin haber balcón ocioso, ventana desocupada, ni coche vacío. Y así, viendo una mujer tanta grandeza, dijo con mucho donayre: «Sin duda este entierro es de »Lope, pues es tan bueno.» Iban con luto, al remate del acompañamiento, Don Luis de Usátegui, yerno de Lope, y un sobrino suyo (2). En medio el Señor Duque de Sessa, y de otros grandes, señores, títulos y caballeros. Llegaron á la iglesia, recibiόles la Capilla Real con música, díxose la Misa con mucha solemnidad, y al último responso, viéndole quitar del túmulo para llevarle á la bóveda, clamó la gente con gemidos afectuosos. Depositóse en el tercero nicho, por orden del Señor Duque de Sessa, con permisión del Doctor Baltasar Carrillo de Aguilera, Cura propio de la parroquia de San Sebastián, y con declaración de la justicia por el Secretario Juan de Piña. Vacióle en cera la cabeza Antonio de Herrera, excelentísimo escultor de Su Magestad, y despidiéronse los amigos, llorando la soledad que les hacía Lope, como quien echa menos una joya que le han hurtado. Prosi-

---

(1) La hija de Lope, D.ª Marcela del Carpio y Luján, monja en las Trinitarias descalzas con el nombre de Sor Marcela de San Félix. Á la verdad, no puede darse reticencia más repugnante á los buenos sentimientos, ni más excusada é inútil, que ésta del buen clérigo autor de la relación que trasladamos. Lope de Vega tenía declarada públicamente bajo su firma, y en obras impresas y populares en alto grado, por hija suya á D.ª Marcela del Carpio, cuya profesión de monja en las Trinitarias había sido solemnísima, concurrida y conocida de toda la población de Madrid, y además descrita por el mismo Lope en una obra divulgada por todo el mundo. ¿Á qué, pues, conducían semejantes frases de ocultación? ¿Qué motivo ni razonable fundamento llevaban?

La carrera del fúnebre cortejo fué desde la casa mortuoria, calle de Francos (hoy Cervantes), á la de San Agustín; de aquí, por la de Cantarranas (hoy de Lope de Vega, á la cual da frente el convento de las Trinitarias), á la del León, plazuela de Antón Martín, calle de Atocha y parroquia de San Sebastián.

(2) Luis Fernández de Vega.

guiéronse las Honras hasta el Novenario, con la misma costa y autoridad de música y cera que el primer día, y dilatóse el funeral último ocho días porque estaba ausente el padre Fray Ignacio de Vitoria, y era el elegido para el sermón, con mucho gozo suyo y de todos los discretos, que á una voz dixeron, que tal orador merecía tal difunto, y tal difunto era digno de tal orador. Entretanto que se esperaba este gran día, quiso la Venerable Congregación de los Sacerdotes cumplir con los honores de su Hermano amantísimo. Aderezóse la iglesia de San Miguel lo mejor que se pudo, sin exceder las órdenes limitadas de la premática. Cubriéronse de luto los bancales del coro, donde asistían los congregantes con sobrepellices, en compañía del Ldo. Joseph de las Cuevas, su capellán mayor. Acudió gran número de gente, hasta no caber más en la iglesia, con muchos Señores, que á lisonja del Señor Duque de Sessa y á devoción de Lope, se convidaron ellos mismos. Dijo la Misa de pontifical Don Fray Gaspar Prieto, Obispo de Alguer y electo en Elna. Y predicó el sermón el Doctor Francisco de Quintana (1), de quien me

---

(1) Imprimióse este discurso en el mismo año con el siguiente título:

«*En las Honras de | Lope Félix de Vega Carpio. | Sermón fúnebre. | Hízolas | la Venerable Congrega | ción de Sacerdotes Naturales de Madrid | como á Hermano suyo, á siete de Se | tiembre de mil* y *seiscientos y | treinta y cinco. | Predicóle | el Doctor Francisco de Qvintana, | su íntimo amigo, y de la misma Con | gregación. | Con Licencia. | En Madrid. En la imprenta del Reino. | Año MDCXXXV.*» En 4.°, 16 folios, más cuatro hojas de preliminares.—Fe de erratas y tasa de 30 de Diciembre de 1635.—Aprobación del P. Fr. Diego Niseno, sin fecha.—Dedicatoria de Quintana al susodicho D. Fr. Gaspar Prieto, Obispo de Alguer, electo de Elna, Presidente y Capitán general del Reino de Cerdeña y de sus Cortes, fechada en Madrid á 23 de Diciembre de 1635.—Texto.—Colofón final.

El Dr. Francisco de Quintana fué natural de Madrid, sobrino del Ldo. Jerónimo de Quintana, docto sacerdote, que escribió, entre otros libros, una *Historia de esta coronada villa y corte*, impresa en ella, año de 1629. Abrazó también el sacerdocio, fué gran teólogo y predicador de los más célebres de su tiempo; adornado de excelentes prendas de carácter y de ciencia; ingenioso novelista y poeta. En 13 de Mayo de 1625 entró en la Congregación de Sacerdotes naturales de Madrid, cuyo fundador había sido su mencionado tío. Sirvióla con especial esmero, siendo tres veces su capellán mayor y predicando frecuentemente en sus funciones. Muerto su tío, año de 1644, le sucedió en el empleo de Rector del hospital de la Latina de esta corte, y quedó por su testamentario; pero fueron tantos los pleitos y enredos que resultaron, que en su consecuencia vióse reducido á la mayor estrechez y pobreza, de tal suerte, que la Congregación hubo de socorrerle en diversas ocasiones. Falleció en Madrid á 25 de Enero de 1658, y fué sepultado en el convento de San Francisco. Escribió y dió á la estampa: *Las experiencias de amor y fortuna* (Madrid, 1626), bajo el nombre del Ldo. Francisco de las Cuevas, dirigida á su íntimo amigo Lope.—*Historia de Hipólito y Aminta*, en prosa y verso, imitación de Heliodoro (Madrid, 1627). Ambos en 4.°: se han reimpreso, y el primero fué traducido al italiano.—*Del premio eterno de los justos*. Sermón impreso en un tomo de sermones varios (Alcalá, 1645).—La oración fúnebre expresada.—Atribúyele además D. Nicolás Antonio: *Epítome de todas las Historias de España*.—*República imaginada*.—Lope le celebró en la silva séptima del *Laurel de Apolo*.

holgara (si fuera posible en mi amor) ser hoy su mayor enemigo, para ponderar, sin sospecha de pasión alguna, la pureza en el lenguaje, la cordura en el asumpto, la profundidad en los pensamientos, la ternura en las admiraciones, y sobre todo, el hablar á propósito, cumpliendo siempre con su entendimiento y su voluntad, que cuando se juntan, todo se acierta. El lunes siguiente, á las ocho de la mañana, con el deseo de oir al Padre Fray Ignacio de Vitoria, estaba ocupada toda la iglesia, sin que faltase príncipe grande, caballero entendido, cortesano curioso y hombre de buenas letras; unos llevados de la obligación y otros traídos de la curiosidad. Vino la Capilla, cantó el Introito. Salió á decir la Misa el Doctor Don Christóval de la Cámara y Murga, Obispo de Salamanca, si bien el tumulto de la gente ni dejó atender á la Misa, ni dió lugar á escuchar la música. Púsose en el púlpito el sutilísimo Agustino de nuestros tiempos, con muy buena gana de hacer alarde (como lo hizo) de su voluntad en alabanza de un varón tan famoso, y en lisonja de un auditorio tan lucido. Mas fué tanto el ruido de los mal acomodados, la inquietud de los que llegaron tarde, el cansancio de los que llegaron temprano, el aprieto de algunos, y el calor de todos, que no dejó gozar universalmente de la doctísima oración; si bien los que la oyeron bastaron á informar á los demás de lo agudo de sus conceptos, de lo extraño de sus novedades, de lo noticioso de sus letras, de lo gallardo de sus acciones y de lo eminente de sus idiomas, y después lo harán á mejor luz los caracteres de plomo vaciado en la inmortalidad de la estampa (1). Al siguiente día dispuso la piadosa cofradía de los Representantes los honores funerales, con tanto lucimiento como gasto. Vistióse de pontifical para celebrar el mayor sacrificio Don Fray Michael de Avellán, Obispo de Siria. Cantó la Capilla Real como siempre, sin faltar ninguno de los mejores, con que hicieron la iglesia cielo; y predicó el M. R. P. Fr. Francisco de Peralta, antorcha angélica de su sagrada religión de predicadores, y predicador tan felice en esta ocasión, que aun la muda retórica del silencio no basta á ponderarle, porque oró tan á propósito, de los méritos del sujeto, tan á medida del gusto de los Señores, tan conforme

---

(1) «*Oración Funeral | panegírica. | Dedícase | á la excelentissima Señora | Doña Ana de Guzmán, | Condesa de Niebla,—Marquesa de Caçaça, etc. | Hizo se | á las piadosas Grandes Exequias | que el excelentissimo Señor | Dvque de Sessa | consagró á las célebres Amables memorias | de | Lope Félix de Vega Carpio. | Dixo la—el P. Maestro Fr. Ignacio de Vitoria, | del Orden de San Agustín. | Con Licencia. | En Madrid. En la Imprenta del Reino. Año MDCXXXVI.* En 4.°, 23 folios, más cuatro hojas de portada y preliminares.—Fe de erratas, Madrid, 10 de Diciembre de 1635.—Tasa, 15 de ídem íd.—Dedicatoria del autor á la expresada.—Texto.—En la dedicatoria dice: «Á divulgar ésta me condujo la obligación de obedecer al dictamen, que bastando quando es tal por apremio, sobrepuso el de eficaz orden suyo el excelentíssimo Señor Duque de Sessa, para que esto cobrasse en permanencias del molde lo que el día en que se dijo no cupo, ni de extensión en la limitada consignación de aquel rato, ni de sazón en los destemples del tiempo, ni de logro en el tropel del concurso, ofuscando atenciones la distancia ó el bullicio.....»

al talento de los doctos, tan bastante al melindre de los entendidos, tan copioso al afecto de los apasionados, y tan ajustado al genio de los vulgares, que no pudiendo los unos y los otros sufrir tanto género de sutilezas sin pagárselas de contado, introdujeron en el templo un género de ruido devoto, y un linaje de rumor ponderativo, cuyas inquietas admiraciones empezaron en aplausos públicos y acabaron en vítores disimulados (1). Con que se dió fin á sus exequias, pero no á sus Honras; pues ahora las harán eternas con sus elogios panegíricos los divinos Apolos de Manzanares..... »

Escribiéronse desde luego por los más distinguidos Ingenios, en elogio póstumo del Ingenio Fénix, sentidas y elegantes composiciones poéticas. Adoptada por sus albaceas la determinación de reunirlas y de publicar en un volumen la fúnebre corona del ilustre finado, alentáronse á escribir muchos, y creció tanto el número de los panegíricos elogios en verso y prosa, como debía esperarse del merecido renombre y de la universal y extendida fama del gran poeta. Aunque en su colección trabajó y figuró como primer coautor y editor de ellos el ingenioso y entendido Juan Pérez de Montalbán, no dependió solamente de su voluntad la publicación de los que se dieron á luz. Así en el prólogo del libro dice: «En quanto á la quexa que tendrian muchos porque sus escritos no se han impreso, advierto que no es elección mía, sino del Señor Duque de Sessa, que como Mecenas y dueño de las Honras de Lope de Vega, hizo remitir todos los papeles á personas tan atentas y celosas de la poesía castellana, que todo lo que fué digno de la imprenta, no sólo lo aprovaron, sino lo aplaudieron; si bien no por eso dejaron de descartar las obras de muchos cuyos versos podían deslucir la opinión clarísima de los poetas españoles; porque si los libros desta calidad pasan siempre á los Reinos estraños, donde miran lo más acendrado de nuestros estudios, unas veces con rencor, otras con invidia, y siempre con desprecio, claro está que lo mediano auía de peligrar en su escrúpulo, en su ceño y en su calumnia, y más tiniendo alguna razón para ello.—He querido satisfacerte (Lector mío), porque sepas, y sepan todos, que en esta parte no tuve más juridición (ni aun la quise tener) que solicitar á los que escriven, recoger sus versos, ponerlos en un tomo, presentarlo en el Consejo Real, llevarlos á los Jueces, sacar licencia para imprimirlos, rubricarlos del escribano de cámara, y trasladarlos

---

(1) El sermón del P. Peralta salió á luz con esta portada:

«*Oración* | *eclesiás* | *tica fvneral* | *en las solemnes exequias* | *del Príncipe de la poesía española Frey* | *Lope de Vega Carpio.* | *Dixola* | *en el templo de San Sebastián, depósito de tan ilustres cenizas, el presentado fray Francisco* | *de Peralta, predicador aora del docto y religioso* | *Colegio de Santo Tomás de Madrid, Lector de* | *Teología antes en el insigne convento de San* | *Pablo de Valladolid,* | *Conságrala* | *á la Imperial villa de Madrid, Teatro lucidísimo de la* | *Monarquía española. Año* ✠ *1635.* | *Con Licencia.* | *En Madrid, por la viuda de Alonso Martín.*» En 4.°, 12 folios con la portada. Á la vuelta de ella va grabado el escudo de armas de Madrid.—Dedicatoria del autor á la misma imperial villa.—Texto.

del papel al bronce; sin más interés que mostrar al mundo el amor que siempre tuve á este gran Varón.»

Salió el volumen á luz á fines de Febrero ó principios de Marzo del año siguiente, con este título:

«*Fama | póstuma | á | la Vida y Muerte | del Doctor Frey Lope Félix | de Vega Carpio | Y elogios Panegíricos á la | inmortalidad de sv nombre. | Escritos por los más esclarecidos Ingenios | solicitados | por el Dr. Jvan Pérez de Montalván | que | al Excelentísimo Señor | Duque de Sessa, Heroyco, Magnífico y Soberano | Mecenas del que yaze | ofrece, presenta, sacrifica y consagra* | 56 | *En Madrid, en la Imprenta del Reyno. Año* 1636. | *Á costa de Alonso Pérez de Montalván, Librero de Su Magestad.*» (4.°, 211 folios sencillos y 12 hojas de portada y preliminares.) Son éstos: Índice de los Ingenios, por orden alfabético de sus nombres.—Suma del privilegio al Dr. Montalbán por diez años; 22 de Diciembre de 1635.—Fe de erratas; 14 de Febrero de 1636.—Tasa; 20 de idem id.—Censura panegírica del Mro. Joseph de Valdivielso: Madrid, 2 de Diciembre de 1635.—Aprobación del P. Mro. Fr. Ignacio de Vitoria: Madrid, 20 de Febrero de 1636.—Dedicatoria de Montalbán al Duque de Sessa; sin fecha.—«Al que ha de leer», prólogo del Dr. Juan Pérez de Montalbán.

Encabeza el texto la «*Fama pósthuma á la Vida y Mverte del Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio. Escrita por el Doctor Juan Pérez de Montalván, Natural de Madrid, y Notario del Santo Oficio.*» De esta biografía panegírica, que comprende 17 folios, hemos hablado, y hecho oportunamente los necesarios extractos. Síguense composiciones de 153 autores. Muchos escriben dos; el colector Montalbán diez, inclusa la biografía. Son la mayor parte castellanas, muchas latinas, algunas en portugués é italiano, y sólo una en francés, un soneto de Mme. Argenis. Cinco únicamente son en prosa, á saber: la *Fama póstuma*, una *Oración fúnebre* del Dr. Felipe Godínez, un breve discurso del Dr. D. Sebastián Francisco de Medrano, la *Urna Sacra* de D. José Pellicer de Tovar, y un *Fragmento de Carta latina* de Miguel Juan Bodino. Al género lírico pertenecen las poéticas, á excepción de la que gustosamente cierra el libro, que es una comedia en tres jornadas. De los autores que las firman, son principalmente notables: El Príncipe de Esquilache.—D. Antonio Hurtado de Mendoza.—El Mro. Valdivielso.—Francisco López de Zárate.—Luis Vélez de Guevara.—El Mro. Gil González de Ávila.—D.ª Bernarda Ferreyra de la Cerda.—D. Francisco de Rojas.—D. Antonio de Solís y Rivadeneira.—El Dr. Felipe Godínez.—Luis de Belmonte Bermúdez.—El Dr. Juan Pérez de Montalbán.—En segundo lugar son: Antonio López de Vega.—D. García de Salcedo Coronel.—D. Gabriel Bocángel y Unzueta.—Francisco Cascales.—El Dr. Alfonso Sánchez.—D. Rodrigo de Herrera y Ribera.—El P. Hernando de Camargo.—Sor Violante del Cielo (María Deza y Tavora).—Dr. Fernando Cardoso.—Antonio Enríquez Gómez.—Gaspar de Ávila.—Ldo. Antonio de León Pinelo.—Juan Izquierdo de Piña.—Dr. D. Sebastián Francisco de Medrano.—Don José Pellicer de Ossáu Salas y Tovar.—D.ª María Zayas Sotomayor.—Mme. Ar-

genis.—D. Juan Vélez de Guevara.—Juan Navarro de Espinosa.—D. Antonio Martínez de Meneses.—El Ldo. José Ortiz de Villena.—Merecen especial mención en tercer lugar: El Marqués de Alcañices.—D. Pedro Messía de Tovar y Paz.—D. José Strata y Spínola.—D. Antonio Carnero.—D. Juan de Quiñones.—D. Gutierre Marqués de Careaga.—D. José Antonio González de Salas.—Cristóbal de Salazar Mardones.—Blas Fernández de Mesa.—El Mro. Gabriel de Roa.—Don Luis Ramírez de Arellano, el de la feliz memoria.—Alfonso de Batres.—D. Antonio Pellicer de Tovar.—D. Diego de Mojica González de Sepúlveda.—El Maestro Alonso de Alfaro.—D. Fernando Bermúdez Carvajal.—Pedro de Morales.—Don Martín de Angulo y Pulgar.—D. Hipólito Pellicer de Tovar.—Juan Delgado.—D. Jacinto de Torres y Guzmán.—Andrés de Alarcón y Rojas.—Manuel López de Quirós.—Mateo de Prado.—Miguel Juan Bodino.—Manuel Gallegos.—Andrés Carlos de Balmaseda.—Miguel de Agüeras.—D. Juan de Solís Mejía.—No firma, pero es digno de muy señalada cita, D. Gabriel de Moncada. De la clase de grandes y títulos, únicamente figuran en el libro: El Duque de Sessa.—El Príncipe de Esquilache.—El Marqués de Alcañices.—El Marqués de Almazán.—Incluye también, anónima, una composición improvisada por «un gran Señor en quien competían con igualdad las armas y las Letras.» Seudónimos parecen los de: D.ª Bitris de Gevora.—Madona Fenice (soneto italiano).—Senhora Elisa (soneto portugués).—La Señora peregrina.—Mme. Lisida.—Van composiciones de dos parientes de Lope: Luis Fernández de Vega, su sobrino, y D. Martín de Ampuero y Urbina, su cuñado (1).

---

(1) Aunque el número material de los panegiristas que forman el catálogo de esta corona fúnebre sea bastante considerable, es fuerza confesar que, atendidos el sin igual merecimiento y renombre del Fénix de los Ingenios, y considerada su prodigalidad en alabanzas y encarecidos loores á todos los poetas de su tiempo, ese catálogo aparece, no sólo reducido en la cantidad total, sino pobre y escaso en nombres de Ingenios y escritores de señalada categoría literaria. Léase la siguiente nota, compilada al vuelo, de algunos muy distinguidos de los muchos que en él se observa con extrañeza que faltan:

D. Francisco de Quevedo Villegas.
D. Pedro Calderón de la Barca.
P. Mro. Fr. Gabriel Téllez.
D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.
D. Francisco de Rioja.
D. Juan de Jáuregui y Aguilar.
D. Alonso del Castillo Solorzano.
D. Antonio Mira de Améscua.
D. Esteban Manuel de Villegas.
Luis Quiñones de Benavente.
Francisco Pacheco.
D. Juan de Matos Fragoso.
D. Jerónimo de Villayzan Garcés.

Termina el libro, como ya dejamos indicado, con una linda comedia alegórica titulada *Honras á Lope de Vega en el Parnaso.* Consta de tres jornadas, y hablan

---

D. Antonio Coello.
D. Juan Bautista Diamante.
D. Cristóbal de Monroy y Silva.
D. Gonzalo de Céspedes y Meneses.
Ldo. Pedro de Espinosa.
Pedro Soto de Rojas.
D. Pedro Rosete Niño.
Salvador Jacinto Polo de Medina.
Vicente Mariner.
D. Tomás Tamayo de Vargas.
D. Lorenzo y D. Alonso Ramírez de Prado.
Luis Tribaldos de Toledo.
D. Juan Francisco Andrés de Ustarroz.
Bartolomé Jiménez Patón.
Dr. Miguel de Silveira.
Dr. Gregorio López Madera.
Conde de Coruña.
Duque de Alburquerque.
Conde de Siruela.
D. Juan de Solórzano Pereira.
D. Francisco Diego de Sayas
D. Álvaro Cubillo de Aragón.
Matías de los Reyes.
Jacinto Cordero.

De los escritores y poetas que mencionamos en esa nota, muy pocos dejaron de ser honrados con los elogios de Lope en el *Laurel de Apolo.* Algunos de ellos debían de ser indudablemente contrarios y émulos del sin par Ingenio, y otros, como Quevedo, pudieron retraerse de tributar estos obsequios á su memoria por enemistad, más ó menos declarada, con el colector Montalbán. Exprésase éste en el prólogo acerca de los envidiosos de las honras y fama de Lope en los términos siguientes: «¿Qué mucho, si bastó su nombre á conseguir el séquito, el aplauso y la veneración general de todos? Digo de todos los bien intencionados, que también hay algunos (no deben de ser españoles) que no sólo le mormuraron los Laureles que adquirió vivo, sino los Honores que gozó muerto; tema bárbara de la invidia, pensar ennoblecer su opinión con el descrédito de la agena. Que sea delito el crecer uno por su merecimiento para el que se queda atrás por su insuficiencia, no es novedad, sino costumbre, y más estando tan en uso la invidia, que más parece naturaleza que culpa. Empero tener tan vil tesón el odio, que no sólo ladre, sino que muerda sobre el sepulcro, sin valerle al que yace la inmunidad piadosa de la ceniza, más viene á ser fealdad de la sangre que defecto del entendimiento. Púdrense algunos de que Lope de Vega se alce con el nombre de Águila, de Cisne, de Fénix, de Apolo, de Grande, de Raro, de Único, y de Príncipe y Maestro de los Poetas passados y presentes; y es despeño

en ella Apolo, Mercurio, Aplauso, Chanza, Momo, la Comedia, la Tragedia, la Fama, la Memoria, la Elegía. Va sin nombre de autor y precedida de la siguiente

«*Carta de Don Juan de Solís Mexía al Excelentíssimo Señor Duque de Sessa.*

»La segura protección que hallan en V. E. aquellos que por su ingenio ó sus estudios la merecen, generalmente es conocida, y en particular admirada por las muchas mercedes que de V. E. recibió Lope de Vega Carpio en su vida, y los grandes honores en su muerte: siendo tan cierta esta verdad, como el agrado con que V. E. oye alabanzas deste insigne Varón; pocos de los ingenios de España han dejado de ofrecer á V. E. (en lícita lisonja) alguna parte de su caudal, empleada en elogios de tan digno sugeto. Yo (como el que en su galanteo se vale de alguna agena gracia), solicitando aumentos de la que tengo en V. E., le presento esta comedia, que cuando no llevara la recomendación de ser en favor de Lope de Vega, por gustosa, por elegante, por erudita, juzgo que será agradable servicio. Su autor (amigo mío y que lo mostró en esta ocasión) me la dió con orden que encubriese su nombre, ó por modestia, ó por el poco precio en que en nuestro tiempo se hallan las buenas Letras; á cuya causa, pasa su vida con tan poca reputación la poesia, quando en otras (no sé si diga mejores edades) se vió con tanta dignidad venerada. Fué el intento del dueño que se diese á la estampa (sic), mas yo que no quise defraudar deste público humano sufragio la memoria de Lope de Vega, ni á V. E. lo festivo de la representación, he procurado que se dé al teatro, donde con mayor gala lucirá la novedad de la fábula, la destreza en seguir la parte de la alegoría, la copia de sentencias y conceptos, la facilidad de los versos, y, sobre todo, el primor de haber reducido á suavidad cómica lo extraño á nuestros teatros de la prosopopeya. Suplico á V. E. la vea para que desempeñando este mi parecer con su aprobación, quede todo calificado. Guarde nuestro Señor á V. E. muchos años, como sus criados deseamos.

»*Criado de V. E.*

»DON JUAN DE SOLÍS MEXÍA.»

Al fin del drama se estampa la advertencia que asimismo trasladamos íntegra:

«Aplaudióse la comedia (assi leída como impressa y representada) generalmente de todos cuantos conocen la dificultad del asunto y el ingenio floridisimo del dueño, que aunque esconde su nombre en su modestia, descubre su opinión en su talento;

---

conocido de su ceguedad y de su soberbia, porque si en cualquier arte, profesión ó ciencia es preciso que haya uno que sea el mejor, y ninguno de ellos lo puede ser, ¿qué se les da que sea Lope? Pero ¿qué les faltaba á los necios si se conocieran? Siendo tan difícil, que aun los entendidos no se libran deste tropiezo.....»

con que cessaron los elogios, no los afectos, de nuestro Apolo Mantuano: porque si el fin es el que gradúa todas las cosas, le tenga este libro, no sólo bueno, sino felicissimo, con el acierto de tan gran comedia.»

Fué el encubierto autor de tan curiosa pieza dramática, D. Gabriel de Moncada, que seis años después tomó el hábito de capuchino con el nombre de Fr. Francisco Antonio de Madrid y Moncada. Ignoraríamos esto, y probablemente nos hubiéramos inclinado á tenerla por obra del dedicante Solís Mejía, poeta de fácil y elegante vena (1), si una muy explícita indicación hecha por D. Antonio de León Pinelo, al hablar en sus *Anales ó historia de Madrid, desde el nacimiento de Christo hasta el año de* 1658 (MS.), de la muerte y honores fúnebres de Lope, no hubiese dado origen á las diligentes investigaciones de Álvarez Baena, que en este punto han aclarado plenamente la verdad (2).

---

(1) D. Juan de Solís Mejía «gentil-hombre cortesano», según se le titula en el epígrafe de un buen soneto que escribió al frente de las *Novelas de Cervantes* (1613), fué uno de los poetas celebrados por el Ingenio Príncipe en el *Viaje del Parnaso* (1614), elogio del cual consta que era muy joven por aquel tiempo:

«Juan de Solís, mancebo generoso,
De raro ingenio, en verdes años cano.»

Va otro soneto de su pluma en la corona fúnebre de que vamos hablando, el cual precede á su dedicatoria de la comedia de Moncada. Hallábase presente al otorgar Lope su último testamento, y le firmó como testigo.

(2) Dice León Pinelo: «.....Después, el Dr. Juan Pérez de Montalbán, sacerdote, y rayo de la luz de Lope de Vega, agradecido á lo que de él aprendió, sacó á luz un libro que intituló *Fama póstuma, &*, en que después de su vida, que escribió con brevedad, puso los elogios que le hicieron en prosa y verso todos los ingenios de la corte, en que entró una comedia, que se representó en el teatro, á la muerte de Lope de Vega, escripta por quien, desengañado poco después, de las cosas del mundo, dejó los aplausos que iba adquiriendo, y eligió para vivir y morir la religión de los capuchinos, donde á los tres años de profeso acabó santamente.»

D. Gabriel de Moncada nació en Madrid, año de 1593. Fué abogado de los Reales Consejos, de grande instrucción y nombradía en su facultad, de excelente ingenio, muy inclinado al ejercicio de la poesía, y docto en varios idiomas. Vivió mal entretenido durante su juventud y edad madura, pero la instalación del célebre convento de Capuchinos de la Paciencia, de esta corte, excitó en él y su manceba el arrepentimiento y la determinación de hacerse religiosos, como lo verificaron, ella primero, dotada por D. Gabriel, y éste después, avivada su resolución con la muerte de su hermano D. Felipe, letrado también de fama. Tomó D. Gabriel el hábito en el expresado convento, el Jueves Santo, 28 de Marzo de 1641. Distinguióse en la práctica de los ejercicios religiosos y falleció á los tres años de fraile el 22 de Mayo de 1644, en el convento del Prado. Escribió siendo seglar, además de la comedia de que hablamos, otra denominada: *La espuela de amor, los celos;* una oda latina, año de 1616, para el certamen del Sagrario de Toledo; un tratado *De pactis* y otro *De prosodia* latina. Tradujo luego del latín los anales de su religión escritos por el P. Zacarías Boverio, que salieron á luz intitulados: *Las corónicas de los Frayles menores capuchinos del bienaventurado S. Francisco.* Madrid, 1644-46-47. Tres tomos folio. Fué encarecidamente loado por el Fénix de los Ingenios en la silva sexta del *Laurel de Apolo.*

Publicáronse además en España algunas otras composiciones sueltas en elogio póstumo del grande Ingenio: tales fueron la *Égloga elegiaca á la fama inmortal del Fénix de Europa, Frey Lope Félix de Vega Carpio, del Hábito de San Juan* (Madrid, 1635; en 8.°), artificiosamente hecha por el Dr. Juan Antonio de la Peña (1), con los mismos consonantes de la égloga de Lope titulada *Filis*, y una *Oración funeral* escrita por el Dr. Fernando Cardoso.

La nación italiana, que al nombre y escritos de Lope había pagado siempre muy especial tributo de admiración y aplauso, dedicó á su memoria otra fúnebre corona de flores poéticas y rasgos de ingenio. Fué su colector el distinguido literato Fabio Franchi, que en los años de 1630, 31 y 32 había tratado á Lope en Madrid y asistido á todas las representaciones de sus dramas por aquel tiempo dados al teatro; y dedicándola al Conde de la Roca, D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, á la sazón Embajador de nuestra Corte en la República de Venecia, la sacó á luz con este título:

«*Essequie poetiche, ovvero Lamento delle Muse Italiane in morte del signor Lope de Vega..... Rime é prose raccolte dal signor Fabio Franchi Perugino.* (Venezia, 1636.)» En 8.°

Consta de 104 composiciones en verso y prosa, de las cuales 31 son anónimas. El catálogo de sus autores, por orden alfabético, es el que sigue·

Dr. Acchilini.
P. Mro. Sebastián Alessandro.
Orazio Comite Arcincauto.
P. Mro. Buenavent.ª d'Avalos.
Mro. Avertano Crivelli.
Sr. Juan Bautista Baeliano.
P. Fr. Alberto Barra.
Antonio Basso.
Marqués Francisco Belisomo.
Sr. Francisco Belli.
Sr. Alejandro Berardelli.
Sr. Girolamo Bindi.
Marqués Bonifacio.
P. D. Miguel Ángel Botti.

---

(1) El Dr. Juan Antonio de la Peña, natural de Madrid, abogado de los Reales consejos, muy estudioso y aficionado á la poesía, grande amigo de Lope, que cantó sus alabanzas en la silva octava del *Laurel de Apolo*. Escribió varias piezas dramáticas, de las cuales sólo conocemos las tituladas: *El arca de Peralvillo* y *Fama póstuma portuguesa*, tragicomedia en elogio póstumo del piadoso y docto varón lusitano Martín Vaz Villasboas (1636), y una loa para Luis López (1638). Compuso y publicó cinco diversos opúsculos de relaciones de fiestas y sucesos varios, que se imprimieron en Madrid, años de 1623-25-26 y 32. De ellas doy más detenida noticia en mi *Catálogo del Teatro antiguo español*, páginas 299-300.

Marqués Canosa.
Sr. Jácome Cuntoni.
Capradoso Agustiniano.
P. Gregorio Caracciolo.
Sr. Guido Casoni.
Sr. Francisco Ciro.
Sr. Juan Andrés Croce.
P. M. Filocalo Caputo.
Marqués Filomarino.
Marqués Fontana.
Sr. Francisco María Fontei.
Fabio Franchi.
Sr. Girolamo Frichisino.
Sr. Antonio Golino.
Scipio á Grandimonte Gallus.
Juan Simeón de Grazia.
Sisto Guarino.
P. Fr. Ángel Leonardi.
José Llobet.
Sr. Martín Longo.
Sr. Girolamo de la Manna.
Caballero Marino.
Sr. Francisco Morelli.
Héctor Nini.
Conde Pasignani.
Sr. Juan Pasta.
Sr. Juan Pelegrini Pancaldo.
P. Mro. José Perraiolo.
P. Ángel Primicile.
Sr. Alessio Pulci.
Sr. Ladio Re io (sic).
Sr. Antonio Roco.
P. M. Ldo. Antonio Rosso.
Sr. Mario Rota.
Andrés Ruscelli.
Sr. Julio Strozzi.
Rdo. D. Manuel Tesauro.
Conde Testa.
Conde del Vaglio.
Sr. Pedro Villa.
Marqués Virgilio Malvezzi.
Sr. Ignacio de Vivi.

Algunos suscribieron sus composiciones con los caprichosos epítetos de las Academias á que pertenecían, á saber:

Accademico criminale.
Accademico impicciafuoco.
Accademico infarinato.
Accademico intrepido.
Accademico naufragante.
Accademico notturno.
Accademico romito.
Accademico risoluto.
Accademico sdegnato.
Accademico sigilato.
Accademico stemperato.
Accademico strepitante.

Es curioso, y muy apreciable para nuestra historia literaria, la que escribe el colector Franchi en prosa, con título de *Ragguaglio di Parnasso.* Finge que al siguiente día de la celebración en el templo de Apolo Délfico de las exequias del gran Lope, solicitan audiencia del numen una pléyade numerosa de vates españoles, presididos por el insigne Lope de Rueda, quien á nombre de todos habla y expone las peticiones de varios de ellos; vejámenes que respectivamente les da el autor, realzando siempre el superior mérito y el glorioso renombre de *Fénix de los Ingenios.*

El enterramiento del cadáver de Lope en la iglesia parroquial de San Sebastián, en el segundo nicho correspondiente á la fila tercera de los que contiene la bóveda, situada debajo del altar mayor, hubo de hacerse bajo el concepto de depósito provisional, si hemos de dar asenso á lo que indican ó aseguran algunos de los escritores panegiristas del finado, ya dando á entender que el Duque de Sessa le construía y destinaba un suntuoso sepulcro, ya afirmando que pensaba trasladarle á Baena al panteón de los Córdobas, sus ilustres progenitores (1). Así debió de creerse y esperarse del opulento magnate, que unido por tantos años al insigne poeta con la más íntima y estrecha amistad, le había prodigado siempre toda suerte de dádivas, honras y mercedes, y acababa de manifestar en una pomposa composición el más profundo sentimiento por su muerte y los más ardientes deseos de eternizar su memoria (2).

---

(1) En la aprobación de la *Fama póstuma* dice Valdivielso: «Descansen, pues, en paz aquellas cenizas laureadas, selladas hasta el término fatal del juicio en Urna de Mármoles y Bronces, que le construye el amor grande, y grandeza propia y heredada del Excelentíssimo Señor Duque de Sessa, su valedor sin exemplar, y exemplar de valedores.....» Juan de Piña, en el mismo libro (folios 88 al 90, *Romance á Lope)*, habla de la pira, del simulacro que le prevenía en Baena el Duque.

(2) Aludimos al soneto que le dedicó en la *Fama póstuma.* Ocupa el primer lugar. Va impreso en letras versales, y dice así:

Nada hizo, sin embargo, á pesar de haberle sobrevivido siete años; dando lugar con su indolente olvido al agravio y la absoluta pérdida de esas cenizas, que tanto merecían el respetuoso aprecio de las futuras generaciones. Traslademos aquí, para mengua y baldón eterno de aquellos sobre quienes recaer deba, lo que acerca de este punto ha investigado y escribe el moderno y diligente historiador de Madrid D. Ramón Mesonero Romanos (1):

«La iglesia parroquial de San Sebastián, tan poco notable bajo el aspecto artístico, como importante por su extendida y rica feligresía, ya dijimos que compartió ésta con la de Santa Cruz cuando se construyó en 1550, tomando la advocación de aquel Santo mártir por una ermita dedicada al mismo, que hubo más abajo, hacia la plazuela de Antón Martín. El cementerio contiguo á esta parroquia, que da á la calle de las Huertas y á la ya mencionada de San Sebastián (antes llamada del Viento), era uno de los padrones más ignominiosos de la policía del antiguo Madrid; y así permaneció hasta la construcción de los cementerios extramuros, en tiempo de los franceses. Recordamos haber escuchado á nuestros padres la nauseabunda relación de las famosas *mondas* ó extracciones de cadáveres que se verificaban periódicamente, en una de las cuales fueron extraídos de la bóveda, confundidos y arrumbados, los preciosos restos del gran Lope de Vega, que yacían sepultados en ella en el segundo nicho del tercer orden, no de la Orden Tercera, como dice algún documento, donde buscándole nosotros hace pocos años, con el difunto cura de aquella parroquia Sr. Quijana, hallamos la lápida que dice estar enterrada en aquel sitio la Sra. D.ª N. Ramiro y Arcayo, hermana del Vicario que fué de Madrid.

»Este lamentable descuido, esta criminal profanación (que nos priva ahora de

---

«¡Oh Lope, Ingenio todo admiraciones
Y admiración de los Ingenios!, vive;
Vive á mi fe, que pira te apercive
En mi dolor, á eternas duraciones.
Verás constantes mis veneraciones,
Que en láminas del alma, el alma escrive
Y de mi amor en oblación recive
El corazón nevado en corazones.
¡Quién pudiera tu ingenio merecerte
(¡Oh fama de ti mismo!), por pagarte
Lo que sin él no puedo, no, deberte!
¡Quién pudiera tu espíritu heredarte,
Para honrarte á finezas de la muerte
Tanto quanto en la vida supe amarte!»

(1) Los párrafos que literalmente copiamos, pertenecen á su estimable obra que hemos tenido repetida ocasión de mencionar, titulada: *El antiguo Madrid, paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*..... (Madrid, 1861), páginas 149-50. El mismo autor habló antes más brevemente de estas indagaciones en su *Nuevo Manual histórico-topográfico-estadístico, y descripción de Madrid*..... Adornado con grabados (Madrid, 1854); páginas 272-73.

mostrar á los extranjeros el sepulcro del Fénix de los Ingenios) se cometía ya en el siglo XIX ó á fines del anterior, á la faz de una corte ilustrada y culta, y delante cabalmente de los distinguidos literatos y famosos poetas restauradores de las letras españolas, de los Moratines é Iriartes, Ayalas y Cadalsos, Cerdas, Ríos, Ortegas, Llagunos, Meléndez y otros varios, y de los extranjeros Signorelli, Conti, Pizzi, Bernascone, etc., los cuales, en el último cuarto del siglo anterior, habían establecido una especie de Liceo ó Academia privada en una sala de la fonda de San Sebastián, en la casa contigua á dicho cementerio, porque entonces no existía todavía la del Conde de Tepa.....», etc.

XVIII.

Hallábase, como oportunamente dijimos, muy adelantada la impresión de las *Partes vigésimaprimera* y *vigésimasegunda* de comedias del Fénix Lope de Vega Carpio al tiempo del fallecimiento de su inmortal autor, que además «había dejado para imprimir unas Rimas nuevas» (dice Montalbán), las que dos años después se publicaron interpoladas con ocho comedias, y bajo el título de *La Vega del Parnaso.* Antes de hablar de esta póstuma colección, completemos la noticia de dichas dos *Partes*, de cuyo texto ya la dimos insertando las listas de sus comedias.

La *Parte vigésimaprimera* fué certificada de erratas el 4 de Septiembre, y tasada el 5, á los nueve días de la muerte de Lope; mas debió sin duda, por consecuencia de tan triste suceso, de retardarse algún tanto su definitiva publicación. Salió con la siguiente portada:

«*Veinte y una Parte verdadera de las Comedias del Fénix de España, Frei Lope Félix de Vega Carpio, del Ábito de San Iuan, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica, sacadas de sus originales. Dedicadas á Doña Elena Damiana de Juren Samano y Sotomayor, muger de Julio César Scazuola, Comendador de Molinos y Laguna Rota, de la Orden de Calatrava, Embaxador de Lorena, Tesorero General de la Santa Cruzada y Media Annata, y Señor de la Villa de Tielmes.* «*Nulla* (así, en lugar de *Nata*, equivocación singularísima) *fuit Lopio Musarum Sacra Poesis, illa perire* »*potest, iste perire nequit.*» 66 *y* 10. *Año* 1635. *Con privilegio. En Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Á costa de Diego Logroño* (1), *mercader de libros. Véndese en sus casas de la Calle Real de las Descalzas.*» (4.°)

Va inmediatamente después la dedicatoria de D.ª Feliciana Félix del Carpio, la hija de Lope, á la expresada señora. Comienza así: «Estas doce comedias que escri-

---

(1) Uno de los testigos del último testamento de Lope.

bió y fió á la estampa Frey Lope Félix de Vega Carpio. ... mi padre y Señor, dió intención repetida de dedicárselas á V. S. Llevósele nuestro Señor antes de poder ejecutarla.» — Síguense: Tabla de las piezas. — Aprobación de Valdivielso, firmada en 29 de Abril de 1635. — Aprobación de Quevedo, 19 de Mayo ídem. — Suma del privilegio al autor, por diez años, 25 de Mayo ídem. — Tasa, 5 de Septiembre. — Fe de erratas, 4 ídem. — «El licenciado Joseph de Villena á los aficionados de Frey Lope F. de Vega Carpio.» — Prólogo en que son de notar estos párrafos: «Con mayores ventajas debo yo estimar las obras de..... Lope..... pues habiendo juntado en mi poder la mayor parte de ellas (que me costó no pequeño trabajo)..... á persuasión suya le di estas doce comedias sacadas de sus originales y borradores, para darlas á la estampa; él quiso que este libro fuese la *Veinte y una parte* verdadera de sus Comedias; que las demás que se han impreso en Sevilla, Zaragoza, Valencia y otras partes, todas son de diversos Poetas, y aunque están con su nombre no son suyas..... después destas saldrá también la *Parte veinte y dos* verdadera, y luego ofrezco *La Vega del Parnaso.*»

La publicación de la *Parte vigésimasegunda* no hubo de tener efecto, por lo menos, hasta el mes de Octubre. Salió este libro con dos portadas, una grabada y la otra impresa: la primera falta en casi todos los ejemplares (1); la segunda es como sigue:

«*Veintidós parte perfeta de las Comedias del Fénix de España, Frey Lope Félix de Vega Carpio, del Hábito de San Juan, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica. Sacadas de sus verdaderos originales, no adulteradas como las que hasta aquí han salido. Dedicadas á la Excelentísima Señora Doña Catalina de Zúñiga y Avellaneda, Marquesa de Cañete.* 64 *y* 10. *Año* 1635. *Con privilegio. En Madrid. Por la viuda de Juan González. Á costa de Domingo de Palacio y Villegas y Pedro Verges, mercaderes de libros.*» (4.°)

Dedicatoria de Luis de Usátegui, yerno del autor, á la expresada señora. Indica en ella que Lope tenía voluntad de dirigirla este tomo. — Tabla de las comedias. — Aprobación de Valdivielso, 12 de Mayo de 1635. — Licencia, 14 de ídem íd. — Aprobación del Ldo. Don Florencio de Vera y Chacón, Capellán de honor de S. M., Caballero del hábito de Santiago. — Real privilegio á favor de Lope, 21 de Junio ídem. — Tasa. — Fe de erratas, Septiembre y Octubre ídem. — Prólogo anónimo, muy breve. Empieza: «Sale en público el último fruto que dió viviendo la fecundidad del mayor ingenio.....»

La colección lírico-dramática prometida con título de *La Vega del Parnaso* en

---

(1) Al escribir la dedicatoria á la Reina de Francia de la edición suelta de su *Amarilis*, égloga (Madrid, 1633), ya tenía Lope *El Parnaso* (que así parece quiso llamar al libro de que tratamos) dispuesto para la imprenta. «Ya tengo *El Parnaso* (dice) (título del libro) en estado que presto besará vuestra mano impreso: y podría ser que yo también llevándole.....»

el prólogo de la *Parte vigésimaprimera* habia sido reunida y preparada por Lope á instancia y con el auxilio de su amigo Ortiz de Villena (1). Presentóla el inmortal escritor á la censura en principio de Agosto de 1635, pocos dias antes de su fallecimiento, al tiempo del cual hallábase examinándola por comisión del Vicario, y extendiendo su aprobación, el Mro. José de Valdivielso. Continuando luego el yerno de Lope las diligencias necesarias para la estampa y publicación del libro, obtuvo con fecha del 3 de Noviembre siguiente el Real privilegio por término de diez años. Pero la impresión hubo de retardarse en tal manera, que hasta el 2 de Julio de 1637 no se despachó el certificado de tasa. La completa descripción de este volumen cierra la serie bibliográfica de las obras de Lope dadas á luz por diligencia del mismo ó de su familia.

«*La Vega del Parnaso,* | *por el Fénix de España,* | *Frey Lope Félix de Vega Carpio, del Ábito de* | *San Juan, Procurador Fiscal de la* | *Cámara Apostólica.* | *Dirigida* | *al Excelentísimo Señor Don Lvis* | *Fernández de Córdova Cardona y Aragón, Duque de Sessa, etc.* | 74 | (Escudo del Mecenas.) *En Madrid. En la Imprenta del Reyno. Año* 1637.» (4.°)

Suma del privilegio por diez años á Luis de Usátegui: dado en Madrid, 3 de Noviembre de 1635.—Fe de erratas, idem, 23 de Junio de 1637.—Tasa, idem, 2 de Julio idem.—Aprobación de Valdivielso, en la cual son de notar estos párrafos: «Consuélome que no me puede mortificar en que no le dé la mayor (aprobación) diciendo

---

(1) El Sr. Chorley posee un ejemplar con las dos, y el Sr. Gayangos otro, que sólo tiene la grabada, que procuramos describir á continuación:

En lo alto de la estampa dos angelillos que sostienen un pabellón, en el cual se halla inscrito lo siguiente:

«Este libro | contiene doze Comedias | que dexó para imprimir | el Fénix de España | Lope de Vega Carpio.»

En el centro se eleva una palmera; delante de la copa de ésta se halla colocado el escudo de armas de la Marquesa de Cañete, puesto sobre un globo abrazado en su mitad superior por una especie de engarce, en cuya banda horizontal se lee: «*Non suficit orbis.*» La parte central y algo inferior de este globo está atravesada por una como daga, que tiene entre los dos trozos que se ven de su hoja esta otra leyenda: «*Si más, más.*» Al pie de la palmera, y bajo el dicho globo, un tarjetón que dice:

«Á la Ex.ma Señora | Doña Catalina de Zúñiga | y Sandoval, Marquesa de Cañete.»

Á los dos lados de la estampa, en dos líneas verticales de á seis cada una, doce tarjetoncillos con los títulos de las piezas que el tomo comprende, por este orden: «*Los trabaxos de Jacob.—El labrador venturoso.—Nadie se conoce.—La primera información.—Quien todo lo quiere.—Amar sin saber á quién.—San Pedro Nolasco.—La mayor victoria.—Amar, servir y esperar.—No son todos ruiseñores.—Amor, pleyto y desafío.—La carbonera.*»—Debajo de estas dos columnas de títulos se lee:

«Con privilegio en Madrid. Año 1635. Por la viuda de Juan Gonçález. I. de Courbes F.»

que es (el libro) de Frey Lope de Vega Carpio. (Permítaseme este paréntesis para decir que, estando escriuiendo esta aprobación, nos le arrebató el cielo, con retorno repetido de pésames de toda la Corte, con ternura piadosa de los ingenios bien intencionados, con soledad desconsolada de los Teatros, y con sentimiento general de todos, porque de todos era admiración por el primero ingenio y por el ingenio más dueño de las Musas.) Su pérdida juzgo irreparable, aun á vista de las plumas que más remontadas con ilustre vanagloria buelan por nuestra España. Dios que se ostentó tan Dios en este varón grande, le corone con guirnalda inmarcesible de la inmortalidad del árbol de la vida. Quien pide la licencia, la merece. Este es mi parecer, salvo, &. En Madrid, 26 de Agosto de 1635.—El Maestro Joseph de Valdivielso.» (Esto no podía escribirse el día 26, porque Lope no murió hasta el 27; hay, pues, evidente yerro tipográfico. La aprobación se firmó el 29, y el cajista puso invertido el número 9 convirtiéndole en 6.) Síguese el prólogo, que empieza así:

«El Licenciado Joseph Ortiz de Villena á los aficionados de Frey Lope Félix de Vega Carpio.—Pedían tantas personas estos versos de Lope, que andauan en fragmentos, por averse impresso pocos en diversos propósitos, y siendo lo que con más estudio se conoce entre los lyricos, que me pareció (cuando era vivo) pedirle que los juntase, copiándole muchos de los que no estauan impressos, y dándole los que no tenía, por cumplir con los deseos de los aficionados á sus obras. Y porque le viniese mejor el nombre á la *Vega del Parnaso*, se añadieron las mejores comedias que ha compuesto; porque como en las vegas hay tanta variedad de plantas, árboles y Flores, assi pudiesen entretenerse los que la leyeren con tan diversos géneros de poesías; y no siendo menos conforme á su nombre el título del libro.....»

Dedicatoria.—«Al Excelentísimo Señor D. Luis Fernández de Córdoua, Cardona y Aragón, Duque de Sessa..... La afición que V. Excelencia ha mostrado siempre á los escritos de Frey Lope Félix de Vega Carpio, mi Señor, y las mercedes que en su vida recibió de esas generosas manos y honras en su muerte, que por ser tantas, y tan notorias al mundo, no las refiero, me obligan á que dedique á V. Excelencia la *Vega del Parnaso*, en reconocimiento de las muchas obligaciones que yo y mi casa tenemos á V. Excelencia, para que amparándolas con su grandeza, las lean con más gusto los afectos á su dueño. Nuestro Señor guarde á V. Excelencia como deseo.—Criado de V. Excelencia: Luis de Usátegui.» Índice de todo lo que contiene este libro.—Texto.—Las piezas líricas que comprende, son:

El siglo de oro, silva moral.—*Soneto* á la muerte de D. Gabriel de..... caballero portugués. (Son, como va dicho, las dos postreras obras de la pluma del autor.)—*Al nacimiento del Príncipe* (Felipe IV), discurso en verso suelto endecasílabo.—*Égloga panegírica al epigrama que compuso el Infante D. Carlos.—Canción* dedicada por la Congregación de sacerdotes naturales de Madrid á su protector el Cardenal Infante D. Fernando.—*Versos á la primera fiesta del palacio nuevo.—Á la venida del Duque de Osuna de Italia á España.—Eliso*, égloga en la muerte del P. Hortensio Félix Paravicino.—*Égloga* (epístola), á Claudio Conde.—*Huerto deshecho*, metro lírico á D. Luis de Haro.—Á D. Agustín Collado del Hierro en su

libro de las *Grandezas de Granada.*—Elogio en la muerte de Juan Blas de Castro.—Oración que hizo en el certámen de los Recoletos agustinos.—*Sentimientos á los agravios de Christo Nvestro bien por la Nación Hebrea.*—*Canción* al B. Francisco de Borja.—Soneto á D. Francisco de la Cueva y Silva.—Canción á San Pedro Nolasco.—Al Cardenal Monti.—Á San Juan de Dios.—*Amarilis,* égloga (1).—*Filis,* égloga.—*Iságoge á los Reales Estudios de la Compañía de Jesús.*—Oración que hizo D. Antonio de Otero y Lanoie en unas conclusiones que tuvo delante de sus Majestades siendo niño de doce años.—*Felicio,* égloga pescatoria en la muerte de don Lope Félix del Carpio y Luxán.—Pira sacra en la muerte del Excmo. Sr. D. Gonzalo Fernández de Córdoua, Cardona y Aragón, de la Orden de Santiago, Comendador mayor de Aragón (hermano del Duque Sessa). Las composiciones dramáticas que incluye son:

El guante de Doña Blanca.
La mayor virtud de un Rey.
Las bizarrías de Belisa.
Porfiando vence amor.
El desprecio agradecido. (La dicha por el desprecio.)
El amor enamorado.
La mayor victoria de Alemania de D. Gonzalo de Córdoba.
¡Si no vieran las mujeres!
Diálogo militar á honor del Excelentíssimo Marqués Espínola. Hablan en él Marbela, Gerarda y Amarilis, ninfas, y Julio, soldado.

Algunas de las composiciones líricas incluídas en *La Vega del Parnaso,* habían ya salido sueltas á la pública luz, como la *Iságoge á los Reales Estudios de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1629, aunque sin l. ni a.); la *Amarilis* égloga (Madrid, 1633), y la titulada *Sentimientos á los agravios de Christo nuestro bien por la nación hebrea* (sin l. ni a.). De esta última no hemos podido hablar, como de las dos antedichas, en su propio y correspondiente lugar, en razón á su carencia de fecha y de preliminares, accesorios ó indicios que le den para conjeturarla; pues que sólo del hecho de estar dedicada al príncipe D. Baltasar Carlos, podemos inferir que se escribió con posterioridad al mes de Octubre de 1629 en que nació este malogrado vástago de la Casa de Austria (2).

De otra de las poesías de que vamos hablando existe una edición suelta, en 8.º, de

(1) Al fin de la égloga *Amarilis* van dos décimas: una á nombre de D.ª Laura Clementa, y otra bajo el del Mro. Burguillos.

(2) «*Sentimientos á los agravios de | Christo Nvestro bien | por la Nación Hebrea | Dedicados | al Príncipe de España | nuestro Señor | En sexta rima | Por F. Lope Félix de Vega | Carpio | Del Ábito de San Iuan.*» (Sin l. ni a.)

8.º, 15 hojas sin foliación, inclusa la portada: signaturas A 2-B 4.

Texto en 94 estrofas de á seis versos, los dos de en medio heptasílabos y los otros cuatro endecasílabos.—Al fin: «*Laus Deo & Matri V. Sub correctione S. M. E.*»

12 folios sencillos, de la cual se conserva ejemplar en el mismo tomo de *Papeles varios*, perteneciente á la Biblioteca Nacional de Madrid, que contiene la denominada: *Sentimientos á los agravios de Christo.* Dicha composición, de que nos hemos servido con tanto provecho para la biografía del autor, es la *Égloga* (epístola) á Claudio Conde. Forma un cuaderno en 8.º de 12 folios sencillos, mas la hoja que incluye su único preliminar: una dedicatoria á D. Lorenzo Ramírez de Prado, firmada por Luis Fernández de Vega, el pariente de Lope; y la portada, que falta en el ejemplar á que nos referimos. La dedicatoria dice así:

«Á Don Lorenzo Ramírez de Prado, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad, en el Real de las Indias y del de la Santa Cruzada, Embajador al Rey Christianíssimo de Francia.

»Viendo V. S. este discurso impresso, se acordó que faltauan muchos versos que auía leydo en el manuscrito, que porque no excediesse de vn pliego se quitaron; y auiéndome mandado restituirlos, buelvo á imprimirle con ellos, ofreciéndole á sus estudios, como pequeño átomo, aunque en el sol de su inmensa librería ande invisible. Guarde Dios á V. S. como deseo.—Luis Fernández de Vega.»

Tiene la epístola en esta impresión 92 estrofas (1).

Ninguna de las comedias contenidas en *La Vega del Parnaso* aparece nombrada en las listas de *El Peregrino.* La titulada *El guante de Doña Blanca* había ya sido impresa en la *Parte treinta de Comedias famosas de varios Autores* (Zaragoza, 1636), al mismo tiempo que en la *Parte veinte y nueve de Comedias de diferentes Autores* (Valencia, 1636). De dos de ellas se conservan los MSS. originales autógrafos, á saber: el de *La nueva vitoria de Don Gonzalo de Córdoua*, firmado por Lope en Madrid á 8 de Octubre de 1622, y con la aprobación de Vargas Machuca, dada trece días después: pertenece á la biblioteca del Sr. Duque de Osuna; y el de *Las bizarrías de Belisa*, que poseyó el Sr. Durán y ahora existe en el Museo Británico, fechado en Madrid á 24 de Mayo de 1634, y en el cual se halla una nota que expresa haber sido esta la última producción dramática del Fénix de los Ingenios. Como ya dijimos á su tiempo, las ocho comedias insertas en *La Vega del Parnaso* formaron con otras la anómala y dudosísima *Parte quinta* de las de Lope, que supone Fajardo impresa en Sevilla.

Á fines del mismo año de 1637 solicitó Luis de Usátegui Real privilegio para la impresión de otro volumen, la *Parte vigésimatercera* de comedias del inmortal Ingenio. Obtúvole por término de diez años, expedido con fecha del 16 de Enero de

(1) No tengo noticia de que exista impresión alguna suelta del *Huerto deshecho, Metro lírico, á D. Luis de Haro;* pero sí la he visto de una curiosa composición recortada por ésa en loor y alabanza de Lope. Es papel de cuatro hojas en 4.º sin paginación, signat. A-A 2, impreso en bastardilla. Su encabezamiento. «*Gverto florido, | Metro Lyrico, | Á Fr. Lope Félix de Vega | Carpio, | por | Don Antonio de Herrera Manrique.*»—Oda en 30 estancias, que empieza: «Diste, Belardo, el trato», y acaba: «Por corona del sol rayos merece». Acaso fué este panegirista el D. Antonio de Herrera celebrado por Lope en la silva primera del *Laurel de Apolo.*

1638; pero después hubo de cederle al librero de esta corte Pedro Coello. El tomo debió ya tal vez de quedar dispuesto por el autor; había sido aprobado por el Maestro Valdivielso en 8 de Julio de 1636, y agraciado con la licencia para su impresión con fecha del 16 del propio mes. Publicóse á primeros de Septiembre de 1638. Su nota bibliográfica es la siguiente:

«*Parte veinte y tres de las Comedias de Lope Félix de Vega Carpio, del Ábito de San Pedro y de San Jvan. Dedicadas á Don Gutierre Domingo de Terán y Castañeda, Señor de la casa de Terán del Valle de Iguña, Montañas de Burgos, por Manuel de Faría y Sousa, Cavallero del Ábito de Christo, y de la Casa Real. 75. Año* (Escudo del Mecenas.) 1638. *Con privilegio. En Madrid. Por María de Quiñones. Á costa de Pedro Coello, mercader de libros.*» (4.º)

Tabla de las piezas.—Suma del privilegio Real, por diez años, á favor de Luis de Usátegui: 16 de Enero de 1638.—Tasa: 23 de Agosto ídem.—Fe de erratas: 25 ídem íd.—Licencia: 16 de Julio, 1636.—Aprobación de Valdivielso: 8 ídem íd.—Dedicatoria, escrita y firmada por Faría y Sousa en Madrid, á 14 de Agosto de 1638. Dícese en este documento: «Hallándose Pedro Coello, mercader de libros, en esta Corte, al fin de la impresión desta *Parte vigésimatercera* de las Comedias del siempre admirable Lope, dejó á mi elección la Dedicatoria de ellas.....» (1).—Prólogo anónimo, que empieza: «Este tomo es la verdadera *Parte vigésimatercera* de las Comedias del Padre dellas.....», y concluye: «Saca esta *Parte*..... Pedro Coello, mercader de libros.....»

Texto. Comprende los dramas titulados:

Contra valor no hay desdicha (y primero Rey de Persia.—Ciro y Arpago.—Ciro hijo de la perra).

Las batuecas del Duque de Alba.

Las cuentas del Gran Capitán.

El piadoso veneciano.

Porfiar hasta morir (Macías el enamorado).

El robo de Dina.

El saber puede dañar.

La envidia de la nobleza (Cegríes y Abencerrages.—La prisión de los Bencerrages).

Los pleytos de Inglaterra (El pleyto de Inglaterra).

Los palacios de Galiana.

Dios hace Reyes.

El saber por no saber, y vida de San Julián de Alcalá de Henares.

No se conoce MS. alguno de estas comedias. Tres de ellas constan en la primitiva lista de *El Peregrino*, á saber: *La envidia de la nobleza*, con el título de *Cegríes*

(1) Todos estos datos prueban cuán equivocadamente ha sido mencionado como colector de esta parte el erudito y preciado escritor portugués.

y Bencerrages; *Los pleytos de Inglaterra*, con el de *El pleyto de Inglaterra*, y *Los palacios de Galiana*, con el de *La Galiana*. En la segunda lista se hallan citadas *Las batuecas* y *El piadoso veneciano*.

Agregáronse después en el período de nueve años, transcurrido desde 1638 á 1647, otros dos volúmenes á la serie de *Partes de Comedias de Lope Félix de Vega Carpio*, colectados y dados á la imprenta por personas extrañas á la familia del poeta.

Durante el mismo tiempo salió también á la pública luz un tomo de *Autos Sacramentales* atribuídos á la propia fecunda pluma. Hé aquí las noticias correspondientes á las *Partes vigésimacuarta* y *vigésimaquinta*:

«*Veintiquatro* | *parte perfeta* | *de las Comedias del Fénix* | *de España*, *Frey Lope Félix de Vega Carpio*, *del Ábito de San* | *Juan*, *Familiar del Santo Oficio de la Inquisición*, *Pro* | *curador Fiscal de la Cámara* | *Apostólica.* | *Sacadas de sus verdaderos originales*, | *no adulteradas como las que hasta aquí han salido.* | *Á Don Bernardo de Velasco y Rojas*, | *Secretario del Secreto del Santo Oficio de la Inquisición* | *del Reyno de Aragón.* | 66 | *Año* (Escudo del Mecenas.) 1641. | *Con privilegio.* | *En Zaragoza: Por Pedro Verges.*» (4.°)

Tabla de las comedias.—Licencia del Vicario, sin fecha.—Censura del Dr. Juan Francisco Andrés: Zaragoza, 16 de Octubre de 1640. Es notable en ella este párrafo: «Solamente se debe advertir un descuido en materia historial en la Comedia de los Ramírez de Arellano, en la cual se dice que el Rèy D. Pedro el IIII, con ayuda de D. Juan Ramirez de Arellano ganó á Valencia; lo qual ès manifiesto engaño, pues su glorioso conquistador fué el Serenissimo Rey D. Jayme el I.....», etc.—Privilegio Real para imprimir y vender «el libro en el Reino de Aragón, expedido á favor del impresor Pedro Verges, con término de diez años, por el Lugarteniente y Capitán general, Marqués de los Vélez: en Zaragoza, 17 de Octubre de 1640.»—Dedicatoria del editor Pedro Verges, firmada en Madrid á 12 de Agosto de 1641, al referido Velasco y Rojas. Comienza:

«Estas doze Comedias, que hazen la *Parte veintiquatro* de las que hasta hoy se han impresso de las que dexó escritas aquel ingenio grande, Príncipe de los Poetas cómicos, gloria de nuestra España y admiración de todas las naciones, Lope de Vega Carpio, se han impreso á mi costa; y siendo obras suyas, seguro tienen el aplauso, aceptación y protección de todos los que las leyeren.....», etc.

Texto. Contiene las doce tituladas:

Guardar y guardarse.

La hermosa fea.

El caballero de Olmedo, tragicomedia.

El bastardo Mudarra (Los siete Infantes de Lara), tragicomedia.

La ilustre fregona (y amante al uso).

El Nacimiento de Christo.

Los Ramírez de Arellano, tragicomedia

Don Gonzalo de Córdoba (La nueva victoria de Don Gonzalo de Córdoba.—La mayor victoria de Alemania).

San Nicolás de Tolentino (El Santo de los milagros).

Los peligros de la ausencia.

Servir á buenos.

Barlán y Josaphá (Los dos soldados de Cristo).

Consta en la segunda lista de *El Peregrino* la tragicomedia *El bastardo Mudarra*, cuyo MS. autógrafo, que firmó Lope en Madrid á 27 de Abril de 1612, posee el Sr. D. Salustiano de Olózaga. En la primitiva lista se encuentra, con el título de *El Nacimiento*, mencionado un drama que tal vez sea *El Nacimiento de Christo*. Existen en la biblioteca del Duque de Osuna el autógrafo de *La nueva vitoria de Don Gonzalo de Córdoba*, fechado en Madrid á 8 de Octubre de 1622, y un MS. copia de *El caballero de Olmedo*, con la fecha de 1606, y una licencia dada en 1607 para la representación. Lord Holland poseía en Londres el autógrafo de *Barlán y Josaphá*, fechado en 1.º de Febrero de 1611.

«*Parte veinte y cinco perfeta y verdadera de las Comedias del Fénix de España, Frey Lope Félix de Vega Carpio, del Ábito de Sā Juan, Familiar que fué del Santo Oficio de la Inquisición, Procurador Fiscal de la Cámara Apostólica. Sacadas de sus verdaderos originales, no adulteradas como las que hasta aquí se han publicado. Á Don Francisco Antonio González Ximénez de Urrea, Señor de Berbedel, antes de Ticenique.* (Escudo del Mecenas.) *Con licencia. En Zaragoza, por la viuda de Pedro Verges. Año de* 1647. *Á costa de Roberto Devport.*» (4.º)

Censura del Dr. Juan Francisco Andrés de Ustarroz: Zaragoza, 29 de Marzo de 1647.—Licencia: 8 de Abril idem.—Tabla de las piezas.—Dedicatoria de Devport al susodicho, fechada en Zaragoza, 15 de Noviembre de 1647. Léense en ella estos interesantes y curiosos datos: «Salen á luz estas poesías Dramáticas, ó por mejor decir, se restituyen á la copiosa biblioteca de V. md., donde ay tantas impresas y que desean la estampa..... y hoy, sobre tantas curiosidades, la miramos enriquecida con los tesoros preciosos y dignos de toda estimación, que su tío de V. md., el ilustre Señor Don Francisco Ximénez de Urrea, Capellán de S. M. y Coronista del Reino de Aragón y electo Abad de San Victorián, le dexó en su testamento para engrandecer el palacio de Berbedel, deseando aquel estudioso varón que los hombres insignes de Letras tuviesen una librería fija de manuscritos de historias pertenecientes á la Corona de Aragón.....», etc.

Texto. Comprende los dramas:

La esclava de su galán.

El desprecio agradecido (La dicha por el desprecio).

Aventuras de Don Juan de Alarcos. (Es *Don Juan de Castro*, segunda parte, que ya estaba publicada en la *Parte décimanovena*.)

El mayor imposible.

La victoria del Marqués de Santa Cruz, tragicomedia.

Los cautivos de Argel (Los cautivos.— Los esclavos de Argel).
Castelvines y Monteses, tragicomedia.
Lo que ha de ser.
El último godo (El postrer godo de España), tragicomedia.
La necedad del discreto.
El juez de su causa (El juez de su misma causa).
Los embustes de Fabia.

Hállanse citados en la primera lista de *El Peregrino: Los cautivos de Argel, Los embustes de Fabia.* Y en la segunda: *Castelvines y Monteses*, *El último godo*, *La necedad del discreto*, *El juez en su causa.*

Consérvase en el Museo Británico el MS. autógrafo de *Lo que ha de ser*, fechado en 2 de Septiembre de 1624.

Tres años antes de salir á luz la *Parte veinte y cinco*, había publicado el susodicho Ldo. José Ortiz de Villena (1) un libro de autos sacramentales con loas y entremeses atribuídos á Lope de Vega Carpio. No es de creer, atendido el respetable carácter del colector, que de intento mezclase en esta publicación obras de otros autores, ni menos que intercalase entre ellas algunas de su propia pluma. Lo cierto sí es que, de los autos, uno corre impreso bajo el nombre de Rojas Zorrilla, y otro como producción de Mira de Améscua, y que de los entremeses, dos son de Benavente (uno de ellos, *El Remediador*, conocidísimo y popular en aquel tiempo), y algunos se publicaron después anónimos en diversas colecciones. El libro se titula:

«*Fiestas del Santíssimo Sacramento, repartidas en doce autos sacramentales con sus Loas y Entremeses.*» Imprimióse en Madrid y Zaragoza, 1644, en 4.°

Va ofrecido por el colector al túmulo de Lope, con una composición en tercetos.

Además escribe al frente Villena un prólogo y otra dedicatoria en octavas al Santísimo Sacramento. Las piezas que el volumen incluye son 36, á saber:

---

(1) El Ldo. José Ortiz de Villena fué natural de Madrid: presbítero; entró en la Congregación de San Pedro de sacerdotes matritenses el 13 de Mayo de 1625. Íntimo amigo de nuestro Lope, apasionado y solícito colector de sus obras manuscritas é impresas, mereció de él por este concepto la especial manda de una lámina muy curiosa, que, sin embargo, no aparece consignada en el último testamento (en el cual firma como testigo) otorgado por el ilustre Ingenio. Aficionado á los estudios literarios y al cultivo de la poesía, fué encarecidamente loado por Lope en la silva séptima del *Laurel de Apolo*, y citado por Montalbán, en el catálogo de Ingenios del *Para todos* (1632), como «poeta lírico agudo y claro». De su pluma se hallan, una *Elegía funeral*, panegírica de Lope, en la *Fama póstuma*, y una canción del mismo género en las *Lágrimas panegíricas* á la muerte del expresado Montalbán (1639). Hemos dado noticia de la parte que tuvo en la publicación de *La Vega del Parnaso*, y vamos ahora dándola de esta colección de autos que, atribuídos á Lope, dió á la estampa en 1644, escribiendo á su principio dos dedicatorias poéticas y un prólogo en prosa.

doce autos, precedidos cada uno de su loa, y seguidos respectivamente de un entremés.

Titúlanse los autos:

El nombre de Jesús.

El Heredero del cielo.

Los acreedores del hombre. (Este se halla también impreso bajo el nombre de don Francisco de Rojas Zorrilla.)

El pan y el palo.

El Misacantano.

Las aventuras del hombre.

La siega.

El Pastor lobo y cabaña celestial. (Hállase también impreso como obra del doctor D. Antonio Mira de Améscua.)

La vuelta de Egypto.

El niño pastor.

Los cantares.

La puente del mundo.

Y los entremeses:

El Letrado.—El Soldadillo.—El Poeta.—El robo de Helena.—La Hechicera.—El Marqués de Alfarache.—El Degollado.—La muestra de los carros del Corpus de Madrid.—Los órganos. (Es de Luis Quiñones de Benavente.) —*El Remediador.* (Del mismo Benavente.)—*Daca mi mujer.—Las comparaciones.*

En la colección del finado D. Justo de Sancha, erudito bibliófilo matritense, existía un ejemplar de este libro con entremeses diversos de los que generalmente contiene.

Si durante la vida de Lope no habian guardado la menor consideración á sus derechos de propiedad literaria, ni á su reputación y renombre como escritor eminente, ciertos especuladores, editores de libros, natural era que después de su muerte no se la guardasen mayor, aunque siempre con este mismo agravio prestasen servicio y utilidad á las letras. Así es que, además de las publicadas formando las *Partes veinte y cuatro* y *veinte y cinco* de la colección dramática de este sin igual Ingenio, vieron póstumas la pública luz buen número de comedias del mismo en todo aquel siglo, desde el año de 1636 en adelante, incluidas en las colecciones de diversos autores. Repetiremos en el Apéndice bibliográfico, adicionada convenientemente, la enumeración de estas piezas que tenemos hecha en el *Catálogo del Teatro antiguo español.*

¿Cuáles fueron, después del fallecimiento de Lope Félix de Vega Carpio, los sucesos de su familia? ¿Existe hoy algún descendiente, más ó menos directo, del Fénix de los Ingenios? Á la primera de estas preguntas podemos contestar con algunas breves, pero interesantes noticias. Á la segunda, por una fatalidad inherente á nuestra nación, tan rica en privilegiadas inteligencias y en glorias de toda

especie, como descuidada en conservar su memoria, investigándolas y honrándolas debidamente, no es posible dar á esta fecha solución alguna.

Las escasas noticias á que nos referimos, relativas á las hijas de Lope, D.ª Feliciana de Vega Carpio y D.ª Antonia Clara de Vega y Nevares Santoyo, hállanse consignadas en el testamento que la primera de éstas hizo y otorgó en Madrid, ante el escribano Juan Caballero, á 5 de Junio de 1657, y bajo el cual falleció, y en una escritura de venta diez y siete años posterior; documentos que se conservan formando parte de los títulos de pertenencia de la casa de la calle de Francos (hoy de Cervantes), núm. 11 antiguo, 15 moderno, de la manzana 227, en esta corte, propia que fué de Lope y de sus herederos, y actualmente de D.ª Josefa Poyatos y de sus hijos D. José, D.ª Juana y D. Epifanio López de Morelle. Las principales cláusulas de dicho testamento, por mí copiadas de los títulos originales en la Biblioteca Nacional, á cuyo establecimiento los facilitaron sus poseedores, son las que siguen:

«*In Dei nomine. Amen.* Sepan quantos esta pp.ᵉ escriptura de testamento y postrimera voluntad (vieren), como yo D.ª Feliciana de Vega Carpio, viuda de Luis de Usátegui, vecino que fué desta villa de Madrid, hija lexítima de Lope de Vega Carpio y de D.ª Juana de Guardo, difuntos, que al presente vive en la calle de Francos, casas propias, parroquia de San Sebastián, estando en la cama enferma y en mi juicio..... etc., etc.

. . . .

»5.ª cláusula. *Item* es mi voluntad que el quinto que montare todos mis bienes y haciendas se dé á D.ª Antonia de Vega, mi hermana, para que de ello cumpla y execute las cosas que la dejo comunicado, sin que nadie se pueda entrometer en pedilla quenta de su distribución, para lo qual le doy poder y facultad para que se apodere de ello qual el derecho dispone.

»6.ª *Item* dejo y nombro por tutora, curadora y administradora de la persona y bienes de Don Luis de Usátegui y Vega, mi hijo lexítimo y de lexítimo matrimonio del dicho Luis de Usátegui, mi marido difunto, á la dicha D.ª Antonia de Vega, mi hermana, y pido y suplico á los Sres. Jueces á quienes tocare el discernimiento de la curaduría..... etc.

»7.ª *Item* declaro que todos los bienes muebles que al presente están en la dicha mi casa donde vivo, son y pertenecen á la dicha D.ª Antonia de Vega mi hermana, y que en ellos no tengo parte ni derecho, que antes la dicha mi hermana me ha hecho merced y buena obra de servirme de ellos de mucho tiempo á esta parte; y así lo declaro para que por el dicho mi hijo ni otra ninguna persona se lo pidan ni pongan pleito.

»8.ª Y para cumplir y pagar este mi testamento, mandas y legados en él contenidos, dejo y nombro por mi testamentaria *in solidum* á la dicha D.ª Antonia de Vega mi hermana.....

»9.ª Y en el remanente que quedare de todos mis bienes..... nombro por mi heredero universal al dicho D. Luis de Usátegui y Vega, mi hijo lexítimo..... que al pre-

sente está en la ciudad de Barcelona en servicio del Señor Marqués de Mortara..... que aunque tengo otra hija del dicho matrimonio, llamada Doña Agustina de Usátegui, no la dejo por heredera, por cuanto al tiempo que profesó en el convento de la Encarnación de Arévalo, renunció sus lejitimas...... Y si el dicho D. Luis mi hijo muriere..... Sin tener hijos legitimos, dejo y nombro á la dicha D.ª Antonia de Vega mi hermana por heredera de mí y del dicho mi hijo.—Y reboco..... & &..... En la villa de Madrid á cinco del mes de Junio de mil y seiscientos y cinquenta y siete.» (Ante Juan Caballero.)

Síguese en los títulos una escritura otorgada ante Manuel de Narváez Aldana, en 13 de Julio de 1674, por D. Luis Antonio de Usátegui y Vega Carpio, capitán de infantería española en los Estados de Milán, hijo y heredero de D.ª Feliciana, y poseedor de la casa, vendiendo esta finca á Mariana Romero. comedianta, mujer divorciada de Luis Ortiz.

Resulta, pues, de estos documentos, que la hija de Lope, D.ª Feliciana de Vega Carpio, al otorgar en 1657, gravemente enferma y ya viuda de su esposo Luis de Usátegui, el testamento bajo el cual falleció, contando á la sazón, próximamente, la edad de cuarenta y cuatro años, tenía dos hijos: D.ª Agustina de Usátegui, monja profesa en el convento de la Encarnación de Arévalo, y D. Luis Antonio de Usátegui y Vega Carpio, que se hallaba en Barcelona al servicio del Marqués de Mortara, y era todavía menor de edad. Es de creer que la primogénita fuese D.ª Agustina, que podría contar entonces sobre veinticuatro años, y acaso D. Luis llegaba á los veintiuno. Este joven, á quien, si hemos de juzgar por su segundo nombre, debió de tener en la pila su tía D.ª Antonia Clara, siguió la carrera de las armas, y en Julio de 1674, siendo de edad de treinta y ocho años, militaba con grado de capitán de infantería española en los Estados de Milán. Vendió en aquella época la casa paterna de la calle de Francos, acertadamente sin duda, pues que su posesión debía de servirle más de cuidado que de utilidad. Nada más sabemos del nieto de Lope, que, atendida su carrera, es probable que muriese sin sucesión legítima.

D.ª Antonia Clara de Vega y Nevares Santoyo, que en Junio de 1657 contaba la edad de treinta y nueve años y diez meses, aparece públicamente reconocida como hermana por D.ª Feliciana de Vega, que la deja el quinto de sus bienes para que de este legado cumpla y ejecute las cosas que la tenía encargadas, y la declara por dueña de todo el ajuar y muebles que existían en la casa, de los cuales, por merced y buena obra de la misma D.ª Antonia, se hallaba disfrutando desde mucho tiempo antes. Esto nos revela que D.ª Feliciana hubo de venir á grande estrechez después del fallecimiento de su marido, viéndose en la necesidad de ir vendiendo sus efectos de casa, y de solicitar luego el auxilio de su hermana bastarda, á quien hubo de profesar el más afectuoso cariño y dió en el testamento las más cumplidas pruebas de gratitud y de confianza. Tampoco hemos logrado posteriores noticias de D.ª Antonia Clara.

Ignoramos asimismo qué fué del hijo religioso franciscano que Lope tenía en el

año de 1614, y acerca del cual conjeturamos con vehemente probabilidad si pudo ser el Fr. Vicente (antes Fernando) Pellicer á quien dirigió una devota, afectuosa y tierna composición.

Por último, de Sor Marcela del Carpio y Luján dijimos oportunamente que sobrevivió cincuenta y tres años á Lope su padre: falleció en su convento de Trinitarias descalzas de Madrid, de ochenta y tres años de edad, el 9 de Enero de 1688.

NOTICIAS

QUE ACERCA

DEL CARÁCTER, DE LAS COSTUMBRES, OPINIÓN Y FAMA

DE

LOPE DE VEGA CARPIO

HAN ESCRITO SUS ANTIGUOS BIÓGRAFOS Y PANEGIRISTAS.

Dr. Juan Pérez de Montalbán: *Fama póstuma.*

«Fué Frey Lope Félix de Vega Carpio (¡Oh cómo parece que el nombre solo embaraza la posibilidad de su ponderación!)..... Digo, pues, que fué nuestro insigne Lope de Vega, el más favorecido y festejado de todo género de personas, que nació en el mundo. Porque no hubo Legado de su Santidad, Príncipe de Italia, Cardenal de Roma, Grande de España, Nuncio del Pontífice, Embaxador de Reyno, Título de Castilla, Gobernador, Obispo, Dignidad, Religioso, Caballero, Ministro, ni hombre de letras que no le buscase y le diesse su lado y mesa, en reconocimiento preciso de tan altas prendas. Las Reales Magestades Católicas, siempre que le encontraban, como á hombre superior á los otros le miraban con más atención; y nuestro Santíssimo Padre Urbano Octavo, que oy vive, y viva eternos siglos, ya que no pudo verle por la distancia, quiso comunicarle por la pluma, escribiéndole de su mano una carta muy amorosa y favorable y dándole el hábito de San Juan, con título de Doctor en Teología. No ay villa, ciudad, provincia, Señorio ó Reyno, que no aya solicitado su correspondencia. No ay casa de hombre curioso que no tenga su retrato, ó ya en papel, ó ya en lámina ó ya en lienço. Vinieron muchos desde sus tierras sólo á desengañarse de que era hombre. Enseñábanle en Madrid á los forasteros, como en otras partes un templo, un palacio y un edificio. Ívanse los hombres tras él quando le topauan en la calle, y echávanle bendiciones las mugeres quando

le vían desde las ventanas. Hiciéronle costosos presentes personas que sólo le conocían por el nombre. Escriviéronle varios Elogios en su alabança muchos varones graves sin averle visto y laureáronle en Roma por solo, por Único, por raro y por Eminentíssimo; sin haber día ni hora que no tuviese alguna ocasión para su desvanecimiento, á no ser tan humilde como prudente, y tan desconfiado como modesto.

»Fué el poeta más rico y más pobre de nuestros tiempos. Más rico, porque las dádivas de los señores y particulares, llegan á diez mil ducados. Lo que le valieron las comedias, contadas á quinientos reales, ochenta mil ducados. Los autos, seis mil. La ganancia de las impresiones mil y seiscientos, y los dotes de entrambos matrimonios siete mil, que hacen más de cien mil ducados. Fuera de doscientos y cinquenta de que le hizo merced su Magestad en una pensión de Galicia; ciento y cinquenta de una capellania que le cupo en Ávila por antiguedad de criado de don Gerónimo Manrrique; quarenta de una casa pequeña que tenia junto á la calle de la Cruz; trecientos de una prestamera que le dió en un lugar suyo el excelentísimo Señor Duque de Sessa, su amigo, su valedor, su dueño y su heróico Mecenas, y más quatrocientos ducados para su plato, de muchos años á esta parte, porque le dixo que no quería escribir más comedias, sin otras liberalidades secretas, de tanta cantidad, que hablando una vez el mismo Lope de las finezas del Duque su Señor, aseguró que le había dado en el discurso de su vida veinte y cuatro mil ducados en dinero, grandeza digna solamente de Príncipe tan soberano, que con esto se dice todo. Y fué también el más pobre, porque fué tan liberal, que casi se passaba á pródigo, y tuvo tan encendida caridad, que jamás le pidió pobre limosna, en público ó en secreto, que se la negase, antes bien se la daba doblada si era vergonçante, y si conocía que llegaba la necesidad á extrema, le vestía desde el çapato hasta el sombrero. Hazia en su oratorio muchas fiestas á los Santos, y con más virtuoso exceso la de Christo nuestro Señor en su Nacimiento, buscando para esto no sólo figuras comunes, sino de costa, de novedad y de riqueza. Combidaba á los amigos sin tassa en el regalo. Gastaba en pinturas y libros, sin reparar en el dinero, y así le vino á quedar tan poco de quanto tuvo, que apenas dexó seis mil ducados en casa y muebles. Fué hombre de mucha salud, porque fué muy templado en los humores, muy suelto en los miembros, muy ágil en las fuerzas, muy proporcionado en las facciones, y muy ligero de pies y manos; y así estaba bueno siempre, porque andaba mucho sin cansarse, y es el exercicio el más útil remedio de la naturaleza. Era discreto en las conversaciones, modesto en las visitas, atento en los actos públicos, importuno en los negocios agenos, descuidado en los suyos propios, apacible con su familia, juglar con los amigos, mesurado con los señores, generoso con los forasteros, galante con las mugeres y cortesano con los hombres. Si bien se cansava mucho de los que regateaban el sombrero, siendo el tafetán tan barato, de los que tomavan tabaco, aviendo de hablar con gente honrada, de los que se teñían las canas quedándose con los años y los achaques, de los que decían mal de las mugeres, sabiendo que nacieron dellas, de los que creían á las gitanas, estando vestidos

de negro, y de los que preguntavan su edad á los otros no aviendo de casarse con ellos.

. . . .

»Alcanzó por sus aciertos un modo de alabanza que aun no pudo imaginarse de hombre mortal; pues creció tanto la opinión de que era bueno quanto escrivía, que se hizo adagio común, para alabar una cosa buena, decir que era de Lope.....

. . . .

»Tuvo un espíritu tan generoso y una inclinación tan noble de ilustrar su Nación y su patria y sus amigos, que hizo vanidad virtuosa de que no hubiese hazañoso Príncipe, Varón celebrado, Catedrático docto, Predicador provecto, Capitán valiente, Pintor insigne, Artífice famoso y Poeta elegante, que no celebrase en sus escritos; si bien con todo esto no se pudo librar de emulaciones; que hacer beneficios y hacer ingratos no son dos cosas; pues mientras vivió, á bueltas de los honores que por otras partes grangeava, siempre estuvo padeciendo sátiras de los maldicientes, detracciones de los ignorantes, libelos de los enemigos, notas de los mal intencionados, correcciones de los melindrosos y invectivas de los bachilleres, con tanto estremo, que sólo su muerte pudo ser asilo de su seguridad, haziendo la lástima lo que no pudo recabar el mérito, pues muchos de los que le lloraron muerto fueron los mismos que le mormuraron vivo.....»

Dr. Francisco de Quintana (1).

«Celebramos las memorias de un varón famoso, de un Ingenio entre los que ha conocido nuestro siglo, si parece mucho decir el mayor, diré á lo menos tan crecido como el mayor. Era grande: murió. Ya en el sepulcro es pequeño. Ha tomado la muerte posesión de sus bienes. No es esto novedad, porque tiene derecho..... Pero si se acostumbra inventariar los bienes de que los curadores se encargan, inventariemos los bienes de que se encarga la muerte de guardar á este menor.

»Póngase lo primero su ingenio, á quien oí dezir un día (que para su modestia no fué poco) que muchas veces soltava la pluma de la mano, de dolor porque no podía seguir con ella al ingenio. Pero dirá la muerte que esta excelencia no corre por su cuenta el guardarla, pues esto toca más á la fama de su nombre. Assiento á esso, mas póngase la claridad de su idioma, la multitud de sus escritos, quarenta libros impressos, y tantas obras sueltas, que si se huvieran de dar á la imprenta, crecieran los cuerpos á más que doblado número..... Póngase, pues, si para esto no hay lugar, la excelencia y dulçura de sus versos..... Hágase..... la muerte cargo dellos. Mas responde que no son estos de los bienes de que se hace depositaria y se constituye

---

(1) *En las honras de Lope Félix de Vega Carpio, sermón fúnebre.....* (Madrid, 1635.)

custodia. Es verdad, añado yo, que no son estos los bienes de que se ha de hacer mayor caso en este menor. ¿Pues de qué se ha de hacer cargo la muerte? Digo que de sus virtudes, que procuraré reducir á tres géneros, y á ellos algunos sucesos de su vida; en todos los quales protesto la verdad que se debe á este puesto.

»Póngase lo primero por inventario su magnanimidad..... Honores grandes son los que trata esta virtud. Atendamos aora quáles fueron los que Lope de Vega mereció. Nuestro Santissimo Padre Urbano Octavo le adornó el pecho con el Hábito de San Juan, y en el Breve en que se despachó este favor le dió el título de Doctor, devido, si no á lo particular de la ciencia que profesó, á la eminencia de su ingenio, con que se entró por todas facultades, con tan clara noticia, como si hubiera profesado cada una de ellas sola. Nuestro Monarca Felipe quarto el Grande le honró con muy continua memoria de su persona, que en tanta Magestad no tengo por pequeño honor tener noticia de un hombre particular y tratar en muchas ocasiones dél. Los Príncipes, así eclesiásticos como seculares, de mayor y menor esfera, le veneraron y aun le desearon, quexándose de que no los visitase; pero él se portaua tan templadamente en estas honras, que á la quexa de un Príncipe grande eclesiástico, de que no le vía, respondió: «Yo viera más veces á V. Ilustríssima, si me hiciera »menos honores cuando le veo.» Secretario fué en su juventud de dos Príncipes grandes, y quando estimauan más su persona, los dexó por huir de las lisonjas y estimaciones de sus familias; y estaua tan auerso, ó por mejor dezir desengañado deste género de favores, que solía decir: «Aun á las figuras de los tapices de Palacio »tuviera lástima si tuvieran sentimiento.» Tan templado fué en esta parte, que siendo así que murió en el servicio de un generoso Príncipe, cuya presencia me encoge, cuya modestia me enmudece, y á quien (si me hallara en menos grave puesto) diera devidas gracias por el decoro y estimación con que le ha tratado en vida y le ha honrado en la muerte; estando (digo) en el estado que pudiera como amigo gozar de sus favores, no quiso pasar por ellos sin estar primero escrito en los libros de los criados de su casa. Cuando salía de la suya llegavan mil diferentes personas á verle, conocerle y decirle varios encarecimientos de sus escritos: y con tanto aliento repelía estas estimaciones, que después de averse cubierto su anciano rostro de verguenza, introduzía diferentes razones en orden á que cessassen sus alabanças, y si (no obstante esta diligencia) oía que se proseguían, dexava la conversación, teniendo por mejor parecer descortés, que dexar de ser en tantos honores magnánimo. En un retrato suyo tenía en su casa escritas estas palabras de Séneca: «*Laudes et injuriæ vulgi in promiscuo habendæ sunt; nec de his dolendum, nec de* »*illis gaudendum.*» Para que ni aun retratado le pudiéssemos ver sin la templança con que el original admitía las vulgares aclamaciones.

. . . .

»Lo segundo que se ha de poner por inventario es su Misericordia con los pobres. Fué ésta en él tan grande, que ni se limitó á los vivos, ni se escusó con los muertos. Ocúpase esta Congregación venerable (de Sacerdotes naturales de Madrid) en socorrer á los Sacerdotes pobres, negociar su libertad á los presos y enterrar á los difun-

tos. Conocida es la piedad con que los trata, pues no permite que manos seculares lleguen á los cuerpos de personas consagradas á Dios en el Sacerdocio; antes bien, los que acuden le depositan en la tierra con la devida decencia. Muchos que me asisten, y yo estuve, en la ocasión que referiré, presente. Ofrecióse enterrar en el Hospital General á un Sacerdote pobre, y vimos que Lope de Vega se quitó el manteo, y aunque se lo quisieron estorbar algunos, por escusar este trabajo á sus años, entró en la sepultura, recibió piadosamente el cadáver, salióse fuera y comenzó á cubrirle de tierra con el instrumento allí deputado para este exercicio.....

»Este género de piedad exercitó con los muertos, sin faltar con su afecto á los vivos. Dexo las limosnas ordinarias que hacía; el tener mientras estaba en casa puesta cantidad de dinero sobre la mesa para que el criado no tuviese necessidad de pedirlo, ni tuviese más que hacer que darla en llegando el pobre á la puerta. De suerte, que con diligencia tan prevenida, su Misericordia esperava las necessidades, y se anticipava á ellas.....

»Dexo limosnas secretas á Conventos necesitados, y passo á las que hizo siendo Capellán mayor desta Congregación venerable. Atiéndanse las libranças que dió para socorro de Sacerdotes pobres; nunca se hallará menos. Atiéndase á los que socorrió; nunca se hallarán más socorridos. Pero esta dificultad se disuelve fácilmente en quien sabe que lo dava de su misma casa, y con esto escusaba á su Congregación el gasto y lograva su piedad las ocasiones que deseava su afecto.

»Llegó una vez un Sacerdote pobre; llamó á la puerta, no avía en casa quien respondiese, salió él mismo y vió que el que llamava (sobre pobre, Sacerdote y ciego) llevava la indecencia de un asqueroso sombrero. Miró si tenía qué darle, no se halló con cosa considerable, y llevado de su piedad, quitóse el sombrero que tenía en la cabeza y púsoselo al pobre. Súpose necesariamente este suceso, porque no pudo salir de casa con los amigos que le asistían (testigos fieles de esta verdad) hasta que uno de ellos hizo diligencia para que le llevasen otro. Corta circunstancia parece ésta para referida en tan grave auditorio y tan sagrado puesto. Mas aquí no se hace caso de la dádiva; lo que se pondera es el afecto.

. . . .

»Lo tercero de que se ha de constituir por depositaria (la muerte), es la Mansedumbre con que se portó en perdonar sus enemigos..... Si el Varón grande (cuyos honores celebramos) tenía estas propiedades; si era perdonador de enemigos; si en cierta ocasión en que tuvo un disgusto con otro Ingenio bien conocido, y porque supo que se ponía en una cura peligrosa fué á dezir nueve días Missa por su salud; si en medio de los disgustos que le davan estava su coraçón tan sin rencor, ¿qué mucho que diga yo que la divina Providencia dispuso que eligiese el estado de Sacerdote?.....

»Vimos á nuestro generoso lustre de su patria en mayores años, particularmente en este último de su vida, con ocasiones de pesares grandes, solicitada su inquietud de fuertes tempestades de injurias. Ívamos á verle, hallábamosle en su oratorio con mucha quietud diciendo Missa; y quando le dava lugar la decencia del ministerio,

salia y recibianos diciendo: «Esto es lo que hace no acordarnos de agravios; ya ha »muchos días que tengo perdonados á mis enemigos.» ¿No es esto cosa digna de assombro, que quando estavan tan vivas las ofensas estuviese tan sosegado el ánimo?.....

»Sólo reparo aqui en una cosa, y es, que perdonando á todos, no se supo perdonar á sí mismo. Esto fué sin duda lo que él mismo dijo en la *jaculatoria* 17: «*Pésame tanto, Dios mio, de haberte ofendido, que me aborreciera á mí si no me mandaras amar á mi enemigo.*» No se aborrecía, aunque se tenía por enemigo mayor, porque Dios manda amar al enemigo, pero no se perdonava, pues en los postreros años de su edad se castigava tan ásperamente, que en el lugar donde se retirava para este exercicio dexava bastantes señales de lo que se amava quando no se perdonava, con harta cautela de su parte al encubrirlas, y no poca confusión de los que primero curiosos lo averiguávamos y después envidiosos lo reconocíamos.....

»En vano se cansa la fiereza de sus enemigos, porque en ninguna ocasión le turbarán; siempre estará el ánimo sosegado y el corazón quieto y seguro.

»Sucedió esto tan ajustadamente, que pocas horas antes que muriese nuestro venerado amigo, llegó un Religioso y le preguntó si tenía alguna cosa que le diesse cuidado, á que respondió «que no, que nada le dava pena». Según esso, con la experiencia se confirma que quien es imagen de Christo perdonando, se hace venerable quando vive, y quando muere, feliz, pues nada le turba, nada le aflige y nada le inquieta; y aun puedo añadir que á este género de fin mejor le cuadra el nombre de sueño apacible que el de penosa muerte.»

. . . .

P. Fr. Francisco de Peralta (1).

«De aquel grande Historiador de la monarquía romana, Tito Livio, encarece con verdadera hipérbole el gran Padre de la Iglesia San Gerónimo, en la epístola Galeata, que él sólo fué bastante para conducir á Roma á muchos que habitavan en desbiadas regiones, sólo con fin de ver al grande Historiador, cuyo nombre avia ocupado el mundo..... Con quanta razón diremos esto (sin dexar quexosa á la verdad) de nuestro famoso Lope, que él sólo pudo más para encender deseos de su conocimiento en apartados países, y conduxo á muchos á la execución dellos, que no lo grande y lo vistoso de las fábricas desta admirable y admirada corte..... Con mayor ponderación y con más viveza se debe advertir, que entre los suyos mismos no descaeció jamás la novedad de verle, con lo familiar y común de tratarle..... Tan

(1) *Oración eclesiástica funeral en las solemnes exequias del príncipe de la poesía española Frey Lope de Vega Carpio..... Año 1635. Con licencia. En Madrid.....*

nuevo era Lope de Vega cada día en esta corte (perpetua morada suya), que para admirarle siempre vivió ausente della.....

»¿Quién vió jamás su mismo nombre hecho regla y arancel de todo lo perfecto y consumado? Proverbio hizo el lenguaje castellano del nombre de Lope para encarecimiento de lo mejor..... Todo lo bueno, al fin, con el nombre de Lope se califica por tal.....

»No es menor el motivo que este lugar nos da para entender los elogios..... En todo género de poemas fué tan perfectamente consumado, que en su siglo (no quiero reñir con las historias, ni pleitear con los anales) justamente pudo merecer (por más que ladre la embidia) el título de príncipe en todos.....

. . . .

»Poca estimación fuera la de sus venturosas prendas naturales, si en muchos períodos de su vida no halláramos qué imitar en exercicios de virtudes. ¿Quál es la que, siendo larga, no tiene, como la Luna, paréntesis de obscuridades? ¿Y en qué prolija navegación fueron todos los días serenos? Cuente el navegante las borrascas, quando se conduce al puerto, que á mi cargo no está oy sino referir serenidades. ¿Fué acaso vulgar virtud, para un tan celebrado poeta, el no querer desquitar los agravios que recibió de agenas plumas? (llamáralas mejor flechas sacadas de la alxava de la embidia). Silencio generoso, tanto más estimable cuanto más fácilmente le pudiera y supiera romper vengativa voz y copiosa pluma. ¿Quándo se quexó, ni lo plebeyo ni lo grande, de su poesía murmuradora, ni de sus versos satíricos? ¿Á quién obligaron, ó á desamparar el domicilio, ó á retirarse á lo escondido, ó á darse á la publicidad con empacho?..... Supo tolerar agravios y perdonar injurias; tan fácil en remitirlas, como pudiera en versificar; virtud en él tan aplaudida de todos los que le trataron, que le pudiera hacer singular y peregrino, cuando no tuviera otro carácter y señal de raro y prodigioso. Tan mesurado en las ocasiones en que la irascible suele en los hombres más modestos atropellar la cordura, que le sucedió tal vez desempeñarse de un desafío tan airosa y tan festivamente, que sin dexar quexoso al duelo no entrando en él, dexó admirado y vencido al que le provocaba. Fué el caso, que un hombre iracundo y mal advertido desafió á Lope, hallándole en estado que los hábitos eclesiásticos le excusaban la respuesta. Instó el que desafiava, y empuñando la espada enojado más con su silencio, le dixo: «Ea, salgamos fuera.» «Vamos, dixo Lope, poniéndose con mucho espacio el manteo; vamos: yo al altar á decir Missa, y V. m. á ayudarme á ella.» Exemplo grande de un ánimo sin perturbaciones, con el qual bolvió por la autoridad del sacerdocio, essempto de las leyes del duelo, en que idolatra el secular.

»Antiguas ansias fueron en él y siempre conocida inclinación el entrar en el orden eclesiástico, aviendo estado como violento en el secular y lego; y así, sacudido el yugo del matrimonio, intentó las órdenes, y las consiguió..... Tenía oratorio en su casa, donde celebrava regularmente cada día, con tanta abundancia de lágrimas, que le obligava algunas veces á parar en la Missa, y rehusava celebrar en público sólo por esta ocasión; tal era la dulçura de espíritu que sentía. Acompa-

ñava estas virtudes con la de la limosna, en que fué tan aventajado, que cuentan dél los amigos que andaban á su lado, y sus domésticos y familiares, cosas señaladísimas, afirmando que nunca le pidieron limosna que la dexasse de dar, previniéndose siempre para este efeto quando salía de su casa, siendo la puerta della para los pobres como episcopal, por los muchos que la asistian de ordinario; y juzgara quizá quien los viera tan continuos en sus umbrales, que en aquella casa vivía un obispo, á no desengañar ella misma con la humildad del edificio: que quien lo fué tanto en su persona, no quiso ser soberbio en las paredes. No fueron pocas las veces que dió de limosna hasta el mismo sombrero, emulación ilustre á la capa de Martín glorioso, menos la división, que no es menos; las camisas dava á los pobres que llegavan á sus puertas, sin poderlo estorbar las quexas de los de su casa; y en diciendo que daba de limosna hasta la camisa, no hay más que decir, pues hizo verdadero el encarecimiento.

»En la humildad teníamos largo campo, y aun riesgos de perdernos en él, por no saber ponderarla; tan desconfiado de sus acciones, de sus estudios y escritos, que ninguno sacó á luz que no quedasse temeroso de cómo avia de ser recibido; medroso en la contingencia del sucesso, no obstante los muchos fiadores y apoyos que cada día la experiencia ofrecia á la confianza.....

»No quedara del todo acrisolada su virtud, si sobre las referidas no hubiera mostrado la de la fortaleza y valor, entrando en batalla con tantos trabajos como tuvo en diferentes fortunas de su vida; y no fueron los menores los que le acometieron en los últimos tercios della, triunfando siempre el valor y virtuoso siempre el sufrimiento.....»

Empleo incesante á los pinceles, cinceles y buriles, debió de ser la efigie del Fénix de los Ingenios durante el período que de su vida señalaron, con repetidos ecos, el aplauso y la fama de sus triunfos literarios. «No hay casa de hombre curioso, escribía en su panegírico póstumo el Dr. Pérez de Montalbán, que no tenga su retrato, ó ya en papel, ó ya en lámina, ó ya en lienzo.» La injuria y las vicisitudes de los tiempos y el indolente abandono que nos distingue, han contribuido juntamente á la pérdida de la mayor parte de estos monumentos, por el arte consagrados á la memoria del poeta insigne, príncipe de los dramáticos españoles.

De sólo dos retratos de Lope debidos al pincel y ejecutados en su tiempo, conocemos la actual existencia. En el lugar correspondiente hablamos del busto que hubo de hacerse por la mascarilla del cadáver, según el propio Montalbán refiere. Retratos de buril son los que se han conservado en mayor número, algunos muy notables. Procuremos formar catálogo de todos los que hasta la fecha han llegado á nuestro conocimiento, incluyendo en él, para que en lo posible resulte ilustrado y completo, las reproducciones y copias modernas de que poseemos noticia.

Pero antes de emprender tan prolija tarea, demos lugar al siguiente retrato es-

crito, impreso entre los preliminares del peregrino libro, que ya describimos á su tiempo, publicado en vindicación y panegírico de Lope, con título de *Expostulatio Spongiæ a Petro Tvrriano Ramila nuper evulgatæ. Pro Lvpo a Vega Carpio poetarum Hispaniæ principe. Avtore Jvlio Colvmbario..... Tricassibus.....* (Madrid, 1618.) Es un pretendido horóscopo del insigne vate, hecho por Luis Rosicler, pariente suyo (1), que dice así:

«EX IUDICIO ASTRONOMICO.

»LUDOUICI A ROSICLER, NATIONE GALLI.

»*Erit (Lupus á Vega Carpio) modesto vultu, imaginativo, licet alacri, fideli, pudibundo et liberali: proceræ staturæ; plenique gestus, comis, ingeniosus, prudens, peritus, poeta; in magni ingenii homines affectus. Loquetur magna cordis vehementia, suavissima tamen linguæ pronuntiatione; illum invidia insectabitur, sed temporis successu se hostium victorem sentiet..... Ingenio erit admodum subtili, nec subtili tantum sed etiam firmo et constanti; licet aliquid crassi ob aliquos improvis aeiracundiæ impetus admissuro; illum magni facient potentiores, et eum unusquisqe ad virtutis et liberalitatis famam mutua commendatione protrudet.*»

PINTURAS.

Existentes: Núm. 1. Cuadro de la Biblioteca Nacional de Madrid.—Este retrato, que parece copia ejecutada en el siglo XVII, mide 63 centímetros de alto por 46 de

---

(1) Luis Rosicler del Carpio. En 1598 había escrito al frente de la Arcadia de Lope las siguientes quintillas:

«Si así fué hermosa y cantó
Belisarda, poca pena
Fué la que Anfriso lloró,
Que Ulises no se alabó
De que engañó tal sirena.
No os alabo por ser parte
Y porque el cielo reparte
En tal Vega tal belleza,
Que aquí la naturaleza
Está vencida del arte.»

ancho. Representa á Lope ya entrado en edad, harto descolorido y demacrado; y está muy lejos de caracterizar el talle y la expresiva fisonomía, entre dulce y severa, del renombrado Ingenio.—De su procedencia, nada se sabe con seguridad; pero hay motivo para sospechar que existe en la Biblioteca desde su fundación. No se conserva en este establecimiento nacional catálogo alguno, ni de los libros, ni de los demás objetos que, donados por el rey Felipe V, constituyeron en 1711 su primer fondo y fundamento, pero sí se tiene segura noticia de que en la Mayordomía mayor de S. M. hay memoria ó inventario de unos y otros (1).

Núm. 2. Cuadro de la galería del palacio imperial llamado de la Hermita en San Petersburgo (2).—Pintado por el insigne Luis Tristán (3) y digno á la vez (dice

---

(1) «El animoso Felipe V, que si bien nos trajo con su reinado una guerra civil lamentable, transplantó, por otro lado, á nuestro país los adelantos del suyo, conoció la falta que hacía plantear establecimientos capaces de proporcionar á las clases necesitadas y laboriosas el nivelarse á los que por su fortuna pudieran adquirir conocimientos científicos y literarios, y por lo tanto, para fomentar el estudio mandó crear bibliotecas públicas. Teniendo presente que el soberano debe dar el primer ejemplo, si quiere ser obedecido con gusto, mandó juntar todos sus libros; y donándolos graciosamente para el servicio del público, puso la primera piedra, por decirlo así, á la Real Biblioteca de Madrid, que fundó en 1711, situándola en la extinguida calle del Tesoro, junto á su Real palacio. Habiendo costeado cuantos gastos se ofrecieron, la puso bajo la dirección de su confesor, el jesuíta Pedro Robinet, y se abrió al público en Marzo de 1712 por la primera vez.....» («Origen de las bibliotecas públicas españolas y en particular de la Nacional de Madrid.»—Artículo escrito por D. Basilio Sebastián Castellanos en su periódico *El Bibliotecario*, semanario histórico, científico, literario y artístico; núm. 1.º, del 1.º de Mayo de 1841.)

(2) Fué el palacio de la *Hermita* construído de orden de la célebre Catalina II, por los planos de La Motte, de Velten y de Guarenghi sucesivamente. Su galería de pinturas, formada por la misma Emperatriz, y acrecentada luego por sus sucesores, constaba en 1860 de más de 1.700 cuadros, y entre ellos 110 pertenecientes á las diversas escuelas españolas. Por fortuna, este edificio se libró del horroroso incendio de 1837.

(3) Escribe la biografía de este artífice D. Juan Agustín Ceán Bermúdez en el tomo v de su *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España.*—Dice así el artículo:

Tristán (Luis), pintor.—Nació en un lugar inmediato á Toledo, por los años de 1586, y aprendió su profesión en esta ciudad con Dominico Theothocopuli. Con su talento y aplicación supo aprovecharse de lo bueno de su maestro, y huir de lo malo que solía pintar, de manera que llegó á hacer cosas excelentes antes de salir de su escuela, por lo que le amaba y distinguía el Greco sobre los demás discípulos y le cedía muchas obras que él no quería pintar. Fué una de ellas la Cena del Señor para el refectorio del monasterio de San Jerónimo, llamado la Sisla. La concluyó Tristán muy á placer de la comunidad; pero como á ésta le pareciese excesivo el precio de 200 ducados que había pedido, considerando que era un muchacho de pocos años, acudieron los monjes al maestro pidiéndole que pasase á reconocerla y señalase lo que se le había de dar. Luego que Dominico la vió, se fué hacia Luis, que estaba presente, muy enfurecido, con el bastón levantado para darle de palos, llamándole pícaro y deshonra de la pin-

Mr. Luis Viardot) del poeta universal y del discípulo preferido del Greco, después el primero de los pintores toledanos. Lleva la terminante inscripción: *Lupus de Vega Carpio.*—Así el mejor retrato del Fénix de los Ingenios, parece haber huido hasta los confines de Europa, abandonando la patria, que ni aun ha cuidado de conservar decorosamente los mortales restos del gran poeta.—Escribe Viardot la breve noticia de este cuadro en su estimable libro *Les Musées d'Angleterre, de Belgique, de Hollande et de Russie; guide et memento de l'artiste et du voyageur..... troisième édition..... Paris*, 1860, que forma parte de su colección en cinco volúmenes titulada: *Les Musées de l'Europe.*

---

tura. Contuviéronle los Padres que asistieron á este acto, diciéndole que se tranquilizase, pues era un muchacho que no sabía lo que había pedido y que se conformaba con lo que tasase su maestro. «En efecto (respondió el Greco), no sabe lo que ha pedido, y no dándole 500 du»cados, que la arrolle y la lleve á mi casa.» Quedaron atónitos los monjes con tan inesperada respuesta, y después de muchos debates se vieron precisados á dar á Luis todo lo que pedía. Á los treinta años de edad pintó los célebres cuadros del altar mayor de la parroquia de Yepes, y en 1619 el retrato del Cardenal D. Bernardo de Sandoval, arzobispo de Toledo, que está en la Sala Capitular de invierno de aquella Santa Iglesia, entre otros de los demás prelados. Pintó otras muchas obras públicas y particulares, dignas de toda alabanza, como lo son dos excelentes cuadros grandes que poseen en Madrid los Sres. D. Nicolás de Vargas y D. Pedro Roca; el primero representa el milagro de la peña de Moisés, y el segundo la disputa de los doctores con el Niño Dios; y una Trinidad con figuras del tamaño del natural, que yo tengo firmada el año de 1626. Por la corrección del dibujo, por sus agraciadas tintas, por la viveza y claridad de sus conceptos y por otras máximas de su estilo, mereció que D. Diego Velázquez de Silva le eligiese por modelo con preferencia á cuantos pintores conocía en España y en Italia, y esto sólo es el mayor elogio de Tristán. Falleció en Toledo el año de 1640 á los cincuenta y cuatro de edad, como asegura D. Lázaro Díaz del Valle, y no en el de 1649, como dice Palomino. Lo que parece más verosímil, pues de este modo pintó su mejor obra, que son los cuadros de Yepes, á los treinta de edad, y no á los veintiuno, según la cuenta de Palomino; siendo la de treinta más proporcionada á tan gran obra. Las públicas de que hay noticia ser de su mano son las siguientes.....»

Aquí forma de ellas catálogo el Sr. Ceán Bermúdez, según el cual, existían á la sazón (año de 1800, en que se imprimió la obra) cuadros pintados por Luis Tristán en Toledo, Vélez, Cuerva, Yepes y Madrid. Los de Toledo en la catedral, Santa Clara, San Román, Hospital del Refugio, San Pedro Mártir, Capuchinos, San Bartolomé de Sonsoles, Monjas de la Reina, La Trinidad y San Jerónimo. Los de Vélez en el convento de Santiago. Los de Cuerva y Yepes en sus iglesias parroquiales. Los de Madrid en los dos conventos del Carmen. Algunas de estas pinturas, las procedentes de los conventos suprimidos, debieran de hallarse hoy en nuestro Museo Nacional; pero desde luego han de contarse como perdidas para España seis de ellas que en 1838 formaban parte de la famosa galería española perteneciente al Rey de los franceses Luis Felipe, expuestas en las salas del Museo Real del Louvre; en una de estas seis (número 264 del Catálogo: Adoración de los Reyes Magos) estaba entre las figuras retratado el autor con un arpa. Nuestro Museo Real nada posee de L. Tristán. Es de advertir que dos de los citados cuadros expuestos en París: la Resurrección y la Venida del Espíritu Santo, eran de los existentes en dicho convento de las Monjas de la Reina en Toledo.

Apéndice al núm. 1.—Cuadro que poseía el Sr. D. Agustín de Argüelles, al tiempo de su fallecimiento, en Madrid, año de 1844. Era, según me informa el Sr. D. Juan E. Hartzenbusch, mi bondadoso amigo, copia antigua, sacada, al parecer, del mismo original de donde hubo de sacarse la citada existente en la Biblioteca Nacional de esta corte, pero obra de más diestra y ejercitada mano. Probablemente se conservará esta pintura, que debió de ser vendida, con todos los bienes muebles del ilustrísimo patricio, en la expresada época de su muerte.

Perdidas, ó de cuya existencia actual no se halla noticia alguna.—**A.** Cuadro antiguo, al parecer original, que en el año 1770 poseía en Madrid el distinguido literato D. Juan de Iriarte, y por el cual grabó Carmona el excelente retrato de nuestro poeta que va en el *Parnaso español*, colectado por D. Juan José López de Sedano. Dase la somera noticia de esta pintura que acabamos de consignar, en el noveno y último volumen de dicha colección, impreso en 1778, entre las que allí se apuntan de los originales que habían servido para grabar los retratos que adornan la obra.

B. Cuadro que el mismo Lope tenía en su casa y había legado en su penúltimo testamento al Dr. Juan Pérez de Montalbán. «Le representaba mozo, sentado en una silla y escribiendo sobre una mesa que cercaban perros, monstruos, trasgos, monos y otros animales, que los unos le hacían gestos y los otros le ladraban; y él escribía sin hacer caso de ellos.» (*Fama póstuma á la vida y muerte de Lope*, por Montalbán (Madrid, 1636), fol. 5 vuelto.)

C. Cuadro que también tenía Lope en su casa, y suponemos pintura, y diverso del antedicho, en el cual estaban escritas estas palabras de Séneca: «*Laudes et injuriæ vulgi in promiscuo habendæ sunt; nec de his dolendum, nec de illis gaudendum.*» (*En las honras de Lope..... sermón fúnebre..... Predicóle el Dr. Francisco de Quintana.* Madrid, 1635, fol. 9.)

D. Cuadro asimismo propio del retratado, que éste legó en su penúltimo testamento al Duque de Sessa. «Al Señor Duque de Sessa (dice Montalbán en la *Fama póstuma*, fol. 5) dexaba un retrato suyo de grande estimación, y todos los papeles que se hallasen.» Muy posible es que exista obscurecido este retrato en la casa-palacio de los Condes de Altamira, en esta corte.

E. Cuadro pintado por Francisco Yaneti, artista natural de Florencia, en Madrid, año de 1624, cuando llegaba Lope á los sesenta y dos de su edad. Hízose este retrato para el caballero Juan Bautista Marino, el famoso poeta napolitano, que le solicitó de nuestro Lope (á quien ya debía tan lisonjeros elogios en la *Filomena)* por medio de Juan Jacobo Pancirolo, Auditor del Nuncio de S. S. en esta corte, Julio Saccetto. En la dedicatoria con que al mismo Juan Bautista Marino dirigió Lope su comedia *Virtud, pobreza y mujer*, publicada en la *Parte veinte* de las suyas (Madrid, 1625), nos dejó noticia de esto en los términos que siguen:

«Antes que el Señor Juan Jacobo Pancirolo, Auditor de Monseñor Ilustríssimo Julio Saccetto, Nuncio de Su Santidad en estos Reynos de España, me dijese la merced y favor que V. S. me hazia, el Secretario del Duque de Monte-León en la jornada de Francia me habia dado estas nuevas, y de haber conferido con V. S. en París algunas cosas acerca de mi persona y estudios, de que me confieso tan obligado, que á no constar mi sentimiento por escrito en algunos míos, hiciera particulares demostraciones de la esclavitud y rendimiento en que me ha puesto.....

»Debe mi amor y inclinación á V. S. justamente tanto favor, que haya tenido desseo de mi retrato; que puesto que la pluma lo es del alma, después de haberla leido en el entendimiento, tengo por honra grande hacer estimación de los exteriores instrumentos; y obediente al Señor Auditor, dejé copiar á los pinceles de Francisco Yaneti, florentín (1), en estos años las ruinas de los días al declinar la tarde, cuyas primeras flores *aut morbo aut ætate deflorescunt.* Si ha llegado el lienzo, podrá V. S. con juicio fisionómico reconocer fácilmente si coresponde á su voluntad quien esas señas tiene. Pregunté al Señor Juan Jacobo si me parecía, y respondióme con aquella natural gracia y afabilidad de que el cielo dotó su claro entendimiento: «En Roma os parecerá mucho.....»

F. Cuadro pintado por Pedro de Guzmán (conocido por *El Cojo)* antes del año de 1602 (2). Donosamente aludió Lope á este retrato suyo en el soneto LXII de

(1) En vano hemos buscado noticia del pintor florentino Francisco Gianetti. No aparece su nombre en los índices de la obra citada de Mr. Luis Viardot *Les Musées de l'Europe*, ni en catálogo alguno de los que hemos registrado al efecto, incluso el de los cuadros que existían en la Academia Real de Florencia el año de 1842.

(2) Guzmán (Pedro de).—«Pintor, conocido por *El Cojo.* Fué discípulo de Patricio Caxesi, y profesor de mucho mérito y habilidad, como lo fueron todos los que pintaron en el palacio del Pardo. Pintó en él la cubierta ó techo del cuarto del Rey, y Felipe III le nombró su pintor, en Valladolid, á 10 de Febrero de 1601, en la vacante de Nicolás Granelo, que había fallecido en 1593, con los 20 ducados al mes que tenía de salario.....» (Ceán Bermúdez: *Diccionario histórico de profesores de Bellas Artes*, t. II.) No se conocen actualmente más pinturas de Pedro de Guzmán que los frescos del palacio del Pardo.

sus Rimas publicadas con *La hermosura de Angélica* y *La Dragontea*, en Madrid, año de 1602. Dice así la composición:

«Retrato mío, mientras vivo ausente,
Guardad la puerta asido de la llave,
Que haré á Guzmán que este bosquejo acabe
Con lo que me pusieron en la frente.
Laurel decía la engañada gente;
No le afrentéis con otra rama grave,
Porque si Midas el remedio sabe,
La tierra no los sufre ni consiente.
Mi bien es de las Indias combatido;
Decid si el alma consintió en mi daño,
Que el alma no la compra mortal precio:
Y pues Guzmán no os acabó el vestido,
Yo os le daré por este desengaño,
Aunque cualquiera desengaño es necio.»

Este soneto es doblemente curioso, porque concurre á probar que el argumento de la *Dorotea* es autobiográfico de Lope. «*Mi bien es de las Indias combatido.....*»; la bella y discreta Dorotea, cortejada y espléndidamente obsequiada por el rico indiano D. Bela, á quien protegía Teodora, la madre de la niña, mientras el antiguo y correspondido amante D. Fernando (Lope) se alejaba de Madrid desesperado.

ESCULTURAS.

Núm. 1.—Busto modelado sobre el cadáver por Antonio de Herrera Barnuevo, escultor de cámara del rey Felipe IV, y vaciado después en yeso por el mismo profesor. Créese que sea este mismo vaciado en yeso el que ya en el año de 1800 poseían la Real Academia de San Fernando y varios profesores y aficionados, y que actualmente conserva dicho establecimiento (1).

(1) Habla Ceán Bermúdez en su *Diccionario de profesores de Bellas Artes* en los términos siguientes de Herrera y del busto de Lope:

Núm. 2.—Busto en mármol ejecutado por el escultor de Cámara D. Ponciano Ponzano en este pasado año de 1862.—Forma parte del monumento mural, todo en mármol, y debido al aventajado cincel del mismo Sr. Ponzano, que ha sido colocado, á expensas de la Academia Española, en la fachada de la casa que fué de Lope, calle de Francos, hoy de Cervantes, como oportunamente dejamos referido. Para este busto han servido de originales el núm. 4 y el existente en la Real Academia de San Fernando. Puesto dentro de una hornacina ovalada, á manera de medallón, en cuyos bordes se leen los títulos de dos comedias del grande Ingenio: (*El acero de Madrid*, *El mejor Alcalde el Rey*), corona el monumento dedicatorio, que consiste en una lápida exornada con arreglo al gusto arquitectónico del primer tercio del siglo XVII, en la cual se lee la inscripción siguiente:

AL FÉNIX DE LOS INGENIOS
FREY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO,
QUE FALLECIÓ Á 27 DE AGOSTO DE 1635,
EN ESTA CASA DE SU PROPIEDAD,
LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,
AÑO DE 1862.

Núm. 3.—Bustos en yeso y en mármol, publicados por D. Gregorio Cruzada Villamil en sus Galerías de bustos de españoles célebres.

Núm. 4.—Busto en madera, pintado, que posee en Madrid el Sr. D. Carlos Ortiz de Taranco. Los inteligentes le juzgan del tiempo de Lope, estimándole en gran manera. Adquirióle su actual dueño, hará catorce ó quince años, en un baratillo; habia servido de molde y maniquí en la tienda de un peluquero (1).

«Herrera Barnuevo (Antonio de).—Escultor, y natural de Alcalá de Henares. Se estableció en Madrid, donde hubo de aprender su profesión, á principio del siglo XVII. Ejecutó las estatuas del Ángel y de las Virtudes que están en la fachada de la cárcel de Corte. Estas obras le califican por uno de los buenos escultores que había en aquel tiempo en Madrid. Por la semejanza de estilo y por haber trazado y dispuesto el Marqués Crescenci algunas fuentes que hay en esta villa, como el edificio de la cárcel, pudieran atribuirse á Herrera Barnuevo algunas estatuas que hay en ellas. El Dr. Juan Pérez de Montalbán, en la *Fama póstuma á la vida y muerte de Lope de Vega Carpio*, que publicó, hablando de su funeral, que en San Sebastián el año de 1635, dice: «Vacióle en cera la cabeza Antonio de Herrera, excelentísimo escultor de S. M.» Es de creer que él mismo haya formado después el busto de este poeta que existe vaciado en yeso en la Real Academia de San Fernando y en poder de los profesores y de los aficionados.

(1) Véase en la colección de obras de D. Manuel Bretón de los Herreros, el tomo de poesías líricas (Madrid, 1851), pág. 145.

GRABADOS.

Antiguos: Núm. 1.—Retrato grabado en madera, que representa á Lope de treinta y seis años de edad, publicado al frente de la edición príncipe de su primer libro *La Arcadia*, impresa en Madrid, año de 1598, en 8.º Adórnale el célebre escudo de las diez y nueve torres, ilustrado con esta leyenda: «De Bernardo es el blasón: las desgracias mías son.»

Núm. 2.—Retrato grabado en madera al principio de la primera edición del *Isidro*, hecha en Madrid, año de 1599. Estampa muy recomendable, porque sobre representar joven á nuestro insigne poeta, da cabal idea de su gentil y arrogante persona. La figura es busto, con lucido traje; peto galoneado y bordado, y más que mediana lechuguilla. Forman el óvalo una culebra y una caña verde, que el reptil tiene en la boca, mordiéndola, y que por lo alto se enlaza con su cola. Completa el emblema la inscripción, que, puesta en un tarjetoncillo al pie, dice: «*Quid hvmilitati invidia?*»

Núm. 3.—Retrato en madera, duplicadamente estampado en *La hermosura de Angélica, con otras diversas Rimas.*—Una prueba al frente de la *Angélica*, y otra al frente de la *Dragontea* (Madrid, 1602, etc.), y repetido en la edición que del *Isidro* hizo el mismo impresor, Pedro Madrigal, en aquel año. El busto es más pequeño, también con gorguera, pero el vestido no tan ostentoso: fisonomía menos caracterizada. Marco ovalado, figurando talla; al pie, entre dos palmas, el escudo de las diez y nueve torres, y arriba, coronando el cuadro, una calavera laureada, detrás de la cual ondea en una cinta el lema: «*Hic tvtior fama.*» En el duplicado puesto al principio de la *Dragontea*, va impreso debajo del grabado el dístico siguiente:

«*Sat potuisse manum miram pinxisse figuram;*
Quod latet in docto pectore nulla potest.»

Núm. 4.—Retrato en madera: estampa grabada entre los preliminares de la *Jerusalem conquistada*, edición príncipe, Madrid, 1609, en 4.º Busto colocado en el

pórtico central de un arco de triunfo, en cuyo atrio va la inscripción: «Á la Magestad de Felipe Hermenegildo, Primero deste nombre y Tercero del primero.» Sobre el arco lateral derecho, la cruz de la Inquisición, y sobre el izquierdo, el escudo de las diez y nueve torres. El busto, puesto encima de un pedestal, con la leyenda «*Ætatis suæ nihil*», presenta en el traje una extravagante mezcla de la toga romana con la gorguera acanalada. Precede á esta lámina, de buen dibujo, pero toscamente grabada, una advertencia de Baltasar Elisio de Medinilla, en la cual expresa «que habiendo llegado á sus manos el elogio de Lope, sacado del *Libro de Retratos* que hacía Francisco Pacheco en Sevilla, de los hombres en aquella edad insignes, había querido comunicarle aprovechando la circunstancia de hallarse corrigiendo las pruebas de la *Jerusalem*, por ausencia de Lope, á los aficionados á este grande Ingenio.» Y en seguida añade con relación al grabado que hemos descrito: «Adviértase que no es este el retrato que hizo Francisco Pacheco.» Por desgracia no se conserva este retrato; sin embargo, hablaremos en general del *Libro de Pacheco* al fin de este catálogo de las efigies de Lope.

Núm. 5. — Excelente retrato, grabado en cobre por Pedro Perret (1), que adorna un ejemplar en gran papel, que poseo, de los *Triunfos divinos, con otras Rimas Sacras* (Madrid, 1625) en 4.°, y que no he visto en otro alguno de los que he

(1) Perret ó Peret (Pedro).—Aventajado grabador de láminas. Nació en los Países Bajos, en el último tercio del siglo XVI. Estudió su arte en Roma con Cornelio Cort, y habiéndose restituído á su patria muy adelantado, fué grabador del Duque de Baviera y del Elector de Colonia, fijando su residencia en Amberes. Allí grabó el año de 1589 para el rey Felipe II, y por diseños del insigne Juan de Herrera, diez láminas grandes, á buril, que representan vistas del exterior é interior del templo y monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Agradaron tanto al Rey, que inmediatamente escribió al Duque de Parma, que estaba de Gobernador en los Estados de Flandes, para que enviase á Perret á Madrid á servicio de S. M. Vino, en efecto, y á 22 de Diciembre de 1595 se le despachó Real cédula, dirigida al pagador de las obras del Alcázar de Madrid, en la cual declara S. M. haber recibido á Pedro Perret en su servicio, señalándole 100 ducados anuales, allende del pago de las obras que se le encargasen. Sirvió luego á los reyes Felipe III y IV, que le apreciaron en extremo, y falleció en Madrid poco después del año 1637. Puede verse el extenso catálogo de sus estampas en el *Diccionario histórico de profesores de Bellas Artes*, por Ceán Bermúdez, del cual hemos extractado las antecedentes noticias biográficas. Entre dichas estampas, son principalmente notables la rarísima que grabó en obsequio y alabanza del insigne Juan de Herrera con su retrato, de composición alegórica inventada por Octavio Vau Ven, el maestro de Rubens, y los retratos de Fernando de Herrera (para la edición de sus obras (Sevilla, 1619) hecha por Pacheco, de quien es el dibujo), de San Ignacio de Loyola, de D. Ginés de Rocamora y Torrano, y de la infanta Sor Margarita de la Cruz. Es suya también la famosa portada de las *Eróticas de Villegas* (Nájera, 1618). Debe advertirse que Ceán Bermúdez no conoció el retrato de Lope grabado por este profesor.

manejado. Representa á Lope de clérigo, pero como en traje de casa, de la edad que tenía por aquella época (sesenta y tres años); rostro muy demacrado; el busto va dentro de un óvalo inscrito en un cuadrilongo de cuatro pulgadas de altura por tres de latitud. En el borde del óvalo, á la parte inferior, dos ramas de laurel enlazadas, y á la superior esta leyenda: «*Simplicius longe posita miramur.*»

Núm. 6. — Retrato grabado en cobre por Juan de Courbes (1), apreciable estampa que ilustra la única edición antigua del *Laurel de Apolo* (Madrid, 1630), en 4.° Tenía Lope á la sazón sesenta y ocho años de edad; no parece representarlos, á pesar de la demacración del rostro, menos marcada que en la lámina de Perret. Traje de clérigo, con la cruz de San Juan al cuello y además bordada en el manteo. El busto dentro de un óvalo con marco tallado, por cuyo borde corre esta inscripción: «*F. Lopio Felici de Vega Carpio*, *Musarum non alvmno sed parenti*, *D. F.vs Aquilarius d.*» Sobre el cuadro un escudete con el lema: «*Et vrbi et orbi.*» Al pie de la estampa, grabado en bella letra cursiva, dentro de un tarjetón, este dístico:

«*Nata fuit Lopio Musarum sacra poesis:*
Illa perire potest, iste perire nequit.»

Dedicó esta lámina á Lope, según aparece de la inscripción que dejamos copiada, su grande amigo D. Francisco López de Aguilar.

Los ejemplares en papel grande de la edición de *El Peregrino en su patria*, impresa en Madrid por Francisco Martínez Abad, año de 1733, en 4.°, llevan, grabada en cobre, una imitación (no sé si calcada) del retrato que acabamos de

---

(1) «Courbes (Juan de).—Grabador de láminas, francés y vecino de Madrid. Grabó el año de 1621 la portada del libro *Relación del viaje que por orden de S. M. y acuerdo del Consejo de Indias, hicieron los capitanes Bartolomé García de Nodal y Gonzalo de Nodal, al descubrimiento del Estrecho nuevo de San Vicente y reconocimiento del de Magallanes.* Representa una fachada jónica con cuatro columnas y dos medallas en los intercolumnios que contienen los bustos de estos dos hermanos..... En 1626 la portada del libro *Historia de Cuenca*, escrito por Juan Pablo Mártir Rizo.....; y también nueve retratos de caballeros de la casa de Hurtado de Mendoza y el escudo de sus armas, que está en este libro. En 630 el retrato de Lope de Vega. Grabó en 33 el de D. Luis de Góngora y el de Bernabé Moreno de Vargas, y la portada del libro que (éste) escribió, *Historia de Mérida*, el retrato de D. Enrique III, de cuerpo entero, en 634; en este mismo año la fachada del libro intitulado: *Anacephaleosis*, de Alonso Sánchez de Palencia.....; también es de su mano la del libro llamado *Rufi Jesti Avieni*....., y otras diferentes estampas de mediano mérito.» (Ceán Bermúdez: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*..... (Madrid, 1800), t. I.

describir, en la cual se halla suprimido el tarjetón inferior y va el dístico latino estampado al pie del óvalo, en letra más sencilla y sin adorno alguno.

Del grabado original de Juan de Courbes se ha publicado modernamente una reproducción heliográfica al principio del estimable libro *Étude sur la vie et les œuvres de Lope de Vega, par Ernest Lafond* (Paris, 1857), 8.° marq.ª Del adorno sólo comprende el cerco donde va la inscripción: «*F. Lopio Felici de Vega Carpio.....*» etc., y el escudete superior. Á los lados del óvalo se lee: «*Heliog. par Ch. Negre, d'après une gravure de* 1650.—*Imprimerie F. Chardon aîné, r. Haute feuille*, 30, *Paris.*»

Núm. 3 *duplicado.*—Retrato grabado en madera al fin de un ejemplar, perteneciente al Sr. D. José Sancho Rayón, de la edición príncipe de *El Peregrino en su patria* (Sevilla, 1604), en 4.° Según la descripción hecha por el Sr. Hartzenbusch, ocupa la séptima plana del libro; rodéale un marco, alrededor del cual se lee, dividida en tres partes, esta sentencia: «*Nihil prodest—adversus invidiam— Vera dicere. Demosth. ex secundo Epist.*» De la parte inferior del marco pende el escudo de las diez y nueve torres; en la superior hay una calavera coronada de laurel, y detrás una cinta con el lema: «*Hic tutior fama.*» Debajo del escudo este otro texto: «*Quid difficilius quam reperire quod sit omni ex parte in suo genere perfectum? Ci. in Lælium.*» Esta hoja (que á su vuelta tiene un soneto al Marqués de Priego, Mecenas de la obra, escrito por su médico D. Pedro Fernández Marañón) falta en el ejemplar que fué del Sr. Durán, hoy de la Biblioteca Nacional, y todo indica haber sido impresa en la misma oficina que el libro, pero después. De este retrato, que representa á Lope en busto de igual tamaño y con el mismo traje que el señalado con el núm. 3, se sacó el que, grabado por Fonseca, va en el *Tratado histórico del origen y progresos de la Comedia y del Histrionismo en España* (Madrid, 1804), en 8.°, escrito por D. Casiano Pellicer.

Núm. 7.—Retrato en cobre, sin firma de grabador. Estampa de poco diestra mano y de tosco buril, que adorna las *Rimas de Burguillos* (Madrid, 1634), en 4.° Coadyuvando al juguetón disfraz de Lope, este retrato le representa de edad mucho menor de la que contaba por aquella fecha, bosquejando sus facciones con estudiada imperfección. Traje de clérigo; en la cabeza una corona de laurel. Encierra el busto un óvalo puesto dentro de una especie de retablo tallado, de mal gusto. Rodéale esta letra: «*Deus nobis hæc otia fecit.*» En la parte superior del adorno, entre dos palmas, un escudete en que se lee: «*Utrumque*», y en la inferior otro coronado con yelmo, donde dice: «*El Licenciado Thomé de Burguillos.*»

Modernos: A. Retrato en cobre, grabado de mano maestra por D. Manuel Salvador Carmona, en el tomo III (impreso en Madrid, año de 1770) del *Parnaso español, colección de poesías escogidas de los más célebres poetas castellanos*, hecha y publicada por D. Juan José López de Sedano. Inclúyese en el IX y postrer volumen de la misma una noticia del origen y procedencia de los retratos en ella comprendidos; y acerca del que nos ocupa dice: «El de Lope de Vega se copió de la pintura de este poeta, al parecer original, que poseía D. Juan de Iriarte.» Dicho tomo IX se imprimió ocho años después del III, en 1778, y durante ese intermedio, por fallecimiento de D. Juan de Iriarte, hubo de desaparecer el cuadro, cuyo paradero se ignora absolutamente. La estampa de Carmona reproducida una y otra vez por el buril, nos presenta á Lope en traje eclesiástico, con la cruz de San Juan al cuello, fisonomía expresiva y menos severa que en el grabado de Pedro Perret. Busto: la ornamentación es bella; consiste en los atributos de la poesía, que al pie del óvalo, abierto en un cuadro arquitectónico decorado con festones, descansan sobre una lápida en que va el nombre del ilustre Ingenio. El tamaño de la estampa es el de 8.° español.

B. Retrato en cobre; copia (en cuanto al busto) del grabado de Carmona, hecha por el aventajado artista D. Juan Moreno de Tejada, su contemporáneo. La cabeza parece calcada, y tal vez por esto salió burilada con harta dureza. El tamaño de la estampa, en 4.°; su ornato del mismo género, aunque diverso en la forma, del de la original, y también de excelente gusto.

C. Retrato, copia del grabado por Carmona, y que sólo comprende el busto; abierto en acero con suma perfección y delicadeza por Geoffroy. Ilustra el segundo tomo del *Tesoro del Teatro español*, colectado por D. Eugenio de Ochoa. Volumen que comprende el *Teatro escogido de Lope de Vega* (París, 1838), en 8.° mayor, y es el XI de la *Colección de los mejores autores españoles*, publicada por dicho señor. El retrato puede servir aun para el tamaño de 8.°

E. Retrato delicadamente grabado en cobre por Scriven, estampado en Londres, año de 1806, copia reducida al busto y al tamaño de tres pulgadas y líneas de longitud por dos y media de anchura, no contando la inscripción, que va suelta al pie del grabado, por Courbes, en el *Laurel de Apolo.* Este retrato ilustra el apreciable libro de Holland *Some account of the life and writings of Lope Felix de Vega Carpio. By Henri Richard Lord Holland (London*, 1806), en 8.° mayor.

Cuadro sin ornato alguno. La letra dice: « *Frey Lope Félix de Vega Carpio. Nat.* 1562. *Ob.* 1635. *Published by Longman Hurst, Rees & Orme June* 23.° 1806.»

F. Retrato grabado en cobre por D. José Fonseca; adorna el *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la Comedia y del Histrionismo en España..... por D. Casiano Pellicer* (Madrid, 1804), en 8.° De su procedencia escribe Pellicer en el prólogo lo siguiente: «Se ha puesto el (retrato) de este famoso poeta dramático, no porque haya falta de retratos suyos, pues antes hay abundancia de ellos, ya de pincel, ya de buril, sino porque en todos se le representa, no sólo muy entrado en días, sino con hábitos sacerdotales; y era debido que hubiese alguno que le representase de menos edad y seglar, mayormente habiendo sido casado dos veces. Este retrato de seglar se publicó en *El Peregrino en su patria*, impreso el año de 1604. Tiene al pie el escudo de sus armas, donde se registran diez y nueve torres.» — La copia hecha por Fonseca, lo es únicamente del busto; el adorno es todo de su in vención y muy lindo: guirnaldas, coronas de laurel y de flores, una antorcha, la trompa de la Fama, tintero y pluma, un libro, el pavés con las diez y nueve torres y un yelmo. La inscripción puesta en la base del recuadro dice únicamente: «Lope de Vega.»

G. Retrato grabado en madera, que en el número del *Semanario pintoresco español* correspondiente al 20 de Enero de 1839 (tomo I de la segunda serie), salió estampado al frente de un curioso artículo crítico y biográfico del insigne vate, escrito por D. Antonio Gil y Zárate. Bien dibujado, aunque de buril tosco, reproduce con bastante exactitud el antiguo de la *Angélica* por lo respectivo á las facciones y al traje. No lleva firma de grabador; al pie se lee la siguiente advertencia: «Hemos preferido acompañar este artículo con el retrato de Lope en su juventud y traje militar, por ser demasiado comunes los que corren con el hábito eclesiástico, que vistió después.»

H. Estampa dibujada y litografiada por D. J. Cebrián, estampada en la litografía de J. Donón, en Madrid, que representa el monumento mural dedicado por la Real Academia Española á la memoria de Lope en la fachada de la casa que fué de este insigne Ingenio, calle de Francos, hoy de Cervantes. Ofrece, pues, una bella imagen del busto ejecutado por el Sr. Ponzano con presencia de los que poseen la Real Academia de San Fernando y D. Carlos Ortiz de Taranco. Acompaña esta lámina á la Memoria relativa al dicho monumento, impresa en Madrid, 1863, en 4.° mayor.

DIBUJOS.

Francisco Pacheco, el distinguido pintor sevillano, comenzó á formar en el año de 1599 el famoso álbum ó *Libro de Retratos y Elogios* en que dibujaba ias efigies y escribía las noticias biográfico-panegíricas de los insignes varones que en su tiempo eran honra y prez de la nación española. Había ya visitado nuestro Lope á Sevilla en el año de 1582, y por los de 1600 á 1604 la visitó de nuevo repetidamente, y tuvo en ella fija su residencia por espacio de muchos meses. Durante este período último debió de retratarle Pacheco para su libro. Así, en el año de 1609, al imprimirse en Madrid el poema de Lope *Jerusalem conquistada*, Baltasar Elisio de Medinilla, que por ausencia del autor cuidó algún tiempo de la corrección de las pruebas, hizo insertar al frente del libro el elogio de Lope, sacado de la expresada obra de Pacheco, expresándose en estos términos: «Baltasar Elisio de Medinilla, Toledano, á los aficionados á los escritos de Lope de Vega Carpio.—Habiendo llegado á mis manos este elogio, sacado del *Libro de Retratos*, que hace Francisco Pacheco en Sevilla, de los hombres en nuestra edad insignes, quise comunicarle á los aficionados á los escritos de Lope, sin voluntad y consentimiento suyo, habiendo quedado á corregir la impresión de su *Jerusalem* en ausencia suya.....» Y seguidamente añadió, con relación al retrato de Lope que al dorso de la hoja iba estampado, abierto en madera, esta nota, impresa en tipos de mayor tamaño: «Adviértase que no es este el retrato que hizo Francisco Pacheco.»

Al escribir este insigne artista su peregrino libro *Arte de la Pintura, su antigüedad y grandezas*, que sacó á luz en Sevilla, año de 1649, pasaban ya de 170 los retratos que tenía dibujados en el precioso álbum. Á su fallecimiento, ocurrido cinco años después, en el de 1654, perdióse el *Libro de Retratos;* fué dividido en fragmentos, que se repartieron entre varios aficionados, según refiere D. Diego Ortiz de Zúñiga y Avellaneda en el libro XV de sus *Anales de Sevilla*, y han confirmado los modernos descubrimientos. Con efecto, D. Martín Fernández de Navarrete disfrutó á principios de este siglo de uno de estos fragmentos, procedente, á lo que parece, de la colección del Conde del Águila, en Sevilla: cuaderno comprensivo del retrato de Francisco López de Zárate; del cual Goya hizo una copia al lápiz por encargo de Navarrete (1). En el año 1827 existía ya en poder de D. Vicente

(1) Goya.—Murió demente en Burdeos el año de 1828, y había salido, enfermo ya, de España para el extranjero en 1824. Ignórase el paradero actual del fragmento que manejó Navarrete.

Avilés, médico de la villa de Fuentes de Andalucía, en la provincia de Sevilla, Académico de Buenas Letras de aquella ciudad, y correspondiente de la Real de la Historia, otro fragmento, de valor inestimable, que en el pasado de 1864 acaba de adquirir mi amigo el diligente y estudioso escritor sevillano D. José María Asensio y Toledo, y que tiene la apreciabilísima circunstancia de ser el principio de la obra. Comprende la portada, que dice: «*Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones. Por Francisco Pacheco. En Sevilla*, 1599.» Comprende 56 retratos y 44 elogios, pues hay 12 de aquéllos en que la hoja destinada para escribir el elogio respectivo se halla en blanco. El volumen, de tamaño algo mayor que el pliego de marca española, consta de 115 hojas, no incluyéndose en su foliación la portada. El texto va todo escrito de mano de Pacheco, en letra clara, redonda, y sin rasgos ni abreviaturas, y tan igual, que parece dibujada. Á continuación del frontis, formado por un medallón alegórico, en cuyo centro se halla escrito el título susodicho, empiezan los retratos, en cuadros de ocho pulgadas de altura y siete de latitud, adornados con orlas que figuran escudos de escultura. En su parte superior un pequeño casetón sostenido por graciosos ángeles, donde van inscritos, con respectiva alusión al carácter ó prendas morales del retratado, textos de la Sagrada Biblia; y en la parte inferior un tarjetón con el nombre del sujeto. Son los retratos de lápiz negro y rojo, formando un conjunto admirable, y las orlas dibujadas á la sepia, según dictamen de los entendidos. La fecha de 1599, escrita en la portada, indica solamente el año en que Pacheco dió principio á la obra; pues luego en el discurso de los elogios se contienen noticias hasta el año de 1639 ó 40 (1). Cinco de las efigies carecen absolutamente del nombre y del elogio del retratado.

Por desgracia, en este considerable resto del *Libro de Retratos* no se encuentra el de Lope Félix de Vega Carpio. ¿Existirían acaso aún algunos otros fragmentos de tan codiciada obra artístico-literaria ocultos y obscurecidos en poder de recelosos bibliófilos, ó diseminados en las colecciones de estampas y dibujos?

De 1840 á 1841 circuló por Madrid el prospecto, impreso en esta capital, del poema *Jerusalem conquistada*, de Lope de Vega Carpio. Entre las condiciones y circunstancias de esta publicación figuraba y se prometía la que sigue: «3.ª Se dará el retrato de Lope de Vega copiado exactamente del que hizo Francisco Pacheco con vista del original.»—¿Tenía esta oferta algún fundamento de verdad? La condición 4.ª decía: «Llevará la edición, por vía de prólogo, una esmerada biografía del autor, aumentada con varias noticias sacadas de los apuntes originales de Baltasar Elisio de Medinilla y Francisco Pacheco, amigos de Lope.» Probablemente se refiere esto á la advertencia de Medinilla y al elogio biográfico del insigne vate, insertos al frente de la edición príncipe de la *Jerusalem*. Los términos de esta con-

(1) Las noticias descriptivas que damos de este precioso resto van trasladadas casi literalmente del artículo relativo á él que, escrito por su poseedor el Sr. Asensio, se publicó en *El Contemporáneo*, núm. 1.017, del 29 de Abril de 1864.

dición 4.ª dan motivo á desconfiar de la 3.ª Como quiera que fuese, la edición no llegó á publicarse.

Termina el elogio escrito por Francisco Pacheco, y dado á luz por Medinilla, de esta suerte:

«Y porque, como he dicho, sus obras son el verdadero elogio de su vida, yo debo dar fin á éste con esta estancia que á su retrato escribió D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga:

«Los que el original no habéis gozado,
»Gozad del fiel retrato los despojos,
»Dad gracias por tal bien á vuestros ojos
»Y á Pacheco las dad por tal traslado.
»Será el uno y el otro celebrado
»Del negro adusto á los flamencos rojos,
»Causando ambas noticias igual gusto
»Desde el rojo flamenco al negro adusto.»

APÉNDICE BIOGRÁFICO.

(Madrid.....)

«Señor: Si no acertare en este papel al pensamiento, V. ex.ª perdone, que no puedo dar tan de veras en el blanco adivinando, pues desta materia nunca V. ex.ª me ha informado como era necesario para acertar á servirle.

»No respondí á la epístola de Hozes porque dice que se queda partiendo, y que le alcanzaria la respuesta en el camino, y parecióme que V. ex.ª no le escriviría con propio.

»Para las cartas de Castilla esperé el Martes, y como de allá no vino el criado, passó la ocasión, y pedíle al de la Oliva (1) me las diese para Samaniego y Estrada. Podia V. ex.ª mañana satisfacerse deste deseo de onrrar esta hechura suya; y béssole los piés por las que en su papel me hace, á que no respondo, porque no hay palabras que correspondan á tales mercedes, y assi le pido á mi amor que se dé mucha prissa á querer á V. ex.ª, porque me parece corta la vida para las que le debo.

»Hasta el primero extraordinario no resuelbo nada de mis bulas, por no dar quexa

(1) El conde de la Oliva, D. Rodrigo Calderón.

al agente que no ha tenido cartas del que allá le corresponde; ni se puede alterar el suceso antes de la respuesta. V. ex.ª parece que busca cuidados con que obligarme á mí, como si me debiese más que amor; que aunque esta es gran deuda, ¿qué importa? Que amor en mí para V. ex.ª es como hacienda sin calidad. Guarde Dios al Duque mi Señor.»

(Madrid.....)

«Cuando V. ex.ª, Señor, escribió este pliego, debía estar con el enojo recién recibido, y así no me admiro que mandase poner en ejecución aquella segunda carta á que yo, salva la autoridad de V. ex.ª, no soy de parecer que se escriba sin pensarlo mejor; pues en un ordinario no va nada; que teniendo todavía V. ex.ª seguridad de que importa assí, se escribirá mil veces. Mas, Señor ex.^{mo}, debe V. ex.ª considerar que ninguna cosa puede haber hecho mi Señora que no proceda de infinito amor y deseo de sólo tener á V. ex.ª, si es que ha dado causa á la jornada de Andalucía, cosa que yo no sé ni aun la creo; mas cuando sea así, á amor no se ha de dar tan fuerte castigo, si no es importando mucho; y cuando importe, como arriba digo, es un ordinario más, y con más acuerdo se le podrá escribir esto, que tendré guardado con cien llaves. V. ex.ª no se olvide por Dios un instante de que es hombre, y póngase un entendimiento de muger apasionado, celoso y que no tiene otro bien, y luego piense qué diligencias haría para que fuese este bien suyo solo, y tenerle seguro, y luego condene á mi Señora en lo que fuese su gusto; que yo, con lo poco que he leído de la Escritura Sagrada, hallo que las más de las sentencias que daba Dios era poniendo á los reos de los delitos por jueces, encubriéndoles que se las daban á sí mismos. Bien sé, Señor, también, que importa mostrar aceros y tal vez asperezas, por no perder el imperio; pero eso es bueno en los principios, y ahora basta por castigo esta primera carta que con razones fáciles y domésticas, escritas así por no mostrar artificio, abrasarán el alma á quien le tocan, pues descubren lo poco en que se tiene esta tan encanecida licencia, como si V. ex.ª hubiera vendido la Inclusa, y por la ceguedad, dando á entender quién lo ha solicitado así, y lo que pretende. Mi Señora tiene divino juicio; amor de este único bien suyo la vende estos arbitrios. Sea V. ex.ª tan filósofo, que pues da gracias á los de afuera por agravios, se las dé á quien es la media parte de su vida, de su sangre, de su calidad y de su reputación, que conviniendo de otra suerte, el juego está comenzado y se podrá proseguir. Yo hablo como ignorante. V. ex.ª, Señor mío, supla estos disparates míos con su milagroso ingenio, que si en mi Señora yerra el amor, en mí hace lo mismo. Y perdone V. ex.ª el escribirle assí y de tan mala letra, que estoy metido en una gran refriega, porque viniendo de los Descalzos el lunes á las ocho de la noche, me dieron muchas cuchilladas, sin que pudiese desenvolverme; no me hirieron, que los que ven mi capa lo juzgan á milagro, antes la persona que intentó lo que digo cayó en unas piedras y dejó allí mucha sangre, de donde se entiende que yo estaba

inocente y él engañado. Hase alborotado el lugar, como si yo fuera cosa de consideración en él, y visitádome jueces; que para mí, no viendo á V. ex.ª no he tenido consuelo; porque sólo V. ex.ª en el mundo es mi dueño, mi amparo y mi Señor, por quien aventuraré mil vidas y mil almas; y haré poco por el mejor Señor y Príncipe que Dios ha hecho, y pruébase en que no es dichoso.»

(Madrid.....)

«Esté V. ex.ª satisfecho, que como crecen las mercedes que me hace, y en mi corta capacidad esceden por infinitas, no llevo en paciencia que mi humilde estado de vida y nacimiento lo sea tanto, que aun no pueda leer sin correrme estos favores, que siento yo que asientan en mí como un vestido grande en un niño pequeño. Señor ex.mo, yo no tengo que decir ni que ofrecer, sino que desear; esto doy, esto tengo, de esto soy rico; para ninguna cosa de provecho. Parézcase V. ex.ª á Dios, que nos ama sin habernos menester, ni pudiéndole dar cosa que no tenga.

»El tal hombre que hizo aquel desatino debe de haber caído en él; no reciba V. ex.ª más enojo, suplícoselo, porque ya no tengo yo cosa que me le dé, sino haber sido tan inorante que se le diese á V. ex.ª escribiéndoselo.

»Dos cartas me quedan por responder, que irán el ordinario que viene, por haber entrado gran suma de poetas en mi aposento con la mayor gana de hablar que en mi vida he visto, y heles echado de ver que les pesa que no les oiga. V. ex.ª permita que esta gente descanse, y déle Dios las Pascuas que mi alma desea, con más contento y descanso por lo menos. V. ex.ª, Señor, se consuele, que quando le quiten el favor, el gusto, el acrecentamiento, y todo lo demás que le es debido á quien es, no le pueden quitar el entendimiento, don que Dios comunica á pocos.—L.»

(¿Toledo?.....)

«Señor ex.mo, está esta ciudad tan enferma, que sólo duran los que lo están á tres y á dos días; con que yo pensé que habíamos acabado con la enbidia de los poetas y con los cuidados desta vida. Mexor lo hizo Dios; y si fué el mal apretado, por lo menos fué brebe; dávame cuidado un dolor que tube el pecho izquierdo que me quitaba por instantes la habla; creyó el médico que eran ventosidades que ellos llaman flatos; y realmente me admiré que las tubiese yo sobre el corazón, porque eso de aire, más me ha cargado á la cabeza que á otra parte alguna de mi persona. Sentía perder á V. ex.ª, á quien tengo en el amor por hijo, en la obligación por padre, en el respeto por señor, y en el cuidado por amigo; todo esto hace decir así tiernamente el ver la muerte acechando por las cortinas de la cama la miserable vida de un hombre, espuesta á tantos peligros, bronce al hacerse, vidro al quebrarse, y que no tiene lugar seguro donde le sea posible defenderse. Mis niños no

me daban cuidado, porque ya la piedad del cielo les dió la puerta de sus brazos de V. ex.ª para cuando se cerrasen mis ojos; el güerto allí se secaría, que es como voluntad de muger de Madrid, que se marchita, por lozana que esté, á dos días que le falte el agua. Los librillos havían de ir á mexor casa; el oratorio dividirse entre los amigos; que sólo mi amor, como túnica inconsútil, era manda indivisible á V. ex.ª Habemos, gracias á Dios, conbalecido, si bien trabaxosamente, y casi nos cahíamos del altar al celebrar la Missa; en las quales, Señor, nunca me olvido de mi dueño único, que es el Duque de Sessa, á quien desseo todo el bien que tiene el cielo en la tierra, y que él tome á su cargo el pagarle y satisfacerle las mercedes y onras que me hace alentando mi débil fortuna, que entre tantas olas de disparates del mundo no tiene otra luz sino sólo ese divino valor que la conduzca al puerto. No sé si he de tener esta noche quién me lleve estas cartas, con que he perdido el ánimo de pasar de aquí. Dios me guarde á V. ex.ª los años que le pido en mis sacrificios. Amén.»

(Madrid.....)

«Mañana viernes se me ofrece, duque mi S.or, yr á Toledo á tratar con un canónigo de allí cierta permuta de un beneficio; doy cuenta á V. ex.ª de mi ausencia, aunque toda ella será de tres días, pues el lunes, si Dios es servido, estaré de vuelta. Á V. ex.ª suplico, Señor, sea servido, si el macho está desocupado, porque yo no me detenga en buscar en qué yr, se me enbíe, que yo le miraré con todo cuidado; y vea V. ex.ª qué manda á este esclavo suyo que le dessea mil estados, mil saludes y mil bienes.—Lope de Vega Carpio.»

(Illescas.....)

«Este correo me halló á las dos en yllescas: yo le he despachado á la ora que hubo luz, pasando inmenso trabajo en hallar tinta y pluma, de que no es tan abundante Illescas como de guindas. V. ex.ª, Señor, me perdone, que si supiera quánto le ynportavan estas cosas, como aora lo echo de ver, no hubiera salido de Madrid aunque me fuera la vida. La de V. ex.ª guarde Dios muchos millares de años.»

(Madrid.....)

«Pleytos y entierros me trahen perdido; á los unos voy muerto, y á los otros temeroso: V. ex.ª perdone, así Dios le dé vitoria en los suyos y la vida que mi alma le desea. Mucho me pesó de no estar aquí anoche, que otras veces deseava verle para servirle, y aora estoy por decir que para verle. Amor debe de ser esto, y échase de ver en que ya digo necedades.

Enbio á V. ex.ª, Señor, el poder á Francisco Duque, la colación del Obispo de Córdoua, y el título de la merced que me hizo V. ex.ª nombrándome: todo esto corre ya por cuenta del Duque de Sessa, que en saliendo de mi juridición, no tengo que hacer más de suplicarle que no se pierda y que escriba su secretario de V. ex.ª á fran.co duque grandes encarecimientos del gusto que tiene en esto; y guárdeme Dios á V. ex.ª muchos años. Amén.—L.—Aquí queda un papel de Flora, que no le había visto: yrá con otros.»

La siguiente carta va en el tomo original escrita de letra diferente de la de todas las que comprende la colección. Al principio del mismo volumen hállase estampada una nota antigua en la cual se advierte que el tomo contiene una carta «que se escribió echadiza á D. Luis de Góngora», sin duda alguna con referencia á la presente:

«Llegó á mis manos una carta de V. m. en que escrive al Sr. Mendoza familiarmente, como tiene por gusto y por costumbre, y los sucesos de aquel mes, con tan estrecha qüenta, que si no huviera yo la noticia de otras, no creyera que tal hombre pudiera merecer tanto cuidado. Si bien imagino yo que V. m. no le escrive por amor, ni por justa correspondencia, sino porque le ha parecido que como el tal Mendoza es el Paraninfo de los Predicadores, el que duerme en sus celdas y lleva las cédulas á los Púlpitos, el que anda en los coches con los señores, conoce todas las damas, oye todas las comedias entre los poetas, es qualificador de los sermones, consultor de los sonetos, embaxador de la señoría de la discreción en esta corte, agente de la puerta de guadalajara, y mercurio de las nuevas y sátyras deste Reino, se conservará mejor la opinión de discreto dando á entender que aquella Prosa para Mendoza no es cuidado, y que con una carta de estas todos están en admiración, mayormente los que merecen sus besamanos de V. m., con quedar para con los otros graduados de inperios, á quien V. m. llama Patrocinadores, cosa muy igual al que mereció la carta.

»Y cierto que me desatina á my, por la opinión de muchos que en esto lo están conmigo, que quiera V. m. manchar la claridad de su raro juicio con escrivir á un hombre de tales prendas, que aunque él lo sea muy de bien, como lo es, el hauer salido tan mal teñido de la officina de la naturaleza, nos desconfía; fuera de los discursos de su vida, tan desiguales, que porque V. m. lo sabe no los refiero: con que muchos han tomado ocasión para decir que le sucede á V. m. como á las mugeres hermosas, que al declinar la edad se amanceban con oficiales, habiendo sido antes con Príncipes; y él está tan atrevido con esto, que dice que es su espíritu de V. m.; y conócese bien que V. m. se le....., en la lengua de fuego, y en que sin ser Elíseo le ha recebido doblado; porque á tener el ánimo sencillo, no solicitara disgustos á V. m. á costa de la reputación agena, y ha sido esto tan perjudicial á la de V. m., que si alguna causa dió primero movimiento á los que en este y otros lugares se han atrevido al ynacesible ingenio de V. m., ya en el Poliphemo, ya en las soledades, fué sólo el haberlas fiado de Mendoza, que si V. m. le embiara á Don Juan de Jáuregui, mejor supiera defenderlas que las ofendió con tan largos aunque doctos

discursos, y que tanto an dado que considerar aun á los más apasionados de V. m., entre los quales estoy yo tan preciado deste nombre, que como lastimado de que V. m. por esta parte, que ya parece tema, atropelle V. m., tantos servidores suyos, de tan diferentes cualidades é ingenios, que he tomado la pluma, siendo extrangero desta lengua, aunque no de la Latina, de la Philosophía, Poética y Retórica, que estudié en la Universidad de Coimbra en mis primeros años, para moverle á piedad de si mismo con estas causas escriptas con más amor que diligencia; porque á la cualidad de Mendoza es honra hablar en él aunque sea diciendo mal, y á la de V. m. no se satisface menos que con servirle toda nuestra nación, como á su Phenix Única; y por satisfacer á las dudas que ha puesto á la lealtad y buen término de Lope de Vega Carpio, clérigo y vecino mío, á quien de muchos años á esta parte por esta causa conozco, sin otra pasión de las que mueven á los defensores de los poetas, que es á donde mejor suelen mostrarse los que los tratan y comunican.

»De dos cosas querría satisfacer á V. m. en esta parte: la primera por del Mendoza, y la segunda por la de V. m. Á la de Mendoza, digo que se engañó maliciosamente en escribir á V. m., entre otras mentiras con que le ha dado tantos enemigos, que no tuviera, que Lope de Vega avía escripto por V. m. aquel soneto de su comedia, pues siempre alaba y encarece aquel género de transposiciones en su elegante poesía de V. m., y consta á toda la gente que le hizo por algunos mochuelos que aquí le imitan bárbara y atrevidamente, á quien sucede lo que á muchos que contrahacen el Latín de Justo Lipsio y escriven una lengua tan monstruosa, que ni es Latina, ni Hebrea, ni Arábiga. Mas no por esto Lipsio deja de ser aquel divino inventor de tan único estilo, que es lo mismo que sucede á V. m., único ingenio y inimitable; con que pienso que la malicia de Mendoza está declarada, y esta objeción tácita respondida. Cuanto á V. m., que es la segunda, me admira que tan ásperamente escribiese de un hombre tan conocido, y en carta que había de andar por las manos de tantos, como V. m. presume, cuando las dirige á Mendoza, á quien yo imagino como la estatua de Roma, en cuya cara fija V. m. de noche los papeles que quiere que lea toda la corte de día, de que parece estar tan desollada, con ser de zapa.

»Dice V. m. que conoce muy bien á los Elvidianos, como quien tan bien los entiende, adonde yo con el vocabulario de los equívocos de Ledesma hallo que no es San Ilefonso por quien V. m. lo dice, sino Lope de Vega, el cual no sé cuándo ó cómo se haya entendido con herejes, si no lo dice V. m. por ser ministro del Santo Oficio, y sobrino de Don Miguel de Carpio, hombre por quien hoy dicen en Sevilla cuando una cosa está caliente, «quema como Carpio». Así mesmo añade V. m. que Dios le libre de ser alumbrado, aludiendo á diversos clérigos, que con este nombre fueron viciosos, no sé si en Córdoba, que como soy de Lisboa, no estoy bien en las cosas de Castilla; y aquí mi vecino está tan lejos de esto, que se conoce el odio con que siempre ha mirado V. m. sus costumbres, debiéndole tan diferentes correspondencias, pues incitándole muchos que respondiese á tantas

sátiras como V. m. le tiene escritas, ó permitiese que sus amigos lo hiciesen, lo más descompuesto que salió de su boca en estas últimas fué decir: «¿En qué me puede á mí ofender quien lo hace á tantos?»; y es muy bueno que alaba V. m. su paciencia después de llamarle herege y alumbrado, con cifras que le parece á V. m. que las entenderá Mendoza, como secretario de la de V. m., y no los otros. Alabe V. m. su ingenio, Sr. Don Luis de Góngora, su sangre, sus letras, su virtud, su compostura, su patria, su hacienda, su casa, su patio y sus amigos, pero su paciencia, eso no; pues no le ha quedado en este mundo qué maldecir, sin perdonar á sus bienhechores, ni á las ciudades y güéspedes donde le han servido, hasta los ríos, telas y edificios públicos; y cuando digamos que Lope de Vega hiciese este soneto al esquisito lenguage de V. m., que es todo el delito que se le imputa, ¿qué llama V. m. paciencia llamarle herege y alumbrado? pues se pudiera igualmente contentar con decir mal de los suyos. Con esto verá V. m. que él no le escrivió en ofensa suya y que se engañó Mendoza, pues mal pudiera hacer esto quien en las desgracias que aquí sucedieron á sus soledades, escribió aquel tan elegante como mal agradecido soneto que comienza:

«Canta, Cisne andaluz, que el verde coro.....»

»De suerte que todo su estudio de V. m. es solicitar el deshonor de este hombre, y todo el suyo celebrar su ingenio de V. m. entre tantas calumnias y disparates como este día ha puesto á la singularidad de V. m. la multitud de los que le embidian; V. m. me la haga de responderme satisfaciendo á esto, ó por lo menos á mi amor, que bien puedo merecer mejor que Mendoza respuesta de V. m. por bien nacido y no lego ni ignorante de letras humanas y divinas, que mejor sabré defender las figuras retóricas de sus escriptos, que los que las murmuran entenderlas. Vivo á la calle de Francos, junto á las mismas casas de Lope de Vega, á quien me holgaría que V. m. estimase, no por su ingenio, sino por sus costumbres, y si essas no agradan á V. m., á lo menos por la obligación que le tiene y la paciencia con que ha resistido sus injurias. De V. m., á quien Dios guarde.....»

J H S

«Por | Doña María de Gvardo, | hija de Antonio de Gvardo y de Sabina Nú | ñez, su postrera mujer, | y Esteban de Ta | lavera, alguacil desta corte, | su marido, | con | Frey Lope de Vega Carpio, como | padre de Doña Feliciana de Vega, su hija, | y consortes, | sobre | que en la cuenta y partición que se está haciendo de los | bienes que quedaron por muerte del dicho Antonio | de Gvardo, se le saquen y adjudiquen á la dicha Doña | María de Gvardo la mejora del tercio y quinto en | que el dicho Antonio de Gvardo, su padre, la mejoró | en el testamento último con que murió.»

Ocho hojas en folio.

Al fin: «*En Madrid, por la | viuda de Juan Gō | zález. Año* 1634.»

Firma autógrafa del Dr. Márquez de Cisneros.

Fundaban su derecho Lope de Vega y consortes en la escritura que otorgaron Antonio de Guardo y María de Collantes, su primera mujer, cuando casaron á su hija Úrsula de Guardo con Francisco Alonso, por la cual se obligaron á no mejorar á ninguno de los hijos que tenían ó en adelante tuvieren, ni por testamento ni por otra cualquiera escritura.

Doña María de Guardo y su marido Talavera le fundaban en la cláusula del testamento de Antonio, su padre; opina el abogado que la escritura y pacto de no mejorar á la dicha Úrsula y demás hijos no era de consideración ninguna, porque tenía contra sí la ley del Reino que la resistía, etc., etc., y que la disposición testamentaria última era la legítima y valedera. Otro de los que pleiteaban en unión con Lope era Lorenzo de Vitoria, sin duda marido de alguna otra hija del primer matrimonio de Antonio de Guardo.

Antonio de Guardo, padre de D.ª Juana, primera mujer de Lope, casó primero con María de Collantes; tuvo de ella á D.ª Juana, que casó con Lope, y á Úrsula, que lo hizo con Francisco Alonso, y tal vez á otra que casó con Lorenzo de Vitoria; de segundas nupcias casó con Sabina Núñez, de quien tuvo á D.ª María de Guardo que casó con el alguacil Esteban de Talavera, y á la cual mejoró por su testamento.

Portada litográfica dentro de un cuadro sencillo, en cuya parte superior una corona (dos ramas) de laurel con la cifra L dentro.

« *Tres documentos | copiados de un libro MS. en folio original, | en cuya primera hoja útil se lee:* « *Títulos de las casas que fueron de Lope de Vega Carpio |* »*y después de Mariana Romero, y últimamente | de D. Ambrosio Donis, que están* »*en la calle de Francos.*» | *Este MS. pertenece á los actuales poseedores de las | casas de Lope de Vega, D. Epifanio y D. José López Morelle.* | (*Año* 1863).»

Síguese á la hoja inmediata:

3.° 279 y 125 3.° (3.°+) 39 R. Lucas
14 de fro. de
1613
119

»Esta por los hermanos del capitán Villegas.

Lope de Bega. Excem-
ptión De la cassa que
tiene en la calle de
Ffrancos.
»Visto y está bien.

»Dada en El Pardo á 14 de Hebrero de mil y seiscientos y trece.

»Previllegio á Lope de Vega Carpio de exs.on de huéspedes, de aposento de corte y gente de guerra para una casa que tiene en la calle de los Francos, porque vive con 75Ꝺ mrs., pagados en dos años y dos pagas, que corren desde cuatro de X.e de 1612, y con cargo de pagar 4Ꝺ500 mrs. de la terc.a P.te que le está repartido en ella.»

Siguen varios asientos de hipotecas de las casas hasta el año de 1775.

Viene después otra Real cédula, fechada en Madrid á 13 de Marzo de 1613, á cuyo fin ó pie se lee:

«A Lope de Carpio, que de los 37Ꝺ500 que debe para cuatro de Octubre del año venidero, 613 por la mitad y primera paga de 75Ꝺ con que servió por la compusición y libertad de huéspedes, de aposento de corte, de una casa que tiene en esta villa pague al monasterio de Santa Cruz de Segovia 4Ꝺ998 á cumplimiento de 60Ꝺ

que su magestad le hizo merced y limosna para ayudar á su sustento en los años pasados de 611 y 612, en cada uno 300.»

Sigue un requerimiento:

«P.

»*Requerimiento.*

»En la villa de Madrid, á cuatro días del mes de Julio de mill y seiscientos y trece años, yo el escrivano infrascrito, de pedimento del padre presentado Fray Juan de Torreblanca, procurador general de la orden de S.or Santo Domingo y provincia de España, rrequerí con la rreal probisión de atrás á Lope de Vega Carpio en persona, á el cual le apercibí no acuda á ninguna persona sino fuere á el convento de Santa Cruz de la ciudad de Segovia, ó á quien su poder hubiere, con quatro mill novecientos y noventa é ocho mrs., que por la dicha rreal probisión se le manda pague á el dicho monesterio para quatro días del mes de Diçiembre primero que viene desde dicho año de la compusición de una casa que tiene en esta Villa á la calle de Francos.—El qual dixo que lo oye y pide testimonio, y se le dí; de lo qual doy Fe.

»*Martín Varreyuso.*»

Síguese de otra letra muy pequeña:

«*(Fac-simil enfrente sic.)*»

Testamento.—5 de Junio de 1657.

«El Capitán Luis Anttonio de Usattigui, hijo y heredero de D.a Feliciana de Vega Carpio, viuda de Luis de Usattigui, mi padre:=digo que en seis de Junio del año passado de mill y seiscientos y cinquenta y siete, la dicha mi madre ottorgó su testamento antte Juan Cavallero, escribano de su mag.d debaxo de cuya dispusición falleció, y porque el dicho escrivano es difunto y sus prottocolos paran en poder de Jerónimo Carlos Rossi, escrivano de su mag.d y de los ospitales, y á mi derecho conbiene el sacar un traslado del dicho testamento, á V. m. pido y suplico mande que el dicho escrivano, en cuyo poder paran los dichos papeles, me dé un traslado signado y en forma para usar dél como me convenga. Pido justicia, etc.

»Doy fée la presentó la parte.

»*G.mo Carlos Rossi*
SSánchez.»

Auto.

«Ger.mo Carlos Rossi, escrivano de Su Mag.d, en cuyo poder paran los papeles y registros de escrituras de Juan Cavallero, dé á esta parte el ttraslado del ttesta-

mento que por la pettición desta otra parte se pide, signado y en forma, en virtud deste autto que sirva de compulsorio poniéndolo por cabeza. El Señor Theniente Don Francisco de Záratte lo mandó en Madrid á veinte de Avril, año de mill y seiscientos y settenta y dos.

»*L. Zárate.*

»En cumplimiento del autto de arriva, yo, Ger.mo Carlos Rossi Sánchez, escrivano de el Rey nro. Sor. y de sus reales hospitales, General, Pasión y combalecientes desta Corte: Doy fe hice sacar y saqué el traslado del testamento contenido en el pedimento antecedente, y que por el autto á él proveído, se me manda de el Registro de escripturas que se otorgaron ante Juan Cavallero, escrivano que fué de Su Mag.d, que al presente paran en mi poder. Cuyo tenor es el siguiente:

«*Testamento.*

»Dice Doña Jvana de Goardo.....»

Tiene el traslado la misma fecha del auto.

«El qual dicho traslado va cierto y verdadero y concuerda con el dicho protocolo á que me refiero. Y fueron testigos á lo ver sacar, corregir y comprobar,—Mateo Martín Preciado, Procurador de los R.s Consejos; Francisco la Mata y Jerónimo Rodríguez, residentes en esta Corte y Villa de Madrid. En ella á veinte días de el mes de Abril de el año de mill y seiscientos y settenta, y lo signé.

»En testimonio de verdad.

»*G.mo Carlos Rossi*
SSánchez.»

Testigos del testamento.

«..... años, siendo presentes á su otorgamiento el lice.do Don Joseph Canino, Clérigo presbítero que vive en la calle de Francos, casa de Andrés Cruz.=Y el Doctor Don Pedro Rodríguez de Monforte, Cura de el lugar de Canillejas, que juraron en berbo saçerdote (sic) conocer á la otorgante y ser la misma y del mismo nombre que se declara. Y así mismo lo fué Pedro de Prado.—Joseph Arias y Luis Fran.co Martínez, Oficial del presente escribano, todos residentes en esta corte, y la dicha otorgante lo firmó juntamente con un testigo de los de conocimiento.=D.a Feliciana del Carpio.=Por testigo de conocimiento Don Joseph Canino.—Ante mi Juan Cavallero

»El qual dicho traslado, etc., etc.»

Testamento.

«*In Dei nomine. Amén.* Sepan cuantos esta pp.ca escriptura de testamento última y postrimera voluntad, como yo Doña Feliciana de Vega y Carpio, viuda de Luis

de Usategui, vecino que fué de esta villa de Madrid, hija lexítima de Lope de Vega Carpio y de D.ª Juana de Goardo, difuntos, que al presente vivo en la calle de Francos, casas propias, parroquia del Señor San Sebastián, estando en la cama enferma, y en mi juicio y entendimiento natural, entendiendo lo que oigo y conociendo lo que veo, creyendo como firmemente creo en el misterio de la SS.ma Trinidad, Padre, Hijo y Spíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y en todo lo que tiene, cree y confiesa la Santa Madre iglesia de Roma, debaxo de cuya fée y creencia protesto vivir y morir, poniendo por mi abogada é intercesora á la Reina de los Ángeles Madre y Señora nuestra, para que interceda con su precioso Hijo perdone mis culpas y pecados y mi alma lleve á gozar de su santa Gloria, en cuya conformidad hago y ordeno mi testamento en la forma y manera siguiente:

»Lo primero, encomiendo mi alma á Dios nuestro Señor, que la crió y redimió con su sangre, y el Cuerpo á la tierra, de donde y para donde fué formado.

»*Item* mando que mi Cuerpo sea sepultado en la iglesia parroquial ó convento donde mis albaceas les pareciere, y dia de mi entierro se me diga Misa de cuerpo presente, con vigilia, responso, Diácono y subdiácono, si fuere hora, y si no el siguiente.

»*Item* deseo, ordeno y mando que la disposición de mi entierro, Misas y funeral, sea á disposición de mis albaceas, conforme lo que les tengo comunicado, dando á la parroquia la parte que la tocare de las Misas que por mi alma se me han de decir.

»*Item* mando se den á las mandas forzosas redempción de cauptivos, San Isidro y Santa María de la Cabeza, tres reales por iguales partes, con que les aparto del derecho que puedan tener á mis bienes.

»*Item* es mi voluntad que el quinto que montare todos mis bienes y hacienda se dé á D.ª Antonia, etc.

»*Item* declaro que todos los bienes muebles, etc.

»Y para cumplir y guardar, etc., nombro testamentaria, etc.

»Y en el remanente que quedare, etc.

»Y reboco y anulo y doy por ninguno y de ningún valor ni efecto otro cualquier testamento, codicilo y codicilos, poderes para testar, que antes de éste haya hecho por escripto ú de palabra ó en otra forma, que quiero ninguno valga, salvo éste que al presente hago, que quiero que valga por mi testamento, última y postrimera voluntad, ó en aquella via y forma que mexor lugar de derecho haya, en cuya firmeza lo otorgo ante el presente escrivano y testigos en la villa de Madrid, á cinco dias del mes de Junio de mill y seiscientos y cincuenta y siete años, siendo presentes á su otorgamiento, etc., etc.»

ÍNDICE ANALÍTICO DE ESTA BIOGRAFÍA.

Regresa á Madrid y vuelve á sus amorosas relaciones con Dorotea. Marfisa, ya viuda, se interpone, y Lope trata con ambas, folio 31.—Tiene de Marfisa un hijo, fol. 33, nota.

Su enlace matrimonial con D.ª Isabel de Ampuero Urbina y Cortinas, en el año de 1584, fol. 35.

¿Cuál era por aquellos años el grado de celebridad literaria de Lope? Noticia de sus primeras producciones líricas y dramáticas, folios 37 y 38.—Comedias que tenía ya escritas en el año de 1604, fol. 38, nota.—Elógiale Cervantes en el *Canto de Caliope (Galatea*, 1584), fol. 38, 39 y 40.

Entra al servicio del Duque de Alba, D. Antonio. Dudas que se ofrecen acerca de si esto se verificó antes ó después del casamiento del mismo Lope, fol. 41.—Su desafío en esta corte con un hidalgo, á quien causa una herida. Este hecho y la persecución que sufría por parte de Dorotea y su madre, motivan su prisión y destierro de esta capital en 1585, fol. 42.

Pasa Lope á Valencia acompañado de su amigo Claudio Conde, que también le había acompañado en la cárcel, folio 44.—Parten ambos desde Valencia á Lisboa, y se embarcan en la expedición contra Inglaterra, año de 1588, folios 47, 48 y 49.—Dudas que sobre este punto resultan de diversos datos que se compilan y ponen de manifiesto, fol. 49, 50 y 51.

Embárcase además Lope (según Montalbán, pues el mismo Lope nada dice de esto en sus escritos) con un hermano suyo alférez, el cual perece poco después en una refriega con los holandeses, fol. 51.—Escribe Lope su poema *La hermosura de Angélica* durante aquella campaña marítima, fol. 52, texto y nota.

Regresa á España con la maltrecha armada, por Diciembre de 1588, arribando á Cádiz, donde concluye el referido poema, fol. 52.

Pasa á Toledo y se reune allí con su esposa D.ª Isabel de Urbina, fol. 53.—Vuelve al mismo tiempo al servicio del Duque de Alba.

Situación progresiva y floreciente de los teatros en Madrid de 1585 á 1588, fol. 53.—Probablemente fué á su regreso en este último año cuando emprendió Lope con más ardor sus tareas dramáticas. Alusiones de Cervantes que así lo confirman, fol. 56.

Fórmasele proceso en 1588 «por haber escrito ciertas sátiras contra varios cómicos», fol. 57.—Su nuevo destierro de Madrid, fol. 58.

Acompañado de su esposa sigue Lope al Duque de Alba en diversos viajes y excursiones por España durante siete años, fol. 59.—Hallándose todos en Alba de Tormes, de 1591 al 92, fallece la referida esposa de Lope, D.ª Isabel de Ampuero Urbina y Cortinas, fol. 59.—Pedro de Medina, Medinilla, elegante poeta, grande amigo de Lope, lloró este suceso en una égloga, fol. 61.

Regresa Lope á Madrid por una temporada, y pierde entonces á su hija Teodora, que no tenía cumplido un año de edad. Habíanse ya malogrado otros frutos de este primer enlace del Fénix de los Ingenios, fol. 63.

Residencia suya en Alba de Tormes con el Duque, por los años de 1591 al 95.

Escribe allí algunas comedias, fol. 65.—Es en extremo probable que por esta época, dilatada hasta el año de 1596, escribiese su novela pastoril la *Arcadia*, en que refiere los amores del Duque de Alba, su señor, folios 66 y 67.—Puede, no obstante, dudarse si tal vez la compuso algo antes, de 1588 á 1591, fol. 68.—Fábula de la *Arcadia:* sus interlocutores; alusiones que encierra, fol. 66.—Quejas que del de Alba y de haber en él empleado sus servicios é ingenio, expresó Lope años después al Duque de Sessa, fol. 68.

Escribe Lope en 1595 dos sonetos al frente de un libro compuesto y publicado por el Dr. Anriquez, médico del Duque de Alba, fol. 69.

Deja el servicio de este magnate en 1596, fol. 69.

Sus ilícitas relaciones amorosas por aquella fecha con D.ª Antonia Trillo. Fórmasele causa en consecuencia de ellas, fol. 70.—Conjeturas acerca de esta dama, folios 57 y 58.

Entra al servicio del Marqués de Malpica, de 1596 al 1597. Consérvanse en el archivo de dicha casa documentos que lo acreditan, fol. 70.

En 1598 se acomoda Lope en clase de secretario y ayuda de cámara con el joven Marqués de Sarriá, primogénito del Conde de Lemos, fol. 70.

Publica en el mismo año de 1598 la *Dragontea*, poema que había compuesto en el anterior, y además, separadamente, la *Arcadia*, fol. 71.

Da luego también á la pública luz, en 1599, su poema en quintillas el *Isidro*, que tres años antes había comenzado á escribir, fol. 74, 75, 76, 77, 78 y 79.

Trasládase á Valencia en Marzo de 1599, sirviendo á su nuevo dueño el Marqués de Sarriá, que siguió á la Corte en aquel viaje de Felipe III y su hermana la infanta Isabel Clara Eugenia á la expresada ciudad, adonde pasaban á recibir á sus respectivos consortes, D.ª Margarita de Austria y el archiduque Alberto, fol. 79.—Allí obtuvo Lope nuevos triunfos dramáticos: represéntase en las fiestas un auto suyo, fol. 79.—Escribe un soneto y un romance á las regias bodas, fol. 79.—Compone asimismo, y da á la estampa en Valencia, su poema *Fiestas de Denia á Felipe III*, fol. 80.

Período más brillante de la carrera dramática del Fénix de los Ingenios: da principio de 1599 á 1600, fol. 82.—Suspensión y prohibición de las comedias desde fin de 1597 hasta mediados de 1600, fol. 83.—Comedias de Lope que se vieron en los teatros desde 1589 á mediados de 1597, y en las fiestas reales de 1599, fol. 84.

Deja Lope la casa del Marqués de Sarriá entrado ya el año de 1600, fol. 84.

Se traslada á Sevilla hacia fines de 1600, ó principios de 1601, con su querida la encubierta Lucinda, fol. 85.—Datos é indicios acerca de su trato amoroso con esta dama, fol. 87.—Fruto de él eran, en Sevilla, por los años de 1601 á 1603, dos niñas llamadas Mariana y Ángela, fol. 87.—Soneto que las dirigió Lope, fol. 114, nota.—¿Quién fué la disfrazada Lucinda? ¿Acaso la D.ª María de Luján, en quien hubo Lope á sus bastardos Marcela y Lope Félix, años de 1605 y 1606? ¿Ó bien la doña Antonia Trillo, su amiga en 1596? fol. 97.

Observa el Sr. Hartzenbusch que el nombre D.ª Catalina Zamudio, bajo el cual

aparecen al frente de la *Angélica* de Lope unos versos laudatorios, es anagrama imperfecto del seudónimo Camila Lucinda, fol. 126, texto y nota.

Hospédase Lope en Sevilla en la casa de su tío el inquisidor D. Miguel del Carpio, fol. 85.

Soneto satírico (sospechado por el Sr. Asensio de la pluma de Cervantes) que se escribió con motivo de una de las entradas de Lope en Sevilla, fol. 85, nota.

Acompaña al insigne dramático en aquella ciudad, por la época de que vamos tratando, su amigo el contador Gaspar de Barrionuevo, fol. 102.—Entrado ya el año de 1601, hace Lope una excursión á Madrid y Toledo, permaneciendo en este país hasta fin de 1602. Durante dicha temporada quédase Barrionuevo en Sevilla. Lope le escribe una epístola poética, en la cual le habla de Lucinda, fol. 96.

Publica Lope en Madrid, durante el mismo período, su poema *La hermosura de Angélica*, junto con las *Rimas* y con el poema la *Dragontea*, que había ya sacado á luz en 1598. Publicación de las *Rimas* en edición suelta añadidas con una *Segunda parte*, folios 103 á 109, texto y notas.

MSS. de comedias de Lope que se conservan, fechados en los años de 1593 y 94, fol. 65.—Idem con fechas de 1600 á 1603, fol. 115, nota.

Regresa Lope á Sevilla en los primeros meses del año de 1603, fol. 110.

Colección de comedias suyas impresa en Zaragoza, 1603, hasta hoy no conocida de los bibliógrafos y por él rechazada, fol. 130.—Imprímese en Lisboa el mismo año de 1603 (si bien Lope afirma que se estampó en Castilla) otro volumen comprensivo de seis de sus dramas; publicación hecha sin su anuencia y que también rechazó, fol. 131.

Hace Lope un viaje desde Sevilla á Granada en compañía de su Lucinda, por el verano ú otoño de 1603. Hospédanse allí en casa de D. Álvaro de Guzmán, fol. 98 en la nota.—De vuelta en Sevilla, emprende Lope la impresión de su novela en prosa y verso titulada *El Peregrino en su patria*, fol. 110.—Salió á luz esta obra á principios de Marzo de 1604, folios 112, 113 y 114.

Observaciones acerca de la lista que de sus comedias compuestas hasta aquella fecha, insertó Lope en el prólogo de *El Peregrino*, fol. 115.

Nótase la falta de versos de cuatro insignes Ingenios sevillanos entre los laudatorios que van impresos al frente de dicho libro, fol. 116, nota.—Escribe el desgraciado Alonso Álvarez una *Décima satírica* del mismo, fol. 117.

Grabados emblemáticos de la portada de *El Peregrino:* en ellos y sus lemas y leyendas hizo Lope alusión á sus émulos, y probablemente á Cervantes, folios 119 y 120.—Enemistad entre Cervantes y Lope: hubo de ser posterior á 1598 y anterior á 1603. Habla Lope mal del *Quijote* antes de su publicación, folios 121 y 122.—Alusiones de Cervantes en la primera parte del *Quijote* á los grabados de *El Peregrino*, fol. 124.—Dulcinea es anagrama de Lucinda. Esta dama era natural de las cercanías de Sierra Morena, fol. 126.

Regresa Lope á Madrid ó Toledo en Mayo de 1604, rotas al parecer sus relaciones con Lucinda, fol. 127.—Apenas llegado, contrae segundo enlace con D.ª Juana

de Guardo, probablemente en Toledo. Allí residía con esta su nueva esposa en 14 de Agosto de 1604, fol. 128.—Linaje y parientes de D.ª Juana; dote que llevó, fol. 128.

En Toledo, á 20 de Noviembre del mismo año, concluye y firma Lope el autógrafo de su comedia *Carlos V en Francia*, fol. 130.—Ocupábanle por aquel tiempo las tareas dramáticas y la corrección y lima de su poema *Jerusalem conquistada*, fol. 130.—No llevó á efecto la promesa de dar á luz una segunda parte de *El Peregrino* añadida con diez comedias, fol. 130.

Coincide con la vuelta de Lope de Sevilla á Madrid y Toledo, la publicación en Valencia de la *Primera parte* de sus comedias (Valencia, 1604), fol. 132 y siguientes.

Rareza de esta edición príncipe. Envuelve la publicación de la *Primera parte* de comedias de Lope, un enigma bibliográfico hasta el día, y según nuestras noticias, indescifrable, fol. 132.—Repitiéronse ediciones el mismo año en Madrid, Valladolid y Zaragoza, y los sucesivos en Valladolid, Valencia, Milán y Zaragoza, fol. 133.

Lope rechazó, no sólo esta *Primera parte*, sino las siete que subsiguieron hasta la *Novena* que él publicó en 1617. Dudas que ofrecen sus declaraciones y conducta en este punto, fol. 133.

Desde Toledo, en 14 de Agosto de 1604, escribe una carta á cierto desconocido médico, en la cual le habla mal de Cervantes, fol. 134.—Quéjase en ella de sus críticos, así como antes en una epístola que dirigió á su amigo Barrionuevo, fol. 135.

Célebre soneto de Góngora contra Lope, que comienza: «Hermano Lope, bórrame el sone», fol. 137.—Soneto semicrítico del mismo Góngora á la *Dragontea*, fol. 137.

Por la citada fecha de 14 de Agosto de 1604 se hallaba la segunda esposa de Lope, D.ª Juana, próxima á dar á luz el primero y malogrado fruto de este enlace, fol. 138.

Trata Lope amores desde 1604, y muy poco reservadamente, con D.ª María de Luján, si ya no era esta dama, como pudiera sospecharse, la misma disfrazada Lucinda, fol. 138.—De esta relación amorosa fueron fruto, Marcela en 1605, y Lope Félix en 1606, fol. 138.—Origen de la noticia relativa á D.ª María de Luján, fol. 139.

Celébranse en Toledo, año de 1605, en el último tercio del mes de Mayo, las fiestas por el nacimiento del príncipe D. Felipe IV, fol. 139.—Preside Lope la justa poética, escribe el cartel de ella, pronuncia una oración inaugural, lee el vejamen y la sentencia. Probabilidad de que sea obra suya la relación que de esta justa se imprimió anónima en Madrid, 1605, fol. 140.—Se representó en estos festejos una comedia de su pluma, fol. 140 nota.—Entre los poetas justadores, cuéntanse Lucinda Serrana y Gaspar de Barrionuevo, fol. 140.

En Valladolid, año de 1605, se imprimieron las *Flores de poetas ilustres*, donde va incluído un soneto de Lope, fol. 140.

Á mediados de Agosto de 1605 hace Lope un viaje á Madrid, y entonces dan principio sus relaciones con el Duque de Sessa, fol. 141 y siguientes.—Carta hallada en el archivo del Conde de Altamira, fechada en 3 de Septiembre de 1605, que así lo acredita, fol. 144.

Imprime y publica en Toledo, durante la primavera de 1605 (¿por primera ó segunda vez?), las dos partes de sus *Rimas*, reunidas en un pequeño volumen (16.º), folio 145.

En 3 de Septiembre, fecha de la carta antes mencionada, tenía ya remitido á Valladolid su poema *Jerusalem conquistada*, para obtener las licencias; pero no le imprimió y publicó hasta el año de 1609, fol. 146.

Tuvo Lope dos hijos en el expresado año de 1605: á Carlos Félix, de su esposa, y á Marcela, de D.ª María de Luján, fol. 146.

Vuelve á establecerse la Corte en Madrid por Febrero de 1606. Viniendo con ella el Duque de Sessa, es probable que entonces estrechase más sus relaciones con Lope de Vega, fol. 147.—Entró éste al servicio del Duque en clase de secretario íntimo, fol. 169.

Nácele de D.ª María de Luján, en el año de 1606, su hijo Lope Félix, fol. 147.

Carencia de otras noticias y de autógrafos dramáticos suyos correspondientes á los años de 1606 y 1607, fol. 147.

Á 18 de Abril de 1608 firma en Madrid el MS. autógrafo de su comedia *La batalla del honor*, fol. 147.

Á 23 de Agosto del mismo año se le concede el Real privilegio para la impresión de su *Jerusalem conquistada*, fol. 147.

Obtiene por aquella época el título y cargo de Familiar del Santo Oficio, con que aparece ya condecorado al publicar dicho poema, fol. 148.

Imprímese éste en Madrid: cuida al principio el autor de la corrección de pruebas; mas luego, regresando á Toledo, deja este encargo á su amigo Baltasar Elisio de Medinilla, fol. 148.

Sale á luz la *Jerusalem*, de Lope, en Madrid, 1609, á mediados de Febrero. Descripción de este libro, fol. 149.

Noticia singular que en él consigna Lope de haber estado prohibida la impresión de libros en España desde 1605 hasta aquella fecha. Dudas que esto ofrece, fol. 151

Sale á luz la *Segunda parte* de comedias de Lope, sin anuencia suya (según él afirma), en Madrid, dicho año de 1609, fol. 153.

Ingresa Lope en la cofradía de Esclavos del Santísimo Sacramento el 24 de Enero de 1610. Á la misma pertenecieron Cervantes y otros distinguidos ingenios de aquella época. Noticias de esta Asociación, fol. 163, texto y nota.

Á fines del verano de 1610 traslada Lope su domicilio á Madrid con su esposa D.ª Juana y su hijo Carlos Félix, fol. 154.

Adquiere en 7 de Septiembre del mismo año la casa en esta corte, calle de Francos, hoy Cervantes, núm. 10 antiguo, 15 moderno, de la manzana 227, donde vivió y falleció. Vendiósela Ambrosio Leva, mercader de lanas. Noticia y descripción de esta casa y del monumento mural en ella recientemente construido y dedicado al ilustre Ingenio, por la Academia Española, fol. 155, texto y nota.—Poseyó además Lope en Madrid una casa pequeña junto á la calle de la Cruz, fol. 157, nota.

Conjeturas sobre las causas que pudieron motivar la salida de Lope y su familia legítima de la imperial Toledo, fol. 158.

Escribe una epístola en verso al Dr. Matías de Porras, Corregidor de Canta en el Perú, dándole cuenta de su nueva situación, fol. 161.

Noticia de tres autógrafos de comedias suyas fechados en Abril de 1610, fol. 163.

La tenemos hoy muy completa de los sucesos de Lope durante el año de 1611, por la colección de sus cartas hallada en el archivo de Altamira, fol. 164.

Sale el Duque de Sessa desterrado de la corte para Valladolid, á principios de Junio de 1611. Á 12 del mismo comienza la correspondencia que, durante aquel período de relegación del prócer, siguió con él su secretario y confidente Lope, fol. 164.

Padecimientos físicos de D.ª Juana de Guardo en el verano de 1611, que indican una afección crónica uterina, fol. 166.

Proyecta Lope solicitar nuevamente la plaza de cronista, aprovechando la ocasión de la jornada que Felipe III intentaba hacer á Portugal. Desiste de este pensamiento en vista de la contestación y observaciones de su señor el Duque de Sessa, fol. 166.

Autógrafos dramáticos suyos, con fecha de 1611, que actualmente se conservan Noticias relativas á los teatros de la corte, dadas por él en sus cartas correspondientes al período de que vamos hablando, fol. 167.

Lope continuaba incesantemente en su ocupación de secretario íntimo del de Sessa, no obstante la ausencia de éste. Las cartas iban y venían por medio del camarero D. Fernando Bermúdez de Carvajal y del paje Cabrera, fol. 169.

Agrávase la dolencia de la esposa de Lope á fin de Agosto de 1621, aliviándose después. Enfermedad del niño Carlos al mismo tiempo, fol. 174.

Por aquella época empezaba el Duque de Sessa á reunir obras manuscritas de Lope y de otros ingenios distinguidos, fol. 172.—Remítele Lope una copia de sus *Soliloquios*, y varias noticias de Liñán de Riaza, Lupercio Leonardo de Argensola y otros poetas, fol. 173.—Incuria y abandono de Lope respecto de sus originales, evidenciada por sus mismas cartas, á que nos referimos, fol. 173.

Muerte de la reina D.ª Margarita de Austria, esposa de Felipe III, en 3 de Octubre de 1611. Suspéndense las representaciones teatrales. Academia panegírico-fúnebre en casa del Conde de Saldaña. Asiste Lope á ella, folios 174, 175 y 176.

Vuelve á empeorarse D.ª Juana á mediados de Diciembre, fol. 177.

Escribe Lope durante el otoño de 1611 su libro titulado *Pastores de Belén, prosas y versos.* Publícale en Madrid á principios de Febrero de 1612, dedicado á su hijo Carlos, fol. 178.

Publícanse en Salamanca, 1612, *Quatro soliloquios*, de Lope, tal vez por diligencia del de Sessa, fol. 182.

Instalación en Madrid, á principios de Febrero de 1612, de la Academia poética llamada *El Parnaso*, y después Academia Selvaje, en las casas de D. Francisco

de Silva, hermano del Duque de Pastrana. Duró esta reunión literaria desde Febrero á Mayo. Concurrieron á ella los primeros ingenios de la corte, entre ellos Lope de Vega y Cervantes. Notable cita que de este último hace Lope con tal ocasión en una de las cartas que nos proporcionan estas noticias, y de la cual se deduce que habían vuelto á sus relaciones amistosas, fol. 183.

Á fines de Febrero de 1612, Lope da una gran caída, que por largo tiempo le imposibilita de un brazo. Malparto de su esposa, fol. 185.

El obispo de Jaén, D. Sancho Dávila, á fin de Enero del mismo año, le había remitido su libro *De la veneración de las reliquias*. Lope le contesta con una epístola en verso que el Obispo hace imprimir en Jaén, y luego incluye el autor en sus *Rimas sacras*, fol. 185.

Publícase en Valencia, de 1611 á 1612, y se reimprime en Barcelona, 1612, una *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores*, que comprende tres de este insigne poeta, fol. 187.

Á 27 de Abril de 1612 firma el mismo en Madrid el MS. autógrafo de su drama *El bastardo Mudarra*, fol. 187.

Vuelve á Madrid, alzado su destierro, el Duque de Sessa, en Abril de 1612. Billetes que por aquellos días le dirigió nuestro Lope, fol. 188.

Doña Juana había pasado una temporada en Toledo. Lope sale á recibirla hasta Pinto, fol. 190.

En fines de Agosto de 1612 vuelve á enfermar de tercianas el niño Carlos Félix. Su muerte á consecuencia de esta enfermedad, fol. 192.

Retrato del mismo que Lope conservaba en su estudio, fol. 195.

Doña Juana, que á la sazón se hallaba en cinta y próxima á su alumbramiento, no pudo sobrellevar esta desgracia; dió á luz una niña, y murió de sobreparto, folio 192.—La muerte de la segunda esposa de Lope y nacimiento de su hija Feliciana, hubieron de ocurrir en Febrero á Marzo de 1613, fol. 192.—El Duque de Sessa fué padrino de bautismo de Feliciana, fol. 196.

Probablemente, después del fallecimiento de D.ª Juana recogió Lope sus dos hijos bastardos, Marcela y Lope Félix, fol. 196.

Catalina era el nombre del ama de gobierno que á Lope servía y cuidaba de sus niños, á fines de 1613, fol. 196, texto y nota.

Publica Lope sus *Contemplativos discursos*, fol. 197.

Viaje del Rey con el Duque de Lerma y la Corte por Segovia á Burgos, Lerma y Ventosilla, desde mediados de Septiembre hasta fin de Octubre de 1613. De la regia comitiva formó parte el Fénix de los Ingenios, fol. 197.—Fiestas en Segovia al Rey, al paso que á la traslación de la Virgen de la Fuenciscla. Lope las presencia y luego las refiere en carta al Duque de Sessa. Fiestas al Rey en Lerma y Ventosilla. Comedia en el jardín del palacio que poseía el Duque de Lerma en este último pueblo, folios 200, 201, 202, 203, texto y nota.

Autógrafos dramáticos de Lope, fechados en el año de 1613, que se conservan actualmente, fol. 203.

Decídese el insigne poeta, ya entrado el año de 1614, á abrazar el estado eclesiástico, fol. 204.

¿Se aconsejó bien al tomar esta resolución? ¿Fué su vocación verdadera, y su conducta posterior conforme á ella? 204.

Ya ordenado de menores, á principios de Marzo de 1614, pasa á Toledo hacia el 12 del propio mes á recibir las Órdenes mayores, fol. 205.

Hospédase allí en casa de cierta señora Gerarda, probablemente la célebre actriz Jerónima de Burgos. Extractos de doce cartas que escribió al de Sessa, durante aquellas diligencias y estancia, y que se han conservado en la colección del archivo de Altamira, fol. 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211.

Se ordena Lope de Epístola pocos días antes del 15 de Marzo, fol. 205.—De Evangelio hacia mediados de Abril, fol. 207.— De Misa en Mayo siguiente, fol. 212.—Dice la primera misa en el Carmen Descalzo de Madrid, donde era religioso Fray Martín de San Cirilo, su confesor, fol. 212, texto y nota 2.ª

En el citado período de su estancia en Toledo, vino á Madrid por unos días y se llevó á su niña Marcela, que con Lope Félix estaba también ya en su casa de esta corte al cuidado de Catalina, fol. 207, nota.

Tenía por aquel tiempo conseguida la licencia de oratorio en su casa; consta que ya existía en ella el 14 de Febrero de 1613, fol. 207, nota 2.ª

Encarga Lope al Duque de Sessa dé noticia al de Lerma de su sacerdocio, fol. 213.

Acto de contrición en verso que, con su nombre, se imprimió en Valladolid, 1614, fol. 218.

Publícase en Madrid, por Abril de 1614, una *Quarta parte* de comedias de Lope, colectadas por el Dr. Torres. Duda que se ofrece respecto de este nombre, fol. 213 y 214.

No fué Lope del todo extraño á esta publicación. Carta suya al Duque de Sessa que así lo prueba, fol. 214.

Continúa después de su clericato sirviendo al Duque de secretario confidencial. Por su principal y constante ocupación de escribir las cartas de amor, le rehusan la absolución los confesores. Suplica á su señor le dispense de este servicio, folio 214 y 215.

En Madrid, el propio año de 1614, publica sus *Rimas sacras*, primera parte, dedicadas á su confesor Fr. Martín de San Cirilo, fol. 216.

De ellas aparece como colector un cierto Antonio Flórez, fol. 216, texto y nota.

Por el mismo tiempo se imprimió en Valladolid, atribuido á nuestro poeta, un *Acto de contrición*, en ocho octavas, fol. 218.

Fiestas á la beatificación de Santa Teresa, decretada por Breve pontificio de 24 de Abril de 1614. Dan principio en Madrid el 12 de Octubre siguiente. La justa poética, de cuyo tribunal formó parte Lope, se celebró el 16. Billete del mismo al Duque de Sessa relativo á este particular, fol. 218.—Lee en aquella función literaria la oración inaugural en verso y las poesías presentadas. Cervantes fué uno de los poetas justadores, fol. 219.

Indicios y datos que revelan nueva desavenencia entre Lope y Cervantes por el año de 1614. Publica su *Segunda parte de Don Quijote* el supuesto Avellaneda, Fr. Luis de Aliaga, íntimo amigo de Lope, vindicando en el prólogo á éste de la ofensa que asegura le había inferido Cervantes en la primera parte de su obra inmortal. Respuesta á Fr. Luis y satisfacción que á Lope le dió Cervantes en su segunda parte, al siguiente año dada al público, fol. 219, 220 y 221.

Hacia fines del otoño de 1614 hace Lope una excursión á la ciudad de Ávila, con el objeto de pretender una de las capellanías instituídas por el obispo D. Jerónimo Manrique, su antiguo señor. Es honrado y favorecido por el Cabildo. Regresa á Madrid por Segovia, donde escribe para el célebre actor y jefe de compañía Sánchez la comedia *El mayor imposible*, fol. 222 y 223.

Firma en 23 de Diciembre de 1614 el autógrafo, que se conserva, de la titulada *El príncipe perfecto*, primera parte, fol. 225.

Trasládase á Toledo en primeros de Junio de 1615 «huyendo de las murmuraciones de una muger favorecida infame.» Dos cartas que sobre esto escribió al Duque de Sessa en 6 y 9 de Junio. Permanece una temporada en aquella ciudad, fol. 225.—Danle allí vayas, por la noche, cuadrillas de judíos, con quienes dicha mujer tenía conocimiento, fol. 226.

Viaje del Rey con los Príncipes á la corte de Burgos, y por Álava y Guipúzcoa á la frontera de Francia, paso de Behovia, á los casamientos y mutuas entregas de la infanta D.ª Ana, hija mayor del Rey, desposada con el de Francia Luis XIII, y de Mme. Isabel de Borbón, esposa del príncipe D. Felipe de España. Acompaña Lope en clase de capellán al Duque de Sessa en esta jornada, emprendida á primeros de Octubre de 1615. Billete que escribió al Duque sobre los preparativos para el viaje, fol. 227.

Á principios de Diciembre estaba ya Lope de vuelta en Madrid, algo enfermo, y acababa de escribir una comedia de amores en que intercalaba relación sucinta de la jornada regia. Escríbelo así al de Sessa, que se había quedado en Lerma ó Valladolid, fol. 231.—Represéntase la comedia susodicha pocos días antes del 12 de Diciembre, y salió lucidísima, fol. 232.

Publicación en Madrid, dicho año de 1615, de una *Sexta parte* de comedias de Lope, colectada por el poeta Francisco de Ávila, fol. 232 y 233.

Infiérese que fué computada como quinta parte la *Flor de las comedias de España de diferentes autores*, que á principios del año había dado á luz en Madrid el mismo Ávila, fol. 232.

Autógrafos dramáticos de Lope que existen, fechados en el año de 1615, fol. 234.

Noticia de sus dos *Coloquios pastoriles* en alabanza de la Concepción de Nuestra Señora, impresos en Madrid, 1615, fol. 234.

Primera carta, escrita por Lope con fecha de 1616, que existe en la colección descubierta. Va en nombre del Duque de Sessa, dirigida al de Feria, Gobernador y Capitán general del estado de Milán. Va fechada en 20 de Abril: tres días después falleció en Madrid Cervantes, fol. 235.

Sale repentinamente Lope de Madrid para Valencia, del 24 al 26 de Junio de 1626. Según su carta escrita al Duque desde aquella ciudad, había llevado por objeto en tan impensado viaje «ir por aquel hijo suyo fraile descalzo, con una carta del General de los franciscanos.» Pero el verdadero motivo, que confiesa en otra posterior, fué el salir á recibir á una antigua querida suya, á quien constantemente llama *la loca*. Era la tal actriz cómica, y formaba parte de la compañía de Sánchez, que venía festejando por mar y tierra al Conde de Lemos en su arribada de Barcelona á Valencia, de vuelta del virreinato de Nápoles. Para evitar y desvanecer hablillas esparce Lope la voz de que había salido á recibir al Conde de Lemos, folios 236 y 237.

Padece entonces en Valencia una gravísima enfermedad, que le tuvo en cama diez y siete días, recobrando por fin la salud con el cuidado y asistencia del ciudadano Sebastián Jaime, á quien agradecido dedicó cuatro años después su comedia *El alcón de Federico*, fol. 236.

Ya convaleciente, es visitado por *la loca*, de quien recibe para el Duque de Sessa mil memorias y respetos. Por su parte, va él también á cumplimentar al Conde de Lemos, á pesar de no conservarle, según francamente declara, sino escasa simpatía, fol. 239.

En la misma carta, fecha del 6 de Agosto, donde Lope escribió al Duque parte de estas noticias, añadió que «su hijo venía al día siguiente deseosísimo de que le llevase, aunque él había perdido algo de su resolución, porque había de ser con padre compañero», fol. 237.

¿Quién pudo ser este desconocido hijo de ganancia de Lope Félix de Vega Carpio? Según conjetura fundada que hemos hecho, y en que insistimos con empeño, se llamó de seglar Fernando, y después Fr. Vicente Pellicer, y fué religioso descalzo de San Francisco en el convento de Monte Sión del Reino de Valencia, fol. 238.—Lope le había dedicado entre sus *Rimas Sacras* (1614) el pequeño poema en 31 octavas *Revelaciones de algunas cosas dignas de ser notadas en la Pasión de Christo N. S., hechas á Santa Brígida, Santa Isabel y Santa Matildis*. Octavas del poema que evidencian nuestra conjetura, fol. 237.

Vuelto á Madrid Lope á principios de Septiembre, y hallándose ya también aquí el de Lemos, pasa á visitarle para seguir paliando su expedición pasada, fol. 239.

Cartas de Lope no fechadas, en que habla de *la loca*, fol. 240.—Agréganse otras del mismo que pueden tener conexión con este punto, fol. 243.

Hacia fines de 1616, por influencia del Duque de Sessa, obtuvo Lope el cargo de Procurador fiscal de la Cámara Apostólica en el Arzobispado de Toledo, fol. 242.

Autógrafos dramáticos que de nuestro poeta se conocen, pertenecientes al año 1616, fol. 245.

Trato amoroso de Lope con D.ª Marta de Nevares Santoyo, mujer de Roque Hernández de Ayala. Era ya un hecho público y notorio á fines de 1616, fol. 247.—Documentos y datos que le comprueban, y comprenden ó se hallan consignados en 50 cartas de Lope, que insertamos, ya íntegras, ya extractadas, fol. 248.—Dos car-

tas en que Lope escribe el nombre de D.ª Marta, á principios de esta relación amorosa, fol. 265.—En las demás la llama constantemente Amarilis, fol. 265.

Divulgado y conocido de todos, da lugar á sátiras y murmuraciones este ilícito trato. Donosa y picante décima de D. Luis de Góngora, fol. 265.

Remitía Lope al Duque de Sessa los versos y cartas de amor que había enviado á D.ª Marta, ya pidiéndoselos después á ésta, ya haciendo que se los robase Marcela, que con ella trataba íntimamente, fol. 268.

Juan Izquierdo de Piña y Baltasar Elisio de Medinilla terciaban amigablemente en estos amores, fol. 268.

En Junio de 1617 hallábase D.ª Marta en cinta de Antonia Clara, fruto de su relación con el Fénix de los Ingenios, fol. 270.

Escribía éste por aquella fecha su libro en prosa *Triunfo de la Fe en los Reinos del Japón*, fol. 271.

Enfermedad de la niña Feliciana en el propio mes de Junio de 1617, fol. 271.

Publica durante el mismo, en Madrid, el librero Miguel de Siles, las *Partes séptima* y *octava* de comedias de Lope, fol. 271.—Contiénense en ellas varias piezas entremesiles que no son de nuestro autor; en la *séptima* tres de Cervantes, fol. 272, texto y nota.

Entretanto hacía imprimir Lope el primer tomo que de sus comedias publicó por sí mismo: la *Novena parte*, que estaba aprobada desde el mes de Abril. Costeaba la impresión el Duque de Sessa, á quien el autor escribe un billete en Junio sobre continuar adelante con ella, fol. 271.—Iba, en efecto, muy adelantada por Julio; pero el libro no salió á luz hasta Octubre, fol. 271.

Vióse por aquellos días Lope con D. Luis de Góngora, que «estaba (dice) más humano» con él, fol. 273.

En otro billete dirigido al Duque á mediados de Julio, le recomienda encarecidamente, y con grandes elogios, á Vicente Espinel, fol. 274.

Á la misma fecha estaba Amarilis (D.ª Marta) en el noveno mes de su embarazo y tuvo algunos dolores. Habla Lope al Duque del próximo bautizo, fol. 274.—Escríbele también que con el parto cesaba todo: había confusión y tierno apartamiento, fol. 275.

En 8 de Agosto llevaba Amarilis tres días de parto, con excesivos dolores, fol. 275.—En ellos continuaba tres días después, el 11 de Agosto, fol. 275.—Parto de D.ª Marta el 12 de Agosto de 1617, día de Santa Clara. «Amarilis parió á Clarilis hoy en su bendito día.» Dos billetes de Lope al Duque, escritos con pocas horas de intermisión, fol. 276.—Dió á luz D.ª Marta á la niña Antonia Clara en su casa, calle del Infante, fol. 276.

Alusión de Lope á cierta Lucía de Salcedo, como á rival ó enemiga de Amarilis, fol. 276.

Billetes de Lope al Duque relativos al bautizo de la niña, que debía ser ahijada del ilustre magnate, fol. 277.

Bautizo de Antonia Clara, en la parroquia de San Sebastián, el 26 de Agosto

de 1617, siendo padrino el Conde de Cabra, primogénito del Duque de Sessa, en lugar de su padre, y madrina D.ª Clementa Cecilia de Piña, hija ó hermana de Juan Izquierdo de Piña. Da la Fuente el Conde de Lemos, fol. 278.—Partida de bautismo sacada en consecuencia de mis investigaciones y á demanda mia. Traslado expedido por el teniente mayor de San Sebastián, D. Juan Felipe Bolaños, en 17 de Enero de 1864, fol. 279.

Sale D.ª Marta á misa de parida en fines de Agosto al convento de Atocha. Fué en el coche del padrino. Concurrieron éste y el Fénix, padre de la niña. Agradecimiento de Amarilis al Duque de Sessa, fol. 279.

Pocos días después asiste D.ª Marta á la representación en el teatro público de «una comedia (dice Lope) muy celebrada del pueblo, porque no decia bien de nadie ó porque aquellos días les habían dado diferentes estilos», fol. 280.

Á principios de Septiembre escribe Lope al Duque un billete diciéndole que los libreros querían poner en otra impresión otro tomo (de sus comedias), y le insta para que acelere la conclusión de la *Novena parte*, que se estampaba á expensas del mismo señor, fol. 280.

En otro billete escrito por aquellos días quéjase Lope al Duque de haberlo en ellos pasado mal con los de la nueva poesía, y le da noticia de nueva carta que para el mismo tenía compuesta, en que trataba tan reñida cuestión literaria. Debe de ser la que más adelante publicó en su *Filomena*, fol. 280.

Continuaba Amarilis, según las cartas correspondientes al periodo que transcurrió desde Septiembre de 1617 á principios de 1618, dando para la colección del Duque de Sessa las cartas y poesías amorosas, y frecuentemente eróticas, que la dirigiera el Fénix de los Ingenios, fol. 282.

Sale por fin á luz en Octubre de 1617 (Madrid: imprenta de Alonso Martín) la *Nueva parte de las Comedias de Lope*, dedicada al Duque de Sessa, á quien el librero Miguel de Siles regala un ejemplar dorado, fol. 283.

Autógrafos dramáticos del Ingenio Fénix, con fechas de 1617, que se mencionan ó conocen, fol. 284, nota.

Continuaban las relaciones de Lope con Amarilis. Disfrázase esta bella infiel en las fiestas de Navidad de 1617-18, enviándola el Duque de Sessa el traje, fol. 285.

Á principios de 1618 presentó al Duque nuestro insigne vate el poema de su amigo Baltasar Elisio de Medinilla titulado *Limpia Concepción de Nuestra Señora*, que por aquellos días salió á la pública luz, fol. 286, nota.

Noticias biográficas de D.ª Marta de Nevares Santoyo, de su nacimiento, su forzado matrimonio, principio, marcha y desgraciado término de sus amores con Lope Félix de Vega Carpio. Dejólas éste referidas bajo un transparente velo poético en su bella y sentida égloga titulada *Amarilis*, que se imprimió póstuma en su *Vega del Parnaso* (1637). Se extractan minuciosamente desde el fol. 286 al 297.

Insértase la égloga casi íntegra desde el 247 al 264 por nota.

Nacimiento de D.ª Marta en Alcalá de Henares. Cásanla sus padres, llevados del interés, y cuando sólo contaba trece años, con Roque Hernández de Ayala, rústico

labrador asturiano. Tenía cumplidos los veintiséis cuando la conoció y amó el Fénix de los Ingenios. Muerte de su marido por los años de 1618 al 19. La dedica Lope en 1620, dándola el nombre de Marcia Leonarda, su comedia *La viuda valenciana;* en 1621 la titulada *Las mujeres sin hombres* y la novela *Las fortunas de Diana*, y poco después otras tres novelas: *La desdicha por la honra*, *La prudente venganza* y *Guzmán el Bravo*, fol. 289.—La tributa elogios como á poetisa y singularmente diestra en la música. Bajo este último concepto la celebró también en verso Marco Antonio Flaminio, fol. 290, texto y nota.—Pierde la vista D.ª Marta. Sufría ya esta desgracia en 12 de Agosto de 1630, fol. 294.—Á los cuatro años de hallarse en este estado padece un completo trastorno mental. Recobra el juicio en fuerza de los recursos médicos; pero á los dos meses no cumplidos fallece repentinamente, fol. 295.—Según prudencial cálculo, hubo de ocurrir su muerte en Marzo de 1635, fol. 296.

Noticia de D.ª Antonia Clara de Vega y Nevares Santoyo, hija de Lope de Vega Carpio y de Amarilis, folios 296 y 297.

Á principios de Febrero de 1618 publica Lope en esta corte sus *Triunfos de la Fe en los Reinos del Japón por los años* 1614 *y* 1615, fol. 298.—Escribe al frente, con acerbas alusiones á su crítico el Mro. Pedro de Torres Rámila, un prólogo dirigido al P. Juan de Mariana, fol. 300.

El expresado Mro. Pedro de Torres Rámila acababa de dar á luz, con data de París, 1617, y bajo el seudónimo de Trepus Ruitanus Lamira, su titulada *Spongia*, atrevida y amarga crítica de Lope de Vega y de algunos otros escritores de la época de conocida reputación, fol. 301.—Algunos ejemplares de la citada obra (escrita en lengua latina) van con el nombre de Juan Pablo Martín Rizo, fol. 301.—Fragmentos de la *Spongia* que se insertaron en una refutación de ella, de que hablamos seguidamente, fol. 301.

Escribe y publica á fines de 1617, bajo el seudómino de Franciscus Antididascalus, el Ldo. D. Francisco López de Aguilar Coutiño, grande amigo de Lope, en su defensa é impugnación de Torres Rámila, un papel suelto, á manera de conclusiones, dirigido al P. Paravicino, fol. 303.

Escribe después, y da á luz por Junio de 1618, la *Expostulatio Spongiæ*, en latín, impresión de Madrid supuesta en Troyes (Francia), refutación y cruel sátira de Rámila, y colección á la vez de panegíricos de Lope, escritos por varias plumas. Descripción, extractos y juicio de este libro, fol. 304.—Va al fin de la *Expostulatio* el *Oneiropægnion* (paliza ó zurra al asno), despiadada invectiva en prosa latina contra Rámila y sus parciales, fol. 306.—En la *Expostulatio* (dedicada al Duque de Sessa, y con un escudo de armas) se disfraza Aguilar con el nombre de Julio Columbario, fol. 305.

Satirizados en el *Oneiropægnion*, con nombres supuestos, Suárez de Figueroa, Luis Cabrera de Córdoba y el Dr. Cristóbal Pérez de Herrera, folios 307, 308 y 309, texto y notas.—Apéndice al libro, fol. 311.

Puede sospecharse que no fué exclusivamente literario el motivo de la agresión

de Rámila contra Lope de Vega, fol. 312.—Opinión de algunos insignes literatos, conforme en ciertos puntos con la emitida por el Mro. Pedro de Torres Rámila, acerca de los escritos de Lope de Vega Carpio, fol. 312 y 313.

Soneto de D. Luis de Góngora contra Lope, y respuesta de éste, fol. 313 y 314.

Publica Lope en Madrid, año de 1618, las *Partes décima* y *oncena* de sus comedias, dedicada ésta á D. Bernabé de Vivanco y Velasco, y aquélla al Marqués de Santa Cruz, hijo del famoso Almirante, fol. 314 y 315.

No se conocen hoy autógrafos dramáticos de nuestro poeta fechados en 1618, folio 317.—Escribió para las fiestas de la Universidad salmanticense al juramento del Estatuto en defensa de la Inmaculada Concepción, una comedia, actualmente desconocida y cuyo título se ignora, que se representó en el patio de aquellas escuelas en 29 de Octubre de 1618, fol. 317.—En Febrero del mismo año había Lope dado al público una sexta edición de *El Peregrino*, con la antigua lista de sus comedias y otra añadida. Comprende 114 nuevos títulos; la antigua 218, fol. 318.

Caída del Duque de Lerma de su mando y privanza en 4 de Octubre de 1618. ¿Pudo alcanzar á Lope alguna de las consecuencias de este suceso? fol. 318.

Da nuestro poeta á la estampa en Madrid, á fines de 1618, la *Docena parte* de sus comedias, que salió con data de 1619, dedicada á D. Lorenzo de Cárdenas, Conde de la Puebla, fol. 319.

MSS. y autógrafos dramáticos suyos correspondientes al año 1619, fol. 319.

Fiestas á la beatificación de San Isidro, celebradas en Madrid á mediados de Mayo de 1620. La renombrada justa poética, que fué el principal ornato de ellas, tuvo efecto en la iglesia de San Andrés el 19 de Mayo. En este certamen fué nuestro Lope fiscal, leyó la oración inaugural en verso, las cedulillas, las composiciones presentadas, el vejamen y la decisión del tribunal, y repartió por su mano los premios, fol. 319.

Escribió en serio, con su nombre, el tercero de los asuntos ó combates, cuatro décimas, y á todos ellos en jocoso estilo bajo el seudónimo de El Mro. Burguillos. Su hijo Lope de Vega, el mozo, que aún no había cumplido los catorce años, presenta una glosa en redondillas, fol. 320.

Redacta Lope y da inmediatamente á luz el libro descriptivo de la justa, que salió hacia fines de Agosto, fol. 321.

Durante el mismo año de 1620 publica también en esta corte la *Trecena parte* y la *Parte catorce* de sus comedias, fol. 322.—Pasajes notables relativos al Teatro español, que escribió en el prólogo de la *Trecena parte*, fol. 322.

Desde ésta en adelante adoptó Lope la marcha en su colección dramática de dirigir cada una de las comedias á diferentes Mecenas, fol. 322.

Dedica la titulada *El remedio en la desdicha*, de la *Trecena parte*, á su hija doña Marcela del Carpio, que había cumplido catorce años en 1619. Noticias de ésta, fol. 327.

Billete al Duque de Sessa, sin fecha, en que le refiere Lope que una de aquellas

noches, á las doce, le habían querido matar, valiéndole su advertencia y el mostrar ánimo, y que todo procedía de un cierto «pícaro», galán de Marcela, fol. 328.

Á fines de 1620 ó principios del siguiente había ya adoptado ésta su determinación de ser monja, fol. 329.—Toma el hábito de novicia en las Trinitarias descalzas de Madrid, á 28 de Febrero de 1621, con el nombre de Sor Marcela de San Félix, fol. 329.—Profesa por Abril de 1622. Fallece en su convento de Madrid el 9 de Enero de 1688, á la edad de ochenta y tres años, fol. 331 á 333.

Dedica Lope en su *Parte catorce* la comedia titulada *El verdadero amante* (primera producción de su musa dramática, según él declara) á su hijo Lope Félix del Carpio y Luján, fol. 334.

Noticias de este malogrado vástago del Fénix de los Ingenios, folios 333 á 346.—Su carácter inquieto y algo díscolo, fol. 333.—Billete en que su padre se queja de los disgustos que le daba, y expresa que le había llevado á los Desamparados, fol. 333.—Por los años de 1615 al 16 tenía emprendidos los estudios de latinidad, fol. 334.—Escribió en el primer certamen de San Isidro, corrigiéndole su padre la composición que presentó, fol. 335.—Á fines de aquel mismo año de 1620, ó principios del inmediato, había ya manifestado su vocación y deseo de seguir la carrera militar, folio 336.—Toma partido en los tercios de marina de la armada de Santa Cruz, con la graduación de alférez, supliéndosele la edad (pues no llegaba á los quince años) por gracia extraordinaria, fol. 338.—Hállase y pelea bizarramente en varios combates marítimos contra holandeses y turcos, fol. 338.—Adulto ya y próximo á obtener ó teniendo ya el grado de capitán, toma parte en una expedición á la isla Margarita para la pesca de perlas. Mandaba el buque su amigo el capitán Antandro, fol. 338.—Esta nave, que iba guarnecida por 250 veteranos, se va á pique al segundo día de navegación, pereciendo todos sus tripulantes, fol. 338.—Lloró Lope la desgraciada muerte de su hijo Lope Félix en la égloga *Felicio*, que salió á luz póstuma en *La Vega del Parnaso*, fol. 338.—Pasajes de dicha égloga no observados ó entendidos ni por Álvarez Baena ni por otros biógrafos, en que constan las indicadas noticias, folio 338.—Fecha del triste suceso que acabamos de referir. Datos é indicios que prueban debió tener efecto en el año 1634. Principal prueba: la dedicatoria del poema *La Gatomaquia*, que al joven Lope Félix dirigió su padre en aquel mismo año, fol. 345.—Puede, por lo menos, asegurarse que dicho fatal acontecimiento no ocurrió, por lo menos, hasta 1625, fol. 347.

Autógrafos dramáticos de Lope correspondientes al año de 1620, fol. 346.

Publica á mediados de 1621 la *Filomena* (Madrid: imprenta de la viuda de Alonso Martín), uno de sus más estimables libros de poesía lírica y prosas varias, fol. 347.—Salió dedicada á D.ª Leonor Pimentel y Monroy, placentina, de la casa de los Duques de Benavente. Los diversos artículos que el volumen comprende van además dirigidos á varias personas, fol. 348, texto y nota.—Hállase en él incluída la carta de Lope *Á un Señor destos Reynos*, sobre el culteranismo, fol. 350.—Noticia analítica del poema la *Filomena*, que encabeza y da nombre al libro, y es realmente una invectiva contra el Mro. Pedro de Torres Rámila, fol. 351, texto

y nota.—Escribió D. Luis de Góngora poco después el soneto en que satiriza todas las obras de Lope. Autógrafo del mismo Góngora en un ejemplar de la *Filomena*, fol. 335.

Á fin del año 1621 publica Lope en esta corte la *Décimaquinta parte* de sus comedias, fol. 358.—Cuestión bibliográfica acerca de la dicha *Parte décimaquinta* y de las *décimasexta* y *décimaséptima*. Parece que la *décimaséptima* precedió á la *décimaquinta*, saliendo á luz por el mes de Febrero de 1621, y que las *décimaquinta* y *décimasexta* salieron juntas, aunque de diversas imprentas, fol. 360.

Escribió Lope, en el prólogo de la *décimaquinta*, interesantes noticias sobre el Teatro en general y sobre sus comedias, fol. 360.—Las que comprenden esta parte y las dos siguientes van también dedicadas á diversas personas, fol. 360.

Descripción de las *Partes décimasexta* y *décimaséptima*, fol. 361, 362, 363 y 364.

Autógrafos dramáticos de Lope que se conocen, fechados en el año de 1621, fol. 366.

Noticias relativas al Teatro español, contenidas en el prólogo de la parte *décima séptima*, fol. 365, nota.

Fiestas en Madrid á la canonización de San Isidro, celebradas en la segunda mitad del mes de Junio de 1622, fol. 367.

Represéntanse en esta solemnidad dos comedias de Lope: una de ellas en la plaza de Palacio, delante de los Reyes, fol. 367.—En la justa poética (verificada en el segundo patio de Palacio, dándose á la guarda la graciosa consigna de que no dejase entrar á quien no fuese poeta), dijo Lope la oración inaugural en verso; leyó la cedulillas y las composiciones presentadas y dignas de esta honra, el vejamen panegírico y la sentencia, fol. 368.—Jueces que compusieron el tribunal, fol. 368.—Escribió Lope en serio, y con su nombre, al primer asunto, ganando el primer premio; y al segundo, en el de su niña Antonia Clara, que apenas contaba cinco años, obteniendo tercer premio. En estilo festivo escribió á todos los combates, bajo el seudónimo de El Mro. Burguillos, fol. 369.—Notables décimas presentadas bajo el nombre de Pelayo Rasura, y comento que las puso Lope en el libro de las fiestas, fol. 369.—Publícase en Septiembre el tal libro descriptivo, redactado por nuestro Lope, fol. 371.

Desgraciada muerte del Conde de Lemos. Billete de Lope al Duque acerca de este suceso, fol. 373.

Publica Lope en Madrid, á principios de 1623, la *Décimaoctava parte* de comedias. Las piezas que contiene van dedicadas á diferentes personas, fol. 374.

Más entrado el año de 1623 saca también á la luz la *Parte decinueve y la mejor parte*, cuyas comedias llevan asimismo dedicatorias, cada una de ellas á su Mecenas especial, fol. 375 (1).

---

(1) La segunda, *Amor secreto hasta celos*, está dedicada á D. Luis de Góngora, fol. 375. Trasládase íntegra esta dedicatoria, fol. 376, nota.

Autógrafos dramáticos de nuestro poeta, correspondientes á los años de 1622 y 23, fol. 377.

Publica su poema *La Circe*, con otras rimas y prosas, en Madrid, 1624, á principios del año, fol. 377.—Dedicó este libro al Conde de Olivares, fol. 378.—Reflexiones acerca de las lisonjas de Lope á este nuevo dueño del poder y de la voluntad del Monarca, fol. 378.—Comprende el volumen tres novelas dedicadas á Marcia Leonarda (D.ª Marta de Nevares Santoyo), y son también de notar en él un soneto en que Lope canta encarecidos loores á D. Luis de Góngora, y una décima espinela con curiosa nota sobre este nombre y la invención de Espinel, á que es debido, fol. 379.

Escribe Lope, y da á la pública luz en el mismo año de 1624, bajo el nombre de su íntimo amigo y discípulo el Dr. Juan Pérez de Montalbán, un poema en cuatro cantos denominado: *El Orfeo en lengua castellana:* á la décima Musa D.ª Bernarda Ferreira de la Cerda. Evidentes indicios y datos que demuestran ser esta composición lírica obra de Lope de Vega, que la hizo en cuatro días. Noticia del otro poema *Orfeo*, escrito por D. Juan de Jáuregui, anterior al de Lope, y soneto crítico de Góngora contra él. Enemiga entre Góngora y Jáuregui, por haber impugnado éste las *Soledades*. Apostasía literaria de Jáuregui, fol. 384, texto y notas.

Autógrafos dramáticos de Lope con fecha del año 1624, fol. 385.

Publica en Madrid, á principios de 1625, la *Parte veinte* de sus comedias. Las que contiene van, como en los tomos anteriores, dirigidas cada una de por sí á diferentes personas, fol. 386.—Noticia que da en esta *Parte veinte* de las comedias que tenía escritas, fol. 388.—Es el último de los tomos que dió á luz por sí mismo de su colección dramática, fol. 387.

Ingresa en 29 de Junio de 1625 en la Congregación de San Pedro, de Sacerdotes naturales de Madrid. Pertenecía con anterioridad á las del Caballero de Gracia y de la Orden Tercera de San Francisco. Notables actos suyos de caridad y beneficencia, fol. 389.

Á mediados de Septiembre del mismo año da en esta corte á luz sus *Triunfos divinos, con otras rimas sacras*, dedicados á la Condesa de Olivares, fol. 389.—Van al frente del libro tres sonetos escritos á nombre, respectivamente, de tres de los hijos del autor, D.ª Feliciana Félix, D.ª Antonia de Nevares Santoyo y D. Lope Félix. El hecho de venir inserta una composición á nombre de este último, prueba evidentemente que vivía en aquella fecha, como ya queda observado, fol. 390.

Alusión laudatoria á Góngora en el prólogo de la obra, escrito por el licenciado D. Luis de la Carrera, fol. 390.—Descripción de la misma. Va á su fin otro poema de Lope en tres cantos: *La Virgen de la Almudena*, dedicado á la reina D.ª Isabel, esposa de Felipe IV, fol. 391.—*Quatrain* francés, escrito por Lope, fol. 391, texto y nota.

Reflexiones acerca de esta nueva lisonja de Lope al Conde-Duque de Olivares, envuelta en la dedicatoria á su esposa del libro de los *Triunfos divinos*. Entrada

de nuestro poeta en las reuniones literarias que el Rey tenía en Palacio. Datos que contrarían este hecho generalmente creído y asegurado, fol. 393.

Parece que en el mismo año de 1625 publicó Lope en Madrid una colección de 42 de sus romances místicos, ya antes dados á luz entre sus *Rimas sacras*, junta con unas *Meditaciones ó Estaciones de la Vía Crucis.* Rareza de las tres ediciones antiguas de este titulado *Romancero espiritual.* Cuarta edición publicada por el librero-editor Padilla en 1720 (Madrid). Dudas que presenta esta cuestión bibliográfica, fol. 392.

Autógrafos dramáticos de Lope correspondientes al año de 1625, fol. 393.

Da á la pública luz en Madrid, por Julio de 1626, sus *Soliloquios amorosos de un alma á Dios*, bajo el anagrama de El M. R. P. *Gabriel Padecopeo*, supuesto monje francés. ¿Fué dedicado por el autor este libro á la Condesa de Olivares? Noticias bibliográficas del mismo, fol. 396, texto y notas.—El disfraz anagramático de que en él usó Lope fué desde luego conocido y público, y después declarado por el autor, fol. 398—Notable alusión de Lope á una querida suya, muerta por aquel tiempo, que se lee en el primero de los *Soliloquios*, fol. 399.

Autógrafos de sus comedias que llevan fecha de 1626, fol. 400.

Fallecimiento de D. Luis de Góngora en Mayo de 1627. Soneto panegírico de tan insigne vate, escrito por Lope en aquella ocasión, fol. 400.

Á fines de Septiembre de 1627 publica nuestro autor su *Corona trágica*, poema histórico de la vida y muerte de María Estuarda, dedicado al Pontífice Urbano VIII. Comprende al fin varias poesías sueltas, y salió de las prensas, en Madrid, de la viuda de Luis Sánchez, impresora del Reino, fol. 401.—Prólogo de Lope en que manifiesta haber calcado este poema sobre la historia de Estuarda escrita por el escocés Jorge Cuneo, fol. 401.—Dedicatoria de Lope á Urbano VIII, fol. 402.

Escribe al dedicante una carta el Cardenal Barberini, á nombre del Mecenas, su tío, en 1.º de Diciembre de 1627, dándole gracias por aquel obsequio, y remitiéndole el grado de Doctor en Teología y la cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén, fol. 403.

Á principios de la primavera de 1622 dirigió Lope á su amigo D. Miguel de Solís Ovando, Embajador de Malta, una *epístola* dándole noticia de estas honras y mercedes, fol. 403.

La Congregación de San Pedro le nombra su capellán mayor en Julio de 1628, fol. 406.

No tenemos noticia de obra alguna suya que lleve fecha de 1628. Escribe y publica en 1629 la *Iságoge á los Reales Estudios* del Colegio Imperial. MSS. dramáticos suyos de 1627 y 29, fol. 407 y 408.

Publica en Madrid, por Febrero de 1630, el *Laurel de Apolo*, poema panegírico de Ingenios y escritores españoles, con algunas *Rimas sueltas.* Descripción analítica muy detenida de este libro, fol. 409.—Dedicóle á D. Juan Alfonso Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla, fol. 410.—Dedicatoria íntegra, fol. 411.—Juicio harto ligero que del *Laurel de Apolo* han formado los críticos y biógrafos. Está

muy lejos de ser un simple catálogo rimado. Exposición de su fábula y extractos de él, folios 412 y 55.

Composiciones de su pluma que en el poema engasta Lope: *El baño de Diana*, en silva, fol. 414.—*El Narciso*, en silva. Cuatro sonetos, fol. 419.—Ocho octavas en que alude á sus amores con D.ª Marta. Composición en silva á Flérida, fol. 419, texto y nota.—Omisiones de distinguidos Ingenios cometidas por Lope en el poema panegírico de que hablamos, fol. 423.—Alusión satírica suya en la misma obra al célebre polígrafo, joven á la sazón, D. José Pellicer de Ossau. Había Lope criticado *El Fénix*, poema de Pellicer, al publicarle su autor por la vez primera, suelto y sin anotaciones. Toma Pellicer venganza en el *Preludio* que escribió al frente de la misma obra, en su segunda edición comentada, y da con esto ocasión al arranque satírico del Fénix de los Ingenios. Publicadas seguidamente por el referido Pellicer sus *Lecciones solemnes á las obras de D. Luis de Góngora*, vuelve á vengarse del famoso dramático, en una empresa grabada y en el lema de la obra, fol. 424.—Sin embargo de todo, en el mismo libro de *El Fénix* alaba Pellicer á Lope. Fué además uno de sus panegiristas en la *Fama póstuma*, fol. 426.—Incluyó Lope en el *Laurel* un extenso y cumplido elogio de Urbano VIII, fol. 427.

Á continuación del poema laudatorio va *La Selva sin Amor*, égloga pastoril cantada y de grande espectáculo, que se representó á Felipe IV en fiestas por su salud. Fué así esta la primera zarzuela que se vió en los teatros de España, fol. 429.

MS. dramático de nuestro poeta fechado en el año de 1630, fol. 430.

Fiestas á los Reyes por la Condesa y el Conde de Olivares en el jardín del Conde de Monte Rey, en el Prado de Madrid, los días 1.º y 24 de Junio de 1631. Escribe Lope en tres días, para el segundo de estos saraos, su comedia *La noche de San Juan*, con loa, fol. 431.—Representóse otra compuesta por Quevedo y D. Antonio Hurtado de Mendoza, titulada *Quien más miente, medra más*, que se ha perdido, fol. 432, texto y nota.

MSS. dramáticos de Lope correspondientes al año de 1631, fol. 434.

Escribe en dicho año á su amigo y compañero de aventuras juveniles, Claudio Conde, una epístola, que impropiamente ha sido llamada égloga, y se publicó póstuma en *La Vega del Parnaso*, con interesantes noticias de su vida y obras. Fragmento de ella, fol. 434.—Declara allí que tenía escritas 1.500 comedias. Datos sobre las que escribió posteriormente, y el total de las suyas, fol. 438, texto y nota.

Curiosidad, admiración y aplauso que excitaba tan portentoso Ingenio. Su fama y renombre sin igual, fol. 440.—Su facilidad para componer, fol. 439, nota.

Reseña de los más distinguidos actores cómicos que florecieron en España desde el año de 1615 al de 1635, fol. 441, nota.

Á mediados de 1632 publica nuestro Lope en Madrid la *Dorotea*, acción en prosa que encierra una relación autobiográfica de los primeros años y amores del mismo. Su descripción, fol. 442.—Al escribir Lope su citada epístola á Claudio Conde, ya pensaba sacar á luz la *Dorotea*, dedicándosela al Conde de Niebla, como lo realizó, fol. 443.—Elogia en esta obra á diferentes poetas españoles, y entre ellos

á Cervantes, fol. 447.—Al frente de ella escribe su amigo López de Aguilar un prólogo en que se habla de los tomos ó falsas partes de comedias de Lope que de 1630 á 1633 se habían publicado, rechazándolas á nombre del mismo, fol. 447.

Noticia de estas partes (*veintidós*, de Zaragoza, 1630; *veinticuatro*, de Zaragoza, 1632 y 33; *veintiséis*, de Zaragoza, 1632 al 33, reimpresa en 1645. *Doce Comedias de Lope de Vega y otros autores, segunda parte*, Barcelona, 1630), fol. 448 y 55.—Dió Lope ocasión á estas publicaciones, por haber suspendido en 1625, fecha de su *Parte veinte*, la que iba haciendo por sí mismo, fol. 453.

¿Estaban, quizá, por aquella fecha interrumpidas sus relaciones con el Duque de Sessa? Última y notable parte del párrafo con que termina el prólogo de Aguilar á la *Dorotea*, fol. 453.

En 1632 había cumplido diez años la hija legítima de Lope, D.ª Feliciana de Vega. Probable conjetura de que su enlace con Luis de Usátegui se verificase por los de 1631 al 33, fol. 454.—De esta unión fueron fruto dos hijos: D. Luis de Usátegui y Vega, y D.ª Agustina de Usátegui, que eran adultos en 1657, fol. 454.

Publícanse los *Diálogos de la pintura* de Vicente Carducci, en Madrid, por Diciembre de 1633. Contiene este libro dos producciones de la pluma de Lope de Vega: una silva á las excelencias de la pintura, y un informe (entre otros que dieron insignes hombres de Letras) relativo al pleito que siguieron los pintores en el Consejo de Hacienda de 1628 al 29, en solicitud de su inmunidad y exención del pago de alcabalas. El razonado y favorable dictamen de nuestro poeta lleva fecha de 4 de Noviembre de 1628, fol. 455.

Autógrafo dramático del mismo correspondiente al año de 1633, fol. 456.

Falsa *Parte veintisiete de Comedias* de Lope (y otros autores) publicada con data de Barcelona, 1633, fol. 456.

Hace estampar y saca á luz en la misma ciudad, por Agosto ó Septiembre de 1634, su tragedia *El castigo sin venganza*, dedicada al Duque de Sessa. Noticias que en el prólogo da de esta pieza, la cual sólo se representó una vez en la corte, habiéndose dado para ello la correspondiente licencia en 9 de Mayo de 1632. Su dedicatoria, prólogo, argumento; causas que pudieron motivar su prohibición en el teatro, folios 458 y 55.

En Mayo de 1634 escribe el Fénix de los Ingenios su última producción dramática: *Las bizarrías de Belisa*. Autógrafo de esta comedia, fol. 460.

Publícanse sin anuencia suya varios de sus dramas en las tituladas: *Parte veintiocho de Comedias de varios autores*, Huesca, 1634, y *Parte veintinueve de Comedias de Lope (Doce Comedias de Lope de Vega Carpio*, *parte veintinueve*, Huesca, 1634), fol. 461.

Á principios de Diciembre del mismo año da Lope á la pública luz en Madrid sus *Rimas humanas y divinas del Licenciado Tomé de Burguillos*, fol. 463.—Noticia descriptiva de este libro. Extensa disquisición, de la cual resulta evidentemente demostrado que Lope de Vega Carpio fué el verdadero autor de estas rimas, y mero disfraz seudonímico el que adoptó, llamándose el Mro. ó Ldo. Tomé de Bur-

guillos. Conjetúrase con probabilidad que pudo muy bien ser versificador el loco Burguillos, vagante á la sazón por esta capital, y se da completa noticia del poeta Juan Sánchez Burguillos, fol. 464, texto y notas.

Al publicar Lope sus *Rimas de Burguillos*, restábanle únicamente nueve meses de vida. Tuvo en este último período, según Montalbán asegura, dos gravísimos disgustos que le ocasionaron continua y profunda pasión de ánimo. Si fué acaso uno de los motivos de su pena la desgraciada muerte de su hijo Lope Félix, fol. 485.

Estos pesares, sin embargo, no parece que influyesen notablemente en sus tareas literarias, fol. 486.

Entrada ya la primavera de 1635, presenta simultáneamente á la censura dos tomos de su interrumpida colección dramática, las *Partes veintiuna* y *veintidós*, fol. 486.

Las dan sus respectivas aprobaciones los censores en Abril y Mayo, obteniendo Lope los privilegios para imprimirlas en Mayo y Junio. Faltóle vida para ver terminada su impresión. Comedias que contienen, fol. 487.

Trueque en la dicha *Parte veintidós* de la comedia de Lope *Amor, pleito y desafío*, con la de Ruiz de Alarcón *Ganar amigos*, que salió en el lugar de aquélla y con su título, fol. 487.

Dase á luz la última de las obras de Lope de Vega publicadas durante su vida: la *Égloga Filis á Doña Bernarda Ferreira de la Cerda* (Madrid, 1635). Asunto de esta composición y conjeturas acerca de él, fol. 489.—Al comenzar el mes de Agosto de 1635 no sentía Lope novedad alguna en su habitual salud: aquejábanle únicamente sus padecimientos morales. Convídale á comer el día 6, fiesta de la Transfiguración, el librero Alonso Pérez, al cual y á su hijo Dr. Juan Pérez de Montalbán, que también concurrió, manifiesta la insoportable congoja que le afligía, tal, que pedía á Dios se la templase, ó le abreviase la vida, fol. 491.

Diez y siete días después, el 23 de Agosto, escribe sus postreros versos: la *Silva moral*, titulada *El siglo de oro*, y un soneto á la muerte de Gabriel de....., docto escritor portugués, fol. 492.

Reflexiones acerca de los recuerdos que al insigne poeta debían de traer aquellas fechas: el día 12, aniversario del nacimiento de su Antonia Clara, que cumplía en éste diez y ocho años, y el 26 el de su bautizo, fol. 494.

El 24 á mediodía siéntese Lope resfriado; asiste, sin embargo, por la tarde á unas conclusiones que en el Seminario de Escoceses defendió el Dr. Fernando Cardoso. Acometido de un desmayo durante aquel acto público, es trasladado al cuarto del Dr. Sebastián Francisco de Medrano, en el mismo edificio, y de allí á su casa. La relación escrita y publicada por Montalbán es exacta en estos pormenores, pero no en otros de los que estampa al referir la enfermedad y muerte de Lope, fol. 494 y 495.

Llamados los médicos, entre ellos el Ldo. Felipe de Vergara, le prodigan en vano los recursos y auxilios de la ciencia. En la mañana del 26 le manda disponer el Dr. Juan de Negrete, médico de cámara del Rey, fol. 497.

Otorga en el mismo día nuevo testamento ante el escribano Francisco de Morales y Barrionuevo, nombrando por albaceas á su yerno Luis de Usátegui y al Duque de Sessa. Traslado íntegro de este documento, fol. 498 texto y notas.—Silencio de Montalbán acerca de esta última y única legal disposición testamentaria de Lope. Noticia que, por el contrario, da de otro testamento que afirma tenía hecho el ilustre Ingenio con mucha anterioridad. No hay motivo para creer falsa esta última y detallada aserción de Montalbán. Conjeturas sobre las causas á que pudo ser debida la nueva disposición testamentaria de Lope, fol. 500 nota.

Declara en ésta por su hija única y heredera á D.ª Feliciana Félix, y no deja en ella dispuesta manda alguna, fuera de las piadosas, fol. 499.—Mandas que, según Montalbán, dejaba en el testamento anterior, fol. 500.

El lunes 27 de Agosto de 1635, á las cinco y media de la tarde próximamente, deja de existir el Fénix de los Ingenios, Lope Félix de Vega Carpio, fol. 497.

Su entierro el siguiente día 28. Relato que hace de este solemne y memorable acto el Dr. Juan Pérez de Montalbán, fol. 501.—Pasa el entierro por delante del convento de Trinitarias, para que le vea Marcela. Reflexiones acerca de la reticencia de Montalbán, que al referir esto llama sólo á Marcela «muy cercana deuda» de Lope, fol. 501.—Depósito del cadáver en la bóveda de San Sebastián, por orden del Duque de Sessa, fol. 501.—Modela en yeso la cabeza del ilustre Ingenio el escultor Antonio de Herrera, fol. 501.

Honras fúnebres de Lope en la iglesia parroquial de San Miguel, durante el novenario. Por la congregación de San Pedro, de Sacerdotes naturales de Madrid. Por el Duque de Sessa. Por la cofradía de actores cómicos, fol. 502.—Imprímense los tres sermones. Noticia bibliográfica de ellos, fol. 502, 503 y 504.

Coléctanse los elogios fúnebres de Lope escogidos por Montalbán y otras personas doctas, y se imprimen por disposición de los albaceas en un volumen que con el título de *Fama póstuma á la vida y muerte del Dr. Frey Félix de Vega Carpio, y elogios panegíricos á la inmortalidad de su nombre*, sale á luz en Madrid á fines de Febrero ó principios de Marzo de 1636, dedicado al Duque de Sessa. Descripción de este libro, fol. 505, texto y notas.—Catálogo de los más notables ingenios que escribieron para esta corona poética fúnebre, fol. 505.

Nota de algunos muy distinguidos, de quienes no aparece en el libro composición alguna, fol. 506, nota.

Escriben y dan á luz, el Dr. Juan Antonio de la Peña una *Égloga elegiaca*, á la muerte de Lope, y el Dr. Fernando Cardoso una *Oración funeral*, fol. 510, texto y nota.

Publícase en Venecia dicho año de 1636 otra fúnebre corona de Lope, formada de poesías italianas de distinguidos ingenios de aquel país, ó en él residentes, colectadas por Fabio Franchi. Catálogo de estos panegiristas, fol. 510.—Este libro, *Essequie poetiche, ovvero Lamento delle Muse Italiane*, salió dedicado al conde de la Roca, D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, embajador de España en Venecia, fol. 510.

El enterramiento de Lope en la iglesia de San Sebastián fué como depósito provisional. Datos de los cuales se deduce que el Duque de Sessa le construía un sepulcro, ó pensaba trasladarle á Baena, fol. 512, texto y nota.—No realizó este propósito. Moderna profanación de los restos de Lope, fol. 513.

Sale á luz en Madrid, á fines de Septiembre de 1635, la *Veinte y una parte verdadera de las Comedias del Fénix de España Frey Lope Félix de Vega Carpio*, dedicada á D.ª Elena Damiana de Juren Sámano. Firma la dedicatoria D.ª Feliciana, la hija del autor, fol. 515.

En el siguiente mes de Octubre publícase la *Veintidós parte perfecta* de las comedias del mismo, dedicada á la Marquesa de Cañete. Firma la dedicatoria Luis de Usátegui, el yerno del autor, fol. 516.

Había dejado Lope dispuesta para la estampa una colección de rimas suyas, formada por él desde 1633, á instancia y con el auxilio de su amigo el Ldo. José Ortiz de Villena. La tenía presentada á la censura al comenzar el mes de Agosto de 1635. Salió á luz en Julio de 1637, con título de *La Vega del Parnaso*, dedicada por Usátegui al Duque de Sessa. Descripción de este libro, fol. 517.—Comprende nueve comedias y varias producciones líricas, entre las cuales sobresalen por su interés y mérito, las églogas *Amarilis*, *Filis* y *Felicio*, fol. 518.

A primeros de Septiembre de 1638 ve la pública luz en Madrid la *Parte veinte y tres* de las comedias de Lope, que éste probablemente había dejado preparada. Luis de Usátegui vendió el privilegio de esta *Parte* al librero Pedro Coello, que la sacó á luz encargando la dedicatoria y la elección de Mecenas al famoso escritor Manuel de Faria y Sousa. Salió dirigida á D. Gutierre Domingo de Terán y Castañeda, fol. 521.

Publicáronse en los años sucesivos, por personas extrañas á la familia de Lope, otros dos tomos de comedias del mismo: la *Parte veintiquatro perfecta* (Zaragoza, 1641), editor Pedro Verges, y la *Parte veinte y cinco perfecta* (Zaragoza, 1647), editor Roberto Deuport. Descripción de ellas, fol. 522 y 523.

Publicó además el susodicho Ldo. José Ortiz de Villena en Madrid y Zaragoza año de 1644, un tomo de autos sacramentales con loas y entremeses, atribuídos al insigne dramático. Noticia de este libro, cuyo título es: *Fiestas del Santísimo Sacramento*, *repartidas en doce Autos Sacramentales con sus loas y entremeses*, fol. 524.

Otras muchas comedias de Lope vieron póstumas la luz ó se imprimieron de nuevo en las colecciones de varios, fol. 525.

Sucesos de la familia de Lope después del fallecimiento de este inmortal Ingenio. ¿Existe algún descendiente suyo? fol. 525 y 526.

Cláusulas principales del testamento de su hija D.ª Feliciana Félix de Vega Carpio, otorgado en Madrid á 5 de Junio de 1657. Lega el quinto de sus bienes á su hermana D.ª Antonia Clara de Vega y Nevares Santoyo, para que cumpla y ejecute lo que la tenía encomendado. Institúyela por tutora y curadora de su hijo D. Luis de Usátegui y Vega. Declara que pertenecían á la misma todos los muebles de la

casa. Nómbrala su testamentaria *in solidum*. En el remanente de sus bienes deja por heredero á dicho su hijo, y en la eventualidad de morir éste sin sucesión, instituye por absoluta heredera á la misma D.ª Antonia Clara, fol. 526.

Tenía D.ª Feliciana dos hijos: el dicho D. Luis Antonio de Usátegui y Vega, que se hallaba al servicio del Marqués de Mortara, y luego fué capitán de infantería, y D.ª Agustina de Usátegui, monja en el convento de la Encarnación de Arévalo, que al profesar había renunciado sus legítimas, fol. 527.

El 13 de Julio de 1674 vende el nieto de Lope la casa patrimonial, calle de Francos. Era por aquella fecha capitán de infantería de los Estados de Milán: última noticia que de él tenemos y de la posteridad del Fénix de los Ingenios, fol. 527.

Noticias que acerca del carácter, de las costumbres, opinión y fama de Lope de Vega Carpio han escrito sus antiguos biógrafos y panegiristas, fol. 529.—Pérez de Montalbán en la *Fama póstuma*, fol. 529.—Dr. Francisco de Quintana en el sermón fúnebre de las exequias celebradas por la congregación de San Pedro, folio 531.—P. Fr. Francisco de Peralta en el de las que hizo la cofradía de actores, folio 534.

Retratos de Lope, fol. 536 y 552.

Apéndice biográfico, fol. 552.

Solicita ciertas bulas en Roma, fol. 532.—Es acuchillado una noche al volver á su casa desde el inmediato convento de Jesús, fol. 533.—Padece otra enfermedad grave fuera de Madrid, fol. 554.—Su viaje á Toledo á la permuta de un beneficio, folio 555.—Carta relativa al beneficio que el Duque de Sessa le dió en sus señoríos de Andalucía, fol. 556.—Carta echadiza que escribió Lope á D. Luis de Góngora: contiene interesantes datos acerca de las relaciones entre ambos ingenios, fol. 556.

FIN DEL ÍNDICE CRONOLÓGICO.

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO [1]

«*La Dragontea. Valencia: Pedro Patricio Mey: 1598.*» (8.º)

(Edición citada en el antiguo índice de la biblioteca de los Estudios de San Isidro, de Madrid).

«*Arcadia.* | *Prosas y* | *versos de Lope* | *de Vega Carpio*, *Secretario del* | *Marqués de Sarria.* | *Con vna exposición* | *de los nõbres Históricos y Poéticos.* | *Á Don Pedro Téllez* | *Girón, Duque de Osuna, &.* | *Con privilegio.* | *En Madrid, por Luis Sánchez.* | *Año 1599.* | *Véndese en casa de Juan de Montoya.*»

(Este título dentro de un frontis en madera ó plomo, sencillo, coronado por el escudo de armas del Mecenas, sobre el cual ondea una cinta con el lema: «Este Girón para el svelo sacó de su capa el cielo.» Al pie el escudo de Lope, de las diez y nueve torres, con esta letra, asimismo en una cinta: «De Bernardo es el blasón; las desdichas mías son.»)

8.º: 312 folios sencillos. Ocho hojas de principios con la portada, y 29 al fin, de «Exposición de los nombres», y colofón.

Tasa: Madrid, 17 Noviembre 1599.—Fe de erratas: ídem, 9 Julio íd.—Suma del privilegio al autor, por diez años: San Lorenzo, 15 Agosto 1598.—Apobación de Fr. Pedro de Padilla: Madrid, 6 ídem íd. — Dedicatoria de Lope.—Prólogo.—«Anfriso á Lope de Vega», soneto. —Quintillas de Miguel Iranzo de Castillo.—Soneto de D.ª Marcela de Armenta. Ídem de D. Felipe de Albornoz.—De D. Gonzalo de Salamanca, quintillas.—Soneto de D. Bernabé de la Serna Sarmiento.—Quintillas de Fr. Miguel Cejudo.—Ídem de D. Francisco del Carpio.- Ídem de Gaspar de Barrionuevo. Soneto del contador Hernando de Soto.—Ídem de D. Mateo Pérez de Cárdenas.—Quintillas de Alonso de Contreras.—Ídem de Luis Rosicler del Carpio.—Retrato de Lope de Vega, el mismo que va en la primera edición del *Isidro* que se imprimió en el propio año y describimos al fol. 544 del texto con bastante

(1) Barrera incluyó en él únicamente las obras no dramáticas. La bibliografía del teatro, para ser completa, exige un estudio especial, cuyo lugar propio debe ser el último volumen de la presente edición. Entre tanto, puede consultarse el *Catálogo del Teatro Antiguo Español* del mismo La Barrera, y el índice de comedias de Lope que formado por Mr. Chorley y adicionado por Hartzenbusch y por nuestro autor figura al frente del tomo IV de las *Comedias Escogidas* de Lope de Vega, en la Biblioteca de Rivadeneyra.

prolijidad.—Texto.—Á su fin, á la vuelta de la hoja, se halla, en una estampita cuadrilonga, el escudo del Mecenas con el mismo lema que la portada.—Exposición de los nombres.—Colofón final: «*En Madrid.* | *En casa de Luis Sánchez.* | *Año 1599.*»

(Biblioteca Nacional de Madrid.)

«*Arcadia. Prosas y versos..... Barcelona: 1601.*»

«— *Barcelona: Sebastián de Comellas: 1602.*»

«— *Barcelona....., 1602.*»

«— *Valencia: C. J. Garriz: 1602.*»

«— *Madrid: Pedro Madrigal: 1603.*

«*Arcadia.* | *Prosas y* | *versos de Lope de Vega Carpio, Secretario* | *del Marqués de Sarria.* | *Con vna Exposición de los* | *nombres Históricos y Poéticos.* | *Á Don Pedro Téllez Gi* | *rón, Duque de Ossnna, &.* | (Enseña del impresor M. Nucio.) *En Anveres.* | *En casa de Martín Nucio, á la* | *enseña de las dos Cigüeñas.* | *Año M. DC. V.* | *Con previlegio.*»

12.º: 417 páginas, con inclusión de los preliminares, y además 28 ½ hojas al fin sin foliar que contienen la exposición de los nombres.

Suma del privilegio concedido por los Duques de Brabante á Martín Nucio, librero admitido por el Consejo de S. M. de España en la villa de Amberes para imprimir y vender este libro por seis años: Bruselas, 20 Septiembre 1604.—Dedicatoria de Lope al Duque de Osuna, sin fecha.—Prólogo del mismo.—Aprobación de Fr. Pedro de Padilla, carmelita, dada en Madrid á 6 de Agosto de 1598.—Soneto de Anfriso á Lope de Vega.—Dos quintillas de Miguel Iranzo de Castillo.—Soneto de D.ª Marcela de Armenta.—Ídem de D. Felipe de Albornoz.—Dos quintillas de D. Gonzalo Rodríguez de Salamanca, Señor de Villagonzalo, etc.—Soneto de D. Bernabé de la Serena Ramírez.—Dos quintillas de Fr. Miguel Cejudo.—Dos ídem de D. Francisco del Carpio.—Dos ídem de Gaspar de Barrionuevo.—Soneto del contador Hernando de Soto.—Ídem de D. Mateo Pérez de Cárdenas.—Dos quintillas de Alonso de Contreras.—Dos ídem de Luis Rosicler del Carpio.—Texto.—Exposición de los nombres.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Arcadia.* | *Prosas y ver* | *sos de Lope de Ve* | *ga Carpio, Secretario del* | *Marqués de Sarria.* | *Con vna Exposición de los nombres* | *Históricos y Poéticos.* | *Á Don Pedro Téllez Girón,* | *Duque de Osuna, &.* | *Con privilegio.* | *En Madrid.* | *En casa de Alonso Martín.* | *Año de 1611.* | *Á costa de Alonso Pérez.*»

(Este título dentro de un frontis sencillo grabado en madera ó plomo. Á su pie, delante del zócalo, el escudo de las diez y nueve torres, con esta letra: «De Bernardo es el blasón; las desdichas mías son.» Arriba el del Mecenas, con ésta, asimismo en una cinta: «Este Girón para el svelo sacó de su capa el cielo.»)

8.º: 308 folios sencillos, 8 hojas de principios con la portada, y 32 al fin, de exposición de los nombres.

Tasa: Madrid, 27 Noviembre 1599.—Fe de erratas: Alcalá, 1.º Abril 1605 (la firma Murcia de la Llana).—Suma del privilegio al autor por diez años: San Lorenzo, 15 Agosto 1598.—Aprobación de Fr. Pedro de Padilla: Madrid, 6 Agosto 1598.—Dedicatoria de Lope al Duque de Osuna.—Prólogo.—«Anfriso á Lope de Vega», soneto.—Quintillas de Miguel Iranzo de Castillo.—Soneto de D.ª Marcela de Armenta.—Ídem de D. Felipe de Albornoz.—De D. Gonzalo de Salamanca, quintillas.—Soneto de D. Bernabé de la Serna Sarmiento.—Quintillas de Frey Miguel Cejudo.—Ídem de D. Francisco del Carpio.—Ídem de Gaspar de Barrionuevo.—Soneto del contador Hernando de Soto.—Ídem de D. Mateo Pérez de Cárdenas.—Quintillas de Alonso de Contreras.—Ídem de Luis Rosicler del Carpio.—Retrato de Lope el mismo que va en la *Angélica*, con el escudo de las diez y nueve torres y la calavera laureada.—Texto.—Exposición de los nombres.

(Ejemplar en la biblioteca del Sr. D. P. de Gayangos.)

«*Arcadia.* | *Prosas y* | *versos de Lope* | *de Vega Carpio, Secretario del* | *Marqués de Sarria.* | *Con vna Exposición de* | *los nombres Históricos y Poéticos.* | *Á Don Pedro Téllez Gi-*

ron, | *Duque de Ossuna, &c.* | *Año* (Escudo de armas de Lérida.) *1612.* | *Con licencia.* | *En Lérida, por Gerónymo Margarit y Luys Menescal.* | *Á costa de Gerónymo Margarit, mercader de libros.*» Colofón final: «*Con licencia del Ordinario. Impresso en* | *Lérida, por Hieronymo Margarit y* | *Luys Menescal. Año 1612.*»

8.º: 270 folios sencillos. Ocho hojas de principios con la portada, y 26 de exposición de nombres al fin.

Aprobación del Mro. Fr. Tomás Roca, dada por comisión del Arzobispo de Barcelona en el convento de Santa Catalina Mártir de aquella ciudad: 31 Octubre 1601.—Aprobación primitiva de Fr. Pedro de Padilla: Madrid; 6 Agosto 1598.—Dedicatoria de Lope á D. Pedro Téllez Girón, Duque de Osuna.—Prólogo.—«Anfriso á Lope de Vega», soneto.—Quintillas de Miguel Iranzo de Castillo.—Soneto de D.ª Marcela de Armenta.—Ídem de D. Felipe de Albornoz.—Ídem de D. Gonzalo Rodríguez de Salamanca.—Ídem de D. Fernando de la Serna Ramírez.—Quintillas de Frey Miguel Cejudo.—Ídem de D. Francisco del Carpio.—Ídem de Gaspar de Barrionuevo.—Soneto del contador Hernando de Soto.—Ídem de D. Mateo Pérez de Cárdenas.—Quintillas de Alonso de Contreras.—Ídem de Luis Rosicler del Carpio.—Texto.—Exposición de los nombres.—Colofón.

(Ejemplar de la biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Arcadia. Prosas y versos..... Madrid: 1613.*» (8.º)

«— *Lérida: 1615.*»

«— *Lérida: 1617.*»

«*Arcadia.* | *Prosas y* | *versos de Lope de* | *Vega Carpio, Secreta* | *rio del Marqués de Sarria.* | *Con vna Exposición de los* | *nombres Históricos y Poéticos.* | *Á Don Pedro Téllez Gi* | *rón, Duque de Ossuna, &c.* | (Enseña de los impresores P. y J. Bellero: dos manos que salen de entre nubes sostienen el caduceo de Mercurio, con el cual están cruzados y enlazados simétricamente dos cuernos de la abundancia; leyenda en el marco oval: «*Concordiæ fructus.*») *En Anvers;* | *en casa de Pedro y Juan Bellero.* | *Año 1617.* | *Con Licencia.*»

12.º: 471 páginas con inclusión de los preliminares y la portada, y además, al fin, 28 ½ hojas sin foliar, con la exposición de los nombres.

Dedicatoria de Lope al Duque de Osuna.—Prólogo.—Aprobación primitiva de Padilla.—Composiciones panegíricas: las mismas y por el orden que en las anteriores ediciones.—Texto.—Exposición de los nombres.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Arcadia. Prosas y versos..... Con licencia. En Cádiz, por Juan de Borja y á su costa. Año 1626.*» (8.º)

«*Arcadia.* | *Prosas y* | *versos de Lope de* | *Vega Carpio, Secretario del* | *Marqués de Sarria.* | *Con vna Exposición de* | *los nombres Históricos y Poéticos.* | *Á Don Pedro Téllez Gi* | *rón, Duque de Osuna, &c.* | (Un grifo, viñeta cuadrada.) *Con licencia.* | *En Segovia, por Diego Flamenco.* | *Año de MDCXXIX.* | *Á costa de Alonso Pérez, librero de Su* | *Magestad.*»

8.º: 250 folios sencillos de texto. Ocho hojas de portada y preliminares, y 30 ½ hojas al fin, que contienen la exposición de los nombres, sin foliar.

Licencia para la impresión, dada por el Consejo y firmada por el escribano de cámara Diego González de Villarroel, á favor del autor: su fecha en Madrid, á 12 de Diciembre de 1628.—Tasa, ante el mismo escribano: Madrid, 9 Enero 1629.—Aprobación: la primitiva de Fr. Pedro Padilla, dada en Madrid, 6 Agosto 1598; pero en lugar de esta cifra del año va estampada la de 1620.—Fe de erratas: 4 Diciembre 1628.—La dedicatoria de Lope á D. Pedro Téllez Girón, Duque de Osuna.—El prólogo de Lope.—Poesías panegíricas: «Anfriso á Lope de Vega.»—Quintilla de Miguel Iranzo de Castillo.—Sonetos: de D.ª Marcela de Armenta, de D. Felipe de Albornoz.—Quintillas de D. Gonzalo Rodríguez de Salamanca, Señor de Villagonzalo.—Soneto de D. Bernabé de la Serna Ramírez.—Quintillas: de Frey Miguel Cejudo, de D. Francisco del

Carpio, de Gaspar de Barrionuevo.—Sonetos: del contador Hernando de Soto, de D. Mateo Pérez de Cárdenas.—Quintillas: de Alonso de Contreras, de Luis Rosicler del Carpio.—Texto.—Exposición de los nombres poéticos é históricos contenidos en este libro.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Arcadia. Prosas y versos..... Barcelona: Gerónimo Margarit: 1630.*» (8.º)

«*Arcadia.* | *Prosas y versos* | *de Lope de Vega Carpio,* | *del Ábito de S. Juan.* | *Con vna Exposición de* | *los nombres Históricos y Poéticos.* | *Al Excelentísimo Señor Don Juan Téllez* | *Girón, Quarto Duque de Ossuna.* | *Año* (Escudo del Mecenas.) *1645.* | *40* | *m.º* | *En Madrid, por Gregorio Rodríguez.* | *Á costa de Roberto Lorenzo: véndese en su* | *casa en la Carrera de S. Gerónimo.*»

8.º: 222 folios sencillos. Ocho hojas de portada y preliminares, y 32 al fin con la exposición, unas y otras sin foliar.

Fe del corrector general de libros, dada en Madrid, 10 Septiembre 1645.—Licencia del Consejo (certificación de ella dada por el escribano de cámara Pedro Fernández de Herrán, á favor de Roberto Lorenzo, para la impresión del libro por una vez; fecha en Madrid, 20 Septiembre ídem).—La aprobación primitiva de Padilla.—Dedicatoria del editor Lorenzo (firmada en Madrid, á 26 de Septiembre de 1645) al cuarto Duque de Osuna, y expresa ser esta la novena vez que se estampaba, habiendo salido á luz las anteriores «en diversas provincias y Reinos».—El prólogo de Lope.—Los versos laudatorios de Anfriso, Miguel Iranzo de Castillo, D.ª Marcela de Armenta, D. Felipe de Albornoz, D. Gonzalo Rodríguez de Salamanca, D. Fernando de la Serna Ramírez, Miguel Cejudo, D. Francisco del Carpio y Gaspar de Barrionuevo, por este mismo orden.—Texto.—«Exposición de los nombres Poéticos é Históricos contenidos en este libro.»

(Ejemplar de mi colección.)

«*Arcadia. Prosas y versos.....*»

«— *Segovia: Diego Flamenco: 1647.*» (8.º)

«— *Madrid: Melchor Sánchez: 1653.*» (8.º)

«*Arcadia.* | *Prosas* | *y* | *versos* | *de Lope de Vega Carpio,* | *del Ábito de San Juan,* | *con vna Exposición* | *de los nombres Históricos y* | *Poéticos.* | *Al Señor Don Andrés de* | *Villarán, Cavallero de la Orden de San* | *tiago, del Consejo de su Magestad en* | *el Real de Hazienda, y su Se* | *cretario en él, &.* | *Con licencia: En Madrid, por Melchor* | *Sánchez, Impresor de Libros, y á su* | *costa. Año de 1675.*»

8.º: 274 folios sencillos, inclusa la exposición, y 8 de portada y hojas preliminares.

Dedicatoria de Melchor Sánchez al referido, sin fecha.—Suma de la licencia del Consejo, á favor de Sánchez, para la impresión del libro por una vez, despachada en el oficio de Gabriel de Arteaga: Madrid, 9 Febrero 1675.—Fe de erratas: Madrid, 20 Septiembre ídem.—Tasa: Madrid, 25 ídem íd.—Aprobación primitiva de Padilla.—Versos laudatorios de Anfriso, Miguel Iranzo de Castillo, D.ª Marcela de Armenta, D. Felipe de Albornoz, D. Gonzalo Rodríguez de Salamanca, D. Fernando de la Serna Ramírez, Miguel Cejudo, D. Francisco del Carpio, Gaspar de Barrionuevo.—Prólogo de Lope.—Texto.—«Exposición de los nombres Poéticos é Históricos contenidos en este libro.»

(Ejemplar de mi colección.)

«*Fiestas* | *de Denia* | *al Rey Cathólico* | *Felipo III* | *de este nombre.* | *Dirigidas* | *á la Exc.ma Señora* | *Doña Cathalina de Zúñiga,* | *Condesa de Lemos, Andrada* | *y Villalva, Virreyna de* | *Nápoles.* | *Por Lope de Vega Carpio,* | *Secretario del Marqués de Sarria.* | *Impressas en Valencia en casa de Diego* | *de la Torre. Año 1599.*» Colofón final: «*Impressas en Valencia en casa de Diego de* | *la Torre, en la plaza de Villarasa. 1599.*»

8.º marquilla: 66 páginas y dos hojas de portada y preliminares.

Dedicatoria de Lope á la expresada, sin fecha.—«Licencia.» Así va titulada la aprobación dada al libro por el Dr. Pedro Juan Asensio en Valencia, á 8 de Mayo de 1599, por mandado y comisión del célebre D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia, etc.—Texto. Á su fin un soneto

de D. Carlos Boil á Lope de Vega Carpio, cuyo nombre va en él cifrado.—Colofón final.

Edición hecha en Madrid de 1744 al 47 por el Conde de Saceda, copiando la portada, principios y fines, de la de Valencia, 1599, pero sin imitarla en los tipos.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Isidro.* | *Poema castellano* | *de Lope de Vega Carpio,* | *Secretario del Marqués* | *de Sarria.* | *En que se escrive la* | *Vida del bienaventurado Isidro, Labrador de* | *Madrid y su patrón divino.* | (Viñeta en madera ó plomo: la Virgen rodeada de sus atributos alegórico-emblemáticos, y en lo alto el Padre Eterno.) *En Madrid. En casa de Pedro Madrigal. Año 1602.* | *Véndese en casa de Juan de Montoya.*»

8.º: 255 folios sencillos, 9 hojas al fin sin foliar, y 16 de portada y preliminares.

Tasa: certificación de ella, dada por el escribano de cámara Alonso de Vallejo, en Madrid, 26 Abril 1599.— Erratas (sin fecha).—Suma del privilegio Real concedido al autor por diez años, expedido en La Oliva, 16 Febrero 1599. —Aprobación de Fr. Pedro de Padilla: Madrid, 22 Enero ídem.—«Al Rey Nuestro Señor, Lope de Vega Carpio», soneto.—Retrato de Lope, en madera.—Busto dentro de un tarjetón; encima una calavera laurelada, y en una cinta el lema: «*Hic tutior fama*». Al pie el escudo de las diez y nueve torres.—Composiciones laudatorias: del Marqués de Sarria, de Frey Miguel Cejudo, el capitán Figueroa, el Ldo. Juan de Vergara, el contador Hernando de Soto, Juan de Piña, Alonso de Contreras, D.ª Isabel de Figueroa, D.ª Marcela Trillo de Armenta y el Dr. Céspedes. La de D.ª Marcela Trillo de Armenta va puesta, no sabemos si por equivocación, bajo el nombre de D.ª Isabel de Figueroa.—Dedicatoria del autor á la villa de Madrid.—Cartas del mismo á Fr. Domingo de Mendoza, y respuesta de éste.—Prólogo de Lope.—Viñeta en madera: una ciudad, probablemente Sevilla; detrás la Virgen; á los lados San Isidoro y San Leandro y las Santas Justa y Rufina.—Texto.—Al fin, la canción en loor de San Isidro de Madrid, precedida de las cartas de Lope, su autor, y de Fr. Domingo de Mendoza relativas á ella, y el catálogo de los «Libros y autores que se citan para la exornación desta historia».

(Ejemplar en mi colección.)

«*Isidro.* | *Poema castellano* | *de Lope de Vega Carpio,* | *Secretario del Marqués* | *de Sarria.* | *En que se escrive la* | *Vida del bienaventurado Isidro, Labrador de* | *Madrid y su patrón divino.* | *Dirigida á la mvy* | *Insigne Villa de Madrid.* | (Viñeta en madera ó plomo, cuadrilonga: la Virgen rodeada de sus atributos alegórico-emblemáticos y en lo alto el Padre Eterno.) *En Madrdid. En casa de Pedro Madrigal. Año 1603.* | *Véndese en casa de Juan de Montoya.*»

8.º: 255 folios sencillos, 16 hojas de principios con la portada, y otras 9 sin foliación al fin.

Esta edición no puede realmente llamarse tal; es la misma antes descrita, sin otra diferencia que la de llevar nueva portada con la cifra del año 1603 y con la errata en el membrete que arriba queda copiada: «Madrdid», por Madrid. La lista de erratas es también absolutamente igual.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Isidro* | *Proema* (sic) *castellano* | *de Lope de Vega Carpio,* | *Secretario del Marqués* | *de Sarria.* | *En que se escrive la* | *vida del bienauenturado Isidro, Labrador* | *de Madrid, y su patrón diuino.* | *Dirigida á la mvy Insigne* | *Villa de Madrid.* | (Viñeta cuadrilonga en madera: la Coronación de la Virgen.) *Con licencia.* | *En Alcalá, en casa de Juan Gracián, que sea en* | *gloria. Año 1607.*»

8.º: No he visto de esta edición más que la portada en un ejemplar de la de Barcelona, 1608, que existe en la Biblioteca Nacional de Madrid.

«*Isidro.* | *Poema cas* | *tellano de Lope de* | *Vega Carpio, Secretario del Marqués* | *de Sarria.* | *En que se escrive la Vida del* | *bienaventurado Isidro, Labrador de Madrid, y* | *su patrón diuino.* | *Dirigida á Don Dalmau de* | *Queralt, Conde de Santa Coloma, Barón de Queralt,* | *y Señor del Callar.* | *Año* (Es-

cudo del Mecenas.) *1608.* | *Con licencia.* | *En Barcelona, en casa de Honofre Anglada.* | *Á costa de Jusepe Andrés, Librero.*»

8.º: 203 folios sencillos, 10 hojas al fin sin foliar, y 8 de portada y preliminares.

La primitiva aprobación de Padilla.—Aprobación de Fr. Juan Andrés, dada en el convento de San Agustín de Barcelona: 21 Enero 1608. Licencia (en latín) para la impresión, dada por el Vicario general en el Obispado de Barcelona, P. Pablo Cassador, en la misma ciudad á 5 de Marzo de 1608.—Soneto de Lope al Rey.—Otro del editor Andrés al Conde de Santa Coloma.—Composiciónes del Marqués de Sarria, Cejudo, el capitán Figueroa, D.ª Isabel de Figueroa, D.ª Marcela Trillo de Armenta (está asimismo bajo el nombre de D.ª Isabel de Figueroa), Juan de Piña y Alonso de Contreras.—Dedicatoria del editor Andrés al susodicho Santa Coloma, fechada en Barcelona, 1.º Mayo 1608.—El prólogo de Lope.—Texto. Al fin la canción en loor de San Isidro de Madrid, con las cartas de Lope y Fr. Domingo de Mendoza, y por último, el catálogo de los libros y autores citados.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Isidro.* | *Poema cas* | *tellano de Lo* | *pe de Vega Carpio, Se* | *cretario del Mar* | *qués de Sarria.* | *En que se escrive la* | *Vida del bienaventurado Isidro, Labra* | *dor de Madrid, y su Patrón divino.* | *Dirigida á la muy insigne Villa de Madrid.* | *Año* (Pequeño medallón en madera ó plomo: la Virgen, de medio cuerpo, con el Niño Jesús en los brazos: cuatro querubines forman cuadro al medallón; debajo, en una cinta, dice: «Ave María.») *1613.* | *Con licencia.* | *En Madrid, por Alonso Martín de Balboa.* | *Á costa de Alonso Pérez, mercader de libros.*»

8.º: 207 folios sencillos, 16 de principios con la portada, y 7 hojas al fin, también sin foliación.

Tasa, erratas, suma del privilegio y aprobación, las primitivas.—Escudo Real de España, que ocupa el frente de la cuarta hoja.—Soneto de Lope al Rey.—Composiciones laudatorias: por el orden y con la supresión del nombre de D.ª Marcela Trillo de Armenta, como en las ediciones de 1602, 1603 y 1608, que van descritas.—Dedicatoria del autor.—Cartas del mismo al P. Mendoza.—Prólogo. Al dorso de la última hoja de éste, una muy tosca estampa en madera: la Virgen con el Niño.—Texto. Al fin la canción á San Isidro, las cartas relativas á ella, y el catálogo de los libros y autores citados.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*S. Isidro.* | *Poema cas* | *tellano, por* | *Frey Lope Félix de Lega* | *Carpio, del Ábito de* | *San Juan.* | *En que se escrive la* | *Vida del bienaventurado San Isidro, La* | *brador de Madrid y su Pa* | *trón divino.* | *Dirigida á la muy insigne* | *Villa de Madrid.* | *Año* (Cuadratín, y dentro una imagen de la Virgen, de fundición tipográfica.) *1638.* | *Con licencia.* | *En Madrid. En la Imprenta del Reyno.* | *Á costa de Alonso Pérez, mercader de libros.*» Colofón final: «*En Madrid.* | *En la imprenta del* | *Reyno.* | *Año de 1638.*»

8.º: 207 folios sencillos, 8 hojas de portada y preliminares, y 8 al fin, de la canción á San Isidro, tabla de autores citados y colofón.

Tasa primitiva: Madrid, 26 Abril 1599.—Fe de erratas: 22 Abril 1638.—Suma del privilegio á Lope por diez años: La Oliva, 16 Febrero 1599.—Aprobación primitiva de Padilla.—Soneto de Lope al Rey.—Dedicatoria.—Prólogo.—Texto.—Canción en loor de San Isidro, precedida de las cartas de Lope y Fray Domingo de Mendoza.—Índice de autores y libros citados.—Colofón.

(Ejemplar en mi colección.)

Isidro.

Edición contrahecha en Madrid, 1746, por el Conde de Saceda, con la fecha de Madrid, 1599.

«*La* | *Hermosura* | *de Angélica,* | *con otras diversas Rimas.* | *De Lope de Vega Carpio.* | *Á Don Juan de Arguijo, Veinti* | *quatro de Sevilla.* | (Escudo del Mecenas; á sus lados, en dos líneas verticales, el lema: «Virtud y nobleza, | Arte y naturaleza.») *En Madrid.* | *En la emprenta de Pedro Madrigal.* | *Año de 1602.*» Colofón final: «*En Madrid.* | *En casa de P. de Madrigal.* | *Año de 1602.*»

8.º: 482 folios sencillos y 8 hojas de los primeros preliminares y portada general.

Á la vuelta de ella: Suma del privilegio á Lope, por diez años, dado en Valladolid, á 20 de Octubre de 1602.—En las siguientes hojas la dedicatoria de Lope, sin fecha.—Tasa: Valladolid, 30 Noviembre 1602.—Erratas: sin fecha.—Versos laudatorios dirigidos á D. Juan de Arguijo por D. Luis de Alvarado, D. Baltasar de Luzón y Bovadilla y D. Francisco Niño del Carpio.—Prólogo de Lope.—Versos laudatorios al mismo: del Príncipe de Fez, el Marqués de la Adrada, el Comendador mayor de Montesa, el Conde de Villamor, el Conde de Adaquaz, D. Lorenzo de Mendoza, D.ª Isabel de Figueroa, Juan de Vergara, Juan de Piña, don Mateo Pérez de Cárdenas, D. Félix Arias Jirón. Entre la de Piña y la de Cárdenas van dos composiciones, una de Lucinda á Lope de Vega, otra de Lope de Vega á Lucinda.—Retrato de Lope, en madera, con el lema (á los lados de una calavera laureada) «*Hic tutior fama.*»—Texto de la *Angélica*. Al fin se leen una décima de Lope de Vega á la Angélica, y otra composición latina de tres dísticos, al parecer del mismo.—Síguese esta portada:

«*Segunda* | *parte de las Rimas de Lope de Vega* | *Carpio.* | *Á Don Juan de Arguijo, Veinti* | *quatro de Sevilla.*» | (El mismo escudo de la portada general, con el lema al pie: «Virtud y nobleza, | Arte y naturaleza.»)

«Á D. Juan de Arguijo, veinticuatro de Sevilla», prólogo de Lope.—Texto de los 200 sonetos.—Versos panegíricos de D. Diego de Ágreda y Vargas, D. Diego Jiménez de Cabredo y Agustín de Castellanos.—Otro discurso del autor á D. Juan de Arguijo.—Portada:

«*Tercera* | *parte de las* | *Rimas de Lope de Vega* | *Carpio.* | *Á Don Juan de Arguijo, Veinti* | *quatro de Sevilla.*» | (El mismo escudo con la leyenda al pie: «Virtud y nobleza, | Arte y naturaleza.»)

Dedicatoria de Lope á D. Juan de Arguijo.

Otra de ídem al Príncipe.—Prólogo de don Francisco de Borja, Comendador mayor de Montesa.—Soneto del Duque de Osuna al Príncipe.—Versos en loor del poema la *Dragontea*: de Miguel Cejudo, del Ldo. Carrillo Triviño, Miguel Cervantes, Andrés de Balmaseda.—Tabla de cosas notables.—El retrato de Lope repetido.—Texto de la *Dragontea*.—Versos panegíricos del Dr. Maximiliano de Céspedes, de D.ª Catalina Zamudio, Leonardo Méndez Nieto, Gil Velázquez, Miguel Cejudo y el Ldo. Matías de Porras.—Colofón final.

(Ejemplar en mi colección.)

«*La Hermosura de Angélica, con otras diuersas Rimas. Barcelona: Miguel Manescal: 1604.*» (8.º)

« — *Barcelona: en casa de Juan Ameller: 1604.*» (8.º)

«— *En Madrid: por Juan de la Cuesta: 1605.*» (8.º)

«*Rimas* | *de Lope* | *de Vega* | *Carpio.* | *Á Dom Fernando* | *Continho, Marichal de Por* | *tugal, Alcaide mór de* | *Pinhel, &c.* | ✕ | *Con licencia de la S. Inquisición.* | *En Lisboa.* | *Impreso por Pedro Crasbeeck.* | *Año 1605.* | *Á custa de Domingos Fernández, mercador de* | *liuros; vendemse em sua casa, & na* | *capella del Rey.*» (Esta portada con un marco de orla tipográfica.)

4.º: 116 folios sencillos y 10 hojas de principios, con la portada.

Licencias. Son una breve aprobación de Fr. Antonio Freire, dada en el Colegio de San Agustín de Lisboa, en 1.º de Junio de 1605; y una licencia del Consejo para la impresión, con fecha de la misma ciudad, 2 de ídem íd.—Dedicatoria, sin fecha, del librero editor Fernández, que empieza: «Viendome á mão estas *Rimas* de Lopo de Vega Carpio, determiney imprimillas neste Reyno por ser obra digna de bõs ingenhos como ó são as mais deste excellente Poeta.....»—«Á Dom Fernando Continho.» Aquí la dedicatoria en liras con que Lope dirigió á D. Juan de Arguijo la *Primera parte* de estas *Rimas*.—El prólogo. Es el de Lope.—Composiciones laudatorias.—Soneto de Cristóbal de Virués.—Canción de Antonio Ortiz Melgarejo.—Soneto de D.ª Isabel de Rivadeneira.

Seis dísticos latinos del Mro. Juan de Piña.

Ídem de Don Baltasar de Luzón y Bovadilla.

—Ídem de Camila Lucinda.—Tabla de los sonetos.—Texto de los mismos 200 sonetos que se imprimieron por vez primera con la *Angélica*.—«*Segunda Parte de las Rimas de Lope de Vega Carpio Á D.ª Ángela Vernegali*» (sic).—Soneto. (Se omite la dedicatoria en prosa.)—Texto de esta *Segunda parte*.—«Antonio Ortiz á Lope de Vega Carpio», soneto.—«Lope de Vega Carpio á Antonio Ortiz», soneto.—Otros dos sonetos de Lope, el uno que empieza:

«Podrá ser que mirando en los cabellos.....»,

y el otro con el epígrafe: *Natura paucis contenta*. Fin de las *Rimas*.

(Ejemplar en la biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos).

«*Rimas* | *de Lope de Vega* | *Carpio.* | *Primera parte.* | *Va al fin el nuevo Arte de hacer* | *Comedias.* | *Año de* | *1605.* | *En Lisboa.* | *Con las Licencias necessarias.*» (Edición apócrifa.)

8.º marquilla: 143 páginas y 8 hojas de portada y preliminares.

Licencias. — Aprobación de Fr. Antonio Freire, dada «no Collegio de Santo Agostinho de Lisboa, o 1 de Iunho de 1605».—Licencia «do Conselho», 2 de ídem íd.—«Á Dom Fernando Continho, Marichal de Portugal, Alcalde mór da mui excellente Villa de Pinhel.»—Dedicatoria firmada por el librero editor Domingos Fernández. Empieza: «Vindome á mão estas *Rimas* de Lopo de Vega Carpio, determiney imprimillas neste Reyno....., &.»—«Á Dom Fernando Continho.» Es la dedicatoria en liras con que Lope dirigió á D. Juan de Arguijo la *Primera parte* de sus *Rimas*.—Versos laudatorios que van al frente de dicha *Primera parte:* de B. Elisio de Medinilla, Antonio Ortiz Melgarejo, D.ª Isabel de Rivadeneira, Mro. Juan de Aguilar, Luis Vélez de Santander, Juan de Piña, D. Baltasar de Luzón y Bobadilla y Camila Lucinda.—Dedicatoria en prosa, de Lope, á D.ª Ángela Bernegali, de la *Segunda parte* de las *Rimas*.—Soneto á la misma que sigue á dicha dedicatoria.—Texto de la *Segunda parte* de las *Rimas*, no de la primera, como se dice en la portada.—*Arte de hacer Comedias*. Edición hecha en Madrid por el Conde de Saceda, de 1744 al 47, según se afirma. Puede ser llamada con más exactitud edición apócrifa que contrahecha, ya porque altera completamente la portada de la que en parte pretende imitar, ya porque suprime toda la primera parte, los 200 sonetos, dando á la segunda el nombre de primera, ya, en fin, porque incluye el *Arte de hacer Comedias*.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Rimas* | *de Lope de* | *Vega Carpio.* | *Aora de nuevo* | *añadidas.* | *Con el nuevo* | *Ar* | *te de hacer Comedias des* | *te tiempo.* | *Año* | *1613.* | *Con Privilegio.* | *En Madrid. Por Alonso Martín.* | *Á costa de Miguel de Siles, Librero.*»

16.º: 210 folios sencillos y 16 hojas de portada primera y principios.

Suma del privilegio al autor, por diez años, «para poder imprimir estas rimas que están en la segunda parte de su *Angélica*», dado en Valladolid á 20 de Octubre de 1602.—Tasa: 21 Mayo 1613.—Aprobación. (Suma de la que dió el Dr. Viana de estas *Rimas* y las demás que van en la primera impresión: sin fecha.)—Erratas.—Dedicatorias de Lope á D. Juan de Arguijo: la primera en prosa, la segunda en verso.—Prólogo de Lope.—Composiciones panegíricas: de Baltasar Elisio de Medinilla, D. Antonio Ortiz Melgarejo, D.ª Isabel de Rivadeneira, el Mro. Juan de Aguilar (latina), Luis Vélez de Santander, Juan de Piña, D. Baltasar de Luzón y Bobadilla y Camila Lucinda.—Tabla.—Texto de los 200 sonetos.—Portada:

«*Segunda* | *Parte* | *de las Rimas*. (Estas palabras dentro de un cuadro de orla tipográfica.) *De Lope de* | *Vega Carpio.* | *Á Doña Ángela* | *Vernegali.*»

Dedicatoria de Lope á D.ª Ángela Vernegali.—Soneto del propio á la misma señora.—Advertencia que dice: «Estas *Rimas* tienen licencia y privilegio, aunque no se imprimieron con las pasadas la primera vez, por no hacer tan gran volumen; *su data ut supra*.»—Texto.—«*Arte nuevo de hacer Comedias en este tiempo*», dirigido á la Academia de Madrid.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Rimas* | *de Lope* | *de Vega* | *Carpio.* | *Aora*

de nuevo | añadidas. | Con el nuevo Arte | de hacer Comedias de | este tiempo. | Año ✕ *1623. | Con licencia. | En Huesca. Por Pedro Bluson, | Impressor de la Universidad.*»

16.º: 190 folios sencillos, 10 hojas de principios, con la portada, y 8 al fin, de tabla.

Aprobación del P. Mro. Fr. Lorenzo Palacín, catedrático de Durando en la Universidad de Huesca, fraile carmelita; dada, por comisión del Vicario, en dicha ciudad á 11 de Junio de 1623. —Licencia del Vicario á Pedro Bluson: ibídem, 12 ídem íd.—Suma del privilegio dado á Lope de Vega, por diez años, para poder imprimir las *Rimas* que están en la segunda parte de su *Angélica:* Valladolid, 20 Octubre 1602.—Tasa. «Está tasado cada pliego de las *Rimas* de Lope de Vega Carpio á tres maravedís.....»: Valladolid, 30 Noviembre 1602.—Aprobación. (Suma de la que dió el Dr. Viana.)—Erratas: Madrid, 29 Enero 1609.—Dedicatoria en prosa á don Juan de Arguijo.—Ídem íd. en verso.—Prólogo.—Composiciones laudatorias: La primera es el soneto de Cristóbal de Virués. No va el de Medinilla. Las demás como en la edición de Madrid, 1613.—Texto de los 200 sonetos.—«*Segunda | Parte de | las Rimas de | Lope de Vega | Carpio. | Á doña Ángela Ver | negali.*» —Dedicatoria y soneto á la misma.—Suma de la licencia (como en la de 1613).—Texto. Al fin de él van los sonetos: «Podrá ser que mirando en los cabellos» y «Venturoso rincón, amigos míos» (este último con el epígrafe: *Natura paucis contenta*).—«*Arte nuevo de hacer Comedias en este tiempo*», dirigido á la Academia de Madrid.—Tabla de los sonetos.

(Ejemplar en la biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*El Peregrino en su Patria. Madrid: 1604.*» (8.º)

«*—Madrid: 1605.*» (4.º)

«*—Barcelona: Sebastián de Cormellas: 1605.*» (8.º)

«*El | Peregrino | en su Patria. | De Lope de Vega Carpio. | Dedicado á Don | Pedro Fernández de Córdova, | Marqués de Priego, Se | ñor de la casa de Aguilar. | En Brusselas, | en casa de Roger Velpius, al Agui | la de oro, cerca de Palacio, | año de 1608.*»

12.º francés: 587 páginas, una hoja al fin sin foliar, y 13 de portada y preliminares.

Dedicatoria de Lope: en Sevilla, último día del año de 1603.—Composiciones laudatorias: «Al Marqués de Priego, el Dr. Pedro Fernández Marañón, su médico», soneto. De D. Juan de Arguijo á Lope, soneto. De D. Francisco de Quevedo al *Peregrino*, soneto. De D. Juan de Vera á Lope, soneto. De Hernando de Soria Galvarro á Lope, soneto. De D. Álvaro de Guzmán á Lope, soneto. De Antonio Ortiz Melgarejo á Lope, soneto. Del Dr. Pedro Hernández Marañón á Lope, soneto.—Prólogo, en el cual va inserta la primitiva lista de «Títulos de las comedias de Lope de Vega Carpio».—«De Juan de Pinna», cuatro redondillas. —«Lope de Vega á Juan de Piña, su mayor amigo», cuatro redondillas.—«El Peregrino», cuatro décimas.—Aprobación primitiva de Tomás Gracián Dantisco, dada en Valladolid á 25 de Noviembre de 1603.—Texto.—«Las erratas deste libro.»—Remisión del mismo por el Vicario general de Barcelona, P. P. Casador, á la censura, en 13 de Julio de 1604.—Aprobación del Dr. Francisco Pons, canónigo de Barcelona, 29 ídem íd.—Privilegio de los Duques de Brabante á Roger Velpio, para la impresión, así en francés como en español, de este libro, por seis años: dado en Bruselas, 8 Octubre 1607.

(Ejemplar en mi colección.)

«*El Peregrino | en su Patria. | De Lope de Vega Carpio. | Dedicado á Don Pedro | Fernández de Córdova, Marqués de | Priego, Señor de la casa | de Aguilar. | Año* (Empresa: hipocentauro arrojando una flecha: letra: «*A »Deo missa, salubris sagita.*») *1618. | Con Privilegio. | En Madrid. Por la viuda de Alonso Martín. | Á costa de Alonso Pérez.*»

8.º: 240 folios sencillos, 15 hojas de preliminares, con la portada, y 4 al fin, también sin foliación, con varias composiciones laudatorias.

Aprobación de Tomás Gracián Dantisco: Valladolid, 25 Noviembre 1603.—Otra aprobación latina del Dr. Francisco Pons: s. l. (Barcelona), 29 Julio 1604.—Remisión á esta cen-

sura: Barcelona, 13 Julio 1604.—Suma del nuevo privilegio, dado con fecha del 17 de Diciembre de 1614, á favor de Lope, concediéndole prórroga por cuatro años del primitivo.—Fe de erratas: Madrid, 13 Febrero 1618.—Dedicatoria.—Los versos laudatorios.—Prólogo.—«Títulos de las Comedias de Lope de Vega Carpio» (nueva lista adicionada). Siguen los versos. (Éstos son de Piña y de Lope.)—Texto.—Versos laudatorios.

(Biblioteca Nacional de Madrid.)

«*El* | *Peregrino* | *en su Patria.* | *De Fr. Lope Félix de Vega Carpio,* | *del orden de San Juan,* | *Príncipe de los Poetas Españoles.* | *Dedicado* | *á la Señora Doña Luisa* | *Augustina Prieto de Acedo,* | *Marquesa de Gallegos, &.* | *Tercera impresión.* | *Aumentada y corregida, con* | *una Tabla de lo que trata.* | *Con Privilegio.* | *En Madrid. Por Francisco Martínez Abad,* | *Impresor de libros en la calle del olivo* | *Bajo, y á su costa. Año de 1733.*» (Con orla tipográfica.)

4.°, gran papel: 250 páginas, 8 hojas al fin, de tabla, y 12 de portada y preliminares.

Dedicatoria de Martínez Abad á la expresada: con fecha de Madrid, 9 Septiembre 1733.—La aprobación primitiva de Gracián.—La de Barcelona, 1604, del Dr. Francisco Pons.—La licencia dada en la misma ciudad con la propia fecha.—Composiciones laudatorias de Arguijo, Quevedo, D. Juan de Vera, Hernando de Soria Galvarro, D. Álvaro de Guzmán, de Camila Lucinda á *El Peregrino*, de Agustín de Castellanos (soneto á Lope), de Alonso de Salas Barbadillo (soneto á Lope). «Á la fama de Lope de Vega, y á su *Peregrino*. Por Fr. Onofre de Requesens, de la Orden de Predicadores, Doctor en Theolojía, y lector de artes, del convento de Santa Catherina Mártir, de Barcelona» (soneto).—Dedicatoria de Lope.—Tabla de los autores que se citan en *El Peregrino en su Patria.*—Aprobación del Ldo. D. Bernardo Osorio de Llanos, presbítero y abogado de los Reales Consejos, etc. Dice así: «He visto las obras de Lope de Vega, que vmd. se sirve remitirme, y las Notas nuevas sobre ellas, y siendo tan grande la fama del Autor en el Mundo, y las Notas tan oportunas, me parece debe concederse la licencia que pide, por no contener, unas ni otras, cosa alguna que desdiga de la Religión y buenas costumbres, salvo el mejor dictamen. Madrid y Agosto 28 de 1733.—Lic. D. Bernardo Osorio.»—Licencia del Ordinario, á favor de Martínez Abad: Madrid, 29 ídem íd.—Aprobación del Ldo. D. Alonso Cortés de Salazar, abogado de los Reales Consejos, etc.: «De orden de V. A. he visto *El Peregrino en su Patria.....*, etc. Madrid y Septiembre 13, 1733.»—Suma del Real privilegio, á favor de Francisco Martínez Abad, por diez años, refrendado en 15 de Septiembre de 1733.—Suma de la tasa (sin fecha).—Fe de erratas: Madrid, 29 Agosto ídem.—«El Impresor al Lector» (prólogo acerca de esta edición).—Prólogo (de Lope) con la lista segunda (de la edición de *El Peregrino* de 1618) de las comedias del autor.—Las composiciones de Juan de Piña y de Lope á éste.—Las décimas de *El Peregrino.* Á la vuelta va estampada una imitación (no sé si calco) del retrato de Lope grabado por Juan de Courbes al frente del *Laurel de Apolo.* En ella está suprimido el tarjetón inferior, y el dístico latino es de letra más sencilla y sin adorno alguno.—Texto.—Al fin: «Tabla de las cosas y voces más notables que se contienen en *El Peregrino en su Patria.*»

(Ejemplar en mi colección.)

«*Jerusalem* | *conquistada,* | *Epopeya Trágica.* | *De Lope Félix de Vega Car* | *pio, Familiar del S. Oficio de la Inquisición.* | *Á la Magestad de Felipe* | *Hermenegildo Primero de este nombre, y* | *Tercero del Primero.* | «*Legant* »*prius, & postea despiciant, ne videantur non ex ju* | *ditio, sed ex odii præsumptione ignorata damnare.* | *Hiero in præfatione. Isay ad Paul. & Eust.* (¿Enseña emblemática del impresor? Óvalo formado por dos ramas de laurel: dentro una mano que sale de entre nubes y tiene un corazón, del cual se desprende un águila batiendo las alas.) *En Barcelona, Año M. DC. IX.* | *Á costa de Raphael Nogues. Mercader de libros.*» Colofón final:

«*Soli Deo honor* | *& gloria.* | *En Barcelona,* | *En la Emprenta de Gabriel Graells y* | *Giraldo Dotil.* | *Any 1609.*»

8.º: 536 folios sencillos y 16 hojas de principios con la portada.

Aprobación primitiva de Paravicino: Madrid (sin fecha).—Otra del maestro Fr. Tomás Roca, dada en el convento de Santa Catalina Mártir de Barcelona: 20 Septiembre 1609.—Dedicatoria de Lope al Rey.—Epigrama latino de Francisco Gutiérrez.—«Frondoso á Lope», soneto.—Prólogo del autor al Conde de Saldaña.—El elogio de Lope escrito por Pacheco, precedido de la advertencia de Medinilla.—La protestación cristiana de Lope.—Texto.—Colofón.—(No lleva retrato alguno.)

(Biblioteca Nacional de Madrid.)

«*Jerusalem* | *conquistada,* | *Epopeya Trágica.* | *De Lope Félix de Vega* | *Carpio, Familiar del Santo Oficio* | *de la Inquisición.* | *A la Magestad de Felipe* | *Hermenegildo Primero deste nombre, y* | *Tercero del Primero.* | «*Legant* »*prius, & postea despiciant, ne videantur non* »*ex iudi* | *cio, sed ex odii præsumptione igno-* »*rata dañare* (sic). *Hiero* | *in præfactione Isay* »*ad Paul. & Eust.*» (Viñeta ovalada, en madera: un Crucifijo dentro de un templete formado por dos columnas y frontispicio en arco, donde se ven estas cifras: IC XC. Detrás están de rodillas la Virgen y un Santo Obispo. En el marco del óvalo se lee: «*Augustinus lux Doc-* »*torum malleus Hæreticorum.*») *En Lisboa.* | *En la imprenta de Vicente Álvarez.* | *Año de M. DC. XI.*»

4.º: 536 folios sencillos y 16 hojas de principios con la portada.

«Licença da S. Inquisiçam.» (Es la remisión por la misma, del libro, al censor: Lisboa, 23 Septiembre 1609).—«Despacho de Revedor. (Es la aprobación del P. Fr. Antonio Freire: Lisboa, 15 Diciembre 1609).—Despacho da S. Inquisiçam.» (Es la licencia: Lisboa, 16 Diciembre ídem.)—«Licença do Provisor»: 24 Noviembre 1610.—«Licença da Mesa do Paço»: Lisboa, 29 Noviembre 1610.—«Taixa»: Lisboa, 14 Enero 1611.—La dedicatoria de Lope al Rey.—El epigrama latino de Francisco Gutiérrez, toledano.—El elogio de Lope escrito por Pacheco, precedido de la advertencia de Medinilla. Pero el retrato que va al frente del elogio no representa á Lope, ni tiene la menor conexión con el publicado en la edición príncipe de la *Jerusalem.* Éste de la que describimos va en un óvalo sencillo puesto en un cuadro de orla tipográfica. El retrato es completamente calvo y viste armadura. Es lámina toscamente abierta en madera.—«El Prólogo al Conde de Saldaña.»—«*In Aldephonsi Castellæ Regis Effigiem Lope de Vega Carpio.*» Los diez dísticos latinos. Enfrente, en lugar del retrato de Alfonso VIII (arbitrario), que trae la edición príncipe, se halla estampado otro, grabado en madera, y cuya plancha parece haber sido recortada y en parte borrada para acomodarla al tamaño del libro. Representa un personaje ya anciano y calvo, con armadura y bastón de mando; tiene sobre la mesa el yelmo con un gran penacho.—Protestación cristiana de Lope.—Texto.—Al dorso de la postrera hoja está repetida la impresión del folio 329 vuelto. Para evitarse el trabajo y gasto de rehacer la hoja, cubrieron la plana con un papel blanco pegado.

(Biblioteca del Sr. D. P. de Gayangos.)

«*Jerusalem* | *conquistada.* | *Epopeya Trágica.* | *De Lope Félix de Vega Carpio,* | *Familiar del S. Oficio de la Inquisición.* | *Á la Magestad de Felipe* | *Hermenegildo Primero deste nombre, y* | *Tercero del Primero.* | «*Legant* »*prius, & postea despiciant, ne videantur nõ* »*ex iu* | *dicio, sed ex odii præsumptione igno-* »*rata damnare.* | *Hiero in præfactione Isay ad* »*Paul. & Eust.*» | *Año* (¿Enseña emblemática del impresor? Grabado en madera ó plomo. De entre nubes sale una mano que tiene un corazón, del cual nace y se desprende volando una águila.) *1619.* | *Con licencia en Barcelona, por Esteban Liberós.* | *Véndese en casa de Miguel Gracián, Librero.*»

8.º algo prolongado: 536 folios sencillos y 16 hojas de portada y preliminares.

La aprobación primitiva de Paravicino. Otra del Mro. Fr. Tomás Roca, dada en el con-

vento de Santa Catalina Mártir de Barcelona en 20 de Septiembre de 1609, por comisión del Vicario de aquella ciudad.—Dedicatoria de Lope al Rey.—Epigrama latino de Francisco Gutiérrez.—«Frondoso á Lope», soneto.—Prólogo del autor al Conde de Saldaña.—El elogio de Lope escrito por Pacheco, precedido de la advertencia de Medinilla.—La protestación cristiana del autor.—Texto.—(No lleva retrato de Lope.)

(Ejemplar en mi colección.)

—Prospecto que se repartió en Madrid, año de 1841. La edición de la *Jerusalem* de Lope, que anuncia, no se publicó.

»Al anunciar al público esta inmortal obra, superior á todo elogio, creemos hacer un importante obsequio á la nación española: este magnífico poema, cuasi desconocido, hace tan célebre á Lope, como hizo al Tasso la *Gierusalemme liberata*. El asunto de ésta le tomó el poeta italiano de la época en que Gofredo de Bullón fué á la conquista del Santo Sepulcro; y el español tomó el asunto de su poema de la segunda cruzada que mandó en jefe Ricardo I de Inglaterra (Corazón de León) auxiliado de Alfonso de Castilla y Filipo Augusto de Francia. Esto basta para desvanecer la duda de algunos, que han supuesto ser la *Jerusalem* de Lope traducción de la del Tasso: el vate español no necesitó recurrir á la traducción; buscó otra época, otros hechos, otros personajes; é inventando adquirió una nueva corona, un eterno y honrosísimo laurel.

»La presente edición será lujosa, sin omitir ningún dispendio para lograrlo, é irá ilustrada con las interesantes notas históricas, geográficas, mitológicas, etc., puestas por el mismo Lope de Vega; y en un tiempo en que tanto ha remontado su vuelo la musa castellana, debe acogerse con entusiasmo esta publicación, pues redunda muy en beneficio de la literatura española; sacando á luz una de sus más ricas joyas, que yacía en el olvido. En este poema se celebran mil heroicos hechos de armas de los antiguos *españoles;* su inmortal autor era *español*, y la edición, en todos sus extremos, va á ser puramente *española:* ¿qué amante de las glorias de su patria dejará de suscribirse?

»CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

»1.ª La obra quedará concluída en el término de seis meses, á contar desde el próximo Mayo. 2.ª Una vez empezada la publicación, *por ningún evento dejará de concluirse.* 3.ª Se dará el retrato de Lope de Vega, copiado exactamente del que hizo *Francisco Pacheco* con vista del original. 4.ª Llevará la edición, por vía de prólogo, una esmerada biografía del autor, aumentada con varias noticias sacadas de los *Apuntes originales de Baltasar Elisio de Medinilla y Francisco Pacheco*, amigos de Lope. 5.ª Se publicará la obra por entregas de 16 páginas en 4.º, con su cubierta. 6.ª La presente letra servirá para las notas de la obra. 7.ª Para ésta se estrenará tipografía; toda la edición irá satinada y en papel elegante. 8.ª El retrato, las portadas para los tomos, índices y listas de suscritores serán *gratis*. 9.ª Precio: en Madrid, 2 rs. adelantados por cada entrega llevada á las casas; 3 en las provincias, Islas Canarias y Baleares; 3 ½ en el extranjero, y 4 en Asia y en América, franca de porte.

»Se suscribe en la librería de Castillo Brun, calle de Carretas, frente á la Bolsa; en la de Paz, frente á las Covachuelas, y en la de Villa, plazuela de S.to Domingo. Fuera de Madrid, en las principales librerías.

»Imp. de la Sota.»

«*Pastores | de Belén, | prosas y ver | sos divinos de Lope | de Vega Carpio. | Dirigidos á Carlos Félix | su hijo. | Año* (Grabada una rama de lirio en flor y otra de laurel, cruzadas y atadas con una cinta que lleva la inscripción: «*Facilime congregatas.*» Sobre ellas, puesta en el aire, una corona Real.) *1612. | Con Licencia del Ordinario. | En Lérida, por Luis Manescal, | mercader de Libros.*» Colofón final: «*En Lérida, | por Luys Manescal. | Año M. DC. XII.*»

8.º: 335 folios sencillos y 8 hojas de principios con la portada.

Aprobación del P. Juan Luis de la Cerda, jesuíta, dada en Madrid, 15 Noviembre 1611,

en lengua latina. — Aprobación del Dr. Galipienzo (el doctor en Sagrada Teología Antonio Galipienzo), dada por comisión del Obispo de Lérida, en 5 de Junio de 1612. — Fe de erratas, firmada por el Ldo. Murcia de la Llana, en Madrid, á 8 de Febrero de 1612. — Décima de Fernando Bermúdez Carvajal. — Dos redondillas de Leonardo Méndez Nieto. — Cinco ídem de Juan de Piña. — Décima de D. Tomás Tamayo de Vargas. — Otra de Elisio, por los pastores de Belén. — Otra de Nectalvo, pastor de Belén. — Otra de D. Antonio Hurtado de Mendoza. — Otra del Ldo. Fernández de Pantoja. — Epigrama latino en cuatro dísticos, de Baltasar Elisio de Medinilla. — Dos dísticos latinos de D. Tomás Tamayo de Vargas, dirigidos á nombre de Lope al lector de los *Pastores de Belén*. — Epigrama latino en siete dísticos, de Vicente Mariner. — «Á Carlos Félix de Vega», dedicatoria de su padre. — «El Rústico Pastor de Belén, á los lectores.» — Estampita en madera: el Padre Eterno bendiciendo á la Virgen. — Texto. — Colofón.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Pastores* | *de Belén*, | *prosas y versos* | *divinos de Lope de* | *Vega Carpio.* | *Dirigidos á Carlos Félix* | *su hijo.* | (Pequeño medallón en madera ó plomo: la Virgen, de medio cuerpo, con el Niño Jesús en los brazos; cuatro querubines forman cuadro al medallón; debajo, en una cinta roja y con letras de igual color, dice: «*Ave María.*» Cercan el medallón, formando otro cuadro, estas letreros de tinta roja: «*Dignare me* | *Jesvs sanctisime* | *lavdare te:* | »*Allelvya.*») *En Madrid, por Alonso Martin, año de 1613.* | *Véndese en casa de Aloso Perez, mercader de libros.*» Colofón final: «*En Madrid*, | *por Alonso Martín de* | *Balboa.* | *Año M. DC. XIII.*»

8.º: 315 folios sencillos, 8 hojas de principios con la portada, y una de colofón final.

Tasa: firmada por el escribano de cámara Miguel de Ondarza Zavala, en Madrid, á 9 de Febrero de 1612. — Suma del privilegio al autor por diez años: Madrid, 2 Diciembre 1611. — Fe de erratas: Madrid, 8 Febrero 1613 (firmada por la Llana). — Aprobación (en latín) del P. Juan Luis de la Cerda, jesuíta 15 Noviembre 1611. — Décima de Fernando Bermúdez Carvajal. — Redondillas de Leonardo Méndez Nieto. — Cinco ídem de Juan de Piña. — Décima de D. Tomás Tamayo de Vargas. — Otra de Elisio, por los pastores de Belén. — Otra de Nectalvo, pastor de Belén. — Otra de D. Antonio Hurtado de Mendoza. — Otra del Dr. Frey Miguel Cejudo. — Otra del Ldo. Fernando de Pantoja. — Epigrama latino en cuatro dísticos, de D. Tomás Tamayo de Vargas. — Epigrama latino en siete dísticos, de Vicente Marinér. — Dedicatoria del autor á su hijo Carlos. — «El Rústico Pastor de Belén, á los lectores.» — El retrato de Lope que va en la *Angélica*, etc., con el escudo y la calavera laureada. Al pie tiene aquí impresa la siguiente composición:

«MARCHIONIS DE FROMISTA DISTICHON.

»*Hesperiis spectare nefas sit vatibus ultra*
Non hæc humanum gemmea lingua sonat.»

Texto. — Colofón.

(Ejemplar en la biblioteca del Sr. D. P. de Gayangos.)

«*Pastores de Belén, prosas y versos divinos.*»
«—*Lérida: Luis Manescal: 1613.*» (8.º)

«*Pastores* | *de* | *Belén*, | *prosasyversos* | *divinos de Lope de* | *Vega Carpio.* | *Dirigidos á Carlos Félix* | *su hijo.* | (Adorno) *En Brusselas*, | *por Roger Velpio y Huberto Anto* | *nio, cerca de Palacio. Año de 1614.* | *Con privilegio.*»

12.º: 636 páginas, una hoja al fin sin foliar, y 10 hojas de portada y preliminares, inclusa la introducción.

Aprobación del P. Juan Luis de la Cerda, jesuíta, dada en el Colegio Imperial de Madrid á 15 de Noviembre de 1611 (en lengua latina). — Composiciones laudatorias de Bermúdez Carvajal, Leonardo Méndez Pinto, Juan de Piña, D. Tomás Tamayo de Vargas, Elisio, pastor de Belén, Nectalvo, pastor de Belén, D. Antonio Hurtado de Mendoza, Dr. Frey Miguel Cejudo, Ldo. Fernando de Pantoja, Baltasar Elisio de Medinilla (latina), Vicente Mariner (latina). — «Á Carlos Félix de Vega», dedicatoria de su padre. — «El Rústico Pas-

tor de Belén, á los lectores», (prólogo).—Introducción (en tercetos).—Texto. Al fin la suma del privilegio dado por los Duques de Brabante en Bruselas, á 7 de Agosto de 1612, á Roger Volpins y Huberto Antonio, para la impresión de este libro por tiempo de seis años.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Pastores | de Belén, | prosas y versos | divinos de Lope de Vega | Carpio. | Dirigidos á Carlos Félix | su hijo.* | (Pequeña y muy tosca viñeta en plomo rodeada de orla tipográfica: La Santísima Trinidad coronando á la Virgen.) *En Alcalá, | en casa de Juan Gracián, que sea en | gloria, año 1616.*»

8.º: 315 folios sencillos y 8 hojas de principios con la portada.

Tasa: Madrid, 9 Febrero 1612.—Suma del privilegio á Lope: Madrid, 9 Diciembre 1611.—Fe de erratas: Madrid, 8 Febrero 1616.—Aprobación del P. Juan Luis de la Cerda, ya citada.—Composiciones laudatorias: las mismas y en el propio orden que en las anteriores ediciones.—Dedicatoria de Lope.—«El Rústico Pastor de Belén, á los lectores.»—(Á la vuelta hay otra tosca viñeta: el portal de Belén.)—Texto.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Pastores do Belén, prosas y versos divinos.....*»

«—*Valencia: Joseph Gasch: 1645.*» (8.º)

«*Pastores | de | Belén, | prosas | y | versos divinos | de Lope de Vega | Carpio. | Dirigidos | Al Señor Don Antonio de Castro, | superintendente perpetuo de la | Imprenta Real del papel | sellado. | Con Licencia. En Madrid, por Melchor | Sánchez, Impressor de Libros, y á su costa. | Año de 1675.*»

8.º: 264 folios sencillos y 8 hojas de principios con la portada.

Dedicatoria, sin fecha, de Melchor Sánchez al expresado Castro.—Licencia para la impresión por una vez y no más, á Melchor Sánchez: dada en 9 de Febrero de 1675.—Fe de erratas: Madrid, 6 Julio ídem.—Tasa: Madrid, 8 ídem ídem.—Aprobación (en latín) del P. Juan Luis de la Cerda, jesuíta: Madrid, 15 de Noviembre de 1611.—Composiciones laudatorias de Fernando Bermúdez Carvajal, Leonardo Méndez Nieto, Juan de Piña, D. Tomás Tamayo de Vargas, Elisio, por los pastores de Belén, Nectalvo, pastor de Belén, D. Antonio Hurtado de Mendoza, doctor Frey Miguel Cejudo, Ldo. Fernando de Pantoja, Baltasar Elisio de Medinilla (dísticos latinos), D. Tomás Tamayo de Vargas (ídem íd), Vicente Mariner (ídem íd).—«El Rústico Pastor de Belén, á los lectores.»—Texto.

(Ejemplar en la biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Rimas | sacras | primera parte, de | Lope de Vega Car- | pio Clérigo | presbytero | con cien octavas á la vida de la Magdalena | Dirigidas al padre Fray | Martín de San Cirilo Religioso Des- | calzo de N. Señora del | Carmen | Año* (la cifra IHS dentro de un pequeño marco de orla tipográfica) *1614.* | *Con privilegio de Castilla y Aragón | por la viuda de Aloñso Martín | Á costa de Alonso Perez mer- | cader de libros.*» (Edición contrahecha, sin duda á poco de haber salido á luz la primera.)

8.º: 188 folios sencillos, 12 hojas de principios con la portada, y 6 al fin, de tabla.

Aprobación de Fr. Ambrosio Vallejo, carmelita calzado: Madrid, 2 Agosto 1614.—Fe de erratas: ídem, 20 Septiembre ídem.—Tasa: ídem, 24 ídem íd.—Real privilegio al autor por diez años: ídem, 30 Junio ídem (para los Reinos de Castilla).—Otro en iguales términos para la Corona de Aragón: San Lorenzo, 23 Agosto ídem.—Dedicatoria de Lope al referido.—«Á los lectores», prólogo del colector Antonio Flórez.—Versos en elogio: Siete redondillas de Juan de Piña.—Décima de Fernando Bermúdez Carvajal.—Otra de D. Luis Arias Becerra.—Introducción.—Texto.—Tablas.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Rimas | Sacras, | primera parte, | de Lope de Vega Carpio, Clérigo | presbytero. | Dirigidas al Pa | dre F. Martín de San Cirilo, Religioso | Descalço de nuestra Señora | del Carmen. | Año* (La cifra J H S en el centro de una cruz formada de lises é inscrita en un

óvalo.) *1615.* | *Con licencia del Ordinario.* | *Impresso en Lérida, por Luys Manescal,* | *mercader de libros.*»

8.º: 188 folios sencillos y 8 hojas de portada y preliminares.

Aprobación del P. M. Fr. Ambrosio Vallejo, prior del convento de Nuestra Señora del Carmen Calzado y Consultor del Santo Oficio: Madrid, 2 Agosto 1614.—Otra que firma Antonio Galipienzo, doctor en Teología, al parecer en Lérida, por comisión del Obispo de aquella diócesis, en 2 de Mayo de 1615. Los términos en que este censor se expresa, *mutatis mutandis*, son copia servil de los usados por el susodicho P. Vallejo.—Errata (una sola va salvada, y sin certificación).—Dedicatoria de Lope.—«Á los lectores», advertencia del colector Antonio Flórez.—Décima de D. Luis Arias Becerra, laudatoria del libro.—Introducción del autor en redondillas.—Texto.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Rimas* | *Sacras,* | *primera parte, de* | *Lope de Vega Carpio, Clérigo presbytero.* | *Dirigidas al Padre* | *Fray Martín de San Cirilo, Religioso* | *de nuestra Señora* | *del Carmen.* | (Un sol, y dentro la cifra J H S.) *Con todas las licencias necesarias.* | *En Lisboa. Por Pedro Crasbeeck* | *y á su costa. MDCXVI.*»

8.º: 188 folios sencillos y 8 hojas de portada y principios.

«Licenças.»—Aprobación de Fr. Vicente Pereira, en Santo Domingo de Lisboa: 15 Enero 1616.—Licencia del Ordinario: 28 ídem ídem.—Aprobación de Damián Viegas: 16 Abril ídem.—Licencia de la Mesa censoria: 24 ídem íd.—Tasa: 27 Julio ídem.—Dedicatoria de Lope al expresado.—«Á los lectores», advertencia del colector Antonio Flórez.—Composiciones laudatorias de Juan de Piña, Fernando Bermúdez Carvajal y Luis Arias Becerra.—Introducción en verso.—Texto.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Rimas* | *Sacras,* | *primera parte, de* | *Lope de Vega Car-* | *pio, Clérigo* | *presbytero,* | *con cien octavas á la vida de la Magdalena.* | *Dirigidas al Padre Fray* | *Martín de San Cirilo, Religioso Des-* | *calço de N. Señora del* | *Carmen.* | *Año* IHS *1619.* | *Con privilegio de Castilla y Aragón,* | *por la viuda de Alonso Martín.* | *Á costa de Alonso Pérez, mer-* | *cader de libros.* (Sin l. de impresión.) *Madrid.*»

8.º: 184 folios sencillos y 16 hojas de portada y principios.

Aprobación del P. M. Fr. Ambrosio de Vallejo, prior del Carmen Calzado: Madrid, 2 Agosto 1614.—Certificación del corrector, sin salvar errata alguna.—Tasa: Madrid, 24 Septiembre 1619.—Privilegio Real (íntegro) para Castilla, al autor, por diez años: Madrid, 30 Junio 1619.—Privilegio Real para Aragón (íntegro), al autor, por diez años: San Lorenzo, 23 Agosto 1613.—Dedicatoria de Lope, sin fecha, al expresado.—«Á los lectores», advertencia del colector Antonio Flórez.—Versos laudatorios de Juan de Piña, Fernando Bermúdez Carvajal y D. Luis Arias Becerra.—Introducción (del autor) en redondillas.—Tabla.—Texto.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Rimas* | *Sacras* | *de Lope de Vega* | *Carpio,* | *Clérigo presbytero.* | *Con cien octavas á la vida de la Magdalena.* | (Estampita cuadrilonga en madera: Jesucristo en la cruz, y á sus lados la Virgen y Magdalena.) *Lisboa.* | *Con licencia de los superiores.* | *En la oficina de Henrique Valente* | *de Olivera.* | *Año 1658.*»

8.º marquilla: 313 páginas de texto, 4 hojas de portada y principios, y 3 ½ al fin, de tabla.

«Licenças»: Del Santo Oficio, Lisboa, 26 Marzo 1658; del Obispo de Targa, 2 Abril ídem; de la Mesa Censoria, 3 ídem íd.—«Está conforme com seu original: Lisboa, no convento de S. Domingo, 9 Agosto 1658. Fr. Gabriel da Sylva.»—Otra licencia del Santo Oficio: 9 ídem íd.—Tasa: ídem íd. íd.—«A los lectores.», la advertencia de Antonio Flórez, omitida la firma de éste.—Composiciones laudatorias de Juan de Piña, Fernando Bermúdez Carvajal y D. Luis Arias Becerra.—Texto.—Tabla.—(El texto con la introducción del autor.)

Edición hecha en Madrid, de 1744 al 47, por el Conde de Saceda, imitando, aunque no en los tipos, la de Lisboa, 1658.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Varias* | *Rimas* | *Sacras* | *de* | *Lope de Vega* | *Carpio* | ❦ | » (Sin l. ni a. de impresión.)

8.° marquilla: 22 páginas: signaturas A 2-B 2.

Texto sin preliminares ni tabla.

Publicación hecha por el Conde de Saceda en Madrid á mediados del siglo pasado. Contiene las canciones:

Á la Concepción de la Virgen Nuestra Señora.

«Si es la luz lo más diáfano y más puro.....»

Al velo de una Religiosa.

«Juana, en cuya alabanza.....»

Al Santíssimo Sacramento.

«Oh tú, que capaz siendo de ti solo.....»

Á lo mismo. (Es un soneto.)

«Eterno ser, sin luz iluminado.....»

Á San Joseph. (Soneto.)

«Perdióse el Hijo Eterno de Maria.....»

A lo que sintió el Santo viendo preñada á la Virgen Nuestra Señora. (Canción.)

«Siendo, como es de Fe, que nacería.....»

FIN.

(Ejemplar en mi colección.)

« ✠ *Catorce* | *romances* | *á la Pasión de Cristo*, | *por Lope de Vega.* | (Grabado en madera: los atributos de la Pasión de Nuestro Señor.) *Valladolid.* | *Imprenta de Dámaso Santarén: 1851.*»

16.°: 64 páginas.

Texto, y empieza sin preliminar alguno, á la vuelta de la portada.—Al fin dos oraciones en prosa.

Edición popular, de las que venden los ciegos.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Triunfo* | *de la Fée* | *en los Reynos del Japón* | *por los años 1614 y 1615.* | *Al Illustrissimo y Reverendissimo Señor el Cardenal* | *de Sandoval, Deán de Toledo,* | *por Lope de Vega Carpio,* | *Procurador Fiscal de la Cámara* | *Apostólica en el Arzobispado* | *de Toledo.* | *Año* (Tarjetoncillo ovalado con la cifra J H S.) *1618.* | *Con licencia.* | *Madrid.* | *Á costa de Alonso Pérez, Mercader de Libros.*» Colofón final: (El mismo tarjetón.) «*En Madrid,* | *por la viuda de Alonso* | *Martín de Balboa.*»

8.° marquilla: 119 páginas, 7 hojas de portada y preliminares, y 5 $^1/_2$ de índice y colofón.

Aprobación del Sr. Dr. Gutierre de Cetina: Madrid, 24 Septiembre 1617.—Aprobación del R. P. Juan Camacho, de la Compañía de Jesús: Madrid, 28 Octubre 1617.—Tasa: Madrid, 29 Enero 1618.—Suma del privilegio al autor por diez años, dado en El Pardo á 13 de Noviembre de 1617.—Fe de erratas (sin fecha).—Dedicatoria del autor al susodicho Deán de Toledo, Cardenal D. Baltasar de Sandoval.—El prólogo «Ál Tito Libio Christiano, Luz de la Historia de España, el P. D. Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús», del autor.—Versos laudatorios: de Juan de Piña, de Pedro Nicolás Museo, flamenco (latinos); de Vicente Mariner (ídem).—Texto. (En él van intercaladas algunas composiciones en verso latino, de otros autores, con sus traducciones en verso castellano por Lope.) Al fin se estampa otra composición latina de Vicente Mariner: «*Divi Martyris Adami Japoniei passio Vinc. Marinerii Valentini Melismatium.*» Es un poema de 116 versos.—Índice de las sentencias más notables de este discurso.—Otro índice de algunas cosas notables.—Colofón final.

Edición hecha y publicada por el Conde de Saceda en Madrid, de 1744 á 1747, imitando, aunque no en los tipos, la primera de Madrid, 1618.

(Ejemplar en mi colección.)

«*La Filomena, con otras diversas Rimas,*

prosas y versos..... Madrid: viuda de Alonso Martín, 1621.» (4.º)

Primera edición (descrita desde el fol. 347 al 351).

(Ejemplar en mi colección.)

«*La Filomena, con otras diversas Rimas, prosas y versos. De Lope de Vega Carpio. Á la Illustrissima Señora Doña Leonor Pimentel. Año* (Grabado tosco, al parecer en plomo: tarjetón ornado; en su centro figura de Júpiter con el águila; estrellas y una rama de laurel á los lados; *1621. Con licencia. En Barcelona, por Sebastián de Comellas.*»

8.º: 237 folios sencillos y 3 hojas de portada y preliminares.

Segunda edición, bastante escasa. Después de la portada va, en la hoja siguiente, una aprobación que dice así:

«*La Filomena, con otras diversas Rimas,* prosas y versos de Lope de Vega Carpio, que hā sido impresas en Madrid, no tienen cosa que ofendan, y son obras de tan conocido ingenio, que con el nombre sólo de su autor quedan acreditadas en el mundo. Y si en razón de ser postreras deben ser tenidas en más opiniō (como es justo), las tengo por aventajadas á las demás que del mismo Autor gozan los curiosos; y para común utilidad me parece que se puede dar licencia para ser de nuevo impresas en esta ciudad de Barcelona. Y en testimonio desta censura di la presente de mi mano, á diez de Agosto de 1621.—FRAY THOMÁS ROCA, *Prior del convento de Santo Domingo de Barcelona.—Imprimatur.—Sentio Offi.& Vic. Gen.—Imprimatur.*—GALLEGO REGENS.»

«Á la Illustríssima Señora doña Leonor Pimentel» (la dedicatoria de Lope en un soneto).—«*Stephanus Forcatulus*» (dístico latino).—Soneto de Lope al libro.—Texto.

(Ejemplar en mi colección.)

«*Revelaciones | de algvnas | cosas dignas de ser | notadas en la Passión de Christo N. S., | hechas á S. Brígida, S. Isabel y | S. Meltildes. | Con unas quintillas al glorioso S. Joseph, teniendo al | niño Jesús de la mano. | For Lope de Vega, Clérigo presbítero.* (Estampita en madera: Jesucristo atado á la columna, y dos judíos azotándole.) *Con licēcia impreso en Sevilla por Francisco | de Lyra. Año 1621.*»

8.º: Ocho hojas sin foliación y con la signatura A 2.

Comienza el texto, sin preliminar alguno, á la vuelta de la portada.

La composición titulada *Revelaciones*, en 31 octavas, es la que publicó Lope en sus *Rimas Sacras*, dirigida á Fr. Vicente Pellicer, franciscano descalzo en el convento de Monte Sión del Reino de Valencia; su hijo natural, según conjeturamos con mucha y muy fundada probabilidad.

Las quintillas son 18.

(Biblioteca del Sr. D. Pascual de Gayangos.)

«*Triunfos Divinos, con otras Rimas Sacras.....*»

«—*Madrid: 1726.*» (4.º)

«*Laurel de Apolo, con otras Rimas.*»

«—*Londres: 1824.*» (12.º)

«*Soliloquios | amorosos | de un alma á Dios, | escritos en lengua latina | por el P. D. Gabriel Padecopeo, | Religioso Cartuxo, | y en la Castellana | por Lope de Vega Carpio. | Dirígelos | á la Serenissima Señora | Sor María Ana de Austria, | Religiosa en su Real convento de Señoras | Descalzas de Madrid, | Don Lorenzo Urruela | y Arteaga, Capellán de su Magestad en su | Real Capilla y en la de dicho convento | Real, y prebendado en la Santa iglesia | de Calahorra. | Con las licencias necessarias. | Impresso en Madrid, año MDCCI.*»

8.º: 164 páginas de texto y 10 hojas de portada y preliminares; las dos últimas del prólogo están comprendidas en la paginación.

Dedicatoria del editor Urruela y Arteaga á la Infanta.—Aprobación primitiva del maestro Valdivielso: Madrid, 24 Mayo 1626.—Licencia del Vicario: Madrid, 26 ídem id.—Aprobación primitiva del Dr. Juan Pérez de Montalbán: Madrid, 3 Junio ídem.—Suma del privilegio á Lope, sin fijación de término, expedido en Madrid, á 16 ídem id.—Suma de la tasa: Madrid, 7 Julio ídem.—Prólogo.—Texto.

(Ejemplar de mi colección.)

«*Soliloquios* | *amorosos* | *de un alma á Dios.* | *Escritos en lengua Latina* | *por el M. R. P. Graviel* | *Padecopeo.* | *Y en la Castellana* | *por Lope de Vega Carpio.* | *Dirigidos* | *á la Excelentíssima* | *señora Doña María de Lencastro,* | *Marquesa de Gouvea.* | *Con las licencias necessarias.* | *En Lisboa.* | *En la Emprenta de Lorenzo de Enveres,* | *y á su costa, año 1644.*»

8.º marquilla: 120 páginas y 10 hojas de portada y preliminares.

«Licenças»: De Lisboa, 24 Mayo, 9 Junio y 30 Agosto 1644.—Tasa: Lisboa, 30 Agosto 1644.—Dedicatoria del editor Anveres á la expresada señora, con fecha de Lisboa, 24 Agosto 1644.—Prólogo de Lope.—Introducción (en redondillas).—Texto.

Esta es la edición hecha en Madrid, de 1744 al 47, por el Conde de Saceda, copiando la portada y preliminares especiales de la de Lisboa, 1644, pero sin imitarla en los tipos. Al pie de la última plana se lee el reclamo «Diez», sin que en el ejemplar nuevo que tengo presente siga ningún otro artículo, ni haya en él indicios de habérsele arrancado hojas.

(Ejemplar en mi colección.)

«+*Soliloquios* | *amorosos* | *de un alma á Dios.* | *Escritos en lengua Latina* | *por el M. R. P. Gabriel Padecopeo.* | *Y en la Castellana* | *por Fr. Lope Félix de Vega Carpio,* | *del orden de San Juan.* | *En Madrid: en la emprenta de Música, por* | *Juan de San Miguel, Calle del Barco.* | *Año de M. DCC. LCI.*»

8.º con grandes márgenes: 121 páginas, 8 hojas de portada y preliminares sin foliar, y 14, foliadas de números romanos, de prólogo del autor.

«Á María santísima en el milagroso instante de su Inmaculada Sagrada Concepción.»—Dedicatoria del editor D. Andrés de Castro, vecino de esta corte. Firma: «El más humilde esclavo vuestro.»—Aprobación del Reverendísimo P. Mro. Dr. D. Alejandro Aguado, catedrático de Teología en Alcalá, etc., fraile de San Basilio: Madrid, 3 Febrero 1756. Declara en ella que el verdadero autor de la obra era Lope de Vega, cosa ya sabida y vulgar desde que el libro se imprimió por la vez primera.—Licencia del Ordinario: Madrid, con la antedicha fecha.—Aprobación de Fr. Francisco Antonio Freyle, franciscano: Madrid, 22 Enero del mismo año.—Licencia del Consejo, por una vez, á favor de D. Andrés de Castro, vecino de esta corte: Madrid, 22 Enero ídem.—Fe de erratas: Madrid, 23 Febrero ídem.—Tasa: Madrid, 28 ídem íd.—«Al Lector.»—Prólogo editorial, sin firma.—Prólogo del autor.—Texto.

(Ejemplar en mi colección.)

«*La Dorotea,* | *acción en prosa,* | *de Frey Lope Félix* | *de Vega Carpio, del Ábito* | *de San Juan.* | *Al señor Don Francisco* | *de Herrera Enríquez, Cavallero del Orden de* | *Alcántara, Gentilhombre de la Boca del Rey* | *nuestro Señor, Vizconde de Pradenilla, Señor* | *de las villas de Alcubillete, Ugena y Torrejon* | *cillo, del Consejo y Contaduría mayor* | *de Hacienda de su Ma* | *gestad.* | (Cuadratín formado de orla tipográfica, y dentro el lema: «*Exi de Theatro Cato,=Adhibe mentem Cicero*».) *Con licencia.* | *En Madrid, por Melchor Sánchez, y á su* | *costa. Año 1675.*» Colofón final: «*Con licencia.* | *En Madrid,* | *en la imprenta de* | *Melchor Sánchez.* | *Año de 1675.*»

8.º: 222 folios sencillos, 8 hojas de portada y preliminares y una de colofón.

Dedicatoria de Melchor Sánchez al referido, sin fecha. «La Fábula (dice) de la hermosa y entendida Dorotea, escrita por el Príncipe de los Poetas Castellanos, Lope de Vega Carpio, después de tantas impresiones, vuelve hoy á darse á la estampa.....»—Licencia para la impresión, dada por el Consejo á Melchor Sánchez, en Madrid, á 19 de Febrero de 1675.—Fe de erratas: ibídem, 13 Mayo ídem.—Tasa: ibídem, 16 ídem íd.—El elogio de Lope hecho por Quevedo en el prólogo de la *Eufrosina.*—«Al Teatro», prólogo de D. Francisco López de Aguilar.—Las aprobaciones primitivas de Valdivielso y de López de Aguilar.—Lista de las personas.—El emblema, grabado en madera, con sus leyendas.—Texto.—Colofón final.

(Ejemplar en mi colección.)

«*La Dorotea,* | *acción en prosa* | *por Frey* | *Lope Félix de* | *Vega Carpio, del Abito de S. Juan.—Añadidos en esta impres* | *sión et Arte nuevo de hacer Co* | *medias, un Catálogo de las obras que este autor escrivió, y otro de va* | *rios Libros de diversión.* | *Primera=Parte* | *Octava=Impressiõ.* | *Año=de 1736.* | (En medio de estas dicciones, según la división que va marcada, el escudo de armas de los Padillas, toscamente grabado en madera, y con la letra al pie: «Padilla.») *Con licencia en Madrid, á costa de D. Pedro* | *Joseph Alonso y Padilla, Librero de Cámara de su* | *Mag.: se hallará en su Imprenta y Librería, calle de* | *Santo Thomás, junto al Contraste.*»

8.º: 144 folios sencillos, 7 hojas de portada y principios y 4 al fin de catálogos.

«Licencia del Consejo.»—Suma de la concedida á Padilla para esta impresión: sin fecha.—Fe de erratas: sin fecha.—Suma de la tasa: sin fecha.—«Al Teatro», de D. Francisco López de Aguilar.—Elogio de Lope hecho por Quevedo en su prólogo á la *Enfrosina.*—Aprobación de Valdivielso: Madrid, 6 Mayo 1632.—Ídem de D. Francisco López de Aguilar: ibídem, ídem íd.—Texto. Al fin van dos catálogos: el primero tiene este epígrafe: «D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Cámara de su Majestad, da noticia á los curiosos de las obras que ha visto de Lope de Vega Carpio; son las siguientes.» (Lo notable de este catálogo se copiará en artículo aparte). El segundo va encabezado en estos términos: «En la Imprenta y Librería de D. Pedro Joseph Alonso y Padilla, Librero de Cámara de su Majestad, se hallarán muchos libros en castellano.» Es una simple nota de varias de las materias que trataban los que este librero editor vendía; y al cabo de ella dice: «De todo lo referido está escriviendo el referido Don Pedro Joseph Alonso y Padilla, una Biblioteca toda de libros castellanos.»

«*La Dorotea,* | *acción en prosa* | *por Frey* | *Lope Félix de* | *Vega Carpio*..... (etc., como en la P. 1.ª). *Segunda=Parte.* | *Octava=Impressiõ.* | *Año=de 1736.* | (En medio el escudo dicho.) *Con licencia: En Madrid*.....» (etc., como en la 1.ª)

8.º: 134 folios sencillos y 8 hojas de portada y principios. Al fin va, en 10 hojas sin foliación, el *Arte nuevo de hacer Comedias.*

Catálogo de libros entretenidos..... hecho por D. Pedro Joseph Alonso y Padilla..... (el mismo que va en otras varias de sus impresiones.)—El de obras de Lope inserto en la *Primera parte.*—Texto, á cuyo fin, como dicho queda, se inserta, con su portada especial, el *Arte nuevo* | *de hacer Comedias* | *en este tiempo,—por Lope de Vega Carpio.* | *Dirigido* | *á la Academia de Madrid.* | *Año de* ✠ *1621.* | *Con Privilegio.* | *En Madrid: Por la viuda de* | *Alonso Martín.*»

(Ejemplar en mi colección.)

«*Rimas* | *humanas* | *y divinas,* | *del Licenciado Tomé* | *de Burguillos.* | *No sacadas de Biblioteca* | *ninguna (que en castellano se llama Librería),* | *sino de papeles de amigos y borradores suyos.* | *Al Excelentíssimo Señor* | *Duque de Sessa, Gran Almirante* | *de Nápotes, &c.* | *Por Frey Lope Félix de Vega* | *Carpio, del Ábito de San Juan.* | *Con licencia.* | *En Madrid, En la Imprenta Real. Año 1674.* | *Á costa de Mateo de la Bastida Mercader de Libros. Véndese en* | *su casa en la calle Mayor, enfrente de las gradas de San Felipe.*»

4.º: 160 folios sencillos y 8 hojas de portada y preliminares.

Erratas: Madrid, 17 Noviembre 1634.—Suma de la licencia á Mateo de la Bastida, sin fijación de término, expedida en Madrid á 16 de Septiembre de 1673.—Suma de la tasa: Madrid, 22 Noviembre 1634.—Aprobación de Valdivielso: Madrid, 17 Agosto ídem.—Ídem de Quevedo: ibídem, 27 ídem íd.—Dedicatoria de Lope.—«Advertimiento al señor lector» del mismo.—El conde Claros al Ldo. Tomé de Burguillos, soneto.—Décimas de D. García de Salcedo Coronel.—Texto.

(Ejemplar en mi colección, con la nota de pertenencia al célebre historiógrafo D. Antonio González de Barcia Carballido, fechada en 9 de Abril de 1695.)

ADICIONES Á LA BIOGRAFÍA

DE

LOPE DE VEGA CARPIO

COMPUESTA POR

D. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado.

La biografía que acaba de leerse es, sin disputa, una de las más extensas y completas que de ningún autor castellano pueden hallarse; pero, como todos los trabajos de su género, no es ni puede ser definitivo. En los años que van transcurridos desde 1864, en que el Sr. La Barrera fechó su advertencia preliminar y presentó su libro al concurso de la Biblioteca Nacional, han aparecido algunos documentos nuevos de grande importancia que completan ó rectifican el trabajo de aquel insigne erudito, en puntos muy sustanciales. Á llenar estos vacíos va encaminado el presente apéndice, en que, ajustándonos estrictamente al método del Sr. La Barrera, hemos dejado que los documentos hablen por sí, limitándonos á muy breves comentarios.

Sobre el período más obscuro de la vida de Lope, es decir, sobre sus años juveniles, nada podemos añadir á los datos y conjeturas del diligente biógrafo. En vano hemos registrado los libros de matrículas y grados de la Universidad de Alcalá, desde 1572 á 1584. El nombre de Lope de Vega no aparece por ninguna parte, ó á lo menos no hemos tenido la suerte de encontrarle. En vano hemos buscado en Alba de Tormes la partida de defunción de la primera mujer del esclarecido ingenio. El señor Cura párroco de aquel pueblo, D. Juan Antonio Ricano, nos participa en atenta carta que, revisados escrupulosamente los libros de las diferentes parroquias que en aquella villa existían á fines del siglo XVI, en algunos de los cuales hay partidas muy anteriores á los años 1591 y 1592, no aparece en ninguno de ellos el nombre de D.ª Isabel de Ampuero Urbina y Cortinas. Queda, por tanto, sin determinar la fecha precisa de la primera viudez de Lope.

Tampoco hemos podido descubrir el paradero de las dos causas formadas á Lope, la

primera por amancebamiento, y la segunda por sátiras, en 1588 y 1598, causas que debían de contener tan preciosos datos sobre la juventud del inmortal ingenio y que probablemente no habrán desaparecido, puesto que los procesos anteriores á 1700, que existían en el archivo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, no fueron destruídos en el siglo pasado, si no *vendidos*, y no es de suponer que nadie entregase al fuego papeles de tanta curiosidad y tanto precio. Finalmente, han sido hasta ahora inútiles las investigaciones practicadas en los archivos parroquiales de Madrid y de Toledo en demanda de las partidas de bautismos y defunción de algunas personas de la familia de Lope, repetidas veces mencionadas en esta biografía.

Pero aparte de estos *desiderata* que La Barrera dejó señalados y que se apuntan aquí como cebo para la curiosidad de futuros investigadores, la fortuna se nos ha mostrado favorable en cuanto al hallazgo de documentos pertenecientes á los últimos años de la vida del inmortal poeta; documentos que se enlazan admirablemente con los que La Barrera utilizó ya, y son complemento indispensable de su relato.

Antes de proceder á la inserción de estos preciosos documentos, la Academia Española cumple con el grato deber de hacer público su agradecimiento á las dos ilustradísimas personas que con ellos le han favorecido: el Excelentísimo Sr. D. Luis Pidal, Marqués de Pidal, individuo electo de nuestra Corporación, digno sucesor de las aficiones y estudios de su ilustre padre, cuyo nombre está tan hondamente grabado en la historia de nuestro siglo, y el insigne artista D. Francisco Asenjo Barbieri, en quien se unen dichosamente el espíritu de investigación literaria y el numen de la creación musical españolísima y castiza.

El tesoro que el Sr. Marqués de Pidal ha puesto generosamente á disposición de la Academia, consiste en 147 cartas autógrafas de Lope de Vega, no examinadas por el Sr. La Barrera, y que indisputablemente son continuación de los tres tomos que existieron en el archivo de la casa de Sessa, y que sirvieron de base principal al trabajo de nuestro biógrafo. Aunque muchas de las cartas que posee el Sr. Pidal carecen de fecha (lo mismo que las restantes), de su contexto se infiere que casi todas son posteriores á 1620, habiendo alguna de las fechadas que alcanza á 1633. El extracto que de ellas vamos á hacer, aun dentro de los estrechos límites á que forzosamente nos obligan las ya excesivas proporciones de este volumen, mostrará, sin necesidad de encarecimiento alguno, todo el interés que estas cartas encierran, no ya sólo para la biografía de Lope, sino también para la historia general de su tiempo. El tomo que las contiene lleva el rótulo de *Cartas y vitletes de Belardo á Lucilo sobre diversas materias: tomo 4.º*

I.ª

No es para V. Ex.ª mucho faborecer esta hechura suya en todas las cosas que piden su proteccion. Atrevimiento fue suplicarle onrrase aquella fiesta tan casera y de poco entretenimiento (1); pero como la voluntad es el mexor representante del mundo, pues se transforma en todas las cosas que pueden hacer gusto al entendimiento, no fue mucho que atrevida ymaginase darle al de V. Ex.ª con niñerías.

Holguéme en parte para que V. Ex.ª disculpase mi loco amor por sujeto de tantas gracias y partes tan dignas de estimaçion (2) en quien tubiera libertad y edad para agradecerlas.

Yo voy en esta materia con sola el alma dexando yr el cuerpo á viva fuerza de la razon, si bien la causa no admitirá xamás el estilo Platonico.

. . . .

. . . .

(1) Alude sin duda á algun festejo que se celebró en casa de Amarilis, y al cual concurrió el Duque de Sessa.

(2) D.ª Marta de Nevares y Santoyo.

Amarilis está muy agradecida que V. Ex.ª quisiese onrrar su casa con tantos excesos de onrras y de que viniese con toda el alma pues es sin duda que estando alli no pudo ymaginar en otra cossa.

Yo hablaré oy con su dueño que tiene la Comedia, y cobraré estotra, para que V. Ex.ª sea servido en lo que tuviere gusto.

2.ª

La comedia Martiniana (1) no se puede embiar, porque ensayan por ella. La de Palacio se añade, por unos ympertinentes advertimientos de Madama Francisquina. V. Ex.ª haga cuenta que las tiene; y el no venir á onrrar la tal noche, ya estavamos consolados, desde que V. Ex.ª nos advirtió de que le seguian; y no es justo dar cuidado sin causa á quien no lo merece.

Las otras dos Epistolas á su mg.ᵈ no se escriven hasta saber que responde.

4.ª

Por tener el libro de la deffensa de Don Luis prestado (2) he dilatado la respuesta y entretenido el que viene por ella. No hallo á quien le di, y assi supplico á V. Ex.ª Señor, sea servido de diferirla á otro ordinario, que aunque he hecho diligencia, no ha sido posible.

Ya Roque Hernandez (3) traslada la comedia con muy buen gusto, sabiendo que lo es de V. Ex.ª El tenerla la otra tiene el mismo inconviniente. Irán juntas, que no es posible menos, por tan crueles ocupaciones que estos dias se han juntado contra mi. Admiréme de que V. Ex.ª dixese que se havia representado en Palacio, cosa que por la muerte de Madama Rosa no venia á proposito, y por el poco ruido que ha hecho, que realmente de otra persona no lo creyera, porque aun no han llevado lo que mandaron añadir, que en esto son más impertinentes que en los pies de Arpias. Los de V. Ex.ª besso, y hago fin á este con rogar á Dios guarde muchos años al gran Almirante de Napoles (1).

(1) No hemos podido acertar qué comedia será ésta.

(2) Parece aludir á alguno de los varios libros que en defensa de Góngora salieron, quizá á las *Epistolas Satisfactorias* de Angulo y Pulgar.

(3) El marido de *Amarilis*.

5.ª

En mi vida agradecí á V. Ex.ª merced que me hiciesse, como esta, porque las demas han sido hijas de su grandeza, y esta de su amor, pues reparó en mi necesidad, claro effeto de lo que le debo, sy se lo deviese yo; pero como en los grados de la sangre aya diferencia, como en el cielo de gloria, respeto de la dignidad, aunque sean yguales las virtudes, assi quedo yo siempre deudor al amor de V. Ex.ª; cuyo papel, leydo en casa, me dió muy buen rato, que ya nos enseña á todos como habemos de escrivir, demas de la Profecia, porque realmente tube la tarde en el jardin, como V. Ex.ª dize, oyendo aquel ruiseñor (2) y su hermana que merezian el del Parayso, que á mi me lo parezio con ellas mexor que á Luzindo el Prado con Uzedino (3). . . . .

A V. Ex.ª prometo lo que de Amarilis negaua, con que yrán las estancias. Oy está en la Comedia.

Ay embio la memoria de la merzed con juramento á la vida de V. Ex.ª de no la perder de la mia mientras tubiere vida. Y en razon de las varas me agrada lo del gigante, porque le ha de haber añadido á la procesion aquel Santo dia.

Advierta V. Ex.ª que en vez de la seda para calzones y jubon, se piden diez varas de tirela para una ropa á mi hija, digo nueve y media, y 150 varas de passamanos ysabeliticos

(1) Este era uno de los títulos del Duque de Sessa.

(2) *Amarilis*.

(3) *Uzedino* debe de ser el Duque de Uzeda, Ministro de Felipe III.

6.ª

Señor, como mi vida corre ya por cuenta de V. Ex.ª casi me descuido della, pero no de tener cada dia nuebos agradecimientos, pues ninguno amaneze sin nuevos fabores, y merzedes de esas manos, y asi me corro de que V. Ex.ª estime tan humildes servicios, que si no fueran vestidos de mis ricos desseos, aun no pudieran ser conocidos por hijos de mi voluntad y obligacion.

Los papeles se buscan, y por eso no van las Estancias. Todo yrá junto, que ay un cierto enojo de que me pessa, pues ya no harán mayores los gustos donde se ha perdido el hávito de los brazos.

Hablaré, pues V. Ex.ª lo manda, á Vallejo, que en fin

Mi sotana sin reparos
tiene, por ser de probecho,
quatro bocas en el pecho,
mas todas para alabaros.
Y no es por ymportunaros
el hablar en mi sotana,
pues tengo por cosa llana,
segun es agradecida,
que si os alaba rompida
mexor os alaba sana.

Parece cosa de Luis Velez; mas, Señor, V. Ex.ª tubo la culpa, que yo me havia remitido á la onrra portuguesa, que en Castilla llaman bayeta.

7.ª

Por hacer alguna junta de estos papelillos no despacha Amarilis los que tiene, puesto que yrán á que V. Ex.ª se ria de mis locuras; pero empleadas en quien las siente, que yo no merezco que me las pague.

La comedia vuelve á hazer Amarilis al Padre Hortensio ya Provincial dignissimo. Suplica á V. Exª. mande que le presten un gaban, que ella avisará quando. Dize que es muger limpia, y que le bolberá perfumado. Como esas cosas ha de sufrir V. Ex.ª y ser yo la causa (1).

10.ª

Estas cartas, Señor Ex.mo tratan materias judiciales y hazen informaciones en derecho de la justicia del Duque, de la executoria ganada en su fabor contra la Marquesa, y de las demas cosas aderentes á este casso. No se puede reducir á Epitome, porque seria no ynformar, y anssi puedo dar á V. Ex.ª un consejo, á mi juicio, acertado, si no me engañan los años y la esperiencia; y es que se escriva á todas estas personas, Rey, Duque, Presidente y Confesor brevemente, y con las cartas remitir estas informaciones como memoriales. Dirá V. Ex.ª por objecion que su Magestad leerá la carta y remitirá el Memorial, y lo mismo el Cardenal Duque (2). Es verdad; pero lo mismo hauian de hazer, Señor, con las cartas, en excediendo del justo límite; pero las del Presidente y Confessor no correrán esse peligro, que son juezes de las leyes y de la conciencia; y por ventura Su Mag.d y el Duque querrán passar el Memorial sin pesadumbre, lo que no harán en forma de carta; y abreviaráse mucho, escusando el rigor de las quexas y solo proponiendo grave y severamente lo que ymporta, como lo sabrá hazer el mismo Secretario por este advertimiento y sus capitulos, en que el Duque se lastime del estilo y yntencion de la Marquesa con pocas y sustanciales raçones, quales son dignas de un Principe. Yo bien lo hiziera; pero no sin tiempo, que no es cordura atropellar materias graves en ninguna confianza.

Esto advertido, Señor Ex.º, podrá disponer el tal Secretario sus cartas; ynsertos en ellas los Memoriales, á que se remita, salvo el parecer de V. Ex.ª á que en todo me sugeto,

(1) Esta comedia del P. Hortensio Félix Paravicino, que iba á representar D.ª Marta, debe de ser la *Gridonia o cielo de amor vengado*, única que conocemos de aquel religioso.

(2) De Lerma.

como los que escriben libros á la censura de sus mayores. Si acordare V. Ex.ª que yo lo haga, pido mañana de término, que aora no me atrebo; y hago testigo á Dios que no es la causa Amarilis, sino la olla y el sueño, que estas no son de las cosas que corren por quenta de la brevedad, sino de la consideracion; y mas quiero que V. Ex.ª me culpe de ynobediente que de necio y atrevido; porque en materias altas es poco respeto de los dueños, y V. Ex.ª sabe que le habla mi amor, y que este es lo mismo que la verdad, porque quien le tiene es imposible que mienta.

11.ª

Estas cartas del Duque y de su Mag.ᵈ yran bien de esta suerte sin bachilleria, porque las causas se han de ver en el Memorial á que se á de remitir la justicia del de Arcos, y basta este sentimiento á la autoridad de un Principe.

Ya me dize Amarilis que me dará los papeles que despachare; en dandomelos, á V. Ex.ª

12.ª

Yo he estado con muchas calenturas; y ayer en los brazos de sus dos hermanos de V. Ex.ª me cay desmayado en la Victoria, y ellos me traxeron á mi casa, que sangre hauia de ser de V. Ex.ª la que me levantara del suelo. Con esto, ymagine V. Ex.ª Señor, que ocupaciones serán las mias.

Este papel no es de Palacio, como lo muestra el estilo, que allá no ay recato en papeles ni excelencias. Siempre me engaña á mi V. Ex.ª Yo respondo á tiento, porque no me advierte de nada en el que he recibido, ni sé el yntento, ni la calidad. . . . .

13.ª

A fe que anda bueno V. Ex.ª, Señor, pues gana y dize donayres. Linda sangre crian los buenos sucessos. Este de Lemus (1) lo es tanto, que me alcanza parte á mi, con ser la cosa mas ymposible que ha llegado á mi imaginacion; porque le juro á V. Ex.ª que es el primer dinero que me ha tocado suyo desde que le conozco, y que por otras manos fuera imposible. Ganó V. Ex.ª y ganará al juego del hombre todas las vezes que jugare con Lemus, y con quantos Dios hizo, porque solo V. Ex.ª lo es en el mundo; aunque no sé si fuera con Jacinta (2) este encarecimiento tan fuerte. Y no crea V. Ex.ª que yo me desmayo de haberlo oido, diga que en mi vida estuue tan continente.

. . . .

Acuérdaseme aora de besar á V. Ex.ª las manos por esta merced y adivinanza, porque, cierto, que estava mas pobre de dinero que Mantuano (3) de juicio, de quien ay opiniones que hurtó el libro de los borradores de Vinorra. Fuera de aquel titulo de Conde que pone en la dedicatoria, y lo de Artus Sandalon, burgomaestre de Santerdan, aguelo de Siete Iglesias, la lista dizen que es muy sabrosa, porque ay quatrocientas meriendas y cincuenta cucharones de plata.

14.ª

Yo yré ala ora, Señor, que V. Ex.ª manda, sin que allá cueste cuidado, que no quiero yo mas coche que mi desseo, aunque para la vuelta bien será necesario, pues ya habré visto á V. Ex.ª Yo he tenido mortales disgustos, procedidos deste hombre (4); mas qué Amor hubo sin ellos? que se han como el sol y la sombra. Los gustos trahen las penas acetadas para ocho dias vistas, como cedulas. En mi

(1) El Conde de Lemus, de cuya escasa liberalidad andaba Lope descontento.

(2) Era una querida del Duque de Sessa, muchas veces mencionada en esta correspondencia.

(3) Debe de ser el historiador Pedro Mantuano, y aludirse á alguna relación de fiestas, compuesta por él, probablemente á la titulada *Casamientos de España y Francia*. Madrid, 1618.

(4) Roque Hernández, marido de Amarilis.

vida le tube limpio, como dizen los que tañen. Mas quando se dió en Amor herida que saliesse libre el alma? Dichoso quien no tiene mas enojos que sus ymaginaciones, ni mas imposibles que querer dexarlas.

Yo pienso que llevaré los papeles..... Quedese V. Ex.ª con Dios, que me estoy durmiendo.

15.ª

Havia salido Amarilis con un ramillete de clabeles á esperar el coche de V. Ex.ª y desconocióle al passar; de que yo me olgé mucho quando llegé á su puerta; aunque no quise que le enplease fuera de su ymaginacion; porque, como V. Ex.ª teme, no es justo darle mas que temer algo de lo que me advirtió V. Ex.ª

16.ª

Oy me dió Amarilis esos papeles. Pienso que son diez y ocho. No pude sacar mas, y me pareció que tendrá hartos V. Ex.ª pues es fuerça que se canse su raro entendimiento de mis disparates; si bien los amorosos nunca desagradaron á ningun cuerdo juicio, porque los mui mirados y advertidos mas son hijos del desseo que del gusto, y de la pretension que del trato. No quise aguardar á que V. Ex.ª, Señor, los pida, sino embiárselos luego, suplicándole advierta que le obedezco con lo que no pensé que fuera visto de otros ojos que del dueño de esos pedazos de alma, pues realmente no ay palabra en esos desatinos que no la tenga. Si los que quedan dieren codicia á V. E. por los que lleban, aqui están con el hombre que mas quiere á V. Ex.ª y que mas le debe.

19.ª

No le parezca á V. Ex.ª mal esta manera de respuesta al Duque, ni fuera de propósito, que es ynfaliblemente la que conviene por aquellas palabras de su papel que dizen: Su Magestad me mando firmar una orden para *el Señor* Presidente, y despues no he sabido que aya venido consulta, porque no he visto las que trahe este ordinario.

Mas no dize que lo remediará, sino que no lo ha visto, que es un oraculo tan equíboco, que podria despues disculparse, y con la suprema autoridad, quedarse hecho lo que una vez firmó, como Su Ex.ª dize.

En razon del advertimiento de las cautelas de Don Antonio y su prision en el Andalucia, ymporta á V. Ex.ª que se entienda assi para que sepan que quien por ellas estubo tantos años en desgracia del Rey passado, no mereze lo que pretende, y mas, siendo injusto.

Esto aparte, yo cogi de un Escritorillo siete papeles por su camino notables, para quando V. Ex.ª se canse de leer esotros.

Hay una nota marginal que dice:

Note V. Ex.ª de passo que adonde dize Presidente, passó, despues de escrito, la palabra *Señor*, que es cosa de *consideracion este cuidado ocioso y esta humildad escusada.*

20.ª

Si permitieran papel las cosas de que anoche hizimos aquel breve discurso, este no lo fuera tanto; pero hase de guardar vn hombre de la pluma como de la lengua, y de entrambas como de los mayores enemigos.

Oy me dieron una letra acerca del patronazgo dirimido de la Santa M.ᵉ (1). No pude aprender mas que esto:

 Bras, de risa me desago.
Gil, qué ay de nuevo en la villa?
que el Vicario de Sevilla
ha descasado a Sanctiago.
 El era Comendador,
y ella una muger descalza,

(1) Sta. Teresa de Jesús.

Si, mas lo que Dios ensalza
humillarlo es grande error.
Si lo fué, tendra su pago;
bien, mas qué dize la villa?
que el Vicario de Sevilla
ha descasado á Santiago.

Por aqui decian muchos donayres: tiénese el reyno, lo hizo, el lo deffenderá, ó quedará por necio, para esto se vive. . . . .

21.ª

V. Ex.ª Señor no descansa en faborezerme porque mis obligaciones aun no respiren en desear servirle. La comedia tiene solo bueno el nombre de V. Ex.ª en que á mi me sucede lo que á los que firman con el nombre de lo que aman en la primera letra; porque me pareze que no aya cosa mia en el mundo que no diga que lo es debaxo de la proteccion y luz de Su Excelentissimo nombre, á que estoy tan obligado por tantas obras que le suplico de rodillas tienple las palabras, porque en los grandes animos son de mayor consideracion, pues es menor dar que onrrar á un generosso pecho.

22.ª

Allá tiene V. Ex.ª, Señor, el papel general; pero por si no le agrada, yrá mañana otro con estas cartas para Toral y Lemos, pues se desbían algo de la generalidad por mas cuidado y mas amor. La carta del de Benavente no he visto, ni V. Ex.ª me ha dicho xamás que la tuviese: desto estoy muy cierto, y V. Ex.ª lo esté de mi que tengo en poco estos servicios, porque son mui humildes en el valor y mui cortos en los desseos.

23.ª

Extrañas son las nuevas y pésame, Señor, de que sean ciertas, porque quissiera que se cumpliera el pronostico del de Lemos, que desseava ver á la tal persona á caballo quando el le queria apear de la Ex.ª Ya esto se va declarādo, y oy me dixeron que andava vn papel que se prevenia para mayores cosas. No soy interesado en nada, porque siempre he jugado con entrañas limpias; pero en este rio suelto me olgaria que vn amo que tengo pescase algo que restaurase el desprecio de tantos años, que esto bien se puede dessear sin ofender al proximo, que, como dixo el Portugues, que predicaua: ayuda lo son los moros. V. Ex.ª esté de buena esperanza que ni el tiempo se paró xamas, ni dexó de ser con el la condicion de los hombres.

25.ª

Si V. Ex.ª siente por molestia que le fatigen en esta materia, qué haré yo que apenas la entiendo? Muchas platicas he tenido con el Sr. Don fulano, pero en todas no le puedo persuadir, que no ha nacido quien contra su gusto venza esta dificultad. Funda su razon en que el titulo hará que le dé su magestad al que poseyere los lugares, y que sacará esto en limpio para que si hubieren de ser de V. Ex.ª le llebe añadido, aunque el le pide por sus meritos y los de sus padres y hermanos; y que el pleyto ó le dexará, ó le acabará ó dará poder á un criado de V. Ex.ª para que le siga hasta executorialle; y añade que con esto puede V. Ex.ª escrivir á su magestad que se allana, pues no se ofreze duda que resulte. Yo he llegado á decirle que qué autoridad es la mia para persuadir á V. Ex.ª y que si trae aquestas comodidades que ofreze no resuelbe lo que pide, no ay que preguntalle la causa. Añadí mas, que V. Ex.ª queria que sus deudos le reconocieran por cabeza, y que contra su hazienda no podia ayudar á nadie. Dize que hablará á V. Ex.ª si quiere, aunque le teme. Esto, no haviendo de ser para conclusion de todo, no lo aconsejo. V. Ex.ª es mi dueño y Señor; yo no entiendo estas materias. Haga lo que le estuviere mexor, pues le dotó el cielo de tal juicio, prudencia y modestia, y advierta de passo que si no

ay passion intrinseca, no pareze que offende el concierto, si se puede executoriar el pleyto, pues cessa todo, que su Tio se quexa á muchos, y V. Ex.ª no puede satisfacer á nadie. Tanto es lo que dize que hará quanto V. Ex.ª imaginare; y quien oye esto, da por suya la justicia; demas que la oratoria persuadirá á Don Francisco de la Cueba. Buelbo á dezir que yo no entiendo de breves transigidos, en los términos poeticos no le hallo. Essa es mi juridicion.

26.ª

Señor, dizen que Su magestad va á Guadalupe. Qué lleva que ofrecer su magestad? adonde hizo este voto? de que peligro sale? Dios le guarde muchos años, que va á honrrar aquel santuario. Digame V. Ex.ª si le acompaña, que no sé quien me lo ha dicho, y no lo creo, porque ya V. Ex.ª me hubiera prevenido. Madrid está dividido en dos partes, vnos que hablan porque lo crehen, y otros que callan porque no lo crehen. Yo ni soy de los unos ni de los otros. Amo al Cardenal y no quisiera que nos faltara; mas si Su Ex.ª se ha querido desocupar de la carga deste ymperio, y prebenir el fin, discreto, dichoso, santo, predestinado.

No he acabado de leer á Medinilla por cansado y ynpertinente escolástico.

Respóndale V. Ex.ª, ó mire si quiere que yo lo haga, y no me diga lisonjas, que los amos basta que muestren el amor en obras, quales yo las debo á V. Ex.ª

27.ª

Estas cartas que me embia V. Ex.ª me bolbieran á poner en sospecha de aquellas mudanzas que parezen temerosas; pero el monstruo que V. Ex.ª dize, Señor, como lo ha sido de la Fortuna (1), lo es de la lisonja y del engaño. El dia del juicio le temiera yo y los onbres que deben preciarse del, qual V. Ex.ª temia justamente la variedad de casos que en diferente conocimiento pueden surtir á effectos de otra ymaginacion. Con todo esso besso su mano á V. Ex.ª por este gusto y confianzas, y las buelbo, que si son de caydo, no harán dichoso á nadie, y si de dichoso, bayan á quien desseo que lo sea qual V. Ex.ª dueño y Señor mio, *esto con Amor y no con miedo, y mire quando* quiere que las respondamos, que aprisa no es aproposito, y al Conde será el Sábado, embiándole V. Ex.ª vn librito destos mios, como que yo se lo he dado, y haréle entretanto poner anbas. Vea V. Ex.ª la Comedia que haze Vallejo mia y olgaráse mucho.

(1) ¿Don Rodrigo Calderón?

28.ª

Llevan los péssames, aunque yo mas quisiera enbiar á V. Ex.ª parabienes de los que le desseo, y no se ofreze cosa que advertir, si bien ay nuebas.

«Llebaron á Don Pedro de Mendoza
en coche, no en carroza,
vendiéronle las sillas.
para pagar las costas las costillas,
si de alli les procede,
qué importa que se baya ó que se quede?
Su hermano de Vergel se fue á Segovia,
á Toledo su nobia,
no por traydores, no, ni Dios lo quiera,
que por enamorados dizen que era.»

Si V. Ex.ª ha estado en la Comedia de la impecable Jusepa, no tengo que le decir; si no, véala oy, y entretendráse mucho, que trahe Morales guedejas, el se entiende.

29.ª

Señor, qué belicoso planeta reyna aora sobre su ascendente de V. Ex.ª que le ha puesto en el gusto la jornada de Argel, y eso de morir con la pica en la mano?

. . . .

Tienple V. Ex.ª, suplicoselo, esa sangre del Gran Capitán si acaso le haze cosquillas.....

He observado que V. Ex.ª siempre que está gustoso escrive desesperaciones, que es como fray Junípero que estando arto decia: O Señor y quien muriera por vos. El guarde al Duque de Sesa, y vengan mas cometas que yo he dicho definiciones de Amor, y V. Ex.ª de celos.

30.ª

Veré el papel de Don Juan (1), que le ymagino como de su ingenio, y hame hecho novedad que esté en S. Felipe de Madrid quando le ymaginaua en el Arenal de Sevilla.

31.ª

De la noche de navidad me han resultado tales corrimientos que he estado, Señor, sin juicio, y aunque para esto no era menester achaque, pudiérase tener con las muchas que he pasado, que como los antiguos contauan por lustros y olimpiadas, nosotros por Navidades. He tenido que andar huyendo de los deudos de Amarilis, inocente, y de aquel fiero Herodes (2) que bastaua para mayores culpas.....

32.ª

Señor mio, yo aguardé á V. Ex.ª como estava advertido, pero debió olvidarse con la memoria de mayores negocios, y como para mi no los ay en el mundo deste balor, fuy ayer á saber la causa, y suplicar á V. Ex.ª me hiziesse merced de que su coche llebasse á Amarilis á Missa de parida, que aunque no fue con dichoso sucesso, es forzoso. V. Ex.ª habia huido temprano la visita del Principe, por dexar bien desocupada la cassa á un nieto de la Corona de España, causa de no le haber bessado las manos, como desseaba, ni poderle aduertir desta necesidad mia.

Suplico á V. Ex.ª se me embie la carroza, pues á las oras que han de oyr missa, estará V. Ex.ª durmiendo, y yo rogando á Dios que le guarde más que á mi.

33.ª

Señor, oy acabaré de escribir estas cartas, que doy palabra á V. Ex.ª á fe de criado suyo que con la difinitiva de el pleyto de Amarilis (1), ni he comido, ni dormido, ni sabido si estaua en mi ó en el processo. Mucho he passado. Doy gracias á Dios que se ha lucido, pues tubimos sentencia en fabor, y la mandan ampa-rar en su dote; dando la fuerza por bien probada.

Riome mucho de que una mujer pruebe bofetones y cozes para dezir que su marido la forzó á firmar escrituras.

. . . .

Resta aora la apelacion del Consejo por la parte contraria donde ay que temer, y exemplos cada dia, para su remedio sera ymportantisimo el fabor de V. Ex.ª Desde aquí se dé por implorado, ecétera.

Festejado habemos la sentencia en fabor, aunque no es de Millon y medio; pero dentro de las Espheras de nuestra actividad, nos alegramos vulgarmente y á lo humano como los Señores á lo divino.

34.ª

Quien tiene peregrinando la mayor parte del alma, disculpa tiene de no parecer en su tierra. Tales son las cosas que cada dia se aumentan y ofrezen en esta peregrinacion de Amarilis, que ya ni tengo aliento ni paciencia, en todas no tengo mayor pessar que faltar al servicio de V. Ex.ª, Amo y Señor mio,

(1) Probablemente D. Juán de Jáuregni.
(2) Roque Hernández.

(1) El de divorcio de Amarilis con su marido.

porque quisiera, ya que de otra suerte no puedo, mostrar mi amor por escrito, y pagar una minima partecilla de tantas obligaciones. La referida pareze que juega al Axedrez con sus pleytos, mudando por momento cassas con la mano del miedo de no ser pressa, que hasta la sentencia de apelacion en el Consejo no dizen que está segura.

35.ª

No acerté anoche á bessar á V. Ex.ª la mano por tan singular merzed como me hizo en el remedio de Marcela; y pensé que pudiera en este, como si hubiera papel en el mundo.

Viva V. Ex.ª ynfinitos años, que por dos esclavos que compra da ese precio; si bien es verdad que yo lo era por tantas obligaciones y beneficios. De una cassilla que yo tengo á la Victoria, le podré dar otros quinientos, y para adelante otros tantos, de suerte que será su dote hasta dos mil ducados.

37.ª

Los accidentes del tiempo, misas, reços, Semana Santa, y derribar en un dia edificios de tres años, no olvidando las justas ocupaciones de V. Ex.ª tienen la culpa destas treguas en que se aumenta mi amor, creze mi voluntad, y como en Abril, le salen flores á mis deseos, que mexor les pudiera dar este nombre á los fabores de V. Ex.ª, cuyas mercedes no caen en meritos, sino en almas.

. . . .

Tengo que decir á V. Ex.ª mil cossas que no sufren papel; dellas del vulgo y dellas de mas arriba.

Assi va el mundo, y mas si Dios quiere castigar. Bien ayan delitos que disculpa la naturaleza, y malayan aquellos que por soberbia aun el cielo no puede sufrillos.

Papeles de Amarilis habrá oy.

Iré por ellos y á verle, si me da lizenzia, y le falta á V. Ex.ª quien le ocupe. Nunca estuvo este lugar como oy se mira; los Picaros son Florencias (1), las piedras son Pedrosas, alaban la justicia, temen la misericordia. Pronostican jornadas, porque aora les parece que tienen dueño los que tienen. Ya habla la Santidad y escrive la Astrología. Cometas estan en el ayre; Montanches en la tierra; armadas en el mar, y Dios en el cielo.

38.ª

Diré á V. Ex.ª en pocas palabras lo que sé desto, porque no son cosas para escrito, ni es bien cansar con ellas.

Un sobrino de este ombre (2) que se llama Diego de Miranda, dió en ynquietar á Marcelica. Sali á la causa, como padre, y remedié su insolencia con este odio, sin reparar en mi hávito y años. Dixo á su tio que yo entrava á offenderle en su casa, aunque él me escriuió un papel, me embió á llamar por otro, y me llebó despues él mismo á ella.

Por quitar á su muger la joya que le dio V. Ex.ª y las cosillas que ella tenia, y que él no la ha dado, hizo mil invenciones; y la última alçarse con cuarenta mil reales, pensando por este camino dexarla sin camisa, como otras vezes lo ha hecho.

Está enseñado á que ella le dé de comer y vestir, y á quitarle lo que tiene, y piensa que ella lo puede ya sufrir, ó que tiene porqué......

Decir que se esconde su muger, es testimonio, porque V. Ex.ª es testigo que ha estado con su cuñado, el qual, porque tambien es interesado en esto, le incita á desatinos.

Yo le diré á V. Ex.ª á boca en esta materia cosas que le admiren. Salió de aquella casa porque la querian prender por los Estelionatos, delitos en que este hombre la puso con bofetones y cozes y heridas, como se lo tiene probado con una sentencia en fabor.

---

(1) *Florencia* y *Pedrosa*, dos famosos predicadores del Rey.

(2) Roque Hernandez.

Tiene esta noche en dinero mas de tres mil ducados, mas querria con el dote de su muger pagar mohatras, que es hombre que tiene por Dios el dinero.

La hacienda que dize que se llevó á mi casa, es embeleco, que si algo tenian es ese dinero que él ha escondido, y me espanto como no se afrenta de tales mentiras.

Las amenazas de que ha de hablar al Señor Presidente contra mi son disparates, que cuando los intente, es fueza que me oygan, y yo le tengo unos testigos prebenidos de cierta cosa que el sabe, que le hará arrepentir destas quimeras.

Pensaria que V. Ex.ª por compadre le havia de dar este dinero, y quisole estafar por este camino, como ha intentado antes con otras personas.

Habla desde sagrado, y por eso se atrebe, haciendo cuenta que moviendo contra mi á los que le conozen, ha de obligarme á que yo le dé esse dinero. No sé en qué se funda, que yo no pienso ser obispo, ni plaza, ni oficio.

Dexó desamparada á su muger, y en siete meses no le ha dado un quarto. Ella ha vendido para sustentarse, y á su Madre y ama y criada, lo poco que tenia, pero esto es ordinario en él, que desde que se cassó no ha traido á su casa un pan, y ha comido algunos regalos sin preguntar nada.

Su muger dicen que esta en un monesterio. Riome de que él diga que la sustentará, pero la verdad es que él quiere que ella le sustente.

39.ª

No me responden del Andalucia. Dos años ha que Pedro Duque (1) se olvida de mi. Dios se lo perdone y guarde á V. Ex.ª muchos años.

(1) *Hay una nota al margen que dice, de letra del siglo* XVII: «Este Pedro es un mayordomo ó Apoderado del Duque de los Estados de Baena, que se llama Pedro Duque de Estrada.»

40.ª

Señor Exmo: no me parece á mi que esta carta del P.e Juan de Mariana excluye de todo punto la peticion y desseo de V. Ex.ª, pues antes muestra que dessea tener vida para servirle; y las últimas palabras son melancolias de hombre sabio; tristezas que he leydo en algunas Epístolas del Jovio, en sus últimos dias, donde dize que hasta los sueños le daban yndicios de la partida. Temor en muchos años no puede condenarse. Á la Filosofia llamaron memoria de la muerte. Quien no la teme, no es hombre, y por eso dizen que nos halla descuidados. Ya me pessa de hauer escrito á V. Ex.ª de esta materia; pues me dize que está triste sin causa, y que le pareze que estarlo previene algun futuro successo.

Señor, no dé V. Ex.ª suplícoselo, lugar á tales pensamientos, que el mal se ha de sufrir quando venga; pero no adelantarle; que aunque dizen que prevenido es menos, yo he pensado que todo lo que le esperan es más entonces que lo que despues le sufren. No me pesará de hauer visto á V. Ex.ª; oy le besaré las manos.

Marta y sus monjas me escriuen acuerde á V. Ex.ª la colgadura que les prometió.

. . . .

Esa carta me embió, que se la dieron en el tal monesterio. Á la de Mariana responderé con mas espacio, porque no es bien que le parezca V. Ex.ª importuno, sino señor discreto, como lo es, mas que quantos Dios hizo.

41.ª

Ayer fuí á suplicar á P.º de Tapia, y despues al Señor Presidente suspendiesse estas fiestas, porque esta gente no las tenia estudiadas. No lo alcanzé; passé mal dia y peor noche, ayudándoles en lo que pude, por no perder alguna opinion, y darla al dotor Mesqua (1). Ha suzedido bien, y antes se ha ga-

(1) Mira de Améscua.

nado que perdido. Dirá V. Ex.ª qué ocupaciones estas de un onbre de bien, y responderé yo que no puedo mas, que como la naturaleza hizo un coxo, un tuerto y un corcobado, hizo un pobre, un desdichado y un poeta.....

Mis privanzas no lo serian, aunque fuessen del Rey, sin V. Ex.ª, porque solo estimo su amor, solas sus mercedes y sus fabores solos, que no se paga quien trata con el alma y con la verdad, de intereses fingidos y de esperanzas necias, y creo que V. Ex.ª sabe que ningun ombre que oy viva tiene ni ha tenido tales desengaños de las cosas del mundo, y particularmente de las desta edad á quien todas las historias antiguas rinden ventaja, en suspension de sucessos (1), novedad de esperanzas y monstrosidad de atrevimientos. Bien aya un rincon sin obligaciones y sin capillas, donde son los gustos gustos, y los daños no son daños. Los frenos se hizieron para los caballos. Quien se dexa gobernar de otro, con el herrador se calza. Unos van donde los otros quieren, y otros no saben donde los lleban los que los engañan, y al fin, al fin se cansan todos, y el tiempo passa, que va siempre quitando de la vida. Por lo menos no la dan los Reyes á los que la gastan en sus caminos. Servicio se les debe, pero mas al del cielo, que no tiene quexosos ni se dexa gobernar de los que no saben, porque lo sabe todo, y es yndependiente.

42.ª

Señor, aqui andamos desde ayer tachando testigos, que no es pequeño cuidado, aunque digan que es gusto poner faltas á otros. Materia que me escusa de no haber parezido en mi casa, donde querria hallarme ya con quietud.

43.ª

Mañana es martes: Suplico á V. Ex.ª Señor, escriva un ringlon á Pedro Duque, que va muy adelante el descuido y olvido, pues passa de año y medio, y yo estoy mas pobre que otras vezes, y con mayores obligaciones y cuidados.

44.ª

Besso mil vezes los pies de V. Ex.ª, Señor, por tan grandes merzedes y fabores, pues es sin duda que me causaran admiracion, á no ser tan propios de su grandeza, y en esta parte, de mi buena dicha; pero asimismo le supplico humildemente sea servido de perdonarme haberle dado cuenta del olvido de Pedro Duque, á quien no he culpado, pues segun entendí de V. Ex.ª los dias passados, tiene ocupaciones tan justas como enojosas.

. . . .

Amarilis anda triste, porque no quieren jurar las personas que saben sus cassos. Yo no la puedo ayudar mas que con desseos. Temo que perdamos lo ganado en la primera sentencia, y que todo llueba sobre mi.

46.ª

Mi hija Feliciana cayó y la he tenido abierta la frente. Está mexor. Dios la guarde.

47.ª

Quiere mi hija, Señor Exmo., llebar una amiga y criada de V. Ex.ª á la casa de el campo, y los dos suplicamos á V. Ex.ª nos embie á Francisco con el coche á las dos ó las tres, que con que buelba por nosotros poco antes de las oraciones ó quando V. Ex.ª mandare, para que no haga falta, se habrá cumplido con esta impertinencia, de que me pesa, pero no lo puedo escusar.

48.ª

Tengo tan poca dicha, que quando estoy mas necesitado y con mayores obligaciones,

(1) Alude á los cambios políticos verificados en los primeros días del reinado de Felipe IV.

me falta todo. No sé qué puedo haber hecho á Pedro Duque, que en dos años no me ha despachado un real de mi beneficio. Oy es Martes. Supplico á V. Ex.ª se acuerde de advertirle la mala obra que me haze, y que me diga él quien quiere que acuda á solicitar esa renta ó cobranza, que con salario no faltará quien lo haga, pues clérigos pobres no podemos pasar años sin el socorro de los beneficios, que si por V. Ex.ª no lo haze, será como no tenerle.

49.ª

Mucho me ha pessado del accidente de mi Señora Doña Francisca (1). Bien sabe V. Ex.ª qual fuera mi sentimiento por el menor criado, quanto más por su Señoria. Dios será servido que no pase adelante el mal y mal tan sospechoso y de tan mal nombre.

Sobre esto y la pena de V. Ex.ª no hallo que escrivir, ni me atrevo. Quisiera ser el que fuera justo para pedirselo á Dios con sumo encarecimiento.

50.ª

Fuerte caso es que yo no sepa que se cassa el Conde (2), mi Señor, y que V. Ex.ª no me mande asistir á su servicio tales dias. Paciencia, aunque la he perdido, que no es la mas facil condicion de la voluntad, pasar por los agravios del olvido. Mas quien osará quexarse despreciado, ni tendrá animo desfaborecido, sino quien se ha visto onrrado de V. Ex.ª con su memoria?

Ese memorial es de un amigo grande mio. Impórtame el gusto de Amarilis que V. Ex.ª hable al Marques de Carazena sobre lo que contiene esto effectivamente, y como lo espero de su gracia en recompensa del agravio referido, porque sino, pienso que perderé la de Amarilis, y V. Ex.ª los papeles, que ya estan juntos.

(1) La Duquesa de Sessa.

(2) El Conde de Cabra, hijo primogénito del Duque de Sessa.

51.ª

Yo no quise, Señor, ocupar á V. Ex.ª aquel dia, porque me pareció que desde las ventanas altas acecharia la fiesta, como el Conde mi Señor, desde los jardines. Fuime cansado de la descomodidad; tarde, y con disgusto, que me le dió un asistente á Peñafiel en razon del Valenciano y Villanueva (1), de que daré cuenta á V. Ex.ª mas cerca, y como dicen, á boca. Amarilis anda en sus testigos, que se acaba el término, y no he podido juntar los papeles. No diga V. Ex.ª, Señor, que se los prometo, sino que ya los tiene, pues están seguros.

53.ª

Pues porqué no le ha dicho el alma á V. Ex.ª, Señor, mis trabaxos della estos disa, por este mal hombre, que con justicia ha molestado mi cassa por orden de frayles ynorantes y de alcaldes amigos? . . . .

54.ª

En mi casa me dixeron que Roque Hernandez havia escrito un papel á V. Ex.ª en razon de embiarle otro para su muger, que llega la desverguenza deste picaro, guiado de Estrada, á estos atrevimientos, y que en el le pide á V. Ex.ª mande que le embien la niña Antonia, que rabia por conocerla y por hurtarla, que le parece medio para obligar á su madre creyendo que yrá la yegua donde fuere la potranca.

V. Ex.ª dirá que entiende que la niña está mala, pero que advertirá á su madre con un criado, y le enbiará el papel. Esto se entiende si este llega primero, que podria ser, pues ayer no le avian dado.

No cansen Señor mio, estas cosas á V. Ex.ª,

(1) El Protonotario de Aragón Don Jerónimo de Villanueva.

que no las puedo escusar, y ya sabe que todo accidente entra en la proteccion. Heme acordado de Agustin de Prado y sus gracias. . .

55.ª

Señor, esas cartas que he escrito servirán tambien de pésame por mi parte, que no se ha de cansar aun con las obligaciones: solo añadiré que aun entre hermanos puede servir de consuelo que murió siendo frayle el Señor Don Lorenzo, porque siempre se ha de presumir y creher que quando professan mueren.

Si V. Ex.ª quisiere responder á aquel hombre, sea la carta la que va en este, no le pareciendo á V. Ex.ª otra cosa y embiésela con criado particular, que se han enojado porque Amarilis respondió con criado desta cassa.

Buelba V. Ex.ª la oja.

Roque.

Yo cerré el papel sin verle y le embié á la Señora Doña Marta y leyendo el de Vm. no hallé la satisfacion que yo quisiera en razon de la molestia que se ha hecho con la justicia dos vezes en aquella Cassa, que la que se ha hecho en otras no corre por mi cuenta, que para esto solo hablé yo a Vm. significándole el sentimiento y esto mismo al padre por cuya orden ha sabido el agraviado todo el sucesso, y lo que se ha hablado en su desonor. Vm. dize que dessea paz, asi creo yo que lo hará Dios para su servicio; pero los recelos y miedos de su muger no le espanten, pues lo que le ha escrito en tantos papeles de su letra y firma no son chismes, ni ay raçones para negarlos; porque ella los tiene y me los muestra en satisfacion de no yr á verle, que hubiera hecho muchas veces á mi ruego, y porque fuera razon; que dezir Vm. que era infame antes que se casase con ella, y otras cosas indignas, menester tiene satisfacion, y que todos hagamos de nuestra parte lo posible; porque lo tiene, como digo, escrito de su letra; sin las amenazas; que todo llega á su noticia, y le da temor. Mal consejo tomó Vm. en desonorarla, si havia de vivir con ella, que las mugeres en cobrando miedo, son imposibles de reducir. Vm. lo encomiende á Dios, que en él espero que todo se ha de hazer bien, pues mayores cosas se han acabado.

57.ª

Mucho me olgé, Señor, de ver esta carta del buen P.ᵉ Mariana, insigne honor de nuestra nacion, y me enternecí de aquellas palabras en que dize que se apercive á la partida, si bien todos bayan assi, pues confiessa 84 años. Verdad es que tan bien empleados, son muy pocos. V. Ex.ª guarde su carta, que es de quien digo, y en notable ocasion, y justo que á los Señores como V. Ex.ª se les hallen tales correspondencias, tales papeles y tales desseos.

. . . .

El pleyto va bien, quedará sin duda libre....

58.ª

Por hallarse el lacayo en la calle llebando unos testigos al Vicario que los esperava, no escrivi luego estas respuestas. V. Ex.ª por Dios se sirva perdonarme.

Confusion me ha puesto el temor que V. Ex.ª muestra á la sentencia, pues a todos les pareze que no ay que temer. Yo me voy luego á Palacio a esperarla con mi rosario y algunas missas prometidas, dexando el dinero que trae Anton de Aguilar de albricias á la Fortuna, si Gilimon se le dexa, cosa que tambien yo dudo, como V. Ex.ª su sentencia, por parezerle en la desconfianza, ya que no puedo en la discrecion.

59.ª

Despues que no estoy en su gracia, de milagro sé quando es Pasqua ni quando es Quaresma. Pasa el tiempo, múdase la voluntad, estrágase el gusto, diviértese la memoria, co-

nozesen (sic) los defectos y aborrezense las desigualdades. Ni son celos, ni quexas, que los meritos de V. Ex.ª, si culpan los unos, disculpan los otros.

60.ª

Señor, yo havia de yr a bessar la mano a V. Ex.ª con un recado de Amarilis, y pues ay correo mas brebe, dize que es verdad que ella tiene prometidos los papeles, mas que no ha podido sacarlos, por haberse llevado un escritorio al tal monesterio de su guardajoyas; que los dará, y todos con mucho gusto, que está aora el pleyto para sentenciarse, y ha havido con este ombre novedades y trabaxos, que es ruin por todo estremo de baxeza, y despues que no la habla, cria moho en el entendimiento. Mas á esto añade que como anda estramuros, se quiere yr mañana todo el dia a la Cassa del Campo y que el coche la puede llevar a las siete, y bolberse a servir á V. Ex.ª que hasta que sean las mismas de la tarde no le ha menester, ni tiene que dar á los caballos. Si V. Ex.ª nos puede hazer merzed, será notable que nos avise y si ay ocupacion, lo mismo, que ya sabe V. Ex.ª con que llaneza somos y habemos de ser suyos. El coche a aquella ora no puede estar ocupado, ni por la tarde, pues antes que anochezca le tendrá V. Ex.ª para yr al Prado.

61.ª

Las cartas de aquellas Comedias no podian dexar de mostrar alguna erudición, por ser para personas que la professan. La de Marzela es casera, y como dizen, va de padre á hijo. De todas puede juzgar V. Ex.ª con su gran juicio, y ninguno mexor en el mundo aunque Amor me engañe, que bien pudiera, pues es hijo de los meritos de V. Ex.ª y de mis obligaciones. Porque voy en casa de un juez, no respondo mas que el papel del Zúñiga (1). Los otros yrán mañana.

(1) ¿Don Baltasár de Zúñiga?

62.ª

Con pena he estado, Señor, de lo que V. Ex.ª me dixo, ansi por su parte como por la que me advirtió que me tocava; de que vine triste, pensando qual es mi dicha que en Palacio no se acuerden de lo que he servido en tantas ocasiones, para remediar mis necesidades, y para caluniar mis costumbres esté tan en la memoria, siendo átomo de la Corte y del sol de aquella grandeza.

64.ª

Aquellas personas que V. Ex.ª Señor, habrá sabido, intentaron la mayor impertinencia que pudo caber en ombres de su calidad, por servicio de ciertas damas que la tienen en los bayles de la Comedia, desechadas de cuantos pícaros ay en ella. Súpose el concierto y publicóse de suerte, que entre personas altas y baxas hubiera la mayor batalla que por mayores ocasiones pudo suceder en el mundo. Debo mucho á Dios, pues sucedió todo bien, sin que pudiessen salir con su yntento, y venció mi inocencia, ya que no mi ingenio, su malicia. Quedaron corridos del intento (1), y yo en mexor opinion vulgar y alta. Quedóme la quexa si bien no la he mostrado, antes si les viesse les daria gracias por el agravio, razon de estado de los que poco pueden y consejo del Espiritu Sancto, el no incitallos. Dar á una muger qual fuere, pues el gusto no tiene calidad, ni es eleccion, pase; pero servirla en desonor propio contra inocentes, vil accion, popular oferta, baxo animo.

Besso los pies á V. Ex.ª por tantos excesos de mercedes y fabores, dignos de su grandeza y sangre, no menos de su gran juicio, y yndignos de mis servicios, y opuestos á todo lo que en V. Ex.ª resplandezca. Las damas se quedarán aqui. Asi me informan; y sé que se can-

(1) Parece inferirse que el intento era silbar á Lope alguna comedia.

sarán esos Señores de su inorancia y poca limpieza, y vendrán á quedar expuestas á nuestra satisfacion, si es bien tomarla mayor que su vergüenza, que en tanta vellaqueria aun la tendrán ellas, que es encarecimiento sin exemplo.

66.ª

Señor, á una guerta quieren yr mañana Marcelica y Amarilis. Las dos suplican á V. Ex.ª mande que las lleve el coche y se buelba luego, que hasta la tarde no es necessario. Dizen que yrán á las siete, porque han de oyr misa al Alba, que es negocio de Carnestolendas y quieren comer en campo y correr gallos. No tardará Francisco un ora.

68.ª

Guarde V. Ex.ª, Señor, esa carta del doctor Narbona que lo merece y tener lugar entre otros papeles, porque es cuerda y mira bien lo que dize. Tal fuera la respuesta.

69.ª

De buen gusto le hallo á V. Ex.ª la pluma, con que en este papel haze merzed á Amarilis. Sin duda que estos dias anda de ganancia; pero lo mas cierto es que como sabe el amor inmortal con que yo lo desseo, y tengo de servir lo que tuviere de vida, animase en faborezerla y a onrrarme. Ella, sus hijos y yo, como fin de carta, somos esclavos de V. Ex.ª

Debió de hablar Amarilis con la risa que suele, y parezióle á V. Ex.ª que se le havian olvidado los trabaxos, pues, Señor, no nació esta alegria del fin dellos..... que como hago mas oficio de padre que de galan..... y haviendo estas cosas llegado á ser como amores platónicos.....

71.ª

La indisposicion de Amarilis me ha tenido en su casa estas noches, porque de dia no entro en ella; ni sé yo que hubiera en el mundo yndio tan bárbaro que usara desta descortesia con su dueño.

74.ª

†

Esa memoria me ha dado un amigo a quien puso por intercessor el que tiene los papeles que refiere, para que V. Ex.ª la vea. Si le agradaren, haré que se los lleben. Yo la he passado, y me parezen algunos de consideracion. V. Ex.ª me responda su gusto, pues sabe que el desseo de dársele, ninguno en el mundo le tiene como yo, que quando necessidades obligan, bien se puede perdonar un pesso falso, pues la voluntad no peca. Esta es de V. Ex.ª, Señor, y lo será mientras yo tuviere vida. Y guarde Dios la de V. Ex.ª muchos años como desseo y he menester.

77.ª

La carta del Dotor (1) buelbo porque está bien escrito, quales son las cosas deste ingenio, a mi censura (si bale) de lo mexor que he visto en su ciudad (2) donde los ay tan grandes.

78.ª

V. Ex.ª dize que el castigo deste preso no sea afrentoso, y el Memorial que no se sabe porque está preso. Yo lo he guiado lo mexor que he sabido, pues va á manos de V. Ex.ª podrá disponer la carta en mexor modo.

(1) Narbona.
(2) Toledo.

El dia de los cauallos Povarinos venia yo de S. Bernardino con una profunda tristeza, de que V. Ex.ª sabrá la causa; desigualdades son de señores, por no decir yngratitudes.

79.ª

No se pueden tomar en la boca los desatinos destos dias, por no offender al gobierno: atrevido castigo a un onbre cuyo credito era de vidro, sino tuvieron desseo de confirmar la opinion, y vengar las quexas. Mi calle por lo menos está en silencio; coches y alguaziles salen, pero no puede decir nadie que pagan justos por pecadores. Quien se olgó y tomó que page, que si el Leon (1) quiere sacar las uñas de solo Dios depende.

81.ª

No quiero persuadir á V. Ex.ª, Señor, con los años que le he servido, sino con los desseos que he tenido de servirle á que en esta ocasion me ampare, como tan gran Señor, me ayude, como tan generoso, y page mis desseos como tan agradecido.

Marcela, mi hija, me ha dicho con lagrimas los muchos desseos que ha tenido siempre de consagrarse á Dios; pero que ha de ser tan de veras, que como se quiere desnudar de quanto es mundo, quiere tambien descalzarse.

Yo he hecho tratar con las religiosas Trinitarias su proposito, y ellas, encomendándolo á nuestro Señor, la reciben. Soy tan pobre como V. Ex.ª sabe, pues si no me hubiera socorrido, no viviera. Culpa de mi Fortuna, u de mi inorancia. No puedo darle lo que me piden si no me ayuda y faboreze V. Ex.ª *con los mil ducados prometidos* ni me atreveria a suplicarle los asegurara, a no le haber hecho Su Magestad merced de esa encomienda, donde por ventura tienen parte algunas oraciones y sacrificios. Para Pasqua u despues queda concertado, y ellas se contentan, por aficion de entrambos, con ese dote, que lo que es axuar y propinas, con otras circunstancias, que llegarán a tres mil reales, yo quiero dárselos; y oxalá que pudiera todo, por escusar á V. Ex.ª deste cuidado cuando tiene tantos. Hase de hazer escritura el dia que entre para el que haga profession, que es tiempo de un año. Si V. Ex.ª Señor mio, quiere hazerme este bien, podia en dos tercios, señalados en sus alimentos, u donde tuviere gusto, para que desde año de 22 al de 23 esté cobrado, y ella quede a ser capellana toda su vida de V. Ex.ª y del Conde, mi Señor, que bien creo que lo sabrá hazer quien ofrece á Dios deciseis años, ni feos, ni necios, y a tanta descalzez y penitencia, quando las doncellas deste tiempo se inclinan a otros regalos. Alberto de Avila tratará esto á boca con V. Ex.ª; que yo no me atrevo, por no obligarle con mi presencia, a que no haga su gusto; en cuya cabeza se puede hazer la escritura, o traher el desengaño, que despues de lo que se pide, es el mayor beneficio; por el qual, Exmo. Señor, celebraré mientras viviere el nombre, la grandeza, la piedad y el baler de V. Ex.ª, tan hijo de su Ilustrissima ascendencia y sangre.

Y Dios pagará á V. Ex.ª esta limosna hecha a un hombre de bien; y a una muger guérfana, con la vida larga y aumentos de estado que El puede y todos le desseamos. — Hechura de V. Ex.ª — LOPE DE VEGA CARPIO.

82.ª

Ese criado de Alonso Perez va por los paños. Supplico á V. Ex.ª Señor, sea servido de mandar que se los den, pues son dos solos para los balcones.

83.ª

Señor, olvidóseme la otra noche suplicar á V. Ex.ª fuese servido de darme dos cartas para dos alcaldes de Valladolid, donde se

(1) Felipe IV.

parte el buen Oviedo, en fabor de dos hermanos suyos que andan fuera de sus casas por una herida. Supplico á V. Ex.ª se sirva aora de hacerlas copiar y firmarlas, dándoles la cortesia que tuviere gusto, que yo no he hecho mas de escrivirlas.

84.ª

V. Ex.ª me hizo la mayor merced que puedo encarezerle, con despachar al buen Oviedo, faborecido de sus cartas, con que se partió á Valladolid.

Siempre tengo desseo de que V. Ex.ª me mande, pero no sé como he desmerecido que aun para esto se olvide de mi. Yo, Señor, no sé mas de amor y ser leal. Lo demas dispóngalo la fortuna, que tanto se olvida de V. Ex.ª en estas mudanzas, como V. Ex.ª de mi en estos buenos desseos.

85.ª

Mire bien V. Ex.ª ese papel; que le conffiesso que he rehusado el escrivirle, por pensar que mudaria de yntento, y mire assi mismo como habla al Confessor, y lo que ha de decir á Su Alt.ª, que estan las cosas tan delgadas, que se puede temer no solo el poco fruto deste cuidado y remedio, pero enojar los instrumentos por donde ha de correr. V. Ex.ª con su gran juicio no tiene necesidad de advertimientos.

86.ª

No llevan las cartas por no detener la respuesta. Iré yo á llebarlas y bessar á V. Ex.ª las manos mil vezes, como á mi dueño y Señor, por la que me ha hecho con Monseñor Nuncio, de que estoy con notable gusto, porque me importa aquel officio no menos que mi quietud (1). Tambien tengo que hablar á V. Ex.ª en razon de la Escritura, que esta niña pide con lágrimas su soledad, como otras su compañia.

(1) Debe de aludir al de Procurador Fiscal de la Apostólica, que Lope obtuvo por mediación del Duque de Sessa.

90.ª

El Romance es de los mexores que vi en mi vida (1). Bien parece escrito con tan justo como gran sentimiento. Solo me parece que no se debe creher lo que dice, porque no hallo á Galicia para tan dulces soledades buena, como dixo Liñan á un caballero que le persuadia que se fuesse á olgar á Navarra: Quándo ha oydo Vd. dezir que algun hombre se ha ydo xamas á olgar á Navarra?

93.ª

Señor, yo confiesso á V. Ex.ª que he huido por falta de animo, que en materia de hijos soy tan tierno, que asi por lo que amo á V. Ex.ª como por la conmemoracion de los mios que ese tirano Herodes (que asi llamo yo al garrotillo) me ha llevado, no lo he tenido para dar á V. Ex.ª el pésame, y porque le pueden escusar aquellos de quien consta que le saben sentir. Dios guarde á V. Ex.ª y al Conde, mi Señor, que con esto él tendrá hijos, y V. Ex.ª nietos y yo mas señores á quien servir.—LOPE DE VEGA.

94.ª

Oviedo, criado de mi señora Doña Marta, tiene un pleyto en Valladolid, que es el que dizen esas cartas para dos licenciados de su Chancillería. V. Ex.ª las firme, suplícoselo a su ruego y mio, y sea servido de avisarme si ha de venir por aqui esta tarde para hablar a Monseñor Nuncio, ó gusta que yo baya allá.

97.ª

Muchas merzedes y en muchas ocasiones he

(1) ¿Este romance sería del Conde de Lemos?

recivido de V. Ex.ª; pero ninguna como la de este papel, en que he conocido su virtud y grandeza en tanto desconsuelo mio. Y confiesso á V. Ex.ª Señor, ingenuamente que no supe que tal papel se escrivia, porque lo hubiera estorvado para escussar á V. Ex.ª la memoria deste perdido que ya no tiene de hombre mas de la apariencia, y aun esa tan gastada, á fuerça de sus desatinos y necedades, que apenas le conozco quando acaso le veo.

Mi aborrecimiento fué justo, y justissimo el desamparo, cuyas causas no son deste papel. La Madre de la piedad (que asi llamo yo a esta Señora) se opuso á mis yras con valerse de V. Ex.ª y no se engañó, pues se les ha luzido a ella la intercession y a él el remedio. Mas no lo será de sus locuras, pues aora dize que se quiere bolber á Italia, y en un ora tiene dos mil años de nuevas resoluciones; effectos de tal causa fui a reñir a esta señora, y truxe de allá grandes recados para V. Ex.ª y della y de Antonia mil nuevos agradecimientos. Todo es poco para el fabor á los ojos, cuya lástima habrá movido el animo de V. Ex.ª, y en cuya materia yo no oso discurrir por no enternezer los mios.

Hale dado Dios igual el sufrimiento con tanta paciencia, que lastima mucho mas el oyrla que el verla. El la remedie.

98.ª

V. Ex.ª me onra y faborece en segura confianza de mi amor y obligacion; y en esta como en otras ocasiones, reconozco la mayor que puedo, y le besso las manos agradecido á que fie de mi corto juicio sus fortuna. No es tiempo de decir á V. Ex.ª que estuvieran remediadas por mi consejo, si V. Ex.ª huviera querido seguir el humor al poder presente; ya es hecho. Aqui aora solo me toca a mi hablar en este papel, y aunque trahia la censura en su fabor desde que su dueño tomó la pluma, sin lisonja que sabe V. Ex.ª que no la dixe en mi vida, es tan acertado y grave y mezcla tan bien el decoro y autoridad con el tierno sentimiento, que he conocido que en tales sucesos nadie habla ni escrive mexor que el que los padece.

No será cavallero, ni discreto, ni ombre, a quien se dirije, sino muestra el valor en la deffenssa, el entendimiento en el remedio, y la benignidad en la flaqueza. Caso estraño que aquello en que estan culpados los juezes parezca en los tribunales de la enemistad delito digno de castigo imprudente. En que se vee que la passion juzga sin ojos, y la crueldad sin ellos, porque esta guelga de mirar el daño en los otros, que pudiera rezelar en sus acciones mismas.

100.ª

Señor, á 5 deste se cumple el censo que he pagado quatro años de los mil ducados, y crea V. Ex.ª que pura necesidad me obliga á este atrevimiento. Aqui ay quien me socorra esta escritura perdiendo cien ducados. Sin licencia de V. Ex.ª no me atreveré ni aun a ymaginarlo. Tengo por mejor perder cien ducados que pagar cada año cinquenta. Vea V. Ex.ª que devo hazer, que como á solo Señor mio le pido remedio ó consejo.

101.ª

Yo no entiendo la fortuna de V. Ex.ª, pues quando pareze que le desfaboreze está más cerca de buscarle. No se si lo diga, perdone la lisonja; grande es el balor de V. Ex.ª pues le llaman enojado, para que onre tan altos guéspedes. Pero como se havia de hazer recivimiento a Roma sin el Duque de Sesa, que dexó por toda Italia vinculado su nombre en sus descendientes para siempre?

V. Ex.ª Señor mio, mande avisarme, que si va a caballo, no puede faltar este Capellan antiguo suyo de que vean los extranjeros entre los criados de su cassa a un onbre que allá conozen. Y porque si V. Ex.ª me ha de faborecer con él sepa la causa, pues no puede haber otra mayor para conseguir qualquiera pretension mia.

103.ª

Yo conozco, Señor Ex.mo, que no merezco que mis dichas permanezcan, pues menos merecidas de mi no las agravia mi Fortuna: Mas cómo puedo dexar de sentir, por mucho que no la tema, las memorias de aquellos tiempos en que V. Ex.ª no caminava, ni aun a Alcalá, sin Lope? Que yo no sea ya bueno para esto, passe, y váyase á Cataluña el Duque de Sessa pero sin decir que se va, fuerte linage de aborrecimiento, verguenza de tantos fabores y lástima de tantos años.—Madrid 4 de Marzo de 1626.—Lope de Vega Carpio.

104.ª

Señor, V. Ex.ª me onrra siempre. Tres vezes le he buscado para suplicarle se acuerde de la Escritura como me la havia prometido y tiene tan olvidado, que he pagado ciento y cinquenta ducados del censo á las monjas en tres años, y assi le suplico no se tenga por deservido de mandar que me pagen ó todo ó parte, porque page menos, que estoy pobrissimo, y quando llego a esto no puedo mas, que ya V. Ex.ª me conoze.

106.ª

El recaudador de la encomienda de V. Ex.ª se fue sin hablarme, aunque me havia dado la palabra de solicitar que para Agosto me diessen la mitad de los mil ducados.

Hize á las monjas escritura de censo, si se pudiere sin disgusto de V. Ex.ª acomodar algo para quando huviere lugar. Será redimirme a mi que soy censo de V. Ex.ª y esto sin genero de disgusto, porque yo ni aun la vida quiero, si le ha de tener V. E.ª por mí.

109.ª

Lope, recien venido de Italia, va a besar la mano á V. Ex.ª, como á verdadero Señor suyo y mio, y lleba esse libro de triunfos divinos nuevamente inpreso, y dedicado a mi Señora la Condesa de Olivares, para que diga V. Ex.ª, Señor, que soy Guzman aora, siendo cosa tan cierta que siempre fui Cordova a bien y maltratar, y que este nombre es carácter impreso en el alma, de donde es ymposible que le borren olvidos, que para decir agravios no da licencia la desigualdad. Reciva V. Ex.ª bien á Lope, no por mi hijo, mas porque ha de heredar mi esclavitud y porque sepa que no ha de poder librarse de Lopes.

110.ª

Yo pensé (no sé si entro bien por yo pensé) que el dia que me ofreci por Capellan de V. S. y le bessé la mano, havia negociado para muchos su fabor y memoria; pero si no es que yo tenga la culpa de encojido y embaraçado para cosas grandes, no comenzé mal este papel, pues fue tan necio mi pensamiento. Algo alentado del Doctor Pelegrin le dixe que havia dedicado á V. S. la Comedia de La limpieza no manchada (1), y el me animó á embiarla, con las razones que la carta dize, que referirlas aqui seria copiar lo ympreso. No le parezca á V. S. que en este modo de direcciones ay lugares, que cada Comedia es un libro pequeño, y todas juntas uno grande, ni comenzará bien por lo divino al juicio de los que son humanos. Con este presupuesto y mi voluntad que ha mucho que es de V. S. y de su casa, pido perdon del atrevimiento, pues si V. S. no estuviere tan devoto podrá leer las Comedias humanas de los otros, y si los otros lo estuvieren podran leer la de V. S. divina, que assi ha de ser para entendimiento divino.

Guarde Dios á V. S. muchos años como desseo.

Capellan de V. S.
Lope de Vega Carpio.

(1) Esta comedia se publicó en la Parte 19.ª (1623), dedicada no al Duque de Sessa, sino á la Marquesa de Toral.

111.ª

Creo de la merzed que V. Ex.ª haze y ha hecho siempre a aquella persona el desseo que muestra de su salud, y que con menos conocimiento, siendo tan galan como gran Señor, desseara que tales ojos (1) no se rindieran a mas accidentes que la propia voluntad, de que suele enfermar el gusto. El poco que V. Ex.ª ha tenido estos dias presumo que ha sido bachilleria de algun ocioso; que en la corte se entretienen algunos con publicar lo que ymaginan, y otros lo que dessean. Yo á V. Ex.ª, amo y Señor mio, deseo mucho descanso, y que no le inquieten arrojamientos del poder menos considerados que fuera justo á tan devido respeto.

112.ª

Despues que V. Ex.ª falta deste lugar, quanto ha sucedido en él no es ni ha sido para escrito, porque si bien la intencion de los que se corresponden es buena y limpia de toda sospecha, la materia de los sucesos no la quita solo con tomarlos en la pluma, que aun en la boca son peligrosas. En fin, Señor, me dizen que le va bien á V. Ex.ª que está contento con su obispado, onrando á sus basallos, que de verle tienen tanto, que no abrá casa que le niegen, y los Andaluces verdaderamente son amorosos, y gente mas liberal y ospitable que los castellanos. Aora lo creerá V. Ex.ª que no tomava buen acuerdo en yr a Poza.

Tubo salud Su Mag.d que N. S. g.de, conque toda la borrasca deste ynfame vulgo se ha sosegado. Ha sido oy 2.º dia de la Premática, y es cosa rara ver robar las tiendas por la baxa de los precios, a la traza que en los sacos de los exercitos, comprando muchos lo que no han menester, que piensan que no ha de perseverar, a exemplo de otras cosas, y engáñanse, porque como esto es remedio unico y absoluto, tambien la resolucion de que se guarde, á cuyo exemplo açotaron ayer un menestral, como dize Cabrera en su Historia, porque dixo que no se le dava nada de la Premática. Yo le vi, y me dió lastima y gusto, porque es razon que sepa lo plebeyo que no ha de mandar en el govierno a su modo por hurtar y enriquezer á costa de lo noble.

Señor Meridoy, mi buen vezino murió, y yo no sé lo que Dios hará de mi. No queria dexar a esta pobre niña enredos, ya que no tengo mas hacienda que esta casilla y mis librillos. He pagado despues que meti monja a Marzela trezientos y cinquenta ducados, y las monjas para labrar quieren su dinero. Yo he traspasado la escritura en un criado de Monseñor Nuncio, perdiendo ducientos ducados, con que no me vienen a quedar quatrocientos, por no haber querido V. Ex.ª faborezer en que me pagen como tantas vezes me ha prometido. Si aportare allá este cobrador por carta de V. Ex.ª para que le despachen, pues á V. Ex.ª le aorra de costa no le falte en esta ocasion, que será gran merzed para mi asi mismo, por haber yo asegurado tanto el fabor de V. Ex.ª para la cobranza. Assi Dios g.de al Conde, mi Señor, *cum prole regia et exercitu suo*, que me saque desta pena V. Ex.ª con facilidad, que creo yrá primero á Baena que á la Encomienda.—M.d 20 de Set.e 1627.

Capellan y esclavo de V. Ex.ª
LOPE DE VEGA CARPIO.

113.ª

Yo estoy tan arrepentido de haber embiado aquel ombre á la encomienda de V. Ex.ª que si pudiera saber donde estava, porque anda con otras comisiones por el Andaluzia, fuera a buscarle para quitarle los papeles, viendo que esto es causa de que V. Ex.ª se enoje, porque yo no pensé llegar xamás a estado de tanta desdicha que V. Ex.ª no respondiera á mis cartas, que es como dexar Dios de su mano á un pecador, hablando en terminos humanos. V. Ex.ª, Señor, se desenoje, que

(1) Los de *Amarilis*, que padecía por entonces una grave enfermedad en ellos.

necesidades precisas fueron la causa, y no me mate con veneno tan cruel como el desprecio, que yo no he sido desleal á V. Ex.ª Oxala assi huviera servido á Dios, que g.de muchos años al Duque mi Señor, como deseo y pido cada dia en mis sacrificios aunque indigno sacerdote.

Ese librito verá V. Ex.ª y me dirá su censura si mereciere ver en mis manos letra de algun criado suyo, mientras haze tiempo de yr yo a Baena, que poca salud lo ha estorvado.—De M.d 6 de Diz.e de 1627.

Esclavo de V. Ex.a
LOPE DE VEGA CARPIO.

114.ª

Al Conde de Saldaña.

Remite V. Ex.ª por honrrarme, este juicio al mio, siendo tan corto, porque su generosidad sola supiera hallar en el mundo tan extraordinarios favores, en aumento de las mercedes que haze á los desseos de serville. Yo, aunque en muchas cosas he recibido particulares gracias de sus manos, en ninguna me he visto tan faborecido como en esta. Pero advierta V. Ex.ª por principio y termino de lo que pienso tratar, que ha resignado su voluntad en mi, y que ha de estar por lo juzgado y sentenciado, pues quiso hazerme juez arbitro deste pleyto; sino es que, como Señor absoluto, se libre con decir que no tiene dependencia de sus subditos. Mirada, Señor E.mo, como suena esta carta, digna fuera del castigo a que la sentenciara qualquiera que no fuere a sus principios, cuya fuente (que es el Amor agraviado de Luis Velez) está clarissimo, si bien este arroyuelo de ringlones turbios se ha escurecido passando por las yerbas y céspedes de la aficion ofendida, que en razon de serlo ossa y se atreve a ygualarse a la grandeza de su dueño; mas para demostracion de su yntimo sentimiento, que porque descompuesto yntente bolver á V. Ex.ª las palabras, que ningun cuerdo tiró flechas al cielo, de donde ellas mismas se buelven con mayor furia. Del Amor dixeron muchos que tenia respuestas como Oráculo. Esta carta se ha de entender assi, Conde, mi Señor, y no juzgando sus razones por la superficie, que penetrando a las entrañas de las palabras bien se conoce que son celosas, y celos quando no han sido hijos de Amor? que por eso dixo bien un poeta:

Como alla en Etiopa
son hombres, aunque feos,
los celos son amores,
mas son amores negros.

Tiznado dirá V. Ex.ª que viene este Amor de Luis Velez en esta carta, y que son Amores negros, como los de Etiopia, que aunque negros son hombres. Mas cómo han de venir menos, siendo de un esclavo suyo, que por solo estar errado ha errado en esto? La benignidad (como V. Ex.ª sabe mexor) es un gran atributo en Dios, a quien han de ymitar tan grandes Principes, que quien no sabe perdonar se yguala al mismo que le pudo ofender, pues se confiessa offendido, y quien perdona haze el mas generoso acto que cabe en naturaleza. La de V. Ex.ª, Señor, es de sus padres y agüelos que compiten en memoria con la restauracion de España; su ansia hazer bien á todos; su mayor desseo honrrar y lebantar de la tierra, como piedra yman, las pajas humildes que le llegan. Luis Velez ama su virtud y su entendimiento y su vida extraordinariamente. Cessen enojos, principe de los Señores y señor de los principes, y deme desde aqui sus manos en nombre de Luis Velez, mientras el va a humillarse a esos pies que han dado mas de algun passo en su remedio, que yo le buscaré y le xabonaré y aun le echaré en colada para que baya tan limpio a essos ojos como lo ha de estar quien ha de asistir al sol cuya claridad no perdona los átomos.

La carta no embio á V. Ex.ª (desobediente accion y atrevido exceso) pero, Señor, mientras esté alla no ha de faltar çonsejo ni dexar la yrascible de destemplar la sangre, mas tambien advierto a V. Ex.ª, Señor, que queda aqui para que si todavia fuere su gusto la embiare luego, haziendo lo que los corregidores,

que para obedezer á las probissiones del Consejo aguardan sobrecarta, poniendo la primera en los ojos.

Este ha sido mi juicio; si va errado, me remito á la correction de V. Ex.ª con toda humildad, protestando que no ha sido maliciosa ni cautelosamente, sino hablando entre señor que ama y criado que dessea, haziendo un puente á esta dificultad porque sea rio de olvido en todos agravios.

Aqui no ay cosa nueva sino lo es hazer salir a los que de otros lugares se avezindaron en este; y que Gerónimo Lopez vino con la Baltasara algo mas flaca. La viuda de Sanchez es ya de Heredia. Persuádenla que se casse y dize que venga el señor Gayferos a libertarla. Murióse Popila, rica, hermosa, moza unica y mujer de la comedia unica. De todo esto no se le da a V. Ex.ª un quarto, y tiene razon. Lo que importa esque Dios nos guarde á V. Ex.ª muchos años con mucha salud y gusto, y la succession que dessea.—De Madrid 9 de Noviembre de 1608.

Criado de V. Ex.ª

LOPE DE VEGA CARPIO.

Hay una nota marginal que dice:

+

Yo consulté el oráculo para responder á V. Ex.ª y me respondió assi:

Salicio á Lauro (1) enamora,
Lauro á Salicio recrea,
Salicio á Lauro dessea,
y Lauro á Salicio adora.
Si desconformes agora
pide el mexor de los buenos
consejo á libros agenos,
Belardo, assi le dirás
Qüien es mas, perdone mas,
Qüien menos, offenda menos.

(1) *Lauro* era el nombre poético de Luis Vélez, á quien Lope quería reconciliar con el Conde de Saldaña.

115.ª

Señor y dueño mio: yo he estado con notable pena de no haber visto una palabra de V. Ex.ª en tanto tiempo; disfabor que me hubiera desesperado si no me consolara con pensar que podia ser no estar tan lexos de mi que hubiera menester cartas, ni obligarse á responder á ellas. No es esto malicia, sino remedio, por no perder con acusar de yngratitud á V. Ex.ª el respeto que le debo y la confianza con que no era justo que viviese engañado quien como yo le ha querido, estimado y reverenciado por amo y Señor tantos años, sin hauer faltado á la fée, verdad y lealtad un átomo solo, ni cosa que pudiera divisar un linze aunque le diera la envidia sus antojos.

No quiero dezir á V. Ex.ª que he tenido por causa el haberle suplicado mandase acudir a aquella niñería en su grandeza, que como ay pecado contra el Espíritu Santo, pensara yo en lenguage humano que los mios fueron contra el espíritu de V. Ex.ª grande por tantas partes, y ultimamente, Córdoua, que el mayor delito mio no excedió xamas de las palabras de aquel Escudero que dezia que era consuelo grande servir á Señor discreto, porque ya que no pagase, conociese que devia.

A Felipe de Granados no conozco; digame V. Ex.ª quien es para que cobre las cartas. Haré quenta que voy á Roma por reliquias, que ya me tiene V. Ex.ª tan peregrino de sí que he menester buscarle por jubileo.

Escriví las cartas, y olgaria mucho que agradasen á V. Ex.ª que estoy tal de sus olvidos que deseo que le agrade alguna cosa mia, aunque sea la materia agena.

Tengo salud, y la tienen las criadas de V. Ex.ª ahijadas y madre (1). Escrivieron con Aguilar que se ofrecio traherles azeite de Andalucia para la quaresma, y assi una dellas, viendo que no viene, ha buelto la letra de Don Luis de Gongora que dize: *Ay que muero*

(1) *Amarilis* y sus dos hijas.

de zelos de aquel Andaluz: háganme si muriere la mortaja azul; desta suerte.

Ay que al Duque le pido
azeyte andaluz,
pues que no me le embia
cenaré sin luz.

Mire V. Ex.ª si Antonica puede ya desafiar las Musas.

Aqui Señor, está todo en peor estado que solia, porque si havia algunos celajes de remedio, ya se han divertido entre las nubes de tantas variedades. Ni hay sustento, ni vestido, ni dinero. Estamos echos unos Padres del limbo, y aun ay quien diga que unos muy necios judíos, esperando un imposible.

El zelo del govierno es santo; no ay tan mala yntención que no lo confiesse, pero nuestros pecados desazen cuantos consejos toman, que quando Dios castiga, en vano se fatiga la humana diligencia, que entonzes la prudencia va ciega en quanto emprende, porque nadie del cielo se defiende. Respondió su santidad á una carta mia latina. Embiaré copia á V. Ex.ª el ordinario que viene, que es tarde, y tengo de yr á llebar un pliego por no fiarle. Dios guarde á V. Ex.ª, Señor mio, los años que desseo, que el sabe que en todos mis sacrificios le encomiendo su vida, porque sin duda los criados del Altar somos los mexores.—De Mad.^d 8 de Enero de 1628.

Esclavo de V. Ex.ª
LOPE DE VEGA CARPIO.

Hay una nota marginal que dice, de letra de mujer:

Que cuando Dios castyga,
la humana dylygencia
en vano se fatyga,
que entonces la prudencya
va ciega en cuanto emprende
porque nadye del cyelo se defiende.

116.ª

Seyano, aleves culpas, graves penas,
valor piden á un pecho generoso,
ó tenerle ó morir será forzoso,
ó trasladar la patria á las agenas.
Peligrosas aqui, dulces syrenas
mexores son que el ocio perezoso,
que es menos mal el golfo procceloso,
que solas en las playas las arenas.
Mas tu no vives solo, acompañado
(aunque te fueras al opuesto polo)
de tu agravio, tu amor y tu cuidado.
Que quien está desde que naze Apolo
de tantos pensamientos ocupado,
cómo puede dezir que vive solo?

Assi pienso que estará V. Ex.ª, Señor, porque verdaderamente no es soledad estar un ombre de dia y de noche acompañado de tantos pensamientos que estuviera mas solo en un exercito, o en Madrid el dia del Angel. Gracia del cielo ha sido resistir la salud a tantos cuidados. Quién duda que ha hecho su oficio el balor con que nació V. Ex.ª acompañado de su raro juicio y prudencia! y en año en que andava la muerte segando las mexores vidas, como quien anda en un jardin recogiendo las mexores flores? V. Ex.ª escribe de si mismo tales documentos, que enseña a tener paciencia y a recojer la rienda á los gustos, por no ofender la reputacion con la flaqueza. En esa misma tierra he leydo en la historia del Rey Fernando que estava el gran Capitan, de quien la heredó V. Ex.ª, despues de tantas vitorias, y de dar á los reynos de Castilla el de Nápoles, retirado, haziendo rostro á la ingratitud y con magnánimo pecho a la Fortuna. No es forastero el exemplo. Mayores quizas eran aquellas y mas justas Quien tiene la misma sangre, y el mismo balor, pidale á su memoria algunas reliquias de aquella ilustre paciencia y con generoso corazon resista á las que ofrece la ymaginacion de los pasados gustos. Bien sé que Amor es planta que ninguna fuerza humana la ha sacado con rayzes, y que es fuerza que queden muchas, mayormente donde el trato no se acabó por agravios, sino por enemigos.

Estoy corrido de la reprehension de V. Ex.ª en materia de la escritura y estuviéralo mas sino lo huviera yo remediado desde que vi que V. Ex.ª no me escrivia. La necesidad, Señor, es como los consonantes en los poetas que obligan la razon a lo que el dueño no piensa.

A esto ayudava el querer labrar estas Señoras monjas su yglesia, y haberme hablado diversas veces.

Yo fio que V. Ex.ª tiene esperiencia de mi amor y agradezimiento y de que todos saben que soy echura de sus manos. En esta fee he vivido; esta he conservado y moriré con ella. No me riña V. Ex.ª con tan severos terminos que aunque adornados de amorosas palabras, por la parte que se desdoran escubren el sentimiento. Por lo que V. Ex.ª me ofrece hazer en esto le besso mil vezes la mano, que bien estoy seguro que sus desseos siempre han sido de mi bien y descanso, porque de otra suerte qué confianza me podrian dar mis siempre ynútiles servicios? pero sembrados en tierra de Córdova, que da ciento por uno a ymitacion del cielo.

No sé como agradezca á V. Ex.ª, Señor, las mercedes y fabores que haze á mi librito, tan dignas de su gran entendimiento, como yndignas de mi rudeza y ygnorancia; pero, Señor, quien alaba con tanta eloquenzia, a si mismo se alaba, pues parece que enseña cómo habia de ser lo escrito para merecer lo alabado.

De la onra que ha hecho V. Ex.ª a estas Señoras estoy tan ufano, que nunca con mas razon agradecido, aunque junte en un fabor todos los que he recivido de sus generosas manos. A la carta dizen que han de hazer una caja de plata, para que quede por vínculo de mayorazgo a Antoñica. Del regalo me embiaron el vino y las caxas.

Las cartas buelbo porque todas son de sucessos pasados y tan antiguas, que no es tan a propósito responderlas. Mire V. Ex.ª si se trocaron unas por otras, que ya estan casados los nobios, y aun han tenido lugar para estar arrepentidos. Don Francisco Aguilar me dixo que ya V. Ex.ª le havia respondido y a esta traza las otras. Su Magestad, que Dios g.de, está en el Pardo, donde no ay cosa nueva, ni aunque la hubiera la supiera yo, que ya sabe V. Ex.ª mi retiro y encojida condicion. Viene el Marques Espinola, que detenido en Francia, no ha llegado; su sobrino si, y es guésped de Carlos Trata, de cuya cassa falta aora el Señor Don Luis que pdiera onrarla. Salió dias ha con algun disgusto. Claro está que casamiento tan pleyteado no havia de tener mas pacifico sucesso, siendo los effetos hijos de las causas.

Pedro de Herrera venia de Napoles á tratar con Su Mag.d algunas cosas tocantes al Monferrato. Llegó al Pardo, y murió de ymproviso la misma noche. Caso por cierto estraño, y mala fortuna de un ombre de tales partes y letras, que quedan pocos como él en España, a lo menos ynteligentes en los negocios de estado, de cuyas noticias fue siempre estudioso. Tenía cinco o seys mil ducados de renta que logró poco. Asi suele suceder a los que pasando lo mexor de su vida en baxa fortuna, llegan impensadamente a la próspera, y mueren de apoplexia de ventura como otros de hambre.

Faltó Don Francisco de la Cueva asi á las letras y a los Consejos; insigne varon por cierto y digno de toda alabanza. Lea V. Ex.ª este soneto, que me le han agradecido, aunque á tanto varon se devian mayores elogios; pero yo ofreci esta memoria al templo de nuestra amistad, pagando con ella alguna pequeña parte del amor que le devo:

Paulo jurisconsulto soberano
que del Cesar de eterna monarquia
y el Supremo Pontifice tenia
todo el derecho en la divina mano,
El que al Hebreo, al Griego y al Romano
la justicia católica escrivia,
en una decision dixo que havia
de morir una vez el onbre humano.
O ylustre Don Francisco, siempre clara
luz de las letras, si la muerte oyera
y tu divino yngenio la ynformara,
A la ley del morir réplica hubiera,
que tu sirena voz la dilatara
si menos que de Dios sentencia fuera.

Cansado estará V. Ex.ª y assi le suplico me perdone, que pues no me llebó consigo, me ha de oyr como si me tubiese. Por eso paciencia y pensar que son cartas de Indias.

Guarde Dios á V. Ex.ª muchos años con la

salud y gusto que la desseo. De Madrid 14 de Febrero de 1628.

Capellan y Esclavo de V. Ex.a

LOPE DE VEGA CARPIO.

117.ª

Ayer fue la boda del Exmo. Sr. Don Diego Mexia, regocijada de la disimulacion y vestida de la lisonja. Dizenme que es cavallero de grandes partes. No le estarán mal a la nobia, que las ytalianas son anchas de conciencia. Oy ha sido el plato. Ya V. Ex.ª habrá visto algunos destos dias. Todo lo merece el Marques Espinola a quien deve España mucha parte de la reputacion de sus armas, sin quitar nada al Señor Don Gonzalo (1), oy segundo gran Capitan á su casa.

118.ª

Mucho senti que a tal ora me diesse Don Juan el pliego, pues era ynposible responder a las cartas. Ya lo van todas, menos la de Reynoso, porque no pude responder a lo que no entendia en razon de aquellas Señoras Monjas, fuera de ser confusa la nota del tal lizenciado.

Ya escrivi á V. Ex.ª la boda y convite; resta la Máscara que abrá de ser oy por fuerza, si no lo estorba el agua, aunque ya he oydo que se dexa para el primer domingo de quaresma. Todos estos dias se pruevan cavallos en la carrera del Prado y vi al de Medina Celi bien ayroso, que, cierto, es gallardo Señor, aunque no le he hablado. V. Ex.ª sabe mi condicion. La plaza esta llena de arena y palenques. V. Ex.ª ymagine allá si sera mar la plaza con tanta arena, las tablas, los navios, y si habrá alguna Syrena por aquellas ventanas, aun que hablo en esto con miedo despues que V. Ex.ª retiró el alma de sus verdades de la confianza de mi pluma y lengua, en que V. Ex.ª no ha hallado un átomo de deslealtad por tantos años, sentido por ventura de mis consejos atrevidos a su gusto, pero deseosos de su descanso. Esto no pensava escrivir; pero suzede a la pluma lo que a la cara, que tira el dueño a vezes a lo que sale y no a lo que yba.

Yo querria que V. Ex.ª, Señor mio, pasase estos desabrimientos con algun alivio y no de manera que cargase á los ojos el peso del entendimiento. Mire V. Ex.ª que no es justo que los serenos de Madrid se paguen en Baena. No le falta ya mas á V. Ex.ª que querer que no vean los ojos, pues que no ven lo que quieren. El consuelo de los pilotos en las borrascas es saber de cierto que ha de suceder buen tiempo. Espere V. Ex.ª, y acuérdese de aquel que prometió al Papa hazer hablar un leon dentro de seys años, que riñéndole un amigo suyo la promesa inposible, le respondió: de aqui a seis años ó será muerto el Papa o el Leon. Esto no ha menester comentos, sino que V. Ex.ª viva y se consuele con su mismo juicio en la esperança de la instabilidad de las cosas humanas, pues ninguna hay firme.

Notable es la carta de Don Vizente. No sé de que anda este hombre dando satisfacion a todo el mundo. Pienso que le sucede lo que al mancebo que estava en el bodegon que se escondió porque no le viese Diogenes, a quien dixo: Mancebo, no huyas, que mientras mas adentro te metieres, mas adentro estarás del bodegon. Si hubiere leydo V. Ex.ª el libro, embiémele, suplícoselo, que yo le restituiré á su tiempo.

A Nuestro Mauro han echado de aqui. Dizen que porque en una conversacion amenazava con los sermones desta quaresma. No sé que sea verdad, ni que aya causa de miedo para prevenir Evangelios, aunque ya mas se van a oyr por lo que se dize de otros que por lo que a cada uno le ymporta reformar sus costumbres. Toda esta casa desea la salud de V. Ex.ª y Antoñica trahe una novena á Santa Lucia, que salud de tales ojos (1) ángeles la han de pedir á Dios.

(1) Don Gonzálo de Córdova, el vencedor de Fleurus.

(1) Los de Amarilis.

119.ª

Son tales las merzedes y fabores que V. Ex.ª me haze en la suya, que vengo á consolarme de no merezerlos, con no darme por entendido de recivirlos, y assi passo esta clausula como los que no sabiendo latin dexan de leer los lugares de la Escritura y pasan al Romance.

Las fiestas embidio, por haber visto a V. Ex.ª alegre, que ayroso y galan siempre; pero creo que le ha de suceder lo que á los enamorados, que para desapasionarse buscan otras mugeres, y en acabándose el juego, quedan mas tristes. El de Cañas me parezió de poca gente, respeto de la Máscara, que de ochenta a deciocho van sesenta y dos; pero supliria por muchos la quadrilla del Duque de Baena, su talle, su gallardia y una infinita materia de versos y lisonjas. La mansedumbre de los Toros acordó á V. Ex.ª de la Calle Mayor. Quien duda que conoció algunos? V. Ex.ª no pida la relacion de la fiesta de la Corte, porque se quedaron burlados los palenques y las ventanas que remitieron las lanzas á xeringas poco luzidas en los galanes porque las hurtaron el officio las nubes. Es tanto lo que ha llovido, que creo se dexaron las fiestas por esta causa y no por la Condesa de Lemos, que aunque vivia, no lo crehia nadie y asi no fue novedad su muerte. Pruébase con que el Martes de Carnestolendas huvo Comedia en Palacio. Los tablados estan echos en su plaza, y será cuando quisiere el tiempo. Con él responderé a todas las cartas, y desseo ver la del Señor D. Gonzalo por lo que V. Ex.ª me advierte, contentissimo de que le tenga Baena tan aprovechado en la Sagrada Escritura. Bálame Dios y lo que puede la ociosidad!

Di la carta a Amarilis, y responde. Allí verá V. Ex.ª lo que siente de la merzed que a todos haze, effeto digno de su virtud y de la generosa condicion de tan gran Principe. Dixo Hortensio en un sermon en Palacio que la presencia arrogante engendraba malas ausencias: qué hará el hablar desabrido y la respuesta enfadada?

El hábito de la bendita Gerónima (1) no es exemplo de la fortuna, sino de la Comedia, y la zeniza que aora trahe, del oro quemado de sus vestidos; pensando estoy lo que parecceria aquella nariz sobre picote y aquella panza con escapulario. Vi una vez dos locos que el uno texia una estera y otro se la yba desaziendo. Assi fueron Gerónima y su marido, pues quanto ella adquiria con los Principes perdia el con los tahures. Consolarse debe con que le ha quedado sana la campanilla, despues de tantos badaxos, que con menos golpes se les ha caydo a otras hasta la torre encima. El dia del juicio dizen que seremos todos de treynta y tres años. Dios nos le dexe ver con salud para que siquiera nos acordemos de lo que fuimos, y se la dé á V. Ex.ª con larga vida y mexor fortuna, como yo desseo.

120.ª

El miercoles o el juebes es la fiesta de palacio (asi lo dizen). En la Carrera del Prado todo es pasar lanzas por debaxo de la invencion que nos dexó el embaxador de Alemania. Ay Estafermo, y realmente que este linaxe de invencion se debió sacar de alguna moralidad, porque qué otra cosa es la virtud, sufriendo tantos golpes de la calumnia y de la poderosa envidia?

Ayer me embió Su Santidad un breve en que me haze gracia de un hávito de San Juan (2). Ya le despaché a Malta para que el Gran Maestre le confirme. Que le parece á V. Ex.ª destas cosas? Anda buena la locura. Dizen que mandará que aqui me le dé alguna persona de la Religion, ó que mandará que baya por el a Malta, y si esto ha de ser ansi, no me mate Dios hasta que baya á Malta.

Tengo cartas famosas de Monseñor Nepote de Su Santidad. Algun dia enviaré á V. Ex.ª las copias. No quisiera cansar los ojos de V. Ex.ª con mis desatinos... .

---

(1) Jerónima de Búrgos.

(2) De esta noticia se infiere que la carta presente es de 1627.

121.ª

Señor, danme tanta pena los sucesos y disgustos de V. Ex.ª que he perdido el animo de escrivirle en estilo alegre, mayormente con esta carta del S.or D. F. que a mi juicio (y suplico á V. Ex.ª me perdone este atrevimiento que por ventura es ynorancia mia) pareze que busca terminos de desconsuelo, aunque sé que el zelo es santo, mas para aumentar cuidados que para resolver disgustos. Yo la he respondido como la siento; haga V. Ex.ª allá lo que fuere servido, que no ynporta que yo sea Bachiller, debaxo de la correccion de tanto Principe, pues sin duda y sin lisonja pueden aprender a escrivir quantos presumen, del estilo y eleccion, de V. Ex.ª asi en lo prudencial, como en saber colocar los terminos.

Aqui me queda la del S. D. Gonzalo para el ordinario que viene, pues no le habrá tan presto para Italia.

Amarilis esta muy agradezida á las onrras y merzedes con que V. Ex.ª Señor la faboreze. Dixome grandes recados, y que advirtiese á V. Ex.ª que la cura una ynglesa con tales principios, que tiene esperanzas de ver, fundadas en alguna diferencia, si bien con excessivos dolores de la cura, que son unos parches o cáusticos, pero qué remedio sin dolor fue provechoso? Como es exemplo V. Ex.ª si sintiendo lo que escrive de aquella persona, sana con su ingratitud y olvida con su olvido; mas como conozco ausencias quiero bolver por ella y culpar á quien por tales medios añade penas, pensando que las remedia.

La máscara se hizo, y abrán escrito á V. Ex.ª la bizarria del Conde, mi Señor, y como su librea fue la mas luzida. Su Mag.d Dios le guarde, andubo como siempre. Fue su quadrilla de su hermano del Sr. Conde Duque y del Marques del Carpio. Llevavan unas mascarillas francesas de terciopelo negro que parezian muy bien. Hizieron á la de Su Mag.d esta coplilla:

El Jupiter español
á quien oy Marte acompaña
qué tiene: que sale á España
cubierto de sombra el sol?

Diéronmela a glosar y no he tenido tiempo. V. Ex.ª la verá en otro ordinario, que estos males mios no me dexan estar baxado mucho tiempo.

122.ª

Ya tiene V. Ex.ª, gracias á Dios, á Lope de Vega, que hasta oy no le tenia; assi se dudó de mi vida. Truxe en pie este negro mal, que negro debe de ser, pues V. Ex.ª me receta negras, mas de beynte dias con grande trabaxo y pena, tanto, que entendi que me havia buelto D. Juan de Alarcon; y al fin cay en la cama oy haze deciocho dias de una inchazon tan dolorosa, que me encendia en terribles calenturas, y me causó tantos males, que ya me lloravan las musas domésticas y estrañas. Sea Dios alabado, Su Santissima Madre y S. Isidro, que estoy en puerto de claridad, que en Abril, y no pocos años, mucho havia que temer.

. . . .

Agradecidissima está mi enfermera de la merzed que V. Ex.ª le haze. Oy toda la casa ha recivido a Dios, y encomendado la salud de V. Ex.ª con vivo afecto. La cura va adelante, y por buen principio conoze el resplandor y con distincion la sombra de la luz.

. . . .

Assi mismo murio Andres de Laredo, que ha dado lastima a quantos conozieron su pribanza y mozedad, porque fue en suma pobreza.

. . . .

Su Mag.d, Dios le g.d, se yba a Aranjuez. Ya lo dexó hasta que pase la Pasqua.

Terribles dizen que han estado los sermones, mayormente de un Peralta que predica mañana en S. Sebastian el billete de Pilatos. Dios g.d a V. Ex.ª ynfinitos años, que no ha menester ser Virrey p.ª aumentar grandeza ni a su casa ni a su palacio. De M.d 18 de Abril 1628.

123.ª

Mi combalescencia va tan despacio, Se-

ñor Ex.mo, que casi no tengo fuerzas para escrivir. Esto puede querer adjetivar sangrías y años. He puesto mil vezes la boca en los fabores y merzedes desta corte, pidiendo la salud, que bien suelen darla a quien los estima y recive con la alegria que parecia ymposible en la profunda tristeza con que me lebanto, pues solo pueden alegrarme cartas de V. Ex.a y fuentes ymaginadas.

. . . .

No sé como diga yo á V. Ex.a la merzed que he recibido con la libranza. Desde aqui pongo mil vezes la boca en la tierra desos pies, no tanto por el ynterés del dinero, que debo a estas Señoras monjas, como por asegurarme del amor que desseo que V. Ex.a me tenga, pues ha tantos años que me le deue de justicia, por la qual, si V. Ex.a fuera Dios, le dixera como San Pablo que me devia el cielo. Buscaré duzientos ducados, y con los 300 quitaré la mitad lo mas presto que pueda, porque aqui no ay otras nueuas sino que se baxa la moneda tan aprisa que aun piensan que sera mañana, dia en que Su Mag.d se va á Aranxuez por dicha si es verdad, a bolber las espaldas a tan lastimoso y aun orrible sentimiento.

De los ojos de Amarilis no ay novedad. Yo pienso que los aorcan donde hizieron el delito.

De M.d 25 de Abril de 1628.

Esclavo de V. Ex.a

124.a

Halléme afligido porque el mismo dia que junté los quinientos ducados, todo el lugar dixo a una voz que se baxava la moneda de bellon, con que parezia ymposible darlos a estas Señoras Monjas, que aunque se podian hazer por fuerza, no era justo a unas pobres descalzas que viven de limosna. Hize que Alonso Perez las hablase para saber si tenian persona que por hazerles caridad tomase el dinero, y quiso Dios y sus oraciones que hallasen un Portugués que lo quiso, y con esto redimí la mitad del censo, y se hizo instrumento bastante ante Juan de Piña (1) a que se halló presente su monja de V. Ex.a, Marzela de San Féliz echándole mil bendiciones.

. . . .

Dize Amarilis que los amores han de ser como corregimiento, durar tres años, dar buena residencia y dexar en la ciudad muchos amigos, pero que tratarse siempre, como es peligroso para el alma, es cansado para el gusto; y que deve quedar una honesta correspondencia, la qual se negocia con no haber hecho agravio durante el término.

. . . .

De sus ojos tiene más esperanza que mexoria, y está tan agradezida a las memorias y merzedes de V. Ex.a que si yo fuera el que solia tuviera zelos. Su Mag.d Dios le guarde, vino ayer de Aranxuez. Fué á la Casa del Campo, donde le aguardaua la Reyna. Tuvieron Comedia, y con notable regozijo de su buena venida se fueron á Palacio. Creheré piadosamente que durmieron juntos.

A su hijo del Espinola han hecho general de la caballeria de Milan, y le han dado la llave porque se va mañana. Lo que aqui se dize de las que quitan no creo, que este lugar todo es mentiras, malos desseos, envidias, pretensiones, quejas y necedades. Nadie vende, nadie compra, todos parezemos judios, esperando lo que ha de venir. Lastima tengo á los que goviernan cuyo zelo es santo, y cuyo cuidado es ynsufrible.

125.a

Ley esta copia de aquella carta, y a fee de criado de V. Ex.a que me lastimo en el alma de las penas en que cada día ponen su espiritu, haciendo mas despacio principios á estos sucesos, que devieran de justicia estar acabados. O quan despacio vive el balimiento en el disfabor ageno! pero sé yo muy bien que no podrán trabaxos rendir el invencible animo de V. Ex.a, aunque estos son de linaje que harán

(1) Véase más adelante este documento entre los recogidos por el Sr Barbieri

impresion en piedras. Señor, hazer rostro a la fortuna, que ella se cansará corrida de tan fuerte resistencia.

Oy cumplió años el Señor Infante Carlos, y se ha hecho la fiesta que se usa, cadenita, trancelin, y plumas, y á la noche Comedia.

Ha hecho labrar Su Mag.[d], Dios le g.[de], un juego de pelota que me parcze de los mexores que deve de haber en Europa. Cae enfrente de la galeria del Cierzo, y adorna sumamente el palacio que por aquella parte estava feo y no limpio.

No tenemos nueva de la baxa de bellon, y esta esperanza trae el lugar sin sustento y sin trato.

No se halla una cinta. Ya dessean el golpe los que más le temen, porque es mayor la pena del esperalle que el dolor de padecelle. Tambien nos dan malas nuebas del Andaluzia. Dios lo remedie todo con su poderosa mano.

126.ª

Yo he escrito á V. Ex.ª todos los ordinarios, y no sé como se puedan haber perdido las cartas, si por dicha el que las lleva al ordinario no haze de las que suelen criados perezosos.

Mostróme Bermudez un advertimiento de V. E.ª, de que me pesó mucho, porque en la última yba una respuesta de ynportancia assi para llegar como para perderse.

V. Ex.ª crea de mi amor y obligacion á su servicio y gusto tanto cuidado que ninguna ocupacion seria parte á faltar á lo que devo, aunque me ymportara la vida.

Aqui cesaron los miedos de la moneda en quanto a la breve execucion, no a lo menos en mexorar de estado, pues ay las mismas quexas de la falta de todo, y con esto se ha llegado a tanta que aun apenas ay nuevas, con ser cosa que en este lugar pareze ymposible que falten.

Su Magestad ha mandado hazer un juego de pelota junto á la galeria del Cierzo, que anda aora muy faborecido del y de los Señores Infantes, y cierto, que lo merece, que es lindo edificio.

Oygo dezir que el de Francia ha hecho leva de jente en nonbre del de Nivers para socorrer el Montferrato, y que han despachado correo para saber con que pretexto. Venecianos y potentados de Italia ayudan con dineros. Desseo que el Señor Don Gonzalo tenga de todos una insigne vitoria, para que de todo punto confirme la ymitacion, ventura y grandeza del nombre con que ha nacido y que ha aumentado con tan gloriosas obras. V. Ex.ª tenga vida y salud, y reciva muchas encomiendas de Amarilis, Antonia y Feliciana que conmigo quedan rogando á Dios por la felicidad de sus aumentos, que sean como sus criados deseamos y havemos menester.

De Madrid. Mayo 30 de 1628.

Capellan de V. Ex.ª

127.ª

Viniendo de la Cruz donde con estas Señoras he estado 8 dias, promesa a la Santa Juana, por sus ojos, hallé la de V. Ex.ª que ley con el sentimiento que es justo de sus trabaxos y adversidades, y realmente que como amo a V. Ex.ª sobre quanto ay en el mundo, sin reservar mis hijos, que me dió notable pena la carta del lizenziado, nunca tan limon como agora en los agrios de su aspereza y severidad; y assi la respondi con cuidado, aunque los milagros que haze merecian diferente estilo, pero bien estará assi, para que conozca que no está en el tribunal del Consejo sino en el bufete de su estudio quando escrive a un grande de España, tan secamente. Buen siglo aya Villamediana (si esto es posible) que con tan picantes dezimas castigaba a la soberbia de algunos que, en vistiéndose la ropa, se desnudan de toda piedad, y con inumana vista, miran las necesidades agenas, hombres á quien Dios suele castigar en sus hijos.

Yo desde el pleyto destas Señoras los conoci á mi costa, y a la suya, pues despues de perder su hazienda, perdieron los ojos, que todas los perdieron pues lo sienten todas.

. . . .

Doy el parabien á V. Ex.ª desta onrosa determinacion, persuadido a que es cierta y realmente, Señor Ex.ª, que conviene assi y que siempre fui de parezer que nunca las mujeres nos hazen mayor bien que quando nos agravian, pues con eso sale la voluntad de cautiberio, el gusto de soledad y la onrra de peligro. Fuerte casso es pasar tan cruel linaje de vida que los amigos hallen de que murmurar, y los enemigos de que offender, y que unos y otros sepan donde han de hazer el tiro, viviendo un onbre tan sujeto que pareze que todos le hazen de merzed la vida, culpando sienpre el Amor aun á los que siendo viciosos con todas, llaman virtud la luxuria, y la firmeza infamia.

Agradecidissimas están siempre estas Señoras a las merzedes y memorias de V. Ex.ª y le enbian mil recados, con todo sentimiento de sus fortunas que quisieran repartirlas en su misma sangre. Antonia y Feliciana están famosas creciendo en personas y gracias. Fueron a la Cruz vestidas de labradoras. Mientras las ve V. Ex.ª le suplican no las olvide.

Aqui ay de nuevo el no yr la procesion por Palacio. La razon que dan es que se maltratan las colgaduras, y cierto que aunque ya no ay quien pueda hazer otras como ellas, que no se puede creher que con Dios se repara en nada; pero es tal el vulgo, que le quiero contar a V. Ex.ª por don ayre lo que ha passado estos dias. Quemaron a un onbre, y citó para dentro de treynta dias al Alcalde Don Juan de Quiñones que pareziese en el tribunal de Dios, y el pueblo agora afirma que el tal Alcalde murió rabiando, con verle passar a su audiencia y carzel cada dia, de manera que es muerto y vivo en un mismo tiempo, y ha de rabiar, aunque no quiera, como sucede á muchos, siendo lo cierto que el puto era puto, pero onbre baxo, que estos son los que queman.

Los Autos de la fiesta se han echo entre quatro Poetas, y me ha cabido el uno.

Amarilis (1) y la Calderona han echo dos vestidos para competir con Antonuela. Cuestan dos mil ducados, y dizen que ella no se rinde. Dios baya con la hazienda destos amantes, que como los que no se han acuchillado no saben como escueze la trementina, assi estos señores nuebos no saben á que sabe Gilimon de la Mota con la cédula real entendida literalmente, aunque V. Ex.ª le halla sentidos alegóricos.

128.ª

Pienso que V. Ex.ª, Señor, no está en Baena, y por si esta se ha de perder, será muy breue, y solo para dezir á V. Ex.ª que le he escrito con aquellos papeles que me encomendó para personas de tanta ynportancia, que me tiene con notable cuydado el no saber si por ausencia de V. Ex.ª se han perdido. Yo hago juicios, y no pudiendo persuadirme que V. Ex.ª esté por aquí (segun las bizarrias del olvido) me he determinado a pensar que deve de haver ydo a Granada o solicitado de la soledad de Baena y Cabra, o a gozar de la frescura que es tan grande en ella en este tiempo; porque no es de creher (y mas que conozco yo las determinaciones de V. Ex.ª) que por ningun engaño de la ocasion vendria á Madrid, ni por ningun aprieto del desseo se dexaria venzer.

De M.d 13 de Julio de 1628.

129.ª

Gran consuelo para mi fué esta carta de V. Ex.ª que ya ni sabia de V. Ex.ª ni de mi. Por ella supe que estava en su gracia, que es lo que yo desseo, y de que V. Ex.ª se entretenga con tanto gusto que no le haga sangre Madrid, estoy mucho mas contento; lo que creo realmente, porque conozco el balor de V. Ex.ª y que donde ynporta a su honor y reputacion venzerse a si mismo lo sabe hazer como quien es. Ya, Señor Ex.mo, es tiempo de que tenga lugar la razon, y V. Ex.ª el que me rezen tantos meritos, tantas virtudes morales, que yo no me meto en las que tocan al contessor; y que sus criados le veamos ocupar

(1) Esta *Amarilis* no es D.ª Marta de Nevares, sino la célebre comedianta María de Córdoba.

grandes puestos, por lo menos, si no de los que no quiere, de los de su descanso y sosiego, con que se dilata la vida, que ella es tan breve que desde agora los entendidos habían de yr escusando arrepentimientos. Dirá V. Ex.ª: este me escrive en día de jubileo de la Porciúncula. Assi es verdad; pero para mi, Señor, cada dia lo es, pues todos ellos es fuerza confessarme.

De toros y capeas bien puedo envidiar á V. Ex.ª assi por gozallos sirviéndole como porque los de aqui por capear fueron unos Florianes. Los primeros bravos, pero desgraciados. Cayó el de Lerma dichosamente, y ya sabrá V. Ex.ª el peligro que tuvo el de Coruña. En estos últimos estubo D. Juan de Cárdenas con su lanza al onbro toda la tarde. No le acometieron por el parentesco, aunque su Magestad mandava retirar la gente. Don Juan de Gabiria andubo mui ombre realmente, metió 4 lanzas y dió buena cuenta dellas, esperando los toros casi dentro del toril. Juzgan algunos esta accion a temeridad. Yo no pienso que ay temeridad sin valentia del corazon y onra del que la tiene. Del juego de cañas no sé que diga: todos dizen que le erraron; asi lo dixo el vulgo descomponiéndose. Yo no entiendo de caracoles, sino de sonetos; todo me parezió bien menos los toros. Esperan unas fiestas que quiere Su Mag.ᵈ que Dios g.ᵈᵉ, salir a ellas. Ay se corregirá todo porque es su brio y gracia notable, y su animo y gallardía como si fuera cavallero de Avila. Ayer decian que se publicaba la baxa de la moneda, y no ha salido, antes bien pagan las guardas, el pueblo tiembla, todo anda desconcertado. Afirman que es el unico remedio y que no hay otro en el mundo, ni le hallan los yngenios de los hombres, las oraciones de los buenos, ni los deseos de los gobernadores. Mas daño haze el dilatar el golpe que hará el cuchillo.

Yo estoy ya en el noviciado de mi hávito, dióme el monesterio de Marzela el Gran Prior Don Bernardino de Zuñiga, que tuvo su bula con el correo que yo esperava, de suerte que fui la primera accion de su dignidad.

Partió el Domingo á 30 de Julio el de Monte Rey con grande acompañamiento y casa, lleva 260 raciones y lucidos criados. Dexó echas las escrituras desta niña su prima con Don Fernando de Guzman, cavallero benemerito de toda próspera fortuna. Cómo ha corrido no lo sé. V. Exª. me conoce mi rezo, missa y librillos.

130.ª

Tarde vengo de hablar a Alonso de Vallejo que no quise escrivir a V. Ex.ª sin haberle visto. Dize que ne tiene recado de V. Ex.ª que en teniendole, dará luego los dos mil reales. Si asi paga V. Ex.ª los predicadores, olgaríame de tener en Baena algunos sermones de tabla esta quaresma.

El golpe de la baxa de la moneda baxó ya aunque no como el cuchillo de Abrahan, pues no huvo Angel que le detubiese, quiero decir arbitrio que lo estorbase. Tomóse bien, generalmente, aunque con lástima de particulares, que á mi suegro solo le halló con trescientos mil reales de quartos; mas conociendo que ha de ser vnibersal remedio, a segundo dia se han consolado.

Sacaron un Milanés de Madrid 14 leguas dos alguaciles porque quiso trocar plata a 40 por ciento, que a no ser pecado mental dizen que le aorcaran. Consúltase lo que se deve hacer en el trueco, porque segun pareze, es lo más ymportante. Su Mag.ᵈ, Dios nos le guarde, está mexor, segun dizen. Desto yo no sé mas de desear su salud, porque fuera de ser mi Rey y Señor natural le amo tiernamente y se lo devo.

Aqui no ay mas entretenimiento que el Rio, tan menguado, que pareze que le han baxado la mitad del agua como si fuera cobre. Frequentan sus orillas las Ninfas que suelen por ver y ser vistas.....

Embio á V. Ex.ª esa cancion que hize á Nra. Congregacion, de quien soy este año Capellan mayor, que aunque V. Ex.ª no trate deste genero de estudio, no estará tan entretenido que no la lea.

Amarilis bessa á V. Ex.ª la mano, y oy que está muy devota y ha profesado en la Terzera orden de S. Francisco, dize que con sus dos niñas ruega y rogará siempre á Dios por la vida y descanso de V. Ex.ª

131.ª

A la Señora Doña Ana Maria.

A los que vivimos destierros y pasamos soledades, todas las nuevas de contento allegan tarde ó no llegan, y las de disgusto pareze que se anticipan á los sucesos. No es disculpa de no haber escrito el parabien á V. S. del casamiento del Señor Marques de Torresnovas, sino culpa de quien me pudiera haber advertido, pues le constava de mi obligacion y deudo, y assi para que este parabien llegue mas presto, me le he dado a mi del buen empleo de V. S. suplicándole que pues en este tiempo se señalan officios, sea servido de emplearme en el que fuere mas a propósito de su servicio. A quien N. S. g.de con la felicidad que desseo que corresponda á sus grandes meritos.

132.ª

Entristezióme sumamente la de V. Ex.ª donde me pinta sus cuidados con tan vivas razones que era menester para sufrillas, ó no amar a V. Ex.ª o ser de piedra. Pluguiera a Dios que yo fuera de algun consuelo a V. Ex.ª y no solo escriviéndole, como encareze por su natural generosidad; pero partiéndome luego a asistir de rodillas a sus pies de dia y de noche, me fuera el mayor descanso, y el mayor aumento de mi vida, que ya sin lisonja solo querria vivir por no dar a V. Ex.ª un dia de pena.

Esta casa esta siempre rogando á Dios trayga con bien á V. Ex.ª desde su estado á su tierra, que no es essa la que satisfaze su real naturaleza, y mas tiniendo V. Ex.ª en este lugar mas basallos que en toda la Andaluzia, pues era aqui tan Señor de las voluntades como allá de las jurisdiciones.

Profésase tanta virtud, que ya tengo yo verguenza de no saber ymitarla. Leyles el capítulo en que V. Ex.ª les anima á la prosecucion de sus exercicios con las memorias de la muerte, y dixo Amarilis que ya era V. Ex.ª como Teatino, que hablava á cada uno conforme al tiempo y á la materia de que tratava.

Está Su Mag.d, Dios le guarde, con la salud que havemos menester, y que sea N. S.or servido baya cada dia en aumento. Harto quisiera yo poder enseñarle este capítulo de V. Ex.ª, tan hijo de su sangre como engendrado de su entendimiento, para que viera la malicia que el de V. Ex.ª sabe medir las quexas á la obligacion y no los agravios á la venganza.

Aquí se espera (segun dizen) nueva premática de la plata pero ya con poca pena de la gente, porque saben que si se sube, ha de ser solo hasta poco mas de su balor intrinseco y que baxarla es ynposible pues no lo sufre no habiendo liga.

No va respondida la carta del Señor Don Fernando, porque no sé yo las cosas de que trata, ni V. Ex.ª, Señor, me las advierte.

A Don Vizente es necesario escrivir con tiento, porque comunica por vanidad las cartas, y yo solo querria que le quedase á V. Ex.ª de mis Aforismos el no fiarlas de todos sujetos, cosa en que va mucho, porque son como la barba, que en el rostro es de grande estima, y quitadas, se arrojan en la calle. Gran testigo contra un hombre los ringlones escritos al descuido, que ó puede enseñarlos á quien se embian, ó enbolver con ellos lo que de mano en mano llega á las del agraviado quando apenas se acuerda de lo que dixo, ó ya por estar en su gracia se arrepiente, ó ya porque no tiene disculpa teme el castigo. Hallo este cavallero tan vano como entendido, quexoso de los grandes no siendo ellos culpados en sus achaques. Solo me pareze que no lo es en dar tantas satisfaciones, porque á quien no las pide advierten, y á quien las ha menester desconfian. Por eso va su Epistola mas adefesios que ad Philipenses, porque responder á esto de Aman no le tengo á V. Ex.ª por Catedratico de Es-

critura, y una cosa es quexarse de los agravios y otra infamar los diseños.

Besso los pies de V. Ex.ª mil vezes por la merzed que me haze del titulo de Secretario que pienso dexar á Feliciana en vinculo de mayorazgo. Ella, Antonia y su madre bessan asi mismo á V. Ex.ª la mano. Hablaré al Alferez y le daré la de V. Ex.ª con que dize que despachará luego los dos mil reales. Dos mil millones dé Dios á V. Ex.ª de años de vida, como yo desseo, y cada dia le pido en mis sacrificios, aunque yndigno sacerdote. De Madrid 29 de Agosto de 1628.

133.ª

Ya veo á V. Ex.ª tan cuerdo y tan gran Señor en este negocio de la Señora Doña Fulana, que no tengo que decir, ni era justo: quanto á la presente justicia desotra parte hallo grandes causas de temor, y no es la de menos sospecha no haber V. Ex.ª enviado aquel papel, lo qual juzgo á defeto mio, que no sabria dar en el pensamiento, no facil de adivinar quando el animo está dudoso. Dixo mui bien el Escribano al Rey Don Pedro que le pidió que diese fe de que una naranja estaba entera en el agua de un estanque, respondió que la sacanse (sic) fuera, porque podria ser la media. Yo, Señor Ex.mo, pongo conmigo el caso en propios terminos, pues sino es sacando fuera del pecho á V. Ex.ª el pensamiento, no puedo adivinar si es entero ó medio. Aora bien me pareze que se dirige á una onrrosa libertad, llevando por Norte la onrra que se pierde en sufrir un agravio, que si dél no se desbia V. Ex.ª es ymposible que yerre el rumbo para salir de un golfo tan cuidadoso á la playa de su libertad y descanso, en que no solo consiste el suyo, sino el de toda su casa, familia y deudos, que verdaderamente, Señor, que no sé como puede querer bien á V. Ex.ª quien viendo los desasosiegos de su salud, los peligros de su reputacion, y que no pasa menos que entre Reyes y privados su causa (juezes que matan con el enojo, como los otros con el verdugo), le solicita con invenciones fundadas mas en ynteres que en pasion del alma, pues aunque V. Ex.ª la persuadiera a volver a los brazos, si tuviera verdadero amor, no havia de darle lugar al gusto por lo que se aventura de opinion, y cuerda voluntad huviera sido con la ocasion desta ausencia quedar en paz de todo, y no consultar religiosos y mezclar lo profano con lo divino, en que se ve la grande ignorancia deste Padre que mas concierta que enmienda, mas junta que aparta, mas llama que reprehende, mas incita que corrige..... V. Ex.ª es quien es, y aunque nunca le hubiera agraviado, no ha de dar este gusto á sus enemigos, ni bolber á poner los pies en la cadena, que no le dió mas espacio que la plaza de una Corte, donde hasta los que pesan y venden pesavan y vendian sus gustos de V. Ex.ª; y esto costándole tanto que ni el oro tenia peso, ni la onrra satisfacion. Riome yo mucho de los encarezimientos del Padre acerca de la que le quitan á esta Señora testimonios. Serialo por dicha el trato de V. Ex.ª para sus antecesores? por todo Dios, Señor mio, que no engañen á V. Ex.ª á lo divino con piedras y hermitaño, que quien tiene tantos ducados dellas no ha menester sus milagros: quando se enamoró Amadis estava en la peña pobre; pero V. Ex.ª donde havia una peña de diamantes, cosa que no se quenta aun de los grandes hipérboles de los Poetas. Amenaza el Padre el alma de los que han lebantado tales testimonios, de suerte que ya la quenta por perdida, y no repara en el peligro de la suya, juntando in carne una los que Deus non conjungit. A la fee, Señor mio, pocos saben lo que han de saber, y muchos saben lo que havian de ignorar. Quien le quita á esa Señora que se confiese de santa con un Padre y de pecadora con otro? Yo respondo cortesmente, aunque no lo merecia lo grosero de sus palabras, ni el alma de sus obras; porque á V. Ex.ª no le está bien tomar la espada contra los habitos largos. Con esto he cumplido mi obligacion. Yo hablo con Señor cuerdo que pudo errar, y que haviendo enfermado sabrá convalecer.

Madrid 5 de Set.e de 1628.

134.ª

Acabando de escrivir esas dos cartas que V. Ex.ª me manda entró un amigo que me dijo que el Señor Don Francisco estava mui apretado. Dexélo todo, y fuí á saber de cierto el estado de su mal, donde hallé las mismas nuevas y que el dotor Herrera estava desconfiado. Yo no lo estoy; pero en esta materia no osaré hablar á V. Ex.ª, y si esto passa adelante, los designios de V. Ex.ª, Señor, tendrán diferente execucion, pues será fuerza venir con toda brevedad á su casa, donde tomará V. Ex.ª la sonda y verá el agua, con cuya altura ó baxios proporcionará lo que fuere mas apropósito de esta confussion, porque realmente ha parecido bien que V. Ex.ª tenga licencia para venir, y que no aya venido, asi por el honor de aquella persona que Dios tiene como por no calificar el enredo con que salió de su casa, que V. Ex.ª no robó á Elena, ni havia de venir Agamenon sobre Palacio; pues tan poco pienso que forzó á Lucrecia, y un año de destierro aguardando a que se muera la causa para alçarle, eso mas se deve á la muerte que á la piedad de los juezes. Confieso que fué gracia; pero como las ay frias, esta lo fué tanto, que no hallo razon para que venga á propósito. Bien ha visto V. Ex.ª que no he tomado en la pluma la desgraciada muerte desta Señora. Á qué lo abrá atribuydo? sino á piadoso y justo sentimiento; porque yo, Señor, amo todo lo que V. Ex.ª ama, quiero todo lo que quiere y estimo todo lo que estima, que si desseava que cesase su inquietud, no aborrecia la causa, porque mas devia yo querer á V. Ex.ª y sabe que naci hombre de bien, de un pedazo de peña de la montaña, pues en tantos años V. Ex.ª no ha conozido en mi sino solo los desseos de su descanso antepuesto á mi vida, por quien la perdiera mas vezes que agravios dessean quitársela, á no hallar resistencia en su balor, y paciencia en su entendimiento.

Añadióse á mi pena haver entendido que siendo el mal de aquella persona tan poco que apenas la obligava á cama, una bevida le quitó la habla y á pocas oras la vida. Creo de mala gana lo que dizen, que fue consultada con su dueño; pero desto pudo tomar el exemplar de su primo, que ay casados como el Rio guadiana, que van por debaxo de tierra, sufriendo todo lo que passa encima, y salen intempestivamente con una muerte, en que les pareze que han satisfecho su onrra, que su condizion ya devia estarlo.

Aqui se murió Montes Claros. En la Corte hazen gala de las desgracias y fiestas de las muertes. Su casa fue aquel dia jubileo de la Porciúncula, si vien se ganavan disparates por indulgencia. Ver mugeres y escuchar donayres tan frios como el diffunto, que ni las mugeres piensan que una calentura las puede baxar de los chapines, ni los hombres del engaño, el previlegio de teñir las canas.

Fuesse el de Lemos desabrido, porque no le dexaron casar su hijo, como estava concertado, con hija de la Señora Marquesa de la Hinojosa. El coloquio que precedió á su partida no es para aqui. Ya sabe V. Ex.ª mi cobardia y mis respetos, que aun lo que un onbre habla no está seguro en el ayre, quanto mas lo que escrive en el papel que embia.

Su Mag.d fue a caza al Escurial. De alli dizen que va a Escalona. Mató el Conde de Pistol a Boquingan, Almirante de Inglaterra, ombre de grandes partes, sino las manchara con la heregia. Ya se habrá desengañado. Esto es lo mas nuevo, y que el Diablo se ha ydo de Madrid, de miedo de tantas cruzes.

136.ª

Oy havemos hablado en puridad Amarilis y yo de los cuidados de V. Ex.ª que aquí hasta Louillo y Clavellina los sienten. Deseamos su descanso y quietud en el espiritu y en el cuerpo. V. Ex.ª por Dios se balga de su gran juicio, que grandes cuidados se hicieron para grandes pechos, y no ay mar que crezca tanto que no se burle dél la orilla, que sabe que no puede pasar de donde Dios le tiene mandado.

138.ª

Pienso que V. Ex.ª viene caminando á Madrid, y asi en esta, porque temo que no llegue á sus manos, solo diré el grande y justo sentimiento que tengo desta desgracia, que aun no tengo animo para llamarla por su nombre. Bien ha menester V. Ex.ª, Señor, su prudencia y entendimiento para las fortunas destos dias. Assi son los sucesos desta vida, que lo que menos se ha de temer es el primero, considerando siempre los que vienen tras él, o por lo menos las amenazas que trahe consigo la primer desdicha. Dios nos g.de á V. Ex.ª para consuelo de todos, y en vida de mi Señora muchos años, como sus criados desseamos y havemos menester. De M.d ultimo de Octubre de 1628.

139.ª

Ya tengo la Comedia del Hermoso peligro (1). Podrá V. Ex.ª venir a oyrla al anochecer, porque ya son las noches breves, y dice Antoñica que cenará V. Ex.ª con ellas guebos frescos de sus gallinas y unos espárragos. Han-me reñido porque dexé ir anoche a V. Ex.ª, que ya no se hallan sin el, y digo yo que tienen razon, echándolo de ver en mi, y deseando todos que Dios g.de a V. Ex.ª muchos años.

140.ª

Las ollas y los ojos son desgraciados en esta casa, que siendo buenos no sirven. Pensó el dueño destas dos cosas que V. Ex.ª huviera venido, y porque no hallara menos cuidado, le havia puesto en sazonar a Lorenza para que lo estuviese la cena. Ya les dixe yo que aquellas onras y fabores no eran para cada dia, que tubiesen menos esperanzas, y tendrian mas de V. Ex.ª

(1) No hemos podido atinar cuál será esta Comedia.

141.ª

Amo y Señor mio: yo habia querido suplicar a V. Ex.ª fuese servido de conducirme al Señor Don Rafael Ortiz, para que conociese un novicio de su orden y criado de su casa y de la de sus padres, y veniame á pedir de boca verle esta noche; pero la rebolucion de nuestras Monjas, la Molestia de los Alcaldes, la Prision de nuestro Sacristan, y las diligencias para librarle, no me dan lugar a cumplir este desseo, porque tengo de andar de Señor en Señor como de viga en viga. Grande ha sido el rigor, buscando á P.º de Villegas, el Monesterio, roto la clausura, y aun las ymágenes, que ay Alcalde que se traga mas excomuniones que un Oydor memoriales (1). Ana de Villegas con guardas, el Mozo en Osuna y la justicia buscándole entre las Monjas á quien sacrílegamente han dado los golpes que pudieran a Cristo, si le hallaran en la deffensa de sus esposas. Yo estoy lastimado tanto por todas como por mi hija. El delito es grande; pero qué culpa tienen los ynocentes? ¿Mas quando no la tuvieron los corderos de la hambre de los lobos?

142.ª

Amarilis dize que con queso y rábanos y Duque de Sesa no es menester mas para tener salud y vida, como sobre escrito de carta; y las niñas se espantan de que siendo V. Ex.ª las de sus ojos las trate con cumplimiento, que Lorenza es copera de V. Ex.ª, y no quisiera ella que estas fiestas corrieran menos que por quenta suya. Yo voy a cobrar una Epistola del de las Torres a Palacio. Si oy no me la dá, no buelbo.

Añade Amarilis que se acuerde V. Ex.ª del Corregidor &c.—Dios g.de a V. Ex.ª muchos años—Amen—Juan Latino (2).

(1) Sobre este incidente de Pedro de Villegas, léase *La Sepultura de Cervantes* del Marqués de Molins.

(2) Así solia firmarse familiarmente Lope de Vega en sus cartas al Duque de Sessa.

143.ª

Señor: Soy de parecer que V. Ex.ª admita los dos meses de tiempo que le da el tal Padre, porque en ellos podria V. Ex.ª hazer copiar lo que le diesse gusto, assi porque este hombre escrive con humildad, como porque podrian ellos tener inventario, y despues de quexarse de V. Ex.ª sacar alguna excomunion. Esto mirará V. Ex.ª y hará lo que fuere servido, que como yo conozco frayles y sé de esperiencia que a nadie guardan respeto, no querria diesen á V. Ex.ª, Señor, ocasion de mas disgusto, porque es gente que en medio de su humildad y preceptos de su instituto, tienen mas tretas y modos de vivir que mercaderes de mohatras. Dixo Galarza de la Compañia que eran libro de mercader que conmenzava por Jesus y estava lleno de trampas.

El Chiton (1) es verdaderísimo. Oxala no lo fuera. Leyomélc una tarde D. Fran.co de Aguilar en un coche en el rio. Son cinco pliegos de impresion de letra mas grande que pequeña, y en las floridas se conoze que es impreso en Madrid, aunque dize en Huesca de Aragon. Son las floridas las letras mayores, y este advertimiento me dixo el P.e Nisseno Basilio, que tambien le habia visto, y que el impresor era Bernardino de Guzman, con quien podria V. Ex.ª hacer de secreto diligencia, que claro está que los tendrá. Tanbien me habló en el libro el Conde de Saldaña delante de Don Fernando, mi Señor, en el Refugio, donde fui á oyr un sermon el lunes por la tarde. La materia del libro es disculpar las acciones de Su Mag.d y del Señor Conde, como si el santo zelo con que se han obrado tuviesse necesidad de satisfacion. En todo su discurso mira a cierto titulo, que a la quenta devia de murmurarlas con donayres, pero no lo son los que se dizen, porque á lo que se echa de ver, se muere de ese veneno, porque cosa semejante no se ha visto en el mundo. Quien le escrivió quiso lisongear alguna pretension suya, como si aquellas venganzas obligasen a quien vive tan santamente. Es lo mas satírico y venenoso que se ha visto desde el principio del mundo, y bastante para matar a la persona culpada, que lo devia de ser mucho, pues dió tal ocasion.

De provisiones no entiendo nada; pero siempre estoy con ansia de que V. Ex.ª no aya querido ser amigo de quien lo queria ser suyo, y lo mostró con obras. Aun tiene tiempo V. Ex.ª de reduzirle, que la mayor discrecion es hazer de los enemigos amigos, y humillarse como el caldero al pozo para sacar agua. La comparacion es de San Bernardo, hablando de la humildad. Humilitas gratian haurit sicut vas inclinatun. Ah, señor, gran cosa es no perder lo que ynporta por temas que no ynportan, que no han de pasar todos adelante, y quedarse atras quien es mejor que todos. Plega a Dios que no aya perdido algo el Señor Don Gonzalo por no haverse rendido V. Ex.ª que me parece que dize quién le mete en esto a este ombre? Bien sé que V. Ex.ª sabe mexor que todo el mundo lo que le conviene, pero en las cosas propias es ciega la voluntad, y arrastra el entendimiento.

Esto basta para no ser dia de sermon. Amo a V. Ex.ª, no puedo dexar de desear su bien, y en la Corte y en el mundo, tanto estiman un Señor quanto le ben balido.

144.ª

Nuevo le parezerá a V. Ex.ª este pensamiento, aunque en la verdad no lo es, ni tiene de serlo mas que la calidad que le faltava. Dias ha que he desseado dexar de escrivir para el Teatro, asi por la edad que pide cosas mas severas, como por el cansancio y afliccion de espíritu en que me ponen. Esto propuse en mi enfermedad, si de aquella tormenta libre llegava al puerto; mas como a todos les sucede, en bessando tierra, no me acordé del agua. Aora Señor Ex.mo que con desagradar al pueblo dos historias que le di bien escritas y mal

(1) *El Chiton de las Taravillas*, opúsculo político de D. Francisco de Quevedo.

escuchadas, he conocido, o que quieren verdes años, o que no quiere el cielo que halle la muerte a un sacerdote escriviendo lacayos de Comedias, he propuesto dexarlas de todo punto, por no ser como las mugeres hermosas, que a la vegez todos se burlan dellas, y suplicar a V. Ex.ª reciva con público nombre en su servicio un criado que ha mas de beynticinco años que le tiene secreto; porque sin su fabor no podré salir con vitoria deste cuidado, nombrándome algun moderado salario que con la pension que tengo, ayude a pasar esto poco que me puede quedar de vida. El officio de Capellan es mui apropósito. Diré todos los dias missa a V. Ex.ª, y asistiré asi mismo, a lo que me mandare escrivir o solicitar de su servicio y gusto. La dificultad no lo es, pues con pasarme de la merced al vos, y escrivirme en los libros, está vencida. Las que V. Ex.ª me hazia todos los años mayores son que lo que puede señalarme, luego comodidad será reducirlo a numero determinado, y que sepan que V. Ex.ª es mi dueño, si algunos lo ygnoran, y que tuvo la casa de Sesa otro Juan Latino blanco, mas esclavo que el negro. A la grandeza de V. Ex.ª no aumenta un capellan mas la costa de la casa, ni la reformacion del estado presente, y yo con la libertad del tiempo le podré mexor emplear en servirle, sin que bayan ni vengan los criados, pues estaré siempre á la vista. Esta resolucion no es nueva, que como he dicho, primero la dispuso larga consideracion que la executase la pluma. Mas si por alguna de las que me entiendo, no hallare effeto este pensamiento, en el gusto de V. Ex.ª (como puedo temer de mi dicha) abré ganado la onra deste ofrezimiento, y deveré a mi necesidad mas que a mi obligacion, pidiendo perdon a V. Ex.ª deste atrevimiento, que xamás se niega, quando no se acierta en lo que se pide.

145.ª

Lorenza (1) me dice escriva a V. Ex.ª que porque mañana jueves, tiene un cuidado, sea servido de mandar que le enbien una empanada, que no halla de que hazerla, con la ocupacion de otras cosas comunes.

(1) Lorenza Sánchez, criada de Lope.

146.ª

Haré, amo y Señor mio, lo que V. Ex.ª me manda con el acuerdo que es menester para las dos primeras clausulas, que ya sé que lo demas ha de quedar a disposicion de personas cientificas en los derechos de la hazienda, y en los casos de la conciencia, y mas donde el amor puede errar, que nunca es ygual, aunque sea entre los padres y los hijos, porque las voluntades se disponen a un mismo sujeto por diversas causas. Pero admirome mucho que en tiempo de tan excesivos calores V. Ex.ª trate de hazer testamento, que si bien ningun discreto le guardó para con calentura, casi es lo mismo la que tiene el tiempo, alabo el pensamiento, estimo el exemplo, y en caniculares es alta materia del estado de la salud acordarse de la muerte. Solo no querria que este ympulso procediese de melancolia, porque si V. Ex.ª, Señor, da en Hipocondriaco, todos somos perdidos, y en dos palabras convertiremos las Andolas en Quries. Gran seso dan los sucesos; no ay que culpar los años, que en V. E.ª son mui pocos, y no le han puesto zeniza en un cabello la quaresma de los desengaños. Justo es sentir, pero, Señor, dió un hombre en Salamanca en decir que no podia salvarse. Llebáronle a un religioso, gran letrado, y dixo que lo miraria despacio. Bolviéronsele otro dia, y díxole que era verdad, que estava condenado para siempre, porque el lo havia hallado assi en sus libros. El hombre entonces llorando dixo: — Pues, padre, y la sangre de Dios? — A quien el frayle replico: Pues, perro, si sabes eso, para que dizes que no te puedes salbar? Largo es el cuento, la aplicacion es breve. Pues Señor Duque, y la sangre del Gran Capitan? Cuerpo de tal, el valor no ha de tenerse asimismo en todo acontecimiento. A fee que si yo estuviera con mas salud que no havia de estar V. Ex.ª ocioso, que de eso naze

estar triste, porque la ociosidad es madre de los pensamientos, ellos de los cuidados, los cuidados estrechan el corazon y hazen que parezcan ymposibles las mexorias de los sucesos. El eminentiss. escrive a V. Ex.ª picado de alguna ymaginacion. El concierto es felicissimo. Al fin toparon con sangre de grandes. O Alenquer, que chistes te pierdes aora con los equibocos del Capataz! A la Condesa no respond[o] porque dize V. Ex.ª que no lo entiende y yo lo mismo. Si fuere necesario, aqui estoy, y sepa de paso V. Ex.ª que me he vuelto culto; por ende (1) lea este soneto; y quedese con Dios que le g.de eternos siglos.

Pululando de culto, Claudio amigo,
derelinco la frase castellana,
Minotaurista soy desde mañana,
bayan las solitudines conmigo.
Por precursora al sol, desde oy me obligo
al Aurora llamar Bautista o Juana;
chamelote la mar, la ronca rana
mosca del agua, y sarna de oro al trigo.
Mal afecto de mi, con tedio y murrio
Caligas dire ya, que no grigiescos,
como en el tiempo del Pastor Bandurrio.
Mas que me entiendan Turcos o Tudescos,
tu, lector Garibay, si eres Gangurrio,
aplaude los que son Polifemescos. (2)

147.ª

Aqui llegó Amarilis (1) con una loa soberbia en su alabança, con que está menos bien recibida que lo estuviera porque el juicio del vulgo haborrece que nadie se aplique á sí la gloria, sino que se la remita a el para que disponga de ella.

Recivióla Vallejo con una Comedia del doctor Montalban, que trae el lugar alborotado: efectos de la humildad, virtud divinissima, y en todas materias de mucha ynportancia.

(1) Hay al margen, correspondiendo á este signo, el siguiente: [rotura]. — (*Nota del copista.*) Creemos que con las letras omitidas resultaba la palabra *ende*.

(2) Este soneto se imprimió con variantes en *La Dorotea*. La presente carta prueba que el soneto pertenece á los últimos años de Lope.

(3) Maria de Córdoba.

Es la compañia de Vallejo como algunos rostros, que no teniendo faccion perfecta, por la armonia con que todas se juntan, hacen el rostro hermosso.

El cuidado del hombre en los teatros es nunca bisto, tanto, que dos comedias mias de habrá treinta años las ha hecho durar a quince dias. Pues qué diremos de Maria de Riquelme, desasseada, no huida, ni de galas estrabagantes? Cierto que ablo en esto por la boca del vulgo que ya la pone en el primer lugar con Amarilis (1), y assi me persuado que la novedad puede mas que la raçon, pues yo lo he creido con saber que miente.

Es singular en los afectos, por camino que no imita de nadie, ni aun se podrá hallar quien la imite. Esto es haciendo salba a la Señora Belerma, con quien no se entiende comparacion de ausentes, que siempre fué dificil de medir con la berdad.

Fuesse Avendaño a Toledo, porque en su compañia, que no deve de ser dichosa, no se acababa comedia mia ni de otro. Efectos de mal gracioso, galan gordo y dama fria. Guarde Dios a Vm.

En M.d a 4 de Septiembre de 1633.

Segun nos informa el eminente bibliógrafo D. Pascual de Gayangos, en carta fecha de Londres, 16 de Febrero de 1890, existe en el *Museo Británico* (Núm. 28.438) un tomo de cartas (con nota ó indicación de *segundo*) del Duque de Sessa para diferentes personas. Los borradores están escritos todos de puño y letra de Lope, el cual se los remite al Duque con observaciones propias, y después los pone él mismo en limpio ó los hace copiar. Este tomo será ampliamente descrito en el 4.º tomo del excelente catálogo de los Mss. Españoles del Museo Británico, en que trabaja el Sr. Gayangos; pero como quiera que este tomo no es aún del dominio público, insertamos á continuación el extracto de algunas car-

(1) Maria de Córdoba.

tas que con su habitual generosidad nos ha remitido el Sr. Gayangos:

Pág. 22. «A Sabedra.—He tenido por buen principio para mis pleytos de mayor importancia este de la tapizería de mis aguelos, que como prenda suya estimo al ygual de las que tengo en Italia.

Pág. 29. «Al Conde. duque.—Bien cierto estaua yo que V. Ex.ª Ilma no habria entendido el gran daño que á mi cassa resultaria de la pretenssion injusta de don Antonio, que no es nuevo para él tenerlas y executarlas, como se vió en la larga prision suya por el Rey que Dios tiene. Quando dexó en Italia estas tantas cosas sé que se quexaron aquellos Príncipes, sin otras en Castilla de que no se perderá noticia por ninguna buena fortuna que le corra en los accidentes destos tiempos.

Pág. 62. A Don Gonzalo Fernandez de Cordoua llama hermano en la 77, y en la siguiente 68 le recomienda á Uzeda diciendo es benemérito de qualquier officio militar por sus muchos servicios y por el valor de su persona, en tantas ocasiones. «La de agora es mui apropósito para que S. M. le haga merced como parece que lo dessea, hauiendo reformado su tercio. Vacan por muerte de don Alonso Idiaquez dos puestos que á cualquiera dellos aspira justamente mi hermano y en que su Mag.d podía satisfacer sus servicios y los de sus padres con aprobacion de los mismos «que pueden pretenderlos.»

Pág. 71. A Narbona. (1) «Entre los frutos de su ingenio, el de esta carta me parece tan notable quanto mas se desvia de la opinion vulgar, que tiene por máxima que no se ha de conceder una cossa tan justa, pues como dixo Juan de Vega las almas son de Dios y las haziendas del Rey.»

Pág. 77. «Estoy muy á vuestro servicio, y lo está mi cassa porque comienze esta por donde acaban otras. De calor no hay que enbidiar que solos dos dias se ha templado el que nos ha hecho, si bien yo soy de los que menos le sienten, porque si no es cossa muy precissa no salgo de casa. Allá pienso que será menos la descomodidad, porque donde se entretienen los ojos todo lo demas halla templanza. Bien me pareçió de hazer Córdoua los Aberos; no se por donde les ha dado xamás Ayre Andaluz á las Portuguesas que por lo limpio y amoroso no se diferencian mucho. Si allá no sabeis mas cierto el casamiento de Uzeda, cómo quereis que aquí lo sea, donde aun no es verdad lo que se ve con los ojos?»

Ya de la comedia se tenian nuevas, pero si ella era en Latin pareceria á los cortesanos como la condicion del Reyno. Aquí se ha sentido la muerte de don Migel (*sic*) de Guzman, por ser de enfermedad que no entienden los Médicos, murió de un rayo aunque buelba á dezir Góngora: Huelgome en quanto á Tello. Llebó Dios á mi Señora la condesa de Saldaña. La misma desgracia dize su encarecimiento.»

(1) El Dr. Eugenio de Narbona, escritor político toledano.

La Real Academia de la Historia posee dos cartas autógrafas de Lope, conservadas en la rica colección que el general D. Eduardo Fernández de San Román legó en su testamento á aquella corporación literaria. Insertamos á continuación ambas epístolas. De la primera nos facilitó tiempo atrás esmerada copia el distinguido bibliófilo D. Manuel Remón Zarco del Valle. Posteriormente, el infatigable y benemérito historiógrafo D. Antonio Rodríguez Villa, oficial de la Biblioteca de aquella Academia, nos dió noticia de la existencia de la segunda carta, y aun tuvo la bondad de copiarla de su mano.

I.ª (1)

Señor mio, ya que es cierta la nueua de la muerte del Rey de Suecia (2), enbio á vm. el so-

(1) La original, ológrafa, en un pliego en 4.º, se conserva en la Biblioteca del Excmo. Sr. Marqués de San Román, propiedad hoy de la Real Academia de la Historia. Parece dirigida al Duque de Sessa.

(2) Gustavo Adolfo.

neto, mas lleno de miedo de que llege á sus manos que salió considerado de las mias: pero no hallé escusa para desobedezerle. Si mereciere ver el de vm. le suplico sea seruido de enbiarmele, que tengo prometidos á mi ygnorancia la erudicion, gracia y facilidad con que la enseña en todas ocassiones, pero baya de soneto, no presuma vm. que le pido el trueco destas lisonjas, que en mi conozimiento y amor siempre han sido y serán verdades,

Feroz el suçesor del arrogante
que fulminó dos vezes Carlos Quinto,
armado en blanco, aunque pudiera en tinto,
del Sacro Imperio presumiose Atlante:
Estaua el mundo en acto circunstante
neutral en boto, en opinion distinto,
quando cayó de tanto laberinto
con breue rayo maquina gigante.
Suspendieron la pluma, y la gedeja
el Aguila Imperial, y el Leon Austrino,
perdió el temor la sacrosanta Aueja:
Vió mudo al Gallo el Lobo Palatino,
desplumaron las Aues la Corneja,
y al Cesar coronó laurel diuino.

Si le pareziere á vm. menos graue de lo que pide el sujeto, acuérdese de que siempre tube por infeliz el fin deste hombre, y que para decirlo todo sin pesadumbre me quise baler deste linaje de estilo á la usanza de Italia.

Preguntóme vm. si habia sido cura del Bautismo de Prado, y no pude responderle por la confusion de los coches. Digo, Señor, que sí, porque mi Obispado cae en aquella provincia (1). Prado conpitió en colgaduras, cama, aparador y brasero con la casa de Lerma, yo no con el Conde de Lemos, que la gracia que tubo seglar traslada á sacerdote diuinamente.

Salí de la sacristia con mi sobrepelliz y capa, que parecia al San Blas del camino de Atocha, llegé donde estaua la tal niña abriendo camino por tanta gente, que hauia conuidado Prado en la Comedia, que dieron conmigo dos vezes en el suelo. Hallé á la señora Doña Jacinta de Morales, Madrina, como un angel, y á su padre con la niña, que parecia el Santo Simeon, tan enbuelto como ella en las mantillas, y como no descubria mas de la cabeza, parecia á don Juan de Alarcón, quando va al estriuo de algun coche. Comenzé mi oficio y la tropa de los mozos dieron en responder *volo* á cada palabra, claro está que no dirian por la niña, fue forzoso exorçiçarlos para que callasen, y en la pila fue tanta la confusion, que hauiendonos labado los Padrinos y yo, no hubo en que limpiarnos, y el tiniente cura nos sirbió la toalla con la manga de la sobrepelliz. Finalmente se derramó la sal, mas como no hera el bautismo de Mendozas, no importó nada. Yo fui luego á ver á la parida, que hallé acostada, tan para otro tal acontecimiento, que así les parció á todos, dormidilla de ojos y despierta de boca, donde hauia mui buenos Fiadores de la risa. Enbiome Prado parte de la colaçion quando vino de Palacio, y la parida otro dia el mazapan, con que mis donzellas Feliçiana y Antonia alcanzaron parte de tanta grandeza. Perdone vm. la frialdad de la relacion, que á fe que no estoy para gracias, viendo despues de dos años la poca que he merecido en tan justa pretension con tantos servicios. Pecados mios son, Dios los castiga, paciencia. El guarde á vm. muchos años como yo deseo y le pido en el altar todos los dias, y lo haré mientras tubiere vida.

Capellan de vm.,
FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO.

2.ª (1)

Buelbo á vm. su papel (2) y muchas gracias por la que me hizo en enbiármele, despues de tantos deseos, y le certifico en fee de sacerdote que no he visto en la lengua castellana cosa tan bien escrita, y que se auentaja á todas las

(1) El Barrio de las Huertas, de las Musas ó de los comediantes.

(1) La original, ológrafa, en un pliego en folio, se conserva en la Biblioteca del Excmo. Sr. Marqués de San Román, propiedad hoy de la Real Academia de la Historia. Está dirigida, como de su contexto se infiere, al poeta montañés D. Antonio de Mendoza, amigo y casi paisano de Lope.

(2) Alude á la *Vida de Nuestra Señora*, compuesta por D. Antonio de Mendoza.

deste género sin lisonja, que ya vm. me conoze, en limpieza de versos, estilo elegantissimo y concetos sublimes, porque aunque demos mucho á la materia, donde tanto se ha dicho, pareze un soberano contrapunto ó Teologia diuina el natural ingenio quando se pone á pensar con atencion y disposicion todo lo que quiere alcançar de si mismo. Tiene este papel un desconsuelo que nos dexa al mexor tiempo, como quando llaman precissamente al que estaua bien ocupado. Vm. por la misma Señora que le obligó á escribirle, hurte, aunque sea á su Magestad, que Dios guarde, algunas oras para acabarle, que bien sufrirá la humana que le falten por hazer este seruicio á la diuina, desto quedo tan confiado que ya lo cuento por echo, y que vm. da glorioso fin á su desseo con el de la Virgen, como dize el primer verso deste soneto, que con verguenza enbio, aunque le escribí con admiracion.

Desde la Aurora hasta la sacra Pyra
de la Madre del sol, tan dulce y graue
canta, ó Antonio, la fecunda naue
que truxo el pan que cielo y tierra admira:
Que como el Portugués Antonio inspira
Dios Niño, viva luz, aura suaue,
á ti pareze que la Fenix Aue
dorando el lazo de tu dulce lyra.
Las celestiales de los coros bellos
de suerte con el arco suspendiste,
aspirando al laurel de sus cabellos:
Y tanta luz seraphica beuiste
que pareze que fuiste alguno dellos,
y que tan altos sacramentos viste.

Esto aparte, Señor mio, por acá lo passamos con algun cuidado, si bien no soy de los que estiman el que puede dar ni aun lo necesario á la vida, aunque David se lo rogaua á Dios, tal maxadero filosofo deseó viuir lo que ya puede quedar al Estio de los años, donde xamas buelbe Primauera esperanza, en que los árboles tienen más dicha. Habia juntado de mi pension y estudios hasta mil ducados para pagar el dote de Marçela y alibiarme del censo de cinquenta ducados cada año, y cogióme la premática por onbre de bien con ellos, pudiendo ocho dias antes hauerlos dado á las Monjas. Hizeme un soneto á mí mismo, de que solo enbio los tres últimos versos.

que á mi con ser de mis estudios partos
con mil ducados de bellon me coja
y á Carlos Trata con cinquenta quartos.

Dirá vm. mucho deue de hablar en esto Lope, pues aun á mí me lo quenta. Prometo á vm. como hidalgo, que no me han oido una palabra fuera de mi casa, y que tengo tantos con quien consolarme, que lo pudiera estar con mi suegro, si no tocara á Feliciana mi hija tanta parte, pues le halló con trecientos mil reales de quartos, con que ha pagado todas las limosnas que ha dexado de dar despues que es rico.

Las comedias de Alarcon han salido impresas, solo para mí no ay licencia; del vulgo se quexa y le llama Bestia fiera. Dizen que el vulgo ha vuelto por sí en una sonetada, si la cobro la verá vm. á quien suplico me perdone, que pensé que le escribia á Aragon y guárdele Dios muchos años dandole lo que merece, que buena abogada se tiene por estos versos.

La comedia que llamauan La Godina, por ser su autor el dotor Godinez (1), con que tenian amenazados los poetas, se representó ayer. Dízenme que es más judia que de los Godos, parto indigno de un hombre de entendimiento, tales son los de los Autores. Otra vez pido perdon á vm.—Capellán de vm.—Lope Felix de Vega Carpio.

(*Al pié del margen de la primera cara se lee: «Sor. D. Antonio de Mendoza»*).

Próxima á terminarse la impresión de este tomo, nos ha comunicado el ilustre académico y eminente crítico D. Leopoldo A. de Cueto, Marqués de Valmar, una nueva carta de Lope fechada en Lerma el 12 de Octubre de 1613 y dirigida, según toda probabilidad, al Duque de Sessa. Copió esta carta el Sr. Cueto en 31 de

(1) El Dr. Godinez había sido penitenciado en un auto de la Inquisición por judaizante.

Diciembre de 1869 del autógrafo que poseía el Vizconde de los Antrines. La carta lleva al margen el núm. 88, lo cual parece indicar que formó parte de algún tomo, correlativo quizás con los que existieron en el archivo de Sessa y con el que posee el Sr. Pidal.

No puedo encarezer á V. Ex.ª la merzed que con su carta me ha hecho, y el contento y consuelo que he reciuido: porque aunque en las muchas que de su mano me pudieran haber asegurado lo estoy tanto, esta me parece justamente que excede á todas; bien es verdad que he sentido que se ayan perdido otras dos mias si bien de poca sustancia; pero deuidas al respeto que á V. Ex.ª debo, porque mientras le escriuo me pareze que no le buelbo las espaldas; cierto, S.or Em.o, que el cielo trata piadosamente mis ynfortunios, pues para todos ellos me ha dado tal sagrado a que acogerme, tal proteccion que me ampare, y tal dueño que me defienda.

He deseado que estas fiestas se hiziessen, lo principal por boluer a seruir a V. Ex.ª y lo açesorio por tener de que escriuirle, que desde la Corte sobra materia para todo el mundo porque son los originales de quien salen las gazetas: pero desde otro lugar falta al mayor deseo. Lerma lo es estremado, porque lo nuevo dél es excelente, los monesterios de los mexores que he visto, y mas bien seruidos y de notables ornamentos y plata, y alguno con música que no tiene que enuidiar a Costantinopla. El Parque es mexor que el de Aranjuez, no hablando en los jardines y la campaña un paraiso, y está aora tan verde que los que estamos aquí habemos gozado este año de dos Primaueras. El Rio es agradable y de buena pesca, el sustento es abundantíssimo. La gente es algo Bárbara pero tambien ay Clérigos y hombres de buen entendimiento y gusto. Mas a quien viene con el Duque bastante entretenimiento halla, pues es el mismo que tiene en la corte, de mugeres aparte, y estas acabaron ya para los Eclesiásticos. Aquí ando estudiando sus missas: Dios me dexe ver en tanta honrra. Brauo asalto nos ha dado aquí la Señora Condessa de Lemos con un dolor de costado apretadísimo de que ya está libre porque fue ayer el seteno y salió dél con mucha mexoría, esto detubo las fiestas, dízesse que serán el lunes *sin falta* como rótulo de comedia. El juego de cañas es de vaqueros y capas sin oro, dizen que con aderezos de Monte plateados los jaezes sobre cuero *de las Colores*, la nouedad me agrada, de lo demas no entiendo, solo me ha hecho donayre que tras una disciplina que se hizo por la salud desta Señora yban los caballos al campo con muchos cascabeles, *escoja V. Ex.ª destas dos cossas lo que quisiere para los dueños*, ó vea mas adentro el desatino de la estimacion del mundo, pues á tan gran señora y en su cassa asistian sus deudos con este sentimiento. Culpemos los años que pocas veces son cuerdos siendo pocos. Dejando pues lo Moral, que ya sabe á la Clerexía y boluiendo á las merzedes de V. Ex.ª por donde comenzé esta epístola, digo que le besso mil vezes los pies por la merzed del dinero, y que lo podrá mandar V. Ex.ª dar á Albaro Lopez de Castro q el lunes partirá de aquí con el qual bolueré á escriuir lo que hubiere sucedido de las fiestas, y yo prometo á V. Ex.ª q hablando familiarmente, no llega á mala ocassion, que entierros se llevan la mitad de una hacienda pobre por q á los que lo son mucho menos costa suelen tenerles los ricos. Alégrome mucho q V. Ex.ª esté tan circunspecto en aquellas materias de sus barrios, ya, Señor, se ha de sustentar este pensamiento con tesson Tudesco y cayga quien cayere, q despues de haber caido en la cuenta todo es lebantarse. Las nuebas de mis hijos trahen para mí la honra de haberlos visto V. Ex.ª y para ellos la esperanza de que tendrán tal dueño, pues es imposible que no hereden mi Amor como mis obligaciones, Dios nos guarde á todos á V. Ex.ª muchos años. Amen. De Lerma 12 de Otubre de 1613.

LOPE DE VEGA.

Perdone V. Ex.ª que no tengo en esta posada tixeras con que cortar esta carta (las bar-

bas del papel), ni está en casa un vezino barbero que solía prestármelas.

Procedamos ahora á la inserción de la serie de documentos concernientes á Lope, descubiertos y copiados por el Sr. Asenjo Barbieri, en el Archivo de Escrituras Públicas (protocolo de Juan de Piña).

I.

Testamento de D.ª Juana de Guardo, segunda mujer de Lope de Vega Carpio.

En el Nombre de Dios nuestro Señor y de Santa Maria su bendita Virgen y Madre. Sepan cuantos esta carta de testamento última y postrimera voluntad vieren como yo Doña Joana de Guardo muger de Lope de Vega Carpio vecina de esta Villa de Madrid estando enferma en la cama, sana de mi juicio y entendimiento natural tal cual Dios nuestro Señor fuese servido de me lo dar, creyendo como firmemente creo el Misterio de la Santisima Trinidad Padre hijo y Espíritu Santo tres personas y un solo Dios verdadero y todo lo demas que tiene cree y confiesa la Santa madre Iglesia devajo de cuya fee y creencia me guelgo de haber vivido y protesto vivir y morir y temiendome de la muerte que es cosa natural á toda criatura bibiente y deseando poner mi anima en carrera de salvacion poniendo por mi intercesora y abogada á la siempre Virgen Maria ella que es madre y no dejo de rogar: para que ruegue á su Santisimo hijo me perdone mis culpas y pecados. Otorgo e hago mi testamento en la forma y manera siguiente:——

Primeramente encomiendo mi anima á Dios nuestro Señor que la crió y redimió por su preciosa sangre y el cuerpo á la tierra para donde fue formado.——

Iten mando con el fin que Dios nuestro Señor fuese servido de me llevar de esta vida mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio del Carmen descalzo de esta Villa, en la parte del donde esta enterrado Carlos Feliz de Vega mi hijo y del dicho mi marido.——

Iten mando que el dia de mi entierro acompañen mi cuerpo los hermanos de Anton Martin y los clerigos de la parroquia de San Sebastian de donde soy Perroquiana, con el cura y beneficiados y doce frailes de San Francisco y doce de San Agustin y doce del Carmen Calzado y se les dé lo acostumbrado.——

Iten mando que el dia de mi entierro me digan una misa de requien cantada con diacono y subdiacono y un oficio de tres liciones *con jaculatoria* y que me digan las misas que pudieren decirse en cuatro altares previlegiados y esto quede á disposicion de mis testamentarios para elegir los altares de las partes donde les pareciere que se digan y si el dicho dia no se pudiesen decir por no ser hora de misa mando sea el siguiente y se dé lo acostumbrado.——

Iten mando á las Mandas pias acostumbradas lo que se les suele dar y con ello dando á cada una un real ó dos las quito y aparto de cualquier derecho que pudieran tener á mis bienes.——

Iten mando que se me digan las misas de San Vicente Ferrer continuadamente y se dé la limosna que se les suele dar las cuales puedan decir mis testamentarios á quien quisieren.

Iten mando que se digan por mi anima las misas rezadas que le pareciere al dicho Lope de Vega Carpio mi marido conforme á la hacienda que quedare y esto se lo encargo.——

Iten mando que se digan por las almas de mi madre agüelos y hermanos Ducientas misas rezadas y se paguen á real y cuartillo para que se puedan decir donde les pareciere á mis testamentarios y por cualquier rango y obligacion que en cualquier manera tubieren.——

Iten digo y declaro que yo tengo en poder de Antonio de Guardo mi padre una Cruz de diamantes y una *arañita* (?) y otras joyas de que el tiene memoria y tambien de lo que sobre ello me tiene dado mando que se cobren pagando lo que se debiere sobre ellas.——

Iten declaro que tengo empeñadas en poder

de Alonso Mendaro una cadena de oro grande en ochocientos reales mando que se le paguen y se cobre.

Iten declaro que estan en poder de Diego del Moral mi cuñado las joyas siguientes:

Unas Arracadas con unas piedras blancas Un niño de Oro con unas esmeraldas Dos cadenas que la una es un cabestrillo y un agnus dey con rubíes: Está empeñado todo en ochocientos reales mando que se le paguen y cobren las dichas joyas.

Iten mando que á Isabel Garcia mi tia se le dé si yo muriese un mongil de bayeta nuevo y un manto de anascote.

Iten mando que á Ines Garcia mi tia se le dé otro mongil y manto de la misma suerte que el de arriba. Lo qual les mando por que tengan cuidado de rogar á Dios por mi alma.

Iten mando que á Catalina mi criada se le pague su salario y se le den cien reales mas por el buen servicio que me á hecho y amor con que me á servido.

Iten mando se den á Luisa Debega sobrina del dicho mi marido unos Chapines con virillas de plata de los dos pares que yo tengo por el amor y voluntad que la tengo.

Iten mando que á nuestra señora de la Soledad de esta Villa de Madrid que está en nuestra Señora de la Victoria, se la haga y dé una corona de plata de cantidad de trescientos reales por que ha muchos dias se la tengo prometida y mandada y que esta se haga luego que yo muriese y se le dé como dicho es.

Iten mando que al Licenciado Cristobal de Guardo clerigo mi hermano se le dé un rosario de coco que yo tengo engarzado en oro.

Y para cumplir y pagar este mi testamento y mandas en el contenidas dejo y nombro por mis albaceas y Testamentarios al dicho Antonio de Guardo mi padre y Lope de Vega Carpio mi marido y á Alvaro Lopez de Castro mayordomo del señor Duque de Alba á los cuales y á cada uno insolidum doy poder cumplido para que entren y tomen de mis bienes y de lo mejor y mas bien parado de ellos y en almoneda ó fuera de ella los bendan y rematen y de su valor paguen y cumplan lo que contiene el presente Testamento por que Dios depare quien otro tanto haga por ellos.

Y cumplido y pagado este mi testamento y mandas en el contenidas dejo y nombro por mi unica y universal heredera á Feliciana de Vega mi hija y del dicho mi marido. La cual quiero y es mi voluntad que aya lleve y herede todos mis bienes muebles y raices derechos acciones y todo aquello que me pueda y deva pertenecer con la bendicion de Dios y la mia.

Y revoco y anulo y doy por ningunos y de ningun valor y efecto otros cualesquier testamento o testamentos codicilio ó codicilios que antes de este haya techo y otorgado ansi de palabra como por escrito los cuales quiero que no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de el salvo este que de presente hago y otorgo el cual quiero valga por mi testamento codicilio ultima y postimera voluntad ó en aquella via y forma y manera que mejor á lugar de derecho y ansi lo otorgo ante el presente escribano y por que fué fecho y otorgado en la Villa de Madrid á once dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y trece años siendo presentes por testigos el Doctor Matias de Porres, Medico y Joan de Proano de Bedoya Hernando Fernandez Padial y Pedro de Rueda y Pedro Sanchez de Tovar estantes en esta Villa y la dicha otorgante á quien yo el escribano doy fee conozco rogó aun testigo lo firme por ella por que dijo no saber. Por Testigo Doctor Matias de Porres= Pasó ante mi Joan de Piña.

II.

Carta de poder otorgada por Lope de Vega en 16 de Octubre de 1616.

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yó Lope de Vega Carpio, Clerigo, Presbitero de la Diocesis de Toledo, residente en esta Villa de Madrid=Digo que por cuanto Su Ex.ª de don Luis Fernandez de Cordova Cardona y Aragon, Duque de Sesa y Baena, Marques de Poza, como Patron que es por indulto y bullas y breves apostolicos de todos

los beneficios prestameros capellanias y abadias que hay en las Villas y lugares de su Estado me ha hecho merced de nombrarme y presentarme en una de las prestameras de *alcoléa* (1) que vacó por fin y muerte del Señor don Juan de Rozas, sobrino del Señor Marques de Toral y en virtud del dicho nombramiento yó dí poder á Pedro Duque de Velasco, Tesorero del dicho Señor Duque de las rentas de Baena, para que pudiese presentar el dicho nombramiento ante el señor Obispo de Cordova ó su provisor, y tomar la posesion de la dicha prestamera y recibir todo lo que de ella se me debiese y hubiese de haber, como parece por el dicho poder que se otorgó ante el presente Escribano, siendolo del número de esta Villa en treinta de Agosto del año de mil y seiscientos y catorce al cual me refiero, y es ansí que el dicho Pedro Gutierrez de Velasco, sostituyó el dicho poder en Pedro Fernandez de Paredes, Procurador de la audiencia de dicha ciudad de Cordova, y en otras personas, ansí para hacer la dicha presentacion como para tomar la posesión de la dicha prestamera y cobrar los dichos frutos, lo cual no pudo hacer por que el dicho poder no tenia clausula de poderlo sostituir y para que todo lo en virtud dél fecho tenga fuerza y vigor, como si yo lo hubiera hecho y otorgo por esta carta que aprobando como apruebo el dicho poder ansí mismo apruebo y ratifico y doy por buena la posesion que se tomó de la dicha prestamera en virtud del dicho poder y sostitucion, y ansí mismo ratifico y apruebo y doy por buenas todas otras cualesquier sostituciones que haya hecho del dicho poder en cualesquier personas, y para los efectos en ellas contenidos, y las cobranzas y demás diligencias que en virtud de ella se hayan hecho por las personas en quien el dicho poder estuviese sostituido, de la misma forma y manera que si yó propio la hubiera fecho y á mayor abundamiento, ahora de nuebo otorgo y conozco por esta carta, que doy mi poder cumplido bastante cual de derecho en tal caso se requiere al dicho Pedro Duque de Velasco, y á la persona ó personas que en mi lugar y en su nombre sostituyere para que en mi nombre como yó lo pudiera hacer pueda recibir haber y cobrar, todos los maravedis, trigo, cebada y otras cualesquier cosas que al presente se me deben de los que de aquí adelante corriesen y se me debieren durante los dias de mi vida ó mientras este poder no le fuere revocado, y de lo que recibiere y cobrare pueda dar y otorgar carta ó cartas de pago finiquito y lasto á los que pagaren por otros con cesion de mis derechos y acciones, y no pareciendo la paga de presente ante Escribano que de ella dé fé se pueda dar y dé por contento dello y en mi nombre renunciar las leyes de la prueba y paga y las demas que en el caso hablan como en ellas se quisiere, y para que en ello y en lo á ello anejo y dependiente y en la presentacion y aprension de la dicha prestamera judicial ó extra-judicialmente pueda hacer y haga todos los autos y diligencias, juramentos en la forma y manera que convengan y sean necesarias hasta tanto que lo contenido en el dicho nombramiento tenga efecto, que cuan cumplido y bastante poder como he y tengo por hecho para todo lo susodicho otorgo y tan cumplido le doy con libre y general administracion y le relevo en toda forma, y para haber por firme lo contenido en este poder y lo que en virtud dél fuese fecho, obligo mi persona y bienes muebles y raices habidos é por haber, y para la ejecucion dello doy poder cumplido á todos y cualesquier Jueces y Justicias eclesiasticas que de mis causas deban conocer, y lo recibo por sentencia de Juez competente por mi consentida y pasada en cosa juzgada, y en todo fuese condenado, y cualesquier leyes fueros y derechos que en mi favor sean, con la que prohibe la general del derecho. En firmeza de lo cual otorgo esta carta de poder ante el Escribano público y testigos en la dicha Villa de Madrid á diez y seis dias del mes de Octubre de mil y seiscientos y diez y seis años, Diego de Valdarce y Juan Gonzalez y Juan Rodriguez estantes en esta Corte, y el otorgante que yó el Escribano doy fé conozco lo firmó en su

(1) ¿Es *Alcolea*, *Alcorea* ó *Alcova*? El documento no está claro.

nombre—Lope de Vega Carpio.—Ante mi Juan de Piña.

III.

Escritura hecha por Lope de Vega y el Duque de Sessa sobre el dote de Sor Marcela de San Félix cuando entró en religión (23 de Enero de 1622).

En la Villa de Madrid á veinte y tres dias del mes de Enero de mil y seiscientos y veinte y dos años en presencia de mí el Escribano publico y testigos yuso escritos suex.ª el Señor Don Luis Fernandez de Cordova Cardona y Aragon Duque de Sesa, Soma y Baena Marques de Poça Conde de Cabra &.ª Comendador de la Encomienda de Belmar y de Alvaneque—dijo que por cuanto Lope de Vega Carpio vecino de esta Villa tiene tratado con la Priora y monjas descalzas del Convento de la Santisima Trinidad de ella de meter monja en él á *Doña Marcela de Vega Carpio su hija* obligandose de pagar al dicho Convento la dote y propinas y lo demas que por ello ubieren de haber.—Y para ayuda de lo susodicho suex.ª tiene acordado por hacer bien al susodicho Lope de Vega Carpio de darle para el dicho efecto de los frutos y rentas de la dicha encomienda de lo que á su ex.ª le perteneciere y obiere de haber mil ducados pagado de contado el dia que la dicha Doña Marcela hiciere profesion en el dicho Convento.—Por que debajo de lo contenido en esta Escritura y supuesto que ha de tener entero y cumplido efecto el dicho Lope de Vega á tratado de meter moja descalza en el dicho Convento á la dicha su hija y hacer la dicha obligacion en favor de el dicho Convento.—Sin lo cual al presente no tenia comodidad para poderlo hacer.—Por lo cual su ex.ª del dicho Señor Duque se oligaba y obligó á que entrando la Doña Marcela de Vega y Carpio á ser monja en el dicho Convento y profesando en el dará y pagará el dia que hiciese la tal profesion de los maravedis que ubiesen procedido de la dicha encomienda al dicho Lope de Vega Carpio los dichos mil ducados ó aquien su poder uviese.—Con declaracion que ha de ser para la dicha profesion. Y no lo habiendo cumplido ansi el dicho Señor Duque da poder al dicho Lope de Vega el que de derecho es necesario para que en virtud de esta Escritura sin otro recado alguno mas de que conste por certificacion de escribano no haber hecho la dicha Doña Marcela la dicha profesion pueda inbiar á la cobranza de la dicha cantidad de los frutos y rentas de la dicha encomienda.—Executará por ella á su excelencia y habiendose de cobrar todavia de los dichos frutos por que de ellos se ha de hacer la paga y ha de tener efecto lo contenido en esta Escritura y el dicho Lope de Vega Carpio se ha de obligar en favor del dicho Convento al cumplimiento y paga del dicho dote propinas y todo lo demas en que se ha concertado y concertare con el.—Y si para el dicho dia de la profesion su ex.ª no hubiere dado como dicho es los dichos mil ducados pueda despues de hecha el dicho Lope de Vega executar al dicho Señor Duque y ynbiar á cobrar la dicha cantidad á la parte á donde hubiere frutos y marabedis y otras cosas tocantes á la dicha Encomienda, y su ex.ª se obliga de pagar la persona que fuere á la dicha cobranza quinientos marabedis de *salario* por cada un dia de los que en ella se ocupare ansi los de la ida como los de la estada y buelta á esta Corte, contando los del Camino á razon de á ocho leguas por dia y para liquidacion de la ocupacion de la tal persona lo difiriese en su juramento sin que sea necesario otra prueba ni aberiguacion alguna por que della la relieba y por los dichos salarios como por su principal ha de ser executado su ex.ª y todo se ha de cobrar de los frutos de la dicha Encomienda.—Y para el cumplimiento y paga de todo lo susodicho su ex.ª obliga los dichos frutos y rentas de la Encomienda que le pertenecen y obieren de haber de ella y dió poder cumplido á las Justicias y Jueces de su magestad de cualesquier partes que sean, á cuyo fuero y jurisdicion se sometió y especialmente á los

Señores Alcaldes de la Casa y Corte de S. M. y rrenunció su fuero jurisdición y domicilio y la Ley sit combenerit de jurisdicione onium judicum (*sic*) para que le compelan á ello como si fuese sentencia definitiva de Juez competente pasada en cosa juzgada de que no hubiese lugar de decir contra ella por apelacion ni suplicacion ni otro remedio de derecho y renunció las Leyes fueros y derechos de su favor que en contrario de lo susodicho sean que no le valgan en juicio ni fuera del y especialmente renunció la Ley del derecho que dice que jeneral renunciacion fecha de Leyes nonbala y ansi lo otorgó estando presentes por testigos Don Francisco Lopez de Aguilar Don Antonio de Morales y Diego Gutierrez criados los dos de su ex.ª y el dicho Don Francisco vecino desta villa y el dicho Señor Duque que yo el presente Escribano doy fé conozco lo firmó.=El Duque de Sessa.=Pasó ante mi Joan de Piña.

IV.

Instrumentos públicos relativos á la profesion de Sor Marcela de San Félix (1622).

En la Villa de Madrid á trece dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y veinte y dos años. Estando en el Monasterio del Convento de Monxas Descalzas de la Orden de la Santísima Trinidad del Señor San Elifonso desta Villa.=En presencia de mi el presente Escribano público y testigos de yusso escritos Paresciecron Soror Mariana de Santa Inés priora del dicho Convento, Geronima de Jesus Maria vicaria del, Soror Angela de la Cruz, Ines de la Comcecion, y Geronima del Espiritu Santo, Conciliarias del dicho Convento por si y en nombre de las demas Monxas profesas del por quien prestaron voz y caucion de rato grato é las obligaron de que estarán é pasarán por esta Escritura y por lo que en virtud de ella se hiciere ahora y para siempre xamas y estando todas juntas y congregadas de la una parte y el Señor Lope de Vega Carpio clerigo presbitero vecino desta dicha Villa de la otra.=Y dixeron que por cuanto el dicho Lope de Vega ha tratado y concertado con el dicho Convento y monxas del de meter monxa en él á la Señora Doña Marcela de Vega y Carpio su hixa y darle para la dote que ha de llevar y se ha de entregar al dicho Convento mil ducados el dia que hiciere profesion y en el año del noviciado que ha de tener la dicha Doña Marcela de Vega y Carpio la ha prometido dar cincuenta ducados en dineros y un caiz de Trigo la mitad de todo ello al presente y la otra mitad de los dichos alimentos al medio año cumplido con todos desde el dia que entrare en el dicho Monasterio la dicha Doña Marcela y demas dello el dicho dia el dicho Señor Lope de Vega la tiene de dar el ajuar que fuere necesario y ubiere menester la dicha su hixa y las propinas que se acostumbran á dar en el dicho Convento y cera y gastos del belo el dia que se la diere de que se le ha dado memoria al dicho Lope de Vega Carpio Y que anssi mismo tiene de dar el dia que hiciere profesion la dicha Doña Marcela de Vega y Carpio los gastos ordinarios de que tambien se le ha dado memoria y las dichas Señoras Priora y Conciliarias á tratado y conferido todo lo suso dicho entre si y con las demas monxas profesas del dicho Convento y para ello an hecho los Capitulos y tratados que han sido necesarios una dos y tres veces, y tomadose los votos á todas las dichas monxas del dicho Monasterio y han estado y estan todas conformes y se an dado cada una el suyo de por si de que la dicha Doña Marcela sea admitida y se la dé el habito en el dicho Convento por ser persona en quien concurren las calidades que serrequieren y virtud para ser tal monxa y por su parte se acudió al Señor Doctor Juan de Mendieta Canonigo de la Santa Iglesia de Palencia Capellan de su magestad consultor del Santo Oficio y bisitador general desta dicha Villa y su partido y Vicario de los Conventos de monxas sugetas al Serenisimo Señor Don Fernando Infante Cardenal cttz.ª Para que se les diere licencia para rrecivir en el dicho convento á la dicha Doña Marcela y se

la diese el habito de monxa en el.=Y en razon de ello pudiesen hacer las escrituras que fuesen necesarias para seguridad dello como combiniesen. Y por el dicho Señor visitador les fué dada y concedida la dicha licencia que para que della conste para mas firmeza desta Escritura pidieron ami el presente escribano ponga en ella un traslado signado y en manera que haga fé é yo le puse que és del tenor siguiente.

El Doctor Joan de Mendieta Canonigo de la Santa Iglesia de Palencia Capellan de su magestad consultor del Santo Oficio y Visitador general de la Villa de Madrid y su partido y Vicario de los Conventos de Monjas sugetas al SSerenisimo Señor Don Fernando Infante Cardenal mi Señor tt.ª Por cuanto por parte de la m.e ministra y monjas Descalzas del Monasterio de la Santisima Trinidad desta dicha Villa se nos ha hecho relacion que tienen tomados los votos para recibir por monja de choro y belo á Doña Marcela de Vega hija de Lope de Vega Vecino de esta dicha Villa por concurrir en ella las calidades que se requieren y virtud y que trae mil ducados de dote y sus derechos y demas cosas que acostumbran traer otras nobicias.=Por tanto damos licencia á la dicha madre ministra y Convento de San Ilifonso para que en la Clausura de el puedan recibir á la suso dicha por novicia conforme á lo dispuesto por el Santo Concilio Tridintinò sin por ello incurrir en pena alguna y para que se otorguen las Escrituras necesarias para seguridad de lo suso dicho conque reserbamos el darla el habito como és costumbre dada en Madrid á diez y siete dias de Enero de mil y seiscientos y veinte y dos años. El Doctor Joan de Mendieta por mandado de su merced Sebastian Godover notario.

El cual dicho traslado se sacó de Licencia original que se le volbió al dicho Lope de Vega. Va cierto y verdadero y concuerda con la que me refiero y fueron testigos A lo ver sacar. Benito de Tapia y Francisco y el Licenciado Jacinto de Piña estantes en esta Corte en Madrid á veinte y tres dias del mes de Enero de mil y seiscientos y veinte y dos años.—Joan de Piña.

Y usando de la dicha licencia la dicha Señora Priora y Consiliarias por si y en nombre de las demas monxas del dicho convento por quien tienen prestada voz y caucion de rato grato dixeron que se obligavan y obligaron de que el dia que el dicho Lope de Vega Carpio traxera á la dicha Doña Marcela de Vega y Carpio su hija al dicho Convento que es el dia en que entre todas las partes lo tienen tratado y concertado luego la recibirán y admitirán por monxa novicia del dicho Monasterio y la darán el habito que se ha dado y da á las demas monxas novicias que han entrado y entren en el, y por la dicha Señora Priora y monxas la serán guardadas las condiciones calidades y asientos que se han guardado y guardan á las dichas monxas novicias sin ir ni venir contra ella en manera alguna.—Y habiendo cumplido la dicha Doña Marcela el año del Noviciado por la dicha Priora ó la que adelante fuere del dicho Convento se juntaran á Capitulo en él para tomar los votos á las demas monxas que en él ubiere para que se la dé á la dicha Doña Marcela el belo y la profesion para que la haga y quede monja profesa haciendo las diligencias que fueren necesarias ansi con el dicho Señor Visitador como con otros cualesquier perlados y personas que sea necesario para que tenga efecto la dicha profesion y el dia que se hiciere el dicho Lope de Vega ha de tener y tenga obligacion á las dar luego de contado los dichos mil ducados de la dicha dote en que anssi está concertado que se le han de dar por lo susodicho y quedar para siempre xamas en el dicho Convento y se le agreguen á su renta como bienes suyos sin que se le puedan bolver á pedir en tiempo alguno por ninguna causa ó razon que sea despues de que sea hecha la dicha profesion.—Y el dicho dia han de cesar y cesan los dichos alimentos y el dicho Lope de Vega no ha de tener obligacion á darselos á la dicha su hixa ni otra cosa alguna por que el dicho Convento queda obligado y le obligan á que la alimentarán y le darán lo necesario como se les dá á las demas monxas profesas del y en esta conformidad por su parte se hace y otorga esta escritura con las condiciones en

ella declaradas. Y el dicho Lope de Vega Carpio=dixo que la aceptava y *acetó* en todo y por todo segun y como en ella se contiene y se obligaba y obligó con su persona y bienes muebles y raices habidos y por haber espirituales y temporales de que el dia que la dicha Doña Marcela de Vega Carpio su hixa entrare por monja novicia en el dicho Convento y se la diere el habito en el la dará el ajuar que fuere necesario y á la dicha Priora y monjas las propinas de que va hecha mencion en esta Escritura conforme la memoria que para ellos se le diere y anssi mismo les dará veinte y cinco ducados en dinero y seis fanegas de Trigo que es la mitad de los alimentos que le han de dar el año del noviciado y la otra mitad de los dichos alimentos cumplido el dicho medio año.=Y el dia que la dicha Doña Marcela hiciere la profesion le dará el dicho Convento los dichos mil ducados en que están concertados se le haya de dar por la dote de su hija los cuales para siempre xamas se han de quedar y queden para el dicho Convento aun que muera la Doña Marcela sin que el dicho Lope de Vega Carpio en ningun tiempo ni otra persona se los puedan volver á pedir ni demandar por ninguna causa ó razon que sea.=Y el dia que tubiere efecto la dicha profesion ha de cesar y cesen los dichos alimentos y no ha de tener obligacion el dicho Lope de Vega á alimentar mas tiempo á la dicha su hija.=Y asi mismo dará el dicho dia á la dicha Señora Priora los gastos ordinarios que se acostumbran á dar para el belo y cera y todo lo necesario conforme á la memoria que para ello se le tiene de dar al dicho Lope de Vega por la dicha Priora que és ó delante fuere.=Y habiendose hecho la dicha profesion y no habiendo dado ni pagado el dicho Lope de Vega Carpio las dichas cantidades de dote alimentos gastos y demas cosas contenidas y declaradas en esta Escritura quiere y consiente que se pueda pedir y pida contra él mandamiento de execucion por todo ello ó lo que faltare y para que todas las dichas partes anssi lo harán y cumplirán todos juntos la dicha Señora Priora y Consiliarias por si y en nombre de las demas monxas que son y adelante fueren obligaron los bienes y rentas ansi espirituales como temporales que tienen y en adelante tubieren para la seguridad y cumplimiento desta Escritura y el dicho Lope de Vega Carpio obligó su persona y bienes muebles y rraices avidos y por haber espirituales y temporales y dieron poder cumplido á las justicias eclesiasticas que pueden y con derecho deven ser sometidos y la dicha Priora y Consiliarias y el dicho Lope de Vega se sometieron á su hordinario y á las demas justicias para que les apremien á todo lo susodicho y lo recibieron por sentencia pasada en cosa juzgada y renunciaron todas las Leyes fueros y derechos de su favor con la general y derechos de ella y el dicho Lope de Vega renunció el Capitulo Eduardus SSuan de penis y los otorgaron ansi y consintieron que se le dé á cada una de ellas por mi el Escribano un traslado de esta Escritura siendo testigos presentes El Licenciado Juan Martinez y Licenciado Luis Antonio Martinez de los presbiteros vecinos de esta Villa jurando inbervo sacerdotis conocer á los dichos otorgantes y ser las aqui guardadas y nombrarse como va declarado sin esclusion alguna y Álonso Perez mercader de libros vecino desta Villa y los dichos otorgantes lo firmaron.=Y el dicho Lope de Vega Carpio á quien yo el presente Escribano doy feé conozco y los dichos testigos de conocimiento.= Testado de la otra no vale &.ª=Entre renglones que fuere necesario=vale=Soror Mariana de Santa Ines Ministra.—Soror Geronima de Jesus Maria, Vicaria.=Licenciado Antonio Martinez.=Soror Ines de la Concepcion.=Soror Angela de la Cruz.=Lope de Vega Carpio. =El Licenciado Francisco Martinez.=Soror Geronima del Espiritu Santo.=Pasó ante mi. =Joan de Piña (1).

(1) Es extraño que falte en este documeuto la firma de Alonso Pérez.

V.

Escritura de venta é imposicion de censo, otorgada por Lope de Vega en 12 de Febrero de 1623, á favor de las Monjas Trinitarias Descalzas.

Sepan cuantos esta pública Escritura de venta é impusicion de Censo al redimir y quitar vieren como nos Lope de Vega Carpio, Clerigo Presbitero vecino de esta Villa de Madrid y Fiscal de la Camara Apostolica, como principal é yo el Licenciado Cristóbal de Guardo Clerigo Presbitero y Beneficiado de la Iglesia de San Gines de esta dicha Villa é vecino della y Alonso Perez Mercader de libros como sus fiadores é principal y llanos pagadores y haciendo como hacemos de deuda y caso ageno nuestro propio y sin que sea necesario hacer excursion en la persona ni bienes del dicho Sr. Lope de Vega Carpio ni otra diligencia alguna y ambos á dos juntos é juntamente y de mancomun y á voz de uno y cada uno de nos por sí insolidum renunciando como renunciamos las leyes de la mancomunidad division y excursion de bienes como en ellas y en cada una dellas se contienen que no nos valgan otorgamos y conocemos por esta presente carta y decimos que por cuanto yo el dicho Lope de Vega Carpio traté con las Señoras Priora, monjas y monasterio de descalzas de la orden de la Santísima Trinidad de esta dicha Villa de Madrid, de que Doña Marcela de Vega y Carpio mi hija la recibiesen por monja profesa en el dicho Monasterio y por la dote que se la habia de dar al dicho Monasterio por la profesion que la dicha Doña Marcela de Vega y Carpio habia de hacer en él, nos convenimos que fuesen é se las diese mil ducados de á once reales castellanos cada uno y que por ellos fundasemos un Censo sobre nuestras personas y bienes habidos é por haber y los que adelante irán declarados para pagar á la dicha Señora Priora, Monjas y Convento quinientos y cincuenta reales de á treinta y cuatro maravedis cada uno pagados de medio en medio año. Con lo cual se recibió por Monja novicia en el dicho Convento á la dicha mi hija Doña Marcela de Vega y Carpio, con licencia que para ello se dió por el Sr. Vicario de esta Villa que es el Juez á quien estan sugetas las dichas Priora y Convento y Monjas se la dió el hábito en él y fue admitida por monja conventual y donde ha estado el año del noviciado que ahora se llama la dicha Doña Marcela de Vega y Carpio Sor Marcela de San Felix y habiendose tomado los votos en el dicho Convento por la dicha Señora Priora á las monjas conventuales dél para que la dicha Marcela de San Felix haga la dicha profesion, todas las dichas monjas habiendose hecho sobre ello los traslados necesarios como es costumbre en su Convento, la fueron dados los dichos votos; y por la dicha Priora se me ha pedido que atento á que cumplido el año dicho de noviciado y que la dicha Marcela de San Felix tenia todos los votos para la dicha profesion, cumpliese de mi parte con hacer é fundar el dicho Censo de los mil ducados de principal en favor del dicho Convento por la dote de la dicha Doña Marcela de San Felix mi hija y viendo ser justo; y ahora todos nosotros Lope de Vega Carpio y el Licenciado Cristobal de Guardo y Alonso Perez, debajo de la dicha fianza y mancomunidad que va hecha en esta Escritura y declarando como declaramos la relacion de esta Escritura por cierta y verdadera, otorgamos y conocemos por esta presente carta que imponemos fundamos y constituimos en favor de la dicha Señora Priora que es y adelante fuese del dicho Monasterio y á las monjas conventuales del y en favor del dicho Convento y para quien en su derecho sucediere quinientos y cincuenta reales de á treinta y cuatro maravedis cada uno que hacen dichos ocho mil y setecientos maravedis de renta y Censo en cada un año, para siempre jamás mientras no fuese redimido y quitado los cuales le vendemos, imponemos é fundamos por precio é cuantia de los dichos mil ducados que salen á razon de á veinte mil maravedis el millar conforme á la nueva pracmatica de su magestad y por causa

é razon de la dicha profesion que la dicha Sor Marcela de San Felix tiene de hacer en el dicho Monasterio por el dote que el dicho Lope de Vega se concertó con el dicho Monasterio de dar porque en él se recibiese por monja profesa á la dicha su hija y por la dicha razon imponemos é fundamos el dicho Censo sobre nuestras personas y bienes raices é muebles habidos é por haber generalmente y especial y expresamente y por especial y expresa obligacion é hipoteca y señalado fundamento de Censo, no derogando la general á la especial ni por el contrario, sobre los bienes siguientes ______

Primeramente sobre unas casas principales que yo el dicho Lope de Vega Carpio tengo en esta villa de Madrid en la calle de Francos della, que alindan por la parte de arriba con casas de Juan de Prado y por la parte de abajo con casas de los herederos de Juan Sanchez, Alguacil que fue de la Casa y Corte de su mag.[d] y por la delantera la calle pública, que las dichas casas, son libres de huesped de aposento de Corte y sobre ella, no se ha cargado ningun Censo ni puesto hipoteca especial ni general, ecето doce ducados que paga en cada un año de las dichas casas por repartimiento de incómoda particion y treinta y un reales de Censo perpétuo con derecho de licencia y veintena que pago en cada un año al Cura é Beneficiado de la Iglesia de Santa Cruz de esta dicha Villa de Madrid. ______

Item sobre otras casas que yo el dicho Lope de Vega Carpio tengo que son mias propias, en la calle de los Majadericos de esta dicha Villa junto á la puerta de los carros del Monasterio de los Frayles de la Victoria de ella que las dichas casas están libres de todos censos, cargos é hipotecas especiales ni generales eceto de huésped de aposento de Corte que las esta hechado por los aposentadores de su mag.[d] ______

Item sobre unas casas principales que yo el dicho Licenciado Cristobal de Guardio tengo en esta dicha Villa de Madrid en la calle de Hortaleza, linderos la dicha calle pública y casas de los herederos de Juan Perez de Alonso difunto, que las dichas casas son libres de huesped de aposento y de otro Censo y tributo especial ni general que no le tienen.

Item sobre unas casas principales que yo el dicho Alonso Perez tengo en esta dicha villa en la calle de Santiago, que alindan por la una parte con casas de Navarra, pellejero del Rey nuestro Señor, y por la otra con casas de Alonso de Torres que las dichas casas son libres de censos ni otras hipotecas, y tienen carga de huesped de aposento. ______

Que todos los dichos bienes, son nuestros propios como van declarados y sobre ellos ni parte alguna dellos no hay más cargas ni hipotecas de las que tenemos dichas y declaradas, y por esta Carta nos obligamos y á nuestros herederos é sucesores presentes é por venir y á cada uno de nos y dellos insolidum é por el todo de que daremos é pagaremos y ellos en su vida darán é pagarán al dicho Convento, Priora é Monjas de el y á su mayordomo ó á la persona ó personas que en nombre del dicho Convento lo hubiere de haber en cualquier manera los dichos quinientos cincuenta reales de esta dicha cuenta y Censo en cada un año para siempre jamás ó mientras no fuere redimido y quitado, pagados en dos pagas que han de empezar á contarse desde el dia que constare por testimonio de Escribano autentico de como la dicha Marcela de San Felix, hizo la dicha profesion, que desde el dicho dia, han de empezar á correr y contarse este dicho Censo: y la primera paga que habemos de hacer tiene de ser desde el dicho dia de la profesion en medio año complido, que serán veinte y cinco ducados y la otra mitad cuando se cumpla el dicho año y ansi sucesivamente por esta dicha orden y á estos mismos plazos pagaremos los dichos quinientos y cincuenta reales puestos é pagados en esta dicha villa de Madrid en el dicho Monasterio, dados é pagados en él á la dicha Sra. Priora ó á la persona que por ella nos fuere señalado, pena de ejecucion y costas de la cobranza que en ella se causaren; el cual dicho Censo imponemos, cargamos é fundamos con las condiciones siguientes ______

Primeramente con condicion que si cumpli-

dos cualquiera de los plazos no hubieremos dado é pagado los maravedises que estuviesen vencidos de este dicho Censo, que se nos pueda hacer ejecucion en nuestras personas é bienes y especialmente en los hipotecados, por los maravedis que ansi estuvieren vencidos y por más los gastos que se causaren en la cobranza con sola esta Escritura.

Otrosí con condicion que todas las dichas casas sobre que hemos fundado este Censo, ninguna de ellas, no se puedan vender ni enagenar en perjuicio de este dicho Censo ni á ningun Monasterio, Iglesia ni Colegio ni á otra ninguna persona de las en derecho prohibidas, y la venta y enagenacion que en contrario se hiciese, sea en sí nula é de ningun valor ni efecto, como si no se hubiera hecho ni pasara.

Otrosí con condicion que el derecho de ejecutar por lo que se debiere y corriere del dicho Censo y costas, pase siempre en el dicho Monasterio ó quien en su derecho sucediere el cual se pueda intentar é proseguir solamente en virtud de esta Escritura, sin que pueda otra alguna de reconocimiento ni de otra calidad y si la quisiere é menester hubiere, nos obligamos y á nuestros herederos y sucesores é los poseedores de las dichas casas sobre que se impone este dicho Censo, de la hacer y otorgar, y ser compelidos á ello por todo rigor de derecho é via ejecutiva.

Otrosí con condicion que nos obligamos de que todas las dichas casas sobre que hemos fundado este dicho Censo las tendremos bien labradas y edificadas de todas las labores y reparos necesarios, como al presente lo están de forma que siempre vayan en aumento é no vengan en disminucion y lo mismo harán é cumplirán nuestros herederos é sucesores y los poseedores dellas donde no que el dicho Monasterio ó quien en su derecho sucediere puedan labrar é reparar las dichas de las labores é reparos que fueren necesarios, y por lo que costare nos puedan ejecutar á nos ó á cualquier de nos, y de nuestros herederos por la cantidad de maravedis que declarase el mayordomo del dicho Monasterio haber gastado en la dicha labor é reparos que hubieren hecho en las dichas casas ó cualquiera y para hacer é pedir la dicha ejecucion y proseguirla, baste el juramento in litem del dicho Mayordomo ó de la persona que tuviere poder de el dicho Monasterio ó de la que sucediere en este Censo en que lo dejamos diferimos sin que tenga obligacion de mostrar por cartas ni en otra forma los maravedis que gastó en la labor de las dichas casas ni dar probanza de ello, ni que se le pida otra cuenta ni razón más de solo su juramento.

Otrosí con condición que todos los bienes sobre que va impuesto é fundado este Censo, siempre han de estar en pié y en solos los tres poseedores como ahora lo están y si por division y particion de nuestros bienes entre nuestros herederos, vinieren á diferentes poseedores, que todos y cada uno insolidum é por el todo, han de ser obligados á la paga de este dicho Censo y costas y hacer el dicho reconocimiento como si enteramente tuvieran é poseyeran los dichos bienes, porque la division dellos no ha de poder ser ni sea en perjuicio del dicho monasterio ni de los que en su derecho sucedieren.

Otrosí con condicion que cada y cuando y en cualquier tiempo que nosotros ó cualquiera de nos ó nuestros herederos é sucesores quisieremos, podamos quitar este dicho Censo ó los quinientos ducados del; y han de ser y sean obligados el dicho Monasterio á recibirlos y darnos carta de pago y redencion en nuestro favor de los dichos quinientos ducados y redimiéndolos é quitándolos todos los dichos mil ducados á darnos redencion y carta de pago de todos ellos y entregarnos esta Escritura original para que quedemos libres de este dicho Censo y los bienes sobre que va fundado y la dicha redencion hayamos de poder hacer en monedas de vellon y habiendole sido requerido á que los reciban á la parte del dicho Monasterio, e nó lo queriendo recibir pasado tercero dia que lo podamos depositar en el depositario general de esta corte ó de esta dicha Villa de Madrid y desde el dia que hicieremos el dicho deposito hayamos de quedar

y quedemos libres de el dicho Censo y nuestros bienes y herederos y no corra más por nuestra cuenta los réditos, de mas de que ha de ser apremiada la parte del dicho Monasterio á que nos den y entreguen esta Escritura con la dicha redencion.

Otrosí con condición que aunque haya pleito é concurso de acreedores en cualquiera de nos ó de nuestros bienes y aunque no haya quien nos los compre á nosotros ni ninguno de nosotros ni de nuestros herederos ni sucesores ni dé por ellos su justo precio ni por ningun caso ni acaecimiento, pediremos ni alegaremos ni nuestros herederos ni sucesores pedirán ni alegarán que el dicho Monasterio tomen ni reciban los dichos once mil reales á que asciende el principal de este dicho Censo ni los maravedis que de ello se estuvieren corridos en bienes raices ni muebles ni joyas tasadas ni en otra manera que no sea en dineros de contado y si hicieremos lo contrario nosotros ó nuestros herederos é sucesores, que no nos valga ni sobre ello seamos oidos en juicio, sobre lo cual renunciamos cualesquier Leyes derechos, usos y costumbres y estilos de Audiencias que haya en contrario, que disponen que el deudor pueda pagar á sus acreedores los maravedis que les debiere en bienes raices ó muebles ó joyas tasadas no tiniendo dineros con que los pagar.

Con las cuales dichas condiciones y con cada una dellas, por nosotros y por nuestros herederos é sucesores y cada uno de nos y dellos presentes é por venir, imponemos, fundamos y constituimos este dicho Censo, sobre todas las dichas casas y cada una de ellas como van declaradas é hipotecadas; la posesion de las cuales y de cada una dellas, damos al dicho Monasterio ó á quien su poder hubiere ó en su derecho sucediere, que le pertenece por virtud de esta Escritura y les damos poder para que la tomen por su propia autoridad ó como quisiere, y en el entretanto que por el dicho Monasterio ó en su nombre sea tomada y aprehendida la dicha posesion é para en todo tiempo, nos constituimos y á los dichos nuestros herederos é sucesores por inquilinos é precarios poseedores y en señal de la dicha posesion é por posesion real entregamos al dicho Monasterio y á las Señoras Monjas y Convento la presente Escritura, é nos obligamos y á nuestros herederos é sucesores á la eviccion, entera seguridad y saneamiento de los bienes sobre que este dicho Censo va impuesto é fundado, é si por pleitos ó en otra manera nos fuesen quitados á nosotros ó cualquiera de nos ó á nuestros herederos é sucesores ó cualquiera dellos, cualquiera de las dichas casas sobre que hemos fundado este dicho Censo, en su lugar daremos y darán al dicho Monasterio ó á quien en su derecho sucediere, por hipotecas especiales otros tales y tan buenos bienes y en tan buena parte y lugar como lo están las dichas casas para que de nuevo esté fundado el dicho censo, y que todas las dichas hipotecas que de nuevo hubiéremos de dar, hayan de ser é sean libres de otros Censos é Tributos é hipotecas todos ellos á voluntad de la Priora que es ó fuere del dicho Monasterio en adelante para siempre jamás ó de la persona que sucediere por el dicho Monasterio en este dicho Censo; ó en su defecto, que nos puedan egecutar á nosotros y egecuten á cualquiera de nosotros ó á nuestros herederos é sucesores por los dichos once mil reales del principal de este dicho Censo, para que sobre los que sean de su mano, le quiten é rediman, é más nos puedan egecutar por todos los réditos que hubieren corrido é por pagar é demas de todos ellos daremos é pagaremos nosotros ó cualquier de nos é nuestros herederos é sucesores ó cualquier dellos, á la parte del dicho Monasterio, todos los maravedis costas é gastos que en seguir los dichos pleitos se le hubiesen seguido y rescreecido, con solo que el Mayordomo de dicho Convento ó la Priora que es ó adelante fuere, lo juren judicial ó extrajudicialmente los maravedis que en lo suso dicho gastaron, y el dicho juramento sea plena probanza y averiguacion, sin que sea necesario otra diligencia alguna, en que desde luego lo dejamos é diferimos, é por ello se nos pueda egecutar y egecute, y nuestros herederos é sucesores y

á todo lo suso dicho y el dar las dichas nuevas hipotecas ó el egecutarnos por el principal é reditos del dicho Censo, faltando las sobre que va fundada, sea á voluntad del dicho Convento y aunque haya empezado á seguir el juicio por una de las dichas dos causas, se pueda dejar en el punto y estado en que estuviere y proseguirla cuando les convenga, para todo lo cual obligamos nuestras personas y bienes, ansi muebles como raices, habidos é por haber; é nos los dichos Lope de Vega Carpio y el Licenciado Cristobal de Guardio por ser Clérigos, damos poder á las Justicias eclesiasticas que de nuestras causas puedan é deban conocer, á cuyo fuero é jurisdiccion nos sometemos y especialmente á el Sr. Vicario general de esta dicha Villa de Madrid, é yo el dicho Alonso Perez, doy poder á todos los Jueces é Justicias del Rey nuestro Sr. de cualesquier partes que sean á cuyo fuero é jurisdicción me someto y especialmente á los Sres. Alcaldes de la Casa y Corte de S. M. para que á cada uno de nos las dichas Justicias é cualquier dellas nos puedan compeler y apremiar á guardar cumplir y egecutar lo aquí contenido como si fuese Sentencia definitiva de Juez competente pasada en cosa juzgada, acerca de lo cual renunciamos las Leyes, fueros é derechos de nuestro favor, con la general é derechos de ella. E nos los dichos Lope de Vega y Cristobal de Guardio, por ser Clerigos renunciamos el Capitulo duardo de solucionibus suam de penis y las demas leyes de nuestro favor, en cuya firmeza lo otorgamos ansi ante el presente Escribano publico y Testigos aqui contenidos, que fue fecha y otorgada en la Villa de Madrid Corte de S. M. á doce dias del mes de Hebrero de mil y seiscientos y veinte y tres años; siendo Testigos presentes á lo que dicho es D. Lorenzo de Vanderhamen y el Licenciado Pedro Méridor Clerigo Presbitero y el Licenciado Francisco Martínez vecinos de esta dicha Villa, y los dichos otorgantes, que yo el presente Escribano, doy fe conozco, lo firmaron. =Lope de Vega Carpio.=Alonso Perez.=El Lic.do Cristobal de Guardo.=Pasó ante mí.= Juan de Piña.=Sin derechos.

VI.

Escritura de poder otorgada por Lope de Vega en 12 de Febrero de 1623 á favor de Cristobal de Guardo y Alonso Pérez.

Sepan cuantos esta pública Escritura de cesion é poder en causa propia vieren como yo Lope de Vega Carpio, Clerigo Presbitero vecino de esta Villa de Madrid otorgo y conozco por esta presente carta y digo que por cuanto yo concerté con el Monasterio y Monjas descalzas de la orden de la Santisima Trinidad de esta Villa de Madrid que en el se recibiese por Monja conventual á Doña Marcela de Vega y Carpio mi hija y por el dote de la dicha mi hija me obligué de pagar al dicho Monasterio mil ducados el dia que hiciese profesion demas de las propinas y del ajuar que yo habia de dar á la dicha mi hija y los alimentos que he dado al dicho Monasterio en el año del noviciado. Y por que llegado el caso de su profesion y por parte del dicho Convento se me pidió las diese y pagase los dichos mil ducados como estaba obligado ú de ellos les fundase Censo con hipoteca de mis bienes y les diese poderes seguros y abonados. Y no embargante que yo les daba una Escritura de obligacion de mil ducados que en mi favor habia otorgado el Sr. Don Luis Fernandez de Cordoba Cardona y Aragon, Duque de Sesa Soma y Baena, Marques de Poza, Conde de Cabra, Comendador de la Encomienda de Belmar y Albanchez por el cual S. E. se obligó de darme para el dia de la profesion de la dicha Doña Marcela de Vega y Carpio mi hija que ansi se llamaba en el siglo y ahora se llama Marcela de S. Felix, los dichos mil ducados de los frutos de la dicha encomienda y yo pedí y rogué á el Sr. Licenciado Cristobal de Guardo Clerigo Presbitero Beneficiado de la Iglesia de San Gines de esta Villa de Madrid y al Señor Alonso Perez, mercader de libros, que me saliesen fiadores del dicho Censo y en el se obligasen é hipotecasen sus bienes los cuales lo hicieron é yo el dicho Lope de Vega hipote-

qué dos partes de Casas que tengo las unas en la calle de Francos y otras en la calle de los Majadericos y el dicho Sr. Licenciado Cristobal de Guardo otras casas que tiene en la calle de Hortaleza y el dicho Alonso Perez unas Casas que tiene en la calle de Santiago de esta dicha Villa, sobre todas las cuales se fundó el dicho Censo de mil ducados y por que entre nosotros se concertó de que yo les habia de dar poder en causa propia para que ambos ó cualquiera dellos cobrasen de los frutos de la encomienda del dicho Sr. Duque de Sesa los dichos mil ducados y cobrados que sean sirvan para la redencion del dicho Censo y se quite y redima y queden libres nuestras personas y bienes y las cosas sobre que está impuesto, y atento á que hoy dicho dia ante el presente Escribano hemos hecho y otorgado la dicha Escritura de Censo de los dichos mil ducados en favor de dicho Monasterio de Monjas dél, y yo tengo obligacion de cumplir por mi parte en hacer y otorgar la dicha Escritura. En conformidad de todo lo aquí contenido, doy y otorgo todo mi poder cumplido á los dichos Señores Licenciado Cristobal de Guardo y á el dicho Alonso Perez mercader de libros y cada uno in solidum para que por mí y en mí nombre y para ellos mismos como en su fecha y causa propia puedan recibir, haber y cobrar ansi en juicio como fuera dél, de los frutos y rentas que han procedido y que procediesen de la encomienda de Velmar y Albanchez que goza el Sr. Duque de Sesa, y de quien y con derecho puedan y deban mil ducados que son los mismos que el dicho Sr. Duque de Sesa me está obligado á dar é pagar de los frutos de la dicha encomienda para la profesion de la dicha Doña Marcela de Vega y Carpio mi hija, que ansi se llamaba en el siglo y ahora es monja profesa del dicho Monasterio y se llama Sor Marcela de San Felix, por Escritura que en mi favor hizo ante el presente Escribano en esta Villa en veinte y tres dias del mes de Enero del año pasado de mil y seiscientos y veinte y dos. Por lo cual y haber hecho la profesion la dicha mi hija es llegado el caso de que S. E. me de y pague los dichos mil ducados para pagar el dote que se me lleva por el dicho Monasterio por haberla recibido por monja conventual en él; para cuya cobranza, les entrego originalmente la dicha Escritura, é yo el presente Escribano doy fe de que se les entregó y los dichos mil ducados hayan y cobren los dichos Licenciado Cristobal de Guardo y el dicho Alonso Perez de cualesquier recetor, Tesoreros ó recaudadores ó arrendadores que hayan sido ó sean ó fueren de las cuentas de la dicha encomienda ó de otra cualquier persona ó personas de cualesquier clase ó calidad que sea á cuyo cargo haya estado ó estuviere la paga de la cuenta de la dicha encomienda y de la dicha cantidad, en mi nombre cobrada que sea puedan dar cualesquier cartas de pago, de finiquito y lastos á los que pagaren como fiadores en favor de cualesquier personas ó renteros que se los dieren é pagaren, y pareciendo la paga de presente, se den por entregados, y no pareciendo puedan renunciar é renuncien la ley y esceccion de la no numerata pecunia, prueba de pago y las demas del derecho, como en ellas y en cada una de ellas se contienen; y si en razon de la dicha cobranza, fuere necesario parecer en juicio puedan parecer é parezcan los suso dichos é cualquier dellos é pedir cualesquier ejecuciones, prisiones, secuestros, embargos, ventas, trances é remates de bienes hasta que tenga efecto la dicha cobranza y hagan despues della cualesquier consentimientos de solturas y desembargos de bienes y den en mi nombre cualesquier cartas de pago y lastos y finiquitos en cualquier personas que paguen la dicha cantidad ó cualesquier cosa ó parte della cediendoles sus derechos y acciones y los mios para que ellas hayan y cobren de quien con derecho deban y por su cuenta y riesgo, que para todo lo susodicho y lo á ello anejo y dependiente, les doy otorgo este dicho poder, y siendo menester mas cumplido é bastante, desde luego se lo doy concedo con todas sus anexidades y conexidades é con libre é general administracion. Esto por cuanto los dichos Licenciado Cristobal de Guardo y el dicho Alonso Perez me han salido por fiadores del dicho Censo contenido en esta Escritura los

cuales ó cualesquier dellos cobrados que sean enteramente los dichos mil ducados hayan de tener y tienen obligacion de quitar é redimir el dicho Censo para que todos quedemos libres del y nuestros bienes, con declaracion que si cualquiera de los suso dichos los cobrare ó entrambos juntos yo les he de poder egecutar por los dichos mil ducados luego que dello conste para hacer la dicha redencion y la dicha cantidad no la tengo cobrada cedida ni traspasada, que me es debida é no pagada y para haber por firme este poder y lo en el contenido obligo mi persona y bienes muebles é raices habidos é por haber ansi espirituales como temporales y doy poder á las Justicias eclesiasticas, á quien con derecho debo ser sometido y á el Sr. Vicario de esta Villa de Madrid para que me compelan al cumplimiento de esta Escritura, lo cual recibo por Sentencia pasada en cosa juzgada y renuncio las leyes de mi favor con la general y derecho de ella y el capitulo obduardus de solucionibus de suan de penis. En cuya firmeza otorgué esta Escritura ante el presente Escribano que fué fecha y otorgada en esta Villa de Madrid Corte de su magestad á doce dias del mes de Hebrero de mil y seiscientos y veinte y tres años siendo testigos presentes D. Lorenzo de Vanderhamen y el Licenciado Pedro de *Méridor*, Clerigo Presbitero y Juan de *Castilla* vecinos desta Villa de Madrid, y el dicho Sr. Otorgante á quien doy fe conozco lo firmó—Lope de Vega Carpio= Pasó ante mi=Juan de Piña.

VII.

Primer testamento de Lope de Vega (4 de Febrero de 1627).

En el nombre de la Santisima Trinidad Padre hijo y Espiritu Santo tres personas y un solo Dios verdadero y de la Virgen Maria madre de Dios nuestra señora concevida sin pecado original, de el Santisimo José su virgen esposo del angel de mi guarda y de el bien aventurado San Joan Bautista yó Lope Felix de Vega Carpio Clerigo Presbitero aun que indigno hijo de Felix de Vega y de Doña Francisca Fernandez Flores y estando por la vondad de Dios bueno y sano aunque receloso de que mis dias no pueden ser muchos respecto de los que han pasado de mis trabajos estudios y afliciones de espiritu, ordeno mi testamento y última voluntad en la forma que sigue: Primeramente protesto morir como he vivido en la fée cristiana creyendo y confesando todo lo que tiene y cree la Santa Iglesia Catolica apostolica Romana, los articulos de la fé pertenecientes á la divinidad de Dios y á la humanidad de Xpo. nuestro Señor la unidad de un Dios y la Trinidad de tres personas distintas, padre hijo y espiritu Santo, el nacimiento del verbo en la tierra de las purísimas entrañas de la serenisima Virgen María mi Señora y abogada, los discursos de su vida predicacion y milagros, su pasion y muerte por mis pecados, su recsureccion y santa pasion con todas las demas obras y misterios que contiene y particularmente confieso y creo constantemente el de la Santa Eucarestia de que soy devoto y esclavo y suplico humildemente á nuestro señor sea servido por su piedad que cuando yo parta de esta miserable vida le reciba dignamente con grande contricion de mis pecados.———

Por mi primera manda ofrezco y doy mi alma á Dios nuestro Señor á quien con lágrimas suplico que en aquella tremenda hora la ampare y defienda de mis enemigos para que no se pierda en mi el precio y fruto de su preciosa sangre en cuyo favor asi mismo invoco la beatisima Virgen, el angel Santo de mi guarda, el bien abenturado San Josep San Juan Bautista, mi Serafico Padre San Francisco, el Glorioso San Antonio de Padua y San Isidro de Madrid de quien yo aun que con rudo ingenio escribi su vida. El cuerpo mortal y miserable mando á la tierra de quien tuvo principio. y quiero y és mi voluntad que se le restituya sin honor alguno de los que el mundo suele dar en tales actos porque fuera de que conozco que no lo merece deseo que solo se le haga el entierro que á un pobre sacerdote. cuanto á el lugar bien quisiera que fuera el Carmen descalzo en cuyo capítulo

están enterrados Doña Juana de Guardo mi muger y Carlos Phelix mi hijo pero como deven ser en todo preferidos los padres quiero que sea en San Sebastian donde estan sus cuerpos y por no dar fastidio en ello á los Señores que le llevaren. Cumplido con esto que siempre me ha dado mas cuidado que los bienes de fortuna que por mi natural inclinacion he tenido en poco. primeramente digo que de mis deudas no tengo aqui que espresar pues no siendo hombre de tratos ni contratos y si alguna cosa debo ó me deven es entre mis amigos y esto me será facil de satisfacer y concluir, algunos he tenido en esta vida aun que no los que pudiera por que naturalmente he sido retirado y para hacer eleccion de ellos por algunos exemplos escrupuloso, á todos devo mucho pero no puedo mostrar este reconocimiento á todos pero á todos suplico que me perdonen.———

A Joan de Piña mi grande y antiguo amigo por saver cuanto se ocupa en la lection de libros curiosos el tiempo que le sobra de su exercicio quiero que se le den cincuenta libros de mi estudio y le ruego que crea de mi que quisiera que fueran otras tantas joyas de diamantes, pero piedras preciosas son los libros. á Alonso Perez aquien yo he devido y quiero tanto dejo un cuadro de una Beronica retrato de Xpo. nuestro Señor que yo he tenido siempre en gran veneracion.———

A el Doctor Juan Perez de Montalvan que yo he amado y tenido en lugar de hijo dejo un retrato mio que está en mi estudio señal de mi amor y de mis pocos bienes pues con diferentes prendas habia yo de acudir á tan grandes obligaciones. A el Padre Maestro Hortensio Felix Paravicino dejo una imagen en tabla de nuestra Señora de la Concepcion obra excelente de Caravaxal y le suplico la tenga donde se acuerde que fui el hombre que mas amó sus virtudes reverenció sus letras y admiró su divino y milagroso ingenio.———

A el Doctor Francisco de Quintana por las mismas razones y meritos dejo un cuadro de San Diego con las Rossas suplicandole se acuerde de mi en sus sacrificios y oraciones.———

Al Licenciado Billena mi grande amigo ruego lo mismo y le dejo un cuadro de Santa Catalina de Sena. A Lorenza Sanchez por lo bien que me ha servido dejo docientos reales.———

Al Duque de Sessa mi Señor suplico no se tenga su escelencia por deserbido de aceptar por prenda de reconocimiento á las infinitas mercedes que he recivido de su generosa mano un retrato de mi mocedad donde hay una embidia pintada y otras figuras morales, para que su excelencia se acuerde que desde aquella hedad le comencé á servir y que con verdadero amor y lealtad no hé faltado á mi obligacion.

Nombro por mis albaceas á Alonso Perez librero de Camara de S. M. con la Señora Doña Mariana de Cepeda atrebiendome á darles este cuidado pensar que será tan poco y lo que yo debo fiar de amor que siempre me han tenido. Iten es mi voluntad que se digan por el Ilustrisimo y Reverendisimo Señor Don Geronimo Manrique Obispo de Avila que Dios tiene cien misas en señal que reconozco en mi muerte lo mucho que le debi al principio de mi bida. Y asi mismo por mi alma quinientas misas suplicando afectuosamente á los Señores albaceas sea con toda brebedad y si pudiere ser en la misma semana y advirtiendo que sea con personas seguras y porque suelen tal vez los testamentos andar en diversas manos, y al presente soy sacerdote declaro que he sido casado dos beces, la primera con Doña Isabel de Urbina hermana del Regidor Diego de Urbina Rey de Armas de S. M. de quien tube á Teodora y á Antonia ya difuntas.=Y la segunda con Doña Juana de Guardo hija de Antonio de Guardo de quien tube á Juana y á Carlos Phelix asi mismo difuntos y á hora al presente á Doña Feliciana Phelix que sola de todos mis hijos me ha quedado á quien nombro por universal heredera de todos mis bienes con la bendicion de Dios y mia, asegurandole mi amor si un padre tiene necesidad de asegurarle, que la quisiera dejar lo que se puede creer de mi obligacion, si bien pienso que haverle dado tal madre és el mayor tesoro que le pude dejar, resta que pues ella no la conoció porque su parto le costó la vida conozca y

respete á quien la ha criado con justo amor y agradecimiento aunque esto es tan seguro en su birtud y entendimiento. A Albaro Lopez de Castro mayordomo que fué del Exmo. Señor Duque de Alba empeñé una joya en dos mil reales, hera de valor de cuatro mil, murió sin declararlo, puse pleito á sus herederos y el amor y respeto que le tuve me obligó á no le proseguir entonces declaro esto por si en algun tiempo como en el mundo sucede saliere algun heredero á pedir habiendose de cobrar de el mas de dos mil reales, sin un cofre de bestidos, de que se encargó como albacea de Doña Juana de que por su ausencia nunca dió cuenta ni en su muerte dejó memoria.——

Esto escribi de mi mano y letra y és hasta ahora mi ultima voluntad y lo firmé de mi nombre en Madrid á cuatro de Febrero de mil y seiscientos y veinte y siete. Lope de Vega Carpio.——

Item mando á las mandas forzosas pias y acostumbradas cuatro reales con que las quito del derecho de mis bienes.——

Y reboco y anulo y doy por ninguno y de ningun balor y efecto otro cualesquier testamento ó testamentos mandas ó codicilios que antes de este haya hecho y otorgado assi de palabra como por escrito los cuales quiero que no valgan ni hagan fée en juicio ni fuera de él salvo este que de presente hago y otorgo el cual quiero qué valga por mi testamento codicilio última y final boluntad y en aquella via y forma que mas y mejor ha lugar de derecho en testimonio de lo cual lo otorgo ante el presente escribano y testigos que fué fecho y otorgado en la Villa de Madrid á cuatro dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y veinte y siete años y fueron testigos presentes á lo que dicho es Juan Ramirez y Alonso Franco y Francisco de Aguirre bordador vecinos de esta Villa y el dicho otorgante que yo el escribano doy fée conozco lo firmó de su nombre estando en su buen juicio y entendimiento natural tal cual Dios nuestro Señor fué servido de le dar testigos los dichos. Va Testado «al Secretario Juan de Piña y»=no vala=Lope de Vega Carpio=Pasó ante mi Joan de Piña.——

Este es mi Testamento. (Estas palabras se hallan al dorso).

VIII.

Carta de poder otorgada por Lope de Vega en 27 de Abril de 1627, á favor de Antonio de Toro, mercader de libros.

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo Lope de Vega Carpio vecino de esta villa de Madrid otorgo y conosco por esta presente carta que doy y otorgo todo mi poder cumplido cuan bastante de derecho se requiere y es necesario y más puede y debe valer á Antonio de Toro, mercader de libros vecino de la ciudad de Sevilla especialmente para que por mi y en mi nombre haya reciba y cobre del Señor D. Pedro Rodriguez de Loayssa mercader vecino de la dicha ciudad ochocientos reales por otros tantos que su señoria del Señor Obispo de Puerto-Rico me hizo merced y le remitió carta para que me pagara la dicha cantidad de los bienes que administra del dicho Señor Obispo segun y como en ella se contiene. (Aquí las facultades generales de un poder, impresas.)—En la villa de Madrid á veinte y siete dias del mes de Abril de mil y seiscientos veinte y siete años siendo testigos Alonso descobar y Joan de Barrioayuso y Luis de Piña estantes en esta corte y el otorgante á quien conozco lo firmo de su nombre=Testado al Señor=No vale=Lope de Vega Carpio=Pasó ante mi=Joan de Piña.——

IX

Inventario de los bienes de Lope de Vega Carpio. (5 de Febrero de 1627).

Lope Felix de Vega Carpio Clerigo presvitero Digo que yo tengo otorgado mi testamento por ante Juan de Piña escribano de provincia y para que en todo tiempo los bienes que de presente tengo para cumplir con lo contenido en el dicho mi testamento=Suplico á V. M.

mande se haga inventario de los bienes que tengo y fecho se me dé un traslado dél signado y firmado para tenerle en mi poder, pido Justicia.—Lope de Vega Carpio.

Auto. Hagase el inventario que se pide por la peticion desta dicha parte y pecho se le dé un traslado del contenido en ella el Señor alcalde D. Francisco de Valcarcel lo probeyó é mandó á cinco de Febrero de mil y seiscientos veinte y siete años=Ante mi Juan de Piña.

En la Villa de Madrid á cinco de Febrero de mil y seiscientos y veinte y siete años. En cumplimiento del auto de arriba yo el Escribano fui á las casas de Lope de Vega Carpio Clerigo Presbitero y el susodicho puso por inventario los bienes siguientes.

Primeramente diez Tapices de historia y de cazas.

Mas ocho reposteros.

Mas tres camas dos berdes de grana y una azul de paño.

Mas una cama de camino leonada de Raxa bordada de raso.

Mas dos escritorios de nogal.

Dos contadores labrados.

Dos escribanias de evano.

Veinte y cuatro Lienzos de Pintura.

Mil y quinientos libros.

Doce quadros en el estudio de pintura.

Dos arcas de ropa blanca.

Colchas camisas sabanas y aderezos de mesa.

Dos baules de los bestidos.

En el oratorio veinte y cuatro imaxenes.

Un Retablo de talla.

Dos doseles uno verde y otro colorado.

Dos niños Jesus grandes

Dos pequeños.

Una imagen de Nuestra Señora de bulto.

Un Cristo en la Cruz grande y otro pequeño.

Un exceomo de vulto.

Dos imagenes de San Juan de bulto.

Un nacimiento que se pone la Navidad:

Tres frontales de tela y damasco nueve casullas de seda y tela bordadas.

Dos cálices con sus patenas y cubiertas.

Ocho candeleros de plata.

Cuatro albas.

Seis relicarios pequeños de plata.

Dos de reliquias en ebano.

Una caja pequeña con plata para los purificadores.

Cuatro sabanas de el altar y tres alfombras.

Seis angeles de bulto.

San Isidro de bulto.

San Francisco y San Antonio de bulto y otros Santos con reliquias.

Los caxones de los libros con sus adornos.

Otras tablas y lienzos pequeños que adornan el estudio. tres escritorios de Doña Feliciana su hija.

Ocho almoadas de terciopelo carmesi.

Una alfombra grande y dos pequeñas.

Dos cofres de bestidos de su persona.

Dos cadenas dos manillas y aljofar y su gargantilla y anillos. dos joyas y seis relicarios de oro.

Los tafetanes y colgaduras de su aposento.

Dos camas de criadas con toda la ropa necesaria.

Cuatro espejos tres grandes con plata y uno ordinario.

Mas doce sillas grandes.

Doce taburetes.

Mas diez sillas pequeñas.

Mas cuatro bufetes grandes.

Mas dos del Estudio.

Mas cuatro pequeños.

Mas dos mesas.

Mas dos jarros de plata.

Y una fuente una salcilla dorada cuatro búcaros y seis cuchares y dos saleros uno grande y otro pequeño.

Mas una caja de cuchillos de Portugal.

Mas dos alacenas de vidrios mas el aderezo de cocina desde morillos hasta asadores y las demás cosas necesarias, mas algunas maderas y camas biejas.

Mas dos ante puertas.

Mas dos bancos de nogal.

Y dos tarimas de estrados.

Mas dos instrumentos.

Todos ____ los cuales dichos bienes el dicho Lope de Vega Carpio declaró ser

suyos propios y no tener al presente otros bienes ningunos de que tenga noticia mas de los que ha declarado y cada que parezcan otros bienes suyos los declarará y pondra por inventario y juró in vervo sacerdotis haber hecho este inventario bien y fielmente y lo firmó de su nombre siendo testigos Francisco de Talavera.=Joan de Barrioayuso y Luis de Piña estantes en esta Corte.=Lope de Vega Carpio. =Ante mi Joan de Piña.

X.

Carta de pago otorgada por Lope de Vega en 25 de Abril de 1628 á favor del Duque de Sessa.

En la Villa de Madrid á veinte y cinco dias del mes de Abril de mil y seiscientos y veinte y ocho años ante mi el presente Escribano y Testigos de yuso escritos pareció el S.r Lope de Vega Carpio, Clerigo Presbitero Familiar del Santo oficio, vecino de esta Villa de Madrid. Y dijo que el S.or Alonso de Vallejo Capacho por carta de cuatro de este presente mes de Abril escribió á su ex.a del S.r Duque de Sesa á la Villa de Vaena donde está como tenia en su poder trescientos ducados que Bartolome Gamez y Ortega le habia remitido por cuenta del arrendamiento de la encomienda del otro S.r Duque de los meses de Febrero, Marzo y este de Abril dandole cuenta de ello aguardando orden para su distribucion y su ex.a le responde á la margen que á cuenta de lo que debe á el dicho Lope de Vega por mayor suma y cantidad le diese los dichos trescientos ducados tomando dél carta de pago de ellos ante Escribano con la fecha de la respuesta de diez y ocho de este presente mes de Abril. En cumplimiento de lo cual y cumpliendo con la orden de el dicho Señor Duque de Sessa confesó haber recibido de el dicho S.or Alonso de Vallejo Capacho los dichos trescientos ducados en monedas de vellon por cuenta de mayor suma y cantidad que S. E. le deve segun que se contiene y declara en la dicha orden que para el recibo de ellos escribió S. E. como dicho es. Y por haber recibido los dichos trescientos ducados de el suso dicho aunque la paga de presente no parece, en razon de lo cual renuncia las Leyes de la innumerata pecunia prueba y paga y las demas que sobre ello disponen le dió y otorgó de ellos carta de pago y finiquito tan bastante como á su derecho convenga y de derecho es necesario para que le sean recibidos y pasados en cuenta en la que diese de la dicha encomienda, y se obligó que no le serán pedidos ni demandados otra vez ni parte alguna de ellos, ahora ni en tiempo alguno ni en ninguna manera y sobre ello no ha de ser oido en juicio ni fuera de el pena de pagarle todas las costas y gastos que sobre ello se le siguieren y recrecieren, y para lo ansi cumplir obligó su persona y bienes muebles y raices y rentas habidos y por haber y dió poder á las Justicias que de sus causas deban conocer para la egecucion y cumplimiento de ello y lo recibió por Sentencia definitiva pasada en cosa juzgada y renunció las leyes de su favor y las de el derecho. Y lo otorgó de esta manera que dicho es siendo Testigos presentes Alonso Perez y Juan de Ubeda y Gregorio Bueno estantes en esta Villa, y el dicho otorgante que doy fe yo el infrascrito Escribano conozco lo firmó.=Lope de Bega Carpio.=Pasó ante mi.=Juan de Piña.

XI.

Carta de pago otorgada por Lope de Vega en 30 de Agosto de 1628, á favor del Tesorero del Duque de Sessa.

En la Villa de Madrid á treinta dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y veinte y ocho años. En presencia de mi el presente Escribano y Testigos de yuso escriptos pareció el señor Lope de Vega Carpio vecino de esta Villa de Madrid, Familiar del Santo oficio, Clerigo Presbitero y confesó haber recibido de el señor Alferez Alonso de Vallejo Capacho, vecino de esta dicha Villa, Tesorero de su Ex-

celencia del Sr. Duque de Sesa, dos mil reales en moneda de vellon que le da y paga de orden de el dicho señor Duque para en cuenta y parte de pago de mayor cantidad de que le es deudor en virtud de una Escriptura de obligacion que pasó ante el presente Escribano de los cuales se dió por bien contento y pagado por haberlos recibido y porque la paga de presente no parece renuncia á las Leyes de la innumerata pecunia prueba y paga y las demas que sobre esto disponen y como contento y satisfecho de los dichos dos mil reales en las dichas monedas dió y otorgó de ellos al dicho Sr. Alferez Alonso de Vallejo Capacho carta de pago tan bastante como de derecho se requiere y á su derecho convenga y se obligó que no le serán pedidos otra vez por si ni por otro en su nombre so espresa obligacion que para ella hizo de su persona y bienes habidos y por haber y sobre ello no puedan ser oidos en juicio ni fuera de el. Y asi lo otorgó siendo Testigos presentes Juan Sanchez Pedro Ruiz y Juan de Salazar, Escribanos de su magestad vecinos de esta dicha Villa, y el dicho señor otorgante, que yo el Escribano doy fe conozco lo firmó.=Lope Felix de Vega Carpio.=Pasó ante mi.=Juan de Piña.

XII.

Carta de poder otorgada por Lope de Vega, en 16 de Febrero de 1631 á favor de Gil de Valencia.

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yó el Doctor Frey Don Lope de Vega Carpio Clerigo Presbitero caballero del habito de San Joan Capellan de la capilla de Sant Segundo sita en la Santa Iglesia de la Ciudad de Avila, vecino de esta Villa de Madrid, Otorgo que doy mi poder cumplido cuan bastante de derecho se requiere al Señor Jil de Valencia vecino de la dicha Ciudad. Para que en mi nombre cobre de Juan de Fonseca Mayordomo de la dicha Capilla todos y cualesquier maravedis que pareciere deverseme de lo corrido de la renta de todo el tiempo que ha que soy tal Capellan. Y para que anssimismo la cobre de todo lo que corriere de aqui adelante que el dicho Joan de Fonseca u de la persona á cuyo cargo estubiere la paga de ella en razon de lo cual Judicial y extrajudicialmente haga las deligencias necesarias.

(Aquí las fórmulas generales, impresas.)

Que fué fecha y otorgada en la dicha Villa de Madrid á diez y seis dias del mes de Febrero de mil y sescientos treinta y un años siendo presentes por testigos Joan de Barrajoso Garnica y Luis de Salinas Mosquera y Figueroa y Antonio de Balmaseda Trisaque estantes en esta Corte; El Señor Otorgante á quien yó el Escribano doy fée que conozco lo firmó de su mano.=Frey Lope de Vega Carpio.=Pasó ante mi Joan de Piña.

XIII.

Poder dado por Lope de Vega como testamentario del licenciado Meridor á Blas de Mesa en 13 de Marzo de 1631.

En la Villa de Madrid á trece dias del mes de Marzo de mil y seiscientos treinta y un años ante mi el Escribano y Testigos pareció presente el Señor Doctor Frey Lope de Vega Carpio Clerigo Presbitero Caballero del habito de San Juan, vecino de esta Villa de Madrid y testamentario insolidum del Licenciado Pedro *Meridor* clerigo difunto.=Y otorgó que dava y dió todo su poder cumplido al Señor Blas de Mesa Contador de hacienda de Toledo y vecino de ella especial para el pleito que ante los Señores del Consejo de su Alteza el señor Infante Cardenal Gobernador perpetuo del Arzobispado de Toledo trata Anastasia del Aguila viuda de Gabriel Gonzalez vecino de esta villa sobre la execucion que por su dote y otras cosas hizo en unas casas y otros bienes del dicho Licenciado Pedro *Meridor* que quedaron por su fin y muerte que pasó ante el Bicario general de esta Villa y Juan de Peroxila notario de la dicha audiencia del.

(Aquí las facultades generales, impresas.)

Siendo testigos Pedro de la Rea Juan de Truxillo escribanos de su Magestad y Juan de Varrayuso estantes en esta Corte y el otorgante que yo el Escribano doy fé conozco lo firmó=de su nombre.=Doctor Fr. Lope Felix de Vega Carpio=Pasó ante mi=Juan de Piña.

XIV.

CARTA DE PODER OTORGADA POR LOPE DE VEGA EN 24 DE MARZO DE 1631 Á FAVOR DEL LICENCIADO MARTIN DE DAMANSO.

Sepan cuantos esta carta de poder bieren como yo Don Frey Lope de Vega Carpio clerigo Presbitero Caballero de la orden de San Joan Residente en esta Corte=otorgo y conozco que doy mi poder cumplido el que de derecho se requiere y es necesario á el Señor Licenciado Martin de Damanso *Tesorero* del Señor Cardenal Espinola Arzobispo de Santiago especialmente para que por mi y en mi nombre pueda recibir haber y cobrar en juicio y fuera del de Juan de Lasó Tesorero del dicho señor Arzobispo de Santiago ó de quien lo deva pagar en cualquier manera ciento y veinte y cinco ducados que se me están debiendo de resto de los ducientos cincuenta ducados. Por los mismos que se me pagan de pensión en cada un año sobre el dicho Arzobispado de la renta del año pasado de mil y seiscientos y treinta una paga en otra segun es costumbre y se paga la dicha pensión. ————

(Aquí las facultades generales, impresas.)

En la Villa de Madrid á veinte y cuatro dias del mes de Marzo de mil seiscientos y treinta y un años siendo testigo Alonso de Escobar y Juan de Barrioayuso Garnica y el otorgante que doy fé que conozco lo firmó de su mano=Don Frey Lope Felix de Vega Carpio=Pasó ante mi=Joan de Piña. ————

XV.

PODER DADO POR LOPE DE VEGA EN 9 DE AGOSTO DE 1631 Á GASPAR ANTONIO BOHORDO, VECINO DE ÁVILA.

Sepan cuantos esta carta de Poder vieren como yo el Doctor Frey Don Lope de Vega Carpio Clerigo Presbitero Caballero de el habito de San Joan Capellan de la Capilla de San Segundo sita en la santa Iglesia de la Ciudad de Avila vecino de esta Villa de Madrid otorgo que doy mi poder cumplido cuan bastante de derecho se requiere al Señor Gaspar Antonio Bohordo vecino de la dicha Ciudad para que en mi nombre cobre de Joan de Abila Fonseca Mayordomo de la dicha Capilla todos y cualesquier maravedis que pareciere deberseme de lo corrido de la renta de todo el tiempo que ha que soy tal Capellan y ansi mismo para todo lo que corriere de aqui adelante del dicho Joan de Fonseca u de otra cualesquier persona que lo deba pagar en cualesquier manera y por cualquier causa en razon de lo cual Judicial u estra-Judicialmente haga las diligencias necesarias. ————

(Aquí las facultades generales, impresas.)

Que fué fecho y otorgado en la Villa de Madrid á nueve dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y treinta y un años siendo testigos Esteban Faria y Alonso de Escobar y Joan de *Barrioayusso* estantes en esta Corte y el otorgante que doy fe conozco lo firmó=Frey Lope Felix de Vega Carpio=Passó ante mi=Joan de Piña.

XVI.

PODER DADO POR LOPE DE VEGA EN 3 DE AGOSTO DE 1632 Á JACINTO DEL ALCÁZAR.

Sepan cuantos esta carta de poder vieren como yo Lope de Vega Carpio caballero del habito de San Joan Familiar y Notario del Santo Oficio de la general Inquisicion otorgo que doy mi poder cumplido el que de derecho se requiere y es necesario y mas puede y debe valer á Jacinto del Alcazar administrador de la cruzada en el Arzobispado de Santiago con clausula de sustituir en todo ó en parte= Especialmente para que en mi nombre aya reciba y cobre Judicial ó estrajudicialmente del Licenciado Martin de Damanso Tesorero del eminentisimo Se-

ñor Cardenal Espínola Arzobispo de la dicha ciudad todo lo que me debe de resto de lo corrido de la pensión que por Bula de su Santidad tengo sobre el dicho Arzobispado de ducientos y cincuenta ducados en cada un año= Para cuya cobranza todas las diligencias necesarias que cuan cumplido y bastante poder yo tengo otro tal y ese mismo le doy si necesita y sin reservacion ni cosa alguna. ————

(Aquí las cláusulas generales de un poder, impresas.)

En la Villa á tres dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y treinta y dos años siendo Testigos Xporval de Peñalosa Felipe de Escobar y Joan de Barrioayuso estantes en esta Corte y el otorgante que doy fé conozco lo firmó=Fr. Lope de Vega Carpio=Pasó ante mi Joan de Piña. ————

XVII.

Curaduría adlitem de Doña Feliciana Felix de Vega y Guardo.

Doña Feliciana Felix de Vega y Guardio hija lixitima de Don Frey Lope de Vega Carpio Caballero del habito de San Joan, y de Doña Joana de Guardio nieta de Antonio de Guardio y de Maria de Collantes difunta.= Digo que para cierto pleito que pretendo poner á el dicho mi abuelo sobre las cuentas y particion de los bienes y hacienda que quedó por fin y muerte de la dicha Maria de Collantes por la legitima de la dicha mi madre y mitad de bienes ganunciales y los demas derechos y acciones que en el dicho pleito le pertenecieren y tubiere que pedir y para lo tocante á el nombro á Pedro de Velasco procurador del numero desta Corte por mi curador adliten para que en lo tocante á dicho pleito me defienda en todas instancias.————

A Vmd. pido y suplico le haya por nombrado y se le compela á que hacete el dicho oficio y cargo de tal curador adlitem y á que haga el Juramento y de la fianza que de derecho es obligado pues es Justicia la cual pido y para ello Ettz.ª=Doña Feliciana de Vega y Carpio. ————

Auto. Hase por nombrado á Pedro de Velasco procurador de los Consejos de su magestad procurador adliten de Doña Feliciana Felix de Vega y Guardio hija ligitima de Don Frey Lope de Vega Carpio Caballero del habito de Sant Juan; y de Doña Juana de Guardo difunta sus padres al cual se le notifique lo acepte y haga el Juramento y dé la fianza que de derecho és obligado y hecho esto se traiga para probeer Justicia. El Señor Alcalde Don Juan de Quiñones lo mandó en Madrid á veinte y cinco de Enero de mil y seiscientos y treinta y tres años.=Ante mi Joan de Piña.

En la Villa de Madrid á veinte y seis dias del mes de Enero de mil y seiscientos y treinta y tres años Yo el Escribano notifiqué el auto de Arriva á Pedro de Velasco Procurador del numero desta Corte en su persona el cual dixo que está presto de lo cumplir y yo el Escribano recibi Juramento del suso dicho y habiendole hecho cumplidamente prometió que como curador adlitem defenderá los bienes de Doña Pheliciana Felis de Vega y Guardio en todas instancias y seguira sus pleitos y causas en todas instancias y Tribunales y no los dejará indefensos y donde su consejo no bastare le tomará de Letrados y personas que se le sepan dar y en todo hará y cumplirá lo que tiene jurado como buen curador adlitem. Y para que lo cumplirá dió por su fiador adliten á Juan de Barrayuso vecino desta Villa que lo quiso ser y el dicho Pedro de Velasco como principal y el dicho Juan de Barrayuso como su fiador y principal y Llano pagador y ambos á dos juntos juntamente y cada uno insolidum renunciando como renunciaron las Leyes de la mancomunidad como en ella se contiene=se obligaron que el dicho Pedro de Velasco hará y cumplirá lo que tiene jurado y prometido y si por su culpa ó negligencia algun daño viniere á la dicha Doña Feliciana, perdidas é menos cabos se lo pagarán luego que lo tal parezca y por ellos puedan ser executados para lo cumplir é obligaron sus personas y bienes

muebles y raices havidos y por haber y dieron su poder cumplido á todas y cualesquier Jueces y justicias de su magestad de cualesquier partes que sean á la Jurisdiccion de las cuales se sometieron y renunciaron su fuero y dominio y lo reconocieron por sentencia pasada en cosa juzgada sobre lo cual renunciaron todas y cualesquier Leyes fueros y derechos y ordenamientos prescixtos de su favor y la Ley é derecho que dice que general renunciacion non vala y asi lo dixeron y otorgaron é firmaron, e yo el Escribano conozco siendo testigos Francisco Gonzales y Alonso de Escobar y Joan Gutierrez estantes en esta Corte.=Pedro de Velasco.=Joan de Barrayuso.—Ante mi.=Joan de Truxillo Escribano.

Discernimiento. En la Villa de Madrid á veinte y seis dias del mes de Enero de mil y seiscientos y treinta y un años. El Señor Alcalde Don Joan de Quiñones habiendo visto el pedimento hecho por Doña Feliciana Felix de Vega y nombramiento de curador adliten hacetacion juramento y fianza dada por Pedro de Velasco procurador de los Consejos de su magestad=Dixo que dicernia y discirnió en dicho Pedro de Velasco el oficio y cargo de curador adlitem de Doña Feliciana Felix de Vega y Guardo y como tal lo dá poder cumplido para que en razon de lo contenido en su pedimento y nombramiento haga todos los pedimentos que de derecho se requieran y sean necesarios los cuales el despachará hasta los fenecer y acabar en toda instancia haciendo todo lo que al derecho de la dicha menor convenga que para lo aello anexo y dependiente la da poder y comision en bastante forma y lo sentó ante mi Joan de Piña.

XVIII.

Capitulaciones matrimoniales de Doña Feliciana de Vega y Luis de Usátegui (18 de Diciembre de 1633).

En la Villa de Madrid á diez y ocho dias del mes de Diciembre de mil y seiscientos treinta y tres años en presencia de mi el escribano del numero y testigos de yuso escritos parecieron los Señores Frey Lope de Vega Carpio Caballero del habito de San Juan, de la una parte y el Señor Luis de Usátegui Oficial de la Secretaria del Real Consejo de las Indias de la provincia del Pirú en el Oficio del Señor Don Fernando Ruiz de Contreras del Consejo de S.M. y su Secretario en el dicho Real consejo de las Indias=De la otra, y dijeron que por cuanto está tratado y concertado entre las dichas partes que con la vendicion de Dios nuestro Señor y para su Santo servicio se desposen y casen infacie eclesie el dicho Señor Luis de Usátegui con la Señora Doña Feliciana Felix de Vega Carpio doncella hija legitima del dicho Señor Don Frey Lope de Vega Carpio y de la Señora Doña Juana de Guardo su muger difunta, precediendo las amonestaciones y diligencias que el Santo Concilio manda=y para ayuda á sustener las cargas del matrimonio el dicho Señor Don Frey Lope de Vega le promete en dote con la dicha su hija cinco mil ducados en dineros y bestidos de la suso dicha. Los cuales dichos cinco mil ducados se los ha de dár y pagar de lo procedido y que le tocare y perteneciere á la dicha Señora Doña Feliciana de la ligitima de la Señora Doña Maria de Collantes y del Señor Don Antonio de Guardo sus aguelos que son difuntos. En la particion que de sus bienes y hacienda que quedaron por su fin y muerte que se está haciendo entre el susodicho y los demas herederos de los dichos sus agüelos= por ante *Martin* Romero Escribano de probincia en esta villa con declaracion que si so la dicha particion no le tocaren los dichos cinco mil ducados enteramente el dicho Señor Don Frey Lope de Vega Carpio há de suplir á la dicha Cantidad de los dichos cinco mil ducados lo que faltare al cumplimiento de ellos· Y ansi mismo con declaracion que si la dicha legitima de los dichos Antonio de Guardo y Doña Maria de Collantes su muger excediere á la Cantidad de los dichos cinco mil ducados que se presume que serán muchos todo lo que asi montare mas de ellos ha de ser para la dote de

la dicha Doña Feliciana y lo que asi montare mas, desde luego le hace la dicha promesa de dote al dicho Señor Luis de Usategui con la dicha su hija y luego que tenga efecto el dicho matrimonio le dará cesion y poder en causa propia en bastante forma como padre y legítimo administrador de la dicha su hija su unica y universal heredera para que pueda cobrar los dichos cinco mil ducados ó lo que mas montare la dicha legitima ó lo que asi pareciere ó en cuenta ________ fuere menos que lo dicho, lo ha de suplir y pagar de su parte ____ bienes y hacienda luego que sea fenecido y acabado el pleito de la dicha particion por la cual cantidad quiere ser compelido y apremiado por via executiva y como mas haya lugar de derecho=con sola esta escritura y la declaracion y con juramento del dicho Señor Luis de Usategui en que lo deja diferido sin otra provanza ni aberiguacion de que le releva=Y el dicho Señor Luis de Usategui habiendo oido y entendido todo lo suso dicho se obligó que hechas las dichas amonestaciones se desposará por palabras de presente y de hacer verdadero matrimonio con la dicha Doña Feliciana de Vega y Carpio y se belará infacie eclesie cumpliendo de su parte con lo que es obligado=Y acepta esta Escritura segun y conforme en ella se contiene y por honrra de la dicha Doña Feliciana de Vega y Carpio de su virginidad nobleza y limpieza le promete en arras que son dichas *proternuncias*, mil ducados que confiesa caven en la décima parte de sus bienes, ó en los que de aqui adelante tubiere ó adquiriere=Y la dicha Señora Doña Feliciana de Vega y Carpio hizo la misma obligacion de que hechas las dichas amonestaciones se desposará por palabras de presente con el dicho Señor Luis de Usategui, y se belará infacie eclesie y acepta esta su Escritura y promesa de dote que el dicho Señor Don Frey Lope de Vega Carpio su padre le hace. ________

En todo y por todo y segun y como en ella se contiene para que en todo tiempo y para que asi lo cumplirán cada una de las partes por lo que les toca obligaron sus personas y los muebles y rraices habidos y por haber y el dicho Señor Lope de Vega eclesiasticos y seglares que ha tenido y tiene y tubiere de aqui adelante y dió su poder cumplido á los Señores de la Santa Asamblea y Jueces eclesiasticos que de sus Causas puedan conocer y los Señores Luis de Usategui y Doña Feliciana de Vega á los Jueces y Justicias de S. M. de cualesquier parte y Lugares que sean para que por todo rigor de derecho pueda executar á todos los presentes el contenido desta Escritura los compelan y apremien al cumplimiento y pago de todo lo susodicho como si fuera sentencia definitiva de Juez competente á su pedimento de todos tres dada y por ellos consentida y no apelada y pasada en autoridad de cosa juzgada de que no hubiese lugar apelacion ni suplicacion ni otro remedio de derecho y renunciaron de su favor y ayuda todas las leyes fueros y derechos que les competen. Y el Señor Don Frey Lope de Vega El Capitulo odduardus de solucionibus suam de penis y todos la Ley general del derecho que prohibe la general renunciacion y lo otorgaron en firmeza de ello para su validacion y fuerza siendo testigos presentes el dicho Señor Don Fernando Ruiz de Contreras y el Secretario Bartolomé Marcolo (?) y el Secretario Sebastian de la Vega, vecinos de esta Villa y los dichos Señores otorgantes que yo el Escribano del numero doy fee conozco lo firmaron=Va Testado enmendado El Seores=no allegare=nobleza=no=Vala= Fray Lope Felix de Vega Carpio=Luis de Usategui=Doña Feliciana Felix de Carpio= Pasó ante mi Joan de Piña. ________

En el largo período que ha transcurrido desde que la Biblioteca Nacional adquirió el precioso manuscrito del Sr. La Barrera, hasta el día presente, en que logramos verle impreso, han aparecido algunos libros de grande importancia que contienen datos ó juicios acerca de la persona de Lope de Vega. Parte de los documentos en que la narración de estos libros va apoyada, fueron ya conocidos y utilizados por el diligente biógrafo: otros son nuevos y deben figurar aquí como apéndice á su trabajo.

El primero de estos libros es *La Sepultura de Miguel de Cervantes*, informe leído á la Real Academia Española en 1870, por el Marqués de Molins, Director en aquella fecha de nuestra Corporación, que tanto enalteció aquel varón inolvidable con los frutos de su ameno ingenio y varia cultura. Quizá no pueda presentarse de su talento agudo, de su sagacidad inquisitiva y del arte que en tan alto grado poseyó de comunicar interés y gracia literaria á todo asunto, muestra más feliz que esta Memoria, al parecer de tema tan árido, y en realidad de lectura tan interesante y de tanto aprovechamiento para la historia de los mayores ingenios españoles: Cervantes, Lope de Vega, Calderón. Las referencias á Lope abundan y son enteramente nuevas algunas de las noticias pertenecientes á su hija D.ª Marcela del Carpio y Luján, llamada en religión Sor Marcela de San Félix. Tuvo á la vista el Marqués de Molins, además de la presente biografía, entonces inédita, la copia de las cartas de Lope, existente en la Biblioteca Nacional, un códice de versos autógrafos del gran poeta que conserva el señor Pidal, la *Crónica de los PP. Descalzos de la Santísima Trinidad*, comenzada por Fr. Diego de la Madre de Dios (1652), y terminada por Fr. Alejandro de la Madre de Dios (1707), otros muchos libros y papeles que por ser más conocidos se omiten, y especialmente dos preciosos códices que piadosamente custodian las Descalzas Trinitarias. El primero contiene las biografías de varias religiosas, y el segundo las *Poesías de la R. Madre Sor Marcela de San Félix* (MS. en 4.º de 560 páginas).

Prescindiendo ahora de todo lo relativo á la sepultura de Cervantes, y á su hija, que nunca fué monja en las Trinitarias ni en otro convento alguno, como han venido á probarlo, en contra de la antigua tradición, irrefragables documentos hallados después de la publicación del Marqués de Molins, nos limitaremos á consignar los datos que la diligencia del ilustre académico recogió acerca de Lope y su hija. Después de describir (página 75 y siguientes), con los versos del mismo Lope de Vega en la admirable epístola á don Francisco de Herrera Maldonado, la profesión religiosa de Marcela, que naturalmente juzga Molins con criterio muy diverso del que muestra ó insinúa Barrera (cegado en esta parte, más de lo que debiera esperarse de su buen juicio, por preocupaciones de educación ó de partido), empieza á darnos peregrinas noticias de la vida que en el claustro hizo Sor Marcela hasta edad avanzadísima, dividiendo sus horas entre los ejercicios de piedad y el cultivo de la poesía devota, en que se mostró digna heredera de su glorioso padre. Este talento poético, no menos que el ejemplo de sus virtudes religiosas, le dieron en el claustro, y aun fuera de él, grande autoridad y venerable fama. Por eso decía ella misma á las religiosas años adelante: «¡Pobre de mí, que he venido á hacer más ruido que hacía en el mundo, donde era una desvalida que no merecía que me mirasen á la cara!» (pág. 81).

Cita el Marqués de Molins, además de las poesías líricas de Sor Marcela, algunas pequeñas piezas dramáticas que compuso para ser representadas en su comunidad, especialmente con motivo de las profesiones de varias monjas, una de ellas la hermana Isabel del Santísimo Sacramento. En esta loa, la misma Sor Marcela representó papel de escolar, comenzando con estos versos:

«Yo soy un pobre estudiante
Tentado de ser poeta,
Cosa que por mis pecados
Me ha venido por herencia;
Porque ello es que *qualis pater.*
Talis filius, etcetera.

Pero no se crea (prosigue el Marqués) que el secreto del nacimiento de Marcela era divulgado ni aun reconocido por todos, ni mucho menos por la austera comunidad Trinitaria, antes bien en la *Vida de Sor Marcela* (MS. ya citado, que contiene las biografías de las religiosas) se dice: «Tal fué la Madre Marcela de San Félix, nacida en Madrid, cuyos progenitores nos ha ocultado el olvido ó el misterio: sólo ha quedado memoria de haber sido muy cercana consanguínea del P. Fr. Luis de la

»Madre de Dios (1), religioso benemérito de »nuestra sagrada Descalcez, y del famoso poeta »español D. Félix de Vega, *que en los últimos »años de su vida venía á decir Missa á la Igle- »sia de las Madres, por atención á su virtuosa »Parienta»* (2).

. . . .

»El Fénix de los Ingenios (continúa hablando el docto académico) testifica de esto y da muestras de sus buenas relaciones con las religiosas en el romance que dedicó *Á la dichosa muerte de Sor Inés del Espíritu Santo, monja descalza de la Santísima Trinidad* (3). En él escribe:

«¡Dichoso yo, que te dí
Tal vez el pan de los cielos,
Porque pienso hacerte cargo
De haberte dado sustento!»

»Esta religiosa era natural de Madrid, hija de D. Enrique Alvarez Enríquez y de D.ª Juana Enríquez. De ella escribe Lope:

«¡Quán poco estimaste el mundo
Ni tu noble nacimiento!
Que quien nace para Dios,
Previene tales desprecios.
Esposos te daba el mundo.....»

»No son estas dos composiciones las solas que dedicó Lope á la comunidad Trinitaria; antes nada aventura quien infiera que las obras ascéticas, de que tan pródigo fué su ingenio en los últimos años, tuvieron aquel monasterio por teatro: las *Églogas* divinas de Burguillos fueron escritas para que celebraran la Nochebuena, leyéndolas ó recitándolas, Marcela y su entrañable amiga Sor Jerónima del Espíritu Santo.

(1) Era, al parecer, otro hijo natural de Lope.

(2) Estas reticencias naturales en la honesta pluma de una religiosa, que escribía muchos años después, no prueban que en su tiempo fuera de un misterio para nadie el origen de Sor Marcela, consignado explícitamente en todos los documentos públicos que antecedieron á su profesión, y en muchas obras literarias de su padre.

(3) Códice autógrafo de poesías de Lope de Vega, que posee el Marqués de Pidal, al folio 37 vuelto.—*Rimas divinas y humanas del Ldo. Tome de Burguillos.*

».....Apenas hay en la comunidad prelada nuevamente elegida, cuyo santo titular no se vea celebrado en composiciones de Lope. Desde que Marcela entró, se cuentan dos Ineses, Sor Inés de la Concepción y Sor Mariana de Santa Inés, y otras tantas composiciones tiene Lope dirigidas á la misma Santa (1). Dos Catalinas son elegidas maestras de novicias: Sor Catalina de Cristo y Sor Catalina de Jesús, y el poeta repite el propio obsequio (2).

»Ni se contenta con esos disimulados testimonios de afecto, sino que á veces les da publicidad completa. Es notable un suceso entre otros. Hay, á cinco leguas de Madrid, en un despoblado ó desierto cercano al pueblo de Cubas, un monasterio de Franciscanas Terceras, en el cual se venera un Niño Jesús de la Cruz, que es fama había hablado á una religiosa llamada *la Santa Juana*, de quien ha tomado nombre aquella casa, que se conoce por el *Convento de Santa Juana de la Cruz*. En el tiempo á que nos referimos, la fama de la milagrosa imagen se extendió tanto, y tantas gentes de todas clases y modales acudieron á adorar al Niño, que uno de entre ellos, ó por hacer injuria ó por guardar reliquia, rompió de un bocado el pie de la efigie. Trajéronla á Madrid á restaurarla; hubo versos, inscripciones, músicas, fiestas. Lope solamente hizo á este objeto seis composiciones que se insertan en el tomo XIX de las *Obras sueltas*, edición de Sancha. Pero lo que hace á nuestro propósito es que el poderoso sacerdote logró que, aunque en Madrid había muchos conventos de Descalzas Franciscanas, el milagroso Niño fuese traído á sus amadas Trinitarias. Nada menos que dos poesías dedicó á este incidente: una de ellas viene inserta en la colección de San-

(1) «¡Ay Jesús, que se muere.....»
(Letrilla inédita, códice del Marqués de Pidal, folio 15 vuelto.)
«Madre, desde el cielo vi.....»
(Idem íd., folio 17 vuelto.)

(2) «En esta boda divina.....»
(Idem íd., folio 33 vuelto.)
«Por el monte Sinaí.....»
(Romance, folio 36 del mismo.)

cha (tomo XIX, pág. 192), la otra en el precioso códice autógrafo que conserva el Marqués de Pidal. Véanse á continuación:

«ESPINELAS.

Niño, pastor soberano,
¿Cómo, si estábades vos
En el desierto, mi Dios,
Venís á ser cortesano?
Huir del nuevo tirano
Es imposible que os cuadre,
Ni reñiros vuestro padre.
Y aunque excusa habéis tenido,
Mucho parece perdido
Niño que viene sin madre.
¿Qué decís? ¿No respondéis?
Pues en verdad que la risa,
Que sabéis hablar me avisa:
Hablad, pues hablar sabéis.
Palabra sois, bien podéis,
Tan sabia, que cifra y sella
Cuanto sabe Dios en ella.
Hablad, lengua soberana,
Pues que vuestra esposa Juana
Dijo que hablasteis con ella (1).
Poneros de hoy más conviene
¡Oh Príncipe de la luz!
«Este niño es de la Cruz,
»Que en las espaldas le tiene.»
No diga alguno que viene
A ver vuestra Majestad
La Borte por novedad
Y de *otras damas los velos*,
Porque la Cruz tendrá celos
De la misma Trinidad.
¡Ay, Dios! que el pie me enseñó;
Roto está: la boca alabo
Que, imitando al dulce clavo,
Tan gran reliquia partió.
Ángeles santos, ¿quien vió
Misterio tan soberano,
Que venga á un pintor humano
De la Cruz, donde esto fué,
Á que le aderece el pie
Quien tiene el mundo en la mano?»

«—¿Cómo dejáis vuestra Madre,
Mi Jesús, mi amor, mi luz?
—Vengo á ver desde la Cruz
Las esposas de mi Padre.
Desde la Cruz, en que tengo
Un breve cielo en que estoy,
Á la Trinidad me voy,
De la Trinidad me vengo.
—Me admira que vuestra Madre
Os deje venir sin luz.
—Vengo á ver desde la Cruz
Las esposas de mi Padre.
Si allá tengo las esposas
Que Francisco me ofreció,
Éstas mi Padre me dió,
Aunque descalzas, hermosas.
—Si las guarda vuestra Madre,
No quedan solas sin luz.
—Vengo á ver desde la Cruz
Las esposas de mi Padre.
Cierta Juana tengo allá
Que mis ausencias sintiera,
Si tan cierto no supiera
Que Dios donde quiera está.
—¡Ay, que estará vuestra Madre
Con pena sin vos, sin luz!
—Vengo á ver desde la Cruz
Las esposas de mi Padre.»
(Folio 27 del códice.)

En el mismo códice del Marqués de Pidal hay esta otra letrilla, hasta ahora no publicada, y casi estoy por decir no leída; tanto trabajo me costó descifrarla, principalmente en su última estrofa, escrita y borrada más de diez veces. Dice así (folio 50):

«A buscar esposo viene
María en tan tierna edad,
Y la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.
Tan tierna á tan grande hazaña
María se determina,
Y la misma Unidad Trina
Su entendimiento acompaña.
Descalza buscando viene
Á Cristo en tan tierna edad,
Y la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.
Fué justo que le buscase
Aunque hallara resistencia,
Porque tan grande inocencia
Con tal cordero se case.
Alegre á sus brazos viene
Con tal gusto en tal edad,
Y la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.
Cerrad al siglo los ojos,

(1) La Santa Juana de la Cruz.

María, pues ya sois vos
Niña en los ojos de Dios,
Para dar al mundo enojos.
Y tanto su amor previene
La vida, el alma, la edad,
Que la misma Trinidad
Le suple la que no tiene.»

»Esta joven era D.ª María de Angulo, hija de D. Antonio de Angulo y de D.ª María de Sotos..... Ingresó en 1630 y profesó en 1634 con el nombre de Sor Mariana de San Ignacio: de ella habla Sor Marcela en su *Romance del ofrecimiento al Niño Jesus*, diciendo:

«Sujeción y rendimiento
Ofrece á vuestra grandeza
Mariana de San Ignacio,
Que el corazón os presenta.»

»Este romance fué escrito por Sor Marcela por Navidad de 1637, dos años y medio después de la muerte de su padre. Supone en él que todas las religiosas, en número de cuarenta y una, se presentan al Niño Dios, recién nacido, para ofrecerle virtudes en lugar de presentes. . . . .

»Otro romance dedica *al jardin del Convento*, especie de extensa fábula ascética, en que compara las calidades de su alma con las condiciones del huerto..... ¿Qué jardin es éste? El compuesto con los solares comprados de 1612 á 1626 en las calles de Cantarranas y las Huertas, porque en aquella parte abundan las huertas que dan nombre á la calle: espacioso, sin duda, pues contenía copudos árboles: el mismo convento, en fin, en que Marcela había entrado tiempo atrás: por eso escribe:

«Mis años mal gastados
Me acuerda aquesta higuera,
Pues ha crecido tanto
Y yo estoy tan pequeña;
Y habiéndonos plantado
En esta santa tierra
Casi en un tiempo mismo,
Mil ventajas me lleva.»

Más adelante (pág. 129) transcribe el señor Marqués de Molins algunos pasajes de otro romance de Sor Marcela *á la soledad de las celdas*, en el cual se leen estos versos delicadísimos:

«En la soledad se quitan
Las nubes grandes y opacas,
Y el alma, llena de luz,
Toda la verdad abraza.
En la soledad se vencen
Las pasiones mal domadas,
Los sentidos se componen,
Los apetitos se matan.
En la soledad se acuerda
De su presto fin el alma,
Y confiando en su Dios,
Consigue la amada patria.
En la soledad se gozan
Favores y glorias tantas,
Que si no tuviera fe,
Por eternas las juzgara.
Entrad, pues, Madres, gozosas,
Fervorosas y animadas,
Que el Señor que dió las celdas
También dará lo que falta.
Lo que falta es el adorno;
Que en una celda descalza
No ha de faltar lo curioso
De muy vistosas alhajas.
Desnudez, pobreza, olvido
De toda cosa criada,
Y un insaciable deseo
De ser más pura y más santa.
Que la celda material
Ha de servir como caja
Que guarde la interior celda
Donde el esposo descansa.
Que si faltase el espíritu
Y la oración en el alma,
Más que santa religiosa
Será mujer encerrada.»

Pág. 188 (apéndice XIX): «Cuando en 1668 se publicaron las paces con Portugal (donde tenía parte de sus rentas el convento de Trinitarias Descalzas), se determinó por la comunidad la fábrica de la actual iglesia, *siendo por segunda vez ministra Sor Marcela de San Felix*. No tuvo esto principio de realización hasta el 19 de Junio de 1673, siendo Arzobispo de Toledo el Cardenal D. Pascual de Aragón, y Prelada la Madre Sor Jerónima de Santiago.»

En otro apéndice (el XXI) de su precioso

trabajo, extracta el Marqués de Molins un códice de la Biblioteca Nacional (procedente de la colección del Sr. Carderera), que se titula *Indice de las calles, casas de Madrid, corte de España*. En esta *Visita*, que es de 1625, constan, entre otras mil curiosidades no pertinentes á nuestro asunto, anotadas la casa de Lope en la calle de Francos y la de su última amiga en lacalle del Infante:

«Una cassa de Lope de Vega Carpio, que fué del capitán Villegas, tasada en 36 ducados.

»Una cassa de D.ª Marta de Nevares, que fué de Alonso Carrasco, escribano, y se tasó en 30 ducados: se sube á 36.»

Consta por el mismo documento que en la calle de la Verónica vivía Luis de Usátegui, yerno de Lope.

Por último apéndice de su Memoria, inserta el Marqués de Molins tres poesías inéditas de Sor Marcela de San Félix.

Nosotros también nos complacemos en reproducirlas, no sólo para dar alguna muestra del talento y gusto poético de la santa religiosa, hija de Lope, sino para que el fervor espiritual y la pureza mística de estos versos temple y dulcifique la impresión penosa y amarga que no pueden menos de dejar en el espíritu algunos rasgos de la vida moral del Fénix de los Ingenios.

I.

ROMANCE Á UNA SOLEDAD.

En ti, Soledad amada,
Hallaba mi compañía;
En ti los días son glorias,
En ti las noches son días.
En ti cogí de mi amor,
Con abundancia excesiva,
Fértil cosecha del alma,
Dulce Agosto de mi vida.
En ti gocé de mi Esposo
Las pretendidas caricias,
Los halagos sin estorbos,
Los regalos sin medida.
En ti vide su belleza,
Aunque en tiniebla, divina:
¡Con cuánta razon me prende,
Con cuánta causa cautiva!
En ti con los imposibles
Satisface mi codicia;
Que con lo posible, amor
Nunca llena su medida.
En ti me vi felizmente,
Muy negada y muy vacia
De criaturas y afectos,
Y muy lejos de mí misma.
En ti gocé libertad
De tanto precio y estima,
Que darlo todo por ella
No será paga cumplida.
En ti celebró mi Esposo,
En aquel dichoso dia,
En amoroso himeneo
Las bodas de mi alegría
En ti estuve tan gozosa,
Contenta y entretenida,
Que no podré encarecer
Lo menos que en ti sentía.
En ti, con dichas tan grandes,
Las horas, noches y días
Dulcemente se pasaban,
Instantes me parecian.
En ti, ¡qué corto mi sueño,
Y qué larga mi vigilia!
¡Qué penoso fué el descanso!
¡Qué gustosa la fatiga!
En ti le dije á mi amante
Lo tierna que le queria,
Lo mucho que me obligaba,
Lo poco que le servía.
En ti le solicitaba
Con finezas y caricias
Á que me diese su amor,
Pues el mio conocia.
En ti pudo conocer
Cómo le estaba rendida
Mi alma, que está colgada
De su voluntad divina.
En tí le pedí su union
Con ansias de amor tan vivas,
Que no sé si le obligaron.
Él lo sabe y él lo diga.
En ti procuré entregarle
Tan por suya el alma mia,
Los sentidos y potencias,
Que él los mande y él los rija.
En ti tambien le ofreci
Serle fiel y agradecida,
Correspondiente á su amor,
Y por todo extremo fina.
En fin, en ti le ofrecí
Todo cuanto yo tenía,
Á todo lo que anhelaba,
Todo cuanto apetecia.

En ti le dí de mi amor
La posesión tan cumplida,
Que ninguno me ha quedado
Para nadie en esta vida.
En ti conocí del suyo
La gran fuerza y valentía,
Lo ardiente con que me enciende,
Lo activo con que me anima
En ti le vi, liberal,
Intentar hacerme rica;
Que derramando sus dones.
Pudo saciar mi codicia.
Mas no me doy por contenta;
Que mi afecto á más aspira,
Y sólo él mismo podrá
Dar satisfaccion cumplida.
Así, Soledad amada,
Causa de todas mis dichas,
Después que tu me faltaste,
Me ha faltado la alegría.
Cercóme la confusion,
El afan y las fatigas;
Todo me aflige y congoja
Y causa melancolía.
Las criaturas me estorban.
Los apetitos me irritan,
Los afectos me atormentan
Y las pasiones se avivan.
Tempestades se levantan,
Brama el mar, y la barquilla
Grande tormenta padece,
De las olas combatida.
¡Ay, Soledad, deseada
De mi alma y pretendida!
Cada vez que te exprimento,
Tengo de ti más estima.
¡Oh, si gozara de ti
Lo que durara mi vida,
Á quien triste muerte llamo
Sin tu presencia querida!
¡Quién hablará dignamente,
Con lengua humana y tardía,
De tus grandes perfecciones,
Agrado y soberanía,
¡Qué de santos engendraste!
En ti con vida divina
En frágil barro vivieron
Innumerables cuadrillas.
La pureza, la oración,
La contemplacion divina
Tus hijos son, Soledad:
De ti nacen, tú las crias.
¿Qué virtud no se alimenta
Con tus pechos y caricias?
¿Quién deja de estar contento
Si te busca y te codicia?
Tú causas los desengaños,
Y á la verdad solicitas,
Para que, usando su fuerza,
Atropelle á la mentira.
Haces del destierro patria,
Y sacas con valentía
A las almas que te aman,
De la opresion de si mismas.
Y por no ofenderte más
Con ignorancias tan mias,
No diré en tus alabanzas
Lo mucho que se ofrecía.

II.

ROMANCE DE UN PECADOR ARREPENTIDO, *y deseoso de servir á Dios con perfeccion, recompensando las ofensas con grandes obsequios, y ordenar su vida á una muerte preciosa delante del Señor, cuya mano no está abreviada, y puede hacer de las piedras hijos de Abrahan, y sacar miel de la piedra durísima. Todo se puede en Dios, dice San Pablo; y Jesucristo, nuestro Maestro, dice: Sed santos, como Yo soy santo. Más puede la gracia que la naturaleza. Una valiente resolucion acomete grandes dificultades y las vence; los ánimos afeminados y viles son los que se retiran de las grandes empresas. Los valientes y esforzados emprenden las acciones heroicas. Mucho se había de afrentar un varón fuerte de que una tímida y frágil mujer tuviese más magnanimidad de ánimo, más valentia se hallase en el sexo á que es vinculado todo lo débil, flaco y quebradizo. Ea, ánimo; que el reino de los cielos á los esforzado se promete, y se niega á los pusilánimes holgazanes y miserables, tibios, haraganes y perezosos, que por no sacar las manos del seno y llegarlas á la boca, se dejan morir de hambre. Hasta aquí mi afecto. Á las dos de la noche, que escribo este romancillo.*

Si arrepentido y confuso,
Tambien confiado vengo
Que he de hallar en vuestras llagas
De las mías el remedio.
Y si son grandes mis males,
Y mis torpezas sin cuento,
De tu justicia, Señor,
Á tu gran clemencia apelo.
Para llorar mis delitos
Dos mares fueran pequeños,
Y es tan grande mi dureza,
Que enternecerme no puedo.
No merezco yo tener
La dulzura y el consuelo
Que dan lágrimas vertidas
Por tan soberano intento.

¡Oh infelicísimos años,
Días y horas que fueron
Gastados en vanidad,
Teniendo de Dios desprecio!
¡Oh miserables deleites!
¡Oh gustos! ¡Que tristes fueron
Siempre, y qué amargos los fines,
Pues son de arrepentimiento!
¡Oh fingidas hermosuras,
Que ocasionaron mis yerros,
Que negociaron mis males
Y mis bienes impidieron!
¡Oh vanísima locura!
¡Oh indecible desconcierto!
Vil prisión de la memoria,
Ceguedad de entendimiento!
De sentidos y potencias
Ejercicio sin provecho,
Del libre albedrío encanto,
De la voluntad tormento.
Adoré los dioses falsos,
De bellezas que mintieron,
Si en lo aparente tambien,
¿Qué será en lo verdadero?
Á ídolos asquerosos
Dí culto, como indiscreto,
Y fealdades veneré,
Sus altares erigiendo.
Asentéme por soldado
Del pecado, y fuí siguiendo
Sus banderas á mi costa,
Sin ventajas y sin sueldo.
Alevosamente fuí
Deïcida, que ofendiendo
Su Majestad Soberana,
Á Dios maté en el afecto.
Ésta fué mi vil hazaña,
Éste mi triunfo y trofeo;
Que con este blasón honra
La milicia del infierno.
Borré, Señor, vuestra imegen
De mi alma, y en su centro
Puse la de mi enemigo,
Para tenerle contento.
Destruí vuestra heredad,
Y profané vuestro templo;
Vuestra casa descompuse,
Violé vuestro casto lecho.
Que todas aquestas cosas
Hace el alma, que tan presto
Lo pierde por el pecado
Con sólo un mal pensamiento.
En fin, Señor, he pecado
Tan sin rienda y tan sin freno,
Que compararme á los brutos
Me parece no merezco.

Mas no he de desconfiar,
Que es muy cierto que con eso
Os hago mayor injuria
Que en los pasados excesos;
Porque mirando que estáis
Con los brazos siempre abiertos,
Pienso que para abrazarme
Hacéis apercibimiento.
Y pues vengo, cual me veis,
Contrito y con pensamiento
De no volver á mancharme,
Y antes morir que ofenderos,
Dadme, Señor, liberal,
La indulgencia que espero;
Que yo me ofrezco á serviros
Con lealtad, como á mi dueño.
Aseguro no me trae
Sólo temor del infierno,
Porque al filïal amor,
No al servil, es al que afecto.
Si tantas obligaciones
Son, Dios mío, las que os tengo,
Á vuestra piedad os pido
Os obligue lo que os debo;
Que sois de tal condición,
Que los beneficios vuestros
Galardonáis en nosotros:
Tanto amáis nuestros aumentos.
No me contento, Señor,
Con salir del cautiverio
De la culpa; que por vos
Mayores cosas intento.
Dadme, mi Dios, vuestra gracia,
Para que con grande afecto
Os busque, os ame y os sirva
Como merecéis y os debo.
Que si bien es imposible
Llegar, en este destierro,
Á esto con el obrar,
Quisiera con el deseo.
Señor, parece que ya
Siento que me voy rindiendo,
Y que tiene más calor
Este heladísimo pecho.
Ea, Señor, no haya más,
Seamos amigos luego,
Pues queréis que el pecador
Viva y no muera en sus yerros.
Dadme, por vuestra piedad,
Tierno llanto y blando afecto
Para que muestre el dolor
El amor que hay en mi pecho.
Renovad mi corazón;
Dádmele de carne, os ruego,
Y quitadme el que de piedra
Ha tanto tiempo que tengo

Despues os le pediré
De espíritu y aun de fuego,
Cuando vaya aprovechando
Más en el servicio vuestro.
Despojad esta memoria
De tan vanos pensamientos,
Inflamad la voluntad,
Dad luz al entendimiento.
Quitad de mí los cuidados
De los humanos contentos,
De inútiles amistades
Que nos roban tanto el tiempo.
En fin, os pido, Señor,
Que me deis que con afecto
Busque agradaros en todo,
Siendo en todo muy perfecto.

III.

Á UN AFECTO AMOROSO.

Hermoso dueño mío,
Gloria, que me dá pena,
Por no poder servirte
Cuanto el alma quisiera;
¿Por qué, dulce Señor,
La tienes tan sedienta
De esas divinas aguas,
Donde anegarse intenta?
Bien sé lo que me amas,
Bien sé lo que me celas,
Bien sé que no te obligo
Con mi correspondencia.
Pero el fuego amoroso
Que activo me penetra,
Presume subir tanto,
Que llegue hasta su esfera.
No permite que el alma
Pueda estar satisfecha,
Menos que transformada
En la mayor grandeza.
No cesarán, bien mío,
Las amorosas quejas,
Las abrasadas ansias,
Porque obligarte puedan.
Ya le digo al amor
Que reparar pudiera
Que el alma donde vive
Es vil, ingrata y fea.
Á esto me responde
Que tiene ya licencia
Para atreverse tanto,
Del dueño que desea;
Y que para no ver
Tiene en los ojos venda;
Que amor que es muy mirado
No tiene mucha fuerza.
Pero tú desdeñoso
Te retiras y alejas,
Dejándome, cual sabes,
De amores casi muerta.
Bien sabes que te pido
Que se rompa la tela,
Y acabe de gozarte
En posesión entera.
Tantas veces, Señor,
Que el alma se ve cerca
De conseguir sus dichas,
¡La dejas que padezca!
En la dulce agonía,
Que tanto la recrea,
Pienso que ha de acabar,
Y es su esperanza incierta.
Descuidada vivía
De esta subida empresa,
En mi olvido sentada,
Dormida en mi tibieza.
Si tú me despertaste
Con tu piedad inmensa,
Para mi bien ahora
Porque importuna sea,
Sufre que noche y día
Te ronde aquesas puertas,
Exhale mil suspiros,
Te diga mil ternezas.
Bien sé que tú las oyes
Y admites las finezas
Del alma, que te ama
Más que su vida mesma.
Mas el fogoso amor
Que de fuerte se precia,
Por más que le acaricies,
Con nada se contenta.
Todo se le hace poco,
Si á conseguir no llega
Todo un Dios por unión
Donde saciarse pueda.
Por corto plazo tengo
La eternidad entera
Para amar tu hermosura
Y agradecer finezas,
Impaciente mi amor,
Á la mayor presteza
La tiene por tardanza,
Y esperar la atormenta.
¿Por qué, mi bien, te tardas?
¿Por qué clamar me dejas?
¿Por qué no me respondes
Con mirarme siquiera?

Tienes por bizarría
Herirme con tus flechas,
Y, sin ver mi dolor,
Retirarte á la aldea.
Y no entiendes, pastor,
Que me quejo que sean
Las heridas muy grandes.....
¡Ojalá que lo fueran!
Y que por penetrantes
La muerte fuera cierta;
Mas no soy tan dichosa
Que merecerla pueda.
¡Ay, si me viese yo
Como el alma desea,
Ó morir de abrasada,
Ó herida con tus flechas!
Si eres tan liberal,
¿Cómo, Señor, me niegas
Lo que te pide amor
Con ansias verdaderas?
Mira que si te tardas,
En gemidos deshecha,
Hallarás á tu amante,
Sin que remedio tenga.
Si indignidades miras,
Si atiendes á bajezas,
No me admira, mi bien,
Que olvidada me tengas.
Mas como sé que tienes
De amante la excelencia,
No puedo persuadirme
Que te impidan miserias.
Porque quien ama feo,
Es fuerza le parezca
Hermoso lo que quiere,
Por defectos que tenga,
Y si enojado estás,
Desenójate apriesa,
Pues lágrimas te aplacan,
Y te rinden ternezas.
Cese, pues, el combate,
Acábese la guerra;
Que no es victoria el triunfo
Cuando el vencido ruega.

En 1871 salió de las prensas de Rivadeneyra un libro que es modelo de biografías literarias, y espejo del buen decir castellano. Su autor, cuya reciente pérdida llora la Academia Española, que premió en público certamen aquella obra suya, no igualada por otra ninguna de su género en nuestra lengua, y se honró luego contándole entre sus miembros más ilustres, era D. Luis Fernández Guerra y Orbe: el título del libro, *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza;* su materia, mucho más vasta de lo que tal título anuncia, puesto que en torno de la figura del insigne dramaturgo moralista, avivada y realzada por el Sr. Fernández Guerra con toques de pincel valentísimo, se desarrolla todo el cuadro de su época literaria, que el autor ha escudriñado con diligencia de erudito, y reproducido con fantasía de poeta. Naturalmente, una de las principales figuras de este cuadro es la de Lope de Vega. El Sr. Fernández Guerra da continuas muestras de haber estudiado á fondo la correspondencia autógrafa del gran ingenio, y le juzga comunmente con extraordinaria severidad desde el punto de vista moral, como si algo hubiese pasado al biógrafo, del espíritu de hostilidad que indudablemente reinó entre Lope de Vega y el glorioso corcovado mejicano.

Reservando para lugar más oportuno nuestra apreciación sobre el caracter moral de Lope, quizá demasiadamente vituperado en nuestros días, nos limitamos ahora á coleccionar fielmente todos los documentos y testimonios favorables y adversos á su persona, y no sólo por esto, sino también por añadir varias noticias inéditas y peregrinas, y principalmente por recrear el gusto de nuestros lectores con algunas muestras de la más bella prosa castellana que en nuestros tiempos hemos logrado, reproducimos á continuación los principales párrafos en que D. Luis Fernández Guerra habla de Lope de Vega.

Pág. 153.—Diez y nueve días después (del 1.º de Diciembre de 1611), un lunes, á las ocho de la noche, ocurrió cierto lance que á la mañana fué objeto de todas las conversaciones. Súpose haber sido acuchillado Lope de Vega, salvando milagrosamente la vida. La hermandad de los esclavos del Santísimo Sacramento, fundada en el convento de Descalzos de la Santísima Trinidad, á espaldas del palacio del Duque de Lerma, hoy de Medinaceli, debía elegir oficios el día 27 para durante el año de 1612.

»Quiso Lope añadir al aplauso de su inmensa popularidad y fama, el realce de ser uno de los cuatro consiliarios á quien se encomendaba anualmente el gobierno de la congregación, compuesta de lo mas lucido, eclesiástico y seglar, de la corte..... Á las dos horas de anochecido, y envuelto en la capa hasta los ojos, tanto por el frío como porque no le conocieran, se fué á los Descalzos, y obtuvo la seguridad de la elección, visitando al P. Fr. Agustín de San José y al P. Fr. Alonso de la Purificación, uno de los fundadores de la Cofradía, ambos en ella por demás influyentes. Volvióse por la calle de Francos, cuando comienzan á llover sobre él cuchilladas y mandobles, sin que pudiera desenvolverse ni meter mano á la espada. «No me hirieron (decía á los condes y marque»ses que le visitaban el martes), y los que ven »mi capa lo juzgan á milagro; antes, la persona »que intentó lo que digo, cayó en unas piedras »y dejó allí mucha sangre. De donde se en»tiende que yo estaba inocente y él engañado. Pero á la gran suma de poetas que entró en su aposento con la mayor gana de hablar, hizo advertir que necesitaba de silencio y reposo.»

Además de las cartas de Lope (t. I., cartas 45 y 51), es fuente de esta relación el *Libro de la fundación y acuerdos de la Congregación de esclavos del Santísimo Sacramento en el convento de Trinitarios Descalzos desta villa de Madrid.*

«Nadie tan feliz por entonces, en la bien merecida predilección de la aristocracia, como Lope de Vega Carpio. Nadie tan mimado á toda hora de Córdobas y Silvas, de Mendozas y Toledos; nadie con mayor cautela y astucia, aunque á costa de la propia dignidad y de la conciencia muchas veces, para tener ciegamente aprisionados la voluntad y el más resuelto patrocinio de un protector ilustre, joven, fastuoso y mujeriego. Habíale hallado, por el verano, en D. Luis Fernández de Córdoba, Cardona y Aragón, Duque de Sessa, de Baena y Soma, Conde de Cabra, Gran Almirante de Nápoles, y Comendador de Bedmar en la Orden de Santiago. Mozo á la sazón de veintisiete abriles (diez y siete menos que Lope), acababa de heredar á su padre, y ambicionaba ostentar el boato y autoridad de sus títulos, enemigo de fatigar su imaginativa con ninguna clase de estudios, ni de atentar con la molestia más leve á la incorrupta virginidad de su entendimiento; de cortos alcances, pero de suma codicia por parecer ilustrado y poeta. La vanidad era su flaco. Ataviarse, pues, con las peregrinas galas del Fénix de los Ingenios, y llegar á creérselas propias, sin más tarea que la de poner al pie la firma en caracteres que parecían escarabajos despachurrados, fué para el Duque la mayor ventura del mundo. Confióle sus mas íntimos secretos, y constante en no dar trabajo al discurso, encomendaba á Lope la escurridiza tarea de enamorarle por escrito, en prosa y verso, las damas, reservándose, por supuesto, el premio del billete y de la poesía. Lope debió hacerse la desalmada cuenta de que con estiércol se cultiva el árbol que ha de dar fruto, y de que en el valimiento con el Duque afianzaba el de toda la nobleza, y con ella el séquito de la desalumbrada muchedumbre.»

Dícese luego de Lope que «en él fueron tan vehementes y desgarradores los celos literarios, cual los del amor.....» Quitábanle el sueño los ajenos aplausos, mortificábale el ajeno elogio, y reservaba el suyo para lo trivial y mediano, aguzando la sagacidad é ingeniatura en deslucir lo admirable..... Dios misericordioso y benéfico le alargó los días hasta setenta y tres años, para que pudiera recogerse dentro de sí mismo y enmendar los pasados errores. Y efectivamente, aunque tardío y reservado, el poeta, en su *Laurel de Apolo,* rindió tributo de estimación á los demás de su tiempo.....

«Pero ¿cómo Lope halló tiempo suficiente para llevar la atildada correspondencia de sus amos el Duque de Alba, el Marqués de Sarria (luego Conde de Lemos, D. Pedro Fernández de Castro) y el Duque de Sessa, con príncipes de Italia, deudos y soldados valentísimos en Alemania y Flandes, monjas y frailes de campanillas, y á una pudo componer mil ochocientas comedias, cuatrocientos autos sacramentales y más de veinte cuerpos de libros de versos líricos, poemas, historias y novelas, y

ser el alma de las complicadas intrigas amorosas de su último consecuente patrono, y atender á las propias, y encontrarse en todas partes? ¿Cómo le fué dada fresca y dócil imaginación, humor y gusto para no soltar la pluma, envuelto á cada paso en domésticos sinsabores y en persecuciones, compromisos y riesgos, por su invencible inclinación á tratar á muchas mujeres lo menos honestamente que pudo? Procesábale por amancebado el juez; perseguíale por desleal la desvergonzada mujercilla; le acosaban los cuidados ó los reproches del hijo de ganancia; sacaba á relucir sus devaneos y mocedades, atropellando honras, la envidia ó el resentimiento de los poetas, y no pocas veces salvó los peligros con la espada. No parece sino que la índole de su ingenio había menester de apretados lances y reconvenciones amorosas, para pintarlos con admirable verdad en el teatro. Pasma el contemplar una vida tan atropellada, y juntamente de sin igual provecho para las musas españolas. Abisma el considerar la fuerza prodigiosa de aquel entendimiento, el nervio y actividad de aquel hombre, á quien únicamente Cervantes pudo comprender y definir con frase proverbial é inolvidable, llamándole «el monstruo de la naturaleza».

En otra parte se habla de «la apuesta y gallarda presencia de Lope, del fuego de sus ojos, conversación afable, distinguido porte, presteza y vivacidad de ingenio y atractivo de sirena».

Pág. 187. El Sr. Fernández Guerra opina resueltamente que *la señora Gerarda y la amiga del buen nombre* no era otra que «Jerónima de Burgos, fresca, sana, juguetoncica y alegre, cuya malicia y hermoso rostro sabían de perlas representar *La Dama Boba*. Para ella la escribió Lope de Vega, preso en la red de sus hechizos. Había sido ingrata en Valladolid con el Duque de Sessa, pero no lo fué con el rey de los escritores dramáticos en Segovia, y en ocasión de unas fiestas reales, á 23 de Septiembre de 1613, aposentándole en su casa.....» Pasados seis meses, y también huésped suyo en Toledo, hacía Lope que este príncipe se comprometiera á ser, en el mes de Junio, compadre de Gerarda y la feriase riquísimo vestido. Un año más adelante, celos de cierto San Martín, sin capa, irritaron á Lope; dejó de escribir para ella, y dióle gatazo, al decir de Góngora. Jerónima se quejó al de Sessa, promovió escándalo, y no hubo entonces improperio que el poeta no le echase en cara, hasta el de haber vendido bizcochos en Valladolid, llamándola mujercilla, y que debía á ser bruja el encantar á todos. De todo reíase, como Nero desde Tarpeya, el maldiciente D. Luis de Góngora, disparando redondillas y sonetos para diversión de las almas pandas del Mentidero y de las gradas de San Felipe. Jerónima y su marido, Salvador de Valdés, se contaron entre los más excelentes cómicos de su siglo; y ella, siendo autora de comedias por la Navidad de 1632, aun tuvo lozanos bríos para representar en Palacio, delante de las Majestades de Felipe IV é Isabel de Borbón, *Los Milagros del desprecio*.»

Pág. 244. Sonetos de Góngora contra Lope: «En 1616 hace objeto de mofa las honradas gestiones del «monstruo de la naturaleza», por alcanzar bienhechor asilo en los Trinitarios Descalzos de Jesús y en las Trinitarias de San Ildefonso, á dos hijos ilegítimos que luego brillaron en santidad y virtud, con los nombres de Fr. Luis de la Madre de Dios, habido en una cómica, y Sor Marcela de San Félix, nacida de D.ª María de Luján:

«Antes que alguna caja luterana
Convierta á Hernandico en mochilero,
Y antes que algún abad y ballestero
Le dé algún saetazo á Sebastiana,
  Procuradles, hoy antes que mañana,
Como padre cristiano y caballero,
A la una un seráfico mortero,
Y al otro una domínica campana.
  Si os faltare la casa de los locos,
No os faltará Aguilar, á cuyo canto
Salta Pan, Venus baila, Baco entona.
  Él se aprovechará de vuestros cocos,
De su rabazo vos, que es todo cuanto
Se pueden dar un galgo y una mona.»

Este soneto, no citado por La Barrera, se halla en un códice de poesías de Góngora, con enmiendas y arrepentimientos de su pluma, puestas en limpio por su discípulo el licenciado

José de Rivas Tafur, y en otro titulado «*Versos satíricos del gran D. Luis de Góngora y Argote, príncipe y Homero de los poetas de España, que por lo satírico no se han impreso con las demás obras suyas*», copia sacada para un Alcalde mayor de Almería en 1663. Uno y otro códice pertenecían al Sr. Fernández Guerra, el cual prosigue diciendo:

«Ahora, en fin, por el otoño de 1617, descubre en unas décimas, y con nombres propios, ciertas relaciones amorosas, muy secretas é ilícitas, del incomparable dramático. El cual pide traza á su ingenio, y se vale de anónimos, y busca respetos de poderosos magnates para hacerse lugar en el corazón del cordobés ó aprisionar su pluma. Cuando pierde toda esperanza de ganar aquel endurecido pecho, abre el suyo á su amigo el Duque de Sessa, diciéndole: «Si en el mar de la murmuración se pier»den bajeles de alto bordo, anéguese mi pobre »barquilla, tan miserable, que apenas se ve en »las aguas, y á quien por cosa inútil pudieran »perdonar las olas de la ociosidad y los vientos »de la envidia.»

»El ejemplo de la indigna y execrable sátira cunde, y no tardará mucho en que todos le imiten, cayendo en tal bajeza, aunque más tarde (en 1627), el gigante espíritu de Quevedo. El severo filósofo, el grave Aristarco, saca á la vergüenza el nombre de Lope, el de la mujer que le correspondió, y otro más, sin que le detuviera el encontrarse aquella señora vieja y ciega; porque la infernal musa le empuja á llamar Lo-pillo al inmortal ingenio, á calificarle de público truhán y bufón, y á narrar las vicisitudes de su vida:

. . . .

Cuando fué representante,
Primeras damas hacía;
Pasóse á la poesía
Por mejorar lo bergante.
Fué paje, poco estudiante,
Sempiterno amancebado;
Casó con carne y pescado,
Fué familiar y fiscal
Y fué viudo de a-rrabal,
Y sin orden ordenado.»

(*Códice de la Academia de la Historia.*)

«Con asco y horror (dice con mucha razón el Sr. Fernández Guerra) hay que apartar la vista de estos escándalos, y lamentar que así perdieran el tiempo, la savia poética, la fama y la honra, hombres de tan vigoroso entendimiento.»

Pág. 803. Los celos de las Musas eran para Lope ni más ni menos, y aun con desatino mayor, que los de las mujeres.

Oigámosle, respecto de éstos, en una carta secreta y hasta ahora desconocida. A 21 de Marzo de 1614, y desde Toledo, escribía, entre otras cosas, al Duque su amigo: «No he hallado otro papel en los de V. E. por donde haya conocido mejor la conformidad de pensamientos que puede haber en personas desiguales, porque aquella manera de amar es toda mía. Yo, cuando en mis tiempos trataba en esta mercadería de la voluntad, me rendía tanto, que como yo no pensaba en otra cosa, así no quería que lo que yo amaba pensase, viviese y hablase con otro que conmigo. Y eran estos celos tan desatinada pasión en mí, que llegaba á tenerlos de mí mismo; porque si me favorecían mucho, imaginaba que lo fingían, ó que yo podía ser otro, ó parecerme entonces á alguna cosa que les agradaba, ó de que en otro tiempo habían tenido gusto. Todo me hacía contradicción. El marido me quitaba el sueño..... Tenía celos de cuantos miraba, hasta de los vestidos que se ponía, si unos colores le hacían más gusto que otros; de componerse, de tocarse, de oir misa, de reirse y del mismo espejo en que se mirase.» (*Cartas de Lope*, t. I, I.ª)

Pág. 318. «Lope era un enigma, como en infinitas otras cosas, en punto á las mujeres. Tan pronto subyuga su corazón el ideal platonismo de Petrarca y la ternura y delicadeza espiritual del Dante, como la grosera lascivia de Quevedo. Nuevo Proteo, revístese de todas las formas del amor, llegando á sentirlas y expresarlas todas, cual si una sola de ellas le tuviese cautivo. Sin embargo, fácilmente cayeron sus comedias en el vicio de deslucir el tipo bello de la mujer, siendo imposible que le presentara siempre (aunque humano y verdadero) noblemente altivo y salvador en la escena, quien en

una carta reservada no esquivó declarar al Duque, su amigo, el concepto que el sexo hermoso le merecia: «Las mujeres son tan cuerdas, que »por no andar después buscando con quién »desapasionarse, tratan las más veces dos hom»bres juntos, porque si faltare el uno, asista el »otro. Cierto que tienen no sé qué simpatía con »algunos animales: providencia con las hormi»gas; mudanza con los camaleones; veneno con »las víboras; almas con los gatos, y aquello de »resbalarse cuando quieren, de las anguilas »del Tajo.» Aparecen, pues, desenvueltas, vulgares, interesables y mezquinas muchas damas en las fábulas del gran poeta.

Pág. 323. Sostiene con buenas razones el Sr. Fernández Guerra, que la dedicatoria de la comedia *Los Españoles en Flandes* á Cristóbal Ferreira de Sampayo, inserta en la *Parte Tercera de sus Comedias* (1620), está llena de alusiones satíricas contra Alarcón.

Pág. 336. «Iban á cumplirse cuatro años (en 1620) que era en Madrid objeto de murmuración y escándalo el ver al encanecido y ya casi sexagenario Lope de Vega hecho una *Magdalena* arrepentida en el templo, y un viejo verde por tertulias, paseos y coches, preso en las redes amorosas de D.ª Marta de Nevares Santoyo, dama de pequeño cuerpo y de gentil espíritu, poderosa en el canto y diestra en acompañarse á la vihuela; divertía las frecuentes ausencias del marido, hombre de negocios, reuniendo en su casa de la calle del Infante escogida tertulia, con la autoridad de su madre y de su hermana, la poetisa D.ª Antonia de Nevares Santoyo, que juntamente con ella vivían. Góngora había hecho público el galanteo, divulgando esta desvergonzada espinela:

«Dicho me han por una carta.....» (1).

. . . .

»Y Alarcón siguió el mal ejemplo del racionero cordubense..... en su comedia de *Los Pechos Privilegiados*:

«Culpa á un viejo avellanado,
Tan verde, que al mismo tiempo
Que está aforrado de *martas*
Anda haciendo *Madalenos*.»

. . . .

»Culpa al que siempre se queja
De que es envidiado, siendo
Envidioso universal
De los aplausos ajenos.»

. . . .

Después de tantas y tan explícitas revelaciones como el libro de *Alarcón* encerraba sobre los puntos más delicados de la vida de Lope, no hubo de producir grande escándalo la aparición en 1876 (1) de otro volumen en cuya portada se leía: *Últimos Amores de Lope de Vega Carpio, revelados por él mismo en cuarenta y ocho cartas inéditas y varias poesías*. Algunos, sin embargo, mostraron escandalizarse del contenido de tal libro, aunque limitada la edición á reducidísimo número de ejemplares, de precio bastante elevado, difícilmente podía llegar á otras manos que á la de los bibliófilos de profesión, gente por lo común madura y curtida. Por otra parte la historia tiene sus derechos, como espejo de la fiel é incorrupta verdad, y aun puede sostenerse que el conocimiento de las flaquezas de los grandes hombres, cuando el correr de los siglos las descubre, más tiene de lección moral que de piedra de escándalo, en cuanto sirve para impedir que la justa admiración degenere en sacrílega apoteosis. Puesto que han llegado á nosotros tan gran número de cartas de Lope, ¿quién hubiera sido osado á destruir papeles donde puso la mano el Fénix de los Ingenios? Y no destruyéndolos, ¿cómo era posible estorbar, aun por medio de reservas, y ocultaciones impropias de nuestro tiempo, que tarde ó temprano, quizá en la forma más ruidosa por lo mismo que se había querido huir de la más natural y menos ocasionada á peligros, diera alguien razón del contenido de tales documentos? Así ha sucedido y así tenía fatal-

(1) Esta décima no se copia aquí por ser tan sabida é ir ya en el texto de la biografía.

(1) Imp. de J. M. Ducazcal, 1876.

mente que suceder. ¿De qué han aprovechado á la buena fama de Cervantes las misteriosas reticencias de aquellos biógrafos suyos (Navarrete, por ejemplo), que pasan como sobre ascuas por la causa de Valladolid, y se resisten á dar extracto de ella? De ninguna otra cosa, sino de aguijonear la curiosidad malsana de los lectores que sin fundamento sólido se pierden en mil suposiciones absurdas, todas ellas menos honrosas para el inmortal ingenio que lo hubiera sido la publicación íntegra del proceso. Un caso semejante, si no idéntico, tenemos en las cartas de Lope. Abultado y exagerado por la malicia el hecho desgraciadamente cierto de haber puesto Lope su pluma y su divino ingenio al servicio de las pasiones del Duque de Sessa, escribiendo cartas y versos amatorios para que su hinchado protector se pavonease con plumas ajenas, se ha querido confundir esta especie de tercería literaria (que hoy ciertamente nos repugna, pero que en aquellos siglos no debía de pasar por grande ignominia, puesto que vemos que la ejercitó sin escrúpulo un tan principal y cumplido caballero como Garci-Lasso, escribiendo las bellísimas estrofas de *La Flor de Gnido* para rendir, por cuenta de Fabio Galeota, la esquivez de la hermosa napolitana D.ª Violante Sanseverino), se la ha querido confundir, decimos, con otras más vulgares y deshonrosas tercerías, de las cuales en estas cartas ningún vestigio hemos podido encontrar, por lo que á Lope respecta. Al contrario, hemos visto muchas y claras pruebas de haber prestado al humilde poeta, en varias ocasiones, el encumbrado descendiente del Gran Capitán, ese género de equívocos servicios, ya favoreciendo de mil modos las intimidades de Lope con Amarilis, ya prestándose á ser padrino de su hija adulterina y á dar todo género de pompa y esplendor á su bautizo; ya, finalmente, atizando el fuego de la discordia matrimonial entre Roque Hernández y su mujer, y amparando á ésta en su escandalosísimo pleito de divorcio, que terminó con irse ella á vivir á casa de su amante. Nada de esto se dice para atenuar, ni en parte mínima, la culpabilidad de Lope, sino para que nadie le suponga mejor ni peor de lo que fué, dada la moralidad corriente y harto laxa de su tiempo.

El ingenioso y castizo autor de los preliminares al tomo de los *Últimos Amores*, firmó con el anagrama perfecto de *José Ibero Ribas y Canfranc*, letras que no descifraremos por lo mismo que son un *secreto á voces* en el breve círculo de los bibliófilos españoles. El fondo del libro está constituído por 48 cartas de Lope de Vega al Duque de Sessa, ya conocidas de nuestros lectores, puesto que Barrera las transcribe íntegras ó en extracto, omitiendo sólo algunos pasajes demasiadamente libres que le parecieron no cuadrar al severo tono de un libro de erudición, por grandes que sean los ensanches que á la erudición se concedan. Llenan el resto del tomo las poesías sueltas de Lope que más ó menos directamente se refieren á sus devaneos con Amarilis, poesías que también utilizó nuestro biógrafo, y en las cuales no insistiremos, por consiguiente.

Pero hay un punto en el libro de los *Últimos Amores*, completamente nuevo y de interés sobremanera novelesco, cual es el que se refiere á la desdichada suerte de la hija de Lope y de *Amarilis*, D.ª Antonia Clara de Nevares. En este punto conviene oir al ingenioso editor de las *Cartas*, el cual, apoyándose en ciertos datos históricos y en conjeturas cuyo valor apreciarán nuestros lectores, intenta llenar el vacío entre la muerte de doña Marta en 1633 y la de Lope en Agosto de 1635.

Dijo el cronista Pellicer en la *Urna Sacra*, que «hicieron oposición á las excelentes prendas de Lope algunos enemigos poderosos que le obligaron á naufragar peregrino varias veces», y más adelante añade que «estudió Lope en su misma paciencia grandes aforismos de constancia en las aflicciones que le contristaron antes y después del sacerdocio». Escribió Montalbán en la *Fama Póstuma* que Lope había tenido en el último año de su vida *«dos* disgustos que le tenían casi rendido á una continua pasión melancólica, que ahora nuevamente se llama hipocondría». Uno de estos

disgustos fué sin duda la muerte de Amarilis, ¿cuál podía ser el otro?

Consta por relación del mismo biógrafo y apasionado discípulo de Lope, que el accidente postrero acometió á Lope de Vega «en unas conclusiones de Medicina y Filosofía que defendió tres días el Dr. Fernando Cardoso, gran filósofo y muy noticioso de las buenas letras, en el Seminario de los Escoceses». Allí «le dió repentinamente un desmayo que obligó á llevarle entre dos de aquellos caballeros, á un cuarto del Dr. D. Sebastián Francisco de Medrano, muy amigo suyo, que está dentro del mismo Seminario, donde sosegó un poco, hasta que en una silla le trajeron á su casa».

El Dr. Cardoso á quien se alude, no es otro que el famoso judaizante é insigne filósofo Isaac Cardoso (llamado entre los cristianos Fernando), autor del libro de las *Excelencias de los Hebreos*, y más digno de memoria por la *Philosophia Libera*, que años adelante publicó en Venecia. Cardoso, pues, que todavía en 1635 se hacía pasar por cristiano y disfrutaba en la corte de Felipe IV gran crédito por sus muchas letras y su habilidad en la Medicina, compuso una *Oración fúnebre en la muerte de Lope de Vega*, y en ella confirma el relato de Montalbán: «Mas ponderemos su muerte, *que también, como su vida, fué misteriosa*. El día de San Bartolomé, en que mi humildad pudo merecer lucimientos en conclusiones de cuatro días, de una y otra ciencia (Medicina y Filosofía), fué como ilustre oyente á honrarme en el gravísimo auditorio de erudición y grandeza; ó por los olores de la iglesia, ó por la estrechez de la gente, se desmaya el varón insigne, y llevado á su casa, se muere al tercer día..... *A vista de príncipes comienza su enfermedad*, y á vista de sabios, porque comience en todos el dolor de perderle.»

Un amigo de Lope, el Dr. Juan Antonio de la Peña, escribió una égloga elegiaca con los mismos consonantes que Lope había empleado en su égloga *Filis*, una de sus postreras composiciones poéticas. Fíjese la atención en estos pasajes:

«Setenta y tres caminos hizo en veces
El rojo sol (si un año es un camino)
Del término del Aries á los Peces,
Cuando acabó *Belardo* su destino:
Asaltóle la muerte en una fiesta
Que hizo á Galeno el mayoral *Felino*.
Estaba la materia bien dispuesta,
Y así en las conclusiones de aquel día
Halló su vida conclusión honesta.

. . . .

Su humilde huerto flores no se viste,
Antes más agostado sospechoso,
Ni al sol se opone ni al calor resiste.

. . . .

¡Oh cuánta ingratitud es fementida,
Y más cuando el honor se confiaba
De tigre que de oveja está vestida!

. . . .

Mas vuelvo á aquellas luces eclipsadas
De nuestro buen *Belardo*, que en sus penas,
Aunque fueron por él tan bien lloradas,
No hallar satisfacción le heló las venas.

FLORIS.

¿Tan mal su amada Filis respondía?

RISELO.

En abrojos trocó las azucenas,
Volvió en amargo llanto la alegría.

FLORIS.

La ingratitud de su rigor condeno.

. . . .

Mas quisiera en *Belardo* ver incierta
La fuerza de la muerte, y que vencida
Se viera, castigada y descubierta
La injuria que en su agravio prevenida
Perdió á su cabañuela el fiel decoro,
Última pena de su heroica vida.

FLORIS

Como esas sinrazones causa el oro
Y el ciego amor, pues por robar á Europa,
Júpiter imitó forma de toro.»

. . . .

Estas alusiones, á primera vista tan obscuras, reciben clarísima luz si las ponemos enfrente de algunos conceptos de Lope en la ya citada égloga *Filis*, que dedicó á la ilustre poetisa portuguesa D.ª Bernarda Ferreira de la Cerda:

El mar de Lusitania los espere,
Que penas que en el Tajo comenzaron,
Bien es que mueran donde el Tajo muere.

. . . .

Tú conociste al montañés Rosardo (1),
Rico otro tiempo, y de Marbelia (2) esposo
Más fuerte para el campo que gallardo.
Perdió su hacienda el año riguroso
Que se murieron las heladas crías,
Y al Duero se partió con Nemoroso.
Ausente destas verdes praderías
A Filis me dejó, tan tierna infante,
Que cuando me la dió cumplió tres días.

. . . .

Colgada al pecho de una sierpe fiera,
Filis venía, cándido cordero;
Filis, que el alma de mis ojos era.
Si del sustento del vivir primero
Resultan las costumbres, disculpada
Para mayor error la considero.
Cómo fué de mis manos regalada,
Sábelo el monte, el valle, el soto, el río,
Y aun la fénix, si vale imaginada.
Era su gusto solamente el mío,
Para que más su ingratitud te asombre,
Y en tanta obligación tanto desvío.

. . . .

Crecía Filis y mi amor crecía.

. . . .

¿Qué cosa no aprendió? Si bien dispuesto
Su entendimiento á toda ciencia y arte,
De planetas benévolos compuesto,
Ninguna supe generosa parte
De cuantas constituyen aquel brío
Que con la honestidad términos parte,
Que Filis no aprendiese en daño mío,
Pues tantas gracias fueron el escollo
En cuyas peñas se rompió el navío.

. . . .

Así fué el *rapto* de mi prenda cara,
¡Que propia dicha de clavel temprano,
Que en quien lo cría pocas veces para!

. . . .

Habia visto decisiete veces
Filis, y el sol por su inmortal camino
La distancia del Aries á los Peces,
Cuando por mi desdicha y su destino,
Tirsi la oyó cantar en una fiesta,
Tirsi, zagal del mayoral *Felino*.
Y como en tierna edad está dispuesta
La materia al amor, desde aquel día
Solicitó su voluntad honesta.

. . . .

Hizo una masa de metal sonoro,
A ejemplo del suceso de Atalanta,
Que se rindió por las manzanas de oro.
No fué de Filis, no, la culpa tanta;
Toda de Lidia fué, que una tercera
El áspid más honesto y sordo encanta.
Ésta vendió su honor, y el que pudiera
Gozar cuando en pacífico himeneo
Pastor igual sus prendas mereciera.

. . . .

¡Oh, cuánto puede en una vieja avara
La codicia del oro, que atrevida
Ni en el peligro ni el honor repara!

. . . .

Enamorada Filis de secreto,
La sierpe de quien hice confianza
Determinó los brazos al efeto;
Pues como viese yo tanta mudanza
En Filis de la vida que solía
Pasar con menos ceño y más templanza,
Y que cuando casalla proponía,
Ningún pastor del Tajo le agradaba,
Porque ocupado el corazón tenía:
Que cuidadosa del cabello andaba,
Y que sin fiesta ni ocasión alguna
De las secretas galas se adornaba,
Y que con más mudanzas que la luna
Por las líneas de plata de los cielos,
Ya se mostraba fácil, ya importuna,
Abrí los ojos á tener desvelos,
Porque fué su traición con tanto engaño,
Que me pesaba de que fuesen celos.....

. . . .

En viéndome los dos vivir celoso
Determinaron defender la vida;
Que siempre el mal obrar fué temeroso.
Yo triste, que á la sierpe fementida
Mi cándida paloma confiaba,
Ya de las plumas de mi honor vestida,
Seguro el campo de mi hacienda araba;
Que á las primeras aguas ó segundas,
En debida sazón la tierra estaba.
Mis penas eran ya menos profundas,
Cuando una noche al desuncir los bueyes
Que desataba ya de las coyundas,

. . . .

Pregunto por mi Filis, ¡cosa extraña,
Que el eco me responde solo y triste,
Y con mi propia voz me desengaña!
Pálido el rostro, la color se viste
De la turbada sangre, como suele
El que al rigor de la sentencia asiste.

. . . .

Cubrióse entonces de un humor sangriento

(1) Roque Hernández de Ayala.
(2) *Marcia Leonarda*, *Amarilis*, ó sea D.ª Marta.

El corazón; las lágrimas heladas
No me dejaban ver el aposento.

. . . .

Tan frío hielo me ocupó las venas,
Que como la llamaba, y respondía
El aire en un jardín entre azucenas,
Fingiendo mi dolor falsa alegría,
Dije (¡qué tierno amor! ya le condeno):
«¿Eres tú quien responde, Filis mía?»
Cual suele en cuadros de jardín ameno
Descomponer los lazos y labores
Súbita tempestad de horrible trueno,
Romper las varas y trocar las flores,
Desconociendo sus primeras plantas,
Y en ramas jaspes confundir colores,
Así de las reliquias, y no santas,
Confuso estaba el suelo, y mi recelo
¡Oh, cuántas veces me lo dijo! ¡Oh, cuántas!
Yo triste, entonces convertido en hielo,
Ya los rotos aljófares cogía,
Ya los cabellos que dió el peine al suelo,
Ya la negra sandalia que cubría
El blanco pie de Dafne, mas ingrata,
A quien amor y no interés seguía;
Ya la roseta que los lazos ata,
Ya las de su cabeza cuando hicieron
En florido jardín sendas de plata.

. . . .

Sólo decirte de la Circe puedo
Que el aposento mismo se llevara
Si para conducirle hubiera enredo.
Ninguna cosa Lidia perdonara
Si venciera al temor su atrevimiento,
¡Ay Dios, si á Filis sola me dejara!
Y siendo el que rabió mi sentimiento,
El mastín del ganado vigilante,
También á la crianza desatento,
Se fué con ellas; pero no te espante
Si pensó que su vida me pagara
Callar los pasos del secreto amante.

. . . .

¡Oh victoria del oro poderoso,
Que, en fin, de Lidia Filis conducida,
La goza en paz sin la pensión de esposo!

. . . .

Y habiendo la fortuna levantado
De Tirsi el primitivo fundamento,
Filis cruel le llorará casado.
Ya me parece que las quejas siento,
Que ser su esposa es pensamiento vano,
Porque ha mucho que dura el pensamiento.

. . . .

El mal pagado amor, Silvio, me mueve,
Y el ver que Filis para mí tenía
Alma de mármol, corazón de nieve.
No pienses que la aurora amanecía
Hasta que me decía Filis bella:
«Escribe, Eliso, que ya traigo el día.»
Y muchas veces ¡ay, contraria estrella!
Ella escribía lo que yo dictaba,
Que hasta el alma quería hablar por ella.
Otras veces parece que tomaba
De sus ojos la luz de mis concetos,
Y no era lo que menos acertaba.
Juzgaba yo sus ojos tan discretos,
Que pensaba que versos producían,
Como suele la causa los efetos.

SILVIO.

Algunos por tu sangre la tenían.

ELISO.

De engendrar á criar no ha diferencia.
Tan engañados como yo vivían.

SILVIO.

¡Qué ingrata, qué cruel correspondencia!
¿Por qué no te has quejado del agravio?

ELISO.

Porque es la lengua baja diligencia.
Dios es un rey eternamente sabio,
Y puede más un corazón que llora
Que cuanto puede persuadir el sabio.
Baja la noche, y cuanto ilustra y dora
Febo, descansa en tierra y mar: yo solo
Ni descanso á la noche ni á la aurora.
Vase otra vez al contrapuesto polo,
Y vuelve á hallarme triste y desvelado;
¡Oh, nunca para mí naciese Apolo!

. . . .

Criéla como pájaro inocente,
Que si supiera que el traidor tenía
Por padre un cuervo de su nido ausente,
No le criara por desdicha mía,
A que asi me pagara la crianza.
¡Ay de paloma que de cuervos fía!
Aplicóse tan bien la semejanza,
Que de una negra máscara compuesto,
Por no la ver, que no para venganza,
Tengo un retrato en mi cabaña puesto,
Para que traiga por su honor el luto,
Ó porque para mí murió tan presto.
Cual es el árbol, tal produce el fruto.

. . . .

La vida se perdona al homicida,
Y aun el honor, con ser de tanto precio,
Pero la ingratitud jamás se olvida.
Cuando enmudece la justicia, es necio
El que la pide; yo á callar me obligo,

¡Oh Filis! si estás cerca de un desprecio,
¿Para qué quiero yo mayor castigo?»

Larga ha sido la cita, pero la gallardía de los versos es tal, que fácilmente nos perdonarán esta prolijidad nuestros lectores. Constando por testimonio del íntimo amigo de Lope, doctor Juan Antonio de la Peña, el carácter autobiográfico de éste poema, donde el Fenix de los Ingenios se encubre con el pseudónimo de *Elíso* ó de *Elisio*, que ya antes había usado en la égloga *Amarilis*, para referir, un tanto desfigurados, sus amores con D.ª Marta, no hay más recurso que ver en *Filis* á la hija sacrílega y adulterina del poeta, y aceptar como histórica, á lo menos en sus rasgos esenciales, la tremenda y ejemplar historia de su seducción y abandono, que aceleró la muerte de Lope, y sirvió en esta vida de providencial castigo á sus extravíos como hombre y como sacerdote. «Era el año de 1634 (dice el autor de los *Últimos Amores*): Antonia Clara había cumplido en Agosto diez y siete, cuando un rico galán (á quien disfraza Lope con el pseudónimo de *Tirsi*) la oyó cantar en una fiesta, y se enamoró de ella. Persiguióla recatándose, sobornó á una dueña ó criada vieja que le cuidaba; Antonia se enamoró de él..... y como Lope concibiera sospechas de la conducta de su hija, ésta, temerosa y desnaturalizada, huyó una noche de la casa paterna en compañía de la criada infiel, llevándose todo cuanto pudieran de la casa, y hasta el perro que la guardaba, para vivir á sus anchas, no como esposa, sino como manceba del poderoso *Tirsi*.» Hasta aquí lo que se deduce de la égloga, y lo que en sustancia puede tenerse por realmente acaecido, salvo los colores y exornaciones poéticas con que Lope ha debido vestirlo. En cuanto al nombre del autor de su deshonra, hace nuestro investigador algunas conjeturas may ingeniosas, pero que naturalmente no pasan de tales conjeturas. *Tirsi* era sin duda un caballero muy principal de la corte de Felipe IV, y muy allegado á la persona del Rey, puesto que el Dr. Peña le llama *Tirsi zagal del mayoral Felino*. Las sospechas del Sr. *Ibero Ribas y Canfranc* recaen nada menos que sobre el yerno del Conde-Duque de Olivares, D. Ramiro Núñez Felipez de Guzmán, Marqués de Toral, Duque de Medina de las Torres, Gran Canciller de las Indias, Tesorero general de la Corona de Aragón, y por último, Presidente del Consejo de Italia, mozo brillante y alentado, muy favorecedor de comediantes y poetas, especial Mecenas de D. Juan Ruiz de Alarcón, que tuvo con Lope de Vega enemistad notoria: célebre en sus mocedades por «haber sacado la moda de poner cristales en los coches», y célebre por menos frívolas razones en su edad madura, puesto que se mostró en más de una ocasión sagacísimo político. El cargo es ciertamente grave, y antes de colgar semejante milagro á persona por ventura inocente y que andando el tiempo llegó á ser tan respetable, serían precisos mayores indicios que los que pueden sacarse del pseudónimo de *Tirsi*, ó de las indicaciones sumamente vagas de Lope, que, sin duda por ser realmente poderoso el enemigo de su honra, no se atrevió á designarle más claramente (1).

Dos palabras acerca de la presente edición. Hemos seguido fielmente el texto de la biografía de La Barrera, absteniéndonos de corregir hasta algunos leves descuidos ó incorrecciones que saltan á la vista, y que de seguro hubiera enmendado el autor si Dios le hubiere concedido vida para dirigir la impresión de su trabajo. Únicamente nos hemos permitido dividir el texto en capítulos, para facilitar su lectura, procurando que cada uno de estos capítulos comprendiese un período ó fase entera de la vida de Lope, y señalándolos con números romanos y no con epígrafes, para evitar la intercalación de toda palabra extraña al texto del docto biógrafo. Hemos reducido al sistema de la Academia Española la orto-

(1) Además de los estudios hasta aquí mencionados sobre Lope, merece citarse el ingenioso folleto acerca de *La Dorotea* dado á luz en la Habana por el joven escritor D. José de Armas y Cárdenas, que demuestra en él y en otros opúsculos análogos notable aptitud para este género de investigaciones.

grafía un tanto singular que La Barrera usaba en sus manuscritos (aunque no en sus ediciones), ortografía idéntica en lo sustancial á la de su maestro D. Bartolomé José Gallardo. En el texto de las cartas de Lope y demás documentos inéditos que aquí se incluyen, hemos respetado, como lo hizo La Barrera, la escritura de los originales, por más que este sistema difiera del que ha de seguir luego la Academia en la reproducción de los escritos literarios de Lope.

El retrato grabado al agua fuerte, que acompaña á este primer tomo, es copia del famoso cuadro de Luis Tristán, existente en el Museo de San Petersburgo, y del cual ha logrado la Academia excelentes fotografías por mediación del Excmo. Sr. Marqués de Campo Sagrado, embajador de España en Rusia. A la serie de retratos de Lope mencionados por La Barrera, hay que añadir otro de indisputable autenticidad, que posee el inteligente coleccionista brigadier D. Romualdo Nogués, y que había pertenecido antes á la rica galería del Sr. Carderera. Este retrato, puesto generosamente por su actual poseedor á disposición de la Academia, encabezará uno de los volúmenes siguientes.

Cumpliendo la voluntad del Sr. La Barrera, figura, como prólogo, al frente de su biografía, un artículo de D. Agustín Durán acerca de los caracteres del teatro de Lope. Se inserta también el índice analítico que el mismo La Barrera formó de su biografía, y se ha refundido y acrecentado considerablemente el de nombres propios y cosas memorables, incorporando en él las referencias de este apéndice.

ÍNDICE

DE

NOMBRES PROPIOS Y COSAS NOTABLES

FE DE ERRATAS.

Página 23,	línea 3,	dice *La Bañera*, léase *La Bañeza.*
— 42,	— 38,	— *pudo*, léase *pude.*
— 46,	— 34,	— *pro*, léase *præ.*
— 56,	— 29,	— *Zuazuavar*, léase *Zuazuávar.*
— 58,	— 11,	— *Zuazuavar*, léase *Zuazuávar.*
— 63,	— 18,	falta una coma al fin del verso.
— —	— 21,	dice *maestus*, léase *mæstus.*
— —	— 22,	— *caetus*, léase *cœtus.*
— —	— 24,	— *Heodorae*, léase *Theodorae.*
— 69,	— 14,	— *Zuazuavar*, léase *Zuazuávar.*
— 168,	— 12,	— *con tonnio*, léase *con tocino.*
— 171,	— 9,	— *se*, léase *sé.*
— 186,	— 17,	— *estáis*, léase *estéis.*
— 190,	— 32,	— *sincero*, léase *Sincero* (alude al poeta Sanazaro).
— 207,	— 2,	— *del que V. E.ª tiene*, léase *el que V. E.ª tiene.*
— 213,	— 4,	— *escoto*, léase *Escoto.*
— 214,	— 25,	sobra una coma después de *confiesso.*
— 224,	— 30,	dice *no se*, léase *no sé.*
— 239,	— 27,	— *le visito*, léase *la visito.*
— 240,	— 1,	— *yeme*, léase *yerre.*
— 253,	— 2,	faltan dos puntos después de *nada*, una coma después de *gusto*, y sobra la palabra *que.*
— 268,	— 13,	dice *come*, léase *corre.*
— —	— 18,	— *emplearán*, léase *emplearan.*
— 276,	— 11,	— *cuentan*, léase *cuestan.*

LISTA DE SUSCRIPTORES

Sr. D. Nazario Calonje.
Excmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.
Excmo. Sr. D. José Núñez de Prado.
Sr. D. Rodrigo Soriano Barroeta.
Sr. D. Ramón Cortés.
Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.
Mr. H. Welter.
Mr. R. Foulché-Delbosc.
Sr. D. José Manuel de Garamendi.
Sr. D. León Medina.
Sr. D. Manuel Marañón.
Sr. D. Eugenio Silvela.
Sr. D. Manuel Arenas.
Ilmo. Sr. D. Carlos Belmonte y Chico de Guzmán.
Sres. E. Loescher y C.ª (por dos ejemplares).
Sres. A. Asher y C.ª
Biblioteca Real de Dresden.
Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca.
Sr. D. Calixto Oyuela.
Sr. D. Otto Harrassowitz (por doce ejemplares).







